

Núm. 24

Año 2020

# Revista electrónica *Lemir*

Literatura Española Medieval y Renacimiento

ISSN 1579-735X



VNIVERSITAT (Q~)   
ID VALÈNCIA

Facultat de Filologia  
Departament de Filologia Espanyola

  
**Parnaseo**  
Ciber-espai per la literatura

<http://parnaseo.uv.es/lemir.htm>



Revista electrónica

# Lemir

Literatura Española Medieval y Renacimiento

ISSN 1579-735X

Núm. 24

2020



VNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA



## EDITOR - DIRECTOR

JOSÉ LUIS CANET

Universitat de València

## CONSEJO DE REDACCIÓN

RAFAEL BELTRÁN LLAVADOR (Universitat de València)

MARTA HARO CORTÉS (Universitat de València)

EVANGELINA RODRÍGUEZ (Universitat de València)

## CONSEJO EDITORIAL

CARLOS ALVAR (Universidad de Ginebra) (CH)

PEDRO M. CÁTEDRA (Universidad de Salamanca) (SPAIN)

JUAN CARLOS CONDE (Magdalen College, University of Oxford) (UK)

CARMEN PARRILLA (Universidad de la Coruña) (SPAIN)

MIGUEL Á. PÉREZ PRIEGO (U. N. E. D.) (SPAIN)

RICARDO SERRANO (Université du Québec à Trois-Rivières) (CAN)

JOSEP LLUÍS SIRERA (Universitat de València †)

JOSEPH SNOW (Michigan State University) (USA)

ISSN: 1579-735

© José Luis Canet - Universitat de València

© De los Autores, 2019

Fotocomposición y maquetación: *José Luis Canet*

Diseño de la maqueta y la cubierta: *José Luis Canet*

Esta revista se incluye dentro del Proyecto de Investigación *Parnaseo (Servidor Web de Literatura Española)*, FFI2017-82588-P (AEI/FEDER, UE), concedido por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, años 2018-2020.

# Lemir

Núm. 24

ÍNDICE

2020

## ARTÍCULOS

Pág.

- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando, «El *Lazarillo de Tormes*, obra familiar e intergeneracional: La autoría de la segunda parte de 1555» 9
- VILLA PRIETO, Josué, «Paradigmas de nobleza militar en el siglo xv. Espejos de caballeros en las crónicas y tratados castellanos: mirada al pasado y valoración del presente» 35
- JANIN, Erica, «'Por estas cosas que el rrey supo por çierto': el relato de la violencia en la obra cronística de Alfonso XI» 67
- VAQUERO, M.<sup>a</sup> del Camen & Aurelio VARGAS, «Exequias y túmulo del príncipe don Carlos en Orihuela (1568): La estela de Garcilaso» 81
- HASSIOTIS, Ionnais K., «El mundo neogriego en el espejo de los autores del Siglo de Oro» 147
- MADRIGAL, José Luis, «Técnicas de atribución textual en el Prólogo del *Lazarillo* y en otros textos colindantes» 209
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-ABADÍA, Arturo, «El bachiller Cristóbal de Villalón y el licenciado Cristóbal de Villalón: resolución del problema mediante fuentes primarias» 245
- VAQUERO, M.<sup>a</sup> del Camen & Juan José LÓPEZ, «Ambiente lazarillesco en el Toledo de fines del siglo xv: Los casos de los Ortiz y Teresa Carrillo, madre de Guiomar Carrillo» 251
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ, Alfredo, «La segunda parte del *Guzmán de Alfarache* y sus dos fases de composición: la huella de Luque Faxardo y de fray Alonso de Cabrera» 271
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Ramón, «El *Itinerario* de Juan Arce de Otálora» 281
- PETERS Jr., Michael F., «Virtue, Nobility, and the Public Good: 'de vera nobilitate' and Spanish Humanism in Diego de Valera's *Espejo de verdadera nobleza*» 309
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando, «Nuevos datos sobre Garci Rodríguez de Montalvo. Otra vuelta de tuerca a la biografía del refundidor del *Amadís de Gaula*» 331
- ÁLVAREZ MORENO, Raúl, «*Si fructus, si flos, si duo*: la tradición paratextual esópica y *Celestina*» 345
- VAQUERO, M.<sup>a</sup> del Camen & Juan José LÓPEZ, «Arciprestes y otros clérigos de la parroquia de san Juan de Maqueda en el siglo xvi» 271
- GABALDÓN VIELMA, Juan Rodrigo, «La poesía hispano andalusí y su impacto en la lírica española» 431
- MANGAS NAVARRO, Natalia Anaís «El ms. 69 de la Biblioteca Lambert Mata de Ripoll: una fuente poética de Pedro de Gracia Dei» 441

ABELED0, Manuel, «Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Genealogía de un relato»	453
BARAS ESCOLÁ, Alfredo, «De «sinónomos voluntarios» o metalepsis»	497

#### RESEÑAS

<i>El teatro en tiempos de Isabel y Juana (1474-1517). XXXIX Jornadas de teatro clásico de Almagro. 12, 13 y 14 de julio de 2016</i> , edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena E. Marcello, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, 2017. Reseña realizada por Iván GÓMEZ CABALLERO.	515
--	-----

#### TEXTOS

NICOLÁS DE PIEMONTE, <i>Historia de Carlo Magno y de los doce pares de Francia</i> , edición de Enrique Suárez Figaredo	1
ANTONIO DE ESLAVA, <i>Noches de invierno</i> , edición de Enrique Suárez Figaredo	133
<i>Diálogo de la conversión de nuestro padre</i> , estudio y edición de Ricardo Enguix	267
FRAY MARTÍN DE CASTAÑEGA, <i>Tratado muy sutil e bien fundado de las supersticiones y hechizerías, y vanos conjuros y abusiones, y otras cosas al caso tocantes; y de la posibilidad y remedio de ellas</i> , edición de Girassol Sant` Ana	341
¿FRANCISCO DE QUEVEDO?, <i>El chitón de las tarabillas</i> (Introducción y edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez)	401
RODRIGO CORREA CASTELBLANCO, <i>Trabajos del vicio</i> , edición de Enrique Suárez Figaredo	451
JUAN DE PIÑA, <i>Segunda parte de los casos prodigiosos</i> (1629), edición, introducción y notas de Daniela Santonocito	679
LORENZO DE PADILLA, <i>Primera parte de la Historia y Antigüedades de España</i> , edición, introducción y notas de Pablo E. Saracino.	809

# *Artículos*







## El *Lazarillo de Tormes*, obra familiar e intergeneracional: La autoría de la segunda parte de 1555

Jesús Fernando Cáseda Teresa  
I.E.S. Valle del Cidacos - Calahorra (La Rioja)

### RESUMEN:

Este estudio atribuye la composición de la segunda parte del *Lazarillo de Tormes* publicada en Amberes en 1555 al «conde de Arcos» que aparece en la primera, de 1554. Se trata del sobrino de Bernardino de Alcaraz, Fernando Álvarez Ponce de León y Luna. Este es tío de Juan de Luna, autor de la continuación de 1620. De tal manera, el *Lazarillo de Tormes* es una obra, en sus tres partes, escrita por tres miembros de diversas generaciones de una misma familia toledana.

PALABRAS CLAVE: Siglo XVI, *Lazarillo de Tormes*, Segunda parte, 1555, Fernando Álvarez Ponce de León.

### RÉSUMÉ:

Cette étude attribue la composition de la deuxième partie du *Lazarillo de Tormes* publié à Anvers en 1555 au «Conde de Arcos» qui apparaît dans la première partie de 1554. C'est le neveu de Bernardino de Alcaraz, Fernando Álvarez Ponce de León y Luna. C'est l'oncle de Juan de Luna, auteur de la suite de 1620. Ainsi, le *Lazarillo de Tormes* est une œuvre, dans ses trois parties, écrite par trois membres de générations différentes de la même famille de Toledo.

MOTS-CLÉS: XVI<sup>e</sup> siècle, *Lazarillo de Tormes*, Deuxième partie, 1555, Fernando Álvarez Ponce de León.

---

### 1.- Antecedentes

En un artículo previo, publicado en la revista *LEMIR*, planteé la hipótesis, muy verosímil según mi punto de vista, de que el autor del *Lazarillo de Tormes* —1554— es el clérigo y doctor en Decretos, maestrescuela de la catedral de Toledo y rector de la Universidad de dicha ciudad, el judeoconverso Bernardino Illán de Alcaraz<sup>1</sup>. Para fundamentar esta tesis, aporté una serie de pruebas textuales y extratextuales.

1.- Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Una nueva hipótesis sobre el autor del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz», *LEMIR*, 23, (2019), pp. 97-124. Recuperado de: <[http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/2\\_Caseda\\_Jesus.pdf](http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/2_Caseda_Jesus.pdf)>. Consultado el 13/05/2019.

En resumen, señalé lo siguiente:

1. El nombre de *Lazarillo* lo encontramos en el de su autor, Bernardino Illán de Alcaraz; y el de *Lázaro* en el que habitualmente hallamos en los documentos oficiales, Bernardino de Alcaraz.
2. El episodio de los Gelves, que sitúo en 1510, fue un hecho muy luctuoso para Castilla por, entre otras cuestiones, la muerte del heredero del ducado de Alba, García Álvarez de Toledo —con el mismo apellido que la familia de Bernardino—, quien falleció junto al padre de Lázaro, Tomé González.
3. La entrada, al final de la obra, de Carlos V en Toledo —en 1525— es un momento triste en la novela, pues en la ciudad antes partidaria del movimiento comunero, el emperador, reciente vencedor en Pavía, es recibido con «grandes regocijos». La tristeza de Bernardino, cuya familia sufrió la derrota como ninguna otra —pérdida del título de condes de Cedillo y muerte de su tío Francisco, al que estaba muy unido, en la cárcel de Valladolid—, está presente de forma singular en el final de la novela.
4. El mencionado en la obra como «conde de Arcos» es el sobrino carnal de Bernardino, Fernando Álvarez Ponce de León —hijo de su hermano Antonio—, quien no pudo ostentar el título de conde de Cedillo —solo el de señor de Cedillo y Tocenaque—y luchó judicialmente por el de conde de Arcos en los tribunales, como antes hiciera su madre, María Ponce de León y Luna.
5. Juan de Luna, el continuador de la «otra segunda parte» (1620) de la obra, es sobrino del citado Fernando Álvarez Ponce de León, y por tanto sobrino nieto de Bernardino.
6. La continuación de Juan de Luna se refiere a su abuela, tías y bisabuela, quienes le leyeron la novela muchas veces durante su niñez. ¿Por qué? Porque, probablemente, sabían que se trataba de un texto escrito por un miembro de su familia.
7. La presencia de la ciudad de Salamanca y del apellido «de Tormes» en la obra traen una doble referencia: a la Universidad salmantina, con la que compite la Universidad de Toledo, fundada esta última por el tío de Bernardino y de la que este fue su rector; y al apellido familiar de los Álvarez de Toledo, común a ambas ramas, toledana de la familia de Bernardino y salmantina de los duques de Alba (de Tormes). No obstante, percibimos cierto resquemor contra los Alba, quienes apoyaron a Carlos V en la guerra de las Comunidades, obteniendo, por tal razón, el título de Grandes de España de primera clase; mientras que a la familia de Bernardino se le retiró el título de condes de Cedillo.
8. El «caso» a que se refiere la primera parte alude a una persecución inquisitorial contra Lázaro y contra Bernardino. El cuento del labrador que aparece en el prólogo de la continuación de Juan de Luna es bastante claro a este respecto. Percibimos la delación del arzobispo de Toledo, Juan Martínez Silíceo, quien persigue a Bernardino a causa de la lucha habida antes y durante el debate del *Estatuto de limpieza de sangre* de la catedral de Toledo (1547).
9. Esta es la razón de que Bernardino asuma la condición de arcipreste, recordando a otro arcipreste de la diócesis toledana, Juan Ruiz, quien dos siglos antes fue en-

carcelado por orden de otro arzobispo de Toledo, en este caso Gil de Albornoz. Si el *Libro de Buen Amor* es una suerte de contestación literaria contra el IV concilio de Letrán, el *Lazarillo* lo es, en alguna medida, contra el V concilio (1512-1517) y contra su arzobispo, Juan Martínez Silíceo. Lázaro será acusado de connivencia con el arcipreste por permitir que este se entienda con su mujer. ¿Tal vez Brígida o Elvira, criadas de Bernardino? Además, ambos sufren la persecución de sus arzobispos, utilizan la primera persona y contrahacen dos géneros —tratados doctrinales en el caso de Juan Ruiz; novelas de caballerías en el del *Lazarillo*.

10. Bernardino fue conocido en su tiempo como «arcipreste de San Salvador», según hoy sabemos por un documento que descubrió la profesora Vaquero Serrano. Vivía en la colación de «San Salvador», donde era propietario de varias casas y está enterrado en dicha iglesia donde, desde la época visigoda, existe una pilastra en que están representadas dos escenas de la vida de Jesús, bajo cuya advocación se sitúa la iglesia: el milagro de la resurrección de Lázaro y el milagro del ciego. Ambos son dos personajes fundamentales en la obra.

En un segundo artículo de la misma revista<sup>2</sup>, procedí a verificar dicha autoría rastreando la presencia de Bernardino en la obra, especialmente de algunos datos de su biografía coincidentes con episodios de la novela. Entre otros, señalé la referencia a una *aceña* como lugar de nacimiento de Lázaro. También, la no casual alusión al comendador calatravo de la Magdalena —orden a la que perteneció Bernardino como comendador de las Aceñas de Alhóndiga. Localidad esta última, Alhóndiga, de la actual provincia de Guadalajara de la que fue señor el corrupto Juan Suárez de Carvajal, comisario general de la Cruzada o encargado supremo de las bulas, a quien de alguna manera situamos en la sátira de Bernardino en el *Lazarillo* a través del personaje del buldero o comisario.

La aparición en la novela de personas vinculadas con su biografía, como el duque de Escalona, Diego López Pacheco y Portocarrero (1447-1529), su sobrino, el «conde de Arcos» —Fernando Álvarez Ponce de León y Luna— o el capellán mayor de la catedral de Toledo, su familiar Rodrigo Zapata, corroboran la tesis que plantea dicho estudio.

La presencia del tema de la limpieza de sangre en la novela a través del personaje del escudero y el tema de la mendicidad, que tanto ocuparon y preocuparon a Bernardino de Alcaraz, son objeto de análisis en este segundo artículo. Y ambos nos sitúan en los años cuarenta, momento en que se aprueban las normas de mendicidad por el Ayuntamiento de Toledo —1546— y el *Estatuto de limpieza de sangre* —1547— de la catedral toledana propuesto por el arzobispo Juan Martínez Silíceo, declarado enemigo de Bernardino.

En el trabajo se subraya la aparición, aunque oculta, de la catedral de Toledo, bajo el nombre de «iglesia mayor», de la que fue canónigo Bernardino durante más de cincuenta años. También, la alusión a su propia persona, en forma irónica, como «arcipreste de San Salvador», debido a su pésima relación con Martínez Silíceo, ya que dicho cargo de «arcipreste» debía ser designado por el obispo del lugar.

2.- Cáseda Teresa, Jesús Fernando «Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra», *LEMIR*, 23 (2019), pp. 217-238. Recuperado de: <[http://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista23/07\\_Caseda\\_jesus.pdf](http://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista23/07_Caseda_jesus.pdf)>. Consultado el 25/06/2019.

La sátira del mercedario, quien abandonó el coro de su convento, trae también una referencia, aunque escondida, a Bernardino, que ocupó la canonjía tercera del coro del arzobispo en la catedral toledana.

El artículo profundiza en algunos datos que subrayan su autoría, entre otros la identidad del clérigo de Maqueda, tal vez su tocayo Bernardino Brochero. O la aparición de su linaje familiar a través de los Álvarez de Toledo salmantinos: los duques de Alba de Tormes, señores de la vecindad de Tejares, donde nace Lázaro, fonéticamente esta última muy cercana no al río Tormes, sino al Tajo, río de Toledo.

Desarrollo la idea, ya esbozada en el anterior artículo, de que la obra se escribió en dos momentos distintos, situados el primero en los años veinte —dos primeros tratados— y en los años cuarenta el resto. La presencia del número siete y las repetidas alusiones a la carne de vaca o de carnero, y no de cerdo, nos sitúan ante un autor que, como ha señalado la crítica, hay que buscar en el ámbito judeoconverso. Y este es el caso de Bernardino, miembro de una familia perseguida por sus orígenes judíos.

Sitúo la génesis del *Lazarillo* en un hecho que da lugar a la escritura de los dos primeros tratados —la guerra de las Comunidades contra Carlos V— y, para el resto, la aprobación del *Estatuto de limpieza de sangre* de la catedral de Toledo (1547) del arzobispo Juan Martínez Silíceo.

Analizo, finalmente, la presencia del erasmismo en la obra, coincidente con el espíritu de la Universidad de Toledo que él dirigió. También, la importancia de dos ideas fundamentales: la «hombría de bien» y el elogio de los trabajos mecánicos, próximas a las ideas erasmistas de Cristóbal de Villalón en el *Cróton*, anticipo del reformismo ilustrado del XVIII.

Concluyo indicando que la obra es una suerte de añoranza de pasados tiempos de gloria de las ideas humanistas —época de su tío y del cardenal Cisneros—, ideas perseguidas a partir de entonces con dureza y sustituidas por la obsesiva presencia de la honra, por la limpieza de sangre y por la Contrarreforma.

Todo ello me lleva a pensar que el autor de la novela es dicho clérigo, Bernardino Illán de Alcaraz, hijo de Fernando Álvarez de Toledo Zapata, secretario este último de los Reyes Católicos. En esta primera parte (1554), se cita —como he señalado— al «conde de Arcos»; en realidad pretendiente a conde de Arcos: don Fernando Álvarez Ponce de León y Luna, su sobrino, hijo de su hermano Antonio.

Es relevante el hecho de que, excluyendo a dos espaderos —Antonio y [Pedro de] Cuéllar—, al «rey de Francia» —Francisco I— y al emperador Carlos V, el resto de personas reales, concretas, conocidas y contemporáneas a que se refiere en la obra, sean solo dos: el duque de Escalona, Diego López Pacheco y Portocarrero, tío de la comunera María Pacheco, viuda de Juan de Padilla y muy vinculada a la misma causa que la familia de Bernardino, con la que mantuvieron ambos una frecuente relación durante las negociaciones con Carlos V, y el mencionado conde de Arcos.

## 2.- El pretendiente a conde de Arcos

Cuando apareció el *Lazarillo de Tormes* en 1554, ya no existía el título de conde de Arcos y sí el de duque de Arcos<sup>3</sup>. Tal título se extinguió más de sesenta años antes, con Rodrigo Ponce de León, que pasó a ser el primer duque de Arcos en 1493, quien con anterioridad se había apropiado del título de conde aprovechándose de la minoría de edad de sus sobrinos, los legítimos herederos. ¿Por qué entonces, en el *Lazarillo*, se refiere su autor a un «conde de Arcos» habitante de Toledo cuando hacía tanto tiempo que tal título no existía? Porque ya la madre de Fernando Álvarez Ponce de León, el sobrino de Bernardino, había instado su derecho a dicho condado en los tribunales correspondientes en un «pleito seguido, en la Audiencia de Ciudad Real, por Juan Ponce de León, el Bermejo, hijo de Pedro Ponce de León, y por María Ponce de León, hija de Luis Ponce de León, y sus descendientes, contra Rodrigo Ponce de León, [I] duque de Arcos, sobre los derechos que pretendían tener los dichos descendientes de Pedro Ponce de León a la casa y mayorazgo de Arcos»<sup>4</sup>. Dicha María Ponce de León y Luna es, por tanto, cuñada de Bernardino Illán de Alcaraz y madre de Fernando Álvarez Ponce de León y Luna.

María Carmen Vaquero Serrano ha recorrido el largo camino judicial que siguió, tras la muerte de María, su hijo Fernando Álvarez Ponce de León para que se le reconociera el título de conde de Arcos, que en justicia le correspondía. No obstante, previamente su madre, doña María, siendo menor de edad, y tras instar el procedimiento ya señalado, había renunciado a sus pretensiones a dicho condado —quizás engañada por su tío— a cambio de cuatro millones de maravedíes, que constituyeron la dote para su boda con el hermano de Bernardino, Antonio Álvarez de Toledo. Y ello se convirtió en un grave impedimento para las pretensiones de su hijo mayor. Una vez muerta su madre, Fernando demandó en reclamación del título de conde de Arcos, consciente del engaño que aquella había sufrido, procedimiento que se alargaría durante varios años. A su vez, y puesto que a su padre, Antonio, no se le permitió sentarse en el Ayuntamiento toledano en el banco de caballeros, y habiendo este demandado al concejo, prosiguió tal demanda, en su lugar, su hijo Fernando Álvarez Ponce de León, una vez fallecido aquel.

Transcribe a este respecto la profesora Vaquero el siguiente texto de su demanda en solicitud de dicho asiento municipal, donde menciona, además de sus pretensiones señaladas, las que tenía instadas al condado de Arcos:

Ítem se prueba que el dicho don Fernando Álvarez [ ] es hijo de doña María Ponce de León y descendiente del hijo mayor [de] don Juan Ponce de León, conde de Arcos, y por ser descendiente del hijo mayor *pretende derecho a la Casa y Estado de Arcos*, por cuya causa tiene puesta demanda al duque de Arcos, que posee la Casa, como parece por la demanda que está presentada en el proceso y también lo tiene probado por testigos<sup>5</sup>.

3.- Vaquero Serrano, María del Carmen, «El conde Arcos: ¿Un rasgo más de la toledanidad del *Lazarillo de Tormes*? ¿Otra ironía?», *LEMIR*, 12 (2008), pp. 49-92. Recuperado de: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05_Vaquero_Carmen.pdf)>. Consultado el 13/05/2019.

4.- Archivo Histórico de la Nobleza. Signatura: OSUNA, C.201,D.3-78.

5.- Vaquero Serrano, María del Carmen, «El conde Arcos: ¿Un rasgo más de la toledanidad del *Lazarillo de Tormes*? ¿Otra ironía?», *op. cit.*, p.57.

En una primera sentencia, se le dio la razón, según indica la profesora Vaquero en cuanto al asiento de caballero en el concejo toledano:

El 24 de enero de 1531, la Audiencia de Valladolid dictó sentencia definitiva en el pleito sobre el asiento en banco de caballeros dando la razón a don Fernando Ponce. La sentencia la firmó, entre otros, el licenciado Pedro Girón. Se sabe, además, por Jerónimo de Escalante, testigo que declarará en una información de nobleza el 12 de febrero de 1535, que un hermano de don Fernando, Juan de León (o Luna), canónigo de Toledo y arcediano de Galisteo, estuvo en la villa del Pisuerga agilizando el pleito<sup>6</sup>.

El Ayuntamiento recurrió señalando tener el demandante orígenes poco limpios en la parte de los Zapata, acusándolo de ser descendiente de judíos. Pese a ello, una nueva sentencia de 1532, ya definitiva, confirmó la anterior y Fernando Álvarez pudo, en 1534, tras su ejecución, sentarse en el banco de caballeros del Ayuntamiento de Toledo.

María Carmen Vaquero señala que, puesto que todo el mundo supo de la victoria del sobrino de Bernardino, «muchos también pensarían que igualmente podría ganar el pleito sobre el condado de Arcos. ¿No se encargaría él también de pregonarlo por toda la ciudad?»<sup>7</sup>. Sin embargo, tal pleito le resultó desfavorable como sabemos. ¿Por qué, entonces, Bernardino alude al «conde de Arcos» en la primera parte del *Lazarillo*? En reconocimiento a las pretensiones de su sobrino, el cual no pudo nunca ostentar el título de conde de Cedillo que le hubiera correspondido, por haberlo retirado Carlos V en castigo a su familia por apoyar tan activamente la sublevación contra él en la guerra de las Comunidades. Es muy probable que Bernardino sintiera la culpa familiar que impidió que Fernando Álvarez Ponce de León asumiera su título de nobleza que le debería de haber correspondido y, de este modo, se refiere a su sobrino como «conde de Arcos», como seguramente, tal y como señala la profesora Vaquero, sería conocido y él mismo se ocuparía de divulgar. Esta significativa «anomalía» —la mención de un título nobiliario inexistente desde hacía tanto tiempo— en la obra es un indicio muy importante que nos acerca a Bernardino y a su sobrino Fernando Álvarez.

### 3.- El contexto histórico de la segunda parte del *Lazarillo* de 1555

La segunda parte de la novela cuenta la aventura de Lázaro de camino a Argel y cómo, antes de entrar en combate, su barco fue hundido por una tormenta y él convertido en atún. A partir de ahí, comienza una curiosa historia a modo de fábula protagonizada por una sola clase de animal, el atún. Ello ha desconcertado a la crítica, que no ha entendido el sentido de la misma. Hemos de contextualizar históricamente la obra para poder entender las razones que llevaron a su autor a incluir la conversión en atún de Lázaro. En el otoño de 1541, se llevó a cabo una expedición contra Argel, nido de piratas capitaneado por Barbarroja, quien constantemente extorsionaba nuestros puertos y los barcos de mercancías en el Mediterráneo<sup>8</sup>. Carlos V hizo caso omiso a los consejos de sus almiran-

6.- *Ibidem*, p. 57.

7.- *Ibidem*, p. 59

8.- Véase Epalza, Mikel de, «Moriscos contra Carlos V: Argel y el nuevo modelo de inserción de los musulmanes his-

tes de no llevar a cabo tal empresa en aquel momento, debido a la proximidad de la época de las tormentas. Pero engañado por una victoria que creía segura, procedió a armar muchos barcos y aglutinó un ejército de soldados formado por españoles, italianos, alemanes, etc. con cerca de 30.000 hombres. Lázaro, aconsejado por amigos y por un miembro de la orden de San Juan —según indica en la obra—, decidió embarcar en Cartagena; pero, como ya he señalado, nunca llegó a combatir puesto que su barco, como muchos de ellos, se hundió a causa de las tormentas.

En la mente del autor de la novela, hay un deseo de establecer un paralelismo con el comienzo de la primera parte de 1554. Si en aquella su autor se refiere a la batalla de los Gelves en que, como ya he señalado, murieron —1510— el heredero de los duques de Alba, García Álvarez de Toledo y también Tomé González, padre de Lázaro, ahora una nueva aventura norteafricana —ya no bajo el gobierno de Fernando el Católico, sino de Carlos V—, tiene como protagonistas a los hijos de aquellos dos: Lázaro de Tormes, hijo de Tomé González, y Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba e hijo de don García. Las coincidencias no acaban ahí, puesto que también se extienden al signo de la batalla: en ambos casos un desastre sin paliativos para los intereses tanto de Fernando el Católico entonces, como para Carlos V ahora.

¿Por qué el autor de la obra sitúa la acción de esta segunda parte en un momento histórico tan concreto —otoño de 1541? En primer lugar, para establecer una vinculación generacional entre las dos historias y marcar el paso de los treinta y un años desde el comienzo de la primera parte y el comienzo de la segunda. Y, además, para mostrarnos una decisión desastrosa del rey Carlos V. Solo su equivocado empeño, despreciando los sabios consejos, entre otros muchos de Andrea Doria, que le pedían dilatar la empresa a causa de la proximidad de la época de las tormentas, provocó la destrucción de una gran flota y la muerte de muchos soldados españoles. Pero no solo hay una sátira del emperador Carlos V, como veremos, sino que el texto, escondiendo los nombres reales bajo el disfraz de atunes, presenta ocultas a personas de la vida política y militar de la España de aquella época. Este es el caso del capitán general —el duque de Alba— o Licio —tal vez Hernán Cortés.

¿Fue testigo de la batalla el autor de la segunda parte del *Lazarillo*? Hay un dato que prueba que no formó parte de tal expedición: Lázaro embarca en Cartagena. Sin embargo, los barcos de la llamada «jornada de Argel» partieron unos de Málaga y otros de Palma, donde se incorporó Carlos V, pero no de Cartagena<sup>9</sup>. El autor era conocedor de que, cuando acabó aquel desastre, el emperador atracó en el puerto de Cartagena. Sin embargo, desconocía de dónde partieron las naves y pensó que habían salido del mismo lugar. Este error delata al autor de la segunda parte de la obra que, por lo expresado, no participó en aquella campaña.

panos en el Magreb (1516-1541)». Recuperado de: <[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1214/17089\\_A23.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1214/17089_A23.pdf?sequence=1)>. Consultado 13/05/2019. Sobre el pirata Barbarroja, véase Rosset, Edward, *Barbarroja*, Córdoba, Arcopress, 2006.

9.- Según Laborda Barceló, Juan: «Todo ese movimiento de naves está centralizado en Málaga, donde el marqués de Mondéjar manda que se prepare la mayor parte de la armada. Allí deben agruparse los bastimentos para su posterior carga en las naves, aunque, como es natural, los diferentes productos para la campaña se toman de diferentes puntos de la geografía andaluza». *Los condicionantes de la política militar norteafricana de Felipe II: Estrategias, logística, campañas y sostenimiento de las plazas. De los Gelves a la paz con el Turco. Memoria para optar al grado de Doctor*, Madrid, Universidad Complutense, 2014, p.263. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/26620/1/T33620.pdf>. Consultado el 13/05/2019.

En el primer artículo, señalé que el autor del *Lazarillo*, Bernardino Illán de Alcaraz, se refirió con pena a la triunfal entrada de Carlos V en Toledo en 1525, donde se celebraron Cortes y hubo «grandes regocijos». Entonces acababa de apresar, tan solo hacía dos meses, al rey de Francia, Francisco I, en la batalla de Pavía, y había sido nombrado en 1519 emperador en Alemania, éxitos ambos importantísimos. Por el contrario, en la segunda parte del *Lazarillo*, el emperador Carlos V es el causante de un gran desastre militar, provocado por su obstinación, la cual ocasionó la muerte de muchos soldados, la pérdida de numerosos barcos y recursos y trajo una situación de debilidad en el Mediterráneo que solo acabará con la batalla de Lepanto (1571).

Si alguien tenía razones para atacar a Carlos V, ese era sin duda Bernardino, pero también su sobrino, el cual se vio privado del título de conde de Cedillo por el castigo impuesto por el emperador a su familia. Tal título no volvería a la misma hasta el reinado de Felipe IV, en 1624, cien años después de la guerra de las Comunidades. Ello explica que su autor sitúe la obra en el año 1541, en que datamos la «jornada de Argel», un episodio bélico desastroso provocado por Carlos V, el en otros tiempos más gloriosos vencedor de Pavía.

También sale muy mal parado en esta aventura de los atunes el gran favorecido por Carlos V, el duque de Alba, a cuya casa se otorgó Grandeza de primera clase por su apoyo en la lucha contra las Comunidades. Es este quien se oculta tras el capitán general, quien da su apoyo al miserable Paver, un oportunista que solo busca dinero y medrar por encima de todo, el cual muere en la rebelión de Lázaro y del capitán Licio —quizás el capitán Hernán Cortés— a causa de sus malas artes.

Sabemos que Hernán Cortés, que contaba entonces con más de cincuenta años, participó en la jornada de Argel comportándose de una forma valerosa<sup>10</sup>. Es muy probable que, como ya he señalado, Licio encubra al extremeño; quien, sin embargo, no tuvo ningún hermano, aunque en la obra aparece junto con uno de nombre Melo, el cual morirá en otro episodio bélico. Licio será salvado *in extremis* por Lázaro, justo cuando iba a ser ejecutado por el verdugo.

El autor de esta segunda parte es alguien de algún modo vinculado con el mundo de la milicia y conocedor del *arte de la guerra*, de lo que da muestra en repetidos ejemplos a lo largo de la novela. No se trata de un clérigo, como ocurre en la primera. Pero todavía hemos de avanzar en su identificación.

#### 4.- ¿Por qué aparece la historia de los atunes en la obra?

En buena medida, el ocultar a los personajes bajo el disfraz de atún ayudó a la sátira llevada a cabo por el autor en el texto. No olvidemos un precedente en la rica literatura satírica y carnavalesca, Juan Ruiz y el *Libro de Buen Amor*. En este encontramos el conocido combate entre un atún y un tocino en la batalla entre don Carnal y doña Cuaresma. ¿Hay alguna alusión o referencia judeoconversa similar a aquella en nuestra obra? Probablemente, por ser su autor, como veremos, de origen judío.

Por otra parte, la influencia de Luciano —*Icaro Menipo, Necromancia*— fue muy importante en la primera mitad del XVI en España, como ya descubrió el veterano trabajo

10.- Miralles Ostos, J., *Hernán Cortés. Inventor de México*, México, Tusquets, 2001.



de Antonio Vives<sup>11</sup>. Este es el caso de su *Diálogo de las transformaciones*, con un epígono relevante entre los muchos diálogos humanísticos de la época: el *Cróton* de Cristóbal de Villalón. En este, el gallo del zapatero Miçilo, reencarnación del sabio griego Pitágoras, lleva a cabo una sátira de diversos asuntos políticos, sociales, económicos y religiosos, bajo un punto de vista erasmista<sup>12</sup>. La obra, sin embargo, no llegó a publicarse en su siglo<sup>13</sup>.

Pero ninguna de ellas es la última causa, aunque todas hayan de ser tenidas en consideración. En realidad, la explicación a la aventura de los atunes hay que buscarla en la propia obra. Cuando es atrapado Lázaro por las redes de las almadrabas andaluzas, es luego llevado ante su dueño, el duque de Medina Sidonia, Juan Alonso Pérez de Guzmán, quien ostentó tal título durante cuarenta años, desde 1518 hasta 1558<sup>14</sup>. ¿Por qué aparece como personaje este individuo? Porque él era el dueño de las más importantes almadrabas de pesca de atún de Andalucía, según derecho concedido por los reyes a su familia siglos antes<sup>15</sup>. Conocemos la lucha que mantuvieron las dos casas principales de aquellas tierras por las riquísimas almadrabas de Conil, Zahara, Rota y Cádiz: unas, propiedad de los condes de Arcos y otras de los Medina Sidonia. Pero hubo importantes conflictos entre ambas familias a lo largo del tiempo que acabaron en procedimientos judiciales e incluso en luchas, quema de barcos y destrucción de almadrabas, especialmente de los Medina Sidonia contra el conde de Arcos. De resultas de tal conflicto, fue la corona la que aprovechó para apropiarse de la de Cádiz, arrebatándosela a la familia de los Ponce de León, los condes de Arcos.

Fernando Álvarez Ponce de León, el «conde de Arcos» de la primera parte del *Lazarillo*, seguramente había oído hablar a su madre, desde niño, de las disputas entre su familia y los Medina Sidonia, por causa de las almadrabas que estos pretendían y que ellos defendieron aunque con poco éxito.

Recordemos que su madre—doña María Ponce de León— luchó judicialmente, como señala Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila,

[...] por el estado de Arcos y villas de Marchena, Zahara, Rota, Mairena y Bailén, como herencia de su abuelo el Duque de Cádiz; cuyo pleito se concertó mediante el pago por el Duque de Arcos de cuatro cuentos de maravedís para la dote de doña María, por escritura otorgada en Sevilla el 5 de abril de 1494<sup>16</sup>.

11.– Vives, Antonio, *Luciano de Samósata en España (1500-1700)*, La Laguna, Universidad de la Laguna-Secretariado de Publicaciones, 1959.

12.– Véase Cáseda Teresa, J.F., «Nuevos datos para la biografía de Cristóbal de Villalón: zapatero, mercader y preceptor», *AnMal Electrónica*, 45 (2018), pp. 3-17. Recuperado de <<http://www.anmal.uma.es/AnMal45/Villalon.pdf>>. Consultado el 14/05/2019.

13.– La primera edición fue la llevada a cabo, ya en el siglo xix, por el Marqués de la Fuensanta, *El Cróton*, de *Cristophoro Gnophoso (seudónimo)*, ed. del Marqués de la Fuensanta del Valle Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1871.

14.– Véase Galán Parra, Isabel, «El linaje y los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo xvi», *La España Medieval*, 11 (1988), pp. 45-78. Para el periodo anterior, véase Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Guzmán. La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino. 1282-1521*, Madrid, Dykinson, S. L., 2015.

15.– Véase Sarriá Muñoz, Andrés, «Los privilegios de los duques de Medina Sidonia sobre las almadrabas andaluzas», *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, (1994), pp. 9-11. Recuperado de: <<http://www.aljaranda.com/index.php/aljaranda/article/view/786/755>>. Consultado el 14/05/2019. También Pérez de Colosia Rodríguez, M.I. y Sarriá Muñoz, A., «Las almadrabas del duque de Medina Sidonia en Tarifa», *Baetica. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 13 (1991), pp. 241-254.

16.– Ceballos-Escalera y Gila, A., «Los condes de Cedillo de la Primera Raza en los siglos xv al xvii (una historia ge-

Entre los citados, aparecen dos lugares privilegiados para la pesca de almadraba, Zahara y Rota, que pasarían a manos de su tío Rodrigo y de sus descendientes, a cambio de cuatro millones de maravedís. Aunque luego serían los Medina Sidonia los que se harían con la casi totalidad de las almadrabas andaluzas.

Hay, asimismo, un hecho que creo que está en el origen del episodio de los atunes de la segunda parte del *Lazarillo*. En 1541 —el mismo año en que se sitúa la acción de la obra—, el duque de Medina Sidonia invitó a muchos nobles a presenciar la pesca en las almadrabas. Aquel año, según sabemos, se capturaron 140.000 piezas<sup>17</sup>. Juan Alonso Pérez de Guzmán pudo alardear ante el resto de la nobleza de su enorme riqueza, lo que debió de enfadar a algunos nobles y especialmente a los Ponce de León, entre los que hemos de incluir al sobrino de Bernardino Illán de Alcaraz, Fernando Álvarez Ponce de León, descendiente de los condes de Arcos que habían sufrido el acoso de los Medina Sidonia por el negocio de las almadrabas andaluzas.

Este creo que es el origen real del episodio novelesco de los atunes en la obra. Pudo también influir, como causa de su inserción en la misma, la influencia del *Diálogo de las transformaciones* de Luciano en la literatura de la época —pese a que no se le cita ni una sola vez en la segunda parte del *Lazarillo*—, como sabemos que ocurrió en el caso del *Cróton* de Villalón, obra no publicada en su siglo; pero creo que la causa más próxima al autor hay que buscarla en la presencia en la obra de una persona convertida en personaje, el duque de Medina Sidonia, también conocido como el «dios de los atunes». Y tal circunstancia obedece a ser el propietario, casi en exclusiva, de las ricas almadrabas del atún en Andalucía<sup>18</sup>.

### 5.- Los Luna en la segunda parte del *Lazarillo*

El sobrino de Bernardino, Fernando Álvarez Ponce de León, notario mayor del Reino de Granada, era un Luna, puesto que su madre fue María Ponce de León y Luna, hija de Luis Ponce de León y Luna y de María Fernández de Vargas. Y fue asimismo tío de Juan de Luna, autor de la «segunda parte» del *Lazarillo* de 1620. Este último era hijo de su hermano Antonio Álvarez, su heredero por haber fallecido sin hijos, y de María de Alarcón y Toledo, la cual por una parte era una Álvarez de Toledo, descendiente del hermano de Bernardino, Juan Álvarez de Toledo, y de otra parte de los Cota toledanos, entre ellos el bisabuelo de María, Rodrigo Cota<sup>19</sup>. De tal modo, como señala la profesora Vaquero Se-

nealógica toledana)», *Cuadernos de Ayala. Revista de la Federación Española de Genealogía y Heráldica y Ciencias Históricas*, 53 (2013), pp. 3-20 (p. 9).

17.- Según Gómez Martínez, José: «[ ] en 1541 estuvieron en la almadraba de Zahara los Duques de Medina Sidonia con los condes de Olivares y otros grandes de España, con un gran séquito y servidumbre. Todos se alojaron en el castillo de Zahara de los Atunes por muchos días y en aquel año se recogieron 140.000 atunes, que es la mayor pesca de la que hay memoria». «Historia de la almadraba de Zahara de los Atunes». Recuperado de: <<http://www.zaharadirect.com/interior/almadraba-de-zahara-de-los-atunes>>. Consultado el 14/05/2019.

18.- Señala Palacios Esteban, Ignacio, *Almadrabas del estrecho y literatura*, Huelva, Gandufo Impresores, 2010 que «el falso anónimo monta su fantasía también sobre una gran falsedad, porque lo atunes no desovan en el Estrecho de Gibraltar» (p. 37). Dudo, a este respecto, que el sobrino de Bernardino tuviera muchos conocimientos técnicos de la pesca de atún, en razón a lo que señala Ignacio Palacios.

19.- Véase Vaquero Serrano, María del Carmen, «Juan de Luna, continuador del *Lazarillo*: ¿miembro de la toledana

rrano, Juan de Luna era «sobrino bisnieto por el lado materno y sobrino nieto por el lado paterno del maestrescuela y canónigo [Bernardino de] Alcaraz»<sup>20</sup>.

En la obra, y no por casualidad, el atún Lázaro de Tormes se casa con la atuna llamada *Luna*. ¿Se trata de un simple juego de palabras con los términos *atuna* y *luna*? En ningún caso. En realidad, el autor de la novela, el sobrino de Bernardino, está ocultando su nombre aunque no del todo. Es lo mismo, como ya señalé en el artículo anterior sobre la autoría de Bernardino, que ocurre en la primera parte de la obra: Bernardino se oculta como autor de la misma; pero deja algunas pistas para identificarlo. El nombre «Lazarillo» esconde en realidad el suyo: Bernardino Illán de Alcaraz. Pero también hay una clara referencia a sí mismo cuando Lázaro menciona al «arcipreste de San Salvador», como también era conocido este clérigo judeoconverso; o cuando alude a un lugar que lo identifica, sin nombrarlo expresamente: la «iglesia mayor de Toledo»; en realidad, la catedral toledana de la que fue canónigo durante más de cincuenta años.

Pero no es la única autorreferencia que hallamos en la segunda parte de la obra, como indico a continuación. En otros momentos, el autor de esta, Fernando Álvarez Ponce de León, alude a sí mismo o a su familia.

## 6.- Calístenes, el sobrino de Aristóteles

En la segunda parte del *Lazarillo* de 1555, encontramos algunas referencias literarias de carácter culto que nos indican que su autor fue una persona con buena formación, aunque no a la altura de Bernardino Illán de Alcaraz, quien ostentó el grado de doctor en Decretos y demostró sus cualidades como escritor en el *Lazarillo* de 1554. Entre las diversas referencias, aparece una que se repite, a Calístenes, el sobrino de Aristóteles, quien sucedió a su tío como asesor de Alejandro Magno.

Dice así en la obra, una vez que el atún Lázaro ha conseguido convertirse en favorito del rey:

Acordéme del tratamiento que Alexandro hizo al filósofo Calístenes por se las decir, y con esto nada me sucedía mal. Tenía a grandes y pequeños tan so mano, que en tanto tenían mi amistad como la del rey<sup>21</sup>.

Más adelante, vuelve a aludir al sobrino de Aristóteles:

Acordéme del dicho Calístenes, que por decir verdades a su amo Alexandro, le mandó dar cruelísima muerte, aunque ésta debería tenerse por vida, siendo tan justa la causa<sup>22</sup>.

¿Por qué esas dos alusiones al sobrino de Aristóteles y no a éste, al propio Aristóteles? Porque Fernando Álvarez Ponce de León, identificándose con Calístenes, está refiriendo-

familia Álvarez Zapata?», *Lemir*, 8 (2004), pp. 1-18. Recuperado de: <<https://parnaseo.uves/Lemir/Revista/Revista8/Luna.pdf>>.

20.- *Ibidem*, p. 15.

21.- Anónimo, *Anónimo y Juan de Luna. Segunda parte de Lazarillo*, ed. Pedro M. Piñero, Madrid, Cátedra, 1988, pp. 223 y 224. Cito en adelante por esta edición.

22.- *Ibidem*, p. 227.

se a sí mismo como sobrino de su tío Bernardino Illán de Alcaraz, visto este último como una suerte de Aristóteles.

De tal modo, Fernando Álvarez vuelve a referirse a su persona y, con el nombre de Calístenes, aparece como continuador de la obra de su tío. Si aquel comenzó el *Lazarillo*, su sobrino lo continuó con su segunda parte. De igual manera, Calístenes sucedió en la labor de consejero de Alejandro Magno a su tío, el gran filósofo Aristóteles.

La segunda mención a Calístenes es poco grata, pues señala que tuvo una muerte muy cruel, ajusticiado por orden de Alejandro Magno. ¿Hay tras ello una solicitud de perdón del sobrino por continuar la obra de su tío, cuya segunda parte duda que esté a la altura de aquella, la de 1554? Es muy probable que así hayamos de interpretar esta referencia a Calístenes, personaje irrelevante en cuanto a calidades intelectuales respecto a su tío; así como la segunda parte del *Lazarillo* de 1555 es, en calidad, muy inferior a su precedente. Y de ello ya nos advierte Fernando Álvarez Ponce de León.

Por otra parte, durante muchos siglos se creyó que la famosa *Vida y Hazañas de Alejandro de Macedonia* era de Calístenes, obra que llegó a ser la más traducida hasta la época del *Lazarillo* junto con la *Biblia*<sup>23</sup>. Pasó entonces a atribuirse a «Pseudo Calístenes», por considerarse que no fue escrita por él. Resulta curioso que desde ese momento se atribuya a Calístenes, el sobrino de Aristóteles, la condición de «pseudocritor» de una obra tan relevante como la anterior. ¿Tuvo asimismo conciencia Fernando Álvarez Ponce de León y Luna de ser autor de un *falso Lazarillo*?

Fernando Álvarez Ponce de León y Luna fallecerá en 1560, apenas cuatro años después que su tío. Como aquel, apenas pudo saborear las mieles del éxito de los *Lazarillos*, obras que, no obstante, un año antes a su muerte, entraron a formar parte del índice de libros prohibidos —1559— del inquisidor Fernando de Valdés.

## 7. El arcipreste de San Salvador en la obra y el rector del Colegio de Santa Catalina de Toledo Diego de Mora

En el primer artículo me referí, siguiendo lo expresado por la profesora María Carmen Vaquero Serrano, al arcipreste de San Salvador, identificándolo con Bernardino Illán de Alcaraz, tras el descubrimiento por aquella de un documento que así lo indicaba. Sin embargo, en la continuación de 1555 aparece una curiosa mención relativa a la identidad de dicho arcipreste:

¡Oh, mi señor Rodrigo de Yepes, arcipreste de San Salvador, mirad cuál está el vuestro buen criado Lázaro de Tormes atormentado y cargado de hierros, habiendo pasado tres años las más estrañas y pelegrinas aventuras que jamás oídas fueron!<sup>24</sup>

¿Por qué el autor de la segunda parte, Fernando Álvarez, dice que el arcipreste es Rodrigo de Yepes, cuando sabemos que el «arcipreste de San Salvador» es su tío? En primer lugar, para ocultarlo, pues no olvidemos que en 1555 todavía está vivo Bernardino de Alcaraz; y en segundo lugar, porque existen algunas cuentas pendientes con este individuo,

23.— Véase Pseudo Calístenes, *Vida y Hazañas de Alejandro de Macedonia*, edic. Carlos García Gual, Madrid, Gredos 1977.

24.— Anónimo, *Anónimo y Juan de Luna. Segunda parte de Lazarillo*, op. cit, p. 244.

Rodrigo de Yepes. Cabe la posibilidad de que el mencionado sea el fraile jerónimo de igual nombre, autor de una obra que se publicará en 1583, en Madrid, a expensas de su orden, la *Historia de la muerte i glorioso martirio del Sancto Inocente que llaman de La Guardia natural de la ciudad de Toledo*. No obstante, parece que existió otra edición anterior a esta, de 1553 del mismo autor, que cita Antoranz Onrubia<sup>25</sup>. La obra recoge un episodio que, entre otros, se adujo para justificar la expulsión de los judíos en 1492. Se acusó falsamente, en 1491, a un grupo de judíos de la localidad toledana de La Guardia de haber torturado y crucificado a un niño cristiano de entre tres y cuatro años, al que habían llegado a sacar el corazón, provocando la ira de las gentes. Hubo juicio, no obstante, y fueron ejecutados judíos y conversos tras conseguir una confesión de culpabilidad después de ejercer todo tipo de coacciones.

Dicho asunto —la presunta muerte del niño de La Guardia por los judíos— lo utilizó el arzobispo Juan Martínez Silíceo para presionar y obtener el voto favorable a su *Estatuto de limpieza* de la catedral toledana de 1547. Dijo a este respecto lo siguiente, según documento que aparece en la *Relación de lo que pasó al hacer el Estatuto de limpieza de sangre en la Iglesia de Toledo en 1547* que se conserva en la Biblioteca Nacional:

É los mayores enemigos, que tuvo christo en esta vida, fueron ellos (los judíos); tanto que le crucificaron. Y este odio hasta el día de oy no cesa en ellos, así contra christo como contra sus ministros; como se muestra, pues la sancta inquisición todos los años quema, reconcilia y penitencia á muchos de ellos en estos Reynos; é de poco tiempo acá, çerca de la villa de la guardia, que es, nueve leguas de esta çibdad, villa de este arçobispado, crucificaron á un niño, de ocho años poco más o menos, mucha compañía de herejes; en el qual exercitaron todos los tormentos que en christo hizieron sus parientes, como es cosa muy verdadera<sup>26</sup>.

De manera que ahora un judeoconverso, descendiente de judíos, el sobrino de Bernardino, Fernando Álvarez Ponce de León, ajusta cuentas con un declarado antisemita.

Pero existe una segunda posibilidad, quizás más próxima al objeto de la sátira del autor de la obra: que se trate de un individuo del que he localizado una demanda en los archivos de la Real Chancillería de Valladolid, de 1560, una «Ejecutoria del pleito litigado por Rodrigo de Yepes, como cesionario de Martín de Mariana, racionero de la catedral, vecinos de Toledo, con Ana Méndez, viuda de Rodrigo Alderete, Juan de Mora y el licenciado Alonso Méndez, de la misma vecindad, sobre restitución de los bienes de la herencia de Diego de Mora, racionero que fue de la catedral de Toledo, a sus hijos»<sup>27</sup>.

Rodrigo de Yepes persiguió en tal procedimiento judicial a los herederos del racionero de la catedral toledana, Diego de Mora, por deudas de Martín de Mariana, adjudicándose como cesionario el cobro por otra deuda que a él debían y que ahora pretende ejecutar

25.– Antoranz Onrubia, Antonia, «Noticias y tradiciones en torno al «crimen ritual» de Sepúlveda», *Sefarad*, 67.2 (2007), pp. 469-475 (p. 471).

26.– Manuscrito de la Biblioteca Digital Hispánica: *Relación de lo que pasó al hacer el Estatuto de limpieza de sangre en la Iglesia de Toledo en 1547*. Recuperado de: <<http://bdh.bne.es/bne/search/biblioteca/Estatuto%20de%20la%20Santa%20Iglesia%20de%20Toledo%20/qls/Catedral%20Primada%20de%20Toledo/qls/bdh0000141483;jsessionid=4A98DA393BB5B2B7C3FE66FB694909D7>>. Consultado el 14/05/2019.

27.– Real Chancillería de Valladolid. ES.47186.ARCHV/9.8.1//REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 975,40.

tras su reconocimiento judicial. El obligado principal, cuyos derechos se subroga Rodrigo de Yepes, es el racionero Martín de Mariana, quien ha de ceder sus derechos a aquel. Concorre en tal caso, en su lugar, y junto con Ana Méndez y el hermano de esta, Alonso Méndez, en reclamación de la herencia de Diego de Mora, frente a los hijos de este último. Obsérvese que en la demanda aparecen dos racioneros de la catedral toledana a los que conoció Bernardino, «víctimas» de la persecución judicial de Rodrigo de Yepes. La ejecutoria es de 1560; pero el pleito principal del que esta deriva, un previo procedimiento declarativo en reconocimiento de sus derechos, ha de ser de varios años antes, probablemente de las fechas de escritura de la segunda parte del *Lazarillo* de 1555.

Sabemos que este Rodrigo de Yepes se casó con Beatriz de Aguilar<sup>28</sup>. Aparece en muchos documentos de la época del Archivo Provincial de Toledo como mercader de éxito, habida cuenta del importe de algunas transacciones y préstamos que firmó. Por ejemplo, un documento de 1539 señala que debía a dos milaneses cerca de un millón de maravedíes, una parte como fiador de Marcos de Madrid, vecino de Almagro<sup>29</sup>. En otro documento, se indica que vivía en el barrio de San Nicolás. Y en otros aparece siempre en negocios de préstamos y comercio de todo tipo. Se trata, sin duda, de un judeoconverso de una familia probablemente emparentada con Juan de Yepes, San Juan de la Cruz<sup>30</sup>.

Si damos por válida esta hipótesis, deberíamos preguntarnos por la causa de la animadversión de Fernando Álvarez Ponce de León contra el citado Rodrigo de Yepes. Y la causa más probable se encuentra en el citado pleito instado por este último ante la Real Chancillería de Valladolid. Diego de Mora, cuyo testamento es objeto de reclamación por el aludido mercader toledano, fue rector del Colegio de Santa Catalina<sup>31</sup>, fundado por la familia de Fernando Álvarez, el sobrino de Bernardino de Alcaraz. Debió de ser muy importante la relación entre la familia de Bernardino y su sobrino y el finado canónigo de la catedral de Toledo, racionero de la misma, el cual estuvo al frente del Colegio de Santa Catalina. Las piezas encajan a la perfección: el sobrino de Bernardino sitúa como «arcipreste de San Salvador» a quien actuó —pretendiendo adjudicarse parte de sus bienes tras su fallecimiento— en contra de las últimas voluntades de una persona muy querida por los suyos, Diego de Mora, antiguo rector del Colegio de Santa Catalina.

Parece bastante claro que el autor de la segunda parte del *Lazarillo* tiene, además, fundadas razones para ocultar a su tío, el «arcipreste de San Salvador»; y existen otras razones, también de carácter familiar, para atacar a dicho Rodrigo de Yepes, convirtiéndolo en *arcipreste*.

Fernando Álvarez quizás pensó que su tío Bernardino había dado un dato que podía delatarle, al referirse en su obra al «arcipreste de San Salvador», que quizás sirviera para identificarlos tanto a aquel como a sí mismo en el momento de dar a la luz su conti-

28.- Gómez-Menor Fuentes, José-Carlos, «El apellido Yepes y su difusión en el antiguo reino de Toledo». Recuperado de: <[http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/Toletum/tol30/toletum30\\_gomezapellido.pdf](http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/Toletum/tol30/toletum30_gomezapellido.pdf)>. Consultado el 14/05/2019.

29.- Archivo Histórico Provincial. Toledo. Libro 1440. Fol. 1491.

30.- Gómez-Menor Fuentes, José, *El linaje familiar de Santa Teresa y de S. Juan de la Cruz*, Toledo, Gráficas Cervantes, 1970.

31.- Véase Portela Silva, M<sup>a</sup>J., «Santa Catalina de Toledo. Seminario y universidad de la Iglesia Primada de España», *Archivo Ibero-Americano*, 63 (2003), pp. 405-680 (p. 431).

nuación. Sus precauciones resultaron, sin embargo, infundadas, puesto que durante casi quinientos años nadie ha pensado en aquel como autor de la obra y menos todavía en él como escritor de la segunda parte. En cualquier caso, el hecho de adjudicar un nombre a otra persona no solo demuestra su inquina contra Rodrigo de Yepes, sino su deseo de ocultar a su propio tío, que quizás resultaba demasiado expuesto a la vista de todos como «arcipreste de San Salvador», dada su condición de clérigo de avanzada edad, vinculado a dicha iglesia y a quien en Toledo, como señaló la profesora Serrano, se conoció con tal denominación aunque de manera irónica.

### 8. «Fundador de Universidad muy celebrado»

Tras su vuelta a Toledo, y una vez concluido el episodio en que aparece el duque de Medina Sidonia, decide Lázaro acudir a Salamanca y es recibido por su rector, el cual pone a prueba su inteligencia y rapidez de reflejos con varias preguntas de las que sale muy bien parado. ¿Por qué la obra acaba con este episodio?

La razón la podemos encontrar al final de la misma, cuando Lázaro dice lo siguiente:

Aquí me vinieron los pensamientos de aquellos doblones que se desaparecieron en el mar, y cierto que me entristecí, y pensé entre mí que si supiera me había de suceder tan bien como en Salamanca, pusiera escuela en Toledo, porque cuando no fuera sino por aprender la lengua atunesa, no hubiera quien no quisiera estudiar. Después, pensándolo mejor, vi que no era cosa de ganancia, porque no aprovechaba algo. Así, dexé mis pensamientos atrás, aunque bien quisiera quedar en una tan noble ciudad con fama de fundador de universidad muy celebrado, y de inventor de nueva lengua nunca sabida en el mundo entre los hombres<sup>32</sup>.

La frase «con fama de fundador de universidad muy celebrado» y su intención, inmediatamente desestimada también por él mismo, de crear una escuela, contiene una referencia muy clara a su propia familia, fundadora del colegio de Santa Catalina y de la Universidad de Toledo<sup>33</sup>. Fue el tío de Bernardino, Francisco Álvarez de Toledo, el creador de esta última, siguiendo el ejemplo del cardenal Jiménez de Cisneros en Alcalá de Henares, del que Francisco fue su vicario y al que estuvo muy unido. Y no olvidemos otro hecho: Fernando Álvarez Ponce de León, el autor de esta segunda parte, se casó en 1542 con una sobrina del cardenal Cisneros, Leonor de Mendoza.

Por otra parte, Fernando Álvarez fue «patrono de la Universidad de Santa Catalina», según indica Alfonso de Ceballos-Escalera<sup>34</sup>.

De nuevo encontramos en la obra otra referencia del autor de la segunda parte del *Lazarillo*, Fernando Álvarez Ponce de León y Luna, a su propia familia, fundadora de la Universidad de Toledo y del colegio de Santa Catalina. Esta es la causa de que Lázaro vaya

32.– Anónimo, *Anónimo y Juan de Luna. Segunda parte de Lazarillo*, op. cit., p. 259.

33.– Véase Martín López, D., *Orígenes y evolución de la Universidad de Toledo*, Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 2006.

34.– Ceballos-Escalera y Gila, A., «Los condes de Cedillo de la Primera Raza en los siglos xv al xvii (una historia genealógica toledana)», art. cit., p. 15.

a Salamanca y a su Universidad, ante cuyo rector demuestra su inteligencia. Hay en ello una clara reivindicación, como ya expresé en el primer artículo, de la Universidad de Toledo levantada por su familia y también una reivindicación de su proge.

### 9.- Lázaro, la justicia y los «ayuntamientos»

En la segunda parte de la obra, Lázaro es testigo de la justicia atunera y de sus procedimientos judiciales, haciendo una comparación con la de los humanos. No olvidemos que Fernando Álvarez Ponce de León pasó muchos años enredado en litigios relativos a sus reclamaciones al condado de Arcos y en diversas peticiones judiciales —con varios recursos por el concejo toledano— para sentarse entre los caballeros de la ciudad. Son varias las referencias a la justicia las que encontramos en la obra, y quizás la más interesante sea la siguiente:

En este propósito decía el otro que do afición reina, la razón no es entendida; y que el buen legista pocas cosas puede cometer a los jueces, mas determinallas por leyes, porque los jueces muchas veces son pervertidos o por amor o por odio, o por dádivas; por lo cual son inducidos a dar muy injustas sentencias, y por tanto dice la Escritura: «Juez, no tomes dones, que ciegan a los prudentes y tornan al revés las palabras de los justos»<sup>35</sup>.

Este ataque tan directo a la justicia, especialmente a los jueces por parte del autor de la obra, es reflejo de las frustraciones que sintió Fernando Álvarez en la reclamación de sus derechos a conde de Arcos, derechos no reconocidos, lo cual no le impidió, como señala la profesora Vaquero Serrano, que, tras ganar el banco de los caballeros en el concejo toledano, alardeara de tal título.

Estas alusiones demuestran, una vez más, que el autor de esta segunda parte es Fernando Álvarez, sobrino de Bernardino, quien luchó durante muchos años por unos derechos que, en el caso de sus pretensiones al condado de Arcos, fueron desatendidas. En verdad, se cometió una injusticia con su madre, la cual, siendo menor de edad, fue engañada por su tío Rodrigo Ponce de León a cambio de cuatro millones de maravedíes que constituyeron la dote para su boda con el hermano de Bernardino Illán de Alcaraz, Antonio Álvarez de Toledo, primer conde de Cedillo. Ello explica la presencia en la segunda parte del *Lazarillo* de 1555 de diversas alusiones contra la justicia y contra sus arbitrariedades.

En la obra, encontramos asimismo una referencia a los «ayuntamientos»:

Yo escogí para mi consejo doce dellos, los más ricos, y no tuve respeto a más sabios si eran pobres, porque así lo había visto hacer cuando era hombre en los ayuntamientos do se trataban negocios de calidad; y así vi hartas veces dar con la carga en el suelo, porque, como digo, no miran sino que anden vestidos de seda, no de saber<sup>36</sup>.

Sabemos que Fernando Álvarez Ponce de León y Luna era regidor del Ayuntamiento de Toledo ya en 1529, según indica Francisco José Aranda Pérez en su trabajo sobre *El po-*

35.-. Anónimo, *Anónimo y Juan de Luna. Segunda parte de Lazarillo*, op. cit., p. 217.

36.- *Ibidem*, p. 179.



*der municipal y cabildo de jurados en Toledo en la Edad Moderna*<sup>37</sup>. ¿Se está refiriendo en las anteriores líneas transcritas de la obra a su actividad como regidor en el concejo toledano, donde se trataban «negocios de calidad»? Es muy probable que sea así. En cualquier caso, su actitud crítica frente al proceder de dichos «ayuntamientos» coincide con sus enfrentamientos con el de Toledo como ya he referido.

El 1 de julio de 1534 los tribunales de Valladolid libraron Real Carta Ejecutoria en favor del «señor Regidor don Fernando Álvarez Ponce de León, en oposición de este Ilustrísimo Ayuntamiento, que fue litigada hasta sala de 1500. Por la que se le mandó dar, en los ayuntamientos, lugar y asiento en banco de caballeros»<sup>38</sup>.

### 10.- Fernando Álvarez Ponce de León y la milicia

La profesora Serrano ha aportado pruebas sobre la actividad militar del sobrino de Bernardino de Alcaraz. Según esta, en 1542 participó en defensa de la ciudad de Perpiñán, en el Rosellón francés, contra los ataques de Francisco I, tras la llamada del emperador Carlos V a todos sus nobles caballeros desde Monzón. El cronista del emperador, fray Prudencio de Sandoval, da cuenta del comportamiento heroico del sobrino de Bernardino en aquella campaña con estas palabras:

Diré solo de don Fernando Álvarez Ponce de León, señor de Cedillo y Manzanique, de ilustre generación, clara, generosa y antiquísima descendencia desde Nuño Alonso, alcalde que fue de Toledo en tiempo del emperador don Alonso, famoso capitán y un segundo Macabeo en armas, que con no ser este caballero de los más ricos que fueron en esta jornada, se mostró tanto con ella, [que] se igualó con los grandes, y en el deseo de pelear y meterse en Perpiñán, con los muy valientes capitanes y soldados<sup>39</sup>.

Su actitud valiente y voluntariosa en la milicia guarda relación con el relato de la segunda parte del *Lazarillo*, donde su autor cuenta su lucha y peleas en el reino de los atunes. Sin duda, el autor de esta parte es conocedor del *arte de la guerra* y aún en su persona la doble condición de escritor y militar que caracterizó a tantos hombres de su tiempo, como su contemporáneo, el también toledano Garcilaso de la Vega.

Hay una gran diferencia de esta parte con la primera no solo en cuanto al estilo<sup>40</sup>, sino especialmente en los temas que trata. La de 1554 gira en torno a la pobreza, la limpieza de sangre, la apariencia y la sátira erasmista de una religiosidad falsa con episodios como el

37.- Toledo, Gráficas Toledo, S.A., 1992, p. 192. En el Archivo de los condes de Cedillo se conserva una «Merced original de Carlos V a favor de D. Fernando Álvarez Ponce de León por la que le hace merced de un regimiento en la ciudad de Toledo, por renunciación que del expresado regimiento había hecho su padre D. Antonio Álvarez de Toledo (Toledo, 8-I-1529)». Vaquero Serrano, María Carmen, «Archivo del Conde de Cedillo: Cambio de firmas», *LEMIR*, 20 (2016), pp. 13-50 (p. 36). Recuperado de: <[http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista20/Notas/Nota\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista20/Notas/Nota_Vaquero_Carmen.pdf)>. Consultado el 14/05/2019.

38.- Archivo del Ayuntamiento de Toledo. Secreto. SIGNATURA: Cajón 1, legajo 1, núm. 33.

39.- Sandoval, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, edic. Carlos Seco Serrano, Madrid, Ediciones Atlas, 1956, p. 124 del tomo 3.

40.- Véase, en relación a las diferencias formales de ambas partes, el trabajo de Rodríguez López-Vázquez, A., «Las dos partes del *Lazarillo* y su autor: una refutación de las dos hipótesis de Rosa Navarro», *LEMIR*, 22 (2018), pp. 401-420. Recuperado de: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/18\\_Rodriguez\\_Alfredo.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/18_Rodriguez_Alfredo.pdf)>. Consultado el 14/05/2019.

del buldero, el del clérigo de Maqueda, el mercedario, etc. Sin embargo, esta segunda parte gravita sobre temas de carácter militar y político. La referencia histórica a la guerra de Argel de 1541, la sátira del rey mal aconsejado, del capitán general, del malvado Paver, etc. y el elogio de los capitanes Licio y Melo permiten identificar a un autor con intereses muy diferentes a los del texto de la edición de 1554. Y ello me lleva, junto con el resto de argumentos de este estudio, a concluir que se trata de Fernando Álvarez Ponce de León y Luna.

### 11.- El sobrino de Fernando Álvarez Ponce de León, Juan de Luna, continuador del *Lazarillo* (1620)

Como ya he señalado con anterioridad —y así lo afirma la profesora María Carmen Vaquero Serrano—, Juan de Luna era un miembro de la familia de Bernardino y de su sobrino Fernando Álvarez Ponce de León y Luna, descendiente del hermano del primero, Juan Álvarez de Toledo, concretamente de su hija, María de Alarcón y Toledo, quien era por una parte una Álvarez de Toledo, y por la otra miembro de los Cota toledanos, entre los que figura el bisabuelo de María, el conocido escritor Rodrigo Cota. El descubrimiento de la identidad y orígenes familiares de Juan de Luna por la citada investigadora consiguió descubrirnos a un escritor del que se había llegado a afirmar durante mucho tiempo que era de orígenes aragoneses. En 1969, Jean-Marc Pelorson informó del descubrimiento de un documento en que se indicaba que era «naturel du Royaulme [sic] de Toledé [sic]»<sup>41</sup>.

Juan de Luna escribió su obra en el exilio, tras marchar de España y hacerse en Francia pastor protestante. Trabajó allí como traductor y, en París, publicó, en 1620, su segunda parte de la obra<sup>42</sup>. Esta está en la órbita de la literatura barroca y, además, se nota la influencia de otros autores del género como Mateo Alemán. Algunos giros y estructuras léxicas la acercan al estilo de Quevedo en el *Buscón*. Se trata de un texto con dos notas muy peculiares y distintivas que la separan de la otra segunda parte: aquí el tema religioso —como en la primera— está muy presente, con una repetida sátira contra la Inquisición y contra el clero católico; y encontramos en ella una crítica de algunas costumbres nacionales.

Lo curioso es que Juan de Luna «rehace» la historia de Argel de la segunda parte anterior; pero no la elimina. En el prólogo «A los lectores», indica que muchos criticaron la segunda parte de 1555 considerando un disparate convertir en atunes a los personajes de la obra. Sin embargo, Juan de Luna intenta justificar la causa de tal proceder aludiendo a la Inquisición. Es probable que Juan de Luna supiera quiénes escribieron tanto la primera como la segunda parte de la obra y por ello vuelve de nuevo a encubrir tanto a Bernardino como a su tío, Fernando Álvarez Ponce de León. Por ello alude en varias ocasiones a la Inquisición en el prólogo de la obra. Cuenta, a este respecto, la historia de un labrador y un inquisidor a que ya me referí en el primer artículo sobre la autoría del *Lazarillo*. Pero antes, señala lo siguiente:

Y yo digo que, aunque esta opinión no fuera defendida de autores calificados, bastaba, para excusa de la inorancia española, la licencia que los pescadores te-

41.— Pelorson, Jean Marc, «Un document inédit sur Juan de Luna (14 juin 1616)», *Bulletin Hispanique*, LXXI, núms. 3 y 4, (1969), pp. 577-578.

42.— Véase Rey Hazas, A., «Introducción» a su edic. *Juan de Luna. Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, [1620], op. cit..

nían de los señores enquisidores; pues fuera un caso de Inquisición si dudaran de cosa que sus señorías habían consentido se mostrase por tal<sup>43</sup>.

Juan de Luna rehace una parte del episodio de los atunes, reproduciendo el naufragio del protagonista tras embarcar Lázaro en la campaña de Argel de 1541. Pero borra de su obra toda la historia subacuática posterior. De tal modo, respetando el deseo de su tío, y una vez es capturado Lázaro en Andalucía, procede Juan de Luna a mostrarnos la España de su tiempo a través de un Lázaro diferente al de Bernardino y al de Fernando Álvarez Ponce de León.

En este sentido, me parece de interés lo que refiere Juan de Luna para justificar la existencia del episodio de los atunes: entiende, como ya he señalado, que su tío encubrió a personas reales para no verse en problemas. Él, ahora, escribiendo fuera del país, no siente la necesidad de ocultarse ni teme a la Inquisición, pues no esconde su nombre como autor de la obra y ataca, en repetidas ocasiones, a aquella institución española.

Por otra parte, creo relevante la referencia en la obra a su abuela y tías, quienes le leyeron en muchas ocasiones, de niño, según refiere, pasajes enteros de la continuación del *Lazarillo*, obra sin duda de su tío abuelo.

Según María del Carmen Vaquero, Juan de Luna nació alrededor de 1575. En 1581, su padre ya se había casado con otra mujer a causa del fallecimiento de la madre de Juan de Luna. Tal circunstancia explica por qué razón en el texto de su *Lazarillo* no aparece ninguna referencia a su madre. De tal modo, su abuela, su bisabuela y sus tías fueron quienes le leyeron la obra siendo un niño, fallecida cuando él apenas contaba con cinco o seis años. Las piezas encajan a la perfección, puesto que el Juan de Luna autor de la continuación del *Lazarillo* es, por todo ello, sobrino nieto de Bernardino de Alcaraz y sobrino de Fernando Álvarez Ponce de León.

Señala también la profesora Vaquero que la abuela a que se refiere Juan de Luna en su obra es Bernardina de Toledo, y su bisabuela la concubina de Juan Álvarez, hermano este de Bernardino Illán de Alcaraz, a quien sucedió como canciller de la Universidad de Toledo. Las tías que menciona serían las hermanas de su difunta madre, María de Alarcón —la bisnieta de Rodrigo Cota—: María de Toledo y Ana Carrillo<sup>44</sup>.

Juan de Luna prescinde de lo que para él, en su momento histórico, es una rémora del siglo pasado, el episodio lucianesco que incorporó su tío; pero, sin romper con la anterior continuación, procede a adaptar al personaje a su nuevo tiempo, en pleno siglo XVII.

## 12.- El *Lazarillo*, obra familiar e intergeneracional

La poca atención que durante mucho tiempo se prestó a las dos continuaciones del *Lazarillo de Tormes* no ha permitido apercibirse de algo importante: el *Lazarillo* se convir-

43.- Anónimo, *Anónimo y Juan de Luna. Segunda parte de Lazarillo*, *op. cit.*, p. 268.

44.- Véase el excelente árbol genealógico al final del estudio de la profesora Vaquero Serrano, M<sup>a</sup> Carmen, «Juan de Luna, continuador del *Lazarillo*: ¿miembro de la toledana familia Álvarez Zapata?», *op. cit.*, p. 18. También en: Ordóñez, José Luis, «Familia: Gabriel Ponce de Leon Alvarez de Toledo Luna y Alarcon / Catalina Núñez de Toledo (F22914)». Recuperado de: <http://geneaordonez.es/datos/familychart.php?personID=I58909&tree=Miarbol&rev=1>. Consultado el 13/06/2019.

tió en una obra familiar e intergeneracional, iniciada por el tío abuelo de Juan de Luna, Bernardino, continuada después por su tío, Fernando Álvarez Ponce de León, y más tarde por él. Son tres miembros de una misma familia, pero de sucesivas generaciones. Cuando Juan de Luna retome el *Lazarillo*, será consciente de que tal novela no es sino un instrumento para mostrar la España en que vivieron y una fotografía de varias generaciones, una suerte de retrato o fresco histórico.

### 13.- Bernardino Illán de Alcaraz reivindicado por sus familiares como autor de la primera parte

Si, por lo que vamos viendo, el autor de las dos segundas partes son el sobrino de Bernardino, Fernando Álvarez Ponce de León y Luna, y su sobrino nieto, Juan de Luna, ¿no estaría también esto confirmando a Bernardino Illán de Alcaraz como autor de la primera parte de la obra? Esta es la hipótesis que manejo. Y, bajo mi punto de vista, son muchas las pruebas que demuestran que tal hipótesis es algo más que una simple suposición.

### Conclusiones

Una vez acabado este estudio, creo que podemos concluir lo siguiente:

1. Como ha demostrado la profesora Vaquero Serrano, el sobrino de Bernardino Illán de Alcaraz, Fernando Álvarez Ponce de León, luchó judicialmente durante varios años para conseguir el título de conde de Arcos que tan injustamente —a través de engaños— había pasado a manos del tío de su madre, Rodrigo Ponce de León. El hecho de que aparezca en la obra como «conde de Arcos», título reconvertido en el de «duque de Arcos» en aquella época, es un claro guiño cómplice hecho por Bernardino a su sobrino, quien no obstante consiguió, tras larga batalla judicial, un asiento en el banco de caballeros del ayuntamiento toledano. Por otra parte, Bernardino, adjudicándole en la obra un título que exhibió su sobrino en diversos documentos —el de «conde de Arcos» —, está de algún modo rehabilitándolo dentro de la nobleza, puesto que, siendo el hijo mayor de su hermano Antonio, debería de haber sido también II conde de Cedillo. Sin embargo, la intervención familiar contra Carlos V en la guerra de las Comunidades le privó de este título.
2. Situó históricamente la obra en la llamada «jornada de Argel» de 1541, campaña desastrosa de Carlos V, del otoño de aquel año, por su obstinación y erróneo proceder. Deduzco que el autor de la obra ajusta cuentas con este. Si la primera parte del *Lazarillo* concluye mostrando a un Carlos V exultante, que entra en Toledo entre «grandes regocijos» —reciente victoria en Pavía, apresamiento de Francisco I y nombramiento como emperador años antes—, ahora el autor de la segunda parte nos muestra a un rey culpable de la muerte de muchos hombres y causante de grandes pérdidas económicas. Dicha derrota tendrá graves consecuencias para la navegación en el Mediterráneo hasta la victoria de Lepanto (1571). El sobrino de Bernardino tiene razones para situar la obra en un momento histórico (1541) pési-

mo en la historia del emperador Carlos V, obrando su venganza por haberle privado del título de conde de Cedillo, no recuperado por la familia hasta cien años después de haberles sido arrebatado por su intervención en la guerra de las Comunidades.

3. Establezco la existencia de una interesante estructura novelística, paralela a la de la primera parte. Si en aquella el padre de Lázaro y el heredero de los Alba mueren en «la de los Gelves» —1510—, ahora a los hijos de ambos los situamos en una nueva campaña norteafricana. Como en aquella, asistimos a una nueva derrota, igual de costosa que entonces.
4. Indico cómo en la aventura subacuática de la novela podemos establecer una suerte de lectura en clave por la que el rey de los atunes encarna a Carlos V; el capitán general es el duque de Alba; y el capitán Licio es, muy probablemente, el capitán Hernán Cortés.
5. Explico la causa de la aventura de los atunes en la obra. En primer lugar, la influencia de Luciano y su *Diálogo de las transformaciones*, o la lucha de los atunes del arcipreste de Hita inserta en la batalla de don Carnal y doña Cuaresma. Pero remito al propio texto para explicar su causa, concretamente a la presencia, como un personaje más, de una persona real y contemporánea, el duque de Medina Sidonia, el «dios de los atunes», como era conocido, dueño de las almadrabas andaluzas de la pesca del atún. De algún modo, el autor, cuya familia fue dueña de las almadrabas de Rota y Zahara de los Atunes, rememora lo que tantas veces pudo escuchar de labios de su madre: la época gloriosa en que también ellos fueron dueños y pelearon con los Medina Sidonia por las almadrabas de Andalucía. La exhibición de su riqueza atunera por el duque en 1541 ante los mayores nobles de la nación, jactándose de su poderío económico, no debió de parecerle muy apropiada al sobrino de Bernardino.
6. La referencia a la esposa de Lázaro, la atuna Luna, es una vez más una alusión encubierta a su propia familia, puesto que él es, por vía materna, un Luna: Fernando Álvarez Ponce de León y Luna. Procede en tal sentido, en su segunda parte, como antes hiciera su tío Bernardino en la primera, puesto que su nombre (Bernardino Illán de Alcaraz) contiene el nombre de *Lazarillo* y alude a sí mismo como «arcipreste de San Salvador».
7. La identificación del autor con Calístenes, el sobrino de Aristóteles que perdió el favor de Alejandro Magno, es también un argumento que nos pone en la pista de Fernando Álvarez Ponce de León como autor de esta segunda parte. Sabe que su tío, el doctor Bernardino Illán de Alcaraz, ha escrito una obra brillante y él ahora, ante el empeño tan difícil de emularlo con su continuación, cree que, como Calístenes, no estará a la altura de Bernardino, visto este último como una suerte de Aristóteles.
8. 8.- La mención a Rodrigo de Yepes como «arcipreste de San Salvador» busca desviar la atención sobre Bernardino y, en segundo lugar, ajustar cuentas con este individuo, cuya identidad me plantea algunos problemas. ¿Tal vez se trata del autor del texto contra los judíos en el episodio del niño de La Guardia, en una edición primitiva y anterior en treinta años a la de 1583? ¿O quizás de un demandante de los derechos sobre los bienes del racionero de la catedral toledana y rector del

Colegio de Santa Catalina, Diego de Mora? Quizás se trate del segundo, un poderoso mercader de orígenes judeoconversos que actuó como prestamista durante aquellos años, que manejó importantes cantidades de dinero y que interpuso demanda en la Real Chancillería de Valladolid contra los herederos de Diego de Mora. Fernando Álvarez de Ponce de León muestra así su animadversión contra un individuo con pocos escrúpulos que actuó en contra de las últimas voluntades de alguien muy querido por su familia, el rector de Santa Catalina, Diego de Mora. En cualquier caso, el sobrino de Bernardino trata de ocultar a su tío, todavía vivo entonces, a quien teme que podrían identificar por su conocida condición de «arcipreste de San Salvador». Y, después de a su tío, podrían descubrirlo a él como autor de la continuación de su novela.

9. La mención más clara a su identidad la tenemos en las últimas líneas de la obra, cuando se refiere a la fundación de una Universidad («con fama de fundador de universidad muy celebrado»). Está aludiendo a la fundación familiar de la Universidad de Toledo, por el tío de Bernardino, don Francisco Álvarez de Toledo, tío abuelo por tanto del autor de la segunda parte de la obra de 1555. Universidad de la que, por otra parte, él es patrono.
10. Las diversas apariciones en el texto del tema de la justicia, de la corrupción de jueces y tribunales, etc. nos sitúan una vez más ante el sobrino de Bernardino como autor de la obra. Sus procedimientos instados contra el duque de Arcos y contra el ayuntamiento toledano, con diversos recursos, y sus desilusiones ante el fallo que le negó el título de conde de Arcos explican su punto de vista tan negativo sobre la justicia en la obra. También la referencia crítica a los «ayuntamientos» expresa su conocimiento de los entresijos del Ayuntamiento de Toledo, del que fue regidor desde 1529, y con el que tuvo diversos enfrentamientos.
11. La presencia del tema bélico en la segunda parte, inédito en la primera, muestra una gran diferencia entre ambas. Sabemos que Fernando Álvarez Ponce de León luchó con coraje en algunas campañas militares y fue un hombre valeroso, como señala la profesora Vaquero Serrano y atestigua el cronista de Carlos V fray Prudencio de Sandoval.
12. Una prueba que apoya su autoría de la segunda parte de la obra es la continuación de 1620 por su sobrino, Juan de Luna, cuya relación familiar con Bernardino y con Fernando Álvarez Ponce de León he señalado y ha estudiado la profesora María Carmen Vaquero Serrano.
13. Juan de Luna, callando el nombre de sus familiares y predecesores en la escritura de sus obras, procede eliminando el episodio subacuático de los atunes; pero respetando el episodio del naufragio en la nave con destino a la jornada de Argel. Justifica su inserción acusando a la Inquisición como causa real de que su tío —al que no nombra— tuviera que mostrar en clave su sátira contra los individuos que he señalado con anterioridad (Carlos V, Paver, duque de Alba).
14. Por todo ello, propongo que la primera parte de la novela fue escrita por Bernardino Illán de Alcaraz, cuya autoría es corroborada por un hecho muy significativo:

las continuaciones de la misma por sus familiares, sobrino y sobrino nieto. El *Lazarillo*, en sus tres partes, constituye una obra familiar y espejo intergeneracional de tres miembros de la misma familia.

15. La mejor conclusión, y quizás más sorprendente de todas, es que la escritura del *Lazarillo*, sumadas las tres partes, fue un asunto que involucró, en secreto, a una familia, la de los Álvarez de Toledo Zapata, judeoconversos que vertieron en cada una de ellas sus frustraciones personales y familiares: Bernardino contra Carlos V y contra el arzobispo Juan Martínez Silíceo; Fernando Álvarez Ponce de León contra la justicia, contra Carlos V y contra el poco favor prestado –fuera de su familia– a la Universidad de Toledo; y Juan de Luna contra una religiosidad hipócrita, contra los clérigos católicos y contra la Inquisición. En todo caso, las tres son obras de tres heterodoxos que utilizaron a Lázaro como vehículo para expresar sus pensamientos y frustraciones.

### Bibliografía

- Anónimo y Juan de Luna. *Segunda parte de Lazarillo*, [1620], ed. Pedro M. Piñero, Madrid, Cátedra, 1988.
- ANÓNIMO, *Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, [1620], ed. Alfredo Rodríguez López-Vázquez, Madrid, Cátedra, 2014.
- *La segunda parte de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, [1620], Madrid, Luarna Ediciones, s.f. Recuperado de: <<https://studylib.es/doc/4847645/la-segunda-parte-de-lazarillo-de-tormes-y-de-sus-fortunas-y-adversidades>>.
- ANTORANZ ONRUBIA, Antonia, «Noticias y tradiciones en torno al «crimen ritual» de Sepúlveda», *Sefarad*, 67.2 (2007), pp. 469-475.
- ARANDA PÉREZ, Francisco José, *El poder municipal y cabildo de jurados en Toledo en la Edad Moderna*, Toledo, Gráficas Toledo, 1992.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando, «Nuevos datos para la biografía de Cristóbal de Villalón: zapatero, mercader y preceptor», *AnMal Electrónica*, 45 (2018), pp. 3-17. Recuperado de <<http://www.anmal.uma.es/AnMal45/Villalon.pdf>>.
- , «Una nueva hipótesis sobre el autor del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz», *LEMIR*, 23 (2019), pp. 97-124. Recuperado de: <[http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/2\\_Caseda\\_Jesus.pdf](http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/2_Caseda_Jesus.pdf)>.
- , Jesús Fernando, «Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra», *LEMIR*, 23 (2019), pp. 217-238. Recuperado de: <[http://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista23/07\\_Caseda\\_jesus.pdf](http://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista23/07_Caseda_jesus.pdf)>.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., «Los condes de Cedillo de la Primera Raza en los siglos XV al XVII (una historia genealógica toledana)», *Cuadernos de Ayala. Revista de la Federación Española de Genealogía y Heráldica y Ciencias Históricas*, 53 (2013), pp. 3-20.
- EPALZA, Mikel de, «Moriscos contra Carlos V: Argel y el nuevo modelo de inserción de los musulmanes hispanos en el Magreb (1516-1541)». Recuperado de: <[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1214/17089\\_A23.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1214/17089_A23.pdf?sequence=1)>.
- GALÁN PARRA, Isabel, «El linaje y los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo XVI», *La España Medieval*, 11 (1988), pp. 45-78.

- GÓMEZ MARTÍNEZ, José, «Historia de la almadraba de Zahara de los Atunes». Recuperado de: <<http://www.zaharadirect.com/interior/almadraba-de-zahara-de-los-atunes>>.
- GÓMEZ-MENOR FUENTES, José, *El linaje familiar de Santa Teresa y de S. Juan de la Cruz*, Toledo, Gráficas Cervantes, 1970.
- GÓMEZ-MENOR FUENTES, José-Carlos, «El apellido Yepes y su difusión en el antiguo reino de Toledo». Recuperado de: <[http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/Toletum/tol30/toletum30\\_gomezapellido.pdf](http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/Toletum/tol30/toletum30_gomezapellido.pdf)>.
- LABORDA BARCELÓ, Juan, *Los condicionantes de la política militar norteafricana de Felipe II: Estrategias, logística, campañas y sostenimiento de las plazas. De los Gelves a la paz con el Turco. Memoria para optar al grado de Doctor*, Madrid, Universidad Complutense, 2014. Recuperado de: <<https://eprints.ucm.es/26620/1/T33620.pdf>>.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, Guzmán. *La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino. 1282-1521*, Madrid, Dykinson, S. L., 2015.
- MARTÍN LÓPEZ, D., *Orígenes y evolución de la Universidad de Toledo*, Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 2006.
- MIRALLES OSTOS, J., *Hernán Cortés. Inventor de México*, México, Tusquets, 2001.
- ORDÓÑEZ, José Luis, «Familia: Gabriel Ponce de Leon Alvarez de Toledo Luna y Alarcon / Catalina Núñez de Toledo (F22914)». Recuperado de: <<http://geneaordonez.es/datos/familychart.php?personID=I58909&tree=MiArbol&rev=1>>.
- PALACIOS ESTEBAN, Ignacio, *Almadrabas del estrecho y literatura*, Huelva, Gandufo Impresores, 2010.
- PELORSON, Jean Marc, «Un document inédit sur Juan de Luna (14 juin 1616)», *Bulletin Hispanique*, LXXI, núms. 3 y 4, (1969), pp. 577-578.
- PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M.I. y SARRIÁ MUÑOZ, A., «Las almadrabas del duque de Medina Sidonia en Tarifa», *Baetica. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 13 (1991), pp. 241-254.
- PORTELA SILVA, M<sup>a</sup>.J., «Santa Catalina de Toledo. Seminario y universidad de la Iglesia Primada de España», *Archivo Ibero-Americano*, 63 (2003), pp.405-680.
- PSEUDO CALÍSTENES, *Vida y Hazañas de Alejandro de Macedonia*, edic. Carlos García Gual, Madrid, Gredos 1977.
- REY HAZAS, A., «Introducción» a su edic. *Juan de Luna. Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, [1620], Madrid, Emiliano Escolar, 1982.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ, A., «Las dos partes del Lazarillo y su autor: una refutación de las dos hipótesis de Rosa Navarro», *LEMIR*, 22 (2018), pp. 401-420. Recuperado de: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/18\\_Rodriguez\\_Alfredo.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/18_Rodriguez_Alfredo.pdf)>.
- ROSSET, Edward, *Barbarroja*, Córdoba, Arcopress, 2006.
- SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, edic. Carlos Seco Serrano, Madrid, Ediciones Atlas, 1956.
- SARRIÁ MUÑOZ, Andrés, «Los privilegios de los duques de Medina Sidonia sobre las almadrabas andaluzas», *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, (1994), pp. 9-11. Recuperado de: <<http://www.aljaranda.com/index.php/aljaranda/article/view/786/755>>.
- VAQUERO SERRANO, M<sup>a</sup> del Camen, «Juan de Luna, continuador del Lazarillo: ¿Miembro de la toledana familia Álvarez Zapata?», *LEMIR*, 8 (2004), pp. 1-18. Recuperado de: <<https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista8/Luna.pdf>>.
- , «El conde Arcos: ¿Un rasgo más de la toledanidad del Lazarillo de Tormes? ¿Otra ironía?», *LEMIR*, 12 (2008), pp. 49-92. Recuperado de: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05_Vaquero_Carmen.pdf)>.



—, «Archivo del Conde de Cedillo: Cambio de firmas», *LEMIR*, 20 (2016), pp. 13-50. Recuperado de: <[http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista20/Notas/Nota\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista20/Notas/Nota_Vaquero_Carmen.pdf)>.

VILLALÓN, Cristóbal de, *El Crótalon, de Cristophoro Gnophoso (seudónimo)*, ed. Marqués de la Fuensanta del Valle, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1871.

VIVES, Antonio, *Luciano de Samósata en España (1500-1700)*, La Laguna, Universidad de la Laguna-Secretariado de Publicaciones, 1959.





## Paradigmas de nobleza militar en el siglo XV Espejos de caballeros en las crónicas y tratados castellanos: mirada al pasado y valoración del presente

Josué Villa Prieto<sup>1</sup>  
Universidad Internacional de La Rioja

### RESUMEN:

Los tratados de la Baja Edad Media dedicados al arte de la guerra exponen sendas nociones teóricas sobre la naturaleza y competencias de la nobleza militar, la instrucción armamentística y la moralidad que debe regir entre los caballeros. Para reflexionar acerca del cumplimiento práctico de estos preceptos es necesario acudir a las descripciones sobre episodios bélicos que escriben los cronistas y a las ejemplificaciones que, a modo ilustrativo, presentan los propios tratadistas. Partiendo de una síntesis referente a la consideración del tema en la historiografía y a las posibilidades de las fuentes (taxonomía y propiedades), se ofrece una caracterización de la esencia ligada al ideal de la nobleza militar por el medio del estudio de las descripciones, juicios y valoraciones que los autores bajomedievales llevan a cabo sobre personajes históricos de las antiguas Grecia y Roma, de la tradición medieval y de su contemporaneidad. Las conclusiones reflejan distintos tipos de profundidad en función tanto de las fuentes y recursos que emplean, como de la intencionalidad propagandística de sus composiciones, pues su discurso sobre los defectos y virtudes de la nobleza responde a una ideología política muy precisa.

**PALABRAS CLAVE:** Edad Media, educación, guerra, tratados militares, crónicas, nobleza, caballería.

### RIASSUNTO:

I trattati del Tardo Medioevo spagnolo dedicati all'arte della guerra offrono nozioni teoriche molto precise sulla natura, compiti e attribuzioni della nobiltà militare, l'istruzione marziale e la moralità che deve essere seguita fra i cavalieri. Per riflettere riguardo all'adempimento pratico di questi precetti occorre raggiungere le descrizioni sugli episodi bellici scritti dai cronisti e le diverse esemplificazioni che i propri trattatisti

1.- En este estudio se ofrece la prosecución de una investigación presentada en primicia en un seminario celebrado en Bielle-en Ossau (Pyrénées Atlantiques, 2017), organizado por la Université Toulouse Jean Jaurès, la Université Bordeaux Montaigne, la Université de Pau et des Pays de l'Adour y el École des Hautes Études Hispaniques et Ibériques (Casa de Velázquez). Si entonces expuse una clasificación de las fuentes para el estudio de los preceptos teóricos de la nobleza militar de la Baja Edad Media (más abajo indicaré más detalles sobre el evento y la referencia concreta sobre la publicación de las actas), en esta ocasión ofreceré ejemplificaciones prácticas de dicho ideal a través del examen de algunos de los personajes que protagonizan los pasajes cronísticos y tratadísticos dedicados a episodios armados de la centuria. Asimismo, me apoyo en algunas consideraciones propuestas en mi tesis doctoral, dedicada a la educación de la nobleza a finales de la Edad Media (2013), en concreto las relacionadas con la instrucción de la caballería.

presentano a titolo illustrativo. Partendo da una sintesi sul trattamento dell'argomento nella storiografia e sulle possibilità delle fonti (tassonomia e proprietà), è esposta una caratterizzazione dell'essenza dell'ideale della nobiltà militare attraverso lo studio delle descrizioni, giudizi e valutazioni che gli autori del periodo forniscono su personaggi delle antiche Grecia e Roma, della tradizione medievale e della loro contemporaneità. Le conclusioni permettono di distinguere diversi tipi di profondità in funzione così delle fonti e risorse utilizzati come dell'intenzionalità propagandistica delle loro composizioni, poiché i loro discorsi sui difetti e virtù della nobiltà risponde a una ideologia politica molto accurata.

PAROLE CHIAVE: Medioevo, educazione, guerra, trattati militari, cronache, nobiltà, cavalleria.

---

### Introducción a la historiografía de la caballería en la Baja Edad Media.

La caballería, como tema de estudio, siempre ha suscitado mucho interés en la historiografía, sobre todo durante el Romanticismo decimonónico. Por entonces, historiadores del Derecho y de la Literatura estandarizaron los cánones del caballero medieval a partir de las fuentes tratadísticas, ensayísticas y cronísticas del periodo, construyendo una imagen modélica que representa la perfección de sus valores morales y funcionales de la sociedad. Ejemplo de ello es la famosa obra de Charles Léon Gautier (1832-1897), archivero e investigador del École Nationale, *La chevalerie* (París, 1884), considerada la base de la épica del Medioevo francés.

A principios del siglo XX, el holandés Johan Huizinga (1872-1945) publica *Herfsttij der Middeleeuwen* (Haarlem, 1919), uno de los referentes fundamentales para la comprensión de la mentalidad bajomedieval en general y de los valores de la caballería de modo más particular. La edición castellana de *El otoño de la Edad Media* (1930) lleva por segundo título *Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, clarificando mucho mejor su contenido real. Cabe señalar que la obra no tiene en cuenta los particularismos del caso ibérico, muy complejo y peculiar, sino que se basa en experiencias de caballeros franceses, italianos, borgoñeses, bretones, ingleses, flamencos y alemanes que combaten en tierras lejanas de sus respectivos países.

En total, cuatro capítulos están dedicados por entero a la caballería: «El ideal caballeresco» (cap. IV, sobre ética y moralidad), «El sueño del heroísmo y del amor» (cap. V, sobre andanzas aventureras y los votos por honor o amor), «Las Órdenes Militares y los votos caballerescos» (cap. VI, consagrado a las responsabilidades anejas a la devoción cristiana) y «La significación política y militar del ideal caballeresco» (cap. VII, sobre los compromisos sociales del caballero). El neerlandés trata de dilucidar aspectos relacionados con los motivos de la participación de la caballería en guerras ajenas a sus intereses directos y en eventos como torneos y «rieptos», y llega a la conclusión de que las fuentes, según su tipología (tratados o diplomas), ofrecen dos respuestas diferentes. Ello se debe a que, en su opinión, los autores bajomedievales, fuertemente influenciados por el humanismo pre renacentista, aceptan como válidos los preceptos de la caballería de la antigua Roma sin percatarse de que la realidad de entonces difiere mucho de la de los siglos XII (esplendor del ideal caballeresco) y XV; es decir, no atienden a las modificaciones ideológicas y sociales que el estado de los «defensores» conoce a lo largo del tiempo.

Las publicaciones de temática más histórica que literaria dedicadas a la cuestión coetáneas a Huizinga se circunscriben prácticamente al ámbito germánico. Es el caso de *Deutsche Kultur im Zeitalter des Rittertums* (Postdam, 1938) del folclorista Hans Naumann (1886-1951), quien sostiene que el espíritu cruzado de los caballeros teutónicos en la Europa septentrional y balcánica es uno de los rasgos esenciales para la comprensión de los fundamentos de la cultura tradicional alemana.

Durante la segunda mitad del siglo xx, los estudios dedicados a las funciones, ejercicios y comportamientos de la caballería medieval crecen de manera exponencial gracias a la asimilación de la obra de Huizinga, que es traducida a numerosos idiomas, y a la proliferación de la historia en clave socio-cultural de algunos historiadores vinculados a la Escuela de los Annales (Marc Bloch, Georges Duby, Jacques Le Goff). Duby (1919-1993) fija su atención en el siglo xiii por las transformaciones litúrgicas que experimenta el estamento, y que derivan en nuevas formas de relaciones sociales durante el Trescientos y Cuatrocientos. Así, compone *Guillaume le Maréchal ou le meilleur chevalier du monde* (París, 1984), un análisis sobre los valores intrínsecos de la caballería (guerra, heroicidad y lealtad) a partir de la biografía del general anglonormando William Marshal (1146-1219), juzgado por el arzobispo de Canterbury Stephen Langton como «el mejor caballero de todos los tiempos».

Son muchos los trabajos que, desde entonces, ponen de relieve la caballería en las diferentes formaciones políticas medievales; algunos de ellos son los siguientes. Joachim Bumke (1929-2011) analiza la concepción de la caballería en el Sacro Imperio Romano Germánico a través de la Literatura en *Studien zum Ritterbegriff im 12 und 13 Jajrhundert* (Heidelberg, 1964). El holandés Johanna Maria van Winter confronta la utopía y la realidad caballeresca en *Ridderschap: ideaal en werkelijkheid* (Bussum, 1965). Richard Barber centra su atención en los deberes socio-políticos en *The Knight and Chivalry* (Woodbridge, 1970), como también lleva a cabo Werner Paravicini para el caso alemán en *Das rittertum im Mittelalter* (Darmstadt, 1976), y Maurice Keen en *Chivalry* (Londres, 1984) y Jonathan d'Arcy Boulton en *The Knights of the Crown* (Woodbridge, 1986), en los ámbitos anglosajón y francés. En una tesitura análoga, Jean Flori se centra en la historia francesa en *L'idéologie du glaive. Préhistoire de la chevalerie* (Ginebra, 1983), *L'essor de la chevalerie* (Ginebra, 1986) y *La chevalerie en France au Moyen Âge* (París, 1995). Con posterioridad, Josef Fleckenstein sintetiza de manera interpretativa la cuestión en *Rittertum und Ritterliche Welt* (Berlín, 2002). Con la entrada del nuevo siglo, la historiografía brindada a la caballería se detiene en las singularidades nacionales e, incluso, regionales, además de establecer ópticas comparativas entre sus cometidos y los de los *milites* y *equites* romanos, y de reflexionar acerca de aspectos como la promoción de caballeros por parte de príncipes y papas, la génesis y desarrollo de las diversas Órdenes Militares, el significado del rito de iniciación y liturgias propias, la simbología de las armas, el significado de la participación en torneos y duelos, la idea de nobleza...<sup>2</sup>

La caballería castellana también ha sido objeto de estudio preferente por algunos hispanistas europeos, en su mayoría franceses, cuyas contribuciones integran las misceláneas coordinadas por Georges Martin (*Chevalerie en Castille á la fin du Moyen Âge. Aspects so-*

2.- Un conjunto de estudios sobre la consideración nobiliaria en las diferentes regiones europeas entre los siglos ix-xv en A.J. Duggan (Coord.), *Nobles and nobility in medieval Europe: concepts, origins, transformations*, Nueva York, 2000.

*ciaux, idéologiques et imaginaires*, París, 2000) y Jean Pierre Sánchez (*L'univers de la chevalerie en Castille. Fin du Moyen Âge - début des temps modernes*, París, 2000). En la historiografía peninsular destacan los estudios de Martín de Riquer<sup>3</sup> y Ángel Gómez Moreno<sup>4</sup>, reconocidos expertos en la literatura bajomedieval de los ámbitos aragonés y castellano respectivamente. Junto a ellos, varios especialistas han publicado obras que podemos considerar de referencia por su concepción integradora y crítica; me refiero a María Isabel Pérez de Tudela y Velasco (*Infanzones y caballeros. Su proyección en la esfera nobiliaria castellano-leonesa, siglos IX-XIII*, Madrid, 1979)<sup>5</sup>, María Concepción Quintanilla Raso (*Nobleza y Caballería en la Edad Media*, Madrid, 1996)<sup>6</sup>, y sobre todo Jesús D. Rodríguez-Velasco (*El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca en su marco europeo*, Salamanca, 1996; y *La caballería castellana. Textos y contextos*, Montpellier, 2001 —autoría conjunta con Carlos Heusch—)<sup>7</sup>.

Otros estudios se concentran en aspectos más concretos (ideología caballeresca, relación caballería-política-religión, discursos sobre la guerra, Órdenes Militares, consideración humanista de la caballería...); algunos son los de Juan Torres Fontes<sup>8</sup>, Faustino Menéndez Pidal de Navascués<sup>9</sup>, María Dolores Cabañas González<sup>10</sup>, José Enrique Ruiz Doménec<sup>11</sup>, José Manuel Nieto Soria<sup>12</sup>, Carlos Ayala Martínez<sup>13</sup>, Francisco García Fitz<sup>14</sup>,

3.- Sus aportaciones al estudio de la caballería medieval son resaltadas y valoradas por J.E. Ruiz-Doménec: «Riquer, en el camino de la caballería», *Symma* 4 (2014), pp. 75-89.

4.- Dos de sus publicaciones sobre las fuentes para la comprensión de la caballería medieval son «La guerra en la España medieval: fuentes literarias y Literatura militar», *Revista de Historia militar*, extra 1 (2001), pp. 361-381; y «La caballería como tema en la Literatura Medieval española: tratados teóricos», en VV.AA., *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, II, Madrid, 1986, pp. 311-323.

5.- Vid. también «La 'dignidad' de la caballería en el horizonte intelectual del siglo XV», *En la España medieval*, 9 (1986), pp. 813-830.

6.- Otros de sus trabajos dedicados a la nobleza son *Títulos, grandes del reino y grandeza en la sociedad política. Fundamentos en la Castilla medieval*, Madrid, 2006 (coordinación); y los artículos «El protagonismo nobiliario en la Castilla bajo-medieval. Una revisión historiográfica», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 7 (1998), pp. 187-233; «Historiografía de una élite de poder: la nobleza castellana bajomedieval», *Hispania*, 50.2 (1990), pp. 719-736; y «Nobleza y señoríos en Castilla durante la Baja Edad Media. Aportaciones de la historiografía reciente», *Anuario de estudios medievales*, 14 (1984), pp. 613-639.

7.- Destaca asimismo el prólogo que dedica a la edición castellana de la obra de Josef Fleckenstein *La caballería y el mundo caballeresco* (Madrid, 2006), señalada anteriormente.

8.- Una valoración del ascenso social que ofrece la guerra contra los nazaríes para muchos caballeros y peones en «La caballería de alarde murciana en el siglo XV», *Anuario de Historia del Derecho español*, 38 (1968), pp. 31-86.

9.- Vid. *Caballería medieval burgalesa*, Burgos, 1977.

10.- Un modelo de historia local de la caballería en el ámbito urbano en *La caballería popular en Cuenca durante la Baja Edad Media*, Madrid, 1980.

11.- Un análisis descriptivo de los comportamientos y las dinámicas caballerescas de la nobleza áulica en *La caballería o la imagen cortesana del mundo*, Génova, 1982.

12.- Sus trabajos versan sobre ideología política; destacan «Fragmentos de ideología política urbana en la Castilla bajomedieval», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 13 (2000-2002), pp. 203-229; «Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis», *Anuario de estudios medievales*, 25.2 (1995), pp. 489-516; «La ideología política bajomedieval en la historiografía española», *Hispania*, 50/175 (1990), pp. 667-681; además de su monografía *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1988.

13.- Su libro *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media, siglos XII-XV* (Madrid, 2007) es básico para la comprensión de dichas instituciones.

14.- Vid. *Edad Media. Guerra e ideología. Justificaciones jurídicas y religiosas*, Madrid, 2003; «La didáctica militar castellana (segunda mitad del siglo XIII y primera del siglo XIV)», *Anuario de estudios medievales*, 19 (1989), pp. 271-284.

Luis Fernández Gallardo<sup>15</sup>, María Elvira Roca Barea<sup>16</sup> o David Porrinas González<sup>17</sup>, entre otros.

### Crónicas y tratados de temática militar: fuentes, taxonomía y contenidos.

Recientemente, en un seminario dedicado a *Les cultures politiques dans la Péninsule Ibérique et au Maghreb (VIIIe-XVe siècle)* celebrado en Bielle-en-Ossau (Nueva Aquitania, Francia), he tenido la ocasión de exponer una taxonomía sobre la tratadística bajomedieval de la Península Ibérica destinada a la instrucción de la nobleza militar atendiendo tanto a sus características formales como al contenido que abordan<sup>18</sup>. De manera sintética, el catálogo agrupa los siguientes tipos de composiciones:

- a) Discursos teóricos sobre el ideal de nobleza: interpretaciones, funciones y cualidades. Escriben al respecto Ramón Llull (*Libre de l'ordre de cavalleria*, 1275), don Juan Manuel (*Libro del caballero et del escudero*, 1326-1328; *Libro de los estados*, 1327-1332), Francesc Eiximenis (*Crestia*, 1384), así como los reyes sapienciales Alfonso X (*Las Partidas* (1256-1265), Sancho IV (*Castigos y documentos*, segunda mitad del siglo XIII), Pedro IV (*Tractat de cavalleria*, siglo XIV) y Fernando I (*Ordenamiento de la Jarra y el Grifo*, 1403), este último inspirándose en los estatutos de la Orden de la Banda. A caballo entre los siglos XIV y XV destacan Juan García de Castrojeriz (*Glosa castellana a «De regimine principum» de Egidio Romano*), Íñigo López de Mendoza (*Questión sobre la caballería*, 1444), Rodrigo Sánchez de Arévalo (*Suma de la política*, 1455), Alonso de Cartagena (*Respuesta a la «Questión» de Mendoza y Doctrinal de los cavalleros*), Diego de Valera (*Espejo de verdadera nobleza*, ca. 1441; *Exhortación de la paz*, 1447; *Cirimonial de príncipes y caballeros*, ca. 1455-1460; y *Doctrinal de príncipes*, 1476), Alfonso de Palencia (*Tratado de la perfección del triunfo militar*, 1459) y Pedro Martínez de Osma (*De officio militis*).

Este tipo de composiciones siguen fielmente el contenido de los autores clásicos y de los Padres de la Iglesia (Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón, Julio César, Salustio, Tito Livio, Valerio Máximo, Séneca, Lucano, Suetonio, San Ambrosio, San Agustín, Orosio, Macrobio, San Isidoro, Juan de Salisbury, San Alberto Magno...), pero, sobre todo, a Frontino (*Stratagemata*) y Vegetio (*De re militari*). Baste un ejemplo para observar la notoriedad de este último cuando el infante don Juan Manuel insta su lectura en el ya mencionado *Libro del caballero*: «si vos

15.– Se detiene en la consideración de la caballería en el humanismo cuatrocentista a través de la figura de Alonso de Cartagena en «Alonso de Cartagena y el debate sobre la caballería en el siglo xv», *Espacio, tiempo y forma. Serie III: Historia Medieval*, 26 (2013), pp. 77-118; y *Alonso de Cartagena: iglesia, política y cultura en la Castilla del siglo xv*, Madrid, 2003.

16.– Coteja las fuentes clásicas (Frontino y Vegetio) con las del siglo xv en *Humanismo y caballería en el Cuatrocientos castellano*, Madrid, 2010.

17.– Me refiero a su tesis doctoral *Guerra y caballería en la plena Edad Media: condicionantes y actitudes bélicas. Castilla y León, siglos XI al XIII*, presentada en la Universidad de Extremadura (2015).

18.– J. Villa Prieto: «La tratadística bajomedieval dedicada a la instrucción militar en la Península Ibérica. Propuesta tipológica», en D. Baloup (ed.): *Le recours aux armes. Les cultures politiques dans la péninsule Ibérique et au Maghreb, VIIIe-XVe siècles*, I, Burdeos, 2018, pp. 95-106. Remito a este estudio para un análisis comparativo de los contenidos de las fuentes reseñadas y para más detalles sobre las mismas.

quisierdes saber todo esto que me preguntastes de la caballeria complidamente, leed un libro que fizo un sábio que dizen Vejecio et y lo fallarédes todo»<sup>19</sup>.

No obstante, cada autor señalado presenta unas particularidades propias que deben ser tenidas en consideración para comprender el objeto de sus obras. Por ejemplo, Castrojeriz se apoya especialmente en el pensamiento aristotélico, Alonso de Cartagena en las leyes de Alfonso X, Diego de Valera en las ideas de los juristas italianos Leonardo Bruni y Bartolo da Sassoferrato, y Alfonso de Palencia en el estilo retórico de Esopo, Terencio, Cicerón, Lucano y Jorge de Trebisonda.

Los temas afrontados en esta tipología literaria son diversos pero interrelacionados entre sí. Los comunes son las virtudes y defectos de la nobleza, su instrucción básica y el compromiso que entraña su cometido social. Más singulares son cuestiones como los orígenes de la aristocracia militar y su naturaleza orgánica que plantea Valera, el espejo moral diseñado por Cartagena o el ideal utópico de Palencia.

- b) Crónicas militares. A su vez, es posible distinguir entre crónicas (generales, nobiliarias y particulares), gestas dedicadas a personajes históricos o del presente, y antologías de batallas.

Las hazañas bélicas copan el grueso de las informaciones recopiladas por los cronistas. En las historias que Alvar García de Santa María, Fernán Pérez de Guzmán, Lope García de Salazar, Enríquez del Castillo, Valera y Hernando del Pulgar escriben para los diferentes monarcas destacan las narraciones sobre las contiendas mantenidas entre los reinos peninsulares a la par que se ensalza las labores de los capitanes generales y la valentía de sus soldados. Este cariz se enfatiza en la cronística nobiliaria; Gutierre Díez de Games narra en el *Victorial* (1436) las andanzas del conde de Buelna en Flandes, Inglaterra, Francia y la Península Ibérica, que recorre para participar en batallas campales, enfrentamientos navales, cercos y asedios. No todas las crónicas de nobles presentan esta temática; por ejemplo, la que Gonzalo Chacón compone para Álvaro de Luna (1453) se ciñe a los entresijos políticos de la corte de Juan II, mientras que la de Pedro de Escavias sobre Miguel Lucas de Iranzo (1475) se centra en el programa festivo de la casa del condestable. Por otro lado, entre las crónicas relativas a hechos particulares podemos mencionar el *Libro del Paso Honroso* de Pero Rodríguez de Lena (1434), que rememora el encuentro armado organizado por Suero de Quiñones en Hospital de Órbigo, y composiciones en verso como las *Coplas de la panadera* de Juan de Mena (1445) referente a la batalla de Olmedo contra los infantes de Aragón, el *Doctrinal de privados* en el que Íñigo López de Mendoza (1453) crítica a Álvaro de Luna, o la *Batalla campal entre los perros y los lobos* de Alfonso de Palencia (1457) sobre las flaquezas de Enrique IV.

Un segundo tipo de composiciones son las dedicadas a narrar las proezas y aventuras de figuras históricas destacadas. Alejandro Magno, Julio César, Carlomagno o el conde Fernán González son considerados modelos a imitar, de modo que la nobleza escucha y lee el *Libro de Alexandre*, el *Libro de Apolonio*, el *Poema de Fernán González*, la historia de *Carlos Maynes*, el *Libro del caballero Placidias* (*Vie de Saint Eustaque*), además de las obras homéricas, de Salustio (*Bellum Iugurthinum*, *De Catilinae coniuratione*), Julio César (*De bello civili*, *De bello Gallico*), Lucano (*Farsalia*), Suetonio (*De vita Caesarum*), Tácito (*Historiae*), Tito Livio (*Ab urbe*

19.— *Libro del caballero et del escudero*, ed. cit., p. 236.



*condita*), Virgilio (*Eneida*), Orosio (*Historiae adversus paganos*) o las crónicas de San Isidoro sobre los godos.

Finalmente, en lo que se refiere a las compilaciones de episodios bélicos, las dos más importantes son el *Árbol de las batallas* de Valera (mediados del siglo XV) y el *Compendio de batallas campales* de Diego Rodríguez de Almela (1487). La primera es la adaptación al castellano del *Arbre* de Honoré Bouvet (ca. 1386-1389) y se centra en la historia militar romana; la segunda, por su parte, reconstruye 113 combates bíblicos y 232 de la historia clásica y medieval. Téngase en cuenta que, a diferencia de las composiciones indicadas en el primer ítem, las señaladas en este poseen una orientación más histórico-narrativa que estratégico-militar.

- c) Tratados sobre insignias. Explican los distintos tipos de emblemas y enseñas según sus colores y elementos (bandera, pendón, palón, grimpola, guitón, estandarte y gonfalon), estandartes y armas (espada, lanza, yelmo, loriga, calzas, gorguera, maza, puñal, escudo, silla, caballo, túnica, divisa, estandarte...). Tomando como referencia a Vegetio (*De re militari*, II: 13-17 y 25), Ramón Llull analiza los tipos de escudos (*Libre de l'ordre de cavalleria*, 1275), don Juan Manuel acerca de los emblemas familiares de su amigo Juan Alfonso (*Tratado sobre las armas*, 1342-1345), un anónimo portugués referente a los escudos de los países presentes en el concilio de Constanza (*Livro de arautos*, 1416), Arévalo de un tema análogo (*Vergel de príncipes*, 1457), Valera sobre la relación existente entre linaje y dignidades (*Espejo de verdadera nobleza* y *Tratado de las armas*, ca. 1460), Pedro Gracia Dei en respuesta al anterior (*Blasón general de todas las insignias*, 1489) y Diego Hernández de Mendoza (*Libro de los blasones y de las armas de reyes y grandes señores*, 1464; y *Libro de armería*, 1495).

Las obras señaladas tratan de buscar en la Historia ejemplos de caballeros y soldados destacados por sus virtudes y honorabilidad. Mayoritariamente ofrecen meras enumeraciones de halagos y reiteraciones de estereotipos diseñados por otros autores anteriores. No obstante, una lectura atenta y detenida de las fuentes permite observar un canon virtuoso-moralizante muy específico y concreto, sujeto a una caracterización determinada, para el adoctrinamiento de la nobleza militar.

### Espejos de nobleza militar en la Grecia antigua

A finales del siglo XIV, el franciscano gerundense Francesc Eiximenis (ca. 1330-1409) compone una suma teológica confiada por Pere IV conocida como *Lo Crestià* (1392). En los tres primeros libros expone los preceptos del cristianismo mientras que en el duodécimo (cuatro y último que escribió) se centra en la concepción del buen gobierno. Para argumentar sus tesis acude a la doctrina de autores antiguos que ofrecen nociones teóricas y ejemplificaciones: Aristóteles, Cicerón, Julio César, Salustio, Tito Livio, Valerio Máximo, Lucano, Suetonio, Vegetio o Juan de Salisbury; a través de ellos subraya las cualidades virtuosas de Alejandro Magno, Salomón, Julio César, Cayo Publio, Nerón, Aureliano, Manilio Torcuato, San Martín, San Mauricio, el emperador tudesco Otón I, el griego Salemio, el monarca Litop de Licia, Poro conquistador de la India, Seleuco rey de Grecia y Moalla

soberano de Fausonia, disertando sobre las causas de su fama y sus proezas más destacadas con objeto de que la caballería coetánea aprendiera a través de sus testimonios.

El estilo de Eiximenis es imitado en la centuria siguiente por otros autores peninsulares; entre ellos, Arévalo y Valera. Ambos recogen, además, la influencia de tratadistas italianos que, como Egidio Romano, demuestran un conocimiento minucioso de las personalidades políticas del mundo antiguo gracias al estudio de las *litterae humaniores*. Así pues, el conquisense se aleja de la mera labor traductora de otros humanistas para ofrecer un conocimiento aplicado a su doctrina, de modo que acude a emperadores, cónsules y oficiales romanos para ilustrar cualidades aclamadas y reprobadas en la nobleza militar; en una de sus epístolas a Enrique IV (1462) se puede leer al respecto<sup>20</sup>:

César, Cipión e Alexander más conquistaron por amor que por fuerza; e Otaviano César Augusto, quanto quiso usar de vengança, tanto vivió con temor e sospecha, e quando apartó de si la crueza fue de los suyos amado e temido.

Más detalle ofrece en su *Exhortación de la paz*<sup>21</sup>:

Quien quisiere mirar cuánto provecho la clemencia trae, lea los fechos del gran Alexandre, de Otaviano, de Ponpeo, de los Cipiones Africanos, de Lucio Cornelio, de Quinto Crispino, de Marco Marcelo, de Quinto Metello, los quales no menos gloria por su clemencia alcançaron que por las grandes victoras que ovieron [...] E los que considerar querrán quanto duro e amargo fruto la crueza trae, miren a Nero enperador, al rey Artaxerces, a Ciro, a Tereo, a Diocliciano, a Sila, a Marco Preconio, a Damasipo, a Municio Flato, a Diomedes de Tracia, e sin duda conoscerán quanto dañosa e peligrosa les fue.

Díaz de Games compara los hechos y el genio de su señor con el de otros líderes castrenses. De hecho, de todos los habidos a lo largo de la Historia, considera que Pero Niño ha aprendido especialmente de la sapiencia del rey Salomón, Nabucodonosor, Alejandro Magno y Julio César, «los quatro príncipes que fueron mayores e alcançaron mayor poder en el mundo»<sup>22</sup>; de igual modo resalta las eficientes dotes en la batalla de Hércules y Atila<sup>23</sup>:

Aviendo leydas e oýdas muchas grandes cosas de las que los nobles e grandes caballeros fizieron, busqué si fallaría algund tan venturoso e buen caballero que nunca oviere sido vençido de sus henemigos alguna vez, e non fallé sino tres: del gran Alexandre, e del grand Ércoles, e del rey Atila rey de los hugnos.

Las referencias anteriores permiten observar cuáles son los modelos caballerescos clásicos para los medievales; de acuerdo con M. Keen, además del ideal hercúleo, Alejandro Magno, Escipión, Aníbal y Julio César constituyen los principales arquetipos<sup>24</sup>.

El tratamiento que recibe Hércules no es propio de una celebridad legendaria sino real. De hecho, tanto los cronistas castellanos (Salazar, Cartagena, Arévalo...) como catalanes (Pere Tomic, Gabriel Turell, Pere Miquel Carbonell...) lo consideran fundamental para

20.– *Epistolario*, p. 6.

21.– *Exhortación de la paz*, p. 83.

22.– *El Victorial*, pp. 219-257.

23.– *Ib.*, p. 281.

24.– Vid. M. Keen: *La caballería*, Barcelona, 1986, p. 309.

comprender la Historia remota hispánica, pues estiman que el origen del linaje regio está relacionado con su llegada a la Península Ibérica para luchar contra los gigantes déspotas que oprimían a las gentes ibéricas, Geryón y Trato; no obstante, cabe señalar que Carbo-nell es crítico con estas aseveraciones y su pensamiento es mucho más ponderado que el de sus homólogos<sup>25</sup>. Al igual que el semidiós, muchos de sus acompañantes y héroes de la Guerra de Troya concentran en su ser el virtuosismo que debe caracterizar a los caballe-ros y defensores de la sociedad<sup>26</sup>.

Alejandro Magno supone el ideal griego de príncipe, gobernador civil y eficiencia mi-litar. Egidio recomienda a los nobles la lectura del *Libro de Alexandre* (1240), adaptación en cuaderna vía de la *Historia Alexandri Magni Macedonis* de Quinto Curcio (siglo I) que fusiona elementos históricos y fantásticos, y asimilar sus enseñanzas para el enriqueci-miento de su estado<sup>27</sup>; en concreto, resalta las diez causas de su grandeza, que de manera esquemática se pueden sintetizar en cuatro<sup>28</sup>:

- Ascendencia aristocrática. Pertenece al linaje regio de Filipo II de Macedonia, quien consigue la difícil empresa de implantar su preeminencia en la Hélade y ser obedecido por todas las polis griegas.
- Posee una gran instrucción intelectual y militar. Es discípulo de Aristóteles, de quien recibe lecciones filosóficas y valores morales, así como consejos en nume-rosas ocasiones sobre asuntos relacionados con la regencia, la guerra y la ética. El joven Alejandro se muestra a veces díscolo y desoye las buenas palabras de su maestro, por lo que éste le apremia a que se muestre siempre afable y pacificador<sup>29</sup>:

En este tiempo que Alixandre començó a guerrear non acostumbraban los gran-des príncipes lidiar por sus manos, sino estar detrás de sus conpañas en carros con triunfos ordenados, que los traían caballos. E Alixandre los avezó a pelear mucho contra voluntad de Aristótilis, su maestro e su alguacil mayor, que gelo estrañaba e vedaba ásperamente. Respondióle así: ‘Maestro honrado, todas las cosas que mandardes faré, pero tú no me mandes que, lidiando mis vasallos, yo esté a mirar, que non es cosa razonable ellos trabaxar por mí e yo folgar’

25.– Vid. J. Villa Prieto: «Los mitos fundacionales de las naciones en las crónicas generales del siglo xv: entre el pasaje bíblico y la leyenda griega», *Roda da fortuna*, 4/1 (2015), pp. 211-239. En este artículo analizo cómo los cronistas utilizan el relato hercúleo en los discursos propagandísticos del poder político que dedican a la realeza y concretizo referencias concretas sobre Hércules en sus crónicas y tratados.

26.– En su tratado, Egidio Romano acude a la Guerra de Troya en el deseo de enseñar cómo organizar cercos y asedios, cómo construir pasadizos soterrados, cómo planificar la disposición del ejército en la batalla... Vid. *Glosa castellana a «De regimine principum»*, pp. 1037 y ss. En cuanto a los cronistas, Lope García de Salazar profundiza en las enseñanzas marciales que ofrece el conflicto (*Bienandanzas e fortunas*, pp. 130 y ss.), mientras que Diego de Valera es mucho más sucinto (*Origen de Troya y Roma*, pp. 1455-1460)

27.– Sobre su divulgación en Europa y la Península Ibérica vid. M. Aurell: «Le *Libro de Alexandre* dans son contexte. Clerge, royauté et chevalerie lettrée au XIIe siècle», *Troianalexandrina. Anuario sobre Literatura Medieval de material clásica*, 8 (2008), pp. 59-71; y T. González Rolán y P. Saquero Suárez-Somonte: «La imagen polimórfica de Alejandro Magno desde la Antigüedad latina al Medievo hispánico», *Cuadernos de filología clásica. Estudios latinos*, 23/1 (2003), pp. 107-152.

28.– Vid. *Glosa castellana...*, pp. 1054 y ss.; y *Bienandanzas...*, pp. 181 y ss. Salazar convierte a Alejandro Magno en el protagonista del quinto libro de su crónica; la primera parte del mismo versa sobre su biografía y su relación con Aristóteles (pp. 181-202), mientras que la segunda atiende a cuestiones estrictamente político-militares (pp. 202-262).

29.– *Bienandanzas...*, p. 186.

- Argumenta su autoridad por méritos propios más que por sus orígenes dinásticos. La fama la refuerza por los triunfos que cosecha ante los persas, a quien vence y cuyo territorio anexiona, exportando el dominio y la cultura griega en un vasto imperio que se extiende desde Egipto hasta los confines con la India. Por este motivo, los griegos le ofrecen su aliento y se entregan confiados a su gobierno.
- Goza del respeto, cariño y lealtad de sus súbditos. El monje agustino se acuerda en particular de cuatro de sus vasallos (Pacestes, Timeo, Lisimaco y Aristón) por representar un ejemplo de adhesión a su líder, pues jamás, ni siquiera en los momentos de debilidad, conspiraron en su contra; además, los tres primeros entregaron su vida por salvar la de Alejandro<sup>30</sup>.

En todo momento, el macedonio demuestra esfuerzo, valentía, estrategia y aptitudes para su caudillaje, además de otras muchas facultades ligadas a su genio que suponen el realce de su autoridad (prudencia, justicia, lealtad, bondad, generosidad, caridad, continencia...) <sup>31</sup>. Por ejemplo, resulta implacable al reprimir al enemigo (como anécdota, ordena ahorcar a los sátrapas Besos y Nabarzanes encima del sepulcro de su enemigo aqueménide Darío, quienes pensaban que si le traicionaban recibirían algún tipo de merced) <sup>32</sup>, pero también muestra una magnánima misericordia cuando sus opositores se rinden suplicando clemencia <sup>33</sup>.

### Espejos de nobleza militar romana

Si bien el tributo a Alejandro Magno en las crónicas y tratados milicianos es sobresaliente, el que recibe Julio César es aún mucho mayor. La personalidad militar del cónsul y dictador de la República Romana es bien conocida por los autores medievales gracias a la gran difusión que conocen sus obras *De bello Gallico*, dedicada a sus campañas en la Galia, y *De bello civili*, sobre el conflicto que mantiene con Pompeyo, que no solo se convierten en un instrumento para el estudio de la Historia y de los procedimientos de la guerra, sino también en un modelo de redacción en latín y de estilo retórico. La historiografía imperial romana (Lucano, Suetonio, Vegecio...) contribuye decisivamente a que sea considerado el perfecto paradigma de jefe de los ejércitos; por ello, a mediados del Cuatrocientos, Palencia lo define como «el principal padre de la disciplina militar» <sup>34</sup>.

El *pater patriae* responde a la misma caracterización de virtudes que Alejandro Magno: linaje aristocrático, saber filosófico, éxitos castrenses y goza de la lealtad de su ejército. En particular, los tratadistas cuatrocentistas valoran su intelectualidad <sup>35</sup>, justicia <sup>36</sup>, forta-

30.– Vid. *Glosa castellana...*, p. 1050; y *Bienandanzas...*, p. 185.

31.– Vid., como ejemplos de refranes e historias sapienciales, el *Libro de los enxemplos*, enx. 97, p. 470; enx. 26, p. 453; y enx. 12, p. 450.

32.– Vid. *Bienandanzas...*, p. 190.

33.– Vid. *Doctrinal de príncipes*, p. 178.

34.– *Tratado de la perfección del triunfo militar*, p. 372.

35.– Vid. *Suma de la política*, p. 273 y s.

36.– Rodrigo Sánchez de Arévalo pondera su prudencia, que equipara con las del cónsul Lisias por su preservación de la justicia, por sostener que la única guerra justa es aquella que se lleva a cabo por causas claramente probadas (Vid. *Vergel de príncipes*, p. 323; y *Suma de la política*, pp. 269 y 274).

leza<sup>37</sup>, paciencia<sup>38</sup>, humildad<sup>39</sup>, respeto al ajeno<sup>40</sup> y amor hacia los suyos<sup>41</sup>. Salazar le encomienda en un panegírico que refleja la consideración que posee a finales de la Edad Media<sup>42</sup>:

Muy sabio fue Julio Çésar en el fecho de las armas e del cabalgar e sofridor de trabaxos más que ome non podía creer e siempre andaba en camino delantero en su caballo e la cabeça descubierta tan bien con mal tiempo como con bueno e pasaba los luengos caminos tan apresurado que era dudoso de lo creer; e él pasaba primero los grandes ríos nadando e, quando las vatallas estaban en peso, él se ponía a pie con todos los suyos por los botar adelante, por que los suyos vieses quél non avía de fuir. E era grand cabalgador e criaba sus caballos e no los dexaba cabalgar a otro desde potrillos ni lo consentía el mesmo caballo. Era omne de gran justia, pero con piedad e, quando vençía algunas vatallas, dexaba folgar los cavalleros. E nunca les llamaba vasallos, sino parientes e amigos e compañeros de las sus vatallas; e traíalos bien guisados e de ricas armas cobiertas de oro e de plata. E fue muchas vezes ferido de muchos golpes en vatallas e en combate. E era mucho querido de los suyos e mucho servido e mucho piadoso de los enfermos e feridos. E non quería oír omes lisongeros; e non quiso acusar a su muger porque le fazia maldad, antes lo desimuló, pero desechóla de consigo. E nunca fue ome que mas vatallas vençiese e enemigos matase.

E nunca dexaba d'estudiar e leer de noche, por trabaxos que del día oviese e deprendió mucho de Filosofía. E leía e escrebía más que tres escribanos e notaba a otros tantos quanto escrebir podían, e escrebiendo él mesmo tanto como todos tres. E fue omne de tantas virtudes que es imposible de creerse por los omnes.

Otros pasajes se centran más en aspectos particulares y concretos que, en su conjunto, potencian su concepción de caudillo ideal. Por ejemplo, Valera acude a él para ofrecer indicaciones teóricas sobre la planificación eficaz de la guerra en *Preeminencias y cargos de los oficiales de armas* (1480)<sup>43</sup>:

Los reyes d'armas fuesen presentes en todos los consejos de guerra; fueles dado el blasón de sus armas mandándoles que siempre lo traxeren en los pechos; fueles situado muy honorable mantenimiento mandándoles que quando quiera que batalla oviese de ver, ellos, sin armas ofensivas, se pusiesen en tales lugares donde pudiesen ver la batalla [...] Lo qual fue así por mandado del enperador Julio César y otorgado por todos los príncipes de entonces.

Arévalo advierte en su *Vergel de príncipes* de la necesidad de combatir solo cuando no quede otro remedio, de modo que las acciones bélicas injustificadas las desapruueba enér-

37.- Dicho vigor prevalece incluso en tiempos o momentos de escasez (ausencia de alimentos, exposición a condiciones meteorológicas adversas, desmotivación de su ejército...). Vid. *Glosa castellana...*, p. 1003; *Vergel de príncipes*, p. 320; o *Suma de la política*, p. 273.

38.- Vid. *Epistolario* de Diego de Valera, p. 8; y *Libro de los enxemplos*, enx. 276 y 281, p. 514 y s.

39.- Vid. *Libro de los enxemplos*, enx. 253, p. 510.

40.- Salazar rememora el respeto de Alejandro Magno y Julio César hacia los templos y espacios sagrados, pues aún siendo ajenos a su religión no los invadieron, ni destruyeron, ni cometieron atentados en su interior. Vid. *Bienandanzas...*, p. 1013.

41.- Declaraciones de Julio César al respecto: «El sennor que no trabaja por que sea amado de sus caballeros no sabe amar caballería ni puede alcanzar victoria», *Glosa castellana...*, p. 975; referencias similares en *Castigos y documentos*, p. 115 y s.

42.- *Bienandanzas...*, p. 380.

43.- *Preeminencias y cargos de los oficiales de armas*, p. 169.

gicamente. En este sentido, César reflexionaba con detenimiento antes de participar en cualquier contienda, llegando siempre a decisiones acertadas gracias a su sabiduría<sup>44</sup>:

Fabla Suetonio en el libro de ‘Los doce Césares’ que Julio César comúnmente recusaba las guerras quanto más podía, porque sabía los dubdosos acaescimientos que los dioses en ellas ponían, dando a las vezes victoria a los vencidos, non acatando a la justicia de la causa por que la guerra se fase.

El rey Sancho IV compone *Castigos y documentos* (siglo XIII) siguiendo la estela de *Li livres dou trésor* de Brunetto Latini. En ellos, cuando se dirige a los señores de la guerra, les insta a que mantengan con sus súbditos un vínculo fortalecido gracias a la protección y al amor en lugar del temor y la opresión<sup>45</sup>:

Cuenta Solino en su primer libro que los que non pudo sojudgar por armas César al Imperio de Roma, venciólos por clemencia é sojudgólos por bondat más que por armas. La clemencia, que es defender homilldosamente á los suyos, fue muy complidamente fallada en los reyes antiguos. Onde leemos de César que tanto amaba a sus caballeros como á si mismo, é non sabía estar sin ellos, é dice que ninguna cosa non face á los hombres é *príncipes tan amados de sus caballeros é servidores como la benignidad é la clemencia*.

Análoga inclinación hacia la probidad la muestra Clemente Sánchez Vercial en su *Libro de los enxemplos por A.B.C.* (1420), donde recoge proverbios y dichos populares de la época que acompaña con breves recensiones históricas a modo de ilustración. El *pontifex maximus* constituye nuevamente un paradigma<sup>46</sup>:

Léise en el libro de ‘Las trufas de los pleitos de Julio César’ que un día estando un caballero viejo en grand peligro delante de los jueces, llamólo que le ayudase en público, é César dióle un buen abogado. Dijo el caballero: ‘¡Oh César! Cuando yo te vi en grand peligro en la batalla de Asia, non puse otro en mi lugar, mas yo entré en la pelea por tí’; e descubrió las sennales de las llagas que allí rescebiera. Entonce, el Emperador hobo vergüenza é fue á juicio á le ayudar; ca non solamente temió de ser habido por soberbio, mas temió de ser habido por desagradecido.

Una última lectura, de nuevo a Salazar, acerca del gobierno del cónsul y de su enfrentamiento con Pompeyo<sup>47</sup>:

A Jullio César fue dada la conquista de los gaulos e de los cunbros de Milán, que es Lonbardía e de Alemaña e de Inguelaterra e con todos sus señoríos e comarcas, e a Pompeo fue dada la conquista de las Españas fasta Narbona con todos sus señoríos e probinçias e comarcas [...] D’esta bienandança e triunfo acaesçido a este Mano Ponpeo creció gran inbidia al dicho Jullio César, que avía tienpos que era la malquerenía entre ellos anbos dos por inbidia e quál valería mas [...] Julio Çésar arrobó a la çibdad de Alixandría en busca de Ponpeo por no lo dexar reposar e, entendiéndolo allí fallar, lo falló uerto, que lo mató el rey Tolomeo, e cuidó matar a Tolomeo.

44.– *Vergel de príncipes*, p. 323.

45.– *Castigos y documentos*, p. 115 y s.

46.– *Libro de los enxemplos*, enx. 253, p. 510.

47.– *Bienandanzas...*, pp. 359 y 379.

La efigie negativa sobre Pompeyo que ofrece el vizcaíno responde al frecuente maniqueísmo de algunos cronistas medievales. Egidio, por su lado, reconoce en él ciertas cualidades militares que considera ejemplares para el entrenamiento de los jóvenes y que responden a las recomendaciones de Vegetio sobre la instrucción de los soldados nóveles (*De re militari*, I: 9-10). Expresa el autor que «Pompeyo se usó con los alegres a saltar, e con ligeros de correr, e con recios a lanzar barras de fierro»<sup>48</sup>, de modo que su cuerpo poseía los miembros recios y resistentes. También le pondera Valera en una epístola al rey Juan II de Castilla fechada en 1441, durante la guerra contra Navarra, en la que le menciona como ejemplo de que no siempre los justos logran la victoria en la defensa de su causa<sup>49</sup>.

Si bien Alejandro Magno y Julio César monopolizan las lecciones sobre el buen regimiento militar, es posible encontrar en las fuentes alusiones positivas sobre otros personajes. Entre ellos destacan el rey Mitrídates por su honradez («...omne de gran saber e de grand consejo e de grand coraçon e muy esforzado...» / «...muy poderoso e guerrero...») <sup>50</sup>, los generales cartagineses Amílcar y Asdrúbal por sus pericias<sup>51</sup>, Escipión el Africano por su perspicacia y destrezas marciales contra los púnicos a la par que por su respeto a las mujeres que apresa en Hispania<sup>52</sup>, el comandante Mauricio por su valentía y vigor al no perseguir a los cristianos durante su leal servicio a Diocleciano y Maximiano<sup>53</sup>, y el emperador Teodosio por su esperanza en Dios<sup>54</sup>. También Alarico por su valentía y bondad al prohibir a los godos todo tipo de crueldad en Roma (Salazar reitera su comportamiento agresivo y cruel)<sup>55</sup>, y Teodorico por el vigor de las victorias ostrogodas<sup>56</sup> (Pedro de Luna, más conocido como Benedicto XIII, le recuerda en cambio como tiránico y codicioso)<sup>57</sup>.

De la época visigoda, Atanagildo es valorado por su aprecio a la amistad y al cristianismo<sup>58</sup>, Liuba I por su espíritu pacífico frente a las violencias de la nobleza<sup>59</sup>, Recaredo por su conversión al catolicismo, Leovigildo y Wamba por su reconocimiento de la justicia y sus habilidades miliares<sup>60</sup>, Sisenando por sus esfuerzos jurídicos y Tulgax por la pureza de su devoción<sup>61</sup>. Por su parte, el duque Claudio de Lusitania constituye un arquetipo nobiliario por su franqueza al disolver la conjuración contra el obispo Masona y detener la expansión franca en la Septimania<sup>62</sup>.

48.– Glosa castellana..., p. 991 y s.

49.– Vid. *Epistolario*, p. 4. El humanista también invoca el caso de Carlomagno ante Alfonso el Casto y de Segismundo frente a los turcos otomanos.

50.– *Bienandanzas...*, p. 360.

51.– Vid. *Bienandanzas...*, pp. 288 y ss.

52.– Vid. *Suma de la política*, p. 271; y *Libro de los enxemplos*, enx. 12, p. 450.

53.– Vid. *Glosa castellana...*, p. 1017.

54.– Vid. *ib.*, p. 977 y s.

55.– Vid. *Las siete edades del mundo*, estr. 229; y *Bienandanzas...*, p. 558.

56.– Vid. *Castigos y documentos*, p. 190; *Las siete edades del mundo*, estr. 232; y *Crónica de Enrique IV*, p. 99 y s.

57.– Vid. *Consolaciones de la vida humana*, p. 563.

58.– Vid. *Anacephaleosis*, p. 1151; *Compendiosa...*, p. 96; y *Bienandanzas...*, p. 564.

59.– Vid. *Anacephaleosis*, p. 1152; *Compendiosa...*, p. 98; y *Bienandanzas...*, p. 564.

60.– Vid. *Las siete edades del mundo*, estr. 297; *Anacephaleosis*, p. 1163; *Compendiosa...*, p. 99; y *Bienandanzas...*, p. 567.

61.– Vid. *Anacephaleosis*, 1166 y s.; *Compendiosa...*, p. 104; y *Bienandanzas...*, p. 568.

62.– Vid. *Bienandanzas...*, pp. 575 (Leovigildo, Recaredo y Claudio), y 571 y s. (Wamba).

Debe señalarse que las ejemplificaciones de estos personajes no aparecen expuestas en los discursos teórico-morales de los autores cuatrocentistas sino en sus crónicas militares y tratados de enseñanza histórica, en los que exponen acontecimientos como las guerras púnicas, las conquistas de Hispania y la Galia, las guerra civiles romanas (Julio César contra Pompeyo y Augusto contra Marco Antonio), los movimientos insurrectos en Oriente y Bizancio, las campañas en Germania, la pacificación del reino visigodo de Toledo y la caída de Roma.

Frente a los modelos virtuosos se encuentran los denostados, es decir, los anti espejos. Son muchos los individuos que, a través de la Historia, han llevado a la práctica hechos censurables y representado valores denostables para nuestros autores; entre ellos, mencionan al cartaginés Aníbal por su vanidosa vanagloria (ordena a sus soldados combatir con armas preciosas y opulentas) a pesar de su avenencia como estratega<sup>63</sup>, el emperador Nerón por su cruenta personalidad repleta de pecados<sup>64</sup> o el recluta de la guarnición de Lisandro que roba suministros a sus compañeros<sup>65</sup>. La traición es el principal motivo de rechazo; junto a ello, la cobardía y la crueldad. En este sentido son sentenciados los ya mencionados Besos y Nabarzanes por asesinar al soberbio Darío<sup>66</sup>; los ursonenses Audax, Ditalcos y Minuros que ejecutan a Viriato con la esperanza de confraternizar con los romanos<sup>67</sup>; el senador romano Léntulo por alentar la conjura contra Lucio Caterina<sup>68</sup>; Bruto y Casio por planificar el atentado mortal contra Julio César; o Witiza, el conde don Julián y el obispo Oppas por atraer a los musulmanes que destruyeron el reino visigodo e impusieron una nueva autoridad política y religiosa en la Península Ibérica<sup>69</sup>.

A modo de colofón, los siguientes versos de *Las siete edades del mundo* de Pablo García de Santa María (1416) resumen mediante epítetos o calificaciones breves la percepción sobre muchos personajes de la historia romana, en especial sus emperadores<sup>70</sup>:

En ventura, Octaviano;  
Julio César en vencer  
y batallar;  
en la virtud, Africano;  
Aníbal en el saber  
y trabajar;  
en la bondad, un Trajano;  
Tito en liberalidad  
con alegría;  
en su brazo, Aureliano;  
Marco Atilio en la verdad  
que prometía.

63.– Vid. *Glosa castellana...*, p. 997 y s.; y *Suma de la política*, p. 277.

64.– Vid. *Glosa castellana...*, p. 1002; *Libro de los enxemplos*, enx. 26, p. 453; *Suma de la política*, p. 285; *Doctrinal de príncipes*, p. 183; *Exhortación de la paz*, pp. 78 y ss.; y *Tratado de la perfección del triunfo militar*, p. 352.

65.– Vid. *Glosa castellana...*, p. 1003 (referencia original en Frontino, *Stratagemata*, libro IV, I: 9).

66.– Vid. *Bienandanzas...*, p. 190; y *Libro de los enxemplos*, enx. 144, p. 482.

67.– Vid. *Bienandanzas...*, p. 358.

68.– Vid. *Espejo de verdadera nobleza*, p. 100.

69.– Vid. *Castigos y documentos*, p. 87; *Doctrinal de príncipes*, p. 184; y *Epistolario*, p. 11.

70.– Jorge Manrique, *Coplas a la muerte de su padre*, estr. 27 y 28.



Antonio Pío en clemencia;  
 Marco Aurelio en igualdad  
 del semblante;  
 Adriano en la elocuencia;  
 Teodosio en humanidad  
 y buen talante.  
 Aurelio Alejandro fue  
 en disciplina y rigor  
 de la guerra;  
 un Constantino en la fe,  
 Camilo en el gran amor  
 de su tierra.

### Espejos de nobleza militar en los reinos cristianos (hasta 1230 ca.)

Del periodo comprendido entre la construcción del reino de Asturias y la definitiva unión de León y Castilla con Fernando III<sup>71</sup>, los dos personajes que aglutinan el mayor protagonismo en los tratados bajomedievales que definen los cánones militares son Fernán González y Rodrigo Díaz de Vivar<sup>72</sup>. La fama de uno y otro se debe al éxito que conocen el *Poema de Fernán González* y el *Poema de Mio Cid*, cuya lectura es una de las preferentes en las casas de los nobles. El conde de Castilla es descrito con atributos de héroe, justicia, discreción, audacia y esfuerzo, siendo considerado un auténtico modelo caballeresco. Su *Poema* ofrece un prototipo ideal cuyos elementos particulares pueden sintetizarse de manera esquemática<sup>73</sup>:

- Fervor cristiano: su comportamiento se rige por los preceptos de la piedad y la devoción, de modo que reza diariamente y se esfuerza por llevar una vida virtuosa conforme a las indicaciones bíblicas; asimismo, su misión política-militar se rige por el deseo de expandir el cristianismo<sup>74</sup>.
- Sabiduría e inteligencia basada en el estudio filosófico: de niño fue educado en la cabaña de un carbonero montañés, donde asimiló el valor de la modestia y de la humildad; su maestro le enseñó también las gestas griegas y romanas, y le introdujo en el manejo de las armas hasta que se perfeccionó y optó por luchar en defensa de la justicia<sup>75</sup>.

71.– El hecho de que indique el reinado de Fernando III como jalón se debe a que los cronistas bajomedievales hacen lo propio al considerar el hito acaecido en 1230 el inicio de su historia contemporánea. Para profundizar en esta cuestión remito a mi estudio «Periodizaciones de la Historia en las crónicas italianas y españolas de la Edad Media (siglos XIII-XV)», *Territorio, sociedad y poder*, 10 (2015), pp. 63-96.

72.– Salazar enuncia cada una de las veinte batallas que distinguen al Cid como héroe en *Bienandanzas...*, pp. 640 y ss.

73.– He tenido ocasión de analizar la representación de Fernán González como ideal nobiliario en los tratados castellanos de los siglos XIV y XV en mi trabajo «La alabanza a Castilla en el *Poema de Fernán González* (ca. 1250). Su reflejo en los tratados bajomedievales», *Tiempo y sociedad*, 9 (2012), pp. 23-62. Sobre Rodrigo Díaz de Vivar, vid. J.D. Rodríguez-Velasco: «El Cid y la investidura caballeresca», en VV.AA.: *El Cid, de la materia épica a las crónicas caballerescas. Actas del Congreso Internacional «IX Centenario de la muerte del Cid» (Alcalá de Henares, 19 y 20 de noviembre de 1999)*, Madrid, 2002, pp. 382-392.

74.– Vid. *Poema de Fernán González*, coplas 24 y 192, p. 390 y 395.

75.– Vid. *ib.*, copla 180, p. 394.

- Rectitud en su gobierno: en un contexto de atomización del poder político, su autoridad y sentido de la honradez supuso que sus vasallos crecieran en número; igualmente, unificó los condados castellanos en uno solo y lo consolidó como la principal potencia regional («Ensancho Castilla una grand partida»<sup>76</sup>).
- Victorias en sus contiendas: aún a pesar de sus escasos recursos consiguió sumar innumerables triunfos, sobre todo durante el gobierno del temible Almanzor<sup>77</sup>. Ello fue posible gracias a sus cualidades inherentes («guerrero natural»<sup>78</sup>), que son comparadas con las del propio Alejandro Magno. No solo es elogiado por sus triunfos ante los sarracenos<sup>79</sup> sino también por vencer a sus opositores cristianos («Quiso Dios al buen conde esta gracia fazer / que moros nin cristianos non le podyan vençer»<sup>80</sup>).
- Magnánimo en la amistad: en todo momento se preocupó por asegurar la confianza de sus súbditos, por garantizar su bienestar y por procurar su prosperidad<sup>81</sup>. En los momentos de dificultad no demostró flaqueza sino que se esforzó por mantener vivo el espíritu de su ejército. Por ejemplo, cuando guerreaba simultáneamente con los reyes de Navarra, León y Al-Ándalus, sus soldados no pensaron en rendirse sino que incrementaron sus esfuerzos por el amor que el conde les demostraba y la confianza que en ellos depositaba<sup>82</sup>.

Junto a las crónicas generales, la *Suma de la política* de Arévalo y los distintos tratados valerianos son las principales obras que acuden al recuerdo del conde para invitar a los caballeros a que adopten su humildad<sup>83</sup>, fortaleza<sup>84</sup>, templanza<sup>85</sup>, valentía<sup>86</sup>, caridad<sup>87</sup>... Procurando, así, una vida basada en la honorabilidad.

Además de Fernán González, otros líderes militares cuyo comportamiento constituyen un referente ejemplar a juicio de nuestros tratadistas son Pelayo por detener el avance musulmán pese al escaso armamento astur<sup>88</sup>, Alfonso el Casto por su sensibilidad religiosa<sup>89</sup>, Ramiro I por gozar de la confianza en el apóstol Santiago en una aparición<sup>90</sup>,

76.– Ib., copla 176, p. 394.

77.– Vid. ib., copla 195, p. 395.

78.– Ib., copla 369, p. 400.

79.– Vid. ib., copla 175, p. 394.

80.– Ib., copla 740, p. 411.

81.– Vid. ib., copla 185, p. 395.

82.– Vid. *Libro de Patronio*, enx. 37, p. 407 (ejemplo de perseverancia); *Bienandanzas...*, pp. 610 y ss.; *Libro de los enxemplos*, enx. XVI, p. 384; y *Suma de la política*, p. 272.

83.– Vid. *Poema de Fernán González*, copla 179, p. 394.

84.– Vid. ib., copla 227, p. 396.

85.– Vid. ib., coplas 284 y ss., p. 398. Fernán González es identificado como un «ome sin cueldad»; no obstante, en el fervor de la batalla, el conde suelta su ímpetu desvelando su poca piedad incluso crueldad (vid. copla 368, p. 398).

86.– Vid. ib., coplas 353 y ss., p. 400.

87.– Vid. id., coplas 619 y ss., p. 408 y s.

88.– Vid. *Anacephaleosis*, pp. 1185 y ss.; *Compendiosa...*, pp. 121 y ss.; y *Bienandanzas...*, pp. 593 y ss.; y *Doctrinal de príncipes*, p. 184.

89.– Vid. *Anacephaleosis*, p. 1192; y *Doctrinal de príncipes*, p. 184.

90.– Vid. *Anacephaleosis*, p. 1195 y s.; y *Bienandanzas...*, p. 598.

Alfonso el Magno por la rapidísima dilatación territorial a expensas del Islam<sup>91</sup>, Alfonso VI por la conquista de Toledo<sup>92</sup> o el propio Fernando el Santo por garantizar el fin de los enfrentamientos civiles entre leoneses y castellanos con la unificación de ambos reinos en una misma corona<sup>93</sup>. En contraposición, son condenados Mauregato por acordar con la autoridad ismaelita el tributo de mil doncellas cristianas<sup>94</sup> o Ruy Velázquez por transgredir a los infantes de Lara<sup>95</sup>.

Don Juan Manuel enfatiza en *El conde Lucanor* el ejemplo de adhesión que simbolizan Pedro Núñez de Fuente Almejir, Ruy González de Ceballos y Gutierre Ruiz de Blanquillo, caballeros que sirven a Rodrigo el Franco cuando enferma de lepra. Los tres le acompañan en su peregrinación a Jerusalén con la esperanza de que su salud mejore; sin embargo, su estado empeora paulatinamente incluso su cuerpo se descompone con progresión. En el lecho de muerte, Rodrigo está muy triste, no por su destino sino por el dolor que le supone observar los esfuerzos de sus tres vasallos por amor. Cuando regresan a España con sus restos mortales, la noticia alcanza tal fama que los reyes de Navarra y Castilla les condecoran con sendos privilegios<sup>96</sup>.

Por otro lado, el único capitán musulmán cuya virtualidad es reconocida es Almanzor por su esfuerzo, reputación, eficiencia y magnanimidad; Salazar explica que «era ome savio e entendido e alegre e franco e esforçado, todos se trabaxavan de lo servir, seyendo mucho querido de moros e de cristianos»<sup>97</sup>.

Las alusiones a caballeros, nobles y reyes fuera del ámbito peninsular son muy escasas, incluso anecdóticas. Solo Valera realiza algunas menciones gracias al conocimiento que adquiere durante sus viajes europeos, especialmente en las cortes de los reyes de Francia y de los príncipes de Bohemia. El cronista se apoya en *Carlos Maynes* cuando considera a Carlomagno un gobernador modélico por sus conductas tanto en el campo de batalla como en la vida privada<sup>98</sup>. Junto al emperador, son observados Carlos Marcel, Pipino, Godofredo, Ricardo Corazón de León, Segismundo... Los demás autores no suelen incorporar este tipo de referencias y, cuando lo hacen, las envuelven en un discurso que posee un fuerte componente mítico. Muestra de ello son las relaciones sobre el clérigo francés Pedro el Ermitaño (1050-1115), que se anticipa a las cruzadas al dirigirse a Tierra Santa en una peregrinación armada; el hijo del conde de Boulogne, Godofredo de Bouillon (1060-1100), que logra sendos éxitos en la Primera Cruzada<sup>99</sup>; y Lohengrin, el legendario Caballero del Cisne cuya historia se conoce, fundamentalmente, gracias a *Gran conquista de Ultramar* (finales del siglo XIII), que narra su casamiento con la duquesa Elsa de Cleves tras liberarla del secuestro de Telramund<sup>100</sup>. Mención a parte merecen las noticias sobre

91.- Vid. *Compendiosa...*, p. 134; y *Bienandanzas...*, pp. 699 y ss.; y *Doctrinal de príncipes*, p. 182.

92.- Vid. *Bienandanzas...*, pp. 604 y ss.

93.- Vid. *ib.*, pp. 688-704.

94.- Vid. *Anacephaleosis*, p. 1192; y *Compendiosa...*, p. 128 y s.

95.- Vid. *Bienandanzas...*, pp. 620 y s.

96.- Vid. *Libro de Patronio*, enx. 44, p. 414.

97.- *Bienandanzas*, p. 616.

98.- Vid. *Preeminencias...*, p. 170.

99.- Su efigie como ideal de caballero en P. Aubé: *Godofroy de Bouillon*, París, 1985.

100.- Vid. *Bienandanzas...*, pp. 512 y ss. (historia del Caballero del Cisne) y 523 y ss. (Pedro el Ermitaño).

caballeros ultra pirenaicos arribados a la Península Ibérica con el deseo de combatir en la Cruzada Occidental.

### Espejos coetáneos de nobleza militar

Además de las crónicas generales, reales, nobiliarias y sobre hechos particulares que se han referenciado más arriba, es necesario considerar las sumas biográficas por el sumo interés que entrañan; en ellas se describen las vivencias de muchos aristócratas de renombre, sus principales actividades político-militares, sus defectos y las virtudes que poseen. Las dos más relevantes son *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán (1450-1455) y *Claros varones de Castilla* de Hernando del Pulgar (1486)<sup>101</sup>.

En el discurso que Cartagena pronuncia en el Concilio de Basilea (1431) sobre la preeminencia de Castilla frente a Inglaterra resalta la idea acerca de la condición intrínseca de los españoles hacia la defensa armada de la justicia. El humanista advierte que, desde los orígenes de la monarquía hispánica, los nobles y grandes señores construyeron su poder en base a la lucha contra el islam y la defensa del cristianismo en un sincero deseo de cumplir los preceptos de la Iglesia. Por ello, los pobladores de la península poseen cualidades naturales idóneas para la batalla; los septentrionales por su rudeza y valentía, los castellanos por sus estrategias de asalto, los portugueses por sus aptitudes marítimas o los mallorquines por su ingenio en la fabricación de armas arrojadas (esta idea la señala, ya, Vegecio en su tratado, I: 16). De igual modo razona Palencia al afirmar que «los españoles son muy dados a lo militar»<sup>102</sup>.

Frente a lo que muchas veces se ha explicado, la Baja Edad Media no debe interpretarse como un periodo de paz entre musulmanes y cristianos, sino más bien como una etapa de estabilización de la frontera en la que se producen numerosos enfrentamientos armados entre las partes. Cada monarca obtiene importantes triunfos sobre los nazaríes que sus cronistas recopilan y ensalzan con fines propagandistas. Por ejemplo, Valera invoca a Alfonso X como Rey Sabio, protector e impulsador de leyes y de la cultura escrita, pero también como vencedor de las batallas de Murcia y Jerez<sup>103</sup>, de igual modo que a Alfonso XI lo recuerda por su programa legislador pero además por su victoria en el Salado. Ya en el siglo XV, tras el reinado de paz de Enrique III, el regente don Fernando obtiene su fama gracias a la toma de Antequera durante la minoría de edad de Juan II, lo que le permite postularse como rey de Aragón. Décadas más tarde, Enrique IV logra incorporar Moclán, Archidona y Málaga entre 1455 y 1458. Los cronistas son muy detallistas al relatar estos episodios, en especial Alvar García de Santa María, que por su condición de testigo ocular de los hechos ofrece una minuciosidad única.

Además del enfrentamiento con Granada, los reinos cristianos también rivalizan entre ellos y sufren conflictos civiles. Pero López de Ayala dedica la mayor parte de su obra

101.- Su caracterización como tipología literaria en L. Fernández Gallado: «*Claros varones* en el contexto de la biografía castellana del siglo XV», en A. López Castro y L. Cuesta Torre (Coords.): *XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, I, León, 2007, 533-541; y M.M. López Casas: «La técnica del retrato en las *Generaciones y semblanzas* de Pérez de Guzmán y las *Artes poéticas* medievales», *Revista de literatura medieval*, 4 (1992), pp. 145-162.

102.- *Tratado de la perfección del triunfo militar*, p. 364.

103.- Vid. *Doctrinal de príncipes*, p. 182.

a pormenorizar los detalles de la Guerra Civil Trastámara ideando, a la par, una imagen elogiosa de Enrique II y demonizada de Pedro I como vencido, de igual modo que Fernán Pérez de Guzmán rechaza a los infantes de Aragón y sus simpatizantes en Castilla durante las guerras entre Juan II y Navarra-Aragón. Diego Enríquez del Castillo condena a la aristocracia que se opone a Enrique IV para reconocer como rey al infante don Alfonso en la Farsa de Ávila, mientras que Hernando del Pulgar y Palencia la apoyan y critican a la nobleza filiolusa, pues son partidarios de Isabel I frente a las aspiraciones de Juana de Avis. Los cronistas señalados, y otros como Pero Carrillo de Huete, Gonzalo Chacón o Andrés Bernáldez, diseñan auténticos patrones de conducta militar a través del testimonio de combatientes afamados. En concreto responden tres preguntas básicas: quiénes son, en qué empresas marciales han participado y qué resultado han obtenido. A diferencia de Pérez de Guzmán y de Hernando del Pulgar no introducen opiniones personales de ningún tipo, sino que se esfuerzan en ofrecer un discurso objetivo y crítico<sup>104</sup>.

\*\*\*

Uno de los personajes considerados heroicos más icónicos y conocidos del medievo hispánico es el señor de Sanlúcar de Barrameda, Alfonso Pérez de Guzmán (1256-1309), más famoso por el apelativo de Guzmán el Bueno que recibe en la *Crónica de Fernando IV*. Las informaciones sobre la biografía del fundador del linaje de los condes de Niebla y de los duques de Medina Sidonia vagan entre lo legendario y lo real; según los pasajes cronísticos, sus orígenes se remontarían a la nobleza de origen Bretón que en tiempos de Ramiro I llega a León con el propósito de combatir el Islam. Los hechos por los que Pérez de Guzmán adquiere la fama que goza a la postre suceden en primer lugar en el sultanato meriní (actual Marruecos), donde ejerce como representante de Alfonso X para establecer una alianza que supusiera el combate común contra el infante don Sancho, y posteriormente en Tarifa, donde conoce una memorable victoria al lado ya del Rey Bravo<sup>105</sup>.

Las cualidades heroicas de Guzmán el Bueno son perfiladas por los cronistas del tránsito entre centurias que escriben acerca de otros nobles. Si el leonés destaca por sus actividades armadas en servicio a la realeza, el castellano Pero Niño lo hace por su deseo personal de vivir aventuras y defender la justicia. Su alférez lo describe como el mejor de los caballeros que han existido en todos los tiempos por la culminación de sus virtudes<sup>106</sup>. La notoriedad del conde de Buelna adquiere cotas internacionales y es recordado también por los cronistas franceses e ingleses de su tiempo; de hecho, es uno de los pocos caballe-

104.- Nótese cómo nuestra exposición ofrece un examen analítico sobre algunos caballeros destacados del reino de Castilla, es decir, naturales de dicho territorio. Algunas notas sobre otros nobles armados presentes en Castilla, pero de origen ultra pirenaico, vid. A. Antelo Iglesias, «Caballeros centroeuropeos en España y Portugal durante el siglo xv», *Espacio, tiempo y forma. Serie III: Historia Medieval*, 1 (1988), pp. 41-58.

105.- Vid. M.A. Ladero Quesada, «Una biografía caballeresca del siglo xv: la *Coronica del muy ilustre y muy magnífico cavallero don Alonso Perez de Guzmán el Bueno*», *En la España medieval*, 22 (1999), pp. 247-284; del mismo autor «El héroe en la frontera de Granada», *Cuadernos del C.E.M.Y.R.*, 1 (1993), pp. 75-100 (en especial pp. 87-94, sobre el ideal heroico); y L.I. Álvarez de Toledo: «Guzmán el Bueno, entre leyenda y la Historia», *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, 7-8 (1987), pp. 41-58.

106.- Vid. *El Victorial*, p. 281 y s.

ros españoles que M. Keen tiene en cuenta en su visión de conjunto sobre la naturaleza y cánones de la nobleza armada europea de finales de la Edad Media<sup>107</sup>.

Ya a principios del siglo XV, tras la muerte de Enrique III y durante la minoría de edad de Juan II, el hermano del fallecido, regente junto a la viuda, aparece presentado en las crónicas como el único capaz de garantizar la defensa del reino y de la fe cristiana. Se dirige a la frontera con Granada junto a un séquito de caballeros con el propósito de conquistar nuevas plazas y evidenciar los compromisos adquiridos tras la lectura del testamento de su hermano. En su cohorte asisten importantes nobles representados, como él, como reflejos de virtudes<sup>108</sup>. Entre ellos, el merino mayor de Asturias Diego Fernández de Quiñones, el condestable Ruy López Dávalos, el adelantado de León Pero Manrique o el adelantado de Andalucía Pero Afán de Ribera, entre otros. Por ejemplo, sobre este último, miembro de la Orden de la Jarra y el Grifo que funda el de Antequera para inculcar los valores cristianos a su nobleza militar, Fernán Pérez de Guzmán afirma que «murió aviendo gastado mucho tiempo de su vida en guerras, por las cuales los hombres se hacen inmortales»<sup>109</sup>. La dedicación al combate no le impide demostrar un espíritu piadoso incluso en los momentos de adversidad; muestra de ello es cuando conoce la noticia del asesinato de su primogénito Rodrigo de Ribera en Zahara (1407) tras una incursión nazarí, como escribe Alvar García de Santa María: «el adelantado mostró muy poco sentimiento de la muerte de su hijo, no porque él no la tenía en la voluntad, mas por mostrar que él muriera bien»<sup>110</sup>. Tras observar con dolor el cuerpo de su hijo atravesado por las lanzas enemigas, se dirigió al infante don Fernando demostrando entereza<sup>111</sup>:

A esto somos acá todos venidos, a morir por servicio de Dios e del Rey e vuestro. E la fruta de la guerra es morir en ella los fidalgos; e Rodrigo, si murió, murió bien, en servicio de Dios e del Rey e vuestro. E pues él avía de morir, no podía él mejor morir que aquí en vuestro servicio.

Un rango nobiliario más alto que el que posee Afán de Ribera es el de López Dávalos; si bien sus destrezas son reconocidas («...fizo en la guerra de Portugal notables autos de caballerías...»)<sup>112</sup>, los cronistas advierten de que se le retiraron las dádivas reales debido a sus intrigas palaciegas, por lo que se le obligó a abandonar la comitiva.

De todos los hombres que rodean a don Fernando en sus andanzas en Andalucía destaca el caso de Diego de Quiñones por cuanto representa: un noble de provincias que no es titular de ninguna dignidad sobresaliente ni posee un papel destacado en la corte. Es merino mayor de Asturias, una credencial modesta limitada a competencias jurídicas en la región, pero también se desvela como un gran militar y consejero del regente, no solo en la guerra sino también cuando se desplaza a Aragón tras ser nombrado rey en 1412. Fernán Pérez de Guzmán explica que «alcanzó en este mundo aquello que muy pocos alcanzan, que es gran prosperidad sin haber grandes infortunios y tribulaciones», o dicho

107.- Vid. M. Keen, o. cit., p. 294.

108.- Vid. *Crónica de Juan II* (Alvar García de Santa María), p. 102.

109.- *Generaciones y semblanzas*, p. 706 y s.

110.- *Crónica de Juan II* (Alvar García de Santa María), p. 173.

111.- Ib.

112.- *Generaciones...*, p. 702.

en otras palabras, «fué tan bienaventurado que nunca sintió adversidad de la fortuna»<sup>113</sup>. En resumen, la imagen canónica de perfección nobiliaria creada por los cronistas puede sintetizarse en los siguientes aspectos:

- Buen cristiano. Todas las mañanas oye misa y obliga a sus soldados a que asistan a su lado sin abandonarla, incluso, en los momentos de peligro.
- Buen militar. Lleva a cabo un ejercicio fundamental para el triunfo en Teba, en las defensas de Jaén y Baeza, en el asedio de Zahara, o en las conquistas de La Cueva, Grazalema, Montecorto y Antequera, donde sufre una importante herida y alcanza la fama definitiva<sup>114</sup>. En el agrupamiento de batalla, se sitúa siempre a la izquierda de don Fernando, símbolo de su favor privilegiado<sup>115</sup>.
- Valentía y estrategia. Cuando el ejército de Fernando se dirige a Ronda, cerca de Grazalema descubren a nazaries escondidos preparándoles una emboscada. Ante el temor de caer en la trampa, Quiñones se ofrece a inspeccionar la zona junto a sus adalides Rodrigo de Narváez y Pero Alonso de Escalante, exponiéndose a un peligro que pudo resultar fatal<sup>116</sup>. De igual modo, Fernando le encomienda misiones especiales como las que tienen lugar en Las Cuevas, Ronda, cuando se prepara para la llegada de tres mil soldados granadinos<sup>117</sup>, o Setenil, cuando estos sorprenden a los caballeros cristianos descansando<sup>118</sup>.
- Magnanimidad. Demuestra compasión y clemencia, por ejemplo, en Zahara, cuando los soldados musulmanes se rinden al comprender que no tienen escapatoria. El merino negocia con ellos su rendición y, con ayuda de un traductor castellano que conocía el «arévigo», les permite irse en libertad a Ronda junto a sus mujeres e hijos<sup>119</sup>.
- Buen amigo. No se le tribuyen enemistades ni rivalidades con otros nobles, sino que se le reconoce una bondad, honestidad, lealtad, sabiduría, discreción y diligencia que se traduce en el desempeño de una vida bienaventurada.
- Buen padre, preocupado por la instrucción de sus descendientes. En la esfera privada, tuvo cuatro hijos a los que instruyó como «buenos caballeros» y seis hijas «que siguieron bien el ejemplo de su madre en bondad é honestidad, y que se casaron todas con grandes y nobles hombres»<sup>120</sup>, quienes le dieron treinta nietos. Sus hijos Pedro y Suero de Quiñones comienzan a desplazar en las referencias cronistas a su padre a medida que envejece; sin embargo, no siempre reciben semblanzas

113.– Ib., pp. 707-708.

114.– Vid. *Crónica de Juan II* (Fernán Pérez de Guzmán), p. 327.

115.– Vid. ib., pp. 295-297.

116.– Vid. ib., p. 294.

117.– Vid. *Crónica de Juan II* (Alvar García de Santa María), pp. 158 y 182-183; y *Crónica de Juan II* (Fernán Pérez de Guzmán), p. 296.

118.– Vid. *Crónica de Juan II* (Alvar García de Santa María), pp. 175; y *Crónica de Juan II* (Fernán Pérez de Guzmán), p. 298.

119.– Vid. *Crónica de Juan II* (Alvar García de Santa María), pp. 136-47; y *Crónica de Juan II* (Fernán Pérez de Guzmán), pp. 291 y ss.

120.– *Generaciones...*, p. 707 y s.

positivas incluso son duramente criticados, por ejemplo cuando participan en las contiendas entre Juan II y los infantes de Aragón.

En suma, los atributos reconocidos suponen que Diego de Quiñones goce de gran prestigio en las instituciones gubernamentales e incluso es posible afirmar que, tras el infante don Fernando, es el aristócrata que posee más protagonismo en las crónicas del periodo y que recoge los mayores elogios.

\*\*\*

La jerarquía militar está muy organizada y los cronistas ofrecen juicios tanto de las grandes dignidades como sobre las más modestas. Véanse algunas breves ilustraciones.

El condestable Álvaro de Luna, también maestre de Santiago y valido de Juan II, es uno de los personajes más odiados de su tiempo y más estudiados por la trascendencia política de su labor ministerial<sup>121</sup>. Como militar, Pérez de Guzmán le describe «de buena fuerza, y muy cabalgador, asaz diestro en las armas, y en los juegos dellas»<sup>122</sup>; en el resto de aspectos que definen el carácter de la personalidad, ningún autor le reconoce virtudes con excepción de su cronista oficial, Gonzalo Chacón<sup>123</sup>. De hecho, al unísono celebran su desgracia y condena a muerte<sup>124</sup>.

El maestre Gonzalo Núñez de Guzmán, cabeza de la Orden de Calatrava, recibe elogios constantes por ser considerado el paradigma de la justicia y la confianza («...de muy gran fuerza; óvose muy bien en las armas, hombre corto de razón, muy alegre...»)<sup>125</sup>.

El caso del almirante Diego Hurtado de Mendoza es interesante porque, en este periodo, el Almirantazgo Mayor es una institución más honorífica que activa y porque su ejercicio en el cargo coincide con un periodo de paz. Los cronistas advierten sobre ello y así lo exponen<sup>126</sup>:

De su esfuerzo no se puede mucho saber porque en su tiempo no hubo guerra con Portugal, en la qual él llevó una gran flota de galeas y naos á la costa de Portugal, é hizo mucho daño con ellas, y en los combates de algunas villas húbose muy bien é con gran esfuerzo.

Otros capitanes y generales no reciben tantas palabras de reconocimiento, quizás porque los cronistas no conocen directamente sus hazañas sino por lo que escribieron

121.– Vid. J.M. Calderón Ortega, «Los privados castellanos del siglo xv: reflexiones en torno a Álvaro de Luna y Juan Pacheco», en L. Suárez Fernández y J.A. Escudero López (Coords.): *Los validos*, Madrid, 2004, 41-62; y *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo xv*, Madrid, 1998.

122.– *Generaciones...*, p. 715.

123.– Vid. *Crónica de Álvaro de Luna*, p. 140.

124.– Vid. *Crónica de Juan II* (Fernán Pérez de Guzmán), pp. 684 y ss. El mismo autor advierte ya en 1427, veintiséis años antes de su ejecución, el clima de enemistad que su carácter suscita en la corte: «tantas eran ya las sospechas que los unos de los otros no se confiaban, é apenas se hallaba lugar donde el Rey estuviese que los de su Corte lo hubiesen por seguro [...] Estas ligas se hacían contra el Condestable Álvaro de Luna», *ib.*, p. 439.

Jorge Manrique e Íñigo López de Mendoza versifican su muerte respectivamente en *Coplas a la muerte de su padre* (estrofa XXI) y *Doctrinal de privados* (estrofas XLI, XLIV y XLVIII). La representación del valido en la literatura coetánea a examen en J. Guadalajara Medina: «Álvaro de Luna y el Anticristo: imágenes apocalípticas de Don Íñigo López de Mendoza», *Revista de Literatura Medieval*, 1990 (2), 183-206.

125.– *Generaciones...*, p. 704.

126.– *Ib.*, p. 703 y s.



sus predecesores, además de por la escasa dedicación militar de otros nobles. Es el caso del adelantado mayor de León Pedro Suárez de Quiñones, de quien Pérez de Guzmán solo expresa que fue «sabio en las guerras»<sup>127</sup>, del adelantado mayor de León Pedro Manrique<sup>128</sup>, del adelantado mayor de Castilla Gómez Manrique<sup>129</sup>, del almirante mayor de Castilla Alonso Enríquez<sup>130</sup> o de los mariscales Garcigonzález de Herrera y Diego Fernández de Córdoba<sup>131</sup>.

De igual modo, los cronistas no se olvidan de otros caballeros, escuderos y peones que, aún no siendo grandes señores, realizan esfuerzos en la consecución de triunfos. Algunos ejemplos son Juan Gutiérrez, un mancebo de Carmona que, en 1410, demuestra a Fernando de Antequera su capacidad para la lucha en una bastida durante una tregua con los musulmanes, afirmando que todo cuando aprendió fue en la guerra contra Portugal de finales del reinado de Enrique III<sup>132</sup>; o el de Alonso Fernández de Córdoba, que alcanza gran fama en el campamento de don Fernando gracias a su correría con otros sesenta caballeros en Montefrío<sup>133</sup>. En Montecorto se destaca también las contribuciones de Suero Alfonso de Solís, caballero de origen asturiano-salmantino cuyo cometido era velar por la lombarda llamada Gijón y la seguridad de los ciento cincuenta hombres encargado de ella<sup>134</sup>; en la comarca malagueña queda destruida durante un accidente en una cantera, lo que provoca una gran tristeza entre los presentes<sup>135</sup>.

Una última ilustración es la dedicada a los jóvenes Juan de Porras y Pedro Barrientos en Las Cuevas el 21 de octubre de 1407. Tras la reciente conquista del enclave, los dos muchachos quisieron demostrar al resto de caballeros sus habilidades y se alejaron del grupo, adentrándose en la serranía, en busca de víveres abandonados por el enemigo. De hecho, encuentran pan, trigo y cebada, pero pronto los musulmanes los detecta y son asesinados. Alvar García de Santa María lamenta sus muertes y advierte sobre la imprudencia y la osadía que supone la juventud, por lo que insiste a los mancebos que reflexionen y aprendan de su error<sup>136</sup>. No por temeridad sino por mala fortuna muere también, el 12 de junio de 1410 en Setenil, Fernando de Saavedra, un muchacho de veinticinco años que «començaba fazer bien en fecho de armas»; Alvar lamenta la pérdida pero reconoce que fue necesaria para el éxito de la empresa («...aunque fue mal su muerte en morir así por mal recaudo, mucho más fuera si se perdiera la villa e castillo de Cañete...»)<sup>137</sup>, que se saldó con trescientas muertes musulmanas, veintiséis presos y mil cabezas de ganado incautadas<sup>138</sup>. El padre de la víctima es el alcaide de Cañete Fernán Arias de Saavedra, quien

127.– Ib., p. 707 y s.

128.– Vid. ib., p. 708.

129.– Vid. ib., p. 706.

130.– Vid. ib., p. 702.

131.– Vid. ib., p. 707.

132.– Vid. *Crónica de Juan II* (Alvar García de Santa María), p. 298 y s.

133.– Vid. ib., pp. 343 y ss.

134.– Vid. ib., p. 144; y *Crónica de Juan II* (Fernán Pérez de Guzmán), p. 292.

135.– Vid. *Crónica de Juan II* (Fernán Pérez de Guzmán), p. 295.

136.– Vid. *Crónica de Juan II* (Alvar García de Santa María), p. 170 y s.

137.– Ib., p. 322 y s.

138.– Vid. ib., p. 324 y s.

pronto recibe las condolencias del propio Fernando de Antequera, de su copero Pero Núñez de Guzmán, su merino de las behetrías Pero de Guzmán, de su maestresala Juan Delgadillo y de muchos otros nobles que le ofrecen la posibilidad de vengar su muerte.

\*\*\*

La segunda mitad del siglo XV está marcada por los reinados de Enrique IV (1454-1474) e Isabel I (1474-1504). Para este periodo, Hernando del Pulgar prosigue con la labor de Pérez de Guzmán confeccionando numerosas recensiones sobre capitanes y caballeros de diferentes estados sociales, tanto en su ya referida *Claros varones de Castilla* como en su crónica dedicada a Isabel y Fernando, especialmente en los capítulos dedicados a la guerra de Granada<sup>139</sup>.

El noble más enaltecido por el cronista es el marqués de Santillana Íñigo López de Mendoza, hijo del almirante Diego Hurtado de Mendoza que elogia Guzmán, por conjugar los ideales de nobleza guerrera e intelectual<sup>140</sup>:

Tovo en su vida dos notables ejercicios, el uno en la disciplina militar, el otro en el estudio de la ciencia, é ni las armas le ocupaban el estudio, ni el estudio le impedía el tiempo para platicar con los Caballeros y Escuderos de su casa en la forma de las armas necesarias para defender, é quáles avían de ser para ofender, é quáles avían de ferir el enemigo, é en qué manera avían de ser ordenadas las batallas é la disposicion de los reales, como se avían de combatir é defender las fortalezas, é las otras cosas que requiere el ejercicio de la caballeria.

En su casa, además de componer obras literarias, albergar una importante biblioteca y ofrecer una educación a los hijos de otros nobles basada en el aprendizaje del *Trivium*, organiza reuniones con otros caballeros para el entrenamiento armado. Como capitán conoce importantes victorias gracias a su saber erudito y a sus dones personales («...ni su osadía era sin tiento, si en su cordura se mezcló jamás punto de cobardía...»)<sup>141</sup>, si bien también sufre algunas derrotas como la de Araviana contra el ejército navarro (1429), donde aún a pesar del resultado obtiene honra y reputación por el vigor y esfuerzo demostrado<sup>142</sup>.

Hijo de este es el duque del Infantazgo Diego Hurtado de Mendoza, que como su padre «ovo algunos recuentros é fechos de armas, en que usó el ejercicio de la caballeria, e fizo hábito en la disciplina militar». Ya de joven muestra su potencial al pacificar las revueltas habidas en las Asturias de Santillana y en las campañas contra los infantes de Aragón; en la célebre batalla de Olmedo (1445), «ni el miedo le turbó el seso para consejo, ni el esfuerzo se enflaqueció para cometer, ni menos cayó la fuerza del corazon peleando para vencer»<sup>143</sup>. Aunque Hernando del Pulgar reconoce la codicia como su principal defecto, señala como contrapartida la bondad y la ausencia de deseos de venganza como virtudes más honorables.

139.- Vid. J. Durán y Lerchundi, *La toma de Granada y los caballeros que concurrieron a ella*, 2 vols., Madrid, 1983; y F. Villareal, *Hernán del Pulgar y las guerras de Granada*, Madrid, 1982.

140.- *Claros varones de Castilla*, p. 34.

141.- *Ib.*, p. 35.

142.- Vid. *ib.*, p. 35; y *Bienandanzas...*, p. 817.

143.- *Claros varones...*, pp. 78 y 80.

Al igual que Diego Hurtado de Mendoza, Rodrigo Manrique también descende de un linaje de batalladores. El conde de Paredes y maestre de Santiago es hijo de Pedro Manrique, adelantado mayor de León. Sus servicios militares se llevan a cabo, principalmente, en los confines nazaríes; sus hazañas son tan memorables que muchos soldados le solicitan que se las narren en detalle, cosa que les resulta deleitosa gracias a su don de palabra. En consecuencia, reciben ánimos y mantienen alta su moral gracias a él<sup>144</sup>:

...por los muchos actos que fizo en el exercicio de las armas asentó tan perfectamente en su ánimo el hábito de la fortaleza [...] Fablaba muy bien é deleytábase en recontar lo casos que le acaescian en las guerras.

En las batallas é muchos encuentros que ovo con moros e con christianos, este caballero fue el que mostrando grand esfuerzo á los suyos, fería primero en los contrarios; é las gentes de su compañía, visto el esfuerzo de este su capitán, todos le seguian é cobraban osadía de pelear.

La progenie no siempre significa la prosecución de la fama. Es el caso de Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo, que a diferencia de ambos Mendoza y de Rodrigo Manrique no procede de una gran familia militar sino que es vástago de un sencillo escudero de Valladolid casi desconocido. Hernando del Pulgar reconoce en él los orígenes humildes pero subraya que sus virtudes naturales basadas en el esfuerzo, la justicia, la diligencia, y sobre todo la eficiencia, la sinceridad y el esmero, supusieron que la monarquía francesa le recompensara con el liderazgo de un ejército de tres mil hombres, cifra que pronto incrementó hasta los diez mil («...su poder fue de los mayores que tenía ninguno de los otros capitanes del Rey de Francia á quien servia...»)<sup>145</sup>.

El conde de Alba, Fernando Álvarez de Toledo, es otro de los generales más elogiados en la crónica del momento. En especial, destaca como elemento la instrucción marcial que recibió desde su infancia, pues ya entonces su padre esperaba de él que se erigiera como un militar de referencia en la corte. Entre sus ejercicios sobresale la capitania del ejército real castellano en Requena durante la guerra contra don Alfonso de Aragón o en las expediciones previas a la conquista de Málaga<sup>146</sup>:

Fue criado en la disciplina militar, é siempre desde su mocedad deseó facer en el habito de la Caballería cosas dignas de loable memoria [...] En todas las guerras é diferencias del Reyno fue de los principales Caballeros de quien se facia cuenta y estimación....

Otras semblanzas distinguidas son las correspondientes al conde de Haro, Pero Fernández de Velasco, por su pacifismo («...era varon inclinado á paz, y enemigo de la discordia, é gran zelador del bien público...»)<sup>147</sup> y la del hidalgo Gonzalo de Saavedra por su conocimiento teórico-práctico de todo lo necesario para la obtención de la victoria («... [sabedor de] todas las cosas que para seguridad de las huestes se requiere saber á todo buen Capitán...»)<sup>148</sup>.

144.- Ib., pp. 91 y s., y 96.

145.- Ib., p. 63.

146.- Ib., pp. 46 y s., y 51.

147.- Ib., p. 27.

148.- Ib., p. 104.

Un último ejemplo de perfección militar es la de Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, que asciende su señorío a ducado e integra Zahara. Además de las noticias que el ciclo cronístico de la época de los Reyes Católicos ofrece sobre él, la anónima *Historia de los hechos de don Rodrigo Ponce de León*<sup>149</sup> permite contemplar su protagonismo primordial en las empresas militares de Zahara, Gibraltar, Alhama, Cardela y en especial Málaga; además de aptitud marcial destaca en todo momento por su rigor moral: insta a su séquito a que se encomiende a la Virgen en oración, oye misa diariamente, prohíbe los juegos de apuestas en el campamento, suma todo tipo de virtudes...

\*\*\*

Juan Pacheco, valido real, protagoniza las informaciones de tipo político-militar que ofrecen las historias de mediados de siglo. En función del servicio que prestan sus autores a Enrique o a Isabel encarecen o refutan su conducta; es más, su figuración dual en la cronística es equiparable a la que antaño posee Álvaro de Luna, como hemos tenido ocasión de estudiar en otra ocasión<sup>150</sup>.

Prestar atención a las descripciones negativas resulta igualmente interesante porque permiten contemplar el antiespejo de virtudes y los vicios peor considerados en la profesión. En este sentido, las críticas más usuales hacia los militares son la traición, la osadía y la avaricia. A esta caracterización responde el clavero de la Orden de Alcántara Alonso de Monroy, que se enfrenta contra el marqués de Plasencia, Álvaro de Estúñiga, por el control de su maestrazgo aún a pesar de que este poseía la dignidad pontificia para el efecto. Pulgar enfatiza que su odio y maldad fue tal que llegó a aliarse con Portugal y con la condesa de Medellín para luchar contra sus antiguos aliados. Fue encarcelado por sus tropelías y por el peligro que suponía sus destrezas militares al servicio no de la paz sino de sus feroces intereses («...se siguieron muchos é muy crueles fechos, ansí de robos, como de muertes, é tomas, é furtos de fortalezas, é otros grandes daños y engaños...»)<sup>151</sup>.

A los yerros anteriores debe añadirse la falsa devoción. En el espectro militar, las acciones deben ir encaminadas a la defensa del orden cristiano, de modo que los guerreros que combaten por intereses personales pecan de codicia. A ello se atribuye la causa por la que los musulmanes consiguen imponerse a los cristianos en La Axarquía (Málaga, 1483), pues los soldados castellanos pensaban más en los beneficios del botín que en agrandar la causa divina («...este desbarato nuestro Señor lo consintió porque es cierto que la mayor parte de la gente iba con intencion de robar é mercadear, más que no de servir a Dios...»)<sup>152</sup>. Por el contrario, cuando prevalece la honradez, Dios bendice a sus servidores; ejemplo de ello es cuando Fernando de Antequera, en inferioridad de condiciones respecto al enemigo, logra vencer a más de cinco mil caballeros y ochenta mil peones ismaelitas en Boca de Asna («...con el ayuda de Dios los moros fueron vencidos...»)<sup>153</sup>.

149.- Vid. M.A. Ladero Quesada, «El héroe...», art. cit., p. 95.

150.- Vid. J. Villa Prieto, «El epistolario de Diego de Valera: consejos y consuelos para el marqués de Villena (ca. 1445-1465)», *Territorio, sociedad y poder*, 6 (2011), pp. 152-172. Remito, asimismo, a la monografía de A. Franco Silva, *Juan Pacheco, privado de Enrique IV de Castilla. La pasión por la riqueza y el poder*, Granada, 2011.

151.- *Crónica de los Reyes Católicos* (Hernando del Pulgar), p. 340.

152.- *Crónica de los Reyes Católicos* (Andrés Bernáldez), p. 610.

153.- *Generaciones...*, p. 701.

Para terminar, puede recordarse lo sucedido tras la victoria de Alhama (1482), cuyo éxito se atribuye a la maestría del ya mencionado Ponce de León y a la de Pedro Enríquez, adelantado mayor de Andalucía<sup>154</sup>. A su lado intervienen otros muchos caballeros que colaboran en equipo, entre ellos el conde de Miranda Pedro de Estúñiga, el alcaide de Jerez Juan de Robles o el alcaide de los alcázares de Carmona Sancho de Ávila («...estos Caballeros é Alcaydes que habemos dicho, con voluntad de servir á Dios é al Rey é á la Reyna, é de facer fazaña notable, se dispusieron á tomar la cibdad Alhama, é juntaron fasta tres mil homes á caballo é quatro mil peones...»)<sup>155</sup>. En un asedio tan difícil, el primero que penetra en el perímetro amurallado es el escalador Juan de Ortega, natural de Carrión, y tras él otro soldado llamado Martín Galindo<sup>156</sup>; ambos, ya dentro, logran allanar el ingreso de treinta peones más que consiguen derribar las estructuras enemigas y asesinar a los. Resulta ilustrativa la interpretación que Hernando del Pulgar ofrece sobre lo que sucede a continuación, cuando los perros de los musulmanes se comen los restos mortales de sus amos, lo que relaciona con el escaso amor que estos animales poseen hacia los herejes.

Los participantes confiscan una gran despesa de víveres y otros patrimonios muebles. Su reparto es motivo de una tensa disputa que llega, incluso, a resultar hostil («...los caballeros que tomaron la cibdad decían que á ellos pertenecía todo, é que los caballeros que vinieron á los socorrer no debían haber parte, por quanto ellos eran los que con grandes trabajos é peligros vinieron á ganar aquella cibdad...»)<sup>157</sup>. En el arreglo de la situación juega un papel relevante el duque de Medina Sidonia, Enrique Pérez de Guzmán, que había sido enviado por la corona en calidad de capitán de una facción auxiliar de las tropas enviadas inicialmente. El aristócrata ofrece a los presentes una lección de humildad al exhortar públicamente a todos los presentes a renunciar al botín para demostrar que la causa de su dedicación era el servicio a Iglesia y a la Monarquía, y no el deseo de enriquecerse a cosas de bienes terrenales, lo cual relaciona con la corrupción del alma, la ambición y el desamor a Dios<sup>158</sup>.

Los mismos soldados sufren un revés en vísperas del éxito cristiano en La Axarquía como consecuencia de su avaricia. No estando concentrados sobre cómo organizarse estratégicamente sino pensando más bien en los beneficios del saqueo, sufren una gran derrota («...los moros daban grandes alaridos con el orgullo del vencimiento, é los christianos gemían las muertes que veían de los suyos, é las que ellos esperaban...»). Por ello, el maestre de Santiago, Alonso de Cárdenas, anima a su ejército a arrepentirse sinceramente de su codicia y, para demostrar a Dios su penitencia, les alienta a que no teman a morir luchando en el amparo cristiano («...;muramos haciendo camino con el corazón, pues no lo podemos facer con las armas!...»). Este episodio lleva a los cronistas a considerar que, en las derrotas, hay que reconocer la supremacía del enemigo, pero también se debe admitir

154.– Vid. *Crónica de los Reyes Católicos* (Andrés Bernáldez), pp. 606 y ss.; y *Crónica de los Reyes Católicos* (Hernando del Pulgar), pp. 365 y ss.

155.– *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar, p. 366.

156.– Vid. E. Benito Ruano, «Ortega, el escalador», *En la España medieval*, 2 (1982), pp. 147-160.

157.– *Crónica de los Reyes Católicos* (Hernando del Pulgar), p. 369.

158.– Alonso de Cartagena acude a la Partida II, título XVI, para recordar a los caballeros que participen en contiendas la necesidad de donar a la Iglesia un porcentaje de las ganancias cosechadas como prueba de fe (*Doctrinal de los cavalleros*, pp. 113 y s.). Igualmente evoca las reglas de la almoneda, el mercado de productos tomados como botín (ib., pp. 136 y ss.)

la falsa piedad de muchos caballeros cristianos que fingen estar entregados a Dios, pues solo están interesados en su beneficio individual<sup>159</sup>:

Este desbarato que ovieron los christianos fue grande, lo qual en lo público pareció haber seydo por la mala guía de los adalides; lo secreto ninguno lo pudo conocer, sino solo Dios [...] pero según el juicio de los homes, bien se mostró haber acaescido por el orgullo é soberbia que tovieron los christianos.

## Conclusiones

Desde que, a mediados del siglo XX, la historia social y cultural supera los prismas de la elaboración histórica propios del Romanticismo y del Positivismo, las investigaciones sobre la caballería medieval versan, en su mayoría, sobre el ideal caballeresco en la literatura y las Órdenes Militares como instituciones. La educación es un aspecto que no ha sido abordado en profundidad, si bien autores como Francisco García Fitz y Jesús D. Rodríguez-Velasco han ofrecido aportes sobre la cuestión.

Las fuentes que permiten el estudio de la instrucción de la nobleza militar son numerosas y pueden organizarse en diferentes tipos según las posibilidades que ofrecen. En primer lugar, los tratados teóricos sobre la nobleza y la caballería recogen los ideales ligados a su idiosincrasia y a sus funciones sociales; las composiciones de los siglos XIII y XIV subrayan aspectos morales y actitudinales (Llull, don Juan Manuel), mientras que las del XV ofrecen reflexiones más complejas ligadas a la naturaleza jurídica y a la tradición histórica (Arévalo, Cartagena, Valera, Palencia). En este sentido, los humanistas se inspiran en la forma y contenido de las obras de la antigua Roma que estudian, en especial las de Frontino y Vegetio, asimilando sus ideas. En segundo término, las crónicas dedicadas a episodios bélicos recogen sendas informaciones sobre sus participantes, sus acciones y sus logros; si en las crónicas reales estas narraciones poseen gran protagonismo, en las nobiliarias lo adquieren de manera absoluta, pues resultan auténticos panegíricos (por ejemplo, la crónica sobre Pero Niño que escribe Gutierre de Games). Las obras de autores clásicos (Salustio, Julio César, Lucano, Suetonio, Tácito, Tito Livio, Virgilio, Orosio...) y las antologías de batallas (Valera, Almela) completan la posibilidad de localizar las virtudes y las razones de los halagos hacia la caballería, y de igual modo los vicios y las causas de las reprobaciones; con ello es posible establecer la imagen ideal de la nobleza militar.

Las composiciones señaladas encuentran en la Antigüedad espejos de caballeros virtuosos que invitan a imitar en todo. Entre los personajes bíblicos y legendarios destacan a Hércules por su valor y coraje, mientras que Alejandro Magno recibe una estimación canónica de todo cuanto representa la caballería: ascendencia de abolengo, educación, estudio filosófico, destrezas para el combate, lealtad de sus hombres, eficiencia en sus empresas, actitudes honorables... Una representación análoga la recibe Julio César al ser elogiado por los mismos atributos. No obstante, los tratadistas conocen mucho mejor su personalidad que la del macedónico debido a su incesante estudio de los textos latinos, de modo que perfilan con más detalle las minucias de su probidad; por ejemplo, son resal-

159.– *Crónica de los Reyes Católicos* (Hernando del Pulgar), p. 384 y s.

tados aspectos como el vínculo de protección que mantiene con sus vasallos, su prudente inclinación hacia la reflexión o la cualificación que adquiere por su experiencia tanto en la guerra gálica como civil. Otros sujetos a los que se les reconocen virtudes honorables son Mitrídates, Amílcar, Asdrúbal, Escipión, Alarico, Teodorico o Atanagildo, mientras que al ejemplificar pecados y vicios a evitar se recurre a Besos, Nabarzanes, Aníbal, Nerón, Witiza o el obispo Oppas. Con este discurso se crea, potencia y consolida la imagen estereotipada, fuertemente marcada por el maniqueísmo, que poseen estos personajes y que en muchos casos prevalece en la actualidad.

Desde el Bajo Imperio aparece un nuevo factor fundamental en la caracterización ideal de la nobleza: la devoción cristiana. Las virtudes aristotélicas se adaptan muy bien a los preceptos morales del cristianismo, por lo que el estándar de ideal caballeresco permanece prácticamente invariable. Así, la piedad se integra en el conjunto de virtudes morales del caballero junto a la humildad, la prudencia, la fortaleza, la templanza, el honor, la valentía y la caridad. Son elogiados por ello Alfonso el Casto, Ramiro I, Alfonso el Magno... pero sobre todo el conde Fernán González, máximo representante de la honorabilidad caballeresca del periodo. Este énfasis esconde una intencionalidad política, pues los tratadistas subrayan con ello la legitimidad de los orígenes de Castilla. Otros caballeros reconocidos por su compasión y lealtad son Pedro Núñez de Fuente Almejir, Ruy González de Ceballos o Gutierre Ruiz de Blanquillo, mientras que Mauregato y Ruy Velázquez son advertidos como perniciosos.

Para la época coetánea de nuestros tratadistas o inmediatamente anterior, además de las crónicas referidas, destacan por su nivel descriptivo y de minuciosidad las semblanzas biográficas que Fernán Pérez de Guzmán y Hernando del Pulgar dedican a aristócratas de su tiempo, en su mayoría famosos por sus logros militares en conflictos como los mantenidos contra Aragón (guerra de los dos Pedros o el enfrentamiento con los infantes de Antequera), Portugal (Aljubarrota), civiles (Farsa de Ávila) y mayormente en la frontera con Granada. Asimismo, merece una mención especial Alvar García de Santamaría, cronista de los primeros años de la minoría de edad de Juan II, por ser el cronista real que escribe con mayor detallismo y alcanzar una pormenorización única; ello se debe, lo más probable, a que es espectador de los acontecimientos que narra y a que hace uso de fuentes orales presenciales. Este factor es muy importante tenerlo en cuenta porque, gracias a él, los autores alcanzan un tercer nivel de profundidad en su caracterización nobiliaria, pues comienzan a prestar atención a aspectos no valorados en las composiciones de los siglos precedentes, lo que supone un salto cualitativo por la madurez de sus retratos. Se trata de ingredientes estrechamente relacionados con sus puntos de vista y concepciones subjetivas; es decir, son valoradas cuestiones como los modales de los caballeros al comer y al beber, el valor que ofrecen a la amistad, cómo son sus relaciones familiares, en qué se divierten (entretenimientos sanos o perniciosos) o cuáles son sus verdaderas inclinaciones hacia la Santidad y en el campo de batalla. Los cronistas solo pueden escribir al respecto conociendo de primera mano a los personajes y conviviendo con ellos.

Algunos de los nobles militares que se ha tenido ocasión de examinar con atención son el señor Alfonso Pérez de Guzmán, el condestable Ruy López Dávalos, los adelantados Pero Manrique y Pero Afán de Ribera, el maestre Gonzalo Núñez de Guzmán, el almirante Diego Hurtado de Mendoza, los condes Rodrigo Manrique y Fernando Álvarez de

Toledo, o el marqués Rodrigo Ponce de León entre otros muchos, si bien se ha prestado una atención individualizada al merino Diego Fernández de Quiñones por su protagonismo como caballero de confianza de Fernando de Antequera en sus campañas andaluzas. Por su lado, el marqués Íñigo López de Mendoza entraña el paradigma de perfecto noble entregado a las letras y a las armas. Asimismo, el ejemplo del conde Rodrigo de Villandrando ha permitido argumentar cómo el linaje no es un factor elemental para el logro de la fama, pues la adquiere por sus méritos propios; Diego de Valera es el humanista que con mayor fervor defiende la adquisición de la honra nobiliaria por este hecho y no por cuestiones hereditarias, lo que le enfrenta a otros tratadistas en sendos debates. Por otro lado, los cronistas no olvidan a individuos sin más honra que la de ser escuderos o peones de los que solo sabemos gracias a sus proezas; es el caso de Juan Gutiérrez por su batida en Carmona, Alonso Fernández por su correría en Montefrío, Suero Alfonso de Solís como responsable de la lombarda Gijón en Montecorto, o décadas más tarde, de Juan Ortega y Martín Galindo por penetrar el cerco de Alhama. Estas pruebas de valor y coraje pueden resultar funestas, como sucede a Juan de Porras y Pedro Barrientos en La Cuevas o a Fernando de Saavedra en Setenil, que murieron por osadía pese al potencial que representaban. Frente a todos ellos, son criticados Álvaro de Luna como ejemplo de una codicia y avaricia que ensombrecen sus aptitudes político-militares, los pecados del clavero Alonso de Monroy, o la falsa devoción de muchos caballeros que, con sus actos, demuestran afección hacia los bienes materiales en lugar de anhelar el servicio misericordioso a Dios.

Con la exposición ofrecida no se ha pretendido hacer acopio de la totalidad de las menciones a caballeros y nobles armados presentes en la cronística castellana de finales de la Edad Media, sino prestar atención a su representación, a través de algunos de los ejemplos más ilustrativos, con el fin de retratar el ideal nobiliario militar. Dicha imagen se constituye a partir de cuatro elementos primordiales: la instrucción marcial acorde a las indicaciones teóricas de Vegetio y a imitación de los grandes generales de la Historia; la defensa de la justicia y el honor en el servicio a los inocentes y a las causas nobles, conforme al ideal caballeresco de la Plena Edad Media; el convencimiento del deseo de servir a Dios, anteponiendo su causa a cualquier tipo de interés personal; y, finalmente, la necesidad de reflejar todo tipo de virtudes honorables, evitando los pecados y los defectos de la personalidad. Conscientes de la dificultad de responder al ideal, los tratadistas y cronistas valoran el esfuerzo de los nobles que, lejos de querer enriquecerse y lograr regalías, actúan en consecuencia a la conciencia que supone la función de su estado social.



## Ediciones consultadas de las fuentes

- ALFONSO DE PALENCIA, *Tratado de la perfección del triunfo militar*, ed. PENNA, Mario, *Prosistas castellanos del siglo xv*, I, B.A.E., tomo CXLVI, Madrid, 1959, pp. 345-392.
- ALFONSO X, *Las Partidas*, ed. LÓPEZ, Gregorio, 3 vols., Madrid, 1955. Ed. facsímil, Madrid, 1985.
- ALFONSO XI, *Ordenamiento de la Banda*, ed. VILLANUEVA, Lorenzo, «Memoria sobre la orden de Caballería de la Banda de Castilla», *Boletín de la Real Academia Española*, 72 (1918), pp. 436-465.
- ALONSO DE CARTAGENA, *Anacephaleosis o Rerum in Hispania gestarum chronicon*, ed. ESPINOSA FERNÁNDEZ, Yolanda, 3 vols., Madrid, 1989.
- *Doctrinal de los cavalleros*, ed. VIÑA LISTE, José, Santiago de Compostela, 1995.
- ALVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, ed. CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata, Madrid, 1982.
- ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, ed. ROSELL, Cayetano, *Crónicas de los reyes de Castilla*, III, B.A.E., tomo LXX, Madrid, 1953, pp. 567-773.
- ANÓNIMO, *Poema de Fernán González*, ed. SÁNCHEZ, Tomás Antonio, *Poetas castellanos anteriores al siglo xv*, B.A.E., tomo LVII, Madrid, 1864, pp. 389-412.
- CLEMENTE SÁNCHEZ VERCIAL, *Libro de los enxemplos por ABC*, ed. GAYANGOS, Pascual de, *Escritores en prosa anteriores al siglo xv*, B.A.E., tomo LI, Madrid, 1860, pp. 447-542.
- DIEGO DE VALERA, *Doctrinal de príncipes*, ed. PENNA, Mario, *Prosistas castellanos del siglo xv*, I, B.A.E., tomo CXVI, Madrid, 1959, pp. 173-202.
- *Epistolario*, ed. ib., pp. 3-51.
- *Espejo de verdadera nobleza*, ed. ib., pp. 89-116.
- *Exhortación de la paz*, ed. ib., pp. 77-87.
- *Origen de Troya y Roma*, ed. ib., pp. 155-159.
- *Preeminencias y cargos de los oficiales de armas*, ed. ib., pp. 169-171.
- DIEGO ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, ed. ROSELL, Cayetano, *Crónicas de los reyes de Castilla*, III, B.A.E., tomo LXX, Madrid, 1953, pp. 99-222.
- DON JUAN MANUEL, *Libro de Patronio o El conde Lucanor*, ed. GAYANGOS, Pascual de, *Escritores en prosa anteriores al siglo xv*, B.A.E., tomo LI, Madrid, 1860, pp. 367-439.
- *Libro del caballero et del escudero*, ed. ib., pp. 234-257.
- FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, ed. ROSELL, Cayetano, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, II, B.A.E., tomo LXVIII, Madrid, 1953, pp. 273-695.
- *Generaciones y semblanzas*, ed. ib., pp. 697-719.
- FERNANDO DE ANTEQUERA, *Estatutos de la Orden de la Jarra y el Grifo*, ed. TORRES FONTES, Juan, «Don Fernando de Antequera y la romántica caballerescas», *Miscelánea medieval murciana*, 5, 1980, pp. 85-120; concretamente pp. 112-117.
- FRONTINO, *Stratagemata*, ed. VELA TEJADA, José, Madrid, 1991.
- GONZALO CHACÓN, *Crónica de Álvaro de Luna*, ed. CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata, Madrid, 1940.
- GUTIERRE DÍEZ DE GAMES, *El Victorial*, ed. BELTRÁN LLAVADOR, Rafael, Madrid, 1994.
- HERNANDO DEL PULGAR, *Chronica de los muy altos é muy poderosos Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Isabel*, ed. ROSELL, Cayetano, *Crónicas de los reyes de Castilla*, III, B.A.E., tomo LXX, Madrid, 1953, pp. 225-531.
- *Claros varones de Castilla*, ed. ORTEGA, Gerónimo, «Claros varones de Castilla» y «Letras» de Fernando del Pulgar, Madrid, 1784, pp. 1-144. Disponible On-line en: <<http://books.google.es/books?id=Eaz4AaGLGr8C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&cf=false>> [con acceso el 9-XI-2019].
- ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, *Obras completas*, ed. GÓMEZ MORENO, Ángel, Barcelona, 1988.

- JORGE MANRIQU, *Antología*, ed. SUÑÉN, Luis, Madrid, 1989; y SERRANO DE HARO, Antonio, Madrid, 1985.
- JUAN GARCÍA DE CASTROJERIZ, *Del regimiento de los príncipes y señores que han de regir a los otros (Glosa castellana a «De regimine principum» de Egidio Romano)*, ed. BENEYTO PÉREZ, Juan, Madrid, 2005.
- LOPE GARCÍA DE SALAZAR, *Bienandanzas e fortunas*, ed. RODRÍGUEZ HERRERO, Ángel, 4 vols., Bilbao, 1984; y ALARCÓN, Justo S., *Revista Literaria Katharsis*, 2008. Disponible On-line en <<http://www.revistakatharsis.org/Bienandanzas.pdf>> [con acceso el 8-X-2019].
- PABLO GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Las siete edades del mundo*, ed. CONDE LÓPEZ, Juan Carlos: *La creación de un discurso historiográfico en el Cuatrocientos castellano: «Las siete edades del mundo» de Pablo de Santa María (estudio y edición crítica)*, Salamanca, 1999.
- PEDRO DE LUNA, *Libro de las consolaciones de la vida humana*, ed. GAYANGOS, Pascual de, *Escritores en prosa anteriores al siglo xv*, B.A.E., tomo LI, Madrid, 1860, pp. 561-602.
- PEDRO MARTÍNEZ DE OSMA, *De officio militis*, ed. GARCÍA CASTILLO, Pablo y LABAJOS ALONSO, José, Murcia, 2006.
- RAMÓN LLULL, *Libre de l'ordre de cavalleria*, ed. CUENCA, Luis Alberto de, Madrid, 1986.
- RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO, *Compendiosa historia hispanica*, ed. Roma, 1470. Disponible On-line en <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k60486v#>> [con acceso el 9-IX-2019].
- *Suma de la política*, ed. PENNA, Mario, *Prosistas castellanos del siglo xv*, I, B.A.E., tomo CXVI, Madrid, 1959, pp. 249-309.
- *Vergel de príncipes*, ed. ib., pp. 311-341.
- SANCHO IV, *Castigos y documentos*, ed. GAYANGOS, Pascual de, *Escritores en prosa anteriores al siglo xv*, B.A.E., tomo LI, Madrid, 1860, pp. 79-228.
- VEGECIO, *Épitoma institutorum rei militaris*, ed. DUARTE SÁNCHEZ, Antonio Diego, Murcia, 2004.



## «Por estas cosas que el rrey supo por çierto»: el relato de la violencia en la obra cronística de Alfonso XI

Erica Janin  
Conicet (Secrit)- UBA (IFLH)

### RESUMEN:

Este artículo propone estudiar algunos pasajes de la cronística elaborada en torno de Alfonso XI, en tanto obra que puede enmarcarse en el enfrentamiento bélico y político entre don Juan Manuel y el rey, no exclusivamente como propaganda de su política externa, como tanto se ha sugerido, sino también como producto, explicación y respuesta a ese enfrentamiento interno.

PALABRAS CLAVE: Alfonso XI - Don Juan Manuel - Violencia - Relato-

### ABSTRACT:

The purpose of this article is to study some passages of Alfonso XI's chronicles that can be framed within the politic and belic conflict between the King and don Juan Manuel. Some of these passages, which have been hitherto analyzed inasmuch they convey a certain propaganda of Alfonso XI's external politics, are also, as I will try to prove, a product, explanation and response to this internal conflict.

KEYWORDS: Alfonso XI - Don Juan Manuel - Violence - Narrative

---

A partir del momento en que el rey Alfonso XI se proclama mayor de edad con solo catorce años en 1325 para poner coto a las ambiciones de sus tutores y hasta la muerte de uno de ellos, don Juan Manuel, en 1348, gran parte de la actividad política de Castilla se desarrolló alrededor del enfrentamiento entre estas dos figuras. La contienda entre el rey y el magnate atraviesa diferentes períodos que van desde una situación de preponderancia de don Juan Manuel, durante la tutoría, hasta la afirmación de la autoridad regia que se consolida con la firma del Pacto de Madrid (1337) y se ratifica con las victorias de la Batalla del Salado (1340) y la toma de Algeciras (1344), en las que el rey es secundado por un don Juan Manuel ya sometido.

La década anterior al pacto es la de mayor confrontación y durante ese período don Juan Manuel escribe el *Libro del conde Lucanor*, pues en esos años en que empieza a perder

autoridad política intenta ganar una posición en el campo literario<sup>1</sup>. Del mismo modo Alfonso XI alentó en su corte una labor cultural y literaria. Y al estudiar esa producción vemos que el motor de su empresa cultural también obedece a un afán político o ideológico antes que simplemente artístico o historiográfico<sup>2</sup>.

Entonces, lejos de ser un acontecimiento incidental en la historia medieval de la corona castellana, la pugna de autoridad entre estas dos figuras sintetiza la contienda ideológica y política que atraviesa la Baja Edad Media entre la nobleza díscola y una monarquía que se apoyaba, también hay que decirlo, en una nobleza leal y mayormente de servicio. Pero lo interesante de este caso concreto es que este período de puja que involucra unos veinte años (1326-1348), en el que se ubica la firma del pacto como bisagra, fue altamente productivo en términos literarios.

Los estudios de los especialistas suelen hacer foco en la obra del rebelde don Juan Manuel, un escritor prolífico y canónico, y no se le ha prestado la misma atención a lo que podríamos calificar como «el discurso oficial», que ha quedado plasmado, por ejemplo, en el *Poema de Alfonso Onceno* o en la *Crónica de Alfonso XI*. Sin embargo, muchas veces se genera un efecto de lectura curioso y hasta paradójico, porque, si bien la obra más atendida de las dos es, sin dudas, la de don Juan Manuel, suele atribuirse a la cronística en torno al rey un estatuto de objetividad superior al momento de dar cuenta de los hechos históricos. Y muy probablemente esto se deba a que los formatos o los géneros elegidos para transmitir la verdad de los hechos en cada uno de los casos haya impactado en los lectores incluso hasta la actualidad. Por lo cual, aunque la obra de don Juan Manuel goce de la predilección de los críticos literarios, su versión de los hechos es muchas veces cuestionada mediante un confronte con la 'historia real' de la cronística. De modo que se desatienden no solo los hechos históricos y la perspectiva que don Juan Manuel tuvo de esos hechos que, aunque subjetiva, pudo haber sido verdadera desde su punto de vista; sino que también se desestiman los recursos literarios que el redactor de la *Crónica* puso en juego para generar un efecto en el lector o conseguir un objetivo determinado con una perspectiva tan distorsiva como la visión parcial del magnate<sup>3</sup>.

En cuanto a la obra de don Juan Manuel, la cantidad de estudios es inmensa, y la problemática es conocida por cualquier hispanista especializado en literatura castellana medieval. Por esta razón debemos señalar que es necesario emprender un estudio de la literatura apologética de Alfonso XI similar al que se ha emprendido de la obra de su antagonista, pero teniendo como referencia siempre la existencia de la producción del enemigo político y la recurrencia, en ambos casos, a la construcción del oponente como detractor, como violento y como nocivo para el reino. Es decir, atendiendo las referencias cruzadas que se hacen visibles en las obras escritas o patrocinadas por estos dos relevantes actores políticos de la Castilla bajomedieval.

1.- Esto no quiere decir que haya habido una decisión de abandonar la arena política, pues varias de sus preocupaciones en torno al ejercicio del poder encontrarán un lugar en su obra escrita. Ver Guillermo Serés (1994: XXXIX), Fernando Gómez Redondo (1998: 1121) y María Jesús Lacarra (2006: 22-25).

2.- Las cuestiones vinculadas a la empresa cultural de Alfonso XI son tratadas en extenso en Nussbaum 2012.

3.- Aunque no parece hacer las mismas apreciaciones sobre la *Crónica*, el carácter literario de la *Gran Crónica* ya fue destacado por Catalán (1952: 253-254).

La temática del enfrentamiento entre estos poderosos en particular no ha sido lo suficientemente estudiada en el corpus de obras producidas en el entorno de Alfonso XI desde un punto de vista que deje de lado su carácter meramente referencial y se concentre en otro tipo de aspectos que tengan en cuenta el carácter discursivo del relato historiográfico. Por eso es que propongo atender a la productividad literaria generada por el enfrentamiento bélico y político de estos dos grandes señores situándola en una serie de relatos concretos de la obra cronística.

De este modo podremos ver en escena la ficcionalización de la historia como mediación del proyecto político, es decir como operación propicia para la intervención en el enfrentamiento (que en su plasmación concreta podía ser político/ideológico o directamente bélico) desde el plano de lo simbólico mediante la recurrencia a un estilo cronístico que se supone objetivo. Podemos recordar para ilustrar esto un episodio puntual de la *Crónica de Alfonso XI*<sup>4</sup>. De acuerdo al relato cronístico, cuando el rey solicita ayuda a don Juan Manuel para socorrer la Villa de Gibraltar, la respuesta del magnate, que según el cronista transmiten sus mensajeros, es la siguiente:

E los mensajeros de don Joan, hijo del Ynfante don Manuel, dixeron al rrey que si el quería que don Joan le siruiese en aquel menester en que estaua, que la quantía que tenía del, que [...] se la creciese [...], e otrosí le envió a pedir que fiziese su tierra Ducado e que fuese esento de todo tributo rreal, e que pudiese labrar moneda en ella cada que quisiese, y que se llamase duque e su hijo don Fernando despues de sus días e los que del viniesen eso mesmo. (CXXVIII, 23)

Otro tanto piden los mensajeros de don Juan Núñez, aliado de don Juan Manuel, para su señor. Y tanto los mensajeros de don Juan Manuel como los de don Juan Núñez aseguran que sus señores no solo desean que el rey satisfaga sus pedidos sino que además ponen como condición del pacto que el rey satisfaga el pedido del aliado.

Cotejemos con la afirmación de un estudioso contemporáneo:

En efecto, Alfonso XI culpó especialmente a don Juan Manuel y a don Juan Núñez de Lara de tan grave pérdida [se refiere a la ocupación de Gibraltar en 1333 por parte de los benimerines], pues no proporcionaron la colaboración necesaria para la defensa de Gibraltar, a pesar de los esfuerzos realizados por el monarca para atraerlos a su servicio, pues impusieron unas condiciones totalmente inaceptables, principalmente por parte de don Juan Manuel que pretendió hacer de sus posesiones murcianas casi un verdadero reino independiente de Castilla, incluyendo la exención de todo tributo real y el permiso para acuñar moneda. (González Mínguez 2012: 150)

Y ahora contrastemos lo anterior con las afirmaciones de otro historiador reciente:

El aristócrata exigía que sus tierras se convirtieran en un ducado hereditario, exento de tributos reales y con capacidad de acuñar moneda, pretensiones que, por otra parte, no podrían ser asumidas por el monarca y que, *quizás, fuesen una*

4.- Las citas se hacen siguiendo la edición de la *Gran Crónica de Alfonso XI* de Catalán (1977), que edita el texto de la *Crónica* y las interpolaciones de la *Gran crónica* en itálicas. Seguimos el mismo criterio en este trabajo para diferenciar *Crónica* y *Gran Crónica*, que en adelante también podemos citar de manera abreviada como *GrC*. Entre paréntesis se indica capítulo y página.

*invención del cronista regio* para culpar al noble del fracaso en el intento de conciliación (Arias Guillén 2012: 235. Las cursivas son mías).

Es decir que lo que vemos en escena posiblemente sea una operación ideológica ejecutada por el cronista que fue efectiva por cerca de 700 años. Aún hoy vemos y juzgamos a don Juan Manuel con la lente que nos presta el cronista oficial porque aún hoy seguimos creyendo que la crónica es un documento del que pueden extraerse datos históricos fiables, cuando en verdad es una riquísima fuente para estudiar, por ejemplo, el discurso ideológico o para relevar las imágenes regias que Alfonso XI y su cronista querían proyectar, pero no para saber qué ocurrió realmente entre estos señores. Son las operaciones de este tipo las que importa visualizar y analizar, porque, en ellas, la literatura, desde donde se vehicula la distorsión de la historia en clave dramática, juega un rol central.

El cronista se nos presenta como un transmisor del pasado, un canal, alguien que acerca el conocimiento de un hecho pretérito como si fuera el hecho en sí, cuando en verdad la manipulación de ese pasado nos ubica a veces en el campo de la invención o, mejor, de la ficción, cuyo recurso pretende ser ocultado. Podemos pensar que se trata de un cronista oficial, tal como se lo denomina mayormente. Llamarlo así, al margen de que sea la denominación que comúnmente usamos, da una idea algo neutral de su actividad, en tanto esa etiqueta parece definirlo como alguien contratado por el rey para registrar los sucesos en orden cronológico. Tal vez haríamos mejor en llamarlo cronista oficialista, pues se trata de alguien con la misión de transmitir los hechos de una manera determinada para generar un impacto concreto en el lector.

La existencia de *Crónica* y *Gran Crónica de Alfonso XI* da cuenta de este problema<sup>5</sup>. Muchas veces la *Crónica* genera una distorsión en el relato o en la valoración de un evento en un sentido determinado que luego es corregida en la *Gran Crónica* mediante otra distorsión que guía la lectura en un sentido diferente. En el caso de la *Gran Crónica*, ya más alejada de los hechos, la distorsión estaría en función de lo que Aurell denomina 'presentismo', como aquel recurso que proyecta circunstancias del presente al pasado por razones políticas (2016: 144)<sup>6</sup>.

El relato de los hechos del Salado expone de manera paradigmática lo que venimos explicando. Mercedes Vaquero habla del diferente trato que reciben distintos personajes en la *Crónica*, el *Poema* y la *Gran Crónica de Alfonso XI*, y señala que «tal vez, el caso

5.- Las relaciones entre *Crónica* y *Gran Crónica* pueden verse en el estudio introductorio que Catalán (1977) hace a su edición de la *Gran Crónica de Alfonso XI* (especialmente en el apartado denominado «La *Gran Crónica* y la historiografía en verso sobre Alfonso XI») y en Gómez Redondo 1999.

6.- Explica los cambios para el caso concreto de la *Gran Crónica* Gómez Redondo en estos términos: «No es lo mismo que la crónica sea redactada pensando en el rey a quien se destina como receptor de la misma y, por tanto, como posible verificador de esa ideología histórica, que reconstruir un relato cronístico considerando que esos hechos han de justificar otro espacio político diferente...» (Gómez Redondo 1999: 1819). Purificación Martínez también ha hecho notar los diferentes propósitos políticos de las dos obras (2000: 44). Si bien las diferencias entre ambas versiones son claras, no creo que alcance para afirmar que Sánchez de Valladolid sostenga una monarquía de tipo absolutista y el interpolador defienda al decadente sistema feudal como ve Martínez (2000: 54). Igualmente se ha ocupado del tema Carette en un estudio en el que releva los mecanismos mediante los que la *Gran Crónica* matiza la imagen negativa de don Juan Manuel a la luz de los cambios dinásticos (2009). Rodríguez Picavea caracteriza estas crónicas como un discurso político que busca proyectar una imagen determinada de la realeza (2010: 768).

más espectacular sea el de don Juan Manuel» (1984: 21)<sup>7</sup>. Vaquero menciona la batalla del Salado como uno de los hechos que más diferencias genera en el relato: el *Poema* no hace sobresalir a don Juan Manuel del conjunto de nobles que participan, mientras que Fernán Sánchez de Valladolid lo diseña como un personaje oscuro, cobarde y antiheroico (1984: 30), en tanto que el nuevo cronista cae en contradicción al conservar lo narrado en la *Crónica* y al mismo tiempo presentar al noble luchando heroicamente (31). Creo que este diferente tratamiento de don Juan Manuel es una de las pruebas más claras de que el enfoque que se da a la narración de sus acciones responde a otras finalidades que no son meramente referenciales<sup>8</sup>.

Cabe señalar que en el relato cronístico el rey hace un mea culpa en cuanto a su acción con los nobles rebeldes en el momento en que pronuncia la famosa oración del Salado, una vez que, por supuesto, están todos nuevamente a sus órdenes. Es curioso que Catalán asegure que esta oración es un «sucedido completamente histórico» (1952: 258), sosteniéndose en dos cartas en que el Arzobispo don Gil de Albornoz refiere el hecho, lo que nos lleva a insistir nuevamente en la necesidad de distinguir el relato del hecho del hecho en sí, pues es claro que entran a jugar aquí no solo las tradiciones literarias acerca de este tipo de oraciones presentes en otros textos sino también las necesidades políticas que llevan a los cronistas a contar de una determinada manera<sup>9</sup>. Dice Catalán: «Tales palabras, en que Alfonso XI mostraba como nunca la grandeza de su alma, debieron resonar impresionantemente sobre la hueste en silencio, en donde estaban todos aquellos nobles que hasta hacía bien poco luchaban contra el rey en formidable coalición» (1952: 259- 260).

Y más adelante asegura que Alfonso:

consiguió no sólo el fin de las rebeliones nobiliarias, sino el servicio fiel de los grandes magnates que hizo posible, de un lado, el mantenimiento de una paz interior maravillosa ('et desde allí adelante fincó la tierra en mucha paz et en mucho asesiago, tanto que los que eran entonce non coydaron que lo verian llegando a aquel estado' [cap. 191]) y de otro la gran empresa nacional del reinado: el cierre del estrecho de los africanos. (262-263)

En la primera cita lo que se expone sería viable si se adjudicara a un personaje de ficción, pues no es posible que un rey de carne y hueso muestre ni su alma ni la grandeza de ella en una oración con tantos antecedentes en la literatura y en la tratadística, por lo

7.- Carette, de la misma idea que Vaquero, también comenta los tres perfiles que de don Juan Manuel exhiben los tres textos (Carette 2009: 5).

8.- Mientras que en su narración la *Crónica* se empeña en dejar mal parado a don Juan Manuel por razones políticas señalando su rotunda inacción y su negativa a pasar el Salado, a pesar de las órdenes del rey que le había encomendado la delantera, también por razones políticas la *Gran Crónica* deberá matizar las afirmaciones de la *Crónica* oponiendo a la inacción del señor de Peñafiel, denunciada en la *Crónica*, una interpretación que propone una intervención tardía. No vamos a demorarnos ni en la cita ni en el análisis de este episodio, ya magistralmente analizado por Orduna en un estudio que se dedica a contrastar la versión del Salado en los dos relatos cronísticos, y bastará para comprender lo que afirmamos con una cita del mismo Orduna: «Esto es cuanto uno y otro cronista registraron de los hechos referidos a don Juan Manuel en la batalla y surge evidente la encubierta hostilidad de Ferrán Sánchez de Valladolid, que no obstante, supo manifestar usando los recursos que le brindaba el estilo narrativo» (Orduna 1982: 254).

9.- Al margen de los antecedentes literarios también es importante tener en cuenta lo señalado por Nussbaum: «La oración pronunciada por el rey es un perfecto compendio de tópicos ideológicos políticos: reúne las características del pensamiento político y las imágenes que conforman el poder real, y además revela la posición de la monarquía con respecto a la nobleza y a la Iglesia.» (2012: 50).

que no puede esgrimirse como prueba de historicidad. En el segundo caso varias son las cuestiones que se pueden señalar, pero la de mayor relevancia es el intento de probar «el mantenimiento de una paz interior maravillosa» refiriendo un fragmento de la crónica que así lo asegura. Entiendo que estas valoraciones de Catalán del año 52 son anteriores a la injerencia del Giro Lingüístico en el estudio de la historiografía, pero también entiendo que quien las hacía era un filólogo de probada trayectoria, ducho en todas las tradiciones literarias de las que podía echar mano el cronista y que además señala, en el mismo trabajo, el valor literario de la crónica e incluso los antecedentes de la oración. Es decir, la oración perfectamente pudo haber acontecido, pero lo que nos toca evaluar como críticos literarios es el relato que se hace de la oración, la ‘versión’ y las finalidades que llevan a confeccionarla de determinada manera<sup>10</sup>. Este tipo de ejercicios que buscan acercarse a los recursos que brinda el estilo narrativo, al decir de Orduna (254), muestran lo acertado que es el llamado de atención de Aurell acerca del carácter poliédrico de estas obras medievales y de la necesidad de no encerrarse en lecturas que aplanen sus diferentes dimensiones, que deben analizarse con una perspectiva amplia: «como artefacto literario, como narración histórica y como intermediario entre el presente desde el que es articulado y el pasado al que hace referencia» (2006: 819).

Ahora bien, como la relación entre estos dos poderosos estuvo signada por la violencia más o menos explícita en diferentes momentos, que se amoldó a canales tanto físicos como discursivos, tomando la forma de enfrentamientos armados, intentos de asesinato, pero también redacciones de crónicas, relatos autobiográficos, ficción y diversas producciones escritas que se convirtieron en arena simbólica de lucha; creo que puede ser productivo tener muy en cuenta en el análisis de estos discursos no solo la legislación medieval sobre la ira regia y los modos que tenían de ejercer una legítima defensa los miembros de la aristocracia cuando el rey no actuaba a derecho, sino también los estudios actuales sobre violencia. Y me interesa detenerme en esta ocasión en los de Lindemann, quien señala que, mediante la violencia, los participantes representan la validez de las expectativas normativas de un modo generalizado para unos y otros (2017: 58), además de hacer hincapié en que lo que es considerado violencia dependerá siempre de las palabras o de los discursos sobre la violencia (2017: 69).

El ejemplo anteriormente esgrimido sobre la acuñación de moneda por parte de don Juan Manuel es particularmente ilustrativo al respecto, pues muy probablemente haya sido una operación del cronista oficial que buscaba caracterizar a don Juan Manuel como un insumiso que quería usurpar facultades regias, lo que, sumado al relato de otros hechos que igualmente daban cuenta de su peligrosidad para el reino, por supuesto habilitaba el ejercicio de la violencia pura, la violencia normativizada (podríamos decir, la violencia legítima, que actualmente identificaríamos con la fuerza pública) para contrarrestar la violencia presentada como ilegítima, sin control ni justificación, de su parte, que es así exhibida frente al receptor como la única violencia.

10.- Es muy interesante, como ejemplo de los diferentes modos de contar la historia, el mea culpa de don Juan Manuel que trae el *Poema* (ausente en la *Crónica* y presente en la *Gran crónica*, pero desplazado en el orden del relato), que pronuncia una vez reconciliado con el rey entre las estrofas 1283 y 1291 (según la edición de Ten Cate). Reconoce todos los delitos que se le adjudican, se humilla y pide perdón. Al respecto puede verse Vaquero (1984: 27-28).



Es decir que el cronista, en el episodio referido, construye la violación de una norma, o el desafío a la autoridad regia, para justificar los actos de violencia que pueden ser ejercidos sobre don Juan Núñez o sobre don Juan Manuel. Ante la violación de la norma lo esperable es que el infractor reconozca su desvío y modifique su conducta, con lo cual, al mismo tiempo, representaría la validez de la norma. Pero cuando esto no sucede esta tarea queda en manos de la parte supuestamente agredida para que las instituciones no se vean amenazadas. Si, como afirma Lindemann, la violencia no se puede comprender sin los discursos que la califican como tal y que aluden a ella (2017: 62), estaríamos aquí en una instancia previa de producción de un discurso que construye los hechos violentos sobre los que luego se montarán los discursos que califiquen el hecho como violento.

Lindemann también explica, retomando estudios canónicos, que la violencia ilegítima es la ejercida por particulares mientras que la violencia legítima es ejercida por grupos o personas facultadas para eso acerca de quienes los sometidos reconocen esa legitimidad. Pero lo importante de su propuesta es la dimensión simbólico-comunicativa de su ejercicio, lo que implica que la violencia es identificable y comprensible como tal únicamente a través de las mediaciones comunicativas (2017: 64). Volviendo al episodio en cuestión, si lo pensamos desde este punto de vista, el relato que se construye sobre los hechos de los nobles levantiscos vuelve sus actos ajenos a cualquier tipo de legalidad y esa misma falta de ajuste a lo legal los convierte en «particulares» o sujetos carentes de legitimidad o autoridad para el ejercicio de la violencia que en ese mismo momento deviene ilegítima e injustificada, al tiempo que su sola existencia reclama la ejecución de la violencia legítima que viene de la mano del rey o de sus comandados.

La caracterización de estos nobles como violentos, o el discurso que califica sus actos como violentos, entraña un reclamo de ejercicio de la violencia sobre ellos, es decir que se los califica como violentos para poder ejercer violencia en su contra o, mejor, para que la violencia ya ejercida quede plena y moralmente justificada en la narración. Al respecto podemos recordar sucintamente el relato de cómo el rey sale de las tutorías y de lo acaecido en torno a don Juan Manuel, don Juan el Tuerto y la firma del supuesto casamiento del rey con doña Constanza en la *Crónica* y la *Gran Crónica*, en cuyo relato los cronistas se esfuerzan por dejar registrado con claridad y detalle dónde se localiza el origen de la violencia que dará lugar a las violencias sucesivas que se ejecutarán para restituir el orden; pues como bien señala Foronda hay aquí una política de hecho que precede a la política de derecho (2007: 5)<sup>11</sup>.

El primer hito puede situarse en el momento mismo en que el rey convoca al consejo de Valladolid y aduce las razones por las que asumirá el mando a los catorce años:

pues los sus tutores andauan desavenidos e por la su desaveniençia eran destruidos e yermas muchas villas e lugares de los sus rreynos e la justiçia no se cunplia, que si el tardase mas la estada de allí, que todo su rreyno sería en gran perdiçion: ca los moros le fazian guerra en la tierra e no ge la defendie ni anparaua ninguno; e quando los moros non le fiziesen esto, que los sus naturales de sus rreynos le fazian tantos males en la tierra, que por ellos se yermaria la tierra. (*GrC* cap. L, 373- 374)

11.– En relación con esto señala Nussbaum que los ajusticiamientos son de dos tipos «con proceso legal discursivamente posterior a la muerte del inculcado o sin él» (2012: 342). Según la autora en todos los casos se busca cuidar la imagen del rey justificando su accionar en los casos que se adecuan al primer tipo o haciendo evidente, en los otros casos, la traición del noble ejecutado (343).

La manera de contar los hechos deja toda la impresión de que los tutores no eran capaces de gobernar en armonía ni de ponerse de acuerdo y trataban de imponerse según la ley del más fuerte, esto redundaba en destrucción y falta de justicia en el interior del reino y avance de los moros, por lo que se los incrimina como los responsables de generar caos en la política interna y externa del reino. Pero lo que aquí se describe con toda claridad son los delitos de malfetrías y asonadas, dos contravenciones que daban lugar a la descarga de la ira regia, aquel 'castigo' que el rey podía aplicar sobre los nobles al margen de todo proceso legal. De la escena se vuelve sugerente, entonces, la construcción de una violación a la ley cuya represión prescindía de un acto jurídico y dependía solo de la voluntad del rey para aplicarse<sup>12</sup>.

Después de que los tutores dejan la tutoría y entregan los atributos de poder al rey (cartas blancas y sellos) entran en escena dos contrafiguras de los Juanes o, si se quiere, sus antagonistas: Garçilaso de la Vega y Alvar Núñez de Osorio, a quienes el rey toma para su consejo incluso a sabiendas de «que ellos e sus conpañas avian seydo mal hechores en la tierra» (*GrC* LI, 376). A partir de este momento unos y otros quedarán enfrentados, y el accionar de estos segundos servirá en ocasiones para limpiar al rey de culpas en sus acciones contra sus ex tutores.

Es interesante en este sentido pensar el rol complejo que tienen los nuevos consejeros en la narración, tan malfechores como los tíos del rey, pues, aunque a partir de este momento y hasta bastante más entrado el relato tendrán una imagen positiva como adversarios de los ex tutores, la perspectiva total de los hechos del cronista, que sabe que las posiciones que cada uno ocupará en la corte o en relación con el rey diferirán mucho de lo que se ve en este punto del relato, hace que éste siembre ya indicios de la maldad de estos personajes sobre quienes más adelante el rey también ejecutará la violencia legítima, aunque en este momento del relato no sea de su voluntad descargar la ira contra ellos. Un ejemplo es la cita anterior de la *Crónica* que recuerda su pasado de malhechores, y, más todavía, la interpolación de la *Gran Crónica* de redacción bastante posterior a los hechos que, por necesidades políticas, posa sobre don Juan Manuel una mirada más benevolente, como ya comentamos. En cuanto a la intervención de estos nuevos consejeros dice la *Gran Crónica*: «e fablaron con el rrey e con los que le criaban atan sabida mente, que todos ovieron de fazer quanto ellos quisieron» (*GrC* LI, 376). De este modo, se deja en claro que la violencia de los tutores será reprimida con más violencia aconsejada por los nuevos consejeros de Alfonso sobre los que después el rey también ejercerá su violencia, que así será percibida como inevitable. Y en estos términos las valoraciones de los hechos de don Juan Manuel se vuelven muy problemáticas, pues el cronista debe dejar en claro que sus inconductas causaron la ira del rey, pero como el noble finalmente volverá a las órdenes de Alfonso no puede siempre ser juzgado tan enérgicamente como sería esperable o como sucede con el Tuerto, de quien es necesario además justificar el exterminio.

La asunción de la mayoría de edad por parte del monarca es narrada como algo sumamente esperado por las gentes del reino, hartas de las tropelías cometidas por los tutores, quienes además le solicitan que haga justicia: «E los del rreyno le rrespondieron que tenían a Dios en merçed por que el rrey su señor era llegado a aquella edad que ellos dese-

12.- Para entender en detalle todo lo vinculado a la institución de la ira regia es insoslayable la lectura de canónico artículo de Hilda Grassotti (1965). También allí se definen los términos malfetría (37) y asonada (40).

avan tiempo avie, e que podía andar por el rreyno e fazer justiçia en los mal fechores...» (GrC LII, 378). De algún modo, estos pasajes intentan mostrar las causas de la ira regia por venir, remitiéndola a la violencia anterior de los ex tutores, y buscan sostener la justificación en el clamor popular de justicia sobre los malhechores, de manera que se instaure un sentido común compartido por rey y reino que sustituye el proceso legal y pretende envolver o hacer participar de esa comunión contra los tutores al lector mismo.

El origen de la desavenencia entre rey y regentes se explica mediante una sobreinterpretación de los tutores a la que se otorga casi el estatuto de excusa ridícula. Se dice que los tíos del rey sospechan que los nuevos consejeros aconsejarán sus muertes,

e por esto, e porque algunos de los que el rrey tomara para su casa vieron que los non llamaua el rrey tantas vezes nin tan afincada mente en sus fechos, sospecharon aquellos dos, don Joan y don Joan, de lo que ellos se rrecelaban. E un día salieron de Valladolid estos dos, don Joan e don Joan, diciendo a los suyos que el rrey los mandaua matar e que yvan desavenidos del (GrC LIII, 379).

Pero, aún cuando esto haya sido cierto, tanto el derecho civil como el canónico asistían a los tutores, pues como bien explica Foronda, el miedo al rey, suficientemente fundamentado en este caso, como desencadenante de acciones en su contra por parte de la nobleza se constituía en una justificación legítima (2007: 2-3) que daba lugar a mecanismos de defensa como la desnaturalización, las asonadas y las guerras (2007: 6)<sup>13</sup>.

Así se construye frente al lector el relato que asigna roles de culpables y justicieros para que quede claro desde el comienzo de la narración que el ejercicio inicial de la violencia injustificada correspondió a los Juanes, por lo que cabe nuevamente recordar a Lindemann cuando señala que la violencia recién es calificada como tal cuando una interpretación mediada en referencia a terceros la simboliza de ese modo (Lindemann 2017: 67). Y por eso es que existe la crónica, porque no importan en esta dinámica solo don Juan Manuel y el Rey, o un bando y el otro, sino también el tercero a quien se dirige el relato<sup>14</sup>. La existencia del tercero es, finalmente, la que hace que deban tomarse todos estos recaudos, de modo que la narración dé cuenta de que el rey actuó a derecho y no de manera autoritaria, vale decir no haciendo ejercicio de violencia ilegítima, que queda siempre atribuida a los opositores; porque la conducta del rey debe ajustarse a un código estricto y ser avalada desde ese código, que curiosamente habilitaba el ejercicio de la ira regia, pero no la reglamentaba<sup>15</sup>.

El marco discursivo en el que entran tanto la crónica de manera directa como los códigos plasmados en tratados, leyes, etc., son finalmente los que legitiman o deslegitiman el uso de la violencia. Esto quiere decir que la comprensión de los actos violentos debe ser contextualizada y solo a través del discurso que construye la violencia quedará determi-

13.– Foronda distingue temor de miedo indicando que el primero nace del amor mientras que el segundo es producto del espanto y debe entenderse como miedo de muerte, de tormento, de mutilación, de deshonor, etc. En ese sentido el miedo al rey como desencadenante de acciones en su contra por parte de la aristocracia implica una justificación legítima tanto en el derecho civil como en el derecho canónico (Foronda 2007: 2-3).

14.– Martínez, siguiendo a Spiegel, sostiene que en este tipo de narración histórica es el patrocinador, y no el autor o el lector, quien determina los objetivos de lo que se narra (2000 b: 216), mientras que Gómez Redondo afirmaba que el paso de la crónica general a la real se da cuando prima la voluntad ideológica del cronista por sobre el pensamiento del rey (1998: 979).

15.– El soberano decidía libremente en cada caso del *status* legal del airado (Grassotti 1965: 85).

nado que la violencia ilegítima de los Juanes originó la violencia legítima e inevitable del rey Alfonso. El pacto de referencialidad de la crónica busca interpelar a ese tercero, pero el discurso del cronista en verdad no representa un referente sino que ubica en su lugar una ficción que apunta a un objetivo concreto. Al decir de Aurell el texto histórico tiene al mismo tiempo función de representación y de evento (140)<sup>16</sup>.

Antes del asesinato de don Juan el Tuerto el relato cronístico prepara la escena y justifica convenientemente la medida extrema que tomará el rey como prueba de que no se trata de un arranque de ira injustificado o de un simple caso de autoritarismo tiránico:

E andando por las villas de su senorio, vino a Toro; e de cada dia le venian nuevas e avia çertidunbre que don Joan fijo del ynfante don Joan cataua todas las maneras que podia para alçarse contra el rrey en el rreyno, por le fazer guerra, y que fablaua en su deseruiçio. E otrosi supo el rrey en como don Joan fijo del ynfante don Manuel le enbiara a dezir que le ayudaria por la postura que avie puesto con el quando eran amos a dos en Çigales, y como le enbio a dezir que cunpliria e le guardaria lo que con el posiera. E por estas cosas que el rrey supo por çierto, cato manera por que podiese ser seguro de los males e danos que le andaua catando este don Joan fijo del ynfante don Joan. (*GrC LXI*, 392)

Esta ‘certidunbre’ del supuesto accionar desviado del Tuerto justifica el desenlace que tendrá e incluso la emboscada que se le tiende, además de las mentiras con las que es convocado por el rey. Sin este tipo de explicaciones que preparan el terreno para el terrible final del noble rebelde, tanto los engaños con los que es atraído como la drástica justicia a la que es sometido serían absolutamente injustificables desde un punto de vista moral. Ha de quedar claro que la conducta desviada es la suya, puesto que la violencia para ser aceptada y legítima debe tener lugar dentro del terreno moral, siguiendo a Lindemann se puede decir que se ejerce dentro del marco de cursos institucionalizados de acción y se dirige contra un otro que incumplió las expectativas de su posición institucional (Lindemann 2017: 65).

El relato se demora primeramente en las inconductas de don Juan y luego en el recuento pormenorizado de estas inconductas que hace el rey, «por las quales dixo el rrey que don Joan era caydo en caso de trayçion, e juzgolo por traydor» (*GrC LXII*, 394). Pero lo llamativo es que el relato de la violencia ejercida por los servidores del rey sobre el inculpado es breve y más bien parco: «E otro dia que don Joan entro en Toro, que fue dia de Todos los Sanctos, el rrey mando matar a este don Joan» (*GrC LXII*, 394). Nada más. Esta insistencia acerca de la traición del Tuerto no solo busca justificar moralmente su asesinato, sino también el hecho de que el rey tome «para la su corona de los sus rreynos» (394) los bienes muebles e inmuebles, que eran ciertamente muchos, que habían pertenecido a don Juan, desentendiéndose de su pequeña hija y de su madre, sumando a la violencia física una violencia económica, que perjudicaba a sus familiares mujeres, justificada en la crónica de un modo muy liviano mediante la aseveración de que «don

16.– Este cuidado extremo en la representación de la violencia obedece también al hecho de que en los casos que fuimos mencionando se ejerce sobre cristianos, pues no hay el mismo cuidado en la representación de la violencia sobre el musulmán. Incluso no hay prurito ni en el *Poema* ni en la cronística en asociar al rey con animales feroces cuando se describen tales enfrentamientos o en adosarle el calificativo de carnicero cuando lucha contra el infiel.

Joan no avia erederero si no una hija que era muy pequeña de dias» (GrC LXII, 395)<sup>17</sup>. Y en cuanto a su madre:

Garçi Laso paso por vn monesterio de monjas, e fallo ay a doña Maria madre de aquel don Joan, e por que el avie el senorio de Vizcaya esperaua eredarlo ella. E Garçi Laso entro la a ver en aquel monesterio, e como quiera que el rrey no ge lo avia mandado, pero el, por seruir al rrey su señor, ffablo con ella e traxo con ella manera por que ella le vendio para el rrey el señorío de Vizcaya e fizole carta del. (GrC LXII, 395)

No deja de ser sugerente, por la necesidad misma que se advierte en el relato del cronista de asentar esa información, la aclaración de que el rey no había dado orden alguna para despojar a doña María y resulta sumamente perturbadora la economía que asume el relato para dar cuenta de una situación que podemos sospechar como extremadamente tensa para una madre sola que acaba de perder a su hijo y está por perder también sus bienes: «ffablo con ella e traxo con ella manera por que ella le vendio para el rrey el señorío de Vizcaya»<sup>18</sup>. Nuevamente, la parquedad con la que se relatan los hechos de violencia ejercidos directa o indirectamente por el rey contrasta notablemente con la riqueza de acciones y descripciones a la que se apela para contar los actos de supuesta violencia contra el rey, a tal punto que no exageraríamos si remitiéramos al concepto barthesiano de «efecto de realidad»<sup>19</sup>.

Si bien el ataque directo en su versión más cruda es ejercido sobre el Tuerto, sin dudas el acto atañe a otros magnates (especialmente a don Juan Manuel), sobre quienes la violencia física hecha al Tuerto repercutía en forma de coacción; pues no es para nada difícil entender que por más que en primer plano el asesinato se visualizara evidentemente como un castigo, ese castigo buscaba constituirse en precedente y amenaza para los demás<sup>20</sup>.

Una vez recibidas noticias tan aciagas sobre el destino de su aliado, don Juan Manuel abandona su tarea en la frontera y se niega a ver al rey. Esta determinación, tomada evi-

17.– A las fiestas de coronación de Alfonso en Burgos en 1332 no asistieron ni don Juan Manuel ni don Juan Núñez de Lara «hijo de Fernando de la Cerda y de Juana Núñez, heredero de don Juan el Tuerto y pretendiente al rico señorío de Vizcaya» (Rojas Gabriel 2011: 631). El cronista es deliberadamente ambiguo al tratar el tema de la herencia.

18.– Increíblemente el *Poema de Alfonso Onceno*, en su afán de diseñar la figura del rey de acuerdo al perfil del héroe épico es, por esa necesidad literaria, todavía más elusivo y resuelve la cuestión en unos pocos versos donde sucintamente se aconseja la muerte del Tuerto, se transcribe una enigmática profecía de Merlín al respecto y se ofrece una breve explicación en boca del narrador acerca de la profecía que dice «e el rey quando era niño/mató a don Iohan el Tuerto» (Estrofa 246 versos ab. Cito por la edición de Ten Cate).

19.– Aunque estos actos de violencia contra los grandes señores tienden a ser escuetos en detalles, es necesario decir que hay cierta morosidad en el relato de las justicias ejecutadas sobre las gentes del montón, como puede verse por ejemplo en el escarmiento que inmediatamente hace el rey sobre algunos de los pobladores de Segovia (ver cap. LXIV, 398). Allí, lo que un lector actual no dudaría en calificar como venganza sangrienta muy de acuerdo a la ley del Talión, se relata como un caso de justicia impecable en el que se dio «a cada uno dellos la pena segund la merescieron» (398).

20.– Historiadores recientes, y no tanto, sugieren que no era la intención de Alfonso deshacerse de los nobles rebeldes sino atraerlos a sus filas (Gautier- Dalché 1982 y Arias Guillén 2012). La decisión de matar al Tuerto, en ese sentido, pudo haber sido una advertencia, igual que los asesinatos de algunos otros nobles. Anteriormente Grassotti había señalado un cambio en el ejercicio de la ira regia por parte de Alfonso XI. Si antes la institución no contemplaba la desaparición física del infractor; sino su destierro y/o confiscación de bienes, a partir del Onceno (con algún antecedente esporádico en su abuelo Sancho IV), se vuelve frecuente la eliminación física del airado. Esto se debió, según Grassotti, a que tuvo que enfrentarse con señores muy poderosos y no podía tomar riesgos, por lo cual más que de ira regia prefiere hablar de cólera regia (Grassotti 1965: 107- 112).

dentamente con muy buen tino, es relatada en la crónica mediante la apelación a una lógica burocrática que convierte al señor de Peñafiel nuevamente en un infractor de leyes y en un abusador que pretende vivir a expensas del rey y del reino sin cumplir con sus obligaciones. Se insiste en la sorpresa del rey repitiendo machaconamente que estaba «maravillado» por la extraña actitud de su vasallo, a quien se le señala el incumplimiento de «el menester en que estaua en seruiçio del rrey en la guerra» (LXIV,397). El rey trata por carta el tema solicitando explicaciones acerca de este accionar fuera de la ley de don Juan Manuel y se recurre a un vocabulario legal para inculpar al rebelde. Se habla de su función de adelantado, se menciona que disponía de gran parte de las rentas del rey, se remite a su libramiento y a su servicio, de modo de dejar el terreno preparado para justificar la represión del enemigo. Podemos concluir, siguiendo a Geertz, que mediante la apelación a la pasión moral la redacción de estos episodios se vuelve una operación ideológica (1993: 95), pero cabe agregar que además busca establecerse como sentido común. Si nos atenemos a la definición también aportada por Geertz de 'sentido común' como «una interpretación de las inmediateces de la experiencia, una glosa de éstas [...] sujeta a pautas de juicio definidas históricamente» (1993: 96), es fácil ver que aquí incluso parece haber un intento de construir la experiencia, a la que además se glosa de acuerdo a una lógica legal feudal, pero infringida por el acusado, lo que implica además que el relato se moraliza. Esto nos habilita a pensar que estamos ante la construcción de un sentido común ideologizado, donde los hechos se proponen como una evidencia de la que solo se puede concluir una cosa.

A partir de estas calas podemos ver cómo el cronista decide narrar la larga década de enfrentamientos entre don Juan Manuel y el rey, situando el origen y la continuación de la violencia interior al reino en los Juanes. Pero, como las versiones de los hechos son, por supuesto, versiones enfrentadas, en tanto el cronista regio en la primera parte de la crónica se preocupa por demonizar a don Juan Manuel describiéndolo como un violento y un infractor, cuyas acciones generan caos e impiden al rey dedicarse de lleno a la guerra con los moros, don Juan lo acusará en su literatura de perder el tiempo acosando a sus correligionarios, a los que deja sin más remedio que reaccionar ante los ataques injustificados, en vez de usar su poder contra los moros, como ha quedado plasmado, por caso, en el tan analizado por la crítica ejemplo 33 del *Libro del Conde Lucanor*<sup>21</sup>. Allí, como en otros de sus textos, don Juan Manuel exhibe el revés de la trama cronística situando el origen de la violencia ilegítima en Alfonso XI y explicándonos que él actúa sujeto a la ley, haciendo uso de su derecho de legítima defensa, que lo habilita, llegado el caso, a enfrentar al monarca si este le impide cumplir con su servicio a Dios y su estado<sup>22</sup>.

21.- Algo de esto sugiere Rojas Gabriel cuando señala los intentos del monarca de manipular «la opinión pública» (usa el autor las comillas para señalar que del anacronismo pretende rescatar la similitud con un colectivo actual con el que no obstante hay notables diferencias, pero vale la analogía) culpando a la nobleza rebelde de la parálisis de la Reconquista (2011: 631). Por su parte Fernández Gallardo había observado que «El ciclo cronístico de Alfonso XI introduce por vez primera la retórica y los ideales de la cruzada en la historiografía vernácula castellana» (2010: 71) que entendemos que principalmente era útil para involucrar ideológicamente al receptor en la empresa, pero, de manera subsidiaria también servía para atacar solapadamente a los nobles díscolos al constituirlos en verdaderos escollos en la consecución de tan nobles objetivos como la expulsión del Islam y la defensa de la Cristiandad amenazada en su totalidad por los invasores.

22.- Grassotti explica con detalle en qué casos un noble objeto de la ira regia puede enfrentar a su antiguo señor (1965: 76-77).

## Bibliografía

- ARIAS GUILLÉN, F., *Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla. El reinado de Alfonso XI (1312- 1350)*, Madrid, Ministerio de Defensa/ CSIC, 2012.
- AURELL, J., «El nuevo medievalismo y la interpretación de los textos históricos», *HISPANIA. Revista Española de Historia*, LXVI-224 (2006), pp. 809-832.
- , *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2016.
- CARETTE, A., «Un cas particulier de dissidence nobiliaire: la figure de don Juan Manuel dans les chroniques du règne d'Alphonse XI de Castille (1312-1350)», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Colloques, mis en ligne le 23 octobre 2009, URL: <<http://journals.openedition.org/nuevomundo/57331>>; DOI: 10.4000/nuevomundo.57331
- CATALÁN, D., «La oración de Alfonso XI en el Salado: el poema, la crónica inédita y la historia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXXI (1952), pp. 247-273.
- (ed.), *Gran Crónica de Alfonso XI*, Madrid, Gredos, 1977.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, L., «Guerra santa y cruzada en el ciclo cronístico de Alfonso XI», *En la España Medieval*, 33 (2010), pp. 43-74.
- FORONDA, F., «El miedo al rey», *e-Spania* [En ligne], mis en ligne le 14 janvier 2010. URL : <<http://journals.openedition.org/e-spania/2273>>; DOI : 10.4000/e-spania.2273.
- GAUTIER-DALCHÉ, J., «Alphonse XI a-t-il voulu la mort de don Juan Manuel?», en AA.VV., *Don Juan, Manuel VII Centenario*, Murcia, Universidad de Murcia- Academia Alfonso X el Sabio, 1982, pp. 135-147.
- GEERTZ, C., «El sentido común como sistema cultural», en *Conocimiento Local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas* [1983], Barcelona, Paidós, 1993, pp. 93-116.
- GÓMEZ REDONDO, F., «Don Juan Manuel: La cortesía nobiliaria», *Historia de la prosa medieval castellana I. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra, 1998, pp. 1093-1204.
- GÓMEZ REDONDO, F., «La Gran Crónica de Alfonso XI», en *Historia de la prosa medieval castellana II: El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso*, Madrid, Cátedra, 1999, pp. 1816-1820.
- GRASSOTTI, H., «La ira regia en León y Castilla», *Cuadernos de Historia de España*, XLI-LXII (1965), pp. 5-135.
- LACARRA, M. J., *Don Juan Manuel*, Madrid, Editorial Síntesis, 2006.
- LINDEMANN, G., «Verfahrensordnungen der Gewalt», *Zeitschrift für Rechtssoziologie*, 37.1 (2017), pp.57-87.
- MARTÍNEZ, P., «La Crónica y la Gran Crónica de Alfonso XI: dos versiones ideológicas del reinado de Alfonso XI», *Hispanic Research Journal*, I.1 (2000 a), pp. 43-56.
- MARTÍNEZ, P., «La historia como vehículo político: la figura real en la Crónica de Alfonso XI», *Espacio, tiempo y forma*, Serie III, 13 (2000 b), pp. 215-231.
- NUSSBAUM, M.F., *Claves del entorno ideológico del Poema de Alfonso XI*, Lausanne, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, 2012.
- ORDUNA, G., «El Libro de las armas: clave de la 'justicia' de don Juan Manuel», *Cuadernos de Historia de España*, LXVII-LXVIII (1982), pp. 230- 68.

- RODRÍGUEZ- PICAWEA, E., «Diplomacia, propaganda y guerra santa en el siglo XIV: la embajada castellana a Aviñón y la elaboración del discurso ideológico», *Anuario de Estudios Medievales*, 40.2 (2010), pp. 765-789.
- ROJAS GABRIEL, M., «El triunfo de las monarquías», en Álvarez Palenzuela, Vicente (coord.), *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2011, pp. 627-644.
- SERÉS, G., «Prólogo al *Conde Lucanor*», en *El conde Lucanor*, Barcelona, Crítica, 1994, pp. XXXI-CX.
- TEN CATE, Y., ed., *El Poema de Alfonso XI*, Anejo LXV de la *Revista de Filología Española*, Madrid, CSIC, 1956.
- VAQUERO, M., *El «Poema de Alfonso XI»: ¿crónica rimada o épica?*, Michigan, UMI, 1984.





## Exequias y túmulo del príncipe don Carlos en Orihuela (1568): La estela de Garcilaso

M.<sup>a</sup> del Carmen Vaquero Serrano  
IES Alfonso X el Sabio (Toledo)

Aurelio Vargas Díaz-Toledo  
Universidad Complutense (Madrid)

### RESUMEN:

A últimos de julio o primeros de agosto de 1568 se celebraron en Orihuela los funerales por el alma del príncipe don Carlos de Austria, que acababa de fallecer. En la catedral del Salvador, para las exequias, se erigió un túmulo y se enlutó el templo. Todos los letreros en castellano que se pusieron para tan solemne ocasión fueron versos de Garcilaso de la Vega.

PALABRAS CLAVE: exequias, príncipe don Carlos, Orihuela, letreros, Garcilaso.

### ABSTRACT:

At the end of July or the beginning of August 1568, funerals were held in Orihuela for the soul of Prince Don Carlos de Austria, who had just died. In the town's cathedral, a burial mound was erected and the temple was decorated with mourning drapes. All the written tributes in Spanish for such a solemn occasion were verses by Garcilaso de la Vega.

KEYWORDS: funerals, Prince Don Carlos, Orihuela, written tributes (letreros), Garcilaso.

---

### Agradecimientos

Antes de dar paso a nuestro artículo, queremos manifestar nuestra más sincera gratitud a D.<sup>a</sup> María Ángeles Santos Quer, bibliotecaria del madrileño Instituto Valencia de Don Juan, que nos facilitó copia de todo el material que le solicitamos; a D.<sup>a</sup> Marion Vidal, que nos ha ayudado con los letreros en hebreo; a D. Isidoro Castañeda Tordera, del Archivo Capitular de la Catedral de Toledo, por habernos proporcionado una muy interesante información sobre unos versos de Garcilaso reproducidos en la *Actas Capitulares* de la catedral toledana; y, por último, a D.<sup>a</sup> Mercedes Vaquero, profesora de la Universidad de Brown, que nos localizó e hizo llegar un artículo de difícil acceso para nosotros.

### Siglas

ACT	Archivo Capitular de Toledo
AGS	Archivo General de Simancas
BAE	Biblioteca de Autores Españoles
BNE	Biblioteca Nacional de España
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
FUE	Fundación Universitaria Española
IPIET	Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos
PMLA	<i>Publications of the Modern Language Association</i>
RAH	Real Academia de la Historia
RB	Real Biblioteca de Madrid

El panorama que ofrece la segunda mitad del siglo XVI en España con respecto a la publicación de las exequias reales del príncipe don Carlos (1568), Isabel de Valois (1568) y Ana de Austria (1580) es bastante parco.

M.<sup>a</sup> A. Allo Manero y J. F. Esteban Lorente<sup>1</sup>

### Introducción

Las últimas horas del príncipe don Carlos encerrado en sus aposentos por orden del monarca estuvieron envueltas en la más absoluta de las tristezas y fueron un reflejo de lo que había sido su vida. Su padre, el rey Felipe II, no se había dignado a visitarlo ni siquiera cuando las noticias sobre su delicado estado de salud le alertaban sobre la proximidad de la muerte de su hijo. La relación entre ambos había sido siempre fría y llena de desconfianza mutua, especialmente en los últimos meses antes de fallecer el príncipe.

El soberano, conocedor del carácter caprichoso y excéntrico de su vástago, el único nacido de su relación con María Manuela de Portugal, nunca manifestó demasiadas muestras de cariño hacia él. Su educación junto al humanista Honorato Juan lejos del ámbito familiar, a semejanza de la que había recibido el propio Felipe II de su padre el emperador, con quien tampoco tuvo mucho trato personal, hizo que tanto el padre como el hijo no sintieran ningún afecto el uno hacia el otro y viceversa. Una falta de afectividad que incrementó poco a poco la suspicacia entre ambos. Por un lado, Felipe II, a partir de las noticias que le hacían llegar quienes convivían con el príncipe, cada vez estaba más convencido de que su hijo jamás podría heredar los territorios de su vasto imperio, ya que no dejaba de dar muestras de su incapacidad mental. Por ello, fue demorando cuanto pudo su juramento como príncipe heredero hasta que cumplió los catorce años, en 1559. Y solo cuando su hijo no paraba de recriminarle que no le diera responsabilidades de gobierno,

1.– Allo Manero, M.<sup>a</sup> Adelaida, y Esteban Lorente, Juan Francisco, «El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII», en *Artigrama*, núm. 19, 2004, 52. Digitalizado en: <<http://www.unizar.es/artigrama/pdf/19/2monografico/02.pdf>>.

fue cuando lo nombr  miembro de los Consejos de Arag n y de Castilla, en 1564, si bien es cierto que no dejaba de ser un mero cargo sin ninguna capacidad de decisi n.

Por otro lado, don Carlos fue albergando un odio hacia su padre hasta el punto de que en alguna ocasi n lleg  a manifestar a su confesor su deseo de que desapareciera, lo que hizo que este le impidiese comulgar en la Pascua del a o 1568<sup>2</sup>, y remitiera el correspondiente informe al monarca. Este odio se hab a ido alimentando con algunas decisiones de Felipe II que menospreciaban, e incluso ninguneaban, la voluntad de su hijo, tal y como sucedi  en algunas de las cinco propuestas de matrimonio que se le ofrecieron a lo largo de su vida, como fue el caso de Isabel de Valois, que acabaría siendo la esposa de su padre.

Este y otros episodios de semejante  ndole, como la b squeda de grandes cantidades de dinero entre mercaderes y banqueros, al parecer para apoyar la causa flamenca, o su indisimulado deseo de salir de la corte, tal vez a Flandes o a Austria, hicieron que Felipe II tomara la siempre dif cil decisi n de encarcelar a su propio hijo la noche del 18 de enero de 1568. Ante las sospechas de que fuera a cometer —o estuviera cometiendo ya— alta traici n, Felipe II reaccion  firme y decididamente, a pesar de que tal acci n pudiera dar p bulo a todo tipo de malinterpretaciones, como as  fue.

La salud del pr ncipe don Carlos hab a dado s ntomas de precariedad durante toda su vida. Desde la infancia sufr a accesos febriles que, adem s de ir aumentando con el paso del tiempo, le hac an permanecer postrado en el lecho durante largas semanas y a veces meses. Por ello, con el fin de mejorar su salud, el rey decidi  enviarle a la ciudad complutense recomendado por la opini n de los m dicos, pues consideraban que los aires de Alcal  iban a ser beneficiosos para el heredero de la corona. All , con algo m s de libertad de movimientos, don Carlos fue dando rienda suelta tanto a sus vicios m s ocultos como a sus aficiones. Entre los primeros, destacan sus conquistas amorosas as  como sus frecuentes salidas nocturnas, en las que no dudaba en disfrazarse con barbas postizas para no ser conocido. Incluso, una vez estuvo a punto de perder la vida como consecuencia de una de sus correr as. Al parecer, don Carlos qued  prendado de una hija del portero del palacio arzobispal y una noche cuando fue a visitarla a escondidas, tropez  y se cay  de cabeza, lo que le hizo estar convaleciente durante varias semanas y entrar en coma el d a 5 de mayo de 1562. Tambi n era conocida su glotoner a as  como su costumbre de tomar agua helada que le tra an de la sierra cada d a y que le hizo enfermar en m s de una ocasi n. O su car cter caprichoso manifestado en el hecho de que su mascota preferida fuera un elefante que le hab a regalado su primo, el rey don Sebasti n de Portugal.

Estos rasgos patol gicos y antojadizos fueron marcando la personalidad del pr ncipe don Carlos, convirti ndolo en una figura inestable, soberbia, con frecuentes y violentos cambios de humor y capaz de las mayores excentricidades. Aparte de varias agresiones a criados suyos o de momentos cr ticos en los que el heredero lleg  a autolesionarse, el punto culminante de su tornadizo e irascible comportamiento tuvo lugar en 1567, cuando intent  agredir al mismo duque de Alba. Muchos achacaban este comportamiento irregular a que era zurdo, con las connotaciones negativas que ello supon a en la  poca, por lo que muchas veces se le ataba el brazo izquierdo con el fin de que no se percataran de ello.

2.- Bruquetas, Fernando, y Lobo, Manuel, *Don Carlos, Pr ncipe de las Espa as*, Madrid, C tedra, 2016, p. 337.

Por este cúmulo de circunstancias, muchos dentro y fuera de la corte lo consideraban un enajenado, o al menos, con un grado de locura que hacían de él una persona imprevisible, especialmente en momentos que requerían de la mayor seriedad.

En cuanto a sus aficiones culturales, es aquí donde el heredero dio muestras de su lado más interesante para nosotros. Es bien conocido que en Alcalá de Henares, a partir de 1561 aproximadamente, comenzó a reunir una importante biblioteca personal, además de antigüedades y otros objetos valiosos que conseguía gracias al contacto con otros intelectuales de la corte y al incremento del dinero inicialmente asignado para mantener la Casa del Príncipe. En este sentido, no dudó en adquirir los fondos librarios de bibliotecas tan señaladas como las de su tutor Honorato Juan o la del secretario Gonzalo Pérez cuando ambos fallecieron. Una biblioteca que, de acuerdo con el reciente trabajo de José Luis Gonzalo Sánchez-Molero<sup>3</sup>, albergaba más de 170 volúmenes, entre manuscritos e impresos, con preferencia por las crónicas medievales, las historias portuguesas de la India y Asia, o los cancioneros. Gracias a tan importante biblioteca, el príncipe llegó a reunir una tertulia en la que ejercía labor de mecenazgo. Y, entre otros lugares, era en ella, en la conocida como «alcobilla» de la cámara del príncipe, en el Alcázar de Madrid, donde solía congregarse la famosa Academia del duque de Alba<sup>4</sup>, a la que acudía frecuentemente lo más granado de la vida intelectual de la época.

Tal y como nos informa el historiador Luis de Salazar y Castro a la hora de abordar la figura de Juan de Silva, conde de Cifuentes, entre los miembros de la tertulia del heredero —casi todos segundos de sus respectivas casas, que desempeñaban oficios en la Casa del Príncipe y que empezaban por aquel entonces su carrera cortesana— había destacadas figuras del ámbito nobiliario: así, por ejemplo, el embajador y humanista Diego Hurtado de Mendoza, Juan de Borja, hijo del IV duque de Gandía, Luis Enríquez de Cabrera, Cristóbal de Moura, I marqués de Castel Rodrigo, Juan de Idiáquez, comendador mayor de León, García Álvarez de Toledo, Pedro Enríquez de Guzmán, conde de Fuentes, Juan de Zúñiga, V conde de Miranda, Juan de Ayala, comendador de Moratalla, Enrique de Guzmán, II conde de Olivares, Gómez Dávila, II marqués de Velada, Francisco de Rojas, III marqués de Poza, o Gómez Suárez de Figueroa, I duque de Feria<sup>5</sup>.

Además de miembros de la aristocracia, a la Academia acudían también asiduamente poetas y escritores sin ninguna vinculación con la nobleza, pero con mucho ingenio para la creación literaria así como para los juegos de improvisación poética, que servían tanto

3.- Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, «Lectura y bibliofilia en el príncipe don Carlos (1545-1568), o la alucinada búsqueda de la «sabiduría»», en De Páiz Hernández, María Isabel (ed.), *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Madrid, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, tomo I, pp. 705-734.

4.- Otros lugares donde solían reunirse eran las casas que don Juan de Silva poseía en Toledo, o el Sotofermoso de la Abadía, una villa de recreo propiedad del duque de Alba, cerca de Plasencia. Sobre estos lugares, *vid.* Teijeiro Fuentes, Miguel Ángel, «La Abadía cacereña o la Academia literaria de los Alba», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 59, n.º 2 (2003), pp. 569-587; Mulcahy, Rosemarie, «The Manifestation of His Magnificence: The Third Duke of Alba and the Arts», en Maurits Ebben, Margriet Lacy-Bruijn y Rolof van Hövell tot Westerflier (eds.), *Alba. General and servant to the crown*, Rotterdam, Karwansaray Publishers, 2013, pp. 137-167; y Caviro Martínez, Balbina, *Las casas principales de los Silva, en Toledo. Discurso leído el día 29 de junio de 2005 en la recepción pública de la Ilma. Sra. Doña Balbina Caviro Martínez*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2005.

5.- Martínez Hernández, Santiago, *Don Gómez Dávila y Toledo, II Marqués de Velada, y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III (1553-1616)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 2002, pp. 118-119.

para entretener como para prepararlos respecto a la vida cortesana. Pedro La nez, Luis G lvez de Montalvo o el propio Miguel de Cervantes fueron algunos de los j venes poetas que buscaban medrar junto a un grupo cortesano que, poco a poco, se fue instalando en los principales c rculos de poder del momento<sup>6</sup>. En este cen culo de humanistas, la poes a —como hemos dicho— desempe aba un importante papel y se cuenta que en las charlas po ticas que se sosten an, Garcilaso de la Vega y sus innovaciones formales y tem ticas eran tema frecuente. Y no resulta extra o que as  fuera, no solo por el prestigio del toledano, sino tambi n por la amistad que hab a mantenido con el duque de Alba, con el cual comparti  muchas horas de su vida. Y si destacamos la figura del vate m s importante de la primera mitad del siglo XVI es porque ocupa una posici n preferente en el texto que vamos a dar a conocer en este trabajo. Pero no adelantemos los acontecimientos.

En lo que se refiere a las edades de los asistentes a la citada tertulia, todos, excepto el duque de Alba y Diego Hurtado de Mendoza, contaban entre veinte y treinta a os, es decir, hab an nacido entre 1530 y 1540. Y los asuntos que trataban, adem s de la poes a, eran tan variopintos como la caballer a o la pol tica, con especial hincapi  en cuestiones relacionadas con la forma de sustentar la privanza o la manera de negociar dentro de la corte.

De vuelta a los  ltimos momentos del pr ncipe don Carlos, recordaremos c mo, sabiendo  l que no le quedaba mucho tiempo de vida, confes  sus pecados a su confesor, el dominico fray Diego de Chaves, a quien tambi n le encarg  que se ocupara de dar mercedes a aquellos que le hab an sido fieles durante toda su vida. Adem s, le manifest  su deseo no solo de ser enterrado en la capilla mayor del monasterio de San Juan de los Reyes, en Toledo, con h bito franciscano, sino tambi n de que no se levantara ning n mausoleo ni escultura en su entierro y funerales — ltimas voluntades que, como sabemos, no llegaron a cumplirse por completo.

Tras unos d as agonizando, don Carlos fallec  en la madrugada del 24 de julio de 1568 en su aposento del Alc zar de Madrid. Y desde ese instante comenzaron los rumores sobre las causas ciertas de su fallecimiento, rumores que ser an utilizados por los enemigos de la monarqu a hisp nica para crear una leyenda negra en torno a Felipe II, que fue auspiciada m s tarde por el jefe de la revuelta flamenca, el pr ncipe Guillermo de Orange. Este, haci ndose eco de habladur as malintencionadas que circulaban por Madrid, en algunos casos favorecidas por la reina de Francia, escribi  una *Apolog a* en 1581<sup>7</sup>, donde recog a sin tapujos la teor a del asesinato del pr ncipe a manos de su propio padre, por su acercamiento y afinidad pol tica con las ideas de los flamencos revolucionarios. De este modo, Felipe II pas  a encarnar la figura de un monstruo capaz de quitar la vida a su hijo con tal de hacer valer su autoridad.

Una vez fallecido don Carlos, el monarca, tal vez conocedor de los comentarios mal volos que pod an circular por la corte, tuvo mucho inter s en presentar su prisi n y muerte como sucesos inevitables, causados por los excesos y desarreglos f sicos y mentales del heredero. Por ello, resulta hasta cierto punto normal que las exequias celebradas en honor de su hijo a lo largo y ancho de sus territorios —Madrid, N poles, Roma, ciudad de

6.– Luc a Meg as, Jos  Manuel, *La juventud de Cervantes. Una vida en construcci n (1547-1580)*, Madrid, Edaf, 2016, pp. 110-126.

7.– Orange, Guillermo de, *Apologia contra calumnias, quas Princeps Auraiscus, eiusque Asseclae in Regem Catholicum dixerunt, data a quodam vero Zelatore pacis publicae, ad ordines, caeterosque Praelatos, Nobiles, Ciuitates & Communitates Belgij*, 1581.

México, etc.— no fueran más que las estrictamente necesarias y realizadas de un modo más bien discreto y sin grandes pompas. Solo en Portugal, seguramente por los vínculos de parentesco de don Carlos con la monarquía lusa y porque ésta escapaba al control de Felipe II, se celebraron como correspondía a un príncipe de Asturias.

Y es aquí donde se ha situado el texto que presentamos a continuación y cuya novedad radica en que se trata de un documento con cinco rasgos que lo singularizan: primero, el ser una *Relación* de exequias del príncipe don Carlos, algo —como hemos visto que señalaron Allo Manero y Esteban Lorente— que ha sido bastante extraño entre las relaciones hasta hoy dadas a la imprenta; segundo, el hecho de que tales honras fúnebres se celebraran en Orihuela, una diócesis entonces de reciente creación y de cuyas celebraciones de la época apenas se tienen noticias; tercero, el incluir en el relato los letreros en cuatro lenguas (griego, latín, hebreo y español) con que se adornaron el túmulo y su entorno; cuarto, el que todos los textos castellanos que se pusieron fueron versos del poeta Garcilaso de la Vega, a quien se sitúa junto a los grandes clásicos grecolatinos; y quinto, que dichos versos se utilizaron en el año 1568, es decir, un año antes de que apareciera la primera edición de las poesías del toledano separadas de las de Boscán<sup>8</sup>.

Vamos a dividir nuestro estudio en los siguientes apartados:

1. Funerales regios de 1543 al verano de 1568: letreros
  - I) María Manuela de Portugal
  - II) Juana I
  - III) Leonor de Austria
  - IV) Carlos I
  - V) María de Austria (o de Hungría)
  - VI) María Tudor
  - VII) Príncipe Carlos
2. Análisis de los letreros
3. El manuscrito y sus características. Otros documentos en la misma caja
4. Autoría
5. Estructura
6. La estela de Garcilaso de 1543 a 1568
  - a) En libros de música
  - b) En un manuscrito y en poemas ajenos
7. Versos de Garcilaso en el túmulo de Orihuela y su hipotético porqué
8. Edición del texto.
9. *Las obras del excelente poeta Garcilaso de la Vega* (1569)
10. Conclusiones.
11. Apéndice documental y reproducciones digitales.
12. Fuentes manuscritas y bibliografía.

### 1. Funerales regios de 1543 al verano de 1568: Letreros

Podríamos habernos remontado a comienzos del siglo XVI pero nos ha parecido más oportuno ceñirnos en este caso al periodo comprendido entre 1543, año en que aparecen en

8.— Salamanca, Mathías Gast, 1569.

Barcelona *Las obras de Bosc n y algunas de Garcilaso de la Vega*, y la segunda mitad del mes de agosto de 1568, cuando se celebraron en Orihuela las exequias contenidas en la *Relaci n* que aqu  vamos a presentar.  Qu  miembros de la monarqu a espa ola murieron en esos a os?<sup>9</sup> Pues, siete: Mar a Manuela de Portugal, en julio de 1545; Juana I, en abril de 1555; Leonor de Austria, en febrero de 1558; Carlos I, en septiembre de 1558; Mar a de Austria, en octubre de 1558; Mar a Tudor, en noviembre de 1558; y el pr ncipe Carlos, en julio de 1568.

Las exequias de casi todos estos personajes reales se celebraron en las m s importantes ciudades espa olas y tambi n en algunas destacadas del mundo hisp nico y de algunos pa ses europeos<sup>10</sup>. Pero de no todas, como veremos, ha quedado constancia por escrito de qu  forma se organizaron ni de las ceremonias religiosas ni de las arquitecturas ef meras que se levantaron a tales efectos<sup>11</sup>. Y si bien todos los t mulos erigidos y sus entornos se debieron de adornar con letreros y epitafios, la mayor parte en lat n, hubo algunos escritos tambi n en castellano y en otras lenguas. Veamos qu  relaciones nos han llegado, ateni ndonos a la cronolog a de los fallecimientos, y especialmente los letreros que se pusieron.

### I) Mar a Manuela de Portugal (  12-VII-1545)

El historiador Luis Cabrera de C rdoba, despu s de relatar la muerte de do a Mar a Manuela en Valladolid, escribe:

9.- No incluimos a reyes de otras naciones indirectamente vinculados a la corona espa ola y cuyos funerales tambi n se celebraron en Espa a. Tal fue el caso del rey portugu s Juan III (  11-VI-1557), a quien en julio de ese a o se le dijo un funeral en San Pablo de Valladolid (*vid.* Redondo Cantera, M.  Jos , y Serr o, Vitor, «El pintor portugu s Manuel Denis, al servicio de la Casa Real», en Caba as Bravo, Miguel (coord.), *El arte for neo en Espa a. Presencia e influencia*. Madrid, CSIC, 2005, p. 73). Y hemos de dar por cierto que igualmente debi  de haber exequias por Francisco I de Francia (  31-III-1547). De ellas, se puede ver la de Francisco de Moraes, *Rela o das exequias de Francisco de Valoys I do nome rey de Fran a em 1546* [sic, por 1547]. Seg n Aurelio Vargas D az-Toledo, este texto en realidad es una traducci n, como se ver  en su art culo en prensa «Francisco de Moraes y su texto sobre las Exequias de Francisco de Valois: traducci n de Pierre Duch tel» (Comunicaci n presentada al Seminario *Imaginario, usos y representaciones de los libros de caballer as espa oles*, celebrado en la Universidad de Bogot , 10-12-V-2017). En cuanto a las honras por Francisco II (  5-XII-1560), *vid.* Casta eda Tordera, I., «Crisis pol tica local y reproducci n de la monarqu a. Las ceremonias de la muerte en la catedral de Toledo (siglos XVI y XVII)», en Pacheco Jim nez, C sar, *La muerte en el tiempo. Arqueolog a e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo*. Talavera de la Reina (Toledo), 2011, p. 400, n. 44. Este investigador remite a RAH, ms. K-53 [=9678] Juan de Espa a, *Libro de honras funerales*, ff. 83v.-84v., donde se narra «Lo que se hizo para las honras del Rey Francisco Segundo deste nombre, Rey de Francia, que el Rey don Phelipe mand  celebrar en la yglesia Maior de Toledo, a 24 de henero, a o 1561, y hallose presente Su Magestad». O las honras a la reina consorte de Escocia, Mar a de Lorena o de Guisa ( 11-VI-1560), comentadas por Casta eda Tordera, *ibidem*, p. 396, e *ibid.*, n. 28 donde copia un p rrafo tomado asimismo del citado ms. de RAH, K-53 [=9678], f. 80v. Tampoco nos detendremos en las exequias por los papas celebradas en Espa a en este periodo, como sucedi  con Pablo III (  10-XI-1549, en cuya memoria se hicieron honras, por ejemplo, en la catedral toledana y de cuyo t mulo nos han llegado tres epitafios en lat n (Alvar Ezquerro, Antonio, *Acercamiento a la poes a de Alvar G mez de Castro*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1980. pp. 566-567).

10.- Seg n explican Allo y Esteban 2004, p. 40, «las exequias reales ten an car cter obligatorio [...]. Dicha obligaci n afectaba a toda la jurisdicci n administrativa, civil y religiosa, de la monarqu a hispana, traspasando incluso los l mites geogr ficos de los reinos peninsulares y alcanzando los pertenecientes a los estados de Italia, Flandes e Indias: ciudades con asiento en Cortes, Audiencias, Diputaciones, Tribunales de la Inquisici n,  rdenes Militares y otras instituciones de real patronato (catedrales, capillas, universidades, hospitales, etc.)».

11.- Ya aclararon esto Allo y Esteban 2004, pp. 49-50: «No todas las exequias reales celebradas por las diferentes ciudades e instituciones de la monarqu a hispana contaron finalmente con una relaci n impresa sobre las mismas, es decir, con un libro de exequias». Estos libros se comenzaron a hacer en 1558 con motivo de las exequias reales de Carlos V (*ibidem*, 52).

Entristeció la muerte de la Princesa, y fue depositado su cuerpo en el monasterio de San Pablo [de Valladolid] [...] Hízola [sic] funeral y exequias con luto y gran pompa España, y el oficio del novenario el Cardenal Tabera [sic] en la Corte [Valladolid]<sup>12</sup>.

Pero no explica nada más ni copia ningún epitafio.

Sobre las exequias que se celebraron en Toledo han quedado varios testimonios en las *Actas capitulares* de su catedral<sup>13</sup>. Son estos:

Martes, XXI de julio 1545

[Al margen:] Comisión honras de la princesa, nuestra señora.

Este día en el cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, estando los muy reverendos y magníficos señores deán y cabildo, capitularmente ayuntados por cédula *ante diem*, para platicar en la manera que se ha de tener en hacer las honras por la princesa, nuestra señora, que Dios haya en su gloria, y responder a los diputados de la Ciudad, que vinieron al cabildo de parte de la Ciudad a suplicar se hiciesen las honras. Y visto lo que se acostumbra hacer y lo que se ha hecho por otros príncipes y reyes, diputaron a los señores Bernardino de Alcaraz y Juan de Rojas y al protonotario Antonio de León que respondan a la Ciudad que manden hacer el cadahalso y provean todo lo necesario de cera y lutos, // f. 39r. que el cabildo hará las honras con toda la solemnidad que se acostumbra. Y por esta vez el cabildo hace gracia a la Ciudad de sus derechos, que conforme a la costumbre y Constituciones de esta Santa Iglesia, toda la cera, luto y ofrenda es del cabildo.

[Al margen:] Comisión.

Ítem, este día cometieron a los señores Diego López de Ayala y protonotario Antonio de León que vayan de parte del cabildo al reverendísimo señor cardenal de Coria, arcediano de Toledo, y le supliquen tenga por bien de hacer el oficio el día de las honras. [...] <sup>14</sup>.

Miércoles, XXIX de julio de 1545

[...] [Al margen:] Epístola semanero.

Este día los dichos señores [deán y cabildo] mandaron que el racionero Juan Ortiz, semanero, diga mañana la epístola en las honras de la princesa, nuestra señora, por esta vez. Y que para adelante se guarde la Constitución que acerca de ello dispone<sup>15</sup>.

Conforme acabamos de ver, está documentado que en su honor se celebraron grandes funerales en Toledo, pero también hay noticia de que los hubo en Córdoba, pues en el *Diálogo en el qual se refieren las honras que se hizieron en Sevilla por la Princesa nuestra señora* (Sevilla, Andrés de Burgos, 20-IX-1545), el personaje Cortesano afirma: «y vine por Toledo y por Córdoua donde vi hazer tantas insignias y señales de exequias y tristes

12.- Cabrera de Córdoba, L., *Historia de Felipe II, rey de España*, Madrid, 1876, t. I, lib. I, cap. II, pp. 9-10.

13.- En todas las transcripciones que hacemos en este trabajo de las *Actas capitulares* toledanas actualizamos las grafías.

14.- ACT, *Actas capitulares*, tomo 7, desde 1545 hasta 1547, ff. 38v.-39r. También se da noticia de las honras en honor de doña María Manuela en ACT, Chaves Arcayos, Juan Bautista de, *Tomo I, Copia del Libro Original que escribió el Racionero Don Juan de Chaves Arcayos [...] por los años de 1589 a 1643*, Secretaria Capitular I, sin signatura, f. 41.

15.- ACT, *Actas capitulares*, tomo 7, desde 1545 hasta 1547, f. 40r.



monumentos que vengo como atónito»<sup>16</sup>. Y en tal diálogo, el autor, anónimo, escribe con respecto a los letreros que se pusieron en Sevilla:

Todo el túmulo y amphiteatro estaua lleno de letras y pinturas [...y] estauan pintadas las tres parcas [...] con vnos versos [latinos] [...] y [...] la Fortuna con otros versos [...y] en los [sic] basses del túmulo auía una letra en romance [...]. Dezia: Començando me acabaron. [...] y después abaxo estaua con esta letra acabada vna canción que dezía:

Mira pobre o poderoso  
que en el cielo está el reposo<sup>17</sup>.

Y, al final del diálogo, el anónimo copia completos los letreros dedicados a las Parcas (incipit: *Tantum lanifce stamen properate sorores*); a la Fortuna (inc.: *Quum visit clari thalamo Fortuna Philippi*) y *Ad populum* (inc.: *Principis hispane tumulum qui respicis altum*)<sup>18</sup>. De estas honras sevillanas, incluyendo los letreros en castellano, también da cuenta Diego Ortiz de Zúñiga, en sus *Annales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla* (Madrid, 1677)<sup>19</sup>.

Pues bien, aunque doña María Manuela había muerto en 1545, a finales de marzo de 1549, cuando se trasladó su cuerpo de Valladolid a Granada, se celebraron nuevas exequias en la Capilla Real granadina. En la «Relación de la orden que se tuvo en el reconocimiento y obsequias del cuerpo de la princesa nuestra señora y los señores infantes<sup>20</sup> en Granada» solo se cita un epitafio que se puso en letras grandes en el friso a la redonda: «*Philippus Hispaniarum princeps Mariae regis Portugaliae Filiae uxori dulcissima[e]*»<sup>21</sup>.

## II) Juana I (+ 12-IV-1555)

Además de todos los funerales que en su memoria hubieron de celebrarse en el mundo hispánico, constan los que se hicieron en Barcelona, Sevilla<sup>22</sup>, Burgos, Teruel<sup>23</sup> y especialmente en Zaragoza «visto y considerado que era reina y señora natural» y en Valladolid,

16.– Diálogo en el qual se refieren las honras que se hizieron en Sevilla por la Princesa nuestra señora, en Paz y Mélia, A., *Series de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Exmo. señor Duque de Medinaceli, 2.ª Serie. Bibliográfica*, Madrid, 1922, p. 335 [imagen 458]. Digitalizado en: <<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=28759>>. Sobre este diálogo, vid. Gómez, Jesús, «Fasto público y diálogo cortesano en la muerte de María de Portugal (1545)», *Criticón*, 110, 2010, pp. 79-94. Digitalizado en: <[https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/110/110\\_079.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/110/110_079.pdf)>.

17.– *Ibidem*, pp. 337-338 [imágenes 460-461].

18.– *Ibidem*, p. 341 [imagen 464].

19.– Ortiz de Zúñiga 1677, p. 502.

20.– Los infantes Fernando y Juan, hijos de Carlos I e Isabel de Portugal, habían muerto recién nacidos en 1529 y 1537 respectivamente. Por tanto, no los incluimos en este estudio.

21.– Zalama, Miguel Ángel, «En torno a las exequias de la princesa doña María de Portugal en Granada y la intervención de Pedro Machuca», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo 62, 1996, pp. 312-315. El letrado se encuentra en la p. 314. Digitalizado en: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/67567.pdf>>. Cabrera de Córdoba 1876, t. I, lib. I, cap. II, pp. 9-10, también da cuenta del traslado de su cuerpo a la Real Capilla de Granada.

22.– En esta ciudad se celebraron sus exequias el 19 y 20 de mayo (vid. Ortiz de Zúñiga 1677, p. 513).

23.– Se celebraron en la aldea de El Pobo, por ser una aldea céntrica en la zona turolense (vid. Polo Rubio, Juan José: «Exequias a la muerte de Juana I la Loca. 1555», *Xiloca*, 14 (1994), pp. 53-56). Digitalizado en: <<http://www.xiloca.org/data/Bases%20datos/Xiloca/2210.pdf>>.

donde residía la corte<sup>24</sup>. En esta ciudad se «hicieron las honras reales solemnísimamente en San Benito el Real»<sup>25</sup>. Además, nos han llegado testimonios del funeral que se celebró por la reina en Toledo. Primero, en las *Actas capitulares*, donde se lee:

Viernes, XXVI de abril 1555

[Al margen:] Comisión.

Este día en el cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, estando los señores deán y cabildo capitularmente ayuntados, cometieron al señor Antonio de León que vaya a su Señoría Ilustrísima a darle parte de lo que hoy se ha acordado en cabildo cerca de los clamores y honras que se han de hacer por la reina Doña Juana, nuestra señora, que sea en gloria. Y que con lo que respondiere, hagan que el campanero clamoree. [...].

Lunes, XXIX de abril 1555

[...] [Al margen:] Comisión.

Este día los dichos señores [deán y cabildo] cometieron a los señores Antonio de León y Diego de Guzmán, canónigos, que vayan a su Señoría Ilustrísima con el memorial de lo que se ha de proveer en lo de las honras de la reina Doña Juana, nuestra señora<sup>26</sup>.

Martes, VII de mayo 1555

[Al margen:] Comisión.

Este día en el cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, estando los señores deán y cabildo capitularmente ayuntados, cometieron a los señores Diego Ortiz y Leonardo Ortiz, canónigos, que vayan a convidar a las órdenes para las honras de la reina Doña Juana, nuestra señora<sup>27</sup>.

Y, después, como otros testimonios, tenemos varios epitafios compuestos para la ocasión: uno, de Juan de Vergara; y cinco, de Álvar Gómez de Castro. He aquí el comienzo del de Vergara:

*In caenotaphio Ioannae Hispan[iae] Reginae die, quo publico funere ab urbe Toletana ei parentatum est*

*Sereniss[imae] Ioann[ae], Catholicorum Regum Ferdinandi et Elysabetae f[iliae], utriusque Hispaniae [...]*<sup>28</sup>.

Las cinco composiciones de Gómez de Castro empiezan:

24.- Zalama, Miguel Á. y Pascual Molina, Jesús F., «Exequias por la reina Juana I en Londres: religión, política y arte», *Potestas*, n.º 8, 2015, pp. 154 y 156. Digitalizado en: <<http://www.e-revistas.uji.es/index.php/potestas/article/view/2313/1982>>.

25.- Sandoval, fray Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, Madrid, BAE, t. III, 1956, p. 441.

26.- ACT, *Actas capitulares*, tomo 9, desde 1552 hasta 1555, f. 253r.

27.- *Ibidem*, f. 255.

28.- Manuscrito en BNE, ms. 7896, ff. 444r. y 568r. Como la reina murió en Tordesillas el 12 de abril de 1555, esta inscripción y las siguientes han de corresponder a la segunda quincena de abril de ese año o algún tiempo después. Vid. Gómez, Álvar, *Los Idilios* (1558), en *Lemir*. Textos, 2019, p. 79.

## I

*Christo Optimo Maximo S[acrum]*

*Sereniss[imae] Ioannae, Catholicorum Regum Ferdinandi et Elisabethae F[iliae], Hispaniae Reginae, [...]*<sup>29</sup>.

## II

*Non fusum, lanas verudes, muliebris pensa  
imponere huic tumulo, funera magna vides. [...]*

## III

*Pone aquilas, arces, rictuque minante leones,  
Hesperiae regum stemmata clara patrum: [...]*

## IV

*Reginae Hesperiae excelsa haec busta Ioannae  
Toletum erexit, vos pia thura date; [...]*

## V

*Deseruit terras nuper Regina Ioanna,  
qu[a]e Carolus nobis, et tibi Roma dedit. [...]*<sup>30</sup>.

Fuera de España, su hijo Carlos V la honró con exequias en Bruselas y Brabante; su hijo Fernando, en Augusta (Augsburgo)<sup>31</sup>; y su nieto, el futuro Felipe II, en Londres. De estas últimas, celebradas el 17 y 18 de junio de 1555, se han ocupado Miguel Á. Zalama y Jesús F. Pascual Molina, a quienes remitimos<sup>32</sup>. Estos autores explican que el funeral londinense se debió principalmente a que el rey consorte era su nieto y la reina María Tudor, su sobrina, en tanto que hija de la hermana menor de Doña Juana, Catalina de Aragón<sup>33</sup>. En cuanto a inscripciones, solo citan una hecha en letras doradas que decía: *Spe mea in Deo est*<sup>34</sup>.

En 1564 los restos de la reina fueron trasladados a la Capilla Real de Granada<sup>35</sup> y en esta ciudad es seguro que se celebraron solemnes funerales.

### III) Leonor de Austria († 18<sup>36</sup>-II-1558)

Para cuando muriese, ella misma dispone que «no quiere que se hagan gastos ni pompas ningunas en su entierro, y si se hicieren, que quiere que lo que en ello se había de gas-

29.– Manuscrito en BNE, ms. 7896, f. 445r. Vid. Gómez, Álvarez, 2019, *ibidem*.

30.– Alvar Ezquerro 1980, pp. 634-635.

31.– Sandoval 1956, t. III, p. 441.

32.– Zalama y Pascual 2015, pp. 169-170.

33.– *Ibidem*, p. 157.

34.– *Ibidem*, p. 167.

35.– *Ibidem*, p. 154.

36.– Dado que respecto al día del fallecimiento de esta reina se encuentran discrepancias en las diferentes biografías, remitimos para dar el día 18 a Calvete de Estrella, J. C., *El Túmulo Imperial, adornado de Historias y Letreros y Epitaphios en Prosa y verso latino*, Valladolid, 1559, f. 31r. y v. donde se lee: «La Reyna Leonor de Francia [falleció] en Talaueruela [hoy Talavera la Real] de Badajoz en diez y ocho de Hebrero», en <<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/4570/5/el-tumulo-imperial/>> [imágenes 73-74]; y a Gachard, M., *Retraite et mort de Charles-Quint au monastère de Yuste*, Bruxelles, t. I, 1854, p. 273 [imagen 628], fuente muy fiable. Digitalizado en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000042521&page=1>>.

tar se dé a pobres»<sup>37</sup>. Y recibió sepultura, según su voluntad, sin mediar ceremonia, en la iglesia de Santa María de la Plaza, de Mérida. Funerales en su recuerdo debieron de haber en Portugal y Francia, naciones donde había reinado. Pero en España solo tenemos constancia de que se celebró uno en el mes de julio de 1558, en San Pablo, de Valladolid<sup>38</sup> y otro —desconocemos en qué fecha— en Sevilla<sup>39</sup>. También hubo funeral en Bruselas<sup>40</sup>.

#### IV) *Carlos I (+ 21-IX-1558)*

Rafael Portell Pasamonte ha explicado:

Se tiene constancia escrita de las honras fúnebres que se celebraron por el alma de Su Majestad Imperial, aparte las dos citadas [Bruselas y Valladolid] como oficiales: Barcelona, Toledo, Universidad de Alcalá de Henares, Zaragoza, Santiago de Compostela, Sevilla, Madrid, Piacenza, Roma, Nápoles, Florencia y Milán y en el Nuevo Mundo: Lima y Méjico<sup>41</sup>.

Y así hubo de ser. Nos detendremos en algunas de tales exequias. Las primeras, lógicamente, se celebraron en Yuste y, pocos días después, hay noticia de las de Talavera de la Reina (Toledo). Castañeda Tordera nos lo confirma a través de una carta del arzobispo Bartolomé de Carranza enviada al conde de Feria, el 7 de octubre de 1558, desde Talavera de la Reina. Dice así:

Oy nos ha predicado el padre fray Pedro de Soto en las honrras del Emperador aquí en Talauera [...]. Yo vengo de Yuste de enterrarle y hazerle las obsequias por quatro días, y de aquí voy a Toledo, donde me esperan la Cibdad y la Iglesia para lo mesmo<sup>42</sup>.

Pasemos, pues, a Toledo. En las *Actas capitulares* de la catedral toledana solo encontramos una anotación relativa a las honras que se habrían de celebrar por el emperador. Dice así:

Sábado, XII de noviembre 1558

[Al margen:] Distribución en las honras por Su Majestad.

Este día, estando los señores deán y cabildo capitularmente ayuntados mandaron que se dé un real de cada punto a la ración en las honras que se han de hacer mañana en esta Santa Iglesia por la Majestad del Emperador Don Carlos, nuestro señor<sup>43</sup>.

37.– Gachard 1854, *ibidem*.

38.– Redondo Cantero y Serrão 2005, p. 73.

39.– Ortiz de Zúñiga 1677, p. 520.

40.– Cabrera de Córdoba 1876, t. I, lib. IV, cap. XXVI, pp. 246 y 248.

41.– Portell Pasamonte «Exequias celebradas en memoria del Emperador Carlos V en la Catedral de Santa Gúdula», 2014, [p. 3]. Digitalizado en: <<http://carlosv.sociedadheraldica.es/exequiascarlosv.pdf>>.

42.– Castañeda Tordera 2011, p. 398. E *ibidem*, n. 37, remite a la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha, Fondo Borbón-Lorenzana, *Papeles varios manuscritos*, tomo 84, f. 168r.

43.– ACT, *Actas capitulares*, tomo 11, desde 1558 hasta 1562, f. 61r. También se encuentran dos referencias a las honras por el Emperador en Toledo en ACT, Chaves Arcayos, Juan Bautista de, *Tomo I, Copia del Libro Original que escribió el Razonero Don Juan de Chaves Arcayos [...] por los años de 1589 a 1643*, Secretaria Capitular I, sin signatura, ff. 51v. y 52r. Dice la primera: «Que se digan nueve responsos por la Majestad del Emperador en nueve días y, al fin, se diga una misa: sábado, primero de octubre. / Que se haga el oficio en la capilla de san Ildefonso, mientras se hace el castro del Emperador,

Conforme relata Sebastián de Horozco en su *Memoria de las honras que se hizieron en esta çibdad de Toledo por la muerte de el [sic] emperador don Carlos, nuestro señor, que es en gloria*<sup>44</sup>, los funerales por Su Majestad se celebraron el 13 y 14 de noviembre de 1558, y «se hizieron mejores y más solenes que los vivos vieron ni oyeron». Y explica que sobre unos arcos del cadalso:

Estaban çiertos letreros muy bien escritos de letra gótica sobre lienços negros con letras blancas en latín [...]. De estos letreros [...] avía a trechos por todo el cadahalso [...] y los versos y prosa que contenían no se ponen aquí por evitar prolixidad especialmente para los que no son latinos<sup>45</sup>.

Habla de otros epitafios también en latín y de otros letreros repartidos por la catedral, epitafios y letreros que no recoge<sup>46</sup>.

En 1559, Juan Cristóbal Calvete de Estrella da a la imprenta, en Valladolid, *El Túmulo Imperial, adornado de Historias y Letreros y Epitaphios en Prosa y verso latino*<sup>47</sup>. Y la descripción corresponde al catafalco que se erigió en San Benito de Valladolid, iglesia en la que tuvo lugar la ceremonia fúnebre<sup>48</sup>. El túmulo se comenzó a fabricar el 1 de octubre y se acabó el 30 de noviembre<sup>49</sup> y las honras comenzaron el 2 de diciembre de 1558<sup>50</sup>. Pues bien, como afirma Calvete en el título de su obra, él recopila los letreros y epitafios en latín, pero no incluye ninguno en castellano — tal vez porque no los hubo —, a pesar de que, en los preliminares, fray Antonio de Valenzuela había afirmado respecto a lo incluido en el libro: «Yo he leydo los Epitaphios y versos Heroycos y Elegiacos, compuestos en Latin y Romance, en alabança de la perpetua memoria de nuestro Emperador»<sup>51</sup>. En relación con el túmulo de Orihuela que en este artículo vamos a estudiar, de todos los letreros latinos puestos en Valladolid solo nos interesa el que colocaron en una de las seis tablas que adornaban las puertas de los arcos (*Stat sua cuique dies, breue & irreparabile tempus*<sup>52</sup>), puesto que, como veremos, los últimos pies de este verso de Virgilio se repetirán en uno de los adornos oriolanos, con la diferencia de que en la descripción de Valladolid no se dice quién es el autor del verso y en Orihuela, sí.

Según Ortiz de Zúñiga, las exequias del emperador en Sevilla fueron suntuosas:

Dispusieron un túmulo tan magnífico [...] y tan eruditamente animado de inscripciones, geroglíficos, y elogios, que aun prolixa descripción no bastara a de-

en doce del mismo mes». Y en la segunda pone: «Honras del Emperador, lunes, catorce de noviembre, se dé a la ración un real [...] vinieron a ellas los monasterios y cofradías, como es costumbre, y la cofradía de la Sangre de Cristo, y dijo la misa el arzobispo don fray Bartolomé de Carranza».

44.– BNE, ms. 9175, [*Noticias curiosas sobre diferentes materias, recopiladas y anotadas por el Licenciado Sebastián de Orozco*], ff. 206r.-209v. Digitalizado en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000171709&page=1>> [imágenes 213-217]. Publicado por Weiner, Jack, *Relaciones históricas toledanas por Sebastián de Horozco*, Toledo, IPIET, 1981, pp. 169-174.

45.– Weiner 1981, p. 171. Las últimas palabras quieren decir «los que no saben latín».

46.– *Ibidem*, pp. 171 y 173.

47.– Como hemos dicho, digitalizado en <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/4570/5/el-tumulo-imperial/>.

48.– *Ibidem*, p. 6 [imagen 10] y f. 1r. del texto [imagen 13]. A estas honras de Valladolid alude Sandoval 1956, t. III, p. 508.

49.– Calvete de Estrella 1559, f. 34r. [imagen 79].

50.– *Ibidem*, f. 31v. [imagen 74].

51.– *Ibidem*, p. 5 [imagen 9].

52.– *Ibidem*, f. 29r. [imagen 69].

mostrarlo, como lo dexó curiosamente a la posteridad Lorenço de San Pedro, en tratado digno de la imprenta [...] de cuyas inscripciones escogí esta [...]:

*Divo Carolo V Imperatori Caesari [...].*

[...] Y entre otras inscripciones que estaban [...] esta tenía el glorioso nombre de Carlos V.

*Qui iacet exiguo magnus sub marmore Caesar  
Carolus in tanto nomine Quintus erat [...]*<sup>53</sup>.

En cuanto a los funerales en Bruselas, aunque nos consta que se publicó una *Relación de las honrras que Su Magestad mando hazer en la Villa de Brusellas, en la yglesia de Santa Gudula, por el Emperador nuestro Señor: las quales hizieron el jueves a bisperas, y viernes siguiente aa [sic] missa que fue XXIX de Deziebre de MDLVIII s.n., 1558*<sup>54</sup>, nosotros nos vamos a ceñir a lo que fray Prudencio de Sandoval recoge en su *Historia del Emperador Carlos V* y, en concreto en el capítulo XXI, titulado *Honrras que el rey don Felipe mandó hacer en Bruselas en la iglesia de Santa Gúdula, jueves y viernes 29 y 30 de diciembre año 1558*<sup>55</sup>. En él Sandoval incluye solo las letras en latín que se pusieron en las velas de la gran nao que se fabricó para la ocasión. Y añade la traducción al castellano de todas estas letras, a excepción de la última<sup>56</sup>.

Vicente Cadenas escribe que, en la Ciudad Eterna, el 12 de diciembre de 1558, «Pablo IV en el Consistorio recalca que el Imperio quedaba vacante por la muerte de Carlos V y mandó se hicieran exequias como efectivo Emperador»<sup>57</sup>. Y fray Prudencio de Sandoval, que se halló presente, dedica un extenso capítulo a describir tales honrras<sup>58</sup>, capítulo que empieza así:

#### HONRRAS EN ROMA

En Santiago de los españoles de Roma, el año de 1559. Ascanio Caraciola, caballero napolitano, ministro de la Majestad del rey Felipe, por mandado y comisión suya, hizo las honrras y exequias de la sacra, cesárea y católica Majestad del Emperador Carlos V, a cuatro días del mes de marzo<sup>59</sup>.

Todos los letreros (un epitafio principal y trece triunfos) estaban, lógicamente, en latín. Sandoval los recoge y debajo de cada uno de ellos da su traducción al castellano<sup>60</sup>.

El mismo Sandoval da noticia de los funerales que en Bolonia se celebraron en honor del emperador. Escribe el fraile:

53.- Ortiz de Zúñiga 1677, p. 519.

54.- Tomamos el título tal y como aparece en el catálogo de la BNE.

55.- Sandoval 1956, t. III, pp. 509-516. En línea: <[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-vida-y-hechos-del-emperador-carlos-v--2/html/feecfcca-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_67.htm#1249](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-vida-y-hechos-del-emperador-carlos-v--2/html/feecfcca-82b1-11df-acc7-002185ce6064_67.htm#1249)>.

56.- *Ibidem*, pp. 510-512.

57.- Cadenas y Vicent, Vicente de, *Caminos y derroteros que recorrió el emperador Carlos V (Noticias fundamentales para su historia)*, Instituto Salazar y Castro, Madrid, Hidalguía, 1999, p. 106.

58.- Sandoval 1956, t. III, pp. 517-529. En línea: <[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-vida-y-hechos-del-emperador-carlos-v--2/html/feecfcca-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_68.htm#1256](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-vida-y-hechos-del-emperador-carlos-v--2/html/feecfcca-82b1-11df-acc7-002185ce6064_68.htm#1256)>.

59.- *Ibidem*, p. 517.

60.- *Ibidem*, pp. 519 y 524-528.

En Bolonia, en el Colegio de los Españoles, se le hicieron suntuosas honras, y se le puso entre otros este epitafio:

*Fortunatissimo, clementissimo, invicto, ac pio, semper augusto Imp. Carolo V [...]*<sup>61</sup>.

En la misma *Historia* de Sandoval, ¿referido al monasterio de Valvanera (La Rioja)?, se copia un poema en latín, que el historiador traduce al castellano, dedicado a un túmulo del emperador. Su encabezamiento y primeros versos dicen:

EL P. FRAY JUAN DE SALCEDO

DE LA ORDEN DE SAN BENITO ABAD, DE NUESTRA SEÑORA DE LA VALVANERA, DEVOTÍSIMO DEL CÉSAR, A SUS EXEQUIAS, TÚMULO Y MEMORIA PERPETUA LOS DEDICA Y CONSAGRA

*Invictus Carolus periit quum vicerat orbem  
Indignus mundo, numine dñgus obit. [...]*<sup>62</sup>.



61.– *Ibidem*, p. 516.

62.– *Ibidem*, p. 569.

En cuanto a América, Francisco Cervantes de Salazar, en su obra *Tvmvlo imperial de la gran ciudad de México*, México, 1560, da cuenta pormenorizada de estas exequias, que se comenzaron el 30 de noviembre de 1559 con la procesión —hasta el monasterio donde se iban a celebrar<sup>63</sup>— y la vigilia<sup>64</sup> y concluyeron con la celebración principal el 1 de diciembre<sup>65</sup>:

Las honras se hicieron en la capilla de San José y patio del monasterio de San Francisco, en la ciudad de México [...]. Hizose el Tumulo fuera de la capilla, pero cerca de ella, porque el officio funerario se auia de hazer en la capilla, y auia de estar en ella toda la ciudad, y el Tumulo fuera de ella se pudiesse leuantar tan alto quanto conuino [...]<sup>66</sup>.

Y porque las letras eran muy breues y compendiosas [...] poniendolas por su orden las yre declarando [...]. En la frontera del pedestal de la primera coluna [...] dezia la letra:

*Virtutum o Caesar, speciosa quadriga sororum  
Sublimem te humeris ducit ad alta suis. [...]*

Al lado derecho del pedestal [...] dezia la letra.

*Quod omnibus fuisti carus: super caelos te constituam*<sup>67</sup>.

Y copia algunas letras latinas más. Pero, en cuanto a las castellanas, dice:

El primer cuerpo del Tumulo [...] se cubria por de dentro en la capilla mayor con media naranja, por toda la qual iuan los siete planetas con muchas y diuersas figuras con sus letras castellanas, las quales por hazer mayor numero con las dichas del que la breuedad de este libro pide, no las pongo<sup>68</sup>.

Añade en las páginas siguientes varias letras más en latín. Y en el apartado de las «Figuras y letras que auia en los espacios de los arcos que cubrían el Tumulo», describe:

En el arco siguiente a la mano derecha estaua la memoria [...] la ropa llena de caracteres griegos, Latinos, Hebreos y Caldeos<sup>69</sup>.

Transcribe después varios letreros más en latín. E incluye, acto seguido, un apartado que titula: «El adereço de la Tumba y los epitaphios que alderredor della se pusieron»<sup>70</sup>. Todos ellos textos latinos. En cambio, en el siguiente epígrafe copia también los compuestos en español. Titula Cervantes este apartado:

Los Epitaphios, y versos latinos y Castellanos, que  
en algunas columnas de la capilla de sant Ioseph.  
que mas cercanas al Tumulo esta-  
uan se pusieron

63.– *Vid.* en Cervantes de Salazar 1560, ff. 23r.-25r. [imágenes 62-66], todo el orden de la procesión que se hizo el día de San Andrés. Digitalizado en: <[http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta\\_libro.asp?ref=b22329791&idioma=0](http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=b22329791&idioma=0)>.

64.– *Ibidem*, ff. 25r. y v. [imágenes 66-67].

65.– *Ibidem*, ff. 25v.-26v. [imágenes 67-69].

66.– *Ibidem*, ff. 1v.-2r [imágenes 18 y 19].

67.– *Ibidem*, f. 5r [imagen 26].

68.– *Ibidem*, f. 13r. [imagen 42].

69.– *Ibidem*, f. 14r. [imagen 44].

70.– *Ibidem*, f. 16r. [imagen 48].



En las primeras quatro se pusieron estos sonetos, en la primera [...] vno que era un dialogo entre España y la Muerte. Dezia.

SONETO

España. O muerte de que tienes alegría  
en tiempo de tan grande desconsuelo. [...] <sup>71</sup>.

En la segunda coluna estaua este soneto:

No son honrras aquestas que hazemos  
A nuestro invicto Cesar que lloramos [...].

En la tercera coluna estaua este soneto:

[¿] Por qué dexaste César no vencido  
Vn Reyno que en el mundo es estremado? [...] <sup>72</sup>.

En la quarta coluna estaua este soneto dialogo:

[¿] Por quién es el extremo lamentable  
Y el luto de que el mundo está cubierto? [...] <sup>73</sup>.

En las mismas colunas estauan repartidas estas octauas rimas.

Andaua la ventura variando  
En Siria, Persia, Media, Troya y Grescia [...] <sup>74</sup>.

En otra coluna estaua esta octaua rima:

Agora muere aquel que fue biuiendo  
Causa de nueua vida al nueuo mundo [...] <sup>75</sup>.

Y siguen más epitafios, un *Encomion Caesaris*, un dístico, dos tetrásticos y varios poemas más, todos en latín <sup>76</sup>.

V) *María de Austria (o de Hungría) (+ 18-X-1558)*

En Valladolid hubo exequias por su alma y de ellas dejó testimonio Calvete de Estrella, quien, en su obra citada *El Túmulo Imperial...*, en referencia a los adornos que se pusieron en el catafalco del emperador, escribe:

Y lo mismo hazia la sepultura de la Reyna Maria de Vngria, que está al lado derecho del altar mayor. La qual falleció en Cigales [...], a dos leguas de Valladolid, a diez y ocho de Octubre, dia de Sant Lucas Euangelista. Salieronla a recibir todas las ordenes de religiosos y clerezia [...]. Y cierto es cosa de notar, que passassen juntos el Emperador y las Reynas sus hermanas de Flandes a Hespaña,

71.- *Ibidem*, f. 16v. [imagen 49].

72.- *Ibidem*, ff. 16v.-17r. [imágenes 49-50]. Hemos añadido las tildes.

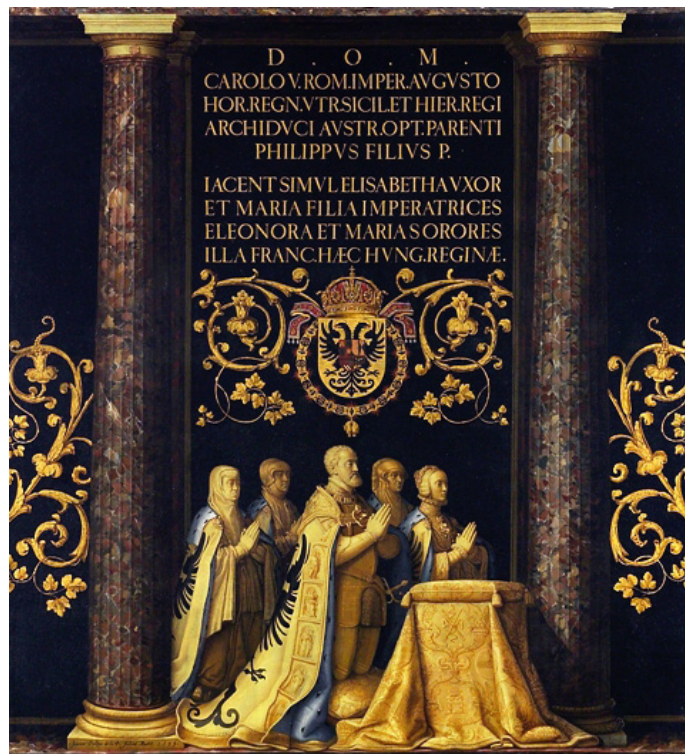
73.- *Ibidem*, f. 17v. [imagen 51]. Hemos puesto las tildes.

74.- *Ibidem*. Estas octavas ocupan desde el f. 17v. hasta el f. 18v. [imágenes 51-53]. Hemos añadido las comas.

75.- *Ibidem*, f. 18v. [imagen 53].

76.- *Ibidem*, ff. 19r.-21v. [imágenes 54-59].

y que dentro del año de mil y quinientos y cinquenta y ocho, fallestiesen todos tres [...] <sup>77</sup>.



Estatuas del emperador Carlos, su esposa Isabel, su hija María y sus hermanas Leonor y María, en el monasterio de San Lorenzo del Escorial

Al final de la obra, Calvete añade un apartado, que titula:

Siguense los dos Tumulos  
que se pusieron en las Hon-  
ras de la Serenissima Rey-  
na Maria de Inglaterra,  
nuestra Señora, y de la  
**Reyna Maria de**  
**Vngria** <sup>78</sup>.

Y, un poco después, compuesto por el mismo Calvete, se imprime un poema en latín, cuyo encabezamiento reza:

*D. Mariae Vngariae Reginae*  
*TVMVLVS*  
*Per eundem [Io. Christ. Cal.] Stellam*

77.- Calvete de Estrella 1559, f. 31r. [imagen 73].

78.- *Ibidem*, f. 34v. [imagen 80]. Hemos destacado en negrita lo que nos interesa.

Y empieza:

*Caroleum aeterna ad Tumulum dignissima laude  
Caesaris illa Soror conditur hic Maria. [...]*<sup>79</sup>.

Como vimos, en Sevilla se celebraron honras por su alma<sup>80</sup>. Tambi n hubo funeral en Bruselas<sup>81</sup>. Y otros debieron de tener lugar en Hungr a y Bohemia, donde hab a reinado. Y tal vez en Portugal.

#### VI) *Mar a Tudor* (+ 17<sup>82</sup>-XI-1558)

Seg n acabamos de exponer, Calvete de Estrella, al final de su libro sobre las exequias reales en Valladolid, a ade un apartado, que titula:

Siguense los dos Tumulos  
que se pusieron en las Hon-  
ras de **la Serenissima Rey-  
na Maria de Inglaterra,**  
nuestra Se ora, y de la  
Reyna Maria de  
Vngria<sup>83</sup>.

Y, a continuaci n, incluye un poema en lat n compuesto por  l para el t mulo de Mar a Tudor, con el siguiente encabezamiento:

*D. Mariae Hispaniae & Bri-  
TANNIAE REGINA  
TVMVLVS  
Per Io. Christ. Cal. Stellam.*

Comienza:

*Occidit eximij decus immortale Pudoris  
Et Sancta excellens Relligionis honor [...]*<sup>84</sup>.

Acerca de sus exequias en Sevilla, Ortiz de Z niga escribe:

Murieron tambi n en el [a o 1558] Do a Leonor, Reyna de Francia, y Do a Mar a, Reyna de Vngria [...], y en Inglaterra su Reyna Mar a [...] A todas tres Reynas celebr  Seuilla con deuida pompa los funerales<sup>85</sup>.

Tambi n hubo el correspondiente funeral en Bruselas<sup>86</sup>.

79.- *Ibidem*, f. 35v. [imagen 82]. El poema acaba en el f. 36v. [imagen 83].

80.- Ortiz de Z niga 1677 p. 520.

81.- Cabrera de C rdoba 1876, t. I, lib. IV, cap. XXVI, pp. 246 y 248.

82.- *Ibidem*, t. I, lib. IV, cap. XXV, p. 245 dice que muri  el 19 de noviembre, lo cual debe de ser una errata. Chaves Arcayos, *Tomo I, Copia del Libro Original que escribi  el Razonero Don Juan de Chaves Arcayos [...] por los a os de 1589 a 1643*, Secretaria Capitular I, sin signatura, f. 52r., afirma que falleci  el 17 de noviembre de 1558.

83.- Calvete de Estrella 1559, f. 34v. [imagen 80]. Hemos destacado en negrita lo que nos interesa.

84.- *Ibidem*, f. 35r. [imagen 81]. El poema acaba en el f. 35v. [imagen 82].

85.- Ortiz de Z niga 1677 p. 520.

86.- Cabrera de C rdoba 1876, t. I, lib. IV, cap. XXVI, pp. 246 y 248.

VII) *El príncipe Carlos* (+ 24-VII-1568)

El maestro Juan López de Hoyos, en su *Relación de la muerte y honras fynesbres del SS. Príncipe D. Carlos, hijo de la Mag. del Cathólico Rey D. Philippe el segundo nuestro Señor*<sup>87</sup>, cuenta, refiriéndose a Madrid, donde había fallecido el heredero, que las honras se iniciaron el martes 10 de agosto, día de San Lorenzo<sup>88</sup>, en Santo Domingo el Real, que era donde se había depositado el cuerpo<sup>89</sup>. El propio maestro compuso los letreros y él los explica así:

Los Epitaphios, Hieroglyficas y versos que en el poco tiempo que de mis ordinarios [sic] lecciones y estudio me queda, con harta breuedad de tiempo (lo qual deseo aduertir mucho el pio lector) compuse son los que aquí pondré diciendo en los lugares que cada cosa estuuo, para que [...] dellos juzgue la comodidad y buen orden de su disposición.

En las quatro columnas del cuerpo de la iglesia que tenia al túmulo en medio [...] se fixaron estos dos epitaphios:

CAROLO HISPANIARVM VTRIVSQUE SIC. GALLIARVM [...].

*Sola manet uirtus longum victura per aeuum  
Solaque post cineres viuere in orbe facit. [...]*<sup>90</sup>.

Entre estos dos lienços en el hueco que hazen las dos columnas pendía vn luto [...], en el qual se puso vn carton, en el qual estaua debuxado un sacre [...] con esta letra en Romance.

De la tierra al cielo ha dado  
Vn vuelo tal que halló  
El Reyno que al fin buscó<sup>91</sup>.

Incluye en las páginas siguientes tres epitafios más en latín y prosigue con dos salmos y un dístico asimismo en latín seguidos de versos en castellano. Referidos a la Verdad son:

*Veritas  
Non timebis a timore nocturno.  
Psalm. 90*<sup>92</sup>.

*Ecce enim veritatem dilexisti.  
Psalm. 50*<sup>93</sup>.

Tan amigo de verdad  
Fuiste, señor,  
Que<sup>94</sup> gozas della en el cielo.

87.- López de Hoyos, Madrid, 1568. En línea: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000192859&page=1>>. Para un análisis pormenorizado de este documento, vid. Alvar Ezquerro, Alfredo, *Un maestro en tiempos de Felipe II. Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2014, pp. 302-309.

88.- López de Hoyos 1568, ff. 32r. y v. [imágenes 35-36].

89.- *Ibidem*, ff. 14r. y 16r. y v. [imágenes 17 y 19-20].

90.- *Ibidem*, ff. 46r.- 47v. [imágenes 49-51].

91.- *Ibidem*, f. 48r. [imagen 51]. Hemos puesto las tildes en este y en todos los poemas en castellano que incluye López de Hoyos.

92.- Efectivamente es el salmo 90, 5.

93.- Se trata del salmo 50, 8.

94.- Este verso dice en el impreso López de Hoyos 1568, f. 50v. [imagen 54] «Que gozas del cielo». Pero alguien a mano lo ha corregido y ha puesto «Que gozas della en el cielo».

Al lado yzquierdo correspondia a este charton otro con esta letra.

*Preciosa [sic] in conspectu Domini mors sanctorum.  
Psalm. 115<sup>95</sup>.*

De muerte tan sancta y buena,  
Lo que se deue esperar  
Es vida y siempre reynar.

A las dos esquinas que haze el lienço o pared del choro vuo estas dos Hieroglyficas [...] loando su liberalidad [...] con éstos dos versos en Latin y en Romance [...].

*Praecunctis illi, sum magnificentia culta,  
Perdere, quo non dat, se puta tulle diem.*

Solo fuiste, gran señor,  
De los príncipes mortales  
Extremo<sup>96</sup> de liberales<sup>97</sup>.

A la otra esquina [...] vn Santiago [...] prouocaua al principe que le siguiesse [...] dezia la letra.

Oy desanpara la tierra  
por acudir al señuelo  
Con que le llaman del cielo.

Sobre todo estaua pintado un throno [...] Y [...] se le puso esta letra abaxo en un campo blanco.

El tr[i]umpho que se os deuía,  
Charlos, principe sagrado,  
En el cielo se os ha dado.

Al remate desta letra Castellana auia esta griega.

*ἀποθανεῖν κέρδος<sup>98</sup>.  
Mori lucrum, el morir es ganancia<sup>99</sup>.*

A la parte inferior de[l] lienço [...] auia un cartonalgo [...] con una letra griega tomada de Platón en el dialogo de contemnenda morte<sup>100</sup>. [...]

καὶ τοῦτο γὰρ οἱ θεοὶ τῶν ἀνθρωπείων ἐπιστήμονες, οὓς ἂν [διὰ] πλείστου ποιῶνται, θᾶττον ἀπαλλάττουσι τοῦ ζῆν<sup>101</sup>.

95.– Es el salmo 115, 15.

96.– En este verso alguien en el impreso ha tachado a mano un *los* entre *de* y *liberales*.

97.– López de Hoyos 1568, ff. 50r.-51r. [imágenes 53-54]. Hemos puesto entre comas los dos vocativos que constan en los versos castellanos.

98.– Filipenses 1, 21: Εμοὶ γὰρ τὸ ζῆν Χριστὸς καὶ τὸ ἀποθανεῖν κέρδος (*mihi enim vivere Christus est et mori lucrum*).

99.– López de Hoyos 1568, ff. 51r.-52r. [imágenes 54-55].

100.– Se trata del diálogo atribuido a Platón Ἀξίochος, ἢ περὶ θανάτου (= Axiochus de contemnenda morte).

101.– Traducimos: «Y ciertamente los dioses, que saben de los humanos, a aquellos a los que más quieren más rápidamente los liberan del vivir». Clemens Alexandrinus, *Stromata* 6, 2, 17: Καὶ Πλάτωνος μὲν λέγοντος διὰ τοῦτο καὶ <οἱ> θεοὶ τῶν ἀνθρωπείων ἐπιστήμονες, οὓς ἂν διὰ πλείστου ποιῶνται, θᾶττον ἀπαλλάττουσι τοῦ ζῆν Μένανδρος πεποιήκεν. Según Andrea Beghini, Tesi di Laurea Magistrale, *Saggio di commento all' Assioco pseudoplatonico*, 2012-2013, p. 3, n. 3, se trata de un breve extracto del *Assioco* [Axiochus] (Ax. 367b7-c2). <<https://core.ac.uk/download/>

*Quos Deus amauit citissime vita liberauit.*

Mas adelante [...] estauan [...] las tres parcas, y a la Cloto [...] el Angel le respondia con estas palabras griegas.

Ἀπόλοιπον τῷ Θεῷ.

[...]. Como si dixera, lo que resta para Dios<sup>102</sup>.

Abajo esta Hieroglyfica estaua scripta esta autoridad de la sabiduria en el capitulo quarto [...].

*Raptus est, ne malitia mutaret intellectum eius, aut ne fictio deciperet animam illius.*  
*Sap. 4*<sup>103</sup>.

Frontero deste estaua debuxado vn muy fulgente sol [...] con esta letra.

La flor soys de vuestro nombre  
Pues en más claro es mudado  
Charlos al cielo lleuado<sup>104</sup>.

En otra auia muchos enlutados mirando al Principe [...] con esta letra.

El príncipe al principado  
Se nos va  
Si el de aquí, sino el de allá.

En las dos mas propinquas columnas al túmulo estauan dos estampas de la muerte [...], la vna [...] en lo alto tenia esta letra en Romance [...].

Otra vez te acometí  
Y della salí vencida  
Pero desta no ay huida<sup>105</sup>.

A los pies de la muerte había un dístico latino y bajo este se lee:

A todos yqual,  
Y al mundo pregonó  
Que a nadie perdono.

La otra muerte tenía seis versos [en latín] recopilados de varios autores [...]. En lo alto de todos estos [versos] [...] estaua este Epitaphio.

*Vnus Charoleo iuueni non sufficit orbis,*  
*Sperandum est, soli viuere posse Deo.*

Para un ánimo tan grande,  
Que nunca tuuo segundo  
Era poco todo el mundo<sup>106</sup>.

pdf/19203730.pdf>.

102.- López de Hoyos 1568, ff. 52r.-53r. [imágenes 55-56].

103.- En efecto es el *Libro de la Sabiduría*, 4, 11.

104.- López de Hoyos 1568, ff. 53r. y v. [imágenes 56-57].

105.- *Ibidem*, ff. 53v.-54r. [imagen 57].

106.- *Ibidem*, ff. 54v.-55r. [imagen 58].

Hasta aqu  L pez de Hoyos y los letreros que se pusieron en Madrid. En cuanto a las exequias del pr ncipe en Toledo, las *Actas capitulares* de la catedral lo reflejan del siguiente modo:

Jueves, XXIX de julio 1568

Este d a dentro del cabildo de la Santa Iglesia, estando los se ores de n y cabildo de ella capitularmente ayuntados, recibieron una carta de la Majestad del Rey D. Felipe, nuestro se or, que Dios guarde y ensalce por muchos y bienaventurados a os. El tenor de la cual es este que se sigue:

[Al margen:] Carta de Su Majestad sobre la muerte del Seren simo Pr ncipe D. Carlos.

El Rey

Venerables de n y cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, s bado, que se contaron veinticuatro de este mes de julio, antes del d a, fue Nuestro Se or servido de llevar para s  al seren simo pr ncipe don Carlos // [...] de que os habemos querido advertir para que hag is la demostraci n que se debe hacer en esa Santa Iglesia [...].

De Madrid, a XXVII de julio MDLXVIII.

[Al margen:] Honras por el seren simo pr ncipe D. Carlos.

[En blanco]<sup>107</sup>.

M s adelante se registra lo siguiente:

Viernes, XXX de julio 1568

[Al margen:] Honras por el pr ncipe D. Carlos.

Este d a, dentro del cabildo de la dicha Santa Iglesia estando capitularmente ayuntados, mandaron que el maestro de ceremonias [Juan Rinc n<sup>108</sup>] entienda con la Ciudad en lo que fuere necesario para los oficios que se han de hacer por el seren simo pr ncipe don Carlos y que el se or [can nigo] obrero de la iglesia provea lo necesario para las honras<sup>109</sup>.

De unos d as despu s, existen dos anotaciones:

Lunes, IX de agosto 1568

Este dicho d a los dichos se ores de n y cabildo [...] encargaron a los se ores Miguel D az, Sebasti n de Soto, Esteban de Valera [y] doctor Herrera se pongan las capas mientras se dijere el responso en las honras del pr ncipe<sup>110</sup>.

Mi rcoles, XI de agosto 1568

[Al margen:] Distribuci n a las honras del pr ncipe.

107.– ACT, *Actas capitulares*, tomo 15, desde 1568 hasta 1574, ff. 37v.-38r. Tambi n se mencionan las honras al pr ncipe Carlos en ACT, Chaves Arcayos, *Tomo I. Copia del Libro Original que escribi  el Razonero Don Juan de Chaves Arcayos [...] por los a os de 1589 a 1643*, Secretaria Capitular I, sin signatura, f. 57r., dentro del a o 1568.

108.– Casta eda Tordera 2011, p. 401, n. 48, explica que Rinc n fue maestro de ceremonias entre 1536 y 1585. E *ibidem*, p. 400, n. 45, dice que «el serm n por el pr ncipe corri  a cargo del doctor Fernando de Barriovero, can nigo magistral».

109.– ACT, *Actas capitulares*, tomo 15, desde 1568 hasta 1574, f. 38v.

110.– *Ibidem*, f. 42r.

Este día, estando los dichos deán y cabildo capitularmente ayuntados, mandaron que se dé de distribución a las honras del príncipe en la vigilia de esta tarde dos reales a la ración [...] <sup>111</sup>.

Según explica Castañeda Tordera, en el desarrollo de las exequias toledanas, primero, hubo un responsorio por nueve días, que «se extendió del 31 de julio al 7 de agosto». Y los días 11 y 12 de este último mes fueron las vísperas y las honras <sup>112</sup>.

Por su parte, Sebastián de Horozco, en su *Libro de muchas cosas notables escritas y recopiladas por el licenciado Sebastián de Horozco, vezino de Toledo*, en los ff. 26v.-27v. <sup>113</sup>, copia los siguientes textos latinos:

En el segundo piso del túmulo, tras *Deo optimo maximo*, se leía el salmo 75:

*Et terribili sacrum [?] qui aufert spiritum principum* <sup>114</sup>.

En la tercera planta:

*Virgini Dei genitrici, cuius numen in hoc templo persancte colitur, pro Caroli, Philippi secundi Hispaniarum Regi[s] filii, [a]eterna requie* <sup>115</sup>.

Y en el último nivel:

*Augustis C[a]esaribus et Cat[h]olicis Regibus maioribus suis in c[a]elum* <sup>116</sup>.

Y en los cuatro paños de luto que estaban colgados en dos naves de la catedral, las que daban desde el túmulo a la puerta de la Chapinería y a la «puerta nueva», pusieron cuatro letreros, dos en prosa y dos en verso, que son los siguientes:

*Caroli [sic por Carolo], Philippi II Regis filio, Caroli maximi V impe[ratoris] nepoti, Philippi I Hispan[iarum] Reg[is] pronepoti, Ma\xi/miliani impe[ratoris] et Fernandi Catho[lici] Regis [?] pronepoti, Frederici impe[ratoris] et Johannis II Hispan[iarum] Reg[is] adnepoti, principi Catho[llico] et ad mortem usque Religionis observantiss[imo], unico amplissime imperii suscessori designato quod ad inclitam maiorum suorum celsitudinem fatis in ipso flore interceptus pervenire non potuerit, S P. Q. T. [Senatus Populusque Toletanus] monmo [sic por ¿monumentum?] ex P. P. [ex pecunia publica].*

*Promisere tibi nascenti plurima regna  
astra eadem tollunt iammodo cuncta tibi.*

*Quid iuvat ampla igitur promiti et plurima regna  
mors s[a]eva potest tollere cuncta modo.*

*Astronomi aut v...non h[a]ec tibi sidera regna  
monstrabant, sed qu[a]e nunc meliora tenes.*

111.- *Ibidem*, f. 42v.

112.- Castañeda Tordera 2011, pp. 401 y 403.

113.- Real Biblioteca, ms II/1846, *Libro de muchas cosas notables escritas y recopiladas por el licenciado Sebastián de Horozco, vezino de Toledo*, ff. 26v.-27v. [imágenes 58-60]. Digitalizado en: <[http://fotos.patrimonionacional.es/biblioteca/ibis/pmi/II\\_01846/index.html](http://fotos.patrimonionacional.es/biblioteca/ibis/pmi/II_01846/index.html)>. Supimos de este documento gracias a Castañeda Tordera 2011, p. 407.

114.- RB, ms II/1846, f. 26v. [imagen 58]. Es el salmo 75, 12-13: *terribili et ei qui aufert spiritum principum*.

115.- *Ibidem*, f. 27r. [imagen 59].

116.- *Ibidem*.



*Heu, viator, Caroli principis, Philipi II Hispaniarum Regis filii, monumentum vides, qui annum XXIII ingressus, obiit. Siste, [...] rumpe [?] et cogita neque [a]etatis florentis vigorem neque augusta maiorum stemata neque patris // f. 27v. potentissimi dictionem cui destinatus iam olim [sic] fuerat ei quominus fatis pareret profuisse. Tu iam, et mortis negligens, securus obambula.*

*Invida mors, cur nunc vivendi munera tollis?  
Aut quem nunc audax in tua fata vocas?*

*Hic est ignoras proles generosa Philipi,  
augustis Carlus clarus imaginibus.*

*Cuius religio, pietas viridisque iuventa  
deberent ah te detinuisse modo<sup>117</sup>.*

En los escudos de las armas reales encima del túmulo estaba esta letra:

*Carolo principi, [Philipi] II Hispaniarum Regis filio, Tolletani [sic] devotissimi magestatique [sic] eius P. P.<sup>118</sup>*

Con respecto a Sevilla, Ortiz de Zúñiga anota que en su honor se celebraron exequias el martes y miércoles 24 y 25 de agosto, y añade:

La ciudad ostentó su grandeza en los túmulos [habla también del de Isabel de Valois], y sus ingenios la agudeza en sus inscripciones, que omito<sup>119</sup>.

Por su parte, Cabrera de Córdoba relata la muerte del heredero pero no cuenta nada de los funerales<sup>120</sup>.

Sobre las exequias que se habían hecho en Milán, Roma y Nápoles y las que se disponían a celebrar en Génova dio noticia Gómez Suárez de Figueroa, embajador de España en aquella república, en carta a Felipe II, fechada el 22 de octubre de 1568:

Las obsequias del serenísimo Príncipe, nuestro señor, de gloriosa memoria, se harán dentro de dos días en la iglesia mayor de esta ciudad. Y esta señoría las ha dilatado tanto por algunas diferencias que se han ofrecido entre ella y el arzobispo de la precedencia en su iglesia. Yo me hallaré en ellas, como soy obligado, con toda mi casa. Y, asimismo, el príncipe de Melphi y Juan Andrea Doria y los demás feudatarios de Vuestra Majestad, con el luto que conviene, conforme se ha hecho en Milán, Roma y Nápoles por los ministros de Vuestra Majestad<sup>121</sup>.

Por último, citaremos los funerales que se le hicieron en la patria de su madre. Escribe González García:

117.– *Ibidem*, ff. 27r. y v. [imágenes 59-60].

118.– *Ibidem*, f. 27v. [imagen 60].

119.– Ortiz de Zúñiga 1677, p. 530.

120.– Cabrera de Córdoba 1876, lib. VIII, cap. V, pp. 588-591.

121.– AGS, EST, leg. 1397, 95, *Carta de Gómez Suárez de Figueroa, embajador en Génova, a Felipe II, rey de España, sobre las exequias del príncipe Carlos de Austria y lo que toca a la gente de Juan Andrea Doria en cuestión de galeras*, [f. 1v.] <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/3581069>.

La presencia continuada del embajador de Portugal en las honras [madrileñas] es muy significativa, pues [...] Portugal fue el único reino donde se celebraron unas exequias a la altura de un príncipe de Asturias<sup>122</sup>.

## 2. Análisis de los letreros

Como hemos recogido en las páginas anteriores, la mayor parte de los letreros que se pusieron en las exequias regias durante el periodo que estudiamos fueron en latín. Muchos debieron de ser originales, compuestos para la ocasión por quienes tuvieron a su cargo este menester en las diferentes poblaciones donde hubo funerales. Tomados de los clásicos latinos, únicamente hemos encontrado, en el túmulo para el emperador en Valladolid, en diciembre de 1558, un verso de Virgilio, *Eneida*, canto X, v. 467.

*Stat sua cuique dies, breue & irreparabile tempus.*

En varias ciudades, se copiaron textos bíblicos en latín. Así López de Hoyos, en el túmulo madrileño en honor del príncipe Carlos, recurrió a los *Salmos* 50, 90 y 115. Y asimismo en tal lugar echó mano del *Libro de la Sabiduría*. También en ese año, según copia Horozco, en las honras toledanas, se puso en latín el salmo 75. El único que se valió de letreros en griego fue López de Hoyos. Sin decir nunca a qué textos pertenecían, incluyó la parte final de un versículo de la carta paulina *A los Filipenses*, otra del pseudoplatónico *Axiochus* y otra frase de tres palabras ¿de su cosecha?

En cuanto a los letreros en español, el primero de entre los que aquí estudiamos —puesto en las honras por doña María Manuela en Sevilla (1545)— fue un pareado octosilábico con rima consonante:

Mira pobre o poderoso  
que en el cielo está el reposo<sup>123</sup>.

Y de México, de finales de noviembre y primeros de diciembre de 1559, en las honras de Carlos V, es de donde se nos han conservado las primeras muestras de composiciones en un túmulo real escritas en español e italianizantes. En concreto, Cervantes de Salazar recoge cuatro sonetos y varias octavas rimas<sup>124</sup>. Y, dado que este autor no nos traslada ninguna estrofa típica de la «poesía castellana», esto nos lleva a pensar que, para esta época y en este tipo de actos, ya se imponían o se daba más categoría a las nuevas formas, aunque puede que en el túmulo mejicano las hubiera del tipo tradicional, pues el mismo Cervantes de Salazar alude a otras composiciones castellanas que no recoge:

El primer cuerpo del Túmulo [...] se cubria por de dentro en la capilla mayor con media naranja, por toda la qual iuan los siete planetas con muchas y diuersas

122.– González García, Juan Luis, «Caída y auge de don Carlos. Memorias de un príncipe inconstante, antes y después de Gachard», en *España ante sus críticos: las claves de la leyenda negra*. Editores: Yolanda Rodríguez Pérez, Antonio Sánchez Jiménez y Harm den Boer, Iberoamericana - Vervuert, 2015, pp. 182-183.

123.– *Diálogo en el qual se refieren las honras que se hizieron en Sevilla por la Princesa nuestra señora*, en Paz y Méliá, A., *Serie de los más importantes documentos [...]*, 2.<sup>a</sup> Serie. Bibliográfica, 1922, p. 338 [imagen 461].

124.– Cervantes de Salazar 1560, ff. 16v.-18v. [imágenes 49-53].

figuras **con sus letras castellanas, las quales** por hazer mayor numero con las dichas del que **la breuedad** de este libro pide, **no las pongo**<sup>125</sup>.

Frente a la moda italianista, a os m s tarde, en el verano de 1568, en las exequias madrile as por el pr ncipe Carlos, triunfan de nuevo las castellanas y con un tipo de estrofa muy simple. Fue el maestro L pez de Hoyos quien compuso para el t mulo once tercerillas que incluy  en su libro, todas las cuales —salvo la segunda— riman abb y est n escritas en octos labos, a excepci n tambi n de la segunda y la octava, cuyos versos segundos («fuiste, se or» y «se nos va») son pentas labos.

### 3. El manuscrito y sus caracter sticas. Otros documentos en la misma caja

#### I. Identificaci n y localizaci n del manuscrito

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-128<sup>126</sup>.

#### II. Descripci n interna

An nimo.

[f. 1r] [*en la parte superior izquierda, al parecer por la misma mano que la del texto*] a o 1568 [creo?] [*anotaci n a l piz por una mano actual que ha incluido la signatura*] ad-167-128 [*en la esquina superior derecha, anotaci n a tinta por una mano actual*] N. 1.

[f. 1r: t tulo] Relaci n de lo que se hizo en la ciudad de Orihuela para las honrras de su Alteza, que est  en el cielo

[f. 1r: incipit] Luego que se reciui  el aviso de su Magestad del fallecimiento de su Alteza, que est  en el cielo, el muy illustre y reverend simo se or don Gregorio Gallo, obispo de Orihuela, que estaua en Elche entendiendo en la visita de los moriscos de este obispado [...] [*explicit: f. 3r*] y que sea seruido por su diuina misericordia de compensar esta p rdida con el nacimiento de otro pr ncipe que nos d  su bendita mano para el general remedio de toda la christiandad y particular de los reinos y se or os de Su Magestad.

[f. 3v-4r: en blanco]

[f. 4v: sobrescrito] Copia de las honrras que se hizieron en Orihuela por el principe nuestro se or.

#### III. Descripci n externa

[Estado del texto]: Regular. Con manchas de grasa en los  ltimos folios. Con algunos agujeros en los bordes. Bordes irregulares y deteriorados en su parte externa. Sin apenas tachaduras a lo largo del texto.

Letra human stica del s. XVI, papel (407 x 221 mm.). Total: 4 hojas.

125.– *Ibidem*, f. 13r. [imagen 42]. Destacamos en negrita lo que nos interesa.

126.– Im genes 183-187 del visualizador de fotos, que hemos adquirido en el Instituto Valencia de D. Juan.

Número de líneas: 35. La caja de escritura mide 295 x 206 mm.; línea tirada. Sin ningún tipo de numeración. Tampoco hay ninguna ornamentación. Sin portada ni encuadernación.

HISTORIA. Sin ningún tipo de sello.

ANOTACIONES MANUSCRITAS. No hay.

OBSERVACIONES. Hay una filigrana: cruz latina con las letras MR inscritas en un corazón. Muy parecida a la filigrana 163<sup>a</sup> de la base de datos de las Filigranas Hispánicas, del Instituto del Patrimonio Cultural de España<sup>127</sup>:



Se conservan los dobleces del papel: tres pliegues horizontales y uno vertical. Se trata de dos pliegos doblados que forman un cuaderno de 4 hojas. No ha sido restaurado.

OTROS EJEMPLARES. Ejemplar único e inédito.

#### *IV. Otros documentos en la misma caja*

El manuscrito se halla conservado dentro de una caja junto a otros documentos, la mayoría relativos a la familia Laso de la Vega. Son los siguientes:

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-1. Testamento de la Serenísima Señora Doña Juana de Austria, hermana de D. Felipe II de Castilla, princesa de Portugal y madre del rey don Sebastián, muerto en África en la batalla de Zamita. Hace dicha Doña Juana diferentes fundaciones, y entre ellas el Convento de las Descalzas Reales y Casa de la Misericordia en la villa y corte de Madrid. En el monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, a 8 de setiembre de 1573. Copia simple.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-106/115. Cartas y documentos varios (1508-1678). Cartas y otros documentos antiguos. Carta de Fr. Pedro de Castro al Conde de los Arcos (Bruselas, 31 de octubre de 1630); Carta de Fr. Pedro de Castro al Conde de los Arcos (Bruselas, 4 de abril de 1631); Carta de Antonio Vedell al Conde [...] (Bruselas, 27 de marzo de 1631); Carta de... al Arçobispo de Lima (Madrid, 2 de abril de 1678); Carta de Diego de [bertiyofal?] (21 de [noviembre] de 1522); Carta de [Juan...] (24 de [noviembre] de 1522); Carta en latín de Joannes Franciscus de Salaçar (Cesarogusta, 28 de julio de 1725); Carta de Didacus Hurtado de

127.- Este proyecto se puede ver en el siguiente enlace: <<https://www.mecd.es/filigranas/>>.

Mendoza et de la Cerda al rey D. Felipe II, firmada por Montaner? (Barcino, 28 de septiembre de 1570); Trespado de una carta de curadur a y de una informaci n y de una licencia tocantes e concernientes, una a otra signadas cada una de por s e y todas del signo de Diego L pez, escrivano p blico, sobre Pedro de Mercado, del consejo de la Reina (Burgos, 3 de marzo de 1508).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-116/126. Cartas del Duque de Feria. Guerra de Flandes (1632-1633). Del Duque de Feria al Conde de los Arcos (Mil n, 26 de octubre de 1632); Del Duque de Feria al Padre Maestro V zquez (Mil n, 20 de febrero de 1633); Del Duque de Feria al Conde de los Arcos (Mil n, 10 de mayo de 1633); Del Duque de Feria al Conde de los Arcos (Mil n, 25 de mayo de 1633); Del Duque de Feria al Conde de los Arcos (Heitern, 21 de octubre de 1633); Del Duque de Feria al Conde de los Arcos (Sultz, 2 de noviembre de 1633); Del Duque de Feria al Conde de los Arcos (Geromagni, 9 de noviembre de 1633); Del Duque de Feria a los condes Aldringuer y Fucar y Comissario General (s.a.); Del Duque de Feria al Conde de los Arcos (Como, 26 de agosto de 1633); Del Duque de Feria al Conde Duque (Delalande, 20 de octubre de 1633).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-127. Carta del Conde Duque al Conde de los Arcos (Morviedro, 26 de abril 1632).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-128. Relaci n de las honras hechas en la ciudad de Orihuela al pr ncipe tras su fallecimiento 1568.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-129. Memorial de los agravios que a don Enrique de Palafox se le han hecho por el virrey de Valencia y real audiencia remitido a Su Magestad a 17 de abril de 77.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-132. Documento eclesi stico. Inocencio XII (17 de agosto de 1697).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-133. Documento eclesi stico. Inocencio XII (1700).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-134. Documento eclesi stico. Inocencio XIV (4 de noviembre de 1748).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-135. Documento eclesi stico sobre concesi n de indulgencias (1748). Licencia para ciertas indulgencias. Licenciado D. Gonalo Fernandez de C rdova (Madrid, 17 de agosto de 1697).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-130. Carta en pergamino de dote y arras que otorg  Garcilaso de la Vega y de Guzm n a la muy ilustre se ora D.<sup>a</sup> Aldona Ni o de Guevara, su esposa. El dote de quant a de diez y nueve mil y nueve cientos ducados e las arras de cont a de unquento de maraved s (1558). En la parte superior del documento aparece una anotaci n a tinta: «Predo. por Monttea alegre e 29 de abril de 1739».

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-131. Documento real concedido a D. Juan de Mendoza, conde de Orgaz, para que pueda dar en dote a la se ora D.<sup>a</sup> Mariana de Mendoza, su hija mayor, para el casamiento con

el Sr. Don Pedro Laso de la Vega, sin embargo de la ley de Madrid, hecha en Madrid, a 11 de julio de 1578.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-69. Provisión de encomienda a Garcilaso de la Vega (Monasterio de Mejorada, 4 de junio de 1504). Merced y colación de la encomienda mayor de León al señor Garcilaso de la Vega.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-70. Posesiones que tomó Juan Ramírez de Illescas a nuestro Sr. Garcilaso de la Vega de la Encomienda mayor de León en diferentes días del mes de junio de 1504.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-71. Testimonio de título y posesión de la alcaidía y fortaleza de Xerez de la Frontera, juntamente con las puertas de dicha ciudad a D. Pedro Laso de la Vega, hijo de D. Garcilaso de la Vega, quien lo fue antes cuyo título fue despachado en Logroño el 11 de noviembre de 1512, y este testimonio en 19 de enero de 1513 ante Martín Fernandez.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-72. Posesión dada al apoderado de D. Pedro Laso de la Vega de la fortaleza de Gibraltar (1513).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-73. Renuncia que hizo el alcaide Juan Terrero, veinte y cuatro de Jerez de la Frontera, en manos de S. M. de dicho oficio, para que le proveyera en el Sr. Garcilaso de la Vega, hecha en Jerez a 2 de julio de 1519.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-74. Traslado de la emancipación que hizo el Sr. D. Pedro Laso de la Vega a sus hijos los señores Garcilaso de la Vega y D. Álvaro de Luna, mayores de 25 años, para que entre sí puedan otorgar ciertas [...] hecha en Toledo a 18 de marzo de 1538, ante Fernando Garcia de Alcalá. [En la parte superior del documento aparece la fecha de Toledo, 14 de agosto de 1562].

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-8/48. Cartas varias de S. M. a D. Pedro Laso de la Vega, conde del Arcos (1631-1774).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-2/7. Cinco cédulas reales de señalamiento de los gages que pertenecían al Sr. D. Pedro Laso, conde de los Arcos. Títulos de cavallero y ávito de la orden de Alcántara. (1680-1692).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-50/52. Noticia dada al Sr. Conde de los Arcos de la tapicería de las Amazonas y alhajas de plata. Títulos de la encomienda de la Magdalena en la orden de Alcántara.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-136. Fragmento de carta.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-137. Real despacho por el que mando S. ud. que en el comto. de la Orden de Alcántara se reciba la profesion de D. Pedro Laso de la Vega de dicha orden su fha. (31 de marzo 1594).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-138. Profesion del ávito de Alcántara al Sr. Don Luis Lasso (1614).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-139. La c dula del tomar el  bito el se or don Luis en San Mart n de la villa de Madrid (1609).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-140. El testimonio de como el duque del Infantado dio el  vito de Alc ntara al Sr. D. Luis Laso, hijo mayor del conde de los Arcos.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-141. C dula del rey a Luis Lasso de la Vega (Pardon, 21 noviembre 1614).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-142. C dula del rey a Luis Lasso de la Vega (Pardon, 31 diciembre 1619).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-143. Sobre los haveres de la encomienda de la magdalena de la ciudad de Salamanca (1659-1661). H bito de cavallero de la orden de Alc ntara del rey a Don Pedro Lasso de la Vega, conde de A over (14 de diciembre de 1633).

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-144. 1622-44. En este pliego se incluyen los papeles del Sr. Conde de A over don Pedro Laso de la Vega, necesarios para el  bito del orden de Alc ntara que obtuvo.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-137/146. T tulos de caballero y h bito de la orden de Alc ntara y profesi n de los sres. Pedro Laso de la Vega y D. Luis Laso, conde de A over, y don Joaqu n, su nieto, conde de los Arcos para obtener la encomienda de la Magdalena.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-145. Real despacho librado en Madrid a 1 de agosto de 1702 por el rey. A Joaqu n Laso de la Vega y Guzm n.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-75/104. Libro que contiene varias cartas y papeles varios relativos al conde de los Arcos. Del Duque de Sesa siendo embajador en Roma, escrita a fray Gaspar de C rdova, confesor de S. M., etc.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-105. Instrucci n que dej  el muy ilustre se or D. Mart n de Bardaji.

Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-90. Carta del Duque de Lerma. (Sevilla, 2 de septiembre de 1603).

#### 4. Autor a

Seg n Allo Manero y Esteban Lorente, «los comisarios de estas ceremonias acostumbraron a encargar la redacci n de los libros de exequias a los responsables de la erudici n del aparato f nebre»<sup>128</sup>. Para nosotros, el posible autor de la *Relaci n* que aqu  se edita es un personaje claro exponente de la cultura que pose an algunos sacerdotes espa oles del siglo XVI. Sabe lat n, domina las fuentes sagradas, conoce a los cl sicos grecolatinos y se decanta claramente por la poes a italianista en espa ol. Probablemente fuese alg n ecle-

128.- Allo Manero y Esteban Lorente 2004, p. 56.

siástico oriolano —o residente en Orihuela— del cabildo catedralicio. La diócesis se había creado en mayo de 1565, y el 22 de agosto de ese año se nombró como primer obispo a D. Gregorio Gallo de Andrade, catedrático de Biblia de la Universidad de Salamanca, participante en el Concilio de Trento y confesor de la reina Isabel de Valois, que tomó posesión el 23 de marzo de 1566<sup>129</sup>.



Retrato de D. Gregorio Gallo de Andrade

Según Carrasco Rodríguez<sup>130</sup>, desde el citado mes de mayo de 1565 la catedral del Salvador de Orihuela tenía la siguiente estructura benefical:

–Seis dignidades:

- 1) Prepósito o pavorde
- 2) Sacristán o tesorero
- 3) Capiscol o chantre
- 4) Arcediano de Orihuela<sup>131</sup>
- 5) Maestrescuela
- 6) Arcediano de Alicante.

De ellas, todas, excepto el arcediano de Orihuela, llevaban anexo un canonicato.

–Dieciséis canónjías (sin contar las anteriores ni la que se había suprimido en beneficio de la Inquisición), nueve antiguas y siete nuevas.

–Diez beneficios antiguos:

129.– Carrasco Rodríguez, A., «La creación del Obispado de Orihuela», en la página de la *Diócesis de Orihuela* [en línea]: <<https://www.diocesisoa.org/creacion-del-obispado/>>.

130.– Carrasco Rodríguez, A., *La ciudad de Orihuela y el Pleito del Obispado en la Edad Moderna*, 2001, pp. 350-351. Digitalizado en <<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/la-ciudad-de-orihuela-y-el-pleito-del-obispado-en-la-edad-moderna-0/>>; y del mismo autor, «La iglesia del Salvador de Orihuela: de arciprestal a catedral», *Magistro et amico: Diez estudios en Homenaje al Profesor Enrique Giménez López*. Editores David Bernabé y Armando Alberola, Universidad de Alicante, 2012, p. 14.

131.– Para la creación de este arcedianazgo *vid.* Carrasco Rodríguez 2001, p. 346.



Cuatro hebdomadarios que se encargaban de la cura de las almas, y ejercían el oficio sacerdotal por turnos.

Un diácono, que se ocupaba de leer el Evangelio en los oficios divinos.

Un subdiácono, que cantaba las Epístolas.

Cuatro infantes de coro, que eran clérigos menores consagrados al servicio de la iglesia.

–Dieciséis capellanías: cuatro antiguas de patronato laico, y doce de nueva institución y patronato real.

–Otros sirvientes catedralicios: entre otros, un organista, un pertiguero, y unos cuantos subcantores.

Pero vayamos a los nombres de algunos de los eclesiásticos que poseían, en torno a 1568, las dignidades y canonjías oriolanas, entre quienes es probable que se contara el anónimo autor de nuestra *Relación*, aunque también pudo haber sido algún capellán. De quienes ostentaban las seis dignidades, se sabe el nombre de cuatro:

- 1) Diego Ferrández de Mesa, prepósito o pavorde<sup>132</sup>.
- 2) Dr. Francisco Despuig, sacristán o tesorero<sup>133</sup>.
- 3) Francisco Pérez, capiscol o chantre<sup>134</sup>.
- 4) Maestro Pedro Pérez, arcediano de Orihuela<sup>135</sup>.

Y de otros canónigos, los nombres que se conocen, por orden alfabético de apellidos, son<sup>136</sup>:

Ginés Almodóvar (o Almodóver)<sup>137</sup>.

Jaime Gómez<sup>138</sup>.

Pedro Gómez<sup>139</sup>.

Juan Mendo<sup>140</sup>.

Francisco (o Françés) Roca<sup>141</sup> de Togores.

132.– Con respecto a este personaje, *vid.* Carrasco Rodríguez 2001, pp. 83, 89-90, 93, 98, 102, 181-182, 184, 195, 290, etc.

133.– Para el sacristán Despuig, *vid. ibidem*, pp. 174-175 (doctor), 188-189, 194-195 (doctor), 200-201, 204, 206 (doctor), 208 (doctor), 210 (doctor), 220, 229 (doctor), 303 (sacristán y doctor), 304-306, 328, etc.

134.– Consta como chantre el domingo 9-I-1564, el lunes 30-IV-1565, el martes 7-VIII-1565 y el 18-XI-1565 (*vid. ibidem*, pp. 117, 290, 344 y 382). Para Pérez, *vid. ibidem*, pp. 186-187, 204, 221, 230-231, 344. Y Ojeda Nieto, José, «El negocio de esclavos y cautivos en Orihuela (Siglos XVI y XVII)», *Millars*, XXXVI (2013), p. 79, n. 38, «Frances Perez, chantre de la Seu —compró— una esclava negra p nom appellada Maria —que, posteriormente, donará a— Violant Gomes». [...] AHO, Protocolo, libs. 247, f. a. 114v-116r, año 1561». Digitalizado en: <[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/151305/MILLARS\\_ESCLAVOS.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/151305/MILLARS_ESCLAVOS.pdf?sequence=1)>. Puig i Oliver, Jaume de, *Catàleg dels manuscrits de la Biblioteca Diocesana del Seminari de Girona*. Vol. I. Manuscrits 1-50, Barcelona,, Institut d'Estudis Catalans, 2016, p. 305. Firman una carta al obispo el chantre de Orihuela, el canónigo Rocca [sic] (f. 324v.) *Lletra a Gregorio Gallo, bisbe d'Oriola, del Capítol de la seva seu, 27 mars 1566*.

135.– Carrasco Rodríguez 2001, p. 346. Pérez tenía un beneficio simple en la parroquial oriolana de Santas Justa y Rufina (*ibidem*).

136.– Para todos los que a continuación citamos, excepto Jaime Gómez, *vid.* Pedrell, Felipe, *Hispaniae schola musica sacra: Opera varia (saecul. xv, xvi y xvii et...)*, 1971, pp. VI, n. 2 y VII, n. 9.

137.– Era canónigo el 9-I-1564, el 30-IV-1565 y el 7-VIII-1565 (Carrasco Rodríguez 2001, pp. 117, 290 y 344).

138.– Aparece como canónigo el 9-I-1564 (*ibidem*, p. 117).

139.– Era canónigo el 30-IV-1565 y el 7-VIII-1565 (*ibidem*, pp. 290 y 344).

140.– Se contaba entre los canónigos el 9-I-1564, el 30-IV-1565, el 7-VIII-1565 y el 18-XI-1565 (*ibidem*, pp. 117, 290, 344 y 382).

141.– Se le constata como canónigo el 9-I-1564, el 30-IV-1565 y el 7-VIII-1565 (*ibidem*, pp. 117, 290 y 344). *Vid. tam-*

Francisco Sanz<sup>142</sup>.  
 Jerónimo Soler<sup>143</sup>.  
 Ramón (o Raimundo) Soler<sup>144</sup>.

Otro de los nombres como posible autor de la *Relación* o, al menos, de los letreros es el del Dr. Juan Bautista Monllor (Bocairent [Valencia], 1539-Orihuela, 1570) que habría de ser maestrescuela oriolano. Matemático, humanista, doctor en Artes y Teología, especialista en lengua latina, griega y hebrea y traductor de Aristóteles. Según Julià Monerri i Castelló y otros, «concluida [en la Universidad de Valencia] su labor docente en 1567, el primer obispo de la recién creada diócesis de Orihuela (1564), don Gregorio Gallo, que deseaba reunir en torno a su sede a los varones más doctos del reino de Aragón, consiguió y obtuvo en 1569 de Felipe II el nombramiento para nuestro autor de canónigo lectoral de su catedral, ascendiendo tiempo después a la dignidad de maestrescuela»<sup>145</sup>.

Su dominio del latín, griego y hebreo —lenguas que se utilizaron en el túmulo de Orihuela— hacen de Monllor un buen candidato para que hubiera sido él quien eligiese o indicase cuáles habían de ser los letreros de las honras fúnebres oriolanas. El único obstáculo es que, según parece, este humanista llegó a Orihuela en 1569 y el túmulo, como se verá, se realizó en agosto de 1568. Pero, conforme acabamos de ver, su tiempo de enseñanza en Valencia concluyó en 1567. Luego es posible que ya anduviera por tierras oriolanas desde ese año.

El último de los nombres a quien se podría atribuir la relación que nos proponemos dar a conocer, aunque con ciertas reticencias, corresponde a un tal Juan Pérez (¿?- 18-XI-1602), cuyos datos biográficos también se ajustarían a algunos de los históricos que emanan del documento. Natural de Leciñena, tomó el hábito de la orden de Santo Domingo de Guzmán en la ciudad de Zaragoza, el 27 de diciembre de 1562, donde llegó a profesar un año más tarde. Tanto se aplicó en los estudios de Artes y de Teología que los padres del convento dominico lo nombraron colegial de Orihuela, ciudad a la que se dirigió, según el investigador Moreno Espinosa, aunque dejando abierta la posibilidad de que se hubiera producido antes<sup>146</sup>, hacia el mes de octubre de 1568, acompañado por los frailes Juan de España y Juan Hontanza. Allí estuvo alrededor de dos años, pues a principios de 1571 se encontraba ya de vuelta en el convento. Se cree que, si no estuvo presente, al menos sí conoció de primera mano los últimos momentos del príncipe don Carlos antes de morir y las exequias que se le realizaron, ya que era amigo de su compañero de convento Diego de Chaves, confesor del príncipe, que sabemos estuvo presente en tales circunstancias, tal y como nos lo cuenta Juan López de Hoyos en su *Relación*.

bién *ibidem*, p. 313. Para este canónigo *vid.* Puig i Oliver 2016, p. 305. Como dijimos *supra* en la nota 134, rubrican una carta al prelado el chantre de Orihuela, el canónigo Rocca [sic].

142.- Era canónigo el 9-I-1564 y el 30-IV-1565 (Carrasco Rodríguez 2001, pp. 117 y 290). Como Francisco Juan Sans consta el 7-VIII-1565 (*ibidem*, p. 344).

143.- Se halla entre los canónigos el 30-IV-1565 (*ibidem*, p. 290).

144.- Era canónigo el 30-IV-1565 y el 7-VIII-1565 (*ibidem*, pp. 290 y 344).

145.- Aculliber (<<http://www.aculliber.com/v3/index.php?i=Biografias&cid=5>>) Fuente: Julià Monerri i Castelló y otros, *Bibliografía*.

146.- Moreno Espinosa, Gerardo, *Don Carlos. El príncipe de la leyenda negra*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006, pp. 247-248.

Y dado que se march  a Orihuela casi en las mismas fechas en que se celebraron los funerales en honor del pr ncipe heredero, cabr a la posibilidad de que participara de alguna manera en dicha celebraci n, aunque nos faltar an m s datos para apoyar esta hip tesis.

Al margen de estas informaciones, hasta hoy lo  nico que nos consta con certeza es que hubo dos miembros del cabildo que fueron los que se reunieron con el obispo y las autoridades civiles para entender en lo que hab a de hacerse para la celebraci n de las honras del pr ncipe. Y tal vez fueron estos dos can nigos, cuyos nombres no se precisan, quienes redactaron los letreros. En la *Relaci n* consta lo siguiente.

Luego que se re iui  el aviso de su Magestad del fallecimiento de su Alteza, [...] el muy *illustre* y *reverend simo* se or don Gregorio Gallo, obispo de Orihuela<sup>147</sup>, que estaua en Elche [...], se parti  para su casa adonde se juntaron el *illustre* se or gouernador, justicia y jurados de esta ciudad con **dos capitulares por parte de todo el cavildo** de esta yglesia, para tratar lo que conuenia hacerse para mostrar el sentimiento de vna tan gran p rdida<sup>148</sup>.

## 5. Estructura

En el desarrollo de este ep grafe nos vamos a servir del art culo de Bartolom  Pozuelo Calero, «El t mulo y exequias de Isabel de Valois en Sevilla (1568)»<sup>149</sup>, a cuyos apartados sobre la estructura de las relaciones de las honras reales nos atenemos. En la de Orihuela se distinguen los siguientes:

- 1) Llegada del aviso de Su Magestad informando del fallecimiento de don Carlos, con la afirmaci n de que el pr ncipe «est  en el cielo»<sup>150</sup>.
- 2) Reuni n a la vuelta del obispo, que se hallaba ausente, con las autoridades civiles y dos capitulares, para la organizaci n de las honras.
- 3) Preg n el mi rcoles 18 de agosto anunciando la muerte, con los siguientes mandatos:
  - a) Orden del cese de todo tipo de festejos y m sicas.
  - b) Orden de que la poblaci n, durante tres d as, hiciese «evidentes se ales de dolor y tristeza» y de que todos vistiesen de luto.
  - c) Orden de que se cerrasen audiencias y tiendas y de que nadie hiciese su oficio en tres d as.
  - d) Orden de que los clavaros y mayordomos de los oficios viniesen con sus pendones a la catedral el d a de las honras.
  - e) Orden de que los mayordomos de todas las cofrad as avisasen a los cofrades para que viniesen con cirios a la catedral a la procesi n del d a de las honras.
- 4) Se pone un hacha encendida en lo alto de la torre de la iglesia mayor y comienzan los repiques de campanas en todas las iglesias y monasterios. Se tocar n tres d as a todas las horas.

147.– Fue obispo de Orihuela desde el 22-VIII-1565 hasta el 12-V-1577, en que fue trasladado a Segovia (Aldea Vaquero, Q. y otros, *Diccionario de Historia Eclesi stica de Espa a*, Madrid, Instituto Enrique Fl rez, CSIC, 1973, t. III, p. 1839).

148.– Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Add. 167-128, [f. 1r.]. Resaltamos en negrita lo que nos interesa.

149.– *Calamus Renascens: Revista de humanismo y tradici n cl sica*, n.  3, 2002, pp. 193-247. Digitalizado en: <<https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/10073/31381273.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>. Y, en especial, las pp. 198-202.

150.– *Vid.* para esta idea Pozuelo Calero 2002, 222.

- 5) Se construye el túmulo, cuya descripción —que incluye un letrero y 300 hachas— se hace.
- 6) El lugar de las exequias se entolda con paños negros y se ponen letreros en diferentes rejillas y en los dos púlpitos.
- 7) Sobre los paños negros de dos paredes de la iglesia —una frente a otra— se ponen letreros con frases de autores clásicos grecolatinos y de Garcilaso. Y hubo otros versos en latín y castellano que no se recogen.
- 8) El jueves siguiente —entendemos que fue el 25 de agosto—, por la tarde, tañeron las campanas y se dijo una vigilia de difuntos en todas las iglesias y monasterios.
- 9) El viernes, por la mañana, se celebran las exequias. Primero, salió de la catedral la procesión en donde iban todos los religiosos incluso los de la comarca y fueron a la iglesia de Santas Justa y Rufina, donde se juntaron con el obispo, las autoridades civiles, caballeros y demás gente. Y luego todos volvieron en procesión a la catedral, habiendo oído dos responsos en la calle.
- 10) Llegados a la catedral se dijeron un nocturno *pro defunctis* y luego la misa mayor, en la predicó el obispo. Todo acabó con un responso cantado.
- 11) Se destaca el sentimiento general de tristeza y se ruega por una larga vida de Felipe II y para que tenga un nuevo heredero.

## 6. La estela de garcilaso de 1543 a 1568

### a) En libros de música

Como se sabe, *Las obras de Boscán y algunas de Garcilaso* se editaron por primera vez en Barcelona en 1543. A partir de entonces, entre los músicos, los poemas del toledano tuvieron una inmediata repercusión<sup>151</sup>, y esto es lo que nos proponemos revisar a partir de aquí.



151.— Lama, Víctor de, y Fernández, Gerardo, «Fortuna musical de las coplas de Jorge Manrique en los siglos de Oro», en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995) / coord. por J. M. Lucía Megías, vol. 2, 1997, p. 867: «Se echa de menos en las ediciones y estudios sobre la poesía de los Siglos de Oro algún apartado donde se dé cuenta de la transmisión musical [...]. Mucho menos frecuente es recordar que los versos de Boscán y Garcilaso, y los de otros poetas italianistas del siglo XVI, se divulgaron también mediante la música». Digitalizado en: <<http://www.ahlm.es/IndicesActas/ActasPdf/Actas6.2/08.pdf>>. Sobre Garcilaso y la música, hoy contamos con la tesis -que solo hemos podido consultar parcialmente- de Maria Carolina Oss-Cech Chiacchia, *The Music in Garcilaso de la Vega's Poetry and his Poetry in Music: A Musico-Poetic Interchange Between Sixteenth-Century Spain and Italy*, University of Calgary (Canada), ProQuest Dissertations Publishing, 2014.

De a o seguro, es el soneto «Por  speros caminos he llegado», con algunas variantes, que incluy  Alonso Mudarra (c. 1510-1580)<sup>152</sup>, en *Tres libros de m sica en cifra para vihuela*. Sevilla, Juan de Le n, 1546. Y, dentro de  l, en el *Libro tercero de m sica en cifras y canto de  rgano*, se encuentra la composici n XII, que es donde se musica el referido poema del toledano. Vamos a cotejar, acto seguido, el soneto VI de Garcilaso y la letra de la composici n XII:

Por  speros caminos he llegado  
a parte que de miedo no me muevo;  
y si a mudarme a dar un paso pruebo,  
all  por los cabellos soy tornado. y all 

Mas tal estoy, que con la muerte al lado  
busco de mi vivir consejo nuevo;  
y conozco el mejor y el peor apruebo,  
o por costumbre mala o por mi hado.

Por otra parte, el breve tiempo m o,  
y el errado proceso de mis a os,  
en su primer principio y en su medio,

mi inclinaci n, con quien ya no porf o,  
la cierta muerte, fin de tantos da os,  
me hacen descuidar de mi remedio.

Garcilaso, *Soneto VI*

Por  speros caminos **soy llevado**<sup>153</sup>  
a parte que de miedo no me muevo;  
y si a mudarme a dar un paso pruebo,  
por los cabellos soy tornado.

Mas tal estoy, que con la muerte al lado  
busco de mi vivir consejo nuevo;  
**conozco** el mejor y el peor apruebo,  
o por costumbre mala o por mi hado.

**De la** otra parte, el breve tiempo m o,  
y el errado proceso de mis a os,  
**y el errado proceso de mis a os**, [sic]

mi inclinaci n, con quien ya no porf o,  
la **ciertamente** fin de tantos da os  
me hacen descuidar de mi remedio.

Mudarra, *Composici n XII*<sup>154</sup>.

De una fuente manuscrita debi  de tomar Juan V zquez para su libro *Villancicos i canciones*, impreso en Osuna, en 1551, el soneto «Gracias al cielo doy, que ya del cuello»<sup>155</sup>, que no aparecer  como de Garcilaso hasta la edici n salmantina del Brocense en 1574.

En 1552, un a o despu s del libro de Juan V zquez, en Salamanca<sup>156</sup>, Diego Pisador (c. 1509-;1557?), en su *Libro de m sica de vihuela*, tom  versos de dos composiciones garcilasianas: dos del soneto XXIX y otros dos de la * gloga III*:

152.– Para este m sico, *vid.* Roa Alonso, Francisco Javier, *Alonso Mudarra, vihuelista en la casa del Infantado y can nigo en la catedral de Sevilla*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense, 2016. Digitalizada en: <<http://eprints.ucm.es/39306/1/T37818.pdf>>.

153.– A partir de aqu  destacamos en rojo lo que nos interesa.

154.– La obra de Mudarra est  digitalizada en: <<http://www.crgrecordings.com/Vihuela-PDF-iles/Mudarra,%20Tres%20Libros%20de%20Musica%20en%20Cifra.pdf>>. Hemos destacado las variantes.

155.– Vasquez [sic], Juan, *Villancicos i canciones*. Edited by Eleanor Russell. A-R Editions, Madison (Wisconsin) 1995, p. XXVII. Russell, al pie del soneto pone: «(Sonnet of Garcilaso de la Vega)». La partitura del soneto se encuentra *ibidem*, pp. 112-118. Respecto a esta composici n del toledano, *vid.* Vaquero Serrano, M.  del Carmen, «  De Garcilaso al m sico Juan V zquez y a Luis Hurtado de Toledo? El soneto XXXIV», *Lemir* 23 (2019), pp. 187-196.

156.– Aunque en el libro consta que se imprimi  en Salamanca, en casa del autor (colof n), en realidad fue impreso en Medina del Campo por Guillermo de Millis (*vid.* Luis Iglesias, Alejandro, «Andanzas y fortunas de algunos impresos musicales espa oles del siglo XVI: Fuenllana y Pedro Guerrero», en *El libro antiguo espa ol IV. Coleccionismo y Bibliotecas (Siglos XV-XVIII)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional, Sociedad Espa ola de Historia del Libro, 1998, p. 473).

Pasando el mar Leandro el animoso  
de enamorado [sic] fuego todo ardiendo  
de enamorado [sic] fuego todo ardiendo<sup>157</sup>.

Flerida para mi dulce y sabrosa  
mas *que* la fruta del cercado ageno  
mas *que* la fruta del cercado ageno<sup>158</sup>.

Desde luego, antes del año 1554, hubo una colección impresa, hoy perdida, de Pedro Guerrero<sup>159</sup>, donde este puso música a dos estancias de la *Égloga I* (la 5 y la 10) y al citado soneto XXIX («Pasando el mar Leandro el animoso»)<sup>160</sup>. Se sabe porque, según vamos a ver, así lo afirmó Miguel de Fuenllana en su *Libro de Musica para Vihuela, intitulado Orphenica lyra: enl ql se contienen muchas y diuersas obras...*, Sevilla, Martín de Montesdeoca, 1554<sup>161</sup>, en cuyo *Libro quinto, en el el qual se contienen estrambotes a cinco y a quatro. Sonetos y Madrigales en lengua Castellana...*, ff. CXXIIIv.-CXXVr. y ff. CXXVIr.-CXXVIIr., leemos:

Comiençan<sup>162</sup> los Sonetos y Madrigales de Pedro Guerrero, en lengua Castellana,  
Soneto a quatro.

O mas dura *que* marmol a mis *quexas*  
y al encendido fuego en *que* me quemo  
mas elada *que* nieue, Galatea  
Estoy muriendo y aun la vida temo  
temola con razón, temola con razón, pues tu me dexas  
*que* no ay sin ti el biuir para *que* sea.  
Verguença he *que* me vea  
ninguno en tal estado  
de ti desamparado  
y de mi mismo yo me corro agora  
de vn alma te desdeñas ser señora  
donde siempre moraste no pudiendo  
della salir vn hora.  
Salid sin duelo lagrimas corriendo  
lagrimas corriendo.

Tu dulce habla en cuya oreja suena?  
Tus claros ojos a quien los boluiste?  
Por quien tan sin respecto me trocaste?  
Tu *quebrantada* fe do la pusiste?  
Qual es el cuello *que* como en cadena  
de tus hermosos braços añudaste?

157.- Pisador 1552, f. 7r. [imagen 25], Digitalizado en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000011806&page=1>>.

158.- *Ibidem*, f. 7v. [imagen 26].

159.- Luis Iglesias 1998, pp. 461 y 463.

160.- Para la obra perdida de Pedro Guerrero (c. 1517-c. 1586), *vid.* Luis Iglesias 1998, pp. 461-503. Este investigador reconstruye lo que pudo ser el cancionero de Pedro Guerrero *ibidem*, pp. 475-503, donde se incluyen las estancias 5 y 10 de la *Égloga I* (pp. 475-482) y el soneto XXIX de Garcilaso (pp. 485-488), y algunas obras más de otros poetas, como dos de Boscán: «Amor es voluntad» (del poema *Octava rima*, vv. 537-544) (pp. 495-497) y «Mi corazón fatigado» (pp. 498-503).

161.- Fuenllana 1554. Digitalizado en: <<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1001074>>. Las fechas de la vida de Fuenllana son c. 1525-1585/1605.

162.- En todos los versos que se incluimos en este apartado de los músicos respetamos las grafías tal y como aparecen en los diferentes cancioneros.

No ay coraçon *que* baste  
 aunque fuesse de piedra  
 viendo mi amada yedra  
 de mi arrancada en otro muro asida  
 y mi parra en otro olmo entretexida  
*que* no se este con llantos deshaziendo  
 hasta acabar la vida.  
 Salid sin duelo lagrimas corriendo<sup>163</sup>.

Soneto a quatro. D.

Passando el mar Leandro el animoso,  
 en amoroso fuego todo ardiendo  
 esfuerçose el viento y fuesse enbrauesçiendo  
 el agua con vn ímpetu furioso.

Vencido del trabajo pressuroso  
 de contrastar las ondas no pudiendo  
 y más del bien *que* allí perdía muriendo  
*que* de su propia muerte congoxoso  
 como pudo esfuerço su boz cansada  
 y a las ondas hablo de esta manera  
 mas nunca fue su boz dellas oyda.

Ondas dexadme alla llegar y a la tornada  
 vuestro furor executad en mi vida  
 vuestro furor executad en mi vida<sup>164</sup>.

Encontramos de nuevo —tomado de una fuente manuscrita, como dijimos— el soneto XXXIV («Gracias al cielo doy, que ya del cuello»), musicado por Juan Vázquez, en 1560, en su obra *Recopilación de sonetos y villancicos a quatro y a cinco* (Sevilla, Juan Gutiérrez)<sup>165</sup>.

En 1561, Pere Alberc Vila (1538-1582) (Petro Albercio Vila en la obra impresa), en su libro *Odarum (quas vulgo madrigales appellamus) diversis linguis decantatarum harmonica... Liber primus* (Barcelona, Iacobi Cortey) (Garcilaso)<sup>166</sup>, musica la primera estancia de la *Canción IV*:

El aspereza de mis males quiero  
 Que se muestre tambien en mis razones, tambien en mis razones  
 Como ya 'n los efetos s'ha mostrado, s'ha mostrado  
 Llorare de mi mal, Llorare de mi mal, Llorare de mi mal las ocasiones  
 Sabra 'l mundo la causa porque muero  
 Y morir' a lo menos confessado, Y morir' a lo menos confessado. //p. X  
 Pues soy por los cabellos arrastrado ii  
 D'un tan desatinado pensamiento  
 Que por agudas peñas peligrosas  
 Por matas espinosas  
 Corre con ligereza mas que'l viento  
 Bañando de mi sangre la carrera, la carrera. Tercera Parte. A Quatro

163.- Fuenllana 1554, ff. CXXXIIIv-CXXXVr.

164.- *Ibidem*, ff. CXXXVIr.-CXXXVIIr.

165.- Vázquez, Juan, *Recopilación de Sonetos [...]* (Sevilla, 1560). Transcripción y estudio por Higinio Anglés, Barcelona, 1946, p. 27, y en la «Parte musical», pp. 15-21.

166.- Lama, V. de y Fernández, G. 1997, p. 873.

Y para mas despaçio atormentarme  
Llevame alguna vez por entre flores  
A<sup>167</sup>

Y la *Canción V*:

Si de mi baxa lyra ij  
Tanto pudiesse 'l son que en vn momento  
Aplacasse la ira  
Del animoso viento, Del animoso viento ij  
Y la furia del mar, Y la furia del mar y el mouimiento.

Segunda Parte. A Tres. Verte. //p. XXXII

Y en asperas montañas ij Y en asperas montañas  
Con el suave canto 'nterneciesse  
Las fieras alimañas ij  
Los arboles mouiesse ij  
Y al son confusamente los truxesse ij los truxesse.

Tercera Parte. A Cinco.<sup>168</sup> //p. XXXIII

Y Aquellos capitanes ij  
Qu 'en las sublimes ruedas collocados  
Por quien los Alemanes, ij  
Su fiero cuello atados,  
Y los Franceses van domesticados, domesticados, domesticados<sup>169</sup>.

En el *Cancionero musical de la Casa de Medinaceli*, de mediados<sup>170</sup> o del último tercio del siglo XVI<sup>171</sup>, aparecen la estancia 5 de la *Égloga I* («O más dura que mármol a mis queexas») (ff. 67v.-68r.), musicada por Pedro Guerrero<sup>172</sup>; la estancia 21 también de la *Égloga I* («Quién me dijera, Elisa vida mía») (ff. 69v.-71r.), con música de Fr. Juan Díaz<sup>173</sup>, y el soneto XXIX «Pasando el mar Leandro el animoso» (ff. 143v.-144r.), musicado por un anónimo, pero, según el editor, por P. Guerrero<sup>174</sup>.

167.- Alberc Vila, Pere, *Odorum (quas vulgo madrigales appellamus) diversis linguis decantatarum harmonica... Liber primus*, pp. IX-X. Digitalizado en: <<http://mdc.csuc.cat/cdm/ref/collection/partiturBC/id/3673>>.

168.- Se salta la estrofa tercera.

169.- *Ibidem*, pp. XXXI-XXXIII.

170.- *Cancionero musical de la Casa de Medinaceli (Siglo XVI)*, vol. I, Transcripción y estudio por Miguel Querol Gavaldá, Barcelona, CSIC, Instituto Español de Musicología, 1949, p. 9. Actualmente este cancionero se conserva en la biblioteca de D. Bartolomé March Servera (Luis Iglesias 1998, p. 470). A partir de aquí citaremos esta obra como *Cancionero Medinaceli*. Digitalizado en: <<https://es.scribd.com/document/315901664/Cancionero-Musical-de-la-Casa-de-Medinaceli-Siglo-XVI-I-Polifonia-profana-Volumen-I>>.

171.- Barcellona, Sergio, y Pastor, Juan José, *Por ásperos caminos. Nueva música cervantina*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 33, donde remiten a *Cancionero musical de Medinaceli*, Madrid, Biblioteca Bartolomé March, ms. 861.

172.- *Cancionero Medinaceli*, vol. I, 1949, pp. 18 y 112-116.

173.- *Ibidem*, pp. 18 y 121-124. *Vid.* también Lambea, Mariano *et alii*, *Nuevo Incipit de Poesía Española Musicada (NIP-EM)*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010, p. 234. Digitalizado en: <<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/nuevo-incipit-de-poesia-espanola-musicada-nipem-0/>>.

174.- *Cancionero Medinaceli*, vol. I, 1949, p. 20, y *Cancionero musical de la Casa de Medinaceli (Siglo XVI)*, vol. II. Transcripción y estudio por Miguel Querol Gavaldá. Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Español de Musicología, 1950, pp. 96-99. <[http://libros.csic.es/product\\_info.php?products\\_id=1001](http://libros.csic.es/product_info.php?products_id=1001)>.



Y con respecto a la estancia 5 de la * gloga I*, Higinio Angl s dio cuenta de que en el Archivo Musical de la Catedral de Valladolid se guarda un c dice, entre cuyas 105 obras, se encuentra la pieza de Julio (o Giulio) Severino<sup>175</sup> «O m s dura que m rmar a mis quejas», basada en los c lebres versos de Garcilaso<sup>176</sup>. Y esta misma estancia, musicada por tres veces, se encuentra en el *Cancioneiro musical de Bel m*, ff. 72v.-73r.:



*Cancioneiro musical de Bel m*

O mas dura *que* marmor a mis quejas  
 i al encendido fuego [en] *que* me quemo  
 mas elado *que* nieve galatea  
 [Estoy viviendo y aun] la uida temo  
 temola con razon, pues tu me dexas  
*que* no ay sin ti el biuir para que sea  
 Verguença en [sic] *que* me vea  
 ningund en tal estado  
 de ti desenparado  
 y de mi mismo yo me corro agora agora [sic]  
 de vn alma te desdanhas ser *se nora*  
 donde siempre moraste no podendo  
 salid ii [sic] sin d\u/elo lagrimas corriendo. Bar [sic]

175.– M sico napolitano muerto en 1583.

176.– Angl s, Higinio, «El Archivo Musical de la Catedral de Valladolid», en *Anuario Musical*, III (1948), p. 84. Tomamos esta referencia de Lambea 2010, p. 195, referencia tambi n contenida en Lama, V. de y Fern ndez, G. 1997, p. 874.

O mais dura *que* marmor a mis *quexas*  
 i al *encen*\dido/ fuego [en] *que* me \quemo/  
 mas elado *que* nieve galatea  
 [Estoy viviendo y aun] la uida te\mo/  
 temola *con* razon, pues tu me dexas  
*que* no ay sin ti el biuir para *que* sea  
 Verguença // f. 73r. en [sic] *que* me vea  
 ningund *en* tal estado  
 de ti deseparado  
 i de mi mismo io me corro agora agora [sic]  
 de un alma te des[de]\nhas/ ser señora  
 donde s\i/empre moraste no pudiendo  
 salid salid salid sin duelo lagrimas corriendo.

O mais dura *que* marmor a mis *quexas*  
 i al *encendido* fuego [en] *que* me *quemo*  
 mas elado *que* nieve galatea  
 [Estoy viviendo y aun] la uida te\mo/  
 temola *con* razon, pues tu me dexas  
*que* no ay sin ti el biuir para *que* sea  
 Verguença *en* [sic] *que* me vea  
 ninguno *en* tal estado  
 de ti deseparado  
 i de mi mismo yo me corro agora  
 de vn alma te des[de]nhas *ser* señora  
 donde siempre moraste no pudiendo  
 salid salid salid sin duelo lagrimas corriendo<sup>177</sup>.

b) *En un manuscrito y en poemas ajenos*

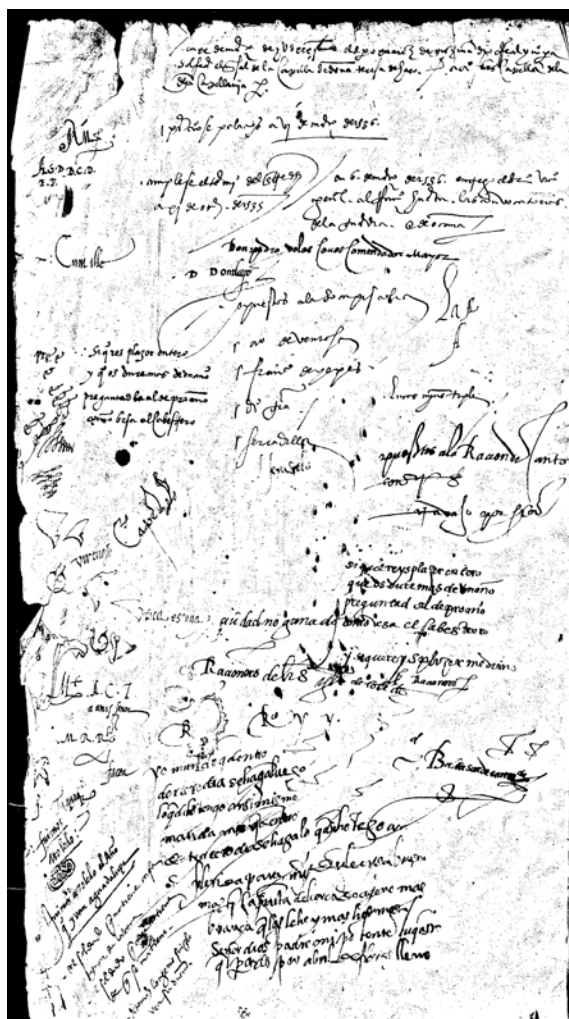
Dejando aparte a literatos que lo imitaron o se hicieron inmediato eco de los poemas de Garcilaso como el portugués Francisco Sá de Miranda y otros que figuran en la *Antología poética en honor de Garcilaso de la Vega*<sup>178</sup>, pasaremos ahora a la estela del poeta fuera de la música y veamos lo que puede ser una prueba temprana de la circulación manuscrita de su poesía. En la parte inferior del verso de la hoja de guarda final de las *Actas Capitulares* del Cabildo de la Catedral de Toledo, vol. 5 (1528-1536), el secretario (Fernando de Lunar) o su escribano copió los tres versos siguientes de la *Égloga III*:

Flérida para mý dulce y sabrosa  
 más que la fruta del cercado ajeno más [sic]  
 blanca *que* la leche y más hermosa<sup>179</sup>.

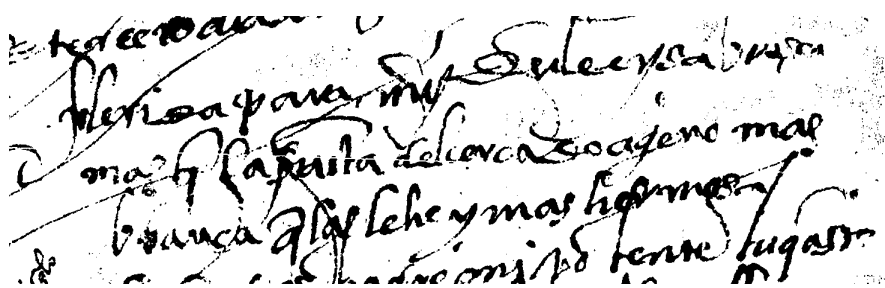
177.- Digitalizado: <<http://hz.imslp.info/files/imglnks/usimg/f/f9/IMSLP262720-PMLP425914-teil4.pdf>>. Para esta obra *vid.* Morais, Manuel, *Cancioneiro musical de Belém: estudo introdutório e transcrição*, Lisboa, Imprensa Nacional - Casa de Moeda, 1988.

178.- Gallego Morell, A., *Antología poética en honor de Garcilaso de la Vega*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1958.

179.- Garcilaso, *Égloga III*, vv. 305-307, en ACT, *Actas capitulares*, t. V. Debemos este dato y las imágenes que a continuación incluimos a Isidoro Castañeda Tordera, del Archivo y Biblioteca Capitulares de la Catedral Primada de Toledo, a quien damos nuestras gracias más sinceras.



Folio vuelto de la guarda final de ACT, *Actas capitulares*, t. V (1528-1536)<sup>180</sup>



Detalle con los versos de Garcilaso en el vuelto de la guarda final de ACT, *Actas capitulares*, t. V (1528-1536)

Entre los a os que van de 1543 a 1568, a o este anterior a aquel en que aparecer n impresas ya solas las obras de Garcilaso (Salamanca, Math as Gast), aparte de otros auto-

180.- V ase en el Ap ndice documental, la transcripci n completa de los textos contenidos en esta guarda, transcripci n que nos envi  en su d a Isidoro Casta eda Tordera, a quien, de nuevo, expresamos nuestro agradecimiento.

res y obras literarias muy señalados, vamos a ocuparnos de otros testimonios de la estela garcilasiana, conocidos pero no tan comúnmente traídos a colación. En la anónima *Tragedia de Los Amores de Eneas y de La Reyna Dido*<sup>181</sup>, cuyos editores Gillet y Williams creen impresa a mediados del siglo XVI<sup>182</sup>, dice una de sus estrofas:

O muy mas duro que azero  
mas elado que la nieue  
Galathea  
vaste por mar crudo y fiero  
y no miras ni te mueue  
quien te dessea<sup>183</sup>.

Tales versos están claramente inspirados en aquellos otros de la *Égloga I* «¡Oh más dura que mármol a mis quejas, / y al encendido fuego en que me quemó / más helada que nieve, Galatea!». Mas, en este caso, llama la atención que el anónimo autor, posiblemente portugués<sup>184</sup>, a pesar de su clara inspiración en Garcilaso, no utilice un metro ni una estrofa italianos, sino la mitad de la copla de pie quebrado manriqueña, cosa que nos lleva a incluirlo entre los poetas reticentes a la nueva métrica italiana.

Siguiendo con la estela garcilasiana en autores lusitanos, nos detendremos en Jorge de Montemayor († h. 1561), quien, como se sabe, tuvo influencias de nuestro poeta no solo en *Los siete libros de Diana* (h. 1559) sino en su *Cancionero*. Compararemos el soneto XVI del toledano con otro del portugués:

**No las francesas armas odiosas,**  
en contra puestas del airado pecho,  
**ni** en los guardados muros con pertrecho  
los tiros y saetas ponzoñosas;  
**no** las escaramuzas **peligrosas,**  
**ni** aquel fiero ruido contrahecho  
de aquel para Júpiter fue hecho  
por manos de Vulcano artificiosas,  
**pudieron,** aunque más yo me ofrecía  
a los **peligros** de la dura guerra,  
quitar **una hora sola** de mi **hado**.  
Mas infición de aire en solo un día  
me quitó al mundo, y me ha en ti sepultado,  
estoy aquí tan lejos de mi tierra.

Garcilaso, *Soneto VI*

**No las** superbas ondas del Océano,  
**no las** desiertas playas **peligrosas,**  
**ni** las tormentas bravas espantosas,  
do esfuerço y valentía es muy en vano.  
**No** el cauteloso ejército romano,  
**no las francesas armas belicosas,**  
**ni** las peleas sangrientas y dudosas  
muy más *que* la del Griego y el Troyano,  
**podrá** temer, señora, el que ha pasado  
por un tan gran **peligro,** como ha sido  
**un solo punto** estar de ti apartado.  
Ora por mí el Francés quede vencido  
y el nuestro gran Felipe sublimado  
que más hice en partir do no he partido.

Montemayor, *Cancionero*<sup>185</sup>.

181.– Gillet, Joseph E. y Williams, Edwin B., *Tragedia de Los Amores de Eneas y de La Reyna Dido*, PMLA, vol. 46, n.º 2 (jun., 1931), pp. 353-431. Agradecemos a la profesora Mercedes Vaquero el habernos hecho llegar este artículo.

182.– *Ibidem*, p. 355: «print «about the middle of the sixteenth century»».

183.– *Ibidem*, p. 398, vv. 1657-1662. Leímos por primera vez estos versos en Beltran, Viçens «De Túnez a Cartago. Propaganda política y tradiciones poéticas en la época del Emperador», *Boletín de la Real Academia Española de la Lengua*, tomo XCVII, cuaderno CCCXV, enero-junio de 2017. Digitalizado en: <<http://revistas.rae.es/brae/article/view/183/412>>.

184.– Gillet y Williams 1931, p. 356: «As to the author, still unknown, he was almost surely a Portuguese, as certain characteristics of his language [...] clearly suggest».

185.– Montemayor, Jorge de, *Cancionero*, Alcalá de Henares, en casa de Juan Gracián, 1572, p. 60 [imagen 143]. Digitalizado en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000193827&page=1>>. A partir de aquí, marcamos en rojo las similitudes entre los poemas.

Pasaremos ahora a un espa ol, Gutierre de Cetina (+ h. 1557), y compararemos el soneto XXIV de Garcilaso con la reelaboraci n que de tal poema hizo el de Sevilla:

**Ilustre honor del nombre de Cardona,**  
**d cima** moradora **del Parnaso,**  
 a Tansilo, a Minturno, al culto **Tasso**  
 sujeto noble de inmortal **corona;**  
 si en medio del camino no aband**ona**  
 la fuerza y el espirtu a vuestro **Laso,**  
 por vos me llevar  mi osado **paso**  
 a la cumbre difc l de Helic**ona.**  
 Podr  llevar entonces, sin **trabajo,**  
 con dulce son que el curso al agua **enfrena,**  
 por un camino hasta agora en**juto,**  
 el patrio, celebrado y rico **Tajo,**  
 que del valor de su luciente **arena**  
 a vuestro nombre pague el gran trib**uto.**

**Ilustre honor del nombre de Cardona,**  
 no **d cima** a las nueve **del Parnaso**  
 mas la primera del oriente a **ocaso,**  
 a quien rara beldad honra y **corona,**  
 y a quien la fama por sin par **pregona,**  
 de virtudes colmado y rico **vaso,**  
 por elecci n, y no por suerte o **caso,**  
 dign sima de cetro y de **corona;**  
 perder  la pena y el **trabajo**  
 donde la envidia su malicia **enfrena,**  
 si cantase de ti aun el m s instr**uto,**  
 pues tu santa virtud tom  a dest**ajo,**  
 con pura castidad de afectos **llena,**  
 producir para el cielo eterno **fruto**<sup>186</sup>.

Y llegamos a 1568, a o en cuyo mes de julio, como hemos repetido, muere el pr ncipe don Carlos, y de entre todos los poemas que se escribieron con tan triste causa, vamos a recordar dos en donde se aprecian claros ecos garcilasianos. Primero, un fragmento del epigrama que compuso Jer nimo de Lomas Cantoral:

Preciarte puedes ya, joh <b>envidiosa</b>	la <b>enemiga</b> / del humano linaje, que <b>envidiosa</b> ( <i>El. al Duque de Alba</i> , vv. 97-98)
<b>Muerte!</b> , pues has <b>echado</b> <b>por tierra el</b> �rbol m�s aventajado por quien Espa�a, ya triste y llorosa, gozara <b>dulce fruto</b> y <b>primavera.</b> Todo fuera verano y alegr�a; agora ser� todo <b>llanto eterno</b> y riguroso invierno.	<b>Echado est� por tierra el...</b> ( <i>Son. XXVI</i> , v. 1)  de vuestra alegre <b>primavera</b> /el <b>dulce fruto</b> ( <i>Son. XXIII</i> , vv. 9-10) derritiendo / me estoy en <b>llanto eterno</b> ( <i>Egl. I</i> , v. 195)
<b>Suspiros, quejas, sonar�n do quiera</b> [...] <sup>187</sup> .	Si <b>quejas y lamentos</b> ( <i>Son. XV</i> , v. 1) Que siempre <b>sonar� de gente en gente</b> ( <i>Egl. I</i> , v. 160)

Segundo, la octava que el suceso sugiri  a Francisco de Aldana, en la que se alamos sus inspiraciones en el poeta de Toledo:

<b>Nac� de abuelo y padre sin segundo</b>	<b>de mi sangre y abuelos decendida</b> ( <i>Egl. II</i> , v. 171) un grado <b>sin segundo</b> ( <i>Egl. I</i> , v. 9)
de grandes reinos pr�ncipe heredero; hench� de miedo y <b>de esperanza el mundo;</b>	materia diste al <b>mundo de esperanza</b> ( <i>Egl. I</i> , v. 155) un nombre en todo <b>el mundo</b> ( <i>Egl. I</i> , v. 8)
joven ardiente, de �nimo guerrero: muerte <b>en un punto</b> derrib� al profundo	<b>en un punto</b> remueve ( <i>Egl. II</i> , v. 1092)
las esperanzas de tan alto �guero:	

186.– Cetina, Gutierre de, *Obras*. Con introd. y notas de Joaqu n Haza as y la R a, t. I. Sevilla, 1895, pp. 105-106 [im genes 209-210]. Digitalizado en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000137587&page=1>>.

187.– Este poema se puede ver, entre otras obras, en: P rez de Guzm n, Juan, *El autor y los interlocutores de los Di logos de la Monter a*, Madrid, 1890, p. 88. Digitalizado en <<https://archive.org/details/elautorylosinter00prez/page/88>>; Valverde Azula, In s, *Las obras de Jer nimo de Lomas Cantoral, en tres libros divididas: estudio y edici n*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2016, p. 526. Digitalizado en <<https://eprints.ucm.es/39563/1/T37872.pdf>>; y Bruquetas y Lobo 2106, p. 391.

¡Oh **suerte humana!** ¿Quién de ti confía? **Suerte** la del estado **humano** [*El. al D. de Alba*, v. 77]  
 ¡Ayer fui Carlos de Austria; hoy **tierra fría!**<sup>188</sup> en la **fría**, desierta y dura **tierra**. (*Egl. I*, v. 281).

## 7. Versos de Garcilaso en el túmulo de Orihuela y su hipotético porqué

El fallecimiento del príncipe D. Carlos en el verano de 1568 nos iba a deparar algo sorprendente con respecto a la estela de Garcilaso. Y no fue en este caso un remedo o imitación de su poesía, sino algunos de sus propios versos, que fueron empleados en el adorno de las paredes de la iglesia mayor de Orihuela, en cuya plana se erigió el túmulo en honor del fallecido heredero. Y, además, tales letreros fueron los únicos que se pusieron en español. La *Relación* que aquí editamos los recoge así:

En lengua castellana se pusieron estos versos:

Bien te confieso que si alguna cosa  
 entre la humana puede y mortal gente  
 entristeçer un alma generosa,  
 con gran razón podrá ser la presente<sup>189</sup>.

Garcilasso

No contenta con poco la enemiga  
 del humano linage que inuidosa  
 coge sin tiempo el grano de la espiga<sup>190</sup>.

Garcilasso

[¿] Quién no se prometiera en abastança  
 seguridad entera de tus años  
 sin temer de natura tal mudanza [?] <sup>191</sup>.

Garcilasso

Subió por la difícil y alta vía  
 de la carne mortal purgado y puro  
 en la dulce región de la alegría<sup>192</sup>.

//[f. 2v.]

Garcilasso Oh cuánto se acabó en solo un día<sup>193</sup>.

Pero lo más destacado para confirmar la fama de que ya gozaba el toledano aun antes de haberse impreso su obra «divorciada» de la de Boscán<sup>194</sup>, es que sus versos y su nombre se situaron en aquel homenaje fúnebre junto a frases de la Biblia y otras de los más grandes clásicos de la Antigüedad: Séneca, Horacio, Tibulo, Virgilio, Jenofonte y Pitágoras. Ello quiere decir que Garcilaso, antes de que sus poesías conociesen una edición separadas de

188.– *Vid.* Pérez de Guzmán 1890, p. 88, y Bruquetas y Lobo 2016, p. 391.

189.– Garcilaso de la Vega, *Elegía al duque de Alba en la muerte de don Bernaldino de Toledo*, vv. 58-61.

190.– *Ibidem*, vv. 97-99. En el primero de estos versos aparece la variante *poco por esto*.

191.– *Ibidem*, vv. 106-108.

192.– *Ibidem*, vv. 259-261.

193.– Garcilaso de la Vega, *Soneto XXVI*, v. 3.

194.– Tomamos este concepto del añorado y muy querido profesor Elias L. Rivers y de su artículo «Garcilaso divorciado de Boscán», *Homenaje a Rodríguez-Moñino*, t. 2. Madrid, Castalia, 1966, pp. 121-29.

las de Bosc n y antes incluso de que fueran comentadas por eruditos de la talla del cate-dr tico de Salamanca Francisco S nchez, el Brocense, que lo har  en 1574, o el poeta Fer-nando de Herrera, cuya edici n comentada aparecer  en 1580, ya hab a entrado por s  solo en el canon de la literatura o, lo que es lo mismo, ya se le consideraba un autor mod lico.

Mas  a qu  versos de Garcilaso se recurri  en tan solemne momento? Pues, como hemos se alado en las correspondientes notas, los de los cuatro primeros letreros perte-necen a la *Eleg a al duque de Alba en la muerte de don Bernaldino de Toledo*, y solo el  nico verso del  ltimo letrero se tom  del soneto XXVI. Es cierto que desde 1543, a o —con-forme hemos repetido— de la primera edici n de nuestro poeta, versos de la citada eleg a se hab an empleado o imitado en poemas funerarios, como hemos visto en los ecos de ella que se advierten en los citados poemas de Lomas Cantoral o Aldana<sup>195</sup>. Pero, en el caso de Orihuela, su uso es absolutamente mayoritario: trece versos de la eleg a frente a uno solo del soneto. Y podemos preguntarnos el porqu  de que se citara precisamente este poema.

El  nico motivo que por ahora encontramos —aparte de la fama ya indudable de Gar-cilaso— es que se hiciera por alg n v nculo especial que uniera al duque de Alba con el cabildo oriolano, cuyos capitulares hubiesen querido congraciarse de este modo con el noble o hacerle ver que lo ten an muy presente. Y todo ello lo efectuaron vali ndose de los versos del poeta por excelencia de la Casa de Alba —no se olviden los lazos entre el toledano y el duque— y, concretamente, tomando tales versos de la eleg a a un miembro de tan ilustre familia.

Y, en efecto, puede que la raz n de haber recurrido al poema a la muerte de D. Ber-nardino de Toledo hubiese sido porque, seg n ha estudiado Carrasco Rodr guez, D. Fer-nando Alvarez de Toledo, duque de Alba, fue uno de los cortesanos de Felipe II que m s favoreci  la creaci n de la nueva di cesis oriolana. Dat ndolo en el verano de 1564, Car-rasco cuenta c mo el chantre y el baile de Orihuela, que hab an marchado a gestionar el asunto, hall ndose en la corte:

Fueron a besar las manos al duque de Alba, a quien le agradecieron el trato de favor que siempre hab a dispensado a la ciudad, y, en particular, el hecho de que hubiese hablado con el obispo Gallo y le hubiese convencido para que aceptase la nueva mitra. El duque los recib  muy bien, y les contest  que era amigo de Orihuela y que seguir a intentando favorecerla<sup>196</sup>.

Del mismo modo actu  D. Fadrique, hijo del duque, de quien uno de los enviados es-cribi  en una carta de ese mismo verano:

*Nos ha fet tanta merce que li es aquexa ciutat en gran carech y obligasio*<sup>197</sup>.

Y fue tambi n D. Fadrique quien logr  que el rey los recibiese. Escribe Carrasco:

195.– Escribe Gonz lez Garc a 2015, p. 186: «El modelo de los epitafios en romance [escritos cuando muri  el pr ncipe D. Carlos] sigue en gran medida el instaurado por Garcilaso de la Vega en su «Eleg a I al Duque de Alba en la muerte de [su hermano] D. Bernardino de Toledo», de 1535».

196.– Carrasco Rodr guez 2001, pp. 206-207.

197.– *Ibidem*, p. 207, n. 6. «Nos ha hecho tanta merced que esta ciudad le est  en gran cargo y obligaci n».

Y Felipe II los escuchó con atención, y les respondió que se alegraba mucho de su visita y que tenía mucha confianza en que el asunto tuviera un breve y afortunado final<sup>198</sup>.

Tal vez, por ese final feliz, el cabildo de Orihuela no dudó en dar una muestra de agradecimiento a la familia Alba por lo que habían hecho en favor de la recién creada diócesis y adornó el primer túmulo regio erigido en ella con los versos fúnebres que Garcilaso había compuesto para la muerte del hermano del duque.

## 8. Edición del texto

Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-128<sup>199</sup>.

Año 1568

+

Relación<sup>200</sup> de lo que se hizo en la ciudad de Orihuela para las honrras de su Alteza, que está en el cielo

Luego que se reçiuió el aviso de su Magestad del falleçimiento de su Alteza, que está en el çielo, el muy *illustre* y *reverendísimo* señor don Gregorio Gallo, obispo de Orihuela<sup>201</sup>, que estaua en Elche entendiendo en la visita de los moriscos de este obispado<sup>202</sup>, se partió para su casa adonde se juntaron el *illustre* señor gouernador, justicia y jurados de esta ciudad con dos capitulares por parte de todo el cavildo de esta yglesia, para tratar lo que conuenía hacerse para mostrar el sentimiento de vna tan gran pérdida. Y en conformidad de lo que allí resoluieron açerca de este particular, miércoles, entre las ocho y las nueue de la noche, a los 18 de este mes de agosto, se hizo un pregón con los trompetas cubiertos de luto, en que se publicaua la muerte del príncipe *nuestro* señor, y se mandaua que para hazerse el sentimiento, que como fieles vasallos devían hazer de ella, ninguno hiziese demostración de alegría en desposorios, bodas ni banquetes, ni tanessen ninguna manera de instrumentos de música, antes todos hiziesen y diessen evidentes señales de dolor y tristeza.

Otrosí mandauan que por espaçio de tres días ninguno vistiesse de colores, sino de negro, y traxessen señales de luto.

Que en aquellos tres días no se abriessen las audiencias ni las tiendas de mercaderes ni offiçiales, y que ninguno trabajasse en su offiçio.

Que todos los clauarios y mayordomos de los offiçios, para el día de las honrras, de mañana, viniesen con sus pendones de los offiçios a la yglesia mayor, acompañados de todos los offiçiales de aquel offiçio con señales de luto.

198.– *Ibidem*, p. 207.

199.– Imágenes 183-187 del visualizador de fotos, que hemos adquirido en el Instituto Valencia de D. Juan.

200.– En cuanto a los criterios de edición, hemos respetado, en general, las grafías del manuscrito que editamos, con las salvedades siguientes: 1) Hemos desarrollado todas las abreviaturas. 2) Tanto la acentuación como la puntuación son nuestras.

201.– Como dijimos, fue obispo de Orihuela desde el 22-VIII-1565 hasta el 12-V-1577, en que fue trasladado a Segovia (Aldea Vaquero y otros 1973, t. III, p. 1839).

202.– Recuérdese que a finales de este mismo año de 1568 se iba a producir dentro de la población morisca la conocida como rebelión de la Alpujarras.



Que los mayordomos de qualesquier cofrad as avisasen a todos los cofrades que viessen con sus hachas o  irios, seg n su costumbre a la yglesia mayor, para acompa ar la pro ession.

Y luego, inmediatamente despu s de dado el preg n, se al o una hacha en endida de la torre de la yglesia mayor y comen aron a tocar las campanas de todas las yglesias y monesterios de la ciudad por espa o de vn hora. Y de la misma manera se tocaron las campanas // [f. 1v.] aquellos tres d as a todas las horas nocturnas y diurnas hasta acabadas las honrras.

En estos d as se labr  en la plana de la yglesia mayor un t mulo cubierto de negro y sembrado de muchos escudos de las armas reales, quadrado de 16 pies por cada lado con quatro columnas<sup>203</sup> quadradas, y en medio de ellas quatro gradas, en ima de las quales se puso una tumba cubierta de brocado, y el brocado cubierto de tafet n negro, sobre las [cuales] en lo alto se al aron  inco gradas en forma de pyr mide quadrada y se rematauan en vn bland n, para poner vna hacha de  era gruessa. Y en cada esquina una torrecilla con quatro hachas en cada vna, y al pie de ellas vna moldura que rodeaua y daua gra ia a todo el edificio, en la qual se puso este letrero de letras g ticas grandes:

Luc. 12            *Sint lumbi vestri praecinctorum et lucernae ardentes  
in manibus vestris, et vos similes hominibus expectan-  
tibus dominum suum quando reuertatur*<sup>204</sup>.

Por las gradas de arriba y de abaxo estauan repartidas trezientas hachas y todo el quadro de la yglesia entoldado de negro y en la reja de la capilla mayor se puso este letrero:

2. Macch. 12      *Sancta et salubris est cogitatio pro defunctis  
orare vt a peccatis soluantur*<sup>205</sup>.

En la reja del coro se puso esta letra:

Corin. 15            *Si in hac vita tantum [in Christo] sperantes sumus miserabiliores  
sumus omnibus hominibus*<sup>206</sup>.

En hebreo estauan estas letras:

הַלְלֵם הַמַּיָּה שׁוֹבָא מִיּוֹג וְעָדִי<sup>207</sup>  
יְמֵי הַתְּתָב, תִּתְקַטְּ הַנָּה<sup>208</sup>

En los dos p lpitos de la reja del choro se pusieron:

Psal. 38<sup>209</sup>            *Rex hodie cras mori[e]tur*<sup>210</sup>.

203.– En el manuscrito, despu s de la palabra *columnas* aparecen unas letras tachadas: *enlo alto*.

204.– *Lucas* 12, 35-36: «Tened ce idos vuestros lomos y encendidas vuestras l mparas en vuestras manos. Sed como los criados esperando a que su se or vuelva».

205.– II *Macabeos* 12, 46: «Idea santa y piadosa es orar por los difuntos, para que sean absueltos de sus pecados».

206.– I *Corintios* 15, 19: «Si solamente en esta vida esperamos en Cristo, somos los m s miserables de todos los hombres».

207.– *Yedou goyim enouh habem selah*. *Salmos* 9, 21: «Aprendan los gentiles que no son m s que hombres» (traducci n de la Biblia de Jerusal n). Este mismo salmo 9 se repite en lat n unas l neas m s abajo. Damos las gracias a D.  Marion Vidal, por su ayuda con los textos hebreos de esta *Relaci n*.

208.– *Hineh tefahot, natata yamay*. *Salmos* 39, 6: «Oh s , de unos palmos hiciste mis d as».

209.– No es *Salmos* 38, sino *Eclesi stico* 10.

210.– *Eclesi stico* 10, 10 o 12, seg n las ediciones: «El que hoy es rey ma ana morir ». Gonz lez Garc a 2015, p. 184, explica: «El mi rcoles 11 de agosto siguieron las honrras [por el pr ncipe] en Santo Domingo el Real de Madrid y hubo un

<i>Ecclesi. 10</i>	<i>Omnis potentatus brevis vita</i> <sup>211</sup> .
<i>Psal. 9</i>	<i>vt sciant gentes quia homines sunt</i> <sup>212</sup> .
<i>Psal. 104</i>	<i>vt erudiret principes eius et senes prudentiam doceret</i> <sup>213</sup> .
<i>Esai. 38</i>	<i>Dum adhuc ordiret succidit me</i> <sup>214</sup> .

Sobre los paños negros de la vna pared de la iglesia estaban puestas estas letras:

Séneca	<i>An non putabis te ad id aliquando peruenturum ad quos semper ybas? nullum enim sine exitu interest [sic]</i> <sup>215</sup> .
--------	--

//[f. 2r.]

Horatius	<i>Pallida mors aequo pulsat pede pauperum tabernas, regumque turres</i> <sup>216</sup> .
Horatius	<i>aequa lege neçe[s]itas sortitur insignes, et imos omne capax movet vrna nomen</i> <sup>217</sup> .
Horatius	<i>Mixta senum ac iuvenum densantur funera</i> <sup>218</sup> .
Horatius	<i>Mors vltima linea rerum est</i> <sup>219</sup> .
Tibullus	<i>Inminet, et tacito mors venit ecce pede</i> <sup>220</sup> .
Virgilius	<i>Breue et irreparabile tempus.</i>

sermón, cuyo tema fue (tomado de Eclesiástico 10, 10: «*Rex hodie est et cras morietur*», «El que hoy es rey, mañana morirá») [...]. Ese *thema* era un lugar común en los sermones funerales regios, y ya fue empleado en las «consolatorias» por el príncipe don Juan [...] y en las exequias de la emperatriz Isabel, predicadas por Domingo de Soto [...].

211.– Eclesiástico 10, 11: «Poco viven todos los poderosos».

212.– Salmos 9, 21: «Para que aprendan los paganos que solo son hombres». Es el mismo salmo que el primero de los escritos en hebreo un poco más arriba.

213.– Salmos 104 (o 105, según las ediciones), 22: «*ut erudiret principes eius secundum voluntatem suam et senes eius sapientiam doceret*». «Para instruir a su gusto a los magnates y a sus ancianos a ser sabios».

214.– Isaías 38, 12: «Mientras todavía devanaba yo mi vida, acaba conmigo».

215.– Séneca, *Epístola 77*, 13: *Tu autem non putabas te aliquando ad id peruenturum ad quod semper ibas? Nullum sine exitu iter est*. «¿Es que no pensabas que llegarías algún día al término al que constantemente te dirigías? No existe camino que no tenga final». Seguimos la traducción contenida en Séneca, *Epístolas morales a Lucilio I* (Libros I-IX. Epístolas 1-80). Intr., trad. y notas de Ismael Roca Meliá, Madrid, Ed. Gredos, 1986, p. 462. Digitalizado en: <<https://archive.org/details/EpistolasMoralesALucilioTomo1>>.

216.– Horacio, *Odas I*, 4, vv. 13-14: «La pálida muerte llama con el mismo pie a la puerta de las cabañas de los pobres y a los palacios de los reyes». Tomamos esta traducción y las siguientes de las *Odas de Quinto Horacio Flaco*. Traducidas y anotadas por D. Joaquín Escriche. Madrid, 1847, p. 15. Digitalizado en: <[https://yucayo.com/wp-content/uploads/2016/10/Odas\\_de\\_Quinto\\_Horacio\\_Flaco.pdf](https://yucayo.com/wp-content/uploads/2016/10/Odas_de_Quinto_Horacio_Flaco.pdf)>. Recuérdese que esta cita de Horacio será una de las frases latinas que Cervantes incluya en el prólogo de la primera parte del *Quijote*.

217.– Horacio, *Odas III*, 1 (u *Odi profanum vulgus*), vv. 14-16. «Pero todos quedan igualmente sometidos a la ley de la necesidad; todos los nombres se reúnen y revuelven en la urna fatal» (traducción de J. Escriche 1847, p. 125).

218.– Horacio, *Odas I*, 23, v. 19. «Jóvenes y viejos se precipitan confusamente en la tumba» (traducción de J. Escriche 1847, p. 55).

219.– Horacio, *Epístolas I*, 16, v.79. «La muerte es el límite final de las cosas».

220.– Tibulo, *Elegías I*, 10, 34. *Inminet et tacito clam venit illa pede*: «La muerte a hurtadillas y en silencio llega». Tomamos esta traducción de *Las Elegías de Tibulo, de Ligdamo y de Sulpicia*. Traducción en verso castellano por Joaquín D. Casasus, México, 1905, p. 115. Digitalizado en: <<https://archive.org/details/laselegasdetibu00sulpgooq>>.

*omnibus est vitae, sed famam extendere factis  
hoc virtutis opus*<sup>221</sup>.

Séneca *En morior, nec primus nec ultimus*<sup>222</sup>.

Horatius *Pulvis et vmbra sumus*<sup>223</sup>.

En la otra pared del otro lado se pusieron estas letras en griego:

Τί τοῦτο; [εἰπεῖν αὐτόν,] ἦ ἄρτι δακρύετε; οὐ γὰρ πάλαι ἴστε  
ὄτι ἐξ ὄτουπερ ἐγενόμην κατεψηφισμένος ἦν μου ὑπὸ τῆς φύσεως ὁ θάνατος;<sup>224</sup>.

*Quid hoc, nunc demum lugetis; an non iam olim sciebatis,  
me, a primo statim ortus mei momento morti a natura fuisse destinatur?*<sup>225</sup>.

[Allà] γνώθι [μὲν] ὡς θανέειν πέπρωται ἅπανσι<sup>226</sup>.  
*Pithagoras Scito mortem omnibus omnino esse destinatum*<sup>227</sup>.

En lengua castellana se pusieron estos versos:

Bien te confieso que si alguna cosa  
entre la humana puede y mortal gente  
entristeçer un alma generosa,  
con gran razón podrá ser la presente<sup>228</sup>.

Garçilasso

No contenta con poco la enemiga  
del humano linage que inuidosa  
coge sin tiempo el grano de la espiga<sup>229</sup>.

Garçilasso

[¿] Quién no se prometiera en abastança  
seguridad entera de tus años

221.– Virgilio, *Eneida*, canto X, vv. 467-469: «El espacio de la vida es para todos angosto e irreparable; mas acrecentar la gloria con los hechos es efecto del valor». Esta traducción es de Miguel Querol, en Virgilio, *La Eneida, seguida de las Bucólicas y Geórgicas*. Trad. del latín, prólogo y notas por Miguel Querol, Barcelona, Editorial Iberia, 1963, p. 224.

222.– «Y no muero ni el primero ni el último». Séneca, *Epistolae et Quaestiones Naturales*, tomos secundus, Patavii, 1777, p. 733, en el apartado de «E libris Senecae excerpta alia» *Morieris. Nec primus, nec ultimus*. Digitalizado en: <[https://archive.org/details/bub\\_gb\\_4Y5sEAwmv0sC/page/n735](https://archive.org/details/bub_gb_4Y5sEAwmv0sC/page/n735)>. No se trata de una frase de la *Epistola* 88 de Séneca, como se afirma en algunos autores.

223.– Horacio, *Odas* 4, 7, v. 16: «Polvo y sombra somos».

224.– «¿Qué es esto? [O, por decir lo mismo,] ¿acaso ahora os habéis dado cuenta? Pues, ¿no sabéis hace tiempo que, desde que nací, la muerte era lo que me estaba destinado por naturaleza?». Jenofonte, *Apología de Sócrates* [27], en *Xenophon's opera omnia*, tomos V, Minor Works. ed. E. C. Marchant, Oxford, Clarendon Press, 1920. Digitalizado en: <<http://lamelagrana.net/wp-content/uploads/downloads/2012/01/Senofonte-Apologia-di-Socrate.pdf>>.

225.– «¿Qué es esto? ¿Ahora precisamente os lamentáis? ¿Acaso no sabíais hace tiempo que desde el primer instante de mi nacimiento se me destinó por naturaleza a la muerte?».

226.– «[Pues bien], reconoce que el morir está determinado para todos». Pitágoras, *Selecta ex graecae linguae poetis in publicum Philellēnikēs...*, Conimbricæ, 1830, vol. 2, p. 389, CRUSA EPH, v. 15. Digitalizado en: <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.a0000604512;view=1up;seq=393>>.

227.– «Sabrás que la muerte es lo que en verdad está destinado a todos».

228.– Garcilaso de la Vega, *Elegía al duque de Alba en la muerte de don Bernaldino de Toledo*, vv. 58-61.

229.– *Ibidem*, vv. 97-99. En el primero de estos versos aparece la variante *poco* por *esto*.

sin temer de natura tal mudanza [?]<sup>230</sup>.  
 Garçilasso Subió por la diffiçil y alta vía  
 de la carne mortal purgado y puro  
 en la dulce región de la alegría<sup>231</sup>.  
 // [f. 2v.]  
 Garçilasso Oh cuánto se acabó en solo un día<sup>232</sup>.

También vbo otros versos en latín y romançe que en esta ocasión compusieron algunas personas de esta yglesia y ciudad que por la prolixidad no se ponen aquí.

Aparejada de esta manera la yglesia, el jueves siguiente en la tarde tañeron las campanas y se dixo una vigilia de defunctos en todas las yglesias y monesterios y en la yglesia mayor con la solemnidad que conuenía hallándose en ella el señor obispo.

El viernes de mañana salieron en proçesión de la yglesia mayor toda la clereçia y órdenes de religiosos de las órdenes de *Sancto* Domingo, Sant Francisco, Sant Agustín y de *Nuestra Señora de la Merced* y de la *Sanctíssima* Trinidad, así de los monesterios de esta çiudad como de otros que para hazer estas honrras vinieron de la comarca en número de más de quatrocientos con sus velas encendidas lleuando en ella todos los pendones de los officios y cofradías de esta ciudad baxos y cubiertos de luto, y fueron a la iglesia de Sancta Justa y Rufina, adonde estauan juntados con su Señoría Reverendísima los señores gouernador, justicia y jurados y todos los caualleros y otras personas, todos con lutos. Su Señoría tenía su loba y capirote y bonete de luto y todos sus criados también tenían luto. Los señores gouernador, justicia y jurados y todos los demás offiçiales y ministros de Justicia con muchos caualleros tenían gramallas y capirotos sobre la cabeça. Y toda la demás gente en gran cantidad, también señalada de luto. Y de esta manera vinieron todos en la proçesión a la yglesia mayor. Y los cantares yvan deziendo a canto de órgano una *laetania pro defunctis*. Y en los altares que estauan adereçados, el vno en la plaça y el otro en la [[capilla]] \calle/ mayor, se dixerón dos resposos solemnes a canto de órgano y su Señoría Reverendísima dixo la oración.

Llegados a la yglesia mayor, se dixo un nocturno *pro defunctis* y luego la missa mayor, todo a canto de órgano. Y en el entretanto, antes de llegar al evangelio, cada vna orden de los frayles, en las capillas que tenían señaladas para ello, dixerón vna missa con diácono y subdiácono, y, por su orden, en acabando la missa, salieron alderredor del túmulo a decir un responso rezado.

Después de dicho el evangelio de la missa mayor, *praedicó* su Señoría Reverendísima, y pasó por todas las cosas tan sabia y discretamente como de su grande [//f. 3r.] experiencia, doctrina y christiandad se puede pensar, con tan general aplauso y satisfacción de todos que fue en el concurso muy de ver, y con averse abierto algunas ventanas para este efecto, que están siempre çerradas, se salieron muchos de la yglesia por el mucho calor que con las hachas y el gran concurso de gente avía.

230.- *Ibidem*, vv. 106-108.

231.- *Ibidem*, vv. 259-261.

232.- Garcilaso de la Vega, *Soneto XXVI*, v. 3.

Acabado el serm n, se proseguir  adelante en la missa y se concluy  con un responso cantado a canto de  rgano, cuya oraci n dixo tambi n el se or obispo.

A [sic] sido notable el sentimiento que todos los caualleros y pueblo haze[n] en verse sin pr ncipe sucesor natural de estos reynos, y ruega a Nuestro Se or por los largos y felices a os de la vida de Su Magestad, y que sea seruido por su diuina misericordia de compensar esta p rdida con el nacimiento de otro pr ncipe que nos d  su bendita mano para el general remedio de toda la christiandad y particular de los reinos y se or os de Su Magestad.

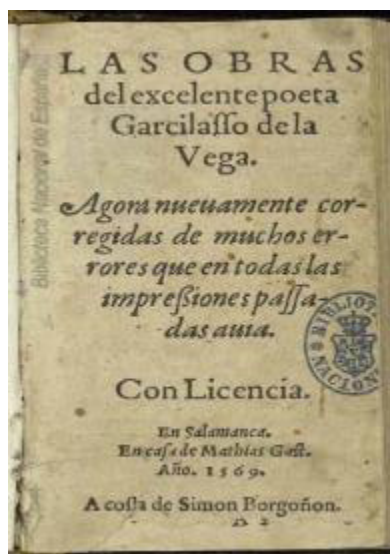
[f. 3v.] en blanco

[f. 4r.] en blanco

[f. 4v: sobrescrito] Copia de las honrras que se hizieron en Orihuela por el principe nuestro se or.

### 9. Las obras del excelente poeta garcilaso de la vega (1569)

Seg n hemos venido repitiendo, al a o siguiente de las exequias y t mulo del pr ncipe don Carlos en Orihuela, se publicaron en Salamanca, en casa de Math as Gast, *Las obras del excelente poeta Garcilaso de la Vega*.



De este modo el poeta toledano iniciaba su andadura sin la compa a de Bosc n, su gran amigo barcelon s.

### 10. Conclusiones

1. Como hemos visto, en las exequias reales de la monarqu a hispana o en las vinculadas a ella, celebradas entre 1543 y 1568 y, en concreto, en aquellas cuyos letreros nos han llegado, lo normal fue el uso del lat n, aunque tambi n se utilizaron en menor medida textos en otras lenguas y en espa ol tanto en estrofas castellanas como italianas.

2. La *Relación* que aquí hemos dado a conocer incluye letreros en cuatro lenguas (latín, griego, hebreo y español), mas lo sorprendente es que todo lo que se puso en castellano fueron versos de Garcilaso de la Vega, lo que la convierte en caso único de entre las relaciones conocidas.
3. Entendemos que la *Elegía al duque de Alba en la muerte de don Bernaldino de Toledo*, compuesta por Garcilaso en 1535, tal vez había sido empleada antes de 1568 en alguna otra ceremonia fúnebre, pero en la *Relación* de Orihuela se hace un uso casi exclusivo de ella.
4. La estela de la poesía de Garcilaso, desde 1543, fecha de la primera edición junto con Boscán, o difundida en manuscritos a veces previos, es patente y dilatada antes —según hemos demostrado— de que se imprimieran de forma separada las obras del toledano en 1569.
5. La razón más plausible que encontramos para que en Orihuela se empleasen para los letreros en español los versos de Garcilaso de modo exclusivo, es la influencia que sin duda ejerció el duque de Alba en la creación de la diócesis oriolana.
6. Por último, hoy por hoy, si bien hemos apuntado algunos nombres, no podemos decir con certeza quién fue la persona que propuso los letreros que se colocaron en tan relevante ceremonia.

## 11. Apéndice documental y reproducciones digitales

A) Transcripción del folio vuelto de la guarda final de ACT, *Actas capitulares*, vol. 5 (1528-1536)  
por Isidoro Castañeda Tordera

En 30 de marzo de 1531 años el señor Pero Suárez de Guzmán dio real y medio para solfear el misal de la Capilla de doña Teresa de Haro a Alonso Fernández, capellán de dicha capellanía.

Partiose Palaçios a 6 de marzo de 1536.

Cúmplase el término del entredicho a 11 de octubre de 1535.

En 6 de março de 1536 entregó el señor vicario general al racionero Huerta las convocatorias de La Guardia e de Ocaña.

Don Pedro de los Covos, Comendador Mayor. Don Diego.

Opuestos a la socapiscolía: Alonso de Ventosa [Antonio de Ventosa], Francisco de Yepes, Diego García, Serradilla, Lucas Martínez, tiple.

Opuestos a la ración de cantor contravajo.

*Virtuoso Capellanus*

[Quizá un romance satírico]

Si queréys placer entero

Y que os dure más de un año

Preguntad al de Proa o  
C mo besa al Cabestrero  
Y si quer ys placer mediano...

[Baltasar de Varanda / de Varreda Barreda Baranda] [firma]

Fuimos a Toledo el a o  
Que yvan a Guadalupe.

El soldado que no tiene capa  
guarda la vaca.  
El soldado que capa no tiene  
de qu  se mantiene.  
De tomar lo ageno sin que lo  
vea su due o.

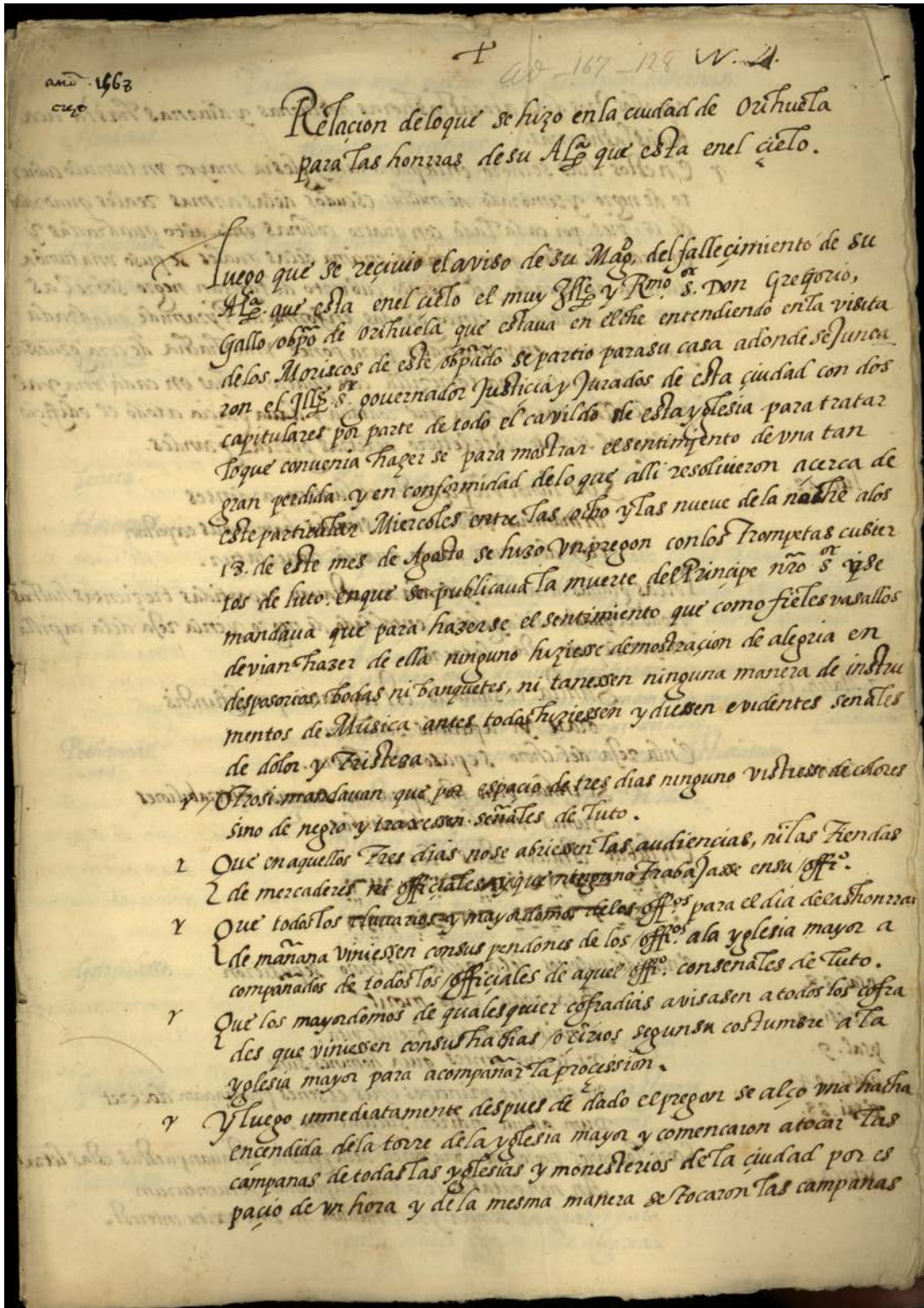
Yo mando que dentro  
De tercero d a se haga luego  
Lo que iho tengo, ansimismo  
M ndame que dentro  
De tercero d a se haga lo que iho tengo a...

Fl rida para m y dulce y sabrosa  
m s que la fruta del cercado ajeno m s  
blanca que la leche y m s hermosa.

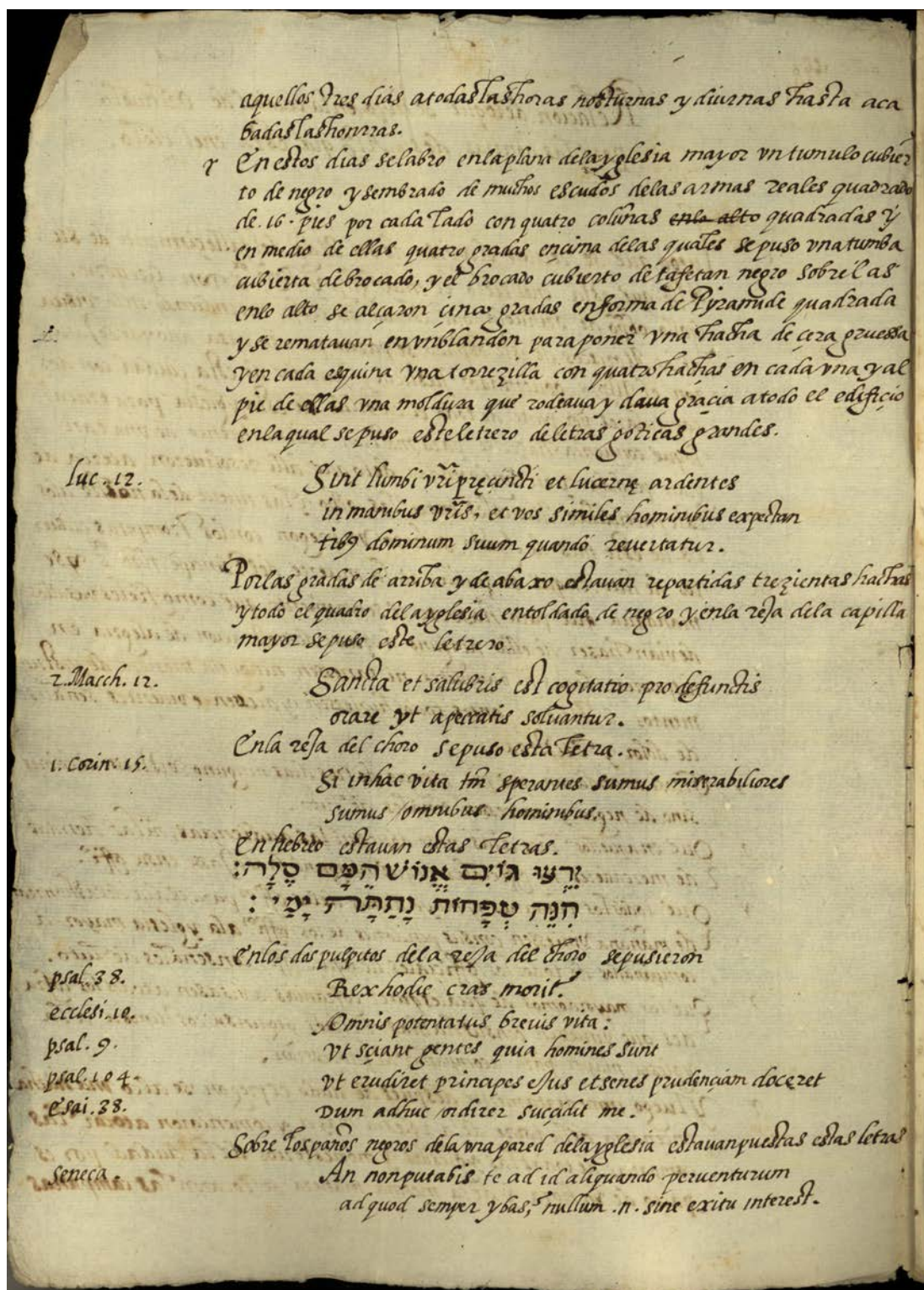
Se or Dios Padre Onipotente, [Luqas]

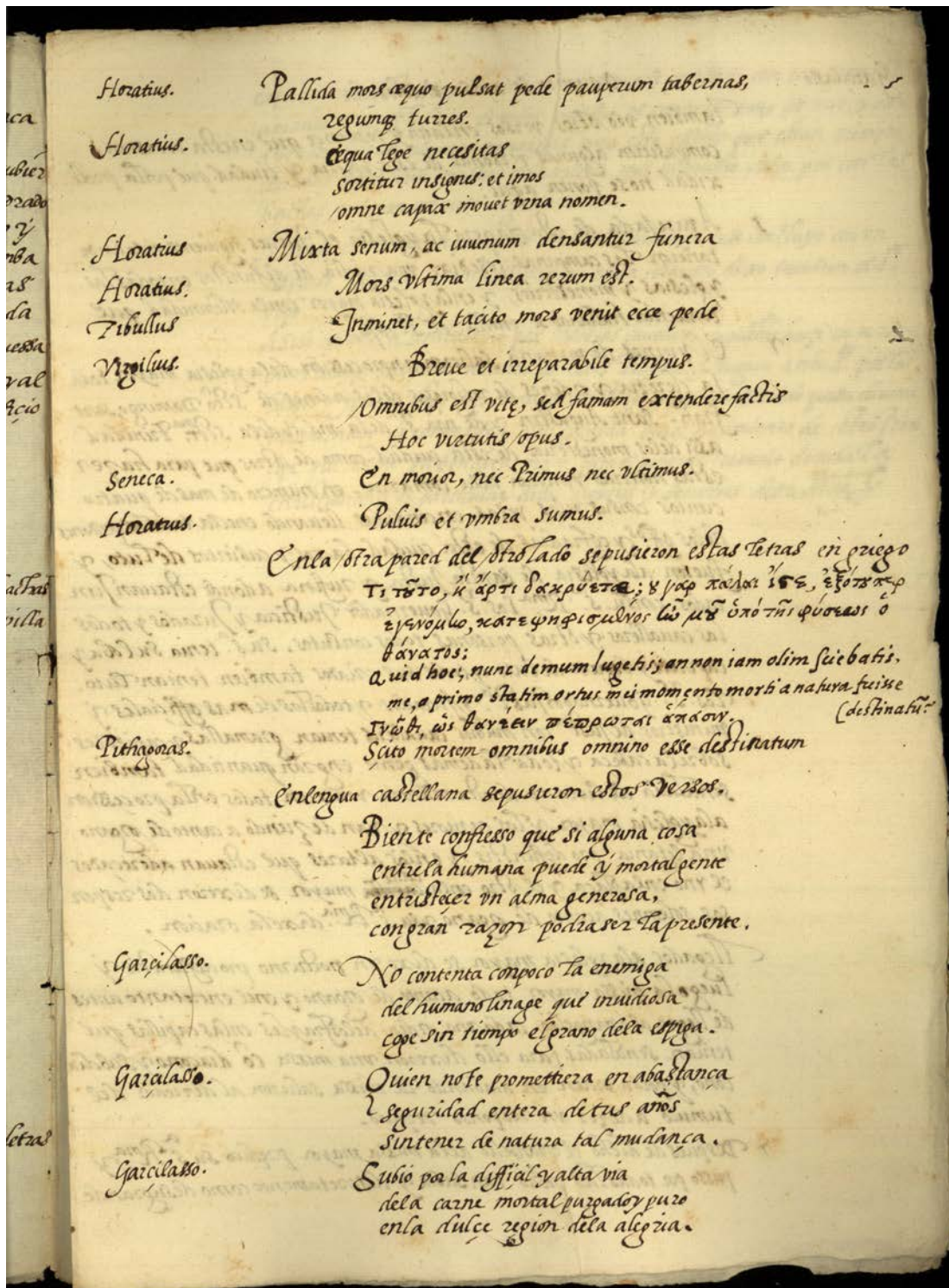
 tica es una [...] ciudad no ganada.  
Raioneros de la Santa Iglesia de Toledo.

B) Madrid. Instituto Valencia de Don Juan, sign.: Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-128









Garcilaso

O quanto se acab  en solennidad

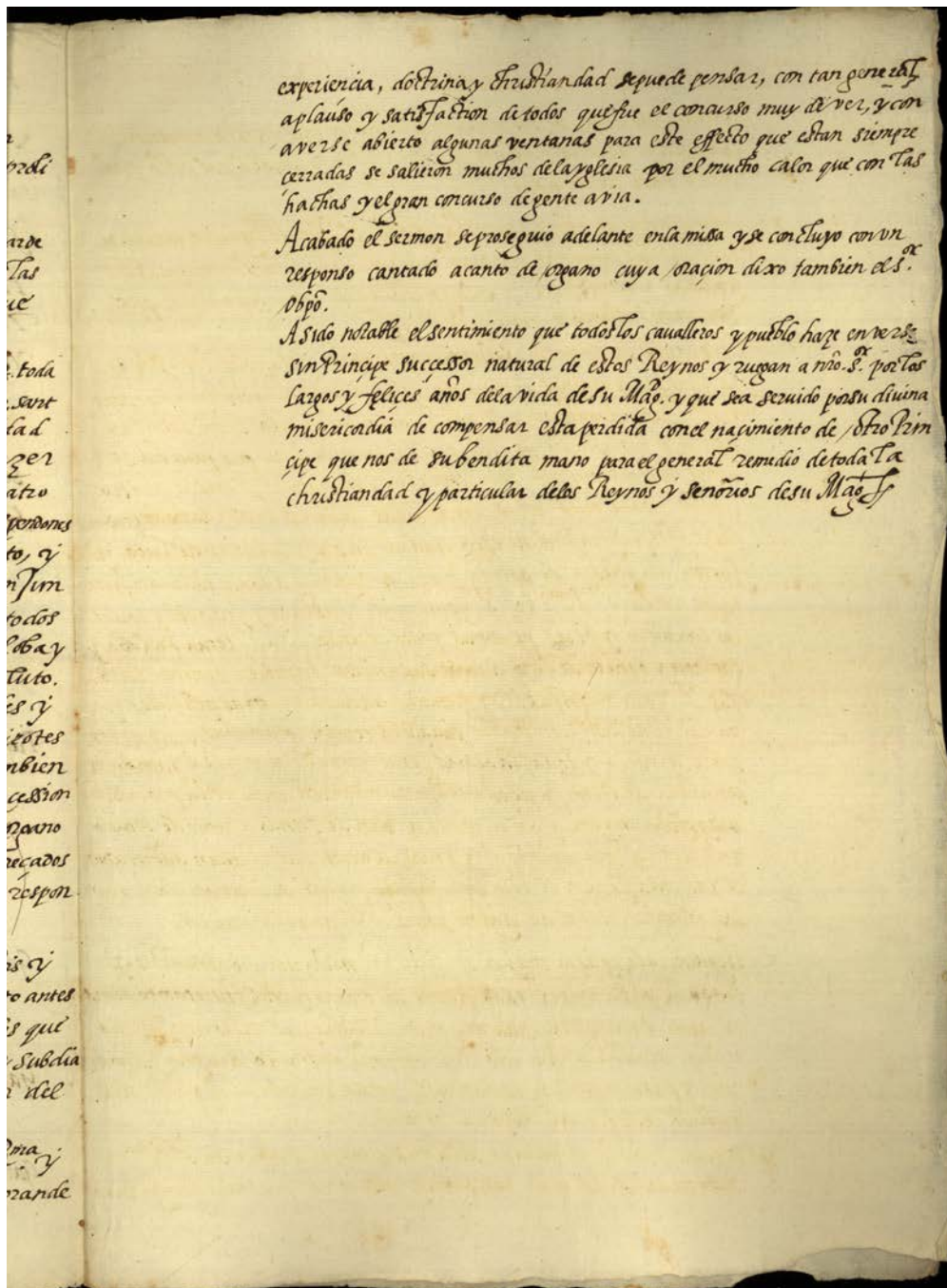
Tambien vi  otros versos en latin y romance que en esta ocasion compusieron algunas personas de esta yglesia y ciudad que por la brevedad no se ponen aqui.

7 Aparejada de esta manera la yglesia el Jueves siguiente en la tarde tarieion las campanas y se dio una vigilia de difuntos en todas las yglesias y monesterios, y en la yglesia mayor con la solemnidad que conuenia hallando se en ella el S.<sup>o</sup> Obpo.

7 El Viernes de mañana salieron en procesion de la yglesia mayor toda la clerezia y ordenes de religiosos de las ordenes de S.<sup>to</sup> Domingo, S.<sup>to</sup> Fran.<sup>co</sup> Sant Augustin y de nra S.<sup>na</sup> de la md. y de la S.<sup>ta</sup> Trinitad assi de los monesterios de esta ciudad como de otros que para hazer estas honras vinieron de la comarca. en numero de mas de quatro cientos con sus velas velas encendidas llevando en ella todos los portones de los off.<sup>os</sup> y cofradias de esta ciudad baxas y cubiertas de luto, y fueron a la yglesia de Santa Justa y Rufina a donde estauan firmados con su S.<sup>ta</sup> Rna. Los S.<sup>os</sup> Governador Justicia y Jurados y todos los caualleros y otras personas todas con luto. Su S.<sup>ta</sup> tenia su luto y capizote y bonete de luto y todas sus criadas tambien tenian luto. Los S.<sup>os</sup> Governador Just.<sup>o</sup> y Jurados y todos los de mas oficiales y ministros de Just.<sup>o</sup> con muchos caualleros tenian gramallas y capizotes sobre la cabeza y toda la demas gente en gran quantidad tambien senalada de luto y de esta manera vinieron todos en la procesion a la yglesia mayor y los cantores y van de quando a quando de organo una letania pro difundis y en los altares que estauan adreçados el vno en la plaza y el otro en la <sup>calle</sup> ~~capilla~~ mayor se dixeron dos respuestas solemnnes acanto de organo y su S.<sup>ta</sup> Rna. dixola oracion.

Llegados a la yglesia mayor se dixovn un nocturno pro difundis y luego la missa mayor todo acanto de organo y en el entretanto antes de llegar al evangelio. cada una orden de los frayles en las capillas que tenian señaladas para ello dixeron una missa con diacono y subdiacono, y por su orden en acabando la missa salieron al derredor del t mulo a dezir un responso rezado.

7 Despues de dicho el evangelio de la missa mayor presico su S.<sup>ta</sup> Rna. y passo por todas las casas tan sabio y discretamente como de su grande



## 12. Fuentes manuscritas y bibliograf a

### Manuscritos

#### Archivo Capitular de Toledo (ACT)

##### *Actas capitulares:*

- Volumen 5. (1528-1536).
- Volumen 7. Desde 1545 hasta 1547.
- Volumen 9. Desde 1552 hasta 1555.
- Volumen 11. Desde 1558 hasta 1562.
- Volumen 15. Desde 1568 hasta 1574.

Chaves Arcayos, Juan Bautista de, *Tomo I, Copia del Libro Original que escribi  el Razonero Don Juan de Chaves Arcayos [...] por los a os de 1589 a 1643*, Secretaria Capitular I, sin signatura.

#### Archivo General de Simancas (AGS)

AGS, EST, leg. 1397, 95, *Carta de G mez Su rez de Figueroa, embajador en G nova, a Felipe II, rey de Espa a, sobre las exequias del pr ncipe Carlos de Austria y lo que toca a la gente de Juan Andrea Doria en cuesti n de galeras*. <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/3581069>>.

#### Biblioteca Nacional de Espa a (BNE)

BNE, ms. 9175, *[Noticias curiosas sobre diferentes materias, recopiladas y anotadas por el Licenciado Sebasti n de Orozco]* <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000171709&page=1>>.

#### Instituto Valencia de Don Juan (Madrid)

Adicional 167, Caja 174, doc. Ad. 167-128, *Relaci n de lo que se hizo en la ciudad de Orihuela para las honrras de su Alteza, que est  en el cielo*.

#### Museo Nacional de Arqueolog a (Lisboa)

Ms. 3391, *Cancioneiro musical de Bel m*. <[https://imslp.org/wiki/Cancioneiro\\_musical\\_de\\_Bel%C3%A9m\\_\(Various\)](https://imslp.org/wiki/Cancioneiro_musical_de_Bel%C3%A9m_(Various))>.

#### Real Biblioteca (Madrid) (RB)

RB, ms II/1846, Horozco, Sebasti n, *Libro de muchas cosas notables escritas y recopiladas por el licenciado Sebasti n de Horozco, vezino de Toledo*, ff. 23r.-28v. [im genes 51-62]. <[https://fotos.patrimoniacionacional.es/biblioteca/ibis/pmi/II\\_01846/index.html](https://fotos.patrimoniacionacional.es/biblioteca/ibis/pmi/II_01846/index.html)>.

## Bibliografía

- ALBERCIO VILA, Petro (Alberc Vila, Pere), *Odorum (qvas vulgo madrigales appellamus) diuersis linguis decantatarum Harmonica... Liber primus* Barcelona, Iacobi Cortey, 1561. Digitalizado en: <<http://mdc.csuc.cat/cdm/ref/collection/partiturBC/id/3673>>.
- ALDEA VAQUERO, Quintín, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y VIVES GATELL, José, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. III, Madrid, Instituto Enrique Flórez, CSIC, 1973.
- ALLO MANERO, M.ª Adelaida y ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco, «El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII», en *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, n.º 19, 2004, pp. 39-94. Digitalizado en: <<http://www.unizar.es/artigrama/pdf/19/2monografico/02.pdf>>.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo, *Un maestro en tiempos de Felipe II. Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo xv*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2014.
- ALVAR EZQUERRA, Antonio, *Acercamiento a la poesía de Alvar Gómez de Castro*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1980.
- ANGLÉS, Higinio, «El Archivo Musical de la Catedral de Valladolid», en *Anuario Musical*, III (1948), pp. 59-108.
- ANÓNIMO, *Diálogo en el qual se refieren las honras que se hizieron en Sevilla por la Princesa nuestra señora*, en Paz y Mélia, A., *Serie de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Exmo. señor Duque de Medinaceli*, 2.ª Serie. Bibliográfica, Madrid, 1922, pp. 333-341 [imágenes 456-464]. Digitalizado en: <<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=28759>>.
- BARCELONA, Sergio y PASTOR, Juan José, *Por ásperos caminos. Nueva música cervantina*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005. Digitalizado en: <<https://previa.uclm.es/profesorado/jjpastor/imagenes/UCLM%20-%20libreto%20Cd%20Musica%20Cervantina.pdf>>.
- BELTRAN, Viçens «De Túnez a Cartago. Propaganda política y tradiciones poéticas en la época del Emperador», *Boletín de la Real Academia Española de la Lengua*, tomo XCVII, cuaderno CCCXV, enero-junio de 2017. Digitalizado en: <<http://revistas.rae.es/brae/article/view/183/412>>.
- BRUQUETAS, Fernando y LOBO, Manuel, *Don Carlos, príncipe de las Españas*, Madrid, Cátedra, 2106.
- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Historia de Felipe II, rey de España*, t. I, Madrid, 1876. Digitalizado en: <[https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=10066279](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10066279)>.
- CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caminos y derroteros que recorrió el emperador Carlos V (Noticias fundamentales para su historia)*, Instituto Salazar y Castro, Madrid, Hidalguía, 1999.
- CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal, *El Túmulo Imperial, adornado de Historias y Letreros y Epitaphios en Prosa y verso latino*, Valladolid, por Francisco Fernández de Córdova, 1559. Digitalizado en: <<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/4570/5/el-tumulo-imperial/>>.
- Cancioneiro musical de Belém. Vid. supra* en Manuscritos, Museo Nacional de Arqueología (Lisboa).
- Cancionero musical de la Casa de Medinaceli (Siglo XVI)*, I Polifonía profana, vols. I II. Transcripción y estudio por Miguel Querol Gavaldá, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Español de Musicología, 1949 y 1950.
- Vol. I, digitalizado en: <<https://es.scribd.com/document/315901664/Cancionero-Musical-de-la-Casa-de-Medinaceli-Siglo-XVI-I-Polifonia-profana-Volumen-I>>.
- Vol. II, digitalizado en: <[http://libros.csic.es/product\\_info.php?products\\_id=1001](http://libros.csic.es/product_info.php?products_id=1001)>.

- CARRASCO RODR GUEZ, Antonio, *La ciudad de Orihuela y el Pleito del Obispado en la Edad Moderna*, 2001. Digitalizado en: <<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/la-ciudad-de-orihuela-y-el-pleito-del-obispado-en-la-edad-moderna-0/>>.
- , «La creaci n del Obispado de Orihuela». En: Di cesis de Orihuela. En l nea: <<https://www.diocesisoa.org/creacion-del-obispado/>>.
- , «La iglesia del Salvador de Orihuela: de arciprestal a catedral», *Magistro et amico: Diez estudios en Homenaje al Profesor Enrique Gim nez L pez*. Editores David Bernab  y Armando Alberola, Universidad de Alicante, 2012, pp. 127-160.
- CASTA EDA TORDERA, Isidoro, «Crisis pol tica local y reproducci n de la monarqu a. Las ceremonias de la muerte en la catedral de Toledo (siglos XVI y XVII)», en Pacheco Jim nez, C sar, *La muerte en el tiempo. Arqueolog a e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo*. Talavera de la Reina (Toledo). Colectivo de Investigaci n Hist rica Arrabal, 2011, pp. 389-418.
- CAVIRO MARI NEZ, Balbina, *Las casas principales de los Silva, en Toledo. Discurso le do el d a 29 de junio de 2005 en la recepci n p blica de la Ilma. Sra. Do a Balbina Caviro Mart nez*, Madrid, Real Academia Matritense de Her ldica y Genealog a, 2005.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco, *Tvmvlo imperial de la gran ciudad de M xico*, M xico 1560. Digitalizado en: <[http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta\\_libro.asp?ref=b22329791&idioma=0](http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=b22329791&idioma=0)>.
- CETINA, Gutierre de, *Obras*. Con introducci n y notas de Joaqu n Haza as y la R a, t. I. Sevilla, 1895. Digitalizado en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000137587&page=1>>.
- CHAVES ARCAIOS, Juan Bautista de: *vid. supra* en Manuscritos del Archivo Capitular de Toledo.
- FUENLLANA, Miguel de, *Libro de Mvsica para Vihuela, intitulado Orphenica lyra: enl ql se contienen muchas y diuersas obras...*, Sevilla, Mart n de Montesdeoca, 1554. Digitalizado en: <<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1001074>>.
- GACHARD, M., *Retraite et mort de Charles-Quint au monast re de Yuste*, Bruxelles, t. I, 1854, p. 273 [imagen 628]. Digitalizado en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000042521&page=1>>.
- GALLEGO MORELL, Antonio, *Antolog a po tica en honor de Garcilaso de la Vega*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1958.
- GARCILASO DE LA VEGA: *vid. infra* VEGA, Garcilaso de la
- GILLET, Joseph E. y WILLIAMS, Edwin B., «Tragedia de Los Amores de Eneas y de La Reyna Dido», *Publications of the Modern Language Association (PMLA)*, vol. 46, n.  2 (jun., 1931), pp. 353-431.
- G MEZ,  lvar, *Los Idilios (1558)* de  lvar G mez, en *Lemir* 23 (2019). Textos. Edici n, traducci n y notas por M.  del Carmen Vaquero Serrano, 2019, pp. 1-140. Digitalizado en: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/Textos/01\\_Alvar\\_Gomez.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/Textos/01_Alvar_Gomez.pdf)>.
- G MEZ, Jes s, «Fasto p blico y di logo cortesano en la muerte de Mar a de Portugal (1545)», *Critic n*, 110, 2010, pp. 79-94. Digitalizado en: <[https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/110/110\\_079.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/110/110_079.pdf)>.
- GONZ LEZ GARC A, Juan Luis, «Ca da y auge de don Carlos. Memorias de un pr ncipe inconstante, antes y despu s de Gachard», en *Espa a ante sus cr ticos: las claves de la leyenda negra*. Editores: Yolanda Rodr guez P rez, Antonio S nchez Jim nez y Harm den Boer, Iberoamericana - Vervuert, 2015, pp. 163-192.
- GONZALO S NCHEZ-MOLERO, Jos  Luis, «Lectura y bibliofilia en el pr ncipe don Carlos (1545-1568), o la alucinada b squeda de la «sabidur a»», en De P iz Hern ndez, Mar a Isabel (ed.), *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y Am rica*, Madrid, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, tomo I, pp. 705-734.

- HORACIO, *Odas de Quinto Horacio Flaco*. Traducidas y anotadas por D. Joaquín Escriche. Madrid, 1847. Digitalizado en: <[https://yucayo.com/wp-content/uploads/2016/10/Odas\\_de\\_Quinto\\_Horacio\\_Flaco.pdf](https://yucayo.com/wp-content/uploads/2016/10/Odas_de_Quinto_Horacio_Flaco.pdf)>.
- HOROZCO, Sebastián de: véase abajo WEINER, Jack.
- JENOFONTE, *Xenophontis opera omnia*, tomos V, Minor Works. ed. E. C. Marchant, Oxford, Clarendon Press, 1920. Digitalizado en: <<http://lamelagrana.net/wp-content/uploads/downloads/2012/01/Senofonte-Apologia-di-Socrate.pdf>>.
- LAMA, Víctor de y FERNÁNDEZ, Gerardo, «Fortuna musical de las coplas de Jorge Manrique en los siglos de Oro», en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)*. Edición a cargo de José Manuel Lucía Megías, tomo II, Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá, 1997, pp. 867-878. Digitalizado en: <<http://www.ahlm.es/IndicesActas/ActasPdf/Actas6.2/08.pdf>>.
- LAMBEA, Mariano, *Nuevo Incipit de Poesía Española Musicada (NIPEM)*, con la colaboración de Lola Josa y Francisco A. Valdivia. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Virtual, 2010. Digitalizado en: <<http://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/nuevo-incipit-de-poesia-espanola-musicada-nipem--0/>>.<sup>233</sup>
- LÓPEZ DE HOYOS, Juan, *Relación de la mverte y honras fynebres del SS. Principe D. Carlos, hijo de la Mag. del Cathólico Rey D. Philippe el segundo nuestro Señor*, Madrid, Pierres Cosin, 1568<sup>234</sup>. Digitalizado en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000192859&page=1>>.
- LÓPEZ POZA, Sagrario, «Emblemas españoles manuscritos en Toledo en 1562», en *Literatura Emblemática Hispánica: actas del I Simposio Internacional*, Universidade da Coruña. Servicio de Publicacións, 1996, pp. 129-174. Digitalizado en: <<https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/9377>>.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel, *La juventud de Cervantes. Una vida en construcción (1547-1580)*, Madrid, Edaf, 2016.
- LUIS IGLESIAS, Alejandro, «Andanzas y fortunas de algunos impresos musicales españoles del siglo XVI: Fuenllana y Pedro Guerrero», en *El libro antiguo español IV. Coleccionismo y Bibliotecas (Siglos XV-XVIII)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional, Sociedad Española de Historia del Libro, 1998, pp. 461-503.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, *Don Gómez Dávila y Toledo, II Marqués de Velada, y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III (1553-1616)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 2002.
- MONTEMAYOR, Jorge de, *Cancionero*, Alcalá de Henares, en casa de Juan Gracián, 1572. Digitalizado en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000193827&page=1>>.
- MORENO ESPINOSA, Gerardo, *Don Carlos. El príncipe de la leyenda negra*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.
- MUDARRA, Alonso, *Tres libros de música en cifra para vihuela*. Sevilla, Juan de León, 1546. Digitalizado en: <<http://www.crgrecording.com/Vihuela-PDF-Files/Mudarra,%20Tres%20Libros%20de%20Musica%20en%20Cifra.pdf>>.
- MULCAHY, Rosemarie, «The Manifestation of His Magnificence: The Third Duke of Alba and the Arts», en Maurits EBBEN, Margriet LACY-BRUIJN y Rolof van Hövell tot WEST-

233.- También pueden consultarse las siguientes páginas:

[http://bib.cervantesvirtual.com/portal/literaturaymusica/035184\\_0001.pdf](http://bib.cervantesvirtual.com/portal/literaturaymusica/035184_0001.pdf)

[http://bib.cervantesvirtual.com/portal/literaturaymusica/035184\\_0002.pdf](http://bib.cervantesvirtual.com/portal/literaturaymusica/035184_0002.pdf)

[http://bib.cervantesvirtual.com/portal/literaturaymusica/035184\\_0003.pdf](http://bib.cervantesvirtual.com/portal/literaturaymusica/035184_0003.pdf)

234.- Esta *Relación* se encuentra asimismo en *Fuentes para la historia de Madrid y su provincia*, ed. José Simón Díaz, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1964, vol. I, pp. 8-20.



- ERFLIER (eds.), *Alba. General and servant to the crown*, Rotterdam, Karwansaray Publishers, 2013, pp. 137-167.
- OJEDA NIETO, Jos , «El negocio de esclavos y cautivos en Orihuela (Siglos XVI y XVII)», *Millars*, XXXVI, 2013, pp. 69-93. Digitalizado en: <[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/151305/MILLARS\\_ESCLAVOS.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/151305/MILLARS_ESCLAVOS.pdf?sequence=1)>.
- ORTIZ DE Z NIGA, Diego, *Annales eclesi sticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid, Imprenta Real, 1677.
- OSS-CECH CHIACCHIA, Maria Carolina, *The Music in Garcilaso de la Vega's Poetry and his Poetry in Music: A Musico-Poetic Interchange Between Sixteenth-Century Spain and Italy*, University of Calgary (Canada), ProQuest Dissertations Publishing, 2014.
- PAZ Y M LIA [sic], A., *Series de los m s importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Exmo. se or Duque de Medinaceli, 2.  Serie. Bibliogr fica*, Madrid, 1922. Digitalizado en: <<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=28759>>.
- P REZ DE GUZM N, Juan, *El autor y los interlocutores de los Di logos de la Monter a*, Madrid, 1890. Digitalizado en: <[https://archive.org/stream/elautorylosinter00prez/elautorylosinter00prez\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/elautorylosinter00prez/elautorylosinter00prez_djvu.txt)>.
- P REZ DE TUDELA, Almudena, «The Third Duke of Alba: Collector and Patron of the Arts», en Maurits EBBEN, Margriet LACY-BRUIJN y Rolof van H vell tot WESTERFLIER (eds.), *Alba. General and servant to the crown*, Rotterdam, Karwansaray Publishers, 2013, pp. 168-191.
- PISADOR, Diego, *Libro de m sica de vihuela*, Salamanca, 1552. Digitalizado en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000011806&page=1>>.
- PIT GORAS, *Selecta ex graecae lingua poetis in publicum Philell nik s...*, Conimbric e, 1830, vol. 2, Digitalizado en: <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.a0000604512;view=1up;seq=393>>.
- POLO RUBIO, Juan Jos : «Exequias a la muerte de Juana I la Loca. 1555», *Xiloca*, 14 (1994), pp. 53-56. Digitalizado en: <<http://www.xiloca.org/data/Bases%20datos/Xiloca/2210.pdf>>.
- PORTELL PASAMONTE, Rafael, «Exequias celebradas en memoria del Emperador Carlos V en la Catedral de Santa G dula», 2014. Digitalizado en: <<http://carlosv.sociedadheraldica.es/exequiascarlosv.pdf>>.
- POZUELO CALERO, Bartolom , «El t mulo y exequias de Isabel de Valois en Sevilla (1568)», *Calamus Renascens: Revista de humanismo y tradici n cl sica*, n.  3, 2002, pp. 193-247. Digitalizado en: <<https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/10073/31381273.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.
- PUIG I OLIVER, Jaume de, *Cat leg dels manuscrits de la Biblioteca Diocesana del Seminari de Girona*. Vol. I. Manuscrits 1-50, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2016.
- REDONDO CANTERA, M.  Jos  y SERR O, Vitor, «El pintor portugu s Manuel Denis, al servicio de la Casa Real», en Caba as Bravo, Miguel (coord.), *El arte for neo en Espa a. Presencia e influencia*. Madrid, CSIC, 2005, pp. 61-78.
- ROA ALONSO, Francisco Javier, *Alonso Mudarra, vihuelista en la casa del Infantado y can nigo en la catedral de Sevilla*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense, 2016. Digitalizada en: <<http://eprints.ucm.es/39306/1/T37818.pdf>>.
- SANDOVAL, Fray Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, Madrid, BAE, t. III. Edici n y estudio de Carlos Seco Serrano, 1956. Digitalizado en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-vida-y-hechos-del-emperador-carlos-v--2/html/>>.
- S NECA, *Ep stolas morales a Lucilio I* (Libros I-IX. Ep stolas 1-80). Introducci n, traducci n y notas de Ismael Roca Meli , Madrid, Ed. Gredos, 1986. Digitalizado en: <<https://archive.org/details/EpistolasMoralesALucilioTomo1>>.
- TEIJEIRO FUENTES, Miguel  ngel, «La Abad a cacere a o la Academia literaria de los Alba», *Revista de Estudios Extreme os*, vol. 59, n.  2 (2003), pp. 569-587.

- TIBULO, *Las Elegías de Tibulo, de Ligdamo y de Sulpicia*. Traducción en verso castellano por Joaquín D. Casasus, México, 1905, p. 115. Digitalizado en: <<https://archive.org/details/laselegas-detibu00sulpgoog>>.
- VALVERDE AZULA, Inés, *Las obras de Jerónimo de Lomas Cantoral, en tres libros divididas: estudio y edición*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2016, p. 526. Digitalizado en: <<https://eprints.ucm.es/39563/1/T37872.pdf>>.
- VAQUERO SERRANO, M.<sup>a</sup> del Carmen, «¿De Garcilaso al músico Juan Vázquez y a Luis Hurtado de Toledo? El soneto XXXIV», *Lemir* 23 (2019), pp. 187-196. Digitalizado en: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/05\\_Vaquero\\_Carmen\\_2.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/05_Vaquero_Carmen_2.pdf)>.
- VARGAS DÍAZ-TOLEDO, Aurelio, «Francisco de Moraes y su texto sobre las Exequias de Francisco de Valois: traducción de Pierre Duchâtel», Comunicación presentada al Seminario *Imaginario, usos y representaciones de los libros de caballerías españoles*, celebrado en la Universidad de Bogotá, 10-12 de mayo de 2017. En prensa.
- VASQUEZ [sic], Juan, *Villancicos i canciones*. Edited by Eleanor Russell. A-R Editions Inc., Madison (Wisconsin), 1995.
- VÁSQUEZ, Juan, *Recopilación de Sonetos y Villancicos a quatro y a cinco*, (Sevilla, 1560). Transcripción y estudio por Higinio Anglés, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Español de Musicología, 1946. Digitalizado en: <[http://libros.csic.es/product\\_info.php?products\\_id=996](http://libros.csic.es/product_info.php?products_id=996)>.
- VEGA, Garcilaso de la, *Las obras del excelente poeta Garcilaso de la Vega*, Salamanca, en casa de Mathías Gast, 1569.
- VIRGILIO, *La Eneida, seguida de las Bucólicas y Geórgicas*. Traducción del latín, prólogo y notas por Miguel Querol, Barcelona, Editorial Iberia, 1963.
- WEINER, Jack, *Relaciones históricas toledanas por Sebastián de Horozco*, Toledo, IPIET, 1981.
- ZALAMA, Miguel Ángel, «En torno a las exequias de la princesa doña María de Portugal en Granada y la intervención de Pedro Machuca», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo 62, 1996, pp. 307-316. Digitalizado en: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/67567.pdf>>.
- y PASCUAL MOLINA, Jesús F., «Exequias por la reina Juana I en Londres: religión, política y arte», *Potestas*, n.º 8, 2015, pp. 149-174. Digitalizado en: <<http://www.e-revistas.uji.es/index.php/potestas/article/view/2313/1982>>.



## El mundo neogriego en el espejo de los autores del Siglo de Oro

Ioannis K. Hassiotis  
Universidad 'Aristóteles' de Tesalónica

### RESUMEN:

En primer lugar, se buscan los canales por los cuales la intelectualidad española del Siglo de Oro se informaba sobre el mundo griego de su tiempo, y a continuación se discuten en breve las formas en que los neogriegos y su vida social han sido retratados en algunas obras orientativas en verso y prosa de todo tipo (textos cronográficos, poéticos, teatrales, autobiográficos, relatos de viajes y de peregrinaje), desde finales del medioevo hasta las postrimerías del siglo XVII. La selección de los textos se ha basado en la representatividad de su contenido y no en su valor literario. La primera conclusión que puede extraerse de esta cosecha es que las referencias a los griegos – independientemente de ser tenues, desiguales o dispersas– se encuentran, en su mayoría, en obras no tenidas por fantásticas o maravillosas (sin negar la importancia de estas últimas), sino en textos que dejaban constancia de experiencias personales y de hechos que habían sucedido en realidad. Y es ahí donde reside su interés: sobre muchas de las personas y cosas del mundo neogriego de que se da noticia en estos textos, la documentación archivística disponible resulta extremadamente escueta, cuando no totalmente silente. En definitiva, el mosaico todavía incompleto de las relaciones entre las dos orillas del Mediterráneo en el período — crucial para ambas partes— del Siglo de Oro, seguirá estando incompleto de no ser tomada en consideración la dimensión (o la imagen) que aportan las obras literarias, cronográficas, autobiográficas etc., las cuales, en última instancia, tuvieron más eco en una parte no despreciable del público español que las fuentes propiamente históricas.

**PALABRAS-CLAVE:** Grecia y los griegos, ss. XV-XVII – El espectro turco – Tópicos literarios, estereotipos históricos y prejuicios religiosos – Militares, corsarios, aventureros, cautivos, viajeros, peregrinos y misioneros españoles en el Levante – La orden franciscana en los Santos Lugares y la controversia sobre los santuarios.

### ABSTRACT:

At first stage, the channels through which the Spanish *intelligentsia* was informed, during the *Siglo de Oro*, about the Greek world of that time, is researched. Subsequently, the ways of presenting aspects of the Greek social life in some typical works, in prose and verse (chronicles, theater, autobiographies, travel and pilgrimage narratives) from late XV through the end of the XVII century, are shortly discussed. Our approximation has, to some degree, an indicative, not an inventory character. The selection of the texts is based on their representativity, regardless their literary value. The first conclusion that can be reached from this harvest of testimonies is that most of their references to the Greeks (no matter how pale, unequal and diffuse they are), are chiefly identified in works that do not constitute totally imaginative and fantastic compositions (with their own significance); they are dusted down from texts that reflected personal experiences and real situations. In this respect, they can be of additional interest, if we take into account that, for

several of the registered there persons and facts, the disponible archival documentation is either extremely laconic or totally silent. After all, the yet uncompleted mosaic of the relations between the two banks of the Mediterranean during the critical, for both sides, period of the Spanish Siglo de Oro, will remain blank, if the dimension (or the image) offered by literary, cronical, autobiographical etc. works will not be taken into account. In the final analysis, those texts had broader resonance in the Spanish public (mostly at a not negligible part of it), when compared to other, direct historical sources.

KEYWORDS: Greece and the Greeks, XV-XVII cents. – The Turkish spectre – Literary clichés, historical stereotypes and religious prejudices. – Spanish militaries, corsairs, adventurers, captives, travelers, pilgrims, and missionaries in the Levant – The franciscans in Holy Land and the controversy over the sanctuaries.

---

A la querida memoria de  
Goyita Núñez Esteban (1936-2002),  
ofrenda mínima y excesivamente tardía.

Ante todo, me apresuro a declarar que los objetivos de este trabajo son menos ambiciosos de lo que su título promete.<sup>1</sup> Asimismo, quisiera aclarar que, como historiador intruso en «huertos» de filólogos, no puedo sino abordar el tema con los condicionamientos temáticos y metodológicos que imponen las prioridades de mi especialidad. En concreto: indagaré, en principio, acerca de las vías por las que los autores españoles se informaban sobre el mundo griego de los siglos XVI y XVII, para tratar seguidamente de la forma en que éste se encuentra retratado en algunas obras de prosa y de teatro del Siglo de Oro, conocidas en mayor o menor grado (al menos, entre los hispanistas). El núcleo de este trabajo tiene, pues, carácter de muestra y no de inventario y, aún menos, de valoración. Además, conviene hacer constar que, pese al impresionante desarrollo de los estudios neohelénicos en la España actual, no contamos aún con ningún registro —siquiera elemental— de textos auriseculares que contengan referencias dignas de mención al mundo neogriego de la época (sí contamos, en cambio, con una plétora de referencias al antiguo: arcaico, clásico y helenístico).<sup>2</sup> A tenor de estos hechos, el presente trabajo, con su deliberada profusión de citas bibliográficas, aspira a ser útil a investigaciones futuras llevadas a cabo con más detenimiento por especialistas en los distintos campos. El viejo estudio comparativo de los hermanos Luis y Juan Gil Fernández sobre el tan estudiado *Viaje de Turquía* ha dado pie a no pocas publicaciones que, sin embargo, revisten —en su mayoría— carácter filológico (cuando no se consumen en análisis sociológicos del contenido, o en especulaciones sobre el anónimo autor de esta brillante obra de la España erasmista).<sup>3</sup>

1.– Estoy muy agradecido al destacado escritor y helenista español Pedro Olalla por el trabajo que ha realizado en la traducción (y no solo eso) del original griego. Asimismo, doy las gracias a mi colega y amigo José Simón Palmer por sus valiosas sugerencias en la forma final de mi texto español. Germen de este trabajo es la breve ponencia del autor titulada «El mundo neohelénico en la literatura española del Siglo de Oro», *Actas del III Congreso de Neohelenistas de Iberoamérica*, Javier Alonso Aldama - Olga Omatos Sáenz eds., Vitoria/Gasteiz 2006, pp. 289-310.

2.– El viejo trabajo bibliográfico de James Kleon Demetrius, *Greek Scholarship in Spain and Latin America*, Chicago, Argonaut, Inc. Publ., 1965, pp. 39-58 (retrospectiva histórica) está dedicado esencialmente a la erudición española sobre la Grecia clásica, con escasas, incompletas (y, a menudo, erróneas) citas a períodos posteriores (pp. 115-131).

3.– Luis Gil - Juan Gil, «Ficción y realidad en el 'Viaje de Turquía'. Glosas y comentarios al recorrido por Grecia», *Revista de Filología Española*, 45 (1964), pp. 89-160. Sobre el *Viaje*, *vid.* la selección bibliográfica de Ana Vian-Herrero en: *Christian-Muslim Relations. A Bibliographical History*, vol. 6: *Western Europe (1500-1600)*, David Thomas - John Chesworth eds., Leiden-Boston, Brill, 2014, pp. 187-190. Nótese que no pocas publicaciones españolas sobre el *Viaje* y el mundo oto-

No obstante, como se verá después, numerosos datos sobre el mundo griego, en la época que nos ocupa, pueden ser hallados igualmente en los estudios —algunos recientes y meritorios— que tratan de la «imagen», común y a menudo homónima, de los otomanos y sus aliados del norte de África (turcos y moros) en la literatura española del s. XVII y, en especial, en su producción teatral.<sup>4</sup>

\*

El conocimiento sobre el Mediterráneo oriental en Aragón y Castilla durante el medievo tardío procedía de fuentes diversas: en primer lugar, de lo que, de regreso a su patria, traían consigo los «visitantes» españoles de Levante: soldados y aventureros, agentes diplomáticos, mercaderes, marinos, viajeros y peregrinos. A ese momento pertenece, precisamente, la «guía de viaje» de los territorios bizantinos (entre 1341 y 1342) compuesta por el valenciano Berenguer Benet (+1348)<sup>5</sup>, así como los posteriores (1403-1405, 1437-1438) y más célebres «diarios de viaje» de Ruy González Clavijo (+1412) y Pero Tafur (+c.1484).<sup>6</sup> Sin necesidad de advertirlo, tuvieron ocasión de conocer de cerca el mundo griego cuantos tomaron parte en la aventura militar de los almogávares con la Gran Com-

---

mano/turco, en general, parecen atenerse a directrices de corrección política y delicadeza diplomática. La gran extensión de las referencias del *Viaje* a los griegos de la época, así como el comentario casi exhaustivo sobre las mismas en la copiosa bibliografía existente, hacen innecesaria su repetición en este estudio.

4.- Albert Mas, *Les Turcs dans la littérature espagnole du siècle d'or (Recherches sur l'évolution d'un thème littéraire)*, Paris, Impr. Follope, 1967, vol. 1, pp. 423-443, vol. 2, pp. 358 y ss. Cf. Alexandra Merle, *Le miroir ottoman: Une image politique des hommes dans la littérature géographique espagnole et française (XVIe-XVIIe siècles)*, Paris, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2003, pp. 15-28. Sobre la producción teatral de temática «turca», *vid.* la bibliografía citada por Mehmet Sait Sener, *El turco en el teatro español de los siglos xvi-xvii*, tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2018, pp. 276-318. Para una visión general: Jeremy Lawrance, «Europe and the Turks in Spanish Literature of the Renaissance and Early Modern Period», *Culture and Society in Habsburg Spain. Studies presented to R. W. Truman*, Nigel Griffin et al. eds., Londres, Tamesis, 2001, pp. 17-33.

5.- Obra editada por Daniel Duran i Duelt, *Manual del viatge fet per Berenguer Benet a Romania, 1341-1342. Estudi i edició*, Barcelona, CSIC, 2002. Sobre los textos de viaje, que comprendían el Oriente griego (con su tradición manuscrita), *vid.* Susana Morales Osorio, *La mirada de Occidente. Bizancio en la literatura medieval española, siglos xii-xvi*, Granada, Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, 2009, pp. 127 y ss., en combinación con los estudios de Antonio Bravo García: «Viaje y prejuicio: Bizantinos, turcos y judíos de Constantinopla medieval y el Estambul moderno vistos por los españoles», *Logos Hellenikós: Homenaje al Profesor Gaspar Morocho Gayo*, J. María Nieto Ibáñez ed., vol. 2, León, Universidad de León, 2003, pp. 619-672, *id.*, *Viajes por Bizancio y Occidente*, Antonio Guzmán Guerra - Inmaculada Pérez Martín - Juan Signes Codoner eds., Madrid, Dykinson, 2014, pp. 17-153.

6.- Edición crítica del texto de Clavijo en: Francisco López Estrada, *Embajada a Tamorlán*, Madrid, C.S.I.C., 1943 (con reediciones posteriores). Sebastián Cirac Estopañán, «Tres monasterios de Constantinopla visitados por Españoles en el año 1403», *Revue des études byzantines*, 19 (1961), pp. 363-366, considera, basándose en datos del propio informe, que su posible autor es el monje dominico y miembro de la misión Alfonso Páez de Santa María. El paso de Tafur a Grecia ha sido comentado por José A. Ochoa Anadón, «El viaje de Tafur por las costas griegas. I», *Erytheia*, 8/1 (1987), pp. 33-62; Pablo Castro Hernández, «Los libros de viajes a fines de la Edad Media y el Renacimiento. Una revisión a la tradición narrativa en las *Andanças e viajes* de Pero Tafur», *Lemir*, 19 (2015), pp. 69-102, y Ángel Luis Molina Molina, «Viaje de Pero Tafur por las islas griegas, Constantinopla y Mar Negro (octubre de 1437-mayo de 1438)», *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 18 (2016), pp. 855-904. Sobre ambas misiones (y su repercusión en la España de la época): Morales Osorio, *La mirada*, pp. 132-151 (con las fuentes y la bibliografía al respecto). La precisión (histórica y geográfica) de los relatos de Clavijo y Tafur examinó Inmaculada Pérez Martín, «Ficción y realidad en las narraciones hispanas de viajes a Bizancio», *Mare Nostrum: Viajeros y latinos por el Mediterráneo*, José Luis Arcaz Pozo - Mercedes Montero Montero eds., Madrid, SEEC, 2012, pp. 191-197. Aspectos interesantes de las relaciones políticas entre el reino de Aragón y el imperio bizantino, en Fernando Samper Sánchez, «Las relaciones entre Bizancio y la corona de Aragón en el siglo xv», *Identidades urbanas: Corona de Aragón-Italia, Redes económicas, estructuras institucionales, funciones políticas (siglos xiv-xv)*, Paulino Iradiel et al. eds., Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 177-190.

pañía Catalana a Asia Menor y la península griega.<sup>7</sup> En este contexto se enmarcan las traducciones de textos historiográficos griegos al aragonés realizadas por el equipo greco-aragonés del Gran Maestre de Rodas, Juan Fernández de Heredia (c. 1310-1396),<sup>8</sup> las aseveraciones de Juan I de Aragón, en 1390, de hallarse en situación de utilizar el griego de la época (*letra greguescha, que bien la entendremos*),<sup>9</sup> así como el encomio de su padre, Pedro IV el Ceremonioso, al Partenón (*majorment con lo dit Castell sia la pus richa joya qui al mont sia e tal que entre totos los reys de cristians envides lo porien fer semblant*).<sup>10</sup> Estos testimonios están vinculados no sólo con el dominio catalano-aragonés en la península griega, sino, de manera especial —de acuerdo, siempre, con la *Crónica* de Francisco de Moncada (Valencia, 1558), quien, a su vez, recaba información de la anterior (1325-1328) de Ramón Muntaner—, con la instauración en el Ática de un nuevo y brioso (comparado con la decadente Constantinopla) «estado y señorío», a cuyo nacimiento contribuyeron los matrimonios mixtos entre los conquistadores y la crema y nata de toda la región (*con las personas más principales y más ricas de la provincia*).<sup>11</sup>

De las obras historiográficas y literarias del medievo tardío, inspiradas todas ellas en las relaciones hispano-bizantinas (directas o indirectas), unas refieren tradiciones locales —inventadas, por regla general— y otras hechos constatados. El más conocido ejemplo de las de la primera categoría atañe (más allá de las vagas leyendas mitológicas a la fundación de Toledo por los griegos y los godos) a la participación del noble constantinopolitano Pedro Paleólogo en el largo asedio y la reconquista de la ciudad imperial (1139-1144).<sup>12</sup>

7.- La historiografía sobre la expedición catalana al Mediterráneo oriental, inaugurada prácticamente por Antoni Rubió i Lluch (1856-1937), se vio renovada mediante la celebración de congresos específicos, como, p. ej., *L'expansió catalana a la Mediterrània a la baixa Edat Mitjana*, María Teresa Ferrer i Mallol - Damien Coulon eds., Barcelona, C.S.I.C., 1999, *Els catalans a la Mediterrània oriental a l'Edat Mitjana*, María Teresa Ferrer i Mallol ed., Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2002; cfr. Ángel Raimundo Boya Balet, *Los Almogávares en Grecia*, Madrid, Liber Factory, 2014. Juan Miguel Ribera Llopis, «Configuración del concepto de 'viaje' (Documentos y diplomas catalanes, siglo XIV)», *Filología Románica*, 7 (1990), pp. 301-308, resume las actitudes catalanas por el Mediterráneo Oriental, ya sean de carácter pacífico y comercial, o de carácter bélico y militar.

8.- Anthony Luttrell, «Juan Fernández de Heredia's History of Greece», *Byzantine and Modern Greek Studies*, 34/1 (2010), pp. 30-37. Sobre la postura de Fernández de Heredia respecto a la Grecia bizantina, *vid.* Goyita Núñez Esteban, «Juan Fernández de Heredia, político, humanista y filoheleno», *Relaciones inéditas entre España y Grecia*, Juan S. Nadal ed., Atenas, Instituto Cultural «Reina Sofía» [hoy: Instituto Cervantes] (1986), pp. 181-192.

9.- Anthony Luttrell, «Greek Histories translated and compiled for Juan Fernández de Heredia, Master of Rhodes, 1377-1396», *Speculum*, 35/3 (1960), p. 402 n. 8.

10.- Antoni Rubió y Lluch, *Diplomatari de l'Orient català, 1301-1409*, Barcelona, IEC, 1947, p. lvii y nro. 404. Cfr. la edición moderna y comentada de Eusebi Ayensa i Prat - Carlos López Rodríguez, *Elogio de la Acrópolis*, Atenas, Instituto Cervantes, 2012. Cabe destacar que el casamiento en 1353 de la prima de Pedro IV, Elionor —la discutida «Lionora te Raú» de la *Crónica* (Κρόνικα) de Leóntios Maquerás— con el rey de Chipre, Pedro I, dio pie a tradiciones populares no sólo chipriotas sino también aragonesas: Eusebi Ayensa i Prat, «Entre cel i infern: La meravellosa història d'Elionor d'Aragó, reina de Xipre (c. 1333-1416)», *Estudi general: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 23-24 (2004), pp. 83-96.

11.- *Espedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, Barcelona, Lorenço Deu, 1623, fols. 175r-175v. Sobre la correlación de ambas obras con los autores bizantinos, *vid.* Moschos Morfakidis, «Los Catalanes en Grecia, en la obra de Niceforos Gregorás», *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 6-7 (1981), 155-177, y José Simón Palmer, «Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos, de Francisco de Moncada: Fuentes bizantinas», *Erytheia*, 15 (1994), pp. 95-104.

12.- Cfr. Miguel F. Gómez Vozmediano, «Extranjeros en Toledo: La colonia griega y del Mediterráneo oriental en tiempos del Greco», *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 59 (2014), pp. 203-204. A colonizadores griegos también se refiere la mitología fundacional de otras ciudades de España, entre ellas, de Madrid: Herbert Gonzalez Zympla, «Los orígenes de Madrid a la luz de la documentación del Archivo de la Real Aca-

La tradición apócrifa del Paleólogo aparece recogida a mediados del s. XVI por el controvertido historiador toledano Pedro de Alcocer (¿Juan de Vergara?), quien se basa, como él mismo refiere, en «algunas escrituras antiguas». Alcocer trazó asimismo el árbol genealógico de los descendientes del Paleólogo (*de la casta imperial*), entre los cuales se hallaba el santificado Gonzalo Ruiz de Toledo (+1323), figura central del celeberrimo cuadro del Greco *El entierro del conde de Orgaz* (1586).<sup>13</sup> El supuesto origen de esta gran familia, y, en especial, de Diego Hurtado de Mendoza y Luna, tercer duque del Infantado, fue ensalzado también por su contemporáneo Luis Zapata de Chaves (1526-1595) en unos versos de su extenso poema dedicado a las gestas de Carlos V:

Es del claro linage de Toledo,  
Que por el mundo todo es tan nombrado:  
Fueron desta familia antecesores  
Los Griegos de la Grecia Emperadores.<sup>14</sup>

A la difusión de esta leyenda contribuyó también la narrativa (incluso cauta) del padre Juan de Mariana (1536-1624) en sus extendidas *Historiae de rebus Hispaniae* (1592), sobre todo tras su traducción al castellano (1601):

demia», *Madrid. Revista de arte, geografía e historia*, 5 (2002), pp. 13-15. La leyenda adoptó Lope de Vega en su «Comedia famosa de S. Isidro, labrador de Madrid»: Real Academia Española, *Obras de Lope de Vega*, vol. 4, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894, p. 588: *Madrid, fundación de Griegos, | cerca de ciento y noventa | años, primero que Roma, | llamada Ursaria y Urseria, | Mantua y Madrid por los moros.*

13.– Pedro de Alcocer, *Hystoria o descripción dela imperial cibdad de Toledo*, Toledo, Iuan Ferrer, 1554, lib. i, cap. lxxiii, fig. liv-lv. Pruebas del escrito de Alcocer en relación al conde de Orgaz y su santificación son aportadas por Demetrio Fernández González, «Corpus documental (de 1551 a 1652)», *Gonzalo Ruiz de Toledo, Señor de Orgaz (+1323)*, Demetrio Fernández González ed., Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2003, pp. 213-214. Tomás Tamaio de Vargas, *Novedades antiguas de España* [...], Madrid, Pedro Tazo, 1624, p. 46, atribuyó la primera parte de la crónica de Alcocer al humanista y traductor de Aristóteles Juan de Vergara (1492-1557). La correlación de la leyenda con el célebre cuadro del Greco ha sido defendida por Achilleus A. Kyrou, *Οι Έλληνες της Αναγεννήσεως και ο Δομήνικος Θεοτοκόπουλος* (Los griegos del Renacimiento y Doménico Theotokópulos), Atenas, Dimitrakos, 1938, pp. 327-328.

14.– *Carlo famoso de don Luys Çapata*, Valencia, Ioan Mey, 1566, fig. 136a. Sobre la obra, *cfr.* Rodrigo Cacho Casal, «Luis Zapata y el poema heroico: Historia, entretenimiento y parodia», *Criticón*, 115 (2012), pp. 67-83. La leyenda ha sido explotada por varios autores españoles, como p. ej., por Lope de Vega en su *Arcadia. Prosas y versos* [...], Madrid, Pedro de Madrigal, 1603, f. 301r (y *por Toledo, | que del gran Paleologo diciendo*), y —con más detalles— en su *Comedia famosa de las pazes de los reyes y Iudía de Toledo (El fénix de España Lope de Vega Carpio* [...], séptima parte de sus comedias [...], Madrid, por la viuda de Alonso Martín, 1617, f. 115v, donde Pedro Paleólogo Illán, el legendario noble bizantino, figura entre las personas de la obra:

Yll.: Limpio soy señor, por Dios,  
que puesto que Rey seays,  
de Emperadores diciendo  
de Constantinopla yo  
Paleólogo me dio  
esta sangre que definiendo.

Acerca la supuesta conexión familiar de los Toledo con los Paleólogos (o incluso con los Comnenos), *cfr.* Carlos José Hernando Sánchez, *Castilla y Nápoles en el siglo XVI. El virrey Pedro de Toledo: Linaje, estado y cultura (1532-1553)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1994, pp. 40-41. Nótese que dichos fabulosos contactos de los Toledos con Bizancio han sido alegados también por parte griega ya desde el siglo XVI por un falsificador griego, establecido (después de 1573) en Nápoles: el arzobispo de Monembasia Macario (+1585), que en su versión más amplia del *Chronicón (Maius)* de Geórgios Sfrantzís destaca las supuestas gestas de Francisco de Toledo en la defensa de la sitiada Constantinopla: I. K. Hassiotis, *Μακάριος, Θεόδωρος και Νικηφόρος οι Μελισσηνοί-Μελισουργοί (16ος-17ος αι.)* (Macario, Teodoro y Nicéforo Melissenos-Melissurgos, ss. XVI-XVII), Tesalónica, Ídryma Meletón Chersonísou tou Aimou, 1966, p. 176.

Magnis praemijs ex tota ditione invitati multi mortales in ea urbe fortunarum et vitae domicilium delegere. In hoc numero Petrus quidam fuisse traditur, natione Graecus, ex Palaeologorum nobilissima familia, quae Orientis quidem provincijs quondam Imperatores dedit. [...] Ab hoc genti origo, cui a Toleto nomen est, cum primis nobilissimae, opibus atque clientelis praepotenti.<sup>15</sup>

A la segunda categoría pertenecen las «historias» de las princesas bizantinas que, por diversos azares, fueron a dar a España.<sup>16</sup> El caso de mayor predicamento es el de «Angelina de Grecia», una «doña griega» de linaje incierto que, tras una larga y particular odisea, se instaló en Segovia en 1403.<sup>17</sup> Cabe notar que en la producción poética de Micer Francisco Imperial —el más célebre cantor de aquella «esmeralda oriental»— se hallan las primeras palabras neogriegas recogidas por la literatura castellana (seguramente la frase: *cardiamo = cardía mi, καρδιά μου = mi corazón*):

Grecia mía, cardiamo,  
 ¡Oh, missenguil Angelina!  
 Dulce tierra que tanto amo,  
 do nasce la sal rapina,  
 ¡quién me partió tan aína  
 de ti e tu señorío  
 e me traxo al gran río  
 do el sol nasce e se empina!<sup>18</sup>

15.— Io. Mariana, *Historiae de rebus Hispaniae, libri XX*, Toledo, Typis Petri Roderici, 1592, p. 438. Cfr. la versión castellana (algo libre) de D.F.P. y M. [Don Francisco Pi y Margal], *Obras del Padre Juan de Mariana*, vol. 1 (*Biblioteca de Autores Españoles*, tom. 30), Madrid, M. Rivadeneyra, 1864, p. 268. De todos modos, la tradición, aunque impugnada (como p. ej., por Francisco de Herrera Maldonado, «Discurso panegírico y descendencia de los Toledos de Castilla», en Fr. Bartolomé de Molina, *Breve tratado de las virtudes de don Iuan García Álvarez de Toledo*, Madrid, Por la viuda de Cosme Delgado, 1622, s.n.: «Que los Toledos vengan de los Paleologos de Constantinopla, no puede ser, ni es bien que sea»), no ha sido olvidada durante décadas; cfr. Fray Gerónimo de Sosa, *Noticia de la gran casa de los marqueses de Villafranca* [...], Nápoles, Novelo de Bonis, 1676, pp. 289, 366.

16.— A estos personajes ha dedicado varios estudios Joaquín Miret y Sans; *vid.*, p. ej., «La princesa griega Láscaris, condesa de Pallars en Cataluña», *Revue hispanique*, 10 (1903), pp. 455-470, y «Tres princesas griegas en la corte de Jaime II de Aragón», *ibid.*, 15 (1906), pp. 668-720. Cfr. Spyridon P. Lambros, «Ελληνικά ιστορήματα εν τοις αρχείοις της Ισπανίας» (Relatos griegos en los archivos de España), *Neos Ellinomimion*, 6 (1909), pp. 263-272, y Ioannis K. Hassiotis, *Tendiendo puentes en el Mediterráneo: Estudios sobre las relaciones hispano-griegas (ss. xv-xix)*, a cargo de Encarnación Motos Guirao, Granada, Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, 2008, pp. 38-39 y n. 5. Las referencias a los romances a la «Emperatriz de Constantinopla», que acudió a Castilla a recabar la ayuda de Alfonso X el Sabio, atañe a María de Brienne (+1275), esposa del último emperador latino de Constantinopla, Balduino II de Courtenay (1237-1261): *vid.* los comentarios de Emilio González López, «La Dueña dolorida del Quijote y la Emperatriz de Constantinopla», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 9 (1955), pp. 35-37 (con extractos de dos romances del siglo XVI, que inspiraron a Cervantes para forjar uno de los episodios fantásticos del *Quijote*, II, cap. 36, 38).

17.— Sobre Angelina, *vid.* María Rosa Lida de Malkiel, «Doña Angelina de Grecia», *Estudios sobre la literatura española del siglo XV*, Madrid, ed. José Porrúa Turanzas, 1977, pp. 339-353. De todos modos, la investigación más sistemática relativa a Angelina ha sido realizada por su lejano descendiente, el Marqués de Lozoya [Juan de Contreras], «Doña Angelina de Grecia (Segunda version)», *Boletín de la R. Academia de la Historia*, 126 (1950), pp. 37-78, donde la «doña griega» se relaciona con la dinastía de los Ángeles del Despotado del Epiro. Michail A. Dendias, «Ελένη Αγγελίνα Δούκαινα, βασίλισσα Σικελίας και Νεαπόλεως» (Elena Angelina Dúkaina, reina de Sicilia y Nápoles), *Epirotiká Chroniká*, 1 (1926), pp. 219-294, ha narrado detalladamente la anterior trágica historia de otra Elena (+1271), hija del «déspota» del Epiro, Miguel II Duka Comneno (1230-1268).

18.— Luis Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Alhambra, 1981, pp. 198-199 y n. 25, y, con más detalle, Antonio Chas Anguión, «A veces me veo en tierras de Ungría. Tras las huellas de las embajadas castellanas a Oriente en los inicios de la poesía de cancionero», *Quaderni di letterature straniere moderne e comparate*



Algunas décadas después, hace su aparición la más importante de las obras literarias relacionadas con el ocaso del Imperio Bizantino: *Tirant lo Blanc* de Joannot Martorell (1413-1468).<sup>19</sup> No olvidemos que la obra se encuadra en el género de las novelas de caballerías, las cuales — pese a sus raíces occidentales medievales, sobre todo, pero también helenísticas — alcanzaron difusión en España, como es sabido, a través de versiones más modernas compuestas a finales del siglo XV y principios del XVI. La relación entre estas obras y sus modelos helenísticos se aprecia comúnmente en la *Historia de Clareo y Florisea y de los trabajos de Isea*, de Alonso Núñez de Reinoso (1ª ed. Venecia, 1552), la cual ha sido considerada como imitación (hasta cierto punto, una variación) de la novela de Aquiles Tacio, *Leucipe y Clitofonte* (finales del siglo II).<sup>20</sup> Sin embargo, si exceptuamos la localización geográfica de su trama en ámbito histórico griego (con Constantinopla como eje), los nombres helenizantes o supuestamente griegos de sus personajes (incluido el del protagonista Tirant) y algunos episodios concretos de 1414-1462 en esta novela relativamente singular, la imagen del mundo griego-bizantino que resulta de su laberíntica narración es ficticia;<sup>21</sup> y no guarda siquiera relación con las aventuras de algunos legendarios caballeros andantes españoles que sí tuvieron lugar en el Oriente de mediados del s. XV (por ejemplo, las de Pedro Vázquez de Saavedra).<sup>22</sup> No fue, pues, casual el burlesco tratamiento

dell'Università di Pavia, 50 (2008), pp. 225-231. Para la interpretación de los poemas dedicados a Angelina, *vid.* Laura Garrigos Llorens, *Revisión y estudio de la obra poética de Micer Francisco Imperial*, Tesis doctoral, Universitat de València, 2015, pp. 131-152, con referencias a la indescifrable palabra «mi(s)enguil», considerada como griega (pp. 141, 143-144: «destruciada»). Efectivamente, parece probable una transcripción errónea del medieval y neogriego temprano *μισευμένη* (*misevmeni*: expatriada): Emmanuil Kriarás, *Λεξικό της μεσαιωνικής ελληνικής γραμματείας, 1100-1669* (Lexico de la literatura medieval griega, 1100-1669), vol. 10, Tesalónica, s.ed., 1988, pp. 178-180 (entrada: *μισεύγω, μισσεύγω/ misevgo, missevgo*, expatriarse).

19.– La imagen de Constantinopla en *Tirant lo Blanc* — en comparación con el *Viaje de Turquía*, la *Crónica* de Moncada y el *Don Quijote* —, ha sido estudiada (en un modo divergente, en muchos aspectos, de las interpretaciones consolidadas) por César García Álvarez, «Cuatro imágenes de Constantinopla en la literatura clásica española», *Byzantion/Nea Hellas*, 11-12 (Santiago de Chile, 1991-1992), pp. 65-82.

20.– Stanislav Zimic, «Alonso Núñez de Reinoso, traductor de Leucipe y Clitofonte», *Symposium*, 21 (1967), pp. 166-175, y Miguel Ángel Teijeiro, «Clareo y Florisea o la historia de una mentira», *Anuario de Estudios Filológicos*, 7 (1984), pp. 353-359. Sobre este género en España, *cf.* Antonio Cruz Casado, «Los libros de aventuras peregrinas. Nuevas aportaciones», *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Francfort, Vervuert, 1989, pp. 425-431, y Javier González Rovira, *La novela bizantina de la Edad de Oro*, Madrid, Gredos, 1996, p. 13 y ss. Para sus modelos helenísticos, *vid.* Elvira Gangutia, «Algunas notas sobre literatura griega y Edad Media española», *Estudios Clásicos*, 16/66-67 (1972), pp. 175-176 y *passim*. Sus ecos en el teatro español del s. XVII han sido estudiadas por Daniel Fernández Rodríguez, «Lope de Vega, el género bizantino y *Los esclavos libres*», *Artifara: Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas*, 16 (2016), pp. 147-164. Bibliografía sobre sus orígenes medievales en: Isabel Lozano Renieblas, *Novelas de aventuras medievales: Género y traducción en la edad media hispánica*, Kassel, Reichenberger, 2003.

21.– Véanse episodios de interés por el elemento griego en Manuel Serrano, «La realidad griega en la ficción del Tirant», *Studia Iberica et Americana*, 1/1 (2014), pp. 181-196.

22.– Algunos topónimos y antropónimos «griegos» presentes en estas obras son analizados por María Coduras Bruna, «Reminiscencias griegas y bizantinas en la onomástica de los libros de caballerías», *Atalaya*, 15 (2015) [<http://journals.openedition.org/atalaya/1654>]. Sobre la resonancia de la caída de Constantinopla en los libros de caballerías, *cf.* Paloma Díaz-Mas, «El eco de la caída de Constantinopla en las literaturas hispánicas», *Constantinopla 1453. Mitos y realidades*, Pedro Bádenas de la Peña - Inmaculada Pérez Martín eds., Madrid, CSIC, 2003, pp. 343-345. Observaciones sobre las dos obras emblemáticas del medievo español y griego, encontramos en: Ioannis Kioridis, *Ποίηση και πραγματικότητα στο Cantar de Mío Cid και στο Διγενή Ακρίτα στην παραλλαγή του El Escorial* (Poesía y realidad en el *Cantar de Mío Cid* y en *Digenis Akritas* en la variación de El Escorial), Tesis doctoral, Universidad de Atenas, 2009, pp. 60 y ss. y 132 y ss. Sobre Vázquez de Saavedra: Martín de Riquer, *Vida caballeresca en la España del siglo XV*, Madrid, R. Academia Española, 1965, pp. 52-61; *id.*, «Las caballerías de Juan de Merlo y Pedro Vázquez de Saavedra», *Anthropos. Boletín de información y documentación*, 12 (1989, extraordinario), pp. 125-133.

dado por Miguel Cervantes Saavedra desde el principio en *El Quijote* no solo a *Tirante el Blanco* (I, 6, 13, 20, II, 1), sino también a las más celebradas novelas de caballería de su época (si bien, totalmente fantásticas en lo que a Grecia se refiere) como *Lisuarte de Grecia* (1ª ed. 1514) y *Amadís de Grecia* (1ª ed. 1530) de Feliciano de Silva (c. 1491-1554) —que no oculta su preferencia por el ambiente «griego»— y *Belanís de Grecia* de Jerónimo Fernández (publicada por primera vez en 1545, supuestamente «sacada de la lengua griega», «siendo traducida del griego», etc.).<sup>23</sup> Imaginarias también resultan las referencias «griegas» y «bizantinas», que abundan en las novelas del ciclo *Espejo de príncipes y caballeros* y —en menor medida— en las «comedias burlescas», como, p. ej., en la «parodia» *Las aventuras de Grecia*, obra anónima del s. XVII.<sup>24</sup> Por último, poca o ninguna relación con la realidad histórica guardan los personajes «griegos» —mitológicos o, en su mayoría, completamente inventados— que encontramos en los romances de la época, de casi idéntico contenido al de las novelas de la caballería andante.<sup>25</sup>

\*

En los albores de la edad moderna los factores básicos que, sujetos continuamente a cambio, influyeron sobre la intelectualidad española a la hora de hacerse una imagen del

23.— Miguel de Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Martín de Riquer, Barcelona, Juventud, 2003 (16ª ed.), I, cap. 1, 6, 13, 18, 20, 25, 49, 52, II, cap. 1, 38 y ss. *passim*. Cfr. la bibliografía comentada de la novela de caballerías, recopilada por Daniel Eisenberg y María Carmen Marín Pina, *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos*, Zaragoza, Prensa Universidad de Zaragoza, 2000, pp. 237-242, nros. 615, 1378, 1380, 1382, 1384, 1386-1387, 1389-1390, 1419, 1420, 1422, 1423, 1424 (*Lisuarte de Grecia*), pp. 245-249, 445 y nros. 563, 1177, 1426, 1427, 1436, 1440, 1441, 1448, 1449, 1454, 1455, 2083 (*Amadís de Grecia*), pp. 247-249, 251-257 y nros. 1442-1443, 1449, 1454, 1459-1493 (*Florisel de Niquea*, obra «escrita en griego por Galersis»), pp. 263-267, nros. 580, 1505, 1519, 1521, 1531, 1532, 1536 (*Belianís de Grecia*), y nro. 1533 para la «implicación» de Cervantes en la «continuidad» de *Belianís de Grecia*. Sobre la obra de Feliciano de Silva, en especial, *vid.* Tobias Brandenberger, «Libros de caballerías y ficción sentimental: El taller de Feliciano de Silva», *Revista de literatura medieval*, 15/1 (2003), pp. 55-80. En el fondo, la presentación de estas obras como «traducidas» del griego era un rasgo habitual en favor de su supuesta autenticidad; véanse algunos ejemplos en el catálogo de Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, vol. 1, Madrid, M. Rivadeneyra, 1863, vv. 373-373 (nro. 388), 377-380 (nros. 400, 403, 406), 392 (nro. 449), 973 (nro. 993), 375-376 (nro. 999). A la relación del *Quijote* con la Grecia clásica, helenística, bizantina e (indirectamente) tardomedieval, hacen referencia, entre otros, Alfonso Martínez Díez, «El mundo clásico griego en *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*», *Estudios Clásicos*, 128 (2008), pp. 23-25, 33, 39-40, y Stavros Agoglosakis, «Grecia como espacio mitológico y heroico en el 'Quijote' de Cervantes», *Compostella Aurea. Actas del VIII Congreso de la AISO*, Antonio Azaustre Galiana - Santiago Fernández Mosquera eds., Universidad Santiago de Compostella, 2011, pp. 17-25. Antonio Pérez Goyena, «El helenismo entre los Navarros», *Príncipe de Viana*, 38-39 (1950), pp. 159-173, contextualiza (171) la frase sobre el supuesto origen griego del original del *Belianís de Grecia* en la tendencia a promover el estudio del griego (clásico) en Navarra. En general, sobre las referencias (como licencia poética) a los originales «griegos» de todas estas obras, *cfr.* Jesús Botello, «Mariología en defensa del Islam: Cervantes, Zoraida y los libros plúmbeos», *Laberinto Journal*, 9 (Tempe, Arizona, 2016), pp. 82-83, 89 n. 14. La edición de 1526, como continuación del *Amadís*, del menos conocido *Lisuarte de Grecia* de Juan Díaz —con Constantinopla, una vez más, como eje temático—, ha sido comentada por Emilio José Sales Dasí, «Las continuaciones heterodoxas (el *Florisando* [1510] de Páez de Ribera y el *Lisuarte de Grecia* [1526] de Juan Díaz) y ortodoxas (el *Lisuarte de Grecia* [1514] y el *Amadís de Grecia* [1530] de Feliciano de Silva) del *Amadís de Gaula*», *Edad de Oro*, 21 (2002), pp. 117-152. Santiago Fernández Mosquera, «Introducción a las narraciones bizantinas del siglo XVI: El *Clareo* de Reinoso y la *Selva* de Contreras», *Criticón*, 71 (1997), pp. 65-92, indaga en el origen «griego» del ciclo de *Amadís*.

24.— *Vid.* la edición comentada de Claudia Demattè y Alberto del Río, *Parodia de la materia caballeresca y teatro áureo. Edición de 'Las aventuras de Grecia' y su modelo serio, el 'Don Florisel de Niquea' de Montalbán*, Pamplona, Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2012, pp. 19 y ss, 41 y ss., 117.

25.— Agustín Durán, *Romancero general. Colección de romances castellanos, anteriores al siglo XVIII*, vol. 1, Madrid, M. Rivadeneyra, 1877, pp. 189-191, nos. 342, 344, vol. 2 (1861), pp. 147-152, 179, 186, 190, 391, 520, 543 (de interés muy limitado). *Cfr.* *Romancero español. Colección de romances selectos desde el siglo XIV hasta nuestros días*, ed. José Bergua, Madrid, Ed. Ibéricas, (1ª ed. 1955), pp. 26-27.

mundo neogriego, fueron, por una parte, el imperante apego al culto de la antigua herencia helénica,<sup>26</sup> y, por otra, la obsesión negativa estereotipada (heredada del Medievo) con el «griego (s)cismático». Este tópico, incluso tras la secularización de la literatura de cruzadas, hizo que, con frecuencia, se siguiera identificando la «Christianitas» con el Occidente romano, identificación que se vio reforzada tras la conquista por los otomanos del Oriente ortodoxo.<sup>27</sup> Incluso los episodios aparentemente «filohelénicos» de *Tirant lo Blanc* guardan relación con la pervivencia de «la sancta e vera fe cathòlica» en el «liberado» imperio griego.<sup>28</sup>

Parece ser, no obstante, que, pese a los meritorios logros del humanismo español de la época,<sup>29</sup> debe ser cuestionado el conocimiento del griego por los eruditos del país que afirmaban con jactancia saberlo; así lo hace notar Lope de Vega Carpio en muchas ocasiones, como, por ejemplo, en los versos dedicados a su amigo helenista Francisco López de Aguilar (1585-1665):

Das en decir, Francisco, y yo lo niego,  
que nadie sabe griego en toda España,  
pues cuantos Helicón poetas baña  
todos escriben en España griego.<sup>30</sup>

26.– Es reveladora la atribución de antiguos nombres griegos —existentes o no— a numerosos personajes de la literatura española, como p. ej., en Lope de Vega: S[y]lvanus]. Griswold Morley - Richard W. Tyler, *Los nombres de personajes en las comedias de Lope de Vega*, vol. 2, Valencia, Castalia [Berkeley-Los Angeles, University of California Press], 1961, pp. 361, 377, 582-585, 680 (y *passim* sobre otras nacionalidades).

27.– Cfr. Jürgen Fischer, *Oriens-Occidens-Europa. Begriff und Gedanke 'Europa' in der späten Antike und im frühen Mittelalter*, Wiesbaden, F. Steiner, 1957, pp. 3, 123 n. 20. En el marco de los primeros acercamientos teológicos a los «cismáticos» griegos, destacó por su actitud conciliadora en el Concilio de Valencia (1431-1449) el supuesto hijo de «Angelina de Grecia» (ut supr., n. 17) Juan Alfonso de Segovia (+1458); véanse los comentarios de Benigno Hernández Montes, *Biblioteca de Juan de Segovia. Edición y comentario de su escritura de Donación*, Madrid, CSIC, 1984, pp. 62, 209-210, 239-242, 272, y las observaciones de Anne Marie Wolf, *Juan de Segovia and the Fight for Peace: Christians and Muslims in the Fifteenth Century*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press, 2014, pp. 129-174. Ejemplos (escasos) de la literatura religiosa española sobre los «cismáticos» griegos pueden encontrarse en Emilio Mitre Fernández, «Otras religiones, ¿otras herejías? (El mundo mediterráneo ante el 'choque de civilizaciones' en el Medievo)», en la *España Medieval*, 25 (2002), pp. 21, 22, 23, 24. Sobre el influjo del cisma en las apreciaciones de los cronistas españoles acerca de las causas de la caída de Bizancio, vid. M. A. de Bunes Ibarra, «La conquista turca de Bizancio según los cronistas europeos de los siglos XVI y XVII», *Erytheia*, 13 (1992), pp. 89-102. A la renovación del estereotipo sobre los «cismáticos» en el Occidente católico hace referencia, de forma muy general, Nancy Bisaha, *Creating East and West. Renaissance Humanists and the Ottoman Turks*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2004, pp. 106 y ss., 111 y ss. Hilary Pomeroy, «A Comparison of the Devotional System in the *Viaje de Turquía*», *Faith and Fanaticism: Religious Fervour in Early Modern Spain*, Lesley K. Twomey - Robert Hooworth-Smith - Michael Truman eds., Ashgate, Routledge 1997, pp. 140-157, limita su análisis al trato por parte del autor del *Viaje de Turquía* a la Iglesia ortodoxa y sus representantes (clérigos y monjes).

28.– *Tirant lo Blanc*, ed. rest. 1490, Nueva York, Kraus Reprint Co., 1967, caps. 9, 10, 83, 105, 115, 117, 224, 254, 275, 278, 337, 340, 370, 380, 403, 476. Cfr. las observaciones de Serrano, «La realidad griega», pp. 187 y 190.

29.– Para la importante bibliografía sobre los helenistas españoles de los siglos XVI-XVII, vid. José López Rueda, *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid, CSIC, 1973, Gregorio de Andrés, *El helenismo en España en el siglo XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1976, y Enriqueta de Andrés, *Helenistas españoles del siglo XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988. Cfr. Luis Gil Fernández, *Panorama social*, pp. 201 y ss.

30.– Lope de Vega, *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burquillos*, Juan Manuel Rozas - Jesús Cañas Murillo eds., Madrid, Castalia, 2005, p. 229. Lope de Vega se refiere también en tono de burla a este mismo fenómeno en otras obras, como, p. ej., en *El Mayor imposible* (1615), *El perro del hortelano* (1618) y en *Pobreza no es vileza* (1625); vid. el fragmento de esta última y los comentarios de Marcelino Menéndez y Pelayo, *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, vol. 4, Madrid, CSIC, 1949, pp. 161-162. En este sentido, resultan epigramáticos los célebres versos de 1610 de Luis de Góngora y Argote, *Romances*, Antonio Carreira ed., vol. 2, Barcelona, Cuaderns Crema, 1998, p. 225:

Dicho fenómeno estimuló también a los autores que buscaban sus temas en el ámbito de las convenciones sociales de la época, como puede observarse en el duro epigrama de Álvaro Cubillo de Aragón (c.1596-1661), dedicado «A una dama culta que estudiaba griego», a la que, irónicamente, bautiza con el mitológico nombre de la ninfa Cloris (Flora):

Cuando de griega te alabes,  
Clori, tu error te condena,  
Pues estudias lengua ajena,  
Y hablar la tuya no sabes.  
Si en tu basquiña no cabes,  
Y buscas lugar más fresco,  
Por aquí mejor te pesco;  
Pues entras con tal tramoya,  
Como el griego fuego en Troya,  
En tu basquiña y gregüesco.<sup>31</sup>

La admiración, pues, por la idealizada Grecia antigua, en combinación con los prejuicios religiosos, consiguió ensombrecer, cuando no desferrar, el interés de los autores españoles por sus contemporáneos griegos. Esta dicotomía se debió a dos factores, reflejo, de nuevo, del peso ancestral: por un lado, a la peyorativa imagen del sempiterno carácter (literal y, sobre todo, metafórico) «astuto, pérfido y engañoso» de los griegos —imagen heredada de la tradición virgiliana, sobre todo de las referencias a los ardides de la toma de Troya (Eneida, lib. II), y convertida en un tópico literario del Siglo de Oro—<sup>32</sup>, y, por otro, al no

---

Aun que entiendo poco griego,  
en mis gregüescos he hallado  
ciertos versos de Museo,  
ni muy duros ni muy blandos.

Un análisis diacrónico de la cuestión hasta las «greguerías» de Ramón Gómez de la Serna (muy distantes en cuanto a su significado de los testimonios aquí recogidos), ofrece Fernando González Ollé, «*Nomen, omen*. Sobre el origen de 'greguería' y de la greguería», *Príncipe de Viana*, 18 (2000), pp. 165-188, donde se recogen fragmentos de autores contemporáneos españoles. En *La Dorotea* (1632) de Lope de Vega, puede rastrearse asimismo la (¿primera?) referencia al (supuesto) origen griego del atuendo «gregüesco» que, con ciertas influencias alemanas, se adoptó en la España del s. XVI: *La Dorotea*, Carmen Benavides - Giuseppe Grilli - Blanca Perinián eds., Roma, Nuova Cultura, 2011, p. 386 («Los grigüescos se llamaron assi, de *grex, gregis* [...], es que vinieron de Grecia»). Cfr. la interpretación de la frase «están como unos griegos; tienen muy grande greguería», recogida en 1627 por el helenista de Salamanca Gonzalo Correas (1571-1631), *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras formulas comunes de la lengua castellana* [...], Madrid, Establ. tipog. Jaime Ratés, 1906, p. 268. En cualquier caso, el elemento griego del «gregüesco» se perdió en otras obras literarias de la época en las que el término se relacionaba con la fanfarronería soldadesca del momento, como se desprende de los ejemplos citados por Caterina Camastra, «El *Velentón de espátula y gregüescos*, o la risa en tiempos del bigote», *La risa: Luces y sombras. Estudios disciplinarios*, Claudia Gidi - Martha Elena Munguía eds., Ciudad de México, Bonilla Artigas, 2012, pp. 209-244. Pablo E. Perez-Mallaina, *Spain's Men of the Sea. Daily Life on the Indies Fleets in the Sixteenth Century*, trad. Carla Rahn Phillips, Baltimore/Londres, The Johns Hopkins University Press, 1998, p. 152, considera que «gregüesco» se llamaba al calzón que, en un primer momento, vestían los marinos griegos de la flota española (la célebre «braca» de los isleños griegos) y que, más tarde, se extendió a todas las tripulaciones que servían en la Carrera de Indias.

31.— *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, vol. 2, Adolfo de Castro ed., Biblioteca de Autores españoles, tom. 32, Madrid, M. Rivadeneyra, 1857, p. 571. Cfr. Correas, *Vocabulario*, p. 268 («Somos griegos y no nos entendemos»), y las observaciones de Cervantes sobre el supuesto conocimiento del griego y latín: *Quijote*, I, 16 («confusas estaban ... oyendo las razones del andante caballero, que así las entendían como si hablaba en griego»), II, 29 («que no estás tú obligado a saber latín, como algunos que presumen que lo saben, y lo ignoran»).

32.— Cfr. los comentarios sobre el «griego al fin» de Góngora en: Joseph Pellicer de Salas y Tovar, *Lecciones solemnes a las obras de Don Luis de Góngora y Argote* [...], Madrid, Impr. del Reino, 1630, pp. 604, 607. El origen de este estereotipo, conec-

menos estereotipado también desencanto de los visitantes europeos de la Grecia otomana al toparse con la petulante ignorancia y las costumbres de sus habitantes.<sup>33</sup> De todos modos, algunas prácticas de los griegos que causaban desagrado, como, p. ej., su participación en festividades comunes con los musulmanes (con independencia de si la consideraban fingida), se atribuían a las circunstancias (sobre todo, al miedo de los dominadores):

De esta propia suerte [escribe Diego Galán, dando cuenta de tales festejos en Constantinopla] lo hacían los griegos y demás gente cristiana de todas naciones, imitando a los turcos en cuando podían, de que me espanté; pero después acá he considerado que debían de hacer por temor y sujeción fingidamente, por complacellos y tener gratos, que el mejor camino para privar con los poderosos es imitar sus acciones y alabar sus obras y palabras, aunque sean necesidades.<sup>34</sup>

\*

Entretanto, a finales del s. XV y más aún en las primeras décadas del XVI, un nuevo factor vendría a influir sobre estas tendencias: la ya citada «imagen del Turco», tal como comenzó a conformarse a resultas de los repetidos enfrentamientos de los Habsburgo (de la rama española y austríaca) con los otomanos.<sup>35</sup> En el clima ideológico creado por el espectro de la amenaza turca, se vio renovado el interés tanto por los otomanos como por los pueblos cristianos sometidos del Oriente, en especial, por los griegos.<sup>36</sup> Dicho interés (que se mantuvo con altibajos hasta la implicación española en la Guerra de los Treinta

tado simbólicamente con el «falso» Sinón, ha sido analizado por Arturo Echavarren, «Sinón como personaje en el teatro español del Siglo de Oro», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 27/1 (2007), pp. 135-160.

33.– Cfr. Terence Spencer, *Fair Greece, Sad Relic: Literary Philhellenism from Shakespeare to Byron*, Nueva York, Weidenfeld & Nicolson, 1973, pp. 33 y ss., 86 y ss. Muestras de similares clichés en los libros de viajes a Grecia, en: Ioli Vingopoulou, *Le monde grec vu par les voyageurs du XVIIe siècle*, Atenas, Institut de Recherches Néohelléniques, 2004, pp. 241-251.

34.– Matías Barchino, *Edición crítica de Cautiverio y trabajos de Diego Galán*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, p. 322. Cfr. Miguel Ángel de Bunes Ibarra, «El mundo balcánico y su recepción en la cultura española del siglo XVI», *Revista de Filología Románica*, 16 (1999), pp. 21-22. Sobre Galán y sus aventuras griegas, se tratará más adelante.

35.– Luis Fernández Gallardo, «Imágenes del Turco en la Castilla del siglo XV», *Pacto y consenso en la cultura política peninsular (siglos XI al XV)*, José Manuel Nieto Soria - Oscar Villaroel González eds., Madrid, Sílex, D.L., 2013, pp. 459-495. Cfr. Miguel Ángel de Bunes Ibarra, «El imperio otomano y la monarquía hispánica en el siglo XVI: El conocimiento español del otro extremo del Mediterráneo», *Ankara Üniversitesi Basimeri*, 19 (1995), pp. 23-41, y Emilio Sola, «La frontera mediterránea y la información. Claves para el conocimiento del turco a mediados del siglo XVI», *L'Empire ottoman dans l'Europe de la Renaissance/El Imperio Otomano en la Europa renacentista*, Alain Servantie - Ramón Puig de la Bellacasa eds., Lovaina, Leuven Université Press, 2005, pp. 297-316. La opinión pública conformaba su imagen del Oriente otomano a través, principalmente, de las (en otro tiempo despreciadas) gacetas de la época (algunas de ellas con textos en verso); *vid.*, al respecto, Augustín Redondo, «El mundo turco a través de las relaciones de sucesos de finales del s. XVI y de las primeras décadas del s. XVII: La percepción de la alteridad y su puesta en obra narrativa», *Encuentro de civilizaciones (1500-1700). Informar, narrar, celebrar*, Antonia Paba ed., Cagliari/Alcalá de Henares, Universidad Alcalá, SIERS, Università Cagliari, 2003, pp. 235-253, y Javier Díaz-Noci, «El Mediterráneo en guerra: Relaciones y gacetas españolas sobre la guerra contra los Turcos en la década de 1680», *España y el mundo mediterráneo a través de las Relaciones de Sucesos: Actas del IV Coloquio Internacional sobre Relaciones de Sucesos*, Pierre Civil et al. eds., Salamanca, Univ. Salamanca, 2013, pp. 131-140. Un enfoque burlesco de la cuestión turca sin referencias griegas ofrece la *Farsa turquesana* (ca. 1529) de Hernán López de Yanguas: Javier Espejo Surós, *La obra dramática de Hernán López de Yanguas: Teatro y religión en la primera mitad del siglo XVI*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2013, pp. 113-137.

36.– Mas, *Les Turcs*, vol. 1, p. 389, hablando de Lope de Vega, calculó en 26 las obras del autor que presentan episodios o referencias de asunto otomano (sin contar las que aluden a la Berbería). Cfr. Luciano García Lorenzo, «Cervantes, Constantinopla y *La Gran Sultana*», *Los imperios orientales en el teatro del Siglo de Oro. Actas de las XVI Jornadas de teatro clásico*, Felipe B. Pedraza Jiménez - Rafael González Canal eds., Almagro (Ciudad Real), 1994, pp. 61-62, y las observaciones generales de David García Hernán, «Guerra, propaganda y cultura en la monarquía hispánica: La narrativa del Siglo de Oro», *Obradoiro de Historia Moderna*, 20 (2011), pp. 285-296.

Años y, con más claridad, hasta la década del 1630) se ve justificado, en cierto punto, por los intentos de algunos prominentes humanistas de aquel momento por influir sobre las prioridades políticas de la Monarquía. En 1526, Juan Luis Vives describe en su *De conditione vitae Christianorum sub Turca* las nefastas consecuencias de la expansión otomana a las naciones cristianas, refiriéndose, en realidad, tan sólo a Grecia y a sus habitantes:

An ulla gens, aut ullus omnino hominum tam extremam est servitutis aliquando conditionem passus, quam nunc patitur incluta illa et ingeniis et litteris et armis Graecia? [...] Erit ne adeo spiritalis quisquam nostrum, tam obfirmo atque obdurato animo, ad sensum rerum omnium vitae huius, que perpeti ac tolerare possit, quod est Graeco quotidie devorandum? [...] Quid illud omnium gravissimum et acerbissimum, abduci liberos parvulos in remotissimas regiones, ut ibi abnegato Christi nomine et tota pietate in oblivionem missa, serviant domino spurcissimo ac impio? Quis id nostrum perferret? Quis non mallet mori milies, quam id videre vel etiam audire?<sup>37</sup>

El hecho de que los griegos constituían un pueblo históricamente reconocible dio pie, sin embargo, a las ya mencionadas e inevitables comparaciones de signo negativo entre su brillante pasado y el infortunado presente que entonces vivían bajo la dominación musulmana. No es casualidad que, tanto en España, como también en el resto de la Europa occidental, los llamamientos «filohelenos» —salvo contadas excepciones— invocaban a *Graecia/Grecia*, no así a sus desdichados habitantes, que, a menudo, ni siquiera eran nombrados por su gentilicio, sino caracterizados meramente como «cristianos».<sup>38</sup> La preocupación fundamental de la intelectualidad española era más impedir que se extendiera a los países de la Cristiandad occidental, amenazados por los otomanos, la incultura y la barbarie (que ya campeaba en tierras helénicas) que ocuparse seriamente de la liberación de los propios griegos.<sup>39</sup> Claro está, existen excepciones: En la *Cohortatio*, dirigida a Carlos V en vísperas del (primer) asedio de Viena (1529), Juan Ginés de Sepúlveda, tras señalar el peligro de la barbarización del mundo cristiano, exhorta a Su Majestad «ut miseram Graeciam et fini-

37.— Ioannis Lodovici Vivis Valentini, *De concordia et discordia in humano genere* [...]. *De conditione vitae Christianorum sub Turca*, Amberes, Excudebat Michael Hillenius 1529, s.n. [en paginación convencional: 548-551]. Cfr. *id.*, *De Europae dissidijs et Republica* [...], *De Europae dissidijs et bello turcico dialogus* [...], Brujas, typ. Huberti de Croock, 1526, f. xxxix (*Graecia ipsa et Christianae regiones* [...] *nihil aliud quam nomen Christiani exercitus ad excutiendum iugum expectant, quod ipsi sine aliqua vestrorum armorum spe aggredi non audent, utique nec valent*). La actitud general de Vives frente a los otomanos aparece estudiada por Marcia L. Colish, «Juan Luis Vives on the Turks», *Medievalia et Humanistica*, 35 (2009), pp. 1-14 (sobre Grecia, pp. 5-6). Cfr. Carlos G. Noreña, *Juan Luis Vives*, La Haya, Martinus Nijhoff, 1976, pp. 72, 162-163 n. 46, y pp. 225-226. Vicente Contarino, «La polémica de Luis Vives contra el Islam», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 67 (1991), pp. 5-34, subraya el carácter religioso de dichas obras de Vives.

38.— Cfr. las entradas en: Sebastián de Cobarruvias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611, ff. 449r (*Grecia, región de Europa, donde antiguamente florecieron las buenas letras, hoy la posee el Turco*), 450r (*Griego, natural de Grecia: algunas vezes llamamos Griego al que entiende la lengua Griega, y también lo escrito en ella*). Covarrubias sigue a menudo a Abraham Ortelius, el cual hace referencia, aunque inexacta, a la denominación contemporánea de la tierra de los griegos/romanos (*Romanía/Romilía del turco: Rum-ili, tierra de los romanos*): *Thesaurus geographicus, recognitus et auctus*, Amberes, ex Officina Plantiniana, 1596, s.n. (*Græcia, Europæ nobilissima regio, totiusque eruditionis fons et mater* [...]). *Quí [eius habitatores] hodie eam habitant, eam Romechi [sic], et Turcos Horomeli nominare intelligo, Rumelia est Leunclavio*).

39.— Esta argumentación había sido esgrimida sistemáticamente por los eruditos griegos que refugiaron en el Occidente ya en vísperas de la caída de Constantinopla; *vid.* James Hankins, «Renaissance Crusaders: Humanist Crusade Literature in the Age of Mehmed II», *Dumbarton Oaks Papers*, 49 (1995), pp. 121-123 y 145-146. Cfr. Bisaha, *Creating East*, pp. 37, 60 y ss., 83-87, 107, 108 y ss.

timas Christianorum regiones cum Byzantio regia jam pridem Romanorum Imperatorum in libertate asseras». <sup>40</sup> No omite el autor la referencia a las tribulaciones de los griegos, en especial, a la traumática islamización de los más dotados de sus hijos (es decir, por medio del reclutamiento de niños, el notorio *paidomázoma/devşirme*) y a la obligación del emperador de responder a sus peticiones para que les libere de sus sufrimientos:

Graecos ipsos percontemur, quorum gemitus ad nos quotidie atque lacrymae deferuntur tacite nostram fidem atque opem implorantium, illorum servitutem multo etiam graviorem opinione nostra reperiemus. A quibus non ea modo tributa exiguntur [...], sed filiorum dignitate oris, corporis habitudine, ac virtutis indole prestantissimi quique ab infelicissimis parentibus, quibus ne dolere quidem aperte licet, abstrahuntur, ut religioni Christianae in pueritia renuntiare compulsi [...], cum ad aetatem militiae pervenerint, satellites fiant Regiaeque tyrannidis ministri, ab ipsis Genizari nuncupati, et, cum bello lacessumur, praecipui Christianorum oppugnatores. <sup>41</sup>

En un principio, y no por poco tiempo, los conocimientos de los españoles sobre los pueblos del Oriente no fueron sólo limitados; fueron también indirectos, a menudo por vía italiana. No es casual la dependencia que las crónicas españolas del s. XVI sobre el Imperio Otomano acusan del *Commentario delle cose dei Turchi* (1531, 1537) de Paolo Giovio (1483-1552). No obstante, un simple cotejo basta, para poner de manifiesto la cautela con que los autores españoles hacen repetido uso de las referencias griegas ofrecidas por el historiador italiano; asimismo, no disimulan tampoco su tendencia a distanciarse del modo en que éste retrata su época y, en especial, el Oriente otomano. Vasco Díaz Tanco (c. 1490-c. 1573), en el prólogo de su *Palinodia de los turcos*, reconoce expresamente sus deudas a Giovio («en partes traducirlo y en otras verificarlo»), añadiendo, no obstante, que ha tomado igualmente noticias de fidedignos testigos presenciales, italianos y griegos:

40.– *Ad Carolum V imperatorem invictissimum ut facta cum omnibus christianis pace bellum suscipiat in Turcas*. Io. Genesii Sepulvedae Cordubensis cohortatio, Bolonia, In aedibus Ioannis Baptistae Phaelli, 1529, s.n. Cf. Joannis Genesii Sepulvedae, Cordubensis, *Opera*, vol. 4, Madrid, Typogr. Regia de la Gazeta, 1780, pp. 360, 373–374, y Ángel Losada, *Tratados políticos de Juan Ginés de Sepúlveda*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1963, pp. 25-27; Luna Nájera, «Myth and Prophecy in Juan Ginés de Sepúlveda's Crusading 'Exhortación'», *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, 35/1 (2010), pp. 54, 59, 63. Sepúlveda fue probablemente discípulo (o colaborador) del cretense Demetrio Ducas, profesor de griego en Alcalá de Henares: Deno John Geanakoplos, *Greek Scholars in Venice. Studies in the Dissemination of Greek learning from Byzantium to Western Europe*, Cambridge Mass., Harvard University Press, 1962, pp. 249-250. Cfr. *Introducción al humanismo renacentista*, Jill Krayer - Carlos Clavería eds., Cambridge, Cambridge University Press, 1998, pp. 146-147, 308-309, y Teresa Martínez Manzano, «Hacia la identificación de la biblioteca y la mano de Demetrio Ducas», *Byzantinische Zeitschrift*, 102/2 (2010), pp. 720-721.

41.– Sepúlveda, *Ad Carolum V*, loc. cit. Referencias al *paidomázoma/devşirme* abundan en bastantes fuentes españolas de la época, como, p. ej., en los textos de Vives (vid. *supra*, n. 37), sino también en la mayoría de los memoriales que presentaron los griegos ante las autoridades españolas en los siglos XVI-XVII; cfr. casos indicativos en: I. K. Hassiotis, *Ισπανικά έγγραφα της κυπριακής ιστορίας (ΙΣΤ' -ΙΖ' αι.)* (Documentos españoles de la historia chipriota, ss. XVI-XVII), Nicosia, Kétron Epistimonikón Erevnón, 1972, pp. 22, 61-62, 85, 87, id., *Πηγές της κυπριακής ιστορίας από το ισπανικό αρχείο Simancas: Από τη μικροϊστορία της κυπριακής Διασποράς κατά τον ΙΣΤ' και ΙΖ' αιώνα* (Fuentes de la historia chipriota sacadas del archivo español de Simancas), Nicosia, Kétron Epistimonikón Erevnón, 2000, pp. 17, n. 11, 55, 120, 129, 130, 137 n. 200, 179, 180; id., *Tendiendo puentes*, pp. 113, 284-288, 377, 378. El impacto del «devşirme» en el elemento greco-ortodoxo ha sido analizado (a base de testimonios otomanos) por Apóstolos E. Vacalópoulos, en su monumental *Ιστορία του Νέου Ελληνισμού* (Historia del Nuevo Helenismo), vol. 2, Tesalónica, s.ed., 1976, pp. 60-73.

Yo me ynformé de lengua en lengua y de mano en mano de personas de estado y de gran guisa en las partes de Ytalia y Grecia, los quales por letras missivas déllo tenían verdadera relación y por testigos de vista yndubitada noticia.<sup>42</sup>

En su *Hystoria*, Vicente Rocca, pese a su deuda con Giovio, achaca a éste una excesiva predilección por los turcos. Sus divergencias con el cronista italiano quedan manifiestas en diversos pasajes de su obra, como, por ejemplo, cuando refiere la resistencia y muerte como mártir del «más atrevido» cimariota, Damiano, potentado de la región de Cimara/Himara (en albanés Himarë, actualmente en Albania del sur), durante la campaña del sultán Suleimán (1520-1566) a esta zona en 1537, o cuando comenta el apoyo prestado por griegos y armenios de Constantinopla a cautivos cristianos en su intento de huir a Occidente.<sup>43</sup> Acerbas y más sistemáticas críticas a Giovio («esta serpiente ytaliana») ejerció Gonzalo Jiménez de Quesada (+1579), en su polémico *Antijovio*, inaccesible durante largo tiempo: Aquel fervoroso partidario de la política de Carlos V reprocha al historiador italiano por su tendenciosa (a su parecer) banalización de la contribución española en diversos frentes, tales como la empresa de Corón en 1532-1534. Los españoles, escribe, cumpliendo las órdenes de su monarca, se mantuvieron a la altura de las circunstancias en la defensa de la población cristiana del Peloponeso; no así sus aliados italianos, que, durante su alzamiento en Río (en las cercanías de Patrás), desvalijaron a los pobres habitantes griegos:

[...] los ytalianos estuvieron ocho días fuera de las banderas y apartados del armada, haziendo en las aldeas y lugarejos de los griegos christianos mill ynsultos [...]. Los españoles, ¡pobre Jobio!, quedavan en Corró defendiendo [...] la fee y el pueblo, cuya defensa avían tomado a su cargo. [...] yo dixera vien como se amotinaron [los italianos] en tierra pobre y de villajes misérrimos de christianos griegos y pobres (donde ya en ocho días no hallavan qué comer).<sup>44</sup>

Jiménez de Quesada rebate asimismo la acusación de Giovio cuando dice que, en esas mismas fechas, españoles y venecianos cometieron la negligencia de lanzarse a la conquista de Constantinopla aprovechando la ausencia de Suleimán en Hungría y la disposición

42.– Vasco Díaz Tanco, *Libro intitulado Palinodia, de la nephanda y fiera nación de los Turcos, y de su engañoso arte y cruel modo de guerrear* [...], Orense, En la ympresión del proprio actor, 1547, Prólogo, s.n.f. Tal vez, este hecho haya que atribuirlo a la simpatía del autor hacia los griegos, al menos durante la última fase de la expansión otomana (cap. xiiij), así como su insistente convicción de que la reconquista de sus tierras ocupadas sería fácil para las potencias cristianas de Occidente (ff. xxxviii, lix y ss.). Sobre la *Palinodia* y su autor, *vid.* la entrada al respecto de Miguel Ángel Bunes Ibarra, *Christian-Muslim Relations*, vol. 6, pp. 154-158.

43.– Vicente Rocca, *Hystoria en la qual se trata de la origen y guerras que han tenido los Turcos* [...] Valencia, 1556, libro II, cap.12, ff. cvii(r)-cvii(v). Sobre el autor, *vid.* la entrada «Vicente Rocca» de Bunes Ibarra en: *Christian-Muslim Relations*, vol. 6, pp. 176-178. La supuesta predilección de Giovio por los turcos fue señalada también por otros autores de la época: *cfr.* Vincenzo Lavenia, «Turkophilia and Religion: Machiavelli, Giovio and the Sixteenth-Century Debate about War», *Machiavelli, Islam and the East. Reorienting the Foundations of Modern Political Thought*, Lucio Biasiori - Giuseppe Marocco eds., Nueva York, Palgrave /Macmillan, 2017, pp. 45-46 y *passim*. Los conocimientos de Giovio sobre Grecia provenían, hasta cierto punto, de sus contactos con eruditos griegos de Italia: T. C. Price Zimmermann, *Paolo Giovio. The Historian and the Crisis of Sixteenth Century Italy*, Princeton N.J., Princeton University Press, 1995, pp. 6, 8, 26.

44.– Gonzalo Jiménez de Quesada, *Antijovio. Texto antiguo*, Barcelona, Red ediciones S.L., 2019 [=2016], p. 202. *Cfr. ibid.*, pp. 197-225, donde se trata en detalle de la campaña de Corón, basada, como él mismo indica (199), en sus propios «memoriales». Al mismo tema hace también extensa referencia Alfonso Ulloa (+1570), quien dedica varias páginas a la biografía de Carlos V a raíz del asunto de Corón: Alfonso Ulloa, *La vita dell'invittissimo imperator Carlo Quinto*, Venecia, Vincenzo Valgrisi, 1560, pp. 259, 261-262, 259-281.



de los griegos a alzarse en rebelión (*que los griegos estaban esperando coyuntura para revelar-se [...], una gente desarmada y rrepartida por toda Greçia*).<sup>45</sup>

Justificador de la actitud del Emperador para con los griegos —y, en especial, los habitantes del Peloponeso—, resulta también Juan Ochoa en su laudatoria composición histórica *Carolea*. En un principio, Ochoa elogia la iniciativa de Carlos V de ocupar la ciudad de Corón, considerando la expedición imperial en el Peloponeso no solo como una distracción que neutralizase la presión otomana en otros frentes, sino también como un primer paso de una «más honrada e gloriosa empresa» a la liberación de los griegos «de tan grande e miserable servidumbre en alegre y jocunda libertad». No obstante, Ochoa no deja de subrayar los factores desafortunados que dictaron el abandono de este *presidio* español en Grecia, vinculando la dura decisión del César con su cuidado por los desgraciados peloponesios que fueron obligados a expatriarse masivamente a la Italia meridional y a Sicilia.<sup>46</sup>

La posición negativa hacia Giovio se debía principalmente a la crítica que el historiador italiano había ejercido (tal vez, por intereses personales) contra España y en particular contra el Emperador.<sup>47</sup> En todo caso, los cronistas españoles no «tomaron prestada» su información sobre el Imperio Otomano tan sólo de Giovio, sino también de otros compatriotas suyos e, indirectamente, de aquellos que, a su vez, eran deudores del constantinopolitano Teodoro Spandunis (Spandugino), entre ellos Francesco Sansovino (1521-1586).<sup>48</sup> Sin embargo, la traducción castellana de la primera versión de la obra de Spandugino *Delle historie et origine de'principi de'Turchi*, realizada en el año 1520 para Carlos V por el caballero de la orden de Santiago Diego de Torremocha, permaneció inédita.<sup>49</sup>

De fuentes probablemente italianas provienen asimismo las interesantes referencias a los griegos que encontramos en el *Discurso militar*, un texto «bélico» poco conocido de

45.– Jiménez de Quesada, *El Antijovio*, p. 198. El significativo del *Antijovio* en la literatura hispanoamericana ha sido analizado por Víctor Frankl, *El 'Antijovio' de Gonzalo Jiménez de Quesada y las concepciones de realidad y verdad en la época de la Contrarreforma y del manierismo*, Madrid, Edición de Cultura Hispánica, 1963; cfr. Catalina Quesada-Gómez, «Discurso contra el desencanto: El *Antijovio* de Jiménez de Quesada», *Le désenchantement/El desencanto*, Le Mans, A.L.M.O.R.E.A.L., 2008. pp. 101-115.

46.– Juan Ochoa de la Salde, *Primera parte de la Carolea: Inchiridión, que trata de la vida y hechos del invictísimo Emperador Don Carlos Quinto [...]*, Lisboa, Marcos Borges, Antonio Ribero e Antón Álvarez, 1585, ff. 190v-194r, 195r, 200v-201v.

47.– Enrique García Hernán, «La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII», *Norba. Revista de Historia*, 19 (2006), p. 138.

48.– Sobre las fuentes de Sansovino, *vid.* Elena Valeri, «Francesco Sansovino», *Christian-Muslim Relations*, vol. 6, pp. 567-581. Antonio Herrera de Tordesillas (1549-1625) en su *Crónica de los Turcos* ha utilizado exhaustivamente a Giovanni Maria Angiolello (Vicentino, 1451-ca. 1525): Fernando Fernández Lanza, «Antonio Herrera de Tordesillas», *Christian-Muslim Relations. A Bibliographical History*, vol. 9: *Western and Southern Europe (1600-1700)*, David Thomas - John Chesworth eds., Leiden-Boston, Brill, 2017, pp. 50-53. Ljiljana Pavlović Samurović, «*Chronica de los Turcos* de Antonio de Herrera y Tordesillas (cap. VII, IX, X y XI). Una síntesis de la historiografía y de las letras renacentistas», *Actas del IV Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, María Cruz García de Enterría - Alicia Cordon Mesa eds., vol. 2 (1998), pp. 1159-1168, se centra en las posibles fuentes de «la parte balcánica» de la *Crónica*.

49.– Lawrance, «Europe and the Turks», pp. 18-19 n. 4, donde se refieren también otras traducciones españolas de obras similares (italianas, en su mayoría). Cfr. Merle, *Le miroir*, pp. 41-42. La obra de Spandunis fue editada por primera vez en París, de forma anónima, en el año 1519: Clarence D. Rouillard, *The Turk in French History, Thought, and Literature (1520-1660)*, París, Boivin et Cie, 1941, pp. 169-179. El texto italiano, publicado en Florencia bastantes años después (1551) y bajo el nombre del autor, fue reeditado por C. N. Sathas, *Documents inédits, relatifs à l'histoire de la Grèce au moyen âge*, vol. 9, París, Maisonneuve & Cie, 1890, pp. 133-261, y, en versión inglesa, por Donald M. Nicol, *Theodore Spandounes: On the Origin of the Ottoman Emperors*, Cambridge University Press, 1997. En la entrada de Pia Schwarz Lausten sobre Spandugino, en: *Christian-Muslim Relations*, vol. 6, pp. 420-438, no se menciona la traducción de Torremocha.

1543, dirigido también al Emperador. Su anónimo autor, tras aconsejar al monarca Habsburgo que organice sus ejércitos al modo de las falanges de Alejandro Magno, pone de manifiesto la necesidad de aprovechar el odio que los griegos tienen a sus tiranos: sostiene —con excesivo optimismo— que correrán a alistarse en las tropas imperiales para verse libres de los abusivos tributos y, en especial, de las abominables levadas y la islamización de sus niños, así como «por vengarse de las injurias pasadas y presentes»:

Han sacado y siempre sacan de Grecia, como por tributo, tantos muchachos de los Griegos, y tienenlos al estudio y ejercicio de todo género de armas, a pie y caballo [...]. Con ánimos desesperados tomarían [los Griegos] piedras, si no hallasen otras armas, aunque sería necesario pasar armas para armar una buena parte de Griegos [...], los cuales, con el favor de nuestro campo, harían milagros en armas contra Turcos por el odio que les tienen, siendo esclavos con tanta miseria y servidumbre.<sup>50</sup>

Este tipo de argumentos (que llegaron a convertirse en tópicos) hicieron debilitarse, aunque no desaparecer, el tan arraigado prejuicio religioso de la España católica, que convertía a los griegos de los siglos XVI y XVII en algunos «ajenos», especialmente en círculos clericales y monásticos. Muestra de ello es la dureza con la que varios escritores de la época se refieren a la decadencia y la caída de Bizancio: Álvar Gutiérrez de Torres, en su antología de los hechos —a su parecer— más «reveladores» de la Historia (1524), defiende el olvido absoluto del asedio y de la destrucción de Constantinopla: los griegos —repite con insistencia— lo perdieron todo por su recalcitrante negativa de sometimiento a la Santa Sede:

Creo es razón de poner en olvido la crudelísima y miserable destrucción que fue fecha de los vezinos y moradores de la imperial ciudad de Costantinopla [...]. E así fue acabado el imperio de los griegos por justo juyzio de Dios [...], porque, después que el emperador Costantino pasó la silla del imperio de Roma en Costantinopla, doze vezes en diversos tiempos sucessivamente se apartaron de la obediencia de la Yglesia Romana por diversas scismas y heregías.<sup>51</sup>

Más contenidas, aunque del mismo signo, son las apreciaciones de Jerónimo Zurita, quien achaca la toma de la capital bizantina a la responsabilidad de las autoridades griegas (políticas y religiosas), pues no fueron capaces de conseguir «la reducción de la Iglesia Griega a la unión de la sede apostólica Romana».<sup>52</sup> Entrados ya en el siglo XVII, seguían

50.– Miguel Ángel de Bunes Ibarra - Beatriz Alonso Acero eds., *Discurso militar en que se persuade y ordena la guerra contra los Turcos*, Sevilla, Espuela de Plata, 2004, pp. 35, 48, 60-61, 69, 76, 96-97, 108-109. Los editores de la obra la relacionan (pp. 25-26) con un texto perdido de 1547 (*Arte para pelear contra los turcos*), de carácter afín y escrito por el «doctor» Francisco de Sosa. Sobre otras referencias al rapto de los niños griegos, *vid. supra*, n. 41.

51.– Álvar Gutiérrez de Torres, *El sumario de las maravillosas y espantables cosas que en el mundo han acontecido*, Toledo, Juan Ferrer, 1524, s.n. Sobre esta curiosa obra (dedicada al arzobispo de Toledo Alonso de Fonseca y Ulloa), *vid.* José Vicente Salido López, «La materia astrológica en *El sumario de las maravillosas y espantables cosas* de Álvar Gutiérrez de Torres», *Pictavia Aurea: Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Alain Bègue - Emma Herrán Alonso eds., Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2013, pp. 649-656.

52.– Geronymo Çurita, *Los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Iorge Coci, 1562, f. 142 y ss. (sobre las reivindicaciones eclesiásticas de Roma frente a Constantinopla), y *Los cinco libros postreros de la segunda parte de los Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Domingo de Protonotarijs, 1579, ff. 20r-21r (sobre las actitudes del Occidente cristiano durante el sitio y la toma de Constantinopla, «con tanta vergüenza y deshonra de los Príncipes Christianos de aquellos tiempos»).

imperando las mismas ideas, incluso en los más altos círculos de la Corte. Así, su «arbitrio» que, en 1619, imprimó Miguel Martínez del Villar (1560-1625), miembro relevante del Consejo de Aragón, se opone abiertamente a las propuestas del virrey de Nápoles —Pedro Téllez Girón, III Duque de Osuna— sobre las futuras empresas de los españoles: Martínez del Villar prefería la conquista de Argel a los gastos y a la dudosa utilidad de las campañas en el Oriente griego que concebía Osuna. Si bien llega a escribir que «los pobres Christianos Griegos» merecían la compasión por su subyugación a la tiranía otomana, no deja de afirmar que «han sido y son muchos dellos scismaticos y de poca confiança».<sup>53</sup>

De todos modos, después de la caída de Constantinopla (que no dejó impasibles a los intelectuales de la península de la época)<sup>54</sup>, el prejuicio hacia los «cismáticos» convivirá con una simpatía paralela hacia un pueblo cristiano obligado a someterse a la tiranía de los «infeles».<sup>55</sup> Muestras de esta simpatía son las benévolas referencias que encontramos en algunas obras de manera inesperada, como p. ej., en los versos de Franciasco de Borja y Aragón (1581-1658) sobre la reconquista de Nápoles por Gonzalo Fernández de Córdoba:

Después que en las vitorias insolente,  
Aquel soberbio príncipe otomano  
Domó de Grecia la gallarda gente,  
Con grave yugo y con sangrienta mano.  
Después que á los mandatos obediente  
Se vió el postrero César del tirano.  
Llorando el orbe aquel incendio ciego,  
Que el lustre abrasa del imperio griego.<sup>56</sup>

En una de las escasas obras teatrales sobre la caída de la capital bizantina, la *Tragedia de la destruycción de Constantinopla*, impresa en 1578, Gabriel Lobo Laso de la Vega (1555-1615) —que no deja de referirse a la decadencia social del Imperio Bizantino ni a su pueblo «cismático» y pecador (*la gente de ella está metida en ocios, en delicias y maldades, cismas contra su dios y variedades, los carnales errores*)— elogia a los defensores de la antañón poderosa ciudad (*imperial cabeza y poderosa madre que fue de Grecia*) o, al menos, a Constantino Paleólogo (1449-1453) en su postrera «exhortación» a sus compatriotas:

A un tiempo, fuertes Griegos, nos armemos,  
porque de suerte yugal todos gozemos.  
No por hazer los límites mayores  
de nuestro antiguo imperio peleamos.  
Si de los propios hijos los clamores  
y de los caros padres escuchamos,  
no son obligaciones, no, menores

53.– Miguel Martínez del Villar, *Discurso acerca de la conquista de los reynos de Argel y Bugia [...]*, Barcelona, Por Sebastián de Cormellas, s.f. [1619], pp. 8-12. El *Discurso* se imprimó en el mismo año en Madrid (ed. Luis Sá[n]chez). Sobre los proyectos de intervención de la España de Felipe III en campañas antiturcas en zonas griegas, *cfr.* I. K. Hassiotis, «Spanish Policy towards the Greek Insurrectionary Movements in the Early Seventeenth Century», *Actes du IIe Congrès Intern. des Études du Sud-est Européen*, vol. 3, Atenas, Association Intern. d'Études du Sud-Est européen, 1978, pp. 313-329.

54.– *Cf.* Díaz-Mas, «El eco de la caída», art. cit., pp. 317-349.

55.– *Cfr.* Hankins, «Renaissance Crusaders», art. cit., pp. 114 y ss., 118 y ss., 123, 133-134.

56.– *Nápoles recuperada por el rey don Alonso*, Amberes, Baltasar Moreto, 1658, p. 283 (canto nono, xxxviii). *Cfr.* *Poetas épicos*, vol. 2, Cayetano Rosell ed., *Biblioteca de Autores Españoles*, t. 29, Madrid, M. Rivadeneyra, 1864, p. 333.

ni menor el castigo que aguardamos,  
si el ánimo nos falta, que una odiosa  
esclavitud perpetua, ignominiosa.<sup>57</sup>

Al hacer hincapié el autor en las graves consecuencias que tuvo para la suerte de Constantinopla el retraso en la organización de su defensa (*llegó tarde, Emperador, el remedio de tu mano*), hace también un llamamiento a sus propios compatriotas, advirtiéndoles del peligro que corren por retrasar constantemente el enfrentamiento con la «quinta columna»: los moriscos.<sup>58</sup> De todos modos, la cuestión política y social de los moriscos después de su revuelta (1560-1570) y de su expulsión definitiva de España (1609-1614) fue tratada por los autores de la época no sólo con la agresividad propia de la propaganda estatal y eclesiástica, sino también con ciertos toques etnográficos condescendientes e inocuos.<sup>59</sup> En el primero de estos casos, la turcofobia, asociada también a los moriscos, contribuyó a avivar en España el viejo interés teológico por los textos proféticos, escatológicos y antislámicos de origen bizantino, interés éste favorecido en muchas ocasiones por la contribución de notables helenistas de la época, como fue el caso de Pedro de Valencia (1555-1620).<sup>60</sup>

A menudo, la hostilidad a los «cismáticos» iba dirigida en exclusiva a sus líderes; sobre ellos recaía la culpa de la ominosa dominación otomana. En la obra teatral *El escándalo de Grecia contra las santas imágenes* —atribuida, más bien erróneamente, a Calderón de la Barca—, el delito de la iconoclasia en «Grecia» recae, en exclusiva, sobre el emperador iconoclasta Constantino V (745-775): el pueblo fiel, así como la iconófila «Irene dama» (la regente, Irene la Ateniense, †803), son elogiados por su piedad y su resistencia:

SOLD(ADO).— Griegos invencibles, ya  
el rebelde Constantino  
postró la furiosa vida,

57.— Gabriel Laso de la Vega, *Primera parte del romancero y tragedias*, Alcalá de Henares, Juan Gracian, 1587, ff. 196r, 198r (*Argumento*), 215v, 230r-230v; cfr. la edición moderna: Gabriel Lasso de la Vega, *Tragedia de la destrucción de Constantinopla*, Alfredo Hermenegildo ed., Kassel, Reichenberger, 1983, pp. 121-122, vers. 1143-1153, y las observaciones de Jack Weiner, *Cuatro ensayos sobre Gabriel Laso de la Vega (1555-1615)*, Valencia, Universitat de València, 2005, pp. 45-46. La «exortación» recuerda, *mutatis mutandis*, el último discurso del emperador griego; sus tres versiones, una en latín y dos en griego, fueron reeditadas por Geórgios Th. Zoras, «*Αι τελευταίαι προ της Αλώσεως δημηγορίαι Κωνσταντίνου του Παλαιολόγου και Μωάμεθ του Πορθητού*» (Las últimas peroraciones, antes de la Caída, de Constantino Paleólogo y de Mohamed el Conquistador), *Epistimonikí Epetirís Filosofikís Scholís Athinón*, 9 (1958-1959), pp. 518-520, 520-523, 524-525. El escritor religioso Martín Carrillo (1561-1630), *Annales y memorias cronológicas [...]*, Huesca, Pedro Bluson, 1622, ff. 362r-362v, en su breve descripción del sitio y la caída de Constantinopla (*la mayor pérdida que la Christiandad ha tenido después de la de España*), expresa su simpatía con el «triste Emperador Constantino», pero sin olvidar reiterar los argumentos de Álvaro Gutiérrez de Torres (*vid. supra*, n. 51) sobre las responsabilidades de los mismos griegos.

58.— La interconexión (o, también, identificación) del peligro otomano con el morisco en el teatro español ha sido subrayada por Ricardo García Cárcel, «La psicosis del turco en la España del Siglo de Oro», *Los imperios orientales*, pp. 15-28. La actitud de Laso de la Vega hacia los moriscos resulta contradictoria en sus romances, en los que la «maurofobia» alterna en ocasiones con cierta «maurofilia»: Weiner, *Cuatro ensayos, op. cit.*, pp. 46-48, 50 y ss.

59.— Cfr. Agustín Redondo, «Moros y moriscos en la literatura española de los años 1550-1580», *Judeoconversos y moriscos en la literatura del Siglo de Oro*, Irene Andés-Suárez ed., Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 1995, pp. 51-71, y Juan Francisco Pardo Molero, «Desdichados e imprudentes. Los moriscos y su expulsión en la memoria escrita del siglo XVII», *Tiempos Modernos*, 8/31 (2015), pp. 318-344. Cfr. Benedetta Belloni, «La evolución de la figura del morisco en el teatro español del Siglo de Oro», *Actas del I Congreso Intern. de Jóvenes Investigadores. Siglo de Oro*, C. Mata Induráin - A. J. Sáez eds., Pamplona, Universidad de Navarra, 2012, pp. 35-46.

60.— Grace Magnier, *Pedro de Valencia and the Catholic Apologies of the Expulsion of the Moriscos. Visions of Christianity and Kingship*, Leiden/Boston, Brill, 2010, pp. 5, 60-61, 66-69, 72-73, 132 y *passim*.

siendo estrago de si mismo.  
 ÁNGEL(O).— Emperatriz Soberana,  
 Divina Aurora de Christo,  
 pues sois la misma piedad,  
 perdonad a Constantino.<sup>61</sup>

\*

En el crepúsculo del siglo XV y, principalmente, en las primeras décadas del XVI los servicios estatales españoles comenzaron a recabar de forma sistemática información (en esencia, de carácter militar) sobre el Imperio Otomano; al principio, la obtenían indirectamente de los diplomáticos venecianos, más experimentados, y después a través de sus propios agentes (comerciantes y marineros, sobre todo griegos y levantinos, presentes en Constantinopla y en otras zonas estratégicas del Mediterráneo oriental). La contribución griega a la organización de este aparato se vio asegurada, en los decenios de 1530 y 1540, por las iniciativas de dos personalidades: el embajador de Carlos V en Venecia (1538-1547) Diego Hurtado de Mendoza (quien había trabado estrechos vínculos con los eruditos helenos en busca de manuscritos griegos) y el Marqués de Atripalda, de origen albanés, organizador en Apulia de la primera red de espionaje establecida en varias ciudades de los Balcanes del sur.<sup>62</sup> Los informes eran por lo general lacónicos, anónimos o seudónimos y, a menudo, cifrados.<sup>63</sup> De fuentes similares provienen las *Relaciones* y los *Avisos*, que abundan en los archivos españoles (bajo el epígrafe *Avisos de Levante*) y constituyen testimonios fundamentales —aunque preteridos hasta hace poco— sobre la extensión y la calidad de las noticias que llegaban del Imperio Otomano a la Italia meridional y la Península Ibérica.<sup>64</sup> Parte del contenido de dicha documentación se canalizaba hacia

61.— *Comedias nuevas escogidas de los mejores ingenios de España, onzena parte*, Madrid, Gregorio Rodríguez, 1659, f. 176v. [nov. de 2019: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc280t1>>].

62.— I. K. Hassiotis, «Venezia e i dominî veneziani tramite di informazioni sui Turchi per gli Spagnoli nel sec. XVI», *Venezia centro di mediazione tra Oriente e Occidente (secoli XV-XVI)*, H. G. Beck - M. Manoussacas - A. Pertusi eds., vol. 1, Florencia, Olschi, 1977, pp. 117-142. Al final, Mendoza llegó a considerar (con optimismo bastante exagerado) su red de espionaje más eficaz y fidedigna que la veneciana: «Estos señores [las autoridades venecianas] —aseguraba al Emperador en 12 de marzo de 1541— son tan mal avisados que no ay que fiar ni descuidarse» (Ángel González Palencia - Eugenio Mele, *Vida y obras de Don Diego Hurtado de Mendoza*, vol. 3, Madrid, Instituto Valencia de Don Juan, 1943, p. 299, nro. xxiv). Sobre sus colecciones de manuscritos griegos, bastantes adquiridos gracias a su colaboración con el corfiota Nicolás Sofianós, *vid.* Gregorio de Andrés, «Dos listas inéditas de manuscritos griegos de Hurtado de Mendoza», *La Ciudad de Dios*, 174 (1961), pp. 381-396; *id.*, «La biblioteca de Don Diego Hurtado de Mendoza (1576)», *Documentos para la historia del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, vol. 7, Imprenta del Real Monasterio, 1964, pp. 235-324. Sobre el papel de Atripalda, *vid.* I. K. Hassiotis, «La comunità greca di Napoli e i moti insurrezionali nella penisola balcanica meridionale durante la seconda metà del XVI secolo», *Balkan Studies*, 10 (1969), pp. 283-284, y, con más detalles, Gennaro Varriale, «Líricas secretas: Los espías y el Gran Turco (siglo XVI)», *Hispania*, 76/252 (2016), pp. 52-63.

63.— Como excepción podría mencionarse la extensa *Relación de la ciudad de Constantinopla*, escrita en 1631 en castellano (con numerosos italianismos y sin interés filológico) por el avencidado en Nápoles griego de Nauplia, Ierónimos Parontas: I. K. Hassiotis, «El más delicioso lugar que ay en el mundo: *Μια ανέκδοτη ισπανική περιγραφή της Κωνσταντινούπολης του 1631 και ο Έλληνας συντάκτης της*» (El más delicioso lugar que ay en el mundo: Una descripción inédita española de Constantinopla en 1631 y su autor griego), *Estudios Neogriegos*, 11 (2008), pp. 69-88 (con extensos fragmentos del autógrafo de Parontas, conservado en la BNE). Nótese que los que habían hecho referencia a este texto, lo atribuyeron a un veneciano o a un español de Extremadura: Mas, *Les Turcs*, vol. 2, pp. 172-173; Miguel Ángel Bunes Ibarra, «Constantinopla en la literatura española sobre los Otomanos (ss. XVI-XVII)», *Erytheia*, 8/2 (1987), pp. 267, 268, 272; Merle, *Le miroir*, pp. 99-100, 254.

64.— *Cfr.* Emilio Sola Castaño - Gennaro Varriale eds., *Detrás de las apariencias. Información y espionaje (siglos XVI-XVII)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015.

mayor número de lectores a través de impresos (a veces ilustrados y en verso, de escasas páginas pero de notable popularidad).<sup>65</sup> El lector avezado podrá rastrear las referencias indirectas al variado universo del Levante otomano presentes en algunas obras del Siglo de Oro y, en particular, en aquella singular *paraliteratura* noticiosa (y propagandística), precursora del periodismo primigenio.<sup>66</sup> Precisamente, uno de estos primeros impresos (publicado en Roma en 1470) fue la carta en latín dirigida por el teólogo, diplomático e historiador Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470) a su amigo, el cardenal griego católico Besarión (1403-1472), acerca de la toma de Negroponte (Eubea) por los otomanos a principios de agosto de ese mismo año (*Epistula lugubris de expugnatione Euboeae, dictae Nigropontis*).<sup>67</sup> Sin embargo, buena parte de los impresos de este tipo propalaba rumores infundados o hechos ficticios. En lo que respecta a este género, indicativo resulta el contenido de la *Verdadera relación*, publicada en 1612 y 1623 sobre las hazañas bélicas en el Peloponeso en el año de 1611 (o de 1622!) de un griego chipriota de supuesto linaje imperial, «el valiente capitán Osarto Justiniano».<sup>68</sup>

\*

A familiarizar a los españoles con las realidades del Mediterráneo oriental contribuyeron, asimismo, sus operaciones militares (por lo general, a corto plazo) en zonas del Levante griego, en particular en el Egeo y el mar Jónico. Refiero, a salto de mata, algunas de las más relevantes: la ocupación de la pequeña isla de Megisti (Castelóriso) por las

65.- La rica, si bien bastante tardía, bibliografía existente atañe sobre todo a las *Relaciones* impresas; véanse, por ej. los 200 títulos contenidos en los cuadernos bibliográficos de José Simón Díaz, *Cien fichas sobre los Turcos (1498-1617)*, y *Cien fichas sobre los Turcos (1618-1650)*, Madrid, Instituto Nacional del Libro Español, 1959, y los recogidos por Dinu A. Dumitrescu, «Contribution à une bibliographie de *Turcica* espagnols (XVIe-XVIIe siècles)», *Revue des Études Sud-est Européennes*, 2 (1964), pp. 229-239. Cfr. Augustín Redondo, «El mundo turco a través de las *Relaciones de sucesos* de finales del s. XVI y de las primeras décadas del s. XVII: La percepción de la alteridad y su puesta en obra narrativa», *Encuentro de civilizaciones*, pp. 235-253.

66.- Vid. los estudios particulares de la obra colectiva, *The Politics of Information in Early Modern Europe*, Brendan Dooley - Sabrina A. Baron eds., Londres-Nueva York, Routledge, 2001 (el caso español en: Henry Ettinghausen, «Politics and the Press in Spain», pp. 199-215). Cfr. Nieves Pena Sueiro, «Estado de la cuestión sobre el estudio de las *Relaciones de sucesos*», *Pliegos de bibliofilia*, 13 (2001), pp. 43-66; María Sánchez Pérez, «Panorámica sobre las *Relaciones de sucesos* en pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)», *eHumanista*, 21 (2013), pp. 336-368.

67.- Cfr. Margaret Meserve, «News from Negroponte: Politics, Popular Opinion, and Information Exchange in the First Decade of the Italian Press», *Renaissance Quarterly*, 59/2 (2006), pp. 461-462, 474.

68.- *Verdadera relación donde se declara la gran vitoria, que ha tenido con el gran Turco, el famoso Osarto Griego, descendiente de los Emperadores de Constantinopla, siendo socorrido por el Rey nuestro señor, con el gran Duque de Ossuna, Visorey de Sicilia, en el Año pasado de 1611*, Barcelona, Gabriel Graells, 1612. Cesáreo Fernández Duro, *El gran duque de Osuna y su marina. Jornadas contra turcos y venecianos, 1602-1624*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1885, pp. 257-262, parece dar por auténticas las informaciones del impreso; cfr. Camillo Manfroni, «Vent'anni di storia della marina siculnapoletana», *Rivista Marittima*, 28 (1895), pp. 497-498. En las dos ediciones de la misma *Relación* de 1612 y 1623 (recogidas por Sagrario López Poza, «El gran duque de Osuna y las *Relaciones* sobre su actuación en el Mediterráneo como virrey de Sicilia y Nápoles», *Con gracia y agudeza. Studi offerti a Giuseppina Ledda*, Antonia Paba ed., Roma, Aracne, 2007, pp. 424, 431, nro. 7, 437, nro. 5; cfr. de la misma autora «Utilización política de las relaciones de sucesos por el duque de Osuna en sus virreinos de Sicilia y Nápoles», *Cultura della guerra e arti della pace. Il III Duca di Osuna in Sicilia e a Napoli, 1611-1620*, Encarnación Sánchez García ed., Nápoles, Tullio Pironti, 2012, pp. 316-317), aparecen datos «biográficos» contradictorios sobre el personaje de Osarto, que tampoco se corresponden con la edición de Fernández Duro. Por otro lado, la edición de 1623 (*Relacion verdadera de la famosa victoria que el valiente capitán griego Osorto [!] con el valiente don Pedro Guzmán, capitán de infantería del reyno de Sicilia, han alcanzado de las ciudades Caton [Corón], Modon y Chauarrin [Navarino] a los primeros de Deziembre de 1622*, Barcelona, Estevan Liberós, 1623), hace referencia a campañas «llevadas a cabo» en el Peloponeso diez años más tarde.

tropas de Alfonso V (el Magnánimo) en 1450-1458,<sup>69</sup> la participación española en la defensa de la sitiada Constantinopla en 1453, de Lesbos en 1462 y de Rodas en 1444, 1480 y 1522,<sup>70</sup> el apoyo naval brindado en 1479-1481 por Fernando I de Nápoles (1458-1494) a los insurrectos del «estradiote» Crocódilos Cladás (+1490) en el sur de Peloponeso,<sup>71</sup> la campaña de Gonzalo Fernández de Córdoba en el mar Jonio, que llevó a la reconquista de Cefalonia en el invierno de 1500,<sup>72</sup> la ocupación militar, durante casi dos años (1532-1534), de la ciudad de Corón y otras zonas del suroeste del Peloponeso por las tropas de Carlos V,<sup>73</sup> las operaciones de la armada española, junto a los aliados de la Liga Santa, en la costa suroccidental de la península griega en 1571-1572, que culminaron en la batalla naval de Lepanto (7 de octubre de 1571),<sup>74</sup> y, por último, las sucesivas incursiones corsa-

69.– Daniel Durán Duelt, *Kastellórizo, una isla griega bajo dominio de Alfonso el Magnánimo (1450-1458)*, Barcelona, Institución Milá y Fontanals, Departamento de Estudios Medievales, 2003, pp. 23 y ss.

70.– Sobre la participación española en la defensa de Constantinopla: Sebastián Cirac Estopañán, «*Η πτώσις της Κωνσταντινουπόλεως εν έτει 1453 και οι Ισπανοί*» (La caída de Constantinopla en el año 1453 y los españoles), *Pepragmena tou IX Byzantinologikou Synedriou*, vol. 2, Atenas, 1956, pp. 304-324; *cfr.* Constantino Lascaris-Comneno, «Participación catalana en la defensa de Constantinopla durante su último asedio», *Argensola (Oscá)*, 27 (1956), pp. 159-167. Martín Riquer, «El sitio de Rodas de 1444 en dos narraciones catalanas», *Relaciones inéditas*, pp. 195-204, analiza el relato en verso del testigo ocular del asedio de Rodas en 1444 Francesc Ferrer, así como su tratamiento literario en *Tirant lo Blanc*. Referencia a la presencia de españoles en la defensa de Mitilene en el año 1462 aparece en William Miller, «The Gattilusi of Lesbos (1355-1462)», *Essays on the Latin Orient*, Cambridge University Press, 1921, pp. 313-353. Por su parte, Ricardo González Castrillo, «Sobre la conquista otomana de Rodas», *Anaquel de Estudios Árabes*, 18 (2007), pp. 117-135, recoge los relatos del sitio de Rodas en las crónicas españolas; *cfr. ibid.*, p. 128 (referencia a un «griego traidor» que, según la narración manuscrita de Juan Antonio de Foxá, informó a los otomanos de las deficiencias defensivas de la isla).

71.– Diana Gilliland Wright, *Bartolomeo Mimio: Venetian Administration in 15th-Century Nauplion*, EJOS (Electronic Journal of Oriental Studies), 3/5 (2000), pp. 139 y ss. No es seguro que de esta fuerza proviniesen los griegos que, según algunos cronistas de la época, tomaron parte en la conquista de Granada (1482-1492). El nombre relativamente atestado que conocemos —de Jorge Diplovatatsis (Sathas, *Documents inédits*, vol. 9, pp. iv, n. 4, xxxiii)— pertenece a fugitivos que, tras pasar por el reino de Nápoles, buscaron refugio en España, mucho antes de la campaña granadina (algunos ya en la década de 1470): *Cf.* Luis Gil, «Griegos en España (siglos xv-xvii)», *Erytheia*, 18 (1997), pp. 111-114; Chryssa Maltezou, «Bisanzio dopo Bisanzio e gli Spagnoli», *Bisanzio y la Península Ibérica. De la antigüedad tardía a la edad moderna*, Inmaculada Pérez Martín - Pedro Bádenas de la Peña eds., Madrid, CSIC, 2004, pp. 437-439. Sobre el término «estradiote», *vid. infra*, n. 79.

72.– Ulloa, *La vita*, pp. 6-10, y *Crónica del Gran Capitán Gonçalo Hernández de Córdoba y Aguilar* [...], Sevilla, Andrea Pescioni, 1582, pp. 39r-44v; Antonio Rodríguez Villa, *Crónicas del Gran Capitán*, Madrid, Edit. Bailly-Bailliére e Hijos, 1908, pp. 307-314. *Cfr.* Nikólaos Fokás-Kosmetatos, *To kástrro Agíou Geωργίου Κεφαλληνίας, η παλαιά πρωτεύουσα της νήσου* (El castillo de San Jorge de Cefalonia, la capital antigua de la isla), Atenas, s.ed., 1966, pp. 20-27. En el escueto relato de Zurita, las referencias a los griegos son irrelevantes: Gerónimo Çurita, *Historia del Rey Don Hernando el Catholico. De las empresas, y ligas de Italia*, vol. 1, Zaragoza, Officina de Domingo Portonarijs, 1580, ff. 189r-194v. En la expedición tomaron parte algunos célebres militares españoles de aquel tiempo, entre ellos Diego García de Paredes (1468-1533), de cuyas legendarias hazañas en la isla se hace eco la *Cronica, op. cit.* ff. 40v, 45r; y, con mayor detalle, el cronista Thomas Tamaio de Vargas, *Diego García de Paredes: Relación breve de su tiempo*, Madrid, Luis Sánchez, 1621, ff. 28r-31r; *cfr.* la más reciente biografía del «Sansón de Extremadura», escrita por Miguel Muñoz de San Pedro: *Diego García de Paredes, Hércules y Sansón de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, pp. 128-134. *Cfr. infra* n. 88. Tradiciones locales de Cefalonia hacen remontar el controvertido origen «español» de algunas viejas familias a la campaña del Gran Capitán: Elias A. Tsitselis, *Κεφαλληνιακά σύμμικτα* (Miscelánea cefalonia), vol. 1, Atenas, P. Leonís, 1904, pp. 229, 505, 516-518, 618, 781 n. 7 y 9, 782 y n. 2. Entre los rarísimos ecos de la campaña del Gran Capitán al mundo griego cabe citar los dos dibujos del pintor cretense Georgios Klontzas: Athanasios D. Paliouras, *Ο ζωγράφος Γεώργιος Κλόντζας (1540 ca.-1608) και αι μικρογραφίες του κώδικος αυτού* (El pintor Georgios Klontzas [ca. 1540-1608] y las miniaturas de su códice), Atenas, Grigoris, 1977, p. 125, láms. 230, 231.

73.– Hassiotis, *Tendiendo puentes*, pp. 221-265.

74.– Sobre las consecuencias de aquellos sucesos, en particular para el mundo griego: I. K. Hassiotis, «Hacia una reevaluación de Lepanto», *Volver a Cervantes: Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Antonio Bernat Vistarini ed., vol. 1, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 2001, pp. 37-45.

rias de las escuadras napolitana y siciliana (junto con las de San Juan de Malta y de San Esteban de Toscana) en el Mediterráneo oriental desde finales del s. XVI hasta casi mediados del XVII.<sup>75</sup>

\*

Estas empresas abrieron camino a migraciones masivas desde la península griega a los territorios italianos de la monarquía española.<sup>76</sup> No es casualidad que el primer gran «éxodo» de los habitantes del Peloponeso hacia el sur de Italia y Sicilia se registrara durante la última fase del efímero dominio imperial en Corón.<sup>77</sup> La mayoría de los varones desplazados —emigrantes y refugiados— fue canalizada hacia el sector militar: bien a la marina o, más frecuentemente, a la infantería y la caballería ligera. Esta fue una de las razones políticas (aparte de las de índole económica) por las que los otomanos trataban de impedir dichas migraciones. El cronista de la misma época Francisco López de Gómara (ca.1511-1566?) hace referencia a un escrito de Selim I (1512-1520), fechado en 1519 y remitido a Carlos V por el enviado imperial en Constantinopla en 1518, el caballero de la orden de San Juan García Jofre de Loaisa (+1526), por el cual el sultán exigía al César, como compensación por la libre circulación por el territorio otomano de «los perigrinos que hivan a Hierusalén», que no fueran admitidos los griegos que buscaban refugio en sus posesiones italianas (*con tanto que no cogiese griegos en Italia*).<sup>78</sup>

Más conocidas fueron (ya desde el tiempo de las guerras italianas) las «compañías» de «estradiotes» griegos y albaneses («arvanites»/arbëreshe), empleadas en casi todos los frentes bélicos de los Austrias en el Mediterráneo y, posteriormente, en Flandes.<sup>79</sup> Según

75.— Un registro cronológico de dichas expediciones ofrece R. C. Anderson, *Naval Wars in the Levant, 1559-1853*, Liverpool, Liverpool University Press, 1952, pp. 64 y ss. El ciclo de la presencia de la armada española en aguas griegas se cierra con su participación en la defensa de Corfú durante el último asedio de la isla por los otomanos, en 1716: Miguel Ángel Ochoa Brun, *España y las islas griegas. Una visión histórica*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Biblioteca Diplomática Española, 2001, pp. 98-100. Las posteriores campañas navales españolas en el Mediterráneo oriental tenían carácter más científico y comercial que político-militar: Hassiotis, *Tendiendo puentes*, pp. 65 y n. 128, 161 n. 23; cf. José Pascual González, «Las jornadas en Siria y Palestina de Juan de Dios de la Rada y la expedición de la fragata de guerra Arapiles», *El redescubrimiento de Oriente Próximo y Egipto. Viajes, hallazgos e investigaciones*, J. M. Córdoba Zoilo - R. Jiménez Zamudio - C. Sevilla Cueva eds., Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2001, pp. 30-50.

76.— I. K. Hassiotis, «Las emigraciones griegas a la Italia meridional en los siglos XVI y XVII y su documentación simanquina», *Hacer historia desde Simancas. Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*, Alberto Marcos Martín ed., Valladolid, Junta de Castilla y León/Universidad de Valladolid, 2011, pp. 427-438.

77.— I. K. Hassiotis, «Las emigraciones», 431-435; cfr. Hassiotis, *Tendiendo puentes*, pp. 239, 246-251.

78.— Francisco López Gómara, *Annals of the Emperor Charles V*, Roger Bigelow Merriman ed., Oxford, Clarendon Press, 1912, p. 199. El hecho ha sido registrado de manera idéntica por el cronista Prudencio de Sandoval, *Primera parte de la vida y hechos del emperador [...]*, Valladolid, Sebastián de Cañas, 1604, f. 82r, donde, sin embargo, en la carta publicada del sultán al Emperador (año de la Hégira de 925/1519) no se manifiesta aquella exigencia.

79.— Referencias a su participación en las guerras italianas aparecen en Sandoval, *Primera parte*, ff. 118r, 118v, 119r. El significado del término «estradiote» (del griego: στρατιώτης/stratiotis = soldado) varía según los polemólogos y los cronistas españoles de la época (quienes, con frecuencia, siguen a sus colegas italianos). Cfr. Diego de Álava y Viamont (1557-?), *El perfecto capitán instruido en la disciplina (!) militar, y nueva ciencia de artillería*, Madrid, Pedro Madrigal, 1590, ff. 30r, 42v, 130r-131v, y Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557), *Libro de la Cámara Real del príncipe Don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario*, Santiago Fabregat Barrios ed., Valencia, Universidad de Valencia, 2006, pp. 160 y n. 375 (*estradiotes, soldados de caballería que montan a la estradiota*), 162, 190, y Bartolomé Leonardo de Argensola (1562-1631), *Anales de Aragón, II Preliminares y capítulos 1-62*, Javier Ordovás Esteban ed., Zaragoza, C.S.I.C., 2013, p. 224. Registro y análisis comparado de los términos asociados a los *estradiotes* del ejército español en la época que nos ocupa ofrece M.<sup>a</sup> Ángeles López Vallejo, *Historia del léxico militar en el español aureo: La conquista de Granada, el conflicto hispano-italiano y las guerras de Flandes*, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. 322, 464, 723, 725-727, 743, 809, 813, 883, 926, 1021, 1033. Por su



algunas fuentes, Fernando II el Católico formó en 1507 su primera guardia real con cien «estradiotes». <sup>80</sup> De todos modos, la generalización del uso de soldados extranjeros (entre ellos, jinetes griegos) despertó el escepticismo en algunos círculos militares. Bernardino de Escalante (ca. 1537-1605), aun teniendo por inevitable su reclutamiento, tendía a rebajar su eficacia: los extranjeros — escribe — vienen a servir movidos sólo por el propio beneficio económico, sin más deberes:

[...] por la mayor parte los ejércitos se forman de diferentes gentes y naciones, siendo más ordinarios entre los Príncipes Christianos los Tudescos, Suyços, Italianos, y algunas bandas de cavallos Úngaros, Griegos, y todos estos vienen a servir movidos por solo el interés de sus pagas, sin otro respecto, ni obligación. <sup>81</sup>

Paralelamente, pasaban de diferentes regiones griegas a territorio español — en busca de seguridad, mejores condiciones de vida y oportunidades de enriquecimiento — numerosos individuos, entre ellos fugitivos de toda índole, y no pocos aventureros. Lu mayor parte prefería instalarse de forma permanente en los reinos de Nápoles y Sicilia; sólo una minoría optaba, ya desde finales del s. xv, por continuar hasta la Península Ibérica. De estos últimos, un número relativamente pequeño (aunque no despreciable, en comparación con otros grupos étnicos más populosos) buscó su fortuna en la exploración, conquista y colonización de las posesiones ultramarinas de la Corona. <sup>82</sup> Quizás el más célebre de los griegos que tuvieron un papel destacado en América Central y del Sur fue Pedro de Candia/Candía (1494-1542), cuyas mitificadas hazañas sobresalen entre las historias de «conquistadores» que narran los cronistas de la conquista del Perú — en particular, Pedro Cieza de León (ca.1520-1554) y el mestizo Garcilaso de la Vega (El Inca, 1539-1616), condiscípulo del hijo del conquistador griego en Cuzco. <sup>83</sup> A este último debemos también

parte, Noel Fallows, *Un texto inédito sobre la caballería del Renacimiento español*, Liverpool, Liverpool University Press, 1996, pp. 13-15, sostiene que, hasta casi mediados del s. xvi, los polemólogos usaban por antonomasia el término «estradiota» (referido, en principio, a la forma de montar «a la estradiota») con el sentido general de «hombre de armas español». El vocabulario militar relacionado con los «estradiotes» ha sido recogido por José Amirante, *Diccionario militar etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios francés y alemán*, Madrid, Impr. e Litogr. del Depósito de la Guerra, 1869, pp. 60, 197, 221, 252, 452-453, 699, 703, y por Enrique de Leguina, barón de la Vega de Hoz, *Glosario de voces de armería*, Madrid, Librería Felipe Rodríguez, 1912, pp. 44, 83, 463-464, 552, 594, 598. Los privilegios especiales concedidos por Carlos V a los mandos de los «estradiotes» en Nápoles han sido tratados por Jesús Ernesto Martínez Ferrando, *Privilegios otorgados por el emperador Carlos V en el Reino de Nápoles (Sicilia aquende el Faro)*. Serie conservada en el Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona, C.S.I.C., 1943, pp. vii-xxiii, 35-36, 52 y *passim*.

80.– Cfr. Conde de Clonard, *Historia orgánica de la infantería y caballería españolas desde la creación del ejército permanente hasta el día*, vol. 2, Madrid, Impr. González, 1851, pp. 519-521, y J[osé] Eloy Hortal Muñoz, «Las guardas palatino-personales de los monarcas Austrias hispanos», *Reales Sitios*, 46 (2009), pp. 7 y n. 10. Con todo, los estradiotes no encontraron en las letras españolas la misma fortuna que en las italianas: Stathis Birtachas, «La memoria degli stradioti nella letteratura italiana del tardo Rinascimento», *Tempo, spazio e memoria nella letteratura italiana. Omaggio ad Antonio Tabucchi*, Zozi Zografidou ed., Tesalónica, University Studio Press, 2012, pp. 123-141.

81.– *Diálogos del arte militar*, Sevilla, Andrea Pescioni, 1583, f. 56r. Cfr. Ricardo González Castrillo, *El arte militar en la España del siglo xvi*, Madrid, Ricardo González, 2000, p. 107.

82.– Luis Gil, «Griegos en España (siglos xv-xvii)», *Erytheia*, 18 (1997), pp. 111-114, Juan Gil Fernández, «Griegos en Sevilla (siglo xvi). Documentación de protocolos», *Erytheia*, 25 (2004), pp. 141-172; *id.*, «Griegos en aguas del Pacífico», *ibid.*, 29 (2008), pp. 51-82, y Ioannis K. Hassiotis, «Desafiando a la geografía: Griegos en el horizonte ultramarino español (ss. xvi-xvii)», *ibid.*, 40 (2019), pp. 173-236.

83.– *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 68 (Pedro de Cieza de León, *Guerras civiles del Perú*, I.), Madrid, Impr. Miguel Ginesta, 1877, pp. 104, 118, 333-362 *passim*, 420; Garcilaso de la Vega (Inca), *Historia General del Perú* [...], Córdoba, Por la viuda de Andrés de Barrera, 1616, ff. 7v-8v, 9r-9v, 11v, 22v, 25r, 80r-80v, 96v, 99v-101r.

algunos comentarios sobre los compañeros de Pedro de Candia y su intervención en la fabricación de artillería (para el rebelde Diego de Almagro el Mozo (1520-1542):

Fundió [Almagro] artillería con la industria y buena maña de ciertos levantiscos, que assi llaman en Yndias a los Griegos. Los quales le acudieron de muy buena voluntad por respecto de Pedro de Candia, que por los agravios [...] que Hernando Piçarro le hizo, se avia passado al vando de don Diego de Almagro. Hizieron mucha y muy buena artillería, que también ay en aquel imperio mucho metal para ella [...]. Hizieron assi mismo los levantiscos con la ayuda de los Yndios plateros muchos morriones y coseletes de plata y cobre mezclado, que salieron muy buenos.<sup>84</sup>

Finalmente, Pedro de Candia encontró un lugar en algunas —muy pocas— obras de la literatura hispánica, la más importante de las cuales es la «crónica dramática» *La aurora de Copacabana* de Pedro Calderón de la Barca, escrita 120 años después de la muerte del cretense.<sup>85</sup> En esta obra, imbuida de espíritu religioso y patriótico, el autor (que presenta al conquistador griego como español) hace reivindicar a Pedro de Candia un lugar preeminente con, claro está, Francisco Pizarro, en la penetración española a las tierras peruanas:

Cuando digan  
las edades venideras  
que don Francisco Pizarro  
quebró del mar las primeras  
ondas al sur, en demanda  
del descubrimiento destas  
Nuevas Indias de occidente,  
digan también que fué en ella  
Pedro de Candia el primero  
que puso el pié en sus arenas.<sup>86</sup>

\*

En general, las referencias explícitas al mundo neogriego tanto en las obras literarias, principalmente, como también en las crónicas del Siglo de Oro, son, cuando existen, difíciles de percibir o minusvaloradas. En el habitual intento de destacar el elemento español, se muestra cierta indiferencia hacia las etnias menos favorecidas, en especial hacia

84.— Garcilaso de la Vega, *Historia*, f. 96v. Sobre la contribución griega en la fábrica y el uso de artillería en las posesiones ultramarinas españolas: Hassiotis, «Desafiando a la geografía», pp. 189-190, 193, 205, 212, 215, 216.

85.— Como «una crónica dramática» ha caracterizado esta obra Ángel Valbuena Prat, *Calderón*, Madrid, Juventud, 1941, p. 106. Cfr. César García Álvarez, «Las fuentes de *La aurora en Copacabana* de Calderón de la Barca», *Revista Chilena de Literatura*, 16-17 (1980-1981), p. 184.

86.— *Comedias de Don Pedro Calderón de la Barca*, Juan Eugenio Hartzenbusch ed., vol. 4 (*Biblioteca de Autores Españoles*, tom. 14), Madrid, M. Rivadeneyra, 1858, p. 238. Cfr. unos comentarios lacónicos (con el extracto citado) en García Álvarez, «Las fuentes», pp. 198-201, 207-213. Cfr. Hassiotis, «Desafiando a la geografía», pp. 53-54, n. 125 (referencia a ejemplos de la literatura hispánica posterior). El acercamiento literario del autor griego Fotis Kóntoglou (1895-1965), «Ο Πέτρος Κρητικός που πρωτοπάτησε στο Περού» (Pedro de Candia, el primero en pisar el Perú), publicado en su *Αδάμαστες ψυχές* (Ánimas indomables), Atenas, Ankyra, 20125, pp. 127-145, se aleja mucho de los hechos históricos. Nótese que Ochoa de la Salde, *Primera parte*, f. 152r, considera a Pedro de Candia como «italiano», pese a que los cronistas de la época subrayan su origen: Francisco Lopez de Gomara, *La historia general delas Indias* [...], Amberes, Por Iuan Bellerio, 1554, f. 143r («Pedro de Candia, Griego y natural de aquella ysla»), Garcilaso de la Vega (El Inca), *Historia*, f. 7v («Pedro de Candia, no fue Español sino Griego, natural de Candia»).

aquellas que no sólo eran «cismáticas», sino que, además, se situaban en un marco político y social ajeno, vagamente o mal conocido. Incluso en obras en verso con referencias a pueblos de distinta etnicidad y religión se puede percibir la sumisión de éstos a la tácita o convenientemente descollada preeminencia española; tal es el caso, p. ej., de la *Jerusalén conquistada* (1609) de Lope de Vega, ambientada en el reino de Chipre y, naturalmente, con los imprescindibles simbolismos exóticos:

Yo soy la generosa Melidora  
De nación Macedonia, Turca en seta,  
De padre Griego, aunque de madre Mora,  
De Ardín sobrina, y de Filarco nieta:  
Aquel Gran Capitán que el mundo honora,  
Y tuvo la mayor parte sujeta,  
Fue mi sangre ascendiente, agora puedes  
Iuzgar si mi valor (Christiano) excedes.<sup>87</sup>

Pero también en textos cuya acción se sitúa en tierras de la geografía griega, está ausente u oculto el elemento «indígena»: los personajes y los hechos aparecen relacionados prioritariamente con el mundo español o italiano o con un entorno otomano dibujado con un colorido extraño o irreal. En textos puramente narrativos encontramos tan sólo menciones ocasionales y lacónicas a lugares (en especial, a aquellos que permiten la evocación de la antigüedad), resultando evidente la intención de los autores de destacar únicamente el papel primordial español. Un ejemplo mínimo —pero claro y temprano— de esta tendencia es la pieza poética, no muy inspirada, *Historia Parthenopea* (1516) del sevillano Alonso Hernández Benadeva (ca. 1460-1516), que alaba, entre otras cosas y en un libro aparte, la campaña del Gran Capitán en Cefalonia: pese a los detalles, dominan las acciones de «la gente d’España» y la referencia a sus renombrados caudillos militares y los «notables d’España»; y sólo en el relato de los conflictos bélicos hispano-franceses en el Sur de Italia (1503) se hace referencia de pasada (aunque con elogios) a los servicios del «griego Teodoro» (es decir, del peloponesio Teodoro Bócalis o Bójalis, veterano «capitán de estradiotes»<sup>88</sup>).

87.– Lope de Vega, *Ierusalem conquistada*, Madrid, Impr. Juan de la Cuesta, 1609, f. 304r. Sobre el personaje principal de la obra, Ismenia, «princesa de Limisol y Limenia» (Lemesós y Limenia/Limnitis), con referencias a la esclava Melidora (un nombre que ha sido utilizado en varias obras poéticas de la época), *vid.* Elizabeth B. Davis, «El destino de Ismenia (Jerusalén conquistada de Lope de Vega)», *Actas del XI Congreso Intern. de Hispanistas*, vol. 2 (1992), pp. 66-73, e *id.*, «Gendering the Imperial Monarchy: Lope de Vega’s *Jerusalem conquered*», *Myth and Identity in the Epic of Imperial Spain*, Elisabeth B. Davis ed., Columbia, University of Missouri Press, 2000, pp. 172-206 (en particular, pp. 190-192). *Cfr. infra*, n. 129. La *Ierusalem conquistada* de Lope de Vega fue la fuente primera de los datos históricos y pseudohistóricos y de los protagonistas (principalmente de la «reyna de Chipre» Ismenia) en la obra *El Marte español, Guzmán*, del poco conocido Juan de Benavides: Elisa Domínguez de Paz, «*El Marte español, Guzmán*, de Juan de Benavides: Un texto y un dramaturgo olvidado», *Revista de Filología* (Universidad de La Laguna), 37 (2018), pp. 41-59.

88.– Alonso Hernández, *Historia Parthenopea*, Roma, Stephano Guilleri, 1516, ff. 21v-25v (Campaña del Mar Jónico), ff. 94v-95r. A la actividad de Bócalis (Bócalo) como comandante de los «estradiotes griegos, muy escogida gente de caballo», se refiere reiteradamente Geronymo Çurita, *Historia del Rey Don Hernando el Catholico. De las empresas, y Ligas de Italia*, vol. 1, Zaragoza, Domingo Portonarijs, 1580, ff. 246v, 254v, 255r («de los mejores hombres de arma que el Gran Capitán tenía»), 273v («capitán de cient estradiotes»). Los servicios de este hombre militar han sido referidos también en Martínez Ferrando, *Privilegios otorgados*, p. 36, nos. 300-302.

En las textos de ficción pesa también la ya citada singular herencia onomástica de las novelas «bizantinas».<sup>89</sup> En general, las tendencias de sus autores deben ser atribuidas también a la tradición literaria, así como al gusto del público al que iban dirigidas sus obras. Subraya este fenómeno la elección (por numerosos autores) de escenarios chipriotas para situar, al menos, una parte de los episodios de la trama. Tal predilección geográfica tiene que ver con diversos factores: con la circunstancia mitológica de ser «la Isla de Venus» y las connotaciones poéticas que ello ofrece a los episodios amorosos, y con los seculares vínculos históricos de Chipre (ya desde las cruzadas) con el mundo «latino», que hacían de la isla un topos reconocible al menos por la gente culta de la época.<sup>90</sup> A semejantes factores diacrónicos vino a sumarse el amplio eco de la batalla naval de Lepanto («la jornada», «la naval», por excelencia, de las fuentes españolas), cuyo *casus belli* fue precisamente la conquista otomana de la isla (1570-1571), hecho igualmente de gran repercusión.<sup>91</sup>

Como ejemplo de la desconexión entre el escenario geográfico y la población local, tenemos los casos de unas cuantas obras cervantinas, tales como *El amante liberal* (que, como verenos, «abre» en Nicosia).<sup>92</sup> Del mismo modo, Lope de Vega, incluso en sus obras más apegadas a los hechos históricos, resulta elíptico, o cuanto menos parco, en sus siempre escuetas referencias a los griegos que vivían en los lugares donde sitúa las tramas de sus historias. Ejemplos de ello hallamos en la «comedia» *El Otomano famoso*, a él atribuida (que se desarrolla en una irreal isla de Eubea/Negroponte), en *La desdicha por la honra* (ambientada en Constantinopla), y otras obras semejantes.<sup>93</sup> Discreto es también el elemento neohelénico en *La Santa Liga*, donde a menudo se refieren episodios acaecidos en Chipre, Rodas y la Grecia peninsular: En las siguientes palabras, que Lope toma prestadas

89.– Para Lope de Vega, en particular, *cfr.* Daniel Fernández Rodríguez, «Moros, cautivos, raptos y naufragios: Las comedias bizantinas de Lope de Vega», *El patrimonio clásico español: Actualidad y perspectivas. Homenaje a Francisco Ruiz Ramón*, Germán Vega García-Luengos - Héctor Urzáiz Tortajada - Pedro Conde Parrado eds., Olmedo / Valladolid, Ed. Universidad Valladolid, 2015, pp. 331-338 (con la bibliografía anterior).

90.– Dichos rasgos son evidentes en *El amante liberal* de Cervantes y la *Jerusalén conquistada* de Lope de Vega. Sobre los ecos chipriotas de la novela cervantina, *vid.* Μιγκέλ ντε Θερβάντες Σααβέδρα, *Ο γενναιόδωρος ερωτευμένος* (Miguel de Cervantes Saavedra, *El amante liberal*), Introducción, traducción y notas de Moschos Morfakidis-Fylaktós, Granada, Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, 2017, p. 33. En la *Jerusalén conquistada* la isla se relaciona con la intervención (inventada por Lope) de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214) en Chipre durante la tercera cruzada; *vid.* el estudio comparado de Joseph Garilolo, *Lope de Vega's Jerusalem Conquistada and Torquato Tasso's Gerusalemme liberata: Face to face*, Kassel, Reichenberger, 2005, pp. 36, 58-59, 65-66, 91, 92-93, 129-130, 172-173, 188-189 y *passim*. *Cfr. infra*, n. 129.

91.– Para los prolongados ecos de la guerra de Chipre, y, en especial, de la batalla naval de Lepanto en la España moderna (y, hasta cierto punto, la contemporánea), *cfr.* I. K. Hassiotis, «Ιδεολογικές επιβιώσεις της ναυμαχίας της Ναυπάκτου στον ισπανικό κόσμο» (Supervivencias ideológicas de la batalla naval de Lepanto en el mundo hispánico), *V Congreso de Neohelenistas de Iberoamérica*, Francisco Morcillo Ibáñez ed., Granada, Sociedad Hispánica de Estudios Neogriegos, 2015, pp. 13-41.

92.– *Vid. infra*, n. 139.

93.– Sobre los objetivos lopescos en las obras inspiradas más o menos en acontecimientos reales de su época, *cfr.* Teresa Ferrer Valls, «Lope y la creación de héroes contemporáneos. *La nueva victoria de Don Gonzalo de Córdoba* y *La nueva victoria del marqués de Santa Cruz*», *Anuario de Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, 18 (2012), pp. 40-62. La correlación etimológica de «Negroponte» («Blackbridge/Puente Negro») en *El Otomano famoso* sugerida por Anjela María Mescall, «Staging the Moor: Turks, Moriscos, and Antichrists in Lope de Vega's *El Otomano famoso*», *Renaissance Drama*, 39 (2011), pp. 40-41 («between Christian Europe and *Dar al-Islam*/the Muslim world»), no puede ser aceptada más que como tópico literario (pues el topónimo es una paretimología en la traducción latina del original griego Εύριπος/Εγριπος/Euripos/Évripos/Égripos, que corresponde, en todo caso, al estrecho homónimo y a la capital histórica de la isla, Chalcis).

de Antonio Fuentemayor (ca. 1571-1599), la vaga alusión a Grecia y al Peloponeso no incluye a su elemento humano:

Si vencemos, sólo el nombre  
Basta para entrar por Grecia.  
Y ¿de qué sirve que vamos  
A molestar la Morea?<sup>94</sup>

También la chipriota Constancia, en su súplica al mercader español para que la salve a ella del cautiverio junto con su hijo, se presenta con su gentilicio local y no étnico:

MERCADER: ¿Cómo os llamáis?  
CONSTANCIA: Yo, Constancia.  
MERCADER: ¿Y vos, mi niño?  
NIÑO: Marcelo.  
CONSTANCIA: En tu lengua puso el cielo  
De mi vida la importancia.  
MERCADER: ¿Que tierra?  
CONSTANCIA: Chipre.  
MERCADER: ¿Y ciudad?  
CONSTANCIA: Nicosía.<sup>95</sup>

Incluso en *La nueva victoria del marqués de Santa Cruz*, que tiene como escenario principal la isla de Cos (*Lango*), los lugareños griegos brillan por su ausencia. Por el contrario, aparecen mencionados con su propio nombre los dignatarios locales otomanos (la mayor parte de ellos ficticios), los cautivos españoles y algunos esclavos húngaros, retenidos también en la isla. Es evidente al público al que se dirige el autor no le interesaba la población cristiana de Cos, pese a las referencias al respecto en las *Relaciones* de la época, esto es, en la fuente principal de información e inspiración de Lope de Vega.<sup>96</sup>

A semejantes criterios teatrales hay que atribuir la «supresión» del elemento neogriego en la comedia *Medora* (ed. 1576) de Lope de Rueda (ca. 1510-1565), a pesar de que en el original italiano de esta pieza, *La Cigana* (1545/1546) de Gigio Artemio Giancarli (+ antes de 1561), no sólo uno de los protagonistas principales, Acario, es griego, sino que además sus intervenciones (en un lenguaje que mezcla «a la burlesca» griego e italiano) constituyen un componente básico de la comicidad de la obra. La supresión de este «chappureo» por parte de Lope de Rueda (contrariamente a lo que hace, por ejemplo, el autor del *Viaje de Turquía*, quien explota con fortuna el «negresco»),<sup>97</sup> se ve reforzada con la

94.– Real Academia Española, *Obras de Lope de Vega*, vol. 12 (*Crónicas y leyendas dramáticas de España*), 6ª ed., Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1901, p. 348. Cfr. Antonio de Fuentemayor, *Vida y hechos de Pio V, Pontífice Romano, con algunos notables de Christianidad*, Madrid, Luis Sánchez, 1595, f. 135r: «Pero a nosotros solo el nombre de vencedores nos basta, para que entrando por Grecia, pues hemos de combatir tan cerca de sus costas, reciban el Imperio Christiano los Christianos». Sobre la persona de Constancia de Chipre en *La Santa Liga*, *vid. infra*, n. 129.

95.– Real Academia Española, *Obras de Lope de Vega*, vol. 12, pp. 325 y 327. Cfr. Elisabeth R. Wright, «Enredos historiográficos: Lope ante Lepanto», *Anuario Lope de Vega, Texto, literatura, cultura*, 28 (2012), pp. 156 y 159, y Miguel Renuncio Roba, «El mundo islámico en la *Santa Liga* de Lope de Vega», *Anaquel de Estudios Árabes*, 16 (2005), pp. 205-217.

96.– Real Academia Española, *Obras de Lope de Vega*, vol. 12, pp. xvii-xxii. Cfr. Menéndez Pelayo, *Estudios sobre el teatro*, vol. 4, pp. 221-225.

97.– Gil-Gil, «Ficción y realidad en el *Viaje de Turquía*», art. cit., pp. 91, 92. Cfr. Ana Vian Herrero, «El legado narrativo en el diálogo renacentista. Un caso ejemplar, el *Viaje de Turquía*», *Studia Aurea*, 9 (2015), p. 70.

imprecisa presentación del «messer Achario Greco (*ma per certo accidente fatto cittadino di questa città de Treviso*)» de Giancarli como «micer Acario», ciudadano, esta vez, de Valencia.<sup>98</sup> Por su parte, el madrileño Juan Bautista Diamante (1625-1687), aun consciente de su propio origen griego (que se remontaba a la familia patrense de Diamantis), se mantiene también en los tópicos de la producción teatral española de su tiempo: religiosos, mitológicos, de la antigüedad, de la historia de España, etc.<sup>99</sup>

Una actitud afín se observa también en poemas históricos y obras historiográficas inspiradas en hechos en los que la participación griega está bien documentada, como, p. ej., en el sitio de Rodas por los otomanos en 1522. Diego de Santisteban Osorio, en su extenso poema (en dos tomos) *Primera y segunda parte de las guerras de Malta y toma de Rodas* (1599), inserta una descripción imaginaria de la conquista de Rodas, sin ninguna alusión perceptible a la población local cristiana de la isla.<sup>100</sup> Por su parte, el valenciano Francisco Agustín Tárrega (ca. 1555-1602), mezclando personajes y hechos históricos inconexos en *La famosa comedia del cerco de Rodas* (1599), disfraza a su protagonista «Don Diego» como «Griego de nación» y «Griego de humilde suerte» (cuando se trataba, en realidad, de un «Andaluz caballero»)<sup>101</sup>

Tendencias análogas se reflejan también en las «Caroleidas», las obras épicas que glorifican las hazañas marciales de Carlos V.<sup>102</sup> Así las cosas, el poema (rico en detalles) *Carlo*

98.– Acerca de *Medora* y de su original italiano, *vid.* Emilio Cotarelo y Mori, *Estudios de historia literaria de España*, vol. 1, Madrid, Impr. Revista Española, 1901, pp. 260-263; *cfr. id.*, *Obras de Lope de Rueda*, vol. 1, Madrid, Real Academia Española, 1908, pp. lxxvi-lxxvii y 128, 129 (donde, en la edición de *Armélina* hay referencias al anónimo «sabio, de nación griego»). Sobre el uso tópico del neogriego en las comedias italianas (principalmente venecianas), *vid.*, p. ej., L[ucia] Lazzerini, «Il 'grecesco' a Venezia tra realtà e 'ludus.' Saggio sulla commedia poliglotta del Cinquecento», *Studi di filologia italiana*, 35 (1977), pp. 29-95. Resonancias griegas en la *Capraria* (1544) de Giancarli señala Enzo Sardellaro, «Forme, struttura e lingua delle commedie del Giancarli. Studi sulla lingua della commedia veneta del Cinquecento», *Studi Linguistici e Filologici Online*, 6 (2008), pp. 275-343, donde se hace también referencia a la Cingana, a Lope de Rueda y a la posible relación entre ese habla y la comunidad griega de Venecia.

99.– *Cfr.* Fr. Don Juan Bautista Diamante, *Comedias, segunda parte*, Madrid, Roque Rico de Miranda, 1674, pp. 80-121, donde Diamante, en su *Cumplirle a Dios la palabra*, no usa el nombre de «Mítilene» referido a la isla del Egeo, sino a una de las protagonistas (tomado, probablemente, del personaje mitológico homónimo). Sobre la temática (mitológica en gran parte) de este tipo de producciones teatrales del Siglo de Oro, *cfr.* Victoria Soto Caba, «Fiestas y fastos: Arte efímero y teatro en la España del Barroco (Notas sobre el reflejo de Oriente en los escenarios festivos del Siglo de Oro)», *Los imperios orientales*, pp. 129-142. El origen griego del autor queda avalado por las pruebas genealógicas presentadas por sus hermanos, Pablo y Francisco Diamante, como aspirantes a ser nombrados Caballeros de la orden de Montesa: Emilio Cotarelo y Mori, «Don Juan Bautista Diamante y sus comedias», *Boletín de la Real Academia Española*, 3 (1916), pp. 272-297 y 454-497. Sobre los ancestros del autor, refugiados en Nápoles y en Sicilia en 1533, *vid.* Hassiotis, *Tendiendo puentes*, pp. 187, 272-274, y, con más datos biográficos, José M. Floristán, «El dramaturgo Juan Bautista Diamante y su familia», *Boletín de la Real Academia Española*, 98/318 (2018), pp. 405-438.

100.– Resumen de su contenido en: Lorenzo Rubio González, «Las *Guerras de Malta* de Santisteban Osorio», *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, 23/50 (1983), pp. 99-104. *Cfr.* Lara Vilà, «Han escrito cosas prodigiosas fuera de toda verdad. Magia y maravilla en la épica española del Renacimiento», *Señales, Portentos y Demonios. La magia en la literatura y la cultura españolas del Renacimiento*, Eva Lara - Alberto Montaner eds., Salamanca, SEMYR, 2014, pp. 485-486. La ausencia de los rodietas es evidente también en los romances dedicados al asedio y la toma de la isla; *vid.*, p. ej., Durán, *Romancero general*, vol. 2, pp. 147-148. Lo mismo ocurre con *La pérdida honrosa y caballeros de San Juan* (obra atribuida a Lope de Vega): Real Academia Española, *Obras de Lope de Vega*, vol. 12, pp. 48-49, 51-52, con referencias a las «naciones» que participaron en la defensa de la isla (y un silencio abrumador de la presencia griega). *Cfr.* González Castrillo, «Sobre la conquista otomana», art. cit., p. 128.

101.– *Doze comedias de quatro poetas [...] de Valencia*, Valencia, Aurelio Mey, 1608, s.n. Sobre la obra, véanse las acertadas observaciones de Sener, *El turco en el teatro*, *op. cit.*, pp. 101-107.

102.– *Cfr.* Lara Vilà i Tomàs, *Épica e imperio. Imitación virgiliana y propaganda política en la épica española del siglo XVI*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2001, pp. 310 y ss.

*famoso* (1566) de Luis Zapata, podría citarse como caso excepcional: en su relato del sitio de Rodas hallamos bastantes referencias de relativa extensión a los rodiotas (hombres y mujeres) que tomaron parte en la defensa de su patria natal, al menos durante el último y fatal asalto otomano (1522). Particularmente entusiasta resulta la descripción de la participación en la defensa del bastión español de una heroína griega, la bella Teodora, amante de «un gentil mancebo Castellano»:

Y no solo los hombres peleavan,  
No solo ellos hazían cosas valientes,  
Mas las mugeres mismas ayudavan,  
trayendo armas y cosas convenientes.

.....  
Havía una Griega allí, que servidora  
Del mundo y su secaz havía antes sido,  
La qual, que se llamava Theodora,  
Se havía ya a un amor solo recogido:  
Y ella que más hermosa que el aurora  
Era y más que no el sol rexien salido,  
Mató a mil assí dándoles de mano,  
Por un gentil mancebo Castellano.

.....  
Theodora pues al cabo atravessada  
De mil armas, assí como leona,  
Que si biva no puede ser tomada,  
A la berir ninguna no perdona,  
Cayó en tierra y dexando amanzillada,  
De su sangre en el suelo la persona,  
Su alma suelta ya del mortal velo,  
Se subió entre mil Ángeles al cielo.<sup>103</sup>

La presencia griega queda también menguada en uno de los más célebres encomios en verso de las gestas carolinas, la *Carolea* (1560) de Jerónimo Sempere.<sup>104</sup> El poeta valenciano, que describe con relativo detalle la toma de Corón por Andrea Doria (1466-1560), así como sus incursiones en Patrás y en los dos castillos enfrentados de Río y Antirio (*Rhiu* y *Molicreo* [antiguo Molycreio/Μολύκρειο]), subraya únicamente la valentía de los soldados españoles e italianos. Los peloponesios, que en ese momento no sólo eran víctimas (activas o pasivas) de las hostilidades, sino que también asistían a las tropas imperiales —unas veces con maniobras locales de distracción contra los turcos, otras veces con im-

103.– Zapata, *Carlo famoso*, ff. 85r-86r. Cfr. ff. 81v-98r, 184r, 225r. Marcelino Menéndez y Pelayo en su *Antología de poetas líricos castellanos*, vol. 13 (Juan Boscán), Madrid, Sucesores de Hernando, 1908, p. 39, valora la crónica en verso de Zapata como «llena de detalles curiosos y generalmente verídicos, que otros cronistas omiten». De todos modos, es probable que Zapata se inspirara en la historia de Teodora en Christoval de Arcos, *La muy lamentable conquista y cruenta batalla de Rhodas, nuevamente sacada de la lengua latina en nuestro vulgar castellano, y puesta por mejor modo que en latin estava*, Sevilla, Juan Varela de Salamanca, 1526, ff. xlii-xliii (libre versión castellana de la obra de Jacobus Fontanus [Jacques Fonteyn], *De bello Rhodio libri tres*, 1a ed., Roma, In ædibus F. Minitii Calvi, 1524, p. 49). Bosio, *Dell'istoria, Parte seconda* (1594), no hace referencia a semejante episodio. Nótese que en la tradición local rodiota la heroína de 1522 recibe el nombre de «Anastasia»; la resalta la reciente novela histórica de María Ch. Arvanitaki, *H Αναστασία της Ρόδου. Η τελευταία πολιορκία* (Anastasia de Rodas. El último asedio), Rodas, MGK, 2019.

104.– Vilà i Tomàs, *Épica*, pp. 483 y ss.

plicación directa en las operaciones militares—, son ignorados totalmente o aparecen en referencias muy vagas:

El Doria qu' en creerle se resuelve  
navega y desembarca en la Morea,  
su gente bellicosa se rebuelve  
dessea de mirar qualquier pelea.

.....  
Estava el territorio afligido  
por Italos y Hispanos, quéel arreo  
de aquestas animosas naciones  
es destruyr aquellas regiones.<sup>105</sup>

Consideraciones similares podrían hacerse también para la mayoría de las crónicas que se ocupan de las expediciones españolas en Corón, Túnez (1535) y Caltelnuovo/Hercegnovi (1538-1539);<sup>106</sup> también, en cierto modo, respecto a la extensa *Crónica* de Alonso de Santa Cruz (1505-1567): El autor, sin embargo, dedica cinco capítulos (xxxix-xxxii, xxxvi-xxxvii, xli) a las operaciones de Andrea Doria en Corón, Patrás y los dos castillos de Río y Antirio: sus referencias a los griegos no faltan, pero son, como es habitual, demasiado genéricas, incluso cuando se trata de compañeros de lucha.<sup>107</sup>

Como inesperada excepción a esta imagen historiográfica aparece el relato del cordobés Martín García Cereceda, testigo ocular de las campañas de las tropas imperiales en Grecia.<sup>108</sup> En su voluminoso y ameno *Tratado de las campañas*, aquel culto «soldado arcabucero» no se limita solo a dar cuenta de los enfrentamientos con los otomanos durante los primeros ocho meses (1533-1534) que él mismo pasó en el Peloponeso: aporta también datos sobre la situación reinante en numerosas partes de la península griega, sobre las relaciones de los habitantes de Mesenia con los expedicionarios españoles, y sobre la decisión del emperador de firmar una tregua con el sultán y de trasladar sus fuerzas a Italia:

Todos los soldados o la mayor parte dellos fueron de mala voluntad [...], más porque sospechaban que los querían sacar de Korón y llevarlos a Italia a guerrear contra christianos. Por mí juro que me pesó, por sacarme de una tan justa é dulce

105.— Gerónimo Sempere, *Primera parte de la Carolea, trata de las victorias del máximo Carlo [sic] V, emperador invictísimo* [...], Valencia, Ioan de Arcos, 1560, ff. xxxii(r)-xxxiii(v).

106.— Referencias a la cooperación de los griegos de Corón con las tropas de Doria en: Francisco López de Gómara, *Guerras de mar del Emperador Carlos V*, Miguel-Ángel de Bunes Ibarra - Nora Edith Jiménez eds., Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 139 y ss. *passim*. Escasas noticias acerca de la presencia de «estradiotes» de Corón en Castelnuovo se encuentran en Prudencio de Sandoval, *Segunda parte de la vida y hechos del emperador*, Valladolid, Sebastián de Cañas, 1606, p. 335. Cfr. Ricardo González Castrillo, «La pérdida de Castelnuovo en 1539 según fuentes españolas», *Anaquel de Estudios Árabes*, 24 (2013), pp. 77, 78. El papel de la familia Puliatsis, originaria de Corón, en el asedio del «presidio» dalmata, ha sido estudiado por Luis Gil, «El triste galardón del heroísmo. Castilnovo (1539)», *Erytheia*, 26 (2005), pp. 184-185. Menciones esporádicas en los romances sobre Castelnuovo, en Karlo Budor, «Coplas sobre Castilnovo», *Studia Romanica et Anglica Zagrabienisa*, 50 (2006), pp. 88, 101, 124, n. 64.

107.— Alonso de Santa Cruz, *Crónica del emperador Carlos V*, vol. 3, Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera - Ricardo Beltrán y Rózpide eds., Madrid, Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militar, 1922, pp. 142-150, 177-186, 197-201 (referencias anónimas a griegos en las pp. 146, 185, 198, 199, 200).

108.— Martín García Cereceda, *Tratado de las campañas y otros acontecimientos de los ejércitos del emperador Carlos V en Italia, Francia, Austria, Berbería y Grecia desde 1521 hasta 1545*, vol. 1, Madrid, Aribau, 1873, p. 363 y ss. Cfr. Hassiotis, *Tendiendo puentes*, pp. 231, 236, 237-238, 246, 247, 377-378.



guerra, como la que en Korón teníamos con los turcos; pues ver los gemidos y los suspiros de los griegos y su descontento no lo podría decir. Esto hacían por ver que la esperanza que tenían de salir de la subyección del Turco, no solamente desta cibdad, mas los de toda Grecia, y que les quitarían el dolor más principal que tenían, que era cuando les tomaban los hijos para genizaros o turcos.<sup>109</sup>

García Cereceda menciona también su intención, y la de un interlocutor habitual suyo, el «filósofo» ateniense Lucás Porfirós (*Luca Porfido*), de inmortalizar, él mismo en prosa y el griego «en prosa y metro griego», los importantes momentos históricos que, a su parecer, vivieron ambos en el Peloponeso:

Ansí nos despedimos de nuestra plática, y con demasiadas lágrimas me dijo que me acordase de lo que muchas veces habíamos hablado de los hijos que les tomaba el Turco [...]. Como a esto no se pudiese dalle ninguna respuesta, por ver que sacábamos el pié del estribo, como lo teníamos para cabalgar, y dejar todo el reino de Morea, no con menos suspiros y pasión que la suya, me despedí de él con mucha confianza en Dios, que de su justicia sería pagado el merecedor desta culpa, pues que era tan grande excusar que no se tomase este reino, pues que había tanto aparejo para tomallo.<sup>110</sup>

Concluimos estos apuntes de los cronistas de la época de Carlos V, citando dos casos adicionales, dignos de mención: el del caballero sanjuanista Juan Agustín de Funes y el del historiador madrileño Pedro de Salazar (+1576). El primero, que toma la mayor parte de su información de Giacomo Bosio (1544-1627),<sup>111</sup> dedica numerosas páginas de su *Corónica* a la participación griega en las operaciones antiturcas de su Orden, primeramente en Rodas y, tras la pérdida de la isla, en las posteriores empresas corsarias en el Mediterráneo.<sup>112</sup> Al narrar las campañas de los españoles en Túnez, Salazar no olvida referirse —lacrónicamente— a la intervención griega en diversos episodios bélicos, dejando constancia del papel desempeñado por una compacta vanguardia de 130 griegos «gastadores», que combatieron «con su vandera blanca y colorada como gallardete».<sup>113</sup>

109.– García Cereceda, *Tratado*, p. 416. Sobre el rapto de niños griegos por los otomanos, *ibid.*, p. 386.

110.– García Cereceda, *Tratado*, pp. 416-417. No disponemos de información sobre si Porfirós, que eligió refugiarse en Creta en vez de en Italia, cumplió finalmente su ambicioso proyecto literario: Hassiotis, *Tendiendo puentes*, p. 238 n. 64.

111.– Fray Don Iuan Agustín de Funes, *Corónica de la ilustrissima milicia y sagrada religion de San Iuan Bautista de Ierusalem*, vol. 1, Valencia, Miguel Sorolla, 1626, pp. 82 («según el Bosio»), 227 («nuestro coronista Iacomo Bosio no afirma»), 516 («dize nuestro coronista Iacomo Bosio»), y otras.

112.– Funes, *Corónica*, vol. 1, pp. 336, 351-352, 355, 364, 387, 401, 487-488, 505-506, 521, 524-526, 535, 536, 544-545, 555, 566-567, 575, vol. 2 (Zaragoza, Pedro Verges, 1639), pp. 12, 32, 74, 81, 87-90, 101-106, 115-119, 123, 158, 213, 272, 275, 307, 346, 360, 366, 379-380, 440-442, 451, 455-456, 462, 465-467, 472, 477, 478, 503-504. En la tercera parte de la obra de Iacomo Bosio, *Dell'istoria della Sacra Religione et ill.ma militia di San Giovanni Gerosolimitano*, Roma, Stamperia Apost. Vaticana, s.f. (1602), la narración termina en el mes de marzo de 1571.

113.– Pedro de Salazar, *Hystoria de la guerra y presa de África* [...], Nápoles, Matia, 1552, ff. xxv(v), lii(v). [Cfr. la reedición moderna de Marco Federici, Nápoles, Università delli Studi «L'Orientale», 2015, pp. 109, 155]. Citas a distintos griegos hay también en los ff. xxii(v) [71], lxxxiii(v) [275], ciiii(v)-cv(r) [311], cxiii(v) [341-342], cxix(r) [358]. Probablemente, Salazar había conocido a los griegos de Nápoles durante su estancia en la capital partenopea: Marco Federici, «Pedro de Salazar en el panorama historiográfico de la Nápoles del virrey Toledo», *Rinascimento meridionale: Napoli e il viceré Pedro de Toledo (1532-1553)*, Encarnación Sánchez García ed., Nápoles, Tullio Piront, 2016, pp. 435 y ss. Alusiones similares, aunque imprecisas y esporádicas, aparecen en el relato de Sandoval, *Segunda parte*, pp. 132, 145, 146-148, 151-154, sobre la toma de Corón y los ataques de Andrea Doria a Patrás. Cfr. *supra*, n. 106. La aventura española de Túnez la narró también un griego de Corón en una extensa obra en verso, dedicada a Carlos V: Georgios Th. Zoras, *Ιωάννου Αζαγιώλη διήγησις*

Interés especial presenta el lugar que ocupan los griegos en un género particularmente nutrido de las letras áureas: las autobiografías de soldados que vivieron un tiempo en el Oriente otomano.<sup>114</sup> Buena parte de estos textos da fe de la presencia de sus autores en las «empresas» de las escuadras napolitana, siciliana y maltesa en aguas griegas a finales del s. XVI y en las primeras tres décadas del XVII. Y, si bien ellos tienen como prioridad promocionar sus propias hazañas, aventuras y desventuras, no dejan de lado las referencias (aunque sean de paso y tangenciales) a los escenarios de sus andanzas y a la gente que encontraron allí. Así Miguel de Castro, en su autobiografía, redactada entre 1612 y 1617, ofrece algunos datos (no siempre de primera mano) sobre los desembarcos de las galeras napolitanas en la península de Mani (*Maina*) y en el Egeo, en particular, en la isla de Patmos durante el verano de 1605:

[...] fuimos a Cabo de Maina y al Archipiélago, a la isla de Padmos, y vi el lugar y capilla donde San Juan escribió el Apocalipsis, que está en la mitad de la subida de la marina al lugar, que habrá cerca de una milla de subida. Es habitado de griegos, y todo el Archipiélago, que son más de ochenta islas, grandes y chicas, y todas sujetas del Turco y habitadas de griegos. Hay muchas deshabitadas; hemos estado en muchas, pero no se me acuerdan los nombres.<sup>115</sup>

Era inevitable que los escritores de estos textos, en su intención de ensalzar sus propios logros, adornaran los episodios con peripecias inventadas. Ejemplo de esta práctica es el caso de Diego Duque de Estrada (1589-1649), redactor de los deleitosos *Comentarios del desengañado de sí mismo*. Aun así, casi todo lo que este autor escribe sobre las operaciones navales españolas en el Mediterráneo oriental, está más o menos testimoniado.<sup>116</sup> Pero al final, pese al relato más bien ampuloso de los hechos transcurridos entre 1614 y 1645, Duque de Estrada guarda silencio sobre los habitantes de las zonas griegas en las que dice haber desembarcado en diversas ocasiones. De todos modos, ello no le impide incluir a los griegos en los ambiciosos planes de cruzada, al frente de los cuales dice haber estado como

*συνοπτική Καρόλου του Ε', κατά τον Βατικανόν ελληνικόν κώδικα 1624* (Narración sucinta de Ioannis Axayolis sobre Carlos V, según el códice griego Vaticano 1624), Atenas, Panepistimion Athinón, 1964, pp. 97-99 (vs. 883-973).

114.- Sobre este género (vinculado habitualmente a los textos de cautiverio), *cfr.* la bibliografía anotada por Alessandro Cassol, *Vita e scrittura: Autobiografie di Soldati Spagnoli del Siglo de Oro*, Milán, Università degli Studi di Milano, 2000, pp. 235-248.

115.- «Vida del soldado español Miguel de Castro (1593-1611), escrita por él mismo», *Autobiografías de soldados (siglo XVII)*, José Ma. de Cossío ed. (*Biblioteca de Autores Españoles*, tom. 90), Madrid, Atlas, 1956, p. 500. Del mismo modo, hay constancia en el texto de Castro de su participación en desembarcos en numerosas playas e islas más, del mar Jónico y del Egeo (fácilmente identificables, pese a las inexactitudes toponímicas de sus editores). Sobre su relevancia literaria, *cfr.* Margarita Levisi, *Autobiografías del Siglo de Oro. Jerónimo de Pasamonte, Antonio de Contreras, Miguel de Castro*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1984, pp. 179-216.

116.- «Primera parte de el libro intitulado *Comentarios de el desengañado de sí mesmo*», *Autobiografías de soldados*, pp. 317-318, 345-346, 455, 474, 476. Sobre dichas operaciones, *vid. supra*, n. 75. A las fuentes más importantes del Duque de Estrada se refiere Tonina Paba, «Autobiografía y Relaciones de sucesos. El caso de los *Comentarios de el desengañado de sí mismo* de Diego Duque de Estrada», *La invención de las noticias. Las Relaciones de sucesos: Entre la Literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, Giovanni Ciappelli – Valentina Nider eds., Trento, Università degli Studi di Trento, 2017, pp. 687-704. Hechos documentados han inspirado también al Duque de Estrada (más allá de sus excesos poéticos) sus «épicas» *Octavas rimas*, que el autor publicó en Mesina en 1624: Cesáreo Fernández Duro, *Armada española, desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, vol. 4, Madrid, Sucesores de Rivedeneyra, 1898, pp. 21-22 y n. 1. La edición moderna de esta obra ha sido preparada por Henry M. Ettinghausen, *Diego duque de Estrada, Octavas rimas a la insigne victoria conseguida por el Marqués de Santa Cruz*, Exeter, University of Exeter, 1980.

promotor, y asegurar a sus lectores que él mismo fue testigo del deseo de éstos de alzarse en rebelión contra los otomanos. Igualmente, presenta con jactancia su visión sobre la suerte futura de los helenos, aseverando que, dado que Constantinopla le sería ofrecida al Emperador, la corona de la «Gran Grecia» recaería sobre el rey de España:

La Grecia no ve la hora de sacudir esta sujeción, pues muchas veces han pedido [sus gentes] socorro y armas a nuestro Rey para librarse de la tiranía turquesca, de que soy testigo [...]. No le faltaba más que la del Rey y Emperador, que la fiaba de mi industria, tomando a su cargo el entrar en Constantinopla el Emperador, y coronarse como rey el de España de la Gran Grecia.<sup>117</sup>

Casi las mismas estimaciones sobre las intenciones de los griegos frente a sus dominadores otomanos hace el soldado, corsario y, posteriormente, clérigo, Pedro Ordóñez de Cevallos en su autobiográfico *Viage del mundo* (1614).<sup>118</sup> La imbricación entre lo real y lo imaginario puede ser observada en el siguiente pasaje, donde el autor da cuenta de su participación en incursiones corsarias de la escuadra napolitana en el Mediterráneo oriental, probablemente durante la primavera de 1576:

Pasamos todo aquel archipiélago de islas, que deben ser doscientas y más, algunas con un pueblo, otras con tres y muchas sin ninguno [...]. Supimos en toda la Caramania las grandes muertes y castigos que había mandado hacer el Turco por el levantamiento de un obispo contra él. Y, al fin, como gente sin armas, les vencieron y castigaron, y decían aquellos griegos y albaneses y otras naciones que allí habitan, que sólo quisieran armas y cabeza para vengarse de aquel enemigo cruel que tan oprimidos los tenía. Y cierto que es decreto particularísimo y pregonero de la gran misericordia de Dios y su divina Providencia conservar tantos cristianos en medio de aquellos señoríos y tan agraviados de aquel tirano.<sup>119</sup>

117.– *Autobiografías de soldados*, p. 390. Probablemente, sus inventados planes para conformar una nueva Santa Liga deban ser puestas en relación con los ambiciosos sueños de conquista de las tierras del Oriente otomano, y en especial de Constantinopla, que inflamaban los ánimos no sólo de las tripulaciones de la armada española, sino también de una parte significativa de la opinión pública occidental; cfr. I. K. Hassiotis, «*Marchar a Constantinopla: Η Κωνσταντινούπολη στη σταυροφορική φιλολογία του 15ου, 16ου και 17ου αιώνα*» (*Marchar a Constantinopla: Constantinopla en la literatura de cruzadas de los ss. XV, XVI y XVII*), *Constantinopla. 550 años de su caída*, E. Motos Guirao - M. Morfakidis Filactós eds., vol. 3, Granada, Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, 2007, pp. 15-34. En definitiva, la mayoría de los planes de cruzada que encontramos en los textos literarios, se habían ya convertido en tópicos.

118.– He utilizado la edición de M[anuel] Serrano Sanz, *Autobiografías y memorias*, Madrid, Bailly-Bailliére e Hijos, 1905, pp. 271-419. Datos biográficos sobre el autor, en Miguel Zugasti, «La vida exagerada de Pedro Ordóñez de Cevallos: De la 'autobiografía maravillosa' a la biografía documentada», *Los límites del Océano. Estudios filológicos de crónica y épica en el Nuevo Mundo*, Guillermo Serés et al. eds., Barcelona, Bellaterra, 2009, pp. 283-286. Cfr. Fernando Escribano Martín, «El viaje del mundo de Pedro Ordóñez de Cevallos», *Arbor*, 711 -712 (2005), pp. 581-594.

119.– Serrano Sanz, *Autobiografías*, p. 278. Cfr. Pedro Ordóñez de Cevallos: *Viaje del mundo*, Ignacio B. Anzoátegui ed., Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1947, p. 26. La ausencia de cronología para el relato de Ordóñez dificulta el cotejo de los hechos que menciona; por ej. del levantamiento de los «griegos y albaneses y otras naciones» por iniciativa de un obispo. El hecho de que tal levantamiento hubiera tenido lugar en la primavera de 1576 (en base a lo que dice de él Ignacio Bauer Landauer, *Don Francisco de Benavides, cuatralvo de las galeras de España*, Madrid, Impr. de Jesús López, 1921, p. 139), nos conduce probablemente al movimiento antiturco organizado en el Epiro del norte (actualmente en Albania del sur, y no, claro está, en Caramania) entre los años 1572-1576, en el cual se implicó el arzobispo de Ohrid, Joaquín: Hassiotis, *Tendiendo puentes*, pp. 21-36. Sin embargo, no podemos excluir que se tratara de la insurrección de Chipre en 1604, en la cual estuvo implicado el obispo de Pafos, Leontios, que además pidió la intervención española: *Ισπανικά έγγραφα*, pp. 47 y ss. Sobre la datación de otros episodios del *Viaje*, vid. Miguel Zugasti, «Épica, soldadesca y autobiografía en el *Viaje del mundo* (1614) de Pedro Ordóñez de Cevallos», *Actas del Congreso El Siglo de Oro en el nuevo milenio*, Carlos Mata Induráin - Miguel Zugasti eds., vol. 2, Pamplona, Eunsá, 2005, pp. 1781-1812. Zugasti, «La vida exagerada», pp. 294-311,

Tres decenios más tarde (1646), en *La vida y los hechos de Estebanillo González*, tenemos una autobiografía forjada también con rasgos de mitificación. No obstante, pese a los «añadidos» con los que el «pícaro» autor adereza los episodios que relata, gran parte de los personajes y hechos referidos en la obra son reales.<sup>120</sup> Lo mismo puede decirse, en mi opinión, sobre la visita de Estebanillo a la isla de Patmos (*San Juan de Pate*) y sobre la detallada y ciertamente divertida relación de su aventura, probablemente, en el año de 1621, en el «Puerto-Maino» (Porto Cayo, en el extremo más sur de la península de Mani):

Fuimos a Castel-Rojo a hacer aguada y salimos rabo entre piernas por la fuerza de los turcos de tierra, y así nos retiramos a la mar, de quien eramos señores. Enderezamos las proas a San Juan de Pate, tierra de Grecia, donde nos hablaban en griego y nos chupaban el dinero en genovés [...]. Volvimos a Puerto-Maino, donde cargamos de codornices o coallas, saladas y embarriladas, como si fuesen anchovas, trato y ganancia de los moradores de aquella tierra, adonde, siendo yo maestro de toda patraña, me engañaron como a indio caribe [...]. Me volví a mi galera, adonde conté todo el caso, el cual fue celebrado, y juzgaron a buena suerte haber salvado los cinco de a ocho. Contónos el patrón de la galera que él había llegado allí diversas veces, y que había visto hacer la misma burla a muchos soldados, y que todos los carneros que conducen a aquelo puerto los tienen adestrados a huírse en viéndose sueltos y volverse a sus casas [...]. Di gracias al cielo de haber escapado con la vida y de haber llegado a tiempo en que sólo los hombres engañan a los hombres, pero enseñan a los animales a dejarlos burlados.<sup>121</sup>

Entre los textos más célebres de este género destaca —por su extensión y su incuestionable autenticidad— el deleitoso *Discurso de mi vida* del soldado madrileño y caballero sanjuanista Alonso de Contreras (1582-1645?). Militar belicoso y a menudo corsario violento, combatió en el Mediterráneo en los últimos años del s. XVI y los primeros del XVII, e, instado por su amigo Lope de Vega (que en 1625 le dedicó, además, la tragicomedia *El rey sin reino*, aun sin guardar la obra relación alguna con sus acciones en Grecia)<sup>122</sup>, dejó constancia de sus frecuentes visitas a las islas griegas y de las estrechas y, a menudo, pintorescas relaciones que trabó con las comunidades locales, especialmente con la de Astipálea (*Estampalia*):

presenta (con edición de los correspondientes documentos) algunos sucesos verdaderos tratados en la obra, en contraposición con añadidos, probablemente imaginarios, en especial en lo que se refiere a tierras ultramarinas.

120.– Personajes y hechos históricos han detectado (aparte de los registrados por los editores de la obra) Ernest Richard Moore, «Estebanillo González's Travels in Southern Europe», *Hispanic Review*, 8/1 (1940), pp. 24-45, y Arthur S. Bates, «Historical Characters in Estebanillo González», *ibid.*, pp. 63-66.

121.– *La vida y hechos de Estebanillo González, hombre de buen humor, compuesto por él mismo*, Nicholas Spadaccini - Anthony N. Zahareas eds., vol. 1, Madrid, Castalia, 1978, pp. 169-172. Cfr. la edición (digital) de Enrique Suárez Figaredo, «*La vida y hechos de Estebanillo González, hombre de buen humor, compuesto por él mismo*», *Lemir*, 13 (2009), pp. 389-632. Nótese que el Castel-Rojo [en gr. Κοκκινόκαστρο/Kokkinókastro], un castillo en el extremo *sur* de Eubea/Negroponte), no debe confundirse con la isla de Castelóriso. Sobre el verdadero autor de la obra, *vid.* Jesús Antonio Cid, «La personalidad real de Stefaniglio. Documentos sobre el personaje y presunto autor de *La vida y hechos de Estebanillo González*», *Criticón*, 47 (1989), pp. 7-28. Moore, «Estebanillo», pp. 27-29, busca posibles préstamos, en las referencias de Estebanillo a sus visitas a tierras griegas, de otros autores de su tiempo. Así, p. ej., el desembarco en «Castil-Rojo» es mencionado (con mayor detalle) por el cronista Gonçalo de Cespedes y Meneses (1585-1638) en su *Primera parte de la historia de D. Felipe el III, rey de las Españas*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1631, p. 108.

122.– Cfr. J. M. Pelorson, «Lope de Vega et Alonso de Contreras. Une mise au point à propos de *El Rey sin reino*», *Bulletin hispanique*, 72/3-4 (1970), pp. 253-276.

Llegado que fui a Estampalia, entré en el puerto; era día de fiesta; y así como conocieron que era yo, avisaron y al punto bajaron casi toda la tierra, y el capitán Jorge, que así se llamaba, apellidándose o morfo pulicarto [ómorfo palicari/ όμορφο παλικάρι], que quiere decir mozo galán; venían muchas mujeres casadas y doncellas, en cuerpo, con sus basquiñas a media pierna y jaquetillas coloradas con media manga casi justa y las faldas de ella redondas hasta media barriga, medias de color y zapatos y alguna chinela abierta por la punta; y algunas las traen de terciopelo de color como el vestido, también quien puede de seda y, quien no, de grana. Sus perlas, como las traemos en la garganta acá, las traen en la frente, y sus arracadas y manillas de oro en las muñecas quien puede. Entre éstas había muchas que eran mis comadres, a quien había yo sacado de pila sus hijos.<sup>123</sup>

La familiaridad de Contreras con casi todo el Mediterráneo oriental (al menos, en cuanto a la navegación y la geografía se refiere) queda de manifiesto en otra de sus obras, escrita pocos años antes de su muerte por orden, según su afirmación, del virrey de Sicilia (1621-1624), Emanuele Filiberto de Saboya (1588-1624). Se trata del *Derrotero universal*, obra que, pese a no ser autobiográfica, refleja en gran medida, a mi juicio, la experiencia náutica adquirida por su autor durante sus incursiones y visitas a las islas y las costas del Egeo. A fin de cuentas, el *Derrotero universal* hizo destacar a Contreras como uno de los mejores conocedores de los mares griegos de su tiempo.<sup>124</sup>

\*

Las crónicas españolas —las publicadas en los primeros años tras la batalla de Lepanto— contienen alguna información sobre la implicación griega en varias fases de la guerra de Chipre (1570-1572), pero esporádicas y, en la mayoría de los casos, sin indicaciones nominales (aunque con las inevitables referencias a personas y cosas de la antigüedad grecorromana).<sup>125</sup> Algunos autores añaden comentarios circunstanciales y rudimentarios de carácter etnológico y social, posiblemente basados en fuentes italianas. Luis del Mármol Carvajal (1524-1600), p. ej., contando brevemente el ataque de los otomanos (abril de 1571), primero a la isla de Citera (*Estarico!*) y después a la península de Mani (*Cabo de Mayna*), se refiere del siguiente modo a la península y su gente belicosa:

123.– M[anuel] Serrano y Sanz, *Vida del capitán Alonso de Contreras, caballero del hábito de San Juan, natural de Madrid, escrita por él mismo (años 1582 a 1633)*, Madrid, Real Academia Española, 1900, p. 52. Cfr. *Vida, nacimiento, padres y crianza del capitán Alonso de Contreras*, Fernando Reigosa ed., Madrid, Alianza, 1967, pp. 92-93. Referencias a sus incursiones en el Mediterráneo oriental en pp. 42-43, 49-63 (ed. Serrano y Sanz); y pp. 58-9, 61, 67-9, 73, 74-6, 86-100, 105-111 (ed. Reigosa). Cfr. el fragmento citado en la más reciente traducción griega de la obra: *Οι περιπέτειες του καπιτάν Αλόνσο ντε Κοντρίερας. Ένας Ισπανός κουρσάρος στο Αιγαίο* (Las aventuras del capitán Alonso de Contreras: Un corsario español en el Egeo), trad. Renos Eliópoulos, Tesalónica, Vanias, 2006, pp. 83-84.

124.– «Derrotero desde el cavo de San Vicente por todo el mar Mediterráneo», *Autobiografías de soldados*, pp. 149-250. Cfr. la edición más reciente: Alonso de Contreras: *Derrotero universal del Mediterráneo (manuscrito del siglo xvii)*, Ignacio Fernández Vial ed., Málaga, Algazara, 1996 (a las andanzas de Contreras por los territorios griegos están dedicados los capítulos ix-xi).

125.– *Vid.*, p. ej., Fernando de Herrera (1534-1597), *Relación de la guerra de Chipre y suceso de la batalla naval de Lepanto* [...], Sevilla, Alonso Picardo, 1572, cap. vi (Himara, Sopotó), vii (Mani), xiii (Famagusta); Jerónimo de Costiol, *Primera parte de la crónica del muy poderoso príncipe don Juan de Austria* [...], Zaragoza, En casa de la viuda de Bartolomé Nagera, 1572, lib. iii, cap. vii (Sopotó); Luys del Mármol Caravaial (Carvajal), *Primera parte de la descripción general de Affrica* [...], Granada, Rene Rabut, 1573, ff. 281v (Mani), 282v (Himara), 283v, 284v, 287r, 288r (Famagusta); Marco Antonio Arroyo, *Relación del progreso de la armada de la Santa Liga* [...], Milán, Miguel Tin, 1576, ff. 11v, 13r, 15r-16r (Sopotó, Mani, Argostoli/Cefalonia, Chipre). Sobre la participación griega en la defensa de Chipre y en Lepanto, *vid.* Hassiotis, «Hacia una re-evaluación», art. cit., pp. 40-41, 45 n. 32.

Esta es una punta de sierra muy áspera que cae sobre la mar, donde viven una generación de gente rústica y feroz, a quien vulgarmente llaman Mayonotos, que moran en cuevas y no tienen otra hacienda más que el arco y la escopeta. Y como los Turcos se desmandassen la tierra adentro, los rústicos dieron en ellos y les mataron más de setecientos hombres y los hizieron embarcar más que de passo.<sup>126</sup>

Jerónimo de Torres y Aguilera, portador de vivencias personales de la guerra chipriota, no se limita a relatar los acontecimientos (con bastantes alusiones a los griegos, algunas nominales); el cronista aragonés avanza también su propia lectura política: lo infructuoso para España de su alianza con la —desleal con sus aliados— Venecia (que, por otro lado, había firmado en secreto y por separado un acuerdo de paz con el sultán), y la necesidad de ganarse a los griegos sublevados contra los otomanos para la conquista del «Imperio de Constantinopla y del Señorío de Grecia», antes de que los infieles pudieran rehacer sus fuerzas después de su derrota en Lepanto. Estas ideas aparecen expuestas —con enorme optimismo— en un extenso *discurso* dirigido a Don Juan de Austria (1547-1578) por un anónimo «cavallero Español» que, habiendo vivido como cautivo en Constantinopla, se consideraba «muy plático en las cosas de Levante». El autor del *discurso* enfatiza la ventaja comparativa que tendrían los españoles en caso de intervenir militarmente en Grecia, en contraposición con el miedo o temor que, pocos años antes, les había infundido la rumoreada intervención otomana y berberisca en las costas de Granada y Almería en auxilio de los moriscos:

[...] pues unidas las fuerças del Turco nos crecen a nosotros mayores obligaciones y menos poder, teniendo agora de nuestra parte el estar los Griegos levantados y descontentos, que es tan principal instrumento quanto podria considerar el que que se acordasse quanto alteró y animó en la rebeldía de los moriscos del reyno de Granada, dezirse que venía en su favor el armada del Turco, no teniendo la comodidad de puertos, ni de proveer sus necessidades, que tendrá la de Su Magestad en Levante, donde hay muy mayor número de puertos que en la costa de España y de Griegos que de Moriscos.<sup>127</sup>

\*

Las obras poéticas escritas en alabanza de la Santa Liga y, en general, de la participación española en la guerra de Chipre, presentan numerosas discrepancias respecto a nuestro tema. En cualquier caso, la generación de los «poetas de Lepanto» sigue estando influida por los tópicos clásicos grecorromanos, a los que, por lo general, recurre siguien-

126.– Mármol Caravaial, *Primera parte*, f. 281v. La forma errónea «Estarico» de Citera se debe, probablemente, a una mala transcripción de la denominación veneciana de la isla «Cerigo». Los datos disponibles sobre Mármol Carvajal y su obra, contiene la entrada al respecto de Javier Castillo, en *Christian-Muslim Relations*, vol. 6, pp. 282-293.

127.– Herónimo de Torres y Aguilera, *Chronica y recopilación de varios successos de guerra que ha acontecido en Italia y partes de Levante y Berberia* [...], Zaragoza, Impr. Iuan Soler, 1579, ff. 99v-100r (el «discurso» en ff. 95v-100v, referencias a griegos en ff. 14v-15r; 19v, 22r-22v, 41r). El argumento del extracto vuelva a aparecer —variadamente articulado— en posteriores narraciones de la guerra, como, p. ej., en la crónica (detallada y fiable) de 1619 de Luis Cabrera de Córdoba (1559-1623), *Felipe Segundo, rey de España*, vol. 1, Madrid, Impr. de Aribau y Ca., 1876, pp. 409, 412-413, 419, 453 (sitio de Malta, 1565), vol. 2 (1876), pp. 70, 76-77, 93, 101, 119, 131, 148, 165; *cfr.* Lorenzo Vandehammen [van der Hammen] y León (1589-1664), *Don Juan de Austria. Historia*, Madrid, Luis Sánchez, 1627, ff. 184r-134v. *Cfr. ibid.*, ff. 164v-165r, 167v, 169v.

do la retórica de su tiempo.<sup>128</sup> De esta «generación» literaria se podrían escoger, como indicativos, cuatro célebres representantes, tres de ellos conmlitones de Cervantes: Jerónimo Corte-Real (1533-1588), Juan Rufo (1547-1620), Pedro Manrique, y Cristóbal de Virués (¿1550?-¿post 1614?).

En su *Felicísima victoria* (1578), Corte-Real no evita las citas a la mitología, subrayada por la presentación imaginaria de un episodio de la guerra chipriota que se ha convertido en legendario: la heroica muerte de una anónima «Greca belísima», que prendió fuego al galeón en el que era conducida de Chipre a Constantinopla entre cientos de compatriotas cautivas (*captivas Griegas donzellas*). Pero el poeta, no contento con presentar al enamorado conquistador de Nicosia, Lala Mustafa paşa (*Mostafá*), dándole simbólicamente a la heroína el nombre de la famosa amazona Hipólita (*no se atreve nombrar la Griega hermosa, | que en Hippolyta oyendo hablar*), convierte inesperadamente la memorable gesta en una historia de desencanto amoroso, haciendo que sea su rival Piyale paşa (*Pielí*), quien ordeña a un agente (*Un Genizero [...], o como quieren | otros, ser Alemán, allá cautivo*) incendiar el galeón otomano:

Y es, que aquel Galeón, que las captivas  
Griegas donzellas lleva al Gran Selimo,  
Pongas fuego, de suerte que en un punto  
Con llama repentina ardido sea.

.....  
Un repentino fuego y llama horrible  
Con impetu infernal y furia brava  
Se levanta en el ayre, al cielo arroja  
Varones, Galeón, tiernas donzellas.

.....  
Las donzellas de pura y blanca nieve,  
En ceniza y carbón son convertidas.<sup>129</sup>

128.– Nótese que de los textos publicados por José Luis López de Toro, *Los poetas de Lepanto*, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1950, la mayoría de las citas a Grecia y a los griegos proviene de poemas italianos (*vid.*, p. ej., pp. 162-163, 356-366, 393-394, 395-399).

129.– Hieronymo Corte Real, *Felicísima victoria concedida del cielo al señor don Iuan d'Austria, en el golfo de Lepanto* [...], Lisboa, Antonio Ribero, 1578, ff. 33v y ss., 40v-43v. Pese a su dudosa autenticidad, el episodio fue recogido por los cronistas de la época, incluidos los otomanos: Eftihios Gavriel, «The Expedition for the Conquest of Cyprus in the Work of Kâtib Çelebi», *Ottoman Cyprus. A Collection of Studies on History and Culture*, M. N. Michael - M. Kappler - E. Gavriel eds., Wiesbaden, Harrassowitz, 2009, pp. 34-35. No obstante, el nombre (y, a veces, la etnicidad) de la protagonista no constan en las crónicas de la guerra chipriota; *vid.*, p. ej., Giovanni Pietro Contarini, *Historia delle cose successe dal principio della guerra mossa da Selim ottomano a' Venetiani* [...], Venecia, Francesco Rampazetto, 1572, f. 20v (*una Gentildonna schiava*), y Bartolomeo Sereno, *Commentari della guerra di Cipro e della Lega dei Principi Cristiani contro il Turco*, Monte Cassino, Pe' tipi di Monte Cassino, 1845 (edición basada en el autógrafo del autor de 1576), pp. 64-65 (*una di esse gentildonne*). Torres y Aguilera, *Crónica*, pp. 22r-22v, atribuye metonímicamente la voladura del navío turco a un «hecho notable de una Griega». La procedencia griega de la heroína chipriota aparece reforzada por la identificación de la misma con Hipólita, hecha por Petrus Bizarus (Pietro Bizari, 1525-post 1586), *Cyprium bellum inter Venetos et Selymum, Turcarum imperatorem gestum* [...], Basilea, [Sebastian Henricpetri], 1573, p. 55 (*De Hippone foemina Graeca*), y, posteriormente, por Corte-Real. La historia de la anónima doncella de Nicosia se propala con varios nombres (Arnalda de Rocas, María Singlitiki) a través de versiones idealizadas o mitificadas, y de composiciones poéticas y plásticas. Aude Plagnard, «Cautivas cristianas y enamorados turcos: El tratamiento épico de unos infortunios náuticos en la guerra de Chipre», *Criticón*, 115 (2012), pp. 125-145, detecta resonancias del episodio en *El amante liberal* de Cervantes. Un lugar diferente ocupa la «cautiva Constancia» de Nicosia en *La Santa Liga* de Lope de Vega; *vid. supra*, n. 95. Héroes chipriotas con nombres griegos antiguos (Ismenia/Ισμηνία, Dinodoro/Δεινόδορος), así como progenitores que remiten a las novelas «grecobizantinas» de

En su *Austriada* (1584) Juan Rufo (1547-1620) describe con intenso —aunque retórico— dramatismo todo lo sucedido en la guerra (en la que él mismo había tomado parte). Aun así, hablando del «gran galeón de las cautivas», duda del carácter erótico de la historia transmitida por Corte-Real (*un poeta dulce Lusitano*), desplazando la responsabilidad (con reservas) de la explosión en el navio otomano a un marinero inexperto:

Presúmase que a caso un marinero  
o soldado mal plático en milicia  
la lumbre puso en parte peligrosa,  
de donde resultó la llama odiosa.<sup>130</sup>

Asimismo, Rufo juzga necesario enriquecer su relato sobre la heroína de Nicosia con otra historia amorosa, más exótica aún, añadiéndole un toque de color norteafricano.<sup>131</sup> Finalmente, sus referencias griegas atañen a las poblaciones cristianas atrapadas en las ciudades chipriotas y al cruel tratamiento que reciben de sus nuevos dominadores. Dicha crudeza queda manifiesta en el pasaje donde Rufo narra el escarnio al que somete Mustafá a un *mensajero* griego de Famagusta, llegado para tratar de negociar la rendición pacífica de su ciudad natal:

[¿] Venis, Griegos, a caso a tratar medios  
quando veys vuestro fin inevitable?  
[¿] Despues que tan prolixos intermedios,  
me obligan a que sea inexorable?<sup>132</sup>

Más verosímiles parecen los detalles del relato de la guerra chipriota que hace el menos conocido Pedro Manrique (combatiente en Lepanto) en *La victoria*, especialmente en su nueva forma bajo el título *La naval*. Del estudio comparativo de esta última con obras afines de otros «poetas de Lepanto», se desprende que Manrique tomó prestado lo relativo a «Hipólita» del texto de Corte-Real.<sup>133</sup> Sin embargo, *La naval* contiene aún otra dramática historia amorosa, esta vez con expresa mención al origen grecochipriota de sus imaginarios protagonistas: Tarfino, su esposa Macharisa (cautiva de los turcos) y Oronte, quien, a su vez, había conquistado el corazón de ésta. Con todo, los nombres de estos «griegos» citados por Manrique no parecen guardar estrecha relación con la onomástica helena (a excepción, tal vez, de Macharisa, que podría recordar el de «Macaría», y el de Oronte, que más bien remite a la mitología griega). Aun el nombre de Ephoso, el griego de Adrianópolis que informó a los caudillos de la Santa liga de la desmoralización impe-

la Europa occidental (Luzidora, Claridante), aparecen también en la lopesca *Jerusalén conquistada*. Davis, *Myth and Identity*, *op. cit.*, pp. 185-194; *cfr. supra*, n. 90.

130.— *La Austriada de Juan Rufo*, Madrid, Alonso Gómez, 1584, canto xiii, ff. 229v-231v. Hay que añadir que Mármol Carvaial, *Primera parte*, f. 280v, presenta el episodio de manera diferente: «un Christiano, noble de Nicogia [Nicosia], que yva captivo con dos hijas donzellas, viendo que un Turco le forçava una dellas [...], tomó un rizón de fuego [...] y lo arrojó sobre un barril de pólvora».

131.— Rufo, *Austriada*, canto xiiii, ff. 232-250.

132.— Rufo, *Austriada*, canto xxi, ff. 379v-380r. *Cfr. Poemas épicos* (ed. Rosell), vol. 2, p. 116. No obstante, en las negociaciones oficiales en torno a la rendición de Famagusta no constan intermediarios griegos: *Ιστορία της Κύπρου* (Historia de Chipre), Theódoros Papadóπουλος ed., vol. 6, Nicosia, Ίδρυμα Αρχιεπισκόπου Μακαρίου ΙΙΙ, 2011, pp. 113-117.

133.— Maxim Rigaux, *Fictions of Lepanto. Visuality and Epic Poetry in Renaissance Iberia (1571-1587)*, Tesis doctoral, Gante, Faculteit Letteren & Wijsbegeerte, Universiteit Gent, 2018. *Cfr.* Alexandre Cioranescu, «Una versión contemporánea de la batalla de Lepanto», *Simancas*, 1 (1950), pp. 356-370, y López Toro, *Los poetas*, *op. cit.*, pp. 560-561.



rante en el ejército otomano tras su derrota en Lepanto, podría ser muy bien un invento del propio Manrique.<sup>134</sup>

En la *Égloga de la batalla naval* (1609), Cristóbal de Virués, también combatiente de Lepanto, pese a lamentar el desencanto de sus camaradas por el abandono de la visión de una cruzada para la conquista de Grecia «hasta el mar que la [!] gran Bisancio baña», no hace mención alguna de los griegos mismos, ni en su vívida descripción de la batalla naval, ni en el —más breve— relato del decepcionante desembarco de las tropas de la Santa Liga en la bahía de Navarino:

Remedio a Ungría i Grecia en sus afán  
i triunfos esperavamos navales,  
¡ai, esperanças de los ombres vanas!  
Montes, Marte, de orror, montes de guerra  
en Levante levanta un alto estruendo  
preñados dél, a España prometiendo  
tras Grecia i Tracia la sagrada tierra.

.....  
¡Ai, esperanças de los ombres vanas!<sup>135</sup>

Por otro lado, Virués había ambicionado Grecia, junto con Tracia y Flandes, como futuro trofeo de guerra para Juan de Austria, aún mientras ensalzaba la labor del príncipe en la represión de la revuelta de los moriscos (1571) en las Alpujarras (*gentes del Rey Chico*):

[...] mas quedaba reservada  
la mayor, repartida en cuadros grandes,  
do estaba escrito Grecia, Tracia, Flandes.<sup>136</sup>

134.– Rigaux, *Fictions*, pp. 118-123. No se puede descartar del todo la posibilidad de que el «Ephoso» de Manrique sea una corrupción del «Ephesio» (Ephesios/Εφέσιος), que no falta como apellido en la historia griega (antigua, medieval y moderna).

135.– *Obras trágicas y líricas del capitán Cristóbal de Virués*, Madrid, Alonso Martín, 1609, ff. 274r-274v. Cfr. su más célebre *El Monserrate*, Madrid, Querino Gerardo, 1587, f. 32v, canto iv (y, con escasas modificaciones, en *El Monserrate segundo*, Milán, Gratiadio Ferioli, 1603, f. 38r):

[...] i por Felipe, el gran Don Iuan, su ermano,  
(breve consuelo a la afligida Grecia,  
y espanto del imperio dl Tirano).

La referencia a Hungría guarda relación con la participación de tropas españolas en la guerra austro-otomana (1566-1568) en el noroeste de los Balcanes, en cuyo regreso a Flandes a través de Suiza y Alemania tomó parte el propio poeta valenciano: *Obras trágicas*, ff. 269r-274v. Cfr. R. Bolzern, «Die spanischen Truppendurchzüge durch die Schweiz von 1604 und 1605, beschrieben vom spanischen Hauptmann Cristóbal de Virués», *Schweizerische Zeitschrift für Geschichte*, 36/1 (1985), pp. 43-50. Los versos de Virués, los relativos a Lepanto y la jornada de Navarino (*Obras trágicas*, ff. 233r-248v, y 249v-250r), han sido comentados por Antonio Carreira, «La guerra en algunos poetas líricos del siglo XVII», *Lectura y Signo*, 6 (2011), pp. 16-18.

136.– *Obras trágicas*, f. 244r. Cfr. López de Toro, *Los poetas*, p. 118. Lo referido en *Monserrat*, f. 93v, canto x (*El Monserrat segundo*, f. 109v) sobre un Aristarco de Zante (*suave músico Aristarco, | griego en linage, de la fértil Zante, | cuya voz que a la lira concertava | las almas suspendía i encantava*), matado por un Turco feroz (*de nación Turco, en fuerças un gigante*), no es más que pura fantasía. Imaginario también es lo que escribió bastantes años después Luis Vélez de Guevara en su *El aguila en agua*, sobre la supuesta participación en Lepanto de Hipólita, la ficticia *dama* que perseguía a Don Juan de Austria, sin relación, claro está, con la heroína chipriota del mismo nombre, que hemos encontrado *supra*, n. 129. En sus notas introductorias a la edición de la comedia, A. P. y M. [Antonio Paz y Melia], *Revista de Archivos, Biblioteca y Museos*, 10 (1904), 180-181, opina que el autor encontró la inspiración del personaje de Hipólita en la también imaginaria española María de la *Relación* de Arroyo (*vid. supra*, n. 125). Un análisis de la obra y sus protagonistas en: C[lifford] George Peale, «Celebración, comprensión y subversión de la historia en el teatro aurisecular: El caso de Luis Velez de Guevara», *Luis*

\*

Más directas son las referencias al mundo neogriego en los textos (autobiográficos y literarios) redactados por españoles (en su mayoría militares) que pasaron bastantes años de su vida como cautivos de los otomanos en distintas partes del norte de África y del Mediterráneo oriental.<sup>137</sup> Entre éstos, los de más interés para nuestro tema son las de Miguel de Cervantes, Antonio de Sosa (ca. 1538-1587), Jerónimo de Pasamonte (1553-*post* 1605), Diego Galán (1575?-1648) y del «hispanolizado» clérigo siciliano Octavio de Sapiencia.

El breve periplo de Cervantes por las islas jónicas y las costas occidentales de la península griega, ligado a su participación en las operaciones de la Santa Liga en 1571 y 1572, quedó reflejado en su obra de forma ocasional. Por otro lado, la fortuna quiso que, durante los años que vivió como cautivo de los otomanos y de sus aliados norteafricanos, no conociera Constantinopla (al contrario de lo que les sucedió a muchos de sus compatriotas militares) u otras tierras con poblaciones griegas. Tal vez esto pueda explicar el hecho de que sus menciones a griegos de su tiempo, incluso en obras que tienen por escenario el Levante otomano, sean en su mayoría referencias a esclavos y a espías, y —lo más decepcionante— imprecisas y anónimas, por regla general.<sup>138</sup> En *El amante liberal*, la acción da comienzo en los muros derruidos de Nicosia, recién tomada por los turcos, si bien muy pronto se traslada a Sicilia, de donde proceden los personajes principales de la novela (junto a ellos, se hace referencia a algunos anónimos «christianos griegos» y al renegado Y[u]suf).<sup>139</sup> Sin duda, el argumento de la novela refleja hechos de la época, como sucede también en otras obras cervantinas.<sup>140</sup> Así, p. ej., la descripción del motín de los cautivos cristianos y esclavos en una galera turca refleja un episodio real, acontecido en aguas de Chipre en diciembre de 1571. El suceso quedó registrado en un folleto (*Relación*) de 1572, del que, a mi parecer, lo tomó Cervantes:

Vélez de Guevara y su época. IV Congreso de historia de Écija, Piedad Bolaños Donoso - Marina Martín Ojeda eds., Sevilla, Ayuntamiento de Écija y Fundación El Monte, 1996, pp. 27-62, y Javier J. González Martínez, «El águila del agua: Lepanto visto desde el hampa», XII Congreso Internacional AITENSO, Germán Vega García-Luengos - Rafael González Cañal eds., Almagro, Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro, 2007, pp. 221-231.

137.- Sobre esta clase de textos de la época (que se remonta al *Viaje de Turquía*), *vid.* la bibliografía anotada por Juan Cerezo Soler, «El *Viaje de Turquía* en el nacimiento de los relatos de cautivo», *Epos*, 32 (2016), pp. 39-52.

138.- Muestras en las *Novelas ejemplares*: Rodolfo Schevill - Adolfo Bonilla eds., *Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra. Novelas ejemplares*, vol. 1, Madrid, Gráficas Reunidas, 1922, pp. 147, 159, 176, 189, 196. Las decepcionantemente escasas referencias neogriegas de Cervantes ha inspirado, creo yo, al escritor y helenista contemporáneo Pedro Olalla a concebir «una confesión» cervantina apócrifa e ilusoria («como la literatura»), en una edición bilingüe: *Cervantes y Grecia. Ο Θερβάντες και η Ελλάδα*, Barcelona, Acantilado, 2016.

139.- Schevill - Bonilla, *Obras completas*, vol. 1, p. 133. *Cfr.* Ottmar Hegyi, *Cervantes and the Turks: Historical Reality versus Literary Fiction in «La Gran Sultana» and «El amante liberal»*, Newark/Delaware, Juan de la Cuesta, 1992, pp. 43-89, 200-214, 215-276. Sobre la obra y sus ecos chipriotas, *vid.* Μιγκέλ ντε Θερβάντες Σααβέδρα, *Ο γενναϊόδαρος ερωτευμένος* (Miguel de Cervantes Saavedra, *El amante liberal*), introducción, traducción y notas de M. Morfakidis-Fylaktós, Granada, Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, 2017, p. 33. Stanislav Zimic, «Hacia una nueva novela bizantina: El amante liberal», *Anales Cervantinos*, 27 (1989), pp. 139-165, considera a los protagonistas de la obra epígonos literarios de los «héroes» imaginarios de las novelas bizantino-griegas españolas.

140.- En época algo anterior (la de Carlos V), y en un entorno geográfico mucho más amplio (Argel, Egeo, Constantinopla, Tracia, Macedonia, Epiro, Adriático, Dalmacia, Italia, España, etc.) se desarrolla la novela de Francisco de Lugo y Dávila, *Premiado el amor constante*, publicada en 1622: *Teatro popular. Novelas morales* [...], Madrid, Viuda de Fernando Correa Montenegro, 1622, pp. 92-93, 98, 103, 290. *Cfr.* María de los Ángeles Arcos Pardo, *Edición y estudio del Teatro popular de Francisco de Lugo y Dávila*, Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2009, pp. 100-124 (con extensos fragmentos).

Saltaron en cruzía, apellidando 'libertad, libertad,' y ayudados de las buenas voyas, christianos griegos, con facilidad y sin recibir herida, los degollaron a todos.<sup>141</sup>

No hace falta repetir que la trama de *La Gran Sultana* se basa principalmente en la leyenda de «Doña Catalina de Oviedo», la supuesta esclava española que — como las venecianas Safiye y Nûr Banû, y la corfiota Kalí Kartanu— llegó a ser una de las más poderosas «sultanas» de Murat III (1574-1595).<sup>142</sup> Pese a que la mayor parte de los episodios se desarrollan en Constantinopla y, a menudo, en ambiente griego (tal vez, la única obra de Cervantes con este escenario), no hay ni un solo personaje de origen heleno; incluso los dos protagonistas españoles, el renegado Roberto y el espía Andrés, que se presentan hablando neogriego, aparecen tan sólo vestidos «a lo griego», «en hábito de griego»:

Por saber si esto es verdad,  
y por saber de Lamberto,  
he venido como has visto  
aquí en habito de griego.  
Sé hablar la lengua de modo  
que pasar por griego entiendo.<sup>143</sup>

Pero también en la intercalada «historia del capitán cautivo» (*Quijote*, I, 39-41), donde Cervantes cuenta por boca de «Ruy Pérez de Viedma» algunas de sus experiencias de los años 1571 y 1572 (aunque sin proyectar su propia vida), mezcladas con otras análogas de anteriores cautivos españoles,<sup>144</sup> se encuentra solo una referencia a sus contempo-

141.– Schevill - Bonilla, *Obras completas*, vol. 1, p. 196. Cfr. Morfakidis-Fylaktós, *O γενναϊόδοπος*, p. 81. Aquel impresionante motín de esclavos y remeros cristianos, en su mayoría griegos, culminó con el traslado de la galera enemiga a Creta y después a Mesina. Los sucesos se conocieron en España con la anónima *Relación de sucedido en Cypre* [...], Medina del Campo, Vicente de Millis, 1572. Fabrizio Frigerio, «Une relation de 1572 sur la guerre de Chypre et la Sainte Ligue», *Kypriakai Spoudai*, 44 (Nicosia, 1980), pp. 91-106, presentó el contenido de la *Relación*, sin mencionar la novela de Cervantes.

142.– Mas, *Les Turcs*, vol. 1, pp. 341-353; cfr. Pablo Martín Asuero, «Catalina de Oviedo y Murat III; lo que pudo ser y no fue», *eHumanista*, 33 (2016), pp. 135-149. Sobre las más famosas «sultanas» cristianas de la época y su relación con el ambiente del serrallo, vid. Benjamin Arbel, «Nûr Banû (ca.1530-1583): A Venetian Sultana?», *Turcica*, 24 (1992), pp. 241-259, y Maria Pia Pedani, «Safiye's Household and Venetian Diplomacy», *ibid.*, 32 (2000), pp. 9-32.

143.– Miguel de Cervantes, *La Gran Sultana. El laberinto de amor*, Florencio Sevilla Arroyo - Antonio Rey Hazas eds., Madrid, Alianza, 1998, p. 28, vv. 170-175 (cfr. *ibid.*, pp. 21, 37). La bibliografía al respecto es amplia; para el asunto que aquí nos ocupa, vid. Hegyi, *Cervantes*, pp. 187-188, García Lorenzo, «Cervantes», pp. 57-71. Cfr. las notas de Ottmar Hegyi, «Cervantes y la Turquía otomana: En torno a *La gran sultana*», «¡Bon compañero, jura Di!»?: *El encuentro de moros, judíos y cristianos en la obra cervantina*, Caroline Schmauser - Monika Walter eds., Fráncfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1998, pp. 29-31. El elemento «oriental» (exótico) aparece principalmente tratado por Francisco López Estrada, «Vista a Oriente. La española en Constantinopla», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 7 (1992), pp. 47-53 [= *Cuadernos de Teatro Clásico*, 7 (1992), pp. 31-46]. La frase «la generosidad de dos griegos Candia y Soma» en la novela *El licenciado Vidriera* (Narciso Alonso Cortés, Valladolid, Impr. Castellana, 1916, pp. 16-19, notas) no hace referencia, claro está, a personas, sino a conocidos vinos italianos de la época.

144.– Cervantes Saavedra, *Quijote* (Riquer), pp. 395-433. Acerca del contenido histórico de la «historia» se ha escrito mucho; vid., como muestra, Michael McGaha, «Hacia la verdadera historia del cautivo Miguel de Cervantes», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 20/3 (1996), pp. 540-546; María Antonia Garcés, *Cervantes en Argel. Historia de un cautivo*, Madrid, Gredos, 2005, pp. 295-370; Francisco Márquez Villanueva, *Moros, moriscos y turcos de Cervantes. Ensayos críticos*, Barcelona, Bellaterra, 2010, pp. 15-74 y Adrián J. Sáez, «Vida del capitán Ruy Pérez de Viedma: La autobiografía soldadesca en *Don Quijote* (1.39)», *Cervantes. Bulletin of the Cervantes Society of América*, 36/1 (2016), pp. 85-104 (con la bibliografía anterior). Cfr. Alberto Montaner Frutos, «La historia del capitán cautivo y la tradición épica de frontera», *Letras* (Buenos Aires), pp. 52-53 (2005-2006), pp. 73-115 (con citas también a la tradición popular neogriega). La desafortunada jornada de Navarino la cuenta, siguiendo algunos comentarios de Cervantes, Miguel Ángel de Bunes Ibarra, «Cervantes en la empresa de Navarino y de Modón de 1572: Poniendo colores y figuras a la armada de la Santa Liga», *eHumanista*/

ráneos griegos, y ésta anónima (en contraste con las muchas citas nominales a los griegos antiguos o a otras figuras históricas de la época): alude a «un griego espía» que facilitó la fuga de Constantinopla al alférez Pedro de Aguilar «en traje de Arnaute».<sup>145</sup> Asimismo, puede detectarse cierta prisa en sus alusiones a tierras griegas; por ejemplo, en la evidente confusión de la ciudad de Modón —referida como «una isla que está junto a Navarino»— con el vecino islote de Esfactoria.<sup>146</sup> También en el *Viage del Parnaso*, donde evoca su tercer y último paso por el mar Jónico, Cervantes se limita a unas escuetas y casi tópicas frases acerca de «la isla inexpugnable» (Corfú) y de las costas del oeste de Grecia (III, 296-299).<sup>147</sup> Por último, en sus obras ambientadas en el mundo de los cautivos —que tan bien conocía por sus cinco años de cautiverio en Argel—, Cervantes no encuentra ocasión narrativa de recordar a alguno de los muchos compañeros griegos de infortunio; y tan sólo esporádicamente hace alguna referencia a los «renegados griegos», con los que, de seguro, se vio forzado a convivir en el confinamiento de los infames «baños».<sup>148</sup> La sorpresa ante la evidente falta de referencias cervantinas a los griegos de Berbería, puede ser entendida si tenemos en cuenta que, según algunas estimaciones generales, vivían allí, aún hacia finales del s. XVII, unos dos mil griegos, la mayoría esclavos, mil de ellos en Trípoli, donde representaban casi la mitad de la población cristiana.<sup>149</sup> En *El trato de Argel* —ateniéndose, por lo que parece, a criterios literarios más que históricos—, refiere la presencia de españoles y portugueses durante una aventura de la galera *San Pablo*, «de cristiana gente», pero no hace mención alguna a los griegos de su tripulación (a los que debemos, además, la documentación histórica de aquel episodio naval).<sup>150</sup>

Cervantes, 2 (2013), pp. 1-18. Casos concretos de los «préstamos» cervantinos, provenientes de anteriores relatos de cautivos, han sido recogidos por Juan Ruiz Martín, «Cautivos precervantinos, cara y cruz del cautiverio», *Revista de Filología Española*, 50/1/4 (1967), pp. 201-256.

145.— Cervantes Saavedra, *Quijote* (Riquer), p. 403. Cfr. Hegyi, *Cervantes*, pp. 183 y ss. y *passim*. Carlos Mata Induráin, «Los dos sonetos a la pérdida de la Goleta (*Quijote*, I, 40) en el contexto de la historia del capitán cautivo», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 23/1 (2007), pp. 169-183, considera «ficticio» el episodio del espía griego. «Arnautes» (del turco *arnavut/arnavutlar*) se denominaban los albaneses y los albanófonos de los Balcanes (cfr. el griego *Arvanites*, *supra*, n. 79). Las referencias de Cervantes a la antigüedad y la mitología griegas las ha subrayado, entre otros, Juan Antonio López Férrez, «Personajes históricos griegos o romanos en el *Quijote*», *Anales Cervantinos*, 9 (2008), pp. 119-132.

146.— Cervantes Saavedra, *Quijote* (Riquer), p. 400.

147.— Miguel de Cervantes Saavedra, *Poesías completas: Viaje del Parnaso y Adjunta al Parnaso*, Vicente Gaos ed., Madrid, Castalia, 1973, p. 95. Cfr. Agoglosakis, «Grecia», art. cit., p. 24.

148.— Jaime Oliver Asín, «La hija de Agi Morato en la obra de Cervantes», *Boletín de la R. Academia Española*, 28 (1947-1948), pp. 245-339, aventura la identificación de varios personajes (en su mayoría, musulmanes), que aparecen en la obra de Cervantes, en especial en *Los baños de Argel*. Emilio Sola y José F. de la Peña, *Cervantes y la Berbería (Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II)*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 50-82, 106 y ss., describen la sociedad de Argel de la época con frecuentes referencias a las relaciones entre cautivos y renegados.

149.— Cfr. Charles-André Julien, *History of North Africa (Tunisia, Algeria, Morocco) from the Arab Conquest to 1830*, trad. John Petrie, Nueva York, Praeger, 1970, pp. 290-292. Cfr. Robert C. Davis, *Christian Slaves, Muslim Masters. White Slavery in the Mediterranean, the Barbary Coast and Italy, 1500-1800*, Basingstoke-Nueva York, Palgrave MacMillan, 2003, pp. xix (en Argel: 1694: 2,000 Greeks, «almost all slaves»). Cfr. las cifras globales de José Antonio Martínez Torres, *Prisioneros de los infieles: Vida y rescate de los cautivos cristianos en el Mediterráneo musulmán (Siglos XVI-XVII)*, Barcelona, Bellaterra, Ediciones S.A., 2004, pp. 35-37.

150.— Schevill-Bonilla, *Obras completas*, vol. 5 (1920), p. 52. Testimonio sobre Pedro Griego, el «comitre» de las galeras *San Pablo* y *Constantin*, hemos encontrado en el Archivo General de Simancas - Sección de Estado, leg. 1073, nos. 82-83 (año 1577), donde aparecen referidos los seis supervivientes, entre ellos dos soldados griegos, Antonio Rosetos y Stephanos Contóstavlos. Dicho documento es citado también por María Antonia Garcés, *Cervantes in Algiers. A Captive's Tale*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2002, pp. 240, 272 n. 8, sin los nombres de los soldados. El episodio aparece regis-

La imagen cambia en las narraciones de vivencias personales, algunas escritas por autores, relacionados de varias formas con el mismo entorno histórico. Así, en contraste con las prioridades literarias de Cervantes, Antonio de Sosa, su amigo y compañero de cautiverio en Argel, antepone los hechos históricos y etnográficos, registrando regularmente, en su profusa *Topographia e historia de Argel* (1612), los nombres de los cautivos griegos a los que conoció y (con mayor detalle) los de multitud de renegados griegos de los estados berberiscos.<sup>151</sup> De todos modos, mayor interés presenta el pasaje donde relata con pormenores y dramatismo las tribulaciones y el martirio, en 1574, de un desventurado mercader griego de Cádiz, llamado Nicolás. Se trata, por lo que conozco, de la primera muestra extensa de relato martirológico neogriego en castellano:

Y assi fue porque puesto fuego a la leña, y hecho unas grandes y terribles llamas, el Martyr de Christo se tostava vivo de una parte y otra; pero con tan gran devoción, fe y ánimo recibía aquel tormento [...] hasta que al cabo, tostado y consumido ya del calor, dió el espíritu a nuestro Señor, y inclinó la cabeça quedando muerto [...]. Era el bendito Nicolás por quanto parecía de edad de cincuenta y cinco años, tenía ya muchas canas en la cabeza y barba: de más que mediana estatura, y no muchas carnes, más moreno que no blanco.<sup>152</sup>

Jerónimo de Pasamonte (1553-post 1605), el más probable redactor de la «continuación» de *Don Quijote*,<sup>153</sup> después de participar en las operaciones de la Santa Liga en el Mediterráneo en 1571-1573 (en algunas, como conmitón de Cervantes), cayó prisionero de los otomanos y, durante unos dieciocho años, siguió a su amo turco a Constantinopla, Alejandría, Rodas, Quíos, Mistrás, Argel y otras zonas del Levante. Durante esos desplazamientos forzosos, compartió penosas desventuras con otros cautivos, galeotes y marinos (muchos de ellos, griegos). Finalmente, en 1592, fue liberado por intercesión del mercader de Quíos «doctor» Sevastópulos, y llegó a Nápoles siguiendo a un tal Petridis, natural de Zante, «profesional» del traslado (secreto o no) de cautivos desde Constantinopla hasta las islas jónicas y de ahí a Italia. Sólo esta escueta referencia a los más relevantes episodios de su vida basta, en mi opinión, para poner de manifiesto el interés de las informaciones recogidas por Pasamaonte en su texto autobiográfico, conocido por el título de *Vida y trabajos*.<sup>154</sup> El relato de los hechos de los que el autor aragonés fue partícipe

trado (asimismo sin nombres) en la *Topographia e historia de Argel*, Valladolid, Diego Fernández de Córdova y Oviedo, 1612, ff. 34r, 82v, 88v-89r.

151.– *Topographia*, ff. 9v, 11v, 42v, 18r, 47r, 61r-61v, 64r, 69r, 70r, 71v, 77v, 84r, 121v, 122v-123r, 129r, 138v, 160v, 161v, 168r, 175r-177v, 183r-184r, 187v, 188b, 190r, 205r. Sobre el problema de la autoría de la obra, *vid.* Garcés, *Cervantes*, pp. 32-34, 67-80; *cfr.* George Camamis, *Estudios sobre el cautiverio en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1977, pp. 59-63, 124-150 y *passim*.

152.– *Topographia*, ff. 175r-177r. Mención del suceso en Garcés, *op. cit.*, p. 56.

153.– Martín de Riquer, *Cervantes, Passamonte y Avellaneda (Para leer a Cervantes)*, Barcelona, Sirmio, 1988, pp. 387-535 (reeditado en 2001), y con argumentación adicional en: Alfonso Martín Jiménez, *El 'Quijote' de Cervantes y el 'Quijote' de Pasamonte: Una imitación recíproca. La 'Vida' de Pasamonte y «Avellaneda»*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2001, pp. 149-159; *id.*, «Cervantes y Avellaneda (1616-2016): Presunciones y certidumbres», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 92 (2016), pp. 281-299 (*vid.*, en particular, pp. 286 y ss.). No obstante, en el *Quijote* apócrifo de Pasamonte las referencias a los héroes griegos de las novelas españolas de caballería son más frecuentes y detalladas que en el propio original cervantino: Alonso Fernández de Avellaneda: *dQA, El Quijote apócrifo*, Enrique Suárez Figaredo ed., *Lemir*, 18 (2014/Textos), pp. 24, 72, 78, 105, 111, 191, 226, 230, 247, 253, 254, 258, 261, 265, 272-273, 292, 301.

154.– La obra (comenzada en 1593) fue concluida en Nápoles entre 1603-1605. He utilizado la edición de Cossío, *Autobiografías de soldados*, pp. 5-73 (episodios referidos en las pp. 8-9, 11-12, 23-29, 30), y la edición electrónica (con

es especialmente vívido —sobre todo, el de sus intentos de fuga—, mientras que los retratos de personajes están esbozados de manera sucinta, como, por ejemplo, en el siguiente fragmento sobre un dramático suceso acaecido en Alejandría:

Estávase muriendo un Turco que tenía el clavo en la cabeza; vanle a preguntar quién le había muerto, y dijo antes que se muriese, que Jerónimo de Pati lo había hecho, y no era verdad. Y éste era un buen hombre, sino que cuando le enojaban por alguna cosa, siempre decía: «¡Oh, que me sean rotos los brazos y piernas si más hago esto o aquello!». Cogen a nuestro Jerónimo Pati y llévanlo en tierra a romper brazos y piernas, y realmente él no mató al Turco, y llévanlo a morir. «Jerónimo, hazte Turco y ganarás el ánima; y si lo haces, el patrón te perdonará». ¡Y miren que tentación y a qué tiempo! El buen hombre, dicen, respondió con buen ánimo: «¡Traidores, agora que estoy al puerto de la salvación, me venís con esto!», y que exclamó diciendo: «¡Oh, virgen y mártir Santa Catherina, vos me ayudad, pues estoy en vuestra tierra!» Rompiéronle los brazos en dos partes y las piernas en otras dos, y le dejaron tendido en aquella arena, llamando a Dios con alaridos. Un renegado a media noche lo degolló, y el patrón se holgó, y los griegos le enterraron como a santo.<sup>155</sup>

El extenso *Cautiverio y trabajos* de Diego Galán (escrito entre 1626 y 1648) ofrece una detallada narración del cautiverio que su autor sufrió durante diez años en Argel, Constantinopla, el norte de los Balcanes y el sur de la península griega.<sup>156</sup> Llegado el mes de mayo de 1599, Galán, de veinticuatro años de edad en aquel momento, consigue huir de Chalcis (Negroponte), donde estaba cautivo, y pasar primero a algunos monasterios de la Grecia central, entre ellos, al hospitalario cenobio del Beato Melecio en el monte Citerón (*Ayomeleses/Ayomelere*).<sup>157</sup> A continuación, se dirigió al Peloponeso, pasando por el Estrecho de Corinto (*Escamilla=Examilia*) y hallando después refugio, sucesivamente, en los monasterios de *Samata/Samaja* (?),<sup>158</sup> de la Virgen Odigitria de Soficó (*Sufico*) en Corintia, de la Virgen de la Piedad en Cinuría (*Aialeusa, una legua de Nápoles de Rumelia*), de Paleopanagiá de Meligos (*Panaya de Melligut*), de Agios Nikolaos (*Yanicola*) en Arcadia,

transcripción moderna) de José Ángel Sánchez Ibáñez - Alfonso Martín Jiménez, *Jerónimo de Pasamonte, Vida y trabajos*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2017, pp. 136, 151-154, 163, 169, 186, 188-193, 246, 280 (referencias a los griegos, muchas veces más negativas que positivas). Sobre los aspectos filológicos de la obra, *cfr.* Levisi, *Autobiografías*, pp. 21-90, y Camamis, *Estudios*, pp. 205-208.

155.- Cossío, *Autobiografías de soldados*, p. 16. *Cfr.* Sánchez Ibáñez - Martín Jiménez, *Jerónimo*, p. 163.

156.- La edición más reciente y completa es la de Barchino, *Edición crítica* (*vid.* n. 34). La anterior (con una extensa introducción de Manuel Serrano y Sanz) fue publicada por La Sociedad de Bibliófilos Españoles, *Cautiverio y trabajos de Diego Galán, natural de Consuegra y vecino de Toledo, 1589 a 1600*, Madrid, Imprenta Ibérica, 1913. *Cfr.* Miguel Ángel de Bunes - Matías Barchino, *Relación del cautiverio y libertad de Diego Galán*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2001. Resúmenes en Camamis, *Estudios*, pp. 208-233, y Margarita Levisi, «Las aventuras de Diego Galán», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 65 (1991), pp. 109-137. Sobre la parte que concierne a Valaquia, *vid.* Alexandre Cioranescu, «Un témoin espagnol de la campagne roumaine de 1595», *Revue des Études Roumaines*, 9-10 (1965), pp. 77-96, y Oana Andreia Sâmbrian, «Viajeros españoles en los países rumanos en el siglo XVI: Diego Galán y su relato sobre Valaquia», *Revista de Literatură*, 78 (2016), pp. 261-273. A sus experiencias en Mani se refiere Ioli Vingopoulou, «Ενας Ισπανός λιποτάκτης του 16ου αιώνα στη Μάνη» (Un desertor español del siglo XVI en Mani), en: *Μάνη: Μαρτυρίες για το χώρο και την κοινωνία. Περιηγητές και επιστημονικές αποστολές, 15ος-19ος αι.* (Mani: Testimonios sobre el espacio y la sociedad. Viajeros y misiones científicas, ss. XV-XIX), Atenas, Kéntron Neohelinikón Erevnón, 1996, pp. 197-213.

157.- Barchino, *Edición*, pp. 364-365, 367, 368, 373-390.

158.- Barchino, *Edición*, pp. 399-402. La identificación del «convento de Samaja» (*ibid.* pp. 396, 399) con alguno de los viejos monasterios de Corintia no resulta fiable.

y de los Cuarenta Santos (*Ayosarandas*) en Mistrá (*Micistra*) de Laconia. Hubo bastantes desplazamientos más hasta llegar por fin a Mani (*cabo de Mayna*), donde permaneció siete meses.<sup>159</sup> A lo largo de su huida, unas veces ataviado «a lo turco» como un renegado y otras como un monje ortodoxo, se comunicaba con sus interlocutores en turco, hasta que su compañero cretense Pablo le enseñó los rudimentos del neogriego.<sup>160</sup> Habida cuenta de todas estas cosas, la descripción que nos ha dejado de las tierras griegas y de sus habitantes, en especial la de la singular sociedad de Mani, es la más completa (si la comparamos con las deficientes y ocasionales alusiones de los demás cautivos, por ej. de Pasamonte) y la más directa (si la comparamos con las abundantes, pero probablemente indirectas, informaciones transmitidas por el anónimo autor del *Viaje de Turquía*). El valor de esta obra no reside tan sólo en los detalles históricos y costumbristas, sino también en sus preferencias temáticas (tales como la presentación de paisajes y de los monumentos de Súnion, del Partenón y, en especial, de Constantinopla).<sup>161</sup> Y todo ello con viveza y con amenidad. Los diálogos de Galán con los aldeanos y los monjes griegos que, arriesgando su vida, le ofrecieron refugio y hospitalidad, ponen de manifiesto cómo la desinformada población de la Grecia de ese momento recibía por boca de un oriundo la primera noticia de la lejana y desconocida España:

Al cabo, pues, de rato que estuve escondido donde me dejó el monje [...], volvió acompañado del padre abad [...], y vi un venerable anciano con la barba y cabello muy crecido y más blanco que la nieve y, abrazándome, me dijo:

—Kalo syrtes podymo [Καλώς ήρθες, παιδί μου], que en griego quiere decir «Seas bien venido, hijo».

[...] y fue declarando [el abad] todas las preguntas que hacía, que fueron muchas, entre las cuales fue una decir de qué tierra era natural y a qué provincia debía mi primer ser.

Yo respondí ser natural de España, y tornó a preguntar con mucha inocencia:

—¿Qué tan grande ciudad es España?

Yo le repliqué que era un reino muy poderoso, cuyo rey era uno de los más ricos emperadores del orbe, y que competía con el Gran Turco, vencéndole en mu-

159.– Bunes - Barchino, *Relación*, pp. 391 y ss.

160.– Barchino, *Edición*, pp. 433-435. Cfr. Bunes - Barchino, *Relación*, pp. 129 y ss. No obstante, la transliteración al castellano de algunos nombres, topónimos, términos eclesiásticos y modismos griegos fue realizada con la habitual deformación que encontramos en los textos españoles de la época, debida tanto a malentendidos acústicos como a errores de comprensión en el manuscrito original, como p. ej., en las siguientes palabras y frases del texto: doygarros (gáidaros/γάιδαρως), plemathycos (pneumatikós/πνευματικός), kalo syrtes podymo (Kalós irthes, paidí mu/Καλώς ήρθες, παιδί μου), Leopanto (Lepanto), O Çeos hosteyo pryhyxo (O Theós as synchoresi tin psijí su/O Θεός ας συγχωρήσει την ψυχή σου), Garbuza (Gramvusa), Puratocualla/Puerto Cualla (Porto Quaglio/Porto Cayo), etc.

161.– Barchino, *Edición*, pp. 136-137, 149-168, 232-234, y Bunes Ibarra - Barchino, *Relación*, pp. 81-87. Cfr. Miguel Angel Bunes Ibarra, «Estambul en los relatos de los cautivos españoles de la edad moderna», *España-Turquía. Del enfrentamiento al análisis mutuo*, Pablo Martín Asuero ed., Estambul, Isis-Gorgias Press, 2003, pp. 115-124. Téngase en cuenta que en las obras del Siglo de Oro (como también en las posteriores, hasta casi mediados del s. XIX) la capital otomana no se denomina, por regla general, «Estambul» (como se refieren a ella, de manera anacrónica, algunos historiadores contemporáneos), sino «Constantinopla». Además, cuando se utiliza la forma «Estambul» (Covarrubias, *Tesoro*, f. 234v: *Constantinopla* [...] y la llaman [los turcos] *Estambor*, que en lengua Turquesca vale gran ciudad), ésta se refiere a una parte de la ciudad; así lo demuestra el uso del término en Francisco de Quevedo: *La ora de todos*, Luisa López Grigera ed., Madrid, Clásicos Castalia, 1975, p. 165 (*se aseguraban las barcas desde Estambor a Pera*). Cfr. Josette Riandière la Roche, «Quevedo y el Gran Señor de los Turcos: ¿exotismo o historia?», *Criticón*, 18 (1982), pp. 30, 34, 46.

chas batallas navales. Respuesta que les causó admiración, no cesando de hacerse cruces, diciendo:

—Bendito seáis, Señor, que criasteis tierra tan dilatada donde os conozcan y adoren por el verdadero Dios y Señor nuestro.<sup>162</sup>

Resulta evidente (por sus diferentes grafías) que el texto de Galán pasó por varias fases de compilación (en comparación, siempre, con el más pobre pero, tal vez, más auténtico, de Pasamonte). Galán recurrió además a la consulta de algunas obras literarias de su tiempo. Uno de sus «préstamos» narrativos enriqueció el pasaje donde se da noticia de su fugaz experiencia sentimental con la enamorada Paraskeví (*Paraschi*), la hermosa hija del hombre principal y magnánimo de Mani Grigorakis (*Grigorachi*), que lo acogió y le ofreció amparo en su casa en el lugar de Pirgo (Pyrgos/Torre).<sup>163</sup>

El clérigo siciliano españolizado Octavio Sapiencia (*Ottavio Sapienza*) vivió en distintos lugares del Archipiélago griego, y, en especial, en Constantinopla, un total de doce años (1604-1616), de los cuales los cinco primeros estuvo cautivo y los restantes (tras su liberación) ejerció como «capellán y confesor» en la embajada francesa de la capital otomana. En su obra en castellano *Nuevo tratado de Turquía*, nos brinda, más allá de sus experiencias personales, numerosas descripciones de lugares y monumentos (sobre todo, de Constantinopla y de las islas del Egeo), así como noticias de situaciones humanas, en ocasiones de notable valor histórico y antropológico. Sus reveladores prejuicios religiosos acerca de los «cismáticos» griegos no le impiden describir con empatía las discriminaciones sociales y económicas de las que eran objeto, la levadas de niños (*muchachos diezmadados*) y los intentos de librarse de sus tiranos.<sup>164</sup> Su relato es, por lo general, plano y prosaico. Con todo, no le falta el dramatismo, en especial cuando se detiene en la descripción de los tormentos y las ejecuciones de los defensores de la fe cristiana.<sup>165</sup> Entre estos casos, se incluye el triste final de una joven pareja de enamorados en Constantinopla: el griego Constantino (*christiano muy rico*), de veinte años de edad, y la turca Fadime (*Fati*), de dieciséis,

162.– Barchino, *Edición*, pp. 377-379.

163.– Barchino, *Edición*, pp. 435-437, 446-447. El editor (introducción, pp. 42-43) detecta en el referido pasaje frases tomadas de la novela de 1626 de Gonzalo de Céspedes y Meneses (1585-1638), *Varia fortuna del soldado Píndaro*; *vid. también, ibid.*, pp. 599, 600, 601, donde algunas expresiones recuerdan la obra de Ottavio Sapiencia a las que nos referiremos más abajo. *Cfr.* Miguel Cortés Arrese, «Testimonios de la Constantinopla de antaño», *Elogio de Constantinopla*, Miguel Cortés Arrese ed., Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004 [=2005], p. 132, y José Luis Castañaga Ponce de León, *Caballero noble desbaratado. Autobiografía e intervención en el siglo XVI*, West Lafayette, Indiana, Purdue University Press, 2012, pp. 63-64. El informe de Galán acerca de Grigorakis puede considerarse como uno de los más tempranos testimonios escritos sobre el poder en Mani de esta gran familia griega.

164.– Otavio [!] Sapiencia, *Nuevo tratado de Turquía, con una descripción del sitio y ciudad de Constantinopla [...]*, Madrid, Por la viuda de Alonso Martín, 1622, ff. 56r-56v [= ff. 23v, 31v, 33r] y (sobre los católicos, ff. 60v-61v [62v-63v]). [Entre corchetes se da referencia de la numeración correcta, errada en el impreso a partir del f. 34r]. Sobre la presencia de Sapiencia en Constantinopla, *vid.* Johann Strauss, «Aux bords du 'Canal de la mer Noire'. Les années constantinopolitaines du père Otavio Sapiencia (1604-1616)», *Ikinci Tarih Boyunca Karadeniz Kongresi Bildirileri*, Samsun, Sönmez Matbaa ve Yaymevi, 1990, pp. 526-538. Sapiencia mantenía relaciones (personales y literarias) con el griego de Nápoles Ierónimos Parontas (*vid. sup.* n. 63): Hassiotis, «El más delicioso lugar que ay en el mundo», pp. 70, 75 n. 16, 79, 80, 81, 84, 85, 88.

165.– Sapiencia, *Nuevo tratado*, ff. 64v-67v [65v-69v], donde se narran también las desventuras y la ejecución de un musulmán, Ahmed Dervis (*Amato Tevris*), que abrazó el cristianismo en Rodas en 1612 (ff. 64v-65r [66v-67r]), y las de un español, Jerónimo de Urrea, «hombre noble, natural de Zaragoza», en Constantinopla en 1616 (*vid. infra*, n. 166). Las noticias de Sapiencia sobre Constantinopla y los países del Mar Negro son tratadas por Ștefan Andreescu, «Octavio Sapiencia: Un cleric sicilian, la Istanbul și pe Marea Neagră la inceputul secolului al XVII-lea», *Studii și materiale de istorie medie*, 26 (2008), pp. 271-283.



que habían decidido casarse como cristianos. Se trata del episodio que, principalmente, inspiró a Lope de Vega en su novela *La desdicha por la honra*:

[...] dixeron [los jueces otomanos] al [!] Constantino, que se hiziesse turco [...], les casarian dexándoles con la vida [...]. Constantino respondió que el era Christiano y hijo de Christiano, y assí no quería negar la fe por mil muertes. Con todo esto [...] les embiaron a la carcel, y passados tres días [...] llamaron a Constantino, el qual, de nuevo preguntado si quería bolverse turco, respondió que estáua promptíssimo a padecer qualquiera tormento antes de dexar su verdadera fe. Entonces, indignado todo el tribunal, le dixeron muchas injurias, y condenaron a él y a ella a que les arrojasen en la mar [...]. Al fin, quando les llevavan a la mar, Constantino yva delante siempre solicitado de sus padres que se hiziesse turco, pero el siempre constantíssimo en la fe. Tras el, llevauan a la dama Fati, con un velo negro sobre el rostro, que transparente descubría nueva hermosura, la qual yva diziendo siempre ‘Yo soy Christiana,’ y señalando con el dedo a su Constantino, dezía a voces ‘Yo muero en la fe que muere aquel mi enamorado,’ y, continuando Constantino su constancia y Fati su firmeza, llegaron a la mar, dentro del qual con un gran peso al cuello echaron a Constantino y después a su enamorada vivos, con mucho dolor y lágrimas de todo el pueblo, del qual espectáculo hizieron muchos romances turcos y christianos.<sup>166</sup>

Escueta descripción de otro caso de muerte por martirio algunas décadas después en Constantinopla —el de un joven anónimo de quince años de edad (*un mancebo Christiano, Griego de nación*)— nos ha dejado el misionero apostólico Pedro Cubero Sebastián (1645-post 1700), conocido por sus grandes viajes por distintos países del mundo. La historia tuvo lugar, como él mismo refiere, durante su primera estancia en la capital otomana, en 1673, coincidiendo con una importante festividad musulmana (*bayram*):

[Los turcos] no hallaron otra cosa en este mancebo que, en defensa de la Religión Christiana, una firmíssima constancia y detestación de Mahoma; con que lo sentenciaron a darle docientos palos; y fueron con tanta crueldad, que entre ellos dió su alma al Criador, acabando su vida con estas palabras, que dixo en Griego: ‘En tus manos, Señor, encomiendo mi alma’; con que aviendo muerto en defensa de la Religión, se coronó entre los Mártires del cielo.<sup>167</sup>

\*

El relato de Cubero Sebastián debería más bien clasificarse entre las variadas y desiguales noticias —a veces, unilaterales y fragmentarias— que nos ofrecen sobre el mundo neohelénico los textos de los viajeros españoles que durante los siglos XVI y XVII pasaron

166.– Sapiencia, *Nuevo tratado*, ff. 69v-70r [70v-71r]. Sobre la relación de la obra de Sapiencia, en conjunto, con la novela lopesca *La desdicha por la honra*, cfr. Mas, *Les Turcs*, vol. 1, pp. 487-497; Camamis, *Estudios*, pp. 190-192. En la misma novela, Lope utilizó también el martirio de Jerónimo de Urrea: Marcel Bataillon, «*La desdicha por la honra*: Génesis y sentido de una novela de Lope», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1 (1947), pp. 18-19.

167.– D. Pedro Cubero Sebastián, *Peregrinación del mundo* [...], Nápoles, Carlos Porsile, 1682, p. 162. No obstante, la descripción más detallada de Constantinopla se enmarca en el segundo viaje «oriental» de Cubero, en 1682: Ramón Alba Sanz, «Viajes y circunstancias de Pedro Cubero Sebastián», *Isimu. Revista sobre Oriente Próximo y Egipto en la antigüedad*, 9 (2006), pp. 89-105. Sobre los viajes de Cubero, cfr. Joaquín Ma. Córdoba, «Paisajes de una vuelta al mundo. El Oriente de Pedro Cubero Sebastián en su periplo universal», *Arbor*, 711-712 (2005), pp. 671-695.

por zonas griegas.<sup>168</sup> La mayoría de ellos fueron peregrinos a los Santos Lugares o misioneros (franciscanos, en particular). Casi todos, antes de llegar a su destino, se acercaban, más bien inevitablemente, a las islas jónicas, el suroeste del Peloponeso, Creta, las Cícladas, el Dodecaneso y Chipre.<sup>169</sup> Dejando a un lado el caso especial del futuro fundador de la Compañía de Jesús, Íñigo/San Ignacio de Loyola (1491-1556),<sup>170</sup> nos limitaremos a esbozar las referencias griegas de algunos —pocos— representantes de los dos grupos citados. Por lo demás, en la descripción lacónica de su viaje de ida y vuelta de Venecia a Chipre y de allí a Jafa (agosto y octubre de 1523), el peregrino San Ignacio apenas hace referencia a los habitantes de los lugares que había visitado.<sup>171</sup>

Debemos con anterioridad tener en cuenta que en buena parte de las obras del peregrinaje español se percibe la sombra de semejantes obras anteriores, como p. ej., de la maravillosamente ilustrada *Peregrinatio in Terram Sanctam* de Bernhard von Breydenbach (†1497), especialmente después de su traducción al castellano (1498).<sup>172</sup> Basta un simple cotejo de la *Peregrinatio* con algunos de los textos correspondientes que se comentan aquí, para comprobar que a veces los autores españoles copiaban no solo algunas de las observaciones del peregrino alemán (incluyendo los añadidos de su culto traductor Martín Dampies), sino también transcripciones erróneas o pretendidamente arcaizantes de topónimos griegos (tales como Corfuná/Corfú, Modona/Modón, Coroyña/Corón, etc.):

La cibdad de Modon [escribe el jerónimo Antonio de Lisboa unos diez años después de la edición castellana de la *Peregrinatio* de Breydenbach], que es en el principio de la dicha provincia de la Morea, la qual cibdad está subjeta a la Señoría de Venecia, e es muy fuerte e poblada de Christianos, e no se habla en ella otra lengua salvo lo griego; e muchos de aquellos Christianos que en ella moran son de los que se llaman de la cintura, que dizen tener la fe e creencia que mostró Sant Pablo.<sup>173</sup>

168.– Sobre la imagen de los turcos en la literatura temprana de viajes, *cfr.* Giuseppe Bellini, «Los turcos en las crónicas de viajes de los siglos XV y XVI», *Quaderni di Letterature Iberiche e Iberoamericane*, 3 (1985), pp. 5-26.

169.– Joseph R. Jones, *Viajeros españoles a Tierra Santa (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Polifemo, 1998, pp. 76 y ss. *Cfr.* Nieves Baranda, «El camino espiritual a Jerusalén a principios del Renacimiento», *Medieval and Renaissance Spain and Portugal. Studies in Honor of Arthur L.-F. Askins*, Martha E. Schaffer - Antonio Cortijo Ocaña eds., Woodbridge, Suffolk, Tamesis, 2006, pp. 23-41 (estudio general del peregrinaje español a la Tierra Santa). Una reseña larga y con comentarios de 29 obras de este género, redactada por Víctor de Lama de la Cruz, acompaña el catálogo de la exposición *Urbs beata Hierusalem. Los viajes a Tierra Santa en los siglos XVI y XVII*, Madrid, BNE, 2017, organizada por la Biblioteca Nacional del 22-9-2017 al 8-1-2018; *cfr.* la lista (de manuscritos y obras publicadas) en: Víctor de Lama de la Cruz, «Los viajes a Tierra Santa en los Siglos de Oro: Entidad y fortuna de un género olvidado», *Revista de Filología Española*, 99 (2019), pp. 104-110.

170.– Descripción detallada en Braulio Manzano Martín SJ, *Íñigo de Loyola, peregrino en Jerusalén (1523-1524)*, Madrid, Encuentro, 1995, donde (pp. 70, 126, 153 y *passim*) se encuentran algunas alusiones a los griegos en Venecia, Chipre y Tierra Santa.

171.– *Cfr.* *Obras completas de San Ignacio de Loyola*, Ignacio Iparraguirre, S.I., ed., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1963, pp. 39-40, 111-112, 114-115.

172.– *Urbs beata*, pp. 34-35 (texto de: Lama de la Cruz). *Cfr.* del mismo, «Tierra Santa», p. 97.

173.– Antonio Rodríguez Moñino, «Viaje a Oriente», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 18 (1945), p. 63. *Cfr.* Breydenbach, f. 1r (*La ciudad Modona es muy bien cercada y harto fuerte: es en la Morea, debaxo el yugo delos venecianos: hablan griega lengua: y muy gran parte de aquella gente son los cristianos dela cintura y dizen tener la fe de Sant Paulo*). Sobre Martín Martínez de Ampíes (Dampíes), el culto traductor de la *Peregrinatio* de Breydenbach y sus intervenciones, *cfr.* F. Thomas Noonan, *The Road to Jerusalem: Pilgrimage and Travel in the Age of Discovery*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2007, pp. 42-44. El calificativo «de la cintura» ha sido registrado con interpretaciones diferentes, incluso con el supuesto ritual de circuncisión entre los cristianos indígenas de Siria, Palestina y del Egipto (en particular, entre los Coptos). *Cfr.* Enríquez de Ribera, *Este libro (infra, n. 174)*, ff. 47r, 48v, 104r-104v, y Calahorra, *Crónica (infra, n. 210)*, p. 139.

En cualquier caso, nuestros comentarios sobre la metodología que se aprecia en estas obras no están reñidos con su importancia como testimonios de una época y de la religiosidad de sus autores; además, ilustran la «imagen» que se formaban los viajeros españoles sobre los pueblos del Mediterráneo oriental. El poderoso mecenas de Sevilla y primer marqués de Tarifa, Fadrique Enríquez de Ribera (1476-1539), junto con el célebre poeta, dramaturgo y músico de su tiempo Juan del Encina (1468-±1529), dejó constancia de su viaje hasta la Tierra Santa en un doble relato original (en lo relativo a la forma), en prosa y verso, en el que el primero de ellos registra, a modo de diario, su paso por el mar Jónico, el Egeo y Chipre, amenizando su narración con noticias —bastante ingenuas— sobre los lugareños (tales como sobre la proverbial crudeza de los belicosos habitantes de Cimara/Himara) y con referencias —de dudosa solvencia— a las tradiciones locales (p. ej., en el caso del busto de mármol de la Helena de Troya en la isla de Citera):

Y assí mismo vimos este dia [12 de julio de 1519] unas sierras junto con Turquía, que se llaman la Cimera, que es tierra muy agria; son Griegos. Solían obedecer a Christianos, agora son ladrones. [...] Y si quando saltean, toman Christianos, llévanlos a vender a tierra de Moros, y si Moros a tierra de Christianos. El Turco a embiado allá a sojuzgallos, y no à podido con la aspereza de la tierra. [...] Otro día, Jueves catorze de Iulio, llegamos al paraje de Modon [...]. Iunto con ella, dizen, que está una torre de huesos de Christianos, qui hizieron los Turcos, quando la tomaron [...]. Y en esta [isla] de Cirigo está de marmol el rostro de Helena al proprio; y aquí junto está el Cabo de Camallo, que se dize de Sancto Angelo, que está desviado del Matapana, adelante sesenta millas.<sup>174</sup>

El conjunto de los poemas de Juan del Encina, encabezados por la renombrada «Tribagia» (escrita en octavas de arte mayor), refleja sólo una cara, la más atractiva, del relato de su *Viage a Jerusalem*.<sup>175</sup> Su importancia no reside tanto en el contenido fáctico (incom-

174.— Este libro es del viaje que yo, don Fadrique Enríquez de Ribera, marqués de Tarifa, hize a Ierusalén [...], Sevilla, Impr. Francisco Pérez, 1606, ff. 42b, 43b (la edición anterior yerra). Cfr. la edición contemporánea de Pedro García Martín, *Paisajes de la Tierra Prometida: el viaje a Jerusalem de don Fadrique Enríquez de Ribera*, Madrid, Miraguano, 2001, p. 216. Sobre la obra, *vid. id.*, *La cruzada pacífica: La peregrinación a Jerusalem de don Fadrique Enríquez de Ribera*, Barcelona, Serbal, 1997 (*vid.*, en particular, pp. 216-217), y «La Odisea al Paraíso. La peregrinación a Jerusalem de Don Fadrique Enríquez de Rivera», *Arbor*, 711-712 (2005), pp. 559-580. Cfr. Vicenç Beltran, «Juan de Encina, el marqués de Tarifa y el viaje a Jerusalem», *Libros de Viaje: Actas de las Jornadas sobre los Libros de Viaje en el Mundo*, Fernando Carmona Fernández – Antonia Martínez Pérez eds., Murcia, Universidad de Murcia, 1996, pp. 73-86. El «Cabo de Camallo» es sin duda el Porto Cayo, cerca del cabo «Sancto Angelo» (Maleas) y de «Matapana» (Taínaro). La información sobre la «torre» de los huesos de los habitantes de Modón, que se refiere brevemente por Ribera y Juan del Encina (*vid. infra*, n. 178), ha sido registrada en crónicas griegas de la época: Sp[irídon] Lambros, *Βραχέα χρονικά* (Crónicas breves), Atenas, Academia de Atenas, 1932, p. 70 (*καί ἔκοψαν οἱ Ἀγαρηνοὶ ὅλον τὸν λαόν τῶν Χριστιανῶν καί λαβόντες τὰς κεφαλὰς αὐτῶν καί τὰ ὀστέα, ἔκτισαν πύργον, ὃς ὀρᾶται ἕως τοῦ νῦν* [Y los Agarenos despedazaron a todos los cristianos, y con sus cabezas y huesos construyeron una torre, que se ve hasta hoy]), y Georgios Th. Zoras, «Η βασιλεία τῶν Τούρκων σουλτάνων Βαγιαζήτ Β' καὶ Σελήμ Α' (κατὰ τὸν ἀνέκδοτον ἐλληνικὸν Βαρβερινὸν κώδικα 111 τῆς Βατικανῆς Βιβλιοθήκης)» (El reinado de los sultanes turcos Bayazit II y Selin I, según el códice inédito barberino 111 de la Biblioteca Vaticana), *Epetiris Etaireias Byzantinón Spoudón*, 23 [1953], p. 430 (*Καὶ ἐμάζωζαν τὰ κεφάλια τοὺς καὶ τὰ κορμῖα τοὺς καὶ τὰ ἐκτίσανε, καὶ ἐκάμαν ἕναν πύργον μεγάλον ὄξω ἀπὸ τὸ κάστρο, ὃ ὁποῖος φαίνεται ἕως τὴν σήμερον* [Y recogieron sus cabezas y cuerpos y construyeron e hicieron una torre alta fuera del castillo, la cual se ve hasta hoy]). De fuentes italianas (probablemente del *Comentario* de Giovo) procede la información de Ulloa, *La vita*, p. 5 (*Il Turco usò di molte crudeltà verso i vinti, facendone tagliar la testa a molti [...]. Più di mille prigionieri, legati in una lunga fune et menati al palazzo, furono tagliati a pezzi*).

175.— La «Tribagia», al decir del propio Encina, es un neologismo compuesto de dos palabras griegas *τρίβος* (tribos=δρόμος, camino) y *ἁγία* (hagía=santa); *cfr.* César Domínguez, «Un relato de viage de Juan del Encina: La Tribagia y su llamada a la *Recuperatio Terrae Sanctae*», *Revista de Literatura Medieval*, 11 (1999), p. 245, n. 56.

pleto, en cualquier caso, en lo que concierne al mundo neogriego)<sup>176</sup> sino en la relativa originalidad de verbalizar en verso el itinerario de su peregrinaje en un tiempo en que este reconocible género de la literatura de viajes no había cristalizado.<sup>177</sup> Los versos que dedica al mundo griego son meramente descriptivos, estando a menudo en sintonía con el relato de Ribera, a pesar de que se refieren a acontecimientos no solo relativamente recientes sino también horribles:

Por costa de la Morea  
 Pasamos sin diferir,  
 E á Modon atrás dexamos,  
 Que a poder de combatir,  
 Habíala tomado el Turco,  
 Do cien mil hizo morir,  
 Y de huesos de Christianos  
 Una Torre construir,  
 Que de lexos se parece,  
 Lástima grande de oír.  
 ¡Cosa de mucha tristura,  
 Triste caso de sentir!<sup>178</sup>

Bastantes similitudes externas, pero también diferencias sustanciales (cualitativas y cuantitativas) presentan los relatos del peregrinaje durante 1587-1588 de otros dos personajes ilustres de su época: el poeta Pedro de Escobar Cabeza de Vaca (†1592) y el brillante compositor de música sacra Francisco Guerrero (ca. 1528-1599). En la extensa composición de aproximadamente siete mil versos endecasílabos blancos *Luzero de la Tierra Sancta* (1587), Cabeza de Vaca muestra bastante comprensión hacia las manifestaciones religiosas de los griegos. Con tonos igualmente amables describe al patriarca «de la griega nación», que encontró en El Cairo en 1584, y a la numerosa feligresía griega que pudo ver en sus iglesias «bien puestas y de ricos edificios».<sup>179</sup> Resumiendo, podría decirse que su narrativa resulta bastante descolorida ideológicamente, como, p. ej., en sus referencias las actividades cotidianas de los monjes griegos del monasterio del Monte Sinaí:

176.– César Domínguez, «El factor testimonial en los relatos de peregrinación: El caso de la *Tribagia* de Juan del Encina», *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, Javier Guijarro Ceballos ed., Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1999, pp. 325-334, centra su análisis en hechos y lugares de la Tierra Santa de interés especial para los peregrinos españoles.

177.– La bibliografía es abundante. Sobre el carácter descriptivo de la obra, vid. Nieves Baranda, «La *Tribagia* y otras peregrinaciones a Tierra Santa», *Literatura medieval. Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval*, vol. 4, Aires A. Nascimento- Cristina Almeida Ribeiro eds., Lisboa, Cosmos, 1993, pp. 199-203. Cfr. Lina Rodríguez Cacho, «El viaje de Encina con el Marqués: Otra lectura de la ‘*Tribagia*’», *Humanismo y literatura*, pp. 163-181, y Domínguez, «Un relato de viaje», art. cit., pp. 217-245. Sobre los viajes de peregrinación como genero literario, vid. Víctor de Lama de la Cruz, «Los viajes a Tierra Santa en los Siglos de Oro», art. cit., pp. 96-102.

178.– Juan del Encina, *Obras completas*, Ana María Rambaldo ed., vol. 2, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, p. 258, vv. 443-447 [el texto del *Viage*, en las pp. 187-243]. Cfr. *supra*, n. 174, las referencias de ambos a la masacre de los habitantes de Modón.

179.– Pedro de Escobar Cabeza de Vaca, *Luzero de la Tierra Sancta y grandezas de Egipto y Monte Sinay* [...], Valladolid, Bernardino de Sancto Domingo, 1587, ff. 22v, 162r. Edición moderna del *Luzero* en Jones, *Viajeros*, pp. 349-385. Patriarca de Alejandría era, en aquellos años (1569-1590), el cretense Silvestro. Para un análisis del poema, vid. Víctor de Lama de la Cruz, «El vallisoletano Pedro Escobar Cabeza de Vaca en su *Luzero de la Tierra Sancta*», *Castilla: Estudios de Literatura*, 6 (2015), pp. 367-401.

[...] en un muy sumptuoso monasterio  
de frayles Griegos, que allí asisten siempre,  
los quales todos, como allí llegamos,  
con sobrado plazer nos recibieron  
mostrándonos la yglesia y monasterio.

.....  
a media noche (dichos los maytines)  
llaman a todos los que a verle vamos,  
y van en processión todos los monges  
cada qual con un blanco cirio ardiendo,  
cantando un muy devoto y griego canto.<sup>180</sup>

En *El viage de Hierusalem* Francisco Guerrero no se conforma sólo con descripciones cortas y generales: considera pertinente referirse también a los habitantes de las zonas visitadas. De todos modos, su primer contacto con la liturgia ortodoxa en Zante le pareció, como era de esperar en el caso de un representante de la música polifónica, más bien decepcionante: tildó de simpleza la monofonía bizantina de los «incultos» lugareños:

Aqui oymos una missa a los Griegos, y la officieron de canto llano algunos eclesiasticos, y legos. Su canto es muy simple e ignorante. La missa se dize con devocion, y muchas cerimonias, y una de ellas es, que la ofrenda que tienen de pan y vino que se ha de consagrar, el sacerdote sale de un altar por una puerta que lo divide del cuerpo de la Iglesia, y da una buelta por ella, y vuelse al altar, trayendo en la cabeça el Caliz y el pan todo cubierto, el qual es fermentado, y va un ministro incensando delante, y están los Griegos de rodillas adorando aun lo que no está consagrado.<sup>181</sup>

Más extenso y más concreto es lo que escribe sobre la gente de las tierras que había visitado el religioso grancanario (con anterior actividad militar en Ultramar) Juan Ceverio de Vera (+1600). En general, el relato de su viaje en el año 1595 a los Santos Lugares y otras partes del Mediterráneo oriental está lleno de informaciones (muchas desconocidas) tanto sobre las tradiciones religiosas como sobre la vida social de las étnias (especialmente, la griega) que conoció.<sup>182</sup> Interés particular revisten sus detalladas referencias a diversas personas (griegos, maronitas, etc.) con las cuales entró en contacto en Palestina, Líbano y Chipre. En la isla de Chipre, a la que dedica bastantes páginas de su obra,<sup>183</sup> Ceverio de Vera se reunió con varios jenizaros que le ayudaron a comprender cómo funcionaba el terrible sistema del rapto de los niños griegos (*el abominable tributo*). Finalmente, llegó a la conclusión de que, si bien la islamización de los jóvenes griegos constituía un trauma social, sin embargo algunos de sus padres se consolaban con la idea de que sus hi-

180.– Cabeza de Vaca, *Luzero*, ff. 191r, 192r.

181.– *El viage de Hierusalem que hizo Francisco Guerrero* [...], Valencia, Herederos de Joan Navarro, 1593, ff. 9v-10r. Cfr. Julio Alonso Asenjo, «En torno al *Viaje de Jerusalén* de Francisco Guerrero», *Maravillas, peregrinaciones y utopías. Literatura de viajes en el mundo románico*, Rafael Beltrán ed., Valencia, Universitat de València, 2002, pp. 113-150.

182.– La evaluación del texto, con la relevante bibliografía, en: Noon, *The Road to Jerusalem*, pp. 154-155, 181-187, 305 n. 1.

183.– Juan Ceverio de Vera, *Viaie de la Tierra Santa, y descripción de Ierusalén y del Santo monte Líbano* [...]. Pamplona, Mathias Mares, 1598 (3ª ed., la 1ª del 1596), ff. 17v-20r, 104r-121v. Sobre sus impresiones chipriotas, cfr. Gilles Grivaud, «Le voyage à Chypre de Juan Ceverio de Vera (été 1596)», *Epetiris Kentrou Epistimonikón Erevnón*, 13-16/1 (Nicosía, 1984-1987), pp. 281-294.

jos habían ascendido de esclavos a señores. De cualquier manera, este hecho no impedía que algunos de los jenízaros islamizados persiguieran a ocultar su retorno a la fe cristiana, que vinculaban a su inevitable huida a Occidente:

Y a los Griegos padres de los geniçaros la costumbre ha mitigado el natural dolor, aunque yo creo que el interés, porque la valerosa raça geniçara mandan (!] la Turquía, Grecia, y favorecen a sus padres, por lo qual tienen paciencia en la violencia de los queridos hijos. [...] Este renegado [un jenízaro que confiaba plenamente al peregrino español] hablava la lengua italiana, y sabiendo que yo vivía en Roma, se mostró mi amigo y me contó el discurso de su vida: Previendo el secreto, me dixo que, aunque el abito era turco, era el coraçon Christiano, y no Griego, sino Latino, por aver sido su madre Italiana. y que el aver traydo su muger [de Constantinopla] a Chipre, era por yrse con más comodidad a Italia. [...] El temeroso Griego prometió dozientos ducados de limosna a la santa casa de nuestra Señora de Loreto y tener novenas en ella.<sup>184</sup>

\*

Distinto tenor tienen los textos de los misioneros que iban y venían de España a los Santos Lugares durante los ss. XVI y XVII. Escritos, en su mayoría, por frailes franciscanos (Menores de la Regular Observancia), que, con su «Custodia Terrae Sanctae», desempeñaron durante siglos un papel primordial en las reivindicaciones de los santuarios latinos de Palestina,<sup>185</sup> se mueven en torno a ejes tanto descriptivos como ideológicos o, mejor dicho, polémicos, la mayoría de los cuales se remontan a las postrimerías de la Baja Edad Media.<sup>186</sup> En general, los misioneros (y, principalmente, los religiosos de Asís, que

184.– Ceverio de Vera, *Viaie*, ff. 18r-19r, 104r-108r. Cfr. también las observaciones de Costas P. Kyrris, «L'importance sociale de la conversion à l'Islam (volontaire ou non) d'une section des classes dirigeantes de Chypre pendant les premiers siècles de l'occupation turque (1570-fin du XVIIe siècle)», *Actes du Premier Congrès Intern. des Études Balkaniques et Sud-est Européennes*, vol. 3, Sofia, Académie bulgare des sciences, 1969, pp. 437-462. Numerosos casos de jenízaros que se refugiaron en Occidente para su recristianización, han sido registrados en: *Πηγές της κυπριακής ιστορίας*, pp. 53-60 (nro. 4), 60-62 (nro. 5), 62-66 (nos. 6, 7), 97-8 (nro. 18), 108-109 (nro. 23), 127-130 (nro. 31), 144-148 (nro. 35); cfr. Hassiotis, *Tendiendo puentes*, *op. cit.*, pp. 282-288.

185.– La bibliografía sobre la presencia de los frailes menores en los Santos Lugares es extensa. Para sus actitudes más tempranas, cfr. Francisco Singul, «Franciscanos en Tierra Santa: espacios y peregrinaciones en la Baja Edad Media», *Séματα. Ciencias Sociales e Humanidades*, 26 (2014), pp. 407-424. El monopolio franciscano de la Custodia (con la financiación económica de España y el apoyo operativo de la Santa Sede) se vio amenazado, sin éxito, por los jesuitas, los cuales, pese a las intervenciones diplomáticas francesas, se vieron, al final, obligados a limitarse a los territorios de Constantinopla, las islas del Egeo y Siria; *vid.* Megan C. Armstrong, «Spiritual Legitimation? Franciscan Competition over the Holy Land, 1517-1700», *The Frontiers of Mission. Perspectives on Early Modern Missionary Catholicism*, Alison Forrestal - Seán Alexander Smith eds., Leiden, Brill, 2016, pp. 159-179. Cfr. Adina Ruiu, «Conflicting Visions of the Jesuit Missions to the Ottoman Empire, 1609-1628», *Journal of Jesuit Studies*, 1 (2014), pp. 260-280, y Maurice Gilbert, S.J., *I Gesuiti e la Terra Santa*, Roma, Gregorian and Biblical Press, 2015, pp. 70-74.

186.– Como fuente ejemplar de la argumentación anti-griega de la orden franciscana, sirvió la obra de Francesco Suriano, OFM (1445-después de 1481) sobre los Santos Lugares. Cfr. la edición del manuscrito del año 1514 por el P. Girolamo Golubovich, *Il trattato di Terra Santa e dell'Oriente*, Milano, Antigianelli, 1900, donde (p. 71) se recogieron los estereotipos negativos que se adoptarían en el futuro por los misioneros de la misma orden («li Greci pessimi et atroci inimici nostri..., nemici capitali de la Catholica giesa Romana», etc.). Cfr. Michele Campopiano, «Islam, Jews and Eastern Christianity in Late Medieval Pilgrims' Guidebooks: Some Examples from the Franciscan Convent of Mount Sion», *Al-Masāq/Journal of the Medieval Mediterranean*, 24/1 (2012), pp. 83-85.

realizaron una obra decisiva en el movimiento peregrinatorio)<sup>187</sup> reiteran —con frecuencia, casi de idéntico modo— sus argumentos contra los greco-ortodoxos y, con menos insistencia, contra los demás «orientales» (procalcedonianos).<sup>188</sup> Las excepciones existen pero, como veremos, son pocas. La controversia se hará más aguda cuando, después de la conquista otomana de Palestina (1516-1517), las reivindicaciones de los clérigos y monjes griegos de los santuarios de Tierra Santa por parte de su «Agiotafikí Adelfótita» (Hermandad del Santo Sepulcro) —con el apoyo de sus patriarcas de Jerusalén y de Alejandría, pero a menudo también de la Sublime Puerta— limiten drásticamente la anterior hegemonía (*possessio*) franciscana. Y se convertirá en verdadero enfrentamiento (teológico, económico y diplomático) cuando, desde las primeras décadas del siglo XVII la parte ortodoxa comience su contraataque con considerable éxito.<sup>189</sup>

El escrito en Creta en 1512 por el fraile jerónimo Diego de Mérida *Tratado muy devoto del viaje e misterios de la Tierra Santa*, pertenece en los textos más tempranos del peregrinaje español.<sup>190</sup> Su autor, quizás por haber vivido por largo tiempo en Chipre y Creta, se muestra bastante condescendiente en sus —pocas, a veces indirectas— referencias a los griegos y sus costumbres religiosos. La descripción lacónica, p. ej., de la «hermita» de la Santa Cruz de Lárnaca (el actual monasterio santuario de la Cruz Honesta de Stavrovuni), puede considerarse como indicativa:

Cerca deste puerto de Salamina está un monte muy alto, en el qual ay una hermita, llamada Sancta Cruz de Chipre, que es visitada con singular devoción de los fieles christianos; en esta hermita estuvo mucho tiempo un gran pedaço de la  $\text{✝}$  del buen ladrón, e otros afirman que hera de la verdadera cruz de nuestro Redentor, de la qual preciosa reliquia tomó nombre la hermita; comoquiera que ello sea en esta hermita tienen los moradores de la tierra grandíssima e singular devoción.<sup>191</sup>

187.– Noonan, *The Road*, pp. 203–204. A la labor de ayuda por parte de los franciscanos en favor de los peregrinos católicos, se refiere Pedro Tena Tena, «La peregrinación a Jerusalem a finales del siglo XV», *Sefarad*, 60/2 (2000), pp. 380–381, 386, 387.

188.– Sobre los orígenes medievales de esta hostilidad contra los griegos de Palestina, *vid.* Andrew Jotischky, «The Image of the Greek: Western Pilgrims' Views of Eastern Monks and Monasteries in the Holy Land, c. 1200-1500», *Speculum*, 94/3 (2019), pp. 674-703.

189.– Peri, *Christianity*, pp. 98 y ss. (*vid. infra*, n. 208). Las posiciones diplomáticas griegas de la cuestión se recogieron por Nicéphore Moschopoulos, *La Terre Sainte. Essai sur l'histoire politique et diplomatique des Lieux Saints de la Chrétienté*, Atenas, s.ed., 1956, pp. 168-180. Sobre la época que nos ocupa, *vid.* Gunnar Hering, *Ökumenisches Patriarchat und europäische Politik, 1620-1638*, Wiesbaden, Franz Steiner, 1968, pp. 270 y ss., 292 y ss. *Cfr. infra*, n. 191.

190.– El texto en: Antonio Rodríguez Moñino, «Viaje a Oriente», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 18 (1945), pp. 120-187. *Cfr.* Salvador García, «Fray Diego de Mérida: Un viajero español al Oriente en el siglo XVI», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 4 (1968), pp. 119-137. El relato de Diego de Mérida, enriquecido alrededor de 1520 de pasajes de otras obras semejantes, ha sido publicada por Jones, *Viajeros*, pp. 109-243. Baranda, «El camino espiritual», p. 24, atribuye a *Los misterios de Jerusalén* (1483?) del franciscano Antonio Cruzado «el mérito de haber inaugurado» en España el modelo genérico de los relatos de peregrinación. *Cfr. id.*, «Materia para el espíritu. Tierra Santa, gran reliquia de las peregrinaciones (siglo XVI)», *Via spiritus*, 8 (2001), pp. 14-18.

191.– Rodríguez Moñino, «Viaje», art. cit., p. 124. Diego de Mérida hace referencia (*ibid.*, pp. 126, 145, 154) a la persecución en Egipto de monjes y religiosos «latinos y griegos» como represalia de la victoria (agosto de 1510) de los caballeros de San Juan de Rodas sobre la flota de los mamelucos en las costas sirias (Bosio, *Dell'istoria*, pág. 493-495): «Enpero por hazer enojo a los latinos et griegos, echaron fuera de la yglesia del Santo Sepulro a los frayles de San Francisco et a los griegos. Esto por que Rodas está poblada de griegos et latinos et unos et otros vinieron en lo de la armada» (Rodríguez Moñino, «Viaje», p. 154). Sobre la prolongada estancia de Diego de Mérida en Chipre y Creta, Rodríguez Moñino, «Viaje», art. cit., pp. 121-125, 181-187.

El relato del franciscano Antonio de Medina de su peregrinaje a los Santos Lugares en 1514 empieza en Chipre, «vicesima» y última «estación» de su viaje, antes de regresar a Valencia (tras unas pasadas breves por Rodas y Creta).<sup>192</sup> Su actitud, en general, hacia los heterodoxos se distingue, en un estilo bastante pobre, por una discriminación más o menos positiva (aparentemente incompatible con las tendencias absolutamente negativas de otros frailes de su orden):

De aquí [apunta en su descripción de varios sitios religiosos de Belén], yendo contra el Oriente, vamos a un altar que está a las espaldas del choro, en el qual reside la nación delos Griegos, los quales con mucha gracia y suaves cantos hazen los officios divinos en él. [...]. Aquí [señala entusiasmado por la convivencia eclesiástica en Creta] me hallé al tiempo delas ledanías, en las quales salen en procesion la Iglesia Latina y Griega juntamente con todas las religiones, lo qual es devota cosa de ver [...]. Ay [en Creta] algunos monasterios de monjes de S. Basilio, varones de gran perfección, los quales biven en comunidad, manteniéndose del trabajo de sus manos, e las monjas lo mesmo.<sup>193</sup>

Una relativa consideración ante la vida religiosa de los griegos se observa en la exitosa *Verdadera información de la Tierra Santa* (1533) del franciscano Antonio de Aranda (†1555). Su autor, que, de camino a Palestina, en 1529-1530, pasó un largo período en Chipre, dedicó varias páginas de su obra a las divergencias dogmáticas —más o menos conocidas— entre latinos y ortodoxos.<sup>194</sup> De todos modos, lo que provocó su rechazo fue la «ignorancia» de los clérigos y monjes griegos, la cual vinculó, irónicamente, con la autonomía eclesiástica (*inobediencia*) frente a la Santa Sede:

Dexando aparte las sectas, rito y ceremonias de los griegos y haziendo caso de sus costumbres personales, buenas, son devotos y abstinentes; y en tanto estiman Su Sanctidad, que allende de ser inobedientes a la yglesia Romana, no creen alguno ser buen Christiano sino ellos solos; y a nosotros y a todos los demás que debaxo de su obediencia no están, tienen por hereges y cismáticos.<sup>195</sup>

Independientemente de estas banalidades, en el relato de Aranda se puede detectar algunos datos históricos no registrados, como, p. ej., su encuentro en Nicosía con un noble chipriota, Pedro Podocát(h)aro (*Pedro Pode catharo*), miembro vagamente conocido de una de las más antiguas familias griegas de la isla:

Un cavallero, natural de la isla y el más honrado della, que se llama micer Pedro Pode catharo, entre otros dias me combido el dia de la invención de la cruz a comer, en el qual nos avían mostrado las reliquias de la yglesia, y dixo me como tenía él una cruz hecha de la vera cruz, que era de su mayorazgo avida de un patriarcha de Constantinopla, pariente de su casa, y rogándole yo que antes que

192.– Antonio de Medina, *Tratado de los mysterios y estaciones dela Tierra Sancta* [...], Salamanca, Por los herederos de Iuan de Canova, 1573. Selección de algunos pasajes en: Jones, *Viajeros*, pp. 315-347.

193.– Medina, *Tratado*, ff. 211r-211v, 276r, 276v-277r. Cfr. *ib.*, ff. 158r-160r y *passim*.

194.– F. Antonio de Aranda, *Verdadera información dela Tierra Sancta, según la dispusición que en el año de mil y quinientos y treinta [...] la vio y paseó*, Alcalá, En casa de Francisco de Cormellas y Pedro de Robles, 1563 (2ª edición; la 1ª es del 1533), ff. 81r, 98v-99v, 103v-107r, 116v-117r, 192v y ss. *passim*. Su estancia en Chipre y la descripción de la isla, en los ff. 263r-269r.

195.– Aranda, *Verdadera información*, ff. 105v-106r. Cfr. Jones, *Viajeros*, p. 270.



comiésemos, la adorásemos, y viessemos con mucha ceremonia, la sacó de un reliquario que tenía en su casa y nos la mostró. [...] Este cavallero que he dicho es hermano del arçobispo dela ciudad que agora es y uno delos buenos christianos, y charitativo que yo he tratado y grande amigo de Españoles.<sup>196</sup>

*La devota peregrinacio de la Terra Sancta* (1604) del sacerdote olotí Miquel Matas (1572-1637) se caracteriza, en primer lugar, por su lengua (el catalán, único caso de su uso en esta lengua en las obras de este género en aquella época), sino también por los detalles en datos cronológicos y factuales de su viaje en 1602. Matas, en la información registrada sobre los griegos del Egipto y Palestina, inserta algunas descripciones interesantes de sus visitas en monasterios griegos y coptos de Alejandría y El Cairo; el clérigo catalán estaba interesado, claro está, en aspectos de la vida religiosa de los griegos que se relacioaban con San Jorge:

[... P]rop de aqui esta una Iglesia de monjos Grechs, la qual se anomena sancta [!] Saba, en la qual esta frontera de la porta una columna de pedra mabra quadrada de alsada de alguns sis palms y amplaria hu y mig ab un balustra de mig releu, a cada canto de la dita columna, porque es quadrada y en lo mig ha un forat rodo, en la qual pot entrar lo puny bon tros avall, es lo lloch a hont fonch escapsada y degollada la gloriosa verge S. Catherina [...]. En aquest monestir de Alexandria esta lo Patriarcha major dels Grechs y te la corona de Alexandro Magno, y antes que arribassem en dit monestir a ma dreta trobarem una Isgesia [Iglesia] a invocatio de S. March Evangelista, en la qual fan los officios los Christians de Cintura, es a saber los vertaders Egiptians. [...] [D]e aqui anarem al Cayre vell, no molt lluny del nou, en lo qual anarem a visitar certes lglesies de Cophits y Grechs, entre los quals visitarem un monestir de monjas Gregas, y pujarem a hont elles estaven, y verem algunes, qui treballaven en obra de tela, altres de ceda, y en lo que tenian necesitat. Est monestir se diu de Sant Iordi.<sup>197</sup>

La obra del ubicado en Nápoles extremeño franciscano Bernardo Italiano *Viage a la Santa ciudad de Gerusalem* presenta, a mi parecer, interés particular por al menos dos razones: En primer lugar, el autor, en su viaje (1613-1614) a Egipto y la Tierra Santa, pero también en su paso por las islas del Egeo y Constantinopla, abarca un ámbito geográfico más amplio. Además, se refiere con bastantes detalles a las zonas que visitó y a su población. En general, Italiano se presenta moderado y de buena fe no solo en sus referencias a

196.– Aranda, *Verdadera información*, f. 267r. El no denominado arzobispo de Nicosia (latino e *in absentia*) fue Livio Podocátaro (1474-1556); *vid.* Comte de Mas Latrie, «Histoire des archevêques latins de l'île de Chypre», *Archives de l'Orient Latin*, 2 (1884), pp. 320-324, y Wipertus-H. Rudt de Collenberg, «Le pape et ses cousines sultanes: Clement VIII Aldobrandini et sa parenté chypriote», *XVe Congrès international de généalogie et d'héraldique*. Acta, Madrid, Imprenta Saez, 1982, pp. 456-457. Sobre los más antiguos miembros de la familia, *vid. id.*, «Études de prosopographie généalogique des Chypriotes mentionnés dans les registres du Vatican, 1378-1471», *Meletai kai Ypomnîmata*, 1 (Nicosía, 1984), pp. 650-653, nro. 19. El interés de Aranda por las reliquias, en particular, las conectadas con la Vera Cruz, ha subrayado Agustín Redondo, *Revisitando las culturas del Siglo de Oro. Mentalidades, tradiciones culturales, creaciones paraliterarias y literarias*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, pp. 90-98.

197.– Miquel Matas, *La devota peregrinacio de la Terra Sancta y ciutat de Hierusalem*, Barcelona, Gabriel Graells-Giraldo Dotil, 1604, ff. 7r-7v. El prolongado historial del monasterio de San Saba ha escrito Evgénios Michaelidis, *Η μονή του Αγίου Σάβα Αλεξανδρείας διά μέσσω των αιώνων*, 320-1949 (El monasterio de San Saba de Alejandría a lo largo de los siglos, 320-1949), Alejandría, Typos Anatolí, 1950. La frase de Matas «los vertaders Egiptians» se refiere a los coptos. Sobre el término «Christians de Cintura», *vid supra*, n. 173. Sobre la obra de Matas, *cfr.* Antoni Homs Pep Vila, «Lolotí Miquel Matas i la seva 'Devota peregrinació de la Terra Sancta y ciutat de Hierusalem'», *Annals de l'Institut d'Estudis Giironins*, 40 (1999), pp. 123-136.

las tradiciones religiosas griegas, sino también a situaciones sociales no deseadas, como, p. ej., cuando constatare sucintamente —y no sin razón— que las «trezientas y seis islas [del Egeo], «no sirven de otra cosa que de ladroneras de cossarios».<sup>198</sup> Claro está que no se desmarca de la general actitud negativa de su orden hacia los griegos ortodoxos, en particular los de la Palestina (*son inimicísimos de los Latinos*).<sup>199</sup> Sin embargo, su texto contiene considerable información (y no siempre de contenido religioso) que, en principio, escasea en obras análogas de su época.<sup>200</sup> Bastante deleitoso reviste también lo que ha escrito sobre las experiencias que vivió el mismo, como, p. ej., la descripción narrativa de su pasaje por la península de Mani —tras una travesía accidentada por las tormentas entre Creta y Cerigo— durante su retorno a Italia:

Y assi dimos fondo en un puerto de Maynotes, llamado Puerto Coalla, seguro, aunque de gente bárbara. Baxaron luego a la marina más de dozientos Maynotes con sus mugeres, cargados de barriles de coallas saladas, que son codornizes, para vender, porque son sin número las que por aquí se crían. Es gente esta amorosa y halagueña, amigos de que les den; y por esta ocasión ordenaron en la mañana de hazer padrino al patron del baxel, lo qual hazen con todos los que llegan a este puerto, por sacarles algo, según nos dixeron.<sup>201</sup>

Interés reside también en la implicación del Italiano en el transporte de una parte de las reliquias de Sta. Margarita (Sta. Marina de Antioquía en el hagiologio greco-ortodoxo) desde el monasterio de Sta. Catalina de Sinaí a Italia y desde allí a España:

Tambien se conserva en esta iglesia [de la Transfiguración del Salvador] el cuerpo de la bienaventurada Santa Margarita, virgen y martyr, del qual los Coloyros que sirven esta iglesia presentaron al Rey Don Felipe III toda una pierna de la rodilla abaxo, y dos que la trayan, vinieron en nuestra compañía desde el Cayro a Nápoles. El principal destos dos sacerdotes se llamava fray Macario, y le dió de limosna cinco mil ducados para el culto de aquellos lugares santos. Esta grande y preciosa reliquia la donó el santo y bienaventurado Rey Don Felipe III a su Real Convento de religiosas agustinas Descalças de la Encarnación de Madrid, que edificó juntamente con la gloriosíssima consorte, la Reyna Doña Margarita.<sup>202</sup>

198.– P. Bernardo Italiano, *Viaie a la Santa ciudad de Ierusalem, verdadera y nueva descripción suya de toda la Tierra Santa, y de peregrinación al santo monte Sinay*, Nápoles, Egidio Longo, 1632, p. 31. Sin embargo, en la descripción de su periplo en el Archipiélago no faltan algunos errores en la secuencia geográfica. Los pocos datos biográficos sobre este autor ameno, los debemos a Victor de Lama de la Cruz, *Urbs beata Hierusalem*, pp. 139-141.

199.– Nótese la utilización del término «C(h)ristiano» para quienes seguían la Iglesia Romana: Italiano, *Viaie*, *op. cit.*, pp. 421-422 («Aunque ay en la Tierra Santa algunos Griegos Christianos, pero generalmente son los demás scismáticos»).

200.– Italiano, *Viaie*, *op. cit.*, pp. 35-49, 67-71 (descripción de las islas griegas), 51-66 (de Constantinopla, «llamada de los Turcos Estambor»), 76-79 (de Chipre). Italiano ha sido registrado también como autor de un *Tratado de Constantinopla y grandezas del Gran Turco*, Nápoles, Otavio Beltran, 1633; *vid.* José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, vol. 12, Madrid, CSIC, 1982, p. 144, nro. 1.336.

201.– Italiano, *Viaie*, *op. cit.*, p. 498.

202.– Italiano, *Viaie*, *op. cit.*, p. 474. La donación de las reliquias de Sta. Margarita a Felipe III ha sido efectuada en el marco de los contactos, durante siglos, de la monarquía española con el monasterio de Sta. Catalina de Sinaí. *Cfr.* la bibliografía y algunos datos inéditos en José M. Floristán Imízcoz, «Sta. Catalina del Monte Sinaí y España», *Erytheia*, 21 (2000), pp. 187-206. Sobre la importancia (religiosa y política) de las reliquias que se acumulaban en el monasterio madrileño de las Descalza Reales, *vid.* Esther Jiménez Pablo, «Cultura material en 'clausura': Las reliquias del Monasterio de las Descalzas Reales en los siglos XVI y XVII», *Antíteses*, 10/20 (2017), pp. 613-630 (sin alusiones al monasterio de Sinaí); *cfr.*

Las reclamaciones de los franciscanos (y, con menor frecuencia, de los misionarios de otras órdenes religiosas católicas) se centraron, en particular durante el siglo XVII, no tanto en el dogma de los griegos como en la «ocupación» por ellos de forma ilegal (desde su punto de vista) de numerosos e importantes santuarios de la Tierra Santa:

Es verdad [se queja el franciscano Blas de Buiza, tras dos viajes a Palestina en 1615 y 1619] que dentro de la iglesia grande de Santo Sepulcro están continuamente en algunos de los lugares santos, que allí quedan declarados, cinco diferencias de Christianos de aquella tierra, todos hereges y cismáticos, pues tienen muchos errores en la fe, y de ninguna suerte quieren dar la obediencia al Sumo Pontífice, antes aborrecen grandemente a la Iglesia Romana, en cuya demostración hazen todas las malas obras que pueden a los pobres religiosos Cathólicos que la defienden.<sup>203</sup>

Finalmente, la rivalidad entre los misioneros y los «orientales» rebasó los límites religiosos; se extendió también a la valoración negativa del carácter nacional de los griegos, particularmente cuando los pelegrinos se veían obligados a pagar repetidamente los servicios de varios intermediarios locales, a fin que puedan pasar de Chipre y los puertos de Siria y Palestina a Jerusalén:

Aquí [en Jafa, cuenta indignado el fraile lego de los dominicos Raimundo Ribes, catalán de origen francés, que viajó a Palestina en 1621] me hazían desatinar en particular con aquella mala casta de Griegos, que haze sin comparación mejor tratar con los mismos Moros y Alarbes que con ellos.<sup>204</sup>

El franciscano Antonio del Castillo (+1669), en su muy leída obra (que gozó de estima hasta principios del s. XIX) *El devoto peregrino* (1654),<sup>205</sup> trata de defender los derechos franciscanos sobre Tierra Santa, haciendo gala de una manifiesta enemistad hacia griegos, armenios, coptos, nestorianos y otros grupos con importante presencia en las instituciones sagradas de Palestina. La mayoría de sus dardos los dirige contra las dos primeras etnias, en especial contra los griegos («nuestros enemigos»), quienes, en su opinión, se habían apropiado, mediante viles sobornos a los otomanos, de los más importantes centros de peregrinación de la cristiandad. Incluso su lamento por el rapto de niños griegos por los otomanos (*devşirme*) lo relaciona con cuestiones dogmáticas:

Onze son las Naciones que viven y habitan en la santa ciudad de Ierusalen, la primera y más principal de todas son los Griegos; ésta es una de las Naciones que

Maria Leticia Sánchez Hernández, *Patronato regio y órdenes religiosas femeninas en el Madrid de los Austrias: Descalzas Reales, Encarnación y Santa Isabel*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997, pp. 13, 84.

203.– Fray Blas de Buiza, *Relación nueva, verdadera y copiosa de los sagrados lugares de Ierusalen y Tierra Santa* [...], Madrid, Viuda de Alosno Martin, 1622, ff. 36r-36v. Buiza se hubo inmiscuido en un plan español para el reparo de la iglesia del Santo Sepulcro: Delfín Rodríguez Ruiz, «Un proyecto para el Santo Sepulcro de Jerusalén en tiempos del III duque de Osuna, virrey de Nápoles (1616-1619)», *La festa delle arti: Scritti in onore de Marcello Fagiolo*, Vincenzo Cazzato - Sebastiano Roberto - Mario Bevilaqua, eds, vol. 1, Roma, Gangemi ed., 2014, p. 78.

204.– Fray Raymundo Ribes, *Relación del viage de la Santa ciudad de Hierusalen* [...], Barcelona, Pedro Lacavalleria, 1629, f. 44r; *cfr. ibid.*, ff. 109v-111r (sobre los griegos de Palestina). El significado de la *Relación* de Ribes ha señalado Lama de la Cruz, «Los viajes», art. cit., pp. 95-96.

205.– Sobre la difusión de la obra, *cfr.* Fernando Bouza, «Vuelve los ojos a la Tierra Santa: Estrategias visuales y lectoras en torno a las ediciones de *El devoto peregrino* de fray Antonio del Castillo (1654-1666)», *Revista Hispánica Moderna*, 71/2 (2018), pp. 113-129.

ha florecido más en el mundo, en potencia, nobleza, armas, virtud y letras; más después que se apartaron de la obediencia del Romano Pontífice, y han abrazado tantos errores y cismas, lo han perdido todo por justo juyzio de Dios, y han venido a tanta miseria y desventura, que son peores que esclavos; pues aun no son señores de sus hijos; pues pagan tributo a los Turcos dellos, y se los quitan y hazen genizaros, pagando de quatro uno de tributo, y llegando a tanta desdicha esta soberbia nación [...]; que sólo queda el rogar a Dios [...], para que conozcan la verdad, y buelvan al gremio de la Yglesia Romana.<sup>206</sup>

Castillo estimaba que los griegos, no sabiendo distinguir entre «los que son frailes o no», los denunciaban a veces a las autoridades otomanas como engañosos. Por este motivo, recomendaba a los hermanos de su orden dejar figurar con su «capa» y optar los comunes en el Levante otomano «abas» o incluso los turbantes «a la griega»<sup>207</sup>.

Me apresuro a dejar constancia de que en aquella polémica tomaban también parte autores ortodoxos (clérigos, en su mayoría) con similares descalificaciones biliosas de los «fraros» del Occidente latino: «Muchos males provocaron los fraros, ávidos de plata», escribe en su *Dodecábiblo* el patriarca de Jerusalén Dositeo II (1641-1707), protagonista durante décadas en la denominada —en la historiografía helénica— «Cuestión peregrina» (Προσκυνηματικό ζήτημα).<sup>208</sup>

En ese tiempo, el más denodado paladín del dominio de la orden seráfica en Tierra Santa, fray Juan de Calahorra, orientaba su visión negativa del elemento greco-ortodoxo no sólo hacia el terreno de lo religioso y lo moral, sino al de lo político. Haciendo narración en su bien informada *Crónica de la provincia de Syria y Tierra Santa* (1684) de los afanes de su orden en Palestina, desde 1219 hasta 1632, no oculta su decepción ante la «ciega» negación de los griegos a someterse a la Santa Sede. Además, en 1676 estuvo precedida la cesión a los ortodoxos de algunos importantes santuarios de Jerusalén y Belén, un acontecimiento que dió lugar a numerosas controversias entre sus reivindicadores (griegos, armenios y latinos).<sup>209</sup> Los griegos prefieren, concluye Calahorra, la esclavitud a

206.- P. Fr. Antonio del Castillo, *El devoto peregrino y viage de Tierra Santa* [...], 1ª ed., Madrid, Imprenta R(ea), 1654, pp. 349-350. Cfr. *ibid.*, n. 12, 272-273.

207.- *El devoto peregrino*, pp. 11-12. Sobre la obra y su autor, *vid.* Patrocinio Barriuso, *España en la historia de Tierra Santa*, vol. 1, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1992, pp. 322-329 y ss. *passim*; cfr. Alexandra Merle, «Le devôt pèlerin Antonio de Castillo: Un regard humaniste sur la Terre Sainte», *XVIIe siècle*, 198 (1998), pp. 137-150. El agustino Eugenio de San Francisco adoptó un enfoque un tanto distinto en el tema del vestido de los peregrinos latinos; *vid. infra*, n. 213. Sobre el *aba* (abā), una roba de lana bastante habitual en todo el Medio Oriente, cfr. Suraiya Faroqhi, «Making and Marketing Rough Woolens: From Balkan Looms to Istanbul Shops», *Turcica*, 47 (2016), pp. 97-120 (in particular, pp. 99 y ss.)

208.- *Ιστορία περί των εν Ιεροσολύμοις πατριαρχευσάντων, διηρημένη εν δώδεκα βιβλίοις* (Historia de los patriarcas de Jerusalén, dividida en doce libros), vol. 6, Tesalónica, Rigópoulos, 1983, p. 88 (reedición; la 1ª ed. es del año 1724). A este respecto, *vid.* el breve y solvente estudio de Oded Peri, *Christianity under Islam in Jerusalem. The Question of the Holy Sites in Early Ottoman Times*, Leiden, Brill, 2001, donde han sido explotadas fuentes otomanas. En la abundante bibliografía griega (por regla general, controvertida) sigue siendo útil la monografía anticuada de Chrisóstomos A. Papadóπουλος, *Ιστορία της Εκκλησίας Ιεροσολύμων* (Historia de la Iglesia de Jerusalén), Jerusalén y Alejandría, Imprenta del Patriarcado de Alejandría, 1910, pp. 466 y ss. Sobre las dimensiones políticas de la «cuestión del peregrinaje» durante este periodo, cfr. Gunnar Hering, *Ökumenisches Patriarchat und europäische Politik, 1620-1638*, Wiesbaden, Franz Steiner, 1968, pp. 266-281 *passim*.

209.- Ejemplos de la controversia (con las interferencias de la Santa Sede y otras potencias europeas) en: Armstrong, «Spiritual Legitimation?», pp. 159-179. Sobre las posiciones greco-ortodoxas, *vid.* Papadóπουλος, *Ιστορία της Εκκλησίας*, pp. 549-550, 554-555, y Moschopoulos, *La Terre Sainte*, pp. 179-180. La argumentación de Calahorra se podría combinarse con el moviminetto, en casi la misma época, para la proclamación de Felipe IV como «patrón» de los Santos Lugares: Patrocinio García Barriuso, OFM, «La Obra Pía de la Tierra Santa y la sombra de un patronato», *Revista Española de Derecho*

la obediencia a los príncipes católicos, pues, de colaborar con ellos, podrían destruir juntos el Imperio Otomano:

No es fácil tratar de semejante necocio [la unión eclesiástica] en estos tiempos, no tanto por la contrariedad de los Turcos (bien que temerían perder su Imperio, si los Griegos se unieran con los Romanos), quanto por la malicia y ceguedad de los mismos Griegos, a quienes parece más suave la esclavitud, en que están debaxo de la tyranía del Gran Turco, que la libertad de que gozarían estando sujetos a los príncipes Christianos.<sup>210</sup>

Con todo, unos años después, en las postrimerías del siglo XVII, el misionero agustino Eugenio de San Francisco, pese a secundar en muchos momentos los estereotipos negativos para los heterodoxos, diferencia en su comportamiento de los griegos de Palestina («nuestros enemigos capitales») del de sus paisanos de otras partes del Oriente otomano. Esta diferenciación se evidencia en sus comentarios que conciernen los monjes del monte Sinaí y los habitantes de Lárnaca de Chipre: los primeros, «aunque zismáticos», en uno de los dos viajes suyos en Tierra Santa (1683 y 1703-1704), los hospitalizaron (un total de treinta personas y por bastante tiempo) «con mucho agasajo».<sup>211</sup> Además, durante los dos meses que permaneció en Chipre en la primavera de 1683, él y sus compañeros hallaron a los griegos de Lárnaca especialmente amables para con ellos, como si estuvieran —escribe— en la *Christiandad* (viz., en Occidente):

Y assí podemos andar y andamos tan libremente como si fuera en la Christianidad, por ser los más Christianos Griegos cismáticos, y es cierto que son más cortesés con nosotros que los de Jerusalén, pues donde quiera que nos vian, se descubrían las cabezas, daban las buenas tardes en su lengua, diziendo Caliz pera [Kalispéra/Καλισπέρα]; y si era por la mañana Caliz mera [Kalimera/Καλημέρα], que es lo mismo.<sup>212</sup>

Eugenio de San Francisco percibía de distinta manera (en comparación, p. ej., con Castillo) la cuestión de las apariencias y de la libre circulación de los misioneros latinos en el Levante: consideraba que por lo menos los musulmanes eran tolerantes con los portado-

Canónico, 37/106-107 (1981), pp. 189-213. Las fuentes sobre la reivindicación española de un «Patronatus» en Palestina se publicaron en el Apéndice del tomo: *El eco franciscano en la cuestión de los Santos Lugares de Jerusalén y Patronato Real de los Reyes de España*, Madrid, Impr. José María Cañada, 1854 (para la época que nos ocupa, vid. pp. 102-138).

210.— Juan de Calahorra, *Crónica de la provincia de Syria y Tierra Santa de Gerusalén [...]*, Parte primera, Año 1684, Madrid, Iuan Garcia Infançon, s.f. [1684], p. 679. Sobre la significación de la obra, cfr. John Tolan, *Saint Francis and the Sultan. The Curious History of a Christian-Muslim Encounter*, Nueva York, Oxford University Press, 2009, pp. 268-270.

211.— Fr. Eugenio de San Francisco, *Itinerario y segunda peregrinación de Jerusalem [...]*, Sevilla, Lucas Martín de Hermosilla, 1712, pp. 113-114. Cfr. *idid.*, pp. 172-173 (descripción de una boda griega en Jerusalén).

212.— Fr. Eugenio de San Francisco, *Relicario y viaje de Roma, Loreto, y Jerusalem [...]*, año de 1682 [...], Cádiz, Alférez Bartolomé Nuñez de Castro, s.d. (=1693), p. 255. Referencias de carácter negativo a los monjes griegos de Tierra Santa, *ibid.* pp. 114-115, 120, 125, 180, 228, 231-232. Sobre el uso del término «Cristiandad» sólo para los pueblos y estados cristianos de Occidente, vid. *supra*, n. 27. La alusión de Eugenio de San Francisco, *Itinerario*, pp. 219-220, al aprendizaje por parte de los franciscanos españoles del idioma neogriego (en el que también hacían sus prédicas) está relacionada con la edición, por ellos mismos, de los primeros manuales de la lengua neohelénica; vid. Luis Gil Fernández, «Las dos primeras gramáticas españolas de griego moderno: I (Mercado, 1732)», *Erytheia*, 24 (2003), pp. 207-220, y *id.*, «Las dos primeras gramáticas españolas de griego moderno. II (Fuentes, 1776)», *ibid.*, 25 (2004), pp. 223-231. Sobre la obra de Eugenio de San Francisco, cfr. Marie-Christine Gómez-Géraud, «Relatos de peregrinos a Tierra Santa en tiempos de la Contrarreforma. Transformaciones de un género literario», *Escrituras y reescrituras del viaje. Miradas plurales a través del tiempo y de las culturas*, José M. Oliver - Clara Curell - Cristina G. Uriarte - Berta Pico eds., Berna et al., Peter Lang SA, 2007, pp. 229-234.

res del hábito de San Francisco, a quienes conocían tradicionalmente como «Francos»; por ese motivo, era aconsejable que los misioneros que se dirigieran a territorio otomano (e incluso a Persia) llevaran cada uno el hábito franciscano, no solo por razones de seguridad, sino también porque los otomanos extraían de ellos menos dinero en comparación con lo que sacaban de otras órdenes. No obstante, él mismo, cuando se encontraba en Trípoli de Siria buscando el barco que habría de llevarlo a Chipre, se disfrazó de musulmán con «un turvante a manera de los que ellos usan» y usó «una algarabía medio Griego y medio Turco».<sup>213</sup>

\*

De lo que ha sido brevemente expuesto, se desprende, a mi juicio, que, pese a las adversas circunstancias (geográficas e históricas), el mundo neogriego no estuvo, como podría suponerse, ausente de las letras españolas, al menos durante el crítico período que va desde las primeras décadas del siglo XVI hasta casi finales del siguiente. Hay veces, claro está, que esta presencia ha sido indirecta; en ocasiones, débil y preterida, o teñida incluso de ciertos prejuicios coloniales de nuevo cuño; pero, con todo, algunas facetas de la vida del pueblo griego encontraron su sitio —aun bajo la gran sombra otomana— en un respetable número de obras españolas del Siglo de Oro. No obstante, por lo que he podido observar en el curso de mi investigación, la bibliografía sobre el mundo griego de los siglos XV-XVII no ha sacado partido del material informativo de los textos que se han recogido, a modo de ejemplo, en este estudio, con unas pocas excepciones, que no se cuentan ni siquiera con los dedos de una mano.

El estudio, pues, de las relaciones entre los dos extremos del Mediterráneo durante el período —crucial para ambas partes—, que discurre entre finales del medievo y finales del Siglo de Oro, seguirá estando incompleto de no ser tomada en consideración la dimensión (o la imagen) que aportan las obras (literarias, cronográficas, autobiográficas, de viaje y peregrinaje, etc.), las cuales, en última instancia, tuvieron más eco en una parte no despreciable del público español que las fuentes propiamente históricas. Entre las prioridades de un historiador, estas muestras —teselas de un mosaico todavía incompleto— constituyen tal vez la cara más interesante del asunto: que las referencias a los griegos —tenues, desiguales o dispersas— se encuentran, en su mayoría, en obras no tenidas por fantásticas o maravillosas (sin negar la importancia de estas últimas), sino en textos que dejaban constancia de experiencias personales y de hechos que habían sucedido en realidad. Y es ahí donde reside su interés; pues, sobre muchas de las personas o las cosas o situaciones en el mundo neogriego de que se da noticia en estos textos, los testimonios archivísticos disponibles son extremadamente escuetos, cuando no totalmente silentes.

213.— *Relicario y viaje*, *op. cit.*, p. 253.



Mapa realizado en 1540 por el erudito griego Nicolás Sofianós







## Técnicas de atribución textual en el Prólogo del *Lazarillo* y en otros textos colindantes

José Luis Madrigal  
Graduate Center (CUNY)

### RESUMEN:

Los estudios de atribución basados en datos internos siguen dos corrientes no necesariamente incompatibles: el análisis estilístico de colocaciones léxicas y el análisis estadístico de rasgos lingüísticos cuantificables. Tras una primera reflexión teórica, este artículo aprovecha lo mejor de ambos enfoques para indagar en la autoría del *Lazarillo* y otros textos coetáneos estrechamente relacionados.

**PALABRAS CLAVE:** atribución textual, colocaciones léxicas, estilística computacional, *Lazarillo*, Arce de Otálora

### ABSTRACT:

Authorship attribution based on internal evidence uses two approaches not necessarily incompatible: pattern analysis of lexical collocations and statistical analysis of quantifiable linguistic features. After a theoretical introduction, this article combines the best of both methodologies in order to look into the authorship of *Lazarillo* and other closely related contemporary texts.

**KEYWORDS:** authorship attribution, lexical collocations, computational stylistics, *Lazarillo*, Arce de Otálora

---

Los estudios de atribución basados en el análisis textual interno siguen dos corrientes metodológicas distintas, aunque no necesariamente opuestas. Una, la más tradicional, empleada desde la Antigüedad, consiste en el acopio de paralelismos y colocaciones léxicas; la otra, conocida indistintamente como estilometría, estilística computacional o incluso atribución no tradicional, se encarga de calcular estadísticamente la frecuencia relativa de un particular rasgo lingüístico cuantificable, desde la media de sílabas por palabra, hasta el índice de frecuencia de las palabras más comunes o de segmentos discretos

dentro del texto<sup>1</sup>. Estos dos enfoques no deberían ser incompatibles<sup>2</sup>. Al fin y al cabo, todos los que se dedican a la atribución textual coinciden en una cosa, y es en creer que el lenguaje individual ofrece rasgos o patrones diferenciales. Al final, tanto si nos decantamos por el cotejo de paralelismos como si confiamos en el cálculo estadístico, todo se reduce a determinar cuál es el grado de probabilidad de que el autor de un conjunto de textos A sea también el autor de un texto B.

\*

La lengua es a la vez una y diversa, repetición y diferencia: todos nos repetimos al hablar y nadie repite exactamente lo mismo, por más que la mayoría de las veces no hagamos sino repetir palabras y expresiones que oímos en nuestro entorno. El quid está en saber: 1) si es posible singularizar un fenómeno que es de por sí compartido por muchos; y 2) cuál rasgo lingüístico susceptible de ser cuantificado puede revelar, por así decir, la huella dactilar o el ADN verbal de un individuo. Ninguno de estos dos puntos goza de un consenso general, aunque los muchos experimentos llevados a cabo en las últimas décadas empiezan a mostrar algunas evidencias incontestables. Por de pronto, los corpus ingentes con que contamos dejan claro que la producción lingüística no es, tal como piensan aún los generativistas, una sucesión infinita de enunciados a partir de un conjunto finito de reglas sintácticas, sino una especie de calidoscopio verbal que se nos aparece siempre diferente sin serlo nunca en ninguna de sus partes.

\*

En efecto, el acceso a amplios corpus electrónicos ha servido para entender mucho mejor los mecanismos con que opera la lengua. No parece desde luego que haya en el cerebro un órgano del lenguaje o una gramática universal. Un cotejo somero entre documentos deja palmariamente de manifiesto que los hablantes utilizan una y otra vez patrones recurrentes y secuencias comunes. Ya no cabe decir, como ha hecho Chomsky tantas veces, que las frases idiomáticas son un residuo insignificante en la producción lingüística y que todo hablante genera enunciados siempre nuevos gracias a su capacidad racional e

1.- Un buen repaso de la metodología «no tradicional» se encuentra en Javier de la Rosa y Juan Luis Suárez («The Life of *Lazarillo de Tormes* and of his Machine Learning Adversities: Non-traditional attribution techniques in the context of *Lazarillo*», *LEMIR* 20 (2016): 373-438. Véase también Patrick Juola, George K. Mikros, Sean Vinsick: «A comparative assessment of the difficulty of authorship attribution in Greek and in English», *JASIST* 70.1 (2019): 61-70.

2.- El enfrentamiento de las dos metodologías está perfectamente ilustrado en una larga reseña de Brian Vickers a un libro sobre estilística computacional («Shakespeare and Authorship Studies in the Twenty-First Century» en *Shakespeare Quarterly*, 62.1 (2011): 106-42), y la réplica que le hizo poco después John Burrows («A second opinion on Shakespeare and Authorship Studies in the Twenty-First Century» en *Shakespeare Quarterly*, 63.2 (2012): 355-392). Vickers defiende con pasión el análisis filológico «based on close reading, comparison with texts by the same author or from the same period, analytical acumen, and a historical sense... using evidence from parallel passages, distinctive associations of words and ideas found elsewhere... The great strength of reading-based attribution studies is their attentiveness to language and their direct engagement with the text, down to the minutest details of usage.» Por el contrario, los estudios de atribución basados exclusivamente en cálculos estadísticos adolecen de un criterio único o exitoso. El mayor problema de la estilística computacional, según Vickers, está en una concepción errónea de la lengua. Las palabras no se pueden contabilizar de manera aislada: «scholars working in modern linguistics and literary studies know that words are not independent but interdependent: one word looks for another». John Burrows señala los muchos aciertos de la estilística computacional (incluidos los del libro reseñado) y recuerda que toda atribución basada en datos internos opera en el terreno de la probabilidad. No puede haber nunca certezas. «The introduction of statistical analysis into literary studies merely highlights an ancient truth: with internal evidence we form our conclusions on the balance of probability. And that balance tilts in our favor when several independent tests yield mutually corroborative outcomes at high levels of confidence».

innata de combinar palabras<sup>3</sup>. Parece casi lo contrario. El cotejo entre documentos evidencia que en cualquier manifestación verbal unas palabras atraen a otras, que apenas se da una combinación caprichosa y que la mayoría de los enunciados se construyen a partir de frases ya acuñadas anteriormente. En definitiva, el cerebro no alberga un órgano del lenguaje sino, más bien, un almacén fraseológico.

\*

Este nuevo orden de cosas ha venido a trastocar concepciones arraigadas. Durante muchos años la dicotomía de Saussure entre *lengua* y *habla* parecía un dogma inamovible, como lo era creer que en la producción lingüística la sintaxis precedía al léxico. La praxis contradice tales posturas. Los rastreos en cualquier corpus nos dicen que la lengua, lejos de ser un sistema de signos interdependientes o un conjunto de estructuras sintácticas, resulta ser un repertorio abierto de secuencias verbales que se almacenan en nuestro cerebro en virtud del uso que hacemos de ellas. Así, la palabra «noche» puede que se oponga a la palabra «día» y esté en relación de contigüidad con la palabra «tarde», pero al hablar o al escribir decimos «pasé la noche en blanco», «pasé la noche a dos velas» o, sencillamente, «pasé la noche sin dormir» en respuesta a una situación dada y condicionados por nuestro entorno y gustos particulares. El repertorio del hablante es relativamente amplio, aunque no ilimitado. Ciertamente que uno puede acuñar una frase inusitada («noche que noche nochera») o absurda («las incoloras ideas verdes duermen furiosamente»), pero incluso así las palabras siguen un patrón ya establecido. La libre combinación de palabras suele ser un trampantojo: casi siempre la voz del hablante es una melodía recurrente de ecos.

\*

La producción verbal por la mayor parte no es otra cosa que el encadenamiento de frases empleadas previamente. Estas frases son de naturaleza diversa, desde expresiones idiomáticas hasta secuencias de dos o tres palabras integradas dentro de un sintagma más o menos fijo. John Sinclair, uno de los padres de la lingüística de corpus, observó que en la producción verbal operaban dos principios complementarios. Por un lado, el principio idiomático consistente en el empleo de un amplio repertorio de secuencias formulaicas y, por otro, el principio de libre elección donde se combinan las palabras libremente dentro de un casillero sintáctico que supuestamente existe en la mente del hablante<sup>4</sup>. Este casillero, sin embargo, es un espejismo. Las «casillas» de la sintaxis no son sino estructuras rutinizadas en la memoria. La producción lingüística se asemeja a un caleidoscopio especular cuyas cuentas de vidrio, siempre las mismas, reflejan en cada movimiento un diseño distinto. Naturalmente el hablante renueva su repertorio verbal de manera periódica. Algunas expresiones se arrumban al cabo del tiempo para no ser utilizadas nunca más

3.– «Chomskyan Linguistics in the last four decades has been engaged in investigating the creative aspect of language and consequently syntax has been its major preoccupation. The study of prefabricated linguistic expressions has been almost neglected. The theoretical emphasis on the novelty and creativity of the TG has obscured the fact that much of what is actually said in everyday interaction is by no means unique» (Jianxin Ding, *Linguistic Prefabrication: A Discourse Analysis Approach*, Singapur: Springer, 2017, p. 1).

4.– John Sinclair, *Corpus, Concordance, Collocation*, Oxford University Press, 1991, pp. 109-121. Uno de sus discípulos, Geoff Barnbrook, escribe lo siguiente: «Language does not seem to operate on the basis of syntactic slots available for filling with minimal structural restrictions, but instead largely on the basis of preconstructed phrases composed largely of delexicalized frequent words. This means in turn that the principles of general grammar are rather less important than the behavioral patterns of lexical items, especially those revealed by an analysis of collocation». (*Words, Grammar, Text: Revisiting the Work of John Sinclair*, Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 2009, p. 33.)

y otras aparecen momentáneamente y luego se disipan: una gran mayoría de palabras y frases, sin embargo, se repite con variantes dentro de unos mismos contextos. Nuestra memoria no suele recordar secuencias de más de tres o cuatro palabras, salvo si se trata de frases hechas, refranes o secuencias voluntariamente memorizadas.

\*

Dentro de los estudios de atribución y de lingüística forense este nuevo panorama expuesto arriba ha rebajado las expectativas en relación con algunos métodos basados en la frecuencia de rasgos cuantificables. Si el hablante nunca arma la frase palabra a palabra, ¿qué sentido tiene hacer recuentos estadísticos de palabras gramaticales o de las palabras más comunes en un texto? ¿No será más eficaz contabilizar en todo caso secuencias cortas? A la vez, si todo idiolecto es un cúmulo de frases hechas y secuencias previamente empleadas por otros, ¿cabe identificar una voz entre miles de ecos? Mi experiencia en estos casi veinte años de investigación me hace ser optimista, pero no ingenuo. La cercanía de un texto con respecto a otro puede deberse a imitación, a influencia, a plagio, a un mismo círculo literario, a un mismo género. No es bueno precipitarse o lanzar las campanas al vuelo ante unas cuantas coincidencias verbales. Tampoco es de recibo el metódico escepticismo o negar por principio una posible autoría si una cantidad razonable de estas coincidencias aparecen sistemáticamente en unos mismos textos no mediatizados por la imitación o el plagio.

\*

Cuando en el año 2002 empecé a trabajar en la atribución de textos el corpus que empleaba era a todas luces insuficiente, aunque sí me sirvió para comprobar que el repertorio verbal de un autor es siempre restringido, singular y recurrente. Pronto aquello me pareció una ley universal en el idiolecto. Bastaba un pasaje de 200 palabras de, digamos, *La Galatea* para situar el texto en la misma órbita de las *Novelas Ejemplares*, el *Quijote* o *Persiles*.

El cotejo entre textos coetáneos me hizo comprender otra cosa. La lengua es esencialmente un producto social. No brota desde dentro de nosotros ni es el resultado o la consecuencia de un proceso biológico como lo es la saliva o la sangre. No hay nada innato en la lengua, como no es innato un paso de baile o la conducción de un tractor. La lengua es habla y el habla no es sino un haz complejo de palabras, frases y estructuras sintácticas que el hablante de una comunidad lingüística aprende y emplea para comunicarse. Así, ninguna manifestación verbal aislada puede revelarnos la identidad de nadie como lo hace un test de ADN. Las palabras, las frases o las expresiones verbales que empleamos son como abalorios que recogemos del entorno y que después combinamos en secuencias, a modo de collares o pulseras.

Otro fenómeno perceptible cuando cotejamos un número significativo de textos es que cada cláusula, cada sintagma y cada frase son más o menos recurrentes según la cercanía de los hablantes. Ningún enunciado es igual a otro, pero sus componentes son compartidos por muchos. Cualquier corpus extenso ofrece un alto porcentaje de secuencias de dos y tres palabras recurrentes y, sin embargo, apenas hay un enunciado igual a otro, a no ser que se trate de un refrán o de un dicho. ¿Se puede entonces identificar un texto entre muchos o clasificar varios documentos como pertenecientes a un mismo agente o autor?

\*

La lengua es un fenómeno eminentemente social y, por ello, poco diferenciado en casi todas sus manifestaciones. A primera vista es muy difícil, por no decir imposible, distinguir la huella personal en un texto escrito dentro de un mismo registro y sobre un mismo asunto. ¿Dónde puede estar la autoría en una ordenanza municipal? ¿Qué hay de individual en un manual de instrucciones? ¿Existe algún trazo personal en las publicaciones del Boletín Oficial del Estado? Una gran mayoría de enunciados y discursos están plagados de fórmulas y frases hechas que se repiten hasta el hartazgo. El grado de ritualización es muy elevado en una carta oficial o en cualquier transacción comercial entre individuos. Por eso necesitamos un corpus respetable para poder identificar la autoría en tales casos, ya que muchas de las fórmulas serán idénticas a otros muchos textos escritos en ese mismo registro. Pondré un ejemplo.

\*

En 1549 el licenciado Juan Vélez de Otálora envía una carta al claustro de Salamanca pidiendo una prórroga para que le permitan seguir ausente de sus clases hasta concluir unas gestiones que tiene que llevar a cabo en la Chancillería de Valladolid. La carta está llena de fórmulas de tratamiento y no parece que sea el mejor testimonio para demostrar que en realidad este licenciado Juan Vélez de Otálora no es otro que el licenciado Juan Arce de Otálora, futuro oidor y autor, entre otras obras, de un tratado nobiliario escrito mayormente en latín. Desde luego en todos los documentos que se conservan en los libros de matrícula y de claustros de la Universidad de Salamanca, entre 1540 y 1549, solo aparece un licenciado Otálora, a veces con el primer apellido Vélez. ¿Pudo haber dos licenciados Otálora, colegiales los dos en el Colegio mayor del Arzobispo y profesores los dos de una cátedra de Instituta? Se hace muy difícil pensarlo así. El colegio del Arzobispo podía admitir hasta 22 colegiales, pero hacia la mitad del siglo XVI no se llegó nunca a más de ocho o nueve, como se ve en un claustro de profesores de 1546 en donde al final se incluyen ocho colegiales del Arzobispo, entre ellos un licenciado Otálora<sup>5</sup>. Los datos externos parecen excluir la posibilidad de dos licenciados con el apellido Otálora en el colegio mayor del Arzobispo entre 1540 y 1550. ¿Podría ayudarnos a despejar el problema esa carta de 1549 dirigida al claustro de Salamanca? El texto está lleno de las típicas frases que se emplean en una carta de estas características, pero casi en cada renglón nos encontramos con una correspondencia en el corpus de Juan Arce de Otálora. Así en el primer párrafo de la carta leemos:

El licenciado Otálora digo que, por vuestras mercedes, al principio de este presente año, me fue hecha merced de ciertos días de licencia y ausencia por razón de estar en Valladolid pretendiendo la cátedra de vísperas de Leyes de aquella Universidad y tener pleito sobre ella en la Chancillería.<sup>6</sup>

Entre otras secuencias idénticas con el corpus de Arce de Otálora (por ejemplo, «por razón de estar», «pleito sobre»), detectamos una frase («pretend\* cátedra de leyes») sin otra equivalencia en CORDE:

5.- Archivo de la Universidad de Salamanca, 270, *Matrícula del Curso 1546-1547*, pp. 4-5 = f. 2r. y v.

6.- Archivo de la Universidad de Salamanca, 18, *Actas de Claustros y Juntas de la Universidad 1548-1549*, pp. 41-42 = f. 22 r y v. [Recogido en Carmen Vaquero, «Juan Arce de Otálora: Contribución a su biografía y a la de sus familiares». *Lemir* 18 (2014)]

Y por esto yo querría que el opositor que hubiese de **pretender cátedra de leyes** comenzase a leer su Instituta y se fuese poco a poco mejorando (*Coloquios de Palatino y Pinciano*, II, p. 1166)

En el siguiente párrafo hay esta otra correspondencia, ciertamente común:

Y ahora el dicho <b>pleito</b> era <b>concluso</b>
cuando estuviere <b>el pleito concluso</b> ( <i>Coloquios</i> )

El tercer párrafo nos depara esta fórmula de tratamiento:

*Por tanto, a vuestras mercedes pido y suplico y, si necesario es, requiero...*

Una fórmula idéntica se lee en una sección de la *Summa nobilitatis* de Arce de Otálora, en donde el autor redacta un modelo de carta para todo aquel que desee solicitar al fiscal de la Chancillería una ejecutoria de hidalguía:

*Por tanto, a vuestras mercedes pido en nombre de su Majestad...* (1570: 235).

Casi en seguida leemos en la misma carta de Vélez:

*Otrosí pido y suplico a vuestras mercedes*

Mientras que en la *Summa* de Arce:

*Otrosí pido a vuestras mercedes me mandan dar provisión...* (235).

Algo más adelante Vélez escribe:

... sobre **lo cual** todo pido justicia y, para ello, **el noble oficio de vuestras mercedes imploro**

Y Arce en la *Summa*:

Para **lo qual**, y en lo necesario **el oficio de vuestras mercedes imploro** y pido justicia y costas.

Hay otras muchas secuencias cortas coincidentes, pero para no abrumar terminaré con dos agrupaciones verbales, una relativamente común en los textos legales y otra de gran rareza, lo cual deja, a mi juicio, sobradamente demostrado que quien escribió *Coloquios de Palatino y Pinciano* y la *Summa nobilitatis* también redactó la carta que se envió al claustro de Salamanca en 1549. El licenciado Vélez dice en su carta:

... pareciese ser esto de gracia, y no de justicia, vuestras mercedes me hagan esta merced.

En *Coloquios* se leen por separado estas dos frases:

Su Señoría siempre hablaba más **de gracia** que **de justicia**

Y en otro pasaje:

...justo es que liberalmente y **de gracia** nos **hagan esta merced**.

La colocación léxica «de gracia... de justicia» tiene varios casos en CORDE, pero «de gracia... hagan esta merced» está solo en *Coloquios*.

El cúmulo de paralelismos y secuencias compartidas suele ser un indicio claro de autoría o, cuando menos, de estrecha relación entre textos, especialmente si las concomitancias presentan un variado espectro de frases comunes entreveradas con alguna agrupación verbal rara o muy poco frecuente. Claro que a veces unas cuantas frases sin mayor originalidad valen para discriminar. En la carta del supuesto licenciado Vélez encontramos dos secuencias, «hallarme presente» y «a los señores oidores», que aparecen también en *Coloquios*. En principio no debe sorprender. «Hallarme presente» tiene nueve casos en CORDE y «a los señores oidores» cuatro. Son segmentos relativamente comunes. Sin embargo, no encontraremos ningún documento en CORDE que comparta los dos juntos. Tampoco si peinamos esas dos frases en Google. El único documento que los contiene es un artículo de Carmen Vaquero sobre Juan Arce de Otálora en donde se transcribe la referida carta de Juan Vélez de Otálora al claustro salmantino.

\*

Los ejemplos hasta aquí vistos parecerían inclinar la balanza en favor de las colocaciones léxicas y los paralelismos como la metodología más eficaz en los estudios de atribución, pero si asumimos, como yo asumo, que el idiolecto es restringido, singular y recurrente, puede que los cálculos estadísticos ofrezcan también resultados significativos. Desde hace tiempo existen algunos programas de libre acceso y de empleo sencillísimo para el lego en el análisis cuantitativo. Quizá el mejor y más manejable sea JGAAP, un programa creado por Patrick Juola y su equipo de la universidad de Duquesne. JGAAP ofrece hasta 18 métodos de análisis diferentes. Tres de ellos utilizan funciones de distancia, con 25 diferentes funciones. Las posibles combinaciones -entre métodos, funciones y rasgos lingüísticos- posibilitan miles de procedimientos, aunque solo unos pocos parecen ser consistentemente efectivos. La arquitectura del programa es muy sencilla. Una primera pestaña da acceso a los documentos que se quieren emplear en el cotejo; la segunda (*Canonizers*) limpia los documentos de toda excrecencia: espacios en blanco, signos de puntuación, números, etc. La tercera pestaña (*Event Drivers*) abre una ventana que nos da a elegir el rasgo lingüístico que queremos utilizar en el análisis estadístico. Contabilizo hasta 42 rasgos: caracteres, palabras, n-gramas<sup>7</sup>, número de sílabas por palabra, etc. Por fin, se elige el tipo de método, con las 25 funciones de distancia mencionadas antes. En las pruebas que yo he llevado a cabo los mejores resultados se obtienen con la distancia Coseno, Hellinger y Manhattan aplicadas a n-gramas de caracteres y n-gramas de palabras mediante el método de análisis centroide (*Absolute Centroid*). Así, en un corpus con documentos de prosistas del siglo XVII el acierto ha sido muy elevado, más allá del 90%, sobre todo con n-gramas de tres palabras. Pongo como botón de muestra un experimento con obras en prosa de Lope de Vega<sup>8</sup> en donde se calcula el índice de frecuencia de n-gramas de tres palabras:

7.- El n-grama es una secuencia de elementos dentro de un texto. Los elementos pueden ser fonemas, sílabas, letras o palabras. La elección de n-gramas como rasgo distintivo en el idiolecto viene avalada por algunos de los más reputados estudiosos en la materia. Véase, por ejemplo, John Houvardas and Efstathios Stamatatos, «N-Gram Feature Selection for Authorship Identification» en Euzenat J., Domingue J. (eds) *Artificial Intelligence: Methodology, Systems, and Applications*. AIMSA 2006. *Lecture Notes in Computer Science*, vol 4183. Springer, Berlin, Heidelberg, 2006, pp. 77-86.

8.- He procurado que cada uno de los documentos tuviera 10,000 palabras, aunque los n-gramas, a diferencia de otros rasgos, no se ven tan afectados por la disparidad de tamaño en los documentos.

## LOPE DE VEGA

Absolute Centroid Driver with metric Cosine Distance	Word NGrams n: 3
LAS FORTUNAS DE DIANA	1. LOPE La prudente venganza 0.9284542724402302 2. LOPE Guzmán el Bravo 0.930544308459931 3. CERVANTES Celoso extremeño 0.9358485609519207 4. ZAYAS La esclava de su amante 0.9424241149732824 5. ZAYAS El castigo de la miseria 0.9427767896725969
LA DESDICHA POR LA HONRA	1. LOPE Guzmán el Bravo 0.9270380500276536 2. LOPE La prudente venganza 0.9283547054984701 3. LOPE Las fortunas de Diana 0.929854207768672 4. SALAS BARBADILLO El sagaz Estacio 0.9374917331916925 5. CERVANTES Celoso extremeño 0.9510957464841397
GUZMÁN EL BRAVO	1. LOPE Las fortunas de Diana 0.9305443084599304 2. LOPE La prudente venganza 0.9325205529153031 3. SALAS BARBADILLO El sagaz Estacio 0.9427476432766544 4. CERVANTES Celoso extremeño 0.9518659806350759 5. ZAYAS El castigo de la miseria 0.953104793283228
LA PRUDENTE VENGANZA	1. LOPE Las fortunas de Diana 0.9284542724402296 2. LOPE Guzmán el Bravo 0.9325205529153031 3. CERVANTES Celoso extremeño 0.9388838619258835 4. SALAS BARBADILLO El sagaz Estacio 0.9427357675035927 5. CERVANTES La fuerza de la sangre 0.9427706861181134
PEREGRINO EN SU PATRIA	1. LOPE Guzmán el Bravo 0.9725792598640313 2. CERVANTES Celoso extremeño 0.9749700744784182 3. ZAYAS La esclava de su amante 0.9752046832404767 4. CERVANTES La fuerza de la sangre 0.9770558415084986 5. LOPE La prudente venganza 0.9775426287579279
LOS PASTORES DE BELÉN	1. LOPE Las fortunas de Diana 0.9605463526531131 2. CERVANTES La fuerza de la sangre 0.9614479688852992 3. CERVANTES La española inglesa 0.9644497275440614 4. LOPE La prudente venganza 0.9650316114058469 5. ZAYAS La esclava de su amante 0.9674223476085962

Todos los documentos de la primera columna escritos por el Fénix de los ingenios aparecen emparejados con novelas de Lope de Vega en un corpus de más de cincuenta documentos. El emparejamiento es aún más llamativo si se trata de obras de un mismo periodo o de una misma colección, como ocurre con los cuatro documentos procedentes de las Novelas a Marcia Leonarda. El mismo experimento presenta resultados idénticos aplicado a novelas de Miguel de Cervantes, de María de Zayas o Castillo Solórzano<sup>9</sup>.

\*

¿Qué ocurre si hacemos la misma prueba con la carta de Vélez de Otálora? Es cierto que el género es distinto a la mayoría de los documentos del corpus empleado, pe-

9.- O aplicado a *La tía fingida* y a otras atribuciones cervantinas, como *La relación de fiestas de 1605* o *El diálogo de Selanio y Cilenia*. El alto índice de paralelismos y colocaciones léxicas observado por mí en el estudio que hice de estas tres obras cuadra perfectamente con los resultados obtenidos en un análisis estadístico de n-gramas. Una y otra metodología ponen estas obras en la órbita de Cervantes.



ro los resultados obtenidos son sorprendentemente favorables. Esta vez incluyo tanto n-gramas de caracteres como de palabras y utilizo tres funciones de distancia: Coseno, Hellinger y Manhattan.

CARTA VELEZ DE OTALORA	Character NGrams n: 4	Word NGrams n: 3
Absolute Centroid Driver with metric Cosine Distance	1. CASTILLO Bachiller Trapaza 0.30317175563964116 2. ALEMAN 0.3035698968374445 3. SALAS La hija de la Celestina 0.30423278237002105 4. PINEDA 0.30503253631216776 5. CERVANTES (Persiles) 0.30636421562440186	1. <b>OTALORA Coloquios Prólogo</b> 0.9865548331647042 2. ACOSTA Indias 0.9866848021496076 3. CERVANTES El curioso impert 0.9906615521199987 4. Segunda part Lazarillo 0.9907723341327807 5. CHINCHON Lengua de Eras Prólogo 0.99091389551223
Absolute Centroid Driver with metric Hellinger Distance	1. <b>OTALORA Coloquios Prólogo</b> 0.6581679467218311 2. CERVANTES El curioso impertinente 0.6584140271 3. ALEMAN 0.6592041106349413 4. CASTILLO Bachiller Trapaza 0.659731447873452 5. SALAS La hija de la Celestina 0.6610565561285127	1. <b>OTALORA Coloquios Prólogo</b> 0.9948649950300029 2. ACOSTA Indias 0.994911750198913 3. LUIS DE LEON De los nombres 0.9958745628840541 4. CERVANTES La ilustre fregona A 0.9958956787552681 5. CERVANTES La española inglesa 0.9962142709497528
Absolute Centroid Driver with metric Manhattan Distance	1. CERVANTES El curioso impertinente 1.20432817481 2. Segunda parte Lazarillo 1.2085221832905755 3. <b>OTALORA Coloquios Prólogo</b> 1.211538551171429 4. ALEMAN 1.2137537234106286 5. CASTILLO Bachiller Trapaza 1.2142955949365153	1. MEDINA Arte de navegar Pról. 9905426940677065 2. <b>OTALORA Coloquios Prólogo</b> 1.992245835726441 3. CHINCHON Lengua de Erasmo Pról. 1.99329341317385 4. ACOSTA Indias 1.9940345993231534 5. CARTA BACHILLER ARCADIA 1.9948393150364223

Si añadimos al corpus las cartas que el licenciado Otálora redactó como modelo o rúbrica en el proceso de hidalguía entre el peticionario y el fiscal, el resultado es aún más concluyente:

CARTA VELEZ DE OTALORA	Word NGrams n: 3
Absolute Centroid Driver with metric Cosine Distance	1. <b>OTALORA SUMMA NOBILITATIS cartas</b> 0.9735521948805332 2. <b>OTALORA Coloquios Prólogo</b> 0.9865548331647042 3. ACOSTA Indias 0.9866848021496075 4. CERVANTES El curioso impertinente 0.9906615521199987 5. Segunda parte Lazarillo 0.9907723341327807
Absolute Centroid Driver with metric Hellinger Distance	1. <b>OTALORA SUMMA NOBILITATIS cartas</b> 0.9901880869837044 2. <b>OTALORA Coloquios Prólogo</b> 0.9948649950300029 3. ACOSTA Indias 0.9949117501989132 4. LUIS DE LEON De los nombres 0.9958745628840543 5. CERVANTES La ilustre fregona A 0.9958956787552682

Absolute Centroid Driver with metric Manhattan Distance	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. OTALORA SUMMA NOBILITATIS cartas 1.97450280469163</li> <li>2. MEDINA Arte de navegar Prólogo 1.9905426940677065</li> <li>3. OTALORA Coloquios Prólogo 1.992245835726441</li> <li>4. LAZARILLO Prólogo 1.9926739926739603</li> <li>5. CHINCHON Lengua de Erasmo Prólogo 1.9932934131738562</li> </ol>
---	--

A la vista de estos resultados parece fuera de duda que Juan Vélez de Otálora y Juan Arce de Otálora son uno y el mismo. Las muchas coincidencias verbales y el cálculo estadístico así lo atestiguan. ¿Por qué cambió de primer apellido? No lo sabemos de cierto<sup>10</sup>. Quizá heredó mayorazgo, quizá no le convenía presumir de apellido mientras era colegial. En su tratado de hidalguía, citando a las *Partidas*, el licenciado decía que «siempre los hombres ponen el nombre del padre primeramente delante cuando alguna cosa quieren decir» (*Summa nobilitatis* 1570, 26), por lo que hemos de pensar que el cambio obedecía a una mejora de status, algo corriente entre licenciados<sup>11</sup>.

\*

El estilo de un autor cambia constantemente. No permanece igual ni mucho menos. Cambia con la moda, a lo largo del tiempo, según las circunstancias. Repárese, además, que el estilo personal no opera en una cámara de vacío: lo condiciona el género, el registro, la jerga empleada. A veces hasta la lengua es otra. ¿Es posible revelar una autoría co-tejando textos escritos en lenguas diferentes? Desde luego no parece factible con análisis estadísticos de n-gramas o de cualquier otro rasgo lingüístico. ¿Puede serlo con el rastreo de algún paralelismo singular en torno a un nombre propio? Veámoslo.

\*

El licenciado Juan Arce de Otálora fue famoso en su época y hasta bien entrado el siglo XVIII por su tratado de nobleza, que publicó por primera vez en Granada en 1553 bajo el título *De nobilitatis & immunitatis Hispaniae causis* y años después, en una segunda edición, con el título *Summa nobilitatis hispanicae et immunitatis regionum tributorum* (1559). El tratado estaba escrito en latín, aunque incluía fragmentos en castellano, bien procedentes de las *Siete Partidas* u otros documentos legales, bien eran añadidos aclaratorios del propio autor. En principio, nada puede haber más distinto a su otra obra conocida, *Coloquios de Palatino y Pinciano*. Mientras el tratado es una obra jurídica escrita en un latín escolar bastante árido y sin ninguna pretensión literaria, *Coloquios* está mayormente escrito en español, tiene una clara voluntad de estilo y pese a tocar infinidad de temas, algunos de gran enjundia, jamás abandona su tono desenfadado. Si el nombre del

10.– En Castilla se impone desde la Baja Edad Media el empleo de dos apellidos, uno de padre y otro de madre, pero «nadie ni nada instruía cómo se lo debía escoger. En consecuencia, cada persona elegía el apellido que más le gustaba. Esta elección podía limitarse a preferir uno de los apellidos de la familia por identificarse con algún ascendiente, para perpetuar el recuerdo de un ancestro, por cariño o gratitud, o, al contrario, por desafecto.» También había otros factores, claro. Por ejemplo, «la necesidad de obedecer a las condiciones impuestas por el fundador de un mayorazgo que obligaba a sus poseedores ostentar un apellido determinado, o en un pacto matrimonial, que obligaba al esposo ostentar el apellido de su mujer». Tamar Herzog, «Nombres y apellidos: ¿cómo se llamaban las personas en Castilla e Hispanoamérica durante la época moderna?» *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 44.1 (2007): 1-36: 9.

11.– Así en el caso del licenciado Vidriera cervantino: «los cambios denominativos son indicativos del ascenso del protagonista: de Rodaja, cuando era criado, a Rueda, apellido que lo identifica como letrado hasta que se convierte en el licenciado Vidriera. La locura trunca el desenlace ejemplarizante del prestigio adquirido por méritos propios...» Juan-Carlos Galende Díaz, y Consuelo García Gallarín. «Onomástica y deonomástica del siglo XVII» en *V Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII*, Madrid: Universidad Complutense, 2006, pp. 165-166.

licenciado no estuviera al frente de alguno de los manuscritos de *Coloquios*, difícilmente nadie habría pensado en él como su autor. ¿Cabe relacionar estas dos obras mediante datos internos? En uno de los primeros párrafos del prólogo de *Coloquios* leemos:

Bien entendí cuando determiné de escrebir este libro la poca necesidad que en el mundo había de libros, así para erudición como para recreación, pues una de las cosas que en él hay sobradas y sobra cada día son ellos, y así Sócrates, con ser tan sabio y excelente filósofo, preguntado por qué ni en vida ni para después de su muerte no dejaba escrito nada, respondió: qui carte his qui sunt scripturi, pluris sunt emende et librorum copiam video studiosis iam officere.

La cita de Sócrates parece sacada de uno de los apotegmas de Erasmo<sup>12</sup>, uno de los autores de cabecera del licenciado, con lo cual no puede sorprender que en el prefacio de la *Summa Arce* lo incluya en un contexto muy semejante:

Satis intelligo, illustrissime ac reverendissime praesul, huiusque novi regni Monarcha, quam parum egeant, illa nostra tempora novorum librorum editione, in hac praecipue iuris facultate: in qua vel ingeniorum fertilitate vel negotiorum abundat ista aetas ut quotidie nova iuris librorum copia suppullulet, ac renascatur, ad eam enim causa mea tempestate redactividemur, **ut cum Socrate doctus quilibet respondere possit qui interrogatus cur cum sapiens esset, nihil doctrinae posteris scriptum reliquisset? Respondisse fertur. Quoniam librorum copiam studiosis video iam officere**<sup>13</sup>.

Más adelante en el mismo prefacio Otálora añade:

verum cum Salomone teste, scribendi libros non sit finis, & in hoc scribendi vitio fere illud Mantuani dici queat: «Hoc commune malum semel insanivimus omnes»

La misma cita literal sacada de Bautista Mantuano<sup>14</sup> aparece en *Coloquios* en boca de uno de los estudiantes:

No tengáis duda, que el Mantuano lo dice: «Hoc comune malum, semel insanivimus omnes».

Dos humanistas del siglo XVI podían perfectamente compartir estas dos referencias en obras tan distintas, pero lo normal es que no se dé el caso y, menos aún, dentro de un mismo contexto. Unas páginas después, otra vez en el Prefacio, Otálora trae a colación la conocida cita de Plinio:

12.- LIX. Interrogatus, quare non scriberet libros; quoniam, inquit, chartae iis qui scripturi sunt pluris essent emendae. Socrates nihil scripsit in vitam, iudicans librorum copiam officere studiosis sapientiae. (Desiderii Erasmi Roterodami *Opera omnia*, cura & impensis Petri Vander Aa, 1703-1706, Volume 5, p. 362)

13.- Bien entendido tengo, ilustrísimo y reverendísimo prelado, soberano de este nuevo reino, de la poca necesidad que hay en nuestros tiempos de publicar nuevos libros, mayormente de jurisprudencia, en la cual abundan en nuestra época no sólo los ingenios, sino los asuntos tratados, de tal manera que surge diariamente una nueva remesa de libros de derecho. Y así pudiéramos responder como el sabio Sócrates, quien interrogado por qué siendo tan sabio no había dejado escrito ningún libro para la posteridad, dicen que respondió «porque la cantidad de libros que ya existen no hacen sino dañar a los estudiosos». En verdad, como atestigua Salomón, no hay límite ni final para los libros que han de escribirse, y a este propósito sobre el vicio de escribir puede decirse con el Mantuano «el mal es común; alguna vez todos lo queamos».

14.- Id commune malum, semel insanivimus omnes. loh. Mantuanus, *Eclog.* 1,217 (*De honesto amore*)

Memineris obsecro, illustrissime Praesul, ut me facilius excuses, & mihi liberius ignoscas debitorem te fore sapientibus & insipientibus, omniaque; ad nostram doctrinam scripta fore, adeo, ut Plinius iunior affirmare sit ausus, nullum tam inutilem librum inveniri posse, qui pro tempore aliquam non queat utilitatem adferre.

No debería extrañar como caso aislado, pero ya es más raro que en el prólogo de *Coloquios* Otálora haga uso de la misma cita y lo haga tras la referencia a Sócrates y al Sabio Salomón:

... y así Sócrates, con ser tan sabio y excelente filósofo, preguntado por qué ni en vida ni para después de su muerte no dejaba escrito nada, respondió: qui carte his qui sunt scripturi, pluris sunt emende et librorum copiam video studiosis iam officere. Pero, acordándome que el Apóstol dice: *omnia ad nostram doctrinam scripta sunt*, y que Plinio el Mayor decía que ningún libro tan malo podía haber que no pudiese aprovechar y avisar de algo, y también porque se cumpliera la palabra y profecía del sabio en su *Eclesiastés*, que dice: *faciendi plures libros nulles est finis*, moviéndome juntamente con esto la afición y amor propio -que hace que los hombres se contenten y aficionen de sus cosas y les parezcan bien sin merecerlo, como parecen a los cuervos sus hijos hermosos-, me determiné y atreví a publicarle, haciéndoseme algún escrúpulo y lástima dejar perder algunos perdidos ratos que en escribirle se habían gastado

Es decir, leído con atención el pasaje vemos que Otálora no hizo sino traducir libremente al castellano lo que había escrito en latín en 1553, si es que el prólogo de *Coloquios* se escribió después. Notemos en el siguiente cuadro las coincidencias:

<i>Summa nobilitatis</i> (Prefacio)	<i>Coloquios</i> (Prólogo)
ut cum <b>Socrate</b> doctus quilibet respondere possit qui <b>interrogatus cur cum sapiens esset, nihil doctrinae posteris scriptum reliquisset?</b> Respondisse fertur. Quoniam <b>librorum copiam studiosis video iam officere</b>	y así <b>Sócrates, con ser tan sabio</b> y excelente filósofo, <b>preguntado por qué <u>ni en vida ni para después de su muerte no dejaba escrito nada</u>, respondió:</b> qui carte his qui sunt scripturi, pluris sunt emende et <b>librorum copiam video studiosis iam officere</b>
... & mihi liberius ignoscas debitorem te fore sapientibus & insipientibus, <b>omniaque ad nostram doctrinam scripta</b> fore adeo, ut <b>Plinius</b> iunior <b>affirmare</b> sit ausus, <b>nullum tam inutilem librum inveniri posse, qui pro tempore aliquam non queat utilitatem adferre</b>	Pero, acordándome que el Apóstol dice: <b>omnia ad nostram doctrinam scripta sunt</b> , y que Plinio el Mayor decía que <b>ningún libro tan malo podía haber que no pudiese aprovechar</b> y avisar <b>de algo</b> ,
verum cum Salomone teste, <b>scribendi libros non sit finis</b> , & in hoc scribendi vitio fere illud <b>Mantuani dici</b> queat: <b>«Hoc commune malum semel insanivimus omnes»</b>	y también porque se cumpliera la palabra y profecía del sabio en su <i>Eclesiastés</i> , que dice: <b>faciendi plures libros nulles est finis</b> No tengáis duda, que <b>el Mantuano lo dice: «Hoc comune malum, semel insanivimus omnes»</b>

El escritor suele plagiar a sí mismo con mayor o menor frecuencia. Algunas veces, como aquí, se citan unos mismos autores o se hacen referencias muy específicas; otras las

coincidencias no son tan evidentes, aunque en todos los casos debemos sospechar algún tipo de filiación en cuanto tenemos varios paralelismos con una fraseología semejante.

\*

Daré algún otro ejemplo sacado de obras donde sabemos a ciencia cierta su autor. En la *Vida de Juan Bautista*<sup>15</sup> del franciscano Juan de Pineda tenemos, nada más empezar, lo siguiente:

Solón Salaminio estimado de Platón por prima de los siete sabios de Grecia (fol. 1r)

Pues bien, en *Diálogos familiares*<sup>16</sup> del mismo autor aparecen estos dos paralelismos:

- **Solón** Ateniense, pregonado por **Platón** por el príncipe de **los siete sabios de Grecia**
- tenemos en **Platón** aquella reprehensión del sacerdote egipcio que a **Solón, prima de los sabios de Grecia** y con él a todos los griegos.

Algo más adelante Pineda escribe:

Dijo el rey godo Flavio Ervigio en el concilio treceno de Toledo que aprovecha mucho hacer los hombres sus cosas por consejo de buenos (*Juan Baptista*, fol. 4r)

En *Diálogos familiares* nos encontramos con esta correspondencia:

**El godo rey Ervigio** dijo **en el concilio treceno** toledano, que ni aun las buenas obras importantes deberían ser hechas sin **consejo de buenos**, so pena de no parecer tan acertadas

Otras veces nos basta una serie de nombres propios para la discriminación de documentos. Si vamos a la primera página de la *Monarquía Eclesiástica*<sup>17</sup> del mismo Pineda y entresacamos cuatro autores citados allí <Trismegisto / Averroes / Alc(h)imo Arzobispo de Viena / Cireneo>, comprobamos que CORDE solamente encuentra estos cuatro nombres en los *Diálogos familiares*. Se puede hilar aún más fino. El sintagma nominal <Averroes + moro> tiene solamente un caso en todo CORDE y ese caso está una vez más en los *Diálogos* de Pineda:

... punto muy estimado del nuestro **moro Averrois** cordobés y de los suyos (*Monarquía*)

Del **moro** cordobés **Averroes** dicen unos que concedió almas a los cielos (*Diálogos F*)

Esta primera página de la *Monarquía Eclesiástica*, elegida un tanto al azar, rezuma toda ella neoplatonismo, tema recurrente en toda la obra del franciscano. Una simple frase nominal, «divinas y eternas emanaciones», así lo testifica:

Como todo lo que Dios hace, fuera lo tocante a **las divinas y eternas emanaciones**, sea común a todas las divinas personas, ninguna puede hacer algo sin que todas tres concurren igualmente (*Monarquía Eclesiástica*, fol. 1)

15.– Juan de Pineda, *Libro de la vida y excelencias maravillosas del glorioso sant Juan Baptista*, Barcelona, Juan Simón, 1596.

16.– Todas las citas de *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* (1589) están sacadas de CORDE.

17.– Juan de Pineda, *Los treynta libros de la monarchia ecclesiastica, o historia universal*, Salamanca, 1588.

Veamos dos casos sacados de *Diálogos familiares*:

... salió aquella noticia, que comúnmente se llama Verbo de Dios, semejante a su Padre en todo lo esencial, por lo cual dijo el mismo Verbo que quien a El vía, vía también a su Padre, no por identidad de personas, sino de esencia divina, que se traspone toda en el Hijo, mediante la generación y se queda toda en el Padre como en la fuente perenal, originativa de todas **las divinas emanaciones** (DF, III, 252)

Lo cual es de fe católica, siquiera se entienda de **las emanaciones eternas** entre las mismas Divinas Personas, y del amarse y entenderse... (DF, I, 47)

Daré un último paralelismo en donde ambos textos juegan con la etimología latina *mundus*:

<i>Monarquía Ecclesiástica</i>	<i>Diálogos familiares</i>
Al cual llamamos mundo criado y temporal, y vale tanto decir <b>mundo</b> como <b>hermoso</b> , aseado, ataviado y muy compuesto y agraciado (fol. 1)	el mundo es tan alindado porque es un sumario de todas las cosas, que con ser tan diversas y contrarias convienen en hacer un solo <b>mundo</b> , que por ser tan <b>hermoso</b> y perfecto se llama mundo

\*

Podría reunir otros mil ejemplos más, pero no lo creo necesario. No descubro ningún Mediterráneo si digo que todos nosotros tenemos una serie de preferencias en nuestro hablar y en nuestro escribir. La propia experiencia nos hace ser muy conscientes de ello. El estilo, dijo Buffon, es el hombre mismo, pero en realidad identificamos a una persona -hombre o mujer- por sus repeticiones, por sus gustos o por sus manías antes que por su estilo. El estilo, todo estilo, es susceptible de imitación; no así la intrincada madeja de frases que vamos memorizando a lo largo de los años y que en tal o cual situación volvemos a enhebrar en nuestro discurso. Si se trata de un escrito con alguna pretensión, el escritor se esforzará en evitar frases mostrencas o expresiones enunciadas hace poco, pero la recurrencia verbal es tan ineluctable como las sístoles y diástoles del corazón. Estamos condenados a repetirnos, por más que la repetición nunca sea igual y en muchos casos resulte imperceptible en una conversación o muy difícil de escudriñar en un escrito, al menos hasta hace poco. Otro aspecto del repertorio verbal de un individuo es su extraordinaria singularidad. La mención de unos cuantos nombres propios puede de inmediato discriminar un documento entre cientos de miles, según hemos visto antes con Juan de Pineda. Hace años así lo apliqué al *Lazarillo de Tormes* y, de pronto, me encontré con que el candidato que había defendido con vehemencia (y seguramente con ofuscación) se me disipaba en favor de otro que me era hasta ese momento desconocido. Lo he dejado ya escrito en otros sitios, pero volveré a repetirlo de otra manera y con algo más de información.

\*

En el verano de 2007 decidí hacer un examen exhaustivo entre el texto del *Lazarillo* y todo el corpus de CORDE con el fin de corroborar la candidatura del humanista Francisco Cervantes de Salazar. Ya para entonces tenía claro que 1) el idiolecto consiste mayormente en un repertorio de frases recurrentes; y 2) dentro de un mismo registro o género literario los textos de un mismo autor suelen compartir una fraseología semejante. Estas dos premisas me habían valido, por lo pronto, para desechar varias atribuciones. Así, difi-

cilmente podía ser Alfonso de Valdés el autor del *Lazarillo* cuando en dos obras, *Diálogo de Mercurio y Carón* y *Cosas acaecidas en Roma*, leemos una y otra vez, por ejemplo, «a la fin» y ni una sola vez «al fin», tal como aparece hasta en dos ocasiones en el librito anónimo. Una disparidad así resulta determinante para descartar a un autor<sup>18</sup>. Lo mismo se puede decir de Hurtado de Mendoza. Si *La Guerra de Granada* o algunas de las cartas satíricas que se le atribuyen son suyas, ¿cómo es posible que en un corpus de más de cien mil palabras, donde va incluida también su producción poética, solo comparta con el *Lazarillo* seis adverbios terminados en -mente de los 26 existentes en el anónimo? El repertorio verbal de un escritor varía con los años, pero las frases adverbiales o proposicionales que engarzan el discurso se mantienen más o menos constantes casi de principio a final. Y así, con esta premisa, corroborada en innumerables cotejos, empezó mi examen.

\*

En su momento lo hice de manera manual; ahora lo facilitaré con un programa de recuento de secuencias (*n-gramas*) disponible en la red. Si rastreamos todos los posibles segmentos de cuatro palabras del Prólogo del *Lazarillo* por orden de frecuencia nos aparece una lista de 188 segmentos encabezados por <Y a este propósito> y <a este propósito dice>, con dos casos cada uno. En un primer escrutinio en CORDE la secuencia <Y a este propósito> aparece en 44 documentos, mientras que <a este propósito dice> lo vemos en 16. Si buscamos este último segmento entre los años de 1500 a 1600, el número de documentos se reduce a 11. Los autores con más de dos casos son Fray Bartolomé de las Casas (3), Arce de Otálora (3) y San Juan de la Cruz (6). Dentro de esta lista de 188 segmentos extraídos del Prólogo aparecen <este propósito dice Plinio> y <este propósito dice Tulio>. En todo CORDE solamente *Lazarillo* comparte la primera secuencia, pero <a este propósito dice Tulio> está también en *Coloquios de Palatino y Pinciano* de Arce de Otálora.

este propósito dice Tulio, en todos los medios, en CORDE  
2 casos en 2 documentos.

PLOS

Concordancias.

Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

para ir allá. A este propósito dice Tulio en el libro tercero De or \*\* a 1550  
las alaben. Y a este propósito dice Tulio: "La honra cría las artes \*\* a 1554

AÑO

AUTOR

Arce de Otálora, Juan de Anónimo

Ir arriba Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

18.– En otro sitio enumeré otras muchas divergencias del corpus de Alfonso de Valdés con el texto del *Lazarillo*. Reproduzco aquí lo que dije allí: «Alfonso de Valdés... repite en sus diálogos todo tipo de modismos, expresiones, frases hechas y formas verbales que en ningún caso se dan en el *Lazarillo*. Valdés emplea, por ejemplo, hasta setenta y ocho veces «veamos», treinta y tres veces «a la fin», quince veces «claro está», catorce veces «de veras», trece veces «a la verdad», doce veces «continuamente», once veces «decir muy gran verdad» o «decime». Los diálogos están salpicados de preguntas del tipo de «¿por qué no?» (veintiuna veces), «¿qué me dices?» (diez veces) o «¿no os parece que...?» (seis veces). Si nos fijamos en giros peculiares, Valdés escribe «sea como tú quisieres» en cinco ocasiones, «sea como mandáredes» en tres, «sea mucho de enhorabuena» en dos. No sólo eso. La lengua de los diálogos mantiene formas verbales antiguas como «seyendo» (once veces), «seído» (siete veces) o «vedes» (siete veces), frente a las modernas «siendo», «sido» y «veis». No es necesario proseguir. Todo este repertorio denota no ya sólo un estilo distinto al *Lazarillo*, sino otro lenguaje o, por mejor decir, otro idiolecto, que en nada tiene que ver con el idiolecto del autor del *Lazarillo*.» («El autor del *Lazarillo*» *Revista de libros*, 107 (2005)).

Podemos rebuscar en la Web. No encontraremos en ningún sitio una equivalencia igual. El paralelismo «a este propósito dice Tulio» es exclusivo. Bien es cierto que la cita es otra y se hace en latín. Además, Cervantes de Salazar, entre otros, menciona la cita del orador romano en un contexto semejante al *Lazarillo*:

«Si [la fama] quitásemos de en medio, pocos o ninguno acometería grandes cosas, ni aun seguiría la virtud. Porque como el camino para ella sea dificultoso y áspero, sin duda todos se irían por el ancho y apacible [...]. Por lo cual en la primera Tusculana dijo Cicerón: «La honra sustenta las artes»» (Obras que Francisco Cervantes de Salazar..., 1546, f. 23r).

Y no es el único. El maestro Alonso Cedillo venía a decir algo muy parecido:

Que pues los autores pudiendo estar en descanso toman de su voluntad continuas viglias a causa de aprovechar a muchos... parece cosa muy justa que los autores sean de tal suerte favorecidos que sus virtuosos trabajos no carezcan de galardón. ¿Quién no ve ser verdad que *la honra*, como dice M. Tulio, *sustenta las artes*?<sup>19</sup>

Otros textos traen la cita de las *Tusculanas*, aunque ya sea con otro sentido<sup>20</sup>. En principio, pues, la equivalencia exclusiva del licenciado Otálora no debería ser concluyente.

\*

Observemos ahora, como hice yo en 2007, la cita de Plinio. Ya vimos más arriba que Otálora la utilizaba tanto en su prefacio latino como en el prólogo de *Coloquios*. No es la única vez. Más adelante vuelve a aprovecharse de ella y esta vez la traducción castellana está muy cerca del Prólogo del *Lazarillo*:

Para ser un hombre perfecto y universal, no tengo yo por inconveniente que haya leído y oído todos esos libros, que por más apócrifos y mentirosos que sean, siempre tienen algo de provecho y son dulces de oír, que como dice Plinio el Mozo, «no hay libro tan malo que no tenga algo bueno» (I, 459)

Nótese que aquí el estudiante de *Coloquios* se refiere a los libros de caballerías, a los que defiende con un razonamiento muy parecido al librito anónimo, aunque lo más llamativo es la coincidencia formal entre las dos citas:

como **dice Plinio** el Mozo, «**no hay libro** tan malo **que no tenga** algo bueno» (*Coloquios*)

Y a este propósito **dice Plinio** que «**no hay libro**, por malo que sea, **que no tenga** alguna cosa buena (*Lazarillo*)

La búsqueda en CORDE de la secuencia <*dice Plinio / no hay libro / que no tenga*> depara cuatro casos: *Coloquios*, *Lazarillo*, *Viaje entretenido* de Agustín de Rojas y *Noches de invierno* de Antonio de Eslava.

19.- Alejo Venegas, *Tratado de orthographía y accentos en las tres lenguas principales*; estudio y edición de Lidio Nieto: Madrid: Arco Libros, 1986

20.- «... es por quanto -dize Tulio- el onor cría mucho las artes e incita a la virtud», Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Suma de la política* (1454-1457); «El emperador mandó que los otros cavalleros de los treinta con el rey Cíngar le saliessen a recibir para animar a todos los otros cavalleros, porque la honra cría todas las artes», *Baldo*. [Extraigo estos casos de CORDE.]



Consulta: *dice Plinio dist/7 no hay libro, en todos los medios, en CORDE*  
 Resultado: 4 casos en 4 documentos.

RECUPERACIÓN DE EJEMPLOS

Recuperar Concordancias: Normal. Clasificación: Año. Marcas:

Ver el corpus **Concordancias.** Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

	AÑO	AUTOR
...echo y son dulces de oír, que como dice Plinio el Mozo, "no hay libro tan malo que no te	** c 1550	Arce de O
to los deleite. Y a este propósito dice Plinio que "no hay libro, por malo que sea, que	** a 1554	Anónimo
Y cuando esta obra sea mala, según dice Plinio, no hay libro, por malo que sea, que no t	** 1603	Rojas Vil
miento. Sírveme de consuelo lo que dice Plinio, que no hay libro por malo que sea que no	** 1609	Eslava, A

Si nos fijamos atentamente resulta evidente que tanto Agustín de Rojas como Antonio de Eslava no hacen sino copiar literalmente la cita del *Lazarillo*. El pasaje de *Coloquios* es distinto. Primero, la disposición verbal no es exactamente la misma, pero es que además, inmediatamente antes, a modo de eco, leemos otra construcción semejante: «...todos esos **libros**, que **por** más apócrifos y mentirosos **que sean**, siempre **tienen algo** de provecho». El grupo verbal <libro\*/por/que sea\*/t\*n\* alg\*> ofrece los mismos cuatro casos: *Coloquios*, *Lazarillo*, *Viaje entretenido* y *Noches de invierno*:

Consulta: *libro\* dist/10 que sea\* dist/15 t\*n\* alg\**, en todos los medios, en CORDE  
 Resultado: 4 casos en 4 documentos.

RECUPERACIÓN DE EJEMPLOS

Recuperar Concordancias: Normal. Clasificación: Año. Marcas:

Ver el corpus **Concordancias.** Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

	AÑO	AUTOR
que haya leído y oído todos esos libros, que por más apócrifos y mentirosos que sean,	** c 1550	Arce de Otárola
propósito dice Plinio que "no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena	** a 1554	Anónimo
o mala, según dice Plinio, no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena	** 1603	Rojas Villadr.
o lo que dice Plinio, que no hay libro por malo que sea que no tenga alguna cosa buena	** 1609	Eslava, Anton.

Añadamos que el sintagma <por + adjetivo + que sea\*> es común en *Coloquios* y hasta existe una secuencia idéntica: «No es posible que tan gran maldad y traición **haya** en hombre, **por malo que sea**...».

\*

Ejemplos de esta naturaleza suelen ser indicio, según vamos viendo, de una misma autoría. Naturalmente también se puede argüir, al menos en un primer momento, que Otálora, como pasa con Agustín de Rojas y Antonio Eslava, se inspira, consciente o inconscientemente, en el *Lazarillo*, y de ahí las coincidencias que señalamos, tanto en los paralelismos como en los rasgos estilísticos. Cabe esa posibilidad. La relación causal entre el *Lazarillo* y Otálora es indiscutible, pues dos de los manuscritos conservados de *Coloquios* mencionan el librito anónimo y lo hacen dentro de un pasaje donde se toca la pobreza

de los escuderos<sup>21</sup>. No es necesario insistir en que los escritores se influyen entre sí y más si pertenecen a un mismo círculo. El repertorio individual es singular, ciertamente, pero no así las muchas frases que lo conforman. Su singularidad viene marcada por dos rasgos fundamentales:

1. El repertorio verbal de un hablante ofrece siempre un número restringido de unidades recurrentes.
2. El ordenamiento de palabras en situaciones recurrentes tiende a ser exclusiva en cada individuo.

\*

Ha sido la lingüística forense quien mejor ha sabido valerse de estos dos rasgos para detectar la autoría de un escrito. El caso del Unibomber resulta paradigmático. El Unabomber fue un asesino en serie norteamericano que se dedicaba a mandar bombas en forma de paquete a las universidades y a las compañías aéreas. Sus bombas hechas a mano no dejaban un rastro reconocible que pudiera dar una pista. Tras años de infructuosas pesquisas, el FBI permitió publicar en el *New York Times* y en el *Washington Post* un manifiesto de 35,000 palabras que el asesino había exigido como condición *sine qua non* para dejar de matar. No es que el FBI aceptara con ello ningún chantaje; simplemente esperaba que entre las miles de palabras del embrollado manifiesto algún lector en algún punto de los Estados Unidos reconociera la voz del autor. La controvertida medida obtuvo pronto sus frutos, pues uno de los lectores del manifiesto reconoció no sólo la doctrina, sino varias expresiones idiosincrásicas que un hermano suyo empleaba. El dilema moral, suponemos, debió ser grande, pero al final aquel probo ciudadano informó a la policía y en unos pocos días Theodore John Kaczynski, conocido en la prensa hasta entonces como el Unabomber, fue arrestado en un bosque remoto del estado de Montana. En el juicio que se siguió, entre las muchas pruebas incriminatorias que pesaban contra él, había una carta escrita a mano de unas 300 palabras, que era una especie de resumen del manifiesto publicado en los periódicos. La fiscalía contrató a un lingüista para demostrar la relación entre los dos textos y el lingüista presentó una lista de frases gramaticales entresacadas del manifiesto que se correspondían punto por punto con las de la carta. La defensa arguyó que cualquier hablante podía emplearlas y que su inclusión en ambos textos era pura coincidencia. Entonces la fiscalía se fue a Internet y demostró que cada una de esas frases, de lo más común por separado, sólo aparecían juntas en 67 documentos entre los cientos de miles existentes en la red y que esos 67 documentos o bien incluían el manifiesto de marras o estaban relacionados con él. La defensa no tuvo más remedio que plegar velas y, poco después, Kaczynski se declaraba culpable a cambio de una sentencia a cadena perpetua que lo libraba de la pena capital.

\*

Las palabras son de todos, pero el repertorio verbal de cada uno es siempre particular y único. Apliquemos ahora el mismo experimento con el *Lazarillo*, eligiendo para ello una serie muy reducida de palabras y frases gramaticales procedentes del Prólogo:

21.— José Luis Ocasar, «La atribución del *Lazarillo* a Arce de Otálora. Una perspectiva geneticista sobre los problemas de autoría» en *El texto infinito: tradición y reescritura en la Edad Media y el Renacimiento*, Cesc Esteve (ed.), Universidad de Salamanca, Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas (SEMYR), 2014, pp. 873-888.

por ventura	Y a este propósito	mayormente
por extenso	No, por cierto	ruinmente
cuán poco	cuánto más	con fuerza
por el medio	al peligro	a buen puerto

Estas doce unidades verbales están todas en *Coloquios* y en ningún documento más, tanto en Internet como en CORDE. Reduzcamos la serie a solo seis unidades y el resultado será el mismo. O incluso a cuatro:

Y a este propósito      No por cierto      ruinmente      a buen puerto

#### Documentos (RAE)

Consulta: Y a este propósito y \*No por cierto y ruinmente y a buen puerto , en todos los medios, en CORDE

Resultado: 13 casos en 2 documentos.

---

OBTENCIÓN DE EJEMPLOS

Documentos.

Clasificación:   Selección

Agrupación:  Marcas:

[Cómo citar el CORPUS](#) **Documentos.**

Pantalla: 1 de 1.

	Casos	Año	Autor	Obra	País	Tema	Publicación
<input type="checkbox"/>	8	c 1550	Arce de Otárola, Juan de	Coloquios de Palatino y Pinciano	ESPAÑA	12.Relato extenso diálogo y miscelánea	José Luis Ocasar Ariza, Turner (Madrid), 1995
<input type="checkbox"/>	5	a 1554	Anónimo	Lazarillo de Tormes	ESPAÑA	12.Relato extenso novela y otras formas similares	Francisco Rico, Cátedra (Madrid), 1994

[Ir arriba](#) Pantalla: 1 de 1.

\*

La disposición particular de las palabras dentro de una oración es el segundo rasgo característico de un repertorio individual. Nos valen muchas veces unos cuantos renglones. Tomemos el primer párrafo de *La gitanilla* de Cervantes:

Parece que los gitanos y gitanas solamente nacieron en el mundo para ser ladrones: nacen de padres ladrones, críanse con ladrones, estudian para ladrones y, finalmente, salen con ser ladrones corrientes y molientes a todo ruedo; y la gana del hurtar y el hurtar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte

Pronto comprobamos que hay varias secuencias recurrentes: «parece que», «nac\* en el mundo para», o frases hechas como «corriente y moliente» y «a todo ruedo». Si combinamos <nac\* en el mundo para + corriente\* y moliente\*>, CORDE discrimina solo textos cervantinos o relacionados con Cervantes. Sin embargo, lo que enlaza de manera definitiva estos primeros renglones de *La gitanilla* con el corpus cervantino está en la secuencia <son en \* como accidentes inseparables>:

...y la gana del hurtar y el hurtar **son en ellos como accidentes inseparables**  
(*Gitanilla*)

... los vicios de tal manera que han sido y **son en mí como accidentes inseparables** (*Persiles*)

Este tipo de paralelismo solía escapárse nos hasta hace bien poco, pues el investigador se fijaba en el sintagma principal (*accidentes inseparables*) y olvidaba el resto de la frase (*son en... como*), además de serle imposible determinar su grado de rareza dentro de un corpus general. Actualmente es todo más fácil, aunque es imperativo tener el máximo rigor.

\*

Volvamos al *Lazarillo*. En la lista de 188 segmentos de cuatro palabras aparecen varias correspondencias con el corpus de Otálora. Además de las referidas anteriormente, hay otras sin demasiada relevancia:

no lo son y  
que ninguna cosa se  
ninguna cosa se deb(r)ía  
si así no fuese

Con todo, si buscamos <ninguna cosa se deb\*ía> en CORDE, topamos solamente con tres casos:

adevino y agorero, <b>que ninguna cosa se debía</b> mudar ni comenzar de nuevo	Las Casas
Heráclides decía <b>que ninguna cosa se debía</b> más loar que el trabajo	<i>Coloquios</i>
Y esto para <b>que ninguna cosa se debería</b> romper ni echar a mal	<i>Lazarillo</i>

Leídos los tres pasajes parece claro que *Coloquios* y *Lazarillo* emplean la frase dentro de un contexto no muy distinto. Es decir, los dos apuntan a la importancia del trabajo, en un caso señalando que nada «se debía loar más» y en el otro para decir que nada se debía desperdiciar, pues «no se hace sin trabajo». Veámoslo más detenidamente:

Heráclides decía **que ninguna cosa se debía** más loar que el trabajo, aunque fuese sin galardón, como **no fuese** vicioso. Y Jenofón afirmaba que no podía haber descanso ni deleite **sin trabajo**, porque si se previene el apetito del sueño o del comer o beber, ya no se siente gusto en ello. (*Coloquios* II, 1376)

Y esto para **que ninguna cosa se debería** romper ni echar a mal, si muy detestable **no fuese**, sino que a todos se comunicase, mayormente siendo sin perjuicio y pudiendo sacar della algún fruto. Porque, si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace **sin trabajo**. (*Lazarillo*)

Las secuencias <que ninguna cosa se deb\*ía + no fuese> o <que ninguna cosa se deb\*ía + sin trabajo> son exclusivas en todo CORDE y sospechamos que en el resto de los corpus existentes en la red.

## Concordancias (RAE)

Consulta:	que ninguna cosa se deb*ia dist/15 no' fuese, en todos los medios, en CORDE
Resultado:	2 casos en 2 documentos.

## OBTENCIÓN DE EJEMPLOS

Recuperar	Concordancias. v	Normal. v	Clasificación:	Año v
Agrupación:			Marcas:	

Cómo citar el CORPUS

Concordancias.

Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

## Nº CONCORDANCIA

1 ones le alabaron de mil maneras. Heráclides decía que ninguna cosa se debía más loar que el trabajo, au \*\* c 1550

2 o de algunos que de otros no lo son. Y esto para que ninguna cosa se debía romper ni echar a mal, si \*\* a 1554

AÑO

AUTOR

Arce de Otárola,  
Anónimo

## Concordancias (RAE)

Consulta:	que ninguna cosa se deb*ia dist/50 sin trabajo, en todos los medios, en CORDE
Resultado:	2 casos en 2 documentos.

## OBTENCIÓN DE EJEMPLOS

Recuperar	Concordancias. v	Normal. v	Clasificación:	
Agrupación:			Marcas:	

Cómo citar el CORPUS

Concordancias.

Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

## Nº CONCORDANCIA

1 ones le alabaron de mil maneras. Heráclides decía que ninguna cosa se debía más loar que el trabajo, au \*\* c 1550

2 o de algunos que de otros no lo son. Y esto para que ninguna cosa se debía romper ni echar a mal, si \*\* a 1554

AÑO

AUTOR

Arce de Otárola, Juan de  
Anónimo

Ir arriba Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

\*

Fijémonos ahora en «si así no fuese», otro de los segmentos de cuatro palabras compartidos entre *Coloquios* y el Prólogo del *Lazarillo*. Solamente en el siglo XVI CORDE contabiliza 14 casos, pero si tomamos la construcción <si así no fuese + \*rían>, aparecen solo cinco casos, entre ellos *Coloquios* y *Lazarillo*:

Y aun de Dios, que <b>si así no fuese</b> no se permitirían las danzas y bailes	Col
Porque, <b>si así no fuese</b> , muy pocos escribirían para uno solo	Laz

\*

Quiero subrayar el valor que tiene todo paralelismo en donde su componente principal, ya sea una colocación léxica o un sintagma fijado en la lengua, atrae, por así decir, alguna secuencia o rasgo morfosintáctico dentro de un contexto semejante. A veces la correspondencia es demasiado sutil para ser percibida por el oído humano y, menos aún, para pensar que tiene relevancia o exclusividad. El Prólogo del *Lazarillo* empieza así:

Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido, pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite.

Enseguida detectamos varias colocaciones léxicas:

por ventura
cosas tan señaladas
nunca oídas ni vistas
ven* a noticia de

Las tres últimas son estilemas que se dan con regular frecuencia en las historias de Indias (Casas, Oviedo, Díaz del Castillo) o en los libros de caballerías (*Amadís*, *Las sergas de*

*Esplandián*). ¿Por qué su presencia en el prólogo lazarrillesco? Parece claro que su autor, en este caso el prologuista, adopta un tono burlesco. ¿»Cosas tan señaladas» las que vamos a leer? ¿»Nunca oídas ni vistas»? La declaración suena un tanto ostentosa, aunque en rigor nadie antes había leído la vida de un pregonero. De hecho, «venir a noticia de todos» era una fórmula muy oída en los pregones:

Y porque lo suso dicho sea publico y notorio mandamos que este quaderno de leyes sea pregonado publicamente en esta nuestra corte porque **venga a noticia de todos**, y ninguno dello pueda pretender ignorancia (*Cortes de Madrid*, 1551, p. 573)

\*

Si seguimos escudriñando en los primeros renglones del Prólogo, encontramos que el sintagma «la sepultura del olvido» está también en la traducción de *La Imagen de la vida cristiana* de Fray Héctor Pinto:

Y, luego que se fue, determinaron sus adversarios de apagar la lumbre de su memoria y **enterrar su fama en la sepultura del olvido**

Es imposible saber si era por aquel entonces una frase hecha, aunque todo hace pensar que sí. Al menos así lo parece a partir del siglo XVII<sup>22</sup>. En cambio, otro paralelismo, visto inmediatamente después, ofrece los ingredientes típicos de la recurrencia verbal que se da en el repertorio de un mismo agente:

alguno que las lea <b>halle algo</b>	<b>que le agrade</b>	<i>Lazarillo</i>
Ya habéis <b>hallado algo</b>	<b>que os agrade</b>	<i>Coloquios</i>

#### Concordancias (RAE)

Consulta: *hall\* algo dist/10 agrade*, en todos los medios, en CORDE  
 Resultado: 2 casos en 2 documentos.

---

OBTENCIÓN DE EJEMPLOS

Recuperar Concordancias. Normal. Clasificación: Marcas:

Agrupación: **Concordancias.**  
 Cómo citar el CORPUS Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

Nº	CONCORDANCIA	AÑO	AUTOR
1	á bien sacado, y la garganta. PALATINO ¡Ya habéis hallado algo que os agrade! PINCIANO Y aun ésta tiene **	c 1550	Arce de Otárola,
2	el olvido, pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren t **	a 1554	Anónimo

Ir arriba Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

Desde luego no existe otro equivalente más en CORDE y tampoco lo he encontrado en ninguna búsqueda por la red. El contexto es también semejante, ya que en ambos casos se hace referencia a una obra artística. En el *Lazarillo* es el mismo libro, mientras que en *Coloquios* los estudiantes del diálogo discuten la calidad de un retrato. Uno de ellos, Pinciano, contrafigura del autor, ve solo defectos; nada le gusta: «tiene el sobrecejo grande y las mejillas hundidas y las pestañas y párpados cortas y desnudas... Las quijadas también son largas, y las ventanas de las narices muy anchas». Solamente «el cuello está bien sacado, y la garganta»; a lo cual el compañero replica: «¡Ya habéis hallado algo que os agrade!».

\*

22.— Un ejemplo: «nacidos a pena estaban muertos en la sepultura del olvido, y hoy viven por el nombre de V. S. cuya persona guarde Dios», (Baltasar Elisio de Medinilla),

Vayamos a las primeras palabras del prólogo. En todo CORDE la secuencia <Yo por bien... tengo> está solamente en *Coloquios* y *Diálogos familiares*. Si espigamos la misma secuencia con «yo» minúscula, se ven ya más casos, pero todos anteriores y siempre con un orden de palabras distinto: «tengo yo por bien». Quiero hacer notar otro detalle quizá superfluo. El prefacio en latín de la *Summa nobilitatis* visto más arriba empieza «satis intelligo». La traducción más habitual en castellano es «yo bien entiendo», pero no sería descabellado traducirlo en el siglo XVI por «Yo por bien tengo».

\*

Entre los varios binomios que propusiera Saussure está el eje paradigmático y el eje sintagmático. El primero opera en el proceso de selección y el otro en el de la combinación. Si lo aplicamos al idiolecto de un individuo podemos decir que el eje paradigmático atañe a su repertorio verbal, mientras que el eje sintagmático será el conjunto de combinaciones que el hablante realiza en cada momento a lo largo de su vida. El eje paradigmático es el archivo virtual que guardamos en el cerebro. En cambio, el eje sintagmático es cada acto de habla, el cual se desarrolla de manera lineal y sucesiva y está condicionado por las reglas gramaticales y sus preferencias lingüísticas. Un escritor español del siglo XVI podría perfectamente decir:

← EJE PARADIGMÁTICO ↑	EJE SINTAGMÁTICO →			
	Yo	por bien tengo que	cosas tan	señaladas
	Yo	bien creo que	cosas tan	extrañas
	Yo	creo que	hazañas tan	famosas
		Creo que	hazañas tan	valerosas
	A mí	me parece que	cosas tan	insignes
	A mi	parecer	cosas tan	preciadas
	A mi	parecer	hazañas tan	gloriosas
	A mi	parecer	tales hazañas	
	Satis intelligo quam		insignia res	

Podría ofrecer otras cien variantes. Pero el error es pensar que cualquiera en cualquier momento, con ayuda de la morfosintaxis, genera infinitas secuencias. Nunca es así. Como dice cualquier manual de retórica, la *amplificatio* engalana el discurso y evita la tediosa repetición, pero la cornucopia verbal de cada uno tiene siempre un límite y las relaciones sintagmáticas suelen ser campos magnéticos que atraen inconscientemente unas mismas palabras en cada situación. El papel de la memoria juega un papel fundamental en la producción lingüística. Claro que se pueden combinar múltiples oraciones dentro de patrones sintácticos establecidos, pero lo más normal es que el hablante en su discurso emplee inconscientemente secuencias cortas ya emitidas antes y las reordene de manera parecida.

\*

Sigamos con el Prólogo del *Lazarillo*.

Y esto para que ninguna cosa se debería romper ni echar a mal, si muy detestable no fuese, sino que a todos se comunicase, mayormente siendo sin perjuicio y

pudiendo sacar della algún fruto. Porque si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo.

Ya vimos más arriba que Otálora compartía dos secuencias relativamente raras: <que ninguna cosa se deb(r)ía>, <si así no fuese... \*rían>. Hay alguna más en el mismo pasaje. Por ejemplo, este paralelismo:

<b>pues se hace a poco trabajo</b>	<i>Coloquios</i>
<b>pues no se hace sin trabajo</b>	<i>Lazarillo</i>

Contextualicemos. La secuencia de *Coloquios* aparece en el siguiente pasaje:

... no tengáis por malo que los niños sepan de cada arte un poco, hasta que lleguen al punto que los filósofos llamaron *orbis doctrinarum*, **pues se hace a poco trabajo** y es de gran **fructo** (I, 355)

En CORDE la frase <*pues se hace / trabajo*> ofrece solamente un caso más en el historiador Sandoval, si bien con un orden de palabras distinto, aunque si añadimos la palabra «fructo» la secuencia se vuelve totalmente exclusiva:

<b>pues se hace a poco trabajo</b> y es de gran <b>fructo</b>	<i>Col</i>
sacar della algún <b>fructo</b> ... <b>pues no se hace sin trabajo</b> , y quieren...	<i>Laz</i>

Concordancias (RAE)

Consulta: *se hace dist/30 trabajo dist/30 fructo*, en todos los medios, en CORDE  
Resultado: 2 casos en 2 documentos.

---

OBTENCIÓN DE EJEMPLOS

Recuperar Concordancias. Normal. Clasificación:    
Agrupación:  Marcas:

Cómo citar el CORPUS **Concordancias.**  
Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

Nº	CONCORDANCIA	AÑO	AUTOR
1	ue los filósofos llamaron orbis doctrinarum, <b>pues se hace a poco trabajo</b> y es de gran <b>fructo</b> . Id adelan **	c 1550	Arce de Otálora,
2	ese, muy pocos escribirían para uno solo, <b>pues no se hace sin trabajo</b> , y quieren, ya que lo pasan, ser **	a 1554	Anónimo

[Ir arriba](#) Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

Notemos este otro paralelismo:

que <b>a todos se comunicase</b> , mayormente siendo sin perjuicio	<i>Lazarillo</i>
porque sus trabajos <b>se comuniquen a todos</b> los que en este lenguaje natural	<i>Coloquios</i>

Concordancias (RAE)

Consulta: *se comuni\* dist/3 a todos dist/40 trabajo\**, en todos los medios, en CORDE  
Resultado: 2 casos en 2 documentos.

---

OBTENCIÓN DE EJEMPLOS

Recuperar Concordancias. Normal. Clasificación:    
Agrupación:  Marcas:

Cómo citar el CORPUS **Concordancias.**  
Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

Nº	CONCORDANCIA	AÑO	AUTOR
1	atin escribieron en romance: por que sus trabajos se comuniquen a todos los que en este lenguaje natura **	c 1550	Arce de Otálora, Juan de
2	mal, si muy detestable no fuese, sino que a todos se comunicase, mayormente siendo sin perjuicio y pudi **	a 1554	Anónimo

[Ir arriba](#) Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

El contexto es muy parecido. Las dos secuencias se incluyen dentro de un prólogo y las dos aluden al interés del escritor para que su *trabajo* intelectual *se comuniquen* a una gran



mayoría del público. Otálora, en boca de un supuesto amigo, explica así la razón por la cual el diálogo va mayormente en romance:

La causa del romance es la que dan todos los que sabiendo latín escribieron en romance: por que sus trabajos se comuniquen a todos los que en este lenguaje natural se crían y no saben otro.

\*

El pasaje del Prólogo que estamos desmenuzando ofrece algunas secuencias que no existen en el corpus del licenciado. No se encuentra «echar a mal» o el adjetivo «detestable», ni tampoco la extraña construcción «Y esto para que ninguna cosa...». Aquí podríamos estar ante un problema de transmisión textual. Algún editor baraja la variante «esto para en». La edición de Alcalá trae «Y esto es», mientras que Juan de Luna, ya en el siglo XVII, corrige «y por esto»<sup>23</sup>. Tampoco podemos esperar que la totalidad de palabras o expresiones de un corpus aparezca indefectiblemente en cada una de sus partes, aunque una anomalía, si se da con cierta regularidad, puede ser un rasgo idiosincrático. El *Lazarillo* tiene algunos giros poco habituales. Por ejemplo, leemos por dos veces «pesar con», en lugar del más común «pesar de»: «pesábame **con** él o «cosa **con** que le pesase». A este respecto *Coloquios* trae un caso semejante: «los que mal hacen y mal viven huyen de la luz y les pesa **con** ella» (II, 1236). Otras formas anómalas parecen ser corrupciones claras, como el empleo que se hace del verbo *demediar* en contextos donde el verbo *remediar* tendría mucho más sentido:

y así no me **demediaba** de lo necesario  
y pluguiera a Dios que me **demediara**  
y apenas me pudieron **demediar**

Solamente hay un caso donde «demediar» se corresponde con su sentido: «parecióme esperar a mi amo hasta que el día demediase». Desde luego en CORDE todos los muchos ejemplos con *demed\** se ajustan a la definición que da Covarrubias («haber perdido la mitad de su ser») o Autoridades («separar, partir, dividir en mitades alguna cosa»). Podríamos incluir también alguna palabra, como «concheta», un hápax sin equivalente, o la variante «corneta», que tampoco se lee en ningún sitio con el sentido de receptáculo para las limosnas. El investigador debe sopesar todas estas divergencias y determinar si son rasgos idiosincráticos o errores textuales. Muchos de los aquí enumerados parecen malas lecturas, pero no se debe cerrar ninguna puerta.

\*

Si seguimos con el cotejo del Prólogo todavía rastreamos algunas correspondencias relevantes con *Coloquios*. Poco después de la cita de Tulio sobre la honra leemos:

¿Quién piensa que el soldado que es primero del escala tiene más aborrescido el vivir? No, por cierto; mas el deseo de alabanza le hace ponerse al peligro; y, así, en las artes y letras es lo mesmo. Predica muy bien el presentado y es hombre que desea mucho el provecho de las ánimas; mas pregunten a su merced si le pesa cuando le dicen: «¡Oh qué maravillosamente lo ha hecho Vuestra Reverencia!»

23.– *Lazarillo de Tormes*, ed. Rico, p. 222.

La pregunta retórica con que se inicia este párrafo es frecuente en el estilo de Otálora. Contabilizo más de 40 casos con *quién*. El recurso era desde luego común en los autores de la época. Con todo, nótese este pasaje del prólogo de *Coloquios* en donde el supuesto amigo del autor le recuerda que si todos temieran «el juicio del vulgo» nadie «habría que escribiese»:

Lo que más vuestra merced teme, que es el juicio del vulgo y los diversos pareceres de las gentes..., eso me parece a mí lo que menos se ha de temer, porque si con semejantes juicios se hubiese de tener cuenta, ¿quién habría que escribiese, que pedricase ni hablase ni hiciese cosa buena? (I, 24)

La argumentación del amigo no resulta muy distinta de la del prologuista del *Lazarillo*. Mientras en el librito anónimo se nos dice que no se ha de tirar ( *echar a mal*) ningún escrito, pues siempre habrá alguien que pueda sacar algún provecho y porque «si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo», en *Coloquios* se debe *comunicar* el escrito sin pensar en «el juicio ajeno» y en «los diversos pareceres de la gente», pues «si... se hubiese de tener cuenta, ¿quién habría que escribiese, predicase ni hablase ni hiciese cosa buena?».

\*

El tejido verbal entre los dos textos está hecho con unas mismas fibras. Veamos de cerca algunas correspondencias. Por de pronto, la agrupación <aborrec\* + el vivir> solamente incluye ocho casos en CORDE durante el siglo XVI:

Yo <b>aborreçería el vivir</b> , pues que la vida es morir	Cartapacio de Francisco Morán
amáramos <b>el vivir y aborreçiéramos</b> el morir sobre todas las cosas	Arce de Otálora, <i>Coloquios</i>
e <b>aborreçiendo el vivir</b> deseaban la muerte <b>aborreçiendo el vivir</b> con estar en poder de los españoles <b>aborreçiendo el vivir</b> por la mano del cristiano	Cieza de León, <i>Las guerras civiles peruanas</i>
ni ay concierto en el querer ni en el <b>aborrescer</b> ni en <b>el vivir</b>	Rodríguez Florián, <i>Florinea</i>
el soldado que es primero del escala tiene más <b>aborrescido el vivir</b>	<i>Lazarillo</i>
¡Tanto <b>el vivir</b> amable <b>aborreçía!</b>	Pedro de Oña, <i>Arauco domado</i>

Concordancias (RAE)

Consulta: *el vivir* *del/3 aborre\**, en 1500-1600, en todos los medios, en CORDE  
Resultado: 8 casos en 6 documentos.

OBTENCIÓN DE EJEMPLOS

Recuperar  Concordancias.  Normal.  Clasificación:  Año   
Agrupación:  Marcas:

Cómo citar el CORPUS

Concordancias.

Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

Nº CONCORDANCIA

1	pero que quiero y no os puedo ver. Yo aborreçería el vivir, pues que la vida es morir, si no esperase d **	AÑO	a 1536 - 1585	AUTOR	Anónimo
2	era otra segunda vida ni segunda muerte, amáramos el vivir y aborreçiéramos el morir sobre todas las co **		c 1550		Arce de Otálora, Juan de
3	bascas mordían sus propias manos, e aborreçiendo el vivir deseaban la muerte, e tan encendidos estaban **		c 1553 - a 1584		Cieza de León, Pedro
4	llegando a unos riscos muy grandes, aborreçiendo el vivir con estar en poder de los españoles, determi **		c 1553 - a 1584		Cieza de León, Pedro
5	as manos de los Pozos, y la bárbara, aborreçiendo el vivir por la mano del cristiano, hablando no sé qu **		c 1553 - a 1584		Cieza de León, Pedro
6	concierto en el querer ni en el aborrescer ni en el vivir, porque unas vezes el tal paciente ama lo qu **		1554		Rodríguez Florián, Juan
7	o que es primero del escala tiene más aborreçido el vivir? No, per cierto: mas el deseo de alabanza le **		a 1554		Anónimo
8	escuchalle Viniesen irritados a natalle: ¡Tanto el vivir amable aborreçía! Mas, viendo ser inútil su **		1596		Oña, Pedro de

Ir arriba Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

En una de las jornadas de *Coloquios* los dos estudiantes entran en una iglesia y durante la misa hacen comentarios sobre el cura. Al parecer es un cura glotón y consume el vino del altar con cierta alegría. Uno de ellos dice: «Honradamente lo ha hecho el señor bachiller... No os quejaréis, que es largo en los mementos y en el consumir.», a lo que contesta el otro: «**No, por cierto, que bien lo ha hecho**». Si aguzamos el oído es posible escuchar un eco, no tan lejano, proveniente del pasaje que estamos analizando. Ciertamente la frase adverbial <No, por cierto> en conexión con <\*mente lo ha hecho> ofrece solamente un paralelismo en CORDE:

Concordancias (RAE)

Consulta: *\*mente lo ha hecho dist/90 por cierto, en todos los medios, en CORDE*  
 Resultado: 2 casos en 2 documentos.

---

OBTENCIÓN DE EJEMPLOS

Recuperar Concordancias. Normal. Clasificación: Agrupación: Marcas:

Cómo citar el CORPUS **Concordancias.**  
 Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

Nº	CONCORDANCIA	AÑO	AUTOR
1	asta que venga el Ite, missa est. PALATINO Honradamente lo ha hecho el señor bachiller. Bien se aproveca ** c 1550	1550	Arce de Otárola,
2	d si le pesa cuando le dicen: ";Oh qué maravillosamente lo ha hecho Vuestra Reverencia!" Justó muy ruin ** a 1554	1554	Anónimo

Un poco antes encontramos otro paralelismo, esta vez en la construcción de la frase, sin otro equivalente en el corpus de la Academia:

Y	en las plantas y árboles	es lo mesmo	Col
y así	en las artes y letras	es lo mesmo	Laz

Concordancias (RAE)

Consulta: *en las \* y \* es lo mesmo, en todos los medios, en CORDE*  
 Resultado: 2 casos en 2 documentos.

---

OBTENCIÓN DE EJEMPLOS

Recuperar Concordancias. Normal. Clasificación: Agrupación: Marcas:

Cómo citar el CORPUS **Concordancias.**  
 Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

Nº	CONCORDANCIA	AÑO	AUTOR
1	natural y son acuosos, como la plata y azogue. Y en las plantas y árboles es lo mesmo, porque las raices ** c 1550	1550	Arce de Otárola,
2	o de alabanza le hace ponerse al peligro; y, así, en las artes y letras es lo mesmo. Predica muy bien el ** a 1554	1554	Anónimo

Ir arriba Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

Las frases «ponerse al peligro» («Por sólo comerlas se habían de poner al peligro» II, 816) y *el provecho de las ánimas* («cosas de misas y de provecho de ánimas» II, 1166) aparecen juntas en un mismo texto solamente en *Coloquios* y *Lazarillo*:

Consulta:	poner* al peligro y provecho de dist/3 ánimas, en todos los medios, en CORDE						
Resultado:	4 casos en 2 documentos.						

---

OBTENCIÓN DE EJEMPLOS Recuperar

Documentos.  Selección  Marcas:

Clasificación:  Agrupación:

**Cómo citar el CORPUS** **Documentos.**

Pantalla: 1 de 1.

	Casos	Año	Autor	Obra	País	Tema	Publicación
<input type="checkbox"/>	2	c 1550	Arce de Otárola, Juan de	Coloquios de Palatino y Pinciano	ESPAÑA	12.Relato extenso diálogo y miscelánea	José Luis Ocasar Ariza, Turner (Madrid), 1995
<input type="checkbox"/>	2	a 1554	Anónimo	Lazarillo de Tormes	ESPAÑA	12.Relato extenso novela y otras formas similares	Francisco Rico, Cátedra (Madrid), 1994

Ir arriba Pantalla: 1 de 1.

Pasa lo mismo si combinamos

<le loaba / qué hiciera>

<Fulano / qué hiciera / si fuera verdad>

<truhán / qué hiciera / si fuera verdad>

Estas tres series solamente aparecen en *Lazarillo* y *Coloquios*.

\*

El repertorio de frases del hablante, como la ropa que guardamos en el armario o los libros de una biblioteca, es siempre particular. Quiero insistir en ello y ser incluso machacón: una y otra vez recurrimos a una misma fraseología y a un vocabulario específico. Sucede igual con el ordenamiento de la frase. Unas palabras atraen a otras. Así, el prologoísta del *Lazarillo* escribe «Y pues Vuestra Merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso». De inmediato llama nuestra atención la frase «escribe se le escriba», fórmula que aparece con frecuencia en las *Epístolas Familiares* de Antonio de Guevara: «Escribísme, Señor, que os escriba». Otárola, tal como se ve en *Coloquios*, sentía admiración por el obispo y lo cita varias veces. El autor del *Lazarillo*, tanto en esta expresión como en otras referencias del tercer Tratado, también parece haberlo leído. El préstamo literario es sin duda interesante, pero si ponemos la lupa en toda la oración, detectamos un paralelismo exclusivo:

errores que ha cometido y	<b>se le</b>	<b>relate</b> el proceso	criminal de sus culpas	<i>Coloquios</i>
Y pues Vuestra Merced escribe	<b>se le</b> escriba y	<b>relate</b> el caso	muy por extenso	<i>Lazarillo</i>

Concordancias (RAE)

Consulta: *se le dice/ se relate, en todos los medios, en COBDE*  
 Resultado: 2 casos en 2 documentos.

---

OBTENCIÓN DE EJEMPLOS

Recuperar Concordancias. Normal. Clasificación:   
 Agrupación:  Marcas:

Cómo citar el CORPUS

**Concordancias.**  
 Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

Nº	CONCORDANCIA	AÑO	AUTOR
1	le digan las faltas y errores que ha cometido, y <b>se le relate</b> el proceso criminal de sus culpas, hacié **	c 1550	Arce de Otárola, Juan
2	seo se conformaran. Y pues Vuestra Merced escribe <b>se le escriba y relate</b> el caso muy por extenso, pareo **	a 1554	Anónimo

Ir arriba Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

La secuencia «se le... relate el proceso criminal»<sup>24</sup> es parte de un vejamen que, según uno de los estudiantes, se llevó a cabo en la Universidad de Valladolid. El vejamen universitario era un discurso burlesco que se hacía a la par o poco después de que el doctorando fuera investido doctor a fin de rebajarle los humos o, con palabras de un contemporáneo, para «humillar al graduando por que con el grado no se ensoberbeciese»<sup>25</sup>. Curiosamente el único vejamen universitario del siglo XVI que conocemos es éste que incluye el licenciado Otárola en su diálogo. No parece haber duda de que lo escribió él, lo mismo que escribió en sus años de colegial un sermón burlesco. El recurso humorístico más común en estas obras de burlas consiste en trastocar el orden social o moral. Así, el juego de naipes, lejos de ser pernicioso, avivaría el ingenio; el doctor en leyes o el teólogo, en lugar de ser un hombre virtuoso, estaría plagado de flaquezas; el necio sería un pozo de sabiduría y de gramática parda. El *Lazarillo* sintoniza con este humor paradójico, tal como se ve en el Prólogo, escrito supuestamente por un pregonero, el oficio más bajo, junto al del verdugo, en la administración pública.

\*

Algún paralelismo exclusivo puede ayudarnos a esclarecer algunas intenciones. Así, al final del Prólogo descubrimos que el escrito que vamos a empezar a leer no es sino una carta dirigida a un «Vuestra Merced» en respuesta al requerimiento que le ha hecho para que «le relate el caso muy por extenso». El remitente accede, pero con la condición de escribir el caso desde el principio, es decir, desde su nacimiento, pues se propone demostrar que «los que heredaron nobles estados» apenas tienen mérito en comparación con los que viniendo de abajo como él «con fuerza y maña remando salieron a buen puerto». El pasaje literal dice:

Y pues Vuestra Merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso, parecióme no tomalle por el medio, sino del principio, porque se tenga entera noticia de mi persona; y también porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco se les debe, pues Fortuna fue con ellos parcial, y cuánto más hicieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando salieron a buen puerto.

Ya vimos el paralelismo <se le... relate el \*so>. Fijémonos ahora en este otro:

24.– «Y de allí le llevemos al templo, y en un teatro y tablado alto, en público y alta voz, se le digan las faltas y errores que ha cometido, y se le relate el proceso criminal de sus culpas, haciéndole entender que aquellos denuestos y baldones se le dicen por que la honra del triunfo y honra no le hagan ingrato y desconocido a los dioses y a los hombres.»

25.– Recogido en el artículo de Francisco Layna Ranz, «Dicterio, conceptismo y frase hecha: a vueltas con el vejamen» *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLIV-1 (1996), p. 29.

y si no lo fueren, <b>la que heredaron</b> será para su confusión	<i>Coloquios</i>
y también porque consideren <b>los que heredaron</b> nobles estados cuán poco se les debe	<i>Lazarillo</i>

La secuencia <\*eren /que heredaron> es exclusiva en CORDE:

Concordancias (RAE)

Consulta:	*eren dict / 2 que heredaron, en todos los medios, en CORDE		
Resultado:	2 casos en 2 documentos.		

---

OBTENCIÓN DE EJEMPLOS

Recuperar	Concordancias. ▾	Normal. ▾	Clasificación:	Año ▾
Agrupación:			Marcas:	

Cómo citar el CORPUS      **Concordancias.**      Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

Nº	CONCORDANCIA	AÑO	AUTOR
1	descendientes, si fueren virtuosos; y si no lo fueren, la que heredaron será para su confusión y conde **	c 1550	Arce de Otárola
2	era noticia de mi persona; y también porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco se le **	a 1554	Anónimo

Si nos preocupamos ahora de examinar todo el pasaje donde aparece la secuencia, vemos que el contexto es sorprendentemente igual al del Prólogo y, más aún, al del tercer tratado del Escudero. El debate entre los dos estudiantes en este punto de *Coloquios* es determinar cuál nobleza es más valiosa, si la del linaje o la adquirida mediante la virtud. Tal era el cogollo del tratado de hidalguía escrito por el licenciado Otárola. Su posición allí se alineaba con la tradicional, ya suscrita por Hernán Mexía, de que «nobleza es una fidalgia que viene a los ombres por linaje»; o, según el mismo Otárola escribía, «vera nobilitas est virtus, et qualitas sanguini et animo inhaerens a maioribus derivata». En *Coloquios* el licenciado adopta una postura mucho más abierta y defiende las dos posiciones en boca de sus personajes, sin que quede del todo claro cuál de las dos suscribe en realidad. Pinciano, contrafigura del autor, sigue al pie de la letra lo dicho en la *Summa*:

La hidalguía o nobleza que se funda en dineros y hacienda es bastarda y artificial, y no se iguala con la de un escudero noble de solar conocido... Y para ser buena ha de ser nativa, que descienda de los mayores, no dactiva ni adquirida. La gloria del hombre descende de los padres, dice el Sabio; y Tulio, en los Oficios, dice: «La mejor herencia de los padres es la gloria del linaje y de la virtud de las cosas hechas».

Su compañero, Palatino, está en desacuerdo:

Todo se sale a un camino: como la ganaron los padres, la podrán ganar los hijos e descendientes, si fueren virtuosos; y si no lo fueren, **la que heredaron** será para su confusión y condenación: «Nobilitat virtus animos, non acta parentum».

Al final Pinciano encontrará una especie de solución intermedia: «la mejor nobleza es la de la virtud», aunque «por la mayor parte y casi siempre los de buena casta son virtuosos y naturalmente inclinados al bien» (I, 240). La cuestión de la honra y el papel del hidalgo pobre es crucial tanto en la obra de Otárola como en el *Lazarillo de Tormes*, pero por ahora me conformo con dejar constancia de cómo una simple secuencia <\*ren l\* que heredaron> puede relacionar estrechamente dos textos entre sí y, a la vez, arrojar luz sobre la posible intención del escritor.

El entrelazamiento de frases en el discurso de un escritor puede ser muy tupido. Note-mos este otro paralelismo solapado al anterior:

	<b>Consideren los que</b>	fueren leyendo y encontraren algo que les canse y dé fastidio	Col
y también porque	<b>consideren los que</b>	heredaron nobles estados cuán poco se les debe	Laz

Concordancias (RAE)

Consulta: *consideren los que "era", en todos los medios, en CORDE*  
 Resultado: 2 casos en 2 documentos.

OBTENCIÓN DE EJEMPLOS

Recuperar Concordancias. Normal. Clasificación:   
 Agrupación:  Marcas:

Cómo citar el CORPUS **Concordancias.**  
 Pantalla: 1 de 1. Ver párrafos

Nº CONCORDANCIA AÑO AUTOR  
 1 te singulos eius versus singula testimonia puto". Consideren los que fueren leyendo y encontraren algo q \*\* c 1550 Arce de Otár  
 2 ga entera noticia de mi persona; y también porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco \*\* a 1554 Anónimo

La secuencia <consideren los que> se emplea en el prólogo de *Coloquios* de manera hasta cierto punto similar al *Lazarillo*, aunque Otálora se fija aquí, más bien, en las dificultades de agradar al público lector a la vez que disculpa las posibles faltas, ya que en una obra extensa como la suya esas faltas suelen darse incluso en un «buen oficial», «cuánto más en un aprendiz»:

<i>Lazarillo</i>	<i>Coloquios</i>
y también porque <b>consideren los que</b> heredaron nobles estados cuán poco se les debe, pues Fortuna fue con ellos parcial, y <b>cuánto más</b> hicieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando salieron a buen puerto	<b>Consideren los que</b> fueren leyendo y encontraren algo que les canse... que no es posible dejar de haber faltas en una obra larga en un buen oficial, <b>cuánto más</b> en un aprendiz que tan de camino tramó su obra

El agrado o desagrado del lector remite al principio del Prólogo, con una formulación muy semejante:

<i>Lazarillo</i>	<i>Coloquios</i>
alguno <b>que</b> las <b>lea</b> halle <b>algo que le</b> agrade, y a <b>los que</b> no ahondaren tanto los deleite	<b>los que</b> fueren <b>leyendo</b> y encontraren <b>algo que les</b> canse

\*

No pensemos que este pormenorizado análisis estilístico es incompatible o contradice el análisis estadístico. El programa JPAAG de Patrick Juola no hace sino corroborar la cercanía del Prólogo del *Lazarillo* con el prólogo de *Coloquios de Palatino y Pinciano* del licenciado Otálora, tal como veíamos más arriba con la carta del supuesto Vélez de Otálora. Entre más de cincuenta documentos, entre los cuales incluyo al menos otros diez prólogos de obras del siglo XVI, el prólogo de *Coloquios* y el Prólogo del anónimo resultan ser los documentos más próximos en todos los experimentos realizados, tanto si se analizan

n-gramas de caracteres o n-gramas de palabras, tanto si la función de distancia es de coseno, de Hellinger o de Manhattan<sup>26</sup>. El resultado estadístico alcanza un 100% de fiabilidad:

PRÓLOGO LAZARILLO	Character NGrams n: 4
Absolute Centroid Driver with metric Cosine Distance	1. OTALORA Coloquios Prólogo 0.22189610233557933 2. ALEMAN Guzmán de A I 0.2274504546488244 3. ALEMAN Guzmán de A II 0.2303957909732759 4. Diálogo de las transformaciones 0.2326910142470393 5. Viaje Turquía 0.2351908975265482
Absolute Centroid Driver with metric Hellinger Distance	1. OTALORA Coloquios Prólogo 0.6292754200323792 2. ALEMAN Guzmán de A 0.6320701768017227 3. ALEMAN Guzmán de A II 0.6346951912927709 4. Segunda parte Lazarillo 0.636239403042465 5. SALAS La hija de la Celestina 0.6362584911377844
Absolute Centroid Driver with metric Manhattan Distance	1. OTALORA Coloquios Prólogo 1.1400662774617225 2. MEDINA Arte de navegar Prólogo 1.1491237340005966 3. Segunda parte Lazarillo 1.1527038513808385 4. ALEMAN Guzmán de A I 1.1535035695718248 5. LUIS DE LEON De los nombres 1.1543638273845855

PRÓLOGO LAZARILLO	Word NGrams n: 3
Absolute Centroid Driver with metric Cosine Distance	1. OTALORA Coloquios Prólogo 0.9856268090425604 2. GUEVARA Prólogo Relox 0.9894648201001041 3. MEDINA Arte de navegar Prólogo 0.9921438262658674 4. Viaje Turquía 0.9922519879914091 5. MENDOZA Guerra Granada 0.9924742549915633
Absolute Centroid Driver with metric Hellinger Distance	1. OTALORA Coloquios Prólogo 0.9954265808366722 2. MEDINA Arte de navegar Prólogo 0.9958008983737461 3. GUEVARA Prólogo Relox 0.9961161908151578 4. SALAS La hija de la Celestina 0.9969091635834698 5. Segunda parte Lazarillo 0.9970770654220951
Absolute Centroid Driver with metric Manhattan Distance	1. OTALORA Coloquios Prólogo 1.9922458357264503 2. MEDINA Arte de navegar Prólogo 1.9922742636409083 3. MONTALVO Prólogo Sergas 1.994342291371959 4. GUEVARA Prólogo Relox 1.9947575360416394 5. Viaje Turquía 1.9965986394566808

El frío recuento numérico reduce la inevitable parcialidad del analista, aunque nunca es suficiente en un estudio de atribución. La cercanía entre textos puede obedecer a otras

26.- De la Rosa y Suárez ofrecen también resultados favorables a Otálora en los varios análisis estadísticos que hicieron en su trabajo de 2016: «Juan Arce de Otálora beat the rest of the authors in both the max-wins -9 over 1- and the average criteria. Almost 37 out of the 73 chunks of the *Lazarillo* are always assigned to Otálora regardless of the method... We believe that despite the limitations in our corpus and the candidates chosen to represent the debate around the possible author, an average of half the chunks assigned to Otálora -ranging from 33% under a SDG learner with precision of 94% and bag-of-words to more than 86% of the chunks under a nonlinear SVM with precision of 96% using common 3 grams-, is a strong and data-based argument in favor of the candidacy of the jurist» («The Life of *Lazarillo* and of his machine learning adversities», *Lemir* 20 (2016): 419-420).



razones: un mismo género literario, unas mismas fuentes, un posible plagio, un ejercicio paródico, una burda imitación. No sabemos lo que dará de sí la inteligencia artificial en los próximos años. Es posible que con el tiempo diferencie al instante las voces de los ecos y el original de la copia, pero por ahora es conveniente que el estudioso examine muy de cerca los textos y siga con el clásico análisis comparativo, si bien a gran escala, gracias a la informática y los vastos corpus electrónicos.

\*

Quiero terminar este examen con un último paralelismo que, a mi parecer, nos pone sobre la pista de cuál puede ser el círculo donde surge el *Lazarillo*. Francisco Rico ha insistido en que tanto el título del libro anónimo como los epígrafes de cada uno de los siete tratados son obra del impresor. Puede ser. Es una hipótesis tan irrefutable como indemostrable. El título en las cuatro primeras ediciones conocidas dice así:

La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades

Según Rico, se trataría de un remedo de *La vida del bienaventurado Sant Amaro y de los peligros que pasó hasta llegar al paraíso terrenal*, libro que se imprimió en 1552 en la imprenta de Juan de Junta.<sup>27</sup> Podría ser, ya digo, pero el subtítulo ofrece el siguiente paralelismo exclusivo con *Coloquios*:

Algunas veces me acuerdo de la <b>vida pupilar y de sus fortunas, y me muero de risa</b>	Col
La <b>vida</b> de Lazarillo de Tormes, <b>y de sus fortunas y adversidades</b>	Laz

Si contextualizamos la frase vemos que se encuadra dentro de una pregunta que le hace Palatino a Pinciano sobre la vida pupilar, la cual dice desconocer, pues «vine tarde a Salamanca y no alcancé lo pasado ni he sido pupilo, y holgaré de saber lo que se pasa en la orden, por llevar continuada la historia; y especialmente lo que vos habéis pasado». Pinciano le da buena cuenta de las tribulaciones que pasa el pupilo, con una descripción repleta de los tópicos sobre el hambre y demás adversidades que se pasaban en los pupilajes. Conservamos varias coplas burlescas universitarias escritas por el tiempo en que Otálora estuvo en Salamanca con una misma temática, como hemos de ver enseguida, pero el inicio de la contestación de Pinciano creo que nos remite al *Relox de príncipes* de Antonio de Guevara. En efecto, Marco Aurelio, en una carta escrita a un amigo de juventud, recuerda sus años estudiantiles<sup>28</sup> y la empieza igual que Pinciano:

Antes que diga la causa porque te escribo, quiérote traer a la memoria algunas cosas de nuestra juventud pasada, y por ellas veremos cuáles fuemos entonces y cuáles somos agora; porque ninguno goza de la prosperidad presente si no trae a la memoria la miseria pasada

A continuación la carta enumera, con un «bien te acordarás» repetido machaconamente, todas las venturas y desventuras pasadas en sus años mozos marcados por la «enojosa pobreza» y el hambre, motivo que será luego recurrente en el género picaresco:

27.– F. Rico, «La princeps del *Lazarillo*. Título, capitulación y epígrafes de un texto apócrifo» en *Problemas del Lazarillo*, Madrid, Cátedra, 1988, pp. 113-151.

28.– «De cómo embió una carta Marco Aurelio Emperador al rey de Trinacria, do le trae a la memoria los trabajos que passaron entrambos en la mocedad, y reprehéndele porque es mal devoto a los templos, especial porque derrocó un templo para ensanchar su palacio». *Relox de príncipes*, capítulo XVII [en línea: <<http://www.filosofia.org/cla/gue/guerp.htm>>]

Bien te acordarás que dos veces que enfermamos en Capua, que jamás nos curarvan con dieta, porque no era nuestro mal de ahíto sino de flacos; y muchas veces Rétopo, el médico, nos dezía burlando de nosotros en la Academia: «A lo menos, hijos, no moriréys de opilados.» Y de verdad tenía razón, porque era la tierra tan cara y era tan poca la moneda, que jamás comíamos hasta más no poder, sino hasta más no tener.

Las coincidencias son lo suficientemente notables como para sospechar que Otálora tiene en mente la carta del emperador Marco Aurelio cuando el estudiante empieza a relatar su vida pupilar:

Eso que es pasado, placer será contallo, si es verdad la sentencia que dice: «Preteritorum laborum jocunda est in prosperitate recordatio»<sup>29</sup>. Y harta prosperidad es haber pasado esos bancos, que son peores que los de Flandes, y poder contarlo en salud. Algunas veces me acuerdo de la vida pupilar y de sus fortunas, y me muero de risa de los tormentos y naufragios que en ella se pasan, y el buen ánimo y alegría con que se llevan.

La vida pupilar que describe Pinciano, así como algunas de las hipérboles sobre el hambre que allí refiere, pertenecían a un fondo común de chistes sobre estudiantes que se iban transmitiendo de año en año en la Universidad de Salamanca. Algún testimonio queda. Así, en uno de los cartapacios salmantinos, el de Pedro de Lemos, tenemos unas coplas burlescas sobre la vida pupilar, que se encabeza con un VITA PUPILORUM VITA CANORUM<sup>30</sup>. El inicio mismo ya nos pone en la misma sintonía que el *Lazarillo*:

Dijísteisme que os dijese  
nuestra vida pupilar.  
Aunque decirla quisiese  
y dos mil lenguas tuviese  
imposible era acabar.  
Una vida desastrada  
de mala manera y suerte,  
una vida aperreada,  
vida malaventurada,  
vida que es peor que muerte.

Las miserias y estrecheces de los estudiantes iban desde vender libros para comer a empeñar la ropa y otras pertenencias, pero lo peor era el hambre que les acechaba siempre. Las hipérboles no faltan: si echáis «mano de la sal para salar... con el más pequeño grano /os podrán descalabrar». En cuanto a lo que ponen en la mesa «es para perder el seso... medio rábano con queso / y de carne un contrapeso / que se pega a las paredes./ Pues un poco de lejía / es el caldo de la olla / y la escudilla vacía / y con su espuma muy fría / y sin berza ni cebolla». Tras otros detalles más sobre la carestía en que vive el pupilo, la letrilla termina con la misma reflexión de Pinciano, y es que, al fin y al cabo, «antes recibo placer / en lo ver y en lo comer / y más después en contallo».

29.– Hay muchas variantes de esta cita latina. Una de las más conocidas está en Cicerón, *De finibus* 2. 32: *jocunda est memoria praeteritum malorum*.

30.– Cartapacio de Pedro de Lemos [II / 1577-1] f. 48va-vb.

Existe una versión de la vida pupilar anterior atribuida a Sebastián de Horozco, antiguo estudiante en la universidad de Salamanca<sup>31</sup>. Los paralelismos son muy claros y señalan una misma fuente. Pondré algunos:

Sebastián de Horozco	Ms. Pedro de Lemos
Yo os quiero, señor, dezir qué es la vida pupilar y espantaros eis de oír de cómo puede vivir el triste del escolar. [...]	Dijísteisme que os dijese nuestra vida pupilar. Aunque decirla quisiese y dos mil lenguas tuviese imposible era acabar [...]
No ayáis miedo que el toçino de la olla haga mal: después tres vezes de vino muy azedo y muy malino medidas con un dedal. Viene dos vezes aguado del dueño y del tabernero, y después mal de su grado otra vez rebaptizado del ladrón del desþensero.	No hayáis miedo que el tocino de la olla os haga mal. Después daros han un vino tan maldito y tan cetrino que desechen del hospital. Viene mil vezes aguado de casa del tabernero y después por su pecado otra vez rebautizado de mano del desþensero.

Pasajes coincidentes se encuentran en otra obra surgida también entre el estudiantado, la *Farsa salamantina* de Bartolomé Palau:

S de Horozco	Ms Pedro de Lemos	<i>Farsa Salamantina</i>
Pues no hagáis so echar mano a la sal para salar, hago voto al soberano con el más pequeño grano os pueden descalabrar.	No hagáis sino echar mano de la sal para salar. Voto hago al Soberano con el más pequeño grano os podrán descalabrar.	Pues, pardiós, que si echáis mano a la sal para salar con el más pequeño grano podéis bien descalabrar.

\*

Ocasión habrá de estudiar en otro sitio todo este material burlesco, pero constatemos por ahora que la vida «aperreada» del estudiante, según las coplas comentadas, no difiere en mucho de la vida de Lázaro, al menos en todo lo concerniente al hambre pasada con sus tres primeros amos. El tema del hambre entronca desde luego con las penalidades del pupilaje y, más allá, con la tradición goliardesca. Francisco de Quevedo, cincuenta años después, así lo entiende en el *Buscón* cuando crea el personaje del dómine Cabra, como también parece entender perfectamente la estrecha relación que tiene el tema de la *negra honra* en la caracterización del pícaro<sup>32</sup>. Hambre y honra son los dos motivos convergentes en el *Lazarillo*. Quien lo escribió conocía de primera mano las «fortunas y adversidades»

31.– «La vida pupilar de Salamanca que escribió el auctor a un amigo suyo» en *Cancionero de Sebastián de Horozco*, p. 5, Imprenta de Tarascó y Lassa, 1874.

32.– Un solo ejemplo sacado de uno de sus muchos romances (*Obra poética*, III, p. 96-103). Está dedicado a la «vida poltrona», es decir, a esa añoranza por vivir sin las ataduras ni el miedo de la negra honra: «Yo vivo picaño / bien ancho y exento: / ni me pesa la honra, / ni frunce el respeto. / Hago yo mi olla / con sus pies de puerco, / y el llorón judío / haga sus pucheros / Denme a las mañanas un gentil torrezno, / que friendo llame / los cristianos viejos. / Tripas de la olla / han de ser, revueltos, / longanizas largas / y chorizos negros.»

del estudiante hambrón y las ansiedades del hidalgo pobre. Ambos temas aparecían con frecuencia en coplas, vejámenes y cartas burlescas escritas por estudiantes, sustrato del que deriva, a buen seguro, la futura literatura picaresca que se inicia con el *Lazarillo*. El *Lazarillo* solamente se explica dentro del mundo universitario salmantino. No por nada Lázaro nace en Tejares, se cría en Salamanca y su padraastro vive por algún tiempo al servicio del Comendador de Magdalena, estrechamente vinculado al claustro universitario<sup>33</sup>. ¿Es su autor el licenciado Otálora? Todo apunta en esa dirección. La abrumadora colección de secuencias compartidas y el análisis estadístico de n-gramas del Prólogo así parecen confirmarlo. Ciertamente el grado de coincidencia se asemeja al que observamos en textos de un mismo autor. ¿Caso cerrado entonces? Probablemente no, dirán algunos, aunque *quand tous les cas sont favorables à un évènement, sa probabilité se change en certitude, et son expression devient égale à l'unité*<sup>34</sup>.

---

33.– Se trata de don Antonio Galíndez de Carvajal, hijo de don Lorenzo Galíndez de Carvajal. «El comendador de la Magdalena, ya en 1528, era Antonio Galíndez de Carvajal (hijo de Lorenzo), a quien Francisco de los Cobos, en nombre del Emperador, nombra uno de los cuatro conservadores del «estudio de Salamanca»» Claudio Guillén, *El primer Siglo de Oro: estudios sobre géneros y modelos*, Madrid, Crítica, 1988, p. 91. Véase también Carmen Vaquero, «El Comendador de la Magdalena del *Lazarillo*: Discrepancias en su identificación», *Lemir* 14 (2010): 273-288.

34.– M. Le comte Laplace, *Essai philosophique sur les probabilités*, Paris, 1814, p. 5.



## El bachiller Cristóbal de Villalón y el licenciado Cristóbal de Villalón: resolución del problema mediante fuentes primarias

Arturo Rodríguez López-Abadía  
Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal

### RESUMEN:

Analizamos la figura de Cristóbal de Villalón en base a los libros de claustros y de cuentas del Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid, así como a partir de las evidencias lingüísticas de las seis obras que figuran bajo ese nombre, y concluimos que se trata de dos personas distintas, a las que llamaremos en lo sucesivo «bachiller Villalón» y «licenciado Villalón». El bachiller es autor de la *Tragedia de Mirrha*, la *Ingeniosa comparación*, y *El Scholástico*. El licenciado escribió el *Provechoso tratado de cambios*, la *Gramática castellana* y *El crotalón*.

PALABRAS CLAVE: Cristóbal de Villalón, Crotalón, fuentes primarias, Valladolid, universidad

### ABSTRACT:

We have analysed the figure of Cristóbal de Villalón based on the cloisters and accounting books of the Historic Archive of the University of Valladolid, and also on linguistic evidence present throughout the six works under that name, and conclude that there are two different individuals, whom we shall call «bachiller Villalón», and «licenciado Villalón». The bachiller is the author of the *Tragedia de Mirrha*, the *Ingeniosa comparación*, and *El Scholástico*. The licenciado wrote the *Provechoso tratado de cambios*, the *Gramática castellana* and *El crotalón*.

KEYWORDS: Cristóbal de Villalón, Crotalón, primary sources, Valladolid, university

---

A mediados del siglo XVI se escriben o imprimen media docena de obras que figuran bajo un mismo nombre, el de Cristóbal de Villalón, lo que ha llevado a distintos académicos a sostener que se trata de una sola persona la que ha escrito todas esas obras; sin embargo, apoyándonos en fuentes primarias, además de en cotejos lingüísticos podemos afirmar que se trata de dos autores diferentes que pueden delimitarse con claridad: uno de ellos es autor de la *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente*, *El Scholástico*, y la *Tragedia de Mirrha*; el otro autor, el licenciado Villalón, habría escrito el *Provechoso tratado de cambios* (con su añadida *Exhortación a la confesión*), la *Gramática castellana*, y *El Crotalón*.

El principal argumento lingüístico para distinguir al uno del otro es el microsistema predictivo propuesto por el profesor Rodríguez López-Vázquez, basado en los particulares usos de las conjunciones adversativas, que en cada autor del siglo XVI varían, optando unos con mayor frecuencia por el *mas*, mientras que otros utilizan prioritariamente *pero*, e incluso otros autores usan y abusan de la conjunción *empero*, particularmente Andrés Laguna. En las obras que figuran a nombre de Cristóbal de Villalón se pueden distinguir los grupos de obras antecitados precisamente por esta característica del uso de las conjunciones adversativas, en la que no abundaremos, salvo el cuadro de datos; nuestro argumento radica en los registros históricos de las obras, así como de los libros de claustros y de cuentas de la Universidad de Valladolid.

	<i>Mas</i>	<i>Pero</i>	Porcentaje de «mas»
<i>Scholástico</i>	829	14	88%
<i>Tragedia de Mirrha</i>	21	1	91%
<i>Ingeniosa comparación</i>	20	4	83%
<i>Tratado de cambios</i>	11	49	18,3%
<i>Crotalón</i>	22	231	8,7%
<i>Gramática</i>	1	33	3%

Otro elemento lingüístico igual de significativo que el uso de las conjunciones adversativas es el estilema «a la continua», que figura de manera repetida en el *Tratado de cambios*, la *Gramática Castellana*, y el *Crotalón*, con una presencia constante en todos y cada uno de los capítulos o cantos, en tanto que en el *Scholástico*, la *Tragedia de Mirrha*, y la *Ingeniosa comparación* no aparece ni una sola vez.

Si tomamos los títulos académicos por orden cronológico, vemos que la titulación de Cristóbal de Villalón presenta una evidente incoherencia, pasando de bachiller en 1539 a licenciado en 1541, para figurar en 1545 todavía como bachiller. Veamos primeramente los títulos de las obras, comenzando por los cuatro impresos conservados:

Siguese la Tragedia / de Mirrha: en la qual se recuentan / los infelices amores que ouo con / el rey Ziniras su padre. Com-/puesta por el Bachiller / Villalon: dirigida al / licenciado Diego / Martinez su/ muy gran-/de ami/go. / MDXXXVI

Ingeniosa comparacion / entre lo antiguo y lo presente. Hecha por el Ba/chiller Villalon. Dirigida al Illustre y reuerendissi/mo señor don fray Alonso de Virues Obispo/ dignissimo de Canaria: predicador y del con/sejo de la Catholica y Cesarea Magestad. / En la qual se disputa quando houo / mas sabios agora o en la anti/guedad. Y para en prue/ua desto se traen todos / los sabios et in/uentores anti/guos y/ presentes en todas / las sciencias y artes. / Año MDXXXIX

Prouechoso trata/do de cambios y contrataciones de merca/deres y reprouacion de vsura. Hecho / por el licenciado Cristoual de Villalon / Graduado en sancta theologia / Dirigido al muy Illustre / y Reuerendissimo señor / don Francisco de na/uarra. Obispo de / Cibdad rodri/go. Prior de / roncesva/lles: y del / consejo de / la sancta / inqui/sicion. / Prouechoso para conoscer los / tratantes en que

pecan. / y necessario para los / confessores sabe/llos juzgar. / Visto por los señores inquisidores. / Año de M.D.XLI

Gramatica / castellana / Arte breue y compendiosa para saber / hablar y escreuir en la lengua ca/stellana congrua y de/çentamente / Por el Liçençiado Villalon / EN ANVERS. / En casa de Guillermo Simon, a la / enseña del Abestruz. / M.D.LVIII. / Con gracia y priuilegio /.

Observando los títulos de los impresos no se observa ninguna incoherencia: tenemos un autor que hasta 1539 figura como bachiller, y a partir de 1541 aparece como licenciado. El problema de coherencia surge cuando se toman en consideración las fuentes primarias, así como un elemento concreto de uno de los manuscritos del Scholástico. Si vamos a los libros de claustros y de cuentas de la Universidad de Valladolid, tenemos lo siguiente, por orden cronológico:

- Libro I de Claustros, folio 12 recto, fecha 26 de febrero de 1530:

E después de lo suso dicho, este dicho día estando en claostro en las escuelas mayores los señores doctor Pedro de Naba, rector, e los doctores Francisco Brabo, e Tomás de Neyra, deputados, syendo llamados todos los deputados segund dio fe el dicho bedel, para probeer la cátedra de Lógica que hace la Universidad, visto que se pusieron hedictos e no obo otro oposytor syno el **bachiller Billalón**, le probeyeron della por los tres años [...]

- Folio 12 vuelto:

Este dicho día, e mes, e año sobredicho, el dicho señor doctor Brabo puso en la posesyon de la dicha cátedra al dicho **bachiller Villalón**, el qual leyó e lo pidió por testimonio, e fueron testigos los sobredichos.

- Libro I de Cuentas, folio XXIII recto, fecha 20 de agosto de 1530:

E luego yncontinente este dicho día, los dichos señores sacaron del arca dos myll e quinientos marauedis que dieron al **bachiller Villalón** de la lectura de la cátedra de Lógica que lee de la parte postrera deste año de treynta. E porque es verdad, lo fymó de su nombre.

- Folio XXIX vuelto, fecha 4 de marzo de 1531:

Este dicho día, e mes, e año sobredicho, los dichos señores sacaron del arca dos myll e quinyentos marauedis que dieron al **bachiller Villalón** de la lectura de su cátedra del medio año, los quales él rescibió e lo fymó de su nombre.

- Folio XXXVIII vuelto, fecha 19 de febrero de 1532:

E luego incontinente los dichos señores sacaron del arca dos myll e quynientos marauedis para dar por la primera paga deste año de treynta y dos al **bachiller Villalón**, por quanto él lo rogó asy porque dixo que tenya mucha necessidad, y se le tomó juramento e forma que acabaría de leer las lecciones que faltavan pra complir la lectura deste medio año de treynta y dos años, e donde no, que el bolvería pro ratio los dineros sy faltasen algunas lecciones, e él lo juró asy. E rescibió los dicho marauedis, e lo firmó de su nombre.

– Folio XLIII vuelto, fecha 9 de agosto de 1532:

Este dicho día los dichos señores sacaron de la dicha bolsa dos myll e quynientos marauedis, los quales les dieron al **bachiller Villalón** de la mytad de su cátedra de artes deste presente año, que acaba el año a Nuestra Señora de agosto primero que viene. El dicho bachiller lo firmó de su nombre.

– Folio L, fecha 29 de marzo de 1533:

En Valladolid, a veynte e nueve de março de myll e quynientos e treynta e tress años, los señores el maestro Victoria, rector, e el maestro Alcaraz, y el doctor Valencia, llaverizos, sacaron de la bolsa del arca dos myll e quynientos marauedis para el **bachiller Villalón**, con los quales se le acabó de pagar todo el salario de la cátedra de lógica que a tenydo los tress años pasados que fue probeydo della. Diéronse a Alonso de Reynoso tenyente de vedel para que se los dé al dicho bachiller Villalón e firmáronlo de sus nombres.

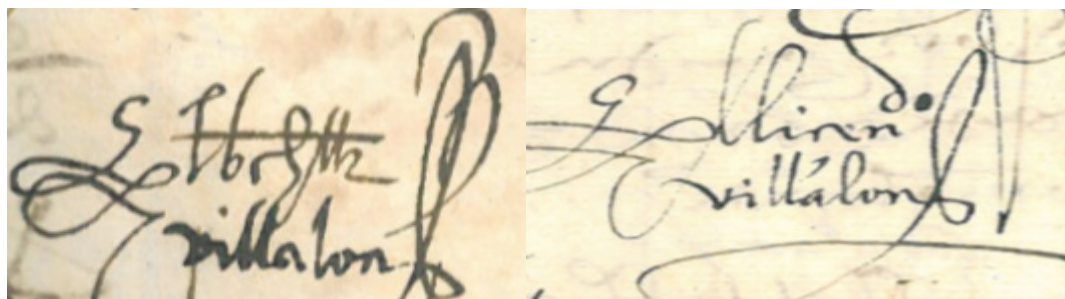
– Libro I de Claustros, folio 124 vuelto, fecha 28 de junio de 1543:

En Valladolid a veynte e ocho días del mes de junio de mill e quinientos e quaranta e tres años, los señores el licenciado Martín Alonso, rector, e los bachilleres Xarava, e Salado, e Gerónimo del Buey, consiliarios del dicho estudio, vacaron el curso de artes que leya el **licenciado Villalón** e mandaron poner hedictos.

– Libro I de Claustros, folio 155, fecha 23 de junio de 1545:

E luego en este claostro estando los señores el señor rector, y el señor chanciller, y los maestros Andrés Fernández e Juan Valdoro, syendo llamado claostro de maestros para la presentación a licenciado en Teología del **bachiller Villalón** [...]

Aquí se nos presenta la más obvia de las incoherencias. En todos los registros tenemos al bachiller Villalón, e incluso lo tenemos firmando de su mano como bachiller Villalón, pero en 1543 hace acto de presencia un licenciado Villalón impartiendo el curso de artes, para luego presentarse en 1545 al grado de licenciado en Teología. Este elemento evidenciaría por sí mismo que se trata de dos personas distintas, item más cuando el que se licencia en Teología en 1545 es el mismo que figura con anterioridad como bachiller, como se puede ver comparando las firmas.



Libro I de Cuentas, folio 12.

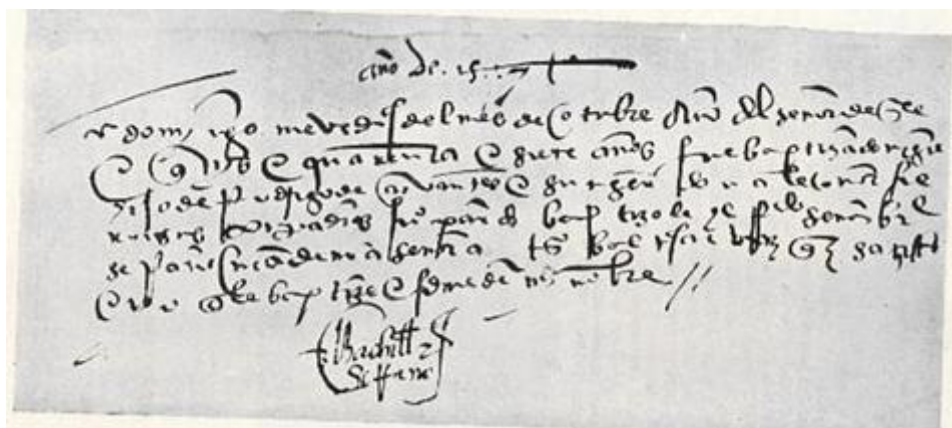
Libro I de Claustros, folio 155.

Como se puede observar, la firma no sólo presenta la misma caligrafía, sino también los mismos trazos ornamentales, especialmente la elegante rúbrica de la E mayúscula, pu-



diéndose achacar las leves diferencias en el grosor del trazo al uso de una pluma o péñola distintas o con un corte menos fino en el caso de la firma de la izquierda.

En su día, Richard J. Kerr se había aproximado bastante a la resolución del enigma del licenciado y el bachiller Villalón, pero optó por un enfoque en el cual quedaban unificadas ambas figuras, aunque la titulación perdiese coherencia. Aducía, para resolver esta incoherencia, a la costumbre de que a los curas, y el licenciado Villalón lo era, se les reconocía la condición de graduados en Santa Teología por virtud de su formación de seminario. Esta propuesta cae por su propio peso al observar cualesquier libros de bautismos o matrimonios de la época, en los cuales no es raro en absoluto ver a curas firmando como bachilleres. Es inevitable para los especialistas en Siglo de Oro pensar en el bachiller Serrano, de Alcalá de Henares, quien inscribió en el Libro I de Bautismos de la parroquia de Santa María el bautismo de un hijo de Rodrigo Cervantes y doña Leonor su mujer. Este hijo no es otro que Miguel de Cervantes, genio de las letras españolas y universales.



Señala Kerr, sin embargo, un hecho absolutamente fundamental relacionado con uno de los manuscritos del Scholástico, que contribuye a despejar la duda que por métodos estilométricos también se resuelve: en uno de los manuscritos figura el autor de ese libro como «el bachiller Cristóbal de Villalón», pero la parte de «bachiller» queda tachada y anotado un poco por encima «licenciado». Esto apunta inevitablemente al bachiller Villalón, autor de la Tragedia de Mirra y la Ingeniosa Comparación, y a una redacción última o corrección posterior a 1545, año en que el bachiller Villalón se licencia. El Villalón responsable del Provechoso tratado de cambios, la Exhortación a la confesión, y la Gramática Castellana no publicó nada antes de ser licenciado, grado que habría obtenido antes de 1541, o más precisamente de 1540. No fue en Valladolid donde se licenció, pues no consta en los libros de claustros el licenciamiento de otro Villalón que el mencionado en 1545. Esto lleva inevitablemente a pensar en Alcalá de Henares, donde un Cristóbal de Villalón se bachilleró en Artes en 1525, como consta en el legajo 357 de la antigua universidad de Alcalá, en el folio octavo.

Lo único que falta para acreditar de forma definitiva y taxativa la diferencia entre un Villalón y el otro es encontrar el documento que cita y transcribe Narciso Alonso Cortés en su artículo «Acervo Biográfico», del *Boletín de la RAE* de 1950, que no hemos podido localizar en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid por las señas que da Alonso

Cortés, que son «escribanía de Francisco Cerón, 1557, folio 477». Para el año 1557 constan tres cajas en el AHP de Valladolid de la escribanía de Francisco Cerón, cada una conteniendo un legajo de más de mil páginas. El documento en cuestión es una venta por parte del licenciado Cristóbal de Villalón, cura de Santa Eulalia de Tábara, de un censo a una tercera persona.

A la vista de los elementos lingüísticos observados, y de lo que se desprende de los documentos del Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid, podemos concluir más allá de la duda razonable que no hay un Cristóbal de Villalón autor de las seis obras mencionadas, sino dos autores diferentes, que se movían en el mismo entorno de Valladolid. Finalmente, proponemos, por evitar confusiones, que en lo sucesivo se designe al autor de *El Scholástico* como «bachiller Cristóbal de Villalón», y al autor del *Crotalón* como «licenciado Cristóbal de Villalón». Bien es verdad que el bachiller Villalón llegó a licenciarse, pero en sus obras figura como bachiller, en tanto que el otro autor figura siempre como licenciado.

### Bibliografía

- ALONSO CORTÉS, Narciso, «Acervo biográfico», en *Boletín de la Real Academia Española*, XXX, 1950, págs. 197-224.
- , «Cristóbal de Villalón: algunas noticias biográficas», en *Boletín de la Real Academia Española*, I, 1914, págs. 434-448
- JAUURALDE POU, Pablo, *Diccionario Filológico de Literatura Española. Siglo XVI*, Madrid, Castalia, 2009. Entrada sobre Cristóbal de Villalón, págs. 1014-9.
- KERR, Richard J., «El 'problema Villalón' y un manuscrito nuevo de *El Scholástico*», en *Clavileño*, 1955, págs. 15-22
- Libro 1º de Claustros, que da principio en 13 de abril de el año de 1529 y acaba en 4 de septiembre de 1546*, Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid.
- Libro de las cuentas e gastos e otras cosas tocantes al arca del estudio e universidad de Valladolid, año de 1528, asta el año de 1561*. Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ, Alfredo, «Dos microsistemas predictivos en el «Lazarillo de Tormes» evidencias para la atribución a Francisco de Enzinas», en *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 38, 2018, págs. 820-833.
- VIAN HERRERO, Ana, *Diálogo y forma narrativa en «El Crotalón»: estudio literario, edición y notas*, Madrid, Universidad Complutense, 1982.
- VILLALÓN, Cristóbal de (bachiller), *Tragedia de Mirra*, Medina del Campo, Pedro Tovans, 1536
- , *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente*, Valladolid, Nicolas Thierry, 1539
- , *El Scholástico*, edición de José Miguel Martínez Torrejón, Barcelona, Crítica, 1997.
- VILLALÓN, Cristóbal de (licenciado), *Provechoso tratado de cambios y contrataciones y reprobación de usura*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1541, primera edición. Segunda edición, 1542. Tercera, 1546, seguida de
- , *Exortación [sic] a la confesión*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1546
- , *Gramática castellana*, Amberes, Guillermo Simón, 1558.
- *El Crotalón*, edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez, Madrid, Cátedra, 2020 (en prensa)



## Ambiente lazarillesco en el Toledo de fines del siglo xv: Los casos de los Ortiz y Teresa Carrillo, madre de Guiomar Carrillo

M.<sup>a</sup> del Carmen Vaquero Serrano  
IES Alfonso X el Sabio, Toledo

Juan José López de la Fuente  
Hospital de la Misericordia, Toledo

### RESUMEN:

En el Archivo Histórico Nacional (Madrid), sección de Universidades, hay un documento –resumido por J. García Oro hace 50 años– donde se acusa, entre otros, a varios canónigos toledanos de la familia Ortiz: a unos de ser sodomitas y a otro de haber «tenido amistad» (relaciones sexuales) con doña Teresa Carrillo, que resulta ser la madre de Guiomar Carrillo, la joven amante del poeta Garcilaso. En este artículo transcribimos en su totalidad dicho documento, en el que se aprecia el ambiente lazarillesco de clérigos de vida disoluta que reinaba en la ciudad de Toledo.

**PALABRAS CLAVE:** Toledo, canónigos, Francisco Ortiz, el *Nuncio*, doctor Alonso Ortiz, sodomía, Nicolás Ortiz, Teresa Carrillo, amancebamiento.

### ABSTRACT:

A document found in the National Historical Archive (Madrid) and mentioned fifty years ago by J. Garcia Oro leveled serious accusations against several Toledo clergy pertaining to the Ortiz family. Some were accused of sodomite practices and one other member of having a sexual relationship with Teresa Carrillo, mother of Guiomar Carrillo, the young Garcilaso's lover. In this article we present a whole transcription of the document where a dissolute religious environment in Toledo reminiscent of Lazarillo's is apparent.

**KEYWORDS:** Toledo (Spain), canons, Francisco Ortiz, the *Nuncio*, Doctor Alonso Ortiz, sodomy, Nicolás Ortiz, Teresa Carrillo, concubinage.

---

### SIGLAS

AGS	Archivo General de Simancas
AHN	Archivo Histórico Nacional
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas

---

Fecha de recepción: 15/01/2019

Fecha de aceptación: 31/03/2020

DBE	<i>Diccionario Biográfico Español</i>
PARES	Portal de Archivos Españoles
RAE	Real Academia Española
RAH	Real Academia de la Historia
RGS	Registro General del Sello

### Introducción: los Ortiz

Son bien conocidos en el *Lazarillo de Tormes* los casos —situados en el Toledo de la primera mitad del siglo XVI— del amancebado arcipreste de San Salvador, que es el objeto final de la narración, y el del fraile de la Merced, religioso sodomita, según numerosos críticos han entendido. Ambos casos, en nuestra opinión, reflejaban otros que, aunque también se daban en muchos lugares, ocurrían comúnmente en la Ciudad Imperial desde hacía siglos.

Para muestra de documentos donde se hace constar la existencia en Toledo de clérigos de conductas reprobables transcribimos en este artículo una pesquisa que llevó a cabo el canónigo y visitador Antonio García de Villalpando, a primeros de junio de 1499<sup>1</sup>. En tal información, bastante breve en comparación con otras, se ataca frontalmente, entre otros, a tres miembros de una misma familia: los Ortiz. Y el ataque, dirigido en concreto al nuncio Francisco Ortiz, personaje famosísimo en la ciudad; a su hermanastro el doctor Alonso Ortiz, canónigo y conocido bibliófilo; y al sobrino de ambos, Nicolás Ortiz, asimismo canónigo en el cabildo toledano, parece provenir del círculo del arzobispo Jiménez de Cisneros, quien, como es sabido, quiso meter en vereda a los canónigos de la catedral de Toledo.

Damos a continuación unas leves pinceladas biográficas de los tres citados personajes. Francisco Ortiz (¿1435?-1508), llamado *el Nuncio*, por serlo del papa, dejó fama imperecedera en Toledo por haber fundado en la ciudad, en 1483, un hospital para dementes conocido como Hospital del Nuncio. Fue canónigo de la catedral toledana y, tras una vida realmente azarosa, en la que tuvo graves enfrentamientos, entre ellos con Cisneros, falleció en Toledo y fue sepultado en la institución por él creada<sup>2</sup>.

1.— García Oro, José, *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, CSIC, 1971, pp. 294-297, da cuenta, resume este documento y copia algunos párrafos. La signatura y el título que allí registra el investigador son: «AUM, Alcalá y Madrid, 4», *Pesquisa de algunas personas de esta Santa Iglesia* (*ibidem*, p. 295, n. 45).

2.— Para su vida, véase Fernández Collado, Ángel, «Francisco Ortiz», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, 2011 (<<http://dbe.rah.es/biografias/39698/francisco-ortiz>>). Recuérdese que un alboroto en el Hospital del Nuncio fue la causa del primer destierro del poeta Garcilaso en 1519 (Vaquero Serrano, M.<sup>a</sup> del Carmen, *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, Madrid, Marcial Pons, 2013, pp. 141-146). En tal alboroto participaron también varios miembros de la familia Ortiz como los hermanos Diego Hernández Ortiz y Juan Ortiz (hijos del sobrino carnal del Nuncio, el bachiller Francisco Ortiz) (*ibidem*).



Imagen 1. El Hospital del Nuncio —hoy viviendas privadas—. (Foto de los autores)

El doctor Alonso Ortiz (?-1507), también toledano como el anterior y hermano suyo de padre, fue historiador, liturgista e igualmente canónigo de la catedral de Toledo. Según Fernández Collado, «fue el mayor humanista e intelectual del último cuarto del siglo xv dentro de las filas del clero toledano. [...] Poseyó la mejor biblioteca de Toledo en su tiempo con novecientos noventa y ocho volúmenes [...]. La donó a la Universidad de Salamanca y hoy día se conservan muchos de sus libros [...]. Fundó en la Catedral Primada la capilla de Santa Marina [...donde] fue enterrado, junto a su madre»<sup>3</sup>.



Imagen 2. La capilla de Santa Marina es la que antecede a la del Sagrario, que se ve al fondo, y está separada de ella por unas altas rejas. (Foto de los autores)

El canónigo toledano Nicolás Ortiz (?-17-XI-1517), según afirman Fernández Collado y Lop Otín era hermano de los anteriores<sup>4</sup>; en cambio, el Nuncio, en su testamento, lo

3.- Fernández Collado, A., «Alonso Ortiz», en RAH, DBE (<<http://dbe.rah.es/biografias/7419/alonso-ortiz>>).

4.- Fernández Collado, Á., *La catedral de Toledo en el siglo xvi: vida, arte y personas*, Toledo, 1999, p. 91. Segunda edición, corregida y aumentada, Toledo, Cabildo Primado, Catedral de Toledo, 2015, p. 79. Lop Otín, María José, *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo xv*, Madrid, Fundación Areces, 2003, p. 453.

nombra como su sobrino<sup>5</sup>. García Oro, por su parte, desconoce su parentesco con los otros Ortiz, pero no lo cita como hermano de ellos<sup>6</sup>. Y en la *Pesquisa* que vamos a transcribir, si bien se habla de Francisco y Alonso como hermanos, de Nicolás nunca se dice que lo sea.

En sus últimas voluntades, Nicolás Ortiz mandó construir en el trancoro de la Catedral Primada la capilla de la *Quinta Angustia*, hoy conocida como del *Descendimiento* o del *Cristo tendido*<sup>7</sup>.



Imagen 3. Capilla del Descendimiento. Catedral de Toledo. (Foto de Miguel Larriba).

Y en el lado izquierdo de dicha capilla, en el interior, en un lugar imposible de ver si se mira de frente, se encuentra una inscripción a él dedicada, que dice:

*Nicolao Ortizio, canonico Toletano, qui, monumento sibi et suis extracto, capellam construi, inque ea capellanos institui, T[estamento] I[nstituit]. [...] qui obiit XVII Nov[embris] MDXVII [...].*

[A Nicolás Ortiz, canónigo de Toledo, quien, habiendo construido un monumento funerario para sí y los suyos, mandó en su testamento que se erigiese esta capilla y se estableciesen en ella capellanes. [...], el cual murió el 17 de noviembre de 1517]<sup>8</sup>.

5.- García Rodríguez, Emilio, *Dr. D. Francisco Ortiz, fundador del Hospital de Dementes de la Imperial Ciudad de Toledo. Su testamento autógrafa*, Toledo, Diputación Provincial, 1935, p. 33.

6.- García Oro 1971, p. 296, escribe: «Pero los cargos más graves se refieren a Nicolás Ortiz y a los hermanos Francisco y Alonso Ortiz». Y más adelante (*ibidem*) incluye un epígrafe que titula *Los hermanos Ortiz*, en el que solo se refiere a los dos citados.

7.- Para Nicolás Ortiz, véase Gómez, Álar, *Los Idilios* (1558). Edición, traducción y notas por M.<sup>a</sup> del Carmen Vaquero Serrano, en *Lemir* 23 (2019), Textos, p. 71, n. 218. Digitalizado en: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/Textos/01\\_Alvar\\_Gomez.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/Textos/01_Alvar_Gomez.pdf)>.

8.- Tanto la inscripción latina como nuestra versión al castellano pueden verse también en Gómez, Álar, *Los Idilios*, (1558), en *Lemir* 23 (2019), Textos, pp. 71-72.



Imagen 4. Inscripción en memoria del canónigo Nicolás Ortiz, a la izquierda de la capilla del Descendimiento. Catedral de Toledo. (Foto de Juan José López de la Fuente).

### Los hermanos Francisco y Alonso Ortiz acusados del pecado nefando

En las declaraciones de los testigos en la pesquisa, varios de ellos juran que tanto el Nuncio como su hermano de padre del doctor Ortiz eran sodomitas. Veamos las acusaciones que se vertieron sobre ambos. Dijo el vicario general:

El [...] licenciado Hernando de Para, vicario general de su Reverendísima Señoría<sup>9</sup>, jurado en forma [y] preguntado qué es lo que sabe de la infamia de algunos canónigos y dignidades<sup>10</sup> de esta Santa Iglesia, dijo que lo que sabe es que ha oído decir a algunas personas que **el nuncio Francisco Ortiz comete delito y crimen de sodomía**<sup>11</sup>. Y que, entre otras personas a quien lo oyó fue al canónigo Álvaro Pérez<sup>12</sup>, el cual dijo a este testigo algunas veces que el daño que el dicho Nuncio hacía al doctor Villalpando, que él lo merecía, porque no quería castigar al dicho **Nuncio, que era puto que se echaba con tres o cuatro muchachos**. Y que,

9.- El arzobispo de Toledo fray Francisco Jiménez de Cisneros.

10.- Las dignidades son, en las catedrales y colegiatas, las prebendas que corresponden a un oficio honorífico y preeminente, como el deanato, el arcedianato, etc. La palabra, como en este caso, también designa a las personas que poseen una dignidad (RAE, *Diccionario*, s. v. *dignidad*).

11.- A partir de aquí destacamos en negrita todo lo que nos interesa.

12.- Álvaro Pérez de Montemayor era canónigo en la catedral de Toledo desde 1488 (Lop Otín 2003, p. 453).

cuando llevaban preso por sodomítico a uno que llaman Villalobillos, dijo: «Decid al Nuncio cómo //f. 116v. me llevan preso y por qué». Y que sabe que el dicho Nuncio es hombre<sup>13</sup> escandaloso, bullicioso y muy contrario a las cosas que el Reverendísimo nuestro Señor Arzobispo manda. Y que todo lo que puede hace contra Su Señoría y sus familiares<sup>14</sup>.

Continúa el licenciado Para, acusando ahora al doctor Ortiz:

Y asimismo dijo que ha oído decir que **el doctor Ortiz comete el dicho delito de sodomía con un criado suyo que se llama Eslava**. Y que sabe este testigo que, cuando la justicia seglar o este testigo como vicario prendían al dicho Eslava, que el dicho doctor Ortiz andaba muerto, desbaharido<sup>15</sup>, solicitando su deliberación en tanta manera que le hubo de decir este testigo en su cámara: «Señor doctor, procurad templadamente las cosas de Eslava que no os viene honra de lo que hacéis». Lo que le dijo por lo que de ellos se decía y la infamia que había. Y que cree que el dicho doctor lo sintió por qué se le decía, porque otro día de mañana le dijo el doctor que quería despedir al dicho Eslava. Pero que nunca lo ha despedido y ahora lo tiene en casa<sup>16</sup>.

Y el mismo declarante, señalando en esta ocasión a uno u otro de los dos hermanos, cuenta el siguiente lamentable episodio:

Y que también oyó decir al licenciado Quintanapalla<sup>17</sup>, dos o tres meses ha, poco más o menos, que había sabido en confesión que **una persona** de las más honradas del coro del Arzobispo<sup>18</sup> y que no era dignidad **había querido forzar [a] un muchacho** aquella semana //f. 117r. [Y] que el dicho Quintanapalla se lo dijo a este testigo. Y que salió el dicho muchacho dando voces a la calle. Y que a todo

13.- Desde esta palabra hasta el final de este texto lo publicó García Oro 1971, p. 297.

14.- AHN, UNIVERSIDADES,746,N.6, *Pesquisa realizada por Antonio García de Villalpando, canónigo de la Iglesia de Toledo y visitador general del arzobispado de Toledo, por encargo de Fray Francisco Jiménez de Cisneros, sobre la vida poco honrosa de algunos racioneros y canónigos de la Iglesia de Toledo acusados de sodomía y amancebamiento*. 1499-06-04, Toledo, f. 116r. y v. Digitalizado en PARES.

15.- Adjetivo que se encuentra en la *General Estoria* de Alfonso X el Sabio (véase CORDE), pero cuyo significado no hemos logrado precisar, aunque tal vez quiera decir *asustado, intranquilo, aturdido*. El monarca escribía: «yo daniel enflaqueci. & fuy enfermo muchos dias. & quando me leuante de la enfermedad fazia las obras del Rey. & uiniendome emiente desta uision; parauame desbaharido & non fallaua quien me la departiesse mas aquello que yo auia uisto en la uision».

16.- AHN, UNIVERSIDADES,746,N.6, *Pesquisa...*, f. 116v.

17.- Juan de la Cerda, alias Quintanapalla, licenciado en Decretos y arcediano de Cuéllar. Su primera mención como canónigo es de 1491 (Lop Otín 2003, p. 450).

18.- En la catedral de Toledo las dignidades, canónigos, racioneros, etc. se sentaban en dos coros: el del Arzobispo, que tenía su lugar a la derecha del asiento del prelado; y el del Deán, a su izquierda (Lop Otín 2003, pp. 191-192). Las dignidades del coro del Arzobispo eran: los arcedianos de Toledo y Talavera, el capiscol, el tesorero, el arcediano de Guadalajara, el abad de Santa Leocadia y el vicario del coro (Fernández Collado 1999, pp. 49-50; 2015, pp. 35-37). Por tanto, como el clérigo que había cometido la felonía no era ninguna de las dignidades del dicho coro, estos quedaban libres de la acusación. Pero, los que ocupaban las canonjías de tal coro, que comprendían desde la primera a la vigésima (Fernández Collado 1999, pp. 53-55; 2015, pp. 40-43), eran todos sospechosos. Sin embargo, Francisco Ortiz, que había sido capiscol de 1476 a 1481 (*ibidem*, p. 50; y p. 36), ocupaba desde 1490 la canonjía vigesimoprimera (*ibidem*, p. 55; y p. 44), así pues, era del coro del Deán. Pero la canonjía de los Ortiz, desde Nicolás en 1489, sí se encontraba en el coro del Arzobispo, pues era la decimosexta (*ibidem*, p. 55; y p. 43). Se desconoce qué canonjía ocupó el doctor Ortiz, pero sí se sabe que la obtuvo en 1478, en disputa con Juan de Morales, canónigo concubinario que tuvo varios hijos con doña Constanza Fernández de Quirós (Lop Otín 2003, p. 447).



lo que este testigo pudo sentir, se lo dijo el dicho Quintanapalla, según sus palabras, **por el Nuncio o por el doctor Ortiz**<sup>19</sup>.

El canónigo Pérez de Montemayor declaró a continuación. He aquí lo que dijo:

El dicho Álvar Pérez de Montemayor<sup>20</sup>, canónigo y obrero<sup>21</sup> de esta Santa Iglesia, so cargo del juramento, preguntado qué es lo que sabe [...], dijo que lo que sabe es que el **nuncio Francisco Ortiz y el doctor Ortiz, su hermano, están infamados de putos**. Y que se dice que **el dicho Nuncio se echa con ciertos muchachos**. Y que, cuando prendieron a Villalobillos por sodomítico, dijo: «Decid al nuncio Ortiz cómo y por qué me llevan preso». Y que sabe, que el dicho **doctor Ortiz está infamado con un criado suyo que se llama Eslava**. Y que cuando se publicaba en esta ciudad, hogaño, que querían hacer pesquisa contra los putos, le dijo el dicho doctor Ortiz a este testigo, que quería echar //f. 118v. de su casa al dicho Eslava, porque le infamaba con él; y que lo tiene aún. Y asimismo dijo que sabe que los susodichos Nuncio y doctor son muy contrarios a las cosas del Reverendísimo Señor Arzobispo, o a la mayor parte de ellas, y a las de sus criados y familiares.

El último de los testigos que depuso contra Alonso Ortiz fue el racionero Gutierre Díaz. Estas fueron sus palabras:

El dicho Gutierre Díaz, racionero, so cargo del juramento, dijo que lo que sabe es que oyó decir, algunas veces, hablando en burlas, que: «¿Por qué **el doctor Alonso Ortiz tiene un criado que se llama Eslava?** ¿Por qué le daba de su hacienda y le tenía aderezado y gastaba con él muchos dineros?»<sup>22</sup>. **Que era la causa porque se echaba con él.**

### Doña Teresa Carrillo.

#### Acusación a Nicolás Ortiz de amancebamiento con dicha señora

El personaje que más sorpresa nos ha provocado al transcribir esta pesquisa de 1499 ha sido, sin duda, doña Teresa Carrillo, puesto que hace muchos años que la venimos estudiando como madre que fue de doña Guiomar Carrillo, la amante del poeta Garcilaso de la Vega y madre de Lorenzo Suárez de Figueroa (o Laso), el hijo primogénito del lírico de Toledo. Y García Oro, en su magnífico estudio ya citado, aunque dio su nombre y recogió la referencia de que era «mujer de un caballero toledano apellidado Ribadeneira»<sup>23</sup>, no la identificó, entendemos que porque obviamente no era ella el objeto de su estudio.

Pero ¿quién fue doña Teresa Carrillo? Resumiremos aquí algunos de los datos que a nosotros nos constan de esta señora. Doña Teresa era hija de Rodrigo de Olmos –maestresala del arzobispo de Toledo Alonso Carrillo de Acuña– y de doña Constanza Carrillo, nieta ésta de Pedro Carrillo de Huete e hija de Luis Carrillo de Guzmán, caballero que poseía unas casas en la toledana colación de San Román que llevará en dote su nieta Te-

19.– AHN, UNIVERSIDADES,746,N.6, *Pesquisa...*, ff. 116v.-117r.

20.– Véase arriba nota 12.

21.– Era el encargado de cuidar las obras que se hacían en la catedral.

22.– Los signos de interrogación y las comillas son nuestros.

23.– García Oro 1971, p. 296.

resa y que luego venderá su esposo, Fernando de Ribadeneira, con quien había casado en algún año previo a 1480<sup>24</sup>.

El caballero Ribadeneira<sup>25</sup>, nacido antes de 1465<sup>26</sup>, era hijo segundo del primer señor de Caudilla (villa cercana a Torrijos), uno de los cinco caballeros más principales de Toledo en aquella época<sup>27</sup>. Fue regidor de esta ciudad y vivió en ella con su esposa en unas casas próximas a las conocidas Tendillas. Y allí muy posiblemente vinieron al mundo sus cinco hijos legítimos supervivientes: Fernando Díaz de Ribadeneira, María de Guzmán, Guiomar Carrillo, Leonor Carrillo y Catalina de Ribadeneira<sup>28</sup>.



Imagen 5. Monasterio de la Inmaculada (antiguas Capuchinas), lugar donde estuvo la casa de D.<sup>a</sup> Teresa Carrillo. (Foto de los autores).

El marido de doña Teresa murió en Toledo el 28 de julio de 1510 y fue sepultado en la iglesia de Caudilla<sup>29</sup>. Muerto su esposo y habiendo heredado su hijo mayor el primer mayorazgo de los Ribadeneira, la familia se trasladó a vivir a las casas principales de sus antepasados en la colación toledana de San Nicolás<sup>30</sup>. Doña Teresa, según nosotros deducimos, debió de fallecer antes de mayo de 1532<sup>31</sup>.

Pues bien, en junio de 1499, cuando doña Teresa residía con su marido y algunos de sus hijos —tal vez no todos habían nacido aún— en sus casas del barrio de las Tendillas, en la pesquisa llevada a cabo por Villalpando varios testigos la infaman a colación del canónigo Nicolás Ortiz y dicen de ella que había tenido relaciones extramatrimoniales con este personaje durante dos años. Pero, al parecer, hacía ya un tiempo que la señora se había cansado de él y lo rechazaba. Las circunstancias del «asedio» del canó-

24.- Vaquero Serrano 2013, pp. 88-89.

25.- Para los miembros de este linaje, véase Vaquero Serrano, M.<sup>a</sup> del Carmen, *Los Ribadeneira. La familia de D.<sup>a</sup> Guiomar Carrillo*. Con la colaboración de Juan José López de la Fuente, Toledo, 2010.

26.- *Ibidem*, pp. 45-46.

27.- Alcocer, Pedro de, *Historia o descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*, Toledo, 1554, f. LXXXIX r.

28.- Vaquero Serrano 2013, pp. 88-89.

29.- Vaquero Serrano 2010, p. 49; y 2013, p. 117.

30.- Vaquero Serrano 2013, p. 261.

31.- Vaquero Serrano 2010, pp. 50-53.

nigo a la esposa de Ribadeneira son muy llamativas y demuestran la perseverancia de Ortiz en su enamoramiento.

Toda la declaración del testigo Diego de Casarrubios, criado del marqués de Villena<sup>32</sup>, versó sobre el asunto:

El dicho Diego de Casarrubios, jurado y preguntado, dijo que lo que sabe de la amistad del [sic por *que él*] **canónigo Nicolás Ortiz** ha tenido y tiene **con doña Teresa Carrillo**, mujer de Ribadeneira, es que<sup>33</sup> el dicho canónigo hubo con ella amistad y la sirvió por amores a la dicha doña Teresa, **por espacio de dos años**, poco más o menos. Y que **ha ya un año que la dicha doña Teresa no quiere tener amistad con el dicho canónigo**, el cual todavía porfía de continuar con ella su amistad y le envía mensajeros y cartas. Y que ni le basta a ella, para se poder apartar de él, responderle ni dejarle de responder. Y que esto que lo sabe porque lo ha oído a la misma doña Teresa Carrillo, y porque es así público y notorio. Y que este testigo ha visto alguna carta de las que el dicho canónigo enviaba. Y que ha visto alguna vez al dicho canónigo pasar por su puerta estando ella a la ventana. [Y] que ha oído //f. 116r. quejarse [a] los parientes de ella al señor Vicario General, para que lo remediase. Fue preguntado qué personas sabe que supiesen algo de lo susodicho. Dijo que Mari Suárez y Guiomar Osorio, que vive a las Tendillas, y su madre de la dicha doña Teresa Carrillo [doña Constanza Carrillo], que vive cabe la cárcel de los padres [¿dominicos?]<sup>34</sup>.

Por su parte, Hernando de Para, vicario general, declaró:

Y asimismo dijo que sabe que **Nicolás Ortiz, canónigo, está muy infamado con una mujer casada, que se llama doña Teresa Carrillo, mujer de un caballero que se llama Ribadeneira**. Y que esto que lo sabe porque lo ha oído decir a muchas personas y también porque la Cuaresma que ahora pasó, hubo [sic] dos años, la dicha doña Teresa estuvo con este testigo //f. 117v. testigo [sic] en un monasterio de Santo Domingo el Viejo<sup>35</sup> [y] que se le quejó diciendo que no se podía defender de él, y **le<sup>36</sup> escalaba la casa y rondaba la puerta de noche vestido en hábito de lego, a las veces a pie, a las veces en un caballo**. Y que cree que [se] le [¿lo?] dijo Flores, capellán del señor marqués de Villena, aunque no se acuerda bien, si fue él. Pero que cierto lo oyó que<sup>37</sup> **el dicho canónigo iba de noche a casa de la dicha doña Teresa vestido un jubón de carmesí y un sayo de seda**. Y que este testigo estuvo con el dicho canónigo en la capilla de San Ildefonso<sup>38</sup> y le reprendió mucho de ello porque se apartase. Y que le juró de lo hacer. Pero que después le escribió la dicha doña Teresa a este testigo quejándose siempre de él. Y que este testigo tornó a hablar con el dicho canónigo, y que, desde entonces, cree que se apartó de tener que hacer con la dicha mujer, porque

32.– Diego López Pacheco (h. 1447-1529).

33.– Incluyendo esta palabra hasta «para que lo remediase», casi al final de este párrafo, se copia en García Oro 1971, p. 296.

34.– AHN, UNIVERSIDADES,746,N.6, *Pesquisa...*, f. 116r. y v.

35.– Santo Domingo el Antiguo.

36.– Desde este palabra hasta «en un caballo» lo cita García Oro 1971, p. 296.

37.– Desde aquí hasta «seda» aparece en García Oro *ibidem*.

38.– Es una de las grandes que están en la girola de la catedral toledana, junto a la de Santiago.

ella no quiso consentir. Comoquiera<sup>39</sup> que siempre han dicho \a este/ testigo que el dicho canónigo todavía porfia por tener su amistad, y que por ser ella casada y no la infamar, no entendió este testigo en el castigo de él, sino solo de palabra<sup>40</sup>.

Y el canónigo obrero Álvar Pérez de Montemayor juró saber lo siguiente:

Asimismo dijo que sabe que **Nicolás Ortiz, canónigo**, ha tenido pendencia con una **mujer casada, que se llama doña Teresa, mujer de Ribadeneira**, y que no se podía defender e **iba de noche el dicho canónigo, con una escalera y le escalaba la casa y se entraba de noche**, aunque ella no quería. Y que sabe que el dicho canónigo //f. 119r. dio unas ajorcas de oro a la dicha doña Teresa y que después se las había tornado, de lo cual se alababa. Y que este testigo se lo oyó a persona que lo sabía<sup>41</sup>.

Finalmente, el racionero Gutierre Díaz repite en parte lo anterior y añade el dato de que el canónigo era cojo, lo que le hacía dificultoso el escalar a las ventanas de doña Teresa:

De **Nicolás Ortiz, canónigo**, dijo que sabe de cierto que **se echaba con doña Teresa, mujer de Ribadeneira**, porque, la misma doña Teresa le rogó a este testigo que le dijese al dicho Nicolás Ortiz que no fuese de noche a su casa, porque no le entendía abrir la puerta; porque el dicho Nicolás Ortiz iba y entraba por fuerza, sin que la dicha doña Teresa quería [sic por *quisiese*]. Y que sabe //f. 119v. que unas ajorcas de oro, que le dio el dicho Nicolás Ortiz a la dicha doña Teresa, ella las volvió a este testigo para que las volviese al dicho Nicolás Ortiz. Y que oyó decir que, por[que] él estaba cojo de bubas<sup>42</sup>, hacía escalar la casa a sus criados, para que él entrase. Y que sabe que ella no \le/ quería ver. Y que él se andaba tras ella<sup>43</sup>.

De las declaraciones anteriores, hechas —recordémoslo— bajo juramento parece deducirse lo siguiente:

1. Que, en efecto, doña Teresa Carrillo, en vida de su esposo, mantuvo relaciones extramatrimoniales con el canónigo Nicolás Ortiz, en torno a los años 1496-1497.
2. Que ella había decidido poner fin a tales relaciones alrededor de mayo de 1498<sup>44</sup>.
3. Que, a pesar de la negativa de la señora, el canónigo continuaba intentando seguir visitándola.

39.- Sea como sea.

40.- AHN, UNIVERSIDADES,746,N.6, *Pesquisa...*, f. 117r. y v.

41.- *Ibidem*, ff. 118v.-119r.

42.- Respecto a las bubas, recuérdese la famosa descripción del dómine Cabra en *El Buscón* de Quevedo, donde se dice del dómine que tenía «la nariz entre Roma y Francia, porque se le había comido de unas bubas de resfriado, que aun no fueron de vicio, porque cuestan dinero». Probablemente las bubas del canónigo eran de vicio y le habrían costado su dinero.

43.- AHN, UNIVERSIDADES,746,N.6, *Pesquisa...*, f. 119r y v.

44.- Se sabe que el marido de doña Teresa, el 29 de abril de 1498, asistió como regidor, en la catedral de Toledo, a la jura de D.<sup>a</sup> Isabel, la hija mayor de los Reyes Católicos, y de su esposo, el rey de Portugal, como herederos a la Corona de Castilla (Vaquero Serrano 2010, p. 48).

## Conclusiones

1. Aunque haya sido algo común en casi todas las épocas, aquí se constata que, a fines del siglo xv, en el clero toledano, como entre los religiosos de otras partes, se daban, incluso entre los de rango ciertamente elevado, casos de sodomía.
2. Igualmente había cierto número de clérigos concubinarios.
3. Existían mujeres que se prestaban –a saber por qué motivos– a tales amancebamientos, que no solo eran solteras y de condición humilde, sino casadas y de clases superiores.
4. En definitiva, y aun pensando que no fuera del todo cierto, el punto anterior nos llevaría a dar la razón al pregonero Lázaro, cuando, al final de su apócrifa autobiografía, afirma rotundamente sobre su esposa que era tan honesta como cualquiera de las que habitaban en Toledo. El pícaro lo dice así:

«Yo juraré sobre la hostia consagrada que es tan buena mujer como vive dentro de las puertas de Toledo».

## La pesquisa de 1499

AHN, UNIVERSIDADES,746,N.6, *Pesquisa realizada por Antonio García de Villalpando, canónigo de la Iglesia de Toledo y visitador general del arzobispado de Toledo, por encargo de Fray Francisco Jiménez de Cisneros, sobre la vida poco honrosa de algunos racioneros y canónigos de la Iglesia de Toledo acusados de sodomía y amancebamiento. 1499-06-04, Toledo. Digitalizado en PARES.*

f. 113r. [imagen 1] +

Pesquisa<sup>45</sup> de algunas personas de la Santa Iglesia de Toledo

f. 113v. [en blanco].

f. 114r. [imagen 3] +

En la muy noble ciudad de Toledo, martes, cuatro días del mes de junio, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y cuatrocientos noventa y nueve años. Este dicho día, el doctor Antonio García de Villalpando, canónigo en la Santa Iglesia de Toledo, visitador general en todo el arzobispado de Toledo por el Reverendísimo Señor don fray Francisco Jiménez, por la divina miseración arzobispo de la Santa Iglesia de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, tomó y recibió juramento a Diego Sánchez de Zamora, racionero en la dicha Santa Iglesia, y de Diego de Casarrubios, criado del señor marqués de Villena<sup>46</sup>, y del licenciado Hernando de Para, vicario general del dicho Reverendísimo Señor Arzobispo, y de Álvar Pérez de Montemayor, canónigo y obrero de la dicha Santa Iglesia, y de Gutierre Díaz, racionero de ella, los cuales y cada uno de ellos juraron a Dios y Santa María y a la señal de la cruz, en que corporalmen-

45.– En todo el documento actualizamos las grafías y puntuamos al modo actual. Ponemos entre barras las palabras que aparecen interlineadas, y entre corchetes las que nosotros añadimos para una mejor comprensión del texto. No incluimos las palabras tachadas.

46.– Véase arriba nota 32.

te pusieron sus manos, y por las palabras de los Santos Evangelios, y los clérigos por las sacras órdenes que // f. 114v. [imagen 4] recibieron, que bien y fielmente dirían la verdad de lo que por el dicho doctor y visitador general les fuese interrogado cerca de la vida y honestidad de las dignidades, canónigos, racioneros o capellanes de la dicha Santa Iglesia. Y que, si dijese la verdad, Nuestro Señor los ayudase en este mundo a los cuerpos [y] en el otro a las almas, donde más habemos de durar. Y, si al contrario dijese, se lo demandase mal y caramente, como a aquellos que a sabiendas juran de su santo nombre en vano. Y a la confusión del dicho juramento respondieron todos y cada uno de ellos: «Sí, juro. Amén». Y lo que depusieron y dijeron los susodichos, cada uno tomado por sí secreta y apartadamente, es lo siguiente:

Primeramente, el dicho Diego Sánchez de Zamora dijo<sup>47</sup> que sabe que Blas de Hervás<sup>48</sup>, Quemada y Diego López, racioneros, y Ruy Sanz<sup>49</sup> Zapata<sup>50</sup>, Sepúlveda<sup>51</sup>, Castillo<sup>52</sup> y Tenorio<sup>53</sup>, canónigos, e Íñigo de Tapia y Cristóbal de la Puerta y otro Cristóbal Dávila, nieto de Elvira, la Gorda, están infamados por sodomíticos. Y que esto que lo sabe porque lo //f. 115r. [imagen 5] ha así oído decir muchas veces y a muchas personas. Y que oyó decir que el dicho Blas de Hervás se había apuñeado con un Peñaranda sobre quién se echaría con un Gudiel, que está en Roma. Y asimismo dijo que oyó decir que, al tiempo de Gómez Manrique<sup>54</sup> cuando ahorcó en esta ciudad [a] ciertos putos, que aquellos [sic, por ¿estos?] habían dejado condenados a muchas personas de esta Santa Iglesia. Y que sabe que está la pesquisa o proceso en poder de Hernando Ortiz o de Hernando de Segovia, jurado, que fueron escribanos de Gómez Manrique. Y asimismo oyó decir lo mismo de Palomeque<sup>55</sup>, canónigo. Y que se llamen<sup>56</sup> Lucas de las Peñas y Martín de Villanueva, racionero, y al señor don Alonso Manrique<sup>57</sup> y a Juan

47.- Desde este palabra hasta «y a muchas personas» unas líneas más abajo lo recoge García Oro 1971, p. 295.

48.- En el documento este apellido aparece siempre escrito *Erbas*.

49.- García Oro 1971, p. 295, transcribe este apellido como *Sánchez*.

50.- Lop Otín 2003, p. 454, también lo nombra con el apellido Sánchez y dice que era canónigo desde 1474.

51.- Juan de Sepúlveda era protonotario apostólico y arcediano de Alcaraz desde 1491 (*ibidem*).

52.- Fernando del Castillo era «obispo titular de Vanorea y habitualmente residente en Roma, [...] recibió en 1490 canonjía en Toledo. Falleció en 1521 y está enterrado en la capilla de San Eugenio» (*ibidem*, p. 450).

53.- Rodrigo Tenorio «obtuvo canonjía en 1490. Falleció en 1525 y fue enterrado junto al altar de Santa Elena» (*ibidem*, p. 454).

54.- Gómez Manrique (1412-1490), hermano del maestre de Santiago Rodrigo Manrique y tío de Jorge Manrique, fue poeta y autor de piezas teatrales. Entre otros cargos políticos, fue corregidor de Toledo desde 1477 hasta su muerte en 1490 (Vidal González, Francisco, «Manrique, Gómez», en RAH, DBE, 2011. Digitalizado en: <<http://dbe.rah.es/biografias/12789/gomez-manrique>>).

55.- Hernando Palomeque era canónigo desde 1490 (Lop Otín 2003, p. 453).

56.- Sean llamados.

57.- «Canónigo, mencionado desde 1489. En 1491 es enviado a Salamanca a estudiar Sagradas Letras» (Lop Otín 2003, p. 452). Hermano del poeta Jorge Manrique, llegará a ser arzobispo de Sevilla e inquisidor general. Murió en Sevilla en 1538 (Pizarro Llorente, Henar, «Manrique de Lara, Alonso», en RAH, DBE, 2011. Digitalizado en: <<http://dbe.rah.es/biografias/16953/alonso-manrique-de-lara>>).

López de León<sup>58</sup>. Y asimismo dijo que oyó decir que el doctor de Herrera<sup>59</sup> había<sup>60</sup> tenido en su casa una mujer del portugués, cantor del marqués, [a] la cual tenía por manceba su hermano. Y que allí entraban otras muchas mujeres. Y asimismo dijo que llamen a Jorge Maldonado<sup>61</sup>, el Gordo, //f. 115v. [imagen 6] y a Trujillo, cura de San Cebrián<sup>62</sup>. Y asimismo dijo que se llamasen<sup>63</sup> Pastrana y Aguilera.

El dicho Diego de Casarrubios, jurado y preguntado, dijo que lo que sabe de la amistad del [sic por *que el*] canónigo Nicolás Ortiz ha tenido y tiene con doña Teresa Carrillo, mujer de Ribadeneira, es que<sup>64</sup> el dicho canónigo hubo con ella amistad y la sirvió por amores a la dicha doña Teresa, por espacio de dos años, poco más o menos. Y que ha ya un año que la dicha doña Teresa no quiere tener amistad con el dicho canónigo, el cual todavía porfía de continuar con ella su amistad y le envía mensajeros y cartas. Y que ni le basta a ella, para se poder apartar de él, responderle ni dejarle de responder. Y que esto que lo sabe porque lo ha oído a la misma doña Teresa Carrillo, y porque es así público y notorio. Y que este testigo ha visto alguna carta de las que el dicho canónigo enviaba. Y que ha visto alguna vez al dicho canónigo pasar por su puerta estando ella a la ventana. [Y] que ha oído //f. 116r. [imagen 7] quejarse [a] los parientes de ella al señor vicario general, para que lo remediase. Fue preguntado qué personas sabe que supiesen algo de lo susodicho. Dijo que Mari Suárez y Guiomar Osorio, que vive a las Tendillas, y su madre de la dicha doña Teresa Carrillo<sup>65</sup>, que vive cabe la cárcel de los padres [¿dominicos?].

El dicho licenciado Hernando de Para, vicario general de Su Reverendísima Señoría, jurado en forma [y] preguntado qué es lo que sabe de la infamia de algunos canónigos y dignidades de esta Santa Iglesia, dijo que lo que sabe es que ha oído decir a algunas personas que el nuncio Francisco Ortiz comete delito y crimen de sodomía. Y que, entre otras personas a quien lo oyó fue al canónigo Álvar Pérez, el cual dijo a este testigo algunas veces que el daño que el dicho Nuncio hacía al doctor Villalpando, que él lo merecía, porque no quería castigar al dicho Nuncio, que era puto que se echaba con tres o cuatro muchachos. Y que, cuando llevaban preso por sodomítico a uno que llaman Villalobillos, dijo: «Decid al nuncio cómo //f. 116v. [imagen 8] me llevan preso y por qué». Y que sabe que

58.- Según Lop Otin 2003, p. 446, este canónigo destacó por su caridad ardiente. Vivió más de cien años y murió en 1529. Reconstruyó la capilla de San Martín de la catedral toledana, donde fue enterrado.

59.- El doctor Juan de Herrera (o Núñez de Herrera) era sobrino del Nuncio, del cual fue albacea junto a Alonso Ortiz y Nicolás Ortiz (García Rodríguez 1935, p. 33). Se le constata como «el doctor Juan Núñez de Herrera», canónigo de Toledo, ya en 1511 (AHN, UNIVERSIDADES,744,N.12, *Traslado de inhibitoria a diversos canónigos y otras dignidades de Toledo, y pesquisa sobre si se ha intimado algún monitorio pendiente al arcediano en el cabildo*, 28-8-1515 (sic, por 1511), ff. 284v. y 285v. [imágenes 4 y 6]). Fue capiscol en 1514 y fundó una capellanía en la capilla de Santa Catalina (Fernández Collado 1999, pp. 50 y 78; y 2015, pp. 36 y 66).

60.- García Oro 1971, p. 295, copia desde esta palabra hasta «otras muchas personas» unas líneas más abajo.

61.- Un Jorge Maldonado consta como canónigo de Toledo en 1511 (AHN, UNIVERSIDADES,744,N.12, *Traslado de inhibitoria a diversos canónigos y otras dignidades de Toledo...*, f. 284v.-285r. [imágenes 4 y 5]).

62.- San Cipriano.

63.- Fuesen llamados.

64.- Incluyendo esta palabra hasta «para que lo remediase», casi al final de este párrafo, se copia en García Oro 1971, p. 296.

65.- Como dijimos, se llamaba doña Constanza Carrillo.

el dicho nuncio es hombre<sup>66</sup> escandaloso, bullicioso y muy contrario a las cosas que el Reverendísimo nuestro Señor Arzobispo manda. Y que todo lo que puede hacer contra su señoría y sus familiares. Y asimismo dijo que ha oído decir que el doctor Ortiz comete el dicho delito de sodomía con un criado suyo que se llama Eslava. Y que sabe este testigo que, cuando la justicia seglar o este testigo como vicario prendían al dicho Eslava, que [sic] el dicho doctor Ortiz andaba muerto, desbaharido<sup>67</sup>, solicitando su deliberación en tanta manera que le hubo de decir este testigo en su cámara: «Señor doctor, procurad templadamente las cosas de Eslava que no os viene honra de lo que hacéis». Lo que le dijo por lo que de ellos se decía y la infamia que había. Y que cree que el dicho doctor lo sintió por qué se le decía, porque otro día de mañana le dijo el doctor que quería despedir al dicho Eslava. Pero que nunca lo ha despedido y ahora lo tiene en casa. Y que también oyó decir al licenciado Quintanapalla<sup>68</sup>, dos o tres meses ha, poco más o menos, que había sabido en confesión que una persona de las más honradas del coro del Arzobispo y que no era dignidad había querido forzar [a] un muchacho aquella sema\na/ //f. 117r. [imagen 9] [Y] que el dicho Quintanapalla se lo dijo a este testigo. Y que salió el dicho muchacho dando voces a la calle. Y que a todo lo que este testigo pudo sentir, se lo dijo el dicho Quintanapalla, según sus palabras, por el Nuncio o por el doctor Ortiz. Y asimismo dijo que ha oído decir muy públicamente que el canónigo Castillo<sup>69</sup> es sodomítico y que \está/ para se ausentar de esta ciudad, y muy amedrentado. Y que el mismo Castillo le ha dicho a este testigo que se quiere ausentar, unas veces a Bolonia, otras a Salamanca [y] otras veces a Sigüenza. Y asimismo ha oído decir y sabe que están infamados del dicho delito Palomeque<sup>70</sup> y Ruy Sanz Zapata<sup>71</sup> y Alonso Yáñez<sup>72</sup>, mucho; y Sepúlveda<sup>73</sup>, canónigo, y Blas de Hervás, racionero, mucho y tenido por puto. Y también está infamado un Diego López, racionero, y otras personas. Y que cerca de esto no sabe más. Y asimismo dijo que sabe que Nicolás Ortiz, canónigo, está muy infamado con una mujer casada, que se llama doña Teresa Carrillo, mujer de un caballero que se llama Ribadeneira. Y que esto que lo sabe porque lo ha oído decir a muchas personas y también porque la Cuaresma que ahora pasó, hubo [sic] dos años, la dicha doña Teresa estuvo con este testigo //f. 117v. [imagen 10] testigo [sic] en un monasterio de Santo Domingo el Viejo<sup>74</sup> [y] que se le quejó diciendo que no se podía defender de él, y le<sup>75</sup> escalaba la casa y rondaba la puerta de noche vestido en hábito de lego, a las veces a pie, a las veces en un caballo. Y que cree que [se] le [¿lo?] dijo Flores, capellán del señor marqués de Villena, aunque no se acuerda bien, si fue él. Pero que cierto lo oyó que<sup>76</sup> el dicho canónigo iba de noche

66.– Según ya apuntamos, desde esta palabra hasta el final del párrafo lo copia García Oro 1971, p. 297.

67.– Véase arriba nota 15.

68.– Véase arriba nota 17.

69.– Véase arriba nota 52.

70.– Véase arriba nota 55.

71.– Véase arriba nota 50.

72.– Protonotario apostólico y canónigo de Toledo desde 1488 (Lop Otín 2003, p. 455).

73.– Véase arriba nota 51.

74.– Santo Domingo el Antiguo.

75.– Desde esta palabra hasta «en un caballo» lo cita García Oro 1971, p. 296.

76.– Desde aquí hasta «seda» aparece en García Oro *ibidem*.



a casa de la dicha doña Teresa vestido un jubón de carmesí y un sayo de seda. Y que este testigo estuvo con el dicho canónigo en la capilla de San Ildefonso<sup>77</sup> y le reprendió mucho de ello porque se apartase. Y que le juró de lo hacer. Pero que después le escribió la dicha doña Teresa a este testigo quejándose siempre de él. Y que este testigo tornó a hablar con el dicho canónigo, y que, desde entonces, cree que se apartó de tener que hacer con la dicha mujer, porque ella no quiso consentir, Comoquiera<sup>78</sup> que siempre han dicho \a este/ testigo que el dicho canónigo todavía porfia por tener su amistad, y que por ser ella casada y no la infamar, no entendió este testigo en el castigo de él, sino solo de palabra. Asimismo dijo que ha oído decir que el capellán mayor Albornoz tiene una mujer por amiga, que se llama Inés Gómez, en quien //f. 118r. [imagen 11] tiene hijos. Y que también ha oído, aunque no lo sabe de cierto, que el capellán mayor Salcedo<sup>79</sup> ha tenido, muchos \tiempos/ ha, por amiga a doña Teresa de Guevara<sup>80</sup> y que ahora, según la edad en que ella está, que le parece a este testigo que ha cerca de sesenta años<sup>81</sup>, no cree que dure la amistad entre ellos, comoquiera que siempre se dice que se cartean y se ven algunas veces, pero que este testigo no lo sabe. Y que esta [es] la verdad de lo que sabe y ha oído decir, so cargo del juramento que hizo.

El dicho Álvar Pérez de Montemayor<sup>82</sup>, canónigo y obrero de esta Santa Iglesia, so cargo del juramento, preguntado qué es lo que sabe o ha oído decir de los [sic] [señores] dignidades, canónigos y beneficiados de esta Santa Iglesia de Toledo, dijo que lo que sabe es que el nuncio Francisco Ortiz y el doctor Ortiz, su hermano, están infamados de putos. Y que se dice que el dicho Nuncio se echa con ciertos muchachos. Y que, cuando prendieron a Villalobillos por sodomítico, dijo: «Decid al nuncio Ortiz cómo y por qué me llevan preso». Y que sabe que el dicho doctor Ortiz está infamado con un criado suyo que se llama Eslava. Y que cuando se publicaba en esta ciudad, hogaño, que querían hacer pesquisa contra los putos, le dijo el dicho doctor Ortiz a este testigo que quería echar //f. 118v. [imagen 12] de su casa al dicho Eslava, porque le infamaba con él; y que lo

77.- Véase arriba nota 38.

78.- Sea como sea.

79.- Se trata de D. Juan de Salcedo, quien, además de canónigo y capellán mayor de Reyes Nuevos en la catedral toledana, fue protonotario apostólico y arcedianio de Alcaraz (Arellano García, Mario, «Las capillas reales de la catedral primada: Sancho IV» *Toletvm*, n.º 57, Año LXXXVII, Toledo, 2010, pp. 9-39). Arellano (*ibidem*, p. 30) dice que era natural de Ciudad Real y se enterró en la capilla de Ntra. Sra. de la Concepción, que él fundó en 1502. Sobre dicha capilla Parro, Sixto Ramón, *Toledo en la mano*, Toledo, 1857, t. I, pp. 278-279, escribió: «Esta capilla mando facer el protonotario don Juan de Salcedo, Arcedianio de Alcaraz, Capellán Mayor de la capilla de los Reyes Nuevos, canónigo de la santa iglesia de Toledo, criado del muy alto y muy esclarecido príncipe rey y señor, el Sr. Rey, D. Enrique cuarto de gloriosa memoria para sepultura suya y de sus padres y abuelos, hermanos y hermanas, los cuales hizo trasladar aquí por piadosa memoria de ellos, entre los que está el Comendador Gonzalo de Salcedo, su hermano y su mujer, han ser de sepultar en esta capilla todos los descendientes del dicho Comendador su hermano, acabose el año de 1502». El mismo Parro, en la referida descripción, apunta que, en el muro del Evangelio, se encontraba el sepulcro del canónigo con la siguiente inscripción: «AQUÍ ESTÁ SEPULTADO EL PROTONOTARIO D. JUAN DE SALCEDO, ARCEDIANO DE ALCARAZ; FALLECIÓ AÑO DE MDIIII.» (*ibidem*, p. 278). Fue retratado por Juan de Borgoña (Fernández Collado 1999, p. 97; y 2015, p. 85).

80.- Nombre muy corriente en el Toledo de la época, pero puede que se trate de la esposa –o ya por entonces viuda– de Ruy López de Ávalos y madre del comunero Hernando Dávalos (Vaquero Serrano, M.ª del Carmen, «Dávalos, Hernando», en RAH, DBE, 2011 (<<http://dbe.rah.es/biografias/127835/hernando-davalos>>).

81.- Si doña Teresa tenía unos 60 años en 1499, quiere decirse que había nacido en torno a 1440. Su hijo Hernando Dávalos –sin que podamos asegurar que esta doña Teresa fuera su madre– debió de nacer hacia 1475.

82.- Véase arriba nota 12.

tiene aún. Y asimismo dijo que sabe que los susodichos nuncio y doctor son muy contrarios a las cosas del Reverendísimo Señor Arzobispo, o a la mayor parte de ellas, y a las de sus criados y familiares. Y que oyó decir a don Juan de León<sup>83</sup> que Juan de Estrada<sup>84</sup>, canónigo, era puto. Y asimismo dijo que ha oído decir que el canónigo Castillo<sup>85</sup> es puto, que ha probado de se echar con ciertos muchachos. Y que oyó decir que Blas de Hervás, racionero, era tan puto como una puta del burdel. Asimismo oyó que Diego López, racionero, es puto. Asimismo dijo que Juan de Sepúlveda<sup>86</sup> estaba a la putería en Italia. Y de Nicolás Hernández<sup>87</sup>, contador mayor, que ha oído decir que tiene en casa por manceba una mujer, que se llama Espíndola. Asimismo dijo que sabe que Nicolás Ortiz, canónigo, ha tenido pendencia con una mujer casada, que se llama doña Teresa, mujer de Ribadeneira, y que no se podía defender de él, e iba de noche el dicho canónigo con una escalera y le escalaba la casa y se entraba de noche, aunque ella no quería. Y que sabe que el dicho canónigo //f. 119r. [imagen 13] dio unas ajorcas de oro a la dicha doña Teresa y que después se las había tornado, de lo cual se alababa. Y que este testigo se lo oyó a persona que lo sabía. Asimismo dijo que sabe que el licenciado de Mazuecos<sup>88</sup> es<sup>89</sup> grande enemigo y contradice todas las cosas que el Reverendísimo Señor Arzobispo manda. Y dice que la voluntad del Arzobispo es que no se haga. Y que autoriza en todo lo que puede contra Su Señoría.

El dicho Gutierre Díaz, racionero, so cargo del juramento, dijo que lo que sabe es que oyó decir, algunas veces, hablando en burlas, que: «¿Por qué el doctor Alonso Ortiz tiene un criado que se llama Eslava? ¿Por qué le daba de su hacienda y le tenía aderezado y gastaba con él muchos dineros?»<sup>90</sup>. Que era la causa porque se echaba con él.

De Nicolás Ortiz, canónigo, dijo que sabe de cierto que se echaba con doña Teresa, mujer de Ribadeneira, porque la misma doña Teresa le rogó a este testigo que le dijese al dicho Nicolás Ortiz que no fuese de noche a su casa, porque no le entendía abrir la puerta; porque el dicho Nicolás Ortiz iba y entraba por fuerza, sin que la dicha doña Teresa quería [sic por *quisiese*]. Y que sabe //f. 119v. [imagen 14] que unas ajorcas de oro, que le dio el dicho Nicolás Ortiz a la dicha doña

83.- Puede ser que se trate de Juan López de León. Si fuese así, véase arriba nota 58. Lop Otín 2003, p. 452, habla de un «Juan de León, protonotario apostólico, canónigo y deán de Toledo desde 1493, albacea testamentario del cardenal Mendoza».

84.- Canónigo de Toledo desde 1486 (Lop Otín 2003, p. 451).

85.- Véase arriba nota 52.

86.- Véase arriba nota 51.

87.- Se constata al contador Nicolás Hernández como canónigo y vicario en la Santa Iglesia de Toledo en 1494 (AGS, RGS,LEG,149412,253, *Nicolás Hernández, canónigo y vicario de la iglesia de Toledo, que provea en la demanda de Pero González de Quincoces, vecino de Talavera...* 1494-12-15, Madrid, f. 1r.). Y solo como canónigo en 1493, AGS, RGS,LEG,149304,227, *Comisión a Nicolás Hernández, canónigo de Toledo, a petición de los hijos de Juan Hurtado y de su mujer Catalina González, vecinos de esa ciudad...* 1493-04-13, Barcelona, f. 1r. Y en AGS, RGS,LEG,149304,148, *Comisión a Nicolás Hernández, canónigo de Toledo, y al bachiller Francisco Ortiz, vecino de esa ciudad, sobre el pleito tratado [...] con Teresa López, mujer de Juan de Toledo de la Trinidad, y los hijos de ambos...* 1493-04-23, Barcelona, f. 1r. Tal bachiller Francisco Ortiz era sobrino del Nuncio. Todos estos documentos están digitalizados en PARES.

88.- «Fernando de Mazuecos, licenciado en decretos, clérigo de la diócesis de Palencia y vicario e inquisidor del arzobispado de Toledo, en 1494 obtuvo la canonjía doctoral de la catedral primada» (Lop Otín 2003, 452).

89.- Todo el párrafo que sigue hasta el punto y aparte se lee en García Oro 1971, p. 297.

90.- Los signos de interrogación y las comillas son nuestros.

Teresa, ella las volvió a este testigo para que las volviese al dicho Nicolás Ortiz. Y que oyó decir que, por[que] él estaba cojo de bubas, hacía escalar la casa a sus criados, para que él entrase. Y que sabe que ella no \le/ quería ver. Y que él se andaba tras ella.

Y después de esto, sábado, ocho días del dicho mes de junio de este dicho año, el dicho doctor, canónigo y visitador general susodicho tomó juramento en forma debida, según que<sup>91</sup> a los testigos de suso, a Bernardino de Salcedo, que es lo que sabe cerca de las cosas susodichas, el cual, a la confusión del dicho juramento, respondió: «Sí, juro. Amén». Y, so cargo de él, dijo que lo que sabe es que el<sup>92</sup> capellán mayor Salcedo<sup>93</sup>, ha muy gran tiempo, que tiene a una doña Teresa de Guevara<sup>94</sup> por amiga, y que, aunque son viejos, ambos y [sic, por a] dos, ahora la tiene mejor que nunca, y la festeja y trae a su casa. Y que, en las cosas de la capilla de los Reyes, donde es capellán mayor, hace grandes fraudes. Que toma para sí lo que sobra de la cera y aceite, que es mucha cantidad, y otra renta que está deputada para hilo y aguja, esto es, para el reparo de las vestimentas, y que no repara ninguna y se lleva aquella renta. Y que pena //f. 120r. [imagen 15] a los capellanes y aplica así las penas. Y que asimismo que no sirve nada, como es obligado a servir, como cada uno de los capellanes. Y que lleva la renta enteramente. Y no quiere mostrar la ordenanza y constituciones de la dicha capilla. Y asimismo que sabe [que], cuando vaca alguna capellanía, primero que provea de ella, busca con quién la permute, y no la da liberalmente. Y que de esto se pueden informar, aunque es público, de Juan de Contreras y de Pedro Sánchez de Madrid y de Ribadeneira, racioneros. Y asimismo dijo que sabe que el contador mayor Nicolás Hernández<sup>95</sup> tiene en su casa una mujer, que se llama Espíndola, que se dice que es su manceba.

Y yo, el bachiller Domingo de Villarreal, notario público por la autoridad arzobispal y escribano de las obras de la Santa Iglesia de Toledo por la Reverendísima Señoría del dicho Reverendísimo Señor Arzobispo, fui presente, con el dicho señor visitador general, cuando las personas de suso nombradas juraron y dijeron sus dichos, los cuales, yo, de mi propia mano, escribí según de suso se contiene. //f. 120v. [imagen 16] Lo cual va escrito en estas siete hojas de este papel. Y en cada una de ellas va debajo una señal de mi nombre. Y por ende, hice aquí este mi signo atal. En testimonio de verdad.

Domingo de Villarreal, notario público.

[Los ff. 121 y 122 recto y vuelto están en blanco]

91.- Según que tiene el sentido de como o en la misma manera que.

92.- Desde este palabra hasta «Ribadeneira, racioneros», casi al final del párrafo, lo recoge García Oro 1971, pp. 295-296.

93.- Véase arriba nota 79.

94.- Véase arriba nota 80.

95.- Véase arriba nota 87.

## Fuentes manuscritas

Archivo General de Simancas (*Valladolid*) (AGS)

- AGS, RGS,LEG,149304,227, *Comisión a Nicolás Hernández, canónigo de Toledo, a petición de los hijos de Juan Hurtado y de su mujer Catalina González, vecinos de esa ciudad, en pleito con el receptor de bienes confiscados por herejía, el cual había tomado los bienes del mencionado Juan Hurtado, condenado por hereje, entregando la mitad de unas casas al doctor de Fuentesauce, inquisidor de dicha ciudad, cuya devolución se pide.* 1493-04-13, Barcelona. Digitalizado en PARES.
- AGS, RGS,LEG,149304,148, *Comisión a Nicolás Hernandez, canónigo de Toledo, y al bachiller Francisco Ortiz, vecino de esa ciudad, sobre el pleito tratado, en grado de suplicación, por el receptor de bienes confiscados en esa ciudad y arzobispado, con Teresa López, mujer de Juan de Toledo de la Trinidad, y los hijos de ambos, que reclaman los bienes confiscados a este, condenado por hereje.* 1493-04-23, Barcelona. Digitalizado en PARES.
- AGS, RGS,LEG,149412,253, *Nicolás Hernández, canónigo y vicario de la iglesia de Toledo, que provea en la demanda de Pero González de Quincoces, vecino de Talavera, sobre razón del arrendamiento que él había hecho del portazgo de tal villa y acerca de la prohibición de cobrar descaminados, que era en perjuicio suyo.* 1494-12-15, Madrid. Digitalizado en PARES.

Archivo Histórico Nacional (*Madrid*) (AHN)

- AHN, UNIVERSIDADES,746,N.6, *Pesquisa realizada por Antonio García de Villalpando, canónigo de la Iglesia de Toledo y visitador general del arzobispado de Toledo, por encargo de Fray Francisco Jiménez de Cisneros, sobre la vida poco honrosa de algunos racioneros y canónigos de la Iglesia de Toledo acusados de sodomía y amancebamiento.* 1499-06-04, Toledo. Digitalizado en PARES.
- AHN, UNIVERSIDADES,744,N.12, *Traslado de inhibitoria a diversos canónigos y otras dignidades de Toledo, y pesquisa sobre si se ha intimado algún monitorio pendiente al arcediano en el cabildo, 28-8-1515 (sic, por 1511).* Digitalizado en PARES.

## Bibliografía

- ALCOCER, Pedro de, *Historia o descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*, Toledo, 1554.
- ARELLANO GARCÍA, Mario, «Las capillas reales de la catedral primada: Sancho IV» *Toletvm*, n.º 57, Año LXXXVII, Toledo, 2010, pp. 9-39.
- GARCÍA ORO, José, O. F. M., *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Jerónimo Zurita, 1971.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Emilio, *Dr. D. Francisco Ortiz, fundador del Hospital de Dementes de la Imperial Ciudad de Toledo. Su testamento autógrafo*, Toledo, Diputación Provincial, 1935.
- GÓMEZ, Álvor, *Los Idilios (1558)*. Edición, traducción y notas por M.<sup>a</sup> del Carmen Vaquero Serrano, en *Lemir* 23 (2019), Textos, pp. 1-140. Digitalizado en: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/Textos/01\\_Alvor\\_Gomez.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/Textos/01_Alvor_Gomez.pdf)>.
- FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *La catedral de Toledo en el Siglo XVI: vida, arte y personas*, Toledo, 1999. Segunda edición, corregida y aumentada, Toledo, Cabildo Primado, Catedral de Toledo, 2015.
- , «Francisco Ortiz», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, 2011. Digitalizado en: <http://dbe.rah.es/biografias/39698/francisco-ortiz>.

- FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, «Alonso Ortiz», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, 2011. Digitalizado en: <<http://dbe.rah.es/biografias/7419/alonso-ortiz>>.
- LOP OTÍN, María José, *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo xv*, Madrid, Fundación Arece, 2003.
- PARRO, Sixto Ramón, *Toledo en la mano*, Toledo, 1857.
- PIZARRO LLORENTE, Henar, «Manrique de Lara, Alonso», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, 2011. Digitalizado en: <<http://dbe.rah.es/biografias/16953/alonso-manrique-de-lara>>.
- VAQUERO SERRANO, M.<sup>a</sup> del Carmen, *Los Ribadeneira. La familia de D.<sup>a</sup> Guiomar Carrillo*. Con la colaboración de Juan José López de la Fuente, Toledo, 2010.
- , «Dávalos, Hernando», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, 2011. Digitalizado en: <<http://dbe.rah.es/biografias/127835/hernando-davalos>>.
- , *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, Madrid, Marcial Pons, 2013.
- VIDAL GONZÁLEZ, Francisco, «Manrique, Gómez», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, 2011. Digitalizado en: <<http://dbe.rah.es/biografias/12789/gomez-manrique>>.





## La segunda parte del *Guzmán de Alfarache* y sus dos fases de composición: la huella de Luque Faxardo y de fray Alonso de Cabrera

Alfredo Rodríguez López-Vázquez  
Universidad de A Coruña

### RESUMEN:

Se estudia la evolución de uso de las conjunciones adversativas en dos obras de Mateo Alemán de la misma época, la segunda parte del *Guzmán* y el relato hagiográfico sobre San Antonio de Padua. y se concluye una tendencia constante al aumento de uso de la conjunción 'empero', una tendencia estable de 'mas' y un descenso muy notable de 'pero'. Se propone la hipótesis de dos momentos distintos en la redacción de esa segunda parte y se rastrea la evidencia de las lecturas de Luque Faxardo y de fray Alonso de Cabrera, que dejan rastro de usos lingüísticos muy específicos

**PALABRAS CLAVE:** Estilometría. Adversativas. Luque Faxardo. *Guzmán de Alfarache*. San Antonio de Padua.

### ABSTRACT:

We study the evolution of the use of adversative conjunctions in two works by Mateo Alemán from the same time period, the second part of the *Guzmán*, and the hagiographic tale about Saint Anthony of Padua, and conclude there is a constant upwards trend in the use of 'empero', a stable trend for 'mas', and a notorious downward trend for 'pero'. We propose the hypothesis of two different composition moments in the writing of the second part, and trace the evidences for the reading of Luque Faxardo and Friar Alonso de Cabrera, that leave very specific linguistic footprints.

**KEY WORDS:** Stylometry, Adversative conjunctions, Luque Faxardo, *Guzmán de Alfarache*, Saint Anthony of Padua.

---

Entre la primera parte del *Guzmán de Alfarache*, terminada<sup>1</sup> a finales<sup>2</sup> de 1597, y la segunda parte, impresa en 1604 encontramos una importante variación de uso que afecta al microsistema de construcciones adversativas. Se trata de un asunto, en principio, me-

1.- Como es sabido, Mateo Alemán, minucioso y perfeccionista, corrigió el texto original dado a censura en 1597, de modo que la última versión, o versión definitiva, se sitúa en realidad en torno a 1601 o 1602.

2.- Tiene aprobación de fray Diego de Ávila con fecha 13 de enero de 1598, aunque la tasa no se concedió hasta el 4 de marzo de 1599.

ramente lingüístico, pero que, como veremos incide directamente sobre las fuentes de composición. Resumiré el problema.

En la primera parte se usaba preferentemente ‘mas’ frente a ‘pero’ en una proporción aproximada de 3 a 1, y un uso meramente testimonial de la partícula ‘empero’, que tan solo aparece dos veces, una de ellas en la historia de Osmín y Daraja y la otra en la triste y sombría historia de Dorido y Clorinia, con la que se cierra esa *Primera parte*.<sup>3</sup> Este uso muy escueto de la conjunción ‘empero’ en esa primera parte contrasta de forma drástica con la hiperabundancia de su uso en la *Segunda parte*, donde aparece no menos de 148 veces y repetido en todos y cada uno de los capítulos, además de asomar ya en el ‘aviso’ al lector: «ni tiene más que apeteecer ni el pincel que pintar; empero, juntas todas, no hacen rostro hermoso.» Entre el ‘envío’ al lector y la dedicatoria inicial a don Juan de Mendoza, encontramos 8 ejemplos de ‘mas’, uno de ‘empero’ y ninguno de ‘pero’. Un uso que difiere notablemente de los usos de la primera parte, lo que abre una interesante vía para analizar el estilo y evolución del lenguaje literario de Mateo Alemán. Tanto más interesante cuanto que, en la malhadada continuación del *Guzmán* perpetrada por ‘Mateo Luxán de Sayavedra’ se usa tan solo dos veces en toda la obra la conjunción ‘empero’, lo que disiente de forma radical con el uso de Mateo Alemán en esta segunda parte. La indagación sobre los usos y la evolución de esa microestructura es un ejemplo típico de estilometría, puesto que aplicamos medidas, cálculos y variaciones, conforme a principios de estilometría cualitativa, pues nos limitamos al análisis detallado de una microestructura y sus variaciones a lo largo de los distintos capítulos y libros de esta segunda parte del *Guzmán*.<sup>4</sup>

Antes de abordar las dos fases de composición de la segunda parte del *Guzmán*, conviene detenerse sobre las tendencias de uso de ‘empero’ frente a ‘mas’ y ‘pero’, que presentan una importante variación en lo que atañe a la biografía novelada de San Antonio de Padua,<sup>5</sup> escrita entre 1600 y 1602. El cuadro de uso de estas tres variantes de conjunción adversativa (mas/pero, empero) presenta una distribución muy notable. La distribución diferenciada según las tres partes de la obra es ésta:

	Primera parte	Segunda parte	Tercera parte
Mas	76	111	95
Pero	7	11	8
Empero	6	19	35

Como se ve, la proporción de uso entre ‘mas’ y ‘pero’, entre 10 y 12 veces mayor en el uso de ‘mas’ respecto a ‘pero’, lo que resulta un valor constante y suficientemente significativo. En el caso de ‘empero’ la progresión resulta más que llamativa: se triplica (pasando de 6 a 19 usos) de la primera a la segunda parte y casi se duplica de la segunda a la tercera parte (19 frente a 35), habida cuenta de que la tercera parte es menos extensa que la segunda. La evidencia de uso de ‘empero’ resulta llamativa, pues, a diferencia de ‘pero’, ‘em-

3.– Dado que el texto habitual que conocemos del *Guzmán* es el que se revisó ya en 1602 en la imprenta sevillana de Juan de León ni siquiera es seguro que esos dos casos de ‘empero’ en la primera parte no sean un añadido de las correcciones finales de 1602.

4.– Para los dos volúmenes del *Guzmán de Alfarache* sigo la edición de José María Micó, Cátedra, Madrid, 1987.

5.– Alemán, Mateo, *San Antonio de Padua*, edición de 1607, consultable en línea.



pero' es compatible con 'mas' en la misma secuencia: aparece por dos veces: «fraile, mas empero San Antonio» (p. 158, verso) y más adelante: «mas empero que lo quiere tratar de más propósito» (p. 448); a cambio, no se usa en ningún momento la secuencia \*mas pero, lo que apunta a la evidencia de que son formas alternantes. A diferencia de esto, el uso de 'empero', con un matiz de tono filosófico y moral, se va acentuando a medida que avanza la historia. Se trata de una tendencia de uso y una tendencia refrendada parcialmente en la segunda parte del *Guzmán*, que, como sabemos, fue corregida y modificada a la vista de la aparición de la fraudulenta segunda parte apócrifa, probablemente obra de su desvergonzado impresor valenciano.

Mateo Alemán tenía ya muy avanzada su segunda parte cuando apareció la falsa segunda parte atribuida a un cierto Mateo Luxán de Sayavedra, lo que obligó a Alemán a reajustar buena parte de lo que ya tenía escrito y a dedicar al suplantador una parte de su aviso al lector, procediendo, además a remodelar toda la segunda parte. De todo ello, lo que importa es la evidencia de que Mateo Alemán se vio obligado a modificar buena parte de ese Segundo Libro de la segunda parte y tal vez los dos últimos capítulos de ese «libro primero de la segunda parte» (al menos parcialmente), lo que obliga a afinar mucho los análisis en lo que concierne a ese segundo libro de la segunda parte, al final del cual Mateo Alemán ajusta cuentas con el suplantador y le hace morir por ahogamiento en los profundos del mar Mediterráneo. No nos importa esto, pero sí asumir el que muy probablemente en ese Segundo Libro tenemos dos fases de escritura distintas: lo que Alemán haya decidido mantener de su redacción original y lo que ha modificado y añadido para dar buena cuenta del impostor. Importa, pues, analizar cada una de las tres partes en que se divide este *Guzmán de Alfarache*, II.

El rastreo de los usos del microsistema {mas/pero, empero}, diferenciado por capítulos da los siguientes resultados:

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Prólogo	Total
Mas	8	14	9	9	13	6	12	15	8	94
Empero	4	3	1	2	3	2	2	2	1	20
Pero	0	2	2	0	0	0	3	0	0	9

Los resultados son muy significativos: se usa 'mas' en una proporción superior a 10/1 respecto a 'pero'. Muy similar al uso de las tres partes del *San Antonio*. De hecho, de las 9 unidades de análisis, 'pero' no se usa en 5 de ellas. A cambio, 'empero' aparece en todas, con una incidencia variable entre 1 y 4 usos por capítulo. Dado que donde hay más uso (el único caso de 4 ocurrencias) es precisamente en el primer capítulo, hay que considerar la posibilidad de que la forma final de la redacción de ese capítulo inicial (ningún uso de 'pero' frente a 4 de 'empero') haya sido retocado en última redacción. En cualquier caso, la proporción básica, la que opone 'mas' a 'pero' parece muy significativa: se usa más de diez veces más la forma 'mas' que la forma 'pero'. Veamos ahora lo que pasa con el «Libro segundo» de esta segunda parte, que es el que el propio Mateo Alemán afirma haber tenido que modificar y revisar.

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Total
Mas	4	13	11	22	13	7	15	16	17	118
Empero	7	6	7	4	5	2	10	6	6	53
Pero	4	0	5	2	2	3	4	2	2	24

En comparación con la tabla anterior y habida cuenta de que este libro segundo es algo más extenso que el primero, parece que la proporción de uso de ‘mas’ se mantiene en tanto que el aumento corresponde al aumento general (9 capítulos frente a 8, a lo que corresponde 118 usos frente a 94). A cambio, parece claro que el uso de ‘empero’ sí ha aumentado significativamente, pasando de 20 a 53 (muy similar a la constante  $e = 2,7$ ). Curiosamente el uso de ‘pero’ ha aumentado también conforme a esta misma constante (9 respecto a 24 es una proporción casi de 2,7). En cuanto al uso de ‘empero’, que en el primer capítulo es la forma prioritaria, cabe pensar que revela un tono filosófico-moral, tal y como aparece al comienzo del capítulo con la mención inicial a «Foción, famoso filósofo» y la anécdota transmitida por Plutarco: «Por cierto Dionisio dice mucha verdad llamándose pobre, porque verdaderamente lo soy; *empero* mucho más lo es él (...); *empero* él, si dineros le sobran, los amigos le faltan». Esta tonalidad moral concuerda con el hecho de que se trata del comienzo del primer capítulo, en donde el narrador aborda consideraciones morales previas al punto en donde vuelve a retomar el relato.

En el Libro tercero de esta segunda parte volvemos a encontrar la tendencia principal del uso de las adversativas: el aumento progresivo de ‘empero’, que presenta ahora un total de 70 ejemplos. El total de usos es el siguiente:

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Total
Mas	5	6	6	13	12	15	14	15	18	104
Empero	15	13	8	13	12	4	1	1	3	70
Pero	4	3	7	9	6	1	1	2	1	34

Este Libro Tercero presenta, no obstante, algunas características notables. En los tres primeros capítulos, la adversativa más usada es ‘empero’ (36 usos frente a 17 de ‘mas’ y 14 de ‘pero’); en los dos capítulos siguientes, IV y V, ‘mas’ y ‘empero’ presentan el mismo uso, mientras que en los cuatro últimos nos encontramos con una variación importante: en el subsistema formado por esos 4 últimos capítulos volvemos a encontrar una preferencia absoluta de ‘mas’: 62 casos, frente a 9 de ‘empero’ y 5 de ‘pero’. Es decir: en esos cuatro últimos capítulos volvemos a encontrar la proporción de uso ‘mas/pero’ superior a 12 a 1. Para esos mismos cuatro capítulos (VI a IX), el uso de ‘empero’ es casi el doble que el de ‘pero’. Conforme a esto, el Libro Tercero presenta una variación que requiere algún tratamiento analítico. En cuanto al uso de ‘empero’, la progresión es muy clara: 20 en la primera parte, 53 en la segunda y 70 en la tercera. Dado que sabemos que hay dos sustratos de composición distintos, por lo que el propio Mateo Alemán dice, cabe pensar, es decir, cabe formular como hipótesis, que los cinco primeros capítulos (61 usos de ‘empero’ frente a 29 de ‘pero’; más del doble) corresponden a una revisión o remodelación final del texto incluyendo una ‘perspectiva moral’ en donde el narrador adopta el tono moralizador que ya conocemos desde la primera parte; simplemente esta perspectiva se hace explícita y deja rastro lingüístico en esa preferencia de uso de ‘empero’, que entronca con la literatura filosófica y morali-

zante. Otra cuestión importante es determinar si podemos explicar esta notable diferencia de uso entre la primera y la segunda parte de la obra y una diferencia también apreciable, entre los cinco primeros capítulos de la tercera parte y los cuatro últimos.

De hecho, las primeras páginas del primer capítulo de este libro tercero de la segunda parte comienzan por una amplia digresión filosófica que parte de una reflexión moral y filosófica sobre Apolonio de Tiana hasta que se llega a un primer diálogo entre el narrador protagonista y el posadero. La importancia del valor filosófico y moral del uso de 'empero' lo evidencia el uso constante de esa partícula, superior al conjunto de 'mas' y 'pero': el texto preparatorio o exordio moral del comienzo de este capítulo inicial incluye el siguiente repertorio: { *empero*, con solo el deseo, siendo codiciada, inferna las almas (1); *Pero* no solo por más tener se podrá más merecer (2); *empero*, si el loco alarga la soga (3); *pero* peor que primero (4); *empero*, como no hice ni supe otro (5); *mas* no se dio por entendida (6); *empero*, ni ella se mostraba esquiva (7); *empero* a esotra puerta (8)}. Como se ve, hay cinco usos de 'empero' frente a dos de 'pero' y uno solo de 'mas'. Se trata de la introducción de reflexiones moralizantes (a las que es tan dado Mateo Alemán, sobre todo a comienzo de cada capítulo) en las que el uso de 'empero' es superior (casi el doble) a la suma de los otros dos usos adversativos. Dada esta observación no parece aventurado proponer que el aumento de uso de 'empero' en esta segunda parte del *Guzmán* tiene que ver con el trasfondo filosófico y moral de la obra, escrita después de que Mateo Alemán termina su *San Antonio de Padua*. De hecho, la consistencia moral del uso de 'empero' y su carácter de índice de autoría lo refuerza el sorprendente uso de 'empero' en la célebre «Premática de los aranceles» incluida en este capítulo. Un texto de tipo expositivo, como una premática, incluye en este caso un uso de 'empero' que refuerza su índice de autoría en el caso de Mateo Alemán: «*empero* si aquel entretenimiento lo hicieren para dar en sus casas lugar o tiempo» (p. 347). Este uso admonitorio de 'empero' con valor moral es persistente en este tercer libro de la segunda parte del *Guzmán*. Como ejemplo suficiente me remito, en el segundo capítulo, a una reflexión inserta que lo deja muy claro en la voz del narrador en su tarea de comentar moral: «Si en este tiempo se hiciera en Castilla la mitad de lo multiplicado a las mujeres, a fe que no solo no se lo dieran, *empero* que se lo quitaran de la dote. Debían entonces de ayudarlo a ganar; *empero* agora no se desvelan sino en cómo acabarlo de gastar y consumir».

La cuestión de la notable variación de uso que hay en la relación 'empero/pero' entre los cinco primeros capítulos y los cuatro últimos de esta tercera parte tiene, al menos, un elemento claro a favor de que se trata de una continuación de la segunda parte, que, al término del capítulo V regresa a sus planteamientos iniciales: al comienzo del capítulo IV y justo después de los dos usos<sup>6</sup> iniciales de 'empero', nos encontramos con esta reflexión: «que otro Sayavedra viniese o que aquél resucitase» (p. 402). Todo este trasfondo lexical de los cinco primeros capítulos se altera sustancialmente al llegar al capítulo VI: del VI al IX los usos de 'empero' son {4, 1, 1, 3}, lo que contrasta sobremanera con los cinco primeros capítulos: {15, 13, 8, 13, 12}. El cambio de estilo se explica fácilmente si toda la segunda parte y esos cinco capítulos de la tercera forman parte del mismo sistema estilístico caracterizado por la abundancia de uso de 'empero', que se mitiga o casi desaparece en los

6.- En los dos primeros párrafos: «Empero, si para sí se quisiese sacar...» y «empero agora para volverme a levantar».

cuatro capítulos finales: entiendo que la única explicación coherente es que con la llegada a Sevilla, su patria de origen, Mateo Alemán está retomando lo que era en su primera redacción esa historia final del regreso de Guzmán a su patria de origen. De hecho algunas peculiaridades, como es uso del adjetivo 'lomienhiesto', justo al comienzo del capítulo, nos retrotrae al final de la primera parte de la obra (I, 404), donde se usa ese llamativo y eficaz adjetivo que también reaparece en el *San Antonio de Padua*. Si se va a buscar en el CORDE en todo el período 1590-1650 solo se registran 3 ejemplos en Mateo Alemán y dos en fray Alonso de Cabrera, justo en el año de 1598 en que el texto de Mateo Alemán estaba a la espera de que se le concedieran aprobaciones. El CORDE no registra el ejemplo que usa Alemán en el *San Antonio de Padua*, pero sí un ejemplo en la obra del elusivo Pedro Gutiérrez de Santa Clara. Dado que la obra de este autor estuvo inédita hasta comienzos del siglo XX parece que, si el ingenioso adjetivo 'lomienhiesto' no es una creación propia de Mateo Alemán ha de ser 'huella de lectura' del omnipresente fray Alonso de Cabrera en el texto del culto y erudito Mateo Alemán. En principio esto parece lo más probable.

*Francisco Luque Faxardo y y Fray Alonso de Cabrera, dos 'huellas de lectura'*

Ya hemos visto la extraordinaria variación formal que encontramos en Mateo Alemán al pasar de la primera a la segunda parte del *Guzmán*. Está claro que la influencia de uso en el caso de 'emperero' tiene que provenir de alguna influencia específica. En este caso la huella es muy obvia y ya ha sido advertida en cuanto a una fuente informativa de Mateo Alemán para cuestiones de contenido relacionadas con los muy variados vicios del juego estudiados por el fascinante Francisco Luque Faxardo. Creo que es bastante obvio que la influencia lingüística del uso de 'emperero' proviene también de la lectura de Luque Faxardo. No hay ningún autor que use este uso adversativo (ya hemos visto que con ribetes morales) de una forma tan radical y tan perfectamente localizable temporalmente. En su espléndido y provechoso libro, Luque Faxardo usa un total de 119 veces la conjunción adversativa. Dado que la temática del juego y la mohatra, afín a las andanzas de Guzmán, la comparten ambos libros, y que una gran cantidad de material lingüístico usado por Alemán procede de Luque, parece claro que estamos ante un ejemplo de 'impregnación lingüística' inconsciente, perfectamente rastreable en una fecha y en un libro concreto. Si tomamos el tramo 1598-1603 (los dos años límite entre la redacción de la primera parte del *Guzmán* y la publicación de la Segunda, incluyendo la malhadada continuación perpetrada por 'Mateo Luxán de Sayavedra', las cifras son rotundas: Luque Faxardo aparece con 119 citas, a continuación fray Alonso de Cabrera con 14, Jerónimo Soriano con 13 y, ya muy lejos, Lope de Vega, Mateo Alemán y 'Luxán de Sayavedra', todos ellos con 2 citas testimoniales. La influencia lingüística de Luque Faxardo parece obvia. Esta influencia es obvia y está reforzada por el hecho de ser Luque Faxardo su principal fuente de información en materia de juegos de tabajería. Dado que la influencia de uso de 'emperero' se acentúa en la fase más tardía de la obra (todo el segundo libro y probablemente los cinco primeros capítulos del tercero), pero que ya era evidente en la primera redacción, hay que plantearse cómo se producen esas dos fases. Entiendo que la respuesta es sencilla: publicada en 1603, la obra de Luque Faxardo estaba ya terminada en 1601, lo que permite una

primera lectura 'de contenido' hacia 1601 y, una vez ya publicada en 1603, una segunda lectura más metódica y reflexiva, con más tiempo de lectura y revisiones para poderse impregnar de algunos rasgos de estilo llamativos. El más llamativo de todos, por ser un inconsciente lingüístico, la persistencia y aumento de uso de 'empero' y la redistribución del sistema de adversativas. Como hemos visto, por cotejo con otros autores, el uso de 'empero' en Luque Faxardo es 8 veces más insistente que en Cabrera o en Soriano, siendo, además, un opúsculo bastante breve, por más que enjundioso. Entiendo que Luque Faxardo influye de forma clara en el vocabulario de juegos de tablajería y azar, y de una forma insistente en un segundo momento, el de relectura, en que los índices de uso de 'empero' de vuelven omnipresentes.

Hay, no obstante, un segundo autor que también se trasluce como huella de lectura del Mateo Alemán de esa segunda parte: fray Alonso de Cabrera.

### *El ángel percuciente y Fray Alonso de Cabrera*

En el caso de 'lomienhiesto', el adjetivo es tan peculiar y tiene un uso tan manifiestamente restringido, solo en Alonso de Cabrera y en Mateo Alemán, que apunta de forma inequívoca a una influencia de estilo, especialmente solvente en tanto que la fama y alcance de fray Alonso eran bien sabidas en la época. No es el único caso de huellas de lectura (o de predicación) de fray Alonso en la obra de Mateo Alemán. El sintagma 'el ángel percuciente' es otro buen ejemplo. La referencia es, naturalmente, bíblica, pero sus transmisores en el período 1590-1603 son tan solo dos frailes posibles, ambos a cual más erudito e influyente: fray Alonso de Cabrera<sup>7</sup> y fray José de Sigüenza;<sup>8</sup> de hecho, probablemente ambos, en un autor de sólida formación cristiana como Mateo Alemán, que está escribiendo entre 1600 y 1602 su *San Antonio de Padua*. La imagen del ángel exterminador es, sin duda, un referente poderoso para el imaginario colectivo, vigente, como se sabe, hasta la obra de Buñuel. A la vista que un adjetivo especialmente creativo como 'lomienhiesto', que Mateo Alemán repite en su obra, hay que priorizar a fray Alonso de Cabrera como referente. El pasaje en la segunda parte del *Guzmán* es el siguiente: «o porque tienen ángel de la guarda, que los libra de todos los trabajos del percuciente» (*Guzmán*, II, p. 268). Otro ejemplo de coincidencia notable es la muy precisa expresión 'en agraz', registrada 16 veces en el CORDE entre 1590 y 1604, pero 6 de esas veces en fray Alonso de Cabrera, con mucha diferencia quien más emplea la fórmula. De hecho, si filtramos por el entorno nos encontramos con una coincidencia más precisa: «antes que esté en agraz, madura» y «antes de estar en cierno y en agraz, fueron uvas maduras». En la segunda parte del *Guzmán*: «Y aun éstas estaban en agraz, por mis verdes años». La construcción «estar en agraz» hace coincidir los dos ejemplos de Alonso de Cabrera y el ejemplo del *Guzmán*.

El uso del llamativo verbo 'ahilarse' tal vez proceda también de la lectura de fray Alonso de Cabrera, que repite este verbo: «secos y ahilados de temor» y «secos y ahilados de muerte por el temor». La imagen es, sin duda, potente, ya que toma como referencia la extrema delgadez del hilo. El uso que hace Mateo Alemán propone el mismo tipo de

7.- En fray José de Sigüenza: «y el ángel percuciente de los primogénitos de los Gitanos» (por los Egipcianos, claro).

8.- En fray Alonso de Cabrera: «para librar al pueblo del ángel percuciente»

imagen hiperbólica y filiforme: «el vientre ahilado con deseos, comiendo con los ojos» (*Guzmán*, I) y «ahilársele los excrementos en el estómago» (*Guzmán*, II). Además de estas dos citas de fray Alonso de Cabrera y las dos de Mateo Alemán, el CORDE solo registra una cita más en el período 1590-1604. Tenemos, pues, un microsistema de coincidencias textuales {percutiente, lomienhiesto, ahilado, en agraz} que apunta a Cabrera como una influencia estilística de Alemán en el ámbito de la creación literaria. Podemos detectar bastantes más ‘huellas de lectura’ tanto de Alonso de Cabrera en la primera parte como de Luque Faxardo en la segunda. Entiendo que bastará con una indagación en un micropasaje de fray Alonso de Cabrera y la verificación de su huella en la primera parte del *Guzmán*. El micropasaje es tanto más relevante cuanto que se trata del comienzo de la tercera parte y se centra en las reflexiones previas a abordar la parte narrativa de la historia de *Guzmán*. Extracto dicho comienzo marcando en cursiva los 6 índices estilísticos que se reencuentran en la obra de Alonso de Cabrera:

Para los aduladores no hay rico necio ni pobre discreto, porque tienen antojos de larga vista, con que se representa las cosas mayores de lo que son. Verdaderamente se pueden llamar *polillas* de la riqueza y *carcomas* de la verdad (...) *lepra* contagiosa [...] *escoria* del pueblo [...] sus *alholíes* llenos de trigo [...] como si mi padre fuera *hijo de la tierra* (pp. 375-8).

El conjunto de {polillas, carcomas, lepra, escoria} configura un entorno lexical rotundo en cuanto a la degradación; más llamativo es el uso de ‘alholíes’, un vocablo muy específico, cuyo significado requiere la escueta nota de su editor, que precisa ‘*alholí* : granero’. El vocablo es de uso muy restringido: entre 1595 y 1604 el CORDE solo registra 4 ejemplos: uno de ellos en el texto del *Guzmán* y otro en la obra de fray Alonso de Cabrera.<sup>9</sup> Igual de llamativo es el uso de la expresión ‘hijo de la tierra’, que tan solo registra 6 usos en ese período de tiempo, pero con la notable particularidad de que de esos 6, dos de ellos están en la obra de fray Alonso de Cabrera y otros 2 en el *Guzmán*. José María Micó anota a pie de página, remitiendo a Correas, que ‘hijo de la tierra’ vale por «bastardo, bajo, expósito», pero lo que parece significativo de este uso es su repetición en el *Guzmán* y en la obra de Alonso de Cabrera. Obra en donde también se encuentra, completo, el repertorio previo {polillas, carcomas, lepra, escoria}. Entiendo que ‘alholíes’ y la expresión ‘hijo de la tierra’ terminan por demostrar que el trasfondo moral de ese comienzo de la *Tercera parte* procede ideológicamente de la atenta lectura de la obra de fray Alonso de Cabrera por parte de Mateo Alemán. Resulta significativo que todo ello se encuentra en el exordio inicial, configurado a manera de marco ideológico del relato. Una última comprobación de la consistencia de esta propuesta la tenemos en el rastreo de ‘alholíes’ y de ‘hijo de la tierra’ en la muy extensa obra de don Francisco de Quevedo, en donde no se encuentra ninguno de los dos índices lexicales, pese a que don Francisco, como es bien sabido, es un minucioso seguidor de la obra de Mateo Alemán.

9.- Si ampliamos hasta 1650 el rastreo, los 13 ejemplos que ofrece el CORDE se concentran sobre todo en la obra de san Juan Bautista de la Concepción (7 de los 13), predicador célebre en Alcalá de Henares.

## Conclusiones

Hay dos conclusiones de distinto orden: en cuanto al uso del subsistema de conjunciones adversativas la huella de Luque Faxardo resulta muy importante y no tiene parangón con ningún otro autor. Esto evidencia que, además de haber usado la obra de Luque Faxardo para lo que atañe a los contenidos, a través de la lectura se ha producido una impregnación lingüística en el caso del subsistema de las conjunciones adversativas, que ha modificado sensiblemente el que Mateo Alemán usaba en la primera parte del *Guzmán*. En cuanto a la indagación de microsistemas lexicales, que tan solo hemos dejado abierta, los resultados iniciales se debería confrontar con un corpus más amplio que lo completara, probablemente haciendo entrar a otros autores y ahondando también en la compleja construcción lingüística del *San Antonio de Padua*, también dividido en tres partes, lo que permite verificar el mismo tipo de aproximación metodológica que hemos seguido aquí.







## El Itinerario de Juan Arce de Otálora

Ramón Gutiérrez González  
Universidad de Almería

### RESUMEN:

Por más que el *Itinerario* de Juan Arce de Otálora se da por perdido, su texto se conserva en los Ms. 7879 y 18227 de la Biblioteca Nacional de España y en el Ms. 9-6120 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. El *Itinerario* –colección de noticias anticuarias, genealógicas y epigráficas recogidas durante un viaje por el Norte de España– ha de datarse en 1544 y ponerse en relación con el patronazgo del condestable Pedro Fernández de Velasco y Tovar.

PALABRAS CLAVE: *Juan Arce de Otálora, Itinerario, BNE Mss. 7879, 18227; BRAH Ms. 9-6120.*

### ABSTRACT:

Scholars give Juan Arce de Otálora's *Itinerario* as a lost work. However, it is preserved in two manuscripts from the Biblioteca Nacional de España (Ms.7879 and 18227) and in a third manuscript from the Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Ms. 9-6120). The *Itinerario* brings together a set of notes regarding antiquarian, genealogical and epigraphic subjects; they were collected by Arce de Otálora during a journey through Northern Spain, in 1544. This work has to be put in connexion with the interests of Arce de Otálora's patron, the constable Pedro Fernández de Velasco y Tovar.

KEY WORDS: *Juan Arce de Otálora, Itinerario, BNE Mss. 7879, 18227; BRAH Ms. 9-6120.*

---

### 1. Juan Arce de Otálora y su *Itinerario*

Juan Arce de Otálora<sup>1</sup> nació en Valladolid en torno a 1520, en el seno de una familia hidalga. Estudió Leyes en Salamanca, como colegial del Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo —más conocido como Colegio Mayor del Arzobispo—, en donde residió entre 1540 y 1550<sup>2</sup>. Durante su permanencia en dicho colegio, que culminó con su elección como rec-

1.- En lo que toca a la biografía de Juan Arce de Otálora, se ha de remitir en primera instancia al excelente artículo publicado por Vaquero Serrano (2014) en esta revista; véanse también Lorca Martín de Villodres (2011a) y Ocasar Ariza (1996).

2.- Rezabal y Ugarte (1805: 260) afirma que Arce de Otálora obtuvo la beca para dicho colegio en 1540 y que «nueve años perseveró en el Colegio con infatigable aplicación».

tor del mismo<sup>3</sup>, «no solo se dedicó —según informa Rezábal y Ugarte (1805: 260)— a la jurisprudencia romana, sino a adquirir un sólido conocimiento de las antigüedades y de la historia». En 1551 Arce de Otálora se trasladó a Granada, en donde desempeñó primero el cargo de fiscal de la Real Chancillería y, poco después (ca. 1552), el de oidor. En 1554 regresó a Valladolid, como oidor de la Real Chancillería; allí acabó sus días en 1562.

Arce de Otálora solo llegó a publicar en vida una única obra, *De nobilitatis et immunitatis Hispaniae causis (quas hidalgua appellant) deque regalium tributorum (quos pechos dicunt) iure, ordine, iudicio et excusatione summa seu tractatus* (Granada, 1553), tratado jurídico que gozó de gran predicamento en su época. Dejó incompleta una segunda obra (esta vez literaria), los *Coloquios de Palatino y Pinciano*, que permaneció inédita hasta la edición de Ocasar Ariza (1995). Siguen aún sin publicar el *Sermón en vituperio del ocio y loor del juego* y el *Itineario*, obra que, por lo demás, los estudiosos de Arce de Otálora dan por perdida<sup>4</sup>.

Por fortuna, no es así. En efecto: el genealogista Bartolomé Marcos, con ciertas vacilaciones, ha venido identificando en los últimos años el contenido de determinados manuscritos con una obra de Arce de Otálora. En un primer momento, Bartolomé Marcos (2013: 33) citó a partir del Ms. 18227 de la Biblioteca Nacional de España (C) un pasaje del *Itinerario* correspondiente a la «Descripción de la Casa y Solar de Velasco», dando por autor de tales palabras a Juan Arce de Otálora. En un segundo artículo se desdijo de tal afirmación<sup>5</sup>, para volver recientemente a su postura inicial, justificándola a partir del colofón presente en el Ms. 18306 (E) de la citada biblioteca (Bartolomé Marcos 2017: 158-159 n. 6). En esta contribución trataremos de justificar la atribución sostenida por Bartolomé Marcos —la cual, por haberse visto confinada a notas a pie de página en publicaciones genealógicas, ha pasado desapercibida para los estudiosos de la literatura—. Estudiaremos asimismo la transmisión del *Itinerario* (tanto directa como indirecta) y su recepción en el s. XVI (por parte de Ambrosio de Morales y Tirso de Avilés); justificaremos su datación en 1544 y nos detendremos a considerar el carácter general de la obra y las circunstancias que propiciaron su nacimiento.

## 2. La transmisión directa del *Itinerario* de Arce de Otálora

La transmisión directa del *Itinerario* del Juan Arce de Otálora comprende tres manuscritos, en los cuales esta obra aparece sin título y sin mención de su autor. Son los siguientes:

3.- De su rectorado se tiene noticia gracias al Ms. II/53 de la Biblioteca del Palacio Real, en cuyos ff. 172r-182v se halla transcrito un *Sermón en vituperio del ocio y loor del juego y cómo se ha de usar la Navidad* [[hecho por el licenciado Otálora rector del Colegio del Arzobispo]]; esta composición burlesca fue pronunciada en la Navidad de 1550 en el mencionado colegio. Para la atribución de este *Sermón* a Juan Arce de Otálora (y no a Juan Vélez de Otálora, también colegial del Mayor del Arzobispo), *vid.* Madrigal (2014: 91-96).

4.- Véase, por ejemplo, Ocasar Ariza (1996: 383-384), quien concluye alentando «su posible hallazgo, tarea que desenterraría una obra de interés local y una nueva visión de las amplias facetas humanísticas de este escritor».

5.- Bartolomé Marcos (2014: 53-54 n. 31) «atribuí cierta frase a Juan Arce de Otálora y lo hice basándome en la portada del Mss. 493 [sic, se refiere al Ms. 566 = G] de la Biblioteca Municipal de Santander [...] Puede que Pedraja (o aquel de quién él lo hubiera copiado) tuviera algún criterio válido para tal atribución de autoría, pero no lo aclara [...] De momento, pues, parece más lógico abstenerse de aceptar esta autoría».

- A**: Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms. 7879<sup>6</sup>. Es un manuscrito en papel de 3 ff. (sin numerar) + 146 ff. (con numeración moderna a lápiz)<sup>7</sup>. El texto en él contenido se transmite sin título y sin nombre de autor (el tejuelo de la pasta española en la que está encuadernado presenta el título genérico *Papeles históricos*). En la confección de este manuscrito participaron, al menos, tres amanuenses. El más reconocible, por su escritura plenamente libraria, es el que copia los ff. 1r-35v,6. A su vez, en los ff. 35v,7-146r parecen alternarse, al menos, dos manos, que emplean una escritura usual, por lo general carente de toda pretensión caligráfica.
- B**: Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Ms. 9-6120<sup>8</sup>. Este manuscrito en papel consta de 1 f. (sin numerar) + 54 ff. (con numeración antigua) + 5 ff. (sin numerar). Abascal Palazón y Cebrián Fernández (2005: 51) datan el manuscrito, con reservas, en el s. XVII. En el primer f. (sin numerar) aparece el título *Libro de grandes y diversas antigüedades*<sup>9</sup>. En la copia de B se suceden cuatro amanuenses (a: 1r-13v; b: 14r-28r,2; c: 28r,3-47v; d: 48r-54r).
- C**: Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms. 18227. Perteneció a Pascual de Gayangos. Es un volumen facticio, en su parte principal del s. XVIII<sup>10</sup>, encuadernado en pergamino; en el lomo se lee el título *Antiguallas e inscripciones*. Consta de 88 ff. (con numeración moderna a lápiz) + 2 ff. (el primero, sin numerar; el segundo, presenta a lápiz el número «82»). En la copia de los textos presentes en C intervinieron seis amanuenses (a: 3r-4v; 17r-21v; 23r-35r; b: 5r-6v; 16r; 22r; c: 7r-13r; 85r-86r; d: 22r; 35r-80v; e: 81r-83v; f: 87r-88v).

En la tabla que sigue, compararemos el contenido de estos tres manuscritos. Reproducimos en cursiva el título de las secciones; entre comillas, su inicio, cuando éstas carecen de título<sup>11</sup>.

6.– Somera descripción en *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, t. XII, Madrid, 1988, p. 192; en él se da por anónimo el texto transmitido por este códice («apuntamientos sobre inscripciones funerarias y romanas, diplomas, noticias históricas medievales, fundaciones de monasterios recogidos por un monje (?)»).

7.– En el manuscrito A se encuentran indicios que apuntan a que, en precedencia, sus páginas formaron parte sucesivamente de dos códices. Nos referimos a una doble serie de marcas para el encuadernador, incompatibles con la actual foliación y consistencia de códice, que se encuentran en el ángulo inferior izquierdo de los vueltos de los folios. Tales marcas se suceden en un orden inverso al de las páginas del manuscrito, presentándose, además, cabeza abajo para quien lo lea normalmente: esto se debe a que fueron trazadas tras poner sobre la mesa la pila de pliegos con la última página a la vista, girando luego el conjunto 180 grados. A un primer estadio corresponde el uso de cifras (solo parcialmente legibles) para señalar al encuadernador la sucesión de los folios; a un segundo, el empleo de letras (*c-x*) para marcar el orden de los cuadernillos. Podemos, pues, afirmar que en el manuscrito más antiguo del que formaron parte las páginas de A, a estas les seguían 114 ff.; de aquí confluyeron en otro volumen, en donde iban seguidas de dos cuadernillos (*a-b*). Nada puede deducirse de los folios que pudieron precederlas en los mencionados manuscritos. Sea como fuere, ello no quiere decir que el texto del *Itinerario* transmitido por A carezca de final, habida cuenta del colofón griego del que luego hablaremos.

8.– Extensa descripción en Abascal Palazón y Cebrián Fernández (2005: 51-52).

9.– Debajo de este título se leen las iniciales «D. A. S.». Abascal Palazón y Cebrián Fernández (2005: 51) — quienes, por lo demás, leen «B. A. S.» — conjeturan que bajo aquellas se esconde la identidad del autor de la obra. Más bien habría que pensar, en todo caso, en las iniciales de un antiguo propietario.

10.– Los ff. 81-86 y 87-88 fueron, antes de confluir en el manuscrito C, dos cuadernos autónomos. El primero de ellos podría ser del s. XVII; el segundo, que contiene un traslado notarial de un privilegio de Juan II, ha de datarse a finales del s. XVI, pues en él interviene Bartolomé de Moltalvo, que fue notario y escribano de la Audiencia Eclesiástica de Guadalajara: *vid.* Layna Serrano (1943: 348-349).

11.– En las notas que siguen daremos indicaciones del contenido general de tales secciones, sin pretender ser exhaustivos.

		A	B	C
(a)	<i>Al lector de la monarchía de España</i> <sup>12</sup>	–	–	3r-4v
(b)	<i>Descripción de alg.<sup>s</sup> partes de España</i>	–	–	5r-6v
(c)	<i>Sobre los coronistas de España. Memorial de Don Frey Diego Sarmiento de Acuña, del hábito de Calatrava</i> <sup>13</sup>	–	–	7r-13r <sup>14</sup>
(d)	<i>En Monviedro se hallaron estas letras en una piedra...</i> <sup>15</sup>	–	1r	16r
(e)	<i>De la torre de la Coruña</i> <sup>16</sup>	–	1r	16r
(f)	<i>En Alicante en una heredad de un cavallero que se dice Mosén Fernández...</i> <sup>18</sup>	–	1v	16r <sup>17</sup>
(g)	<i>La data y los nombres de quienes confirmaron la consagración y donación de Sant Quirze...</i> <sup>19</sup>	–	1v	–
(h)	<i>Los privilegios y escripturas antiguas que hay en este hospital de las Tiendas son los siguientes...</i> <sup>20</sup>	–	2r-2v	17r-17v
(i)	<i>Casamientos de Francia y España de los reyes</i> <sup>21</sup> .	–	2v-3v	17v-19r
(j)	<i>Carta que la Cava scrivió a su padre el conde don Julián</i> <sup>22</sup> .	–	3v-4r	19r
(k)	(Notas históricas y genealógicas varias)	–	4r-5r	19r-20r <sup>23</sup>
(l)	<i>En la manera que los reyes de Castilla descenden del conde Fernán González...</i> <sup>24</sup>	–	5v <sup>25</sup>	21r-v
(m)	<i>En un priblejio del rey Don Al.<sup>o</sup> el XI otorgado en la era de 1372...</i>	–	–	22r <sup>26</sup>
1	<i>Monasterio de Oña</i> <sup>27</sup>	1r-8v	7r-9v	23r-25v
2	<i>Poza, tres leguas de Oña</i> <sup>28</sup>	8v-9v	9v-10r	25v
3	<i>Tobar, 5 leguas de Burgos</i> <sup>29</sup>	9v	10r	26r

12.– Se trata de una transcripción del «Prólogo del autor» de la obra de Salazar de Mendoza (1770: XXV-XXVIII).

13.– Diego Sarmiento de Acuña, *Carta al Duque de Lerma y dictamen sobre establecer cuatro cronistas y atajar los progresos de la imprenta. Año de 1606*, publicada en Gayangos (1869: 99-117). El texto que sigue Gayangos es precisamente el de C, que era de su propiedad.

14.– Los ff. 13v-15v de C están en blanco.

15.– Se ofrece aquí la transcripción de CIL II<sup>2</sup>/14, 475 = II 3912 (Sagunto, Valencia).

16.– Sigue el texto de CIL II 5639 = 2559, acompañado de una nota en latín sobre su interpretación.

17.– El f. 16v de C está en blanco.

18.– CIL II 362\* (Alicante). Según Abascal Palazón y Cebrián Fernández (2005: 52), «los datos parecen obtenidos de la *Crónica del Reino de Valencia* de Pedro Antonio Beuter, cuya primera edición castellana es de 1546».

19.– Extracto de un privilegio de Alfonso VI (año 1087) relativo al monasterio de San Quirce (Hontoria de la Cantera, Burgos).

20.– Extractos de documentación medieval del Hospital de Santa María de las Tiendas, de la Orden de Santiago, en Lédigos de la Cueva (Palencia).

21.– La última boda que se menciona es la de la infanta Leonor de Austria y Carlos V de Francia (1526).

22.– Tomada de Corral (1549: 85r-v).

23.– El f. 20v de C está en blanco.

24.– La genealogía llega hasta el príncipe don Carlos (+1568), hijo de Felipe II.

25.– Los ff. 6r-6v de B están en blanco.

26.– El f. 22v de C está en blanco.

27.– Se extractan documentos del monasterio de San Salvador de Oña (Burgos) y se describen sus monumentos sepulcrales. A, en el f. 6v, distingue dentro de este bloque una nueva sección, con el título *En la claustra de Oña*.

28.– Se da cuenta aquí de tres epígrafes romanos de Poza de la Sal (Burgos) y sus aldeaños: CIL II 742, 746 y 750.

29.– Solo A distingue esta sección mediante el título referido. En ella se ofrece una descripción del sepulcro de Ruy Fernández de Tobar, en la iglesia de Tobar (Burgos).

		A	B	C
4	Melgar de Hernán Armentález <sup>30</sup>	9v-10r	10r	26r <sup>31</sup>
5 a	Carrión <sup>32</sup>	10v	10r	27r
5 b	Sant Zoil en Carrión, de la orden de Sant Benito <sup>33</sup>	10v-12v	10r-11r	27r-27v
5 c	Benibivere de canónigos reglares <sup>34</sup>	13r-v	11r-11v	28r
6	Sahagún, de la orden de Sant Benito <sup>35</sup>	14r-16r	11v-12r	28r-28v
7 a	Astorga <sup>36</sup>	16v-17v	12r-12v	29r-29v
7 b	Antigüedad gótica <sup>37</sup>	18r-23r	12v-14v	29v-31r <sup>38</sup>
8 a	León <sup>39</sup>	23v-37v	14v-17v	33r-37r
8 b	Sanctisidro, monasterio de canónigos reglares sobre los muros de León al poniente <sup>40</sup>	37v-38r	17v	37r-37v
8c	Los reyes que están sepultados en la capilla de S. <sup>ta</sup> Cat. <sup>a</sup> de S. <sup>t</sup> Isidro <sup>41</sup>	38v-42v	17v-18v	37v-39r
8d	Sant Clodio estramuros de León <sup>42</sup>	42v-44r	18v-19r	39r-v
8e	Antigüedades romanas en León <sup>43</sup>	44r-47r	19r-20r	39v-41r
9a	Oviedo <sup>44</sup>	47r-61r	20v-24r	41r-46r
9b	Recasto <sup>45</sup>	61r-68r	24r-26v	46r-49r
10a	Cuevadonga <sup>46</sup>	68v-72r	26v-28r	49r-50v
10b	Descripción de Cuevadonga <sup>47</sup>	72r-78v	28r-29v	50v-52v

30.– El título de esta sección aparece solo en A. La localidad a la que hace referencia es Melgar de Fernamental (Burgos). Se extracta aquí el «testamento» de Fernán Armentález —es decir, los fueros apócrifos de Melgar de Fernamental, publicados por Manuel Rodríguez (1800: 523-525) y Muñoz y Romero (1847: 27-30).

31.– El f. 26v de C está en blanco.

32.– Esta sección trata sobre la iglesia de Santa María del Camino de Carrión de los Condes (Palencia). Se narra una leyenda relacionada con dicho templo y se describen sus «lucillos antiguos».

33.– Se describen los monumentos sepulcrales del Monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia); se transcribe la lauda de la condesa Teresa de Carrión (+1093).

34.– Sólo A distingue esta sección mediante el referido título. Se hace aquí referencia a documentos y enterramientos de la hoy desaparecida Abadía de Santa María de Benevivere, en las cercanías de Carrión de los Condes.

35.– Se dan noticias sobre los enterramientos de la abadía de Sahagún de Campos (León); también se ofrecen extractos de documentos obrantes en el archivo de este monasterio.

36.– Se extractan documentos del archivo de la Catedral de Astorga.

37.– En A, el título es *Antigualla gótica* (sic). Este no responde al contenido de esta sección, pues en ella no solo se extractan diplomas, sino que se transcriben inscripciones romanas; en concreto, CIL II 2644; 2637 + 5082; 2904 = 5081; 2902 = 5667; 2905.

38.– Los ff. 31v-32v están en blanco en C.

39.– Se tratan los orígenes de León y se extracta documentación medieval.

40.– Se dan noticias acerca de la colegiata de San Isidoro de León.

41.– Esta sección contiene una lista de los personajes enterrados en el Panteón Real de San Isidoro de León.

42.– Se ofrecen noticias sobre iglesia de San Claudio de León. A introduce en el f. 43 un nuevo título de sección, *Sant Marçelo de León*.

43.– Se dan noticias sobre los orígenes romanos de León y se transcriben diversos epígrafes romanos: CIL II 2677; 2688; 2666; 2669b; 2665; 2669a; 2664; 2663; 2667b.

44.– Se dan noticias sobre los monasterios de San Vicente, Santa María de la Vega, San Pelayo y san Francisco, transcribiéndose varias laudas sepulcrales. Se hace también referencia en esta sección a otros monasterios del centro y del oriente de Asturias: San Bartolomé de Nava, Santa María de Villamayor, San Antolín de Bedón y San Salvador de Celorio.

45.– A pesar del título, esta sección no solo está dedicada a la Capilla del Rey Casto de la Catedral de Oviedo; se hace también referencia a la Cruz de los Ángeles de la Cámara Santa y se extracta documentación del archivo capitular ovetense. También se dan noticias sobre Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo y San Salvador de Valdediós.

46.– En esta sección y en la siguiente se describe el Santuario de Covadonga y se trata la batalla que allí tuvo lugar en tiempos de don Pelayo.

47.– Al final de esta sección se transcriben tres epígrafes romanos de Corao (Cangas de Onís): CIL II 2713; 2706; 2712.

		A	B	C
11	<i>Asturias de Santillana</i> <sup>48</sup>	78v-83v	29v-31v	52v-54v
12	<i>La Rueda que ahora llaman de Velasco</i> <sup>49</sup>	83v-88v	31v-32v	54v-56r
13a	<i>La cassa y solar de Velasco</i>	88v-91v	32v-33v	56r-57r
13b	<i>Discriptión de la cassa y solar de Velasco, con lo circunferente</i>	91v-101r	33v-36v	57r-60v
14	«El rey Don García de Navarra...» <sup>50</sup>	101r-102v	37r-38r	61r-61v
15	«Don Sancho Sánchez de Velasco...» <sup>51</sup>	103r-106r	38r-39r	62r-63r
16a	<i>En Nájera</i> <sup>52</sup>	106v-111r	39r-41r	63r-64v
16b	<i>En el archivo de la ciudad de Nájera</i> <sup>53</sup>	111r-114v	41r-42r	64v-65v
17	<i>San Millán de la Cogolla, dos leguas de Nájera...</i> <sup>54</sup>	114v-128v	42r-47v	65v-70v
18	<i>Cardena</i> <sup>55</sup>	128v-129v	47v-48r	70v-71r
19	«En V.º Santdino, tierra de Triviño...» <sup>56</sup>	129v	48r	71r
20	«Villapedro junto a Villa Sandino...» <sup>57</sup>	130r	48r	71r
21	«En Grijalva junto aquí...» <sup>58</sup>	130r	48r	71r
22	«Villamayor junto aquí de la orden de Peromoste...» <sup>59</sup>	130r-132r	48r	71r-72r
23	<i>Samdoval</i> <sup>60</sup>	132r	48v	72r
24	<i>Saelices de Amaya</i> <sup>61</sup>	132r-134r	48v-49r	72r-72v
25	«En Padilla...» <sup>62</sup>	134r-v	49r	72v
26	«Sanct Isidro de Dueñas...» <sup>63</sup>	134v	49r	72v
27	«Palaçuelos de la Orden de San Bernardo, dos leguas de Dueñas...» <sup>64</sup>	134v-135r	49r	72v-73r
28	<i>Tortoles en Baldesgeba, monjas de Sant Benito</i> <sup>65</sup>	135r-136r	49r	73r

48.– Comienza esta sección con una descripción de las Asturias de Santillana; se extractan documentos procedentes de Santillana del Mar y se hace referencia al solar de La Vega en Torrelavega, así como a la iglesia parroquial de esta localidad.

49.– El título de la sección hace referencia a la Casa de la Rueda de Pagazanes (en Piélagos). Se dan también noticias sobre diversas casas solariegas de Cabuérniga, Toranzo, Ibio, Quijas y Santillana del Mar.

50.– Se ofrecen extractos de documentos relativos a Santa María del Puerto (Santoña, Cantabria).

51.– En esta sección se refiere cómo los Velasco, que tuvieron su antiguo panteón en Oña (y antes, en Arlanza), pasaron a enterrarse en Santa Clara de Medina de Pomar (Burgos). Se da cuenta de documentación y de sepulcros de este monasterio; también se dan noticias sobre el Hospital de la Vera Cruz de dicha localidad.

52.– Se extracta documentación del Monasterio de Santa María la Real de Nájera (La Rioja).

53.– Este es el título que aparece en A; en B y C, *En el archivo del abad de Nájera*. La lectura correcta es la transmitida por A, puesto que se citan dos documentos del archivo municipal de Nájera –concretamente, el n.º 7 y el n.º 19 de los recogidos por Moya Valgañón (1981)–.

54.– Se extractan documentos del archivo del Monasterio de San Millán de la Cogolla (La Rioja); se transcribe asimismo CIL II 2901.

55.– Se ofrecen extractos de confirmaciones de documentos procedentes de San Pedro de Cardena (Burgos).

56.– El título de este apartado hace referencia a Villasandino (Burgos); se dan noticias sobre su iglesia parroquial.

57.– San Miguel de Villapedro (en las cercanías de Villasandino) era una filial de San Cristóbal de Ibeas. Se menciona la ausencia de documentación y se describe un monumento sepulcral.

58.– Se mencionan los sepulcros de la iglesia de Grijalba.

59.– Se extractan documentos y se describen monumentos funerarios del monasterio premostratense de San Miguel de Villamayor de Treviño (Burgos).

60.– Se dan noticias sobre inscripciones sepulcrales en el Priorato de San Salvador de Sandoval de la Reina (Burgos).

61.– Se ofrecen noticias de documentos y de enterramientos en el Monasterio de San Felices de Amaya (Burgos).

62.– Se describen monumentos sepulcrales de una iglesia «fuera de la villa» de Padilla de Arriba (Burgos).

63.– Se hace referencia a que el monasterio de San Isidro de Dueñas (Palencia) tiene numerosas escrituras antiguas, que Arce de Otálora no pudo ver.

64.– Se dan noticias sobre los monumentos sepulcrales del Monasterio de Santa María de Palazuelos (Cocos, Valladolid).

65.– Se extracta un diploma del Monasterio de Santa María la Real de Tórtoles de Esgueva (Burgos).

		A	B	C
29	<i>Sant Pedro de Gumiel de Zan</i> <sup>66</sup>	136r-v	49r-49v	73r
30	<i>S.<sup>ta</sup> Maria de Aguilar de Campo, de la orden de Premoste</i> <sup>67</sup>	136v-145r	49v-51r	73r-76r
31	<i>Sanct Christobal de Hibeas, tres leguas de Burgos</i> <sup>68</sup>	145r-v	51r-51v	76r-76v
32	«El valle de Mena, término de S. <sup>ta</sup> Ceçilia...» <sup>69</sup>	145v-146r	37r	60v-61r
(n)	<i>Y del libro de los anales de Francia en el año de 1560</i> <sup>70</sup> ...	–	52r-54r	77r-80v
(o)	<i>Zédula, escripto o carta singular allada en el archivo de Ávila, era 1399</i> <sup>71</sup>	–	–	81r
(p)	<i>Zédula real de m(erced)fecha a Juliana de los Couos, que en hábito de hombre sirvió a los reyes en las guerras, año de 1538</i>	–	–	81r
(q)	<i>Epitafios antiguos en las puertas de Toledo</i> <sup>72</sup>	–	–	81v-83v
(r)	<i>Copia de la carta del Dr Ruy López escribió al rey Dn. J(uan)</i> <sup>73</sup>	–	–	83v <sup>74</sup>
(s)	<i>Copia de una zédula real de el Sr. Emperador</i> <sup>75</sup>	–	–	85r
(t)	<i>Cometa que se apareze. Figura sacada por los astrólogos de Valencia y enviada a esta corte, donde se apareze de la misma manera.</i>	–	–	85r
(u)	(Extractos del testamento del conde Juan Álvarez Osorio, 1417.)	–	–	85v-86r <sup>76</sup>
(v)	(Traslado notarial de un privilegiodel rey Juan II ; Burgos, 20 de agosto de 1417.)	–	–	87r-88v.

66.– Se dan noticias de documentos y monumentos sepulcrales del monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán (Burgos).

67.– Se extractan documentos y se describen sepulcros del Monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo (Palencia). Omitimos los subtítulos que aparecen en esta sección, ya que aportan poco al conocimiento de su contenido.

68.– Se hacen referencias a documentación obrante en el monasterio de San Cristóbal de Ibeas (Juarros, Burgos).

69.– Se ofrece una transcripción de *CIL* II 4886.

70.– Parecen notas tomadas de Sauvage (1560).

71.– Copia de la carta de mancebía dada por Nuño Fortúnez en favor de Elvira González; se corresponde con el n.º 77.350 de la Colección de Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia.

72.– Pese al título, se da también cuenta de otros epígrafes y documentos medievales toledanos.

73.– Esta carta se encuentra editada en Rosell (1877: 255).

74.– Los ff. 84r-84v de C están en blanco.

75.– Toledo, 12 de febrero de 1539; dirigida a Gonzalo de Tordesillas, regidor de la ciudad de Segovia.

76.– El f. 86v de C está en blanco.

A la vista del contenido de los códices *A*, *B* y *C*, el primer problema que se presenta es el de delimitar cuáles de los textos que estos encierran han de identificarse con el *Itinerario* de Arce de Otálora. En estos manuscritos, como quedó dicho, no existe un título o *incipit* que marque el principio de la obra, presentándose su contenido como una sucesión de piezas en apariencia independientes. En nuestra opinión, el *Itinerario* ha de identificarse con el texto transmitido por el manuscrito *A*, que comienza con la sección dedicada al monasterio de San Salvador de Oña. Los extractos presentes en el códice *E* (del que hablaremos más adelante) parecen confirmar esta suposición, ya que también inician extractando la mencionada sección<sup>77</sup>. Por otra parte, el colofón en griego al que luego nos referiremos prueba que la obra de Arce de Otálora acababa, como en *A*, con la sección dedicada a Santa Cecilia de Mena. Por lo demás, la pertenencia al *Itinerario* de las piezas adicionales presentes en *B* y *C* puede descartarse en razón de su naturaleza y de su cronología (como puede comprobarse en las notas que acompañan a la tabla); nada tienen que ver con un viaje emprendido en 1544 (como luego justificaremos) por Valladolid, Burgos, León, Palencia, Asturias, Cantabria y La Rioja para reunir noticias anticuarias, epigráficas y genealógicas —estas últimas, en particular, sobre el linaje de los Velasco—.

### 3. La transmisión indirecta del *Itinerario* de Arce de Otálora: los epítomes

Dejaremos de momento los códices *A*, *B* y *C* para tratar brevemente la transmisión indirecta del *Itinerario*, que se sustancia en cuatro manuscritos (*D*, *E*, *F*, *G*) en donde se hallan resúmenes y extractos de la obra de Arce de Otálora. La importancia de esta rama de la transmisión —como bien vio Bartolomé Marcos (2017: 158-159 n. 6) apelando a *E*— radica en el testimonio que en ella se ofrece sobre el título y el autor de la obra (que aparece anónima, como quedó dicho, en *A*, *B* y *C*). Los manuscritos que contienen los mencionados resúmenes y extractos son los siguientes:

- D**: Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Ms. 9-417 (*olim* F 9), que perteneció a Salazar y Castro. Este manuscrito misceláneo contiene, en sus ff. 38r-44r, extractos del *Itinerario* de Arce de Otálora, parcialmente autógrafos de Ambrosio de Morales (ff. 38r-41r,18; el resto presenta la mano de un copista)<sup>78</sup>. Estos extractos llevan por título *Del Itinerario de Arce de Otálora*<sup>79</sup>.
- E**: Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms. 18306. Es un manuscrito misceláneo en papel del s. XVIII. Consta de 435 ff. (con numeración antigua) y en él interviene un único copista. En el tejuelo de su encuadernación en holandesa se lee el título *Manuscrito. Otálora. Antigüedades*, que responde al contenido de sus primeros 39 ff. En ellos, en efecto, se transmiten dos series de resúmenes del *Itinerario*: la primera, en los ff.

77.– Decimos «parecen» porque, en puridad, se trata de un argumento *e silentio*. Por otra parte, teniendo en cuenta la estructura y la finalidad de la obra (aspectos de los que luego hablaremos), tiene gran sentido que Arce de Otálora iniciase su viaje visitando el monasterio de San Salvador de Oña, pues en él se encontraba un antiguo panteón de los Velasco.

78.– Son breves extractos de las secciones del *Itinerario* dedicada a las antigüedades romanas de León (8e), Oviedo (9a), Asturias de Santillana (11), la Rueda de Velasco (12), la Casa de Velasco (13a) y la descripción de la Casa y Solar de Velasco (13b).

79.– Cuartero Huerta y Vargas-Zúñiga (1957: 134, n.º 32715 y n.º 32717).



1r-30v<sup>80</sup>; la segunda, en los ff. 30v-39v<sup>81</sup>. En el f. 1r aparece el siguiente título: *Suma y breve descripción de cosas notables, fundaciones de casas y solares, Monesterios, Yglesias antiguas y epitaphios y Privilegios antiguos de las Asturias de Oviedo, Santillana y de León, del Yllustre Señor el Licenciado Juan Arce de Otálora, del Consejo de Su Magestad<sup>82</sup>, de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid y natural de la villa de Simancas*; de igual manera, en el f. 30v, al término de la primera serie de extractos, se lee el colofón: *Hasta aquí escribió el Señor Licenciado Juan Arce de Otálora, oydor de Valladolid, en una suma que hizo de cosas notables, fundaciones de casas y solares y Monesterios y Yglesias antiguas y epitaphios y privilegios antiguos de las Asturias de Oviedo, Santillana y de León* (pese a la presencia de este *explicit*, sigue inmediatamente la segunda serie de extractos del *Itinerario*, que se extiende hasta la primera línea del f. 39 v.)<sup>83</sup>.

- F**: Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, Ms. 387. Según la descripción de Gutiérrez Iglesias y Sáez Picazo (1980: 76-78, n.º 48), se trata de un manuscrito en papel del s. XIX, de 1 + 133 ff. Lleva por título *Suma breve [...] de cosas notables [...] de las Asturias de Oviedo, Santillana y de León, del ilustre señor el licenciado Juan Arce de Otálora*. Perteneció a la colección de Eduardo de la Pedraja. Por el título, parece tratarse de una copia de E<sup>84</sup>.
- G**: Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, Ms. 566. Es un manuscrito de 10 ff., copiados en el s. XIX, con el título *Noticias genealógicas de la cassa y solar de Velasco, tomadas de Arce de Otálora. Fundaciones de casas y solares. Monasterios*. Como el anterior, perteneció a la colección de Eduardo de la Pedraja<sup>85</sup>. Según Bartolomé Marcos (2017: 159 n. 6), se trata de un extracto de C, llevado a cabo por «Eduardo de la Pedraja o, más probablemente, por Fernando Fernández de Velasco González de Villalaz». De ser cierta la derivación propuesta por Bartolomé Marcos, de la Pedraja (o Fernández de Velasco) tuvieron que tomar el título de la obra de E (o de F).

80.– La primera serie comprende extractos de las secciones del *Itinerario* relativas a Oña (1), Tovar (3), Melgar (4), Carrión (5a), San Zoilo de Carrión (5b), Benevívere (5c), Sahagún (6), Astorga (7a), antigüedades de Astorga (7b), León (8a), San Isidoro de León (8b), enterramientos reales en San Isidoro de León (8c), San Claudio de León (8d), antigüedades romanas de León (8e), Oviedo (9a), la Capilla del Rey Casto (9b), Asturias de Santillana (11), Rueda de Velasco (12), Nájera (16a), archivo de Nájera (16b), San Millán de la Cogolla (17), San Pedro de Cardena (18), Villasandino (19), Villamayor (22), San Felices de Amaya (24), Padilla (25), Tórtoles de Esgueva (28), San Pedro de Gumiel (29), Santa María de Aguilar (30), San Cristóbal de Ibeas (31).

81.– La segunda serie comprende extractos tomados de las secciones que Arce de Otálora dedica a Oviedo (9a) y a la descripción de la Casa y Solar de Velasco (13b).

82.– Las palabras «del Consejo de Su Magestad» responden, según Bartolomé Marcos (2017: 159 n. 6) a una confusión «con su nieto homónimo, también vallisoletano y también licenciado, Juan de Arce y Otálora»; sobre este último, *vid.* Lorca Martín de Villodres (2011b).

83.– Parece, pues, que tras llevar a cabo la primera serie de extractos y escribir el citado colofón, el autor de E no quedó satisfecho del trabajo realizado y decidió darle otro repaso a la sección del *Itinerario* que concierne a Oviedo (9a), extrayendo además la parte relativa a la descripción de la Casa de Velasco (13b), que había omitido previamente.

84.– No hemos podido consultar los manuscritos F y G, pues la Biblioteca Menéndez Pelayo lleva tiempo cerrada para su reestructuración.

85.– Sumaria descripción en Gutiérrez Iglesias y Sáez Picazo (1980: 349, n.º 1.149).

#### 4. Las relaciones entre los testimonios manuscritos del *Itinerario*

Trataremos ahora de llevar a cabo una primera aproximación a las relaciones que median entre los principales testimonios de la tradición manuscrita del *Itinerario*, comenzando por los códices A, B y C. La tabla con el contenido de estos tres manuscritos matrienses permite evidenciar un primer error conjuntivo que agrupa a B y C frente a A: nos referimos a la dislocación de la sección del *Itinerario* dedicada a Santa Cecilia de Mena. La prueba de que A conserva el orden del arquetipo se deduce de lo siguiente. Justo después de la transcripción de *CIL* II 4886, con la que concluye la sección dedicada a Mena, los tres manuscritos presentan una suerte de garabato, incomprensible en los códices individuales, como si se tratase de la última línea del mencionado epígrafe. Con todo, la comparación de los tres testimonios (sobre todo, de A y B) permite intuir un colofón en griego: . Este colofón solo encuentra su posición natural en A (al final de la obra, f. 146r), mientras que en B (f. 37r) y C (f. 61r) está fuera de lugar<sup>86</sup>. Así pues, es A quien conserva el orden correcto de las secciones que componen el *Itinerario*.

El parentesco que une B y C es evidente incluso tras una sumaria colación del comienzo del *Itinerario*<sup>87</sup>. Aún es más: puede aseverarse que C es *descriptus* respecto de B<sup>88</sup>, ya que el amanuense del primero traslada numerosas anotaciones que lectores del segundo hicieron en sus márgenes<sup>89</sup>.

Más difícil es determinar la posición dentro de la tradición manuscrita de aquellos códices que presentan únicamente extractos del *Itinerario*, dada la particular naturaleza de este tipo de transmisión textual. Para valorar la relación de D con A y B podemos acudir a la parte inicial de la sección 13b (la «Descripción de la Casa de Velasco»), que constituye el pasaje más extenso susceptible de comparación en los tres manuscritos mencionados —también ayuda a la comparación el que el copista de Morales no abrevie aquí el modelo—. Pues bien, en esta sección encontramos interesantes errores conjuntivos de A y B frente a D, que llevan a postular un progenitor común ( $\alpha$ )<sup>90</sup> para los dos primeros, dis-

86.— Ha de advertirse que esta transposición no está causada por razones mecánicas (es decir, por una dislocación de los pliegos del arquetipo), pues B C no alteran en ningún otro lugar el orden de las secciones del *Itinerario* que testimonia A.

87.— A título de ejemplo, ofrecemos las variantes más importantes que se encuentran en los dos primeros folios de la obra (A, ff. 1r-2v; B, ff. 7r-v; C, ff. 23r-v): «El monasterio de Oña de la orden de Sant Benito [A: Señor San BC] entre Burueva [A: Bureva BC] y Tobalina [...] fue fundado y doctado magníficamente por el magnánimo [A: magnífico y magnánimo BC] conde de Castilla don Sancho [...] confirma Salvactor [A: confirman Salvador BC] Gonzalez y Gonsalvo Salvadores, que devían [A: deven BC] ser [...] La condesa doña Urraca [A: doña Urraca su muger BC] [...] El infelice infante [A: infante infelice BC] Don Garcia [...] pues fue el primero que tuvo [A: tuvo el primero BC]...».

88.— Abascal Palazón y Cebrián Fernández (2005: 51-52) conjeturaron ya una relación de este tipo, al observar que B «podría ser el original del que se obtuvieron algunos de los datos» de C; a su vez, Bartolomé Marcos (2014: 53 n. 31), asegura que C es «copia literal» de B.

89.— A modo de mera ilustración, señalaremos B, f. 10r *in marg.* (= C, 26r, *in marg.*) «Era nieto del conde don R.º que pobló Amaya y hijo del conde don Almodar que mató el rey don Ordoño»; B, f. 10r *in marg.* (= C, 26r, *in marg.*) «haze mención deste el conde don P.º y era de los Villalobos de Castilla»; B, f. 20v *in marg.* (*sim.* C, 41v, *in marg.*) «Los de Velasco tomaron las armas de Noreña y las antiguas de Velasco son tres çapatras y assý están en Vijuezes, junto a Medina de Pumar, y llaman allí una fuente de las çapatras».

90.— Para la datación de  $\alpha$ , adelantaremos ahora un hecho que justificaremos más adelante (§10): Morales y Tirso de Avilés (a partir de  $\delta$ ) citan en una sucesión correcta las tres inscripciones vadinienses de Corao (*CIL* II 2712, 2713, 2706), mientras que  $\alpha$  transcribe estos epígrafes en un orden equivocado (*CIL* II 2713, 2706, 2712). Este mismo orden se testimonia también en la *sylloge* de «Bassano» (Vat. Lat. 5237, ff. 202-223), que ha de depender, por tanto, de un códice del *Itinerario* derivado de  $\alpha$  (sobre la dependencia de «Bassano» con respecto del *Itinerario*, cf. Rabanal Alonso y González

tinto del código íntegro, hoy perdido (que llamaremos  $\delta$ ), a partir del cual Ambrosio Morales elaboró los extractos presentes en *D*. Nos referimos a ejemplos como los siguientes:

(*D*, f. 43v; *A*, f. 95v; *B*, f. 34v) El señor desta casa hizo merced della a un hijo bastardo suyo, que así le llama [*D*: llamaba *AB*] la escritura; aunque la fama en Trasmiera es que [*D*: que fue *AB*] un paje natural de Castilla La [*D*: om. *AB*] Vieja el cual la vendió a un señor [*D*: criado del señor *AB*] de la casa de Velasco llamado Gonçalo Ruiz de Carasa, su merino de Salas; este murió sin hijos y dexó la casa de Velasco, conjuntamente [*D*: juntamente *AB*] con la suya de Carasa, a un hermano suyo llamado Rui Martínez de Carasa. Tuvo [*D*: este tuvo *A*: este tubo *B*] un hijo llamado Diego Ruiz de Carasa...

Es significativo que *AB* se aparten de *D* en trivializaciones (*llamaba, juntamente*), pero lo es mucho más la lección *señor D: criado del señor AB*. El modelo de *A* y *B* (es decir,  $\alpha$ ) está emendando, mediante un suplemento, la lectura testimoniada en *D*. Todo ello nos hace postular la existencia de un arquetipo ( $\Omega$ ) que presentaba la lección corrupta *señor* (surgida, probablemente, de un error de lectura de la abreviatura de *servidor* en el original de la obra), conservada en *D*.

La existencia de un arquetipo con ciertas corruptelas se prueba asimismo mediante la colocación del poema latino<sup>91</sup> transmitido por *A*, *B* y *E* en esta misma sección 13b. A tal conclusión se llega tras constatar que, si bien *E* se manifiesta como un testimonio independiente del grupo *A B* (y, por tanto, no derivado de  $\alpha$ ), ello no obstante, transmite juntamente con *A* y *B* ciertos errores, siendo el más significativo la corrupción existente en el v. 45 del mencionado poema, que se presenta amétrico<sup>92</sup>. Cabe, por otra parte, señalar que *E* no deriva directamente del arquetipo, sino de un código intermedio (que denominaremos  $\epsilon$ ). A esta conclusión se llega tras el análisis del f. 4r de *E*; en él, el copista, tras extractar con casi total literalidad la sección dedicada a Carrión (5a)<sup>93</sup> añade lo siguiente:

Dice sobre esto Ambrosio de Morales en la margen: pueden muy bien ser del conde Ermengaud de Urgel y de sus sucesores, pues este fue hierno del conde Peransúrez y su sucesor en el estado, y así llama algunas veces el conde don Pedro conde de Valladolid y vemos que confirma en muchos privilegios del rey don Alonso hijo de doña Urraca. (Hucusque Morales lib. 13 cap. 27)

Las palabras introductorias («dice sobre esto Ambrosio de Morales en la margen») parecen apuntar a que el amanuense de *E* estuviese extractando un código íntegro del *Itinerario* con anotaciones marginales de Morales. Sin embargo, las palabras finales («hucusque Morales lib. 13 cap. 27») llevan a corregir tal interpretación, e invitan a pensar que «la margen» en cuestión no es la del antígrafo de *E*, sino la del citado pasaje de la *Corónica*.

Alonso 1996: 34-35). Por otra parte, si la colección epigráfica de «Bassano» ha de datarse entre 1566/1567,  $\alpha$  debe de ser anterior a esta fecha.

91.– Estamos ultimando la edición, traducción y comentario de este poema.

92.– *Pressus Atho et parum quín fiat insula ponto* (faltan el este hexámetro el tercer pie y la conclusión del segundo).

93.– *E*, f. 4r «En Carrión. En una parroquia antigua de Carrión llamada Nra. Señora del Camino ay memoria de padres a hijos sin otra escriptura de un milagro que hizo nuestro Señor por unas doncellas que llevándolas a los moros por el pacto de Mauregato se encomendaron a Nra. Señora y súpitamente (*sic*) presentaron allí toros bravos que las hicieron dejar a los que las llevaban a quedar en esta iglesia muchos lucellos (*sic*) antiguos con armas y escudos quarteados de lunas y las varillas de Aragón; no tiene letreros ni se entienden los colores».

Nos encontramos, pues, antes dos indicaciones contradictorias, que sin duda traen origen de la torpe expresión del copista de *E* y de una mala interpretación del antígrafo. Una explicación plausible es que el mencionado amanuense hubiese encontrado en el margen de su modelo algo como lo que sigue: «Morales lib. 13 cap. 27. Pueden muy bien ser *eqs.*». Es decir, un lector habría hecho notar, en primer lugar, un paralelo presente en la *Corónica* de Morales<sup>94</sup>, para luego dejar constancia de una conjetura de su propia cosecha. El amanuense de *E* habría, pues, interpretado que «Morales lib. 13 cap. 27» indicaba la procedencia de las palabras «Pueden muy bien – hijo de Doña Urraca», expresando tal circunstancia de una manera francamente torpe<sup>95</sup>. En todo caso, la nota presente en *E* nos lleva a un manuscrito distinto de todos los conocidos.

En cuanto a *F* y *G*, nada de seguro podemos decir, ya que —como hemos señalado anteriormente— no hemos podido colacionarlos. Por el título, *F* podría derivar de *E*; *G*, a su vez —según Bartolomé Marcos (2017: 159 n. 6), derivaría de *C*. Tomaremos tales afirmaciones a beneficio de inventario. En la fig.1 hemos representado mediante un *stemma codicum* las relaciones que hemos establecido en la presente sección.

## 5. Atribución y título de la obra

La atribución a Juan Arce de Otálora de la obra transmitida anónimamente por los manuscritos *A* y *B* (así como su apógrafo, *C*) puede establecerse acudiendo ya bien a la transmisión indirecta (los códices en donde se hallan extractos del *Itinerario*), ya bien a las citas en obras literarias posteriores.

La primera de estas vías fue seguida, no sin vacilaciones —como quedó dicho al comienzo de este artículo—, por Bartolomé Marcos (2013: 33; 2017: 158-159 n. 6), basándose en *G* y *E*. A este respecto, cabe también invocar el testimonio de *D* (los extractos hechos por Ambrosio de Morales), que presenta como encabezamiento las palabras *Del Itinerario de Arze de Otálora*.

Para confirmar el testimonio de *D* y *E* podemos acudir a una fuente literaria de gran valor. Nos referimos a Ambrosio de Morales, quien en su *Corónica* cita explícitamente en dos ocasiones el *Itinerario*, atribuyéndolo a Arce de Otálora. La primera mención se halla en el capítulo 37 del libro XIII, que trata sobre «La fundación del Monesterio de Aguilar de Campoo». Morales (1586: f. 57r) confiesa allí cándidamente:

Y no aviendo yo estado en este monesterio, saqué toda esta relación del Itinerario del Licenciado Arze de Otálora, oydor que fue de la Chancillería de Valladolid, hombre de grandíssima affición con todas nuestras antigüedades, y harto entendido en ellas. Y aviendo andado todo lo de León, Asturias de Oviedo y de Liévana y Santillana, y lo de la Montaña hasta Vizcaya, escribió en su Itinerario todo lo bueno que pudo ver y recoger, y dél se tomó todo esto, lo qual digo para referirlo a cuyo es<sup>96</sup>.

94.– Morales (1586: 49v-50r), en efecto, narra el mismo milagro referido por Arce de Otálora.

95.– «Dice sobe esto Ambrosio de Morales en la margen» querría realmente decir algo así como «En el margen se citan las siguientes palabras de Ambrosio de Morales».

96.– Prosigue inmediatamente después Morales: «Porque así es razón, siendo lo contrario un particular género de hurto, no sin mucha culpa, aunque con harto uso. Si otra cosa de lo que yo no he visto tomaré dél o de otros, siempre tendré

La fuente de Morales, en efecto, es la sección de *Itinerario* dedicada a Aguilar de Campoo (30), como demuestra la siguiente comparación:

Arce de Otálora, <i>Itinerario</i> (A, ff. 136v-137r; cf. B, f. 49v)	Morales, <i>Corónica</i> (1586: ff. 56r-v)
<p>S.<sup>ta</sup> María de Aguilar de Campo, de la Orden de Premoste.– Muchos años antes que se poblasse la villa de Aguilar y más de trecientos años que fuesse la orden de Peremoste, fue fundado un monasterio de monjes, adonde está aora la abbadía, en la era de DCCCLX por Opilia, primer abbad, y su hermano Alpidio, caballero natural de Castilla Bieja, como diçe la escriptura que bi desto, provinçia Loricana, villa preñominata Tabulata in partes Iberi fluminis, dice que viniendo Alpedio a caça llegó tras un puerco a esta montaña, asta la Peña Longa junto a la qual esta aora la abbadía, donde quenta la escriptura que alló dos ermitas con tres títulos de reliquias, las quales por bentura duravan desde la gran destrucción de España, como otras muchas que oi día están en pie por Asturias de Obiedo; lo qual visto por Alepidio bolbiosse de la cassa a contarle al abbad Opilia su hermano [...]</p>	<p>Cerca de la Villa de Aguilar de Campo [...] está un monasterio muy rico con título de Santa María de Aguilar de Campo. Y aunque agora es de la orden de Premostre, su fundación es de más de trezientos años antes que esta orden (aunque es muy antigua) se fundasse, y assí se vee cómo en sus principios fue de monjes de la orden de San Benito. En la casa tienen una escriptura antiquísima en latín de su primera fundación donde se refiere lo siguiente [...] En la era ochocientos y sesenta Alpidio cavallero natural de Castilla la Vieja, de la provincia Loricana y de la villa Prenominata Tabulata, «in partes Iberi flumini» (que assí dize) andando por allí a caça, siguiendo un puerco se metió por aquella montaña hasta Peñalonga, junto de la qual está agora el monesterio. Allí halló dos hermitas desiertas, con tres títulos de reliquias. Las hermitas devían aver quedado desiertas desde la destruyción de España y los títulos eran las piedras escritas que ponían cabe los altares con memoria de las reliquias, que en ellos estaban encerradas. Viendo esto Alpidio, dexó la caça y bolvió a contar al abbad Opilia su hermano lo que avía visto.</p>

La segunda mención del *Itinerario* presente en la *Corónica* se encuentra en el capítulo 13 del libro XVII. Allí Morales declara haber tomado de Arce de Otálora las citas del «testamento» del conde Fernán Armentález. También en este caso la comparación arroja resultados concluyentes:

---

cuidado de atribuírselo a su dueño». Ello no obstante, como veremos más adelante, tanto en la *Corónica* como en el *Viaje* Morales se sirve del *Itinerario* en numerosos pasajes, sin declararlo nunca.

Arce de Otálora, *Itinerario*, (A, ff. 9v-10r; cf. B, f. 10r) Morales, *Corónica* (1586: ff. 290r-290v)

En la Villa de Melgar de Hernán Armentález está el testamento del mesmo Hernán Armentález [...] Comienza In nomine sanctę ettc., y síguese «E yo Fernán Armentález, de godible corazon» ettc. Confirma el conde Garci Fernández. Veedores y oydores Don García, Obispo de Burgos, Fortún Xuárez, Fernán Fernández, la potestad Uuer Fernández de Villalobos, Yñigo Meléndez de Melgar. Era DCCCLXXXVIII

Tiene también allí en Melgar el testamento deste Conde [...] después de la invocación de la Santísima Trinidad, comienza así: «Yo Fernán Mentález de godible coraçón», etc. [...] Házese en ella mención del conde don Garci Fernández, llamándolo su señor, y assí es él el primero que confirma, y luego dice: «veedores y oydores don García, Obispo de Burgos, Fortún Suárez, Fernán Fernandez, potestad, Suer Fernández de Villalobos, Íñigo Meléndez de Melgar. Pusiera mucho más deste testamento, si yo lo uviera visto; mas no lo tengo sino por relación del doctor<sup>96-bis</sup> Arze de Otálora, que lo vio».

No puede, pues, dudarse que los «apuntamientos» que A, B y C transmiten sin indicación de autor han de atribuirse al jurista y erudito vallisoletano Juan Arce de Otálora. Por otra parte, es necesario subrayar que ninguna de estas citas de la *Corónica* se corresponde con pasajes transcritos en D; por lo tanto, Morales tuvo a su disposición cuando redactó la *Corónica*, además de los extractos, un manuscrito íntegro del *Itinerario*, probablemente el propio  $\delta$  (es decir, el manuscrito que se extractó en D).

En cuanto al título de la obra, los testimonios son discordantes. Morales, en el pasaje antes citado del capítulo 37 del libro XIII de la *Corónica*, se refiere a esta obra por dos veces como *Itinerario*; del mismo modo, como título de los extractos presentes en el manuscrito D, se lee *Del Itinerario de Arze de Otálora*. Parece, pues, que *Itinerario* era el título con el que Ambrosio de Morales conocía la obra del humanista vallisoletano.

Frente a ello, el encabezamiento del manuscrito E transmite el título *Suma y breve descripción de cosas notables, fundaciones de casas y solares, Monesterios, Yglesias antiguas y epitaphios y Privilegios antiguos de las Asturias de Oviedo, Santillana y de León*. Este título, en lo que toca las referencias geográficas, es inexacto: el viaje de Arce de Otálora se extendió también por Palencia, Burgos, Valladolid y La Rioja, en el Reino de Castilla. Parece, pues, que ha de preferirse el título con el que Ambrosio de Morales cita la obra de Arce de Otálora.

## 7. Datación del *Itinerario*

En lo que toca a la datación del *Itinerario* de Arce de Otálora, dejaremos de lado diferentes referencias temporales imprecisas para centrarnos en los dos pasajes más significativos para nuestro propósito. El primero ha de ellos ha sido señalado por Rabanal Alonso

<sup>96-bis.</sup>– Se trata de un lapsus de Morales: Arce de Otálora era licenciado (grado que correctamente le atribuye en la cita presente en el f. 57r.).

y González Alonso (quienes, extrañamente, no sacaron de él las debidas conclusiones)<sup>97</sup>. En dicho pasaje, Arce de Otálora, tras citar un documento de Chindasvinto conservado en Astorga y fechado en la era 684, expresa el siguiente cómputo «ha la scriptura 898 años» (A, f. 18r; B, f. 12v); ello nos lleva, por tanto, al año 1544<sup>98</sup>. Esta fecha concuerda plenamente con otra afirmación presente en el *Itinerario*. Arce de Otálora, al dar cuenta de unos escudos de los Sarmiento que se encontraban en la abadía de Santa María de Benevívere (Carrión de los Condes, Palencia), escribe: «dizen que lo mandó hazer el arçobispo de Santiago passado, que está aquí trasladado de Roma, donde murió» (A, f. 13v; B, f. 11v). Se trata de una referencia al arzobispo Pedro Gómez Sarmiento (fallecido el 31 de octubre de 1541); de ello se infiere que el autor escribe durante el pontificado de Gaspar Ávalos de la Cueva, quien rigió la archidiócesis de Compostela entre 1541 y 1545 (año de su muerte)<sup>99</sup>. Así pues, no cabe dudar de que Arce de Otálora compuso su *Itinerario* en 1544.

## 8. El viaje de anticuario de Arce de Otálora

El *Itinerario* de Arce de Otálora reviste, ciertamente, el carácter de un informe de viaje, en el que se van agrupando por lugares extractos de documentos, traslados de inscripciones romanas y noticias anticuarias y genealógicas. Como ejemplo, podemos transcribir la breve sección que Arce de Otálora dedica a Benevívere (A, f. 13r-13v; B, f. 11r-11v):

### BENIVÍVERE DE CANÓNIGOS REGLARES

Fundación e doctación del rey don Alfonso y de doña Leonor, su muger, era M.CC.XVI, Rodrigo Gutiérrez mayordomo con(firmat), comes Guldisalvus de Maranione alferez regis con(firmat).

Está aquí sepultado Diego Martínez de Villa Mayor. No hallé era. Llámame en la cassa segundo fundador o doctador; yo no vi scriptura desto y dixéronme que la avía. Pero Ruyz Sarmiento, su hijo, dicen allí que es el primero que se llamó Sarmi(ento). Don Ioan Sarmiento, señor de Ubierna. Don Francisco Sarmiento, conde de Sancta Marta. Pero Sarmiento, assistente de Toledo. Doña María de Velasco, muger de Di(eg)o Gómez Sarmiento, que murió en la de Aljuva Rota. Todos los letreros que aquí leý y las armas de los Sarmientos están hechas de nuevo; dizen que lo mandó hazer el arçobispo de Sanctiago passado, que está aquí trasladado de Roma, donde murió. Está aquí otro Diego Sarmiento, que murió de un hachazo en Aragón. Don Fadrique de Castro, duque de Arjona, era M.CCCC.XL.

En el Priorato de Pereda ay un privilegio de un cavallero llamado Fernando, era M. LVIII, confirma Velasco Muñiz.

97.– Cabe señalar que para Rabanal Alonso y González Alonso (1996) la obra anticuaria transmitida por B (es decir, el *Itinerario* de Arce de Otálora) es el relato de un viaje hecho por un monje anónimo (cf. n. 6).

98.– No entiendo por qué Rabanal Alonso y González Alonso (1996: p. 29) afirman que «la suma de la cifra de 898 años ofrecida por el documento citado y la fecha de este nos sitúan en concreto en 1540». Si a los 684 años de la era hispánica le quitamos los preceptivos 38 para averiguar la era cristiana, el resultado es 646; sumados a estos los 898 años que menciona Arce de Otálora, nos situamos en 1544. En cualquier caso, la fecha de 1540 es imposible —entre otras razones— por el mero hecho de que Arce de Otálora cita en varias ocasiones la *Crónica* de Florián de Ocampo, que se imprimió en Zamora en diciembre de 1543.

99.– *Vid.* Eubel (1923: 17), en donde —con todo— el óbito del prelado se sitúa en Lucca, no el Roma. En nada afecta esto a nuestro razonamiento cronológico.

El orden de las secciones del *Itinerario* parece reflejar, en líneas generales, la sucesión de los lugares visitados por Arce de Otálora durante su viaje, que puede dividirse en dos etapas.

La primera comienza en Oña (Burgos) y culmina con la visita a la Casa del Pico de Velasco (Limpías, Cantabria). Desde el Monasterio de San Salvador de Oña, Arce de Otálora viaja primero hacia el Suroeste, deteniéndose en Poza de la Sal (Burgos), Tovar (Burgos), Melgar de Fernamental (Burgos) y Carrión de los Condes (Palencia). Prosigue luego hacia el Noroeste, haciendo parada en Sahagún de Campos (León) y Astorga (León). A continuación, tras deshacer un trecho del camino volviendo hacia el Este, continúa hacia el Norte, para visitar la ciudad de León. Continúa luego su ruta en dirección Norte, pasando por Ruiforco de Torío (León), y cruza la Cordillera Cantábrica, verosíblemente por el puerto de Pajares. Llega a Oviedo y desde allí, haciendo alto en Nava y en Villamayor (Piloña), se dirige al santuario de Covadonga, visitando en sus inmediaciones el pueblo de Corao (Cangas de Onís). Desde aquí, Arce de Otálora enlaza con la ruta de la costa (quizás tras pasar el Alto del Torno) y, tras visitar los monasterios de San Antolín de Bedón y Celorio (Llanes), abandona el Principado de Asturias para pasar a las Asturias de Santillana<sup>100</sup>. En este punto la lógica del relato se quiebra. Antes de llegar a San Vicente de la Barquera, Arce de Otálora debió de desviarse hacia el Sur, para visitar una serie de casas solariegas en Rábago, Cabuérniga, Rionansa y Basieda, que se mencionan más adelante en el *Itinerario*. Tras volver a la ruta de la costa, Arce hubo de seguir viajando hacia el Este, haciendo sus principales paradas en Santillana del Mar, Torrelavega y la Casa de la Rueda (Piélagos, Cantabria). Esta primera parte del *Itinerario* concluye con la visita a la Casa del Pico de Velasco, en el municipio del Limpías (Cantabria), que es sin duda el punto culminante del *Itinerario* (como prueba el hecho de que en ella Arce de Otálora inserte un largo poema latino compuesto por él mismo)<sup>101</sup>.

La segunda parte del *Itinerario* es más problemática en lo que toca al trazado de una ruta. El orden de lugares que presentan los manuscritos puede comprobarse en la tabla en donde se resumen los contenidos de los manuscritos A, B y C. Frente a este, podría suponerse que Arce de Otálora, tras abandonar las Asturias de Santillana, entró en Castilla por Mena (Burgos); desde allí, tras pasar por Medina de Pomar (Burgos), habría llegado a Nájera (La Rioja). A continuación, habría continuado su ruta hacia el Suroeste, llegando a San Millán de la Cogolla (La Rioja). Desde aquí, Arce de Otálora debió de dirigirse hacia el Oeste, visitando San Cristóbal de Ibeas (Burgos), San Pedro de Cardena (Burgos) y Villasandino (Burgos). Prosiguiendo hacia el Norte, hizo parada en San Miguel de Villapedro (Villasandino, Burgos), Villamayor de Treviño (Burgos), Sandoval de la Reina (Burgos), San Felices de Amaya (Burgos) y Santa María de Aguilar de Campoo (Palencia). Desde aquí se habría dirigido hacia el Sur, haciendo alto en Padilla (Burgos), San Isidro de Dueñas (Palencia) y Santa María de Palazuelos (Valladolid); finalmente, viajaría hacia el Este, visitando Tórtoles de Esgueva (Burgos) y San Pedro de Gumiel de Izán (Burgos)<sup>102</sup>.

100.– Véase el mapa 1.

101.– Renunciamos a reflejar en un mapa la posible ruta de Arce de Otálora por Cantabria, al no haber podido llegar a conclusiones seguras.

102.– Véase el mapa 2.



## 9. Finalidad de la obra

En su *Itinerario*, nada dice explícitamente Arce de Otálora de los motivos que le llevaron a emprender su viaje. Con todo, podemos conjeturar que este se hizo por comisión de Pedro Fernández de Velasco y Tovar (1485-1559), V Conde de Haro, III Duque de Frías y VIII Condestable de Castilla. Esta figura explica los dos elementos presentes en el *Itinerario*: el genealógico-anticuario y el epigráfico<sup>103</sup>.

En tal sentido, el objeto principal de del viaje de Arce de Otálora —según podemos conjeturar a partir del contenido del *Itinerario*— fue el recoger de los archivos, de los monumentos funerarios y de informantes locales noticias relacionadas con el linaje de los Velasco (que tanto abundan en el *Itinerario*); y ello a fin de proporcionar al condestable materia para la redacción del tratado *Origen de la Ylustrísima Casa de Velasco*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de España (Mss. 3238 y 2018)<sup>104</sup>. Escribe, en efecto, el condestable:

en las Casas grandes de Castilla no se a tenido cuydado d'escibir el origen de sus linages, y todo lo que se puede saber es o por la común opinión de la gente donde son las naturaleças de los linages o por confirmaciones de pibilegios donde están escriptos caballeros o por enterramientos o porque en algunas historias se nombran algunos caballeros. (BNE, Ms. 3238, ff. 2v-3r)<sup>105</sup>

Estos principios metodológicos explican que Arce de Otálora, a la hora de transcribir documentos medievales, se centre por lo general en las «confirmaciones de pibilegios» y que, de los monumenos religiosos, le interesen únicamente los «enterramientos» —obviamente, por las informaciones prosopográficas, genealógicas y heráldicas que proporcionan—. No es, pues, fruto de la casualidad que Arce de Otálora inicie su viaje en el Monasterio de Oña, panteón de los Velasco, y que el punto culminate del *Itinerario* lo constituya la visita a la Casa del Pico de Velasco en Limpias, a la que se da una desmedida importancia. En efecto: esta casa solariega venía identificándose desde hacía tiempo como la más antigua morada del linaje de los Velasco; y —más importante— el propio condestable había dado pábulo a tal leyenda, haciendo en 1540 que se levantase acta de las aseveraciones de los comarcanos que confirmaban la fundación de dicha casa en tiempos de los godos y su directa relación con los Fernández de Velasco<sup>106</sup>. Aún es más, al término de la sección dedicada a la Casa del Pico de Velasco, Arce de Otálora inserta un extenso poema en hexámetros, que en el manuscrito *E* (f. 35r) está acompañado por la siguiente nota:

103.— Arce de Otálora, con todo, no es un mero transcriptor de diplomas y epígrafes, sino que en numerosas ocasiones expresa sus propias consideraciones, partiendo de un profundo conocimiento de los cronistas españoles, antiguos y modernos (San Isidoro de Sevilla, Jiménez de Rada, Lucas de Tuy, Gil de Zamora, Florián de Ocampo), y de los autores de la Antigüedad (Plinio, Mela, Ptolomeo).

104.— Parece ser que el condestable no llegó a concluir esta obra; con posterioridad a su muerte, fue un criado suyo quien dio forma a los borradores dejados por don Pedro; *vid.* Ladrero García (2008: 99-100).

105.— La transcripción que citamos se debe al equipo del proyecto CRELOC (Ref. BHA2003-03039), dirigido por D.ª Cristina Jular Pérez-Alfaro, y puede consultarse en línea en <<http://www.creloc.net/admin/archivo/docdow.php?id=29>> (accedido el 14.07.2019).

106.— Véase Bartolomé Marcos (2017: 123).

Haec cecinit Ioanes Arce de Otalora Senatoribus Regis in aula Valesoletanae Curiae in eandem<sup>107</sup> Comestabilis Petri Fernandez de Velasco et eius sobolis.

Así, pues, la conexión entre el *Itinerario* y Pedro Fernández de Velasco es manifiesta.

La figura del condestable explica, por otra parte, el empeño de Arce de Otálora en transcribir las inscripciones romanas que se encontró durante su viaje. El interés de Pedro Fernández de Velasco por la epigrafía latina es, en efecto, bien conocido. A este respecto puede citarse la carta que, el 15 de julio de 1545, Juan Ginés de Sepúlveda (*Ep.* 4, 5 [LVI]) dirige desde Valladolid al condestable, y en la cual el pozoalbense da respuesta sobre la interpretación de *CIL* II 4883 y 4884, dos miliarios que aquel había encontrado poco antes en sus posesiones de Herrera de Pisuerga.

La protección del Condestable explica, por otra parte, que el autor del *Itinerario* haya podido acceder a innumerables archivos monásticos, en principio vedados al público, y que se viese auxiliado en sus investigaciones anticuarias por el marqués de Astorga<sup>108</sup>: ninguna puerta permanecería cerrada para un colaborador del poderoso Condestable de Castilla.

## 10. La difusión del *Itinerario*: Ambrosio de Morales y Tirso de Avilés

El canónigo ovetense Tirso de Avilés y Hevia (*ca.* 1537-1598)<sup>109</sup> fue componiendo a lo largo de su vida una serie de opúsculos genealógicos y anticuarios, que debió de reunir, sin llegar a darles una última mano, entre 1592 y el momento de su muerte. No se imprimieron en su totalidad hasta mediados del siglo pasado, cuando García Martínez (1956) los publicó con el título de *Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*<sup>110</sup>; esta edición, con todo, ha de emplearse con la mayor de las cautelas<sup>111</sup>. De los breves tratados compuestos por Tirso de Avilés nos interesa aquí únicamente el segundo, las *Antigüedades del Principado*. Tras un atento examen, estas se manifiestan como una reelaboración de la sección del *Itinerario* de Arce de Otálora dedicada a Asturias, llevada a cabo mediante la reordenación de sus partes, así como por medio de supresiones y añadidos (tanto propios, como tomados de otras fuentes; entre ellas, la *Corónica* y el *Viaje* de Ambrosio de Morales). Esta dependencia de Tirso de Avilés respecto del *Itinerario* de Arce de Otálora (fuen-

107.– *Sic.* Parece que ha de entenderse *in laudem*.

108.– Arce de Otálora, *Itinerario* (A, ff. 21v-22r; cf. B, f. 14r): «En la cava de la fortaleza que por mi causa mandó sacar de debaxo de tierra el señor marqués se halló otra que por algunas partes no se puede leer y está sin principio» (sigue el texto de *CIL* II 2637 + 5082).

109.– Sobre este personaje, es fundamental la monografía de Argüelles Martínez (1998).

110.– El primero de los opúsculos, las *Armas y linajes de Asturias*, era el único que contaba con una edición previa, la de Suárez Bárcena (1862).

111.– En efecto: la edición de García Martínez se basa en un único manuscrito (bastante defectuoso) del s. XVIII: Madrid, Biblioteca Nacional de España, Mss. 6261. El estudio de la tradición manuscrita de las obras de Tirso de Avilés excede los límites de la presente contribución. Con todo, limitándonos a las *Antigüedades del Principado*, habremos de señalar, en primer lugar, la existencia de dos importantes manuscritos: Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Ms. 9-5538 (s. XVIII); y Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms. 6070 (s. XVII). En las citas de las *Antigüedades* reproduciremos el texto de este último, si bien, para comodidad de los lectores, señalaremos la paginación de la edición de García Martínez.

te que jamás se cita en las *Antigüedades*) es ya manifiesta desde el propio comienzo de la obra, que transcribimos a continuación a modo de ilustración<sup>112</sup>.

Arce de Otálora, *Itinerario*

(A, f. 68v-69r; cf. B, f. 26v-27r)

Es la Cuebadonga donde fue el comienzo de la restauración de España, que por los pecados de los que la mandaban y por la maldad de pocos, fue toda miserablemente trayda al señorío de los alárabes, de suerte que, así como los romanos la sacaron del poder de los africanos y la poseieron muchos años pacíficamente, asta que los bándalos, suevos y godos se la quitaron, parece que por discurso de tiempo, permitió Dios que los mismos africanos viniessen a bengar a los romanos y a castigar a los godos, y a tomarles las tierras que los romanos les habían quitado a ellos, las cuales con gran baldón de la religión christiana poseieron, si no todas, a lo menos buena parte, asta que, en la memoria de nuestros padres el católico rey don Fernando los acabó de alancar, quitándoles el Reyno de Granada, que en España les quedava.

Tirso de Avilés, *Antigüedades*(ed. García Martínez: 151-152)<sup>112-bis</sup>

Es la Cueba Longa, †que por vocablo corrupto la llaman Cobadonga†, donde fue el comienzo de la restauración de Hespaña, que por los peccados de los que la mandaban y por la maldad de muchos, fue toda miserablemente trayda al señorío de los alárabes, de suerte que, así como los romanos la sacaron del poder de los africanos y la poseyeron muchos años pacíficamente hasta que los vándalos, suevos, godos †y alanos† se la quitaron, parece que por discurso de tiempo permitió Dios que los mismos affricanos viniesen a vengar a los romanos y a castigar a los godos, y a tomarles las tierras que ellos avían quitado †a los dichos romanos†, los cuales con gran baldón de la religión christiana poseyeron, si no todos, a lo menos buena parte, hasta que, en la memoria de nuestros padres, el cathólico rey don Fernando los acabó de subjetar, quitándoles el Reyno de Granada, que en España les quedaba; †y el rey Don Philipe, 2.º desse nombre, su visnieto, los acabó de alanzar del dicho reyno en la rebelión que tuvieron el año de sesenta y nueve†.

Cabe, pues, preguntarse de dónde obtuvo Tirso de Avilés una copia del *Itinerario*. Una suposición, a nuestro entender, bastante plausible, es que la recibiese de Ambrosio de Morales, quizás con ocasión de la estancia de este último en Oviedo durante su viaje de 1572/1573. A este respecto cabe aducir que, según Argüelles Martínez (1998: 56), es muy probable que ambos personajes se conociesen en tal ocasión, puesto que Tirso de Avilés había sido nombrado en junio de 1572 coadjutor de Andrés de Carreño en la administración de la Fábrica de la Catedral de Oviedo, y por ello debía necesariamente encontrarse en la capital del Principado cuando la visitó Ambrosio de Morales. Por otra parte, es seguro que este último había leído el *Itinerario* antes de llegar a Asturias.

112.– Transcribimos en redonda, entre cruces dobles († †) los añadidos de Tirso; a su vez, subrayamos las variantes que se registran en uno y otro texto.

112-bis.– Seguimos el texto de BNE, Ms. 6070, pp. 1-2.

En efecto: el Ms. 9-417 de la Real Academia de la Historia, justo después de los extractos del *Itinerario* (D), transmite una serie de apuntes que Ambrosio de Morales tomó en Oviedo (ff.44<sup>A</sup>r-44<sup>B</sup>r) y en Covadonga (ff. 44<sup>B</sup>v-44<sup>C</sup>r). Los primeros comienzan con una lista de enterramientos reales «sin letrado», que termina con la siguiente observación:

Dizen está enterrado allí en Oviedo [[el rey]], en la parrochia de San Juan el rey don Silo. No puede ser, porque evidentemente está en Pravia, como lo dice su piedra, y por la fundación de San Vicente parece cómo no era fundada la ciudad. Vide Arze de Otálora<sup>113</sup>. (Madrid, BRAH, Mss. 9-417, f. 44<sup>A</sup>r)

Así pues, queda documentalmente probado que Ambrosio de Morales conocía el *Itinerario* antes de llegar a Oviedo.

La solución podría quizás hallarse en el prefacio de su *Viaje*, en donde cuenta cómo surgió el proyecto de esta exploración anticuaria:

Cuando iba ya acabando mi Corónica general de España siempre tuve propósito de, en teniéndola acabada y presentada en el Consejo Real, entre tanto que por su mandato se veía, ir en romería a visitar el glorioso cuerpo del Apóstol Santiago [...] Habiendo, pues, presentado mi Corónica en el Consejo el mes de marzo de este año de 1572, determiné hacer mi romería al fin de mayo y comencé a aparejarme para ella. En este medio le trageron al Rey, nuestro señor, de Oviedo una relación de las reliquias, enterramientos reales y libros antiguos que hay en aquella Santa Iglesia. S. M. mandó se enviase aquella relación a Alcalá de Henares, para que yo diese mi parecer sobre ella: yo la di a la larga, y el rey lo vio, y mandó también lo viese el doctor Velasco, mandándole demás de esto, pues yo iba de romería a Santiago, por su mandado y real comisión fuese a ver todo lo de Asturias, Reino de León y Galicia, en iglesias y monasterios, y trugese razón y certificación por vista de ojos de las tres cosas ya dichas: reliquias, enterramientos reales y libros antiguos que en todas partes se hallasen. (Morales, *Viaje*, ed. Flórez 1765: 1-2)

A continuación, inserta Morales el texto de la cédula de Felipe II en donde se le encarga el viaje, y prosigue de la siguiente manera:

Con esta cédula comencé el Santo Viaje desde Alcalá de Henares, al principio de junio del mismo año de 72; y fui a encontrar con el doctor Velasco, que venía de Valladolid, en Olmedo, donde me señaló la cédula: no me quiso dar instrucción, aunque yo se la pedí [...] y, en particular, me encomendó mucho trugese gran relación muy en particular de la cueba donde se hizo fuerte el rey don Pelayo, y de donde comenzó sus conquistas. (Morales, *Viaje*, ed. Flórez 1765: 4)

113.- Arce de Otálora, *Itinerario* (A, f. 47r-47v; cf. B, 20v) *La ciudad de Oviedo fue poblada después de la destrucción de España en tiempo del rey don Silo y en el lugar en donde fue poblada nunca antes hubo población. Pruébese esto ser así desta manera: el monasterio de S. Vicente Mártir de la Orden de San Venito está ahora en medio de la ciudad [...] Dice la escriptura antigua que yo vi de la fundación deste monasterio que se juntaron los que allí nombra por solos nombres propios a hazer aquel monasterio, era de DCCCXVIII, regante domino Silone (uno de ellos se llamaba Velasco) in locum esqualidum a nemine <ha>vitatum. Pues si la ciudad fuera antes, estando como está el monasterio en medio, no abía para qué dezir in locum esqualidum a nemine <ha>vitatum. Dígolo porque el arçobispo don R.º dize que fue poblada Obiedo en tiempo de Fruela, era de DCCXCI. Es según esto el monast.º de San Vicente más antiguo que la ciudad. Ha de señalarse que, en realidad, Rodrigo Jiménez de Rada, *De rebus Hispaniae* 4, 6, señala la era 791 como el momento de la ascensión de Fruela al trono; nada dice del año de la fundación de Oviedo. El documento que cita Arce de Otálora es el famoso pacto monástico suscrito entre Máximo y Fromestano, el doc. n.º 1 de la colección de Floriano Llorente (1968).*

Este doctor Velasco, que Morales menciona dos veces, es con gran probabilidad el eslabón que une al cronista con el *Itinerario*. En efecto: Martín de Velasco (+1573) —en origen, Martín de Soria y de Salinas—<sup>114</sup> pertenecía, como Arce de Otálora, al círculo clientelar del condestable Pedro de Velasco, en cuyo honor se había cambiado de apellido<sup>115</sup>. Tras ingresar en 1532 en el recientemente fundado Colegio Mayor de San Salvador de Salamanca (más conocido como Colegio de Oviedo)<sup>116</sup>, estudió leyes en dicha ciudad, doctorándose en 1536. A continuación, tras un breve período de docencia en la Universidad de Salamanca, ingresó en la administración de los Habsburgo, comenzando como oidor en Granada (1538) y, a continuación, en Valladolid (1542)<sup>117</sup>: por tanto, pudo incluso estar presente cuando Arce de Otálora, al término de su viaje, declamó ante los oidores de la Chancillería vallisoletana el poema en honor del condestable Pedro de Velasco que transmiten los manuscritos *A B (C)* y *E* del *Itinerario*. Así pues, cuando el doctor Velasco recibió de Felipe II el encargo de informar sobre la relación llegada de Oviedo y de preparar la Real Cédula para que Morales emprendiese su viaje, pudo muy bien acordarse del *Itinerario* de Arce de Otálora. A ello apunta, en nuestra opinión, que Velasco pidiese a Morales que trajese a la vuelta de su viaje «gran relación muy en particular» de Covadonga: podemos conjeturar que la vivaz sección que Arce de Otálora dedica a este lugar hubiese quedado impresa en la memoria del doctor Velasco.

Así pues, si este no tenía en aquel momento una copia del *Itinerario*, pudo hacerse con ella en Valladolid —desde donde acudió a Olmedo para entrevistarse con Morales—; o, en todo caso, pudo indicarle a este último a quién dirigirse en aquella ciudad para obtener la obra de Arce de Otálora<sup>118</sup>. En efecto: en Valladolid vivía aún su viuda, Catalina de Balboa<sup>119</sup>, quien sin duda custodiaba los papeles de su difunto marido: prueba de ello es que parte de la tradición manuscrita de los *Coloquios de Palatino y Pinciano* surge de la labor llevada a cabo por Juan de Arce y Otálora, nieto de Juan Arce de Otálora y de Catalina de Balboa<sup>120</sup>.

Sea como fuere, Ambrosio de Morales había leído el *Itinerario* antes de llegar a Oviedo, y quizás llevaba copia de él (obtenida en Olmedo, de Velasco; o en Valladolid, de Catalina de Balboa). En Oviedo debió, cuando menos, comunicar la existencia de tal obra a Tirso de Avilés; y, si quizás no pudo facilitarle un ejemplar íntegro del *Itinerario* en ese momento (porque, pongamos por caso, se lo estuviesen copiando en Valladolid), sin duda se lo hizo llegar después al canónigo.

114.– Para la biografía de este personaje puede verse, en primera instancia, I. Fernández Terricabras, «Martín de Soria de Salinas», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

115.– Según las habladurías de la época, este cambio tenía más bien que ver con que el doctor Velasco era, en realidad, hijo natural del condestable.

116.– Había sido fundado en 1521 por el obispo de Oviedo Diego de Muros.

117.– Martín de Velasco era aún oidor en Valladolid cuando en 1545 Carlos V le envió al Concilio de Trento, como letrado de los obispos españoles.

118.– Inmediatamente después de entrevistarse con el doctor Velasco en Olmedo, Morales visitó Valladolid (*Viaje*, ed. Flórez 1765: 4-16).

119.– Catalina de Balboa (quien vivió, al menos, hasta finales de 1592) fue la segunda esposa de Juan Arce de Otálora. Contrajeron matrimonio hacia 1556, y fruto de este fue Diego Arce de Otálora (padre de Juan de Arce de Otálora): *vid.* Vaquero Serrano (2014: 83).

120.– Sobre la tradición manuscrita de los *Coloquios de Palatino y Pinciano*, *vid.* Ocasar Ariza (1992).

El manuscrito del *Itinerario* que conocieron Ambrosio de Morales y Tirso de Avilés ( $\delta$ ) presentaba, como hemos adelantado, una notable divergencia respecto a  $\alpha$ . Frente a este, las tres inscripciones vadinienses de Corao aparecían en  $\delta$  en un orden diverso y descritas de manera distinta. Puede apreciarse esta característica en la siguiente tabla:

Arce de Otálora, <i>Itinerario</i> (A, f. 77r-78v)	Morales, <i>Corónica</i> (1574: ff. 203r-203v)	Tirso de Avilés, <i>Antigüedades</i> (ed. García Martínez: 159-161) <sup>120-bis</sup>
<p>Están a la entrada del valle, en lo llano de Corao, muchas piedras escritas; las cuales tienen creído los asturianos que contienen memoria del vencimiento de Pelayo. Mas está claro que se engañan, porque son piedras de romanos, que según lo poco que están polidas y labradas, las devieron de hazer harto de prisa, quando passaron debelando los cántabros y astures, por honrar algunos de los suos que por allí murieron. [CIL II 2713]</p> <p>D. M. M. POS. ANT. FLAC. VAD. CO. SVB. CAR. ARO M AT. CIVI. ORO. AN. XLI. COS. CCCXXXIIX STTL</p> <p>En otra [CIL II 2706]: D. M. ANTONI PAE/// ARRENI. F. /// VAD. ARC AEDVN AN XL AEL. F. P. STTL.</p> <p>En otra [CIL II 2712] que estava puesta por lar (ansí llaman en Asturias al hogar, por bocablo latino, como otras muchas cosas) M. PENTI FLAVI VIC/// RIS. F. VD. AN XXX PATER EI PRO MER POSSIT.</p>	<p>En este lugar del Corao ha avido muchas piedras antiguas de sepulturas Romanas, que davan bien a entender aver sido puestas a soldados que murieron allí en batalla por sus padres, amigos y parientes. Los viejos del lugar me afirmaron allí que conocieron más de veynte piedras que avía escritas: más por averse acrecentado mucho el lugar de quarenta años a esta parte, se han consumido en los edificios. Todavía hay tres que yo vi y saqué; y la una [CIL II 2712] más entera tan mal guardada, que está puesta por passadero en un arroyo, dize así:</p> <p>M. P. ENTI. FLAVI. VIC///RIS. F. V. AD. AN. XXX PATER. EI. PRO. MER. POSSIT.</p> <p>En la postrera palabra dize possit, como yo aquí escribo, y no posuit, como avía de dezir: así que se vee manifesto el yerro del sculptor, que no debía ser muy pulido, sino tal qual se podía hallar en el ejército romano o entre los asturianos amigos o cativos. [...]</p> <p>Otra piedra [CIL II 2713] está sobre una portada, mas tan gastadas las letras, que no se lee bien en ellas más que el principio D. M. S. y el cabo S. T. T. L. acostumbrado en las sepulturas, y los quarenta años que biuió, y también parece que se dize que fue muy amado de los soldados, porque se lee KARO.M////.</p> <p>En la otra [CIL II 2706] que está a una chiminea dentro en una casa se lee también aquello general de las sepulturas al principio y al cabo, y no cosa que haga sentido en lo demás.</p>	<p>Están a la entrada del valle, en lo llano de Corao, algunas piedras escritas; las cuales tienen creído los asturianos que contienen memoria del vencimiento de Pelayo; mas está claro se engañan, porque son piedras de romanos, que según lo poco que están polidas y labradas, las devieron de hazer harto de prisa, quando pasaron debelando a los cántabros y astures, por honrar algunos de los suyos que por allí murieron. [...] Hállase la memoria de esto [...] en el lugar llamado Corao, donde los viejos vieron más de veinte piedras de las sobredichas sepulturas romanas, con letras, aviendo también en el camino una columna de las con que solían señalar las millas. Estas piedras se an consumido en edificios sin que se vean más de tres.</p> <p>La una [CIL II 2712] está en el empedrado de un lapachar y tiene buena forma de letras romanas que dizen:</p> <p>M. PENI. FLAVI. VIC///RIS F. VAD. AN. XXX PATER EI. PRO. MER. POSSIT.</p> <p>Possit dize, y no posuit; y aunque la piedra es sin ningún labor, las letras están bien conservadas y claras.</p> <p>Otra piedra [CIL II 2713] está allí en casa de un labrador sobre la puerta de la casa, y aunque las letras no son tan buenas como las pasadas, por estar quebrada por el cabo de los renglones algún poco, con todo se lee bien y tiene las líneas y frontispicio como aquí va:</p> <p>D. M. M. SAV. ITA. //// DICOS. VI. //// RAROM. //// CIV. RO. //// XLI. //// CCCXXXIIX S. T. T. L.</p>

112-bis.- Aunque, para comodidad del lector, indicamos las pp. de la edición de García Martínez (1956), seguimos el texto de BNE, Ms. 6070 (pp. 21-25).

Arce de Otálora, <i>Itinerario</i> (A, f. 77r-78v)	Morales, <i>Corónica</i> (1574: ff. 203r-203v)	Tirso de Avilés, <i>Antigüedades</i> (ed. García Martínez: 159-161)
		<p><i>En otra casa que está allí, junto a un hogar, que en Asturias llaman lar, como en latín, estaba otra piedra [CIL II 2706] muy quebrada y gastada, que decía:</i></p> <p>D. M. ANTONI PAE RREN. F /// VAD. ARC//// AEDVNI ////////// AN. XL AEL /// FP. STTL.</p> <p><i>Buena parece la conjetura de pensar de que, como morían por allí en batalla o de enfermedad, los romanos sus deudos les hacían las sepolturas por aquellos campos.</i></p>

Las coincidencias literales entre Tirso de Avilés y Arce de Otálora hacen descartar que el primero dependa directamente de la *Corónica* (por más que, sin duda alguna, conozca esta obra y se sirva en otros pasajes de ella). Esto es evidente en el caso de *CIL II 2706* y *2713*: Tirso, que ofrece una lectura completa de estos epígrafes, no puede estar dependiendo de Ambrosio de Morales —que solo refiere palabras sueltas—. Aún es más: en lo que toca a *CIL II 2713*, está claro que el canónigo ovetense no deriva su lectura de Arce de Otálora; ofrece una propia, significativamente divergente. Y tal divergencia puede explicarse por el hecho de que, cuando Arce de Otálora leyó el epígrafe, tenía solo quebrada la parte derecha; sin embargo, cuando Tirso de Avilés lo transcribió, mostraba también daños en su parte izquierda.

Sea como fuere, las divergencias entre  $\alpha$ , por una parte, y Morales y Tirso, por otra, no solo se dan en el orden en el que estas inscripciones se transcriben; sino, mucho más importante, también en su localización:

	Arce de Otálora	Ambrosio de Morales y Tirso de Avilés
<i>CIL II 2713</i>	¿?	Sobre una puerta
<i>CIL II 2706</i>	¿?	Puesta por lar
<i>CIL II 2712</i>	Puesta por lar	En una pasadera de un arroyo

A nuestro entender, explicación más satisfactoria para este hecho es suponer que el desorden se produjo en  $\alpha$ : en él, el copista habría trasladado en un primer momento el texto castellano, dejando espacio en blanco para introducir luego las inscripciones; después, por inadvertencia, rellenó los huecos en un orden equivocado. Es, en nuestra opinión, más satisfactorio imputar el error al copista de  $\alpha$  que a dos testigos independientes, que estuvieron *in situ* viendo las inscripciones. Morales, en efecto, estuvo en Corao según su propia declaración; y también hay que suponerlo en Tirso, puesto que aporta infor-

maciones sobre los epígrafes que no están ni en Morales ni en Arce de Otálora, haciendo además mención de un miliario desconocido para ambos autores. Por otra parte, *CIL* II 2712 (que es la única de las tres inscripciones vadinienses conservadas) no presenta signos visibles de haber estado nunca expuesta al fuego.

## 11. Conclusiones

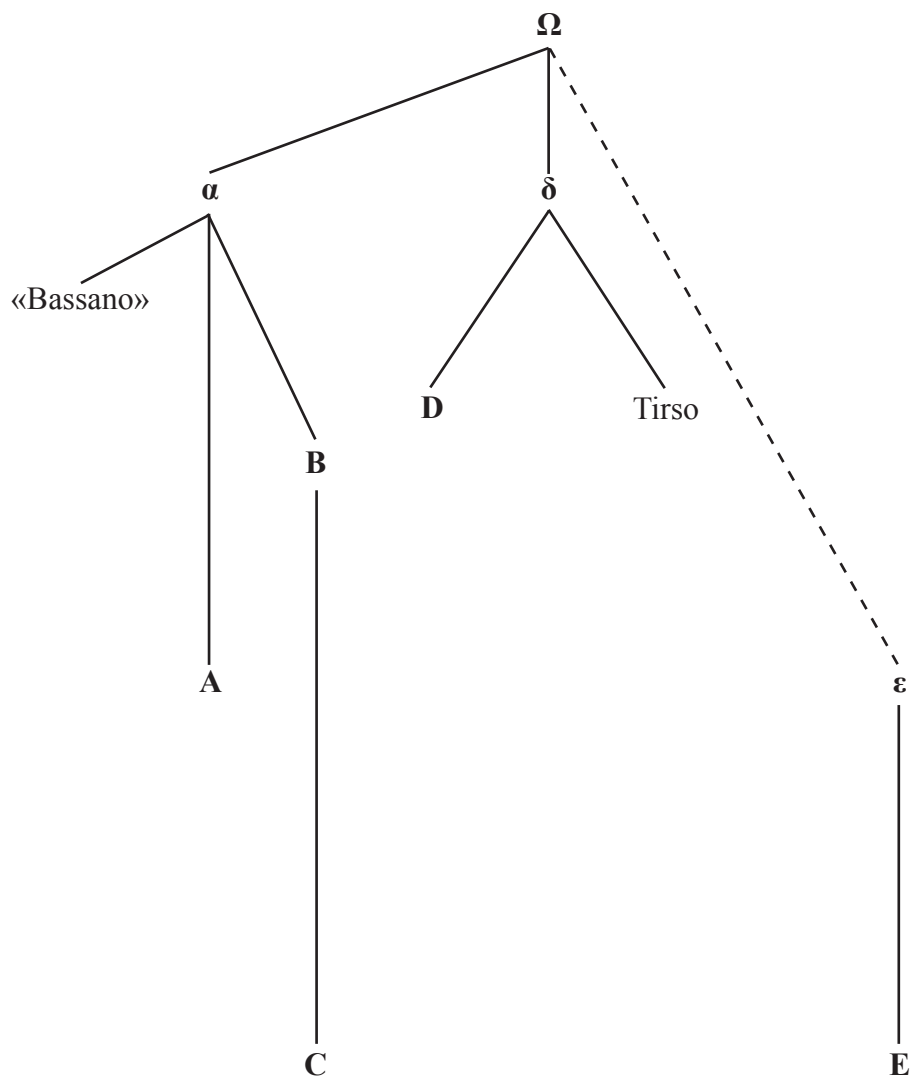
No cabe, pues, duda de que el texto que transmiten anónimamente los manuscritos A, B y C ha de identificarse, según la propuesta de Bartolomé Marcos, con el *Itinerario* de Juan Arce de Otálora. Esta obra debe datarse en el año 1544 y ponerse en conexión con los intereses anticuarios y genealógicos del condestable Pedro Fernández de Velasco y Tovar.

La difusión del *Itinerario* fue muy reducida. Hasta este momento eran únicamente conocidas sus citas en la *Corónica* de Ambrosio de Morales; por nuestra parte, hemos podido documentar que Tirso de Avilés se sirvió de ella como fuente principal de sus *Antigüedades del Principado*, aun sin citar jamás el nombre de Arce de Otálora. Por otra parte, una vez identificado con Arce de Otálora el autor de la obra anticuaria transmitida por B, ha de expresarse en otros términos la tesis de Rabanal Alonso y González Alonso sobre la dependencia de la llamada «síloge de Bassano» respecto al original del mencionado códice; diremos, entonces, que un manuscrito del *Itinerario* derivado de  $\alpha$  fue una de las fuentes de las que sirvió Aldo Manuzio para la redacción de la mencionada colección epigráfica.

Solo podemos concluir este artículo deseando que algún valiente estudioso emprenda la ardua labor de editar el *Itinerario* de Arce de Otálora. Esta edición sacaría de un inmerecido olvido una obra fundamental para entender el ambiente anticuario de la España de mediados del s. XVI.



Fig. 1. *Stemma codicum*



**A** = BNE, Ms. 7879

**B** = BRAH, Ms. 9-6120

**C** = BNE, Ms. 18227

**D** = BRAH, Ms. 9-417, ff. 38r-44r.

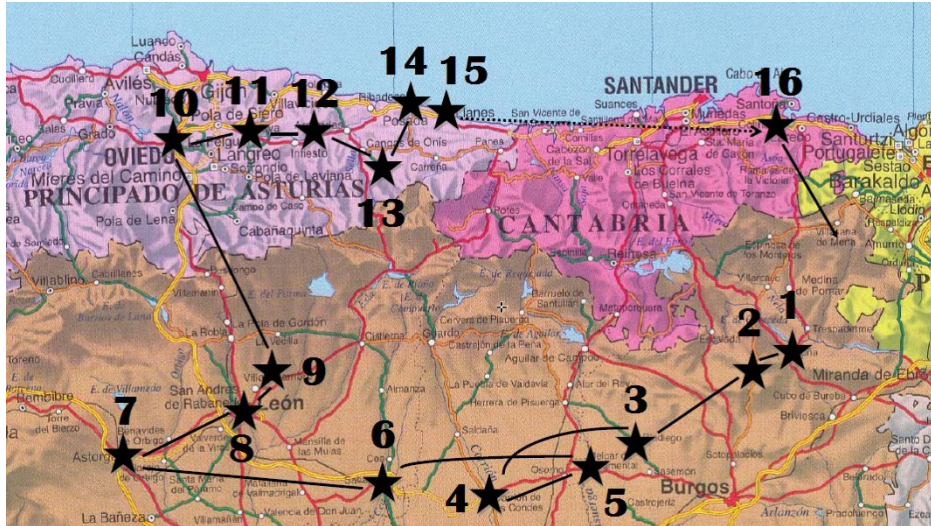
**E** = Ms. 18306

«**Bassano**» = Vat. Lat. 5237, ff. 202-223

**Tirso** = Tirso de Avilés, *Antigüedades del Principado*

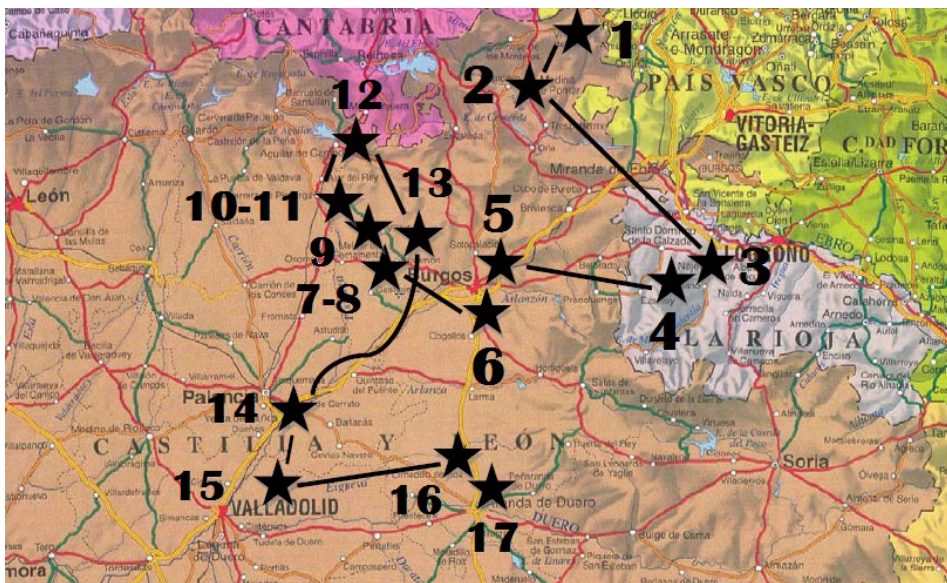
(No recogemos los Mss. F y G, al no haber podido colacionarlos.)

Mapa 1: Primera parte del viaje de Arce de Otálora



1. Oña. 2. Poza de la Sal. 3. Tovar. 4. Melgar de Fernamental. 5. Carrión de los Condes. 6. Sahagún de Campos. 7. Astorga. 8. León. 9. Ruiforco de Torío. 10. Oviedo. 11. Nava. 12. Villamayor. 13. Covadonga. 14. San Antolín de Bedón. 15. Celorio. 16. Casa del Pico de Velasco (Limpias)

Mapa 2: Segunda parte del viaje de Arce de Otálora



1. Mena. 2. Medina de Pomar. 3. Nájera. 4. San Millán de la Cogolla. 5. San Cristóbal de Ibeas. 6. San Pedro de Cardaña. 7. Villasandino (Burgos). 8. San Miguel de Villapedro. 9. Villamayor de Treviño. 10. Sandoval de la Reina. 11. San Felices de Amaya. 12. Aguilar de Campoo. 13. Padilla. 14. San Isidro de Dueñas. 15. Santa María de Palazuelos. 16. Tórtoles de Esgueva. 17. San Pedro de Gumiel de Izán.

## Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. y CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R. (2005): *Manuscritos sobre antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- ARGÜELLES MARTÍNEZ, J. (1988): *Tirso de Avilés. Revisión biográfico-histórica en el cuarto centenario de su muerte*, Oviedo, Grafinsa.
- BARTOLOMÉ MARCOS, L. (2013): «Algunos solares de las 'Asturias de Navarra' según Domingo de la Palenque (1640)», *ASCAGEN. Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía* 10, pp. 21-78.
- (2014): «Fernando-José Velasco Ceballos (1707-1788)», *ASCAGEN. Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía* 11, pp. 11-69.
- (2017): «La Casa de Pico de Velasco de Angustina (1373-2017)», *ASCAGEN. Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía* 17, pp. 117-164.
- CIFUENTES, V. (ed.) (1793): *Opúsculos castellanos de Ambrosio de Morales*, 3 vols, Madrid, Benito Cano.
- CORRAL, P. de (1549): *La crónica del rey don Rodrigo y la destrucción de España y cómo los moros la ganaron*, Toledo, Juan Ferrer.
- CUARTERO HUERTA, B., y VARGAS-ZÚÑIGA, A. (1957): *Índice de la colección de Don Luis de Salazar y Castro*, vol. XX, Madrid, Real Academia de la Historia.
- EUBEL, K. (1923): *Hierarchia Catholica*, vol. III, Múnich, Regensberg.
- FLÓREZ, E. (ed.) (1765): *Viaje de Ambrosio de Morales por orden del rey don Phelipe II a los reynos de León y Galicia y Principado de Asturias*, Madrid, Antonio Marín.
- FLORIANO LLORENTE, P. (1968): *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo (años 781-1200)*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA MARTÍNEZ, M. (ed.) (1956): *Tirso de Avilés, Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- GAYANGOS, P. de (1869): *Cinco cartas político-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña*, Madrid, Rivadeneyra.
- GUTIÉRREZ IGLESIAS, F., y SÁEZ PICAZO, F. (1980): *Catálogo de los manuscritos de la sección de fondos modernos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Santander, Diputación provincial.
- LADRERO GARCÍA, P. (2008): «Mito, propaganda y realidad en torno al origen de los Velasco», *Berceo* 154, pp. 97-138.
- LAYNA SERRANO, F. (1943): *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid, CSIC.
- LORCA MARTÍN DE VILLODRES, M. I. (2011a): «Arce de Otálora, Juan», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. V, Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 41-43.
- (2011b): «Arce y Otálora, Juan de», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. V, Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 43-47.
- MADRIGAL, J. L. (2014): «De nombres y lugares: el corpus del licenciado Arce de Otálora», *Lemir* 18, pp. 89-118.
- MANUEL RODRÍGUEZ, M. de (1800): *Memorias para la vida del santo rey Don Fernando III*, Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra.
- MORALES, A. de (1574): *La corónica general de España que continuava Ambrosio de Morales*, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica.
- (1586): *Los cinco libros postreros de la Corónica general de España*, Córdoba, Gabriel Ramos Berjarano.
- MOYA VALGAÑÓN, J. G. (1981): «Documentos medievales del archivo municipal de Nájera», *Cuadernos de investigación: Historia* 7, pp. 55-72.
- MUÑOZ Y ROMERO, T. (1847): *Colección de fueros municipales y cartas pueblas*, vol. I, Madrid, José María Alonso.

- OCASAR ARIZA, J. L. (1992): «La tradición manuscrita de los *Coloquios de Palatino y Pinciano* de Juan de Arce de Otálora», *Criticón* 56, pp. 81-85.
- (1995): JUAN ARCE DE OTÁLORA, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, 2 vols., Madrid, Turner.
- (1996): «Un humanista del s. XVI: Juan Arce de Otálora», en G. Morocho Gayo (dir.), *Humanismo y Císter. Actas de I Congreso Nacional de Humanistas Españoles*, León, Universidad de León, pp. 379-387.
- RABANAL ALONSO, M. A, y GONZÁLEZ ALONSO, E. (1996): «Manuscritos y epigrafía latina. Notas de lectura sobre CIL 2, 2637 y 5082», *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte* 18, pp. 27-37.
- REZÁBAL Y UGARTE, J. de (1805): *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores*, Madrid, Imprenta de Sancha.
- ROSELL, C. (1877) (ed.): *Crónicas de los reyes de Castilla*, vol. II, Madrid, Rivadeneyra.
- SALAZAR DE MENDOZA, P. (1770): *Monarquía de España*, vol. I, Madrid, Joaquín Ibarra.
- SAUVAGE, D. (1560): *Les annales et croniques de France*, Paris, Jean Foucher.
- SUÁREZ BÁRCENA, A. (ed.) (1862): Tirso de Avilés, *Sumario de armas de linajes de Asturias*, Oviedo, s.t.
- VAQUERO SERRANO, M. C. (2014): «Juan de Arce de Otálora: Contribución a su biografía y a la de sus familiares», *Lemir* 18, pp. 9-88.



## Virtue, Nobility, and the Public Good: ‘de vera nobilitate’ and Spanish Humanism in Diego de Valera’s *Espejo de verdadera nobleza*

Michael F. Peters Jr.  
University of Oxford

### RESUMEN:

Este ensayo analiza los argumentos de Diego de Valera en su *Espejo de verdadera nobleza* que pretenden (re) establecer y redefinir la nobleza, basándose en textos clásicos y las nuevas tendencias del humanismo cívico para resolver los desafíos sociopolíticos en Castilla durante el siglo XV. Aunque se fundamenta en la doctrina medieval de Bártolo de Sassoferrato, sobre todo su *De dignitatibus*, Valera demuestra un acercamiento humanístico con su fuente primaria, insertando referencias e ideas clásicas para sus propios fines sociopolíticos y para impresionar a sus lectores con su conocimiento del mundo grecolatino. Al involucrarse en el debate sobre la *vera nobilitate*, Valera promueve el reconocimiento personal y el avance social basados en la meritocracia para el bien común. Es más, procura acabar con el faccionalismo de la nobleza que destruía la sociedad medieval tardía, apoyando la monarquía castellana para instaurar un gobierno más estable y unido. Este análisis también compara el humanismo cívico castellano con su modelo italiano.

**PALABRAS CLAVE:** Diego de Valera, humanismo cívico, *vera nobilitate*, Bártolo de Sassoferrato, bien común.

### ABSTRACT:

This essay analyzes Diego de Valera’s *Espejo de verdadera nobleza*’s arguments for (re)establishing and redefining nobility based on classical texts and the new trends of civic humanism in order to resolve the sociopolitical challenges facing fifteenth-century Castile. While basing his views on the medieval doctrine of Bartolo da Sassoferrato, especially the jurist’s *De dignitatibus*, Valera demonstrates a humanistic approach to his primary source, as well as inserts classical references and ideas to serve his sociopolitical needs and impress readers with his knowledge of the Greco-Latin world. By inserting himself into the debate on *vera nobilitate*, Valera promotes personal recognition and social advancement based on meritocracy for the public good. Moreover, he attempts to end the noble factionalism that was destroying late medieval society by supporting the Castilian monarchy for the sake of establishing a more stable, united government. The analysis also compares Spanish civic humanism to its Italian model.

**KEY WORDS:** Diego de Valera, civic humanism, *vera nobilitate*, Bartolo da Sassoferrato, public good.

Fifteenth-century Spain was an epoch of great sociopolitical turmoil, plagued by internecine conflict.<sup>1</sup> In order to confront the challenges of their time, some writers and political leaders used humanism and classical texts to construct a more stable, unified society, infusing public opinion with these new trends and creating a more varied dialogue for contemporary society. Moral treatises, in particular, helped to influence ethical discourses and, as Luis Fernández Gallardo hints at, form new ideals to which a society struggling to uphold feudal values could aspire:

Quizá la conciencia de vivir una época turbulenta en que las banderías se imponían sobre un auténtico compromiso por el bien común realzara el cariz paradigmático de un pasado que ofrecía valiosos elementos para la construcción de un ideal cívico. (1993: 127)<sup>2</sup>

In Diego de Valera's *Espejo de verdadera nobleza* (ca. 1441), the author defends a new social and ethical paradigm.<sup>3</sup> By redefining and emphasizing the value of virtue, he challenges the traditional definition and role of nobility; further, his reevaluation of virtue and nobility has a clear target: to promote the public good, as well as personal recognition and social advancement based on merit, aligning the author with many civic-minded works of the humanist movement; further, though civic humanism is only a part of the movement, I shall primarily focus on this aspect, as Valera primarily addresses *nobleza civil* in his treatise and it is a fundamental aspect of his writing (Di Camillo 1996: 231). In order to do so, Valera turns to the legal texts of Bartolo da Sassoferrato (1313-1357) who, despite his fame as a Bolognese jurist —that is, anathema to the Florentine humanists—, became a pivotal figure for the fifteenth-century discussion on nobility among them. Yet the Cuenca appropriates Bartolian doctrine for his own needs and those of the Castilian crown, creating a text that is very much his own and curtailed for the purpose of criticizing the contemporary concept of nobility and improving the morality of those in this category for the benefit of Castilian society at large.

The civil wars of the late Middle Ages created much division among Spain's elite, making the nobility question of particular relevance. With the establishment of new noble lines and the loss of others, there was intense controversy between «la vieja y nueva nobleza y en segundo lugar por la integración de nuevos individuos al rango de los hidalgos» (Di Camillo 1996: 234). Along with this confrontation, there was another dating back to Alfonso X (1221-1284) over whether nobility should be hereditary or conceded by the monarch (Accorsi 2011: 9-14). *El Sabio* directly addressed these debates through his *Partidas* (1256-1265), which is the first Spanish text to legally define the role of the nobility. Under the Alphonsine definition, there is no clear distinction made between *caballero* and *noble*,

1.– I would like to thank María Morrás and Jeremy Lawrance for their input and feedback in crafting this paper, as well as for their constant encouragement and moral support. Words could never adequately express my gratitude.

2.– See also Di Camillo (1988: 81-82).

3.– Some witnesses use another title: *Tratado de nobleza o fidalguía* (Bne: MSS/9985, MSS/12701, MSS 7099; Rbme N-I-13). One copy of Juan Rodríguez del Padrón's *Cadira del honor* also includes both this title and *Tratado de nobleza o fidalguía* in the rubric (Rah 9/213). However, Valera calls his own work *Espejo de verdadera nobleza* in his *Tratado de las armas*: «espurios son todos los que son nacidos de no legítimo matrimonio, según más claro parece por el capítulo final del *Espejo de verdadera nobleza*, por my conpuesto» (Valera 1878: 297-98). This indicates that Valera was aware of the *de vera nobilitate* debate, but implies that some of the scribes were not. The dating of the Valera's treatise is also problematic (see discussion on p. 321).

but their roles are articulated as that of governors and warriors (*Partidas* 2.21), «creando progresivamente la idea de que los caballeros pertenecen a la nobleza» (Rodríguez-Velasco 1993: 72). Essentially, by attempting to (re)classify chivalry and knighthood, *Partidas* sought to institute regal authority by creating a new social category (Rodríguez-Velasco 2010: 17). The *Sabio's* court, therefore, advocated a public juridical system under the aegis of the monarchy over the insufficient private legal basis by which the nobility conducted justice (Rodríguez-Velasco 1993: 58, 67, 70). Nonetheless, these political moves did not go uncontested, as writers over the fourteenth and fifteenth centuries criticized and challenged royal supremacy as described in *Partidas* (Rodríguez-Velasco 2010: 33); in contrast, others like Valera defended the monarch's right to create and confirm nobility. Nonetheless, unlike the Alphonsine texts that did not challenge the validity of *nobilitas generis*, Valera directly questioned its legitimacy: lineage was not the only claim required to establish nobility, but needed to be considered in conjunction with virtue.

The topics of virtue and *de vera nobilitate* were central to the humanist movement that was, besides its overarching concern for language, interested in secular moral philosophy and the dignity of man (Burke 1990: 1). Among the many texts that discuss true nobility, the following are particularly noteworthy: *Liber de nobilitate* (Poggio Bracciolini); *De vera nobilitate* (Bartolomeo Platina); *De nobilitate* (Buonaccorso da Montemagno). The last was also translated into Spanish (*De toda condición de la nobleza*) around the middle of the fifteenth century, surviving in four manuscripts at the Biblioteca Nacional de España (MSS/23090; MSS/20217/1; MSS/17814; MSS/8631). Alfonso de Cartagena also considers the topic in his «Respuesta» (1444) and *Doctrinal de los caballeros* (1444); although he is not as adamant as Valera in disputing the legitimacy of *nobleza de linaje*, he shows a great deal of concern for virtue and the public good. In contrast, Juan Rodríguez del Padrón unequivocally defends hereditary nobility in *Cadira del honor* (ca. 1440), which likely caused Valera to write his own treatise in response.<sup>4</sup> What is most relevant, however, is the humanist opposition to the medieval conception of nobility based on blood, insisting that what makes true nobility are virtue, erudition, and civic-minded moral education founded on classical models: the new noble, therefore, is defined according to his moral character and personal conduct.

These Greco-Latin texts and ethical models, however, brought about more than just ideas; there was a notable shift in perspective and intellectual thought during the transition to the Renaissance: while medieval historians and moralists defined historical processes within the confines of divine plan, humanists —and those who coincided with them— interpreted events and outcomes based on the moral values, circumstances, and contexts in which humans operated (Hankins 1996: 123). With the influx of this new worldview, feudal sociopolitical organization was no longer the only theoretical model: the legitimacy of power is called into question, creating a world of new possibilities.

The didactic value of history in shaping contemporary life and secular morality are fundamental aspects of Diego de Valera's works. This view was likewise shared with one of the most prominent Italian humanists, Leonardo Bruni, whose *History of the Florentine*

4.— Ferrán Mexía's *Nobiliario vero* (1492) likewise responds to and contradicts Valera in many ways, even though he does not explicitly acknowledge it.

*People* mentions the role history has in inspiring leaders to imitate the deeds of great men from the past:

For if we think men of advanced years are wiser because they have seen more life, how much greater is the wisdom history can give us if we read it carefully! For there the deeds and decisions of many ages may be scrutinized; from its pages we may learn with ease what behavior we should imitate and avoid, while the glory won by great men, as therein recorded, inspires us to perform acts of virtue. (Bruni 2001: 3)

History, therefore, has an essential pedagogical role in informing contemporary leaders through the experiences and views of the past's *great men*. Much like Bruni, Valera has a keen interest in historical and ethical texts with clear political intentions, and the «lucha de Valera en el terreno de la tratadística política es la de, ante todo, demarcar el ámbito de la nobleza del modo que más le permite a él mismo llamarse noble» (Rodríguez-Velasco 1996: 203). The political, and personal, interest in the virtue, or the lack thereof, exhibited by knights is apparent in *Espejo de verdadera nobleza*. In this treatise, he promotes the intrinsic value of virtue, especially for the benefit of the common good, much like the Italian humanists (Di Camillo 1976: 151). Furthermore, Valera praises many *claros varones* from the ancient world as models for his contemporaries, which is a common humanistic technique (Seigel 1968: 50). These examples also provide practical models for civic and bellicose virtues, helping form the basis of a new ethical and political ideology (Fernández Gallardo 1993: 127-28). That is, much like the new critical spirit of humanism and its frontal attack on contemporary society, Valera wields his pen to disseminate classical paradigms in order to create and legitimize a new nobility in which he may participate.

Humanism in fifteenth-century Spain, however, had a cultural and pedagogical program that developed in its own way, assimilating while adjusting its Italian model to sociopolitical circumstances. The civic strains of the movement were particularly apparent in Castile's courts, which played a pivotal role in propagating the humanist agenda. Much like early Italian humanism, coterie of men with interest in classical learning began to sprout up throughout Castile, eagerly pursuing vernacular translations of Latin works. The use of the *lengua vulgar*, however, was not to say that humanism did not exist, as even the most celebrated Italian humanists translated their own Latin works into the vernacular and even wrote in their mother tongue (Kristeller 1946: 59; Hankins 2006: 135, 140). In addition, before the apogee of Italian humanism, vernacular prose and translations began to develop and play a crucial role in laying the foundations for classical studies in thirteenth-century Florence, particularly among the rising business elite (Kristeller 1946: 54, 57-58; Witt 2000: 453-54). As in Italy, the evolution of Spanish vernacular humanism prepared the way for later literary developments within the peninsula (Lawrance 1986; González Rolán, Saquero Suárez-Somonte 1999: 581; Robbins 2005: 139-42). While the *lengua vulgar* was the primary vehicle in the early phase of Castilian humanism, by the end of the fifteenth century and at the start of the sixteenth, Spanish intellectuals, such as Antonio de Nebrija and Juan Luis Vives, began to produce texts very much in the same vein as the most renowned Italian humanists. However, in contrast to Italian civic humanism that was formulated for and applied to republican city-state communes, hispanic



civic humanism took the Italian model and used it to strengthen and defend the monarchy against noble factionalism.

The choice of Spanish was also an obvious one considering historical precedents. It had been the language of prestige since Alfonso X promulgated it via royal documents, laws, and chronicles, giving its development great impetus from the thirteenth century onward; further, after the Muslim conquest of the Iberian peninsula, many libraries were destroyed and texts were lost, making the search for classical works and a philological focus much more difficult than in other parts of Europe; and even Italians searched outside their peninsula to find manuscripts: Petrarch notably rediscovered books I, III, and IV of Livy's *Ab Urbe Condita* in Chartres, and Poggio found a copy of Lucretius's *De rerum natura* in Baden. However, in spite of the near absence of philological interest in Latin and Greek in the fifteenth century, there was a notable desire to study the texts through translations in order to find new civic models, which was fundamental to overcoming the political confrontations of the time (Lawrance 1985, 1986). Beyond the sociopolitical restraints, the writers of «vernacular humanism» were also following a rhetorical precept by accommodating their texts and arguments to the needs of their audience: through the medium of Castilian, the knowledge and views of ancient morals and literature slowly spread through a wider reading public, promoting new civic values.<sup>5</sup>

In spite of Valera's writing in the vernacular, the influences of classical rhetoric are apparent in *Espejo de verdadera nobleza*. One of the best and most humorous examples is when Marcus Atilius Regulus appears before Valera in a dream to complain about the latter's not including him among his *exempla*:

Pues con tanto trabajo buscaste aquellos que de baxo linaje por sus virtudes a muchos nobles fueron antepuestos, yo te ruego entre aquéstos a mí no olvides, para lo qual no as razón alguna, ca si de baxa condición buscas, ¿quál más fallarás que a mí? y si mis obras dignas fueron de honor e memoria, pregunta a osadas, a Tito Libio e a Valerio Máximo, los quales no negarán cosa alguna de lo que yo diré. (Valera 1959: cap. V, 96ab)

The original source for the information appears to be Valerius Maximus (I.1.14) or Boccaccio's *De casibus* (v.3); however, though the content likely comes from one or both of these sources, the dream or vision of the Roman seems to be entirely original: while basing his ideas and arguments on his sources, Valera demonstrates his own style, curtailing his sources to fit his own argument. The influence of classical rhetoric, therefore, does show itself in Valera's literary style. In this imaginative passage, Valera inserts an interruption from the past as if Atilius Regulus were directly before the author, calling him out for not having included him among his *exempla*; that is, not only is Valera using classical sources to instruct the reader, but he also is literally conversing with the heroes of the past; and if Atilius Regulus's view about himself does not convince Valera nor the reader of the veracity of his claim to fame for rising from the low ranks of Roman society to its highest points, Regulus asks the reader to turn to the authoritative historians Titus Livius and Valerius Maximus for confirmation.<sup>6</sup>

5.– On vernacular humanism, see Lawrance (1986) and Di Camillo (1976; 1988).

6.– See also Gonzalo Pontón's (2014) analysis of classical rhetoric in Valera's epistles.

These early tides of Spanish humanism were especially evident in Juan II's court (1419-1452), as the monarch had a notable interest in obtaining classical texts (Lawrance 1990). Eager to (re)order society with the revival of antiquity, Juan II corresponded with leading humanists like Leonardo Bruni, who personally sent the king a collection of his works (González Rolán and Saquero Suárez-Somonte 1999: 586). Nonetheless, despite the monarch's and Álvaro de Luna's political failures to bring the rebellious nobles under the sway of the royal scepter, they did have success elsewhere:

[T]hey were strikingly prescient in their exploitation of certain cultural means — chief among them, the recourse to humanist-style literary publicity— to create the illusion, before the fact, of a distinctive court style, a show capable of representing the omnipotent majesty of monarchy. (Lawrance 2016: 180)

The use of literature to influence the public similarly occurred among the Florentine oligarchy: Bruni's *De militia* (ca. 1421) attempted to minimize the power of the *gente nuova* and gain control of the knights (Hankins 2011: 4-6, 14, 18). Juan II's court, therefore, grasped the political possibilities of «the ostentatious display of literary erudition as a primary form of access to prestige and power» (Lawrance 2016: 181). Furthermore, as court society started to emphasize the importance of humanistic curriculum, nobles and ambitious *letrados* used classical learning to obtain royal preference (Lawrance 2016: 198). As the monarch put more stock in these new trends, nobles increasingly demanded more classical texts and began to value literary erudition for the purpose of securing sociopolitical standing and influence: the royal court became the battleground of *armas* and *letras*.

In this very court, Diego de Valera (1411/12-1488) spent his most formative years (1427-35), surrounded by the ideas and texts that advocated the revival of classical culture.<sup>7</sup> Personally and intellectually, Valera had much to gain from the humanist controversy over virtue, knighthood, and true nobility. As the son of Juan II of Castile's personal physician, the *converso* Alonso Chirino (1365-1429), Valera grew up in an environment that was permeated with the intellectual movement orienting Castilian literacy away from France and toward the new Italian models (Lawrance 1990: 222). The Cuencan was not only within the very court where many of the new humanist ideas were spoken about and beginning to be imitated, but saw a way by which he could advance himself in Castilian society, which is similar to many of the principal Italian humanists who did not come from patrician families either (Seigel 1968: 240). If nobility were based on virtuous acts, professional skills, and wealth, it would have enabled Valera to earn public recognition and status; however, like any other challenge to social norms and mores, these up-and-comers —*homini novi* in the Ciceronian expression— needed more than just money and to be associated with the court, but also had to base their arguments on solid historical, legal, and ethical texts. Further, by dedicating his treatise to Juan II, Valera was making as much of a political as an ethical statement, attempting to enhance the moral values of the nobility, as well as open up the fairly closed category of *nobleza*. Further, though Accorsi (2011: 134) believes that Valera had legitimate claims to a modest form of nobility, this cannot be the case, even if he frequently tried to claim noble status. One of

7.— For more biographical information, see Accorsi (2011: 129-136), Moya García (2009: XXI-XLIII), and Rodríguez-Velasco (1996: 195-246).

the main points of his treatise is to redefine nobility to include men like himself, which Accorsi acknowledges: «Era, pues, una nobleza 'relativa', válida solamente dentro de una precisa concepción teórica de la misma y sujeta a la autoridad del monarca, que podía confirmarla o menos; por tanto no extraña su esfuerzo por propugnar dicha concepción» (2011: 135). Moreover, the Cuencan's polemical nature and obsession with legitimacy and status are also connected to his context and upbringing: as for the first, Spanish royalty and nobility showed a proclivity for fixating on the legitimacy of their lineages, both trying to tie their ancestry to the Visigothic kingdom; and for the second, Valera's Jewish heritage further enhanced his insecurities about his social status, as he could not have claimed nobility because of his family's recent conversion (his grandfather was the first to convert to Christianity). Therefore, Valera's treatise was more than a polemical tract: it was a personal manifesto of his own self-worth, his own claim to the highest echelons of society, his own obsession with gaining legitimacy.<sup>8</sup>

In the opening arguments for a new conception of nobility, Valera distinguishes three types of virtue: *theological*, *natural*, *civil* (Valera 1959: cap. II-IV, 92ab). As for the first two, following his main source, Bartolo da Sassoferrato, he spends little time on them.<sup>9</sup> Even though he holds theological virtue in high regard, he quickly dismisses the topic: «Pues aquesta nobleza dexémosla a los theólogos» (Valera 1959: cap. II, 92a). Instead, Valera focuses on the civil aspects of nobility much like the humanists. Along with the classical examples that lace the remainder of Valera's discussion, he makes frequent references to Bartolian doctrine. There are two completely different medieval Spanish translations of Bartolo's *De insigniis et armis* (Rodríguez-Velasco 1996: 46). However, Valera did not use either, but translated a Latin copy himself (Rodríguez-Velasco 1996: 46). Bartolo's *De dignitatibus* also served as a medium to Dante's ideas (Accorsi 2011: 137-41). Both of these texts, in their Latin original, serve as key elements to Valera's thought and arguments, but, as comparisons to the originals show below, he is not overly reliant on Bartolo's words or views; rather, Valera takes general concepts from the Perugian and frequently replaces the latter's legal arguments with classical *exempla*.

As early as 1437, while traveling across Europe as an itinerant knight, Valera already had a strong grasp of the Perugian's texts (Moya García 2009: xxiv); using the latter's legal authority, the Cuencan defended Juan II's right to bear his arms after Castile's flag was captured at Aljubarrota (1385) by the Portuguese, in an episode recounted in *Crónica de Juan II* (Rosell 1875-78: II, 533-34); this account, however, could have been interpolated by Valera (Moya García 2006: 153-55). Nevertheless, despite Valera's reliance on Bartolo's *De dignitatibus* for the first eight chapters of his treatise —translating parts of it almost verbatim—, he does show much independence in his own ideology by molding the jurist's views to his own needs. For example, Bartolo, after introducing a legal theory, cites many juridical texts and examples from Italian city-states and ancient Rome to support his arguments. Valera, nonetheless, substitutes the Italian's evidence with classical *exempla*; that is, the Cuencan excises the scholastic proofs, replacing them with a litany of classical references as a rhetorical weapon to impress his readers, doing *cosas humanísticas* with

8.– Rodríguez-Velasco notes the critical and controversial tendency of Valera's father, as well (1996: 201).

9.– For more information on the Bartolo's impact on medieval society and law, see Woolf (1913).

traditional materials (Cappelli 2014: 8). With legal concepts as his foundation, he fortifies his arguments with classical erudition and name-dropping to give them credibility and the resemblance of unquestionable historical truth and erudition: the medieval Bartolian doctrine, then, is altered and adjusted by Valera using humanistic methods and approaches.

A couple of examples will suffice to show how Valera uses and alters Bartolian doctrine. When discussing the opinions of *los sabios antiguos* on nobility, Valera argues that «antiguas buenas costumbres fazen al onbre noble, no curando de riqueza» (Valera 1959: cap. I, 90b). After giving a litany of classical and biblical examples to defend his point, Valera turns to Bartolo; however, after citing the latter, Valera replaces the Perugian's legal and biblical references with Aristotle's *Nicomachean Ethics*:

E como quier que estos actores no demanden antigüedad de los progenitores, en cada un onbre se deve entender esta antigüedad, segunt Bártulo dize en el lugar suso alegado; e si alguno biviere honestamente diez ó veinte años, llamarse han antiguas buenas costumbres; e como Aristóteles dize en el primero de las *Éticas*, capítulo quarto: Así como una golondrina no faze verano, así un acto de virtud no faze al onbre virtuoso, mas conviene para lo ser larga continuación. (Valera 1959: cap. I, 91b)

Certe ista antiquitas potest esse in uno homine, nam si duravit longo tempore decem vel viginti annis in bonis moribus dicentur antiqui boni mores. (Bartolus 1530: §48)

Una enim hirundo ver non facit, neque una dies. Ita utique neque beatum et felicem una dies neque paucum tempus. (Grosseteste 2019: 118, 1098a 18-20)

After introducing the point of view from Bartolo, Valera turns to Aristotle to complete his point; however, he is not even entirely faithful to the Stagirite, altering the original *beatum et felicem* to *virtuoso* to continue his discussion on nobility. Valera also at times replaces legal citations with biblical ones and Alphonsine texts:

Aquí es mucho de notar lo que Bártulo dize, que así como según la nobleza theologal es noble aquel a quien Dios por su gracia ante sí faze gracioso, así cerca de nos es noble aquel a quien el príncipe o la ley fazen noble. Ca los príncipes tienen el lugar de Dios en la tierra, e la ley tiene el lugar de príncipe, segunt es escrito en los *Proverbios* octavo capítulo, onde Salomón en persona de nuestro Señor dize: 'Por mí los reyes reinan a los fazedores de las leyes discernen justicia; por mí los príncipes mandan e los poderosos fazen justicia.' E asimesmo es escrito en la *Segunda partida*, título primero, ley quarta, onde dize que los reyes tienen el lugar de Dios en la tierra. (Valera 1959: cap. IV, 92b).

Quid ergo dicendum? Respondeo: Nobilitas apud nos inventa est ad similitudinem et imitationem illius nobilitatis quae est apud Deum [...]. Sicut ergo ille apud Deum est nobilis quem Deus sua gratia sibi gratum facit, ita in foro nostro ille est nobilis quem princeps sua gratia vel lex sibi gratum vel nobilem facit. (Bartolus 1530: §61)

After introducing his argument with Bartolo, Valera substitutes a series of legal citations that follow with Proverbs (8:15–16) and *Partidas* (II.i.5). Once again, Valera's approach to texts is flexible: he takes what is useful and needed, but is not above altering them so

that they fit his own objectives and arguments; further, as Bartolo's legal citations would not have been interesting nor persuasive to the nobles and other members of the royal court, Valera uses the Bible and the well-known *Partidas* to defend his point.

Valera's use of this renowned Italian legal theorist is of particular interest because of the latter's relationship with civic humanism: «It was Baldo's and Bartolo's recognition of the 'vita civilis' and its possessions [...] to which the rising civic spirit felt akin» (Baron 1938a: 18). Valera, therefore, takes Bartolian doctrine to support his arguments concerning both virtue and wealth, attacking greed and avaricious behavior that go against the public good and the pursuit of virtue; however, the Cuencan does defend modest wealth for the sake of dedicating one's life to virtuous deeds, a view shared by Leonardo Bruni (Baron 1938a: 20). But Valera did not need to read Bruni's Latin translation of the *Nicomachean Ethics* (1416-17) to grasp his Peripatetic ideal of the *aurea mediocritas*. Cartagena was at Juan II's court at the time he wrote his famous *Declinationes* (ca. 1432), so Valera had to be aware of the polemical arguments between the bishop and the Florentine over the latter's translation, as well as the former's works on Aristotle (Morrás 2002). Further, Bruni sent a Latin manuscript to Juan II that included some of his letters, *Isagogicon moralis disciplinae*, *De militia*, and *Oratio in hypocritas* (RBME g. iv. 3). There is also one extant manuscript of the Spanish translation, which Montserrat Jiménez San Cristóbal believes was translated either directly from the Latin manuscript that arrived at the Castilian court in 1435 or a copy of it (2010: 203-209). This would approximately coincide with the time period when Valera was writing his own treatise. Moreover, Bruni's high estimation of «the active life, wealth, military valor, and the family [...] can be documented everywhere in Italian humanist writings of the fifteenth century» (Hankins 1995: 328). In addition, the treatise's first gloss mentions Cicero's *De officiis*, which Cartagena translated into Spanish ca. 1422 (Morrás 1997). This work could have contributed to Valera's view, shared by many contemporary Italian humanists, that virtue was tied to social and political prestige (Baron 1938b: 92). Valera's treatise was also translated into French —surviving in thirteen manuscripts— around the middle of the fifteenth century (Willard 1967: 38-39; Vanderjagt 1981: 3, 93); this shows the influence Spanish humanism was having on other parts of Europe, as well. Moreover, a Latin copy of the *De militia* may have also originated in the same Burgundian court ca. 1460 (Bayley 1961: 366). In other words, bearing in mind Valera's context and contacts, his references to classical culture were not falling on deaf ears, but rather were being listened to, or read by, those who were at least familiar with these topics and authors.

Of the three virtues Valera classifies, he focuses on civic virtue, underscoring two central points: that it confirms nobility, and that the king may reward nobility based on virtuous acts. As Valera believes virtue is a prerequisite to nobility, he begins by defining the concept according to Aristotle's *Nicomachean Ethics*: «Ayamos por más virtuoso al que más fuye los extremos e se acerca al medio en el qual está la virtud, segunt dize Aristóteles en el primero de las *Éticas*, capítulo noveno» (Valera 1959: cap. IV, 94a). The passage summarizes *Nicomachean Ethics* (II.6-9, 1106a14-1109b26), agreeing with Bruni's similar positive evaluation of the *aurea mediocritas* as his basis for understanding what virtue entails. The treatise also discusses the origins of nobility and virtue themselves, showing a clear interest in secular historiographical explanations, which is a key characteristic to

modern historiography (Di Camillo 1992: 73). In the beginning, however, both of these concepts were irrelevant, as «en la primera edad todas las cosas fueron comunes, sin alguna diferencia entre los onbres aver» (Valera 1959: cap. v, 95a). Virtue only became important when corruption destroyed equality: «después la malicia en el mundo creciendo, quien pudo más ocupar quebrantando el derecho de la humanal compañía, fizo suyo lo que primero de todo era» (Valera 1959: cap. v, 95a). First, it is interesting to note that Valera does not make any religious references. Second, he attributes the change to human actors who altered sociopolitical circumstances, and, now that equality does not reign over the world, he offers a new virtue based model that adjusts to current reality.<sup>10</sup>

After the collapse of this communist world, the most capable tyrants created a new society that equated power with virtue. Once again citing the Stagirite, this time *Politics* (I.6, 1255a39–b1), Valera states: «Ninguna otra cosa que virtud e malicia determinaron los libres e siervos e nobles e plebeos» (Valera 1959: cap. v, 95a); however, the direct source is Bartolo's *De dignitatibus*:

Secundo modo potest considerari prout cedit in homines ista nobilitas naturalis, et tunc debet intelligi naturalis, .i. naturali ratione inducta, quod nos iuristae appellamus de iure gentium primæuo, quod apparet quia solis hominibus congruit. Et de ista nobilitate agit Philosophus I Eth. [*var. Polit.*] 4 c. ubi dicit *quod nihil aliud quam virtus et malitia discriminat servum et liberum, nobiles et ignobiles.* (Bartolus 1530: §59)

By implying the evil foundations of power and nobility, one detects a shrouded criticism of the unethical grounds on which the older lines of nobility make their claims to power; that is, he attacks the basis of authority and legitimacy in the Middle Ages and, in its place, proposes a new civic model that goes against the private concerns of medieval chivalry in favor of those of the collective good. Valera continues by giving a list of examples of humble individuals who —by virtuous living, force, or fortune— rose to the level of the first nobles (Valera 1959: cap. v-vi, 95-97). The examples suggest two points: first, nobility is not an inherently closed group founded on ancestry alone, but a status that has been reached by many through their own doing and favorable circumstances; and second, nobility does not always imply virtue, as some lowly born Romans acquired noble status through tyranny.

As virtue is not necessarily guaranteed to someone based on his birth and virtue itself is the argument used to defend nobility, then one must consider two key aspects of Valera's conception of *vera nobilitas*: it is the result of virtuous deeds and behavior, and the king has the power to reward it. As for the first, Valera describes it, according to Bartolo's *De dignitatibus*, as the following:

Dize que la nobleza es calidad; esto es verdad, porque puede estar e mudarse o perderse. (Valera 1959: cap. iv, 93a)

Dixi quod nobilitas est qualitas. Hoc esse verum apparet: quia posset adesse vel abesse preter subiecti corruptionem. (Bartolus 1530: §61)

10.— Bartolo also tried to adapt Roman law to his contemporary society (Woolf 1913: 52).

Valera faithfully adheres to the original text, highlighting that, much like previously mentioned arguments, nobility is not contingent upon blood, but virtuous acts. Referencing the pseudo-Aristotelian *De secretis secretorum* (see Bizarri 2010: 67) —which, according to medieval belief, he wrongly attributes to Aristotle— and *Nicomachean Ethics* (IV.3, 1123b15-1124a12), the Cuencan argues that «el honor es galardón de la virtud, y por ende sólo a los virtuosos deve ser dado» (Valera 1959: cap. IV, 93b-94a). Moreover, the phrase is strikingly similar to Cartagena's «Discurso»: «la honor es galardón verdadero de la virtud, segunt que comúnmente muchos disen» (Cartagena 1959: 206b). The reference to *honor* has much significance to Valera's contemporaries, as it begins to mean —along with *honores* and *honras*— rewards, social prestige, and wealth (Di Camillo 1976: 182). Virtuous deeds, therefore, should be followed by social recognition and pecuniary compensation.

On discussing what nobility is and how one acquires it, Valera also argues that *dignidad* and *nobleza* are one and the same. First, he states that «dignidad es una calidad que faze diferencia entre el noble y el plebeo, y ésta es nobleza segunt dicho es» (Valera 1959: cap. VII, 98a). The phrase closely imitates Bartolo's *De dignitatibus* again: «quandoque dignitas accipitur pro quadam qualitate quæ facit personam differre a plebeis, et ista est nobilitas secundum vulgare nostrum, ut statim dicam» (Bartolus 1530: §44). Essentially, as he goes on to discuss, nobility is tied to power; the latter creates the former; and both create status (Valera 1959: cap. VII, 98ab). Valera is aware that these arguments will be controversial, so he resorts to an *ad hominem* opprobrium of those who will oppose his viewpoint:

Bien parescerá dura de creer aquesta definición de civil nobleza o fidalguía a la muchedumbre ruda del pueblo *caresciente de letras* [...]. Pues, diga el vulgo lo que querrá, que de reír es lo que por razón no se prueba, e tanto es de creer cada uno quanto prueba lo que dize por razón nescesaria o auténtica abtoridad. (Valera 1959: cap. VIII, 100ab)

What is interesting, however, is his open challenge to feudal values, both political and linguistic; that is, the traditional definition of nobility is no longer the only *abtoridad*. With the influx of new ethical principles, not to mention the intense focus placed on language and its usage, old sociopolitical standards are not the sole authority. The study of classical culture and *letras*, therefore, allowed writers to come into contact with traditions beyond Christian theology and philosophy, helping them form a more independent and nuanced view of the world (Holmes 1990: 135-36). Reason, as well as secular views and *auctoridades*, were becoming necessary, and authority was no longer accepted without being subjected to conflicting ideas and rational challenges, diluting the dogmatic precepts of any single source.

Valera's definition of *nobleza* also supports the essential role of the monarch, once again according to Bartolo's *De dignitatibus*:

E Bártoło pone tal difinición de aquesta nobleza cevil, o fidalguía por nosotros llamada: Nobleza, es una calidad dada por el príncipe, por la qual alguno parece ser más acepto allende los otros onestos plebeos. (Valera 1959: cap. IV, 92b)

Prout vero loquimur de nobilitate apud nos, pone diffinitionem veram et examinabo eam, ex qua apparebit theorica et practica huius materiae. Nobilitas est qualitas illata per principatum tenentem qua quis ultra honestos plebeios acceptus ostenditur. (Bartolus 1530: §62)

However, he is quick to emphasize:

E como propiamente fablando, dignidad sea un resplandescimiento de honrra a quien es reverencia devida, ésta deve ser dada a los virtuosos, y el príncipe que a otros da las dignidades, peca mortalmente, segunt dize Santo Thomás en la segunda parte de la segunda quistión, distinción setenta e tres, e Aristótilen en el primero capítulo del *Regimiento de los Príncipes* a Alixandre, onde dize: ‘El príncipe que da a los que no han menester, muy pequeño loor gana; e el que da a los indignos, pierde lo que da e peca mortalmente.’ (Valera 1959: cap. IV, 93b)

Valera’s reference to Aristotle is actually from pseudo-Aristotle’s *Secretum* (Bizzarri 2010: 67); as for Aquinas, his source is Bartolo’s *De dignitatibus*:

Item quod dixi quod propter vitia conceduntur dignitates verum est loquendo civiliter; fateor tamen quod concedens preferens indignum digno peccat, ut dicit beatus Thom. de Aquino in II-II q.63, ubi tractat utrum acceptio personarum sit peccatum. (Bartolus 1530: §68)

Despite the king’s power to reward individuals, he should do so within an ethical framework guided by civic virtue and merit; therefore, only virtuous deeds should cause the ruler to bestow monetary rewards and social recognition on the individual. By wisely rewarding people for their acts, then, the monarch is able to «conservar su fama» (Valera 1959: cap. IV, 94b). *Fama* is used to entice nobles and kings to take an interest in *letras* (Russell 1978: 224); further, in the case of the ruler, his *fama* is attached to the kingdom’s name: on one hand, this is a reference to the regal *corpus mysticum* (Penna 1959: CXXVI-II); and on the other, one notes a preoccupation for fame itself, which would likewise be interpreted as a historical concern for the monarch’s standing in posterity. This anxiety for the future, therefore, demonstrates an interest in reputation that is similar to the reasons for producing and reading historiographical works: propaganda and power in one’s lifetime, immortality in the collective memory, and serving as an example to others, as the imitation of great men is one reason for studying history according to the humanists (Seigel 1968: 50). Furthermore, if the king acts virtuously, he would, by inference, equally serve as an *exemplar mundi*, an equally important classical political concept (Cappelli 2014: 11).

Valera’s interest in origins and concise definitions also extends to the «muy noble orden de cavallería» (Valera 1959: cap. X, 105b). This order had three guiding principles: «la primera fue amor del bien público; la segunda deseo de atribuir honor devido a la virtud; la tercera dar a la orden devidos ministros e servidores» (Valera 1959: cap. X, 105b-106a). These precepts boil down to the following: those chosen and part of the order should dedicate themselves to virtuous deeds in service to the well-being of the *res publica*. Valera upholds the Roman soldiers as paradigms of *cavalleros*, falling into the same mistake as other contemporary writers of falsely equating medieval knights with Roman soldiers (Penna 1959: CXVI). Cartagena’s «Respuesta» to Santillana also tackles the same topic, but differentiates between Roman soldiers and medieval knights. The bishop praises the Roman soldiers’ defense of the republic and their obedience, showing a clear desire to see the Spanish *cavalleros* be as disciplined and civic-minded as the Roman *equites* (Cartagena 1988: 427-33). Much like Cartagena, then, Valera admires the order and self-restraint of the Romans, mentioning an oath taken by them: «que guardasen el honor e servicio del



príncipe, el bien de la república, la ordenança del capitán, el onor de la orden e de los compañeros a ella recebidos» (Valera 1959: cap. x, 106a). Intriguingly, Valera also mentions the Roman civic *juramento* (Valera 1959: cap. x, 106a); this leaves open the possibility that it was taken from Bruni's *De militia*, although Santillana's «Questión» (1444) and Cartagena's «Respuesta» are also possible sources, raising further doubts about the dating of Valera's treatise.<sup>11</sup> Whichever the source, these tenets have one unifying message: put the collective good over that of the individual. Moreover, Valera highlights not only the virtues of the Roman *knights*, but also underscores the serious punishment meted out on those who broke the *sacramentum militare*. To give just one of Valera's examples, he writes:

Tan gravemente fueron en Roma los cavalleros punidos cuando contra su orden erravan, que como Pitulio cónsul fuese muerto por los Milanese por la floxedad de sus cavalleros e defensores, todos los que dende volvieron fueron lançados de la orden de la cavallería e privados del salario e mantenimiento que de la cibdad avían. (Valera 1959: cap. x, 106ab)

Taken from Valerius Maximus (II.7.6), Valera upholds the Romans as models for the medieval knight, following this example with more from Valerius Maximus: *Mantino* (II.7.1) and *Quinto Fabio* (II.7.8). However, he points out that if the Romans were severely castigated for breaking their code of conduct, they were publicly celebrated for their virtuous deeds:

¡O bien aventurado tiempo aquel en el qual la virtud así florescia, onde, bien tanto quanto los vicios eran punidos, así eran las virtudes loadas e los virtuosos remunerados! Onde dize Valerio en el libro e título cerca alegado, que a los príncipes o cabdillos vitoriosos era dado triunfo [en esta guisa: el triunfante todo solo seía en una cadira ricamente guarnida, vestido de purpura, sobre un carro el qual tiravan quatro cavallos, levando delante todos los prisioneros las manos atadas; e con muy grand gozo todos los de la çibdad lo salían a reseçbir]. (Valera 1959: cap. x, 106b-107a)<sup>12</sup>

The original source is Valerius Maximus (II.8), but Valera's description of the triumph comes from Juan Alfonso de Zamora's version in a headnote:

En la qual onor se fazían tres cosas: primera, ivan los presioneros que traía delant'el carro en el qual era levado valerosa e reverente e gloriosamente el dicho cavallero, e los presioneros ivan con las manos atadas atrás. Segunda, todos los cibdadanos salían con grant gozo e consolación para reseçbir el dicho triunphante. Tercera, el dicho cavallero entrava en Roma aconpañado por todos los cibdadanos e seía todo solo sobre un carro muy fermoso, el qual traían quatro cavallos, e el dicho triunphante vestía una vestidura muy fermosa de púrpura. (Zamora 1999: 41<sup>v</sup>)

Valera, therefore, again shows himself to be flexible with his sources, cutting, pasting, and rewriting them according to his own needs and style. The overall point, however, is to un-

11.– For more information concerning the problems of dating the treatise, see Accorsi (2011: 191-98), Amran (2009), and Netanyahu (1995: 525, 1151).

12.– The bracketed words have been supplemented to Penna's edition, as he omitted this part, based on the manuscripts that I have been able to consult online.

derscore that unlike the Roman love of virtue and communal good, Valera finds a stark contrast in his compatriots, revealing the treatise's *raison d'être* in chapter ten: the virtuous classical *caballería* no longer exists in medieval Spain, and in its place is an unethical knighthood in which every man looks after himself in detriment to the common good:

Ya son mudados por la mayor parte aquellos propósitos, con los quales la cavallería fue comenzada: estonce se buscaba en el cavallero sola virtud, agora es buscada cavallería para no pechar; estonce a fin de honrar esta orden, agora para robar el su nombre; estonce para defender la república, agora para señorearla; estonce la orden los virtuosos buscavan, agora los viles buscan a ella por aprovecharse de solo su nonbre. gora los viles buscan a ella por aprovecharse de solo su nonbre. Ya las costunbres de cavallería en robo e tiranía son reformadas; ya no curamos cuánto virtuoso sea el cavallero, mas cuánto abundoso sea de riquezas; ya su cuidado que ser solía en conplir grandes cosas es convertido en pura avaricia; ya no envergüençan de ser mercadores e usar de oficios aun más desonestos, antes piensan aquestas cosas poder convenirse; sus pensamientos que ser solían en sólo el bien público, con grant deseo de allegar riquezas por mares e tierras son esparzidos. ¿Qué diré? En tanta contrariedad son nuestras cosas a las primeras que remembrarlo me fase vergüença. (Valera 1959: cap. x, 107a)

The anaphora of *estonce, agora* has a profound rhetorical effect in this *peroratio*, hitting right at the core of the failings of Valera's society, of the medieval Castilian knight; after praising the high ideals of the Romans, Valera points out the obvious and shows the originality and importance of his own arguments in relation to fifteenth-century Castile: the golden age of chivalry is gone and all that remains is the mirage of a once honorable past; a new civic framework based on classical principles is now needed. Anticipating Cervantes's criticism and ultimate destruction of medieval knighthood, he shows that traditional values are no longer upheld and have no public benefit. Valera is also quick to note that, despite his contemporaries' not having to take an oath or be guaranteed public salaries, by accepting knighthood they must honor the *regla de cavallería* (Valera 1959: cap. x, 107b-108a; see also Cartagena 1998: 432-33). That is, by becoming a knight, one must follow the customs and rules of knighthood, and ignorance is no excuse for not abiding by its mandates. Valera raises a further point to underscore the now defunct medieval chivalry:

Ni menos pueden dezir que no aviendo mantenimiento de los príncipes o cibdades, a ellos sea lícito conprar o vender e las otras cosas ya dichas, ca éstos no fueron forçados ni rogados ni menos elegidos a la orden de cavallería para que a los príncipes convenga de necesidad mantenerlos. (Valera 1959: cap. x, 107b)

Valera likely has *caballeros villanos* in mind; they began to participate in commercial and agricultural enterprises once the city's defense was less of a concern, distancing them from their conventional roles (Rodríguez-Velasco 2010: 49). This ties into Bruni's and Petrarch's view that virtuous living can only be pursued and maintained by those who have enough financial security to not have their choices dictated by need or desperation (Baron 1938a). Further, if by chance one loses his knighthood, Valera proposes that «tal cavallero sirva señor, labre heredad, críe ganado, ca no puede vida menos torpe escoger viviendo a enxemplo de los padres primeros» (Valera 1959: cap. x, 107b). Valera shows a deep appreciation for humility and the virtue of *paupertas*, which was a view shared

among the early humanists, as well as the Franciscans (Baron 1938a: 4); this demonstrates, then, that one can live an upstanding and useful life even in the most humble of jobs, which further emphasizes the importance of virtue over all other factors.

Valera further considers nobility as it relates to the personally and politically important topic of religious conversion in Spain. Though *limpieza de sangre* was specifically about *conversos*, there was also a connection to «blood» nobility. With the increase of new nobles, both the arguments against new nobles and for *limpieza de sangre* attempted to control who could hold administrative posts and powerful positions (Di Camillo 1992: 71-72; Accorsi 2014: 46-49). Valera opens his defense by asseverating that converts to Christianity do not lose noble status, but rather «la acrescientan» (Valera 1959: cap. IX, 102b). His rationale is quite simple: if converts were from the *nobleza civil* before becoming Christians, then they are further ennobled once they take part in theological nobility (Valera 1959: cap. IX, 102b-103a). After these opening remarks, Valera reveals his main reason for discussing converts: defending Jewish *conversos*, telling the reader that «si de la nobleza de los judíos abtoridades queremos, muchos podemos fallar» (Valera 1959: cap. IX, 103a). In contrast to the classical texts he mostly uses throughout the treatise, Valera relies on religious references when advocating *converso* claims to nobility. Although this may seem unusual, a few reasons can be offered: first, as conversion is primarily a religious issue, discussing it from this perspective is sensible; second, as Jewish converts were often marginalized and distrusted in fifteenth-century Castile, perhaps Valera believed that the only way to make an argument that might be acceptable to Christians—as well as ward off potential attacks against his own ancestry and orthodoxy—was through biblical allusions; and third, I cannot think of any secular text available to Valera that would have been an authoritative and persuasive voice among his contemporaries.

Valera only dedicates a paragraph to the defense of Muslim converts, but asserts that there are many examples of powerful Islamic nobles and kings: «Muça» (Musa ibn Nusair, 640-716) and «Abdelmón Abderramén» (Abd al-Mu'min, 487-558) were competent warriors (1959: cap. IX, 105a);<sup>13</sup> and Muhammad was a capable leader who conquered much of Africa and even had victories against the Romans.<sup>14</sup> However, Valera says much less about Muslims for three reasons primarily: first, given the very personal nature of the treatise, he clearly wants to defend Jewish converts with much more vigor, as he hopes to gain and maintain legitimate noble status despite his Jewish ancestry; second, Muslims are still a threat during the middle of the fifteenth century, so he naturally shies away from defending them too much; and third, Valera uses *Estoria de España* for much of his historical information concerning Muslims: however, as it does not give an accurate account of the origins and developments of Islam, he may have seen it as an untrustworthy source, focusing instead on the civic virtues of the Muslim leaders.

The treatise continues its line of arguments when discussing *las armas*. Valera, following Bartolo's *De insigniis et armis* (1358), first differentiates between *armas de dignidad* and *armas de linaje*: the former are only reserved for him who *tiene la dignidad*, while the latter, which Valera shows less interest in, are described as follows:

13.— Cf. *Primera crónica general* (Alfonso x 1906): Musa ibn' Nusair, cap. 308–09, 317–18; Abd al-Mu'min, cap. 658–59.

14.— Cf. *Primera crónica general* (Alfonso x 1906): cap. 466–467, 469, 471–472, 478, 483, 486–487, 493–494.

Armas de linaje: éstas se han en una de quatro maneras: o por herencia de los antecesores, o dadas por el príncipe, o ganadas en batalla, o tomadas por sí mismos. En qualquier manera destas que las armas se hayan, pasan a todos los descendientes legítimos de derecho común. (Valera 1959: cap. IX, 108a)

These arguments and views on *armas* are likewise forwarded in Valera's *Tratado de las armas* (1462-65), where the author makes similar references and even refers to his *Espejo de verdadera nobleza* (Valera 1959b; see especially p. 132-136). Like Valera, Bartolo has limited interest in *armas de linaje*. However, the Perugian does accept the hereditary principle: «Quero qualiter ista arma seu insigna transeant ad successores? Respondeo: quedam sunt unius domus seu agnationis, et ista transeunt ad omnes de illa agnatione descendentes, sive sint heredes patris sive avi, sive non» (Bartolus 1570: §10); nevertheless, there is no discussion of gaining arms in battle, but he only states that they can be given by royal grant. As in the case of Valera's other reliances on Bartolo, he uses the text for his own needs, but is not overly tied to the jurist's objectives or views; rather, Valera updates and contextualizes Bartolo's points for his own purposes. When it comes to who can *ganarse* or *perderse* these *señales*, Valera asserts that *armas de dignidad* are restricted to those who hold the *oficio*, as «en ninguna otra manera ganarse pueden, salvo ganando la dignidad» (Valera 1959: cap. XI, 108b). In contrast, *armas de linaje* can be lost in several manners, some of which are the following: «seyendo vencido sin ser muerto o preso» (Valera 1959: cap. XI, 108b); «en fuir o las no defender» (Valera 1959: cap. XI, 109a); «pierde las armas el que por delictos o malas costumbres pierde la fidalguía, ca perdiendo aquélla pierde todas las preheminiencias que por aquélla se han» (Valera 1959: cap. XI, 109a). Beyond these negative aspects, Valera also makes clear that the best *armas de linaje* are the ones given by the monarch:

Aquí conviene notar, segunt Bártulo dize en el logar suso alegado, que las armas dadas por el príncipe son más nobles e de mayor actoridad; en tanto, que si entre dos onbres eguales en dignidad, seyendo en hueste o en otro qualquier manera, oviese contienda, quáles armas devían preceder o ser antepuestas, deben preferir las que fuesen dadas por el príncipe. Asimesmo a quien el príncipe oviese dado armas, no le podía ser vedados que las no troxiese, aunque otro tal las oviese traído antiguamente. (Valera 1959: cap. XI, 108b)

Sed secundum hoc quero, quid relevet habere ista arma ex consensu principis? Respondeo: multum. Primo, quia est maioris nobilitatis, ut dicimus in testamento facto coram principe, c. de testamentis l. Omnium [*Cod.* vi.23.19]. Secundo, quia non potest alius prohibere illi portare [...]. Tertio, quia si duo assumunt eadem arma seu insignia, nec de prioritare nec posterioritate apparet, preferitur qui a principe habuit [...]. Quarto, quia si esset in exercitu vel alio loco et quereretur quis debet precedere, debent precedere [*var.* preferri, praeferre] illius arma que a príncipe concessa sunt [...]. Et predicta intelligo ceteris paribus, scilicet quod isti qui habent arma sint equalis dignitatis, alias preferuntur arma illius qui esset in maiori dignitate. (Bartolus 1570: §9)

Valera follows Bartolo's arguments, but summarizes the overall points here and throughout the chapter, omitting the legal references. Valera also highlights that kings «acostumbren dar armas a los que nuevamente ennoblecen» (Valera 1959: cap. XI, 108ab). Even

when considering hereditary *señales*, therefore, Valera defends the monarch's power and legitimacy to create new *linajes*. Moreover, he shows that this is a common European practice (Valera 1959: cap. XI, 108b); and these assertions must be taken seriously considering the extent and duration of Valera's travels across the continent. Interestingly enough, Valera also supports «*armas tomadas por sí*» (Valera 1959: cap. XI, 109a). Essentially, he states that as these emblems are used to recognize someone just as a name is, then everyone has a right to take his own *señal* as long as it is not used by another, citing the *común costumbre* and his experiences to defend such views (Valera 1959: cap. XI, 109b). That is, by universalizing this practice, Valera is opening up to all a once noble and royal prerogative, putting the hereditary practice of both the rich and the poor on the same level. In this section of the treatise on *las armas*, therefore, Valera's further supports the king's authority and the high place of virtue. Nonetheless, in contrast to the rest of the treatise that polemically argues against medieval power structures and views of nobility, Valera is unable to let go of his medieval interpretation of heraldic emblems. Considering the Cuencan's obsession with outward appearances and legitimizing his own claims to nobility before his peers and the general public, it seems that he cannot discard the display of *armas* as a pretentious way of announcing his belonging to the noble class.

Diego de Valera's *Espejo de verdadera nobleza* is a personal and political manifesto. By advocating a new sociopolitical power structure founded on humanistic civic virtues and models, Valera attacks the very core of medieval nobility's claim to authority and prestige. Basing his arguments on medieval Bartolian doctrine, but excising legal references and replacing them with classical ones to give his views a learned flare, Valera attempts to formulate a legal and social theory of nobility in hopes of replacing the defunct, inept medieval conception of knighthood and chivalry with a new one founded on talent, merit, and literary skills; that is, the «clásico ofrece un poderoso *plus* de credibilidad, un apoyo infinitamente más firme, un modelo incomparablemente más convincente» (Cappelli 2014: 16). Like many of the leading Italian humanists who showed a very personal interest in promoting views that would lend themselves to their professional goals and social advancement, Valera used the new humanist ideas to overcome the failures and chaos associated with late medieval Castile; in its place, under the auspices of the royal crown and guided by meritocracy, the Cuencan offered a new sociopolitical model on which to establish a more ethical and just society. However, if egotistical goals were part of his polemical tract, Valera proposes views that, ultimately, help to bring about the modern state, as well as the Spanish absolutist monarchy. By reinterpreting nobility, sociopolitical reality was redefined, opening up the reins of power and prestige to him who could by his own efforts and favorable circumstances seize the opportunity.

## Bibliography:

- ACCORSI, Federica, 2011. «Estudio del *Espejo de verdadera nobleza* de Diego de Valera con edición crítica de la obra» (doctoral thesis, Università di Pisa). <https://core.ac.uk/download/pdf/14703205.pdf>
- ALFONSO X of Castile, 1807. *Las siete partidas del rey Alfonso el Sabio cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*, 3 vols, ed. by Real Academia de la Historia (Madrid: Real Academia de la Historia).
- 1906. *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289. Tomo I: Texto* [no more publ.], ed. Ramón Menéndez Pidal, Nueva biblioteca de autores españoles 5 (Madrid: Bailly-Baillièere). <https://archive.org/details/PrimeraCrnicaGeneral/>
- ARISTOTLE, 1926. *The Nicomachean Ethics*, ed. and trans. by H. Rackham, Loeb Classical Library 73 (London: Heinemann).
- (Pseudo), 2010. *Secreto de los secretos, Poridat de las poridades. Versiones castellanas del Pseudo-Aristóteles Secretum Secretorum*, ed. by Hugo Óscar Bizarri (Valencia: Universitat de València).
- AMRAN, Rica, 2009. «Ser o no ser en el *Espejo de la verdadera nobleza* de Diego de Valera: el problema converso», in *Las Enciclopedias en España antes de «l'Encyclopédie»*, ed. Alfredo Alvar Ezquerra (Madrid: CSIC), p. 141–60. <https://books.google.co.uk/books?id=vQ0UXFTc4EAC>
- BARON, Hans, 1938a. «Franciscan Poverty and Civic Wealth as Factors in the Rise of Humanistic Thought», *Speculum*, 3.1, p. 1-37.
- 1938b. «Cicero and the Roman Civic Spirit in the Middle Ages and Early Renaissance», *Bulletin of the John Rylands Library*, 22.1, p. 72-97.
- BARTOLO DA SASSOFERRATO, 1530. *Bartoli de Saxoferrato in tres libros codicis* (Lugduni: Seb. Gryphius). <https://books.google.fr/books?id=QRKnYWWgokwC>
- 1570b. «Tractatus de insigniis et armis», in *Consilia, quaestiones, et tractatus Bartoli à Saxo Ferrato, cum adnotationibus* (Venetiis: apud Iuntas), ff. 000. date correct? copies catalogued UChicago, Pretoria, Milan, Erfurt. Also listed 1567 Bern UB; 1585, 1588 edns <https://opacplus.bsb-muenchen.de/search?oclcno=163466392&db=100&View=default>. Torino edns 1574, (Augustæ Taurinorum: [n.publ.], 1589) <https://books.google.co.uk/books?id=x703mvi1bN4C>, with index. Numerous more at europeana, gallica, etc., e.g. Lyon 1535–67; 1479 [http://digitale.beic.it/primo\\_library/libweb/action/dlDisplay.do?vid=BEIC&docId=39bei\\_digitool12485959](http://digitale.beic.it/primo_library/libweb/action/dlDisplay.do?vid=BEIC&docId=39bei_digitool12485959), Lyon 1492 Magdalen Old Library Arch.B.II.3.6(1), 1495 × 2, 1501?, 1504 × 2, etc.
- BAYLEY, C.C., 1961. *War and Society in Renaissance Florence: The 'De Militia' of Leonardo Bruni*, (Toronto: University of Toronto Press).
- BOCCACCIO, Giovanni, 1983. *De casibus virorum illustrium*, ed. Pier Giorgio Ricci & Vittorio Zaccaria, in his *Tutte le opere*, ed. Vittore Branca, 10 vols in 11 (Verona: Mondadori, 1964–98), ix. or Vittore Branca, Armando Balduino, & Pier Giorgio Ricci. <http://www.bibliotecaitaliana.it/testo/bibit001350>
- BRUNI, Leonardo, 2001. *History of the Florentine People*, ed. and trans. by James Hankins (Cambridge, MA: Harvard University Press).
- BURKE, Peter, 1990. «The Spread of Italian Humanism», in *The Impact of Humanism on Western Europe*, ed. by Anthony Good and Angus MacKay (New York: Routledge), p. 1-22.

- CAPPELLI, Guido, 2014. «'Informe Valera': Fichas y acotaciones sobre Humanismo y política», in *Mosén Diego de Valera entre las armas y las letras*, ed. by Cristina Moya García (Woolbridge: Tamesis), p. 1-19.
- CARTAGENA, Alonso, 1959. *Discurso*, in Penna 1959, p. 205-233.
- 1988. «Respuesta», in *Obras completas. Edición, introducción y notas*, ed. by Ángel Gómez Moreno and Maximilian P.A.M. Kerkhof (Barcelona: Planeta), p. 417-34.
- 1995. *Doctrinal de los caballeros*, in *The Chivalric Vision of Alfonso de Cartagena: Study and Edition of the 'Doctrinal de los caualleros'*, ed. by Noel Fallows (Newark, Del.: J. de la Cuesta).
- DI CAMILLO, Ottavio, 1976. *El humanismo castellano del siglo XV*, trans. by Manuel Lloris (Valencia: Fernando Torres).
- 1988. «Humanism in Spain», in *Renaissance Humanism. Foundations, Forms, and Legacy, II: Humanism beyond Italy*, ed. by Albert Rabil, Jr. (Philadelphia: University of Pennsylvania Press), p. 55-108.
- 1992. «Modern Historiographical Myths: The Case of the Nobility, Learning and Ethics in Fifteenth Century Spain», *Razo. Cahiers du Centre d'études médiévales de Nice*, 12 (= *Mythes et histoires*), p. 55-74. <https://www.academia.edu/26077683/>
- 1996. «Las teorías de la nobleza en el pensamiento ético de Mosén Diego de Valera», in *Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*, ed. by Ana Menéndez Colera and Victoriano Roncero López (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha), p. 223-237.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, 1993. «Cultura jurídica, renacer de la Antigüedad e ideología política. A propósito de un fragmento inédito de Alonso de Cartagena», *En la España Medieval*, 16, p. 119-134.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, and Saquero Suárez-Somonte, Pilar, 1999. «La contribución del reinado de Juan II al arraigo y desarrollo del Renacimiento en España», in *Contemporaneidad de los clásicos en el umbral del tercer milenio: Actas del Congreso Internacional de los Clásicos. La tradición grecolatina antes del siglo XXI*, ed. by María Consuelo Álvarez Morán and Rosa María Iglesias Montiel (Murcia: Universidad de Murcia), p. 579-588.
- GROSSETESTE, Robertus (trans.), 2019. *Ethicorum Nicomacheorum* (Turnhout: Brepols Publishers).
- HANKINS, James, 1995. «The 'Baron Thesis' after Forty Years and Some Recent Studies of Leonardo Bruni», *Journal of the History of Ideas*, 56, 2, p. 309-338.
- 1996. «Humanism and the Origins of Modern Political Thought», in *The Cambridge Companion to Renaissance Humanism*, ed. by Jill Kraye (Cambridge: Cambridge University Press), p. 118-141.
- 2006. «The Popularization of Humanism in the Fifteenth Century. The Writings of Leonardo Bruni in Latin and the Vernacular», in *Language and Cultural Change. Aspects of the Study and Use of Language in the Later Middle Ages and the Renaissance*, ed. by Lodi Nauta (Leuven: Peeters), p. 133-148.
- 2011. «Civic Knighthood in the Early Renaissance: Leonardo Bruni's *De militia* (ca. 1420)», 1-21. (Working paper. Faculty of Arts and Sciences, Harvard University). <http://nrs.harvard.edu/urn-3:HUL.InstRepos:5473602> [accessed 2 Nov. 2019]
- KRISTELLER, Paul Oskar, 1946. «The Origin and Development of the Language of Italian Prose», *Word*, 2.1, p. 50-65. <https://doi.org/10.1080/00437956.1946.11659276>
- LAWRANCE, Jeremy, 1985. «The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile», *Bulletin of Hispanic Studies*, 62.1, p. 79-94.
- 1986. «On Fifteenth-Century Spanish Vernacular Humanism», in *Medieval and Renaissance Studies in Honour of Robert Brian Tate*, ed. by Ian Michael and Richard A. Cardwell (Oxford: Dolphin), p. 63-79.

- LAWRANCE, Jeremy, 1990. «Humanism in the Iberian Peninsula», in *The Impact of Humanism on Western Europe during the Renaissance*, ed. by Anthony Good and Angus MacKay (New York: Routledge), p. 220-258.
- 2016. «Humanism and the Court in Fifteenth-Century Castile», in *Humanism in Fifteenth-Century Europe*, ed. by David Rundle (Oxford: Society for the Study of Medieval Languages and Literature), 175-202.
- LÓPEZ DE MENDOZA, Íñigo, 1988. «*Questión*», in *Obras completas. Edición, introducción y notas*, ed. by Ángel Gómez Moreno and Maximilian P.A.M. Kerkhof (Barcelona: Planeta), p. 414-17.
- MEXÍA, Ferrán, 2019. *Nobiliario vero*, in *El «Nobiliario vero» y el pensamiento aristocrático del siglo XV*, ed. by José Julio Martín Romero (Madrid: Iberoamericana).
- MORRÁS, María, 1997. «*Sic et non*: En torno a Alfonso de Cartagena y los *studia humanitatis*», *Evphrosyne. Revista de Filología Clásica*, 23, p. 333-346.
- 2002. «El debate entre Leonardo Bruni y Alonso de Cartagena: Las razones de una polémica», *Quaderns: Revista de Traducció*, 7, p. 3-57.
- MOYA GARCÍA, Cristina, 2006. «Aproximación a la *Valeriana* (*Crónica abreviada de España de Mosén Diego de Valera*)», in *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, ed. by Francisco Bautista, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar 48 (London: Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London), 149-71.
- (ed.), 2009. *Edición y estudio de «La Valeriana» (Crónica abreviada de España de mosén Diego de Valera)* (Madrid: Fundación Universitaria Española).
- NETANYAHU, B., 1995. *The Origins of the Inquisition in Fifteenth Century Spain* (New York: Random House). (cited from *Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV*, trans. Ángel Alcalá Galve & Ciriaco Morón Arroyo (Barcelona: Crítica)).
- PENNA, Mario (ed.), 1959. *Prosistas castellanos del siglo XV*, I, Biblioteca de Autores Españoles 116 (Madrid: Atlas).
- PONTÓN, Gonzalo, 2014. «Las cartas de Diego de Valera», in *Mosén Diego de Valera entre las armas y las letras*, ed. by Cristina Moya García (Woolbridge: Tamesis), p. 63-79.
- ROBBINS, Jeremy, 2005. «Renaissance and Baroque: Continuity and Transformation in Early Modern Spain», in *The Cambridge History of Spanish Literature*, ed. by David. T Gies (Cambridge: Cambridge University Press).
- RODRÍGUEZ-VELASCO, Jesús D., 1993. «De oficio a estado. La caballería entre el *Espéculo* y las *Siete Partidas*», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19, p. 49-77. <https://doi.org/10.3406/cehm.1993.1082>
- 1996. *El debate sobre la caballería en el siglo XV: la tratadística caballeresca castellana en su marco europeo* (Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura).
- 2010. *Order and Chivalry Knighthood and Citizenship in Late Medieval Castile*, trans. by Eunice Rodríguez Ferguson (Philadelphia: University of Pennsylvania Press).
- ROSELL, Cayetano (ed.), 1875-78. *Crónicas de los reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*, 3 vols, Biblioteca de Autores Españoles 66, 68, 70 (Madrid: Rivadeneira).
- RUSSELL, P. E., 1978. *Temas de «La Celestina» y otros estudios* (Barcelona: Ariel).
- SEIGEL, Jerrold E., 1968. *Rhetoric and Philosophy in Renaissance Humanism. The Union of Eloquence and Wisdom, Petrarch to Valla* (Princeton: Princeton University Press).
- VALERA, Diego de, 1959. *Espejo de verdadera nobleza*, in Penna 1959, p. 89-116.
- 1959b. *Tratado de las armas*, in Penna 1959, p. 117-139.
- 1878. *Epístolas de Mosen Diego de Valera enbiadas en diversos tiempos é á diversas personas [...] juntamente con otros cinco tratados del mismo autor sobre diversas materias*, ed. José Antonio



- de Balenchana (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles). <https://books.google.co.uk/books?id=-TgsAAAAYAAJ>
- VALERIUS MAXIMUS, 1998. *Facta et dicta memorabilia*, ed. John Briscoe, 2 vols (Stuttgartiae: Teubnerus). online text <http://www.intratext.com/IXT/LAT0883/>. ed. Carolus Halm, 1865 searchable <https://archive.org/details/factorumetdictor00valeuoft/>
- VANDERJAGT, Arie Johan, 1981. «*Qui sa vertue anoblist*»: *The Concepts of 'noblesse' and 'chose publique' in Burgundian Political Thought* (Groningen: Jean Miélot).
- WILLARD, C.C., 1967. «The Concept of True Nobility at the Burgundian Court», *Studies in the Renaissance*, 14: p. 33–48.
- WITT, Ronald G., 2000. *In the Footsteps of the Ancients. The Origins of Humanism from Lovato to Bruni* (Leiden: Brill, 2000).
- WOOLF, Cecil N. Sidney, 1913. *Bartolus of Sassoferrato. His Position in the History of Medieval Political Thought* (Cambridge: Cambridge University Press).
- ZAMORA, Juan Alfonso de, 1999. *Text and Concordances of Juan Alfonso de Zamora's Spanish Translation of «Los nueve libros de Valerio Máximo»*, ed. Steven D. Johnson (Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies).





## Nuevos datos sobre Garci Rodríguez de Montalvo. Otra vuelta de tuerca a la biografía del refundidor del *Amadís de Gaula*

Jesús Fernando Cáseda Teresa  
I.E.S. Valle del Cidacos — Calahorra (La Rioja)

### RESUMEN:

Este estudio da a conocer diversos datos de la biografía de Garci Rodríguez de Montalvo relativos a sus padres, a su hijo mayor, a su matrimonio, así como diversos pleitos que se conservan en los archivos de la Real Chancillería de Valladolid. Dichas aportaciones documentales permiten tener un mejor conocimiento del refundidor del *Amadís de Gaula*.

PALABRAS CLAVE: Siglo XVI, Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, biografía, documentos.

### ABSTRACT:

This study provides various data from the biography of Garci Rodríguez de Montalvo of great interest, relating to his parents, his eldest son, his marriage, as well as various lawsuits that are preserved in the archives of the Real Chancillería de Valladolid. These documentary contributions allow us to have a better knowledge of the refounder of *Amadís de Gaula*.

KEY WORDS: Sixteenth Century, Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, biography, documents.

---

### 1.- Cuestiones previas

No son, por desgracia, muchos los datos que conocemos del refundidor del *Amadís de Gaula* y creador de las *Sergas de Esplandián*. Sabemos que pudo nacer a finales del reinado de Juan II de Castilla y que sobre 1505 ya estaba muerto, según Narciso Alonso Cortés (1933, 438-439). Conocemos su linaje, Pollino, de Medina del Campo. En sus obras, dice que era regidor de dicha localidad (según el prólogo al *Amadís*, «regidor de la noble villa de Medina del Campo») y, en efecto, este dato está documentado en los archivos locales

(Sales, 1999). También sospechamos que pudo intervenir en las guerras de Granada, según un padrón realizado en la época de los Reyes Católicos en la «cuadrilla de San Juan e Santiago», donde aparece con la condición de «regidor, hidalgo» y el nombre de García Rodríguez de Montalvo (Rodríguez, 1903-1904: 753).

Según una discutida documentación, localizada hace tiempo, pudo intervenir en un matrimonio secreto, entre Rodrigo de Mendoza y María de Fonseca (Avalle-Arce, 1989). Dicha boda irritó a la reina Isabel y a los padres de los novios. Parece que la reina se vengó de contrayentes y *facilitadores*. Para Avalle-Arce, tal hecho ilumina algunos pasajes de las *Sergas de Esplandián*. Bien es cierto que, quizás, el interviniente fuera su homónimo sobrino, quedando a estas alturas tal atribución en un interrogante. Y dudoso es también que el famoso cuadro que se conserva, pintado por Pedro Machuca, en el museo del Prado, represente al autor del *Amadís*. Para Martí de Riquer, la identidad de dicho cuadro no ofrece dudas: se trataría, según su opinión, del descubridor y conquistador en América, el homónimo nieto de nuestro escritor (1968: 74 tomo I).

Según un documento que se halló en la Real Chancillería de Valladolid, como ya he indicado, se le da por muerto en 1505, señalándose en el mismo que tuvo tres hijos varones, de nombres Pedro Vaca, Francisco Vaca y Juan Vaca Montalvo.

Nicasio Salvador da el dato de sus ascendientes. Según el investigador,

sabemos que fue hijo de Johan Gutiérrez de Medina, el cual había sido «recaudador del rey don Johan de Navarra», de quien había recibido para su mantenimiento, al menos desde 1453, una «merçet» anual de 21.565 maravedíes que, a su muerte, se traspasó a medias a sus hijos García de Montalvo (nombre con que el autor aparece en otros lugares) y Juan Gutiérrez (Salvador, 2010: 249).

Ofrece Nicasio Salvador el dato del nombre de su madre, Beatriz de Bobadilla y Daza. Y establece que, muy probablemente, su padre pudo vivir en Navarra y Aragón, donde quizás naciera Garci Rodríguez de Montalvo, y «donde, por la actividad de Juan Gutiérrez, pudo tener un primer contacto con el infante don Fernando, futuro Rey Católico, nacido en Sos, el 10 de marzo de 1452» (Salvador, 2010: 251).

Las investigaciones realizadas en el archivo de Medina del Campo lo sitúan como regidor de la localidad, al menos desde 1476 y hasta probablemente el final de sus días. En cualquier caso, Medina del Campo es un lugar muy importante dentro de Castilla por varias razones. En primer lugar, por situarse en ella las famosas ferias que atrajeron un gran capital económico y humano y le dieron un porte comercial muy relevante (Espejo, 2003). Allí se radicaron genoveses y otros extranjeros a causa del movimiento de mercaderías, del intenso tráfico mercantil y de la oportunidad de negocios. Medina del Campo se convirtió en la ciudad más importante de Castilla a este respecto. Y, además, como realengo, la reina Isabel acostumbraba a visitar con cierta frecuencia la localidad, a la que amadrinó convirtiendo las ferias de Medina en las únicas del reino (Blanco, 1994). Ello atrajo una intensa relación entre algunos medinenses y el poder real, tanto con la reina Isabel como, ya antes de su reinado, con algunos de sus predecesores. En la ciudad, por ejemplo, hizo testamento la propia Isabel I y en ella residió, durante un tiempo, Cristóbal Colón tras uno de sus viajes a las Indias.

Ser, por tanto, regidor de Medina del Campo era un cargo de cierta relevancia por la prosperidad económica y social y por su relación con el poder regio. Sabemos que son siete familias o linajes las que dirigen el destino político de ésta, entre ellas la de los Pollino, de que forma parte Garci Rodríguez de Montalvo. Según Nicasio Salvador:

la cúpula concejil la formaban siete personas, que debían probar poseer «bienes por valor, al menos, de 200.000 m[a]r[avedie]s», aunque el ansia de mando condujo, en ciertos momentos desde fines del siglo XV, a una variación en el número de regidores, al intentar distintos clanes acaparar mayor poder (Salvador, 2010: 276).

Dicho investigador sitúa a Garci Rodríguez como regidor de Medina, según ya he expresado, desde 1476 hasta al menos 1504. Considera, a este respecto, que el cargo, sancionado por los reyes, tenía carácter vitalicio. Y establece que

Montalvo poseía casas sobre el puente de San Miguel o de las Cadenas, en la Rúa y en «las cuatro calles»; y, en algunos momentos, compatibilizó su función de regidor con el desempeño de una escribanía de los pueblos de la Tierra de Medina en nombre de Gutierre de Cárdenas (Salvador, 2010: 279).

Entre los cometidos de los regidores de la familia Pollino y de la familia Mercado se encontraba, con carácter de exclusividad, mantener correo y comunicación entre la localidad y los reyes. No obstante, y a causa de ciertas denuncias, fueron amonestados y prevenidos con retirarles dicho encargo a partir de 1489, según señala Nicasio Salvador,

como consecuencia de las denuncias sobre irregularidades en el gobierno municipal que, desde 1487, venía presentando un sector enriquecido de la villa, suspicaz ante el poder afianzado de los linajes locales (Salvador, 2010: 279).

De este tenor es un documento que he localizado en el Archivo General de Simancas, una «Pesquisa para que los regidores citados de la villa de Medina del Campo, guarden el privilegio que tiene un hidalgo del linaje de Mercado y otro del linaje de Pollino, de llevar las mensajerías a los Reyes y a otras partes»<sup>1</sup>. Del mismo año —1489— es otra «Pesquisa sobre la ejecución que en bienes de los regidores de la mencionada villa de Medina del Campo hizo el licenciado Antonio Cornejo el año de 1487, por haber tomado aquellos bienes de los propios del concejo». Dicho documento se encuentra también en el Archivo General de Simancas<sup>2</sup>.

Durante el mismo año de 1489, se procede a realizar nuevas pesquisas contra los regidores de Medina a través de diversas órdenes; por ejemplo, a través de una «Carta prohibiendo a los mencionados regidores de la citada villa de Medina del Campo, cojan leña del término que se indica», que se encuentra depositada en el Archivo General de Simancas<sup>3</sup>. También, en el mismo archivo, una «Carta prohibiendo a los mencionados regidores que se aprovechen de los prometidos que se dan en las rentas del citado concejo de Medina del Campo»<sup>4</sup>. Una «Carta prohibiendo a los mencionados regidores meter vino o mosto en

1.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,148903,419.

2.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,148903,424.

3.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,148903,422.

4.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,148903,420.

la citada villa de Medina por ir contra sus Ordenanzas».<sup>5</sup> O una «Carta a petición de los vecinos de Medina del Campo para que los regidores no echen los ganados en una dehesa de yerba que está junto a la villa citada»<sup>6</sup>.

Pese a dichas pesquisas que señalo, y al férreo marcaje sobre los regidores, Nicasio Salvador documenta algunas misiones de correo encomendadas en la última década del siglo XV a Garci Rodríguez, lo que posibilitó la relación del escritor con la reina Isabel, de la que hará un elogio —como habitual solía ser en muchos escritos contemporáneos— en las *Sergas de Esplandián* a través de la maga Urganda, la cual recomienda a Isabel que continúe su lucha contra los moros.

Rafael M. Mérida Jiménez señala que, sin duda, Garci Rodríguez tuvo cierto trato con la reina y que su proyecto de ennoblecimiento del mundo caballeresco va de la mano de los elogios a los reyes embarcados en la contienda militar contra los moros. Además, se trataría, según Mérida, de un «apologeta de los Reyes Católicos» (Mérida, 1999: 193). Y ese aspecto no puede perderse por tanto de vista ni de su obra ni de su vida.

Parece, no obstante, que gran parte de su actividad la dedicó Garci Rodríguez a la regiduría medinense, cuestión que ha estudiado con detalle Emilio J. Sales Dasí (1999). Este estudioso señala que, en los documentos de Medina, comienza a aparecer a partir de 1500 García de Montalvo «el Mozo», para diferenciarlo de su tío el autor del *Amadís*, con el que coincide durante un tiempo como regidor. Por tanto, podemos considerar que, con gran probabilidad, el único García de Montalvo o García Rodríguez de Montalvo que aparece en los documentos del concejo de Medina antes de 1500 corresponde con carácter exclusivo a nuestro escritor. Señala también otro dato de relevancia Emilio J. Sales: «la tendencia de las actas del Concejo a citar a nuestro regidor “indistintamente [como] García de Montalvo y Garci Rodríguez de Montalvo”» (Sales, 1999: 130). Sabemos, por otra parte, que el joven sobrino de Garci Rodríguez, que tiene su mismo nombre, es hijo de su hermano Diego Ruiz de Montalvo, personaje importantísimo en su época. Por ello, no es descabellado considerar que Garci Rodríguez de Montalvo pudo también firmar y aparecer con el apellido Ruiz de su hermano y no Rodríguez. De hecho, el origen del nombre Ruiz y Rodríguez es el mismo, antiguo *Rodericus* latino.

En cualquier caso, según Sales,

Montalvo, miembro de la pequeña nobleza local de Medina del Campo, hermanado con el mundo de las armas, se pudo interesar por la fábula caballeresca persuadido de una simple fantasía literaria, pero es más probable que lo hiciera para reivindicar, a través de la ficción, la continuidad de un modelo social que le define, todavía, como integrante de una clase que lucha por mantenerse en el poder (Sales, 1999: 156).

5.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,148903,423.

6.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,148903,90.

## 2.- Algunas circunstancias sobre su linaje familiar

Según ya he referido con anterioridad, Nicasio Salvador señala que la madre de Garci Rodríguez de Montalvo fue Beatriz de Bobadilla y Daza, «según un árbol genealógico del linaje de los Montalvo, copiado en la segunda mitad del siglo XVII y conservado en el Archivo de la Fundación Museo de las Ferias (caja 2, folio 88r)» (Salvador, 2010: 249). Sin embargo, creo que no es tal el nombre de su madre, homónima de la famosa marquesa de Moya, hija de Pedro de Bobadilla y Beatriz de Corral. En realidad, se trata de una descendiente de Martín Alfonso de Sousa a que se refiere *in extenso* la *Descripción genealógica y historial de la ilustre casa de Sousa* (S.A., 1770) y en cuyos datos coincide también Luis Salazar y Castro en su *Historia genealógica de la Casa de Silva* (1685)<sup>7</sup>. Beatriz de Sousa, descendiente de dicho Martín Alfonso de Sousa, casó con un rico hombre de Coímbra, alcaide de la localidad y embajador de Portugal en Castilla, D. Alfonso Gómez de Silva. Tuvieron un hijo, de nombre Diego de Silva, que sirvió, tras vivir en Portugal, al rey Juan I. Casó con su prima Leonor de Sousa, hija del alcalde de Olivenza. Su hija única, María de Silva, casó con Juan Rodríguez Daza, guarda mayor del rey y señor de la casa de Daza. El sexto hijo, Juan Daza, fue alcaide del alcázar de Segovia, se casó con María Osorio, familiar del marqués de Villena, y con ella tuvo dos hijos y una hija, esta de nombre María de Bobadilla, «primera mujer de Juan Gutiérrez de Montalvo, señor de Serrada, cuyo hijo fue Diego Ruiz de Montalvo, señor de Serrada, corregidor de Toro, Segovia y Tordesillas, que casó con doña Leonor Beltrán» (S.A., 1770: 390). Este último es el señalado por todos como hermano de Garci Rodríguez de Montalvo, el poderoso Diego Ruiz de Montalvo. De manera que, si hacemos caso a la genealogía que acabo de reproducir, corroborada tanto desde el lado castellano como desde el portugués, nuestro escritor era de ascendencia portuguesa, hijo de María de Bobadilla, cuyos ascendientes, los Sousa, son del linaje del rey don Dionís —los Sousas Dionises—, durante cuyo reinado, según una vieja teoría, se compuso el primitivo *Amadís de Gaula*<sup>8</sup>.

Por otra parte, he localizado algunos datos de interés sobre el padre de Garci Rodríguez de Montalvo, D. Juan Rodríguez de Medina o Juan Rodríguez de Montalvo.

Hay, a este respecto, una cuestión hartó confusa. Sabemos que, en diversas ediciones de sus obras, nuestro autor aparece hasta con tres apellidos diferentes: Rodríguez de Montalvo, Gutiérrez de Montalvo y Ordóñez de Montalvo. Se ha indicado que tal vez los dos últimos son erratas en la impresión. Sin embargo, creo que es muy probable que atendiera por los tres apellidos. De hecho, sabemos que el hermano de Garci aparece siempre como Diego Ruiz de Montalvo, aunque Ruiz y Rodríguez tienen una misma etimología (*Rodericus*). En el documentado trabajo de Ildefonso Rodríguez y Fernández sobre Medina del Campo, aparece siempre el autor del *Amadís* como «Ordóñez de Montalvo» y nunca como «Rodríguez de Montalvo». Y en su obra, el padre de nuestro escritor, padre

7.- Señala a este respecto que «Doña Constanza Daza, hermana del obispo de Córdoba, casó en Medina del Campo con Cristóbal de Bobadilla, y de ambos nació doña María de Bobadilla, primera mujer de Juan Gutiérrez de Montalvo [...]» (Salazar, 1685:586).

8.- J.M. Cacho propone a don Alfonso de Portugal, tal vez hermano bastardo del rey don Dionís, «como personaje novelesco que aparece en la obra y plantea por vez primera en la literatura española un problema de sumo interés. Un lector manifiesta en la propia creación su desacuerdo con la obra y obliga a conducir la novela por otros derroteros narrativos» (Cacho, 1979:12-13).

también de Diego Ruiz de Montalvo, hermano de Garci, aparece como Gutiérrez de Medina o Gutiérrez de Montalvo. Así lo señala también Nicasio Salvador, quien indica que el padre de nuestro escritor es Juan Gutiérrez de Montalvo, como ya he expresado con anterioridad (Salvador, 2010: 249).

Según el historiador Ildelfonso Rodríguez y Fernández, el linaje «de los Gutiérrez, de Montalvo, fue primero llamado Gutiérrez de Medina, Señores de Serrada y Peña de Esqueva» (Rodríguez, 1903-1904: 409). Que es el padre de Garci, supuesto que Diego Ruiz de Montalvo es también hijo de aquel y por tanto hermano del autor del *Amadís*, está muy claro porque siempre aparece como «señor de Serrada», título que heredará Diego Ruiz de Montalvo. Su origen parece que hemos de situarlo en Francia, desde donde llegó un ascendiente suyo al comienzo de la Reconquista en el año 760. Algunos estudios lo hacen pariente de Fernán González, una vez establecido dicho linaje en la Península<sup>9</sup>. En todo caso, se trata de un descendiente de Martín Gutier Montalvo y Ruiz de Medina, del linaje Pollino o Polino, que tuvo como hijos a Diego Ruiz de Medina, Juan Gutiérrez de Montalvo —padre de nuestro escritor—, Alonso Martínez de Montalvo y Gil Ruiz de Montalvo. Este último se casó con Ana Blázquez de Montalvo, su prima, padres a su vez de Francisco de Montalvo, secretario de Juan II, del doctor Alonso de Montalvo, jurisconsulto y de Juan de Montalvo de Arévalo, capitán de la Guardia Real. El hijo de este último, Juan de Arévalo y Montalvo será regidor perpetuo, contador de los Reyes Católicos y señor de Fuentes y Matilla<sup>10</sup>.

Pero en cuanto al padre del autor del *Amadís*, D. Juan Gutiérrez de Medina o de Montalvo —de las dos maneras aparece—, lo sitúo, en efecto, como señala Nicasio Salvador, al servicio del rey Juan II de Navarra. En la *Crónica del rey don Juan II* se da noticia de la participación de Juan Gutiérrez junto con el rey de Navarra en la entrega de La Mota «por trato» con Juan II de Castilla (Galíndez, 1779: 448). En efecto, tras tomar los navarros la fortaleza de la Mota en Medina del Campo, y en su nombre Juan Gutiérrez, padre de Garci Rodríguez, Rodrigo Alonso Rijón y Diego González, «secretario del rey de Navarra», «e otros hombres de poca manera» los cuales nombraron capitán de la fortaleza al francés «Mosén Remón Despés», contra el que no podían hacer nada por ser extranjero, llegaron a un trato de cesión de la fortaleza cuando, poco después, llegó el rey Juan II. Finalmente, se acordó que Juan Gutiérrez y el resto, hasta un total de 250 hombres sitiados, salieran por la puerta trasera mientras Juan II de Castilla entraba por la principal, aprobándose que no se les perseguiría. Queda, por tanto, claro que Juan Rodríguez de Medina sirvió al rey de Navarra frente al rey castellano.

En otro documento, lo volvemos a localizar en Peñafiel, localidad cercana a Medina del Campo, en medio del conflicto entre navarro-aragoneses y castellanos, junto a D. Pedro Girón, comendador de la orden de Calatrava y señor de Ureña, en los años cuarenta, concretamente en este caso en 1448.

Según Benjamín García Sanz, la villa de Peñafiel fue constante objeto de conflictos entre castellanos y navarros, de manera que el «21 de julio de 1448, el Príncipe de Asturias, dona a D. Pedro Girón, Maestre de Calatrava, la Villa de Peñafiel» y, posteriormente,

9.- Véase: <http://www.solardearevalo.org/historia.html>. Consultado 11/03/2019.

10.- Véase: <http://www.solardearevalo.org/historia.html>. Consultado 11/03/2019.



el 15 de agosto del mismo año [1448] toma éste posesión de la Villa a través de su lugarteniente D. Juan Gutiérrez de Medina. Un año más tarde, D. Juan de Navarra, uno de los infantes de Aragón, aprueba y confirma la donación hecha (García, 1989: 26).

De manera que es muy probable que tres años antes se encontrara en la famosa primera batalla de Olmedo (1445) que dio lugar a la escritura de las *Coplas de la panadera* (Cáseda, 2019). No olvidemos un detalle importante: dicha batalla tuvo como origen el secuestro por el rey castellano, Juan II, de las rentas que venía percibiendo de Medina del Campo el rey de Navarra. Es muy probable que el encargado de dicho cobro dinerario de las exacciones fiscales de Medina del Campo fuera el padre de Garci Rodríguez de Montalvo, al servicio del rey navarro como cobrador.

Respecto a los hermanos de Garci Rodríguez de Montalvo, he localizado en los archivos de la Real Chancillería de Valladolid a un contemporáneo suyo de la villa de Medina del Campo de nombre Hernán Rodríguez de Montalvo, que pleitea contra Blas Franco, de la misma localidad. La fecha, a finales del XV, el lugar y el nombre del individuo me llevan a pensar que se trata de un hermano de nuestro escritor<sup>11</sup>.

Puedo dar noticia de otro posible hermano, de nombre Gutierre Rodríguez de Montalvo, que aparece en una «Ejecutoria del pleito litigado por Gutierre Rodríguez de Montalvo con Cristóbal de Eván, vecinos de Medina del Campo (Valladolid), sobre honores y preeminencias», documento de la Real Chancillería de Valladolid<sup>12</sup>.

Sin embargo, del hermano que más datos conocemos es de Diego Ruiz de Montalvo, muy poderoso en su época, señor de Serrada, alcaide de la fortaleza de Logroño y propietario de otros títulos que le proporcionaron rentas jugosas. Estuvo casado con doña Leonor Beltrán y fue padre del homónimo de nuestro escritor, García de Montalvo o García Ruiz de Montalvo, regidor de Medina del Campo.

Sabemos que Garci Rodríguez de Montalvo tuvo tres hijos, de nombres Juan, Francisco y Pedro, los tres con el apellido Vaca, lo que me lleva a pensar que se trata del apellido de la madre y por tanto esposa de aquel. La familia de los Vaca o Cabeza de Vaca es una de las más importantes en su época y a algunos de sus miembros los situamos en Medina del Campo. Uno de sus más conocidos miembros de su linaje fue el conquistador Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, nacido, sin embargo, en Jerez de la Frontera, autor de los *Naufragios*. No obstante, como luego indico con mayor detalle, el origen del apellido de los hijos del refundidor del *Amadís* hemos de situarlo en la localidad de León, probable patria de su esposa.

He localizado varios documentos de Juan Vaca Montalvo en el Archivo General de Simancas. Uno es un juro a favor de este último<sup>13</sup>. Otro es una «Ejecutoria del pleito litigado por Juan Vaca, arrendador de las alcabalas, con Pedro de Burgos, vecinos de Medina del Campo (Valladolid), sobre deudas por alcabalas»<sup>14</sup>. Otro es una «Ejecutoria del pleito

11.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ES.47186.ARCHV/9.11.11.2//PL CIVILES,ZARANDONA Y BALBOA (OLV),CAJA 912,4.

12.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ES.47186.ARCHV/9.8.1//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 246,54.

13.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS/2.13.2.3//CME,675,51.

14.- Archivo General de Simancas ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 382,55.

litigado por Juana Ruiz con Juan Vaca, vecinos de Medina del Campo (Valladolid), sobre la rendición de cuentas a Juan Ruiz de la compañía que Juan Vaca tuvo con su marido Blas de Torralba para el arrendamiento de la renta del vino»<sup>15</sup> conservado en los archivos de la Real Chancillería de Valladolid.

Se alude en otro procedimiento judicial, que he localizado en la Real Chancillería de Valladolid, a un «Testamento de García Montalvo», concretamente en una «Información hecha a instancia de Juan Vaca de Montalvo de sucesión en mayorazgo», exactamente en un «Juro a favor de Isabel Sotomayor y sus herederos» por importe de 26.000 maravedíes. Se incluye en dicho juro, además, «Cita en el privilegio del testamento de Isabel Sotomayor fundando mayorazgo», «Partición de bienes de Alonso Vaca Nieto» y el señalado «Testamento de García Montalvo»<sup>16</sup>. Dicha Isabel de Sotomayor aparece en otro documento de 1555 como esposa de Alonso Vaca Nieto<sup>17</sup>. Y el testamento de Alonso Nieto Vaca —probablemente el mismo, aunque con los apellidos cambiados—, lo situamos en 1573, donde se indican algunas circunstancias de interés: fue alcaide de la fortaleza de la Mota, como sus antepasados, y pide en dicho documento testamentario que se le entierre en la parroquial de San Esteban, donde se encontraban sus padres:

mi cuerpo sea sepultado y enterrado en la yglesia parrochial de señor santisteban desta villa dentro de la capilla mayor en la sepultura adonde están enterrados mis padres que ayan gloria<sup>18</sup>.

En dicho documento se refiere a su hijo, homónimo del refundidor del *Amadís*, García de Montalvo, y a su esposa, la ya referida Isabel de Sotomayor.

La noticia sobre los Gutiérrez de Montalvo podríamos extenderla hasta momentos importantes de la conquista de América y, también, a los episodios de la guerra de las Comunidades castellanas. Parece que toda la familia abrazó la causa de Carlos V, y así, según Ildefonso Rodríguez y Fernández:

Lo mismo hizo Juan Gutiérrez de Montalvo [refiriéndose al apoyo a Carlos V], Señor de Serrada y Comendador de Ocaña, como parece por cédula del Emperador dada año de 1525 y Gutiérrez de Pedrosa, del hábito de Santiago, que con otros caballeros entró en una Junta de Comuneros, y dio garrote á cierto sujeto que representaba la cabeza de ellos, como aparece por carta escrita del Condestable al César, año de 1521, y después se fue al campo del Emperador (Rodríguez, 1903-1904: 412).

15.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 353,15.

16.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS/2.13.2.2//CME,242,15.

17.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS/2.13.2.5//CME,9,69.

18.- «Medina del Campo: testamento de Alonso Nieto Vaca, alcaide de la fortaleza (1575)». Recuperado de: <https://investigadoresrb.patrimoniacionacional.es/node/5811>. Consultado el 11/03/2019.

### 3.- Algunos documentos sobre Garci Rodríguez de Montalvo en los archivos de Valladolid

Con carácter previo, hemos de tratar de dar luz sobre una cuestión peliaguda: la homonimia de nuestro escritor y de su sobrino García de Montalvo, puesto que, como he indicado, los documentos de Medina del Campo se refieren a dos sujetos diferentes, tío y sobrino, regidores, distinguiéndose a uno como «el Viejo» y al sobrino como «el Joven». Tal distinción, sin embargo, no existe en los documentos que sitúo en la Real Chancillería de Valladolid y en el Archivo General de Simancas, los cuales se refieren indistintamente a García Rodríguez de Montalvo o a García de Montalvo. Algo que, por otra parte, también ocurre, como ya señala Nicasio Salvador, en los documentos de Medina, especialmente antes de que fuera nombrado regidor su sobrino homónimo, hijo de su hermano el poderoso Diego Ruiz de Montalvo. Nos puede dar la pista a este respecto el hecho de que en Medina comienzan a aparecer ambos solo a partir de 1500, momento en que pudo ser nombrado regidor el joven García de Montalvo, al haber alcanzado tal vez su mayoría de edad. Dicha circunstancia me induce a pensar que, muy probablemente, los documentos que con fecha anterior a dicho 1500 situamos en la Chancillería de Valladolid o en el Archivo General de Simancas se refieren a nuestro escritor y no a su sobrino. En este sentido, los documentos que a partir de este momento referencio en este trabajo son siempre causas formadas antes de dicho año —1500— y corresponden, con gran probabilidad, al escritor Garci Rodríguez de Montalvo o García de Montalvo, como era, en cualquiera de los dos casos, conocido en su época.

La mayor parte de ellos corresponden a los últimos años del siglo XV, momento en que lo situamos en su ciudad natal como regidor. Así, en diciembre de 1494, aparece su nombre en un traslado de «ciertos autos del pleito que trata sobre un regimiento de Medina del Campo», según documento del Archivo General de Simancas<sup>19</sup>. La cuestión que se debatía afectaba al estado de dichas tropas en la localidad y las cargas que debía soportar.

De ese mismo año es una «Comisión al corregidor de Medina del Campo y a sus regidores Pedro de Mercado y García de Montalvo, para que se realicen las obras acordadas a fin de evitar los fuegos» que he localizado en el Archivo General de Simancas<sup>20</sup>. Se trata de una cuestión de índole puramente administrativa o de gobierno de la localidad, pero que nos pone en situación de afirmar que, de los siete linajes de la ciudad, los dos más importantes en el momento en que escribe nuestro escritor su *Amadís* son los Mercado y el suyo, Pollino.

He localizado otro expediente de un año después, 1495, una «Remisión a la Chancillería de Valladolid del pleito tratado ante los del Consejo Real entre García de Montalvo, vecino de Medina del Campo, de una parte, y Pedro de Mercado, vecino de la misma villa, de la otra»<sup>21</sup>. Se trata de una disputa entre miembros de dos de las familias más importantes de la villa de Medina. Y ello se produce justamente en el momento en que ambos linajes son vigilados por el resto de los ciudadanos más enriquecidos de Medina del Cam-

19.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS/2.2.1.28.12//RGS,LEG,149412,101.

20.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS/2.2.1.28.5//RGS,LEG,149405,435.

21.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS/2.2.1.29.3//RGS,LEG,149503,543.

po. No obstante, las desavenencias no ocultan una comunidad de intereses frente a los nuevos pretendientes.

En 1497 sitúo dos procedimientos judiciales en los archivos de Valladolid en que aparece involucrado nuestro escritor. El primero de ellos es de fecha 11 de octubre. Se trata de una orden para «Que ni los regidores de Medina del Campo, ni algunos vecinos a vez de concejo, se entremetan a librar cosa alguna para las tapias que se mandaron hacer en dicha villa entre las calles de Rúa Nueva y San Francisco para la guarda de los fuegos, y que solamente visite estas obras el corregidor de la misma, juntamente con García de Montalvo y Pedro de Mercado»<sup>22</sup>.

Del mismo año —1497— es un «Pleito de Gonzalo de Mayorga, de Fuentelapeña y García Rodríguez de Montalvo, de Medina del Campo», que aparece en la Real Chancillería de Valladolid<sup>23</sup>. Se trata de un pleito civil. Años antes, en 1492, el mismo litigante, Gonzalo de Mayorga, entonces menor de edad, había instado un pleito contra «el conde de Cifuentes, asistente de Sevilla, a petición de Juan Gómez de Écija, que en nombre de Gonzalo de Mayorga y demás hermanos menores, reclama la herencia del padre de estos»<sup>24</sup>.

Mayor interés tiene otro del mismo año, concretamente del 23 de noviembre de 1497, consistente en una «Ejecutoria del pleito litigado por Pedro de Aparicio, vecino de Mojados (Valladolid), con García de Montalvo, vecino de Medina del Campo (Valladolid), sobre adulterio» de la Real Chancillería de Valladolid<sup>25</sup>. Entiendo que se trata de nuestro escritor y no de su sobrino, pues este último solo empieza a aparecer en los registros de Medina a partir de 1500, fecha en que probablemente alcanzaría su mayoría de edad.

El hecho de que se trate de una ejecutoria indica que ya viene de tiempo atrás y debió de haber, por tanto, pleito principal que se sustanció y se dictó sentencia condenatoria contra Garcí Rodríguez de Montalvo, probablemente uno o dos años antes. En todo caso, me parece relevante la circunstancia de la condena de este por adulterio. Dicha sentencia, en la mayor parte de las ocasiones, se resolvía con un simple destierro de varios meses

Puedo dar noticia también de otro pleito, este quizás de más dudosa atribución al autor de la refundición del *Amadís*, pues tal vez se refiera a un homónimo individuo que anduvo por tierras de Castillo de Garcimuñoz en la actual provincia conquense. Se trata de una solicitud en que se pide «se haga justicia a García Rodríguez, vecino de Castillo de Garcimuñoz, para que se castigue a su mujer, acusada de adulterio»<sup>26</sup>. Si lo traigo aquí y no lo desecho inmediatamente es porque la denuncia no se realiza en Cuenca, donde se encuentra Castillo de Garcimuñoz, sino en Medina del Campo, el 9 de abril de 1494. Dicha circunstancia me hace sospechar que se trata de nuestro escritor. ¿Quizás estuvo destinado en dicho lugar, como su familia en Medina del Campo como alcaides del castillo de la Mota?

22.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,149710,203.

23.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ES.47186.ARCHV//PL CIVILES, ZARANDONA Y BALBOA (OLV),CAJA 1141,3.

24.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ES.47161.AGS//RGS,LEG,149204,239.

25.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 116,2.

26.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,149404,311.

En todo caso, parece que Garci Rodríguez de Montalvo llevó una vida amorosa ajetreada. No resulta descabellado pensar que fue tal vez él quien participó en el matrimonio secreto entre Rodrigo de Mendoza y María de Fonseca a que he aludido con anterioridad, pese a la oposición de ambas familias y de la propia reina Isabel. Resulta curioso que el suegro de Rodrigo de Mendoza, duque de Medinaceli, padre de la primera mujer —Leonor— de Rodrigo, firmara un documento en los términos que señalan Isabel Beceiro y Ricardo Córdoba:

Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, en las capitulaciones matrimoniales firmadas para el enlace de su hija Leonor con Rodrigo de Mendoza, primer marqués del Cenete, se vio obligado a prometer que no contraería matrimonio con ninguna de las madres de sus numerosos bastardos, ni con ninguna otra amante que a partir de entonces pudiera tomar y que, en el caso de que así lo hiciera, su mayorazgo pasaría de cualquier forma a la hija legítima y no a ningún hijo varón habido con otra mujer (Beceiro, 1990: 223).

He localizado asimismo un procedimiento judicial en el Archivo General de Simancas de 1498, en el cual se indica que «García de Montalvo, vecino y regidor de Medina del Campo, y el doctor Alonso González de la Plazuela, de la misma vecindad, o uno de ellos, con el doctor Juan de Zuazo, también vecino de dicha villa, hagan guardar la sentencia dada por el obispo de Salamanca, por el doctor Rodrigo Maldonado, del Consejo, y por dicho Plazuela, como jueces árbitros, en el pleito que trataba Juan de Bracamonte, «cuya es la villa de Peñaranda», con aquella repetida villa, sobre la herencia de Álvaro de Bracamonte, padre de dicho Juan, puesto que para hacerla efectiva es necesario liquidar ciertas deudas»<sup>27</sup>.

Con fecha de 23 de febrero de 1499, he localizado una «Ejecutoria del pleito litigado por García de Montalvo, vecino de Medina del Campo (Valladolid), con Pedro de León, vecino de Valladolid, sobre entrega de dote»<sup>28</sup>. Dicha reclamación de la dote en 1499 obedece, muy probablemente, al estado de viudez de García de Montalvo, ocurrida entre finales de 1498 y el mes de febrero de 1499. Su fallecida esposa, la citada como miembro de la familia Vaca o Cabeza de Vaca, tiene un probable origen leonés, emparentada con la familia «Fernández de León» o simplemente «de León». Y ahí es donde debemos de situar al licenciado Pedro de León, vecino de Valladolid cuando instó el pleito García de Montalvo o Garci Rodríguez de Montalvo. Según Elena Osorio Alonso (2005), se trata de una de las familias más poderosas y enriquecidas de la oligarquía leonesa.

No he localizado más documentos en los archivos de Valladolid, hasta 1500, que podamos atribuir a la biografía de nuestro escritor. Quizás otros que aparecen a partir de dicho año sea mucho más problemático relacionar con él, por tal vez referirse a su sobrino y, tiempo después, a su nieto, también homónimo.

Por otra parte, se viene repitiendo que Garci Rodríguez de Montalvo murió en 1505, según el documento judicial del archivo de la Chancillería vallisoletana a que me he referido con anterioridad. No obstante, según Luis de Salazar y Castro, en la obra ya referenciada, *Historia genealógica de la Casa de Silva: donde se refieren las acciones más señaladas de sus Señores [...]*, parece que quizás pudiera estar vivo en 1508:

27.— Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,149810,125.

28.— Archivo General de Simancas ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 131,36.

Duró pocos años este matrimonio, pero en él vendió D. Pedro Dávila la villa de Serrada a Diego Ruiz de Montalvo el viejo, vezino y regidor de Medina del Campo, que ya nombramos en el cap. III del libro V, y sobre esto hubo larga contienda porque la villa de Olmedo puso pleito a este caballero sobre Serrada, finalmente se comprometieron en Ramiro Núñez de Guzmán, corregidor de Medina del Campo, y Olmedo, en García de Cores, regidor de Olmedo, y en García Rodríguez de Montalvo, regidor de Medina, cuya sentencia arbitraria feneció el litigio, y la confirmó el rey Católico en Burgos a tres de mayo de mil quinientos y ocho, cuatro después de la muerte de D. Pedro Dávila (Salazar, 1685: 136).

En realidad, no se da ni por vivo ni por muerto, quizás por desconocerlo el propio Luis de Salazar, que solo se refiere a la muerte ocurrida cuatro años antes de D. Pedro Dávila. Pero no dice nada de la muerte del juez árbitro, el hermano de Diego Ruiz de Montalvo, García Rodríguez de Montalvo, cuyo voto fue sin duda favorable a su propio hermano. Quizás el no dar noticia de su muerte pueda significar que todavía, en 1508, nuestro escritor se encontraba vivo.

### Conclusiones

Una vez concluido este estudio, creo que podemos establecer las siguientes conclusiones:

1. Tras rastrear lo poco que conocemos de la biografía de Garci Rodríguez de Montalvo, creo que podemos dar por cierto que fue regidor de la villa de Medina del Campo, al menos desde finales de los años setenta del siglo XV y probablemente hasta su posible muerte, en 1505. Aunque he localizado un documento que se refiere a su persona en el año 1508.
2. He dado noticia sobre la situación de los regidores de Medina del Campo durante el tiempo en que lo situamos en la localidad al frente de su cargo de regidor de la villa, momento en que se suceden diversas pesquisas o averiguaciones sobre el proceder irregular de los regidores de dicha localidad. La causa resulta evidente: la aparición de una nueva clase social burguesa enriquecida que fiscaliza cada vez más a los herederos de la nobleza al frente todavía del poder municipal.
3. Creo que podemos dar por bueno el hecho conocido de que a partir de 1500 conviven como regidores dos Rodríguez de Montalvo: «el Viejo» —nuestro escritor— y «el Joven», su sobrino e hijo de su hermano Diego Ruiz de Montalvo. Este estudio ha restringido la búsqueda de documentos en la Real Chancillería de Valladolid y en el Archivo General de Simancas a aquellos que se sitúan en fecha anterior a 1500. La razón es simple: probablemente la aparición como regente del sobrino viene dada por haber alcanzado su mayoría de edad. En tal caso, los documentos anteriores a dicha fecha —1500— podemos referirlos con toda probabilidad a nuestro escritor. Porque si el litigante hubiera sido un menor, siempre se indicaría tal circunstancia en quien incoa, en nombre del menor, dicho procedimiento.
4. Creo haber descubierto que el nombre de su madre es María de Bobadilla y no Beatriz de Bobadilla, como se ha venido repitiendo. La sitúo como descendiente de los Sousa portugueses, linaje al que perteneció también el rey D. Dionís, durante

cuyo reinado, según señala la crítica, pudo escribirse el *Amadís de Gaula*. ¿Fue ese, quizás, el motivo que impulsó a Garci Rodríguez de Montalvo a llevar a cabo una refundición de la novela de caballerías?

5. He dado noticia también de algunos hechos en que intervino su padre, D. Juan Gutiérrez de Medina o Gutiérrez de Montalvo, junto al rey Juan I de Navarra y D. Pedro Girón, especialmente durante los años cuarenta en que tuvo lugar la famosa primera batalla de Olmedo (1445), ridiculizada por el autor de las *Coplas de la panadera*.
6. He localizado dos posibles hermanos, además del ya conocido Diego Ruiz de Montalvo, en este caso Hernán y Gutierre, a través de diversos documentos que se encuentran en la Real Chancillería de Valladolid.
7. Siguiendo el rastro de sus tres hijos, sitúo algunos datos del mayor, Juan Vaca de Montalvo, también regidor de la villa. Y entre dichos documentos localizo el testamento de García de Montalvo.
8. Creo que la esposa de nuestro escritor, madre de sus tres hijos conocidos, perteneció a la familia de origen leonés de los Vaca o Cabeza de Vaca, emparentada a su vez con otra importante familia de aquellas tierras leonesas, los Fernández de León. El dato lo ofrece la reclamación de dote a su posible suegro, que entonces vivía en Valladolid, Pedro de León.
9. He localizado diversos documentos sobre su gestión diaria de vida municipal de Medina del Campo: previsión de incendios, construcción de tapias, etc. Aparece en todos los casos con otro influyente personaje de la época, Pedro de Mercado, miembro de uno de los linajes —hasta un total de siete— encargados del gobierno de la ciudad. No obstante, he localizado un pleito entre ambos —Garci Rodríguez y Pedro de Mercado—, lo que me hace sospechar que las batallas por el poder en Medina del Campo no solo fueron frente a una clase burguesa emergente, sino también entre los mismos miembros de los linajes más antiguos de la villa.
10. He localizado un pleito de 1497 por un asunto de adulterio. En este caso, el marido ofendido denunció a nuestro escritor. Y en fechas anteriores —1494—, un homónimo de nuestro escritor —tal vez él mismo— denuncia a su esposa en Medina del Campo, pese a vivir entonces en Castillo de Garcimuñoz, actual provincia de Cuenca. En cualquier caso, resultan de interés las cuitas amorosas en que se vio envuelto Garci Rodríguez de Montalvo y el tratamiento del adulterio que luego hará en su obra, el *Amadís de Gaula*.

## Bibliografía

- ALONSO CORTÉS, N. (1933), «Montalvo, el del *Amadís*», *Révue Hispanique : Recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais*, tomo 81, pp. 434-442.
- AVALLE-ARCE, J.B. (1989), «La aventura caballeresca de Garci Rodríguez de Montalvo», en *Studies in Honour of Bruce W. Wardropper*, eds. D. Fox, H. Sieber y R. Ter Hort, Newark, Delaware, pp. 21-32.
- BECEIRO y R. CÓRDOBA, I. (1990), *Parentesco, poder y mentalidad: la nobleza castellana, siglos XII-XV*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BLANCO SÁNCHEZ, A. (1994), *Sobre Medina del Campo y la reina agraviada*, Medina del Campo, Caballeros de la Hispanidad.
- CACHO BLECUA, J.M. (1979), *Amadís. Heroísmo mítico cortesano*, Madrid, Cupsa.
- , (1987) (ed). *Garci Rodríguez de Montalvo, Amadís de Gaula*, Madrid, Cátedra.
- CÁSEDA TERESA, J.F. (2019), «Lope de Estúñiga y la autoría de las *Coplas de la panadera*», *Archivum*, LXIX, pp. 123-160.
- EPEJO, C. (2003), *Las Antiguas Fiestas de Medina del Campo: Investigación histórica acerca de ellas con motivo del Centenario de Isabel la Católica se celebraron juegos florales en Medina del Campo en 1904*, Valladolid, Editorial Maxtor.
- GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L. (ed.) (1779), *Crónica del señor rey D. Juan II [...] corregida, enmendada y adicionada por el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal*, Valencia, Benito Monfort.
- GARCÍA SANZ, B. (1989), *Los campesinos en la sociedad rural tradicional: marco institucional, producción, presión fiscal y población: Tierra de Curiel y Tierra de Peñafiel, siglos XVI-XVIII*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid.
- GAYANGOS, Pascual de (ed) (1963) *Amadís de Gaula. Libros de caballerías*, Madrid, B.A.E.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, R.M. (1999), «Las historias fingidas de Garci Rodríguez de Montalvo», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo, (Ejemplar dedicado a: Estudios sobre narrativa caballeresca española de los siglos XVI y XVII)*, pp. 180-216.
- OSORIO ALONSO, E. (2005), «Apuntes sobre una familia de la oligarquía leonesa entre los siglos XV y XVI: los Fernández de León-Vaca», *Estudios Humanísticos. Historia*, nº 4, pp. 209-222.
- RIQUER, Martín de (1968), *Historia de la literatura universal*, Barcelona, Planeta.
- RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ, I. (1903-1904), *Historia de la Muy Noble, Muy Leal y Coronada villa de Medina del Campo, conforme a varios documentos y notas a ellos pertinentes*, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales.
- SALES DASÍ, E.J. (1999), «Garci-Rodríguez de Montalvo, regidor de la noble villa de Medina del Campo», *Revista de Filología Española*, vol. LXXIX, nº 1/2, pp. 123-158.
- SALAZAR Y CASTRO, L. (1685), *Historia genealógica de la Casa de Silva*, Madrid, Melchor Álvarez.
- SALVADOR MIGUEL, N. (2010), «Garci Rodríguez de Montalvo, autor del *Amadís de Gaula*», *Actas del XIII Congreso Internacional Asociación Hispánica de Literatura Medieval, (Valladolid, 15 a 19 de septiembre de 2009)*, pp. 245-284.
- S.A. (1770), *Descripción genealógica y historial de la ilustre casa de Sousa, con todas las reales, y muchas de las grandes, que de ella participan: continuada desde que faltó la varonía, y fue substituida [sic] por la real de Portugal en los Sousas Dionises[...]*, Madrid, Imprenta Francisco Xavier García.





## *Si fructus, si flos, si duo: la tradición paratextual esópica y Celestina*

Raúl Álvarez Moreno  
University of British Columbia

### RESUMEN:

Pocos materiales disfrutaron de la disponibilidad e influjo, en el entorno escolar en que surge *Celestina*, como los procedentes de la tradición o corpus esópico (*Esópica*). Pese a ello, el estudio de la relación entre ambos textos ha sido escaso y limitado a las fábulas. Este artículo explora esta fuente relegada, centrándose para ello en los paratextos esópicos, en concreto, en los prólogos al primer libro de las *Fábulas*, sin olvidar la *Vida de Esopo*. Tras profundizar en la naturaleza de estos elementos introductorios y en cómo llegan al XV, avanzamos algunos componentes de la *Esópica* que, creemos, merecen ser considerados en relación a *Celestina*. Estos irían desde lo estrictamente literario (protagonismo y agencia de personajes de baja condición, incorporación retórica de material moral en unas vidas), a la visión bestial y conflictiva del mundo, la respuesta a la misma o la forma de conocimiento. Más en concreto, proponemos que el Prólogo Métrico esópico bien pudo ser la fuente intermediaria de la idea horaciana de los tres lectores o lecturas reelaborada en el prólogo de la *Tragicomedia*; también de la funcionalidad (uso), que, sin renunciar al entretenimiento, se erige en guía inicial desde la que explicar las diferentes lecturas posibles de la obra.

**PALABRAS CLAVE:** Esopo, *Vida de Esopo*, prólogo, *Celestina*, interpretación, conflicto, retórica, funcionalidad, entretenimiento.

### ABSTRACT:

Few textual sources were as accessible and influential in the university context where *Celestina* was conceived, as the Aesopic corpus or tradition (*Aesopica*). In spite of this, the study of the relationship between both texts has been limited to the fables. This article explores this relegated source by focusing instead on the paratexts of the Aesopic tradition, specifically, on the prologues to the *Fables'* first book but also considering the *Life of Aesop*. After delving into the nature of those preliminary materials as well as the ways in which they made it to the end of the fifteenth century, I suggest different components of the *Aesopica* that would deserve a closer look in relation to *Celestina*. These components range from the very literary (prominence and agency of low-class characters, rhetorical mode to deal with moral material), to the conflictive worldview, similar responses to it, or how philosophical knowledge is addressed. In particular, I propose the *Aesopian Prologue in Verse* as indirect source for the Horatian idea of the three readers or readings adapted in *Tragicomedy's* prologue, as well as for functionality (use) as inaugural principle to explain the different interpretations—encompassing entertainment—that *Celestina* allowed.

**KEY WORDS:** Aesop, *Life of Aesop*, *Celestina*, prologue, conflict, interpretation, rhetoric, functionality, entertainment.

Pese a ser una de las obras más estudiadas de la literatura europea del siglo XV, *Celestina* (1499-1502) sigue «procurando» a la crítica una panoplia de cuestiones recurrentes nunca resueltas del todo. Entre estas planean el origen y razón de su mundo hostil, violento y contencioso —sin Dios, se ha llegado a decir—, la actitud escéptica o pesimista hacia lo humano, la presencia central de vidas de baja condición, el engastado ambivalente de material menor (sentencias, proverbios) en esas vidas y, en particular, las distintas lecturas posibles ya en su tiempo.

A este respecto, si la lejanía del texto, las elisiones en su contexto socio-cultural o la falta de documentación se muestran como argumentos válidos ante dicha irresolución, la misma hechura de la obra parece concebida más para instigarla que para fijarla, algo que ya observaron críticos como Russell (18) o Márquez Villanueva (2009: 184).<sup>1</sup> La elección de tratar temas doctrinales en un marco ficcional, en un diálogo sin control directivo y el modo retórico que prima generan profusión semántica e inestabilidad interpretativa, de forma que ni la vacilante intervención de los paratextos, ni el género de la obra, ni luego el carácter de su ampliación y otras acciones de refuerzo de lo doctrinal (ilustraciones, añadidos, comentarios, traducciones) han conseguido anclar algunos de sus aspectos centrales.

No pretendo lograrlo en este artículo, pues no creo que exista una clave única. Mi intento es agregar a las discusiones e influencias explicativas sobre la obra una variable que creo subestimada: la del corpus o la tradición textual esópica (*Esópica*). Cumple esa vía presupuestos que, a mi ver, contribuyen a establecer una relación plausible con *Celestina*. Primero, el citado corpus fue plenamente accesible al autor-es. Segundo, ofrece gran relevancia al criterio de funcionalidad, a la posibilidad de encaje en el *oratio more* escéptico y antidogmático más que el teórico-filosófico, en que pensamos se exploran muchos de los asuntos morales y socio-políticos en *Celestina* (ver Fraker 74-84). A este respecto, creemos que el problema planteado en nuestra obra no es tanto de conocimiento (los personajes —y por añadidura el lector— conocen el bien) sino de convencimiento y de exploración de por qué el ser humano toma partido o no por ciertas posiciones, y qué le guía.

Un tercer presupuesto de la opción esópica es que, correlativamente con *Celestina*, se trata de una tradición configurada en el tiempo por una tensión ambivalente entre el refuerzo del orden establecido y un potencial reto al mismo, con los consiguientes esfuerzos para su control.<sup>2</sup> Ello hay que mirarlo, en el tiempo que nos ocupa, dentro del contexto de la mayor intervención sobre la imprenta de los últimos años del siglo XV (la normativa de Juan Monasterio es de 1498), y que, por ejemplo, afectó aún más a la *Tragicomedia*.<sup>3</sup> Esta tensión incumbiría a aspectos como el papel de la ficción y su fun-

1.- De Miguel lo cifra en la imposibilidad de saber a ciencia cierta la voluntad del autor, si sus palabras están dirigidas por la sinceridad, la mera conveniencia o incluso la ironía: «Moralización, burla, hedonismo, sentimientos profundamente religiosos, sarcásticas apreciaciones sobre el clero, escepticismo, fe, agnosticismo, magia...coexisten allí contradictoriamente para facilitar la pugna y la discusión. Frente a las momentáneas certezas que creemos encontrar en tal o cual fragmento, pasajes vecinos ofrecen evidencias contrarias» (138).

2.- Según Bádenas, la fábula —lo que extendemos a la Esópica—, «supo contraponerse a los valores establecidos, pero también sirvió —cuando así se quiso— para reafirmar su peso», lo que contribuyó a su vigencia (89, 91).

3.- Por ejemplo, la pragmática de 1502 se refería a los libros que trataban de «cosas vanas y sin provecho» como mercancía excusable, dentro de un clima que influyó sin duda a la hora de potenciar lo «moralizante» en todo lo editado (ver Gil 603-10). «En este sentido subrayamos que la *Tragicomedia*, planteada como lección moral y escarmiento de malas conductas, no hace sino acogerse al marco convencional de la literatura medieval; necesidad vivamente acrecentada tras instaurarse la Inquisición en 1478» (De Miguel 28).

cionalidad, debate también implícito en la tradición ejemplar y fabulística medieval, que siempre contuvo en sí la posibilidad de adoptar una ética pragmática y cargar la mano con el deleite. El nuevo público lector de la imprenta, particularmente la «alegre juventud y mancebía» (Rojas 20) y parte del humanismo lo facilitaban, de ahí la mencionada tensión, visible también en prólogos como el general de Heinrich Steinhöwel a su edición de Esopo (1477-79) o el del *Amadís* (1509).<sup>4</sup> Por último, y en parte por el carácter ambivalente y retórico aludido, el vínculo con la tradición esópica que punteamos es concomitante con otras fuentes e incluso explicaciones de la obra como, por ejemplo, la conversa, la social o la religioso espiritualista.

Resulta llamativo que, a pesar de la relevancia contrastada del corpus esópico en la educación de todo hombre culto del último tercio del xv —particularmente el universitario—, y a su conspicua disponibilidad manuscrita e incunable, apenas se haya explorado su relación con *Celestina*, algo realizado con otras fuentes escolares como Séneca (Fothergill-Payne 1988), las *Auctoritates Aristotelis* (Ruiz Arzálluz 1996), Terencio (Lida de Malkiel 1962, Gargano 2012) o la comedia humanística (Lida de Malkiel 1962, Lawrence 1991).<sup>5</sup> Cuando se ha hecho, además de asumirse sin apenas discusión el acceso del autor-es a los textos, tan solo se ha estudiado el material fabulístico en referencias concretas como Blay y Severin para la fábula del elefante y el ratón (8-9, 18, 29 y 31); o puntualmente, como Beltrán con la del ratón de campo y el de ciudad (13, 25), en relación al monólogo de Areúsa sobre las criadas del auto IX.<sup>6</sup>

Mi propuesta explora esta fuente típicamente relegada, pero centrándome, en lugar de las fábulas, en los paratextos de la tradición esópica;<sup>7</sup> en concreto, en la *Vida de Esopo* y en los dos prólogos del *Primer Libro*, el del contenido y el de la función, que anteceden la mayoría de las versiones de las fábulas en el siglo xv. Los paralelos que propongo de forma general no suponen, necesariamente, relación derivativa de descendencia literaria —excepto en el caso de los tres lectores y lecturas del prólogo de la *Tragicomedia*—, aunque sí coincidencias en relación a la cosmovisión de ambos textos, la actitud vital y filosófico-moral, o incluso las técnicas literarias, que creo sobrepasan el límite de meras casualidades o concurrencias de espíritu o de época.

4.- En su afán de controlar lo ficcional y enfatizar lo moral Steinhöwel llega a recurrir a la diferencia isidoriana entre *narratio*, *argumentum* y *fabula* (ver Lacarra 2010: 115). Ello no hace más que probar que «Steinhöwel does seem concerned about the nature of the fable», en particular, por el hecho demostrado de que en muchas ocasiones «there were clearly read for the enjoyment found in the narrative» (Carnes 7-8). Rodríguez de Montalvo, en el *Amadís*, también salía a enumerar las tres formas de narrar los hechos (historias verdaderas, de afición y fingidas), tratando de dejar claro cómo su obra —pese a lo fingido— servía para salvar el alma del lector (130).

5.- Junto a la inercia de la crítica tradicional —Castro Guisasa en el primer estudio de las fuentes de la obra solo alude al refrán de «una golondrina no hace verano» como proveniente de Esopo vía Aristóteles (34)—, una de las posibles explicaciones hay que buscarla en el contraste que Lida de Malkiel dejó sentado entre *Celestina* y la simplicidad y el carácter moral de las fábulas (311), si bien se centró exclusivamente en estas, sin considerar la problemática de la tradición esópica, y en el contexto de enmendar la plana a la lectura moralizadora de Bataillon.

6.- Estos valiosos trabajos, si bien ilustran la presencia de la tradición esópica medieval en el diálogo celestinesco, no entran, por ejemplo, en la visión del mundo que transpiran las fábulas ni en las posibilidades implícitas que ofrecían «exentas» de la explícita moraleja. Por ejemplo, aunque Beltrán vincula correctamente la diatriba antiseñorial de Areúsa a un tono de esclava liberada o al instinto de supervivencia (27-28), al no considerar la tradición en que se enmarca la fuente, el discurso queda desligado de elementos que, en parte, son adscribibles al propio universo esópico.

7.- Definimos paratexto como «todas aquellas manifestaciones textuales e icónicas, que complementan el contenido del texto principal con el fin de clarificarlo, estructurarlo o enriquecerlo de diversos modos» (Carvajal 11).

Por otra parte y en línea con lo dicho, sostengo, asumiendo el valor cardinal dado por Heusch (2009) a las líneas del prólogo de la *Tragicomedia* sobre los tres tipos de lectores/lecturas de la obra,<sup>8</sup> que su autor-es reelaboró muy probablemente la idea —ausente en el *De remediis* al que sigue—, desde la horaciana de las tres intenciones del poeta. No obstante, pensamos que lo hizo desde el Prólogo Métrico de la *Esópica* vía los incunables de las fábulas o los *Libri minores* escolares. Propongo, asimismo, que tanto la *Esópica* como *Celestina*, sin olvidar obras con las que en la época se relacionaron ambas como el *Asno de Oro* de Apuleyo, pertenecen a un tipo de discurso de orientación instrumentalista y meta-literaria que, dentro del citado marco de tensión lectora entre lo didáctico y otros usos de la ficción, fue particularmente susceptible bien para la crítica socio-política oblicua y/o el mero entretenimiento, contribuyendo así, con su proyección en la picaresca y Cervantes, al desarrollo de la literatura moderna.<sup>9</sup>

No es este el lugar para desenmarañar la larga y compleja transmisión del corpus tradicionalmente asociado a Esopo.<sup>10</sup> Por ello, me ceñiré a presentar las dos tradiciones textuales que encontramos en España en el último tercio del siglo XV, con el foco puesto en los paratextos. Primero, con brevedad la vallense, traducida del griego al latín por Lorenzo Valla a mediados del XV. Y un poco más a fondo la fedriano-romulana o *Esopo Latino*, por ser la que siguen los *Libri menores* y el humanista alemán Steinhöwel en sus ediciones y, por tanto, los *Isopetes* españoles.

En 1438, Valla tradujo al latín de un manuscrito bizantino unas 33 fábulas de Esopo que, según Cotarelo, tuvieron tal fortuna en España, que pronto se hicieron texto de traducción y lectura para los estudiantes de humanidades (x). Por ello, junto a numerosos manuscritos, tuvo incunables muy tempranos en la península Ibérica como el valenciano de 1480 o el salmantino de 1486, aunque hay varios sin autor desde los años 70, como el también valenciano de 1473 que consultamos para este artículo, llegando a imprimirse siete veces en la última década del siglo. Berta González nota en las fábulas una adaptación al humanismo cristiano en las moralejas y el añadido de menciones al Dios que todo lo sabe, si bien mantienen las alusiones a las divinidades y mitos paganos (505). Los paratextos se reducen a una *Carta introductoria y dedicatoria* de Valla a su amigo Arnau Fenolleda, secretario del rey Alfonso de Nápoles (Valla 113-14).

Aunque tanto los manuscritos como las ediciones pudieron ser accesibles al autor-es de *Celestina* (hay incunables salmantinos de 1486 y 1491), sin descartar la influencia de la *Carta*, la creemos menos probable que la de los paratextos de la tradición fedriano-romulana. En la *Carta* de Valla a su amigo aparecen imágenes de caza, metáfora clásica vagamente relacionable con las de la guerra universal que vemos en Rojas. Recurre asimismo Valla a la técnica del manuscrito encontrado (habría llegado a sus manos de un

8.- «El mayor acierto retórico o estratégico de dicho texto tal vez resida precisamente en ese admirable desvío de la atención del lector hacia otras consideraciones con el fin de ocultar lo que, en mi opinión, es lo esencial: el hecho de que Rojas nos está expresando la idea que se hace de la 'buena' literatura y también del 'buen' lector. En otras palabras, este texto encierra la 'poética' y la 'estética de la recepción' de Fernando de Rojas. Este texto es, además, tanto más importante cuanto que podemos dar y, de algún modo, es su testamento literario» (Heusch 87).

9.- Uno de los aportes más importantes del *Esopete ystoriado* es que, en la línea general de la fábula en su tradición latina, es un género que reflexiona sobre sí mismo (Bizzarri 2014: 58).

10.- Para un *stemma* simplificado pero clarificador de la rica transmisión textual del corpus, en un solo golpe de vista, remitimos a Alvar *et al.* (236).

botín naval), dice que tradujo todas las fábulas en solo dos días (como los quince días de unas vacaciones), y recurre a la imagen de las flores y el fruto pareciendo decantarse por lo lúdico y el deleite: *oblectari possis ac ludere* (113). Si bien esta trayectoria encaja con la trazada por Seigel para su pensamiento (137-169) y el influjo retórico-intelectual de Valla en este sentido existió en Salamanca (Álvarez Moreno 106-11), las posibles conexiones con los paratextos de *Celestina* parecen más tópicos de época. Además, es muy probable que Valla conociera los paratextos de la siguiente tradición (metáfora de la flor y el fruto), que paso a desbrozar.

La tradición fedriano-romulana procede de Fedro, hijo de un liberto de Augusto que en el siglo I compuso una colección de fábulas en verso y en latín que denominó «fábulas a la manera de Esopo» (*Fabellae Aesopiae*). Recreando un modelo griego en prosa, hizo de la fábula un género independiente y dejó cinco prólogos, uno para cada libro. En ellos, junto al énfasis en el lema aristotélico-horaciano del «enseñar deleitando» (mover a risa y enseñar a vivir, dice) (4-5)<sup>11</sup>, y en el carácter ficcional de las fábulas —*fabulae fictae* (6-7)— vinculaba el nacimiento del género a la expresión en broma y ficticia de los sentimientos del débil y oprimido (esclavos) contra el poderoso (160-61). Asimismo, decía usar el nombre de Esopo por conveniencia, e insistía en deleitar con la variedad de sus asuntos «los diversos gustos» (108-11). Su obra desprende además —y ahí coinciden Rodríguez Adrados (1984 II, 501), García Gual (1978: 196) y Cascón (2019: 43)— cierto carácter de saber experiencial, pragmático, cínico y antiescolástico en sentido amplio, y por ello mismo susceptible de ser usado —como ocurrió— por las distintas escuelas filosóficas, desde los socráticos a los mismos cínicos pasando por los estoicos (ver Konstantakos 573).<sup>12</sup>

La obra de Esopo-Fedro pasó a la Edad Media en versiones en verso y en prosa que la moralizaron y cercenaron su humor, aunque nunca borraron del todo su impronta estilística e ideológica. Un ejemplo es la colección del XI de Ademaro de Chabannes, con quince fábulas ausentes en los otros códices y, que, pese a sus sentenciosos epitimios mantiene el antagonismo entre *humiles* y *potentes*, si bien carece de prólogos y no hay evidencia suya en España (Cascón 2005: 300). Sí la hay de la otra familia, cuya colección primera, según Rodríguez Adrados (1984 II, 493-94), fue la perdida *Aesopus ad Rufum* (S. IV-VI) basada en versiones en prosa de Fedro, y que incluía como prólogo una epístola en que Esopo legaba a Rufus sus fábulas. De esta compilación, quizás con un intermediario (*Romulus primitivo*) derivarían el *Codex Wissemburgensis*, del siglo X y con esta misma carta-prólogo; y el *Romulus* (Cascón 2005: 293-94). Este último relegó la epístola a Rufus a epílogo y añadió el primero de los prólogos que aquí nos interesan: la epístola de Romulus a su hijo Tiberino o Prólogo Prosaico.

11.– Todas nuestras citas proceden de la edición de Cuartero, por ser bilingüe frente a la más moderna de Cascón en Gredos. Fedro establece que lo que buscan sus dichos rientes, por encima del asunto e incluso el nombre del autor (autoridad), es agrandar el oído del receptor y cumplir con su propósito o función: «Quicumque fuerit ergo narrandi iocus, / Dum capiat aures et servet propositum suum / Re commendatur, non auctoris nomine» (108-109).

12.– Si bien críticos como Rodríguez Adrados (1984 II, 409) o Jedrkiewicz (121) enumeran aspectos que vinculan lo esópico a la filosofía cínica, como la ausencia de inhibición, la sinceridad absoluta o la autosuficiencia, para Cascón su apego al mundo real y el talante humanitario de Fedro lo alejan de aquella escuela, defendiendo este crítico el vínculo con el estoicismo radical y progresista de filósofos como Esfero, Antípatro o Blosio (2019: 34-35). Otros críticos esgrimen argumentos como la ignorancia del docto y la sabiduría del ignorante para vincular la tradición esópica a Sócrates (ver Kurke 325-26). Lo importante aquí es que, ya desde la Antigüedad, este material contenía en sí la posibilidad retórica de ser utilizado para distintas causas y por las distintas escuelas, aspecto bien captado por Gómez, en relación al uso de las leyendas de hombres sabios como Esopo por los cínicos (320).

Con dos recensiones principales, la *Vetula* y la *Gallicana*, el *Romulus* se convirtió en el *Esopo Latino* por antonomasia, y la *Recensio Gallicana* en la colección del corpus esópico en prosa más popular de la baja edad media. Entre los *Romuli* de esta recensión se difundió profusamente la versificación en dísticos elegiacos del siglo XII de Gualterio el inglés (*Gualterus Anglicus*), que acabó por reemplazar a otra colección de fábulas en verso del siglo IV atribuida a Aviano, muy popular en las escuelas medievales, para algunos más heterodoxa y que iba precedida por un prólogo en prosa al gramático Macrobio. Es muy probable que Gualterio conociera a Aviano, pues amplificó alguna de sus ideas cuando en su versión reemplazó el Prólogo Prosaico de los *Romuli*, con uno Métrico en verso, que es nuestro segundo prólogo.

El Prólogo Prosaico de la tradición esópica medieval estaba dedicado al contenido y seguía el final de la epístola de Esopo a Rufo. En él, en forma de carta a su hijo Tiberino, el compilador Rómulo representa el saber del libro descendiendo de un amo (Esopo) a sus sirvientes (317) —recordamos que Esopo era un esclavo y luego sabio ambulante predicador del sentido común más que filósofo de escuela—; además, califica el material de principios para ser respetados, y atribuye a la enseñanza de las fábulas un carácter apodíctico y probado en consonancia con su «estilo claro» (318). Acaba enfatizando lo didáctico, añadiendo un tono de aviso, calificando a los humildes de «débiles» morales, y atribuyéndose la traducción de las fábulas del griego (Rómulo 318).<sup>13</sup>

En una línea distinta que resonaba más a Aviano y Fedro, el Prólogo Métrico, compuesto por Gualterio en el ambiente elevado de la Corte en que era capellán, se centraba en la función de las fábulas. En el tono horaciano de «agradar» y «ser de provecho», pero en este orden, instaba a reírse de lo grave si era jocoso, y recurría a la imagen del libro como jardín que ofrece fruto y flor, flor y fruto (Gualterio II, 239). Aquí, no obstante, recuperando el tono disyuntivo —no copulativo— de Horacio, ofrecía tres posibilidades al lector: «Si el fruto te gusta más que la flor, lee el fruto; si la flor más que el fruto, lee la flor; si los dos, toma ambos» (II, 238-39).<sup>14</sup>

No creo que Gualterio promocionara ni se decantara por «leer la flor» y usar solo las fábulas para el regocijo y el entretenimiento, pero lo relevante es que —como vemos con Rojas y sus tres lectores— ofrecía o al menos concebía de forma realista esta posibilidad en algunos. Ello lo contrarrestaban, dentro de la tensión mencionada: el dístico añadido tras el prólogo con la metáfora del *integumentum* (las palabras ligeras son como duras cáscaras escondiendo la nuez buena de las buenas costumbres) (Gualterio II, 239), otro dístico similar añadido al final del manuscrito: «Fine furor, uersu gemino; quod (sic) omnis / Fabula declarant, datque quod intus habet» (II, 374), los corondeles al final de cada fábula.

13.— Las citas proceden de la edición de Cascón en Gredos (2005). En relación a esta última afirmación del prólogo sobre la traducción, Carnes señala un problema que tan solo traemos a colación: «Our 'Romulus' states that he had translated his fables from Greek into Latin («Ego Romulus transtuli de Greco sermone in Latinum»), which could not be true if the fables are actually prose reworking of Phaedrus' collection which was, of course, written in Latin. If, however, the Romulus collection is a prose translation of the source from which Phaedrus worked as well, then Romulus' statement could in fact be true. Generally the Romulus fables are far enough away from the metrical versions of Phaedrus to allow this possibility, but there are instances of virtually identical work order that would be very difficult to explain away and thus prose restatement of the Latin seems clearly indicated» (13-14).

14.— «Si fructus plus flore placet, fructum lege; si flos/ Plus fructu, florem; si duo, carpe duo» (Gualterius II, 238). Los dísticos 333-34 del *Ars Poetica* eran: «Aut prodesse volunt aut delectare poetae/ aut simul et iucunda et idonea dicere vitae» (Horacio 478-79).

la, e incluso el privilegio dado al fruto por los iluminadores de manuscritos como el 1213 de la biblioteca de Bolonia (II, 239).<sup>15</sup> En todo caso, lo que había hecho el inglés había sido seguir, remozada con Horacio, una tradición paratextual: la de Fedro de aspirar a deleitar «los diversos gustos»; la que emergía en la epístola a Rufo cuando Esopo hablaba del efecto moral que pretendía en los lectores malos, los buenos y los malvados, y que acababa con un «que cada cual siga lo que quiera» (Rómulo 319), excluido del Prólogo Prosaico. Discurso que afloraba, de nuevo, en el prólogo de Aviano a Teodosio, que posiblemente influyó en el inglés, en el que justificaba el dar la palabra a bestias, aves, árboles e incluso objetos para emitir sentencias acordes con las necesidades de cada individuo: «Loqui vero arbores, feras cum hominibus gemere, verbis certare volucres, animalia ridere facimus, ut pro singulorum necessitatibus vel ab ipsis animis sententia proferatur» (36, mi énfasis).

Esta tradición medieval del *Esopo Latino* o *Romulus* tuvo reelaboraciones y traducciones a las lenguas vernáculas desde el XIII, bien de conjunto como el *Esopo toscano*, o más fragmentarias, como dan fe el *Libro del Buen Amor* o el *Conde Lucanor*.<sup>16</sup> Sin embargo, son dos derivaciones, que llegan al último tercio del XV con los prólogos, las que nos interesan en relación a *Celestina*.

La primera es la de los *Libri minores*, compilaciones escolares de autores latinos que incluían textos como los *Disticha Catonis*, el *De contemptu* de San Bernardo o el *Floretus*, y en las que no faltaban las *Fábulas* de Esopo romulenses. Sus ediciones fueron todo un *best-seller* desde 1488, generalmente como *Auctores octo* antes de 1491, y según iba acabando el siglo como *Libri minores* (Gutiérrez 15). Por ejemplo, Fadrique de Basilea, primer editor de *Celestina*, publicó un *Auctores octo* en 1496 en Burgos y, a comienzos del XVI, profesores universitarios como Nebrija o Gutiérrez Cerezo editaron los *Libri* como parte de su campaña de renovación humanista en Salamanca, eliminando textos como el conservador *Facetus*.<sup>17</sup> Estas colecciones latinas, destinadas a universitarios como el autor-es de *Celestina*, incluían las fábulas de Esopo del *Romulus* sin la *Vita Aesopi*, y el Prólogo Métrico sin el Prosaico.

La otra derivación es la Steinhöweliana, por ser Steinhöwel el que creó en 1476-77 la edición bilingüe latino-alemana e ilustrada de las *Fábulas de Esopo*, que luego inspiró los *Esopetes ystorizados* o *Isopetes* en romance. Al texto de Gualterio prosificado, varios añadidos y su traducción al alemán, Steinhöwel agregó también: *exempla* del *Disciplina clericalis*, facecias de Poggio Bracciolini, fábulas de Aviano y Dolígamo, fábulas griegas traducidas por el humanista Rinuccio y, más relevante para nuestro estudio, la *Vita Aesopi* traducida por este último como preámbulo. El editor sumó a ello un prólogo-dedicatoria en

15.– En línea con todo este despliegue compensatorio, no se nos pasa cómo el miniaturista de la edición del manuscrito que manejamos (ver <<https://www.ziereisfacsimiles.com/aesops-fables#&gid=1&pid=3>>), muestra a Esopo, de mayor tamaño, sentado en una cátedra, convirtiéndolo en un maestro de escuela filosófica o un monje medieval (diríase, que en su amo Xanto), en claro contraste a la tradición de la *Vita Aesopi* popularizada por Steinhöwel que representa a un Esopo de pie —vagabundo—, mal vestido, deforme y en uso de la palabra oral. También, curiosamente, en la primera mención conocida de las fábulas de Gualterio que debemos a Ebrardo el Alemán, este le dedica en su *Laborinthus* (1208-1280) unos versos («Aesopus metrum non sopit; fabula flores/ Producit, fructum flos parit, ille sapit») que aluden veladamente a los del prólogo del inglés (ver Gutiérrez 287), y que son otro intento claro de neutralizar el mensaje que podían encerrar.

16.– Rodríguez Adrados (1983) y Morreale (2002) han estudiado la incidencia de las fábulas esópicas en el *Libro del Buen Amor*. Para el *Conde Lucanor* pueden verse estudios como los de Ayerbe-Chaux (1975) o Bizzarri (2014).

17.– Es interesante que Fadrique deje fuera el *Facetus* y la *Theoduli ecloga*, textos más adoctrinadores y conservadores que sí están en las ediciones de Venecia (1491), Tolosa (1494) y la toledana de Sedeño (1504). Para la importancia y difusión de los Esopos como textos escolares, con datos específicos, ver Esteban (1994).

alemán al duque Segismundo de Tirol, en que se decantaba por el modo de traducir de San Jerónimo por el sentido «nit wort u uß wort, sunder sin uß sin», y en el que exponía la citada distinción isidoriana de los tres géneros (Steinhöwel 4, 6; Lacarra 2010: 115). Tras la *Vita*, incluyó el Prólogo Prosaico y el Métrico vistos, como prólogos del Primer Libro. Y esto es precisamente, con alguna variante —por ejemplo, la dedicatoria se dirige a don Enrique de Aragón y Pimentel (Esopo 2 r y v)—, lo que incluyen las cuatro ediciones incunables conocidas en español del *Isopete*: la incompleta de Pamplona-Zaragoza de 1482; Toulouse 1488, en la que basaron su edición moderna Burrus y Goldberg; Zaragoza 1489, en la que Juan Hurus reproduce la de 1482; y Burgos 1496 de Fadrique de Basilea, el mismo año en que vimos editó también el *Auctores octo*, y que es la edición del *Isopete* que Rojas tenía en su biblioteca.<sup>18</sup>

Tras este breve examen, destinado a ilustrar la presencia del corpus esópico concreto al que nos referimos en el ambiente salmantino en que surge *Celestina*, expongo algunos puntos que suscitan preguntas o implican fricciones en relación a sus paratextos, por merecer una reflexión no ajena a nuestro propósito último. Las cuatro ediciones en español vienen de la alemana y son traducciones del latín, incluida Toulouse 1488, que no procede de la versión en francés de Julián Macho como se había pensado (ver Lacarra 2010: 120). Toulouse y Burgos añaden, como reclamo editorial, cuatro fábulas al final que no estaban en el original de Steinhöwel. Pero, sobre todo, en consonancia con el uso del castellano y la difusión de la obra facilitada por la imprenta, tanto los paratextos (Prólogo-dedicatoria) como el cuerpo de los incunables —Fábula metahermenéutica del padre y el hijo con el asno— revelan una clara conciencia del peligro que suponía el acceso a la «vulgarización» del corpus esópico de una mayoría de receptores no cultivados, de ahí que los dividan en dos: los vulgares frente a los prudentes, doctos y letrados (Esopo 2 r).

En relación con la Fábula del padre y el hijo con el asno, el broche unitario que ofrecía en la edición zaragozana, y que Lacarra relaciona con la primera fábula del gallo en que se advertía de los peligros de «leer et no entender» (2010: 124), lo diluyen en parte Toulouse y Burgos con el añadido de las 4 fábulas extra al final. En todo caso, la fábula, pese a la pátina moral añadida como epimitio (todo el mundo, sea de la condición que sea, puede ser reprehendido), más que de los peligros de leer mal, trataba de los problemas de una traducción (ampliable a cualquier texto) para gustar a todos de la misma manera (ver Bizzarri 2011: 65). Así lo reconocía el propio texto previo al colofón, por más que tratase de tapar el solaz con la doctrina: «Y porque como todos seamos diferentes en las voluntades e inclinaciones, a unos parece bien y agrada una cosa, y a otros aquella misma desplace y desagrada, porque parece que no puede alguno a todos complacer» (Esopo 129 v). Es la misma imposibilidad que resalta el prólogo de la *Tragicomedia* (Rojas 19), y que no deja de confirmar la ansiedad, compartida por ambas obras, sobre las distintas formas en que podían ser leídas.

Tal vez sea esta la principal razón del gran cuidado que se pone en que todo se entienda bien, a lo que coadyuvaban el prólogo-dedicatoria a don Enrique y la primera fábula del gallo y la margarita, claramente disuasoria y reactiva contra los que solo leen «para haber

18.— Para esta edición burgalesa de 1496 se puede consultar el ejemplar en línea de la Biblioteca Nacional de París: <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k70106r/f2.image>>. Nuestras citas de la *Vida* y las fábulas proceden, modernizadas, de la edición facsímil de Zaragoza 1489, publicada por la Real Academia Española en 1929.



solaz de las palabras materiales» (Esopo 26 r), pero que no por ello dejaba de admitir su existencia. En la misma línea, iban el comentario integrado que enfatiza lo moral en cada fábula, así como el colofón resaltando un provecho consistente en la corrección de la moral y el avisamiento de la vida humana (Esopo 129 v). Bien mirados, todos estos dispositivos parecen ser una réplica al Prólogo Métrico, un intento de clausurar, o neutralizar al menos, la posibilidad que este reconocía en algunos lectores de coger solo la flor sin el fruto.<sup>19</sup> Preocupación que, por cierto, había heredado de la tradición esópica el propio Steinhöwel, quien, pese a enfatizar que el propósito de las fábulas debía encontrarse en la enseñanza moral más que en la narración, había incluido cuentos como los de Poggio en que primaba el entretenimiento, sucediendo que al final: «the fable was used more as a rhetorical device than as a moral dictum and there is strong evidence that the fables were read and enjoyed for precisely the reason that Steinhöwel outwardly condemns, that is, reading them for the sake of the narrative alone» (Carnes 6-7).

Apoya esta explicación el tratamiento que las ediciones europeas dispensan al Prólogo Métrico, y que tan solo presento con brevedad con algunas preguntas que surgen. Primero, las ediciones bilingües o bien traducen solo el Prosaico y dejan en latín el Métrico para que solo lo lean los doctos y prudentes, como hace Steinhöwel (78-79); o traducen el último de forma libre, enfatizando claramente lo moral (*imago*) (*Aesopus moralisatus*, 1485), llegando incluso a añadir la bilingüe latino-italiana de 1497 un soneto moralizante de refuerzo (ai). Segundo, las ediciones solo en latín —por ejemplo, las alemanas de Anton Sorg (1480-83), Heinrich Knoblochzer (1481)— contienen los dos, pero con el Prólogo Métrico primero y luego el Prosaico, como si para el público letrado, al que se le asume más *prudencia*, no fuera tan esencial empezar enfatizando la lectura como primariamente contenidista. Alguna italiana en latín de otra tradición, como la milanesa de 1480 aparece en un mismo volumen junto al *Asno de oro* de Apuleyo, sin duda por analogía animalista y parlante, pero diciéndonos a la vez que el público veía también a las primeras como obra de ficción y divertimento. Por último, las ediciones en vernácula, destinadas a un público más popular, como la alemana de 1479 de Sorg, la francesa traducida por Macho de 1480 o la inglesa de William Caxton de 1484, incluyen solo el Prólogo Prosaico traducido, eliminando todas el Métrico.

Estos datos plantean preguntas como por qué las ediciones en latín cambian el orden y ponen primero el Prólogo Métrico sin problema; por qué éste último no se traduce o se desvirtúa en paráfrasis morales en las bilingües, emparedándose además bien seguro entre el Prosaico y la mencionada Fábula del gallo y la margarita; o por qué se elimina en lugar de traducirse también al alemán, francés o inglés pero, sin embargo, sí aparece traducido en español.

Podemos ofrecer distintas hipótesis exógenas a estas cuestiones, como que se preservó en latín para preservar el verso latino, que al no haber traducción primera al alemán los

19.— Lo que afirmamos se percibe bien en el siguiente trozo del Prólogo-dedicatoria, en que se filtra la inquietud por la recepción ortodoxa del mensaje moral: «Las cuales fábulas son muy provechosas si por el lector son entendidas cerca de la doctrina de Basilio, usando de la prudencia, o mejor a manera del instinto natural de las abejas [...] Y así aquel que quiere leer este libro, de la color de la flor, esto es, de la fábula, no debe curar, sino antes de la doctrina en ella contenida e injerida para alcanzar buenas costumbres y virtudes» (Esopo 2 r).

demás siguieron la práctica por inercia,<sup>20</sup> o incluso atribuir la traducción al castellano a los problemas de los españoles con el latín (ver Gil 82, 126-27). Sin descartar la incidencia de estas causas y otras, en realidad, los dispositivos de control vistos, la obvia prioridad dada al Prólogo Prosaico (contenido) o el mismo tratamiento del Métrico (función, forma) se inscribían en la propia historia de la tradición esópica, que es una de tensión entre liberación y control textual bien descrita por García Gual (1977, 1978) y que confirma el desasosiego visto sobre su recepción. Este control afectó tanto al contenido (mutilación de lo conflictivo-social, depuración de lo sexual y escatológico, misoginización, cristianización del mundo esópico) como a su actitud ético-pragmática frente a un mundo bestial. Se ejerció junto a los mecanismos paratextuales vistos (mayor accesibilidad ofrecida al prólogo prosaico), con los promitios o moralejas previas, los epimitios tras cada fábula o solo las problemáticas (García Gual 1977: 312; Burrus y Goldberg vii),<sup>21</sup> o simplemente cambiando de sitio o eliminando algunas.

A finales del xv, por las razones adelantadas, aumentó la ansiedad elitista ante «aquellos que leen este libro y no lo entienden», cuestión menos urgente en los *Libri minores*, por estar en latín y por los controles anejos a la tradición escolar como los comentarios.<sup>22</sup> Por otro lado, es razonable pensar que las traducciones españolas vertieran el Prólogo Métrico fiados en la suficiencia de los mecanismos de control que lo compensaban y en un clima en que la presión hacia lo ficcional y su moralidad todavía no había alcanzado el rigor del cambio de siglo —los otros países nos llevaban ventaja—, y que es el tenso ambiente de transición en que surge *Celestina*.<sup>23</sup> Esto habría prolongado un patrón editorial que consolidan los Cromberger y llega, con pocos cambios pero en la misma línea, a mediados del xvi.<sup>24</sup>

En todo caso, esta hipótesis no contesta importantes preguntas de fondo, quizás extensibles a *Celestina*, como qué podía leer mal este receptor vulgar, qué tipo de malentendido del lector se trataba de conjurar, cómo era posible esto en una obra con unas enseñanzas tan concluyentes y un estilo tan claro como dice el Prólogo Prosaico, o por qué la necesidad entonces de un *Esopo moralizado* o, llegado el caso, de una *Celestina comentada*.

Sin duda, la tradición esópica ofrecía una conjunción de factores que apuntaban hacia la literatura de entretenimiento, como el «curar» demasiado de la fábula o ficción, o la

20.- La explicación de Carnes de que «Steinhöwel stayed away from attempting poetry in general, and he does not generally add elements to those fables he presents in verse, although he does occasionally add verse forms to those fables he originally presents in prose» (14), nos parece en este caso poco sólida y convincente.

21.- Algunos ejemplos formularios de los epimitios en las ediciones romances, insistiendo a cada paso en la función moralizante de las fábulas son: «Esta fabula amonesta...», «Quiere decir este exemplo...», «Es assi segund el proverbio...», «Enseña esta fábula...» (ver Talavera Cuesta 154).

22.- Con todo, tampoco se nos pasa cómo Nebrija fusiona dos dísticos de Gualterio al cuerpo del Prólogo Métrico para paliar su potencial mensaje (320-21).

23.- Esta cronología cuadra con las fechas manejadas por Lacarra para los *Isopetes*: La traducción al castellano pudo prepararse entre 1477-1482 (primeros años de menos control hacia la ficción), pero la dedicatoria tendría que haber sido redactada con posterioridad a 1479 para que coincidieran los títulos citados (2010: 125).

24.- Quizás el cambio más significativo, por mostrar lo constante de la mencionada ansiedad sobre la recepción del corpus, sea el de la conservadora reedición de Anvers 1546, que elimina ambos prólogos, pero añade el comentario moral sobre las fábulas en otro párrafo y en cursiva para que se distinga mejor. En la primera fábula del gallo y la margarita moraliza la idea del prólogo general de los incunables: «Esta fábula recuenta Esopo contra aquellos que leen este libro y no lo entienden, los cuales no saben la virtud de la margarita, y así no pueden chuparla miel de estas flores, y a estos poco aprovecha leer, salvo tan solamente para haber solaz de las palabras materiales» (33r).

atención reconocida a la risa y al placer material de las palabras. Estos factores, por otro lado, proyectaban juntamente la visión de un mundo animal en conflicto y sin Dios, ante el cual no eran operativos los grandes ideales morales abstractos sino la praxis ética y la aplicabilidad de la enseñanza a cada circunstancia. En pleno epicentro del debate sobre la ficción, el cariz de esta enseñanza, susceptible de abstraerse de los controles apelando a «los diversos gustos» o «las necesidades de cada individuo», tenía el potencial de erosionar el orden moral y social prevalente con base en los mencionados ideales, especialmente en un contexto de expansión de la imprenta, mayor alfabetización, aumento de la lectura privada y mayor dinamismo de las lenguas vernáculas.

A este carácter retórico antiordenancista y proclive a «malas lecturas» contribuía la *Vida de Esopo*, cuya función en esta tradición era proemial. Primero, brindaba un marco metaficcional a la creación y difusión de las fábulas, compuestas por Esopo como ofrenda al rey Creso y que el itinerante personaje diseminaba (Esopo 15 v). Segundo, ofrecía una visión del mundo compatible con la de las fábulas (García Gual 1978: 196), de ahí que críticos como Kurke defiendan la lectura yuxtapuesta del conjunto de la *Esópica* (6). Biografía inventada del fabulista, la *Vida* exponía al personaje a unas vicisitudes que permitían tratar problemas epistemológicos, morales y políticos, a la vez que insertar dichos, sentencias o fábulas en uso dialógico y retórico dentro de unas vidas, modelo de inserción afín al de *Celestina*.<sup>25</sup> De tradición textual compleja y abierta a las necesidades de cada época, la versión de Steinhöwel y nuestros cuatro incunables era una traducción del humanista Rinuccio de hacia 1448 de una versión griega del XIV escrita por Máximo Planudio, aunque se conocieron otras versiones medievales asimismo expurgadas y amputadas. Es por lo que Rodríguez Adrados defendió su influencia en el *Libro del Buen Amor* (1983) —posible fuente de *Celestina*— y que prolongó al *Lazarillo* y Cervantes (2004), aspecto profundizado por Carranza para el *Coloquio de los perros* (2003).

La *Vida* era, inicialmente, una historia de ascenso y caída, en que el esclavo Esopo era castigado por ofender con su éxito a Apolo. La versión pagana se cristianizó con la omisión del dios pagano y la inserción de la vanagloria, para poder leerse mejor como la típica caída por subir más alto del lugar asignado a tu condición (ver Burrus y Goldberg ix). El problema era, como ocurre en *Celestina*, que ni el final terminaba de neutralizar el resto, ni la supuesta restauración del orden era tan clara: la muerte de Esopo, en verdad inocente, la provocaban las falsas acusaciones de los de Delfos, y sus perseguidores acababan arrepentidos honrándole *in morte* y edificándole un templo, en lo que podía verse como parodia hagiográfica (Esopo 15 r y v). Eso sin contar con que la historia podía leerse también como un relato de autoliberación, en el que un esclavo, mediante una serie de facultades verbales y narrativas, lograba su propia libertad.

Jedrkwicz ha explicado la *Vida* como un texto concebido desde el comienzo para un público urbano, ávido de entretenimiento, y en el que confluyen la alta y la baja literatura (172), lo que se aplica bien a la versión de los incunables castellanos como el poseído por Rojas. Dejando componentes como el contenido erótico tratado de forma realista (Esopo

25.— «In the narrative context, Aesop uses fables as persuasive tools in incidents that mirror real events» (Burrus y Goldberg vii). Por otra parte, en *Celestina*, como asevera Fernández-Sevilla, sentencias y refranes se acumulan no para mostrar erudición abstracta o amplificar una verdad sino, de modo más humanístico, como argumentos vinculados al interés de los emisores y a los efectos que tratan de conseguir (163-164).

8 r, 14 v) y en que la mujer toma la iniciativa, expurgados en parte de la tradición (Konstantakos 563),<sup>26</sup> menciono tan solo algunos aspectos capaces de problematizar el texto y que tal vez resuenen a los lectores de *Celestina*.

Y es que Esopo ofrecía el modelo articulado de un personaje de clase baja que adquiriría el protagonismo en una obra de ficción, con agencia, moldeando a conveniencia sentencias, y pudiendo ser burlador y no solo objeto de burlas: todo un ejemplo de sirviente sabio y socarrón con trazas democráticas e incluso críticas y rebeldes, con no muchos antecedentes literarios disponibles en el xv en España.<sup>27</sup> Presentaba una sociedad corrompida de arriba a abajo, similar a la descrita en *Celestina*, en la que eran las fallas de los de arriba, de los señores, los desencadenantes de los comportamientos incorrectos del resto de los grupos (De Miguel 28). En lo social, la historia de alguien humilde que sistemáticamente, gracias a su ingenio y cualidades personales (un zorro), sobresalía por encima de los más poderosos y de linaje más alto (los leones), armonizaba bien con las clases urbanas profesionales, burguesas y conversas.<sup>28</sup> Si la inferioridad de estado era reversible hasta cierto punto con mérito, inteligencia o astucia, la jerarquía de valor social era cuestionable, de forma que en el monólogo antiseñorial de Areúsa (Rojas 212-13) se aprecian casi tantos ecos de la mencionada fábula de los dos ratones (Beltrán 13), como del lamento del «parlero» Esopo por el maltrato de los esclavos rurales (4 v) o del debate de los de Samos entre ser libres o servir (19 v). Eso sin olvidar los problemas y la crítica esópica a la arbitrariedad del poder legal (Esopo 13 r, 24 r), que antes que la picaresca incluye *Celestina* y seguirá la celestinesca.

En cuanto al conocimiento, la *Vida* hacía evidente la incapacidad de la filosofía abstracta y racionalista de escuela, representada por Xanto, para solucionar problemas prácticos y morales, satirizándose el saber teórico de palabras ininteligibles en una línea similar a la de *Celestina* con Pármeno (Rojas 70).<sup>29</sup> Frente al saber distante al hombre de la calle se imponía el práctico de Esopo, con analogías comprensibles tomadas de la vida real (9 r), resultado del sentido común. Este tono antiescolástico y antiautoritario enlazaba con la actitud antifilosófica y retórica de parte del humanismo contra los filósofos profesionales, de ahí el papel primordial dado al lenguaje como medio para imponerse al otro y no tanto para alcanzar una verdad dogmática desechada. La superioridad de Esopo sobre

26.— A este tenor, *Celestina* no dejaría de servirse —escena de Elicia escondiendo a Crito, lubricidad compartida por sirvientas (Lucrecia) y señoras (Melibea)—, aunque de forma indirecta, del mismo universo folclórico de esparcimiento que desde la *Vita*, el *Asno* o el teatro romano, cruza la Edad Media (Boccaccio, teatro escolar), y que es el que evocan Konstantakos (565) o Winkler (280).

27.— Ciertamente es que Esopo posee otras marcas de exclusión (extranjero, esclavo, negro), todavía se limita al modelo de la *turpitudō et deformitas* (en la repulsión física sí coincide con *Celestina*), y nunca llega a la profundidad psicológico-evolutiva de los personajes de la *Tragicomedia*, pero la verdad es que no hay muchos precedentes con sus características y una disponibilidad textual tan clara para su autor-es: los personajes bajos del folclore, el teatro clásico y la comedia latina medieval ni tenían protagonismo, agencia, ni dimensión relevante más allá de lo cómico.

28.— De acuerdo con Burrus y Goldberg, la inclusión de la *Vida* en las recopilaciones del siglo xv no sería casual, sino que obedecería a su atractivo para el gusto e intereses de un público urbano nuevo (ix).

29.— Según Pérez y Cruz, las fábulas transmitieron desde la antigüedad una filosofía de menor rango envuelta en ficción, no menos importante que las disquisiciones teóricas del platonismo y el aristotelismo (4). Es la razón por la que, en el afán visto de legitimar la ficción, muchos libros traducidos de la época podían presentar —de forma chocante para nosotros— a autores de ficción tan cuestionables como Apuleyo, como grandes filósofos: «Du reste, on accole à la plupart des auteurs traduits l'épithète de «philosophe»: Apulée est 'philosophe prudente y grave'...» (Beardsley 1979b 56), práctica que, por cierto, sigue Rojas con el autor del Primer auto (7).

Xanto era en gran parte dialéctica, y Esopo moría, en un error de juicio, amonestando tras un acto fallido de persuasión a sus perseguidores, que, como Pármeno y Sempronio a la alcahueta, no curaban «de le oír nada» (25 r).<sup>30</sup> Jedrkiewicz relacionó la estructura esópica de ambivalencia e inversión con la primera sofística y la discusión simposial (110). Sea el origen este o la filosofía cínica (Rodríguez Adrados 1983: 110), lo cierto es que ambigüedad producida por el uso sistemático de la ironía (también trágica) y el humor, el lenguaje como ocurrencia situacional e instrumento de engaño, o el tono entre paródico y serio de la obra —tragicómico, si se me permite— no difieren mucho de los de la *Tragicomedia*.<sup>31</sup>

Todo lo dicho conducía últimamente, en respuesta a un mundo bestial, feroz y en conflicto (Esopo es siempre deslealmente acusado o traicionado), a una actitud cínica o a la práctico-escéptica y aporética que anota Winkler en su conexión de Esopo con el Sócrates sofista (283), vínculo entre figuras que también ha sido trazado con la alcahueta.<sup>32</sup> En el caso de las tres figuras, Sócrates, Esopo y Celestina, la purificación de la polis requerirá al final la muerte o supresión del *pharmakós*. De hecho, por su antidogmatismo y cosmovisión, Pervo (1998) ha llegado a calificar la *Vida* como «a nihilist fabula», adjetivo, asimismo, aplicado alguna vez a la vieja (Maestro 82-92). A mi ver, lo que tenemos en la *Vida* es un texto y figura polivalentes que ofrecían un resquicio de pensamiento alternativo, un modelo de enfrentamiento con los valores hegemónicos aplicable a toda época de cambio. Ello, en combinación con el peso del lenguaje y su potencial retórico, los hacía a ambos (texto y figura) adaptables o asimilables a varias filosofías (cínica, estoica, neoepicúrea, escéptica...), pero también atractivos a cualquier intento transgresor o reformista, o a la causa de quien pudiera sentirse excluido u otrorizado en la sociedad española del xv.<sup>33</sup>

Por su extenso uso escolar gramatical y retórico, y su gran difusión editorial, tanto los incunables de la tradición romulano-steinhöweliana como los de la vallense y sus manuscritos, fueron accesibles al autor-es de *Celestina*. Para la colección vallense, por ejemplo, se pueden mirar los índices de colegios salmantinos como el San Bartolomé y además fue editada en Salamanca en 1491. También en esta ciudad universitaria y Valladolid hay constancia desde los años 80 de los *Auctores octo* con el Prólogo Métrico, y fueron profesores salmantinos como Nebrija los que después los publicaron como *Libri minores*. Por otra parte, no deja de ser ilustrativo que Fadrique de Basilea editara en Burgos en 1496

30.– De nada le servían ya sus ejemplos, sus salidas ingeniosas, su sarcasmo o su mordacidad, pues se enfrentaba no a «ombres claros et ilustres, mas de siervos inútiles et perversos soy muerto» (ver Alvar *et al.* 258).

31.– «We should note that the conflict created by the ambiguity of the language in the *Vita Aesopi* always reveals Aesop's superiority over his rivals» (Gómez 329). «L'uso sistematico dell'ironia serve ad Esopo per riaffermare in ogni occasione che esiste un significato alternativo a quello comunemente assunto nel discorso» (Jedrkiewicz 193).

32.– «I would argue that this practical skepticism in the *Life of Aesop*, combined with its earthly humor and vindication of extra-academic cunning, make it a much better second-century comparandum to place on the shelf near Apuleius's *Asinus Aureus* than the usual choices» (Winkler 283). Kurke califica al Sócrates platónico, en su carácter perturbador de lo social, como «Aesopic character» (325-26). Para la conexión entre Celestina y Sócrates, hijo de la partera Fanairate, pueden verse González Echevarría (42), Larsen (252) o Álvarez Moreno (37, 229-30).

33.– Lo mencionado lo establece Jedrkiewicz: «come saggio, logopoiós ed utilizzatore retorico della favola, la sua figura è disponibile per essere presa a riferimento in ogni ambiente sociale ed è ambientabile in qualsiasi contesto narrativo» (208). Y Kurke entiende la tradición de su figura de modo similar: «I would suggest rather that already by the fifth century BCE the figure of Aesop had floated free from any particular context and passed into the common discursive resources of the culture, available as a mask or alibi for critique, parody, or cunning resistance by any who felt themselves disempowered in the face of some kind of unjust or inequitable institutional authority» (12).

ambos incunables, los *Auctores Octo* y el *Isopete*, tres años antes que *Celestina*, o que los Cromberger fueran también editores de ambos *best-sellers*. La cercanía entre las obras la muestran, además, similitudes como la del grabado del suicidio de Melibea de 1499 y el de Enús, hijastro de Esopo, lanzándose también desde la torre en el *Isopete* de Fadrique (Esopo 19 r), ambos inspirados en Steinhöwel. Por su parte, como adelantamos, Rojas tenía en su biblioteca este *Isopete* de 1496 (ver Infantes 47) y, aunque pudo adquirirlo tras escribir *Celestina*, ello muestra al menos y dado el precio de los libros en la época, apego por esta obra, cuando no avencencia a su cosmovisión y su respuesta.

Mostrada la tradición textual del corpus esópico, su contenido paratextual en el referido marco histórico metaliterario de tensión, así como su disponibilidad en el entorno de *Celestina*, tan solo marco algunos elementos de la *Esópica* que se podrían haber filtrado en la obra y que por ello merecerían futura atención, para detenerme más en el influjo del Prólogo Métrico en el de la *Tragicomedia*. Dejo aparte lo relativo a la técnica literaria como el papel protagonista asignado a personajes de baja condición con agencia no solo cómica; la inserción retórica de material moral menor (proverbios, citas, dichos, refranes...) en el flujo dialogado de unas vidas para tratar temas epistemológicos, morales y políticos; la mezcla de estilo alto y bajo sin guardar el *decorum*; el uso del humor creando ambivalencia en la terapia didáctica; o la misma ficcionalización del supuesto autor en los paratextos: la *Vita* presenta a Esopo enmarcando el proceso de creación de las fábulas que siguen, como luego Rojas o Lázaro de Tormes.

Empiezo por la coincidencia en su visión contenciosa del mundo, la respuesta ante la misma y la extensión de ambas a la lectura del texto.<sup>34</sup> En este sentido, el mundo esópico es el bestial de la *fsis*, en el que las especies viven en perenne enemistad y lucha constante, como el invocado usando a Petrarca en el Prólogo de la *Tragicomedia*, y en el que las motivaciones, junto a la autopreservación, son la lujuria, la codicia, la envidia o la vanagloria. Transferible al hombre, no colaborativo y del que debe esperarse lo peor —el «avisamiento de la vida humana» implicaba una visión escéptica de la misma—, este pesimismo antropológico entraba en correspondencia con valores en crisis tradicionalmente asociados a lo aristocrático del león como la valentía, el honor, la generosidad o la justicia: «Perdidas son las mercedes, las manificencias, los actos nobles. Cada uno de estos cativan y mezquinamente procuran su interese con los suyos» (Rojas 73), dirá *Celestina* de los señores. De hecho, la suerte de Calisto (fuerte sin astucia ni habilidad) podría verse como el final que la naturaleza impone al incompetente y descuidado de las fábulas, que suele ser el desasosiego, el sufrimiento y la muerte. Con todos al acecho de los otros y una fortuna variable, la seguridad no existe en el mundo esópico ni en el celestinesco. Como descubre Pleberio, en remembranza del mundo esópico, «nature only allows man to reach some pinnacle of self-esteem in order to deal him a more shattering blow» (Patterson 11). Todo esto reduce

34.— La visión contenciosa del mundo, expresada en el prólogo de la *Tragicomedia* (Rojas 15-21) y procedente textualmente del prefacio al segundo libro del *De remediis* de Petrarca (Deyermund 1961) se ha explicado desde distintas perspectivas, siendo la esópica compatible y/o complementaria con la mayoría de las mismas. Entre ellas, y sin intención de ser exhaustivo, estarían la del origen converso del autor Castro (1965), Gilman (1972), Márquez Villanueva (1994, 2009); la profesión de abogado de Rojas (Baranda 2004); o la situación histórica concreta (Bergman 2012), que incluiría las banderías entre las elites urbanas. Eso sin olvidar las que la vinculan a otras fuentes concretas como el *De casibus virorum illustrium* de Boccaccio (Valle Lersundi 1925), la ficción sentimental (Von der Walde Moheno 2000) o las consejas de las viejas tras el fuego (Armistead y Silverman 1978).

la esperanza de futuro, pues no se espera que el conflicto desaparezca, ni que las victorias muden la estructura litigiosa de la vida. Ello estaría en relación con el hecho compartido, y visto bien por Deyermond, de que *Celestina* frente a Petrarca, no pueda ofrecer solución a la contienda heracliteana que presenta (2001: 116), al menos dentro del diálogo.

Otro rasgo esópico coincidente con el universo que despliega *Celestina* es su inmanentismo material y la falta de trascendencia. En ambos casos la divinidad está ausente o es ineficaz, de ahí que, si se ha hablado de la divinidad esópica como inútil (García Gual 1978: 205) o vacía e inmanente (Nøjgaard 526, 529),<sup>35</sup> también se ha hablado en la *Tragicomedia* de mundo sin Dios o, en su defecto, de un «Deus otiosus» ajeno a lo que ocurre en el mundo de los hombres (Márquez Villanueva 1994: 284). En los dos mundos existe libre albedrío, de forma que en los personajes, sin que implique igualar la complejidad de los celestinescos con el esquematismo de los esópicos (fuerza o inteligencia), la acción elegida con cierta libertad decide el resultado final, aunque por la razón expuesta con menos automatismo en *Celestina*. Y es que al final, en ambos universos de sirvientes-filósofos, ni en los resultados de las acciones ni en la enseñanza hay nada garantizado (ni las fábulas a Esopo ni los dichos a *Celestina* les evitan la muerte), y lo que parece ofrecerse en ambos mundos son orientaciones adaptables a cada caso para sobrevivir o vivir lo mejor posible.<sup>36</sup>

No sorprende, por tanto, que la respuesta a este mundo no sea social ni alternativa (ningún estamento se ve con clara simpatía, no hay proyecto comunitario y la utopía no existe) sino la individual y adaptaticia que se desprende también del diálogo de Rojas. En esta sociedad competitiva y feroz, al débil solo le queda la astucia, el engaño y la labia contra la fuerza y privilegio del poderoso, pues los errores traen sufrimiento o muerte: como el lobo de la fábula medieval con el león, recogida también por Juan Ruiz (88-90), la vieja calcula mal el deseo de los criados y paga en su cabeza con la vida. «No sepas hablar, Pármene; ¡sacarte han el alma sin saber quién!» (Rojas 241), dice este criado, en consonancia con el carácter de vida o muerte dado a la comunicación en el mundo esópico.<sup>37</sup> De hecho, en muchas ocasiones, la astucia y labia de la alcahueta (su verdadera «magia») recuerdan bastante a la inteligencia práctica —típica de la *Esópica*— que los griegos llamaban *metis* y los romanos *sollertia*, cualidad que, en un mundo cambiante e impredecible promocionaba la movilidad, la agudeza, el ocultamiento y el poder de transformación típicos de *Celestina*.<sup>38</sup> Al fin y al cabo, cada uno ha de ocuparse de sí y poner trabajo, habilidad y desconfianza (valores compartidos por letrados y burgueses) para obtener lo que importa: el triunfo pragmático (ver García Gual 1978: 207). Sin sentimientos heroicos ni

35.– «En un mundo donde sólo operan ciertas fuerzas e intereses, los dioses quedan relegados a actuar de meras máquinas y su poder divino queda, por así decir, fuera de juego» (García Gual 1978: 205).

36.– Matic expone cómo en el mundo esópico lo que interesa no es tanto fijar un sistema de conducta definido y coherente, como presentar unas reglas de sabiduría práctica cotidiana en las que prima lo naturalista, telúrico, y en el que el fin no es tanto ser bueno como la supervivencia y ser capaz de sortear los engaños (157-58).

37.– Esta cualidad remite ya a la *Vita*, donde el esclavo Esopo, «the least puissant figure imaginable, repeatedly secures justice for himself through the exercise of his wits, his only weapon» (Burrus y Goldberg x).

38.– A este respecto, las siguientes palabras de Detienne y Vernant, con relación al *metis* no andan lejos de lo que presentamos en escenas como la de la segunda visita de la alcahueta a Melibea en el auto 10: «*Metis* is itself a power of cunning and deceit. It operates through disguise. In order to dupe its victim it assumes a form which masks, instead of revealing, it's true being. In *metis* appearance and reality no longer correspond to one another but stand in contrast, producing an effect of illusion, *apáte*, which beguiles the adversary into error and leaves him as bemused by his defeat as by the spells of a magician» (21).

altruistas, el mejor consejo es buscar alianzas útiles, de ahí que se insista en esa *filia* entre iguales o amistad por utilidad —por ponerlo en términos aristotélicos—, que es la que la alcahueta vende a Pármeno con Sempronio (Rojas 77). Si la paz entre Sempronio y aquel es tan provisional, interesada y falsa como la de la fábula de la raposa, el gallo y los perros (Esopo 47 r), tal y como había previsto la vieja, tan necia como en la fábula del delfín y el león o de este y el asno (30 r) se acaba probando la pretendida amistad de Pármeno con Calisto, quien tras enviar al primero a las caballerizas acaba por ponerle contra él y precipita el final la obra.<sup>39</sup>

Lo dicho no exime de la presencia de tensiones sociales latentes en la tradición esópica, que sobrevivieron pese a la mutilación y el control, y que eran perfectamente trasladables a las de clase y casta de la época de *Celestina*.<sup>40</sup> Es el motivo por el que lo esópico siempre se vinculó a ese elemento de denuncia más o menos impune del débil contra las clases aristocráticas (la *parresía*), cercano al resentimiento y vindicación que observamos a veces en los criados o en Areúsa. Kurke llega incluso a hablar de un «Aesopic discourse system», narrativa que mezclaría el estilo alto y bajo para ejercer de forma velada la crítica política y social, y dentro de la cual la fábula sería solo un componente más (14, 42). Lo veamos o no en relación con la *parresía* o con este sistema discursivo, tanto la *Esópica* como *Celestina* parecen estar más cerca que de la mentalidad aristocrática y estática del noble (león) o de la rebelde del siervo que quiere ser señor (mono), de las aspiraciones cautas de las clases medias urbanas (zorro) —ver Baranda (136-37) y Asenjo (29)—, su público lector primario. O por qué no, de la acción cautelosa de un converso que acabó acomodándose pragmática e inteligentemente a las circunstancias, llegando a alcalde de Talavera y con un *Isopete* en su biblioteca.<sup>41</sup>

El mundo contencioso y la actitud ante el mismo de la tradición esópica se prolongaba en un modelo de recepción orientado a facilitar una respuesta activa, en el que primaba el carácter instrumental de la lectura y la aplicabilidad de los textos a cada circunstancia: «A good fable, too, should not corrode, but should keep itself sharp by constant application» (Patterson 12). Esta actitud utilitaria ante sus materiales, bien fuera entreverada en el marco de pragmatismo general de la cultura folclórica,<sup>42</sup> en el de la tradición sapiencial medieval con su ambivalencia y su forma de leer práctica,<sup>43</sup> e incluso

39.— Este consejo de *Celestina* tiene una larga trayectoria en el mundo esópico, habiendo ya advertido Fedro en contra de asociarse con el poderoso: «Nunquam est fidelis cum potente societas. Testatur haec fabella propositum meum» (ver Fernández 30). El mensaje, que transmitían fábulas como la del león, la vaca, la cabra y la oveja (Esopo 28 r y v), era, no obstante, ambivalente: se promovía la conformidad del humilde en su estado, pero también se criticaba la codicia, hipocresía e incumplimiento de los compromisos sociales por parte del poderoso.

40.— Para un uso crítico anterior del material esópico, en concreto hacia los ricos y los poderosos de la Iglesia y el Estado en Castilla, puede verse *El libro de los gatos* (1350-1400) (Deyermond 1991: 254).

41.— Dicho esto, las siguientes palabras que Kurke utiliza para describir al autor/redactor de la *Vita Aesopi*, podrían encajar bien con la del autor-es de *Celestina*: «On my reading, the G author/redactor is someone within the system of elite education who feels himself to be low-status or oppressed within that hierarchy» (42).

42.— Los folcloristas atribuyen a la cultura folclórica dos características: oralidad y funcionalidad pragmática. Esta provenía, en parte, de la gran importancia dada al significado contextual adquirido, por ejemplo, en la *Vida* o en las fábulas desnudas sin promitios ni epimitios. Para un listado de críticos de la escuela folclórica contextualista, como Dan Ben-Amos, Richard Bauman o Robert Georges y sus respectivas referencias, ver Burrus y Goldberg (vii).

43.— Dagenais describe las prácticas de los lectores medievales, como las de «scavengers» de textos «for whatever they can use» (213), argumentando que estos se implicaban en un proceso de toma de decisiones éticas con el texto, que reque-



del del humanismo retórico (Valla no tradujo a Esopo solo por el latín),<sup>44</sup> conectaba, no obstante, con la propia tradición esópica notada del «deleitar los diversos gustos», «que cada cual siga lo que quiera» o las «sentencias acordes con las necesidades de cada individuo». Al fin y al cabo, limitado con mayor o menor éxito por el resto de paratextos, el reconocimiento de distintos lectores y lecturas del *Prólogo Métrico* y de la *Tragicomedia* eran, en el fondo, la translación de la idea de conflicto desde el mundo y sus criaturas al del significado de la obra.

El fallo de los mecanismos de control aludidos,<sup>45</sup> que podía llegar a poner en duda o en un segundo plano la moralidad de los textos y conducir a las mencionadas «malas lecturas», estaba en la tradición esópica asociado a varios aspectos.<sup>46</sup> Entre ellos estaban el peso de lo oral, lo retórico en los orígenes clásicos de un género se trataba de influir sobre un interlocutor real,<sup>47</sup> la falta en el núcleo de la fábula de un personaje agonal que decidiera (como en *Celestina* de narrador); pero, sobre todo, el *ainos* o invitación siempre implícita a aplicar los textos a cada circunstancia personal, privilegiando la función.<sup>48</sup> Como señala Blackham, frente a otros géneros, «Fable is heuristic, rather than positively didactic; and its meaning is general but not communal» (225-26).<sup>49</sup> Se trataba de historias en que confluía la ética y la retórica, diseñadas con miras de universalidad pero destinadas a resolver

ría su participación activa para llenar los huecos y adaptar la obra a sus vidas particulares. Antes Sturges había señalado cómo el potencial de leer textos de distintas formas, que se acelera a fines de la edad media, «is what stands behind the frequent rhetorical appeals to the reader found in high and late medieval narrative, as when Marie de France informs us that the readers can supply their own meaning for her text, or when Chaucer asks that his works be corrected by his readers. These are conventional appeals, no doubt; but like most conventions, they are rooted in what was actually possible» (3-4). Recordamos al respecto que Marie de France había traducido, por vez primera al francés, las fábulas esópicas.

44.- «In fact, the fable's use in elementary pedagogy was only one branch of the educational practice initiated by the Renaissance humanists... And long after the boys of the sixteenth century had been taught what they could learn from the fable as a form — grammar, the essentials of narrative fiction, the relation between moral and exemplar— they were reading and rewriting fables for their adult sagacity and cogent, real-world applicability» (Patterson 1).

45.- Un ejemplo ilustrativo son los proverbios en los márgenes que añaden las ediciones post-incunables de los *Isopetes* como las de Joffre 1520 y los Cromberger 1521 (también editores de la *Tragicomedia*). Estos, pese al intento de apuntalar lo moral visualizándolo mejor, ofrecían, sin embargo, «con una simple mirada una perspectiva plural que ofrecía tres lecturas simultáneas, complementarias o independientes, según la voluntad de cada lector: las imágenes, el texto y los proverbios» (Lacarra 2009: 302). No sorprende así que Lacarra, con gran instinto, acabe por relacionar estas posibilidades de uso independiente de los materiales con *Celestina* (2009: 328).

46.- Matic denomina «el equívoco más común que comete la crítica» el hecho de estudiar las fábulas solo como una herramienta didáctico-moralizante. Según esta crítica, es difícil hablar de mensaje unívoco en las fábulas, ya que los ejemplos confirman su carácter polisémico y ambiguo, abierto a las distintas interpretaciones de sus consumidores, según su formación o la falta de la misma (154, 166), línea en la que también se expresa Talavera (52). Estas ambivalencias e ironías de la fábula no pasaron desapercibidas a un lector tan avisado como Cervantes: «Cervantes seems to recognize the contradictory demands that the Aesopic fable places on the reader... What makes the 'Coloquio' so interesting vis-a-vis the Aesopic fable is that Cipión and Berganza reach their potential as characters only by ignoring the moral of the fable—that is, they fail to identify with the animal in the story» (Carranza 157).

47.- Para ejemplos de esto que van desde las *Avispas* de Aristófanes y Jenofonte, a Aristóteles, la *Rhetorica ad Herennium* o Cicerón, ver García Gual (1978: 179-180).

48.- En griego se llamaba *ainos* a la capacidad de una historia para referirse de forma más o menos concreta a un momento presente, posibilitando la aplicación a la situación real desde la que se está hablando (Jedrkiwicz 20-21).

49.- Patterson utiliza a Vygotsky para mostrar cómo la estructura narrativa del material esópico estaba libre de cualquier dependencia genética de lo moral, siendo esta una semántica sociopolítica más, impuesta históricamente: «He noted, as commentators have often done, that the articulate moral of a fable is not always the inevitable or the only conclusion to be drawn from the event narrated, and that, conversely, a single moral may be illustrated by more than one fabulist plot, some of which may be, mysteriously, more effective than others» (39-40).

problemas individuales y ser aplicadas en contextos variables e históricos, contingentes al uso y las *particularidades* de cada lector.

Para nosotros, ocurre algo similar en *Celestina*. Un autor-es ficticio se asoma, asimismo, a los paratextos para prolongar más que atajar su recepción conflictiva, con la ironía de que los filósofos de las escuelas (hoy críticos literarios) lidien sin acuerdo ni fin sobre la razón de la contienda universal en que se enmarca la de la obra. La idea de contienda transmitida a los filósofos —aunque sin llevarse a la interpretación del libro— está en el prefacio al segundo libro del *De remediis* de Petrarca (10-12), fuente seguida por el autor-es del prólogo de la *Tragicomedia*, que también toma de la misma el tópico de las edades, si bien ya aplicado a las distintas actitudes ante «los papeles» (la obra) (Rojas 19-20). La idea de las tres lecturas con que continúa no estaba en el toscano pero sí sugerida en Horacio (333-34). No obstante, este último la enmarcaba en la emisión, entre los objetivos de los poetas en general: los poetas pretenden o ser de provecho, o brindar diversión; o bien ambos, hablar de cosas a la vez gratas y buenas para la vida. Tampoco se muestra en los principales sermones, Florilegios y las *ars poetriae* medievales que transmitieron las ideas del *Ars poetica*, y que se centran en la *compositio*, el estilo o exclusivamente en lo pedagógico de la recepción.<sup>50</sup> Ello frente a Gualterio que, como vimos, se concentraba en la recepción, en los lectores («*carpe...*»), exactamente igual que el autor-es del prólogo de la *Tragicomedia* (unos les roen... otros pican... aquellos coligen la suma).

En su intervención, el mencionado autor-es, como el Prólogo Métrico esópico de los incunables o los *Libri minores*, desde donde pensamos que desarrolla la idea horaciana, ponía el énfasis en la función (uso) y lo formal presentando tres tipos de lectores (Rojas 20).<sup>51</sup> Los primeros serían los preocupados solo por «la historia toda junta» que hacen cuento de camino (*florem* en Gualterio). Los segundos, los lectores que «pican los donaires y refranes comunes» (*fructum* en Gualterio), pero sin trasponerlos a un contexto útil, desviándose así Rojas de esta fuente y Horacio para asignar un papel mayor a la funcionalidad pragmática de lo moral. Y, por último, los que «coligen la suma para su provecho» (*duo* en Gualterio), siendo a la vez capaces de reírse de lo donoso y, sobre todo, de trasponer dichos y sentencias en lugares convenientes a sus actos y propósitos, enfatizando de nuevo la aplicabilidad sobre las fuentes. Este último parece ser el lector ideal, capaz de colegir ambas cosas, la flor y el fruto, de forma que la flor le ayudara a transponer y aplicar el fruto de la enseñanza en el lugar y el tiempo conveniente, superando la incapacidad de hacer esto de lectores como la propia Melibea (segundo tipo de lector), incapaz de recordar antes de suicidarse las palabras consolatorias colegidas de los libros leídos (Rojas 334). Esto nos lleva a lo establecido al comienzo de que la clave de *Celestina* no está

50.— El arte poética más conocida en España fue la *Poetria nova*, escrita por Geoffrey de Vinsauf a comienzos del XIII. Según Gerli, «It is mentioned in library inventories in Catalonia as early as 1329 and as late as 1506, and in Salamanca from the early fifteenth century» (706). Sin embargo, pese a estar muy influida por las doctrinas de Cicerón y Horacio, omite la referencia horaciana a las tres intenciones del poeta, dirigiendo el énfasis a la *compositio* —decoro— (72) y, sobre todo, a la *elocutio* (figuras retóricas). Por otro lado, Weiss mostró, poniendo como ejemplo al Marqués de Santillana, cómo pese a lo conocido del *Ars poetica* horaciana en el *curriculum* gramático medieval, muchos de sus postulados teóricos como el *delectare / prodesse* se convirtieron en tópicos desvinculados del propio Horacio, conocidos a través de los sermones (corteza / meollo) o mediante autores de segunda mano, como en el caso de Santillana con Benvenuto de Imola (193).

51.— «Rojas acknowledged that different readers make different use of the text through different types of reading» (Corfís 36).

tanto en el conocimiento en sí del bien (fruto) sino en el convencimiento y en la capacidad pragmática e idoneidad de su uso (*duo*), en los que jugaría un papel crucial la flor.

Cabe resaltar además que la intervención del autor, al no clarificar el sentido de lo narrado (si «la historia toda junta» sin las particularidades pero con las muertes es escarmiento a los personajes por sus acciones, ¿por qué son «huesos desechables sin virtud?»),<sup>52</sup> ni censurar el placer del texto sino estimularlo, ni quedar los aludidos «actos y propósitos» expresos (lo «convenible» puede diferir en cada lector), lejos de fijar parece estar destinada como señala Shipley, a regodearse y alentar la disputa (1985: 111). Es algo que no deja de confirmar Gaylord contrastando nuestro prólogo con los de obras filosóficas y didácticas de la época, en que: «the prologue is traditionally taken to be that place where the author has left in clear and unambiguous form the condensed expression of his intentions» (21-22).<sup>53</sup>

Fuese o no la opción favorita del autor-es, lo relevante aquí es que, además de reconocerse grupos de lectores que leían la obra solo por entretenimiento o goce del «dulce cuento» o también de los dichos lascivos y *rientes*, incluso la aproximación pragmática del tercer lector —por el que parece inclinarse y que Heusch llama «humanista» (97)—, daba también gran valor pragmático y/o frutivo al placer («verdadero») y a reírse de lo gracioso.<sup>54</sup> Dentro de la dimensión recreadora en que se inscribía cada integración traspositiva del receptor determinando la relevancia para su caso, entre las posibilidades de colegir ofrecidas por *Celestina* a un lector urbano nuevo, también mozo, que leía cada vez más impresos en romance, en silencio y en el confort de su casa, estaban las opciones —más viables que nunca— de restaurar como disyuntiva real el *prodesse aut delectare* horaciano e incluso de invertir la primacía del *docere* en favor del *delectare*; en otras palabras, de «leer la flor» y buscar abiertamente el deleite, la «solam voluptatem» de Quintiliano. Es por ello que, en el contexto de desarrollo de la imprenta y del debate sobre el papel de la ficción e imaginativa en la España del momento, considero a los *Isopetes* y a *Celestina* libros clave en el proceso hacia el desarrollo de una literatura moderna que, sin descartar la lectura doctrinal, encerraba en sí a la vez un invite al papel tradicional moral de la misma.<sup>55</sup>

52.– «El descrédito *in fine* de la historia en beneficio de las particularidades puede contribuir a poner en tela de juicio la dimensión ejemplar de la obra tal como se presenta, por ejemplo, en la *Comedia* y tal como es expresada por el Argumento general: unos jóvenes enamorados mochales pecan, ayudados por malos sirvientes, y todos son castigados» (Heusch 95).

53.– A tenor de lo dicho sobre prólogo de *Celestina*, no dejan de resonar las palabras de Winkler con respecto al del *Asno de Oro*, obra también en la biblioteca de Rojas, mencionada por Pármeno a final del auto octavo (Rojas 199) y muy ligada a la *Esópica*. Las tres, como luego el *Lazarillo*, se inscribirían en la misma tradición de prólogos esquivos, que no hacen el trabajo esperable, con un potencial para el juego nada accidental, y que últimamente remitían a la identidad elusiva de su autor: «From the perspective of my analysis, I would say that materials for both readings have been placed in the prologue but that neither has been endorsed in such a way as to exclude the other, and that the prologue's irreducibility is uniquely meaningful. It is open to quite different readings, each of which would normally require color sign one's mind to the others. That openness, or rather resistance to final closure, is centered on two subjects —the book itself and the author's identity» (Winkler 181-82, mi énfasis).

54.– «Rojas nos brinda una de las primeras definiciones de lo que podríamos llamar ya un lector humanista, un lector para el cual la experiencia de la lectura es, a la vez, estética y sensual, moral y vital» (Heusch 97).

55.– Beardsley ve las traducciones de los antiguos entre 1488 y 1566 como claves en este proceso, en el que los paratextos de la *Esópica* fueron un mojón: «L'introduction à la traduction d'Ésope comporte de brillantes considérations sur la philosophie littéraire, qui seront maintes fois citées, et en particulier par Cervantès, das les siècles suivants... Si nous citons abondamment le prologue d'Ésope, c'est qu'il trace une image exacte de l'attitude espagnole envers la littérature d'imagination tout au long du XVI siècle... Les autres textes constituent seulement des variations sur ce thème et des mises au point» (1979b 51, 53). En este sentido no olvidamos el *Lazarillo*, cuyo prólogo, en la línea expresada nada nueva,

Al final, si el corpus esópico se compilaba junto a libros tan dudosamente morales como el *Asno de Oro* y el escepticismo de su «ass philosophy» (Winkler 283), lo que, dentro del conflicto ficcionalizado de su recepción, la mayoría de los lectores («donde más acostaba») había pedido ampliar a Rojas —y así lo hizo con el extra del popular submundo de la criminalidad— había sido «el deleite» de los amores (21), reconociendo implícitamente, como Steinhöwel al incluir a Poggio o los editores de origen alemán que operaban en España, que los lectores buscando regocijo, comedia y entretenimiento probablemente eran los más.<sup>56</sup> Es por ello, que Timoneda, uno de los pocos que realizan juicios netamente literarios (no morales) sobre la literatura anterior, no dejará de invocar: «al que compuso los amores de Calisto y Melibea» (Beardsley 61). Y por lo que, todavía años más tarde, Francisco Ortiz, en una *Apología en defensa de las Comedias que se representan en España* (1589) recurría de nuevo, como los paratextos de la tradición esópica, al elitismo —transmutado ahora el fruto en flor— para distinguir entre una lectura buena y una mala de *Celestina*:

¿Quién duda, sino que ese librito de *Celestina* es de los más discretos y sentenciosos que hay escritos? Pero es una flor de la cual saca miel el discreto, y ponzoña el malicioso; que, si lo lee un hombre docto, nota las sentencias de todos los filósofos dichos por la boca de aquella vieja y sus consortes, y queda avisado para saberse guardar de alcahuetas y rufianes. Pero, si lo lee un ignorante, no entiende lo bueno y solamente le queda en la memoria la traza que tuvo Calisto para entrar a hablar a Melibea, siendo el intento del libro bien diferente (cit. Chevalier 618).<sup>57</sup>

---

aunque se asocie a la modernidad literaria, se hará eco de la idea: «Podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto, los deleite» (Anónimo 3).

56.— «La concesión que hizo a sus lectores se tradujo en una ampliación de la parte relativa al ‘plazer,’ es decir, de lo que más bien podría considerarse su elemento ‘cómico’» (Palafox 224). Otro grueso de interpolaciones de la *Tragicomedia* eran proverbios y frases sentenciosas, ámbito esencial de fricción semántica del texto, y al fin y al cabo «corteza», «paja», flores que contribuían al placer procedente de las *verba*. También merece ser recordado que lo que hecho leer y releer a Rojas de forma compulsiva el primer auto había sido «su sutil artificio, su fuerte y claro metal, su modo y manera de labor, su estilo elegante...» (6), y que el acróstico que incluyó (9-14) encaja también en ese deleite que el público de entonces tomaba en juegos y adivinanzas.

57.— También Gagliardi, recoge la idea entre los argumentos usados para incluir a *Celestina* en el Índice de libros prohibidos: «Lo que sobre todo inquieta a los moralistas españoles del XVI es que la castidad física y espiritual de los lectores más frágiles pueda peligrar ante representaciones tan vivas de la lujuria y del vicio» (63)

## Obras citadas

- ALVAR, Carlos, Constance CARTA y Sarah FINCI, «El retrato de Esopo en los Isopetes incunables: imagen y texto», *Revista de filología española* 91.2 (2011), pp. 233-260.
- ÁLVAREZ MORENO, Raúl, '*Celestina*' según su lenguaje, Madrid, Pliegos, 2015.
- ANÓNIMO, *Lazarillo de Tormes*, ed. Francisco Rico, Madrid, Real Academia Española, 2011.
- ARMISTEAD, Samuel and J.H. SILVERMAN, «A Neglected Source of the Prologue to *La Celestina*», *Modern Language Notes* 93 (1978), pp. 310-12.
- ASENJO, María, «La historia y la sociedad urbana en la lectura de *La Celestina*», *Celestinesca* 32 (2008), pp.13-36.
- AVIANO, *Fábulas*, ed. bilingüe Manuel Mañas Núñez, Madrid, Akal, 1998.
- AYERBE-CHAUX, Reinaldo, '*El conde Lucanor*': materia tradicional y originalidad creadora, Madrid, Porrúa, 1975.
- BARANDA, Consolación, '*La Celestina*' y el mundo como conflicto, Salamanca, Ediciones Universidad, 2004.
- BEARDSLEY, Theodore S., «Spanish Printers and the Classics: 1482-1599», *Hispanic Review* 47 (1979a), pp. 25-35.
- , «La tradution des auteurs classiques en Espagne de 1488 a 1586, dans le domaine des belles-lettres». *L'Humanisme dans les lettres espagnoles*, ed. Augustin Redondo, Paris, J. Vrin, 1979b, pp. 51-64.
- BELTRÁN, Rafael, «La fábula del ratón de campo y el ratón de ciudad y el monólogo de Areúsa sobre la vida de las criadas», *Celestinesca* 38 (2014), pp. 11-36.
- BERGMAN, Ted L., «*La Celestina* and the Popularization of Graphic Criminal Violence», *Celestinesca* 36 (2012), pp. 47-70.
- BIZZARRI, Hugo O., «Don Juan Manuel, fabulista», *Voz y Letra* 25.1-2 (2014), pp. 41-52.
- , «*El Esopete ystoriado* y las teorías sobre la fábula», *Acta poética* 32.2 (2011), pp. 55-73.
- BLACKHAM, H. J., *The Fable as Literature*, London/New York, Bloomsbury, 2013.
- BLAY MANZANERA, Vicenta y Dorothy S. SEVERIN, *Animals in 'Celestina'. Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar*, London, Queen Mary & Westfield College, 1999.
- CARNES, Pack, «Heinrich Steinhöwel and the sixteenth-century Fable Tradition», *Humanistica Lovaniensia. Journal of Neolatin Studies* 35 (1986), pp. 1-29.
- CARRANZA, Paul, «Cipion, Berganza, and the Aesopic tradition», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America* 23.1 (2003), pp. 141-63.
- CARVAJAL, Helena, «Introducción». *Los paratextos y la edición en el libro medieval y moderno*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, ed. Helena Carvajal, 2016. pp. 11-13.
- CASCÓN DORADO, Antonio, «La injusticia social en las fábulas de Fedro: origen y tradición», *Cuadernos de filología clásica. Estudios latinos* 38.1 (2019), pp. 23-40.
- CASTRO, Américo, '*La Celestina*' como contienda literaria, Madrid, Revista de Occidente, 1965.
- CORFIS, Ivy A., «Readers and Comedy in *Celestina*», *Celestinesca* 37 (2013), pp. 27-48.
- CHEVALIER, Maxime, «'*La Celestina*' según sus lectores», en *Estudios sobre 'La Celestina'*, ed. Santiago López-Ríos, Madrid, Istmo, 2001, pp. 601-21.
- DAGENAIS, John, *Ethics of Reading in Manuscript Culture: Glossing the 'Libro de Buen Amor'*, Princeton (NJ), Princeton UP, 1994.
- DE MIGUEL, Emilio, *A, ante, bajo, cabe, con 'La Celestina'*, Salamanca, Ediciones Universidad, 2016.
- DETIENNE, Marcel y Jean Pierre VERNART, *Cunning intelligence in Greek culture and society*, Sussex, The Harvest Press, 1978.
- DEYERMOND, Alan, «Las fuentes petrarquescas de la *Celestina*», *Estudios sobre 'La Celestina'*, ed. Santiago López-Ríos. Madrid, Istmo, 2001. pp. 105-27.

- DEYERMOND, Alan, *Historia de la literatura española. La Edad Media*, Barcelona, Ariel, 1991.
- , *The Petrarchan Sources of 'La Celestina'*, London, Oxford UP, 1961.
- ESOPO, *Aesop's Fables: With a Life of Aesop*, ed. John E. Keller, L. Clark Keating, Lexington, The University Press of Kentucky, 1993.
- , *Esopete ystoriado (Toulouse 1488)*, edition, study and notes Victoria A. Burrus and Harriet Goldberg, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990.
- , *The fables of Æsop, as first printed by William Caxton in 1484, with those of Avian, Alfonso, and Poggio*, ed. Joseph Jacobs, Cambridge, Harvard UP, 1967.
- , 'Fábulas de Esopo'. Reproducción en facsímile de la primera edición de 1489, ed. y estudio de Emilio Cotarelo y Mori, Madrid, R.A.E., 1929.
- , *La vida y fabulas del clarissimo y sabio fabulador Ysopo: nueuamente emendadas; Exemplario, en el qual se contienen muy buenas doctrinas, debaxo de graciosas fabulas*, Anvers, Juan Steelsio (por Juan Lacio), 1546-47.
- , *Esopo con la vita sua historiale vulgare & latino*, Mediolani, Aldericus Scinzenzeler, 1497.
- , *Vita et Aesopus moralisatus*, Naples, Francesco del Tuppo, 1485.
- , *Aesop, Fables*, Augsburg, Anton Sorg, 1480-1483.
- , *Vita et fabulae*, Strasbourg, Heinrich Knoblochzer, 1481.
- , *Vita et fabulae*, Mediolani, Philippi Lauagniae, 1480.
- , *Aesop*, ed. Julien Macho, Lyon, Nicolas Philippe and Marc Reinhard, 1480.
- , *Vita et Fabulae (Aesop's Fables, German)*, Augsburg, Anton Sorg, 1479.
- ESTEBAN, León, «Las fábulas esópicas, texto escolar en la alta y baja edad media», *Helmantica* 45 (1994), pp. 485-509.
- FEDRO, AVIANO, RÓMULO, *Fábulas*, ed. Antonio Cascón Dorado, Madrid, Gredos, 2005.
- , *Libro de las fábulas esopianas del liberto de Augusto Fedro*, ed. bilingüe Domingo Horacio Cuartero, Madrid, Hernando, 1929.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Laura, «La fábula esópica: de la tradición grecolatina al siglo XV», *Atalaya. Revue d'études médiévales romanes* 14 (2015), s.p. <<https://journals.openedition.org/atalaya/1403>>. Consultado el 2 de marzo de 2019».
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, Julio, «La creación y repetición en la lengua de *La Celestina*», en *II Simposio Internacional de Lengua Española*, ed. Manuel Alvar, Gran Canaria, Cabildo Insular 1984, pp. 155-200.
- FOTHERGILL-PAYNE, Louise, *Seneca and 'Celestina'*, Cambridge, Cambridge UP, 1988.
- FRAKER, Charles F., *'Celestina': Genre and Rhetoric*, London, Tamesis, 1990.
- GAGLIARDI, Donatella, «*La Celestina* en el Índice: argumentos de una censura», *Celestinesca* 31 (2007), pp. 59-84.
- GARCÍA GUAL, C., «Historia y ética de la fábula esópica», *Actas del V Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 1978, pp. 179-208.
- , «Ideología y estructura de la fábula esópica», *Estudios ofrecidos a E. Alarcos. I*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1977, pp. 309-322.
- GARGANO, Antonio, *La literatura en tiempos de los Reyes Católicos*, Madrid, Gredos, 2012.
- CASTRO GUIASOLA, Francisco, *Observaciones sobre las fuentes literarias de 'La Celestina'*, Madrid, *Revista de Filología Española*, 1924 (Anejo V; reimpr. Madrid, 1973).
- GAYLORD, Mary M., «Fair of the World, Fair of the Word: The Commerce of Language in *La Celestina*», *Revista de Estudios Hispánicos* 25.1 (1991), pp. 1-27.
- GERLI, Michael, ed., *Medieval Iberia. An Encyclopedia*, New York, Routledge, 2003.
- GIL, Luis, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Alhambra, 1981.
- GILMAN, Stephen, *The Spain of Fernando de Rojas*, Princeton (NJ), Princeton UP, 1972.

- GÓMEZ, Pilar, «Cynicism and Hellenism in the Letters of Anacharsis and the *Vita Aesopi*», *Lexis: Poética, retórica e comunicaciones nella tradizione classica*, 2003, pp. 319-332.
- GONZÁLEZ, Berta, «Las fábulas de Esopo en lengua italiana a partir de la traducción latina de Lorenzo Valla (1480 y 1510)», *La traducción en las relaciones italo-españolas: lengua, literatura y cultura*, ed. Asumpta Camps et al. Barcelona, Universitat de Barcelona, 2012, pp. 503-510.
- GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Roberto, *La prole de 'Celestina'. Continuidades del barroco en las literaturas española e hispanoamericana*, Madrid, Colibrí, 1999.
- GUALTERUS ANGLICUS, *Fabulae. Las fábulas latinas de Esopo. Facsímil del manuscrito 1213 de la Biblioteca Universitaria de Bolonia (atribuido a)*. Vol. 1 (Estudios de Pedro Bádenas, Rita de Tata, Josefina Planas) y Vol. 2 (Introducción Matías López, Transcripción y traducción Joan J. Busqueta), Bologna, Ars Magana y Biblioteca Universitaria di Bologna, 2001.
- HEUSCH, Carlos, «La literatura según Fernando de Rojas», *Revista poética medieval*, 22 (2009), 85-102.
- HORACE, *Satires. Epistles. The Art of Poetry*, ed. Henry R. Fairclough, Cambridge MA, Harvard UP, 2014.
- INFANTES, Víctor, «Los libros 'traydos y viejos y algunos rotos' que tuvo el Bachiller Fernando de Rojas, nombrado autor de la obra llamada *Celestina*», *Bulletin hispanique* 100-1 (1998), pp. 7-51.
- JEDRKIEWICZ, Stefano, *Sapere e paradosso nell'antichità: Esopo e la favola*, Roma, Edizioni dell'Ateneo, 1989.
- KONSTANTAKOS, Ioannis M., «Aesop Adulterer and Trickster. A Study of *Vita Aesopi* Ch. 75-76», I. M. Konstantakos, *Athenaeum: Studi di letteratura e Storia dell'antichità* 2 (2006), pp. 563-600.
- KURKE, Leslie, *Aesopic Conversations: Popular Tradition, Cultural Dialogue, and the Invention of Greek Prose*, Princeton, Princeton UP, 2011.
- LACARRA, María Jesús, «La fortuna del *Isopete* en España», *Actas del XIII Congreso Internacional Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. José Manuel Fradejas et al., Valladolid, Ayuntamiento y Universidad de Valladolid, 2010, pp. 107-135.
- , «Fábulas y proverbios en el *Esopo* anotado», *Revista de Poética Medieval* 23 (2009), pp. 297-329.
- LARSEN, Kevin S., «Bed and Borrado: Significant Parallels Between Plato's Symposium and Rojas' *La Celestina*», *Neohelicon* 21.1 (1994), pp. 247-68.
- LAWRENCE, Jeremy N. H., «La autoridad de la letra: un aspecto de la lucha entre humanistas y escolásticos en la Castilla del siglo XV», *Écrits et lectures au Moyen Âge, Atalaya Revue Française d'Études Médiévales Hispaniques* 2 (1991), pp. 85-105.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa, *La originalidad artística de 'La Celestina'*, Buenos Aires, EUDEBA, 1962.
- MAESTRO, Jesús G., *El personaje nihilista: 'La Celestina' y el teatro europeo*, Madrid, Iberoamericana, 2001.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, «2008: Suma y sigue de *La Celestina*», *Late Medieval Spanish Studies in Honour of Dorothy Sherman Severin*, ed. Joseph T. Snow y Roger Wright, Liverpool, Liverpool UP, 2009, pp. 182-88.
- , «'Nascer e morir como bestias' (Criptojudaísmo y Criptoaverrismo)», *Los judaizantes en Europa y la literatura castellana del Siglo de Oro*, ed. Fernando Díaz Esteban, Madrid, Letrúmero, 1994, pp. 273-93.
- MATIC, Gordana, «El poder subversivo de la fábula en sus diversas manifestaciones diacrónicas», *Lectura y signo* 10 (2015), pp. 153-68.

- MORREALE, Margherita, «La fábula en la Edad Media: el *Libro de Juan Ruiz* como representante castellano del Isopete», «Y así dijo la zorra»: *la tradición fabulística en los pueblos del Mediterráneo*, ed. Aurelio Pérez Jiménez et al. Madrid, Málaga, Ediciones clásicas, 2002, pp. 209-38.
- NEBRIJA, Elio Antonio, *Libri minores*, Introducción, edición crítica y traducción de Marco A. Gutiérrez, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.
- NØJGAARD, Morten, «The moralization of the Fable: From Aesop to Romulus», *Medieval Narrative: A Symposium. Proceedings of the Third International Symposium Organized by the Centre for the Study of Vernacular Literature in the Middle Ages*, ed. Hans Bekker-Nielsen et alii, Odense, International Specialized Book Service Incorporated 1979, pp. 31-43.
- PALAFIX, Eloísa, «El 'nuevo' mundo sin *Celestina*: reflexiones en torno a la ética y la estética de los actos añadidos», en *Actas del Simposio Internacional 1502-2002. Five Hundred Years of Fernando de Rojas' «Tragicomedia de Calisto y Melibea» (18-19 de octubre de 2002)*, ed. Juan Carlos Conde. New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2007, 209-25.
- PATTERSON, Annabel M., *Fables of Power: Aesopian Writing and Political History*, Durham, Duke UP, 1991.
- PÉREZ, Aurelio y Gonzalo CRUZ, eds., «Y así dijo la zorra». *La tradición fabulística en los pueblos del Mediterráneo*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2002.
- PERVO, R., «A Nihilist Fabula: Introducing the Life of Aesop», *Ancient Fiction and Early Christian Narrative*, ed. Hock, Ronald. F. et al., Atlanta, Scholars Press, 1998, pp. 77-120.
- PETRARCA, Francesco, 'De remediis utriusque fortunae'. *English Petrarch's Remedies for fortune fair and foul: a modern English translation of 'De remediis utriusque fortune'*, Vol. 3, Bloomington, Indiana University Press, 1991.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco, «De la *Vida de Esopo* al *Lazarillo* y Cervantes», *Charakterion: Francisco Martín García Oblatum*, ed. Santiago Talavera Cuesta et al., Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 31-34.
- , *Historia de la Fábula Greco-Latina II*, Madrid, Universidad Complutense, 1984.
- , «El *Libro del Buen Amor* y La *Vida de Esopo*», *Serta philologica: F. Lázaro Carreter: natalem diem sexagesimum celebranti dicata II*, Madrid, Cátedra, 1983, pp. 427-434.
- RODRÍGUEZ DE MONTALVO, Garci, *Amadís de Gaula*, ed. Juan Avallé-Arce Juan, Madrid, Espasa Calpe, 1991.
- RUIZ, Juan (Arcipreste de Hita), *Libro de buen amor*, ed. Florencio Sevilla y Pablo Jauralde, Barcelona, PPU, 1988.
- RUIZ ARZÁLLUZ, Iñigo, «El mundo intelectual del antiguo autor: las *Auctoritates Aristotelis* en *La Celestina Primitiva*», *Boletín de la Real Academia Española* 76 (1996), 65-286.
- RUSSELL, Peter E., «El problema de lo inconsecuente textual en *La Celestina*», *La Célestine, Actes du Colloque International du 29-30 janvier 1993*, ed. Françoise Maurizi, Caen, Université de Caen, 1993, pp. 9-18.
- SHIPLEY, George A., «Authority and Experience in *La Celestina*», *Bulletin of Hispanic Studies* 62. 1 (1985), pp. 95-111.
- SEIGEL, Jerrold, *Rhetoric and Philosophy in Renaissance Humanism: the Union of Eloquence and Wisdom, Petrarch to Valla*, Princeton, Princeton UP, 1968.
- STEINHÖWEL, Heinrich. *Steinhöwel Äsop*, ed. Oesterley, Hermann, Tübingen, Literarischen Vereins, 1873.
- STURGES, Robert S., *Medieval Interpretation: Models of Reading in Literary Narrative, 1100-1500*, Carbondale, Southern Illinois UP, 1991.
- TALAVERA CUESTA, Santiago, *La fábula esópica en España en el siglo XVIII*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.



- VALLA, Lorenzo, *Fabulae Esopi / translate e greco a Laurentio Vallensi*, Valencia, Lambertus Palmart, 1473-74.
- VALLE LERSUNDI, Fernando, «Testamento de Fernando de Rojas, autor de *La Celestina*», *Revista de Filología Española* 16 (1925), pp. 365-88.
- VINSAUF, Geoffrey, *Poetria nova*, ed. Martín Camargo, Toronto, Pontifical Inst Mediaeval, 2010.
- VON DER WALDE MOHENO, Lillian, «Grisel y Mirabella, de Juan de Flores: fuente desapercibida en la obra de Fernando de Rojas», *Actas del XIII Congreso de la AIH. Medieval, Siglo de Oro*, ed. Carlos Alvar et al., Madrid, Castalia, 2000. pp. 249-255.
- WEISS, Julian, *The Poet's Art: Literary Theory in Castile C. 1400-60*, Oxford, The Society for Mediaeval Languages and Literature, 1990.
- WINKLER, John J., *Auctor & Actor: A Narratological Reading of Apuleius' Golden Ass*, Berkeley, University of California P, 1985.





## Arciprestes y otros clérigos de la parroquia de san Juan de Maqueda en el siglo XVI

M.<sup>a</sup> del Carmen Vaquero Serrano  
IES Alfonso X el Sabio, Toledo

Juan José López de la Fuente  
Hospital de la Misericordia, Toledo

### RESUMEN:

En este artículo volvemos sobre los clérigos de Maqueda en el siglo XVI y, en concreto, sobre los arciprestes, los vicarios, los beneficiados y los capellanes vinculados en este caso sólo a la parroquia de San Juan de la villa. Todo ello para comprender mejor el entorno en que el autor del *Lazarillo* imaginó al segundo amo del pícaro.

PALABRAS CLAVE: Maqueda, parroquia de San Juan, clérigo, arcipreste, cura, vicario, beneficiado, capellán.

### ABSTRACT:

In this article we return to the clergy of Maqueda in the 16th century and, specifically, to the archpriests, vicars, beneficiaries and chaplains linked in this case only to Saint John's parish. All this to better understand the environment in which the author of *Lazarillo* imagined the second master of the rogue.

KEYWORDS: Maqueda, Saint John's parish, cleric, archpriest, priest, vicar, benefited, chaplain.

---

### Siglas

ACT	Archivo Capitular de Toledo
ADT	Archivo Diocesano de Toledo
AGI	Archivo General de Indias (Sevilla)
AGS	Archivo General de Simancas (Valladolid)
AHN	Archivo Histórico Nacional (Madrid)
AHPTO	Archivo Histórico Provincial de Toledo
APMAQ	Archivo Parroquial de Maqueda (Toledo)
ARChV	Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
CME	[AGS] Contaduría de Mercedes

CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
PARES	Portal de Archivos Españoles
RAE	Real Academia Española de la Lengua
RAH	Real Academia de la Historia

*Al matrimonio formado por José López y Josefina de la Fuente,  
personas buenas y humildes donde las haya*

### Agradecimientos

Queremos dar nuestras más sinceras gracias a D. Francisco Javier Vegara Valero, párroco de Quismondo y Maqueda, que nos permitió durante días y días consultar, sin problema alguno, el magnífico y muy completo archivo parroquial maquedano. Y también agradecemos de corazón la disponibilidad de Pablo Julián Reyes Aragón, sacristán de la parroquia de Maqueda, que siempre nos trató con especial cariño. Por último, manifestamos nuestra gratitud a Pilar Álvarez Anta, vecina ocasional de Maqueda, gracias a cuyo empeño pudimos localizar a quien nos abriese la iglesia la primera vez y con quien compartimos un rato inolvidable al terminar aquella jornada.

### Introducción

Si en uno de nuestros artículos de 2018, dimos una lista de 34 clérigos de Maqueda en el siglo XVI<sup>1</sup>, en esta ocasión, con los que en estas páginas vamos a incluir, y habiendo suprimido el nombre de Pedro Núñez que incluimos entonces erróneamente, ampliamos tal número —si bien tenemos noticia de bastantes más— hasta 58<sup>2</sup>. Y ¿cuál ha sido la razón que nos ha llevado a estudiar a estos personajes? Indudablemente, conocer mejor el trasfondo real de aquel avaro clérigo de Maqueda pintado en el tratado segundo del *Lazarillo de Tormes*, cuyas primeras palabras dicen:

Otro día, no pareciéndome estar allí<sup>3</sup> seguro<sup>4</sup>, fuime a un lugar que llaman **Maqueda**, adonde me toparon mis pecados con **un clérigo**, que, llegando a pedir limosna, me preguntó si sabía ayudar a **misa**.

1.– Vaquero Serrano, M.<sup>a</sup> del Carmen y López de la Fuente, Juan José, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real. Algunos clérigos de Maqueda en el siglo XVI», *Lemir*, 22 (2018), p. 161.

2.– Véase la nueva *Relación de algunos clérigos de Maqueda en el siglo XVI* que incluimos al final de este artículo, antes de las Fuentes manuscritas y la Bibliografía.

3.– Creemos que este *allí* se refiere al pueblo de Hormigos, y no a Torrijos, como han demostrado Guadalajara, José y Guadalajara, Sergio, «Un error topográfico en el *Lazarillo de Tormes*», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, vol. 30 (2015), pp. 252-259. Digitalizado en: <[https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7\\_eh/files/sitfiles/ehumanista/volume30/17%20ehum30.guadalajara.pdf](https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7_eh/files/sitfiles/ehumanista/volume30/17%20ehum30.guadalajara.pdf)>.

4.– Entendemos que Lázaro no estaba seguro en Hormigos, porque, además de ser un lugar muy pequeño, algo que facilitaría la localización del pícaro, dependía de la jurisdicción civil y criminal de Escalona como pueblo perteneciente al señorío del Duque y este era quien tenía competencia para juzgar lo acaecido. Y ese no era el caso de Torrijos, villa más poblada perteneciente al ducado de Maqueda.

Observemos que el autor del relato no dice *cura* ni *arcipreste* ni *vicario* ni ningún otro término parecido que hubiera limitado la investigación, sino que, con una finalidad que hoy puede parecernos desorientadora o de ocultamiento, emplea el genérico *clérigo*, aunque luego añade que precisaba que el muchacho supiese *ayudar a misa*. Pero, ¿qué significado era el más corriente de la palabra *clérigo* en el siglo XVI? La respuesta nos la da —en apariencia contradictoriamente— una pregunta que hemos hallado en un interrogatorio de mayo de 1568, en el pleito sobre una capellanía. La tercera cuestión que se propuso a los declarantes fue:

Ítem si saben que vulgarmente entre los legos, cuando dicen *clérigo*, siempre entienden por *clérigo de misa*. Y este es el común entendimiento de esta palabra entre personas legas que no son letradas<sup>5</sup>.

Como vemos, tal pregunta coincide con lo que se dice en el *Lazarillo*. Es indudable que el segundo amo del pícaro era un *clérigo de misa*, un varón que había recibido una de las órdenes sagradas mayores, en concreto, el presbiterado. Se trata, pues, de un presbítero. Pero seguimos con el problema, porque podía ser *capellán*, *cura*, *arcipreste*, etc. Y esto complica muy mucho la cuestión, que no iba a resultar tan fácil como localizar al Comendador de la Magdalena<sup>6</sup> o al Duque de Escalona<sup>7</sup> citados en la obra.

Por otro lado, en el itinerario del *Lazarillo*<sup>8</sup> hay dos notas destacables —aunque se podría hablar de otras—, que son:

–La relevancia que se confiere al reino de Toledo y su capital, tal vez por la abundancia de judeoconvertos, motivo por el cual creemos que no se menciona a Ávila en ningún momento, a pesar de que era obligado pasar por ella en el camino de Salamanca a Toledo. Recordemos las palabras del pícaro:

Quando salimos de Salamanca, su motivo fue venir a tierra de Toledo, porque decía ser la gente más rica, aunque no muy limosnera [...]. Y venimos a este camino por los mejores lugares.

–La prolongada estancia de Lázaro en Maqueda («cuasi seis meses») y la constatación de datos muy concretos de la villa como «los sábados cómense en esta tierra cabezas

5.– ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 32r. Este mismo cuestionario se repiten *ibidem*, f. 37r. y v. Estas son las advertencias generales en cuanto a las transcripciones que incluimos: actualizamos las grafías y acentuamos al modo actual en todos aquellos documentos que nosotros transcribimos, pero hemos respetado las transcripciones de otros investigadores; destacamos en negrita todo lo que nos interesa; y ponemos entre dobles corchetes lo que está tachado en los documentos y entre barras inclinadas lo que consta intercalado.

6.– Vid. Vaquero Serrano, M.<sup>a</sup> del Carmen, «El Comendador de la Magdalena del *Lazarillo*: Discrepancias en su identificación», *Lemir* 14 (2010), pp. 273-288. Digitalizado en: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista14/16\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista14/16_Vaquero_Carmen.pdf)>.

7.– En nuestra opinión, el duque a quien se hace referencia no es Diego López Pacheco, II duque de Escalona (+1529), sino su hijo homónimo (1503-1556). Nos basamos para ello en que las Cortes en Toledo con que se cierra la obra creemos que fueron las de 1538, y para ese año el duque que vivía era el III.

8.– Para el itinerario del *Lazarillo*, vid. Rodríguez Rodríguez, Luis, *De Salamanca a Toledo con 'Lazarillo de Tormes'*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, IPIET, Temas Toledanos 31, 1983. Martínez Mata, Enrique, «Notas sobre realismo y verosimilitud literaria en el *Lazarillo de Tormes*», *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, tomo 34-35 (1984-1985), pp. 105-118. Naylor, Eric W. «El itinerario del *Lazarillo de Tormes*», en M. Criado de Val (ed.), *Actas del IV Congreso de Caminería Hispánica, Guadalajara, julio, 1998*, Madrid, Ministerio de Fomento, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, CEDEX, 2000, tomo III, pp. 1221-1226. Y solo como una actividad extraescolar para estudiantes de Secundaria, Carrasco Rodilla, Clemente, *Itinerarios del 'Lazarillo'*, Barcelona, Octaedro, 1997.

de carnero», la existencia de cofradías, aunque las debía de haber en todos los pueblos («cofradías<sup>9</sup> y mortuorios que rezamos») y el escaso número de muertos que hubo en aquel medio año («solas veinte personas fallecieron»).

Esta última nota — con el tiempo que pasó en Maqueda y los detalles que da de la población— nos induce a pensar que el autor del relato, por los motivos que fuera, conocía bien la localidad.

Finalmente, antes de entrar en materia, recordaremos que en Maqueda había cuatro parroquias: San Juan Bautista (la más importante), Santa María, San Pedro y Santo Domingo, más varias ermitas, entre ellas, la de Santa María del Otero<sup>10</sup>. En cada una de las parroquias existía un cura, teniendo el de San Juan la dignidad de arcipreste<sup>11</sup>. Y de la clerecía de San Juan va a tratar este artículo. Primero, de sus arciprestes o curas y, después, de los vicarios parroquiales y demás clérigos. El motivo de ceñirnos a tal parroquia es nuestra hipótesis, ya publicada<sup>12</sup>, de que el creador del *Lazarillo*, en el episodio del clérigo de Maqueda, cuando escribió aquello de «¡San Juan, y ciégale!», en lugar del común «¡Ciégale, San Antón!», tal vez lo que estaba haciendo era un guiño con el que apuntaba a la iglesia maquedana de San Juan, a la cual probablemente — en la fabulación del escritor— estaba asignado su amo, el avaro clérigo.

### Arciprestes (curas de san Juan)

A lo largo del siglo XVI tenemos noticia de nueve arciprestes de Maqueda, a saber:

1. Juan de Centenera
2. Carlos de Mendoza
3. Diego Hurtado de Mendoza
4. Antonio de Mendoza
5. Pedro de Robles
6. Antonio de Torres
7. Alonso Pérez de Zorita
8. Alonso de Cerralbo
9. Juan López

9.– En Maqueda había en el siglo XVI como una decena, o más, de cofradías, entre ellas, las de Nuestra Señora de Agosto, San Pedro y Santo Domingo. Vid. ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 1226, 41, *Ejecutoria del pleito litigado por el conde de Maqueda (Toledo), con las cofradías de Nuestra Señora de Agosto y de San Pedro y de Santo Domingo, de la misma vecindad, sobre la ordenanza de admitir a cualquier vecino sin excepción en dichas cofradías*. Digitalizado en PARES.

10.– Vid. Viñas, Carmelo, y Paz, Ramón, *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo. Segunda parte*, Madrid, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, CSIC, 1963, pp. 56-57. En adelante, citamos esta obra como *Relaciones de Felipe II, Reino de Toledo, Segunda parte*.

11.– Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., p. 137.

12.– Vaquero Serrano, M.ª del Carmen, «Sobre el “San Juan, y ciégale” del *Lazarillo*. Uno o dos errores y una propuesta de explicación», *Lemir*, 21 (2017), pp. 389-400.

### 1. El bachiller Juan de Centenera (desde ¿1494? hasta ¿1504?)

Probablemente originario del pueblo de Centenera (Guadalajara), ya era clérigo durante el obispado en Sigüenza de D. Pedro González de Mendoza. El 22 de octubre de 1477, el cabildo seguntino designó diputados para unas cenefas que se habían de comprar y entre ellos nombraron a Juan de Centenera<sup>13</sup>. El 13 de marzo de 1480, la Universidad de Salamanca escogió a nuevos consiliarios y, entre ellos, nombró por Toledo «a Juan de Centenera, racionero de Sigüenza y estudiante en Artes y Teología»<sup>14</sup>. Siendo ya Mendoza arzobispo de Toledo, y para el pleito que sostenía el cardenal, desde hacía mucho, con el cabildo seguntino, el 23 de julio de 1491 se nombró como árbitro por parte del prelado a Juan de Centenera<sup>15</sup>. En 1494 aparece como visitador general para el arcedianazgo de Alcaraz<sup>16</sup>, en la archidiócesis toledana. P. J. García Moratalla transcribe un documento relativo a la iglesia de San Ignacio, de Alcaraz, de fecha 13 de junio de 1494, donde, en efecto, aparece nuestro arcipreste como visitador del dicho arcedianazgo. He aquí parte de tal documento:

...en presençia de mí, Rrodrigo de la Çibdad, notario, e de los testigos yuso escriptos, el venerable sennor el bachiller Garçia de Grajal, vycario general en esta dicha çibdad e su arçedianadgo por el rreuerendíssimo sennor cardenal, vysitó, por comisyón del sennor **Iohan de Çentenera, arcipreste de Maqueda**, vysitador general por el dicho sennor cardenal, la iglesia de Sant Inaçio desta dicha çibdad...<sup>17</sup>.

Unos días después, hay constancia de una visita, en Madrid, a San Isidro que «a 21 de Junio de 1494 hizo el Bachiller Juan de Centenera, Visitador del referido Señor Cisneros»<sup>18</sup>. Según nota que toma Pedro M. Cátedra, «un Juan de Centenera, racionero de Sigüenza, [...] aparece repetidamente en los claustros [de la Universidad de Salamanca] de finales del siglo XV en calidad de consiliario»<sup>19</sup>. Dentro ya del arzobispado de Cis-

13.– Yela Utrilla, Juan F., «Documentos para la historia del cabildo seguntino [III]», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 65 (julio-agosto, 1914), p. 227. Digitalizado en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/documentos-para-la-historia-del-cabildo-seguntino-iii/>>.

14.– Marcos Rodríguez, F[lorencio] y De Jesús Marqués, A., «Un cisma de rectores en la Universidad de Salamanca», *Salmanticensis*, 14-2 (1967), p. 364. Los autores tomaron el dato del «Arch. Univ. Salamanca, *Claustros*, lib. 3» (*ibidem*, p. 343, n. 3). Digitalizado en: <<https://core.ac.uk/download/pdf/50600244.pdf>>.

15.– Villalba Ruiz de Toledo, F. Javier, «El obispado de Sigüenza durante la segunda mitad del siglo XV», *Cuadernos de Historia Medieval*, Secc. *Miscelánea*, 2 (1999), p. 51.

16.– Ayllón Gutiérrez, Carlos, *Iglesia, territorio y sociedad en La Mancha oriental (Alcaraz y Señorío de Villena) durante la Baja Edad Media*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2008, p. 200. Digitalizado: <<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/11016/AyllonGutierrez.pdf?sequence=1&isAllowed=>>>. Y del mismo autor, *Inquisidores, conversos y cambio social. El Santo Oficio en tierras albacetenses*, Toledo, Almad, Ediciones de Castilla-La Mancha, 2019, p. 82.

17.– García Moratalla, Pedro Joaquín, «Cuentas de fábrica de la iglesia de San Ignacio de Alcaraz (1494-1515)», pp. 137-138 (parte del documento) y 143 (documento completo tomado del Archivo Histórico Diocesano de Albacete. ALC 122. Item 3120, fols 1r.-3v.). Digitalizado en: <<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/ALBASIT/Alb37Garcia.pdf>>.

18.– Pellicer, Juan Antonio, *Discurso sobre varias antigüedades [sic] de Madrid*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1791, pp. 52-53 [imágenes 62-63 de la digitalización de la Biblioteca Digital Hispánica: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000045753&page=1>>].

19.– Cátedra, Pedro M., «Primer descarte. Un incunable & dos góticos hallados para la imprenta española», p. 25, en *Descartes bibliográficos y de bibliofilia*, Salamanca, 2001. Y en la n. 10 (*ibidem*) remite a «Florencio Marcos Rodríguez, *Ex-*

neros en la sede toledana, se le vuelve a constatar como arcipreste de Maqueda en 1496 y 1497. Así lo hacen Jiménez Monteserín y Martínez López en dos ocasiones:

Carta a la Suprema de los inquisidores Fernando de Villa y **el bachiller Juan de Centenera, arcipreste de Maqueda**, de 10 de febrero de 1496. Expediente de la inquisición de Sigüenza en el legajo de Simancas citado. s. f.<sup>20</sup>.

Las últimas actuaciones del tribunal de Sigüenza debieron tener lugar en marzo de 1499. El proceso de Alonso de Sepúlveda 122 señala la presencia en su sede, **en julio de 1497**, de dos inquisidores, el licenciado en decretos Fernando de Villa, arcedianio de Guadix, y el bachiller en decretos **Juan de Centenera, arcipreste de Maqueda**<sup>21</sup>.

La última vez que hallamos al arcipreste Centenera es el 21 de junio de 1504. Veamos lo que dice de él Juan Antonio Pellicer en la citada obra de 1791 y en su *Carta histórico-apologética que en defensa del Marqués de Mondexar...* de 1793:

*A 21 de Junio de 1504 visitó el cuerpo del Santo el Bachiller Juan de Centenera, Visitador del Reverendísimo Señor Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, &c.*<sup>22</sup>.

«A veintiuno de Junio de mil y quinientos y quatro visitó el cuerpo del Santo [Isidro] el Bachiller Juan de Centenera, **Arcipreste de Maqueda**, Canónigo de Vique [Vic], Visitador general en los Arcedianazgos de Guadalajara y Madrid por el Ilmo Sr. D. Fr. Francisco Ximénez, Arzobispo de Toledo»<sup>23</sup>.

## 2. *El muy magnífico y muy reverendo señor*<sup>24</sup> *don Carlos de Mendoza* (arcipreste de Maqueda desde ¿1519? a ¿1529?) (vicario: Cristóbal Brochero<sup>25</sup>)

Clérigo de gran relevancia durante los arzobispados toledanos de Cisneros, Croy y Fonseca, veremos, en primer lugar, de quién era hijo y, después, entre otros datos de su vida, nos detendremos en su numerosa prole. En 1725, Miguel de Portilla y Esquivel, en su *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste, y aora [sic] de Henares*<sup>26</sup>, escribió:

El muy Illustre Señor Don Carlos de Mendoza, de la Casa de los Señores Condes de Castro, hijo legítimo de Rui Diaz de Mendoza, el Sansón de aquel tiempo, y

*tractos de los libros de claustros de la Universidad de Salamanca*, Universidad, 1964, n.ºs 1269, 1272, 1285, 1291, 1295-1296, 1300, 1304, 1307, 1309». Digitalizado en: <<https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/122001>>.

20.- Jiménez Monteserín, Miguel, y Martínez López, Jacob, «Los judeoconversos y la Inquisición en Cuenca. De la conversión a la persecución», *Académica* 11 (enero 2016-diciembre 2017), p. 63, n. 110 Digitalizado en: <[http://www.racal.es/descargas/Academica\\_11.pdf](http://www.racal.es/descargas/Academica_11.pdf)>.

21.- *Ibidem*, p. 64.

22.- Pellicer 1791, p. 53 [imagen 63].

23.- Pellicer, Juan Antonio, *Carta histórico-apologética que en defensa del Marqués de Mondexar examina de nuevo la aparición de S. Isidro...*, Imprenta de Sancha, 1793, p. 67 [imagen 89]. Digitalizada en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000080893&page=1?>>>.

24.- A D. Carlos se le daban tales títulos. *Vid.*, por ejemplo, AHPTO, prot. 1324, de Juan Sánchez Montesinos (año 1529), f. 481r.

25.- De este clérigo, de quien ya nos ocupamos en Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., p. 141, volverá a ser objeto de nuestra atención en páginas siguientes.

26.- Impresa en Alcalá, por Joseph Espartosa.



de Doña Juana Robledo, Maestresala del Marqués de Camarasa, y Camarero del Santo Cardenal Cisneros; Deán, y Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y juntamente Dignidad de Maestrescuela en la Magistral, fundó en ella una Capilla [...] y fue a seis de Setiembre del año de 1527<sup>27</sup>.

Y el Marqués del Saltillo, en 1935, basando su investigación en el expediente para hábito de Santiago de Alonso de Carvajal y Mendoza<sup>28</sup>, descendiente de D. Carlos de Mendoza, publicó asimismo que este fue hijo de Ruy Díaz de Mendoza, conde de Castrojeriz (o Castrogeriz), y de Juana de Robledo<sup>29</sup>, y en lo que se refiere a la madre —a pesar de lo que dicen otras fuentes<sup>30</sup>— debe ser lo cierto, porque, como veremos, un hijo de D. Carlos llevará el nombre y apellido de la abuela, y porque el nombre de Juana de Robledo como madre de D. Carlos consta, en efecto, en el referido expediente<sup>31</sup>.

Aparte de los hermanos más conocidos que tuvo, entre ellos, Luis Hurtado de Mendoza y Guzmán, abad de Covarrubias<sup>32</sup>, D. Carlos cita como hermano a fray Diego de Mendoza<sup>33</sup>. Fernández Collado constata a D. Carlos de Mendoza en los siguientes años y puestos: 1506, familiar del cardenal Cisneros; 1511, abad en Santa Leocadia; y 1513, titular de la canonjía 31.ª y deán de la catedral de Toledo<sup>34</sup>.

Pero, ¿desde cuándo fue también D. Carlos arcipreste de Maqueda? En 1527, en la sexta pregunta a los testigos en el proceso al clérigo de Maqueda Bernardino Brochero se inquiere:

Ítem si saben que el dicho Cristóbal Brochero, **puede haber ocho años**, poco más o menos tiempo, que ha sido y es vicario y juez en la villa de Maqueda **por el muy**

27.– Portilla y Esquivel 1725, t. I, p. 366 [imagen 404 de la digitalización en la Biblioteca Digital Hispánica]. Hemos puesto tildes al modo actual.

28.– Saltillo, El Marqués «Los Carvajales madrileños (1559-1795)», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones y de la Sección Excursionista de la Facultad de Filosofía y Letras*, Año XLIII. Cuarto trimestre, Madrid, diciembre de 1935, p. 252, n. 3 (Digitalizado en: <[https://ddd.uab.cat/pub/bolsocespexc/bolsocespexc\\_a1935m12v43t4.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/bolsocespexc/bolsocespexc_a1935m12v43t4.pdf)>) dio la referencia de este expediente, que hoy se encuentra digitalizado en PARES, con la signatura del AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, *Carvajal y Mendoza, Alonso de*.

29.– Saltillo 1935, pp. 253-254.

30.– Pinillos Iglesias, M.ª de las Nieves, Separata de su libro *Hilando oro* (diciembre 2000), Ediciones del Laberinto, enero 2001 para la separata. En ella se traza del árbol genealógico de Luisa de Carvajal, la famosa misionera y poetisa mística. Y erróneamente se dice que la madre de D. Carlos fue Francisca de Mendoza Chacón.

31.– En su testamento de 6-XII-1529, D. Carlos afirma «ser hijo legítimo de Ruy Díaz de Mendoza, conde de Castro, y de doña Juana de Robledo», (AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 17r. [imagen 59 dcha.]). Con la copia de este mismo testamento, sacada años después, se encontraban dos privilegios: uno en cabeza de Juana de Robledo y otro en cabeza de Isabel de Biedma, los dos con fecha 7-VII-1533. Ambos hablaban de una cantidad de dinero que les pertenecía por donación de D. Carlos (*ibidem*). De la primera mitad del XVI se conservan tres juros «a favor de Carlos de Mendoza» (AGS, CME 26, 15 / 26, 16 y 26, 17), en cada uno de los cuales se anota que «heredó dicho juro doña Juana Rebolledo», dama que tal vez sea doña Juana de Robledo, madre del deán.

32.– Pinillos Iglesias 2001, *loc. cit.*

33.– AHPTO, prot. 1324, de Juan Sánchez Montesinos (año 1529), f. 482v. y prot. 1325, de Juan Sánchez Montesinos (año 1530), f. 817r.

34.– Fernández Collado, Ángel, *La catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*, Toledo, Diputación Provincial, 1999, p. 84, y 2.ª ed., corregida y aumentada, Toledo, Cabildo Primado, 2015, p. 72. Vizuete Mendoza, José Carlos, «Reverendos venerables nuestros amados hermanos». Cartas de Cisneros al cabildo de Toledo (1495-1514)», *El Mundo de las Catedrales (España e Hispanoamérica)*, San Lorenzo del Escorial, 2019, p. 247, nn. 107-108, afirma que D. Carlos obtuvo una primera canonjía en 1505 y que, cuando fue nombrado deán en febrero de 1513, dejó vacante la abadía de Santa Leocadia.

**reverendo señor don Carlos de Mendoza**, y que en tal posesión de juez y vicario en la dicha villa ha sido y es habido y tenido [...]»<sup>35</sup>.

Por tanto, si Cristóbal Brochero era vicario de D. Carlos en 1527 desde hacía ocho años, esto quiere decir que Mendoza era arcipreste desde 1519, poco más o menos, aunque pudo alcanzar este beneficio, como otros muchos, tal vez por concesión de Cisneros, desde algunos años antes.

Hemos hallado noticia de que el deán otorgó un testamento en Alcalá de Henares, ante el escribano Gaspar Fernández<sup>36</sup>, en una de cuyas cláusulas «nombró por sus albaceas al reverendo señor fray Diego de Mendoza, su hermano, y al licenciado Juan Rodríguez de Figueroa, vicario general en la corte de Alcalá o al vicario que residiere en el dicho oficio al tiempo que él falleciere, y a Diego Ortiz, clérigo, su capellán, a todos tres juntamente [...]»<sup>37</sup>. Más tarde, hallándose «echado en un cama, doliente y enfermo», dictó un codicilo en sus casas de Toledo, el 19<sup>38</sup> de octubre de 1529, ante el escribano Juan Sánchez Montesinos, en el que añadió solo una serie de mandas, en general para criados y pajes suyos<sup>39</sup>. En él nombra albacea para las cosas de Toledo al canónigo Antonio de León<sup>40</sup>. Según el Marqués del Saltillo, de nuevo basándose en el citado expediente para hábito<sup>41</sup>, D. Carlos otorgó su último testamento el 6 de diciembre de 1529, y en él no cita a ninguno de los hijos que tuvo<sup>42</sup>. Portilla y Esquivel afirma que el deán murió el 7 de diciembre de 1529, conforme rezaba el epitafio de su losa sepulcral<sup>43</sup>. Se mandó enterrar «en Alcalá [de Henares], en la iglesia de San Justo y Pastor»<sup>44</sup>. El 8 de diciembre de 1529<sup>45</sup>, su hermano fray Diego de Mendoza y el clérigo Diego Ortiz, como albaceas de D. Carlos, hicieron el inventario de sus bienes<sup>46</sup>. Asimismo el 8 de diciembre de ese año, como veremos más adelante, se instituye una tutela para tres de sus numerosos hijos, que eran «huérfanos de padre» y los tres «menores de doce años y aun de siete»<sup>47</sup>.

35.- AHN, Inquisición 98, exp. 6, *Proceso de fe de Bernardino Brochero*. Años 1526-1529, f. 16r. [imagen 29].

36.- AHPTO, prot. 1324, de Juan Sánchez Montesinos (año 1529), f. 481r.

37.- *Ibidem*, f. 482v.

38.- El día está escrito con letras (*vdíez e nueve*) y la primera es una uve, lo cual nos llevaría a pensar que es 29, pero está como corregido y acaba el primer número en *diez*, por lo cual pensamos que es el 19.

39.- AHPTO, prot. 1324, de Juan Sánchez Montesinos (año 1529), ff. 481r.- 483v.

40.- *Ibidem*, 483r. Volvemos a encontrar a D. Carlos aún vivo el 14-XI-1529 (*ibidem*, f. 579r.).

41.- Conforme al expediente, el testamento se otorgó en Toledo, ante el escribano Juan Sánchez Montesinos, el 6-XII-1529 (AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 17r. [imagen 59 dcha.]). Hemos revisado en el AHPTO, el protocolo 1324, de Juan Sánchez Montesinos, de 1529, y en él no hemos encontrado estas últimas voluntades del deán.

42.- Saltillo 1935, p. 254.

43.- Portilla y Esquivel 1725, t. I, p. 367 [imagen 405].

44.- AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 17r. [imagen 59 dcha.].

45.- El escribano de este protocolo confunde el año de este documento, pues unas veces pone veinte y nueve o treinta «[[v]]t\ r/einte» (AHPT, prot. 1325, de Juan Sánchez Montesinos (años 1530-31), f. 817r.), pero unos folios después escribe que es el «primero día[[s]] de diciembre [...de] mil y quinientos y veinte y nueve años» (*ibidem*, f. 818r.). Por lógica, entendemos que se trata de 1529.

46.- *Ibidem*. El inventario comienza en el f. 817r. y acaba al final del protocolo, en el f. 852v., pero la relación de bienes está incompleta.

47.- AHPTO, prot. 1324, de Juan Sánchez Montesinos (año 1529), ff. 581v.-582r.

Un resumen bastante interesante de la vida de D. Carlos lo incluyó Gonzalo Fernández de Oviedo, en sus *Batallas y quinquagenas*, donde escribe que, además de a Álvaro de Mendoza, conde de Castro, Ruy Díaz de Mendoza tuvo:

A don Carlos de Mendoça que fue deán de la santa iglesia de Toledo; e a frei Diego de Mendoça, de la orden de los predicadores. E aquel don Carlos [...] fue uno de los mayores ariméticos [sic] de España, e vino con el cardenal frei Francisco de Cisneros, arçobispo de Toledo, el qual le hiço deán de Toledo e maestrescuela de Alcalá de Henares e arcipreste de Uceda, e le dio otros beneficios [...]; e fue contador mayor de las rentas del arçobispado mientras vivió; e residió en Alcalá de Henares e allí murió. Está sepultado a las espaldas del coro en Santiuste de aquella villa, en el suelo llano, con una laude de jaspe delante de un retablo e capilla que hizo [...]. Dejó una casa [...] a la orden de Santo Domingo para colegio, con tanto quel dicho frey Diego su hermano mientras viviese fuese retor [sic] de aquel colegio<sup>48</sup>. Era don Carlos protonotario de los del capelo, e fue hombre de hermoso aspecto e muy bien hablado. No fue de muchas letras, pero fue de muy gentil conversación e muy bien quisto [...]. En Arismética [sic] era singular<sup>49</sup>.

Fernández de Oviedo no menciona a ninguno de sus hijos, pero, como hemos afirmado antes, D. Carlos de Mendoza fue padre prolífico, pues, conforme vamos a ver, se llega a declarar que engendró 22 hijos. Agustina de Párraga, una de las testigos para el referido expediente de hábito, lo manifestaba así:

Que oyó decir a don **Rodrigo de Mendoza** que su padre, el dicho deán [D. Carlos], había tenido otros muchos hijos e hijas en diferentes personas y amores, aquí y en Alcalá, y que algunas veces **solía contar que tenía veintidós hermanos y hermanas, hijos e hijas del dicho deán su padre y de diferentes madres**<sup>50</sup>.

De entre esta multitud de vástagos, nos detendremos, en primer lugar, aunque tal vez nacieron los últimos, en los que tuvo en Toledo con Marta de Biedma, que fueron, como pocos, cinco o seis (Rodrigo de Mendoza, Juliana, Juana, Isabel de Biedma y Juan de Robledo).

El que mayor relevancia alcanzó fue Rodrigo de Mendoza, a quien, estando el niño ausente de la ciudad, D. Carlos hizo en 1529 una donación, en la que, en efecto, se le cita como hijo de Marta de Biedma<sup>51</sup>, vecina de Toledo<sup>52</sup>. Muerto su padre, a él y a dos de sus hermanos, por ser, como apuntamos, «menores de doce años y aun de siete» se les asigna un tutor, en Toledo, el 8 de diciembre de 1529<sup>53</sup>. Por tanto, suponiendo que Rodrigo tu-

48.– Portilla y Esquivel 1725, t. I, pp. 366-367 [imágenes 404-405] escribe: «el Señor Deán al año 1529, a cinco // de Febrero otorgó en Toledo vna Escritura, por ante Juan Sánchez Motino [sic por Montesinos], Escrivano Real, por la qual haze donación de las Casas, que avía labrado en Alcalá, [...] para la fundación de vn Colegio, que se intitule de Santo Tomás de los Ángeles, u [sic] de Aquino, que sea de los Religiosos de Santo Domingo, Orden de Predicadores, y su primero Rector el Padre Fray Diego de Mendoza, su hermano, por toda su vida». Actualmente este colegio es parte del Parador Nacional de Alcalá de Henares.

49.– Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas y quinquagenas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, t. III, p. 46.

50.– Saltillo 1935, p. 253. AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 13r. [imagen 55 dcha.].

51.– De la primera mitad del siglo XVI se conserva un *Juro a favor de Marta de Biedma, la Moza* (AGS, CME, 89, 45), que pudiera tratarse de esta señora o de una hija suya, o de cualquier otra homónima.

52.– AHPTO, prot. 1324, de Juan Sánchez Montesinos (año 1529), f. 483r. Que Rodrigo de Mendoza era hijo de Marta de Biedma ya lo había publicado en 1935 el Marqués del Saltillo 1935, p. 253.

53.– AHPTO, prot. 1324, de Juan Sánchez Montesinos (año 1529), f. 581v.-582r.

viera diez años, habría nacido en 1519. Este mismo niño será deán de la catedral toledana solo un año, el de 1531<sup>54</sup>. Fue canónigo de Toledo<sup>55</sup> y, como tal y como *licenciatus*, nosotros lo encontramos en 1557, año en que se le nombró vicario<sup>56</sup>. Perteneció al Consejo del arzobispo fray Bartolomé de Carranza de Miranda y vivió su apresamiento en 1559<sup>57</sup>. Y en Toledo, el 11 de noviembre de 1562, testificó en su proceso. J. I. Tellechea Idígoras publicó su declaración, que empieza así:

En la audiencia de la Sta. Inquisición de Toledo, honze días del dicho mes de noviembre del dicho año [1562], ante el dicho Sr. Inquisidor [...], pareció y juró [...] don RODRIGO DE MENDOÇA, canónigo en la Sta. Iglesia de Toledo. Preguntado, dixo [...].

1.- A la primera pregunta, dixo, que conosce al Rmo. Sr. don frai Bartholomé de Miranda, Arçobispo de Toledo, muchos años ha; pero que de trato y conversación le conosce dende que vino a ser Arçobispo de Toledo. A las generales preguntas, dixo que **es de edad de treinta y ocho años, antes más que menos**; e que no es deudo del dicho Sr. Arçobispo, pero que fue su Vicario General en este arçobispado y después le pasó al consejo de su Cámara, en el qual estaba en compañía del dicho Sr. Arçobispo al tiempo que fue preso en Tordelaguna<sup>58</sup>.

Aparte de otros datos que ahí se aducen, nos interesa el de la edad de D. Rodrigo, pues si dice que cuenta 38 años de edad en 1562, esto nos lleva a 1524 para su nacimiento. Aunque, como añade que puede ser mayor, si suponemos que tenía 40, habría nacido en 1522, el año posiblemente acertado de su venida al mundo y que concuerda con que tuviera más o menos 7 años en 1529.

Casi con seguridad en Toledo, en 1567 o 1568, le nació una hija, futura monja, de nombre Mariana de Mendoza<sup>59</sup>, engendrada de su relación con María de Guevara<sup>60</sup>. Por esos años comenzó a ser inquisidor de Barcelona y, según ha publicado Doris Moreno Martínez, «El doctor Rodrigo de Mendoza permaneció en el tribunal de Barcelona de 1567 a

54.- Fernández Collado 1999, p. 51, y 2015, p. 38. Le sucederá en 1532 Felipe de Castilla (*ibidem*).

55.- Saltillo 1935, p. 253. En 1613, el canónigo de Toledo Gaspar Yáñez declarará «que fue don Rodrigo de Mendoza, canónigo de esta santa iglesia e inquisidor de Llerena y de Barcelona y de Toledo» (AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 8v. [imagen 51 izda.]).

56.- AHP TO, prot. 1497 B, de Juan Sánchez de Canales (año 1557), f. 825r. y prot. 1497 C, del mismo escribano y año, ff. 1626r.-1627v., donde figura como canónigo y *licenciatus*. El 1-VI-1557 se le nombra vicario general de Toledo (Archivo Capitular de Toledo [ACT], *Actas Capitulares*, tomo 10, desde 1556 hasta 1557, f. 135v. [imagen 134]). Según Fernández Collado 1999, p. 85, y 2015, p. 73, ocupó la canonjía 30.ª de la misma catedral en 1566, pero nosotros, como acabamos de decir, ya lo constatamos como canónigo en 1557.

57.- Carrasco, Raphaël, *Aux premiers temps de l'Inquisition espagnole (1478-1561)*, Montpellier, Presses universitaires de la Méditerranée, 2002, p. 85. Digitalizado en: <<https://books.openedition.org/pulm/577?lang=es>>.

58.- Tellechea Idígoras, J. Ignacio, *Fray Bartolomé de Carranza. Documentos Históricos. III Testificaciones de abonos, indirectas y tachas*, Archivo Documental Español, T. XXII. Madrid, RAH, 1966, pp. 119-120.

59.- Esta dama, siendo monja en el toledano monasterio de S. Pablo, el 14-II-1613 declarará tener 45 años, luego lo más probable es que hubiera nacido en 1567 (AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, la edad se dice en el f. 15r. [imagen 57 dcha.] y la fecha en el f. 10v. [imagen 53 izda.]).

60.- Saltillo 1935, p. 253. Cuando se le pregunte a la monja Mariana de Mendoza de quién era hija, contestará que lo era de D. Rodrigo de Mendoza «y de María de Guevara, vecina de esta ciudad [de Toledo]» (AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 13v. [imagen 56 izda.]).

1572»<sup>61</sup>. Por decisión del inquisidor general Gaspar de Quiroga, pasó D. Rodrigo, como inquisidor también, a Zaragoza, en 1573<sup>62</sup>, donde permaneció hasta 1575<sup>63</sup>. En este año se inicia la visita al Tribunal de la Inquisición de Barcelona del inquisidor Juan Becerra de la Cuadra, quien solicita que se hagan interrogatorios a antiguos miembros del Tribunal que se encontraban sirviendo en otros destinos, entre ellos «a Rodrigo de Mendoza, inquisidor de la Armada y antiguo de Barcelona»<sup>64</sup>. Pero, ¿dónde se hallaba el canónigo toledano y desde cuándo? Las respuestas se contienen en un interrogatorio que se le hizo el 24 de agosto de 1575, donde leemos:

En la ciudad de **Nápoles**, a **veinticuatro** días del mes **de agosto de mil y quinientos y setenta y cinco** años, en presencia de mí, Domingo de León, [...] secretario de la Inquisición de las Galeras y Armada de Su Majestad, el padre fray Francisco Dorantes, [...] confesor del Ser<sup>mo</sup>. Señor don Juan de Austria, por virtud de una comisión del Sr. Ldo. Juan Becerra de la Cuadra, visitador de la Inquisición de la ciudad de Barcelona, tomó y recibió juramento [...] del señor don Rodrigo de Mendoza, inquisidor apostólico y vicario general de la dicha Armada. [...].

A la segunda pregunta dijo, **que ha tres años que salió de la dicha Inquisición** [de Barcelona] y no sabe después acá lo que guardan<sup>65</sup>.

Como vemos, D. Rodrigo efectivamente había salido de la Inquisición de Barcelona en 1572, y, tras pasar por la de Zaragoza, se le había nombrado, en 1575, inquisidor de la Armada y se hallaba en el mes de agosto de tal año en Nápoles. Después aparece como inquisidor de Llerena<sup>66</sup>. Y, por último, regresará a Toledo, donde morirá en 1589<sup>67</sup>.

Pasemos a otras hijas de D. Carlos y Marta de Biedma. Una vecina de Toledo, María de Salazar, en las pruebas para el citado hábito de Santiago, declaró que:

Tuvo [D. Carlos] diferentes hijos en diferentes personas y solos de los que en particular tiene noticia es que tuvo **a don Rodrigo Mendoza**, vicario e inquisidor de esta ciudad y **otras dos hijas que fueron monjas** fuera de aquí y no tiene

61.– Moreno Martínez, Doris, *Representación y realidad de la Inquisición en Cataluña: el conflicto de 1568*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002, p. 300.

62.– Pizarro Llorente, Henar, *Un gran patrón en la corte de Felipe II: Don Gaspar de Quiroga*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2004, p. 302. El testigo Antonio Gracián declarará que conoció «muy bien, a don Rodrigo de Mendoza, hijo del dicho deán, y canónigo de esta santa iglesia, inquisidor de Llerena, Zaragoza y de esta ciudad [de Toledo]» (AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 10r. [imagen 52 dcha.]).

63.– Moreno Martínez 2002, p. 300.

64.– AHN, INQUISICIÓN, 1592, exp. 27, *Visita del inquisidor Juan Becerra de la Cuadra al Tribunal de la Inquisición de Barcelona, 1575-1579*. La cita de Mendoza se encuentra en el alcance y contenido de tal documento. Digitalizado en: <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/7248232>>.

65.– *Ibidem*, ff. 1r. y v. [imágenes 635-636].

66.– Saltillo 1935, p. 253. En Llerena se encuentra en 1582, Mayorga Huertas, Fermín, «Los herejes de la frontera hispano portuguesa», en *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual. Y otros estudios sobre Extremadura*, VIII Jornadas de Historia en Llerena, Llerena, 2007, p. 130. Digitalizado en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=329934f>>. El canónigo Gabriel Suárez de Toledo declarará que conoció a Rodrigo de Mendoza «siendo vicario inquisidor en esta ciudad y después inquisidor en Llerena [...] y que el dicho don Rodrigo, después de inquisidor de Llerena, lo fue en propiedad de la Inquisición de esta ciudad» (AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 9v. [imagen 52 izda.]).

67.– Fernández Collado 1999, p. 85, y 2015, p. 73. El canónigo Gabriel Suárez de Toledo manifestará que D. Rodrigo «murió [en Toledo] el año de ochenta y ocho y está enterrado en esta Santa Iglesia» (AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 9v. [imagen 52 izda.]).

noticia de sus nombres, **y las dichas hijas e hijos hubo en Marta de Biedma**, natural esta ciudad [de Toledo] y de esto tiene mucha noticia por haberlo oído [...] y tratádolo varias veces //f. 12v. [imagen 55 izda.] con doña Catalina de las Eras, hermana de la dicha Marta de Biedma<sup>68</sup>.

Agustina de Párraga, como vimos otra de las declarantes, cuya madre, Isabel Ramírez de Párraga y Biedma, era prima hermana de Marta de Biedma, manifestó que:

El deán don Carlos de Mendoza tuvo en la dicha su tía, Marta de Biedma, un solo hijo varón [...] que se llamaba **don Rodrigo de Mendoza y cuatro hijas**, que [a] todas [...] las llevaron a ser **monjas** junto a Valladolid, y que de sus nombres no se acuerda [...] más que de la una que se llamaba Isabel, y que no tiene noticia que la dicha su tía tuviese más hijos ni hijas<sup>69</sup>.

Declara también Mencía de Quirós, religiosa profesa en el toledano monasterio de San Clemente, hija de María de las Eras, hermana de Marta de Biedma, y dice que los hijos de su tía fueron:

**Don Rodrigo de Mendoza** [...] y **cuatro hijas**, hermanas de padre y madre del dicho don Rodrigo, que se llamaron: la una, doña **Isabel**, y la otra [[doña Catalina] \ **Juana**/ y la otra doña **Juliana** y la otra no se acuerda bien [...] pero sabe y está cierta que a todas cuatro las llevaron a ser //f. 13v.[imagen 56 izda.] monjas a Astudillo [Palencia]<sup>70</sup>.

Por su parte, D.<sup>a</sup> Mariana de Mendoza, la referida hija del canónigo D. Rodrigo de Mendoza y de María de Guevara, monja en el convento toledano de San Pablo de la Orden Jerónima<sup>71</sup>, que contaba 45 años en febrero de 1613<sup>72</sup> y era nieta de D. Carlos, manifestó:

Que el dicho su abuelo **tuvo** //f. 14r. [imagen 56 izda.] **muchos hijos e hijas en diferentes madres y en diferentes partes**, y que de los que tiene noticia y conoció fueron **D.<sup>a</sup> Isabel y D.<sup>a</sup> Juliana y D.<sup>a</sup> Juana, hijas del dicho deán y de Marta de Biedma**, en la cual cree y tiene por cierto que el dicho su abuelo no tuvo más hijas ni hijos, sino al dicho don Rodrigo, su padre. Y esta declarante las conoció y trató por tales sus tías, hermanas de padre y madre del dicho don Rodrigo, su padre. Y sabe que las llevaron a ser monjas a Astudillo [Palencia]<sup>73</sup>.

Pero no parece ser cierto que con los cuatro o cinco ya citados se acabaran los hijos de D. Carlos con Marta de Biedma, pues, el 8 de diciembre de 1529, ante el alcalde y el corregidor de Toledo:

68.- *Ibidem*, ff. 12r. y v. [imágenes 54 dcha. y 55 izda.]. Saltillo 1935, p. 253, da un resumen, aunque añade alguna cosa, que no consta en el párrafo.

69.- AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 12v. [imagen 55 izda.].

70.- *Ibidem*, ff. 13r. y v. [imágenes 55 dcha. y 56 izda.]. El conde de Castro, entre sus propiedades, contaba «con las villas e fortalezas de Castrogeriz e Astudillo» (Fernández de Oviedo 2000, t. III, p. 47).

71.- Muy probablemente esta nieta de D. Carlos ingresó en el convento toledano de S. Pablo por la relación de los Niños de Guevara, familia a la que tal vez pertenecía su madre, con tal monasterio.

72.- AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 15r. [imagen 57 dcha.].

73.- *Ibidem*, ff. 13v.-14r. [imagen 56 izda. y dcha.]. Saltillo 1935, pp. 253-254, lo resume.

Pareció presente Diego Ortiz, clérigo de la diócesis de Toledo, y dijo que [...] Rodrigo de Mendoza e Isabel de Biedma<sup>74</sup> y **Juan de Robledo**<sup>75</sup>, hija [sic, por hijos] de Marta de Biedma, son huérfanos de padre...<sup>76</sup>.

Según se comprueba por el anterior documento, D. Carlos tuvo otro hijo con la citada señora: Juan de Robledo, a quien habían puesto el nombre y apellido de su abuela paterna.

Veamos ahora a otros dos retoños de D. Carlos, nacidos éstos en Alcalá de Henares, de madre desconocida. Se llamaban Cecilia de Mendoza y Pedro de Mendoza. La citada nieta Mariana de Mendoza manifiesta:

Y que además de esto, tuvo el dicho deán, su abuelo, **otros hijos e hijas que fueron: doña Cecilia de Mendoza**, con quien esta declarante se crió en Valladolid, y<sup>77</sup> donde estaba la dicha doña Cecilia y **se casó con don Bernardino de Granada**, patrón del convento de Prado, de los Infantes de Granada, y padre de don Juan de Granada; y **don Pedro de Mendoza, que fue hermano, de padre y madre, de la dicha doña Cecilia**, al cual conoció esta que declara y como hermanos. Sabe que eran hermanos de padre y madre y que la persona, en quien el dicho Deán, su abuelo, hubo a los dichos doña Cecilia y don Pedro de Mendoza, sus tíos, era de Alcalá y los hubo en Alcalá, pero no sabe, ni tiene noticia en qué mujer ni de qué apellido. Y que **el dicho don Pedro de Mendoza, su tío, casó en Úbeda, con doña Catalina Vázquez, de quien no dejó hijos**<sup>78</sup>.

En esto último, tampoco anduvo acertada la monja jerónima, porque, en un pleito de 1585-1590, consta un Rodrigo de Mendoza, hijo de D. Pedro<sup>79</sup> (ya fallecido) y su heredero universal, aunque puede que no fuera hijo de su esposa, sino de otra mujer. Así rezan en PARES el alcance y contenido del *Pleito civil de Rodrigo de Mendoza*:

Pleito civil contra Rodrigo de Mendoza, inquisidor de Llerena y canónigo de la catedral de Toledo, a instancias de **Rodrigo de Mendoza**, hijo de **Pedro de Mendoza** y sobrino del demandado, vecino de Alcalá de Henares, sobre la cantidad que debía **el demandado a su hermano** y que deberá ser restituida en la herencia del dicho Pedro de Mendoza, de quien el demandante es heredero universal<sup>80</sup>.

Otros cinco hijos de D. Carlos reconoce también su nieta, la monja Mariana de Mendoza, que explica:

74.- En 1613, se tomó declaración en Toledo a muchos testigos, cuyas declaraciones no se recogen, entre ellos, a una Isabel de Biedma (AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 17v. [imagen 60 izda.]. Esta señora vivía en Toledo, en la parroquia de S. Nicolás (*ibidem*, f. 19r.) [imagen 61 dcha.].

75.- Como vemos, este hijo lleva el nombre y apellido de Juana de Robledo, la que, como sabemos, era la madre de D. Carlos.

76.- AHPTO, prot. 1324, de Juan Sánchez Montesinos (año 1529), f. 581v. Como dijimos, se trata de una tutela para los niños. Y acepta ser tutor Luis de Toledo y fiador de este Alonso de Alcocer. La tutela comprende los ff. 581v.-583v.

77.- Entendemos que esta y no es la conjunción copulativa, sino el adverbio desusado *allí* (*vid.* RAE, *Diccionario*, s. v. y, 3.ª acepción).

78.- AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 14r. [imagen 56 dcha.]. Saltillo 1935, p. 254, recoge lo de D.ª Cecilia y, aunque cita a D. Pedro no dice que fuera hijo de D. Carlos, sino que otro hijo, D. Luis, casó «con una hermana de D.ª Catalina Velázquez [sic], mujer de D. Pedro de Mendoza».

79.- Portilla y Esquivel 1725, t. I, p. 366 [imagen 404], escribe sobre unas donaciones que se hicieron a la capilla fundada por D. Carlos en Alcalá y en referencia a otro personaje: «Aun le excedió D. Rodrigo de Mendoza, hijo de D. Pedro».

80.- AHN, INQUISICIÓN, 2076, exp. 9, *Pleito civil de Rodrigo de Mendoza*. Años 1585-1590.

Y, que además de esto, hubo el dicho deán, su abuelo, otros hijos que conoció, y que fueron **Fr. Tomás de Mendoza, fraile dominico<sup>81</sup>, y otro fraile mínimo** que le parece se llamaba **Fr. Sebastián y don Luis de Mendoza<sup>82</sup>**, que casó en Úbeda con hermana de doña Catalina Vázquez, su cuñada, y dejó hijos. Y que estos siempre entendió que eran hijos de diferentes madres y diferentes de la madre del dicho don Rodrigo, su padre, y de la madre de los dichos don Pedro y doña Cecilia, pero que no sabe, ni tiene noticia [de] quién[es] eran, de dónde naturales o cómo se llamasen las madres de los dichos frailes y [de] don Pedro de Mendoza. Y que hubo el dicho deán, su abuelo, otra hija que se llamó **doña María de Mendoza** y casó en Alcalá con el Dr. León y no tiene noticia de su madre más que entendió era diferente de las madres de los otros, pero no de dónde fuese natural. Y que estos fueron los hijos e hijas del dicho su abuelo, a quien conoció y de quien tiene noticia. Y [[no sabe **si hubo otros aunque los pudo tener** pero que no tiene noticia]]<sup>83</sup>. [...] Y que le parece que oyó decir, que algunos de los hijos del dicho deán, su abuelo, como fueron doña María, la que casó en Alcalá, y el fraile mínimo los hubo en Alcalá. [...] Y que cree que el dicho su abuelo tuvo **una hija que se llamó doña Catalina de Mendoza** porque, viniendo a ver a esta declarante un fraile dominico, electo obispo para las Indias, que se llamaba Fr. Francisco de Mendoza, consultor del Santo Oficio, y es muerto, la [sic] dijo que le hablase como a su primo hermano, porque era hijo de doña Catalina de Mendoza, hermana de don Rodrigo, padre de esta testigo. [...] Y dijo que se acuerda que el dicho deán, su abuelo, según oyó a la dicha doña Cecilia, su tía, **tuvo otras cuatro hijas que fueron monjas, la una que se llamaba doña Juana en Santiago de Galicia, y las tres, cuyos nombres no se acuerda, en Las Huelgas de Burgos**, pero que no tiene noticia de quién[es] fuesen las madres en quien las hubo, ni dónde. Y que pudo tener el dicho Deán, su abuelo otros hijos o hijas más de los declarados. Pero que al presente no tiene noticia de más<sup>84</sup>.

Antonio Gracián, otro de los testigos, asegura que conoció, también como hijo de D. Carlos, a un fraile franciscano<sup>85</sup>. Y otra nieta del deán, Antonia Guillamas de Mendoza, que asimismo declara para el expediente citado y que contaba más de 60 años<sup>86</sup>, dijo:

En la villa de **Madrid, a veinte de febrero de mil y seiscientos y trece años**, recibimos juramento [...] de doña Antonia de Guillamas Mendoza, monja profesada en el convento de Santa Clara de esta villa [...]. Y preguntada, dijo que es **hija de doña María de Mendoza, natural de Alcalá, hija del deán de Toledo, don Carlos de Mendoza, y del Ldo. León Guillamas**. Preguntada qué tíos y tías tuvo y conoció y de qué tiene noticias, hermanos de la dicha su madre, hijos del dicho deán, su abuelo, dijo que los que conoció y de que tiene noticia fueron: **don**

81.– Portilla y Esquivel (1725, t. I, p. 366 [imagen 404]) escribe de este fraile: «Fray Tomás de Mendoza, Religioso Dominicano en la Villa de Carrión».

82.– *Ibidem*. Portilla, al hablar de las donaciones hechas por algunos parientes para la citada capilla que fundó D. Carlos, dice: «dellos fueron Don Luis de Mendoza, y su hermano Don Gabriel, parientes en demasía del dicho Señor». ¿Se tratará de este hijo Luis y de otro llamado Gabriel?

83.– AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 14r. [imagen 56 dcha.]

84.– *Ibidem*, f. 14v. [imagen 57 izda.]

85.– *Ibidem*, f. 10r. [imagen 52 dcha.]

86.– *Ibidem*, f. 18r. [imagen 60 dcha.]



**Pedro de Mendoza y don Luis de Mendoza** que se casaron, no tiene noticia con quién; y **Fr. Tomás, fraile dominico y don Rodrigo de Mendoza**, inquisidor de Llerena y de Toledo, y **doña Cecilia**, que casó con don Bernardino de Granada, y **cinco monjas en Astudillo**, que cree se llamaban **doña Isabel, doña Juana, doña Francisca, doña Ana y la otra no sabe, y otra monja en San Pedro de las Dueñas**, cerca [?] Burgos<sup>87</sup>, no sabe su nombre. Y cree que todos los susodichos son muertos. Preguntada si sabe o tiene noticia en qué madre hubo el dicho deán, su abuelo, los dichos hijos e hijas, cómo se llamaban y de dónde eran naturales, dijo que no tiene noticia de lo que se le pregunta, más de que todos [?] eran hermanos y hermanas de la dicha doña María de Mendoza, madre de esta que declara, pero que no sabe en qué madres los hubo el dicho su abuelo<sup>88</sup>.

Según el Dr. Salazar de Mendoza declara en el referido expediente, otra de las madres de los hijos de D. Carlos se apellidaba Tapia<sup>89</sup>. Y curiosamente, en el último testamento del deán, este deja una manda a «María de Tapia, hija de Pedro de Tapia y de Catalina de Ávila»<sup>90</sup>.

En resumen y hasta ahora, han sido mencionados veintiún hijos de D. Carlos: seis nacidos de su relación, en Toledo, con Marta de Biedma: Rodrigo de Mendoza, Juliana, Juana, Isabel de Biedma y otra de nombre desconocido (estas cuatro fueron monjas en Astudillo) y Juan de Robledo; otros dos hijos procreó de sus amores con una señora desconocida en Alcalá de Henares: Cecilia y Pedro de Mendoza; y de madres desconocidas fueron: fray Tomás de Mendoza (dominico), fray Sebastián (mínimo), María de Mendoza, Luis de Mendoza, Catalina de Mendoza, otra Juana (la de Santiago de Galicia), tres monjas de las Huelgas de Burgos, un fraile franciscano, Francisca y Ana (monjas también en Astudillo; ¿alguna de estas será la hija cuyo nombre no se sabe hija de Marta de Biedma?) y otra monja en San Pedro de las Dueñas.

Descartamos como hija<sup>91</sup> de D. Carlos a Magdalena de Mendoza, que mantendrá relaciones con el obispo de Plasencia, Gutierre (Vargas) de Carvajal (1506-1559), el fundador de la espléndida Capilla del Obispo<sup>92</sup>, en Madrid. De tales relaciones nacerá Francisco de Carvajal y Vargas<sup>93</sup>, padre legítimo de Alonso de Carvajal y Mendoza, de cuyo expediente para el hábito de Santiago tanto nos hemos valido. Más tarde, D.<sup>a</sup> Magdalena contraerá matrimonio con D. Luis de Toledo y Pimentel<sup>94</sup>. Esta señora otorgará testamento en Ma-

87.– ¿Estará confundiendo la declarante San Pedro de las Dueñas (León) con Las Huelgas en Burgos? Aunque bien es verdad que hay noticia de una Juana de Mendoza en San Pedro de las Dueñas en la primera mitad del siglo XVI (AGS, CME, 35, 71, *Juro a favor de Juana de Mendoza, monja del monasterio de San Pedro de Dueñas, orden de San Benito, en San Pedro de Dueñas (León)*).

88.– AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 17v. [imagen 60 izda.].

89.– *Ibidem*, f. 16r. [imagen 58 dcha.].

90.– *Ibidem*, f. 17r. [imagen 59 dcha.].

91.– Como hija de D. Carlos y de madre desconocida la incluye Pinillos Iglesias 2000, *loc. cit.* También como «hija de un hermano del conde Castro que se llamaba don Carlos \o don Luis/ de Mendoza» la cita por tres veces un testigo (AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 16v. [imagen 18 izda.]).

92.– *Ibidem*, f. 18v. [imagen 30 izda.].

93.– Pinillos Iglesias, *loc. cit.* Este D. Francisco de Carvajal será también el padre de la famosa misionera y poetisa mística D.<sup>a</sup> Luisa de Carvajal y Mendoza.

94.– Saltillo 1935, p. 254.

drid, el 30 de abril de 1586<sup>95</sup>. Y nos basamos para pensar que no era hija<sup>96</sup>, sino nieta de D. Carlos, en lo que la monja Mariana de Mendoza declaró:

Que doña Magdalena de Mendoza, a quien esta que declara conoció en Valladolid, en la casa de doña Cecilia, su tía, a donde también estaba la dicha doña Magdalena, no era hija ni sobrina del deán, su abuelo, sino nieta, lo cual sabe porque la dicha doña Cecilia, su tía, la trataba por sobrina, y el dicho don Rodrigo, su padre, de la misma suerte<sup>97</sup>. [...] Y que sabe que como tal sobrina de sus tías y padre sabe tuvieron muchos sentidos y enojados por la correspondencia y trato que la dicha doña Magdalena tuvo en Madrid con el obispo de Plasencia don Gutierre de Carvajal, y que después ella se casó, muy principalmente, con un caballero que se llamaba don Luis de Toledo Pimentel. [...] Pudo la dicha doña Magdalena ser hija de la dicha doña Catalina, aunque, como ha dicho, no lo sabe<sup>98</sup>.

Y también nos parece clave que D.<sup>a</sup> Magdalena en su testamento afirme en una de sus cláusulas que D. Rodrigo de Mendoza era su tío. Veámoslo:

Ítem, suplico al muy Ill<sup>e</sup> señor **don Rodrigo de Mendoza**, canónigo de Toledo e inquisidor de Llerena, **mi tío**, me haga merced [...] <sup>99</sup>.

Además, en varios lugares del expediente, se repite que Rodrigo de Mendoza era tío de D.<sup>a</sup> Magdalena. Por su parte, Antonio Gracián declara que «ella a él [D. Rodrigo] le llamaba tío»<sup>100</sup>. Y otro declarante dice que «siempre entendió que el dicho don Rodrigo, hijo del deán, la trataba por su sobrina»<sup>101</sup>.

Según la carta de dote que le otorgó su marido D. Luis de Toledo, D.<sup>a</sup> Magdalena era «hija de la señora doña Catalina de Mendoza», y se cita como responsable también del pago a D. Juan de Córdoba, pero no se dice de este que fuera su padre, aunque puede que lo fuera natural<sup>102</sup>. Esta carta de dote se hizo en Valladolid, ante el escribano Simón de Cabezón, el 12 de septiembre de 1543<sup>103</sup>.

Antonia de Mendoza, la nieta de D. Carlos e hija de María de Mendoza, como vimos monja en Santa Clara de Madrid, declara en 1613:

Que conoció a la dicha **doña Magdalena** porque la vino a ver al convento habrá treinta y tres años, poco más o menos, vestida en traje de casada y no sabe si lo era. Y que la [sic] dijo que **era su tía, hermana de la dicha doña María de**

95.- Saltillo 1935, pp. 255-259, lo publica. El traslado que copia Saltillo está en AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, sin foliar al final del expediente [imágenes 67 izda.-72 izda.].

96.- Unos dicen que sus padres fueron «don Luis de Mendoza y doña fulana // de Tapia (*ibidem*, f. 2r. y v. [imágenes 13 dcha. y 14 izda.]).

97.- *Ibidem*, f. 14r. [imagen 56 dcha.].

98.- *Ibidem*, f. 14v. [imagen 57 izda.]. Saltillo 1935, p. 254.

99.- Saltillo 1935, p. 257. Y AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, sin foliar las últimas hojas [imagen 70 izda.].

100.- *Ibidem*, f. 10v. [imagen 53 izda.].

101.- *Ibidem*, f. 18v. [imagen 61 izda.].

102.- *Ibidem*, f. 7r. [imagen 49 dcha.]. Se repite que en la carta de dote se dice que «era hija de doña Catalina de Mendoza y no nombra al padre» (*ibidem*, sin foliar [imagen 65 izda.]).

103.- *Ibidem*, ff. 5r. y 8r. [imágenes 47 dcha. y 50 dcha.]. Y la carta de arras de D. Luis para D.<sup>a</sup> Magdalena ante el mismo escribano (*ibidem*, f. 6r. [imagen 48 dcha.]).

**Mendoza, su madre;** y que así cree que era hija del dicho deán, su abuelo de esta declarante [... Pero que no] sabe si era hija o nieta del dicho deán<sup>104</sup>.

### 3. *El muy reverendo y magnífico señor don Diego Hurtado de Mendoza* (16-2-1542 / 27-6-1542) (Vicario: ¿Diego Serrano? Y Diego Sánchez)

Conforme ya publicamos en un artículo anterior<sup>105</sup>, en el año 1542 consta dos veces como arcipreste de Maqueda un D. Diego Hurtado de Mendoza. El primer documento decía así:

En la villa de Maqueda, en **dieciséis días del mes de febrero**, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de **mil y quinientos y cuarenta y dos años**, ante el reverendo señor bachiller **Diego Sánchez, clérigo, teniente de arcipreste en la dicha villa**, por el muy reverendo y magnífico señor **D. Diego Hurtado de Mendoza, arcipreste de la dicha villa**, [...] <sup>106</sup>.

Y el segundo:

En la villa de Maqueda, en **veintisiete días del mes de junio**, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de **mil y quinientos y cuarenta y dos años**, ante el reverendo señor el bachiller **Diego Sánchez, clérigo, vicario en la dicha villa** por el muy magnífico señor **D. Diego Hurtado de Mendoza, arcipreste de la dicha villa**, [...] <sup>107</sup>.

Aparte de estas citas que ya dimos a conocer, ahora queremos plantearnos varias preguntas sobre quién pudiera ser este Diego Hurtado de Mendoza. Veámoslas:

- a) ¿Sería un miembro de la familia del anterior arcipreste de Maqueda? ¿Un hijo —ya sabemos que tuvo muchísimos— de D. Carlos de Mendoza, o un nieto, o un sobrino? Y esto por tres razones:
1. Muchos de los cargos y dignidades de la diócesis de Toledo y de su catedral se hacían hereditarios entre los parientes de una misma familia<sup>108</sup>. Y vamos a ver que el siguiente arcipreste de Maqueda se llamará Antonio de Mendoza y es posible que fuera otro hijo o descendiente de D. Carlos.
  2. Uno de los hermanos de D. Carlos de Mendoza se llamaba Diego de Mendoza. Por lo tanto, este nombre era corriente en la familia. Y ya se sabe que, en las diferentes sagas de los Mendoza, el apellido de los llamados Diego era De Mendoza o Hurtado de Mendoza, indiferentemente. Además parece algo

104.– *Ibidem*, f. 18 r. [imagen 60 dcha.]

105.– Vaquero Serrano, M.<sup>a</sup> del Carmen y López de la Fuente, Juan José, «Diego Hurtado de Mendoza, arcipreste de Maqueda», *Lemir*, 22 (2018), pp. 53-60.

106.– ADT; *Capellanías*, caja 156, exp. 16, [f. 18r.].

107.– *Ibidem*, [f. 50r.].

108.– Pueden verse los casos del arcedianazgo de Toledo donde se sucedieron los Cabrera-Bobadilla-Mendoza (Vaquero Serrano, M.<sup>a</sup> del Carmen y López de la Fuente, Juan José, «Otro Diego Hurtado de Mendoza», *Lemir* 22 (2018), p. 364); el de la maestrescología toledana con la familia Zapata (Vaquero Serrano, M.<sup>a</sup> Carmen, *El libro de los maestrescuelas*, Toledo, 2006), donde a D. Francisco Álvarez de Toledo Zapata le sucedieron varios sobrinos; o el del deanazgo de la catedral primada, que estuvo durante muchos años en manos de los Castilla, padre e hijo (Fernández Collado 1999, p. 51; 2015, p. 38).

extraño que entre los descendientes de D. Carlos que hemos localizado no haya ninguno llamado Diego, nombre muy corriente en todas las ramas de los Mendoza.

3. La explicación de por qué las nietas de D. Carlos, en 1613, no mencionan a ningún Diego ni a ningún Antonio como hijos del deán, nos parece que radica en que tanto Antonia de Guillamas, nacida hacia 1550, como Mariana de Mendoza, nacida en 1567 o 1568, solo citan a los que conocieron o tuvieron noticia<sup>109</sup>, y para poder recordarlos cada una tendría que haber contado como poco cinco años, y en esas fechas (aproximadamente 1555 y 1572), uno y otro podrían haber muerto, como parece ser el caso de Juan de Robledo, al que ninguna nombra.

b) ¿Podría tratarse del arcediano de Toledo Diego Hurtado de Mendoza<sup>110</sup>, que ocupó tal arcedianazgo entre 1547 y 1548, año éste en que murió el 5 de julio? A su favor estarían dos datos:

1. El año en que aparece el siguiente arcipreste de Maqueda, el citado Antonio de Mendoza, a quien hemos constatado en tal cargo en 1549. Este arcipreste Antonio, si no era de la familia de D. Carlos de Mendoza, pudo ser un hermano del arcediano, puesto que es sabido que sus padres, D. Pedro de Mendoza y Bobadilla y D.<sup>a</sup> Aldonza de Castilla tuvieron bastantes hijos, muchos de los cuales murieron de corta edad<sup>111</sup>. Y fallecido el arcediano en 1548, pudo haberle sucedido en el arciprestazgo un hermano suyo de nombre Antonio.
2. Que si no se tratase del arcediano, sino de su homónimo el embajador Diego Hurtado de Mendoza, escritor a quien se ha atribuido el *Lazarillo de Tormes*, lo normal es que éste hubiera dejado de ser arcipreste en 1552 cuando, después de ser capellán real, colgó los hábitos<sup>112</sup>.

c) ¿Se tratará del embajador D. Diego Hurtado de Mendoza? Aunque, como tenemos demostrado, el escritor fue sacerdote, hoy día nos parece remota la posibilidad de que D. Diego sea el arcipreste de Maqueda. Si bien, a favor de que fuese él, se podría hipotetizar que Antonio de Mendoza, el siguiente arcipreste, no fuera hermano del arcediano ni pariente de D. Carlos de Mendoza, sino, por ejemplo, un sobrino del embajador a quien éste hubiera pasado el beneficio al no estar en España.

d) ¿Cuántos otros Diego Hurtado de Mendoza pudieron ser el arcipreste de Maqueda? Pues, muchos, porque el nombre era de lo más común entre los cientos de Mendozas de la época. No obstante, hoy por hoy, nosotros nos inclinamos a pensar que el arcipreste de Maqueda de 1542 y su sucesor D. Antonio de Mendoza pertenecían a la familia de D. Carlos de Mendoza.

109.- Mariana de Mendoza solo menciona a aquellos «de los que tiene noticia y conoció» (AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, f. 14r. [imagen 56 izda.]). Y Antonia Guillamas «dijo que los que conoció y de que tiene noticia...» (*ibidem*, f. 17v. [imagen 60 izda.]).

110.- Vid. Vaquero y López, «Otro Diego Hurtado...», art. cit., pp. 361-378.

111.- *Ibidem*, p. 370.

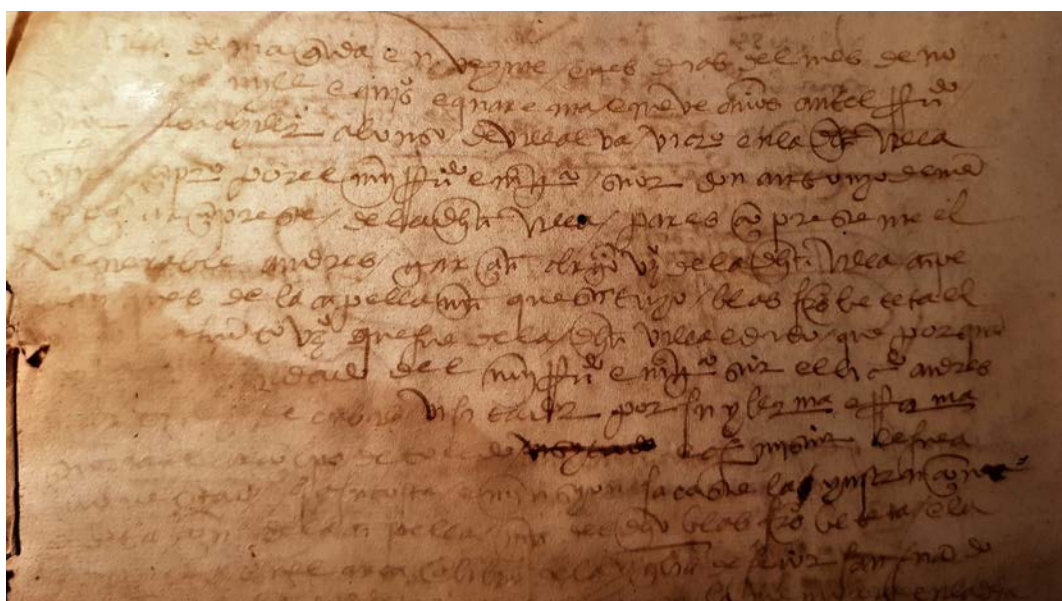
112.- Vid. Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., pp. 128-178.

4. *El muy reverendo y magnífico señor don Antonio de Mendoza*  
(23-11-1549) (Vicario: Alonso de Villalva<sup>113</sup>)

La única noticia que hemos localizado sobre este arcipreste es la que sigue:

En la villa de Maqueda, en **veintitrés días del mes de noviembre de mil y quinientos y cuarenta y nueve años**, ante el reverendo señor el bachiller Alonso de Villalva, vicario en la dicha villa y arciprestazgo por **el muy reverendo y magnífico señor don Antonio de Mendoza, arcipreste de la dicha villa**, pareció presente el venerable Andrés García, clérigo, vecino de la dicha villa, capellán que es de la capellanía que instituyó Blas Fernández de Beteta, el viejo, difunto, vecino que fue de la dicha villa, y dijo que por cuanto [...] ... fue dado del muy reverendo y magnífico señor el licenciado Andrés Martínez de Cubas, visitador por su ilustrísima y reverendísima el cardenal arzobispo de Toledo, etc., mi señor, le fue amonestado que a su costa y asimismo sacase la instrucción de la capellanía del dicho Blas Fernández de Beteta [...] <sup>114</sup>.

Se puede comprobar nuestra anterior transcripción en la siguiente imagen:



APMAQ, caja 13. Parroquia de San Juan/ Sección Economía / Serie Inventarios / Fábrica. / Inv. 1. 1545-1555, f. 278v. (penúltimo folio del documento, en estado muy deteriorado).

No duró mucho en el puesto D. Antonio de Mendoza, pues, según vamos a ver a continuación, en 1552 ya había otro arcipreste en la villa.

113.- Nos ocupamos de este clérigo en páginas posteriores.

114.- APMAQ, caja 13. Parroquia de San Juan/ Sección Economía / Serie Inventarios / Fábrica. / Inv. 1. 1545-1555, f. 278v. (penúltimo folio del documento, en estado muy deteriorado). Un traslado de este documento también se halla en ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 2v. En este último manuscrito en la última frase leemos: «a su costa y misión sacase la institución y dotación [...] de la capellanía [...]».

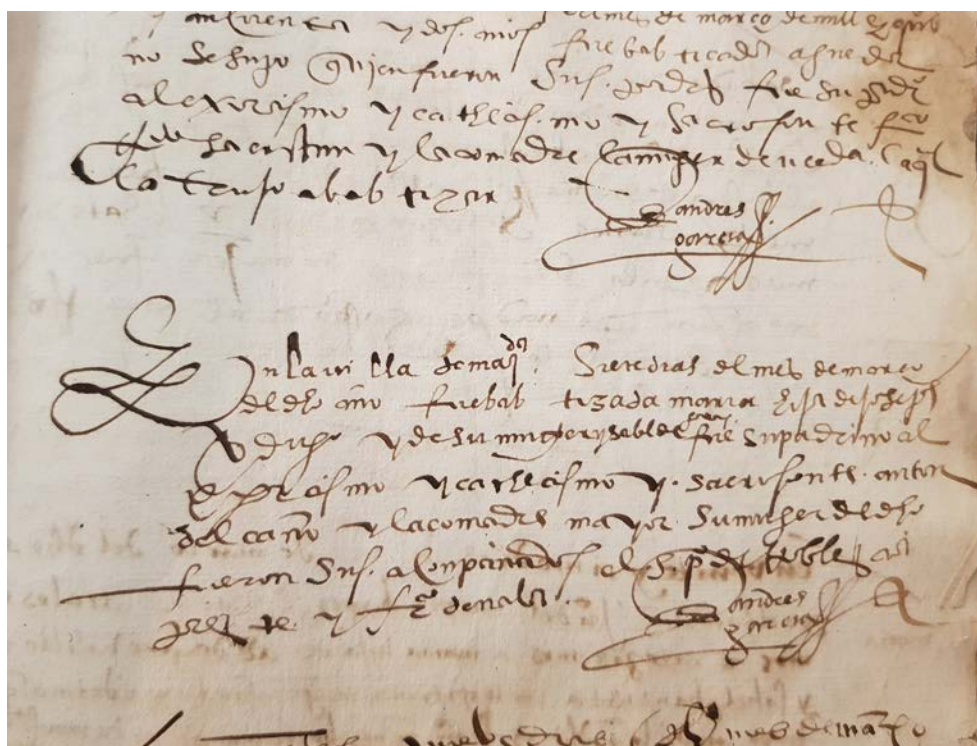
5. *Pedro de Robles* (7-2-1552) (Vicario: Andrés García)

No hay que confundir a este arcipreste de Maqueda con un homónimo canónigo de Toledo, a quien tenemos constatado varias veces ocupando una canonjía desde 1531<sup>115</sup> hasta que tal cargo quedó vacante el 20 de febrero de 1548 por muerte suya<sup>116</sup>.

Como vamos a comprobar, Pedro de Robles, arcipreste de Maqueda, se hallaba presente en la villa en marzo de 1552 y, por tanto, estando él allí, no debía hacer sus veces ningún vicario, aunque veremos que lo tenía. De este arcipreste solo hemos hallado la siguiente noticia:

En la villa de Maqueda, siete días del mes de marzo del dicho año [1552] fue bautizada María, hija de José Verdugo y de su mujer Isabel de \Garay [?]/. Fue su padrino al exorcismo y catecismo y sacra fonte Antón del Caño y la comadre mayor, su mujer del dicho. Fueron sus acompañados el señor **Pedro de Robles, arcipreste**, y Francisco de Nava.

[Firmado:] Andrés García<sup>117</sup>.



APMAQ, JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de San Juan*, 1546-1582, f. 34r.

Según vemos en la imagen, llama la atención que, siendo el arcipreste Robles cura también de San Juan, la nota del bautismo no la firme él, sino el clérigo Andrés García, que entendemos que era su vicario y además quien bautizaba.

115.- AHPTO, prot. 1391, de Diego de Castroverde (año 1531), 5.º registro, f. 9r.

116.- ACT, *Actas capitulares*, tomo 8, desde 1548 a 1551, f. 10r. [imagen 13 dcha.]. El año de su muerte ya lo dio Fernández Collado 1999, p. 58, y 2015, p. 47.

117.- APMAQ, JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de San Juan*, 1546-1582, f. 34r.

6. *El muy reverendo y magnífico señor Antonio de Torres*  
(25-5-1557 / 22-12-1565 / 12-2-1569) (Vicario: Andrés García)

Hemos encontrado por primera vez a Torres en Sevilla, en 1557, siendo arcipreste de Maqueda. El documento, ya conocido, es el siguiente:

**Sevilla, 25 de mayo de 1557**

AHPSe, Oficio 5, de Diego Ramos, Libro 2.º, Signatura 3395, f. 174

[f. 174]

Sepan quantos esta carta vieren cómo yo, Alonso Mudarra, canónigo en la sancta iglesia de Sevylla e vezino della, otorgo e conozco que doy todo my poder [...] al señor **Antonyo de Torres, arcipreste de la** [[Maqueda]] iglesia de la [[çibdad]] **villa de Maqueda**, y a Alonso García, criado del dicho **arcipreste**, ambos a dos juntamente [...] para que puedan [...] resçebir y cobrar [...] de Atanasio de Saucedo<sup>118</sup>, mercader de libros, vecino de la villa Alcalá de Henares, [...] dozientos y çinquenta reales de plata que me debe de çiento y çinquenta libros de çifras de música de biguela que yo le di que vendiese por mí [...] [f. 174v.] [...] Fecha la carta en Sevilla, en el dicho año de myll [...] martes veynte e cinco días del mes de mayo [...] y el dicho señor canónigo Alonso Mudarra que yo, Diego Ramos, escribano público, doy fee que conozco, lo firmó de su nombre. Testigos que fueron presentes Diego Fernandes y el [...] **de Torres, arcipreste**<sup>119</sup>.

Lo hallamos por segunda vez el 30 de octubre de 1557, también en Sevilla, en un documento publicado por Juan Gil, donde leemos:

*Alonso de la Barrera Bazo* [...]. El 30 de octubre de 1557, [...] tomó en arriendo por dos años el préstamo de Alanís y el medio préstamo de Rota, que poseía **Antonio de Torres**, racionero de Ávila y **arcipreste de Maqueda**, [...] (A[rchivo] P[rotocolos] S[evilla], XVIII 1557 [=11558], f. 900r)<sup>120</sup>.

La tercera vez aparece en Maqueda, el 22 de diciembre de 1564, fecha en la que continuaba en el arciprestazgo de la villa:

[f. 5r.] [...]

Sepan cuantos esta carta de poder vieren cómo nos, el abad y cabildo de la villa de Maqueda, juntos en la iglesia de San Juan de esta villa, conviene a saber: **Antonio de Torres, arcipreste de Maqueda**, abad del dicho cabildo, y Francisco Flores Escobar y Juan de Herrera Ibarra, beneficiados del dicho cabildo [... damos poder] a vos, el señor Juan de Herrera Ibarra, clérigo beneficiado en Santa María, [... para arrendar algo] [...] [f. 5v.] Que fue hecha y otorgada en la villa

118.– Atanasio Salcedo fue el impresor del *Lazarillo* publicado en Alcalá de Henares, el 26 de febrero de 1554.

119.– Roa Alonso, Francisco Javier, *Alonso Mudarra, vihuelista en la casa del Infantado y canónigo en la catedral de Sevilla*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense, 2016, p. 436. Digitalizada <<http://eprints.ucm.es/39306/1/T37818.pdf>>. Para Torres *vid. ibidem*, p. 220. La primera referencia al poder de Mudarra a Torres la encontramos en Gil, Juan, «Un español ante la inquisición romana: Francisco Mudarra», en *Lateinische Biographie von der Antike bis in die Gegenwart. Scripturus vitam, Festgabe für Walter Berschin zum 65. Geburtstag*, Ed. Dorothea Walz, Heidelberg, Mattes Verlag, 2002, p. 624, n. 27. El apellido Mudarra existía en Maqueda donde se localiza, por ejemplo, al licenciado Diego Mudarra y a Jerónimo Mudarra (PARES).

120.– Gil, Juan, *Los conversos y la Inquisición sevillana*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación El Monte, 2001, vol. III, p. 345.

de Maqueda, en la iglesia de señor San Juan, a veintidós de diciembre de [...] mil y quinientos y sesenta y cuatro años. Testigos que fueron presentes Juan de Herrera [...]. **Antonio de Torres**. Francisco Flores Escobar. Juan Castaño. Pasó ante mí, Francisco Vázquez, escribano<sup>121</sup>.

Y la cuarta, estando de nuevo en Maqueda, el 12 de febrero de 1569:

f. 58r.

En la villa de Maqueda, doce días del mes de febrero de mil y quinientos y sesenta y nueve años, en presencia de mí, el notario infrascrito, y de los testigos de yuso escritos, y en presencia del **muy reverendo y magnífico señor Antonio de Torres, arcipreste en esta dicha villa de Maqueda y su arciprestazgo**, parecieron presentes, de la una parte, el reverendo Francisco Naharro, clérigo presbítero, y de la otra, Juan Brochero, clérigo de primera tonsura, vecinos de esta villa de Maqueda [... entre los cuales había pendido un pleito por la capellanía que había fundado en S. Juan Blas Hernández Beteta, difunto], la cual [capellanía] poseía y tenía el reverendo Andrés García, clérigo, vecino de esta villa. [... Y el pleito] fue sentenciado en favor del dicho Francisco Naharro, clérigo, [... pero a este ahora le había llegado noticia de que Andrés García] por hacer servicio a Nuestro Señor y a Juan Brochero, por ser su sobrino<sup>122</sup> [...] //f. 58v. [se había despojado de la referida capellanía y había hecho traspaso de ella a su pariente. Y entonces Naharro había pedido a los señores del consejo de la gobernación del arzobispado que le diesen la colación a Brochero]. Que fue hecha y otorgada en la villa de Maqueda, a doce días del mes de febrero de mil y quinientos y sesenta y nueve años. [...]

Francisco Naharro

Y luego incontinentemente, en presencia del dicho señor **Antonio de Torres, arcipreste** susodicho, el dicho Juan Brochero, clérigo, dijo que aceptaba y aceptó la dicha renunciación, cesión y traspaso que el dicho Francisco Naharro hacía en el dicho Juan Brochero, clérigo, del derecho [...] que tenía y tiene a la dicha capellanía [...]. //f. 59r.

Luego el dicho **señor arcipreste** dijo que mandaba y mandó a mí, el notario susodicho, dé y entregue al dicho Juan Brochero todo lo de suso contenido [...]

Antonio de Torres

Y yo, Juan de Cerralbo, notario apostólico dado por la sede apostólica, presente fui [...] y de pedimiento del dicho Juan Brochero y de mandamiento del señor arcipreste susodicho, lo hice escribir [...].

Juan de Cerralbo, notario<sup>123</sup>.

De los datos aducidos se puede establecer que Antonio de Torres ocupó el cargo de arcipreste de Maqueda, al menos, durante doce años.

121.- APMAQ, caja, 529, doc. 16, ff. 5r. y v.

122.- Este Brochero era hijo de Juan de Salamanca y de su esposa Ana Sánchez (ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 64v.).

123.- *Ibidem*, ff. 58r.-59r.



7. *El muy magnífico y reverendo Alonso Pérez de Zorita*<sup>124</sup>  
(7-2-1576 /10-3-1594) (Vicario: Juan de Cerralbo)

El 7 de febrero de 1576, en las *Relaciones de Felipe II*, presenta el interrogatorio real «el muy reverendo Juan de Cerralbo, clérigo vicario en este arciprestazgo de Maqueda por **el muy magnífico y reverendo Alonso Pérez de Zorita, arcipreste** del dicho arciprestazgo»<sup>125</sup>.

Fue hijo de Luis Pérez de Sotomayor y de su primera esposa, Inés Gutiérrez de Zorita, matrimonio del que también nació Catalina de Zorita, casada con Diego López, de Vica. De sus progenitores se han conservado bastantes documentos, entre ellos cinco juros<sup>126</sup> y, en concreto de su padre, un pleito<sup>127</sup> y tres ejecutorias<sup>128</sup>.

Los padres del arcipreste fundaron una capilla en Toledo bajo la advocación de la Pasión, en la iglesia de San Justo y Pastor, de la cual eran parroquianos. Tal capilla se construyó al final de la nave de la Epístola de dicho templo a partir de 1586 y la escritura de su dotación fue otorgada por su padre el 10 de marzo de 1594, ante el escribano Francisco Rodríguez de la Vega e inserta en el pleito que se trató entre los capellanes de la capilla y la segunda mujer de Luis Pérez de Sotomayor, D.<sup>a</sup> Mayor Francisca Dávila<sup>129</sup>. En la citada dotación, de la que copiamos algunos párrafos, aparece mencionado nuestro arcipreste:

En el nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, [...] considerando que la vida y salud de los hombres está en el poder solo y voluntad de Nuestro Redentor [...] todo lo cual considerado por mí, **Luis Pérez de Sotomayor, estando al presente sano** [...] y de mi buen seso y juicio, [...], hago y ordeno esta memoria en la forma y manera siguiente: [...]

Ítem mando que **mi cuerpo sea enterrado en la capilla de la Pasión, que yo he labrado para mi enterramiento, en la parroquia de Santiuste de esta ciudad** [...]. En la cual, dicha mi capilla de la Pasión, fundo e instituyo y ordeno las capellanías y dotaciones que abajo se dirán por la orden y forma siguiente: primeramente, ordeno y mando que [...] haya siete capellanes sacerdotes, que el uno ten-

124.- Ya dimos cuenta de este arcipreste en Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit, p. 157.

125.- Viñas y Paz, *Relaciones de Felipe II, Reino de Toledo, Segunda parte*, 1963, 44.

126.- AGS, CME, 401, 61, *Juro a favor de Luis Pérez de Sotomayor e Inés Gutiérrez de Zorita de 37.500 maravedíes*. Y otros cuatro, de diferentes cantidades, solo a favor de Luis Pérez de Sotomayor (AGS, CME, 401, 62; 401, 63; 401, 64; 401, 65).

127.- ARCH, PL CIVILES, PÉREZ ALONSO (F), caja 704, 10 [Signatura anterior: PL. CIVILES. PÉREZ ALONSO (F), legajo 0133], *Pleito de Luis Pérez de Sotomayor, de Toledo, Juan Ferrer, de Toledo. Sobre Devolución a Luis Pérez de Sotomayor de 100 ducados que prestó a Juan Ferrer*. 1581-1592. [Digitalizado en PARES].

128.- ARCHV, Registro de Ejecutorias, caja 1679, 20 [Signatura anterior: Registro de Ejecutorias, legajo 0849], *Ejecutoria del pleito litigado por Juan Ferrer, con Luis Pérez de Sotomayor, sobre deuda de 100 ducados prestados al primero*. 1590. ARCHV, Registro de Ejecutorias, caja 1679, 20 [Signatura anterior: Registro de Ejecutorias, legajo 0849], *Ejecutoria del pleito litigado por Juan Ferrer, con Luis Pérez de Sotomayor, sobre deuda de 100 ducados prestados al primero*. 1590. ARCHV, Registro de Ejecutorias, caja 1827, 63 [Signatura anterior: Registro de Ejecutorias, legajo 0923] *Ejecutoria del pleito litigado por Hernando de Escobedo, vecino de Toledo, como marido de Ana Pérez, con Luis Pérez de Sotomayor, de la misma vecindad, sobre la reclamación por el primero para que se le entregue cierta cantidad de ducados para la manutención de su esposa*. 1596-01-02. [Todas digitalizadas en PARES].

129.- ARCHV, Registro de Ejecutorias, caja 1930, 57 [Signatura anterior: Registro de Ejecutorias, legajo 0974. 57], *Ejecutoria del pleito litigado por los capellanes de la capilla de la Pasión de la Iglesia de Santiuste (o San Justo) de Toledo, con Mayor Francisca Dávila, viuda de Luis Pérez de Sotomayor, de la misma vecindad*. 1601-12-07. [Digitalizado en PARES].

ga el nombre de capellán mayor, a quien todos los demás obedezcan y dos mozos de capilla y un organista para servicio de la dicha mi capilla. [...] [Continúan las mandas de la capilla, tales como misas y fiestas que celebrar en ella, patronazgo, nombramiento de capellanes, dotación etc.] [...] <sup>130</sup>.

[...] Ítem mando y es mi voluntad, que el día del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo o en su octava, cuando se celebrare la fiesta, a cuatro clérigos, sacerdotes de misa, a cada uno de ellos, [...] se les dé de limosna, para siempre jamás, [...] lo siguiente: una sotana de paño, [...] y un bonete [...] y más, se compre, para cada uno, unos zapatos dobles de cordobán o pantuflos [...]. Ítem **quiero y es mi voluntad, que los dichos sacerdotes**, que se les ha de dar esta limosna, **digan el dicho día del Nacimiento [...] misa en mi capilla, por mí y mi mujer e hijos, que son: por mí, Luis Pérez, y [por mi mujer] Inés Gutiérrez de Zorita; y el arcipreste Alonso Pérez de Zorita y por doña Catalina de Zorita, mis hijos, y por el comendador Diego López de Vica, marido de la dicha doña Catalina de Zorita, mi hija** <sup>131</sup>.

[...] Ítem mando y es mi voluntad que el día de San Luis, que es a veinticinco de agosto, se dé a **treinta viudas** de la parroquia de Santiuste, a cada una, de limosna diez reales [...]; **las cuales quiero** que, dicho día de San Luis, **se hallen presentes** a la misa del punto y al sermón y **recen a Dios por el ánima de mí, Luis Pérez, y de mi mujer, Inés Gutiérrez, y de mi hijo, el arcipreste Alonso Pérez de Zorita, y por mi hija, doña Catalina de Zorita, y por mis difuntos** [...] <sup>132</sup>.

[...] En firmeza de lo cual, otorgué esta escritura [...]. Que fue hecha y otorgada en la ciudad de Toledo, a diez días del mes de marzo de mil y quinientos y noventa y cuatro años. [...] Y el otorgante, que yo, el escribano, conozco, lo firmó de su nombre en el registro de esta carta. Luis Pérez.

Pasó ante mí, Francisco Rodríguez, escribano público [...] <sup>133</sup>.

#### 8. *Alonso de Cerralbo (18-12-1582) (vicario: Juan de Cerralbo)*

Aunque, como acabamos de ver, se cita a Alonso Pérez de Zorita como «arcipreste» en 1594, y todavía parece que vive, en diciembre de 1582 Alonso de Cerralbo consta como «cura en esta iglesia [de S. Juan]», bautizando a una criatura. Por tanto, al ser cura de S. Juan, tenía que ser arcipreste <sup>134</sup>. Su vicario era Juan de Cerralbo <sup>135</sup>.

#### 9. *El bachiller Juan López (17-2-1583)*

Con Juan López ocurre lo mismo que con Alonso de Cerralbo respecto a Pérez de Zorita, pues, en una ocasión antes de 1594, hemos encontrado a este bachiller, que estu-

130.- *Ibidem*, [f. 4r.] [imagen 5 dcha.].

131.- *Ibidem*, [f. 9v.] [imagen 11 izda.].

132.- *Ibidem*, [f. 10r.] [imagen 11 dcha.].

133.- *Ibidem*, [f. 11r.] [imagen 12 dcha.].

134.- APMAQ JUA. SAC. BAU, caja 14, *Libro de bautismos de S. Juan, 1582-1629*, f. 20r. Este libro está foliado y empuja justo en el f. 20.

135.- *Ibidem*.

diamos más adelante como vicario, titulándose arcipreste. El 17 de febrero de 1583, en un registro de bautismo de la parroquia de San Juan, pone: «Yo, el bachiller Juan López, **arcipreste**, bauticé...»<sup>136</sup>.

## Clérigos de maqueda relacionados con la parroquia de san Juan

### I. Vicarios de arcipreste y tenientes de cura de San Juan

Igual que hicimos con los arciprestes vamos a estudiar a los vicarios uno tras otro según las épocas en que ejercieron su vicariato y, aunque en la numeración contamos trece, en realidad fueron once<sup>137</sup>, porque dos de ellos desempeñaron el cargo dos veces en años diferentes. Fueron estos:

1	Cristóbal Brochero
2 y 5	Diego Sánchez
3	Diego Serrano
4 y 9	Juan del Carpio
6	Alonso de Villalva
7	Bartolomé (Rodríguez) del Prado
8	Julián Pérez Guerrero
9	Diego Álvarez
11	Andrés García
12	Juan de Cerralbo
13	Juan López

#### 1. Cristóbal Brochero (n. en 1488-† d. de 1542)

Cargos que tuvo: capellán de Ntra. Sra. del Otero (1514-1539)<sup>138</sup>; vicario de Maqueda por D. Carlos de Mendoza (1519-¿1527?); cura de Torrejón de Velasco (1527) y cura de Moraleja de Enmedio (1542).

Nacido hacia 1488, era hijo natural del bachiller Bernardino Brochero (h. 1440-h. 1529), a quien ya estudiamos en un artículo anterior<sup>139</sup>, y de Francisca Sedena (o Sedeña),

136.- *Ibidem*, f. 21v.

137.- En AHN, Inquisición 98, exp. 6, *Proceso de fe de Bernardino Brochero*. Años 1526-1529, se citan dos vicarios más: Pedro Escudero (f. 43v. [imagen 80]) y el licenciado Peña ([f. 59 bis r.] [imagen 111]) (este es un folio intercalado metido en una carpetilla entre los folios 59 y 60). Pero no incluimos ni a Escudero ni a Peña en la siguiente relación porque entendemos que eran vicarios de Toledo, y no de Maqueda. En concreto, del licenciado Peña nos consta que se llamaba Pedro de la Peña y que era canónigo y vicario de Toledo. *Vid.* Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 422, L.15, F.19V (12), *Real Cédula al licenciado Peña, vicario de Toledo, para que se informe...* El poeta Garcilaso de la Vega, en 1529, instituyó a Peña como uno de los albaceas en su testamento (Vaquero Serrano, M.<sup>a</sup> del Carmen, *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons, 2013, p. 354).

138.- *Vid.* Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., p. 141.

139.- *Ibidem*.

vecina de la villa de Santa Olalla, quienes tuvieron a sus hijos no siendo Bernardino aún clérigo y estando Francisca soltera<sup>140</sup>.

No sabemos en qué año, pero tal vez en torno a 1510, Cristóbal sostuvo relaciones con Mari Gómez, vecina de Maqueda. Y de esta relación nació un varón, a quien pusieron el nombre del abuelo. Este hijo, años después, marchará a Indias, tal y como se comprueba en el siguiente registro de 2 de abril de 1527:

Bernardino Brochero, hijo de Cristóbal Brochero y de Mari Gómez, vecinos de Maqueda<sup>141</sup>.

Desde aproximadamente 1519 Cristóbal Brochero era vicario de Maqueda por D. Carlos de Mendoza. Y ello se comprobará en 1527, en la sexta pregunta a los testigos en el proceso a su padre, Bernardino Brochero, donde se inquirirá, como ya vimos, lo siguiente:

Ítem si saben que el dicho **Cristóbal Brochero, puede haber ocho años, poco más o menos tiempo, que ha sido y es vicario y juez en la villa de Maqueda** por el muy reverendo señor don Carlos de Mendoza, y que en tal posesión de juez y vicario en la dicha villa ha sido y es habido y tenido [...] <sup>142</sup>.

Y, según explicamos, si en 1527 hacía ocho años que ya era vicario, ello nos lleva a 1519. En septiembre de 1522, según Juan Sánchez Lozano en una de sus declaraciones, Cristóbal Brochero, junto con su progenitor y el maestro de Mena, marcharon a Toledo citados para el futuro procesamiento de Brochero padre, clérigo desde hacía ya años. Y, tras sus declaraciones, Cristóbal, su padre y Mena se volvieron a Maqueda<sup>143</sup>.

Sobre Brochero hijo hemos localizado un traslado de un instrumento de posesión otorgado en Maqueda por parte de los señores del cabildo de esa villa, con fecha de 28 de noviembre de 1526, donde se lee:

Yo, Diego Sánchez, clérigo, capellán perpetuo en la iglesia de señor San Juan de la villa de Maqueda y vicario en la dicha villa y arciprestazgo, en ausencia del **venerable señor Cristóbal Brochero, vicario de la dicha villa**, hago saber a vos [...] <sup>144</sup>.

En los autos preliminares del proceso, en Torrijos, el 9 de enero de 1525, el maestro Diego García de Mena<sup>145</sup>, uno de los declarantes, dice que Brochero padre:

nunca era castigado, antes los que lo decían [que hacía mal las cosas] eran perseguidos del hijo de este Brochero, que se dice **Brochero** y **era vicario** en esta villa [...] que los maltrataba en lo que podía, así como a Juan Lozano y a su padre,

140.- AHN, Inquisición 98, exp. 6, *Proceso de fe de Bernardino Brochero*. Años 1526-1529, f. 15r. [imagen 27].

141.- AGI, Contratación, 5536, L.2, F.51 (6), *Bernardino Brochero*. 1527-04-02. Digitalizado en: <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/5360460>>. Desconocemos si esta pareja, o el mismo Cristóbal con otra mujer, engendró más hijos, aunque puede que fuera de la familia el dominico, instalado también en Indias, fray Cristóbal Brochero, prior del monasterio de Nuestra Señora de Villada, electo en 1535 para el obispado de Santa Marta, en la archidiócesis de Santa Fe de Bogotá, al que renunció (Dussel, Enrique D., «El episcopado hispanoamericano», *Sondeos*, n.º 36, v. 5, pp. 197-198).

142.- AHN, Inquisición 98, exp. 6, *Proceso de fe de Bernardino Brochero*. Años 1526-1529, f. 16r. [imagen 29].

143.- *Ibidem*, f. 57r. [imagen 106].

144.- APMAQ, caja 529, doc. 35, f. 200v. La fecha está en el f. 201r.

145.- AHN, Inquisición 98, exp. 6, *Proceso de fe de Bernardino Brochero*. Años 1526-1529, f. 58r. [imagen 107].

Benito Gil, y a su hermano Bastián [sic, por ¿Bautista?], porque dijeron ante Antonio de León<sup>146</sup> lo que sabían<sup>147</sup>.

El proceso contra Bernardino Brochero se desarrollará de 1526 a 1529. Y, en su transcurso, el 30 de septiembre de 1527, en la Inquisición de Toledo se leyó una petición de Cristóbal, donde él mismo declaraba ser hijo natural de Bernardino Brochero, clérigo, y defendía a su padre por su vejez y estado de demencia<sup>148</sup>.

También en 1527 se dice de Brochero hijo que es «clérigo y cura de la villa de Torrejón de Velasco y del lugar de Techada»<sup>149</sup>, y que su progenitor y él eran «entrambos vecinos de la villa de Maqueda»<sup>150</sup>. Y en ese mismo año, estando Cristóbal en Burgos, el 11 de noviembre, como «beneficiado de Maqueda», dirige un escrito a la Inquisición de Toledo para el proceso de su progenitor<sup>151</sup>.

Entendemos que, en algún momento a partir de finales de 1526 en que, como hemos dicho en un párrafo anterior, aún era vicario de Maqueda, si bien sustituido por Diego Sánchez, Cristóbal Brochero dejó de ser vicario de Maqueda. Desde luego, en septiembre de 1536, ya no ejercía tal puesto, porque, según vamos a comprobar, en tal mes el cargo lo ocupaba el bachiller Diego Serrano.

Y lo que ya sabíamos de él —publicado en un artículo anterior<sup>152</sup>— era lo siguiente:

Como hemos visto, era hijo del clérigo Bernardino Brochero. En tiempos de doña Teresa Enríquez, que entonces señoreaba la villa de Maqueda<sup>153</sup>, en concreto, el 26 de octubre de 1514, el cardenal Cisneros proveyó la capellanía de la ermita Ntra. Sra. Sta. María del Otero al *dilecto nobis in Xpo Xpoforo Brochero*<sup>154</sup>. Y Cristóbal Brochero mantuvo tal capellanía unos veinticinco años, «hasta que la renunció y dio al [...] bachiller Diego Ortiz de Angulo»<sup>155</sup>. Por tanto, Brochero la poseyó hasta 1539. A mediados de 1542, se refieren a él como «clérigo, cura que es al presente de la Moraleja [de Enmedio]»<sup>156</sup>. Y en junio de ese mismo año, el clérigo Juan Lozano Pinel, en el pleito que sostenía con Juan de Mariana, por la capellanía de Ntra. Sra. del Otero, dijo:

Que él se entiende aprovechar del dicho y deposición de Cristóbal Brochero, cura de Moraleja de Enmedio, el cual es hombre impedido de enfermedad, de manera que personalmente no puede parecer ante su merced a decir su dicho.

146.– Canónigo de Toledo y visitador de las parroquias de Maqueda.

147.– AHN, Inquisición 98, exp. 6, *Proceso de fe de Bernardino Brochero*. Años 1526-1529, f. 60r. [imagen 113].

148.– *Ibidem*, ff. 13r. y v. [imágenes 24-25].

149.– Jiménez de Gregorio, Fernando, *La comarca del Horcajo*, Toledo, IPIET, Temas toledanos, 1993, p. 28, explica que: «El señorío de Santa Olalla se formará, en el tiempo, con los lugares de Domingo Pérez, Erustes, Landete y Valverde, La Mata, El Otero, Techada, Miguel Garda y Carriches, con una extensión de 23,866 Has». Y añade en la p. 44 que en el siglo XVI: «Techada tiene una iglesia parroquial. Celebra las fiestas de los Santos Sebastián, Gregorio Nacienceno y Miguel. Un hospital».

150.– AHN, Inquisición 98, exp. 6, *Proceso de fe de Bernardino Brochero*. Años 1526-1529, f. 15r. [imagen 27].

151.– *Ibidem*, f. 31r. [imagen 59].

152.– Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit, p. 141.

153.– ADT, *Capellanías*, caja 156, exp. 16, [ff. 37v. y 51v.].

154.– *Ibidem*, [f. 17r.].

155.– *Ibidem*, [ff. 37v. y 50v.].

156.– *Ibidem*, [ff. 41r., 42r. y 50v.].

Y fueron a Moraleja de Enmedio, de donde era aún cura, a tomarle su declaración y dijo que era «de edad de cincuenta y cuatro años, poco más o menos» y que el cardenal Cisneros le concedió la capellanía de Ntra. Sra. del Otero y que:

La tuvo y poseyó la dicha capellanía por tiempo de veinticinco años, poco más o menos, y en todo este dicho tiempo nunca vacó, sino que siempre la tuvo este dicho testigo pacíficamente, hasta que puede haber tres o cuatro años, poco más o menos, que este testigo renunció la dicha capellanía en el dicho bachiller [Diego Ortiz de] Angulo<sup>157</sup>.

## 2. *El bachiller Diego Sánchez, vicario por el vicario Cristóbal Brochero* (nacido h. 1485, 1526-¿1527? ¿primer? vicariato)

En su declaración en el proceso de Bernardino Brochero el 19 de diciembre de 1527, dice ser de edad de más de cuarenta años<sup>158</sup>. Por tanto, había nacido hacia 1485. Como acabamos de decir más arriba, tenemos localizado un traslado de un instrumento de posesión otorgado en Maqueda por parte de los señores del cabildo de esa villa, con fecha de 28 de noviembre de 1526, donde se lee:

Yo, **Diego Sánchez**, clérigo, **capellán** perpetuo en la iglesia de señor San Juan de la villa de Maqueda y **vicario en la dicha villa y arciprestazgo, en ausencia del venerable señor Cristóbal Brochero**, vicario de la dicha villa, hago saber a vos [...] <sup>159</sup>.

Según hemos visto, el 11 de noviembre de 1527, Cristóbal Brochero, que probablemente seguía siendo vicario, se encontraba en Burgos, desde donde remite un escrito a la Inquisición de Toledo para el proceso de su padre. Por tanto, en 1527, tal vez el vicario por el vicario, continuaba siendo Sánchez. Pero, en Escalona, el 19 de diciembre de 1527, ante los inquisidores maestro Dávalos y D. Alonso de Mariana, Diego Sánchez prestó declaración sólo como «clérigo presbítero, vecino de la villa de Maqueda» y dijo:

Que de diecisiete años a esta parte conoce a Bernardino Brochero, el viejo, beneficiado en la iglesia de San Pedro de la dicha villa, sirviendo muchas veces este testigo de diácono y subdiácono diciendo misa el dicho Bernardino Brochero en la iglesia de Santa María y en las otras iglesias de la dicha villa [...y que] le tenía y tiene en opinión de mal cristiano [...] y que es hombre que toma lo ajeno y que este testigo, **siendo vicario**, le tomó con ciertos hurtos [...] <sup>160</sup>.

Del texto anterior se deduce que Sánchez había sido vicario, pero que ya, a últimos de 1527, no lo era. El 17 de febrero de 1528 ratificó su declaración en Maqueda ante el inquisidor Castro, estando presentes los clérigos Hernán Gutiérrez y Francisco Jiménez<sup>161</sup>.

157.- *Ibidem*, [f. 80r.]. En un folio anterior se dice lo mismo de la capellanía con estas palabras: «hasta que ahora, ha tres o cuatro años, la dio y renunció en el dicho bachiller Angulo» (*ibidem*, [f. 51r.]).

158.- AHN, Inquisición 98, exp. 6, *Proceso de fe de Bernardino Brochero*. Años 1526-1529, f. 61r. [imagen 115].

159.- APMAQ, caja 529, doc. 35, f. 200v. La fecha está en el f. 201r.

160.- AHN, Inquisición 98, exp. 6, *Proceso de fe de Bernardino Brochero*. Años 1526-1529, f. 61r. [imagen 115].

161.- *Ibidem*, ff. 60v.-61r.; otro folio intercalado metido en una carpetilla entre los folios 62v.-63r.; y 66v. [imágenes 114-115; 119 y 127]. Los nombres completos de los clérigos testigos eran Hernán Gutiérrez de Santa Gadea y Francisco Jiménez del Barco.

Más adelante lo volveremos a estudiar con detención y veremos que era vicario titular en 1542.

### 3. El bachiller Diego Serrano (nacido aprox. 1510)

Cargos: vicario de Maqueda (sep. 1536-dic. 1538) y cura de San Martín de Valdeiglesias a partir de 1539).

Lo que ya dijimos de este clérigo en un artículo anterior<sup>162</sup> fue lo siguiente:

Natural de Torrijos, **vicario de arcipreste en Maqueda y teniente de cura en la iglesia de San Juan**, la Inquisición también le hizo un proceso de fe de 1539 a 1541, por proposiciones erróneas, siendo estante en San Martín de Valdeiglesias<sup>163</sup>.

El 22 de mayo de 1539, en el proceso contra él mismo, declara «ser de edad de hasta XXVII o XXVIII años». Por tanto, había nacido en 1510. Y en tres de las preguntas a los testigos en tal proceso se inquiriere:

Ítem si saben que el dicho bachiller Diego Serrano estuvo estudiando en Salamanca cánones y casos de conciencia, cuántos años, poco más o menos, [...] y tuvo por maestro principal al doctor Navarro<sup>164</sup>, el cual lo graduó de bachiller [...].

Ítem si saben que el dicho bachiller Diego Serrano [...] es sacerdote de misa.

Ítem si saben que el dicho bachiller Diego Serrano tuvo el servicio de la iglesia de San Juan de la villa de Maqueda, y **el oficio de vicario de la villa de Maqueda desde el mes de septiembre [del] año pasado de mil y quinientos y treinta y seis hasta en fin del año de mil y quinientos y treinta y ocho años**<sup>165</sup>.

Así pues, según se pregunta, Serrano fue vicario de Maqueda desde el otoño de 1536 hasta últimos de 1538.

### 4. El bachiller Juan del Carpio (n. aprox. 1500-†d. del 12-6-1572)

Cargos: capellán en Santo Domingo (1538) y vicario de Maqueda (a. de 1542, ¿primer? vicariato).

Debió de nacer hacia 1500, porque en sus declaraciones de 1538 en el proceso a Diego Serrano declara tener 38 años, poco más o menos<sup>166</sup>. Desde Toledo, el 9 de agosto también de 1538, los inquisidores envían a este bachiller, capellán de Santo Domingo de la villa

162.– Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», att. cit., p. 141.

163.– AHN, Inquisición, 216, exp. 4, *Proceso de fe de Diego Serrano*.

164.– Es seguro que —aunque hubo un profesor en Zaragoza apellidado igual (Juan de Azpilicueta Navarro, autor del *Diálogo de las imágenes de los dioses*)— en este caso se trata del famosísimo doctor Martín de Azpilicueta (1492-1586), catedrático en Salamanca de 1524 a 1538. Debemos la distinción de los dos Azpilicuetas al profesor Francisco Crosas, a quien damos las gracias.

165.– AHN, Inquisición, 216, exp. 4, *Proceso de fe de Diego Serrano*, f. 58r. y v.

166.– *Ibidem*, f. VIIIv. En realidad es el f. [12v].

de Maqueda, un escrito inquiriendo sobre lo que dijo Diego Serrano en una homilía y lo nombran instructor de la causa<sup>167</sup>. Y, como ya publicamos<sup>168</sup>:

El 6 de febrero de 1542, el clérigo Juan Lozano pide que en el conflicto por la capellanía de Ntra. Sra. Sta. María del Otero, en el que él estaba inmerso, se encargue «en Maqueda al **bachiller Juan del Carpio, vicario que ha sido de la dicha villa**, por ser persona desocupada y que lo sabrá bien hacer»<sup>169</sup>. Treinta años más tarde, el clérigo Alonso Carrasco cita a este bachiller en su testamento otorgado en Maqueda el 12 de junio de 1572<sup>170</sup>.

De las palabras precedentes se deduce que Carpio sí había sido vicario de Maqueda recientemente, pero que ya en 1542 no lo era. Volveremos a ver a este bachiller más adelante en un segundo vicariato en 1552.

### 5. El bachiller Diego Sánchez (1542), vicario de D. Diego Hurtado de Mendoza

Cargos: capellán en San Juan en la capellanía de Cristóbal Pantoja (1506); capellán en San Juan en la capellanía de Blas Hernández Beteta (1519); vicario de Maqueda por el vicario Cristóbal Brochero (1526); y vicario de Maqueda por el arcipreste Diego Hurtado de Mendoza (1542).

En nuestro citado artículo anterior<sup>171</sup> sobre este clérigo dijimos lo siguiente:

El 23 de septiembre de 1506, Cristóbal Pantoja, vecino de Maqueda, otorga su testamento y en él [...] instituye una capellanía en la parroquia de San Juan Bautista<sup>172</sup> y nombra por capellán «a Diego Sánchez, clérigo, hijo de Juan Ruiz, vecino de esta dicha villa»<sup>173</sup>.

Hemos encontrado una referencia a Diego Sánchez el 12 de junio de 1519, fecha en la que otorga sus últimas voluntades Blas Hernández Beteta, en una de cuyas cláusulas funda, junto con su esposa, una capellanía en la iglesia de San Juan en Maqueda. Recogemos algunos párrafos de dicha cláusula:

Ítem mandó [sic por mandaron] el dicho Blas Hernández e Inés Díaz, su mujer, [... que dejaban un majuelo...], para que digan por sus ánimas y de sus difuntos el miércoles de cada semana para siempre jamás una misa de Nuestra Señora. Y dejaron por **capellán** [...] al dicho **Diego Sánchez, clérigo, vecino de esta villa**. Y que,

167.- *Ibidem*, f. Iir. En realidad es el f. [7r].

168.- Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., p. 139.

169.- ADT, *Capellanías*, caja 156, exp. 16, *Capellanía de Maqueda*. / Juan Lozano, clérigo, con el canónigo Juan de Mariana, [f. 23v].

170.- ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 2620, 34, *Ejecutoria del pleito litigado por Juan Toro Vilvestre, cura en la parroquia de Yuncler (Toledo), con Miguel Alonso del Castillo, notario de la Inquisición en Toledo, y consortes, sobre el vínculo fundado por Alonso Carrasco, cura de la iglesia de Santo Domingo de la villa de Maqueda (Toledo)*. 1635-9, [f. 3r.] [imagen 4 dcha.]. Digitalizado en PARES.

171.- Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., p. 139.

172.- Que esta parroquia maquedana tenía como titular a San Juan Bautista se comprueba en ADT, *Capellanías*, caja 320, exp. 6, *Capellanía que fundó Cristóbal Pantoja*, [f. 36r.].

173.- *Ibidem*, [f. 42v.] = f. 7v. de esta parte foliada.



después de los días del dicho Diego Sánchez, presente capellán Pedro Hernández, mi hijo, y después de él, su hijo mayor, y así todos sus descendientes [...]. Que fue hecha y otorgada en las casas de su morada del dicho Blas Hernández, en lunes, doce días del mes de junio, año [...] de mil y quinientos y diecinueve años. [...]<sup>174</sup>.

Asimismo y como hemos dicho más arriba, tenemos localizado un traslado de un instrumento de posesión otorgado en Maqueda por parte de los señores del cabildo de esa villa, con fecha de 28 de noviembre de 1526, donde se lee:

Yo, **Diego Sánchez**, clérigo, **capellán** perpetuo en la iglesia de señor San Juan de la villa de Maqueda y **vicario en la dicha villa y arciprestazgo, en ausencia del venerable señor Cristóbal Brochero**, vicario de la dicha villa, hago saber a vos [...]<sup>175</sup>.

Por octubre de 1527, el clérigo Diego Sánchez declara «que no le tiene [a Bernardino Brochero] por buen cristiano»<sup>176</sup> y añade:

Que oyó decir a una sacristán, que se dice Alonso de Alba<sup>177</sup>, que le fue a ayudar a decir una misa a una ermita [la de Nuestra Señora del Otero], y que se olvidaron el misal y que, en tanto que el sacristán vino por él, cuando volvió con el misal, ya había acabado [la misa] sin libro ninguno [...] y que ha oído muchas veces que hurta todo lo que puede, así en la iglesia las ofrendas como en la plaza a los que venden. Y que este otro día, estando en la carnicería, que tomó una caña de vaca y se la metió en la manga [...]<sup>178</sup>.

Conforme ya publicamos<sup>179</sup>, el 16 de febrero de 1542, encontramos en Maqueda —y puede que sea un homónimo del antiguo Diego Sánchez constatado en 1506— a un «reverendo señor bachiller Diego Sánchez, clérigo, **teniente de arcipreste** en la dicha villa», y, por tanto, también teniente de cura de San Juan<sup>180</sup>. Y vuelve a aparecer el 27 de junio del mismo año, igualmente en Maqueda y como vicario del arcipreste<sup>181</sup>. Según quedó probado, fue vicario del arcipreste Diego Hurtado de Mendoza<sup>182</sup>.

#### 6. El bachiller Alonso de Villalva (1546-1552), ¿vicario de D. Antonio de Mendoza?

Desde el 26 de agosto de 1546 hasta el 16 de enero de 1550<sup>183</sup>, consta en una primera temporada, en el *Libro de Bautismos de San Juan, 1546-1582*, como el reverendo señor el bachiller Alonso de Villalva, **vicario y teniente de cura en esta iglesia de San Juan** de la

174.– ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 6r.

175.– APMAQ, caja 529, doc. 35, f. 200v. La fecha está en el f. 201r.

176.– AHN, Inquisición 98, exp. 6, *Proceso de fe de Bernardino Brochero*. Años 1526-1529, f. 38v. [imagen 70]).

177.– Fernán Gutiérrez de Santa Gadea, en su dicho de 7-I-1525, menciona también a Alonso de Alba diciendo que había sido sacristán de Santa María (*ibidem*, f. 69r. [imagen 132]).

178.– *Ibidem*, f. 39r. [imagen 71].

179.– Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., p. 139.

180.– ADT, *Capellanías*, caja 156, exp. 16, [f. 18r.].

181.– *Ibidem*, [f. 50r.]. También en 1542, firma un documento como “el bachiller Diego Sánchez” (*ibidem*, [f. 52r.]).

182.– Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, arcipreste de Maqueda», art. cit., p. 55.

183.– APMAQ, JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de San Juan, 1546-1582*, desde el comienzo del libro hasta el f. 23v.

villa de Maqueda. Por ejemplo, el 11 y el 24 de marzo de 1549, «a ruego del dicho señor vicario [Alonso de Villalva]», el clérigo Pedro de Hazaña, administra un bautismo<sup>184</sup>, y el 15 de julio de 1549, de nuevo «a ruego **del señor bachiller Villalva, vicario**», el clérigo Antonio Hernández bautizó a un recién nacido<sup>185</sup>.

Como vimos, el 23 de noviembre de 1549, se le cita como vicario del arcipreste D. Antonio de Mendoza. Traemos otra vez el comienzo del texto:

En la villa de Maqueda, en **veintitrés días del mes de noviembre de mil y quinientos y cuarenta y nueve años**, ante el reverendo señor el bachiller **Alonso de Villalva, vicario en la dicha villa y arciprestazgo** por el muy reverendo y magnífico señor don Antonio de Mendoza, arcipreste de la dicha villa [...] <sup>186</sup>.

En una segunda época, vuelve a aparecer como vicario y teniente de cura en esta iglesia de San Juan desde el 20 de junio de 1550 hasta el 1 de noviembre de ese mismo año<sup>187</sup>. El 5 de diciembre de 1551, en el *Libro de bautismos de Santa María* consta que se le hacen los exorcismos a una niña, a quien se entiende que previamente había «bautizado el bachiller Alonso de Villalva»<sup>188</sup>.

En una tercera etapa lo encontramos desde el 22 de diciembre de 1551 hasta el 31 de enero de 1552<sup>189</sup>, si bien el 27 de diciembre de 1551, el 21 y el 31 de enero de 1552<sup>190</sup>, consta solo como bachiller, ¿seguiría siendo vicario? Puede que sí, ya que, el sábado 12 de marzo de 1552, reaparece como «teniente cura»<sup>191</sup>. El miércoles 31 de enero de 1553 se le cita como «bachiller y teniente de beneficiado»<sup>192</sup>, todo en la misma iglesia de San Juan.

De los datos anteriores deducimos que, como fue vicario —nos consta que de arcipreste— y teniente de cura en San Juan desde 1546 hasta, por lo menos, el 12 de marzo de 1552, hubo de hacer en Maqueda las funciones de los arciprestes Diego Hurtado de Mendoza —si es que este siguió ostentando tal cargo hasta 1546— y Antonio de Mendoza.

Sabemos también que, en marzo de 1554, Alonso de Villalva era también teniente de beneficiado en Santa María<sup>193</sup>.

184.- *Ibidem*, f. 19r.

185.- *Ibidem*, f. 20v.

186.- APMAQ, caja 13. Parroquia de San Juan/ Sección Economía / Serie Inventarios / Fábrica. / *Inv. 1. 1545-1555*, f. 278v. (penúltimo folio del documento, en estado muy deteriorado). Un traslado de este documento también se halla en ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 2v.

187.- APMAQ, JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de San Juan, 1546-1582*, ff. 25v.-27r.

188.- APMAQ, SAC. BAU., caja 22, *Libro de bautismos de Santa María, 1549* [sic, por ¿1547?]-1569, f. 7v.

189.- APMAQ, JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de San Juan, 1546-1582*, ff. 32r.-33r.

190.- *Ibidem*, ff. 32v.- 33r.

191.- *Ibidem*, f. 34v.

192.- *Ibidem*, f. 39r.

193.- APMAQ, SAC. BAU., caja 22, *Libro de bautismos de Santa María, 1549* [sic, por ¿1547?]-1569, f. 16r.

### 7. El bachiller Bartolomé (Rodríguez) del Prado (enero-marzo 1550)

Desde el 16 de enero de 1550 aparece bautizando, como **vicario y teniente de cura de San Juan**, hasta el 30 de marzo del mismo año<sup>194</sup>. Parece una interinidad por Villalva.

### 8. El licenciado Julián Pérez Guerrero (enero-noviembre 1551)

Lo encontramos como vicario y teniente de cura de San Juan desde el 20 de enero de 1551 hasta el 30 de noviembre del mismo año<sup>195</sup>. Igualmente parece una interinidad por Villalva.

### 9. El bachiller Juan del Carpio (n. aprox. 1500-†d. del 12-6-1572)

Cargos: capellán en Santo Domingo (1538) y vicario de Maqueda (a. de 1542, primer vicariato) y, de nuevo vicario de Maqueda (1552, ¿segundo? vicariato).

Como vimos arriba, era capellán de Santo Domingo en 1538 y vicario de Maqueda antes de 1542. El 6 de febrero de 1552, el bachiller Juan del Carpio, **teniente de cura**, hace en San Juan los exorcismos a una niña que ya había sido bautizada unos días antes por Andrés García<sup>196</sup>. El 7, el 24 y el 25 de febrero bautiza en San Juan, posiblemente como vicario<sup>197</sup>. Y el 9 de marzo de ese año vuelve a aparecer como **teniente de cura**<sup>198</sup>. De nuevo bautizando, con el título solo de bachiller firma las partidas de bautismo los días 25 y 28 de marzo, 2 y 25 de abril, y 15 y 17 de mayo de 1552<sup>199</sup>. Veinte años más tarde, el clérigo Alonso Carrasco cita a este bachiller como vivo en su testamento otorgado en Maqueda el 12 de junio de 1572<sup>200</sup>.

### 10. El bachiller Diego Álvarez (junio 1552-marzo 1553)

A partir del 4 de junio de 1552 hasta el 26 de marzo de 1553, el bachiller Diego Álvarez aparece firmando las partidas de bautismo, en general, con el título de vicario y teniente de San Juan<sup>201</sup>.

194.– APMAQ, JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de San Juan, 1546-1582*, ff. 23v.-25r.

195.– *Ibidem*, ff. 27v.-31v.

196.– *Ibidem*, f. 33r.

197.– *Ibidem*, f. 33r. y v.

198.– *Ibidem*, f. 34r.

199.– *Ibidem*, f. 34v.-35v.

200.– ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 2620, 34, *Ejecutoria del pleito litigado por Juan Toro Villestre, cura en la parroquia de Yuncler (Toledo), con Miguel Alonso del Castillo, notario de la Inquisición en Toledo, y consortes, sobre el vínculo fundado por Alonso Carrasco, cura de la iglesia de Santo Domingo de la villa de Maqueda (Toledo)*. 1635-9, [f. 3r.] [imagen 4 dcha.]. Publicamos el testamento de Alonso Carrasco, en «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., pp. 171-174.

201.– APMAQ, JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de San Juan, 1546-1582*, ff. 35v.-40r.

11. *Andrés García* (vicario en 1553-1554 y del 18-2-1568 al 24-5-1568),  
(¿vicario de Antonio de Torres?)

El 10 de enero de 1548, el señor Andrés García como capellán en San Juan bautizó a una criatura<sup>202</sup>. El 23 de noviembre de 1549 se presentó ante el vicario de arcipreste Alonso de Villalba, para dar una explicación y entonces era capellán de la capellanía que en San Juan había fundado Blas Hernández de Beteta:

En la villa de Maqueda, en **veintitrés días del mes de noviembre de mil y quinientos y cuarenta y nueve años**, ante el reverendo señor el bachiller Alonso de Villalba, vicario en la dicha villa y arciprestazgo por el muy reverendo y magnífico señor don Antonio de Mendoza, arcipreste de la dicha villa, pareció presente **el venerable Andrés García, clérigo, vecino de la dicha villa, capellán que es de la capellanía que instituyó Blas Fernández de Beteta, el viejo, difunto [...]**<sup>203</sup>.

Unos años después, el 13 de enero de 1552, vuelve a aparecer administrando un bautismo<sup>204</sup>. El 6 de febrero de ese mismo año, como acabamos de ver, el bachiller Juan del Carpio, teniente de cura, hace los exorcismos a una niña que ya había sido bautizada unos días antes por Andrés García<sup>205</sup>. El 7 de marzo de tal año, estando presente el arcipreste Pedro de Robles, Andrés García bautiza a una niña, hija de José Verdugo<sup>206</sup>. El 17 de mayo y el 26 de diciembre de igual año proporciona las aguas bautismales a sendas criaturas<sup>207</sup>. Ya en 1553, desde el 17 de abril hasta el 3 de diciembre<sup>208</sup>, y en 1554 desde el sábado 13 de enero hasta el 10 de junio aparece bautizando con los títulos de «**teniente cura de Sr. S. Juan y vicario**»<sup>209</sup>.

Probablemente desde antes de 1554 García ya era vicario del arcipreste Antonio de Torres —recuérdese que a este lo tenemos constatado como arcipreste el 25 de mayo de 1557, y que, el 22 de diciembre de 1564, Torres se hallaba en Maqueda—. Pero, unos años después, el 24 de enero de 1568, García no aparece como vicario ni teniente de cura, sino como capellán de la capellanía que hacía años, en San Juan, había fundado Hernández Beteta. De tal fecha son los siguientes documentos:

En la villa de Maqueda, a **veinticuatro días del mes de enero de mil y quinientos y sesenta y ocho años**, ante Juan Hernández Beteta, hijo de Blas Hernández Beteta<sup>210</sup>,

202.- *Ibidem*, f. 12v.

203.- APMAQ, caja 13. Parroquia de San Juan/ Sección Economía / Serie Inventarios / Fábrica. / *Inv. 1. 1545-1555*, f. 278v. (penúltimo folio del documento, en estado muy deteriorado). Un traslado de este documento también se halla en ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 2v.

204.- APMAQ JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de San Juan, 1546-1582*, f. 32v.

205.- *Ibidem*, f. 33r.

206.- *Ibidem*, f. 34r.

207.- *Ibidem*, ff. 35v. y 38v.

208.- *Ibidem*, ff. 40v.-43r.

209.- *Ibidem*, ff. 43r.-45v.

210.- Y de Inés Hernández (ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 5r.). Este Blas Hernández Beteta (II) probablemente fue hijo de Pedro Hernández y nieto de Blas Hernández Beteta (I), el viejo (+ 1519), y de Inés Díaz. Casó el nieto con Inés Fernández y tuvieron por hijos a Juan Hernández Beteta y Juan Gómez Herrero. En 1574, se dice que «Blas Hernández Beteta (II) e Inés Fernández, su mujer, [...] padres del dicho Juan Gómez, eran fallecidos había quince años, poco más o menos», luego ambos habían muerto hacia 1559 (ARChV, Re-

difunto, y Diego Hernández Beteta, su curador<sup>211</sup> y vecino de esta villa, **pareció el reverendo señor Andrés García, clérigo**, vecino de esta villa, y dijo que por cuanto **él ha sido hasta hoy capellán de la capellanía que fundó Blas Hernández Beteta, difunto**, bisabuelo del dicho Juan Hernández, con cargo de una misa cada semana [...], por tanto que él se desinviste de la dicha capellanía [...] y no lo quiere tener y lo deja en el dicho Juan Hernández Beteta, patrón de la dicha capellanía, para que nombre capellán libremente [...]<sup>212</sup>.

En la villa de Maqueda, a **veinticuatro días del mes de enero de mil y quinientos y sesenta y ocho** años, [ante el escribano Francisco Vázquez] parecieron presentes Diego Hernández Beteta, [...] como curador [...] de Juan Hernández Beteta, su menor [...] y dijeron que por cuanto el dicho Juan Hernández Beteta es hijo legítimo de Blas Hernández Beteta, difunto, [...] y bisnieto de Blas Hernández Beteta, su [bis]abuelo, difunto, [...] que hizo una capellanía en la iglesia de San Juan [...], **la cual dicha capellanía ha tenido hasta ahora el reverendo Andrés García, clérigo** [...] y nombraron] por capellán [...] a Juan Brochero [...]<sup>213</sup>.

Tampoco consta como vicario, sino solo como «Andrés García, clérigo», el 1 de febrero de 1568, día en que fue testigo de la lectura de la provisión a Juan Brochero de la citada capellanía, en la iglesia de San Juan, por parte del notario Juan de Cerralbo<sup>214</sup>. Y la situación se repite el 9 de ese mismo mes, cuando García hace un escrito donde dice:

**Andrés García, clérigo**, vecino de la villa de Maqueda, digo que habrá doce días, poco más o menos, que yo hice dejación de una capellanía [...] en Juan Brochero, mi sobrino, vecino de la dicha villa, para que se ordenase y, con ella, siendo ordenado, [...] alimentase a su madre y hermanos atento que son pobres. Y yo, por le hacer buena obra, hice la dicha dejación [...] y se han opuesto otros dos clérigos [Martín Alonso y Francisco Naharro] sin tener derecho alguno [...].

#### **Andrés García**

En Toledo, a IX de febrero de 1568<sup>215</sup>.

De las precedentes fechas de enero y primeros de febrero de 1568 podemos deducir que en esos momentos García no actuaba como vicario, aunque lo fuese, seguramente porque en esos días continuaba en Maqueda el arcipreste Antonio de Torres.

Pero, desde el 18 de febrero de ese mismo año en adelante hasta el 24 de mayo, se le vuelve a titular vicario. Veámoslo. El primero de los días citados, el clérigo Francisco Naharro presenta una alegación a sus derechos para obtener la capellanía de San Juan por la que pleiteaba y, entre otras cosas, asegura que se la deben dar a él:

gistro de Ejecutorias, caja 1685, 47, *Ejecutoria del pleito litigado por Juan Gómez Herrero, vecino de Torrijos (Toledo), con Lucas López, clérigo, vecino de Maqueda (Toledo), sobre la ocupación de una alameda, huerta y tierras que le pertenecen por la herencia de sus padres Blas Hernández Beteta e Inés Fernández, su mujer*, f. 1r.).

211.– Y tío, hermano de su padre (*ibidem*)

212.– *Ibidem*, f. 3r.

213.– *Ibidem*, f. 4r.

214.– ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 12v.

215.– *Ibidem*, f. 13r.

Porque el dicho **Andrés García** es rico y tiene otras capellanías y **es teniente de cura de la dicha iglesia parroquial de San Juan** de la dicha villa [...]<sup>216</sup>.

El 2 de marzo, García alega contra las anteriores razones y escribe, titulándose vicario:

[Yo,] **Andrés García, vicario**, vecino de la villa de Maqueda, [...si dejé la capellanía] fue por hacer bien a Juan Brochero, mi sobrino. [...Y que si no le conceden la colación a Brochero, que se la vuelvan a dar a él...] por ser, como soy, clérigo hábil y más natural [...] y ser clérigo más antiguo que otro clérigo alguno de esta dicha villa y tener hermanos y parientes a quien sustentar [...]<sup>217</sup>.

A mediados de mayo de 1568 se establecen las preguntas que en el pleito sobre la capellanía en litigio se han de hacer a los testigos presentados por Naharro. Y en la séptima pregunta, insistiendo en el vicariato de García, se inquiera lo siguiente:

Ítem si saben etc. que el dicho **Andrés García** es hombre muy rico, de hacienda de patrimonio y de bene- //f. 32v. ficios o capellanías, y es **teniente de arcipreste y teniente de cura de la dicha iglesia de San Juan**, y sirve el oficio curado de ella y tiene muy bien de comer y muchas ocupaciones [...]<sup>218</sup>.

El 20 de mayo se le notifica a García en Maqueda que los testigos que ha nombrado Naharro se habrán de presentar para prestar sus declaraciones en la iglesia de Santo Domingo de 7 a 9 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Y ese día nuestro clérigo comparece ante el juez y nombra «por acompañado<sup>219</sup>» suyo «a Diego Blázquez, clérigo» y pide justicia<sup>220</sup>. Este mismo Blázquez, nacido en 1530, en su declaración de 24 de mayo de 1568, a la segunda pregunta acerca de con qué rango eclesiástico era servida la capellanía de Hernández Beteta, asegura que:

Siempre ha visto la dicha capellanía en poder de sacerdote, que fue en poder de Sandoval y de **Andrés García, clérigos**<sup>221</sup>.

Y a la séptima pregunta, que interrogaba sobre García en concreto, responde:

Que sabe que el dicho Andrés García es **teniente de arcipreste de esta villa, porque sirve el beneficio curado de señor San Juan** [...y] que, teniendo el dicho servicio tendrá honestamente de comer, y que, dejándole, que no le queda sino esta capellanía [de Hernández Beteta], que es harto tenue [...]<sup>222</sup>.

A continuación, el testigo Melchor Rodríguez, clérigo, a la pregunta séptima, contesta:

Que sabe que el dicho **Andrés García** es hombre que tiene razonablemente de comer de su patrimonio y que tiene **el servicio de cura de San Juan** de esta villa,

216.– *Ibidem*, f. 17r.

217.– *Ibidem*, f. 24r.

218.– *Ibidem*, f. 32r. y v. Esta misma pregunta se repite *ibidem*, f. 37v.

219.– Esta palabra en su 2.<sup>a</sup> acepción quiere decir *acompañador*, es decir, que acompaña; y se empleaba como sustantivo (RAE, *Diccionario*, s. vv. *acompañado* y *acompañador*).

220.– ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 38r.

221.– *Ibidem*, f. 38v.

222.– *Ibidem*, f. 38v.

**que es el arcipreste**, y que tiene otra capellanía en su iglesia de este testigo [la de Santa María]<sup>223</sup>.

El siguiente testigo, el clérigo Diego Pérez, beneficiado de Santa María, a la misma cuestión dijo:

Que tiene al dicho **Andrés García** por hombre que antes le falta hacienda y renta que le sobra. Y así si le quitasen el servicio que tiene [¿la capellanía de Hernández Beteta?], no tendría de comer; ni le conoce otro patrimonio sino es unas casas en que //f. 41r. vive, la cual [sic] no sabe si es toda suya o de sus hermanos. Y que sabe que no tiene ningún beneficio [...] y que sabe que tiene una capellanía que dicen de Trujillo, la cual está fundada en Santa María. Y que, si bien se acuerda este testigo, le renta, según la cláusula del fundador dos mil maravedís y tiene cargo de cincuenta y una misas<sup>224</sup>.

El testigo Diego Hernández Beteta, labrador y nieto de los fundadores de la capellanía de Hernández Beteta, a finales de mayo de 1568, cuando él contaba «más de cuarenta años» —esto es, había nacido antes de 1520—, en relación con el grado eclesiástico que debían tener los clérigos que hubiesen servido o sirvieran la referida capellanía, a la segunda pregunta del interrogatorio, responde:

Que, después que este testigo tiene noticia, siempre la ha visto tener [a] **Andrés García, clérigo**, y que nunca la ha visto tener a otro ninguno que no fuese clérigo y [...] que] fue voluntad de los fundadores que la tuviese clérigo de misa [...] <sup>225</sup>.

Y en cuanto a la pregunta séptima, la referida a Andrés García, contesta:

Que conoce al dicho **Andrés García** y que tiene mediana pasada de comer de patrimonio y [...] que **tiene una capellanía y que sirve el beneficio curado de San Juan de Maqueda, porque es teniente del arcipreste** [...]. No firmó porque no sabía [...] <sup>226</sup>.

El siguiente testigo, el clérigo Antonio Hernández, con respecto a la orden que debían tener los eclesiásticos que desempeñasen la capellanía de Hernández Beteta, responde escuetamente que:

Después que tiene noticia de la dicha capellanía la ha visto tener [a] **Andrés García, clérigo** <sup>227</sup>.

Y más adelante, a la séptima pregunta sobre el propio Andrés, precisa que:

Tiene mediana pasada con el servicio que tiene, y de su patrimonio unas casas y **dos capellanías** hartas de dos misas. Y que sabe que tiene el servicio de **teniente de cura de la iglesia de señor San Juan** [...] <sup>228</sup>.

223.– *Ibidem*, f. 40r.

224.– *Ibidem*, ff. 40v.-41r.

225.– *Ibidem*, f. 41r.

226.– *Ibidem*, f. 41v.

227.– *Ibidem*, f. 42r.

228.– *Ibidem*, f. 42v.

Por fin, el último de los testigos, el seglar Melchor de Cuenca, de 35 años de edad, en su respuesta a la segunda pregunta, dice que no ha visto servir la capellanía citada a «ninguno, si no es al dicho Andrés García, clérigo //f. 43r. de misa»<sup>229</sup>. Y a la séptima contesta que:

**Andrés García** tiene dos capellanías //f. 43v. harto tenues, y que tiene el **servicio del beneficio curado de San Juan de Maqueda**, y que, con él, tiene mediana pasada, pero que no tiene beneficio propio [...]<sup>230</sup>.

En Maqueda, el 14 de marzo de 1569, Andrés García actuó como testigo de la lectura hecha en San Juan durante la misa mayor de la carta de edicto por la que la capellanía fundada por Hernández Beteta se daba a Juan Brochero, sobrino, como sabemos, de García<sup>231</sup>.

Lo que en un artículo anterior habíamos publicado sobre Andrés García, en los primeros párrafos<sup>232</sup>, es lo siguiente:

...el clérigo ya citado Andrés García aparece litigando contra él [el clérigo Juan Rodríguez], por la memoria fundada por Alonso Carrasco, en un pleito cuya ejecutoria se dio en la Real Chancillería de Valladolid el 24 de julio de 1579. Veámosla:

*Ejecutoria del pleito litigado por el concejo de Maqueda (Toledo) y Andrés García, clérigo, vecino de Maqueda (Toledo), con el bachiller Juan Rodríguez, clérigo, cura de Hormigos (Toledo), sobre la posesión de los bienes del aniversario y memoria del difunto Alonso Carrasco, clérigo*<sup>233</sup>.

En su interior leemos que el clérigo Andrés García fue nombrado por el Ayuntamiento de Maqueda «para servir y gozar los bienes de aniversario y memoria que dejó Alonso Carrasco, clérigo difunto»<sup>234</sup>. Y que esto era lo que le disputaba Juan Rodríguez, el cura de Hormigos. [...] Unos meses después, el 3 de noviembre de 1579, vuelve García a aparecer con Juan Rodríguez en otra ejecutoria sobre la misma cuestión:

*Ejecutoria del pleito litigado por Andrés García, clérigo, vecino de Maqueda (Toledo), con el bachiller Juan Rodríguez, cura de Hormigos (Toledo), sobre entrega de bienes de capellanía*<sup>235</sup>.

El 21 de enero de 1581, a Andrés García, que era capellán de la capellanía que fundó Mayor Díaz, esposa de Diego del Carpio, en la iglesia de San Juan, se le hizo un requerimiento porque había dejado de decir las misas que debía<sup>236</sup>.

229.- *Ibidem*, ff. 42v.-43r.

230.- *Ibidem*, f. 43 r. y v.

231.- *Ibidem*, f. 62r.

232.- Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit, pp. 157-158.

233.- ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 1392, 91.

234.- *Ibidem*, f. 1r. [imagen 2].

235.- ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 1401, 21.

236.- ADT, *Capellanías*, caja 94, exp. 12, A 21 de agosto de 1584, *Capellanía de Maqueda* [...en la] *iglesia de San Juan* [...que fundó] *Mayor Díaz, difunta*. / *Está vaca por dejación de Andrés García*. / *Juan de Castro, clérigo presbítero de la dicha villa*, [f. 3r.].



Ahora, como novedad, el 25 de septiembre de 1583, lo encontramos en San Juan como «beneficiado en esta iglesia»<sup>237</sup>. Lo que en un artículo anterior ya citado publicamos, a continuación de los párrafos arriba incluidos<sup>238</sup>, era lo siguiente:

Unos años más tarde, el 22 de noviembre de 1584, y en relación con el fallecimiento de Juan de Cerralbo se cita de nuevo a Andrés García y a otros dos clérigos, el bachiller Juan López y Juan de Valverde, nombrados estos dos últimos capellanes de las capellanías que en San Juan fundaron Cristóbal Pantoja y su esposa María de Cárdenas:

En la dicha villa de Maqueda, a los dichos **veintidós días del mes de noviembre de mil y quinientos y ochenta y cuatro** años, estando ante las puertas de señor **San Juan** de esta dicha villa [...], parecieron presentes los muy reverendos señores el bachiller Juan López y Juan de Valverde, clérigos, vecinos de esta dicha villa, y pidieron y requirieron al señor **Andrés García, clérigo**, vecino de esta dicha villa, que // [f. 31v.] bien sabe que él y la señora doña Catalina de Guzmán<sup>239</sup>, en nombre y por virtud del poder que tienen de Luis de Guzmán, patrón de las capellanías que fundaron en la dicha iglesia y capilla que está en ella Cristóbal Pantoja y doña María de Cárdenas, su mujer, difuntos, [...] por haber fallecido Juan de Cerralbo, clérigo, capellán que de ella era, les han nombrado por capellanes al dicho señor bachiller Juan López, por capellán de la capellanía que fundó el dicho Cristóbal Pantoja, y al dicho señor Juan de Valverde, de la capellanía que fundó la dicha doña María de Cárdenas...<sup>240</sup>.

[...] En 1585, tal capellanía estaba vaca porque García ya había hecho dejación de tal beneficio por hallarse “impedido y ocupado en otras cosas,” por lo cual había dejado de cumplir sus obligaciones<sup>241</sup>.

## 12. Juan de Cerralbo († d. de 23-I-1583) (vicario de Alonso Pérez de Zorita y de Alonso de Cerralbo)

Conforme ya sacamos a la luz, en el testamento de Juan de Ampuero del año 1560, acerca de este otro clérigo de Maqueda consta lo siguiente:

Sobre la persona y bienes de **Juan de Cerralbo, clérigo**, quinientos maravedís<sup>242</sup>.

237.- APMAQ JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de S. Juan, 1582-1629*, f. 23r.

238.- Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., pp. 158-159.

239.- Era la tía y la suegra de Luis de Guzmán (vid. ADT, *Capellanías*, caja 320, exp. 6, *Capellanía que fundó Cristóbal Pantoja*, [f. 36r.]). Casi con total seguridad era hermana de doña María de Guzmán, madre de Luis y anterior poseedora del patronazgo de la capilla.

240.- ADT, *Capellanías*, caja 320, exp. 6, [f. 31r. y v.].

241.- *Ibidem*, [f. 3v.]. Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., pp. 158-159.

242.- ADT, *Capellanías*, caja 529, exp. 13, *Maqueda. Capellanía que fundó Joannes de Ampuero y que solicita Pedro de Alcocer*. (Contiene dos copias del testamento de Juan de Ampuero: una completa [ff. 8r.-15r.] (año 1560), y otra solo de algunas cláusulas [ff. 34r.-37r.] (año 1570), [f. 10v.]. Publicamos tal testamento en Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., pp. 164-170.

El 25 de septiembre de 1565, otorga una carta, que empieza:

Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo, **Juan de Cerralbo, clérigo**, vecino de la villa de Maqueda, otorgo y conozco que debo [...] pagar a vos, Sebastián de Sampedro, vecino y jurado de esta muy noble ciudad de Toledo, que estáis ausente, [...] doscientos diez reales de plata castellanos, los cuales son de precio de siete varas de veintidoseno<sup>243</sup> que de vos compré y recibí a precio cada vara de treinta reales [...] <sup>244</sup>.

Volvemos a encontrar a Cerralbo en Maqueda el 1 de febrero de 1568, ejerciendo como notario:

En la villa de Maqueda, **primer día del mes de febrero de mil quinientos y sesenta y ocho** años, yo, Juan de Cerralbo, notario, doy fe que leí esta provisión<sup>245</sup> de su señoría en la iglesia de San Juan [...] estando todos ayuntados en misa mayor [...].

Juan Cerralbo.

Testigos: Andrés García, clérigo, y [...] Gaspar Brochero y Lucas López<sup>246</sup>.

El 20 de mayo de 1568 actúa como testigo de la entrega de una citación a los clérigos Andrés García y Martín Alonso<sup>247</sup>. El 12 de febrero de 1569, como «notario apostólico por la Sede Apostólica», estuvo presente en la renuncia de Francisco Naharro a la capellanía fundada en San Juan por Blas Hernández Beteta, en favor de Juan Brochero<sup>248</sup>.

En estos primeros años en que tenemos constatado a Juan de Cerralbo no aparece como vicario de arcipreste, aunque probablemente lo era de Antonio de Torres, que aún ostentaba el arciprestazgo de Maqueda.

En un artículo anterior nuestro<sup>249</sup>, dijimos de Cerralbo:

El 7 de febrero de 1576, en las *Relaciones de Felipe II*, presenta el interrogatorio real «el muy reverendo Juan de Cerralbo, clérigo, vicario en este arciprestazgo de Maqueda por el muy magnífico y reverendo Alonso Pérez de Zorita, arcipreste del dicho arciprestazgo»<sup>250</sup>. En cuanto a las huertas de la villa, se dice que «las huertas de Miraflores hacia abajo poseen [...] un beneficiado de la iglesia de Santo Domingo y una capellanía de Juan de Cerralbo, que dejó el comendador frey Luis de Guzmán, y otro [sic] del beneficiado Santiago [...]»<sup>251</sup>.

Como ya fallecido para el 22 de noviembre de 1584, aparece el «reverendo Juan de Cerralbo, clérigo, [...] vecino de esta dicha villa» [de Maqueda], capellán que

243.- Un paño que tiene una urdimbre de veintidós centenares de hilo (RAE, *Diccionario*, s. v.).

244.- AHPTO, prot. 1530, de Juan Sánchez de Canales, año 1565, f. 990r. y v.

245.- Se trataba de la provisión de la capellanía fundada por Blas Hernández Beteta a Juan Brochero, por cesión de Andrés García, provisión que había estado fijada en la puerta de la iglesia de San Juan tres días.

246.- ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 12v.

247.- *Ibidem*, f. 38r.

248.- *Ibidem*, f. 59r.

249.- Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., p. 157.

250.- Viñas y Paz, *Relaciones de Felipe II, Reino de Toledo, Segunda parte*, 1963, 44.

251.- *Ibidem*, 49.

había sido de la capilla fundada por Cristóbal Pantoja en la iglesia maquedana de San Juan<sup>252</sup>.

Ahora creemos que hubo de morir poco después del 23 de enero de 1583, último día en que lo hemos encontrado administrando las aguas bautismales en la parroquia de San Juan. El 30 de enero de ese mismo mes ya como vicario actúa el bachiller Juan López<sup>253</sup>. En los días previos al 23 de enero de 1583, Cerralbo aparece bautizando el 22 de diciembre de 1582, y el 2, el 5, el 11 y el 21 de enero de 1583<sup>254</sup>.

### 13. El bachiller Juan López (de Silvera), vicario

En los registros del Archivo Parroquial de Maqueda siempre aparece como Juan López<sup>255</sup>. Pero, en el caso de apellidarse López de Silvera, entonces era hijo de Luis López y hermano de Pedro López (o Vélez) de Silvera. Si no se trata de un homónimo o de un pariente de Juan López de Silvera, la primera noticia que poseemos de él es un emplazamiento que se le hizo el 17 de octubre de 1555, a petición de Hernando de Torres, un vecino de Talavera, a quien debía haber entregado algo de mucho valor, y no lo había hecho. Veámoslo:

[Yo,] Hernando de Torres, vecino de Talavera, [...] digo que Diego de Torres, mi hijo, estante en las Indias, en la provincia del Perú, me envió a estos reinos para mí dos barras de plata de diferentes leyes, en que había cuatrocientos y sesenta y ocho pesos y dos tomines de oro, los cuales trajo **Juan López de Silvera**, vecino de la villa de Maqueda, estante al presente en la villa de Manzanares, los cuales vinieron registrados en el navío nombrado San Pedro de Quirino [?] [...] y por el dicho registro le fueron entregadas en la Casa de Contratación de Sevilla [...]. Y ahora y muchos días ha que se los he pedido [...] no los ha querido ni quiere dar [...] yo quiero pedir [...] que me dé y entregue la dicha plata, que así el dicho Diego de Torres, mi hijo, me envió<sup>256</sup>.

El 7 de marzo de 1563, Miguel de Cegama (¿Zagama?), que por otro nombre se llamaba Miguel de Ytarburu, preso en la cárcel de Maqueda, pregunta al alcalde de la villa, el porqué de su prisión. Y el alcalde le contesta:

Que le tiene preso por querrela criminal que del dicho Miguel de Cegama de Ytarburu tiene dada **Juan López, clérigo de evangelio**, vecino de esta villa de Maqueda, diciendo que él y otros compadres [?] suyos, la noche de Carnestolendas de este año, le dieron una estocada en el brazo, de que ahora está herido [...]<sup>257</sup>.

252.- ADT, *Capellanías*, caja 320, exp. 6, [f. 30r.].

253.- APMAQJUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de S. Juan, 1582-1629*, f. 21r.

254.- *Ibidem*, f. 20r. y v.

255.- *Ibidem*, ff. 21v.-23r.

256.- AGI, PATRONATO, 283, N. 1, R. 94, *Emplazamiento a Juan López de Silvera. 1555-10-17*, Valladolid. Digitalizado en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/130157>.

257.- AHN, INQUISICIÓN, 52, exp.3, *Proceso criminal de Miguel de Zagama de Ytarburu. 1562*, [imagen 8]. Digitalizado en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4591657?nm>.

Lo tenemos constatado como el bachiller Juan López, vicario y teniente de cura de San Juan, desde el 31 de enero de 1583 hasta el 18 de octubre del mismo año<sup>258</sup>, salvo, como vimos, el 17 de febrero, en que se titula arcipreste<sup>259</sup>. Pero pensamos que hubo de ser solo vicario mucho más tiempo. El 10 de octubre de 1592 se dictó una ejecutoria de un pleito<sup>260</sup> en que él y su familia habían incoado<sup>261</sup>:

*Ejecutoria del pleito litigado por Pedro López<sup>262</sup> de Silvera, el bachiller Juan López de Silvera, clérigo, y consortes, herederos de Luis López, con el licenciado Cristóbal Pérez de Arriola<sup>263</sup>, hijo de Cristóbal Pérez,<sup>264</sup> y Miguel Sánchez<sup>265</sup>, vecinos de Maqueda (Toledo), sobre restitución de unas heredades de vides y olivos que Luis López vendió a Pedro Sánchez y de la que fue acusado de usura.*

El litigio, iniciado muchos años antes por su padre, Luis López<sup>266</sup>, que había muerto, lo retomó «el bachiller Juan López por sí y en nombre de sus hermanos»<sup>267</sup>. Se dio una primera sentencia ya actuando el bachiller López el 5 de octubre de 1565 o 1575<sup>268</sup>. Y luego, en 1592, se dio la definitiva. A lo largo de toda ella solo se dice siempre que Juan López de Silvera era clérigo.

## II. Beneficiados, capellanes y otros clérigos<sup>269</sup> en San Juan

Hemos documentado a diez, cuyos nombres son los siguientes:

- 1 García (Álvarez) de Velloso
- 2 Juan de Ampuero
- 3 Antonio Hernández

258.– APMAQ, JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de S. Juan, 1582-1629*, ff. 21-23r. En los siguientes folios sigue apareciendo.

259.– *Ibidem*, f. 21v.

260.– ARChV, PL CIVILES, ALONSO RODRÍGUEZ (F), caja 777, 2, *Pleito de Juan Vélez [sic, ¿por López?] de Silvera y consortes, con el licenciado Cristóbal Pérez, vecinos de Maqueda* (Toledo). 1518-1592.

261.– ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 1726, 20.

262.– A veces este apellido aparece como López (*ibidem*, [ff. 1r. y 4v.] [imágenes 2 y 6 izda.] y otras, incluso dentro de un mismo folio como Vélez (*ibidem*, [ff. 1r., 4r. y v.] [imágenes 2, 5 dcha. y 6 izda.]).

263.– *Ibidem*, [ff. 1r. y 4v.] [imágenes 2 y 6 izda.] «el licenciado Cristóbal Pérez de Arriola [...], hijo y heredero de Cristóbal Pérez».

264.– Esta coma la hemos puesto nosotros. Este Cristóbal Pérez padre había muerto (*ibidem*, [f. 4v.] [imagen 6 izda.]).

265.– Los nombres de Cristóbal Pérez [padre] y Miguel Sánchez, que ante el juez presentaron un escrito respondiendo a lo que «a pedimiento del bachiller Juan López» se les había notificado, aparecen *ibidem*, [f. 3v.] [imagen 5 izda.]. Miguel aparece con los apellidos Sánchez Manuel y se dice de él que es abuelo y tenedor de los bienes de unos nietos (*ibidem*, [ff. 1r. y 4v.] [imágenes 2 y 6 izda.]).

266.– *Ibidem*, [f. 4r.] [imagen 5 dcha.] se lee «Luis López, su padre». Pero también se dice –entendemos que erróneamente– que Juan y Pedro eran «hijos y herederos del bachiller Juan López».

267.– *Ibidem*, [f. 3r.] [imagen 4 dcha.].

268.– *Ibidem*, [f. 4r.] [imagen 5 dcha.].

269.– Optamos por este orden de «beneficiados, capellanes y clérigos» y no otro, siguiendo el marcado por don Gómez Tello Girón, gobernador del arzobispado de Toledo, cuando el 25-II-1569 dirige una carta «a vos, el cura, beneficiados, capellanes y clérigos de la iglesia parroquial de señor San Juan de la villa de Maqueda» (ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 62v.).

- 4 Juan González
- 5 Diego de Mena
- 6 Sandoval
- 7 Andrés García
- 8 Francisco Naharro
- 9 Pedro de Hazaña
- 10 Martín Alonso

### 1. El bachiller García (Álvarez) de Vellosillo, beneficiado en San Juan

Este bachiller, por su segundo apellido, debió de ser originario de la localidad segoviana de Vellosillo. Juan Sánchez Lozano, teniente de cura en Santo Domingo —en su declaración hecha en Toledo, el 12 de noviembre de 1522<sup>270</sup>, en los autos preliminares del proceso contra Bernardino Brochero—, declaró que el día de la Virgen de la Paz (24 de enero) de ese año, reunido el cabildo de la villa de Maqueda en Santo Domingo, dijo la misa mayor Brochero y se vistieron para ayudarle él como subdiácono y «**García Álvarez de Vellosillo, beneficiado de San Juan**», como diácono<sup>271</sup>. Y lo mismo sucedió el día de la Purificación (o Candelaria, el 2 de febrero) del dicho año<sup>272</sup>. Y en ambas misas ya se notaron cosas raras que hacía Brochero<sup>273</sup>. Lozano vuelve a citar a «García Álvarez de Vellosillo» en su declaración unos folios después<sup>274</sup>. El 18 de septiembre de 1522, el maestro Mena declara para el proceso de Bernardino Brochero y asegura también que este dice misas muy extrañas, que lo saben los clérigos de la villa, incluido «el bachiller García de Vellosillo, el cual me ha dicho que lo quiere venir a decir a la Inquisición»<sup>275</sup>. En otra declaración de Lozano, hecha en Escalona, el 23 de diciembre de 1524, habla de otra misa que dijo Brochero en la que fueron «diáconos este testigo y **García de Vellosillo, beneficiado de la iglesia de San Juan**»<sup>276</sup>. Benito Gil, sacristán de Santa María, testimonia el 6 de enero de 1525, en Maqueda, y explica cómo en las misas que dijo Brochero el día de San Francisco (4 de octubre) y el día de Santa Catalina (25 de noviembre) del año de 1524, se le olvidó decir el himno angélico, a lo cual estuvieron presentes Fernán Gutiérrez de Santa Gadea, cura de Santa María, el maestro de Mena y **el bachiller García de Vellosillo**<sup>277</sup>.

270.– AHN, Inquisición 98, exp. 6, *Proceso de fe de Bernardino Brochero*. Años 1526-1529, f. 45v. [imagen 84].

271.– *Ibidem*.

272.– *Ibidem*. El mismo Lozano cita esta misa mayor de la Candelaria dicha por Brochero, pero aclara que fue «en la iglesia de Nuestra Señora», con los mismos ayudantes (*ibidem*, f. 48r. [imagen 89]).

273.– *Ibidem*.

274.– *Ibidem*, f. 45v. [imagen 84].

275.– *Ibidem*, f. 45r. [imagen 83].

276.– *Ibidem*, f. 48r. [imagen 89].

277.– *Ibidem*, f. 63v.-64r. [imágenes 121-122].

## 2. Juan de Ampuero (o Juan [Martínez] Hierro), teniente de beneficiado y beneficiado en San Juan

El 12 de febrero de 1547 aparece bautizando a un niño en la iglesia de San Juan<sup>278</sup>. El 5 de junio del mismo año consta como «**teniente de beneficiado en esta iglesia**» y también bautizando<sup>279</sup>. El 11 de diciembre también de 1547 se le halla como «**beneficiado en esta iglesia**», y el 6 y el 20 de enero y el 4 de agosto de 1548 como «teniente de beneficiado», asimismo en San Juan y administrando el bautismo<sup>280</sup>. El 2 de abril de 1552 hace, en San Juan, los exorcismos a un recién nacido y se le nombra como «cura de Albalá»<sup>281</sup> (actualmente Albarreal de Tajo). De 11 de febrero de 1556, es el documento conservado en el Archivo Parroquial de Maqueda, que se titula:

*Censo a favor de la memoria de Juanes de Ampuero, de la que es patrón el cabildo de Maqueda, contra Juan Cabrera de Córdoba*<sup>282</sup>.

Fue también beneficiado en Santa María. Recordamos a continuación lo que en nuestro anterior artículo sabíamos sobre él<sup>283</sup>:

Las primeras menciones que de él hemos encontrado son de comienzo del mes de junio de 1556 en el pleito por el Estatuto de limpieza de las cofradías ricas de Maqueda, donde se afirma que él era quien tenía la llave del arca donde se guardaban los libros y títulos de tales cofradías<sup>284</sup>. La segunda vez que lo hemos visto mencionado ha sido en una carta ejecutoria de 1559<sup>285</sup>. Por las anteriores citas y por sus últimas voluntades sabemos que era cura de Albalá (hoy Albarreal de Tajo) y **beneficiado en la iglesia de Nuestra Señora y San Pedro de la villa de Maqueda**<sup>286</sup>. Su testamento, que se conserva en dos copias, una completa<sup>287</sup> y otra parcial<sup>288</sup>, consta en la primera como otorgado en 1560, que parece el año cierto<sup>289</sup>, y en la segunda

278.- APMAQ, JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de San Juan, 1546-1582*, f. 9v.

279.- *Ibidem*, f. 10v.

280.- *Ibidem*, ff. 11v., 12r. y v. y 15r.

281.- *Ibidem*, f. 35r.

282.- APMAQ, caja 526, doc. 1. Juan Cabrera de Córdoba era un vecino muy conocido de Maqueda, del que se conservan varios pleitos en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, uno de los cuales es precisamente de 1556 (véase PARES).

283.- Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., pp.153-154.

284.- ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 865, 51, f. 3 B v. [imagen 8 izda.].

285.- ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 963, 25, *Ejecutoria del pleito litigado por Juanes de Ampuero, clérigo y vecino de Albalá (Cáceres [sic por Toledo]), con Francisco de Gotor y Escobar, vecino de Maqueda (Toledo), sobre una deuda de ciertas fanegas de trigo para sembrar*, 1559-11-28. Digitalizado.

286.- ADT, *Capellanías*, 529, exp. 13, [f. 8r.].

287.- *Ibidem*, [ff. 8r.-15r.] En estas últimas voluntades Juan de Ampuero aparece con los nombres de Juan Martínez Hierro, Juanes de Ampuero del Hierro y Juanes Ferro (o Fierro) de Ampuero. Lo transcribimos completo en Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., pp. 164-170.

288.- ADT, *Capellanías*, caja 529, exp. 13, [ff. 34r.-37r.].

289.- Nos basamos para dar 1560 como año cierto en que en dicho testamento se nombra como albacea vivo a Juan de Cerbiago, maestrescuela de Lima, que desempeñó tal cargo desde 1550 hasta posiblemente 1567, año en que ocupó su puesto el doctor Francisco de Urquiza. Por tanto, en 1560, Cerbiago era maestrescuela, no así en 1570 ya que hacía tres años que otro había ocupado su puesto. Y como Ampuero, en su testamento, lo cita como maestrescuela de Lima, el año de tal documento no puede ser 1570, sino 1560.

en 1570<sup>290</sup>. Ampuero, que tenía las casas de su morada en Maqueda, donde dicta sus postrimeras voluntades, deja dispuesto que lo entierren en la parroquia maquedana de Santa María, funda en ella una capellanía y nombra albaceas [...] al «licenciado Juan de Cerbiago, maestrescuela de Lima, y Juan Castaño, cura de Nuestra Señora»<sup>291</sup>. Tal vez Juan de Ampuero sea la misma persona que el Juan Hierro que vimos aparecer en dos juros como «patrón de las capellanías y obras pías de Diego Martínez Hierro»<sup>292</sup>, pero en sentido contrario está el hecho de que Ampuero no cite en su testamento a Diego Martínez.

### 3. Antonio Hernández (n. h. 1523-†d. de 1571), capellán perpetuo y teniente de beneficiado en San Juan

El 29 de abril de 1547 bautiza, en San Juan, a un niño y dice: «[...] yo, Antonio Hernández, clérigo, **capellán perpetuo en la iglesia de señor San Juan** bauticé a Gaspar [...]»<sup>293</sup>. Unas semanas después, el 17 de mayo de ese mismo año, vuelve a bautizar a otra criatura<sup>294</sup>. El 20 de enero de 1548, de nuevo aparece efectuando un bautismo<sup>295</sup>. Lo encontramos el 15 de julio de 1549 y leemos que «a ruego del señor bachiller Villalva, vicario», bautizó a un recién nacido<sup>296</sup>. El 13 de abril de 1550, junto con Diego [García] de Mena, asiste en la iglesia de S. Juan como acompañador a otro bautizo<sup>297</sup>. Semanas más tarde, el 4 de mayo de 1550, lo vemos administrando las aguas bautismales, en la misma iglesia, de la que era «**teniente de beneficiado**»<sup>298</sup>. Los días 20 y 26 de septiembre de 1550 consta bautizando en el mismo templo<sup>299</sup>. Un mes después, el 20 de octubre, figura otra vez confiriendo igual sacramento en San Juan<sup>300</sup>. Como el «venerable Antonio Hernández, clérigo», actúa, también en San Juan, como testigo en el bautismo realizado el sábado, 13 de enero de 1554, por el vicario Andrés García<sup>301</sup>. El 24 de mayo de tal año, igualmente en San Juan, son padrinos de un bautizo «Antonio Hernández, clérigo», y María de Cabrera<sup>302</sup>. El 20 de mayo de 1568, en Maqueda, Hernández interviene como testigo de la entrega de una citación a los clérigos Andrés García y Martín Alonso<sup>303</sup>. El 24 de ese

290.- ADT, *Capellanías*, caja 529, exp. 13, [f. 37r.], donde el año puede prestarse a confusión en la lectura entre *sesenta* y *setenta*. Pero en cuyo margen está escrito claramente 1570, así con números.

291.- *Ibidem*, [f. 14r.].

292.- AGS, CME, 351, 32 y 33.

293.- APMAQ, JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de San Juan, 1546-1582*, f. 10r.

294.- *Ibidem*, f. 10v.

295.- *Ibidem*, f. 12v.

296.- *Ibidem*, f. 20v.

297.- *Ibidem*, f. 25r.

298.- *Ibidem*.

299.- *Ibidem*, f. 26v. En el primero de estos días como «acompañado» (testigo del bautizo) hay un «Antonio Hernández, el viejo».

300.- *Ibidem*, f. 26v.

301.- *Ibidem*, f. 43r.

302.- *Ibidem*, f. 45v.

303.- ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 38r.

mismo mes, también en la villa, Naharro presenta ante el juez por testigos, entre otros, al clérigo Antonio Hernández<sup>304</sup>. Entendemos que ese mismo día Hernández declara en la probanza de Naharro dentro del litigio por la capellanía fundada por Blas Hernández Beteta y, tras decir que «es de edad de cuarenta y cinco años, poco más o menos» —luego había nacido aproximadamente en 1523—, responde a todas las preguntas<sup>305</sup>.

Por estos años fue también teniente de beneficiado en Santa María. En un artículo anterior<sup>306</sup> lo encontramos bastantes años después:

En 1571, en la siguiente carta de poder, hemos hallado referencia a dos clérigos: Antonio Hernández, de quien se dice solamente que es clérigo, y Melchor Rodríguez, cura propio de Santa María y San Pedro.

#### Carta de poder

[f. 6 B r.] [imagen 13 dcha.] [...]

Sean cuantos esta carta de poder vieren cómo nos, Cristóbal Pérez, alcalde ordinario de la villa de Maqueda, Francisco Jerez [f. 6 B v.] [imagen 14 izda.], Antonio Hernández, regidor de la dicha villa, el licenciado [Alonso de] Figueroa, **Antonio Hernández, clérigo**, [...] <sup>307</sup>.

#### 4. Juan González, teniente de beneficiado en San Juan (n. 1500)

En Maqueda, ante el notario Juan Lozano, clérigo, el 9 de julio de 1539, aparece Juan González como «**clérigo** que reside en la iglesia de **señor San Juan** de Maqueda y dijo que era [...] de edad de 39 años»<sup>308</sup>. Luego había nacido en 1500. En Toledo, ante la Inquisición, el 9 de agosto de 1539, declara ser «clérigo de la diócesis de Calahorra, habitante en la villa de Maqueda»<sup>309</sup>. El domingo 10 de abril de 154[7] aparece bautizando en Santa María, no en San Juan, «el reverendo señor Juan González, **teniente [de] beneficiado en señor San Juan**»<sup>310</sup>.

304.– *Ibidem*, f. 38v.

305.– *Ibidem*, f. 42r. y v.

306.– Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., p. 156.

307.– ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 1204, 36, *Ejecutoria del pleito litigado por el concejo de Maqueda (Toledo), con las cofradías de San Pedro, Nuestra Señora de Agosto y Santo Domingo, todas de Maqueda (Toledo), sobre la creación de una ordenanza acerca del ingreso de nuevos miembros en las cofradías y su condición de hijosdalgo y cristiano viejo. 1571-4-5*, [f. 6 B r. y v.] [imágenes 13 dcha. y 14 izda.]. Digitalizado en PARES.

308.– AHN, Inquisición 216, exp. 4, *Proceso de Diego Serrano*, f. XXIVv. En realidad es el f. [28v.].

309.– *Ibidem*, f. XXVIv. En realidad es el f. [30v.].

310.– APMAQ, SAC. BAU., caja 22, *Libro de bautismos de Santa María, 1549* [sic, por ¿1547?]-1569, [f. 1v.]. En este libro de bautismos los sacramentos impartidos en los años del decenio de 1540, aparecen sin el número de las unidades. Hemos consultado la página <<http://www.supercalendario.com.br/1549>> y los días de la semana no coinciden con los de los registros de la parroquia. En cambio, sí coinciden los de 1547 (<<http://www.supercalendario.com.br/1547>>). Por tanto, pensamos que corresponden a este año y no al que se indica en la signatura del libro. Este volumen tiene un primer folio sin foliar, pero el segundo ya aparece como folio 4. Y este folio y el 5 contienen confirmaciones. Es evidente que se han perdido algunos folios.



### 5. Diego de Mena, capellán y sacristán en San Juan

Cargos: capellán y sacristán en San Juan (1546); beneficiado en Santa María (1550) y teniente de beneficiado en Santa María (1551).

Entendemos —a pesar de la casi total homonimia— que no se trata de Diego García de Mena, que testificó en los autos preliminares del proceso de Bernardino Brochero, en los años 1518 y 1525<sup>311</sup>, y a quien siempre se nombra con el título de maestro.

El Diego de Mena que aquí estudiamos, el domingo 29 de agosto de 1546, aparece como **capellán y sacristán en la iglesia de San Juan** bautizando a un hijo de «Alejo, esclavo del licenciado Peinado»<sup>312</sup>. El 29 de enero y el 11 de mayo de 1547 consta como «reverendo Sr. Diego de Mena, clérigo», igualmente bautizando y en la misma iglesia<sup>313</sup>. El 13 de abril de 1550, también en San Juan, está bautizando pero como «clérigo, beneficiado de [la iglesia] de Santa María»<sup>314</sup>. El 13 y 14 de enero de 1554 interviene en San Juan como «acompañado» en sendos bautizos llevados a cabo por el vicario Andrés García<sup>315</sup>. En el primero de tales días consta como sacristán de San Juan. El 5 de febrero del mismo año también da testimonio en un bautizo en la referida iglesia<sup>316</sup>. El 28 de febrero de ese año aparece como testigo y con el cargo de sacristán en dos bautizos oficiados por el teniente de cura en San Juan Andrés García. Uno de los neófitos se llamaba Agustín y era hijo del doctor Flores<sup>317</sup>. El 1, 5 y 29 de abril y 3 de mayo del mismo año, igualmente en San Juan, nuestro clérigo consta como testigo y sacristán en cuatro bautizos<sup>318</sup>. El 10 de junio de 1554, de nuevo y en el mismo templo, efectúa un bautismo en la iglesia de San Juan<sup>319</sup>.

### 6. Sandoval, capellán de la capellanía de Blas Hernández Beteta

En su declaración de 24 de mayo de 1568, el clérigo Diego Blázquez, nacido en 1530<sup>320</sup>, a la pregunta de quién había servido en San Juan la capellanía de Hernández Beteta, responde que:

Siempre ha visto la dicha capellanía en poder de sacerdote, que fue en poder de **Sandoval** y de Andrés García, **clérigos**<sup>321</sup>.

311.– AHN, Inquisición 98, exp. 6, Proceso de fe de Bernardino Brochero, f. 43v. El 9-I-1525, el maestro de Mena vuelve a contar esta historia de las partículas en los corporales (*ibidem*, f. 59r.).

312.– APMAQ, JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de Bautismos de San Juan, 1546-1582*, f. 8v.

313.– *Ibidem*, ff. 9r. y 10v.

314.– *Ibidem*, f. 25r.

315.– *Ibidem*, f. 43v.

316.– *Ibidem*.

317.– *Ibidem*, f. 44r.

318.– *Ibidem*, ff. 44v.-45r.

319.– *Ibidem*, f. 45v.

320.– ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 38v.

321.– *Ibidem*.

### 7. *Andrés García*, capellán de la capellanía de Blas Hernández Beteta

*Vid. supra* Andrés García, vicario.

### 8. *Francisco Naharro*, capellán efímero de la capellanía de Blas Hernández Beteta

Como comprobaremos, era hijo de Juan Naharro, hombre muy viejo en 1568. El 4 de febrero de tal año, este clérigo de Maqueda se opone a la provisión a Juan Brochero de la capellanía fundada en San Juan por Hernández Beteta, y dice: «yo me opongo como clérigo y natural que soy de la dicha villa»<sup>322</sup>. Unos días después, el 18 de febrero, presenta sus alegaciones para que le sea concedida a él la citada capellanía:

Gaspar Jiménez, en nombre de **Francisco Naharro, clérigo presbítero, vecino y natural de la villa de Maqueda**, en el pleito que trata con Juan Brochero y Andrés García sobre la capellanía que fundó Blas Hernández Beteta [... alega para que se la den a él...]: lo primero, por ser, como es, sacerdote [...] y ser pobre, como es, porque no tiene otro beneficio ni capellanía alguna y es natural de la dicha villa, cristiano viejo y sin raza alguna, y tiene padres viejos y pobres, y lo quiere para ayuda a sustentarlos. Lo otro, porque el dicho Juan Brochero no es clérigo ni tiene orden alguno. [...Alega también que Andrés García había renunciado al derecho que tenía y que] es rico y tiene otras capellanías y es teniente de cura de la dicha iglesia parroquial de San Juan de la dicha villa [...]<sup>323</sup>.

El día 24 de ese mismo mes, replica Brochero y, entre otras cosas, dice que el instituidor de la capellanía:

No señaló [...] de ser clérigo de misa el tal capellán [...] porque, si el dicho Francisco Naharro dice ser clérigo, fue por favor que tuvo y no probó [?] que en él haya la habilidad y suficiencia que se requiere aun para ser sacerdote por ser, como es, clérigo romanista y no haber estudiado letra alguna ahora ni en ningún tiempo [...]<sup>324</sup>.

A mediados de mayo de 1568 se establecen las preguntas que en el pleito sobre la capellanía en litigio se han de hacer a los testigos presentados por Naharro. La primera era que si se trataba de la capellanía fundada por Blas Hernández e Inés Díaz, su mujer. La segunda consistía en saber si tal capellanía siempre se había dado «a clérigos sacerdotes de misa y nunca la ha tenido y poseído hombre que no sea sacerdote de misa». La tercera, que ya incluimos en la introducción a este artículo, decía lo siguiente:

Ítem si saben que vulgarmente entre los legos, cuando dicen **clérigo**, siempre entienden por **clérigo de misa**. Y este es el común entendimiento de esta palabra entre personas legas que no son letradas.

En la cuarta se pregunta por Juan Brochero y su inhabilidad para la capellanía. Y en la quinta se inquiere:

322.- *Ibidem*, f. 8r.

323.- *Ibidem*, f. 17r.

324.- *Ibidem*, f. 20r.

Ítem si saben etc. que el dicho Francisco Naharro es clérigo presbítero muchos días ha y hombre muy entendido, de muy buena vida y recogimiento, fama y costumbres; y de muy buena y limpia casta, cristiano viejo de todas partes, vecino y natural e hijo de la dicha villa de Maqueda.

Y el comienzo de la sexta era:

Ítem si saben etc. que el dicho Francisco Naharro es muy pobre y no tiene otro beneficio ni capellanía ni hacienda de patrimonio, antes tiene un padre muy viejo y pobre [...] <sup>325</sup>.

Poco después, desde el arzobispado de Toledo, «a pedimiento de Francisco Naharro, clérigo de Maqueda», se otorga un poder a dos clérigos de la misma villa, Gaspar de Iglesias y Francisco Flores de Escobar <sup>326</sup>.

El 20 de mayo de 1568, en Maqueda, Naharro presenta las preguntas que quiere que se hagan a los testigos. Dice el documento:

En la villa de Maqueda, en **veinte días del mes de mayo de mil y quinientos y sesenta y ocho** años, ante el muy reverendo Francisco Flores de Escobar, beneficiado en la iglesia de Santo Domingo de la dicha villa, pareció presente Francisco Naharro, clérigo de la dicha villa, y presentó ante su merced una comisión de su señoría [don Gómez Tello Girón] [...] y presenta las preguntas que ya conocemos que se habían de hacer a los testigos... <sup>327</sup>.

El 24 de mayo declara el clérigo Diego Blázquez. A la quinta y sexta preguntas sobre lo que sabe de Naharro, responde:

Que es sacerdote de misa días ha y que este testigo le tiene por buen clérigo y de buena vida, y que sabe que es natural de esta villa de Maqueda e hijo de vecino de ella [...] y que] le tiene en buena reputación de buen cristiano [...].

A la sexta pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene [...] y que sabe que sirve un beneficio en la iglesia de Nuestra Señora de esta villa de Maqueda, [con] el cual servicio tiene entendido que no se puede sustentar <sup>328</sup>.

Ese mismo día se interroga a Melchor Rodríguez, el cura de Santa María, y, a la quinta y sexta preguntas, contesta:

Que sabe que el dicho Francisco Naharro es clérigo presbítero hartos días ha y que //f. 40r. es hombre de buen entendimiento y de buena vida y costumbres y fama, y que ha oído decir este testigo que es de buena casta, y que sabe que es natural de esta dicha villa e hijo de vecino de ella.

A la sexta pregunta dijo que sabe que el dicho Francisco Naharro es hombre muy pobre y que no tiene al presente ningún beneficio, sino es un servicio de un beneficio en la iglesia de Santa María, donde este testigo es cura, y que esto le vale muy poco, que no le vale tres mil maravedís. Y que no tiene hacienda ninguna

325.– *Ibidem*, f. 32r. Estas mismas preguntas se repiten *ibidem*, f. 37r. y v.

326.– *Ibidem*, f. 36r.

327.– *Ibidem*, f. 37r.

328.– *Ibidem*, f. 38v.

de patrimonio ni otra capellanía alguna. Y que sabe que tiene padre muy viejo y pobre, y hermanos y hermanas muy pobres<sup>329</sup>.

A continuación, el clérigo Diego Pérez, a la quinta y sexta preguntas sobre lo que sabe de Naharro, responde:

Que conoce al dicho Francisco Naharro y que le conoce por buen presbítero sacerdote, de buena vida y recogimiento y costumbres, y que es natural de esta villa de Maqueda.

A la sexta pregunta dijo que le tiene por sacerdote pobre, y que el testigo no le conoce capellanía ni beneficio, salvo un servicio de un beneficio que tiene en la iglesia de Santa María. Y que no sabe si tiene patrimonio. Y que sabe que tiene un padre que se dice Juan Naharro, el cual es hombre viejo<sup>330</sup>.

El siguiente testigo, el labrador Diego Hernández Beteta, que no sabía firmar, a la tercera pregunta dijo:

Que lo que este testigo tiene entendido es que, cuando alguno dice que es clérigo, que se entiende que es clérigo de misa //f. 41v. y así se entiende vulgarmente entre todos los que lo tratan [...] <sup>331</sup>.

Y a la quinta y sexta preguntas respondió:

Que conoce al dicho Francisco Naharro, que es clérigo de misa muchos días ha [...] y que es hombre bien entendido de la iglesia, y que es de buena vida, fama y costumbres. Y que es vecino y natural de esta villa e hijo de vecino [de ella] [...].

A la sexta pregunta dijo que sabe que el dicho Francisco Naharro es hombre pobre y que no sabe si tiene algún beneficio o capellanía. Y no tiene hacienda ninguna de patrimonio. Y que sabe que tiene un padre muy viejo y pobre [...] <sup>332</sup>.

El clérigo Antonio Hernández, en cuanto a cómo se entendía la voz *clérigo*, es bastante ambiguo, pues dice:

Cada uno puede dar el entendimiento que quisiere: si se entiende *clérigo de misa* o no [...] <sup>333</sup>.

A la quinta y sexta preguntas, da las siguientes respuestas:

Que sabe que el dicho Naharro es clérigo de misa y que le tiene por buen eclesiástico y de buena vida [...Y] que es natural de esta villa, hijo de vecino de ella. //f. 42v.

A la sexta pregunta dijo que sabe que es pobre dicho Naharro y que no tiene capellanía propia ni patrimonio. Y su padre [es] pobre. Y que él sirve un servicio de un beneficio en la iglesia de Santa Maria [...] <sup>334</sup>.

329.- *Ibidem*, ff. 39v.-40r.

330.- *Ibidem*, f. 40v.

331.- *Ibidem*, f. 41r. y v.

332.- *Ibidem*, f. 41v.

333.- *Ibidem*, f. 42r.

334.- *Ibidem*, f. 42r. y v.

Por último, el seglar Melchor de Cuenca, en cuanto a la palabra *clérigo* dice que «cada uno puede dar el entendimiento que quisiere a esta palabra [...] si se entiende de ser sacerdote de misa, o no». A la quinta pregunta, la de Naharro, responde lo mismo que el clérigo Antonio Hernández y a la sexta, igual, salvo que no menciona el beneficio de Santa María<sup>335</sup>.

El pleito se falló, y el arzobispado de Toledo, el 17 de julio de 1568, hizo colación y canónica institución de la dicha capellanía a Francisco Naharro<sup>336</sup>. Juan Brochero protestó el 19 de julio de 1568 y también el 17 de febrero de 1569<sup>337</sup>. Y finalmente, como vimos al estudiar al arcipreste Antonio de Torres, Naharro, en Maqueda, el 12 de febrero de 1569, renunció en Brochero<sup>338</sup>. En Maqueda, el 14 de marzo de 1569, el mismo Naharro actuó como testigo de la lectura hecha en San Juan durante la misa mayor de la carta de edicto por la que la capellanía fundada por Hernández Beteta se daba definitivamente a Juan Brochero<sup>339</sup>.

### 9. Pedro de Hazaña, clérigo

El 17 de julio de 1548 bautiza en San Juan a un niño de nombre Diego «el reverendo señor **Pedro de Hazaña, clérigo**»<sup>340</sup>. El 11 y el 24 de marzo de 1549, «a ruego del dicho señor vicario [Alonso de Villalva]» de nuevo administra tal sacramento<sup>341</sup>. El 31 de marzo y el 9 de abril de ese año vuelve a bautizar a sendas criaturas<sup>342</sup>. El 15 de julio, también del citado año, es padrino de un bautismo oficiado por el clérigo de Maqueda Antonio Hernández<sup>343</sup>. El 10 de octubre del mismo año «a ruego del señor vicario» administró el óleo y crismas a una criatura que en su casa había sido previamente bautizada por el señor vicario. El 13 de octubre, en el bautizo que oficia también el vicario, está presente este clérigo<sup>344</sup>.

### 10. Martín Alonso, clérigo de epístola<sup>345</sup> y capellán

En 1566, en una escritura hecha ante el escribano Francisco Vázquez, en Maqueda, se cita «la memoria de Juana Pérez<sup>346</sup>, de lo cual hay escrituras [...] otorgadas por **Martín Alonso, clérigo, capellán** de la dicha memoria»<sup>347</sup>. El 4 de febrero de 1568, Martín Alon-

335.– *Ibidem*, f. 43r. y v.

336.– *Ibidem*, f. 55r.

337.– *Ibidem*, ff. 56r. y 57r.

338.– *Ibidem*, ff. 58r.-59r.

339.– *Ibidem*, f. 62r.

340.– APMAQ, JUA. SAC. BAU., caja 14, *Libro de bautismos de San Juan, 1546-1582*, f. 14v.

341.– *Ibidem*, f. 19r.

342.– *Ibidem*, f. 19v.

343.– *Ibidem*, f. 20v.

344.– *Ibidem*, f. 21v.

345.– Subdiácono.

346.– En APMAQ, caja 528, doc. 24, se cita a Juana Pérez, mujer de Bartolomé Rodríguez, la cual fundó una capellanía.

347.– APMAQ, caja 528, doc. 30, *Escritura a favor de la señora Marquesa de Ribera contra Alonso Rodríguez de las Heras* [...]. Este censo pasará a pertenecer a la memoria de Juana Pérez, de lo cual hay escrituras [...] otorgadas por Martín Alonso, clérigo, capellán de la dicha memoria. Año 1566.

so comparece ante el arzobispado de Toledo<sup>348</sup> para oponerse a que la capellanía que había fundado en San Juan de Maqueda Blas Hernández Beteta pasase de Andrés García a Juan Brochero. Estas son sus palabras:

**Martín Alonso, clérigo de epístola, vecino y natural de la villa de Maqueda,** parezco ante vuestra señoría y digo que Andrés García, clérigo, vecino de la dicha villa, hizo deja de una capellanía [...], la cual instituyó Blas Hernández Beteta [...] como el patrón que al presente es, es un niño de doce o trece años, y que había nombrado por capellán a Juan Brochero, vecino de la dicha villa, el cual no tiene orden alguno ni le pretende tener porque jamás ha estudiado letra [...]. Por tanto, me opongo,] pues soy natural de la dicha villa y clérigo pobre y ser latino y canonista [...].

Martín Alonso

En Toledo, a IIII de febrero de 1568<sup>349</sup>.

### Conclusiones

1. Como creemos que el autor del *Lazarillo* conoció Maqueda en la primera mitad del siglo XVI, y dado que la novela incorpora como personajes de ella a hombres que existieron en la realidad en tal período como el Comendador de la Magdalena, puede que, para el avaro clérigo del tratado II, si no a una persona real identificable, sí pudo inspirarse en algún clérigo de la villa, tomar alguno de sus rasgos y llevarlo a su relato, o bien inspirarse en un grupo de clérigos maquedanos que él conociera y, a partir de ellos, crear un prototipo de sacerdote mísero.
2. De entre los clérigos que el escritor pudo tomar como modelos, hemos elegido por la razón que ya adujimos en la introducción, a los de la parroquia de San Juan. Pero, ¿cuáles de ellos es posible que le inspiraran? En principio, descartamos a todos los arciprestes y, por supuesto, a los que ostentaron tal cargo desde 1510 a 1550 aproximadamente; es decir, desde Carlos de Mendoza a Antonio de Mendoza. Los motivos para excluirlos no son otros que el pensar que tales señores debieron de estar poco en Maqueda, si es que pisaron la villa; y además por el hecho de que un miembro de la familia Mendoza no encaja con el perfil del clérigo lazarrillesco.
3. Por tanto, el modelo (o modelos) habría de buscarlo, para empezar, entre los vicarios. De entre estos hay cinco que, por fechas y estancias en Maqueda, el anónimo escritor sí pudo haber conocido, a saber: Diego Sánchez, Diego Serrano, Juan del Carpio, Alonso de Villalva y Andrés García. Pero los cuatro primeros eran bachilleres e incluso de uno de ellos (Diego Serrano) nos consta que había estudiado en Salamanca. Y, desde luego, el clérigo avaro no parece ser un hombre que se hubiese

348.– Tal vez ante D. Gómez Tello Girón, que era quien gobernaba el arzobispado en ausencia del arzobispo Bartolomé de Carranza. Tello Girón firma documentos en ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 12r. (29-I-1568), aquí se dirige «a vos, el cura, beneficiados, clérigos y capellanes de la iglesia parroquial de señor San Juan de la villa de Maqueda».

349.– ADT, *Capellanías*, caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía], año 1569, f. 9r.

aplicado al estudio. De ahí que solo contaríamos con Andrés García, si tuviésemos que aventurar un hipotético modelo de entre los citados.

4. Si no incluimos al citado Andrés García, de los nueve restantes beneficiados, capellanes y otros clérigos, solo tres, en nuestra opinión, serían posibles candidatos: Juan González, Diego de Mena y Pedro de Hazaña. Y ello porque a García Álvarez de Vellosillo lo descartamos, como a los vicarios, por bachiller; a Juan de Ampuero hay que excluirlo por ser originario de la actual Cantabria, es decir, de sangre limpia, cuando entendemos que el clérigo del *Lazarillo* tenía trazas de judeoconverso; a Antonio Hernández, por joven (nació en 1523); a Sandoval porque parece que se le sitúa en años muy tempranos del siglo; a Francisco Naharro, por ser, como suponemos a Ampuero, «de muy buena y limpia casta» y «cristiano viejo de todas partes»; y a Martín Alonso por no ser presbítero.

#### Relación de algunos clérigos de Maqueda en el siglo XVI<sup>350</sup>

*Alonso, Martín (1566-1568)*

*Álvarez, Diego, bachiller, vicario en S. Juan (1552-1553)*

*Álvarez de Vellosillo, García, beneficiado en S. Juan (1522-1524)*

*Ampuero, Juan de, beneficiado de Ntra. Sra. y S. Pedro (1556 +d. 25-VII-1560)*

*Blázquez, Diego (1568)*

*Brochero, Bernardino, capellán en Ntra. Sra. del Otero (h. 1510 y 1526)*

*Brochero, Cristóbal, capellán en Ntra. Sra. del Otero (1514) y vicario en S. Juan (1519-¿1527?)*

*Brochero, Juan de, clérigo de primera tonsura, capellanía en S. Juan (1569)*

*Carpio, Juan del, exvicario de arcipreste y exteniente de cura en S. Juan (1542)*

*Carrasco, Alonso, cura de Sto. Domingo (1571-ya difunto en 1579)*

*Carrasco, Francisco*

*Casarrubios, Sebastián de, beneficiado en Santo Domingo (1541)*

*Castaño, Juan, rector de Santa María (1554); era cura de Sta. María y vivía en 1560*

*Castro, Juan de, clérigo presbítero (1584)*

*Centenera, Juan de, arcipreste y cura de S. Juan (1504)*

*Cerbiago, Juan de (1549)*

*Cerralbo, Alonso de, arcipreste y cura de S. Juan (1582)*

*Cerralbo, Juan de, vicario en S. Juan y capellán (1560 - + a. de 22-XI-1584)*

*Díaz de Vargas, Fernando, capellán en Ntra. Sra. del Otero (antes de 1503) y beneficiado en S. Pedro.*

*Fernández, Pedro (1560)*

*Flores Escobar, Francisco, beneficiado en S. Juan (1564) y en Sto. Domingo (1568)*

*García, Andrés (1549, 1552, 1579 y 1584), vicario y capellán en S. Juan hasta 1585*

*García, Pedro, cura de Santo Domingo (1580)*

350.- Esta relación ya se publicó en Vaquero y López, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real...», art. cit., p. 161, pero aquí hemos añadido en cursiva a aquellos que no aparecieron entonces y todo lo nuevo que aportamos.

- García de Mena, Diego, maestro, beneficiado en Sto. Domingo (1518)*  
*González, Juan, teniente de beneficiado en San Juan (1539-1547)*  
*Gutiérrez de Santa Gadea, Hernán (1528)*  
*Hazaña, Pedro de, clérigo (1548-1549)*  
*Hernández, Antonio, capellán y teniente de beneficiado en S. Juan (1547-1571)*  
*Herrera Ibarra, Juan de, beneficiado en S. Pedro (1554) y S. Juan y Sta. María (1564)*  
*Hurtado de Mendoza, Diego, arcipreste de Maqueda y cura de S. Juan (1542)*  
*Iglesias, Gaspar de (1568)*  
*Jiménez del Barco, Francisco (1528)*  
*Limpías, Juan de, beneficiado en S. Pedro (1541)*  
*López, Juan, bachiller, ¿arcipreste? (1583), vicario de S. Juan (1583), capellán de una capellanía en S. Juan (1584)*  
*Lozano, Baustista, capellán en Sta. María de los Alcázares (1541)*  
*Lozano Pinel, Juan (Bautista), capellán en Ntra. Sra. del Otero y teniente de cura de Sto. Domingo (1542)*  
*Mariana, Juan de, canónigo de Toledo, capellán en Ntra. Sra. del Otero (sept. 1541)*  
*Marrón, Marcos de, comisario del Santo Oficio*  
*Martínez, Andrés, teniente de cura en Sto. Domingo (1502)*  
*Mena, Diego de, capellán y sacristán en S. Juan (1546)*  
*Mendoza, Antonio de, arcipreste y cura de S. Juan (1549)*  
*Mendoza, Carlos de, arcipreste y cura de S. Juan (¿1519?-1529)*  
*Naharro, Francisco, capellán efímero de la capellanía de Blas Hernández Beteta (1568)*  
*Ortiz de Angulo, Diego, fiscal, capellán de Ntra. Sra. del Otero (1538-39) y de Sto. Domingo (1540)*  
*Peinado, Alonso, cura de Santa María, visitador (1556)*  
*Pérez, Diego, beneficiado de Sta. María (1576)*  
*Pérez Guerrero, Julián, licenciado, vicario de S. Juan (1551)*  
*Pérez de Zorita, Alonso, arcipreste y cura de S. Juan (1576)*  
*Prado, Bartolomé (Rodríguez) del, bachiller, vicario de S. Juan (1550)*  
*Robles, Pedro de, arcipreste y cura de S. Juan (1552)*  
*Rodríguez, Melchor, cura de Santa María y San Pedro (1571)*  
*Rodríguez de Fresnedoso, Juan, bachiller, capellán perpetuo de Sto. Domingo (1561)*  
*Sánchez, Diego, capellán de una capellanía en S. Juan (1506)*  
*Sandoval, capellán de la capellanía de Blas Hernández Beteta*  
*Serrano, Diego, bachiller, vicario de Maqueda y teniente de cura de S. Juan (1539)*  
*Torres, Antonio de, arcipreste y cura de S. Juan (1557-1569)*  
*Valverde, Juan de, capellán de una capellanía en S. Juan (1584)*  
*Villalva, Alonso de, bachiller, vicario de S. Juan (1546-1552)*



## Fuentes manuscritas

*Archivo Capitular de Toledo (ACT)*

ACT, *Actas capitulares*, tomo 8. Desde 1548 a 1551.

ACT, *Actas Capitulares*, tomo 10. Desde 1556 hasta 1557.

*Archivo Diocesano de Toledo (ADT)*

ADT, Fondo: *Capellanías*.

Caja 94, exp. 12, A 21 de agosto de 1584, *Capellanía de Maqueda* [...en la] *iglesia de San Juan* [...que fundó] *Mayor Díaz, difunta*. / *Está vaca por dejación de Andrés García*. / *Juan de Castro, clérigo presbítero de la dicha villa*.

Caja 156, exp. 16, *Capellanía de Maqueda*. / *Juan Lozano, clérigo, con el canónigo Juan de Mariana*.

Caja 207, exp. 5, *Hernández Beteta, Blas, Provisión* [de capellanía en S. Juan de Maqueda], año 1569.

Caja 320, exp. 6, *Capellanía que fundó Cristóbal Pantoja*.

Caja 529, exp. 13, *Maqueda. Capellanía que fundó Joannes de Ampuero y que solicita Pedro de Alcocer*. (Contiene dos copias del testamento de Juan de Ampuero: una completa [ff. 8r.-15r.] (año 1560), y otra solo de algunas cláusulas [ff. 34r.-37r.] (año 1570).

*Archivo General de Indias (AGI)*

AGI, Contratación, 5536, L.2, F.51 (6), *Bernardino Brochero*. 1527-04-02. Digitalizado en: <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/5360460>>.

AGI, Patronato, 283, N. 1, R. 94, *Emplazamiento a Juan López de Silvera*. 1555-10-17, Valladolid. Digitalizado en: <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/130157>>.

*Archivo Histórico Nacional (AHN)*

AHN, Inquisición, 52, exp. 3, *Proceso criminal de Miguel de Zagama de Ytarburo*. 1562. Digitalizado en: <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4591657?nm>>.

AHN, Inquisición, 98, exp. 6, *Proceso de fe de Bernardino Brochero*. Años 1526-1529. Digitalizado en: <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4444543?nm>>.

AHN, Inquisición, 216, exp. 4, *Proceso de fe de Diego Serrano*. Años 1539-1541.

AHN, Inquisición, 1592, exp. 27, *Visita del inquisidor Juan Becerra de la Cuadra al Tribunal de la Inquisición de Barcelona, 1575-1579*. Digitalizado en: <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/7248232>>.

AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 1652, *Carvajal y Mendoza, Alonso de*. Digitalizado en <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1714826>>.

*Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTO)*

- Protocolo 1324 (= 31488), de Juan Sánchez Montesinos. Año 1529.  
 Protocolo 1325 (= 31489), de Juan Sánchez Montesinos. Años 1530-31.  
 Protocolo 1391 (= 31557), de Diego de Castroverde. Año 1531.  
 Protocolo 1497 B y C (= 31668), de Juan Sánchez de Canales. Año 1557.  
 Protocolo 1530 (= 31705), de Juan Sánchez de Canales. Año 1565.

*Archivo Parroquial de Maqueda (APMAQ)*

- APMAQ, caja 13. Parroquia de San Juan/ Sección Economía / Serie Inventarios / Fábrica. /  
*Inv. 1. 1545-1555.*  
 APMAQ, JUA. SAC. BAU., caja 14:  
 -Libro de bautismos de San Juan, 1546-1582.  
 -Libro de bautismos de San Juan, 1582-1629.  
 APMAQ, SAC. BAU., caja 22, *Libro de bautismos de Santa María, 1549 [sic, por ¿1547?]-1569.*  
 APMAQ, caja 526, doc. 1, *Censo a favor de la memoria de Juanes de Ampuero, de la que es patrón el cabildo de Maqueda, contra Juan Cabrera de Córdoba.*  
 APMAQ, caja 528, doc. 30, *Escritura a favor de la señora Marquesa de Ribera contra Alonso Rodríguez de las Heras [...]. Este censo pasará a pertenecer a la memoria de Juana Pérez, de lo cual hay escrituras [...] otorgadas por Martín Alonso, clérigo, capellán de la dicha memoria.* Año 1566.  
 APMAQ, caja 529, doc. 16.  
 APMAQ, caja 529, doc. 35.

*Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV)*

- ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 865, 51, *Ejecutoria del pleito litigado por las cofradías de San Pedro, Nuestra Señora de Agosto y Santo Domingo, de Maqueda (Toledo), con el concejo, justicia y regimiento de Maqueda, sobre la modificación de las ordenanzas de las cofradías citadas en lo relativo al ingreso de nuevos miembros.* 1556-8-12. [Digitalizado en PARES].
- ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 1392, 91, *Ejecutoria del pleito litigado por el concejo de Maqueda (Toledo) y Andrés García, clérigo, vecino de Maqueda (Toledo), con el bachiller Juan Rodríguez, clérigo, cura de Hormigos (Toledo), sobre la posesión de los bienes del aniversario y memoria del difunto Alonso Carrasco, clérigo.* 1579-7-24. [Digitalizado en PARES].
- ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 1685, 47, *Ejecutoria del pleito litigado por Juan Gómez Herrero, vecino de Torrijos (Toledo), con Lucas López, clérigo, vecino de Maqueda (Toledo), sobre la ocupación de una alameda, huerta y tierras que le pertenecen por la herencia de sus padres Blas Hernández Beteta e Inés Fernández, su mujer.* 1591. [Digitalizado en PARES].
- ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 1726, 20, *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro López de Silvera, el bachiller Juan López de Silvera, clérigo, y consortes, herederos de Luis López, con el licenciado Cristóbal Pérez de Arriola, hijo de Cristóbal Pérez y Miguel Sánchez, vecinos de Maqueda (Toledo), sobre restitución de unas heredades de vides y olivos que Luis López vendió a Pedro Sánchez y de la que fue acusado de usura.* 1592-10-10. [Digitalizado en PARES].

ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 1930, 57 [Signatura anterior: Registro de Ejecutorias, legajo 0974.57], *Ejecutoria del pleito litigado por los capellanes de la capilla de la Pasión de la Iglesia de Santiuste (o San Justo) de Toledo, con Mayor Francisca Dávila, viuda de Luis Pérez de Sotomayor, de la misma vecindad*.1601-12-07. [Digitalizado en PARES].

ARChV, Registro de Ejecutorias, caja 2620, 34, *Ejecutoria del pleito litigado por Juan Toro Vilestre, cura en la parroquia de Yuncler (Toledo), con Miguel Alonso del Castillo, notario de la Inquisición en Toledo, y consortes, sobre el vínculo fundado por Alonso Carrasco, cura de la iglesia de Santo Domingo de la villa de Maqueda (Toledo)*. 1635-9. [Digitalizado en PARES].

### Bibliografía

- AYLLÓN GUTIÉRREZ, Carlos, *Iglesia, territorio y sociedad en La Mancha oriental (Alcaraz y Señorío de Villena) durante la Baja Edad Media*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2008. Digitalizado en: <<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/11016/AyllonGutierrez.pdf?sequence=1&isAllowed=>>>.
- , *Inquisidores, conversos y cambio social. El Santo Oficio en tierras albacetenses*, Toledo, Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha, 2019. Digitalizado en: <<http://iealbacetenses.dipualba.es/viewer.vm?id=0000083901&page=4&search=>>>.
- CARRASCO, Raphaël, *Aux premiers temps de l'Inquisition espagnole (1478-1561)*, Montpellier, Presses universitaires de la Méditerranée, 2002. Digitalizado en: <<https://books.openedition.org/pulm/577?lang=es>>.
- CÁTEDRA, Pedro M., «Primer descarte. Un incunable & dos góticos hallados para la imprenta española», p. 25, en *Descartes bibliográficos y de bibliofilia*, Salamanca, 2001, pp. 17-40. Digitalizado en: <<https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/122001>>.
- DUSSEL, Enrique D., «El episcopado hispanoamericano», *Sondeos*, n.º 36, v. 5. Digitalizado en: <[https://enriquedussel.com/txt/Textos\\_Libros/10.Episcopado\\_hispanoamericano\\_T5.pdf](https://enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/10.Episcopado_hispanoamericano_T5.pdf)>.
- FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *La catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*, Toledo, Diputación Provincial, 1999 y 2.ª ed., corregida y aumentada, Toledo, Cabildo Primado, 2015.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y quinquagenas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000-2002, 4 tomos.
- GARCÍA MORATALLA, Pedro Joaquín, «Cuentas de fábrica de la iglesia de San Ignacio de Alcaraz (1494-1515)». Digitalizado en: <<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/AR-TREVISTAS/ALBASIT/Alb37Garcia.pdf>>.
- GIL, Juan, *Los conversos y la Inquisición sevillana*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación El Monte, vol. III, 2001.
- GUADALAJARA, José y GUADALAJARA, Sergio, «Un error topográfico en el Lazarillo de Tormes», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, vol. 30, 2015, pp. 252-259. Digitalizado en: <[https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7\\_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume30/17%20ehum30.guadalajara.pdf](https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume30/17%20ehum30.guadalajara.pdf)>.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando, *La comarca del Horcajo*, Toledo, IPIET, Temas toledanos, 1993. Digitalizado en: <[https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/03/files\\_temastoledanos\\_76.%20La%20comarca%20de%20El%20Horcajo,%20por%20Fernando%20Jimenez%20de%20Gregorio.pdf](https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/03/files_temastoledanos_76.%20La%20comarca%20de%20El%20Horcajo,%20por%20Fernando%20Jimenez%20de%20Gregorio.pdf)>.

- JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, y MARTÍNEZ LÓPEZ, Jacob, «Los judeoconversos y la Inquisición en Cuenca. De la conversión a la persecución», *Académica* 11, enero 2016-diciembre 2017, pp. 31-76. Digitalizado en: <[http://www.racal.es/descargas/Academica\\_11.pdf](http://www.racal.es/descargas/Academica_11.pdf)>.
- MARCOS RODRÍGUEZ, F[lorencio] y DE JESÚS MARQUÉS, A., «Un cisma de rectores en la Universidad de Salamanca», *Salmanticensis* 14-2 (1967), pp. 341-369. Digitalizado en: <<https://core.ac.uk/download/pdf/50600244.pdf>>.
- MARTÍNEZ MATA, Enrique, «Notas sobre realismo y verosimilitud literaria en el *Lazarillo de Tormes*», *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 34-35 (1984-1985), pp. 105-118. Digitalizado en: <<https://www.unioviado.es/reunido/index.php/RFF/article/view/1872/1744>>  
<<https://www.unioviado.es/reunido/index.php/RFF/article/view/1872/1744>>.
- MAYORGA HUERTAS, Fermín, «Los herejes de la frontera hispano portuguesa», en *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual. Y otros estudios sobre Extremadura*, VIII Jornadas de Historia en Llerena, Llerena, 2007, p. 130. Digitalizado en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=329934>>.
- MORENO MARTÍNEZ, Doris, *Representación y realidad de la Inquisición en Cataluña: el conflicto de 1568*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002. Digitalizado en: <<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/4786/dmm2de3.pdf?sequence=2>>.
- NAYLOR, Eric W. «El itinerario del *Lazarillo de Tormes*», en M. Criado de Val (ed.) *Actas del IV Congreso de Caminería Hispánica*, Guadalajara, julio, 1998, Madrid, Ministerio de Fomento, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, CEDEX, 2000. Tomo III, pp. 1221-1226. Digitalizado en: <<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/libros/camineria/C4/04114.htm>>.
- PELLICER, Juan Antonio, *Discurso sobre varias antigüedades [sic] de Madrid*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1791. Digitalizado en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000045753&page=1>>.
- , *Carta histórico-apologética que en defensa del Marqués de Mondexar examina de nuevo la aparición de S. Isidro...*, Imprenta de Sancha, 1793. Digitalizada en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000080893&page=1>>.
- PINILLOS IGLESIAS, M.<sup>a</sup> de las Nieves, *Árbol genealógico de Luisa de Carvajal*. Separata de su libro *Hilando oro* (diciembre 2000), Ediciones del Laberinto, enero 2001 para la separata.
- PIZARRO LLORENTE, Henar, *Un gran patrón en la corte de Felipe II: Don Gaspar de Quiroga*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2004.
- PORTILLA Y ESQUIVEL, Miguel, *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santuste, y aora [sic] de Henares*, Alcalá, por Joseph Espartosa, t. I, 1725. Digitalizado en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000160526&page=1>>.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Luis, *De Salamanca a Toledo con Lazarillo de Tormes*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, IPIET, Temas Toledanos 31, 1983. Digitalizado en: <[https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/03/files\\_temastoledanos\\_31.%20De%20Salamanca%20a%20Toledo%20con%20Lazarillo%20de%20Tormes,%20por%20Luis%20Rodriguez%20Rodriguez.pdf](https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/03/files_temastoledanos_31.%20De%20Salamanca%20a%20Toledo%20con%20Lazarillo%20de%20Tormes,%20por%20Luis%20Rodriguez%20Rodriguez.pdf)>.
- SALTILLO, El Marqués del, «Los Carvajales madrileños (1559-1795)», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones y de la Sección Excursionista de la Facultad de Filosofía y Letras*, Año XLIII. Cuarto trimestre, Madrid, diciembre de 1935, pp. 241-264. Digitalizado en: <[https://ddd.uab.cat/pub/bolsocespexc/bolsocespexc\\_a1935m12v43t4.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/bolsocespexc/bolsocespexc_a1935m12v43t4.pdf)>.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio, *Fray Bartolomé de Carranza. Documentos Históricos. III Testificaciones de abonos, indirectas y tachas*, Archivo Documental Español, t. XXII. Madrid, Real Academia de la Historia, 1966.
- VAQUERO SERRANO, M.<sup>a</sup> Carmen, *El libro de los maestrescuelas*, Toledo, 2006.

- VAQUERO SERRANO, M.<sup>a</sup> Carmen, «El Comendador de la Magdalena del *Lazarillo*: Discrepancias en su identificación», *Lemir*, 14 (2010), pp. 273-288. Digitalizado en: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista14/16\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista14/16_Vaquero_Carmen.pdf)>.
- , «Sobre el “San Juan, y ciégale” del *Lazarillo*. Uno o dos errores y una propuesta de explicación», *Lemir*, 21 (2017), pp. 389-400. Digitalizado en: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista21/17\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista21/17_Vaquero_Carmen.pdf)>.
- VAQUERO SERRANO, M.<sup>a</sup> del Carmen y LÓPEZ DE LA FUENTE, Juan José, «Diego Hurtado de Mendoza, arcipreste de Maqueda», *Lemir*, 22 (2018), pp. 53-60. Digitalizado en: <[https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista22/04\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista22/04_Vaquero_Carmen.pdf)>.
- , «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real. Algunos clérigos de Maqueda en el siglo XVI», *Lemir*, 22 (2018), pp. 128-178. Digitalizado en: <[https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista22/09\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista22/09_Vaquero_Carmen.pdf)>.
- , «Otro Diego Hurtado de Mendoza», *Lemir*, 22 (2018), pp. 361-378. Digitalizado en: <[https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista22/16\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista22/16_Vaquero_Carmen.pdf)>.
- VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. Javier, «El obispado de Sigüenza durante la segunda mitad del siglo XV», *Cuadernos de Historia Medieval*, Secc. Miscelánea 2 (1999). Digitalizado en: <<https://studylib.es/doc/5986370/el-obispado-de-sig%C3%BCenza-durante-la-segunda-mitad-del-sigl...>>
- VIÑAS, Carmelo, y PAZ, Ramón, *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo. Segunda parte*, Madrid, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, CSIC, 1963.
- VIZUETE MENDOZA, José Carlos, «“Reverendos venerables nuestros amados hermanos”. Cartas de Cisneros al cabildo de Toledo (1495-1514)», *El Mundo de las Catedrales (España e Hispanoamérica)*, Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coord.), Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, San Lorenzo del Escorial, 2019, pp. 221-252. Digitalizado en Dialnet.
- YELA UTRILLA, Juan F., «Documentos para la historia del cabildo seguntino [III]», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 65 (julio-agosto, 1914), pp. 214-232. Digitalizado en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/documentos-para-la-historia-del-cabildo-seguntino-iii/>>.





## La poesía hispano andalusí y su impacto en la lírica española

Juan Rodrigo Gabaldón Vielma  
The University of Oklahoma

### RESUMEN:

El estudio de las formas poéticas multiestróficas de origen árabe andalusí ha causado un gran revuelo entre los filólogos de los siglos XIX a la fecha. Su origen es motivo de un intenso debate que no ha sido resuelto. Lo que si podemos encontrar es evidencias del impacto del *zéjel* y la *muwasaha* en la literatura hispana de la época y de otras fechas. Este trabajo estudia la presencia del *zejel* y la *muwasaha* en la literatura hispana, así como las similitudes temáticas y estructurales de estas formas poéticas con otras formas hispanas populares tales como las cantigas y los villancicos.

### PALABRAS CLAVE:

### ABSTRACT:

The study of poetic forms of Andalusian Arabic origin caused a great stir among philologists in the 19th century and has continued to the present. We can find evidence of the impact of the *zejel* and the *muwasaha* on Hispanic literature from the Middle Ages continuing into subsequent centuries. This work studies the presence of the *zejel* and the *muwasaha* in Hispanic literature, as well as the thematic and structural similarities of these forms with popular Hispanic forms such as the *cantigas* and *villancicos*.

### KEYWORDS:

---

La presencia musulmana en la Península Ibérica introdujo, entre otras cosas, la poesía tradicional árabe principalmente en la forma de la *casida*, una serie de versos monorrimos en una sola estrofa (Marcos Marín 292). Esta forma poética no fue popular fuera del grupo musulmán, pero, aproximadamente dos siglos más tarde, aparece lo que se cree que fueron las primeras expresiones líricas árabe-andalusí; el *zéjel* y la *muwasaha* (*moaxaja* o *muasaja*) (Abu Haidar «Hispano» 126). Ramón Menéndez Pidal describe al *zéjel* como «un trístico monorrimo con estribillo y además (esto es lo esencial), con un cuarto verso de rima igual al estribillo, rima que se repite en el cuarto verso de todas las estrofas de la misma canción» («Poesía» 20). La descripción del *zejel* es similar a la de la *muwasaha* con la principal diferencia que la *muwasaha* es escrita en árabe clásico mientras que

el *zéjel* es escrito en árabe dialectal (Abu Haidar «Hispano» 108). Menéndez Pidal cita a dos escritores musulmanes, Ibn Bassám e Ibn Jaldún para, atribuir la invención del *zéjel* y la *muwasaha* al poeta andalusí Mucáddam ben Muáfa el Cabrí a finales del siglo IX («Poesía» 20). Vicente Beltrán opina que el *zéjel* apareció más tarde que la *muwasaha*, bien sea en las obras de Ibn Quzmán o Ibn Rasid en los siglos X o XI (246), mientras que Carmen Hernández y Emilio García Gómez sostienen que Ibn Bajja (Avempace) fue el inventor del *zéjel* en el siglo XI (251; 214).

La aparición del *zéjel* y la *muwasaha* constituye un cambio importante en el estilo poético tradicional árabe. Su forma estrófica y su rima cambiante han hecho pensar a investigadores como Julián Rivera que existe un origen romance en ambas formas poéticas (Rivera «Épica» 98-101). Esto ha alimentado una polémica acerca del origen de la lírica popular romance, si no la lírica occidental, sobre la cual los investigadores han estado debatiendo durante cerca de siglo y medio. Entre los eruditos encontramos a filólogos de la talla de Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro, Margit Frenk, el italiano Paolo Toschi, el portugués Manuel Rodrigues Lapa y los franceses Alfred Jeanroy y Gastón París. Hasta principios del siglo XX y debido a la falta de otros testimonios escritos, la investigación databa su evidencia más antigua en la lírica Provenzal con los poemas de Guillermo IX, duque de Aquitania, fechados a inicios del siglo XII (Jeanroy xxi). Posteriormente surgen las ideas de Rivera, mencionadas anteriormente, las cuales fueron reforzadas por Alois Richard Nykl en 1946 (381-385).

No es hasta 1948 cuando Samuel Stern publica, en la revista *Al-Andalus*, su estudio «Les vers finaux en espagnol dans le muwassahs hispano-hebraïques. Une contribution á l'histoire du muwassah et a l'étude du vieux dialecte espagnol 'mozarabé'», en el cual expone a la luz pública el hallazgo de unas *muwasahas* escritas en árabe o en hebreo que al final contenían unos versos cortos escritos en caracteres árabes o hebreos, pero en un dialecto romance, denominados *jarchas* cuya fecha de escritura se estima entre principios y mediados del siglo XI, es decir alrededor de un siglo antes que los poemas de la lírica Provenzal (123-160).

Poco tiempo después, en 1952, el arabista Emilio García Gómez da a conocer, en otro estudio, veinticuatro *jarchas* romances en *muwasahas* árabes, ampliando así la evidencia expuesta por Stern tres años antes («Veinticuatro» 57-127). García Gómez sostiene que la lírica romance original, la *jarcha*, constituye el elemento aborigen español y que la *muwasaha* se escribió para acoplarla a la *jarcha*. Uno de los argumentos que utiliza García Gómez para llegar a esta conclusión es la existencia de *jarchas* escritas en árabe dialectal o en *aljamiado* con una *muwasaha* escrita en la lengua formal (García Gómez «La lírica» 315). Frenk recoge el testimonio de Ibn Bassam de Santarén quien comenta que la *muwasaha* se escribía a partir de la *jarcha* (128). Philip Bates apoya esta tesis alegando que el uso de algunas *jarchas* en más de una *muwasaha* sugiere la idea de un préstamo de una tradición popular (10). De ser esto cierto la *jarcha* estaría presente mucho antes de lo que se estima actualmente y sería una evidencia de que la lírica romance es precedente en la formación de los *zéjeles* y las *muwasahas*, aunque no se han encontrado ejemplares que demuestren esta teoría.

De acuerdo con Abu Haidar, la *jarcha* romance no puede ser el centro de la *muwasaha* ya que existen una gran cantidad de *jarchas* escritas en árabe dialectal («The Muwashs-



hahat» 52-53). Abu Haidar y Marcos Marín descartan el origen romance del *zéjel* y la *muwasaha* porque éstas provienen del desarrollo de formas poéticas árabes previas a la poesía estrófica en Occidente («The Muwashshahat» 45; 292) que vieron la luz en Al Ándalus debido a la libertad cultural que se gozaba bajo la dinastía de los Omeyas («The Muwashshahat» 45). El *zéjel* y la *muwasaha* parecen derivar de una forma árabe más antigua denominada *musammāt* que tiene una estructura similar pero una métrica regular, ajustada al sistema de versificación presente en la poesía árabe clásica establecido en el siglo VIII por el poeta al-Jalīb (Martín Baños 21). De cualquier manera, el descubrimiento de las *jarchas*, aunque revolucionó, en su momento, el mundo filológico occidental, ha terminado por dar más luces lingüísticas que literarias ya que, si bien son una evidencia más del proceso evolutivo de las lenguas romances, particularmente las habladas en la península ibérica, no contribuyen decisivamente a aclarar el enigma sobre el origen de la poesía romance popular.

La reconstrucción lingüística de las *jarchas* constituye uno de los obstáculos más importantes para los investigadores. Aunque es bastante aceptada la idea que las *jarchas* están escritas en romance, sus interpretaciones están tan distantes unas de otras que se hace difícil sentar bases sólidas que permitan avanzar en análisis teóricos más certeros (Martín Baños 48).

A pesar de que el descubrimiento de las *muwasahas* y las *jarchas* ha traído más dudas que aclaratorias, lo que sí resulta altamente posible es que esa estructura poética sea un ejemplo de convergencia (y posiblemente convivencia) de las culturas cristiana, judía y musulmana: Nos encontramos entonces frente a una *muwasaha* inventada por un musulmán, escrita en lengua árabe o judía y una estrofa, escrita con caracteres árabes o hebreos, pero en lengua romance. También incrementa la posibilidad que la lírica hispana date de antes de las *cantigas de amigo* que tradicionalmente eran consideradas las expresiones líricas peninsulares más antiguas.

Hasta la fecha, se han encontrado un total de 68 *jarchas* romances (42 en caracteres árabes y 26 en caracteres hebreos) y más de 150 *jarchas* escritas en lengua árabe (Martín Baños 15; Monroe y Swiatlo 142). Aunque existen algunas *jarchas* de autor anónimo, también se han identificado algunos autores. Entre ellos podemos mencionar a: Ibn Sanā al-Mulk, poeta y autor de una antología de *muwasahas* y al-Maqqari, ambos de origen árabe-andalusí; los judíos, Šemuel ibn Nagrella, katib (secretario) de los reyes Zirid de Granada, Šelomo ibn Gabirol, Moše ibn ‘Ezra, Yehuda Halevi, Abraham ibn ‘Ezra y Don Todros Halevi Abulafia, gran figura de la época crepuscular de la poesía hispano-hebrea (Stern 136).

El *zéjel* es la expresión poética árabe-andalusí más conocida en la literatura occidental y al parecer ha servido de base o está muy relacionada con otras formas poéticas europeas (Marcos Marín 289). Probablemente, su gran popularidad se deba a que el *zéjel* se hizo para ser cantado de manera coral y popular (Menéndez Pidal «Poesía» 21). Su amplia divulgación llevó, como veremos más adelante con más detalles, a que se utilizara en la literatura hispana cristiana incluso después de la expulsión de los musulmanes de la Península. Además, el *zéjel* desde sus inicios fue utilizado como un elemento de convergencia de las culturas musulmana y cristiana ya que encontramos el uso de voces y frases romances andalusíes.

Existen una gran cantidad de autores de *zéjeles* de los siglos X y XI, especialmente el último por ser considerado como «El siglo de Oro de la literatura de Al-Andalus» por la cantidad de autores, la variedad de géneros y la maestría con que los escritores los trataron. Entre estos autores pueden ser mencionados: los cordobeses Ibn Abd-al Rabbihi, Ubadā ibn Mā al-Samā e ibn Harun al-Rāmādi los dos últimos escritores de *zéjeles* y *muwasahas*, el natural de Santarem, en lo que hoy es Portugal, Ibn Bassam Al-Shantarini, los anteriormente mencionados Ibn Rasid e Ibn Bajja (*Avempace*) y, quien es considerado el poeta andalusí más conocido, Ibn Quzmān (Menéndez Pidal «Poesía» 22-23).

Como se mencionó anteriormente, el *zéjel* fue adoptado por poetas peninsulares como una forma más de expresión poética. Alfonso X utilizó esta estructura en sus *Cantigas*: De las cuarenta y cuatro *Cantigas Profanas* del Rey sabio, siete están escritas en forma de *zéjel* y tres más en forma muy similar a la *zejelesca* y alrededor del 80 por ciento de las *Cantigas de Santa María* que se han encontrado utilizan el esquema de rima *zejelesco*. Joseph T. Snow, sostiene que «el *zéjel* y sus numerosas variantes son la espina dorsal de la métrica de las *Cantigas alfonsíes*» (65-66). En el *Libro de buen amor*, de Juan Ruiz, también pueden ser encontrados varios *zéjeles*, por ejemplo, las 13 primeras estrofas de los «Los gozos de Santa María» están escritos en forma de *zejel* (17-20) y las cinco primeras estrofas de «De lo que aconteció al arçipreste con Fernand Garçia, su mensajero» también están escritas en forma de *zejel* (53-54). En el *Cancionero de Baena*, el cual recopila composiciones poéticas escritas entre finales del siglo XIV y principios del siglo XV, se encuentran once *zéjeles*, de los cuales nueve son escritos por Alfonso Álvarez de Villasandino, 5 en gallego y 4 en español, uno escrito por Pedro González de Mendoza y uno escrito por Fray Diego de Valencia. Los temas principales de estos *zéjeles* son amorosos y religiosos. También, se encuentran cinco *cantigas* que utilizan rima *zejelezca*. En el *Cancionero musical de los siglos XV y XVI* se encuentran 56 *zéjeles* de los cuales 24 son de autor anónimo, siete fueron escritos por el dramaturgo Juan del Encina, 4 por Gabriel Mena y los restantes 22 se reparten entre otros 16 autores. Gil Vicente introdujo *zéjeles* en sus obras teatrales; en sus autos de devoción escritos en español se encuentran: Un *zéjel* en el *Auto pastoril castellano*, 27 *zéjeles* (casi toda la obra) en el *Auto de los Reyes Magos* y en el *Auto da sibilla Cassandra* 21 *zéjeles* y 26 villancicos con al menos una estrofa en rima *zejelezca*. En la recopilación de sonetos y villancicos de Juan Vásquez se encuentran tres villancicos que se apegan a la estructura *zejelesca*. Frenk Alatorre encontró que, de 193 textos de glosas populares, escritos entre los siglos XIV y XVI, que analizó, 3.5% eran *zéjeles* y 7% variantes del *zéjel* (453). Pedro Henríquez Ureña sostiene que el *zéjel* se mantiene hasta el siglo XVII en canciones corales y en algunas obras teatrales (196). Lope de Vega, por ejemplo, incluye un *zéjel* en su obra *El villano en su rincón* y otro en *El vaquero de Moraña*. En pleno siglo XX o XXI algunos poetas españoles contemporáneos, tales como Rafael Alberti<sup>1</sup> y Llorenç Vidal<sup>2</sup>, han escrito *zéjeles*.

En cuanto a las *jarchas*, desde el punto netamente lingüístico, éstas están entre las evidencias más antiguas del proceso evolutivo que desencadenó en la mayoría de las lenguas

1.- Uno de los *zéjeles* mas populares de Alberti es *El pescador sin dinero*, incluso está adaptado musicalmente en un disco denominado *El alba del alhelí: diez canciones sobre poesías de Rafael Alberti, para voz y piano*. Rafael Alberti, *Antología poética (1924-1940)* (Buenos Aires: Losada, 1942, pág. 56).

2.- Llorenç Vidal, «Zéjel de la Navidad marítima», *Tántalo* 30 (2003): 105.

romances habladas en la península ibérica, particularmente en un dialecto, el mozárabe. Desde el punto de vista literario, se ha planteado que existe una gran relación entre las *jarchas* y la poesía lírica galaico-portuguesa. Frenk sostiene que hay cantigas gallego/portuguesas que utilizan el esquema zejelezco (153). Las concordancias alcanzan, no sólo a la estructura estrófica, sino también temática. En el siguiente fragmento de una de las cantigas d'amigo podemos observar la similitud con las *jarchas* desde el punto de vista temático, en cuanto a la forma veremos semejanza la del *zéjel*:

*Jarcha XXXVI*

No se quedó ni me quiere decir  
palabra.  
No sé con el seno abrasado dormir,  
madre

(Traducida por García Gómez 310)

*Cantiga d'amigo CCXL*

Mia madre, pois se foi d'aqui  
O meu amigu' e o non vi,  
nunca fui leda, nen dormi,  
ben vo-lo juro, des enton:  
madre el por mi outro si;  
tan coitad' é seu coraçom!

Mia madre, como viverei?  
ca non dormio nen dormirei  
por meu amig'en cas del-rei  
me tard'a tan longa sazon.  
madre el por mi outro si;  
tan coitad' é seu coraçom!

Pois sab'el ca lhi quer'eu bem,  
melhor ca mi, nem outra rem;  
porque mi tarda e nom vem  
faz sobre mi gran traiçom,  
madre el por mi outro si;  
tan coitad' é seu coraçom!

(Pero Da Ponte, citado por Francisco  
Nodar Manso 203-204)

En este caso, en la cantiga no observamos el estribillo al principio, pero lo vemos después de cada mudanza que contiene el trístico monorrímo y la vuelta que rima con el segundo verso del estribillo.

La expresión popular galaico-portuguesa tuvo sus inicios a finales del siglo XII y alcanzaron su esplendor durante el siglo XIV (Menéndez Pidal «Cantos» 190). Son, por supuesto, formas líricas más evolucionadas que las *jarchas* sin que esto signifique a ciencia cierta si derivan de ellas o si su inicio y desarrollo ocurrió de manera paralela. Sólo la mayor antigüedad de la evidencia encontrada inclina la balanza hacia la hipótesis de la precedencia de las *jarchas*.

Igualmente, se han encontrado similitudes estructurales y temáticas entre las *jarchas* y los villancicos portugueses, catalanes y castellanos. Armistead sostiene que las similitudes

entre las *jarchas* y los villancicos van más allá de ser meramente casuales (5). A modo de ejemplo, observemos semejanzas temáticas en dos ejemplos:

*Jarcha VIII*

No me toques, amigo,  
no, no quiero al que hace daño;  
el corpiño es frágil. ¡A todo me rehúso!

Villancico portugués del *Cancioneiro da Ajuda*

Antoñino, meu Antón,  
falar e rir está ben;  
poñer-m'a man, eso non.

(Menéndez Pidal «Cantos» 232)

*Jarcha XIV*

¿Qué haré, madre?  
Mi amado está a la puerta

Gonzalo Correas *Vocabulario de refranes*

Gil González.  
llama a la aldaba  
No sé, mi madre,  
si me la abra.

(Menéndez Pidal «Cantos 241)

En el primer par de ejemplos el tema común es el rechazo a ser tocado por el amigo o amante y en el segundo par de ejemplos la pregunta a la madre acerca de qué hacer ante la presencia del amado a la puerta. En los dos casos se puede pensar en la existencia de la voz femenina.

Con respecto a la estructura, el *zéjel* y el villancico son formas muy próximas, el villancico difiere del *zéjel* en que: el estribillo inicial es de dos a cuatro versos, la mudanza es de cuatro versos con rimas alternantes y la vuelta tiene tres o cuatro versos teniendo el primero de ellos rima con el último verso de la mudanza y los siguientes, o al menos el último repiten los versos, parte de ellos, del estribillo (Domínguez Caparrós, 113-115). Los ejemplos a continuación permitirán comparar las similitudes y diferencias entre ambas estructuras poéticas:

*Zéjel*

(Pedro y bien te quiero)

Pedro y bien te quiero  
magüera vaquero.

Has tan bien bailado,  
corrido y luchado,  
que m'has enamorado  
y d'amores muero.

A la fe, nostrama  
ya suena mi fama,  
y aún pues en la cama  
soy muy más artero.

*Villancico*

(Tan buen ganadico)

Tan buen ganadico,  
y más en tal valle,  
placer es guardalle.

Ganado d'altura  
y más de tal casta,  
muy presto se gasta  
su mala pastura,  
y en buena verdura,  
y más en tal valle,  
placer es guardalle.

No sé que te diga,  
tu amor me fatiga,  
tenme por amiga,  
sey mi compañero.

Soy en todo presto,  
mañoso y dispuesto,  
y en ver vuestro gesto,  
mucho más me esmero.

Quiero que me quieras,  
pues por mí te esmeras,  
tengamos de veras  
amor verdadero.

(Barbieri 186-187)

Ansí que yo quiero  
guardar mi ganado  
por todo este prado  
de muy buen apero.  
Con este tempero,  
y más en tal valle,  
placer es guardalle.

Está muy vicioso  
y siempre callando,  
No anda balando  
ni es enojoso,  
antes de reposo.  
En qualquiera valle  
placer es guardalle.

(Barbieri 204-205)

Ambas obras son del poeta, músico y dramaturgo español Juan del Encina que los escribió, el *zéjel* a finales del siglo XV y el villancico a principios del siglo XVI. Ambos parecieran tener temática pastoril, aunque el *zéjel* termina siendo del tipo burlesco ya que tiene unas cuantas alusiones sexuales y está diseñado en forma de contrapunteo entre Pedro y una dama a la que él está cortejando. Al igual que el *zéjel*, el villancico tiene una estrofa que se repite al final de una cuarteta, en la cual el último verso rima con el primero del estribillo que cambia después de cada estrofa. Es decir, observamos cierto paralelismo entre ambos esquemas poéticos. Al igual que el *zéjel*, el villancico puede no repetir el estribillo, aunque éste no es el caso.

Tal como con el caso de las cantigas d'amigo, estas similitudes no permiten concluir que los villancicos deriven de las *jarchas* o de los *zéjeles*, pero aplicando el mismo razonamiento se puede decir que ambas expresiones poéticas son comunes en una línea de tradición lírica o que comparten un origen común bastante cercano. Bastaría, como dice Frenk, la aparición de una evidencia, anterior al siglo X para aclarar las incógnitas que aún existen al respecto (449-450).

También vemos la influencia del *zéjel* y la *jarcha* en la música flamenca. De acuerdo con Cristina Cruces Roldán: «El doble dinamismo compositivo y rítmico de formas musicales como las *jarchas* y los *zéjeles*, y la concreción de sus estrofas pequeñas y sueltas, se acercan sin duda a la fórmula característica de la lírica flamenca», además que la melodía y la rítmica instrumental, así como las voces guardan una estrecha relación con las de la música andalusí (54).

Independientemente del origen de las expresiones líricas discutidas anteriormente, está claro que existió un proceso de intercambio cultural en el cual aspectos de la lírica árabe se fusionaron con elementos de la lírica europea y recibieron un impulso de las tradiciones y el virtuosismo de los judíos. No sabemos exactamente en qué orden sucedió, pero esto ensanchó el camino a las expresiones líricas populares, y no tan populares, que

dominaron la producción poética durante varios siglos, no sólo en Europa sino, en ciertas partes del mundo árabe y entre los judíos sefardíes dondequiera que se hayan asentado.

### Bibliografía

- ABU HAIDAR, Jareer. *Hispano-Arabic Literature and the Early Provençal Lyrics*. Curzon Press, 2001. —. «The Muwashshahat and the Kharjas Tell Their Own Story,» *Al-Qantara* 26, no. 1 (2005): 43-98.
- AHUMADA, Haydée. «De amor y dolor: mujeres y sentimientos en las Jarchas y el Abencerraje» en *Coloquio mujeres de la edad media. Escritura, visión, ciencia: a novecientos años del nacimiento de Hildegard Von Bingen*. 117-24. Universidad de Chile, 1999.
- ALBERTI, Rafael. *Antología poética (1924-1940)* Losada, 1942.
- ALÍN, José María y María Begoña BARRIO ALONSO. *Cancionero teatral de Lope de Vega*. Támesis, 1997.
- ALVAR, Manuel. *Antigua poesía española lírica y narrativa (siglos XI-XIII)*. Editorial Porrúa, 2005.
- AMAR, Aziz Oulad. «Las jarchas y las moaxajas en la España musulmana». Tesis de Maestría, Minnesota State University, 2013.
- Antología de jarchas*. Linkgua Ediciones, 2008.
- ARMISTEAD, Samuel G. «Kharjas and Villancicos». *Journal of Arabic Literature* 34, no. 1/2 (2003): 3-19.
- ÁVILA, Maria Luisa. «Las mujeres sabias en al-Andalus». en *La mujer en al-Andalus: reflejos históricos de su actividad y categorías sociales*. Editado por Maria Jesús Viguera, 139-84. Editoriales Andaluzas Unidas, 1989.
- BAENA, Juan Alfonso de. *El cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Editado por Francisque Michel. Brockhaus, 1860.
- BARBIERI, Francisco Asenjo, ed. *Cancionero musical de los siglos xv y xvi*. Huérfanos, 1890.
- BATES, Philip. *Primitiva lírica hispánica*. CreateSpace, 2015.
- BELTRÁN, Vicente. «De zéjeles y dansas. orígenes y formación de la estrofa con vuelta». *Revista de filología española* 64, no. 3/4 (1984): 239-66.
- CAPRA, Daniela. «Romancismos y oralidad en los zejeles de Ibn Quzman». *Artifara* 1 (2002) <<http://www.artifara.com/rivista1/testi/zejeles.asp>>. (15 de Feb 2018)
- CARRILLO, Alonso A. *La poesía tradicional en el cante andaluz: de las jarchas al cantar*. Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1988.
- CASTAÑEDA REYES, José Carlos. «Palabras de mujeres, palabras de amor». en *Temas, motivos y contextos medievales*, editado por Aurelio González, Lillian von der Walde y Concepción Company, 333-58. Colegio de México A.C, 2008.
- CASTRO, Américo. *La realidad histórica de España*. Tercera Ed. Porrúa, 1966.
- COLE, Peter. *The Dream of the Poem: Hebrew Poetry from Muslim and Christian Spain, 950-1492*. Princeton University Press, 2007.
- CRADDOCK, Jerry R. «The Language of the Mozarabic Jarchas». *eScholarship*, University of California, 2011.
- CRUCES ROLDÁN, Cristina. *El flamenco y la música andalusí: argumentos para un encuentro*. Ed. Carena, 2003.
- DENBOER, James. «String of Pearls. Sixty-Four 'Romance' Kharjas from Arabic and Hebrew Muwashshahat of the Eleventh-Thirteenth Centuries». *eHumanista monograph Series 6* <[http://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7\\_eh/files/sitefiles/publications/monographs/DenBoer.pdf](http://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7_eh/files/sitefiles/publications/monographs/DenBoer.pdf)>. (Consultado el 16 de enero de 2018).

- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José. *Elementos de métrica española*. Tirant lo Blanch, 2005.
- FERNÁNDEZ-MORERA, Darío. *The Myth of the Andalusian Paradise: Muslims, Christians, and Jews under Islamic Rule in Medieval Spain*. ISI Books, 2016.
- FRENK ALATORRE, Margit, «El zéjel ¿forma popular castellana?» en *Studia iberica: Festschrift für Hans Flasche*, editado por Karl-Hermann Körner y Klaus Rüh, 145-158. Francke, 1973.
- . *Las jarchas mozárabes y los comienzos de la lírica románica*. Colegio de México, 1975.
- . *Poesía popular hispánica: 44 estudios*. Fondo de Cultura económica, 2006.
- GALMÉS, de F. A. *Las jarchas mozárabes: Forma y significado*. Crítica, 1994.
- GARCÍA FITZ, Francisco «Las minorías religiosas y la tolerancia en la edad media hispánica: ¿mito o realidad?» en *Tolerancia y convivencia étnico-religiosa en la Península Ibérica durante la edad media*, editado por Alejandro García Sanjuán, 13-56. Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2003.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio. *Las jarchas romances de la serie árabe en su marco: edición en caracteres latinos, versión española en calco rítmico y estudio de 43 moaxajas andaluzas*. Alianza Editorial, 1995.
- . «La lírica hispano-árabe y la aparición de la lírica románica». *Al-Andalus* 21 (1956): 303-33.
- . *Todo Ben Quzmān, interpretado, medido y explicado*. 3 Volumen. Gredos, 1972.
- . «Veinticuatro jaryas romances en muwassahas árabes». *Al-Andalus* 17, no. 1 (1952): 57-127.
- GARULO MUÑOZ, Teresa. «Eco de una poesía lírica femenina de tipo tradicional en un poeta clásico de al-Andalus». *Anaquel de Estudios Árabes* 19 (2008): 81-90.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. *Estudios métricos*, vol. 3 de *Obras completas*. Secretaría de estado de cultura, Editora nacional, 2003.
- HERNÁNDEZ, Carmen. «Poesía lírica de la Península Ibérica». en *Lírica románica medieval*, editado por Fernando Carmona, Carmen Hernández y José Antonio Trigueros, 243-458. Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1986.
- Ibn al-Ashtarkūnī, Muḥammad ibn Yūsuf. *Al-Maqāmāt al-luzūmīyah*. Traducido y editado por James T. Monroe. Brill, 2002.
- Ibn Quzmān, Muḥammad ibn ‘Īsā ibn ‘Abd al-Malik. *La Divan d’Ibn Guzman*. Traducido y editado por David de Gunzburg. S. Calvary & Co: 1896.
- . *The Mischievous Muse: Extant Poetry and Prose by Ibn Quzmān of Córdoba (d. AH 555/AD 1160)*. Traducido y editado por James T. Monroe. Brill, 2017.
- JEANROY, Alfred. *Les origines de la poésie lyrique en France au Moyen-Age*. Librairie Hachette, 1889.
- JONES, Alan. *Romance Kharjas in Andalusian Arabic Muwassah Poetry: A Paleographical Analysis*. Ithaca Press, 1988.
- LAPESA, Rafael. *Historia de la lengua española*. 8va. ed. Gredos, 1997.
- MARCOS MARÍN, Francisco. «Observaciones preliminares sobre el zéjel en Al-Andalus». *Revista de filología románica* 3 (1985): 289-296.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro. «El enigma de las jarchas». *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica* 1 (2006): 9-34.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. «Cantos románicos andalusíes: continuadores de una lírica latina vulgar». *Boletín de la Real Academia Española* 31 (1951): 187-270.
- . *Poesía árabe y poesía europea*. 2da. ed. Espasa-Calpe: 1943.
- MENOCAL, Maria R. *The Ornament of the World: How Muslims, Jews, and Christians Created a Culture of Tolerance in Medieval Spain*. Little, Brown and Company, 2002.
- MONROE, James y David SWIATLO. «Ninety-Three Arabic Ḥarḡas in Hebrew Muwaššahs: Their Hispano-Romance Prosody and Thematic Features». *Journal of the American Oriental Society* 97, no. 2 (1977): 141-63.
- NODAR MANSO, Francisco. *La narratividad de la poesía lírica galaicoportuguesa: estudio analítico*. Edition Reichenberger, 1985.

- NYKL, Alois Richard. *El cancionero de Šeih, nobilísimo visir, maravilla del tempo, Abū Bakr ibn ‘Abd al-Malik Aben Guzmán*. Maestre, 1933.
- . *Hispano-Arabic Poetry, and its Relations with the Old Provençal Troubadours*. J.H. Furst Co, 1946.
- PARIS, Gaston *Les origines de la poésie lyrique en France*. Imprimerie Nationale, 1892.
- PARKER ARONSON, Stacey. «Sexual Violence in Las Jarchas». *University of Minnesota, Morris Faculty Working Papers* 4, no.1 (2009). <[http://digitalcommons.morris.umn.edu/fac\\_work/8](http://digitalcommons.morris.umn.edu/fac_work/8)>.
- RIVERA Y TARRAGÓ, Julián. «El cancionero de Abencuzmán». *Disertaciones y opúsculos*. Editado por Julián Rivera, 3-92. Vol 1. Imprenta de Etanislao Maestre, 1928.
- . «Épica andaluza romanceada», en *Disertaciones y opúsculos*. Editado por Julián Rivera, 93-150. Vol. 1. Imprenta de Etanislao Maestre, 1928.
- RODRIGUES LAPA, Manuel. «As ‘jarchas’ e as orixes da lírica galego-portuguesa». *Grial* 3, no. 7 (1965): 92-95.
- . *Das origens da poesia lírica em Portugal na Idade-Média*. Edição do autor, 1929.
- RODRIGUEZ, Matos C. A. *Llama de amor vivita: Jarchas*. Ediciones Ichali, 1988.
- RUBIERA MATA, María Jesús. *Literatura hispanoárabe*. Mapfre, 1992.
- . *Poesía femenina hispanoárabe*. Castalia, 1989.
- RUIZ, Juan. *Libro de buen amor*. Editado por Julio Cejador y Frauca, 9ª ed., Espasa-Calpe, 1965.
- SNOW, Joseph T. «De la métrica y versificación de las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X, El Sabio, y la de los Cancioneros». *Letras* 65-66 (2012):181-204. <<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/metrica-versificacion-cantigas-santa-maria.pdf>>.
- SOLA-SOLÉ, Josep M. *Las jarchas romances y sus moaxajas*. Taurus, 1990.
- STERN, Samuel. «Les vers finaux en espagnol dans les muwaššahs hispano-hébraïques: Une contribution à l’histoire du muwaššah et à l’étude du vieux dialecte espagnol «mozarabe»» *Hispano-arabie strophic poetry*. Clarendon, 1974. 123-160.
- , *Les Chansons Mozarabes: Les Vers Finaux (kharjas) En Espagnol Dans Les Muwashshahs Arabes Et Hébreux*. Ed. Avec Introd., Annotation Sommaire Et Glossaire. Bruno Cassirer, 1964.
- STERN, Samuel y HARVEY, L. P. *Hispano-Arabic Strophic Poetry: Studies*. Clarendon Press, 1974.
- PAOLO TOSCHI, *Fenomenologia del canto popolare*. Edizione Dell’Ateneo, 1949.
- VÁSQUEZ, Juan. *Juan Vásquez. Recopilación de sonetos y villancicos a quatro y a cinco*. Editado por Higinio Anglés. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946.
- VICENTE, Gil. *Obras de Gil Vicente*. Editado por J. V. Barreto y J. G. Monteiro. 5 volúmenes. Fain e Thunot, 1843.
- VIDAL, Llorenç. «Zéjel de la Navidad marítima». *Tántalo* 30 (2003): 105.
- VILLENA, Enrique. *Artes Poéticas Españolas*. <<http://www.Linkgua.com>>, 2008.
- WILSON, Edward M. *Entre las jarchas y Cernuda: Constantes y variables en la poesía española*. Ariel, 1977.
- WILSON, Edward M. y Duncan W. MOIR. *Siglo de oro: teatro, 1492-1700*. Historia de la literatura española. Traducido por Carlos Pujol. 10ª ed. Ariel, 1985.
- WRIGHT, Jerry y Everett Rowson. *Homoeroticism in Classical Arabic Literature*. Columbia UP, 1997.
- ZWARTJES, Otto. *Love Songs from Al-Andalus: History, Structure, and Meaning of the Kharja*. Brill, 1997.





## El ms. 69 de la Biblioteca Lambert Mata de Ripoll: una fuente poética de Pedro de Gracia Dei<sup>1</sup>

Natalia Anaís Mangas Navarro  
Universidad de Alicante

### RESUMEN:

Este trabajo ofrece un estudio material y un análisis interno de una fuente poética manuscrita de Pedro de Gracia Dei, conservada en la Biblioteca Lambert Mata de Ripoll. Este testimonio no ha recibido suficiente atención por parte de la crítica, pese a que se erige como uno de los códices más importantes para el conocimiento de la poesía de este autor. Además, es uno de los pocos manuscritos que podemos datar en la primera mitad del siglo XVI, aspecto que evidencia una estrecha cercanía entre el contexto de producción de los poemas y la difusión de los mismos, característica poco habitual en la transmisión de la obra de Pedro de Gracia Dei.

**PALABRAS CLAVE:** Pedro de Gracia Dei, Biblioteca Lambert Mata, poesía de cancionero, fuentes manuscritas, transmisión textual.

### ABSTRACT:

This work offers a material study and an internal analysis of a manuscript poetic source by Pedro de Gracia Dei, conserved in the Lambert Mata Library in Ripoll. This testimony has not received enough attention from critics, despite the fact that it stands as one of the most important codices for the knowledge of the author's poetry. Moreover, it is one of the few manuscripts that we can date to the first half of the 16<sup>th</sup> century, an aspect that shows a close proximity between the context of the production of the poems and their dissemination, an unusual characteristic in the transmission of the work of Pedro de Gracia Dei.

**KEYWORDS:** Pedro de Gracia Dei, Lambert Mata Library, songbook poetry, manuscript sources, textual transmission.

---

En la Biblioteca Lambert Mata de Ripoll se conserva un manuscrito que contiene las obras poéticas de Pedro de Gracia Dei más difundidas en el conjunto de la tradición textual del autor.<sup>2</sup> A pesar de que esta fuente contiene con una importante variedad de com-

1.-Este trabajo se enmarca en el proyecto Cancionero, romancero y fuentes impresas, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (FFI2017-86313-P), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER/UE), cuyo investigador principal es Josep Lluís Martos.

2.- La obra en verso de Pedro de Gracia Dei se transmite en un total de veinticinco manuscritos y un impreso incunabile; su corpus poético está formado por catorce textos conservados y un poema perdido, que conocemos gracias al *Reges-*

posiciones, *El cancionero del siglo xv* (1990-1991) no la cataloga, con lo que ello implica para un primer acercamiento a la poesía de Gracia Dei.<sup>3</sup> Y eso a pesar de que, en un trabajo anterior a la publicación del repertorio de Dutton, Pedro Cátedra ya nos ofrecía noticia de este testimonio (1984: 880, nº 62), aunque, al tratarse de un catálogo sobre los manuscritos castellanos custodiados en la biblioteca ripollense, el trabajo se limita a un repertorio de fuentes, sin profundizar en aspectos materiales. Tampoco se especifica el número de folios en que se encuentran las obras de Pedro de Gracia Dei; a este respecto, de hecho, únicamente se nos indica información sobre el último texto, que comienza en el folio 83<sup>r</sup> (Cátedra 1984: 880, nº 62). Aunque escasos, los datos que proporciona Cátedra pasan a BETA (manid 4098), de manera que, desde una perspectiva codicológica, tampoco advertimos una descripción. Es M<sup>a</sup> Isabel Toro Pascua (2005: 91, nº12) quien profundiza en las obras de Gracia Dei que contiene este testimonio, a propósito, precisamente, de la identificación de poemas en fuentes que no están indexadas en *El cancionero del siglo xv* de Dutton.<sup>4</sup> Al margen de estas contribuciones, no se ha realizado hasta ahora un estudio material ni textual del manuscrito, razón que ha motivado, en última instancia, la redacción del presente trabajo, cuyo objetivo es, por tanto, dar a conocer una de las fuentes más ricas que actualmente se conserva sobre la poesía de Pedro de Gracia Dei.

### Historia externa y datos materiales

El manuscrito perteneció a Lambert Mata i Sala (1857-1931), como refleja el nombre del fondo donde se custodia (Fons Mata).<sup>5</sup> Este bibliófilo, del que tenemos pocas noticias, fue el último poseedor del manuscrito.<sup>6</sup> Un día antes de su muerte, testó a favor del Hospital de Ripoll como heredero de sus bienes artísticos y bibliográficos; tras su fallecimiento, el 29 de enero de 1931, el Ayuntamiento se hizo responsable de la herencia, que repartió por varias dependencias municipales: el Hospital de Ripoll, el Colegio de segun-

*trum* de Hernando Colón (nº 4007). Remito, para ello, a mi tesis doctoral, defendida en la Universidad de Alicante el 22 de julio de 2020, bajo la dirección del Dr. Josep Lluís Martos y la Dra. Ana M<sup>a</sup> Rodado Ruiz (Mangas Navarro 2020c). En la Biblioteca Lambert Mata, también se custodia un manuscrito que recoge la *Crónica del rey don Pedro* (Fondo Mata, ms. XXXIII), cuya primera parte, dedicada a exculpar los crímenes de Pedro I, se le atribuye a Pedro de Gracia Dei. No obstante, su autoría ha sido, en más de una ocasión, cuestionada (Andrés 1993: 236 y González de Fauve *et al.* 2006: 142), pero también defendida (Perea Rodríguez 2017: 167).

3.– *El cancionero del siglo xv* de Brian Dutton documenta cuatro fuentes de Pedro de Gracia Dei: MN57 (1990-1991, II: 369-370), MP2 (1990-1991, II: 424), NH6 (1990-1991, III: 54) y 89\*GD (1982: 96). Para un estudio material del incunable 89\*GD, véase Mangas Navarro 2020b: 181-204.

4.– Para el conocimiento de otros testimonios de Gracia Dei que no están catalogados en *El cancionero del siglo xv* ni en otros repertorios bibliográficos sobre poesía de cancionero, véase Mangas Navarro 2020a: 44-75.

5.– El Fondo Mata cuenta con 250 manuscritos, además de unos 3000 libros fechados entre el siglo xv y xviii y 12 incunables, unos 28000 volúmenes del siglo xix, 8000 del xx (hasta 1931, muerte de Lambert Mata), 30 pergaminos, una rica hemeroteca e, incluso, obras de arte, 60 cuadros. Información extraída de la página de la Biblioteca: <<http://www.bibgirona.cat/biblioteca/ripoll/contents/4-el-fons-mata>>.

6.– Tal y como figura en la página de la Biblioteca, la mayor parte de la documentación personal de Lambert Mata se perdió tras la limpieza de su piso en Barcelona: <<https://www.bnc.cat/El-Blog-de-la-BC/La-biblioteca-Lambert-Mata-de-Ripoll-i-el-Catleg-Col-lectiu-del-Patrimoni-Bibliografic-CCPBC>>.

da enseñanza y el propio Ayuntamiento. Finalmente, cuando se inauguró la Biblioteca de Ripoll en el año 1963, todos los fondos se trasladaron allí (Estrader *et al.* 1989: VII-X).<sup>7</sup>

Hay dos anotaciones autógrafas que remiten a otro antiguo poseedor del manuscrito. En el f. 1<sup>r</sup>, debajo de la rúbrica del primer texto, se puede leer: «Pepe, si este livro tienes y te lo piden prestado responde que te a mandado tu padre que lo conserves Aranda y avril 28 de 1757», acompañada de una firma con el nombre de «Ramón». La otra anotación es más clarificadora, ya que nos ofrece los datos exactos del poseedor: «Este livro es a D. Ramon Antonio de la Muela y Arzuriaga Natural del muy Noble y Leal señorío de Molina de Aragon y vecino de la villa de Aranda de Duero a 21 de abril del año 1757» (f. 31<sup>r</sup>).

Ramón Antonio de la Muela y Arzuriaga fue un noble de mediados del siglo XVIII, en efecto, vecino de la villa de Aranda del Duero, que ejerció el cargo de teniente corregidor (Iglesia Berzosa 2018: 291).<sup>8</sup> A su hijo Pepe podemos identificarlo con Don José de la Muela, que recibió la regiduría al morir su padre en el año 1777 (Iglesia Berzosa 2018: 298). La pista del manuscrito se pierde en esta familia de Aranda del Duero, de manera que no conocemos la forma en que pudo adquirirlo Lambert Mata, a finales del siglo XIX o principios del XX, ni tampoco la identidad de poseedores intermedios.

Respecto a la fecha de copia, advertimos un colofón que reza lo siguiente: «acabosse esta obra a veyte y quatro de octubre año de 1534» (f. 105<sup>r</sup>). Dicho colofón se anota después de los *Tratados de los linajes de Leyba y de la Cueba*, obra que cierra el testimonio. Por ello, Faulhaber se plantea si nos encontramos ante el colofón de ese texto o, por el contrario, del manuscrito completo (BETA manid, 4098). La referencia a «esta obra» induce a pensar que se trata de la fecha de copia de esa composición y, debido a la considerable extensión del manuscrito (105 folios), es factible plantear tal hipótesis. Todo el códice es obra de una única mano, de letra cursiva del siglo XVI, como ya advirtió Toro Pascua (2005: 91), de manera que es probable que el amanuense dedicase varios días a la copia, trabajo que finalizó el 24 de octubre de 1534 con los *Tratados de los linajes de Leyba y de la Cueba*. En cualquier caso, resulta lícito datar la compilación del manuscrito en ese mismo año, ya que no debió de distar mucho tiempo entre la copia del primer texto y el último.

A la luz de esta referencia cronológica, podemos afirmar, por tanto, que nos encontramos ante una de las fuentes poéticas de Pedro de Gracia Dei más tempranas que se conserva. De los veinticinco manuscritos localizados que conforman la obra en verso de este autor, únicamente podemos situar en la primera mitad del siglo XVI un total de cinco: además del presente testimonio, debemos incluir los mss. 1804 (MN57) y 3346 de la Biblioteca Nacional de España, el ms. II.h.21 de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial y el ms. 9/271 de la Real Academia de la Historia.

El manuscrito está encuadernado en pergamino marrón (294 x 215 mm) con restos de correíllas tanto en el lomo —en la parte superior, medio e inferior— como en las cubier-

7.— Actualmente, la Biblioteca Lambert Mata es propiedad del Ayuntamiento. En el manuscrito, de hecho, figura el sello del Ayuntamiento de Ripoll en el f. 10<sup>r</sup>.

8.— Ramón Antonio de la Muela estuvo inmerso en varios escándalos públicos e, incluso, fue apresado por mandato del intendente, junto al juez de residencia, por irregularidades en el manejo de las rentas y prevaricación y malversación de fondos públicos (Iglesia Berzosa 2018: 291, n. 33).

tas, en los extremos superior e inferior; la lomera y las cubiertas son totalmente lisas.<sup>9</sup> La signatura del manuscrito es MS. LXIX, tal y como aparece inscrito en la parte superior derecha del f. 1<sup>r</sup> (Nº LXIX). El título del volumen figura también en la parte superior del f. 1<sup>r</sup>, centrado: «Obras del savio baron gracia dei criado | de los muy altos y católicos Reyes Don | fernando y doña ysabel de quien fue | Rey de armas y despues de los rre | yes Don felipe primero y do | ña Juana rreyes de cast<sup>a</sup> | y leon».

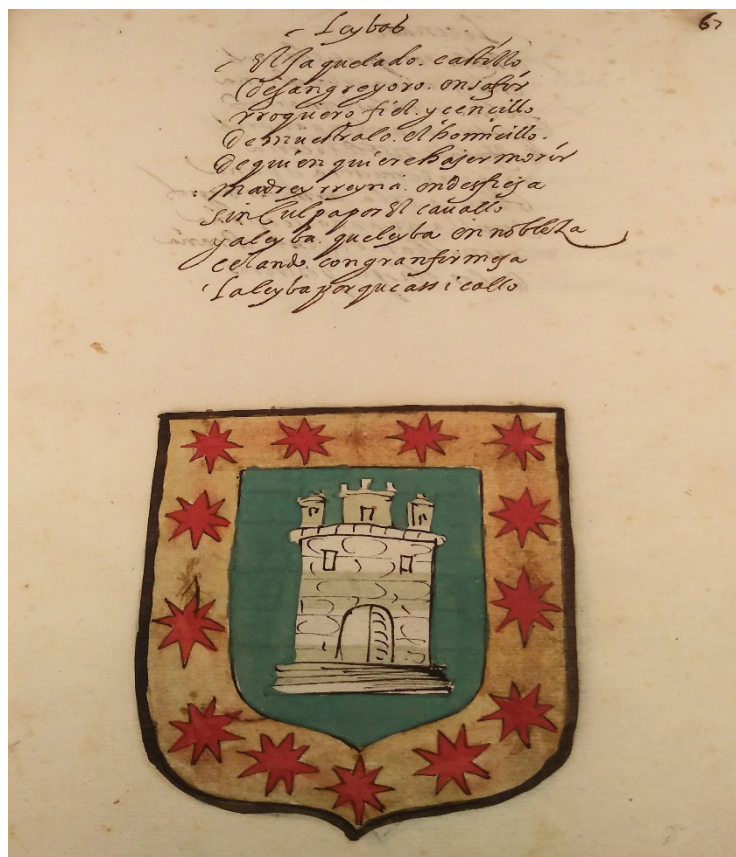
Está formado por 105 folios (290 x 207), más una hoja volante anterior y otra posterior, y dos hojas de guarda anteriores. Los ff. 17<sup>v</sup>, 18<sup>r</sup>, 30<sup>v</sup>, 73<sup>v</sup>, 74<sup>v</sup> y 82 están en blanco, cuya función es, en todos los casos, marcar la separación entre el final de una obra y el comienzo de otra.<sup>10</sup> Conviven dos foliaciones distintas: una antigua, en tinta, y otra moderna, a lápiz. La antigua comienza en el folio 2<sup>r</sup> y se interrumpe en el f. 73<sup>r</sup>; la moderna empieza en el f. 1<sup>r</sup>, hasta el f. 105<sup>r</sup>; sin embargo, esta última no se advierte en algunos folios. No obstante, me serviré de ella más adelante para la descripción interna, pues es la que llega hasta el final del manuscrito.

La caja de escritura presenta unas medidas de 282 x 115 mm y está formada por 22/25 líneas, para el caso de las composiciones poéticas (ff. 2<sup>r</sup>-30<sup>r</sup>),<sup>11</sup> a excepción de los *Blasones de las armas e insignias de los mejores y más principales linajes de Castilla* (ff. 31<sup>r</sup>-73<sup>r</sup>), donde se copia únicamente una estrofa en cada folio — que oscila entre los ocho y los catorce versos —, acompañada de un blasón pintado en acuarela. El manuscrito contiene un total de 78 escudos, uno para cada linaje, más un escudo mayor que el resto, situado justo antes del comienzo de la obra y que ocupa todo el folio 31<sup>v</sup>. Para el caso de los *Tratados especiales de Leyba y de la Cueva* (ff. 75<sup>r</sup>-105<sup>r</sup>), aumenta, especialmente, el ancho de la caja de escritura, al tratarse de una obra en prosa (285 x 180 mm), formada por 30/32 líneas.

9.- El manuscrito, en líneas generales, se encuentra en buen estado de conservación, a excepción de la encuadernación, que presenta numerosas arrugas y manchas de humedad. Además, la cubierta y contracubierta están prácticamente despegadas del lomo.

10.- El catálogo en línea de la biblioteca solo indica como folio en blanco el 82.

11.- Tomo las medidas, entre otros, de los ff. 3<sup>r</sup>, 13<sup>v</sup> y 22<sup>r</sup>.

Escudo del linaje de Leiva, f. 67<sup>r</sup>

### Descripción interna y análisis textual

El manuscrito contiene un total de seis obras de Pedro de Gracia Dei, que ocupan la mayor parte del manuscrito (ff. 1<sup>r</sup>-73<sup>r</sup>). El resto de folios (ff. 75<sup>r</sup>-105<sup>r</sup>) recoge los *Tratados especiales de Leyba y de la Cueva*, textos cuya autoría han suscitado no pocas dudas y que, en ocasiones, se han atribuido a nuestro autor:

1. [ff. 2<sup>r</sup>]: Comienza y dirige la obra | a la Reyna doña Ysabel. Ínc: «Muy alta muy poderosa / del mundo mayor señora»; éxpl: «de los sciticos abuelos / os cuentan los Reyes ochenta» (ID 6964<sup>bis</sup> I 1942) (1x10).<sup>12</sup>
2. [ff. 2<sup>r</sup>-6<sup>v</sup>]: Año de xpo de 350. Ínc: «Año del omnipotente / de trescientos y cinquenta»; éxpl: «y nuevas gentes pallando [sic] / a Napoles recobraron» (ID 1942) (19x10).
3. [f. 7<sup>r</sup>]: Genealogía y blason de los rreys de Castilla | comencando de los rreys godos despaña hasta | el rrey catolico D. fernando metrificado por gra dei. Prohemio. Ínc: «Quien los blasones leyerá / de la real genealogía»; éxpl: «y mediando cubre clausa / lo que en junto no se alaua» (ID 6965<sup>bis</sup>) (1x10).

12.- Aunque la obra comienza en el f. 2<sup>r</sup>, el título de la misma aparece en el f. 1<sup>r</sup>: Trattado de todos los rreys que en españa | ha habido dende | los godos.

4. [ff. 7<sup>r</sup>-29<sup>v</sup>]: De los rreys Godos. Ínc: «Dos leones colorados / de Atanarico animoso»; éxpl: «quien dio tales alegrías / a sus reynos tan lozanos» (ID 6966<sup>bis</sup>) (86x10, 1x9).
5. [f. ff. 30<sup>r</sup>]: Las mugeres rreynas en españa. Ínc: «Eugenia nombre le dio / la loba sanctos exemplos»; éxpl: «Ysabel en cada cosa / perfeçion de todas ellas» (ID 1943) (1x10).<sup>13</sup>
6. [f. 31<sup>r</sup>-73<sup>r</sup>]: Blasones de las armas e insignias de los mejores y mas principales linages de Castilla. Ínc (f. 32<sup>r</sup>): «Con parte de las reales / en purpura vi dos pieças»; éxpl: «barones del somenaje [sic] / del otro echo y consejo» (72x10, 3x13, 3x9, 2x8, 1x14, 1x11) (ID 1941).<sup>14</sup>
7. [ff. 75<sup>r</sup>-81<sup>v</sup>]: El linaje de leyba es muy principal | y anttigu su solar. es en leyba y es el s<sup>or</sup> desta | villa y la cabeza deste linage es don alonsso | muñoz de leyba de quien en adelante se ablara | la devissa destes señores es un castillo de oro en | campo verde...
8. [ff. 83<sup>r</sup>-105<sup>r</sup>]: Aqui comienza una obra que hizo un barón | del linaje de los señores la Cueba en el qual | se conttiene manifestar la proeca [sic] de las ar | mas que estos señores traen por divisa | y como fueron ganados y de donde procedie | ron y qual fue el primero de este linaje...

Este testimonio contiene los poemas más difundidos en el conjunto de la tradición textual de Gracia Dei, esto es, sus blasones poéticos, los textos de carácter historiográfico y dos breves composiciones dirigidas a Isabel la Católica.<sup>15</sup> El manuscrito se abre con una copla de diez versos (abaabccddc) dedicada a la reina Isabel, tal y como se indica en el título de la misma —*Comiença y dirige la obra a la reyna doña Ysabel*. Funciona como encabezamiento o proemio del texto siguiente, razón por la que Dutton le asigna el ID 6964<sup>bis</sup> I 1942.<sup>16</sup> Por su parte, la composición ID 1942, titulada *Tratado de todos los reyes que ha habido en España desde los godos*, se inserta en la línea de la historiografía neogoticista, tratamiento recurrente en la poesía de este autor: los monarcas castellanos se presentan como descendientes directos de los reyes visigodos, establenciéndose, así, una línea ininterrumpida entre ellos.<sup>17</sup> El poema comienza con el rey Atanarico y termina con

13.- Los testimonios que recogen este poema alternan en el primer verso el nombre de «Eugenia» o «Yberia», a excepción del ms. h.II.21 de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (f. 113<sup>r</sup>), el ms. 9/271 de la Real Academia de la Historia (f. 268<sup>ra</sup>) y el ms. F/30 del Monasterio de las Descalzas Reales (f. 147<sup>va-vb</sup>) que transmiten «Ygeria».

14.- Tras esta obra, en el f. 74r, advertimos la siguiente anotación de la mano de uno de los antiguos poseedores, Ramón Antonio de la Muela: «No se corresponden los escudos pasados con los que tienen al presente ni su grandeza como nobleza».

15.- Para un acercamiento a las obras poéticas de Pedro de Gracia Dei, véase Mangas Navarro 2020d. Remito, también, a la reciente publicación de Gómez Redondo sobre la poesía medieval castellana, donde incluye un espacio dedicado a este autor y sus textos (2020: 933-962).

16.- No obstante, no en todas las fuentes que transmiten el *Tratado de todos los reyes que ha habido en España desde los godos* se incluye esta estrofa inicial, como es el caso de MP2 y los mss. 1367 y 6175 de la BNE. Resulta interesante el hecho de que los primeros cinco versos se corresponden con la primera quintilla de la segunda estrofa de otra obra del autor, *Las XV preguntas que hizo el Papa Julio a Gracia Dei sobre las exçelencias de la reyna doña Ysabel*: «Muy alta, muy poderosa, / del mundo mayor señora, / muy justa, muy piadosa, / muy liberal, muy hermosa / y muy recta regidora». Esta repetición quizá podría apuntar a una reutilización consciente del material poético por parte del autor, pues se sirve de una estructura fija para dirigirse a Isabel la Católica en coplas de distintas composiciones.

17.- Ya advierte Conde (1999: 116) que este tema cobra fuerza en la historiografía a lo largo del cuatrocientos castellano, período en que las monarquías recurren a glorias de tiempos pasados, encontrando, así, su identificación con el pueblo visigodo. Véase también, al respecto, Tate 1970: 69-69.

Fernando el Católico; en cada estrofa se menciona a dos o tres monarcas y sus hechos más notables.<sup>18</sup> El texto está formado por 19 coplas de diez versos, con idéntica secuencia de rimas que ID 6964<sup>bis</sup> I 1942 (abaabccddc). Esta estructura métrica (19x10) se repite en todos los testimonios que transmiten la obra completa.<sup>19</sup>

La tercera composición es una copla que funciona, de nuevo, como proemio de otro texto; sin embargo, Dutton no utiliza la identificación habitual para este tipo de casos, para los que se sirve de la letra «I» entre dos IDs, sino que le asigna el ID 6965<sup>bis</sup> y la titula *Genealogía y blasón de los Reyes de Castilla*. Este aspecto nos llevaría a modificaciones en el número de identificación (ID 6965<sup>bis</sup> I ID 6966<sup>bis</sup>), como ya advirtió Toro Pascua (2005: 86). Además, si atendemos a la temática, el título que figura en *El cancionero del siglo xv* se correspondería, más bien, con el poema siguiente (ID6966<sup>bis</sup>), que Dutton titula *De los Reyes Godos*; sin embargo, *De los Reyes Godos* es una rúbrica interestrófica para referirse a una sección concreta de la obra, pues Gracia Dei no solo realiza un recorrido por los reyes godos, sino que, desde la misma perspectiva negoticista que adopta en ID1942, también tienen cabida aquí todos los monarcas castellanos, leoneses y astur-leoneses.<sup>20</sup>

La composición está formada por 87 estrofas y así consta también en la mayoría de testimonios que recogen la obra completa.<sup>21</sup> A diferencia del *Tratado de todos los reyes que en España ha habido desde los godos*, en esta ocasión Gracia Dei dedica una copla a cada monarca; de ahí la considerable extensión, en contraste con ID 1942 (19x10). Es importante señalar una característica que se ha pasado por alto y que condiciona la estructura métrica de la obra: la estrofa que se corresponde con el reinado de Juan I contiene nueve versos. Si atendemos al esquema métrico del resto de coplas que componen el poema (abaabccddc), faltaría el cuarto verso que, en algunos manuscritos que transmiten esta obra, el copista evidencia con un espacio en blanco entre el tercer y el quinto verso. La falta se repite en todos los testimonios que recogen el poema, a excepción del COD. 1155 de la Biblioteca Nacional de Portugal, el único que propone una lectura para el cuarto verso: «acordar a su tributo». Dutton no especifica la estructura métrica de este texto en la descripción que realiza de NH6, pero sí lo hace Toro Pascua en relación al manuscrito 69 de la Biblioteca Lambert Mata, aunque indica, erróneamente «87x10» (2005: 85).

*Las mujeres reynas en España*, quinta composición del manuscrito, es una copla de diez versos que podemos considerar un panegírico a Isabel la Católica. Gracia Dei hace referencia a varias reinas e infantas castellano-leonesas de los siglos XII y XIII: Constanza de Borgoña, esposa de Alfonso VI de León; su hija Urraca I de León; Elvira, infanta de León

18.– Por ejemplo, la tercera copla del poema está dedicada a Teodoredro, Turismundo y Tedorico: «Theodoredro hispano / los romanos del huyeron / y a Atila ungriano / del gran campo catalano / do trezientos mill murieron / venzio el Rey Turismundo / a Atila Rey furibundo / y Theodorico asoma / domando la brava Roma / y a la fin de todo el mundo».

19.– No así cuando nos ha llegado de forma fragmentaria, como ocurre en el ms. F/30 del Monasterio de las Descalzas Reales (ff. 147<sup>va</sup>-147<sup>vb</sup>), el ms. 9/271 de la Real Academia de la Historia (ff. 267<sup>va</sup>-268<sup>va</sup>), el ms. II. h. 21 de la Real Biblioteca de El Escorial (ff. 112<sup>r</sup>-113<sup>r</sup>) y el ms. II/660 de la Real Biblioteca de Palacio (ff. 139<sup>r</sup>-140<sup>r</sup>). En estos casos, el texto comienza con don Pelayo, y no con el rey godo Atanarico. Están formados, por tanto, por un total de siete coplas, en lugar de diecinueve.

20.– De hecho, así lo indican también el resto de rúbricas interestróficas que advertimos en la obra: *Condes de Castilla*, *Condes de León*, etc.

21.– En los mss. 3769 y 5911 de la BNE se transmite este poema de forma fragmentaria: no comienza por el rey Atanarico, primer monarca godo, sino por el rey Sisnando. Ello implica que en estos testimonios la obra está formada por 56 estrofas y no por 87.

y reina de Sicilia; y Berenguela de Castilla. El autor asocia una sola cualidad a cada una de las reinas, mientras que Isabel la Católica, figura protagonista de los dos últimos versos, reúne en su persona todas las características anteriores: «Ysabel en cada cosa / perfección de todas ellas».

Finalmente, la última obra de Pedro de Gracia que contiene el manuscrito es uno de sus poemas heráldicos, los *Blasones de las armas e insignias de los mejores y más principales linajes de Castilla* (ID 1941), con la siguiente secuencia de apellidos:<sup>22</sup> Manrique, Lara, Manrique de los Conde de Osorno (1x13), Manrique Marqués de Aguilar (1x13), Ponce de León (1x11), Haro (1x14), Guzmán, Guzmán de Sevilla, Enríquez (2x10 y 1x8), Manuel, de la Çerda (1x9), Los de Castilla, Mendoças, Laso de la Vega, Castros, Duque de Villahermosa, Estúñiga, Velasco, Guebara, Rojas, Toledo (1x9, 1x8), Avila, Cordova, Meneses, Pimentel, Portugal, Silva, Puerto Carrero (1x9), Coellos, Fonseca, Pachecos, Acuña, Bocanegra, Girón, Tellez y Molina, Ayala, Prado, Sarmiento, Arellanos, Ossorios, Quiñones, Carrillos, Cardenas, Tovar (1x9), Salazares (2x10), Lunas (2x10), Villandrando, de la Cueva, Avalos, Padillas (1x13), Herreras, Coroneles, Sotomayor, Figueroas, Maldonados, Arce, Cabeza de Baca, Coronados, Reynosos, Cisneros, Solier, Barbas, Biezmás, Leyba, Loçanos, Loaysas, Montoyas, de la Torre, Peraltas, los de Paraje, Espinosa de los Monteros, Cartagena, Saldaña, Cirana, Ordóñez, Tello, Salcedo, Trejos.

Cabe señalar, en este punto, que no es frecuente la difusión de las obras heráldicas de Gracia Dei en testimonios tan tempranos; de hecho, de las cinco fuentes que podemos fechar a lo largo de la primera mitad del siglo XVI —concretamente, todas a partir de 1525—, únicamente el manuscrito de la Biblioteca Lambert Mata contiene los *Blasones de las armas e insignias de los mejores y más principales linajes de Castilla*. En el resto, sin embargo, la transmisión se reduce a uno de los textos historiográficos, el más breve (ID 1942) y los panegíricos a la reina Isabel (ID 6964<sup>bis</sup> I 1942, ID1943 y *Las xv preguntas que fizo el papa Julio a Gracia Dei sobre las exçelencias de la reyna doña Isabel*).<sup>23</sup>

Además de estas composiciones, el manuscrito contiene el origen e historia de los linajes de Leiva y de la familia de la Cueva (ff. 75<sup>r</sup>-105<sup>r</sup>) que, en ocasiones, se ha atribuido a Pedro de Gracia Dei, bajo el título *Tratados especiales de los Linajes de Leiva y de la Cueva* (Infantes 1995: 46 y Martínez Alcorlo 2016: 218). Se trata de dos obras que, en principio, parecen independientes, donde se intercalan estrofas que completan o explican el contenido del texto en prosa. El linaje de Leiva incluye únicamente dos composiciones en verso (1x9, 1x8), en contraste con de la Cueva, mucho más extenso, tanto la parte en prosa como el número de estrofas (31x10, 2x9).

Dentro de estos tratados, solo podemos atribuir a Pedro de Gracia Dei los versos que aparecen al principio del linaje de Leiva, a propósito de la descripción del escudo. Se trata de una de las coplas que forman parte de los *Blasones y armas de los mejores y más principales linajes de Castilla* (ID 1941), dedicada, en efecto, al blasón del apellido de Leiva: «Sobre es-

22.- A la mayoría de los linajes le corresponde una copla de diez versos; cuando no sea el caso, bien porque sea más de una copla, bien porque la estrofa no contenga ese mismo número de versos, lo indico entre paréntesis.

23.- Como puede advertirse, esta obra no tiene un ID asignado, debido a que Dutton no la incluye en *El cancionero del siglo xv*. Se trata de una composición de limitada transmisión textual, en contraste con el resto de poemas de Gracia Dei, pues solo aparece en el ms. 3346 de la BNE y en el ms. II/660 de la Real Biblioteca, este último fechado en la segunda mitad del siglo XVI.



meralda asentado / vi un castillo militar...». Debieron de ser estos versos, que, además se encuentran al principio del tratado, los que han generado confusión y han llevado atribuir a Gracia Dei la autoría de la obra completa.

No obstante, existen dos diferencias fundamentales entre la estrofa que contiene este manuscrito y la que forma parte de la composición ID 1941: la primera reside en los dos versos iniciales que, en el caso de los *Blasones y armas*, en consonancia con el resto de fuentes, varía en el incipit: «Vi en verde plateado / un castillo militar»; la segunda afecta al número de versos, ya que en este manuscrito se advierte un salto del sexto al octavo verso, de manera que nos encontramos ante una estrofa eneasílabo, aspecto que podemos atribuir, con probabilidad, a un despiste del copista. El resto de la copla presenta, en algunos versos, diferencias de menor calado y se acerca en contenido y forma al blasón poético que se transmite en el poema ID 1941:

Sobre esmeralda asentado	Vi en verde plateado
bi un castillo militar	un castillo militar
de sangre todo verado	con sangre todo verado
de trece estrellas orlado	de treze estrellas zercado
por valer a salacar.	por valer a Salazar.
Esta letra de blasón	Y en la ley del blason
[...]	De Leiva ser division
de Leyba quien con ley viene	Con Leiva quien con ley viene
y de leyba quien leyba tiene	Y con ley quien Leyva tiene
y los que de leyba son	Y los que de Leyva son
(Biblioteca Lambert Mata, ms. 69, f. 73 <sup>r</sup> , <i>Tratado del linaje de Leyba</i> ).	(BNE, ms. 3231, f. 65 <sup>r</sup> , fragmento ID 1941).

El copista no identifica en ningún momento, ni en la rúbrica ni a colación de estos versos, que el autor sea Pedro de Gracia Dei; únicamente anota, antes de la estrofa, «como lo dize el blason», en contraste con la segunda copla que advertimos en el linaje de Leiva, donde sí se especifica que es del Licenciado Zapata. Es habitual en los compendios heráldicos y genealógicos que los autores se citen unos a otros, a propósito de un linaje o blasón concreto, como hizo Fernando de Saavedra en su *Memorial al Rey* con Gracia Dei y, como en ocasiones, se advierte también en la *Nobleza del Andaluzia* de Argote de Molina. También el sobrino de Gracia Dei, Antonio de Barahona, cita a su tío en el *Rosal de Nobleza* en más de una ocasión. Por su parte, en el linaje de la Cueva, la rúbrica es confusa: «Aquí comienza una obra que hizo un varon del linaje de los señores de la Cueba» (f. 24<sup>r</sup>). Podemos interpretarlo como «un varón perteneciente a ese linaje» o «un varón sin identificar» que escribió sobre ello. En cualquier caso, ninguna de las 32 estrofas que se incluyen en este segundo texto se correspondería con alguna que se haya atribuido a Gracia Dei en otro testimonio.

Respecto a posibles relaciones de filiación textual, el exhaustivo estudio interno nos revela un conjunto de variantes que permite emparentar este manuscrito con otros testimonios poéticos de Pedro de Gracia Dei. Todo parece apuntar que nos encontramos ante el antígrafo de, al menos, dos fuentes, aunque no en su totalidad, pues no se llega a generar,

en ningún caso, un auténtico *codex descripti*. Nos referimos, concretamente, a una parte considerable del ms. 18045 de la BNE (ff. 1<sup>r</sup>-50<sup>r</sup>), datado en el siglo XVII, y a la primera parte del ms. 3564 de la BNE (ff. 1<sup>r</sup>-44<sup>r</sup>) —es un volumen facticio—, fechada en el año 1771. Las razones que llevan a plantear esta relación se basan en la repetición de errores, así como en la coincidencia de lecturas que se reducen únicamente a estos testimonios.

Por un lado, el *éxplícit* de la composición ID 6964<sup>bis</sup> I 1942 es «vos cuentan los reyes ochenta», mientras que en estos manuscritos podemos leer «os cuentan los reyes ochenta». Por otro lado, el *incipit* del poema ID 6965<sup>bis</sup>, tal y como se transmite en el resto de manuscritos que recogen la obra, es «Quien los blasones leyerer», mientras que la lectura que nos ofrecen estas fuentes difiere en el modo verbal: «Quien los blasones *leyera*». Finalmente, también comparten un mismo error, que afecta al *éxplícit* del texto ID 1942: «y nuevas gentes pallando [*sic*] / a Napoles recobraron».

Finalmente, cabe señalar que el ms. 3564 de la BNE es el más tardío dentro de esta familia de testimonios, de manera que podría resultar factible el hecho de que su antógrafo fuese el ms. 18045 de la BNE y no el ms. 69 de la Biblioteca Lambert Mata. Sin embargo, existen dos aspectos cruciales que lo emparentan directamente con este último y lo alejan, por tanto, del ms. 18045. En primer lugar, el ms. 3564 de la BNE también recoge los *Tratados de los linajes de Leiva y de la Cueva*; de hecho, junto al testimonio de la biblioteca ripollense, es el único que transmite esta obra. Además, el amanuense incluye el mismo colofón, pero modifica, como es natural, la fecha: «finalizo esta copia a 13 de abril de 1771» (f. 44<sup>r</sup>). En segundo lugar, ambos manuscritos comparten el dibujo de un gran escudo idéntico que ocupa todo el folio, antes de los *Blasones y armas de los mejores y más principales linajes de Castilla*, particularidad que se reduce a estos dos testimonios.

### Conclusión

El estudio material y textual de este manuscrito supone un avance en el conocimiento de la obra poética de Pedro de Gracia Dei, fundamentalmente por tratarse de un testimonio que no cataloga Dutton en *El cancionero del siglo xv*, así como por los escasos datos que nos ofrecen al respecto otros trabajos o repertorios bibliográficos. La temprana cronología de esta fuente nos revela que, ya en la tercera década del siglo XVI, la poesía de Gracia Dei gozaba de cierto grado de difusión y prestigio, como manifiesta la descripción interna y las rúbricas de los textos, que se refieren al autor como «sabio varón». No obstante, sin perder de vista los criterios cronológico y temático, este manuscrito es una excepción dentro del período temporal que nos ocupa. En este sentido, resulta especialmente llamativa la presencia de los blasones poéticos de Gracia Dei, ya que no están incluidos en ninguno de los testimonios coetáneos.

Si atendemos a las fuentes datadas en la primera mitad del siglo XVI este manuscrito se erige, desde una perspectiva textual, como el más valioso, ya que transmite un considerable número de poemas de nuestro autor, sin limitarse a una única línea temática. Subyace, por tanto, un firme propósito de unificar en un mismo espacio la obra de Gracia Dei. Finalmente, es importante señalar que esta fuente genera una rica tradición textual, de la que beben directamente otros dos testimonios, aspecto que nos invita a no pocas

reflexiones ecdóticas. En definitiva, el estudio de este manuscrito nos permite allanar el árido terreno en que se enmarca la transmisión textual de la poesía de Pedro de Gracia Dei, así como apuntar algunas nociones que deberán tenerse en consideración para una futura edición crítica de su obra.

### Bibliografía citada

- ANDRÉS, Gregorio de (1993), «Relación de la vida del Rey D. Pedro y su descendencia que es el linaje de los Castilla por Pedro Gracia Dei: Introducción y edición (I)», *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 18, pp. 233-252.
- CÁTEDRA, Pedro M. (1984), «Los manuscritos de la Biblioteca Lambert Mata (Ripoll)», en *Anuario de Filología Española*, Madrid, El Crotalón, pp. 877-885.
- CONDE, Juan Carlos (ed.) (1999), *La creación de un discurso historiográfico en el cuatrocientos castellano: "Las siete edades del mundo" de Pablo de Santa María*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- [BETA] *Bibliografía Española de Textos Antiguos*, coord. Charles Faulhaber, Universidad de California, Berkeley <<http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/>>.
- DUTTON, Brian (1982), *Catálogo-índice de la poesía cancioneril del siglo xv*, Madison, Seminary of Medieval Studies.
- DUTTON, Brian (1990-1991), *El Cancionero del siglo xv (c. 1360-1520)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 7 vols.
- ESTRADER, Agustí, et al. (1989), *Catàleg de la biblioteca «Lambert Mata» de Ripoll*, pròleg a càrrec de Maria Porter i Moix, Barcelona, Departament de Cultura.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (2020), *Historia de la poesía medieval castellana*, 1. *La trama de las materias*, Madrid, Cátedra.
- GONZÁLEZ DE FAUVE, María Estela, et al. (2006), «Apología y censura: posibles autores de las crónicas favorables a Pedro I de Castilla», *Anuario de Estudios Medievales*, 36/1, pp. 111-144.
- IGLESIA BERZOSA, Javier (2018), *Burguesía y revolución liberal en la ribera del Duero burgalesa (1788-1840)*, Burgos, Diputación Provincial de Burgos.
- INFANTES, Víctor (1995), «La Cortesía en verso de Pedro de Gracia Dei y su tratado *La Criança y virtuosa doctrina* (1488)», en *Traité de savoir-vivre en Espagne et au Portugal du Moyen Âge à nos jours*, ed. Rose Duroux, Clermont Ferrand, Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humanines de Clermont Ferrand, pp. 43-54.
- MANGAS NAVARRO, Natalia A. (2020a), «Nuevas fuentes para la poesía de Pedro de Gracia Dei», *Revista de Cancioneros impresos y manuscritos*, 9, pp. 44-75.
- MANGAS NAVARRO, Natalia A. (2020b), «Un incunable poético de Pedro de Gracia Dei (89\*GD): materialidad y contextos de un impreso con ejemplar mútilo», en *Revista de Poética Medieval*, nº 34, pp. 181-204.
- MANGAS NAVARRO, Natalia A. (2020c), *La «Criança y virtuosa dotrina de Pedro de Gracia Dei: estudio y edición crítica»*, Alicante, Universitat d'Alacant [Tesis doctoral inédita].
- MANGAS NAVARRO, Natalia A. (2020d), «Transmisión textual y catálogo de la obra poética de Pedro de Gracia Dei», en *Revista de Literatura Medieval*, nº XXXII, pp. 259-282.

- MARTÍNEZ ALCORLO, Ruth (2016), *La literatura en torno a la primogénita de los Reyes Católicos: Isabel de Castilla y Aragón, princesa y reina de Portugal (1470-1498)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid [Tesis Doctoral].
- PEREA RODRÍGUEZ, Óscar (2017), «Pedro I y la propaganda antipetrista en la génesis y el éxito de la poesía cancioneril castellana, II», *La corónica*, 46/1, pp. 151-181.
- TATE, R. Brian (1970), *Ensayo sobre la historiografía peninsular del siglo xv*, Madrid, Gredos.
- TORO PASCUA, María Isabel (2005), «Nuevos y viejos poemas para el “Cancionero del siglo xv (c. 1360-1520)”. Fuentes manuscritas», en *Praestans labore Victor: homenaje al profesor Víctor García de la Concha*, coord. Javier San José Lera, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 73-92.



## Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Genealogía de un relato

Manuel Abeledo  
UBA / SECRI (CONICET)

### RESUMEN:

El presente trabajo forma parte de una serie que estudia una operación historiográfica ocurrida entre 1517 y 1519 que quiso resucitar una serie de relatos legendarios hallados en la *Crónica de la población de Ávila*, de mediados del siglo XIII, reivindicar su veracidad histórica y hacer de ellos las narraciones heroicas fundacionales de la identidad avilense. Este trabajo, en particular, analiza lo que ocurrió después de esa operación, su éxito y su herencia. Para ello, releva todos los textos conocidos que retomaron episodios de la *Crónica* desde su composición medieval hasta 1866, año en el que se publica en el periódico *El pensamiento español* una polémica entre dos historiadores acerca del episodio de las Hervencias, el más relevante y popular de los que trae el texto.

PALABRAS CLAVE: historiografía; genealogía; historia local; relato fundacional; material legendario

### ABSTRACT:

This work is one of a series that studies an historiographic operation that occurred between 1517 and 1519 and tried to revive a series of legendary stories found in the mid-13th Century *Crónica de la población de Ávila*, to uphold its historical veracity and to make of them the heroic foundational narrations of Ávila's identity. This work, in particular, analyzes what happened after this operation, its success and its heritage. In order to do so, reviews every known text that revisited episodes from the *Crónica* since its medieval composition until 1866, date of publication of a controversy between two historians, in the Newspaper *El pensamiento español*, about the «Hervencias» episode, the most relevant and popular one of the text.

PALABRAS CLAVE: Historiography; Genealogy; Local history; Foundational story; Legendary material

---

La *Crónica de la población de Ávila*<sup>1</sup> es un testimonio único de la historia avilense (y no sólo). Lo es por su composición tempranísima, a mediados del siglo XIII, pero también

1.- Este trabajo surge de un proyecto de investigación dedicado a ciertas operaciones llevadas a cabo por el concejo avilense entre 1517 y 1519 que intentaban (con razonable éxito) inscribir e inaugurar una tradición historiográfica legendaria para la ciudad. La hipótesis general tiene como una de sus afirmaciones principales que el impulso para esa operación fue el hallazgo y la lectura en 1517 por parte de las autoridades de la ciudad de la *Crónica de la población de Ávila*. Este proyecto ha dado por resultado éste y otros cinco trabajos, y todos ellos, por lo dicho, comparten la primera parte del título, aun si tratan problemáticas e hipótesis completamente autónomas. «Lecturas de un concejo» (2019a) se dedica a

por la historia que narra que, enormemente concentrada en los procesos internos de la ciudad, y poco reacia a dar por ciertas tradiciones legendarias, se aboca a episodios que no se encontrarán en ninguna fuente remotamente contemporánea, y que (al menos muchos de ellos, lo más exitosos) han perdurado en la memoria de Ávila hasta nuestros días. Sin embargo, el texto en sí no ha compartido la fortuna que le ha tocado a las narraciones que fundó: al menos hasta el siglo XIX, fue sólo muy escasamente leído, y menos aún citado. Otras serán las fuentes, que se sirven de él y que a menudo lo ocultan, que tendrán amplia difusión y que darán lugar, además, a la ilusión de una multiplicidad de testimonios para esos relatos que es en realidad ficticia. Esa ilusión, y en buena medida el proceso que le dio lugar, quedó al desnudo en el debate que sostuvieron en 1866 Martín Carramolino y Vicente de la Fuente en la revista *El pensamiento español*, que fue publicado finalmente íntegro en el volumen titulado *Las Hervencias de Ávila*. Quienes nos dedicamos a tiempos lejanos solemos observar detenidamente un punto del pasado haciendo caso omiso de que ese punto, además de ser un hecho histórico para nosotros, lo fue para todos los hombres que vivieron desde ese momento hasta hoy; solemos, así, bajar en ascensor una altura que la historia subió por la escalera. Esa omisión está, desde ya, justificada: tener constantemente en cuenta ese proceso es imposible, agotador, y llevaría a diluir en un mar de recorridos inútiles el punto en cuestión, que es lo que queremos estudiar. El impulso que guía este trabajo es, entonces, el de observar por un rato, por una vez, ya que la *Crónica* presenta un caso dócil y abarcable para hacerlo, ese proceso, el de hacer el ejercicio de subir de a uno los peldaños de esa escalera de seis siglos y una década que lleva de la escritura de la *Crónica* hasta la polémica.

Lo que haré a continuación, entonces, es sencillamente listar todos los textos de los que he logrado reunir noticia, escritos en esos siglos, en los que de algún modo aparezca alguno de los episodios que son particulares de la *Crónica*. Trataré de describirlos lo más brevemente posible, pero la información central, que trataré siempre de reunir y fundamentar, será la fuente de la que se sirven, con la intención de poder armar al final una genealogía de esos episodios. Para ordenar esa lista, y las referencias cruzadas, indicaré cada texto en su inicio con su título y datación, y les otorgaré además un número y una sigla o abreviatura. Cada vez que un texto sea citado en un párrafo dedicado a otro indicaré, en su primera aparición, para facilitar la consulta, su número.

[1] **Crónica de la población de Ávila – ca. 1256 (CPA)**. La *Crónica* es, como ya dijimos, el punto de partida de esta investigación, y la que incluye por primera vez los episodios que recorrerán esta larga tradición. Tres de ellos serán los más importantes: el episodio de las Hervencias, en el que los abulenses protegen en la ciudad al rey Alfonso VII de su padrastro, el rey Alfonso I de Aragón, el de Zorraquín Sancho, en que el héroe salva solo a un grupo de rehenes de los moros, hazaña celebrada con un breve cantar paralelístico,

---

ese primer encuentro con la CPA por parte de las autoridades civiles de Ávila. «Producción de evidencia» (2020b) trabaja las dos operaciones concretas con que el Concejo fijó esa memoria: la Cruz del reto y el escudo de la ciudad. «El Epílogo de Gonzalo de Ayora» (2020a) estudia el texto que el concejo encarga para fijar una serie de leyendas. «La invención de san Segundo» (2019c) estudia un problema que surge en buena medida del texto de Ayora y resulta fundamental para las autoridades abulenses de esos años: el descubrimiento del cuerpo de san Segundo. «Operaciones de un concejo» (2019b), finalmente, funciona como una síntesis para los ya mencionados. Todos ellos presentan, como guía orientadora del conjunto, una nota muy similar a ésta en su inicio.

y el de Enalviello, que se venga de su mujer y su raptor, el rey moro de Talavera, mediante una treta. Otros episodios también serán mencionados, aunque de manera más aislada: el que enumera a sus primeros pobladores, el de Ibáñez Nuño que, en la batalla de Alarcos, habiendo perdido las manos, sigue sosteniendo la seña del rey con los muñones, el de su hermano Vicente, que ataca él solo una fortaleza, y muere en ella, sólo por rescatar su honor, el de Muño Gil, que gana el epíteto de «grande» por sus hazañas, y el de Muño Mateos, que muestra su valor expresándose con soltura en la corte de Berenguela. Sólo conservamos la *Crónica* mediada por una copia tardía de Bernal de Mata [4], de 1517, que comentaremos poco más abajo, en su propio apartado, y por esa razón hay siempre que tener en cuenta que sólo conocemos el texto mediado por una copia dos siglos y medio posterior, con todo lo que eso implica. De aquí en adelante, por hacer más amable la lectura, me referiré ella simplemente como *Crónica*, y será necesario siempre tener en cuenta que toda referencia a su texto se hace a través de la copia de Bernal.<sup>2</sup>

[2] «De la lealtad de los caballeros de Ávila» - ¿S. xv? (LCA). La copia de Bernal de Mata [4] que mencionaremos más adelante, contiene, además de la *Crónica* [1], un breve texto, editado como apéndice, que tiene como título «De la lealtad de los caballeros de Ávila» y que no es más que un relato adaptado y modernizado del episodio de las Hervencias, dependiente al detalle del que aparece en la *Crónica*. En un pequeño prólogo que lo introduce en el códice, dice que el texto proviene de un capítulo presente

en un libro que'l dicho corregidor [Bernal de Mata] halló en poder de Sancho Sánchez Zimbrón, regidor ya dicho, en el cual están recopiladas muchas hazañas e lealtades assí de pueblos e comunidades como de cavalleros. (Abeledo, 2012, p. 87)

Poco más adelante llamará a ese volumen el «Libro de memorias e antigüedades». El modo en que el prólogo declara su hallazgo no lleva a la impresión de un texto compuesto en tiempos muy recientes, pero su prosa da cuenta de una composición relativamente tardía; por estos motivos me inclino a datarlo en el siglo xv.<sup>3</sup>

[3] «Testimonio de hidalguía del linaje Tacón» – 7.IX.1417 (THT). En los *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia* de Francisco de Cascales de 1621 [24] se menciona este testimonio de hidalguía, en el que se narra que los Tacones:

antiguamente fueron llamados Ibáñez, y después ganaron el apellido de Tocón, por lo qual es de advertir que en la conquista de Ávila, viniendo los moros sobre ella con poderoso ejército con fin de restaurarla de los cristianos, salió para su defensa con el concejo de Ávila un principal caballero llamado Sancho Ibáñez, el cual llevaba la seña y pendón de la ciudad, y en esta batalla habiéndose mezclado los dos ejércitos contrarios, los moros le cortaron las manos por quitarle el guion

2.- Puede verse el texto y los aspectos filológicos centrales en mi edición del texto (2012); otro trabajo (2018b) se dedica al quinto testimonio, que desconocía al momento de la edición. En otro lado (2009) he reseñado las problemáticas centrales que habían aparecido a lo largo de la historia de su crítica. Dedicé asimismo dos trabajos al análisis de su estructura (2017b, 2018a) y otro al de su autoría (2017a). Otras aproximaciones previas que han analizado el texto en su conjunto son las de Jean Gautier Dalché (1982), María del Mar López Valero (1995), Marcia Ras (1999), Fernando Gómez Redondo (1998) y José María Monsalvo Antón (2010). El texto también fue editado por Manuel Foronda y Aguilera (1913), Manuel Gómez Moreno (1943) y Amparo Hernández Segura (1966).

3.- Edité el texto como apéndice en mi edición (2012, pp. 87-92), y lo analicé en uno de los trabajos que componen esta serie (2019a). También está presente en la edición de Foronda y Aguilera (1913, pp. 140-143).

que traía, y viéndose de esta suerte, con los tocones y demás parte restante de los brazos asíó fuertemente la seña, y dando de las espuelas al caballo librose de los moros de esta suerte, y quiso Dios que con el esfuerzo, y valentía de Sancho Ibáñez vencieron los cristianos a los moros; y por este hecho tan hazañoso, el rey de Castilla le dio este apellido de Tocón. (Cascales, 1775, p. 492)

La relación de este relato con el episodio de Ibáñez Nuño de la *Crónica* [1] (Abeledo, 2012, p. 42) es evidente. También lo son las diferencias: allí el nombre del protagonista varía, la batalla en cuestión es la de Alarcos, la seña era seguramente la del rey y, aunque no se dice, todo parece indicar que el héroe no sobrevive a la lid. De existir este testimonio, cosa enormemente dudosa, su dependencia de la *Crónica* sería innegable. Volveremos sobre esto al hablar de Francisco de Cascales.

[4] **Copia de Bernal de Mata – 1517 (BM)**. En 1517 el corregidor y los regidores mandan a hacer una copia de la *Crónica* [1] para guardarla en el archivo del concejo, decisión enmarcada en un proceso de construcción de la historia de la ciudad que es la que pretende describir esta serie de trabajos. Esa copia estaba compuesta por un prólogo que introduce la labor del concejo, la *Crónica* y *De la lealtad* [2]. No se ha conservado, pero tenemos cuatro copias completas, tres de ellas del último cuarto del siglo XVI y una hecha por Manuel Abella en el siglo XVIII, y una incompleta, probablemente anterior a las demás<sup>4</sup>. Como se puede ver, es el primero de los testimonios que estamos relevando del que tenemos una copia directa y confiable, y una de las hipótesis centrales de este trabajo es que es el origen de todo lo que relataremos a continuación. Como ya dije, cualquier elemento tomado de aquí en adelante de la *Crónica* o de *De la lealtad* está extraído en realidad de aquí, y por ende será este texto el que indicaremos como fuente.

[5] **Cruz del reto – 1517-1519 (CR)**. La copia de Bernal [4] declara en su prólogo que «fizo poner la cruz en memoria de la muerte de Vasco Ximénez entre Fontiveros e Cantiveros de que de yusso se haze mención» (Abeledo, 2012, p. 94). Esa cruz, que se ha llamado de diversas formas, trae un cartel con una inscripción que ha cambiado con el tiempo<sup>5</sup>, y cuyo texto original quizás no conozcamos, pero que en cualquier caso narra brevemente el episodio de las Hervencias, en particular la parte final, el reto de Velasco Ximeno, y ese texto ha sido leído y utilizado como fuente del suceso que conmemora.

[6] **Escudo de armas de la ciudad de Ávila – 1517-1519 (EA)**. Como desarrollé en otro trabajo de esta serie (2020b), es en estos años (y será en Ayora [7] donde esto queda fijado) en que ocurre algo con el escudo de la ciudad de Ávila, cuya imagen, si no es creada en ese momento, pasa a ser interpretada como una representación del episodio de las Hervencias. Vale la pena mencionar esto porque, como veremos, en sentido inverso, el escudo será tomado como una prueba de la veracidad del episodio.

4.– Los tres manuscritos del XVI son el E (BNE 22.026) de 1575 (véase Abeledo, 2018b, p. 135), el A (BNE 1.745) de 1590 (véase el prólogo de copia en Abeledo, 2012, p. 95) y el C (RAH 11/8544) de hacia el mismo año (véase Quirós Rosado, 2008a, p. 337). El del XVIII es D (RAH 9/5171). El incompleto es B (BNE 18.634); en otro trabajo de esta serie (2020a) argumenté por qué este testimonio, que no trae el prólogo de 1517, es igualmente copia del código de Bernal de Mata. El mismo trabajo de este grupo que mencioné al hablar de *De la lealtad* (2019a) analiza el prólogo y la confección del código de 1517. Desde ya, tanto para las cuestiones ecdóticas como para las críticas, la bibliografía pertinente es la misma que mencioné para la *Crónica*.

5.– Los detalles que conocemos son objeto de uno de los trabajos de esta serie (2020b).



[7] Gonzalo de Ayora, *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria pertenecientes a la ilustre y muy magnífica y muy noble y muy leal ciudad de Ávila – 22.IV.1519 (GA)*. Gonzalo de Ayora publica en Salamanca en 1519 su *Epílogo*<sup>6</sup>, una obra dedicada a la historia de la ciudad que ha sido tomada como el primer texto corográfico (Kagan, 1996, p. 83). El fragmento dedicado al lapso que toma de la *Crónica* [4] (Ayora, 1519, f. 4v-12r) proviene íntegramente de allí, sin jamás consultar o considerar otro texto, aun si muchos de los pasajes están resumidos, interpolados u omitidos, lo que muestra una cierta insatisfacción de Ayora con su fuente. Incluye el relato fundacional, pero no el pasaje del agüero. Toma todos los primeros episodios pero omite todas las marcas de divisiones intestinas. Narra abundantemente y en detalle las Hervencias (donde lee tanto la versión de la *Crónica* [4] como la de *De la lealtad* [2]), y también la hazaña de Zorraquín, pero aludiendo al cantar paralelístico sin citarlo. A partir de allí reduce a la más mínima expresión todos los hechos narrados por la *Crónica* hasta el episodio de Enalviello, en el que descarta por fantasioso lo más jugoso del relato. Sigue más de cerca los sucesos de Vicente e Ibáñez Nuño, y a partir de ahí, hasta las cortes en que Muño Mateos aconseja a Berenguela, sólo toma algunos pasajes, y crudamente resumidos. Después de esto descarta todo lo que queda de la *Crónica*. Aunque existan razones narrativas inmanentes a ella que lo justifican, es probable que esta selección de Ayora haya sido determinante para la suerte que corrieron los diferentes episodios. Otro elemento importante a tener en cuenta es la transformación que Ayora imprime sobre el episodio de las Hervencias, que, según argumento en otro trabajo de esta serie (2020b), es una operación que está al servicio de adaptar el relato de modo que sirva como leyenda fundacional del escudo de la ciudad [6] y que resulta en una narración contradictoria.

[8] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias – 1549 (GFO)*. En 1535 Fernández de Oviedo publica la primera parte de su *Historia*, cuyo sexto libro, que es el que nos interesa, no tiene allí más de trece capítulos. En 1549 deja en Sevilla una nueva versión manuscrita, muy visiblemente aumentada, en la que el libro VI llega a los cincuenta y tres. Ese manuscrito tuvo un derrotero complicado (Carrillo, 2002; Myers, 2007, pp. 271-272); hoy en día se encuentra en la Huntington Library con signatura HM-177, pero antes de eso, en el siglo XIX, pasó por la Real Academia de la Historia el tiempo suficiente para ser editado por José Amador de los Ríos; es de allí que lo consulto. En el capítulo 49 de ese sexto libro trae a colación el episodio de las Hervencias (Fernández de Oviedo y Valdés, 1851, pp. 246-248), que toma a la letra, sin lugar a duda, de Ayora [7]. Un detalle a tener en cuenta es que, al mencionar a Bernal de Mata (mención que también copia de Ayora) agrega «que yo conosco» (Fernández de Oviedo y Valdés, 1851, p. 248).

6.– Además de la original, existen otras dos ediciones de Ayora: la que realizó Antonio del Riego (Ayora, 1851) y la llevada a cabo por Jesús Arribas (Ayora, 2011). Uno de los trabajos que comprenden esta serie (2020a) se aboca al estudio filológico de la obra; fundamento en él muchas de las afirmaciones hechas aquí. Además, se pueden consultar los análisis de Félix Ferrer García (2007) y José María Monsalvo Antón (2017a, 2017c). Arribas (Ayora, 2011, pp. 10-11) ha sugerido que el verdadero título del texto era el que aparecía en su portada, junto con el escudo de la ciudad, «Ávila del rey». En otro trabajo de esta serie sumé argumentos en favor de esta hipótesis (2019a, p. 303). Aprovecho para sumar uno aquí, que desconocía al publicar aquéllos. El f. 8v del *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza*, que comentaremos después [11], se refiere al libro de Ayora con ese título. Por otra parte, en sentido contrario, en favor del título que se ha usado normalmente, Antonio de Cianca, de quien también hablaremos más adelante [15], menciona el libro de Ayora como «Epílogo» (1595, vol. I, f. 69r).

[9] **Juan Sedeño, *Suma de varones ilustres – 1551* (JS).** En el comienzo del capítulo XVI, dedicado a Alfonso VII<sup>7</sup>, Sedeño resume al mínimo el episodio de las Hervencias:

Este rey *don* Alfonso fue criado siendo niño en la cibdad de Ávila, cuyos vezinos le defendieron contra el rey don Alfonso de Aragón su padrastra en el tiempo de las discordias que huuo entre el mesmo rey de Aragón y la reyna doña Urraca su muger E de aquí esta cibdad vino a tener por armas vna torre con vn rey dentro della, y huuo origen el vulgar prouerbio que dize 'Ávila del rey'. (1551, f. 25v)<sup>8</sup>

Como se verá, la extensión del relato no permite saber de dónde lo toma, pero su asociación con el escudo de armas [6] hace probable que herede la historia de Ayora [7]. Otro elemento interesante va en este sentido. El capítulo siguiente, dedicado a Alfonso VIII, cuenta la crianza de este rey en Ávila y supone que es por ésta, más que por la de su abuelo, que Ávila ganó su escudo de armas, y fundamenta esta sospecha en que «no se halla auténtica historia *que* lo diga, antes concuerdan todas las más hauer sido el dicho emperador criado y defendido en Galizia» (1551, f. 28v); me parece razonable suponer, cuando dice que no hay «ninguna historia auténtica», que lo que en realidad no encuentra es una fuente *antigua*, y por ende desconoce la *Crónica* [4], y accede a la leyenda por Ayora o por alguna derivación suya.

[10] **Juan de España, *Testimonio – 1558-1595* (JE).** Antonio de Cianca [15], de quien hablaremos más adelante, sostiene que la veracidad de las Hervencias la «certifica assi Iuan de España, rey de armas de la magestad del rey don Felipe nuestro señor, intitulado Flandes, por vn testimonio firmado de su nombre, y sellado con el sello de su oficio, que yo tengo en mi poder, donde certifica lo suso dicho hallarse en el bezerro y libros reales de armas» (Cianca, 1595, vol. I, f. 77v). No tengo ninguna otra referencia de este documento. El (amplio) intervalo que ofrezco aquí como datación está determinado por la fecha en que Juan de España habría sido nombrado rey de armas (Ceballos-Escalera y Gila, 1993, p. 254) y la de Cianca. Pero sí podemos suponer que, si el relato de las Hervencias estaba allí asociado al escudo de armas de la ciudad [6], entonces su fuente debía ser Ayora, o cualquier texto producido a partir de la vinculación entre el escudo y el texto de la *Crónica* [4] que se produce en esos años.

[11] ***Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza y nobleza de los conquistadores della – ca. 1570* (CCB).** Como ha expuesto Francisco Rico (1975, pp. 542-545), este texto incluye una versión del cantar paralelístico de Zorraquín Sancho. Está firmado por Ambrosio Montesino, pero modernamente se ha sostenido la hipótesis de que en realidad es obra de Gonzalo Argote de Molina (Palma Chaguaceda, 1949, pp. 126-127; Sánchez León, 2008, pp. 211-213)<sup>9</sup>, preliminar a su *Nobleza de Andalucía*, que comentaremos [13]. Se conserva en el manuscrito 9/536 de la Real Academia de la Historia, por el que cito el

7.– El texto lo menciona como Alfonso VIII, pero hay que recordar que muchos historiadores del período suman a la cuenta de los reyes de ese nombre a Alfonso I de Aragón, «villano» de nuestro episodio de las Hervencias, lo que actualmente no es habitual.

8.– Además de esta primera edición, por la que cito, existe una segunda impresión del siglo XVI (1590); puede consultarse el trabajo de Jesús G. González Miguel (1993).

9.– Existe una edición del texto, que no pude consultar, hecha por Enrique Toral Peñaranda (1995), que sostiene la misma hipótesis, según el estudio de Sánchez León que cité aquí.

texto. Ocurre en relación con nuestra genealogía algo particular. Todo indica que la fuente que está consultando el autor es Ayora [7]. El testimonio ha perdido folios, razón por la cual nuestro cantar aparece sin introducciones en el f. 8r, presentado solamente por la frase *in medias res* «que dize». Sigue al cantar el siguiente pasaje:

Yaze el cuerpo deste caullero en sant Siluestre de Áuila, de quien decendieron Sancho Ximeno y Gómez Ximeno, adalides famosos de Áuila, que están sepultados en la iglesia de Sanctiago, de los quales el Sancho se halló en diez y ocho lides y el Gómez se halló en las mismas y en otras siete después de la muerte de su compañero.

El pasaje, que está presente tanto en la *Crónica* [4] como en Ayora, es mucho más cercano a este último, parecido que se confirma porque entre ambos textos existe una diferencia en la cuenta. Es Ayora quien interpreta, de modo al menos aventurado, que, cuando la *Crónica* dice que Gómez Ximeno «cumplió sobre estas lides fasta veinte y cinco lides» (Abeledo, 2012, p. 29), es preciso restar a ese número las dieciocho que compartió con su hermano (Ayora, 1519, f. 9v). La relación con Ayora dista de ser una sorpresa, ya que el mismo texto la enuncia, como ya dije más arriba, en f. 8v: «escriue todo lo suso dicho según yo aquí lo e escrito y aun más explandidamente Gonçalo de Ayora, coronista de los rreyes cathólicos, en el libro que hizo llamado 'Áuila del rey'». Y sin embargo... queda el problema, no menor, de que Ayora no incluye el cantar paralelístico, y por ende el *Comentario* no puede aquí haber sido tomado de su volumen. Se suma al problema de que el cantar aparece aquí con varias modificaciones, siendo la principal la inversión de las coplas. Como bien indica Rico,

es inadmisibile la inversión de los dos núcleos del poemilla. El orden tradicional en la cita de los héroes carolingios anteponeía Roldán a Oliveros; por otra parte, «barragán» es claramente el sinónimo menos común, el equivalente un poco rebuscado de «caballero» que permite realizar el paralelismo (de cuyo mecanismo, en general, es regla que la voz más infrecuente aparezca en segundo término [...]). (1975, p. 544)

Por ende, debe tratarse de una alteración, que el *Comentario* comparte con otros dos testimonios (además de los que lo toman de ellos): la *Segunda leyenda de Ávila* [17], que comentaremos después, y el ms. D de la *Crónica*, del siglo XVIII. Ninguno de estos tres textos puede ser origen de los otros dos: el ms. D es el más tardío de los tres, y su fuente debe ser, por razones obvias, una copia completa de la *Crónica*. No es imposible que el relato del episodio de Zorraquín que hace la *Segunda leyenda* provenga del *Comentario*, ya que, como ya dijimos, se han perdido los folios anteriores al cantar donde podría haber estado. Tampoco es imposible que el *Comentario* tome el cantar de la *Segunda leyenda* ya que, como veremos, aunque supongo lo contrario, existe la posibilidad de que el texto presente en la *Segunda leyenda* sea de una fecha anterior. Sin embargo, dado que ninguna de estas posibilidades explica el ms. D, me parece más económico suponer la existencia de un testimonio perdido de la *Crónica* que habría traído invertidas las coplas del cantar y habría sido fuente de estos tres textos. Revisando el último *stemma* que propuse para el texto (2018b, p. 146), ese testimonio debería ser copia del códice ε, también perdido.

[12] Esteban de Garibay, *Censura sobre la historia que Gonzalo de Ayora escribió de las cosas de la ciudad de Ávila – ca. 1580 (CGA)*. El manuscrito BNE 22.026 (es decir, uno de los que contiene la *Crónica* [4], como ya dijimos) incluye en fs. 104r-113r una censura que Esteban de Garibay hizo de Ayora [7], probablemente entre 1578 y 1581 (Quirós Rosado, 2008b, p. 69)<sup>10</sup>. La opinión general sobre la obra es mala, pero la peor parte se la lleva todo el pasaje medieval, tomado plenamente, como ya dijimos, de la *Crónica*. Valga como prueba la siguiente frase:

Comiença a contar ciertos sucesos de Don Alonso Rey de Leon, y sus matrimonios, y ba todo referido con tanta confusion, y poca inteligencia de las mathe-rias que trata, que con ser el tiempo la anima de la historia, y el que la biuifica, segun la sentencia de los sabios y grandes varones, jamas señala año, ni dia, en cosa alguna, y asi el obra sin autoridad, ni fundamento alguno, y muy indigna, de tener titulo de historia de tan principal ciudad, como la de Auila, ni aun de la menor aldea de su jurisdiccion, en lo que esta escrito hasta este lugar. (Quirós Rosado, 2008b, p. 85)

Sirva para precisar este «hasta aquí» saber que el comentario sobre don Alonso de León es el momento exacto en que Ayora abandona la *Crónica* como fuente. El otro elemento importante para nosotros, que bien señala Quirós Rosado (2008b, p. 71), es lo que aparece cuando se comenta el primer episodio tomado de la *Crónica*, que es el de la fundación:

Cosa es muy verisimil, lo que dize alli, auer sido poblada de gentes nobles Auila, en especial de las Montañas y Galizia, Asturias, Leon y Castilla, aunque no se yo, con que autores fidedignos, o escrituras autenticas, podria el autor aueriguar los particulares linajes que nombra assi. (Quirós Rosado, 2008b, p. 78)

Se comprueba aquí que Garibay no tiene el más remoto conocimiento de la existencia de la *Crónica* (y mucho menos de otro testimonio suyo).

[13] Gonzalo Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía – 1588 (GAM)*. Argote de Molina también cita el cantar de Zurraquín Sancho en el capítulo XXVII de su libro segundo (1588, f. 164r) con la forma exacta en la que aparece en el *Comentario de la conquista de Baeza* [11]<sup>11</sup>, lo que refuerza la idea de que ese texto es en realidad suyo, y es obviamente la fuente.

[14] Luis Pacheco y Espinosa, «De los marqueses de las Navas» – ca. 1590 (LPE). Se trata de un breve texto que Luis Pacheco inserta en los fs. 140r-148v (es continuado después por otras manos) del mismo código misceláneo (y por ende la datación es la misma) que ya mencionamos arriba como el manuscrito C de la *Crónica* [4], que inicia con este texto y sigue con una copia manuscrita de Ayora [7]. Dice Pacheco que Iván Nuño y Vicente Nuño «junto a la puente de San Martín hicieron grandes hechos en armas, refiérela la corónica de Ávila y Gonzalo de Ayora» (f. 141r). Parece evidente que ambas fuentes las conoce a través del mismo código en que se encuentra este texto, y que el que está mirando

10.– Dos ediciones existen de la «Censura» de Garibay: la de Roberto Quirós Rosado (2008b) y la que Jesús Arribas (Ayora, 2011, pp. 119-148) incluye en su edición de Ayora.

11.– Existe una edición del siglo XIX, a cargo de Manuel Muñoz y Garnica, que conduciría a pensar en una organización diversa de las coplas a la que aparece en el *Comentario* (Argote de Molina, 1866, p. 332), pero en la edición original no existe tal disposición, y los versos están incorporados a la prosa.

es Ayora, por la forma de la frase (véase 1519, f. 11r; f. 93v del ms. de Pacheco), Usa en este pasaje una doble cita de autoridad, sumando la *Crónica* y Ayora, que se repetirá después.

[15] Antonio de Cianca, *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo – 1595 (AC)*. El libro de Cianca, cuyo asunto principal es, como describe su título, la figura de san Segundo<sup>12</sup>, coincide con lo relatado en la *Crónica* [4] en los capítulos XXIX-XXX, que ocupan los fs. 70v-79r del primer volumen; en este pasaje cita con frecuencia tanto a la *Crónica*, a la que llama «libro antiguo de Ávila», como a Ayora [7] (a quien también cita abundantemente en otras partes), y hace referencia al cantar de Zorraquín, para el que remite al *Comentario* [13] (1595, vol. I, f. 73r); no hay más episodios propios de la *Crónica* después del de las Hervencias, que es claramente el más importante. Éste será especialmente útil para confirmar que sigue la *Crónica* y no Ayora que, como dijimos en su momento, presenta una versión distinta. Esta diferencia, dijimos también, se debía a la intención de adaptar el relato para que sirviera de fundamento para el escudo de la ciudad, que muestra un rey niño asomado al cimborrio de la catedral. Pues bien, aun siendo que elige el relato de la *Crónica*, Cianca incluye una frase, ausente allí, donde dice que los abulenses «traxeron al niño rey don Alonso a la ciudad de Ávila, y puesto a vna ventana de su cimborrio le mostraron al rey don Alonso de Aragón» (Cianca, 1595, vol. I, f. 77r). Lamentablemente, Cianca adapta libremente el texto y no lo sigue a la letra en ningún pasaje, por lo que no es posible saber cuál es el testimonio de la *Crónica* que tiene enfrente; la renuncia a los episodios finales invita a pensar que puede ser el manuscrito fragmentario B, aunque la mención del archivo, que está en la cita que comento a continuación, sugiere que consultó el original de 1517; no hay en absoluto elementos suficientes para afirmar ninguna de ambas posibilidades, ni cualquier otra. Me interesa detenerme en el pasaje de Cianca que sigue inmediatamente al relato de las Hervencias:

Esto que assí en suma es referido se halla assí escrito por el libro antiguo de Ávila observado en su archivo, y por el epílogo y tratado que escriuió el coronista Gonçalo de Ayora, y desto mismo dan testimonio las letras esculpidas en la piedra del hito [...], y lo manifiesta assí Iuan de España [...], y la tradición assí en Ávila es recebida, y las armas de la ciudad de Ávila [...] lo certifican y dan testimonio. Sobre lo qual, tratando de este mismo niño rey don Alonso octauo, Iuan Sedeño, en el *Libro de varones ilustres* que escriuió, en el título primero dél, dize assí. (1595, vol. I, fs. 77v-78r)

Se suman aquí Juan de España [10], el escudo de armas [6], la Cruz del reto [5] y Juan Sedeño [9] (sigue la cita que ya comentamos en su momento, y luego Cianca cuestiona sus reparos). Ocurre aquí en su máxima expresión algo que se insinuaba en Luis Pacheco [14]: la multiplicación de fuentes. Los episodios ya no vienen de un solo texto, sino de muchos: cita aquí seis fuentes distintas para un mismo relato. La intención explícita es fundamentar su veracidad a partir de la variedad de testimonios, pero ese abanico de autoridades es en realidad ficticio porque, una vez revisadas las fuentes, vemos que el origen del relato es un único texto.

12.– Los estudios sobre la obra son en general los que se dedicaron al santo: el de María Cátedra (1997), el de Jesús Arribas (2002), el de Félix Ferrer García (2006), y uno de los trabajos de esta serie (2019c). Arribas estuvo también a cargo de una edición del texto (Cianca, 1993).

[16] Esteban de Garibay, *Genealogía de varios grandes y señores – 1598-1599* (GVG). Este texto está conservado en el ms. 9/2116 de la Real Academia de la Historia, y su datación está dada por la fecha más tardía que encuentro en él (f. 57v) y la de la muerte de su autor. El libro 53, «De los primeros títulos de marqueses que dio el católico rey don Felipe conservados hasta hoy día», hace un repaso de varios apellidos abulenses que «está basado de manera casi íntegra en documentación original de la casa de Velada» (Quirós Rosado, 2008b, p. 60). Cita a Ayora [7] encubiertamente en f. 62r (Quirós Rosado, 2008b, p. 61), pero también lo menciona en f. 51r. De cualquier manera, lo toma de referencia sólo para el pasado más reciente; casi no registra nada de lo que toma de la *Crónica* [4], aunque no le faltaría donde hacerlo. El único caso es el apartado dedicado a Muño Gil, donde dice que «fue cavallero de tal valor y autoridad en la milicia y en todo lo demás que en algunas relaciones le dan por sobrenombre ‘el gran caudillo de Ávila’ por sus grandes méritos, que es un excelente cognomento adquirido por sus obras»; es probable que haga referencia al pasaje de Ayora en el que dice que «ovo entre los cavalleros desta ciudad uno llamado Muño Gil el grande porque lo fue muy señalado en fuerça y esfuerço e victorias» (1519, f. 11v). Evidentemente, la desconfianza que dos décadas antes Garibay había manifestado sobre estos pasajes de Ayora en su *Censura* [12] seguía intacta. Sin embargo, hay un fragmento al comienzo de este libro que nos llama poderosamente la atención:

Quando murió [Blasco Ximeno] se contiene en sus relaciones haver sido enterrado entre Hontiberos y Cantiberos en un túmulo de piedra que le hizieron allí los de Ávila que después se llamó el Hito de Blasco Ximeno. El qual se refiere en ellos que se abrió siendo obispo de Ávila don Alonso Carrillo, cuya muerte sucedió en el año de 1514, y que hallaron dentro un letrero que dezía estar allí enterrado este cavallero y un sobrino suyo llamado Gómez Ximeno, y que al tío hallaron una espada y en ella los dichos seis roeles y ciertos anillos de oro, y porque los de Ávila solían ir cada año en un día a esta sepoltura a hazer algunos juegos a cavallo en memoria y honra de este cavallero con comida para todos los que a ellos acudiesen. Bernardo de la Mata corregidor de esta ciudad quitó el Hito en el año de 1522 y fundó en su lugar un humilladero con su cruz grande de piedra convirtiendo la profana devoción en religión. (f. 26r-v)

Como se verá, este relato, del que no tenemos una sola referencia previa, ni otra mención de esas «relaciones», se contradice notoriamente con lo que hemos visto en varios aspectos. No tenemos hasta aquí ningún testimonio de que Blasco Ximeno haya sido enterrado en el lugar de la Cruz del reto [5], aunque más adelante Luis Ariz [20] dirá que está enterrado en la hermita a su lado (1607, lib. 2, f. 52v). Tampoco hay entre quienes hacen referencia a la Cruz a principios del siglo XVI ninguna referencia a un desentierro o destrucción, ni habíamos visto nunca este nombre para su sobrino. Sabemos que la reconstrucción fue bastante anterior a 1522, fecha largamente posterior a la muerte de Bernal de Mata en febrero de 1518 (véase Martín García, 2009, p. 224), y nada indica que el monumento y la costumbre medieval en torno a él haya tenido nada de profano. Me parece que podemos descartar cualquier posibilidad de que exista algo de verdad en este relato, con el que Ariz [20] ofrece algunos elementos en común, y que únicamente Moscoso y Montemayor [32] tomará de Garibay en los siglos venideros. Sus fuentes (alguna, de algún tipo, tiene que haber tenido) permanecerán como un misterio.

[17] *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila – ca. 1599 (SLA)*. Este texto, que ofrece una narración sumamente detallada de las primeras dos décadas de la ciudad luego de su refundación, es uno de los más importantes para la tradición que estamos estudiando, y también uno de los más complejos<sup>13</sup>. El colofón de copia de los manuscritos propone una escritura muy temprana, previa a una primera copia realizada en 1315; creo que hay que descartar esto, y pensar en una obra del siglo XVI. La fecha que propongo aquí es la que aparece en el manuscrito S<sub>1</sub>, y es bastante dudosa; en cualquier caso es anterior a 1600, y muy probablemente la versión que manejamos es de la última década del siglo XVI. Según expongo en otro trabajo (en preparación b), hay razones de peso para pensar que el texto que conservamos está bastante interpolado, y que habría una versión anterior escrita entre 1519 y 1590, muy probablemente más cercana a esta última fecha. Según ese supuesto, la primera versión tenía poco en común con la *Crónica* [4]. Por un lado, traía los nombres y el protagonismo de Zorraquín Sancho y Velasco Ximeno, pero no sus hazañas. Por otro, incluía un extenso y detallado relato de la historia de Nalvillos (el Enalviello de la *Crónica*), que era básicamente el mismo que encontrábamos allí, pero sin ningún elemento textual en común; de hecho, ese relato se interrumpía en el exacto momento en que en la *Crónica* se iniciaba la narración. Los hechos faltantes relativos a estos tres héroes estaban allí ausentes porque habían sido dejados para una *\*Tercera leyenda*, que nunca fue escrita. El autor de esa primera versión, y con esto concluyen mis hipótesis, conocía a Ayora [7], pero no la *Crónica*.

La segunda versión, que es la que tenemos, sí conoce la *Crónica* (probablemente a partir de un testimonio perdido, como ya comentamos al hablar del *Comentario* [11]), y toma de allí los relatos de los tres héroes, que agrega en el texto, cuidando poco las suturas. El final del episodio de Nalvillos (f. 142r-v) y el de las Hervencias (f. 146r-v), en el mismo momento de ser narrados, al final del texto, son igualmente anunciados para la *\*Tercera leyenda*. El relato de Zorraquín está insertado en el título 101 (fs. 118v-120r). A diferencia de lo que ocurría con la narración relativa a Nalvillos en la primera versión, las coincidencias textuales de todos estos pasajes con la *Crónica* son muy claras, y la relación textual directa es innegable.

Tras esta segunda versión se han agregado, en los diversos manuscritos, una serie de apéndices. En la copia que hizo Luis Pacheco en 1600, hoy perdida, agregó dos pasajes, conservados solamente en el ms. N, escasamente ligados con el texto ni con los episodios que nos preocupan aquí, titulados «De la forma de armar cavalleros» (fs. 204v-215r) y «Prinçipio de la horden de la vanda» (fs. 215r-227v).

Agrega también una «Relación de lo que subscedió después de la coronica de Ávila» que se conserva en H (fs. 148r-156v), S<sub>2</sub> y N. La «Relación» es un relato extenso, detallado

13.– Me encuentro actualmente trabajando en dos estudios sobre los aspectos filológicos de este texto (en preparación a y en preparación b), y allí se fundamenta la mayoría de las afirmaciones que haremos aquí sobre la obra. La han estudiado José María Monsalvo Antón (2017a, 2017b, 2017c) y Ángel Gordo Molina (2018), y existen ediciones del texto de Ángel Barrios García (2005) y José María García Oviedo y Tapia (2012). Se conserva en cuatro manuscritos, todos de inicios del siglo XVII. Uno de ellos, N, se encuentra en la Biblioteca Nacional de España con signatura 2.069, otro, H, en la Real Academia de la Historia, el 9/4667, y los otros dos, S<sub>1</sub> y S<sub>2</sub>, en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, identificados con los números 1.991 y 2.033 respectivamente; todo parece indicar que H es el mejor de ellos, y cito el texto indicando su foliación. Es preciso tener en cuenta que la capitulación de S<sub>1</sub>, el testimonio tomado para la edición de Barrios García, es diferente a la de los otros testimonios.

y enormemente interpolado del episodio de las Hervencias. A pesar de que no podemos saber si la cuantiosa información agregada es mera invención o fue tomada de algún lado, sí vemos claramente que la leyenda tiene la forma que adoptaba en Ayora, y que surgió de una transformación operada para adaptar el relato al escudo de armas [6]; cualquiera fuera su fuente, es posterior a 1519. Suma un dato a la tradición de las Hervencias: el nombre del sobrino de Blasco Ximeno, Lope Núñez, diferente del que daba Garibay [16].

Hay un apéndice más, anunciado así: «Después descrito hasta aquí parecieron los papeles siguientes». Podría ser también responsabilidad de Luis Pacheco, pero se interpola en H, más tardíamente y con otra letra (fs. 156v-159v), y pasa de allí a S<sub>2</sub>. Está formado por dos pasajes: uno que ofrece una genealogía de Velasco Ximeno y otro que narra un juicio en el que se decide si, en el reto de las Hervencias, la razón estaba del lado del héroe abulense o del rey aragonés. La relación con el episodio es escasa y, si es que toma alguna fuente, es imposible identificarla, ya que no dice más sobre las Hervencias que mencionar la existencia del reto y sus protagonistas.

Debemos mencionar también una tercera versión, que es la que intenta llevar a cabo Ariz en el manuscrito S<sub>1</sub>, como explico detenidamente en uno de los trabajos ya mencionados (en preparación a). Esa versión está seriamente interpolada, cruzada con otros testimonios, incluso cuestionada, y su prosa es muy visiblemente modernizada. Debemos entender esa tercera versión, en realidad, como un paso previo que da Ariz antes de la construcción de su *Historia de las grandezas de Ávila* [20].

[18] Luis Pacheco de Espinosa, *Comentarios al manuscrito de la Biblioteca Nacional de la Segunda leyenda de Ávila – 1600* pq (LPN). El ms. N de la *Segunda leyenda* [17] incluye una serie de reflexiones agregadas por el mismo Luis Pacheco (fs. 238v-244v), que en general se preguntan por la veracidad del episodio. Lo hace invocando diversas fuentes, de las que hemos mencionado aquí, y que efectivamente hablan de las Hervencias: menciona a Ayora [7] (f. 238v)<sup>14</sup>, el escudo de armas [6] (f. 239r) y la Cruz del reto [5] (f. 239r). A partir de allí Pacheco utiliza un ardid de legitimación que reaparecerá en textos posteriores, y que trabajé en otra investigación (2018c, p. 145): enumera una larga serie de autoridades que confirman el episodio, trayendo a la narración muchas de esas referencias, pero que en realidad no dicen una sola palabra sobre las Hervencias, incluso sobre Ávila, sino que sólo confirman los hechos generales que conforman el marco histórico, efectivamente conocido y difundido, en que el relato de las Hervencias se incrustó en su momento.

[19] Pedro Salazar de Mendoza, *Monarquía de España, o deducción histórica y jurídica de los derechos del Rei Cathólico a todos los estados que poseía año de 1622 – 1601* (PSM). Lo que encontramos aquí es, al parecer, un testimonio manuscrito, conservado en los códices 12982 a 12984 de la Biblioteca Nacional de España, que habría sido el original enviado a una impresión que nunca ocurrió<sup>15</sup>. El título pareciera indicar una fecha

14.– Vicente La Fuente, en la polémica con que termina este recorrido [44], supone que este párrafo, que transcribe completo, en el que Pacheco menciona a Ayora, está al servicio de atacar su versión del episodio en favor de la de la *Segunda leyenda* (Fuente & Carramolino, 1866, p. 73); aunque es preciso reconocer que la sintaxis puede resultar ambigua, no comparto esta opinión.

15.– O, mejor dicho, que recién ocurrió con dos siglos y medio de retraso en una edición (1870) en la que el texto de Salazar ocupa los dos primeros tomos, mientras el tercero trae una obra sobre Felipe III de Gil González Dávila. La edición



más tardía que la que proponemos, al igual que la portada que se conserva en el f. 2r del primer tomo, pero lo cierto es que ese mismo códice trae en su inicio, luego del prólogo del autor, un «Parecer del licenciado Antonio de Covarrubias» fechado el 24 de septiembre de 1601 (f. 20r) y una «Censura que dio el licenciado Gil Ramírez de Arellano» el 30 de enero de 1603 (f. 21r). Aunque sabemos, por testimonio del mismo autor (Gómez Vozmediano & Sánchez González, 2015, p. 403), que el texto siguió siendo modificado hasta su muerte, en 1529, me parece razonable suponer que buena parte del texto, sobre todo el primer tomo y lo que hace a tiempos más antiguos, que es lo que nos ocupa, tenía que estar ya terminado para esas fechas<sup>16</sup>. En ese primer tomo, el capítulo 12 del título V del Libro segundo habla de la reina Urraca, y menciona muy brevemente el episodio de las Hervencias, indicando como fuente para tales sucesos (de los que no duda ni por un segundo) el texto de Ayora [7].

[20] Fr. Luis Ariz, *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila – 1602 (LA)*. Se trata probablemente del texto más importante en la historia de la difusión de los episodios de la *Crónica*, y sin duda del más exitoso. Es el que más repercusión tuvo en los tiempos que le siguieron, y es además uno que intenta, como lo había hecho de alguna manera Bernal de Mata unos cien años antes, reunir y reordenar todo lo que había circulado hasta el momento. La fecha está dada por la tasa, incluida al inicio junto con la fe de erratas, que dice ser del 12 de noviembre de 1608, aunque hay que tener en cuenta que el pie de imprenta es de 1607 y, sobre todo, que la aprobación dada por el consistorio de Ávila está fechada el 23 de enero de 1603, por lo que el libro tiene que haber sido terminado casi con seguridad en el año 1602. Contamos, cosa inusual, con el manuscrito original enviado a la imprenta, autógrafo según Tomás Sobrino Chomón (Ariz, 1978, p. xv): el 1206 de la Biblioteca Nacional de España. Este testimonio merece especial atención porque, al parecer, la versión original sufrió una drástica reducción por parte del padre Ariz mediante una copiosa colección de tachaduras, debajo de las cuales podemos leer hoy una versión bastante más extensa. Cita varias veces a Gonzalo de Ayora [7], pero jamás transcribe su *Epílogo* como fuente, y menos aun en los episodios que nos importan.<sup>17</sup>

El libro está dividido en cuatro partes. La primera de ellas, más allá de una serie de prolegómenos, está formada por dos grandes relatos: una historia legendaria de la primera fundación de Ávila en tiempos de Hércules, frase por frase tomada del discurso que

---

tiene la capitulación cambiada y con algunos recortes; por ejemplo, el pasaje que comentaremos figura aquí en el capítulo VII del mismo Título y omite la declaración de la fuente utilizada (1870, vols. 1, 140).

16.– José Javier Rodríguez Solís, que está llevando a cabo una investigación doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid dedicada al texto que nos ocupa aquí, me facilita las siguientes precisiones sobre la fecha de composición en una comunicación personal, cuya generosidad agradezco muy especialmente: «En *El juramento de el príncipe nuestro señor* (1608) (3/62018, BNE), Salazar de Mendoza afirma que la *Monarquía* le ha «ocupado mas de veynte y tres años, a mucha costa de mi patrimonio». Luego hablaríamos de 1578 como inicio de la obra si contamos desde 1601 o 1585 si lo hacemos desde 1608, lo que guardaría relación con un escrito suyo de 1590 acerca de la sucesión en Portugal (1580). Por tanto, y siempre confiando en la palabra de Salazar de Mendoza, la obra habría tenido un proceso de gestación dilatado en el tiempo, e incluso posterior a las censuras. No obstante, esto queda a expensas de nuevos documentos o datos que permitan terminar de corroborarlo».

17.– No existen transcripciones modernas, pero es posible consultar, además de la original, una edición facsimilar (1978), que cuenta con un prólogo a cargo de Tomás Sobrino Chomón y un apéndice en el que transcribe varios pasajes del manuscrito que no llegaron al impreso, añade algunas láminas e incluye un índice de la obra.

aparece en boca del obispo Pelayo de Oviedo al principio de la *Segunda leyenda* [17], y una historia de sus obispos, en la que se aprovecha para incluir los grandes santos de la ciudad, especialmente a san Segundo. La segunda parte es, salvo por dos apartados iniciales dedicados a los momentos previos, una historia de la segunda fundación que sigue a la letra todo lo que restaba de la *Segunda leyenda*, incluidos todos los apéndices que trae el ms. H que, como sostengo en otro lado (en preparación a), es el que sigue. Comienza esta serie de párrafos con un título que los atribuye al obispo Pelayo de Oviedo (1607, lib. 2, f. 5r), lo que es un error de lectura, accidental o intencional, de la *Segunda leyenda*, que sólo pone en su boca los pasajes legendarios que Ariz coloca en su primera parte. Algunas cosas curiosas ocurren en relación con el episodio de las Hervencias, que toma enteramente de los apéndices. En primer lugar, al transcribir el episodio repite todas las referencias que Cianca [15] usaba para sostener el episodio, citándolo explícitamente (1607, lib. 2, f. 53v). Por otro lado, cuando lo retoma en la cuarta parte para hacer la genealogía de Blasco Ximeno, comete una errata en el nombre de su sobrino, llamándolo Lope Fernández (1607, lib. 4, f. 7v, numerado 3v). Por último, al narrar el episodio según los apéndices de la *Segunda leyenda*, agrega que la Cruz del reto [5] está «junto una hermita, a do fueron enterrados» (1607, lib. 2, f. 52v), y al inicio del cuarto libro habla de «la espada, con que hizo el repto Blasco Ximeno, la qual tiene (y con mucha razón estimada) el Marqués de Velada, y yo la he tenido en mi mano» (1607, lib. 4, f. 4v, s. n.). Estas referencias son coincidentes con la extraña leyenda sobre el monumento que aparecía en las *Genealogías* de Garibay [16], que estaban basadas en documentación de la casa de Velada; es evidente que alguna leyenda se había fraguado en ese contexto, y se transmitió a estos textos.

La tercera parte está dedicada a los tiempos restantes de la historia de Ávila hasta el siglo XVI. Los apartados que van del segundo al noveno se sirven ampliamente de la *Crónica* [4], a la que llama normalmente como «memoriales antiguos de Ávila». Aunque en este caso la reelaboración, la reorganización y la interpolación que Ariz hace con el material de la crónica son mucho más profundas que en el caso de la transcripción casi literal que hacía de la *Segunda leyenda*, la dependencia en este caso de su fuente sigue siendo muy grande, sobre todo si tenemos en cuenta que, en este intervalo, es sólo en lo que toma de ella que encontramos algo que podemos llamar una historia específica de la ciudad de Ávila.

Nos importa reparar en qué es lo que Ariz toma de la *Crónica* y que es lo que no. Empezamos por señalar que el ms. BNE 1206 no trasluce ninguna duda en esta selección: debajo de las abundantes tachaduras que tenemos para todo este pasaje no encontraremos más que un solo pasaje de la CPA: se trata de una transcripción literal del episodio de Valdecorneja al final del quinto párrafo, en f. 136r, que ya había narrado seis folios antes, aunque muy adaptado, de donde sobrevivirá al paso al impreso (Ariz, 1607, lib. 3, f. 6r).

En un trabajo anterior (2017b) estudié la estructura de la *Crónica*, lo que será útil retomar aquí. Allí planteo que es posible segmentar el texto en treinta y seis episodios que se organizan en tres partes. La primera, dedicada al momento fundacional, ocupaba los primeros siete episodios (pp. 3-29), y había que sumarle el undécimo, que era el de Enalviello (pp. 32-38). La tercera, abocada al pasado reciente, ocupaba los últimos doce episodios (pp. 58-80). La segunda se caracterizaba por narraciones más breves y descontinuas, y había zonas en que compartía rasgos con la primera o con la tercera parte. Si se consideraban estas zonas híbridas, ocupaba los episodios que iban del octavo al vigési-

mo cuarto (pp. 30-57), con excepción del undécimo, como ya dijimos. Traigo esta división a colación, porque lo que Ariz toma de la crónica en su tercera parte está segmentado claramente en tres zonas, que se corresponden nítidamente con estas tres partes de la crónica. En fs. 5v-6v, dentro del segundo párrafo, aparecen todas las referencias a la primera parte, en fs. 8r-11r, entre el cuarto párrafo y el sexto, todos los episodios tomados de la segunda<sup>18</sup>, y en fs. 14r-17v, entre el séptimo y el noveno párrafos, todos los préstamos de la tercera. En ninguna de estas tres zonas encontraremos una plana sin alusiones a la crónica, y en los dos espacios que las separan hay dos folios que la abandonan por completo. En el ms. de la Biblioteca Nacional vemos muchos más pasajes tachados, y más extensos, en los espacios que separan estas tres zonas que dentro de ellas: en la versión original esa división es aun más clara. Es evidente que Ariz percibió esta estructura de algún modo.

De esas tres partes, si se observa proporcionalmente cuánto es lo que Ariz toma y cuánto es lo que descarta, se verá claramente que la más castigada es la primera, la que en general suele despertar mayor interés. ¿Qué narra Ariz de ella en tres planas? El episodio de Barbacedo (pp. 7-10), que curiosamente roba la oportunidad del suceso, la procesión a san Leonardo, al de Enalviello (p. 32) y el de Valdecorneja (pp. 18-20), es decir, los dos que se concentran en las divisiones intestinas abulenses. Nada más. ¿Y qué es lo que omite? Los dos episodios propios de la fundación (pp. 3-7), el de las Hervencias (pp. 11-17), los dos ligados a Zorraquín Sancho (pp. 21-29) y el de Enalviello (pp. 32-38). Es decir, los cuatro grandes temas que Ariz había tratado en su segunda parte siguiendo la *Segunda leyenda*.

En un momento parafrasea el prólogo de 1517 de la copia de Bernal, y da su copia original por perdida: «Quién fuesse la causa de su perdición, no se sabe; mas de que a personas muy principales, letrados y ancianos, é oydo que le vieron, y leyeron, y assí de pedazos me voy valiendo» (1607, lib. 3, f. 10r). Cabe aclarar, el uso extensivo y literal que hace de la *Crónica* en varios pasajes nos obliga a desconfiar de estas declaraciones, y pensar que contaba con una copia completa. Dice Ariz, además, que cita una obra encontrada en el archivo del monasterio de Sancti Spiritus (1607, lib. 3, f. 16r), que, insiste en dos ocasiones, habría sido fundado por Muño Mateos (1607, lib. 3, fs. 9v, 14r). Desde ya, no estamos obligados a creerlo.

Es posible hacer algo por precisar qué testimonio de la *Crónica* es el que trabajó Ariz, cotejando sus variantes con el manuscrito 1206 (que ofrece siempre una versión más cercana y completa) en dos pasajes en los que Ariz la sigue de manera particularmente fiel: el episodio de Valdecorneja tachado (Abeledo, 2012, pp. 19-20; f. 136r-v de BNE 1206), que no llegó al impreso, y el segundo y el tercer cerco de Jaén (Abeledo, 2012, pp. 65-73; fs. 143r-144r de BNE 1206). No es posible, lamentablemente, encontrar errores conjuntivos que ubiquen claramente el manuscrito, pero sí hay tendencias que, por su constancia y volumen, debemos atender. Creo, en primer lugar, que es posible descartar que Ariz haya tomado algún testimonio emparentado con el ms. B; su fuente provenía de la familia formada por los mss. A, C, D y E. Dentro de ese grupo de testimonios, la *collatio* permite

18.— Entre los pasajes de esa segunda parte se incluye una paráfrasis del prólogo de Bernal de Mata de 1517 y el episodio de Nuño Rabía, que está agregado al final en todos los manuscritos, y que muestra rasgos comunes con los de la segunda parte. En el ms. BNE 1206, si se observa la numeración antigua, se verá que faltan los folios 111 y 112 entre los 132 y 133 de la numeración nueva, y allí estaba la mayor parte del pasaje de Nuño Rabía. Sin embargo, sus últimas frases se conservan en el f. 133r, por lo que se puede afirmar que en el códice, como en el impreso, estaba al final del cuarto párrafo.

descartar asimismo el ms. C: la tendencia del texto de Ariz a apartarse sistemáticamente de sus lecciones es elocuente. No es un dato menor que podamos descartar este códice: es el que perteneció a Luis Pacheco de Espinosa, que es, como dijimos arriba, quien le dio a Ariz la copia que usó de la *Segunda leyenda*.

A partir de aquí las certezas son mucho menores, pero podemos sostener una sospecha bien fundada de que la copia que usó Ariz estaba más emparentada con el grupo que forman D y E, que tienen un antecedente común, y que el que pareciera tener mayor coincidencia es D que, no hay que olvidar, es muy posterior a Ariz, del siglo XVIII. Recordemos que ya mencionamos más arriba un testimonio perdido hipotético que tenía invertidas las coplas del cantar paralelístico, y que había sido fuente del *Comentario de la conquista de Baeza* [11], la *Segunda leyenda* y el ms. D de la *Crónica*. La mejor hipótesis concreta que puedo aventurar es que ése fue el testimonio que tuvo Ariz entre sus manos.

Como ya dijimos, la *Historia* de Ariz será la obra protagonista a la hora de difundir esta serie de episodios sobre los primeros tiempos que siguieron a la última fundación de Ávila. Como vimos, fuera de pasajes fragmentarios, hay tres textos previos que se dedican intensivamente a ellos: la *Crónica*, el *Epílogo* de Ayora y la *Segunda leyenda*. Ariz toma decisiones disímiles para los tres. La *Segunda leyenda* es copiada por extenso, todo su texto es transcrito prácticamente de manera literal, organizando toda la segunda parte de la *Historia*, y sólo muy parcial y engañosamente es mencionada como texto de consulta. La *Crónica* también es copiada en pasajes extensos, pero no es el elemento vertebrador de la tercera parte que la *Segunda leyenda* es para la segunda, sino que es un elemento más, probablemente el más importante, de una construcción que Ariz puede reclamar como suya, y que es citada regularmente como fuente. Ayora, por el contrario, aparece frecuentemente como referencia, pero jamás para estos pasajes su texto es incluido en el de Ariz; existe, evidentemente, una proporción inversa entre el uso que hace Ariz de estos textos y la frecuencia con que los declara. Dos conclusiones relevantes pueden extraerse de aquí. Por un lado, es evidente que aquí se jerarquizan sus tres fuentes principales: el texto de la *Segunda leyenda* siempre será el que prime donde haya superposiciones o contradicciones, y donde no esté será la *Crónica* la que prevalecerá sobre el *Epílogo*. En segundo lugar, las abiertas manipulaciones que Ariz realiza sobre la crónica (como juntar en uno dos episodios que originalmente eran independientes y estaban separados por varios pasajes intermedios) no resiste un coteo con sus fuentes, y por ende es necesario concluir que el fraile daba por sentado que su texto sería el que circularía de allí en más (quizás también el de Ayora), y que la *Crónica* caería nuevamente en el olvido del archivo. Veremos cuánta razón tuvo, pero creo que podemos suponer aquí una percepción parecida a la que parece haber tenido el consejo hacia 1517 cuando encargó la copia de Bernal y la redacción del *Epílogo*: los manuscritos permanecen en el archivo, donde las autoridades civiles tienen control de su uso y circulación, y los impresos serán los que pasen a formar parte de la vida pública.

[21] Fr. Prudencio de Sandoval, *Historia de los reyes de Castilla y de León – 1615* (PS). Pocos años después de su publicación la *Historia* de Ariz [20] ya rendía sus frutos: varios de sus pasajes más interesantes eran tomados fielmente y por extenso en el trabajo de Sandoval<sup>19</sup> que, como veremos, es uno de los casos más destacados de nuestro reco-

19.– Existe una edición de 1792.

ruido. De los episodios que nos interesan encontraremos pasajes dedicados a Nalvillos (1615, f. 72v-73v) y a las Hervencias (1615, f. 114v-118v). En un cotejo rápido se comprueba que Ariz fue la fuente de la que tomó estos episodios. Menciona con frecuencia al obispo Pelayo como su autor (1615, f. 72v, 77r-78r), indicación que, como sabemos, sólo puede haber encontrado en  $S_2$  o en el desliz que comete Ariz al comenzar a citar lo pasajes relativos al período medieval que toma de la *Segunda leyenda* (1607, lib. 2, f. 5r). Dos novedades encontraremos en la narración que Sandoval hace de las Hervencias. En primer lugar, será el primero en registrar una duda acerca de la terminología toponímica que acompañaba el episodio desde el siglo XIII: «si bien es verdad, que allí ay unos manantiales de agua, que parecen estar hirviendo» (1615, f. 117r). En segundo lugar, también muestra alguna desconfianza en relación con la Cruz del reto [5]: «Esta piedra no parece en la letra antigua, y habla de solos los cavalleros que eran naturales de Ávila, y no de los demás muertos, que eran criados del rey de Castilla» (1615, f. 118v).

[22] Malaquías de la Vega, *Cronología de los ilustrísimos jueces de Castilla Nuño Núñez Rasura y Laín Calvo y de sus descendientes los reyes nuestros señores, monarcas en España – 1615-1616 (MV)*. Se trata de una obra en tres tomos que evidentemente estuvo muy cerca de llegar a la imprenta, probablemente en 1522, como indican las aprobaciones que aparecen al inicio de todos ellos<sup>20</sup>. El segundo de ellos está compuesto por epítomes de varias familias españolas, el trigésimo sexto de los cuales está dedicado a la familia Dávila (fs. 772r-795v), para lo cual sigue muy de cerca el segundo libro de Ariz [20], el que proviene de la *Segunda leyenda* [17]. Malaquías sacará las conclusiones de lo que en Ariz y  $S_2$  no parecía ser nada más que una errata (de mala fe, probablemente): cita «las formales razones del obispo de Oviedo don Pelayo en la Historia que escribió de Ávila como testigo de vista, que se halló presente a la población, vio y cognoscó a los pobladores» (f. 772r). Recuérdese que en los testimonios restantes de la *Segunda leyenda* no se supone a Pelayo autor más que de un monólogo oral sobre las leyendas ligadas a Hércules.

Malaquías toma muy brevemente de Ariz tres episodios de los que aquí nos interesan: la historia de Nalvillos, desde su casamiento hasta su venganza (fs. 779v-780v), las Hervencias (f. 781r) y la mención a «Nuño Gil Dávila el grande de cuerpo y de ánimo y valer» (f. 785v). Esta última mención encierra dos cuestiones que merecen ser comentadas. En primer lugar, la evidente incomodidad que Malaquías muestra con el epíteto de «grande» que encuentra en Ariz (1607, lib. 4, f. 8r), y que éste puede haber visto en la *Crónica* [4] o en Ayora [7]. En segundo lugar, está evidentemente trasladando el epíteto a un homónimo posterior, ya que lo sitúa en el siglo XIV.

20.– Todo parece indicar que los tres se conservan en lo que serían sus originales de imprenta, como sugieren, sobre todo, las aprobaciones, algunas fechas dejadas en blanco y las tachaduras; coincide en esto Baltasar Cuartero y Huerta, que ha catalogado los dos volúmenes iniciales (1954, pp. 112-130). Estos dos se conservan en la colección Salazar de la Real Academia de la Historia, el primero con signatura 9/222 y el segundo dividido en dos partes con signaturas 9/224 y 9/226; de los tres hay copias hechas por el amanuense de Luis de Salazar y Castro, conservadas en la misma colección, con signaturas 9/223, 9/225 y 9/227, y hay una copia del primero en la Biblioteca Nacional de España, con signatura 1283. El tercer tomo se conserva en esta misma biblioteca, con signatura 19148, así como una recopilación de fragmentos en los fs. 1-45 del ms. 11146. Según declara en sus folios iniciales, el primer tomo fue terminado en 1615 y el tercero el 1 de septiembre de 1616, que son las fechas que tomo.

[23] Gil González Dávila, *Theatro eclesiástico de las ciudades, e iglesias catedrales de España – 1618* (GGD). Se trata, como su nombre lo indica, de un relato de la historia religiosa de varias ciudades, entre ellas Ávila, a la que dedica los primeros tres libros de su primer tomo<sup>21</sup>. En dos instancias su narración se toca con la tradición legendaria que estamos rastreando. El capítulo tercero se dedica a la catedral abulense, y por eso en su primer folio (1618, vols. 1, 41) relata someramente la fundación de las ciudades y la construcción de las murallas, según la versión que proviene de la *Segunda leyenda* [17]. Lo que toma es una paráfrasis tan breve que resulta difícil cotejar si proviene efectivamente de la *Segunda leyenda* o de la *Historia* de Ariz [20] que, como dijimos, la copia fielmente. El pasaje dice estar extraído de la «historia antigua de Ávila» (1618, vols. 1, 41-42), y es el único que declara ese origen; siendo que Ariz es citado por su nombre más adelante (1618, vols. 1, 52-53, 56), pareciera hacer aquí referencia a su fuente. Sin embargo, el pasaje dice que los dos «maestros desta fortificación se llamavan Casandro, de nación romano, y Florín de Pitiengua, natural de Francia» (1618, vols. 1, 41), nombres con los que Ariz coincide (1607, lib. 2, f. 12v), mientras la *Segunda leyenda* llama al primero «Casandro Colonio» (f. 32v; figura igual en todos los manuscritos); la pérdida del segundo término del antropónimo pareciera remitir a Ariz.

El segundo pasaje relata, una vez más, el episodio de las Hervencias (1618, vols. 1, 48-50). La fuente esta vez es sin lugar a duda el libro de Cianca [15], al que sigue muy de cerca. Recordemos que Cianca sigue la *Crónica* [4], y por ende una versión del episodio que tiene diferencias claras con la que instaura Ayora [7] (al que González Dávila cita, 1618, p. 87) y transmiten los apéndices a la *Segunda leyenda* y Ariz.

[24] Francisco de Cascales, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia – 1621* (FCa). Uno de los primeros textos que reseñamos era el testimonio de hidalguía del linaje de los Tacón [3], del que sólo tenemos registro porque aparece citado en el libro de Cascales<sup>22</sup>. Como dijimos en su momento, hay pocas razones para creer en la existencia del testimonio, o al menos en su datación temprana: el relato en el que se basa proviene de una alteración radical de un episodio de la *Crónica*, haya sido tomado de su versión medieval [1] o de la copia del siglo XVI [4]. Ninguna documentación abulense ofrece una sola palabra en apoyo de esta filiación, y el pasaje incluye algunas afirmaciones sobre la historia del escudo de Ávila [6] que, además de no coincidir con la forma del escudo y la documentación al respecto, resulta abiertamente inverosímil. Como hemos visto, aunque varios autores hacen mención del personaje, ninguno retoma este episodio después de Ayora [7]; el relato puede llegar a Cascales de su versión o de la misma *Crónica*.

[25] Doctor Alcázar, *Musa avilesa – 1622-1625* (DA). Bartolomé Fernández Valencia, en su *Historia del insigne templo de San Vicente, santa Sabina y santa Cristeta*, de la que hablaremos más abajo [29], cita en varias ocasiones un texto llamado «Musa avilesa», de un tal doctor Alcázar, texto que, hasta donde pude encontrar, no se conserva, y del que no tenemos otra noticia. Hacia el final, Fernández Valencia hace un listado de autores que mencionan el templo, y allí es donde más datos nos da sobre él: «El doctor

21.– Puede verse un panorama sobre el autor y un análisis de esta obra en el trabajo de Marta de la Mano González (1994).

22.– Además de la edición original de 1621, existe una de 1775, que es la que consulto, y otra de 1874.

Alcázar cura de Santiago de Ávila en su *Mussa Aviless* manuscrita, que dedicó a don Sancho Dávila obispo de Plasencia» (1992, p. 272); esta dedicatoria es la que nos permite datar el texto entre 1622 y 1625, años en que Sancho Dávila ocupó ese obispado (véase Candel Crespo, 1968, pp. 79-83). Aunque ninguna lo hace de forma transparente, varias de las alusiones indican que Alcázar habría transmitido algunos de los relatos que nos ocupan: el caso más claro es la referencia a la inscripción del sepulcro de Nalvillos (Fernández Valencia, 1992, p. 50)<sup>23</sup>, pero también está la alusión a ciertos privilegios otorgados a los abulenses por Raimundo de Borgoña (1992, p. 41), que Fernández Valencia toma de Alcázar así como de Ayora [7].

[26] **Diego de Colmenares, *Historia de la insigne Ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla – 1637 (DC)***. El capítulo XIII de este libro<sup>24</sup> tiene varios rastros de nuestras leyendas. En el octavo apartado hace una mención a los títulos de Nalvillos (1637, pp. 104-105) y en el noveno, desde ya, a las Hervencias (1637, p. 105). Las referencias son muy someras y están muy resumidas, pero su contenido y su ordenamiento son suficientes para saber que transmite la versión de la *Segunda leyenda* [17] (fs. 30v, 133v-137v, 151r-156r) y de Ariz [20] (1607, lib. 2, fs. 11v, 45v-46v, 51r-52v). Un elemento nos permite identificar la fuente precisa: en el episodio de las Hervencias habla de sesenta rehenes, lo que resulta curioso, ya que ese número coincide con el que dan la *Crónica* [4] (Abeledo, 2012, p. 12) y Ayora [7] (1519, f. 6r), pero difiere del que contiene la *Segunda leyenda*, que habla de seis nobles y cien escuderos (f. 152v), lo que copia de manera idéntica Ariz (1607, lib. 2, f. 51v), y transforma más adelante en «cien hijos dalgo» (1607, lib. 4, f. 3v). Pero resulta que Ariz incluye, terminado el relato de la *Segunda leyenda*, una transcripción de la inscripción conservada en la Cruz del reto [5], que habla de «sesenta cavalleros que le dieron en reenes herbidos en azeyte» (1607, lib. 2, f. 53v), siendo este último detalle uno que también encontramos en Colmenares y que no estaba en la *Segunda leyenda*, sino que es propio de Ariz (véase también 1607, lib. 2, f. 51v).

[27] **Pedro Díaz de Rivas, *Carta a Martín Vázquez Siruela - 21.II.1642 (PDR)***. Se trata de una epístola conservada en la Real Biblioteca, con signatura II-158, f. 172r, y que conozco gracias al trabajo de Quirós Rosado (2008b, p. 68). Allí dice:

Estos días tengo entre manos un trabajo sobre la ciudad de Ávila que es ilustrar un trabajo que un cordobés nuestro llamado Gonçalo de Ayora. chronista de los Reyes católicos, hizo de las grandezas de Ávila, que me ha metido en este trabajo el señor don Lorenzo Ramírez de Prado, a quien tengo muchas obligaciones. Es el Gonçalo de Ayora hombre excelente, gran historiador al passo [?] que es poco conocido.

Pareciera, entonces, que existió un plan por estas fechas de reimprimir el *Epílogo*, que nunca fue llevado finalmente a cabo.

23.– Este pasaje de Fernández Valencia es, de hecho, copiado en glosa en los márgenes del ms. C de la *Crónica* (Abeledo, 2012, p. 36, véase 2015).

24.– Además de la edición original, hay varias posteriores: una del siglo XIX (1846), una mucho más reciente (1982) y una edición digital hecha a partir de esta última (1999).

[28] Francisco de Cepeda, *Resumpta historial de España – 1643* (FCe). Cepeda hace un breve resumen de las Hervencias (1643, f. 81v)<sup>25</sup> que, a pesar de su brevedad, podemos suponer que proviene de la *Historia* de Ariz, a la que cita poco antes (1643, f. 80v), ya que dice igualmente que los rehenes fueron hervidos en aceite.

[29] Bartolomé Fernández Valencia, *Historia y grandezas del indigne templo, fundación milagrosa, basílica sagrada y célebre santuario de los santos mártires hermanos san Vicente, santa Sabina y santa Cristeta – 1676* (BFV). Se trata de un texto manuscrito, que no conoció la imprenta hasta muy recientemente<sup>26</sup>. Alcanza con mirar el listado de noventa y un «autores que han escrito y hacen mención del suntuoso templo de san Vicente de Ávila» (1992, pp. 269-275), o aun mejor el índice de antropónimos de la edición moderna (1992, pp. 345-362), para ver la presencia de un conjunto de textos muy representativo de la tradición que venimos estudiando, especialmente de la parte que circuló impresa: de las obras que hemos visto aquí, encontraremos citadas muy abundantemente las de Cianca [15], Ariz [20] y González Dávila [23], y con algo menor frecuencia las de Ayora [7], Colmenares [26] y Cepeda [28], además, como es evidente, de la del Doctor Alcázar [25], que conocemos gracias a este texto. Veremos mencionados también a Luis Pacheco de Espinosa<sup>27</sup> y a Prudencio de Sandoval, pero por otras obras que, salvo por una excepción que comento abajo, no son las que, hasta donde sabemos, traen nuestras leyendas [14] [21].

Cuatro pasajes de esta *Historia* atañen a los relatos que perseguimos; empecemos por los dos más simples. Ya mencionamos arriba, al hablar de la *Musa avilesa* del doctor Alcázar [25], el pasaje que hablaba del sepulcro de Nalvillos (1992, p. 50), aunque no reproducía en realidad ningún relato. Antes de eso incluía una breve narración de las Hervencias (1992, p. 31), que no podía faltar, del que también declara sus fuentes: Ariz, González Dávila<sup>28</sup> y Cepeda.

En tercer lugar hay, apenas comenzado el texto, un muy breve relato de la fundación, en términos que provienen de la *Crónica*, sobre todo la presencia en la población de «algunos nobles asturianos y infanzones de la casa de Lara y de las cinco Villas» (1992, p. 31). También aquí Fernández Valencia pone a la luz sus fuentes: «el libro antiguo que esta ciudad tiene en sus archivos y las historias de Ariz, Ayora y Cianca» (1992, p. 23). En reali-

25.- Existe una segunda impresión hecha trece años más tarde y continuada por su sobrino (Cepeda & Cepeda y Carvajal, 1654).

26.- El texto, editado recientemente por Tomás Sobrino Chomón (1992), se conserva en tres manuscritos: uno en el Archivo del Convento de Santo Tomás de Ávila (el editor no da la signatura, y no he podido encontrarla por mi cuenta), otro en la Real Academia de la Historia, con signatura 9/5047, y el último en la Biblioteca pública de Ávila, con signatura 2454.

27.- El editor declara que «las notas bibliográficas, sólo presentes en el códice del convento de santo Tomás, han sido reelaboradas casi en su totalidad por nosotros» (1992, p. 11). Aunque esa decisión es, como sostiene a continuación, «un servicio indispensable para el lector actual», representa para nosotros un impedimento a la hora de evaluar las referencias de un manuscrito de difícil acceso. De cualquier manera, me parece posible inferir que comete un error cuando identifica el texto de donde Fernández Valencia toma la referencia a una tabla hallada en el convento de nuestra Señora de la Antigua de la siguiente manera: «Pacheco Espinosa, Luis: *Crónica de Ávila*. 1607. B. R. Academia de la Historia» (1992, p. 24). Me parece claro, por la fecha y la biblioteca, sobre todo, que el editor está identificando esa fuente como el ms. H. de la *Segunda leyenda* [17], que no contiene ninguna información similar a esta sobre ninguna tabla. Sí hay algo que podría llamarnos la atención. Fernández Valencia dice inmediatamente a continuación: «Hasta aquí copió Luis Pacheco, y la siguiente inscripción trae Ariz en su *Historia*». Si uno rastrea la inscripción que toma luego de Ariz (1607, lib. 2, f. 55r), la encontrará inmediatamente a continuación del último pasaje que éste toma de la *Segunda leyenda*. ¿Podremos, quizás, pensar en un testimonio perdido, que consultó Fernández Valencia, que incluía esa inscripción en su final?

28.- La edición coloca este pasaje en f. 239, cuando se encuentra en pp. 48-50, como ya dijimos. También ocurrirá lo mismo con la referencia al pacto de las cuartillas, que comentaremos más adelante, que sitúa en f. 257, cuando está en p. 70.



dad, no vamos a encontrar en Ariz estos datos que hemos citado. Sí en Ayora (1519, f. 4v) y, sobre todo, a partir de él, en Cianca (1993, lib. 1, f. 71v), en términos muy similares a los de Fernández Valencia. Sumemos a esto que Cianca llama a la *Crónica* «libro antiguo de Ávila», y podremos confirmar que es de ahí de donde Fernández Valencia toma este pasaje, y de paso también que lo que parecía ser una referencia a la *Crónica* (única en todo el texto), no lo era, muy probablemente, más que de segunda mano.

Encontraremos finalmente un pasaje en el que aparecen varias menciones a los episodios que nos ocupan (1992, pp. 38-39). Comienza con los referidos a Ibán Núñez y Muñoz Mateos, que toma de Ayora (1519, f. 11r-12r), y retoma el origen de la renta de las cuartillas (1519, f. 8r-v), con una pequeña modificación: dice que estaba originalmente dedicada a Alfonso VIII, que sí fue criado en Ávila, a diferencia de su antecesor, que sólo lo fue en una ocurrencia de la *Crónica*. Además de Ariz, Fernández Valencia declara como fuente a Ayora, a Gil González Dávila, que habla de las cuartillas pero no de la crianza de ningún Alfonso<sup>29</sup> (1618, p. 70), y una «Historia manuscrita» de Luis Pacheco que, cotejando lo que se dice de ella en otras partes del texto, supongo que se trata de un texto perdido.

[30] Pedro Abarca, *Los reyes de Aragón en anales históricos – 1682 (PA)*. Esta obra se dedica, como su título indica, a la historia de los reyes aragoneses, y naturalmente tiene un capítulo dedicado a Alfonso I el Batallador, villano en las Hervencias, episodio que Abarca narra en detalle (1682, lib. 1, f. 157v-159r) siguiendo a Sandoval [21], lo que declara explícitamente. Lo más llamativo de este texto es que relata las Hervencias para cuestionar su veracidad, y con saña. Fuera de Garibay [12], que lo hacía porque ese tipo de escrutinio era el objetivo de su censura, Abarca parece ser el primero en hacerlo, aunque diga al inicio que es una «fábula que los hombres de juicio, así en Castilla como en Aragón, han despreciado; pero otros, aunque pocos, se entretienen con sueños alegres del amor nacional» (1682, lib. 1, f. 157v). Desconocemos si aquellos que se entretienen en sueños nacionalistas, sospecha que pesaba sobre las Hervencias ya en las palabras preliminares a la inclusión de «De la lealtad de los caballeros de Ávila» [2] en la copia de Bernal [4] (Abeledo, 2012, p. 88), se cuentan entre quienes hemos repasado hasta aquí, o si Abarca está pensando en otros difusores de la leyenda que desconocemos; cabe señalar, de cualquier forma, que en su diatriba contra la veracidad del episodio probablemente pesen, sin desmedro de que la razón esté indiscutiblemente de su lado, otras tantas inclinaciones nacionalistas. En cuanto a los otros mencionados en la cita anterior que han despreciado el episodio, dirá más adelante en el mismo sentido: «los más la callan, algunos la nombran para dezir que es apócrifa, y apenas ay pocos que la afirmen sin miedo, y ni uno con examen o con autoridad, ni antigüedad estimable» (1682, p. 158v). Sólo encontramos hasta aquí un autor que se haya dedicado a desmentir el episodio (Garibay, como ya dijimos), y de dos que la han transmitido con algún temor: el mismo Sandoval daba otro posible origen del topónimo «Hervencias» (que Abarca retoma para defenderlo con mucho más ahínco), y Sedeño [9] desconfiaba de que Alfonso VII hubiera sido criado en Ávila. En la última de las correcciones que añade al volumen (1682, vol. 1, f. 324r-v, s. n.), Abarca reconoce a Ariz [20] como fuente de Sandoval, de la que no tenía referencia en

29.- En realidad, curiosamente, el pasaje sigue justamente al que habla de los conflictos ocurridos en la minoridad de Alfonso Onceno (González Dávila, 1618, pp. 66-69).

el momento de la redacción del pasaje original, aunque esta enmienda no resulta en otra cosa que en una nueva oportunidad para desacreditar la veracidad del episodio.

[31] Gaspar Ibáñez de Segovia, *Memorias históricas del rei don Alfonso el Sabio y observaciones a su crónica – 1708 aq* (GIS). No es sencilla la datación de este volumen compuesto por el marqués de Mondéjar, publicado recién sesenta y nueve años después de su muerte, fecha que es la que ofrezco aquí como último plazo. Prologa la edición póstuma<sup>30</sup> Francisco Cerdà i Rico, donde usa un complejo cálculo basado en intercambios epistolares para sostener que en 1704 debían estar ya escritos los dos primeros libros, pero no los que le siguen (1777, p. iv); bástenos a nosotros suponer que debe ser una obra de los últimos años de su vida. La cuestión es que, al comentar las guerras que ocurrieron entre Castilla, Aragón y Navarra hacia 1255, añade un capítulo, el vigésimo tercero, dedicado a las «circunstancias que de esta guerra entre Castilla i Aragón produce el P. Ariz por testimonio de unas memorias antiguas de la ciudad de Ávila» (1777, p. 100). Se trata nada más y nada menos que de la reunión que Gonzalo Mateos y Gómez Nuño tuvieron con el rey Sabio en Vitoria en Huebre, narrada al final de la *Crónica* [4], reproducida por Ariz [20] en su tercer libro y también aquí por Ibáñez, que copia el pasaje por extenso, no de Ariz, sino de la *Crónica*, cosa excepcional, como hemos visto hasta aquí. Inusualmente, podemos conocer con certeza el testimonio que cita el marqués. Por un lado, las coincidencias en todos los lugares críticos que encontramos entre el manuscrito A y el texto ofrecido por Ibáñez son notorias. Por otro, tenemos la frase con que Ibáñez cierra la cita y concluye el capítulo:

Aunque se pudieran hacer muchos reparos sobre lo contenido en esta narración, nos ha parecido no detenernos en advertirlos, juzgándolos poco necesarios, desconfiando de su legalidad, como formada tanto tiempo después del mismo suceso que se contiene en ella, i al parecer más por la confusa i vaga fama popular, que por otro monumento más sólido, aunque *no pasan las noticias que contiene el mismo libro, del Reino de D. Alonso el Sabio, en cuyo tiempo parece escrito.* (1777, p. 102)

Las bastardillas son mías, y están para resaltar una frase que aparece de manera casi idéntica como glosa al final de la *Crónica* en el manuscrito A (Abeledo, 2012, p. 85), y que casi con seguridad dejó el mismo marqués cuando lo consultó. No es esa coincidencia lo único que hace extraordinario ese pasaje final: tanto el carácter legendario que atribuye a la crónica como su datación en el siglo XIII son aciertos de una lucidez absolutamente inusual. Ibáñez es el único que transmite un pasaje tomado directa o indirectamente de la *Crónica* en un lapso de dos siglos y medio, y es el único caso en la historia, hasta donde tengo noticia, en que el episodio de las Hervencias es tomado a partir de su discurso referido en boca de Gonzalo Mateos. Cabe señalar, finalmente, que, según Roberto Quirós Rosado, habría sido poseedor del manuscrito de la Biblioteca Nacional de la *Segunda leyenda* [17] (2008b, p. 61).

30.– Existe, además, una edición moderna (2000).

[32] **Cristóbal de Moscoso y Montemayor**, *Representación que haze al rey nuestro señor – 1722* (CMM). Este libro hace la genealogía de varias familias nobles<sup>31</sup>. Entre ellas la de Navalmorquende (1722, pp. 167-288), y en sus primeras páginas, dedicadas a los primeros tiempos de Ávila, aparecen varios de los relatos que estamos persiguiendo. Aunque consulta varias otras fuentes, y el texto no es especialmente dependiente de él, daría la impresión de que para su ordenamiento sigue a Malaquías de la Vega [22].

En primer lugar, un breve párrafo dedicado a Nalvillos propone identificarlo con otro personaje proveniente de la *Crónica*, Sancho Ximeno:

Este gran cavallero parece que es el que la Historia antigua de Ávila llama Nalvillos Blázquez, refiriendo ilustres acciones suyas, que copia fr. Luis de Ariz; y el nombre Nalvillos debió de ser postizo, o de Alcuña, porque nunca se vio en otra familia de España hombre que se llamase Nalvillos. (1722, p. 173)

Esta suposición es una muestra clara de los cortocircuitos que se producen por mezclar las lógicas medievales con las modernas. La alusión explícita a Ariz [20], que se hace más precisa en el pasaje que sigue, muestra claramente de dónde toma la referencia de Nalvillos; la «Historia antigua de Ávila» debe identificarse claramente con la *Segunda leyenda*, pero es evidente que sólo llega a Moscoso de segunda mano. Poco más abajo hay un nuevo relato de las Hervencias (1722, pp. 173-174), también tomado claramente de Ariz, aunque menciona también a Ayora [7] como fuente. Incluye el extraño relato sobre el desentierro del héroe y la espada en 1514 que mencionaba Garibay [16], de quien procede sin lugar a duda, ya que cita su texto varias veces como «el tomo 8, libro 53 de sus obras no impresas». También habla de Nuño Gil, ubicándolo en el mismo lugar tardío que Malaquías. Muda allí la fuente del epíteto «grande», que Malaquías transmitía a partir de Ariz y con alguna incomodidad: «Garibay dize que en memorias antiguas está llamado *el Gran Cavallero de Ávila*» (1722, p. 183).

[33] **José Manuel Trelles Villademoros**, *Asturias ilustrada: Origen de la nobleza de España, su antigüedad y diferencias – 1739* (TV). En realidad, la datación precisa de este texto es la que sigue. La primera edición anunciaba tres tomos, pero se publicaron dos, el primero en 1736 y el segundo en 1739<sup>32</sup>. Hubo una segunda edición en 1760, en la que se repiten los primeros dos y se amplía con dos más. Como los pasajes cruciales para este trabajo se encuentran en el segundo tomo, elijo la fecha de éste. Hay que decir, de todas formas, que los textos que conforman esta tradición estén presentes en todo el recorrido de esta obra, ya que alude al relato de la fundación de Ávila, según la tradición que inicia la *Segunda leyenda* [17], en el primer tomo (1736, vols. 1, 187-189) y en el tercero (1760, vols. 3, 81-83, 168, 172-174, 381). El segundo tomo, que, como dije, es el que nos ocupa, inicia con los libros XL y XLI, dedicados a la genealogía de la familia Dávila, para lo que Trelles sigue muy de cerca el volumen de Moscoso [32], al que menciona como «Memorial del conde de las Torres». En el primero de esos dos capítulos es principalmente donde encontraremos los episodios que nos interesan.

31.– Existe un testimonio manuscrito en la Biblioteca Nacional de España, con signatura 10745, que incluye en sus fs. 82r-91v un «Memorial y sumario genealogía y descendencia de don Christobal de Moscosso y Córdoba», pero no es el texto que estamos tratando ni dice nada acerca de episodios vinculados a los primeros siglos de Ávila.

32.– Existe una edición facsimilar moderna de esta primera edición (1980).

Comencemos por los dos pasajes más sencillos: el parágrafo XI, dedicado a Blasco Ximeno, dice que «de este cavallero refiere la Historia de aquella ciudad, y por ella Sandoval, y otros, que tuvo la ossadía, de retar al rey don Alonso de Aragón, que, como marido de la reyna doña Urraca de Castilla, pretendía apoderarse del gobierno del reyno, y las tropas de este monarca le dieron muerte» (1736, vols. 2, 628). Indica al margen como fuente a Moscoso, Ayora [7], Ariz [20] (tanto por su pluma como por la «Historia antigua» que incluye, es decir, la *Segunda leyenda*), Garibay [16] y Malaquías de la Vega [22]; todo está en realidad justificado por el primero de ellos que menciona y que mencionamos, de donde Trelles toma todo: el relato, pero también el resto de las fuentes, así como las precisiones de tomos, libros, partes, párrafos o folios que indica para varios de ellos; lo único que es iniciativa de Trelles en este pasaje es la referencia a Sandoval [21], que es una de las fuentes que consulta habitualmente. Todo indica que también tomó de Moscoso el breve parágrafo XVII, sobre Nuño Gil, del que repite que «Garibay llama Gran cavallero de Ávila» (1736, vols. 2, 630), aunque Moscoso no citaba aquí a Ariz, que aparece como fuente en el margen de Trelles.

Poco antes, el parágrafo X hablaba de Ximeno Blasco y de sus hijos, Blasco, Gómez y Sancho Ximeno, del que dice que «por mote sin duda le llamaron Nalvillos, pues assí le nombra la Historia antigua de Ávila, refiriendo de él, que casó con una infanta mora, llamada Galiana, y otras cosas, que tienen muchos visos de apócrifas, siendo lo cierto que este valeroso cavallero murió peleando con los moros el año de 1170» (1736, vols. 2, 627). La hipótesis sobre el nombre y la identidad de Nalvillos proviene sin duda de Moscoso, así como las circunstancias de su muerte, enunciadas en una frase casi idéntica, aunque con una diferencia sobre el año, que era allí el de 1174, probablemente debida a una mala lectura. Pero la mención de Galiana no estaba allí, y debe tomarla de otro lado. Tres fuentes cita Trelles para este comentario: la *Historia antigua de Ávila* que, como ya sabemos, es la *Segunda leyenda* transmitida a través de Ariz, Sandoval y el primer tomo de la propia obra del mismo Trelles. En ese primer tomo encontraremos una brevísima referencia a Nalvillos: «Ximén Blázquez, el principal poblador de esta ciudad, tuvo por hijos a Blasco Ximénez, governador de Ávila, y a Nalvillos, que también governó a Ávila en ausencia de su hermano. Este Nalvillos se enamoró de una infanta mora llamada Galiana, que se hallaba prisionera, y se casó con ella» (1736, vols. 1, 188). Las referencias allí son las mismas que aparecían en el segundo tomo: la *Historia antigua* y Sandoval. La alusión es tan breve que podría haber venido de cualquiera de ambos, y lo que probablemente ocurra es que Trelles recuerde vagamente haberlo leído en ambos en algún momento: aunque normalmente acostumbra dar el lugar preciso de los pasajes que cita, en ninguno de los dos lugares en que habla de Nalvillos precisa la cita de Ariz, y en ambos equivoca la de Sandoval: en el segundo tomo indica los folios 77 y 115, y en el primero declara sólo este último; el folio 77 habla de la fundación y el 115 de las Hervencias.

[34] Antonio Ponz, *Viage de España – 1774* (AP). En la carta primera del tercer tomo, que Ponz dedica a la ciudad de Cuenca, incluye en su primera página una declaración que repara curiosamente en algunos de nuestros personajes como liberadores de una ciudad que está más de doscientos kilómetros de Ávila: «Callaré las proezas de los Nalvillos, Velázquez, Trillos, Zurraquinez, Minayas, y otros célebres, que con su sangre,

y consejo la libertaron de la Mahometana barbarie» (1777, p. 1)<sup>33</sup>. La fuente es, evidentemente, el parágrafo 26 de la segunda parte de Ariz [20] (1607, lib. 2, fs. 39v-40r), que a su vez proviene del título 96 de la *Segunda leyenda* [17] (fs. 110r-111r), en donde se narra la reconquista de Cuenca y destacan precisamente esos nombres que toma Ponz, lo que resulta inesperado porque los cuencanos tienen evidentemente fuentes más propias y fidedignas de su propia historia medieval. Hay que reconocerle la sinceridad a su declaración: efectivamente callará a los personajes y sus proezas, que no retomará ni siquiera en la décima carta del duodécimo tomo, donde se dedica a Ávila, y donde tomará a Ariz como fuente para algunos detalles de la fundación y, sobre todo, de la construcción de la catedral y los muros (1783, pp. 299-302).

[35] Manuel Risco, *España sagrada*, Tomo XIV – 1793 (MR). Tomándome una licencia que me permitirá muy escasamente, menciono un texto en el que no aparece ninguno de los episodios que provienen de la *Crónica* y estamos rastreando. Me parece que vale la pena hacerlo, ya que, en un breve exordio presente en la monumental historia eclesiástica iniciada por fr. Enrique Florez, su continuador, Manuel Risco, dedica dos párrafos a derribar por completo la segunda parte de Ariz [20] (1793, pp. 134-136)<sup>34</sup>. Comienza citando el título del tercer parágrafo, en el que Ariz, incurriendo, por descuido o malicia, en un error de lectura de la *Segunda leyenda* [17], da a Pelayo como autor de lo que sigue. Hace una referencia a la alta estima en que Sandoval [21] tiene a esta historia, que sólo puede derivar en su deshonra, teniendo en cuenta el valor que le da Risco, en lo que coincide con Abarca [30]:

Aunque el obispo don Pelayo no está reputado por escritor de la mayor erudición y buena crítica, no me parece verosímil que fuese autor de una historia tan desconcertada y escrita, como dice Abarca, en estilo y con privilegios de libros de caballerías. Esta relación salió, como dice el mismo escritor, sin autor, sin nombre del descubridor, y aunque se dice que estaba en el archivo de Ávila, es sólo citando al aire y al uso de Autores y papeles Duendes. (1793, p. 135)

Señala Risco a continuación que Pelayo pareciera ser tanto autor como personaje de su historia y así, aunque no lo considera explícitamente un problema, da un primer paso en desandar el sendero de confusiones iniciado por el título de Ariz. Termina colocando a éste en la lista de falsarios cuyos falsos cronicones abundaron en sus tiempos.

[36] José Heriberto García de Quevedo, *Un paje y un caballero* – 1835 (HGQ). La obra dramática escrita por el autor venezolano, descendiente del poeta áureo, se conserva publicada en un volumen de 1849, pero aparece antes de eso en los catálogos añadidos al final de otras obras de la misma colección; el caso más temprano que encuentro es catorce años anterior (Navarrete, 1835, p. 75, s. n.), y por eso me inclino por esa fecha para este texto. La obra cuenta la historia de un paje enamorado de una dama mora que, go-

33.– El autor publica tres ediciones de los primeros tomos en el lapso de veintidós años, como es el caso de las tres que existen del tercero, que nos ocupa (1774, 1777, por la que cito, 1789); no hay variación entre ellas para este párrafo, como puede comprobarse en el trabajo de Selina Blasco (1990, p. 267). El tomo XII, que menciono a continuación, tiene dos ediciones en el mismo período (1783, por la que cito, 1788). Todos los volúmenes además fueron editados en dos ocasiones durante el siglo XX (1947, 1972, ésta es una edición facsimilar). Se puede consultar cuestiones generales sobre el texto en los trabajos de Mateo Maciá (1990) y Daniel Crespo Delgado (2012).

34.– Existe una edición moderna, a cargo de Rafael Lazcano González (2010).

zando del favor de la hija del rey, y luego de descubrir una traición, es nombrado caballero por éste y logra casarse con su amada. Este relato no nos diría mucho, si no fuera que el rey es Alfonso VI, su hija Urraca, el paje se llama Nalvillos Blázquez y la dama mora Aixa Galiana (1849, p. 2). La relación con nuestro relato es muy lejana como para descubrir la fuente de inspiración del poeta, pero gracias a los nombres propios podemos afirmar sin dudar que se trata de alguno de los textos que trae la versión acuñada por la *Segunda leyenda* [17]; podemos suponer, por su popularidad, que viene de Ariz [20].

[37] **Modesto Lafuente, *Historia general de España – 1851* (ML)**. En el cuarto tomo de la *Historia* de Lafuente, el capítulo IV del libro segundo de la segunda parte está dedicado a Alfonso I de Aragón, y al comentar los conflictos de éste con su mujer y con su hijastro añade una nota al pie donde narra las Hervencias (1851, pp. 498-500). Inicia la nota atribuyendo el episodio, al que llama «un suceso tan ruidoso como dramático», a Sandoval [21], y en su final alude a Gil González Dávila [23]<sup>35</sup>. Añade una colección de razones para dudar de la veracidad del episodio, para terminar tomando distancia de su fuente: «Dejamos todo esto a cargo del prelado historiador, ya que no nos expresa ni las crónicas ni los monumentos de donde haya podido sacarlo» (1851, p. 500); llama la atención que diga esto cuando, como ya dijimos, Sandoval atribuye estos episodios al obispo Pelayo, que figura erradamente en Ariz [20] como autor de los pasajes tomados de la *Segunda leyenda* [17].

[38] **Vicente María Brusola, *Biografías de los obispos contemporáneos, prelados y demás dignidades ilustres de la iglesia española – 1852* (VMB)**. Este texto menciona, al pasar, en nota y reducido, el cantar paralelístico de Zurraquín: «Este Zurraquin Sancho es aquel de quien cantaban las doncellas de sus tiempos como nos afirman los romanceros el famoso estribillo: Cantan de Roldan é cantan de Oliveros / E non de Zurraquin ca fué buen caballero, etc.» (1852, p. 79). Los datos que se pueden deducir son varios, y curiosos. Tanto la forma de aludir al cantar como el «etc.» indicarían que se trata de versos muy conocidos, cuando ninguna de las fuentes citadas anteriormente lo trata de esa manera. Dice que eso está dicho en los romanceros, cuando no hemos encontrado uno que lo contenga. Dice que era cantado por mujeres, lo que coincide en principio con lo que afirma la *Segunda leyenda* [17] (f. 120r) y, en consecuencia, Ariz [20] (1607, lib. 2, f. 42r), pero trae el dístico que empieza por Roldán y termina por Oliveros, es decir, con la forma que, aunque suponemos que es la correcta, no encontramos en ningún testimonio desde las copias de la *Crónica* de finales del siglo XVI [4] (Abeledo, 2012, p. 26). Es lo más probable que de todas estas indicaciones contradictorias debamos quedarnos con la idea de que la fuente es Ariz: es la que efectivamente más ha circulado, la alusión a las doncellas es muy sugerente en ese sentido y el argumento contrario más importante, que es el orden de los dísticos, puede deberse a un reordenamiento del autor que no debiera sorprendernos, ya que efectivamente resulta muy intuitivo.

35.– Dice exactamente: «Gil González Dávila en su *Monarquía de España*, tom. I. libro 2, hace una referencia, aunque ligera y rápida, de este hecho» (1851, p. 500). Resulta intrigante el hecho de que efectivamente existe un volumen llamado así que tiene como autor a González Dávila. Pero resulta que no va a tener ese título hasta que, en 1871, dos décadas después de la publicación de Lafuente, lo herede de la obra de Salazar de Mendoza [19], ya comentada, a la que se añadirá como tercer tomo; el título original era *Historia de la vida y hechos del ínclito monarca, amado y santo don Felipe Tercero*. Esta coincidencia no debe hacernos dudar de la referencia: mientras este texto no menciona en nada a las Hervencias, el *Teatro eclesiástico*, que comentamos arriba, lo hace precisamente en el segundo libro del primer tomo, como indica Lafuente.

[39] Pascual de Gayangós, «Discurso preliminar» a *Libros de caballerías – 1857* (PG). El cantar paralelístico vuelve a aparecer en una nota cinco años más tarde, esta vez como una prueba de la circulación de cantares del ciclo carolingio en la Península, y tomado en esta ocasión sin duda del texto de Ariz [20]. Gayangós no lo trae, de todas formas, sin desconfianza: «si merece algún crédito el cronicón antiguo de Ávila que el padre Ariz (*Grandezas de Avila*, 1602) dijo haber hallado en el archivo de aquella ciudad...»; cabe resaltar la fecha que da al texto de Ariz, que seguramente surge de una deducción igual a la nuestra a partir de las aprobaciones.

[40] Tomás Muñoz y Romero, *Diccionario bibliográfico – histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España – 1858* (TMR). El Diccionario tiene un importante lugar de honor en nuestra historia, y merece por eso la excepción de ser mencionada aquí aunque no reproduzca episodios de la *Crónica*: Será donde reaparezcan los dos relatos que son origen de todo lo demás, como hemos visto: la copia de 1517 de la *Crónica* [4] y la *Segunda leyenda* [17]. Desde el libro de Ariz [20] que, como vimos, se sirve abundantemente de ambas, la primera no había tenido más fortuna que su mención en el texto de Ibáñez de Segovia [31], la segunda ni eso. Comenta primero la *Segunda leyenda*, que conoce por el manuscrito de la Nacional y de la que afirma que «el romance que en ella se emplea es antiguo, aunque algo adulterado por los copiantes» (1858, p. 42). Afirma luego que «el P. Ariz la insertó en sus *Grandezas de Ávila*, mutilándola el principio, que es la parte más novelesca» (1858, p. 42), aunque Ariz [20] en realidad no se deshace de lo «novelesco», sino que lo lleva a su primer libro, como vimos. Sigue con la *Crónica*, de la que registra el ms. A de la Nacional y ambos de la Academia de la Historia, C y D (1858, p. 43). En lo que sigue incluye los textos de Ayora [7], Ariz, Cianca [15], González Dávila [23], Risco [35] y Fernández Valencia [29].

[41] Valeriano Garcés González, *Guía histórico-estadístico-descriptiva de la M. N. y M. L. ciudad de Ávila y sus arrabales – 1863* (VGG). El texto de Garcés, compuesto por una colección de entradas de temática varia ordenadas alfabéticamente, incluye una titulada «Historia sucinta de Ávila» que repasa la cronología de la ciudad desde la fundación legendaria a manos de Hércules libio hasta el presente, y que, hasta los primeros años de la fundación, recopila sin mucha ilación los episodios más impactantes de la *Historia* de Ariz [20]. Se cuenta entre ellos el relato de las Hervencias (1863, pp. 157-161) que declara en nota tomar de allí al tiempo que le concede al benedictino una reputación que, al menos para la centuria que precedió a Garcés, no coincide con lo que hemos visto: «Tomamos estas palabras del padre Ariz, escritor a quien se le concede bastante autoridad» (1863, p. 159).

[42] Andrés Labona Pindado, *Poema de los mártires de la lealtad avilesa – 18.IX.1866* (ALP). Llegamos finalmente al año y al evento que, de manera algo fortuita, y algo curiosa, dará fin a nuestro recorrido: el 18 de septiembre de 1866 la reina Isabel II, estando en Ávila, visita el cimborrio de la catedral. En esa misma oportunidad, Andrés Labona Pindado le entrega el manuscrito de este poema, compuesto por cuarenta y siete octavas reales. El autor, de todas formas, si hemos de creerle, se apura a llevarlo a la imprenta, y llega a entregarle nuevamente su obra al día siguiente, esta vez en letras de mol-

de, precedida de una carta a la monarca por la que conocemos toda esta historia (1866, p. 3). Como se deduce rápidamente del título, se trata de un relato de las Hervencias, que sigue claramente la versión que proviene de la *Crónica* [4] que, como sabemos, toma con variaciones y contradicciones Ayora [7], luego Cianca [15] y se diferencia de la versión que trae la *Segunda leyenda* [17] y los numerosos textos que la siguen. Dos datos me indican que, después de una mala fortuna de más de dos siglos, Labona está basando su poema en la versión de la *Crónica*. Por un lado, igual que ésta (Abeledo, 2012, p. 14), dice que fue la mitad de los rehenes la que fue hervida en calderas (1866, p. 11); esa precisión no aparece en Ayora, que habla de «gran parte» (1519, f. 6v), ni en Cianca, que enuncia «algunos» (1595, lib. 1, f. 77r), ni en ningún otro texto que hayamos encontrado. 2) Labona sitúa el encuentro de Velasco Ximeno y el Batallador en Dia-ciego (1866, p. 13), igual que la crónica (Abeledo, 2012, p. 15), cosa que Cianca omite (1595, lib. 1, f. 77v) y Ayora incluye con el agregado de «que agora se dize san Juan de la Torre» (1519, f. 7r), que encuentra en el apéndice *De la lealtad de los caballeros de Ávila* [2] (Abeledo, 2012, p. 91), que probablemente Labona hubiera tomado de tenerlo en su fuente. Un solo aspecto aleja a Labona de la *Crónica* y lo acerca a Ayora y Cianca: incluye un momento en el que los abulenses finalmente muestran a su rey desde la muralla (1866, p. 9), cosa que nunca llega a ocurrir en la *Crónica* (Abeledo, 2012, pp. 13-14) y sí en los otros dos autores (Ayora, 1519, f. 8v; Cianca, 1595, lib. 1, f. 77r); como Cianca, además, borra las negociaciones frustradas previas. Esto se explica, de todas formas, por el peso que tiene ya a esta altura el escudo de armas [6] para la historia, y no olvidemos que la ocasión de este relato es la subida de la reina precisamente al cimborrio. Me parece que podemos concluir, entonces, que Labona compuso su poema habiéndose encontrado de alguna manera con alguna copia de las conservadas del ejemplar que Bernal de Mata mandó a copiar en 1517.

[43] Manuel Ureña, *Recuerdo sumario de la historia, principales edificios y hombres celebres de Avila – 18-25.IX.1866* (MU). En la misma visita en que Labona [42] le entrega su *Poema* a la reina, Ureña le hace llegar su reseña histórica de la ciudad, como él también anuncia en una carta preliminar (1866a, pp. 5-6). No sabemos cuál fue la oportunidad precisa de la entrega, pero sí que tuvo que ser antes del 25 de ese mes, fecha en que el mismo texto es publicado en el periódico *El pabellón nacional* (1866b). Sólo hay que decir que trae el episodio de las Hervencias (1866a, pp. 9-11), tomado en este caso evidentemente de Ayora [7]. Cabe señalar que muy probablemente haya consultado el *Epílogo* en la reciente edición de Del Riego, que declara que los ejemplares de la edición original eran ya muy raros (1851, p. v).

[44] Vicente de la Fuente y Juan Martín Carramolino, *Polémica en El pensamiento español – 19.IX-10.XII.1866* (LFC). Al día siguiente de ocurrida, el periódico madrileño publica la noticia de la visita de la reina al cimborrio («Ayer entre once y doce del día...», 1866, p. 3). Curiosamente, en el mismo número, el periódico anuncia la reparación de las escaleras que conducen a él, previendo la misma visita. Sería una noticia de lo más anodina si no dijera a continuación:

Es el sitio donde los defensores de Ávila mostraron vivo y sano en 1110 al niño don Alfonso VIII, obligando al tío de éste, D. Alfonso de Aragón, a retirarse y a retirar su demanda de ser reconocido y jurado como Rey, por creer muerto a su



sobrino. En esta ocasión tuvo efecto la horrible deslealtad del citado Rey Alfonso, que cuenta la historia, de haber faltado a su palabra de volverlos rehenes, y por el contrario, los mandó destrozar y hervir en aceite las cabezas de algunas para llevarlas como ejemplar en las picas de sus soldados por algunos pueblos. El sitio donde esta ferocidad se realizó está junto a la carretera que conduce a la estación del ferrocarril, y llaman desde entonces a aquel sitio las Hervencias. («Se están reparando las escaleras...», 1866, p. 2)

Me permito citar entero este pasaje, en principio menos merecedor de ello que otros muchos que he abreviado por ahorrar espacio, para destacar que un relato tan somero, publicado en un medio tan ajeno a la tradición historiográfica que estudiamos, motivado por una oportunidad tan fútil, va a ser origen de un debate que será la revisión más exhaustiva que se haya hecho hasta la fecha de nuestros textos, que resolverá buena parte de los problemas que fueron surgiendo y cambiará la fortuna y la historia de la circulación de nuestros episodios.

Ese breve comentario en el periódico generó el encono de Vicente de la Fuente, que sintió herida su honra como historiador y, especialmente, la de Alfonso I «el batallador» de Aragón como rey, y escribió una carta al periódico el 26 de septiembre, que fue publicada al día siguiente. Allí dice que «tanto *El pensamiento* como los demás periódicos daban cuenta de una tradición del país, por cierto no muy honrosa para uno de nuestros antiguos monarcas» (1866, p. 7)<sup>36</sup>. Como vimos, del único otro periódico del que tenemos noticia es de la publicación de Ureña en *El pabellón nacional* del día anterior a aquel en que se fecha la carta; probablemente haya sido ésta el principal aguijón que impulsó a La Fuente, o al menos la gota que rebalsó el vaso. Allí sostiene que el episodio de las Hervencias es una «fábula ridícula, calumniosa e inverosímil, mal forjada en el siglo XVI por un falsario, tan torpe como ignorante» (1866, p. 8), verdad que, según afirma, ya había sido demostrada por fray Pedro Abarca [30].

El 5 de octubre el periódico recuerda la carta publicada ocho días antes, y dice de ella (creemos que no sin cierta parcialidad) que «hizo fortuna: creemos que no hay un sólo periódico político en España que no lo haya copiado»<sup>37</sup>. En él se arrojaba un guante que acaba de recoger nuestro amigo el Excmo. Sr. D. Juan Martín Carramolino» (1866, p. 9). A continuación está la respuesta, y allí se genera un extenso debate, que resumiremos cuanto sea posible, concentrándonos en los aspectos que más nos interesan, que son los que hacen a la circulación de relatos historiográficos sobre el suceso; dejamos así de lado el abundante contenido de la polémica que se asienta sobre especulación histórica.

36.– Todo el debate que aquí se origina se publicó en el periódico hasta la carta de La Fuente del 3 de noviembre; después de eso Carramolino escribirá una respuesta el 10 de diciembre que saldrá ya en el libro que recopila toda la polémica, con fecha del mismo año, titulado *Las hervencias de Ávila: Contienda histórico literaria*. La transcripción es fiel y exhaustiva, y por comodidad cito la polémica por este volumen. Cabe señalar que el 23 de octubre La Fuente suma a su respuesta otra a una nota, a la que lamentablemente no pude acceder, publicada por Miguel Sánchez en el ejemplar 215 de *La lealtad*, del 17 de octubre. Ésta era a su vez una respuesta a su carta anterior, publicada el día 15. Allí Sánchez lo acusaba de favoritismos protestantes y pretendía defender al siglo XVI negando la abundancia de sus falsarios; La Fuente niega lo primero y ratifica lo segundo. Este segundo debate no se publica posteriormente en el volumen, pero se ofrece un breve resumen en nota (1866, p. 21)

37.– Hasta donde hemos tenido noticia, la replican el 29 de septiembre *La esperanza* y *El pabellón nacional*, que publicará la polémica entera, sin más que un par de omisiones, entre esa fecha y el 14 de noviembre. El periódico *La España* incluirá en su edición del 17 de octubre una reseña de los argumentos principales que se habían esgrimido hasta este punto.

Carramolino va a apoyarse centralmente en la abundancia de testimonios conservados sobre el episodio, de los que releva un buen número: Sandoval [21] (1866, p. 10), la Cruz del reto [5] y el escudo de armas [6] (1866, p. 12), Ayora [7] y Cianca [15] (1866, pp. 28-29), Colmenares [26] y González Dávila [23] (1866, pp. 30-31), Fernández Valencia [29] y «un gran número de extractos historiales, apuntes históricos, reseñas breves y otras memorias (todo manuscrito)» (1866, p. 59), que no son otros que los papeles reunidos por Luis Pacheco en el códice misceláneo que incluye una copia de la *Crónica*, el texto de Ayora, el suyo propio sobre los marqueses de las Navas [14] y varios otros, y que según Enrique Ballesteros (1896, p. xxi) perteneció efectivamente al propio Carramolino. También menciona a Modesto Lafuente [37] (1866, pp. 60, 86) y a José Tello Martínez y su *Catálogo sagrado de los obispos de Ávila* (1866, p. 86), donde yo no he encontrado referencia.

La Fuente va a anular este argumento sobre dos pilares. Por un lado, va a atacar la fiabilidad de los testimonios del siglo XVI y de los que les siguieron; su adversario describe muy bien este argumento al burlarse de él, diciendo que lo que hace es «llamar a los unos escritores falsarios, a los otros seducidos» (1866, p. 86). La Fuente va a dedicar un buen espacio a ridiculizar el verosímil histórico de esas fuentes, especialmente de Ariz, para lo que, hay que reconocerlo, no le falta material; caerá en ese plan, además de las Hervencias, la historia de Nalvillos (1866, pp. 24-26). Por otro lado, La Fuente va a preocuparse especialmente por demostrar algo que es muy similar a lo que venimos narrando en este trabajo: que el peso de esa abundancia de testimonios queda anulado por el hecho de que en realidad todos son herederos de uno solo, o dos, de cuyo valor depende el de todos los demás. La Fuente progresa paulatinamente en la búsqueda de este origen a lo largo del mes largo que dura la contienda: empieza hablando de Ariz como el «propalador» de la leyenda (1866, p. 13), descubre luego a Sedeño [9] y Juan de España [10] (1866, pp. 34-35) y llega finalmente al fondo del asunto: los manuscritos de la *Crónica* [4] y de la *Segunda leyenda* [17] (1866, p. 68) que, con excepción de Ibáñez de Segovia [31], la sospecha que planteamos sobre Labona Pindado [42] y el *Diccionario* de Muñoz y Romero [40], de donde los conoce La Fuente, nadie había consultado de manera directa después del padre Ariz.

Dos pasajes muestran claramente que éstos son los términos en que, de una y otra parte, se funda el debate. Carramolino dirá en su tercera carta:

Si cada uno de esos esparcidos y entre sí distantes monumentos no presentase más que un débil testimonio de verdad, todos reunidos y enlazados y confluyentes a un mismo fin constituyen un fondo irresistible de prueba, a que obedecen la crítica de los historiadores y la jurisprudencia de los tribunales. (1866, p. 61)

La Fuente le responderá en su última epístola:

Queden, pues, Ayora, Sedeño, Pacheco, Cianca y Ariz en el lugar que cada uno se merece, y Sandoval, Colmenares, Gil González Dávila y otros escritores de buena nota sirvan de escarmiento, para que veamos lo poco que se puede fiar en la acumulación de testimonios, cuando faltan verdaderas pruebas. (1866, p. 77)

Detengámonos un momento en lo que ocurre con la *Crónica* y la *Segunda leyenda* en las últimas tres cartas de la polémica, que no deja de resultar interesante. Ambos autores reparan en las contradicciones que existen entre sus versiones. No deja de resultar curioso que ambos yerren en uno de los poquísimos elementos de acuerdo entre ellos: aquí, y en

general, ambos darán mayor valor a la versión de la *Segunda leyenda* que a la de la *Crónica*. La Fuente, en su última carta, dirá que la *Crónica* es «otra patraña aun más grosera, y por otro falsario aun más torpe y aun más ignorante» (1866, p. 68) y que «no era antiguo, pues el lenguaje es del siglo XVI» (1866, p. 68). Supone que tanto la *Crónica* como Ayora «cayeron en desgracia de los de Ávila, y entonces principió la segunda falsificación» (1866, p. 72), es decir, la *Segunda leyenda*, y en ese sentido se detiene en las palabras finales que Luis Pacheco agrega al manuscrito de la Nacional [18] para ver que ya él, tan abulense y tan temprano, tenía en poca estima la versión de Ayora, y supone que en la *Segunda leyenda* «el objeto ostensible de esta segunda falsificación fue echar por tierra la narración de Ayora [...] sustituyendo una patraña con otra patraña» (1866, p. 74). Ya expresamos nuestras dudas en relación con esta interpretación del texto de Pacheco.

Los manuscritos de la *Segunda leyenda*, y sobre todo de la *Crónica*, recuperados por su adversario, son probablemente la mejor prueba que podría tener Carramolino para sostener la veracidad de las Hervencias, los únicos testimonios previos al siglo XVI, al menos pretendidamente. Sin embargo, resulta curioso, en su última carta, incluida al final del volumen, éste también los descarta despreciativamente:

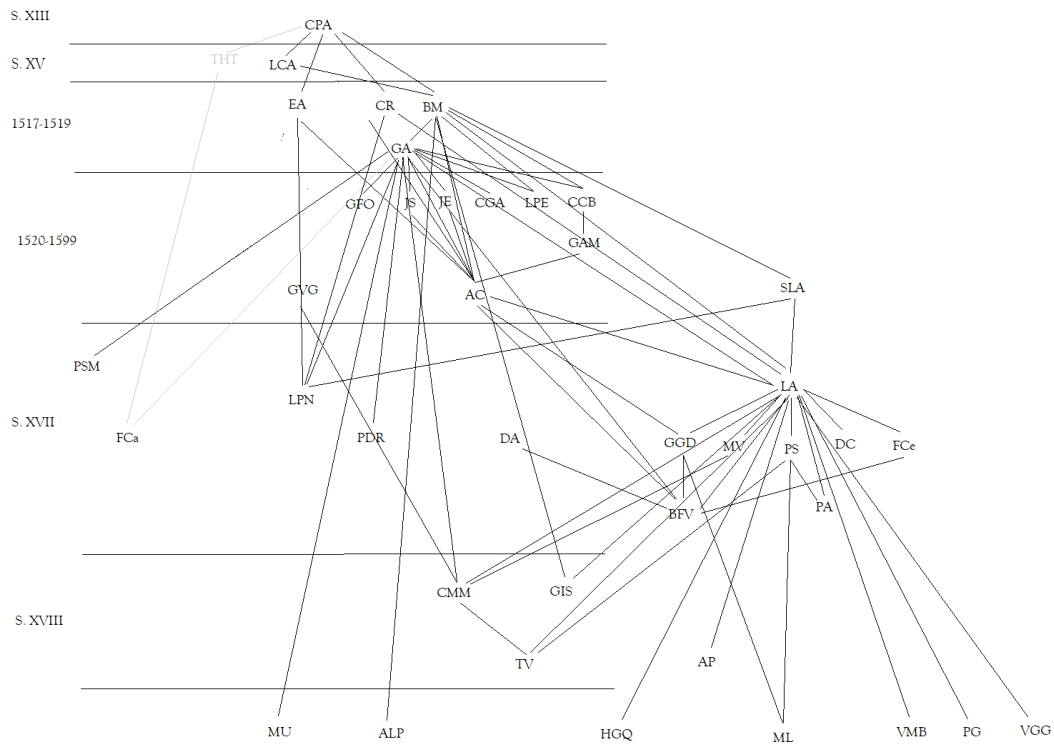
Anterior a ellos existía el libro viejo de Avila a principios del siglo XVI: ningún historiador abulense ha dudado de su existencia; y si la Biblioteca recibió esos defectuosísimos manuscritos para su examen, porque creyera el que se los facilitó que le hacía un presente de gran importancia, yo podría presentarle diez o doce mamotretos del mismo género, en que al través de cien falsedades, anacronismos y dislates, se encuentra una sola verdad no conocida antes, pero que por eso solo los hace apreciables. (1866, pp. 85-86)

El «libro viejo» que tan fundante es para Carramolino es uno que, como todos nosotros en cierta medida, no conoce más que indirectamente. Hace referencia a uno de los que declara Ariz como fuente, o probablemente a los dos, que el historiador sintetiza en uno solo. Lo que Carramolino no está logrando ver, ni apreciar en su justa medida, es que su adversario lo ha encontrado.

\*\*\*

Así ha terminado el recorrido que propuse en un inicio. Sigue un gráfico que trata de plasmar la genealogía que he ido sugiriendo, sobre el que es necesario hacer algunas salvedades: 1) Muchas de las filiaciones propuestas, como se vio en su momento, son hipotéticas y producto de una especulación que no hemos podido confirmar. Me detengo en particular en el punto más sensible: pongo ahí como origen de la *Segunda leyenda* [17] a la *Crónica* [4], lo que sólo muy parcialmente es cierto: estoy convencido, como dije, de que las líneas básicas del episodio de las Hervencias y del de Zorraquín provienen de allí, y que el de Nalvillos también, aunque en ese caso sólo en última instancia y como un disparador lejano. 3) Como he dicho, creo muy improbable que el testimonio de hidalguía de los Tacón [3] haya existido, por eso lo pongo, así como las posibles líneas de filiación del texto de Cascales [24], en gris. Finalmente, de entre los textos a los que hemos hecho referencia, omito el texto de Risco [35] y el de Muñoz y Romero [40], que en realidad no hacían referencia a los episodios de la *Crónica*, y también la polémica sobre las Hervencias [44]: al ser una revisión general de todos los antecedentes, situada ya al final de esta

historia, sus múltiples orígenes harían el cuadro y el panorama que ofrece más confusos. El gráfico que resulta es, entonces, el que sigue:



Agrego además un segundo cuadro que muestra qué episodios de los que aparecen en la *Crónica* tal como nos llega a nosotros, a partir de la copia de 1517 [4], aparecen tratados en cada texto. Indico con una «x» los que son tratados con alguna extensión, y con un «-» los casos que no pasan de una mera mención. Omito en el cuadro la misma *Crónica*, por razones obvias, los textos de los que sólo tenemos testimonios indirectos y cuyo contenido no podemos conocer, y los que no incluyen en realidad ningún episodio, sino tan sólo menciones a los autores. Descarto también los dos textos que se sirven largamente de la *Crónica* para construir la narración de un período, el de Ayora [7] y el de Ariz [20], porque tratan numerosos episodios, lo que es muy excepcional en contraste con el resto de los casos, y entorpecería la claridad del cuadro. Con tonos de grises agrupo, además, los diferentes textos que pertenecen a un mismo estadio según la periodización que ofrezco más abajo. El cuadro es, así, el que sigue:

Período	Texto	Hervencias	Nalvillos	Zurraquín	Nuño Gil	Fundación	Iván Nuño	Muño Mateos
1520-1599	GFO	x						
	JS	x						
	CCB			x				
	GAM			x				
	LPE						-	
	AC	x		x		x		
	GVG	x				-		
	SLA	x	x	x				
S. XVII	PSM	x						
	PS	x	x					
	MV	x	x		-			
	GGD	x						
	FCa						x	
	DC	x	-					
	FCe	x						
	BFV	x	-			-	-	-
	PA	x						
S. XVIII	GIS	x						
	CMM	x	-		-			
	TV	x	-		-			
	AP	-	-	-				
S. XIX	HGQ		x					
	ML	x						
	VMB			x				
	PG			x				
	VGG	x						
	ALP	x						
	MU	x						
	LFC	x	x					

Empecemos por sacar algunas conclusiones. La presencia de Nuño Gil es puramente testimonial: es apenas mencionado con su epíteto por Garibay [16] y por Malaquías [22], al parecer de manera independiente entre sí, y es de esos textos que lo toma Moscoso [32] y de ahí pasa a Trelles [33]; esa herencia de menciones es todo lo que transitó de su anécdota. El relato de la fundación tuvo un solo receptor atento en todos estos tiempos, que fue Cianca [15]; fuera de eso, sólo Fernández Valencia toma algo de allí. El relato de Iván Nuño apenas despertó el interés de Luis Pacheco [14] y Fernández Valencia para justificar una mención; aparte de ellos, es usado con los intereses espurios que ya vimos por Cascales [24]. Gonzalo y Muño Mateos, el agente de la *Crónica* y su padre, sólo obtienen una referencia cada uno, de Ibáñez de Segovia [31] y Fernández Valencia respectivamente.

te. Como se verá, entonces, el centro de esta historia estará dado por los tres episodios que quedan, que serán por lejos los más exitosos y que serán, no es casual, los tres que toma la *Segunda leyenda* [17]: el de las Hervencias, el de Nalvillos y el de Zorraquín.

Estos tres también tienen sus diferencias. Sería difícil soslayar la importancia del episodio de las Hervencias, que protagoniza todos los tramos de esta historia: sólo ocho textos de todos los que aquí figuran se privan de contar el episodio. Uno de ellos menciona a su héroe, y en los siete restantes se puede ver fácilmente una concentración específica y bien motivada en otro episodio concreto de la *Crónica*. El caso de Zorraquín, por su parte, es particular: salvo por la inclusión del episodio en la *Segunda leyenda*, todo el resto de sus menciones se concentran en el cantar, y dejan en buena medida de lado el relato que lo origina. Cabe también señalar que es un episodio que tiene sus repercusiones en el siglo XVI y en el XIX, al final del intervalo que estudiamos; mientras tanto, fue ignorado por completo durante dos siglos y medio. Exactamente lo contrario ocurrió con Nalvillos, que no tuvo ninguna repercusión (salvo acaso en la oralidad) hasta que fue rescatado por la *Segunda leyenda*, de donde provendrá todo hito de su supervivencia, como se ve claramente en el antropónimo usado en todos los casos.

Como resulta evidente en la genealogía que planteamos, La Fuente tenía razón, y para Zorraquín, su cantar y las Hervencias esa multiplicidad queda sin duda alguna anulada, ya que todos los textos que mencionan esos relatos provienen, en última instancia, de la *Crónica*, y en particular de su copia de 1517. El caso de Nalvillos, cuyo relato se difunde a partir de la versión mucho más extensa que transmite la *Segunda leyenda*, es más complejo, y esa afirmación no puede hacerse nítidamente a partir de coincidencias textuales, pero no cabe duda de que ese origen sigue siendo el más probable.

A partir de esto que hemos visto se insinúan claramente seis períodos en la circulación de estos relatos:

1) 1256-1519. Es a este período que me he dedicado en el resto de los trabajos que componen esta serie, y por ello no haré aquí más que una referencia sucinta. En 1517 el concejo de Ávila toma dos textos que eran desconocidos hasta entonces y, tal como los encontró, seguirán siéndolo después: la *Crónica* [1] y el extracto sacado de ella titulado «De la lealtad de los caballeros de Ávila» [2]. Todo lo que quedará de ellos será la copia que los reunirá, encargada por el corregidor en 1517 [4]. Esa copia, destinada a la conservación, será tomada como fuente principal para los primeros siglos de la ciudad en el texto destinado a la difusión del nuevo pasado abulense: el *Epílogo de Ayora* [7], publicado en 1519.

2) 1520-1590. Los siguientes setenta años serán testimonio suficiente de que, en buena medida, la operación realizada entre 1517 y 1519 fue un fracaso. Es verdad que será en este período en el que se harán unas cuatro copias a partir de la que guardó Bernal en el arca del concejo: los mss. B y E y dos que no conservamos: uno que propusimos como antecedente común a A, C, D y E y otro que sugerimos como fuente del cantar paralelístico para el ms. D, el *Comentario de la conquista de Baeza* [11] y la *Segunda leyenda* [17]. Es verdad también que parece bastante probable que en este período se haya afianzado en el ámbito oral y popular de la ciudad una extensa leyenda sobre Nalvillos, así como la asociación entre el escudo de armas [6] y el relato de las Hervencias, ya que ambas cosas se encuentran ya sólidamente instaladas en la última década del siglo. Y es verdad, finalmente, que, si es cierta la

hipótesis que propuse, fue en este período que se redactó la primera versión de la *Segunda leyenda*, que conocía tanto a Ayora como a esa circulación legendaria, pero no la *Crónica*. Fuera de estas tres consideraciones, el silencio que cubre los relatos que provienen de la *Crónica* en la historiografía del siglo XVI es casi total: Gonzalo Fernández de Oviedo [8] cita a Ayora [7], conocido personal, para traer el episodio de las Hervencias, igual que hace Juan Sedeño [9] muy brevemente. El *Comentario de la conquista de Baeza* toma también del *Epílogo* el pasaje de Zorraquín, aunque tiene que haber tomado el cantar de alguna copia de la *Crónica*. Argote de Molina [13] retoma este mismo pasaje a la letra del *Comentario*, que probablemente fuera ya de su pluma. Y eso es todo lo que encontraremos en setenta años. El fracaso de Bernal en este período no se manifiesta solamente en la escasez de sus lecturas, sino también en la falta de herencia que dejaron éstas: como se ve claramente en el gráfico, de estos cuatro textos sólo el de Sedeño y el de Argote, en el libro de Cianca [15] y en esa sola ocasión, sirvieron de fuente de estos episodios a textos posteriores.

3) 1590-1608. En este período se sigue apreciando nítidamente el fracaso de la operación de 1517: un solo texto, el de Pedro Salazar de Mendoza [19], menciona muy al pasar a Ayora [7]. Pero un nuevo proceso de recuperación, intervención y difusión de las leyendas del pasado medieval de la ciudad está ocurriendo, mientras tanto, intramuros. En menos de dos décadas encontramos, además de dos copias de la *Crónica* (los mss. A y C), cinco textos que reflexionan sobre el pasado lejano de la ciudad y abrevan en nuestros relatos. Todos ellos, además, están ligados a importantes personajes involucrados en la historia y la historiografía abulense: Luis Pacheco [14], Antonio de Cianca [15], Esteban de Garibay [16] y Luis Ariz [20]. Dos textos se transformarán en núcleos centrales de la difusión de estos pasajes en los siglos venideros: la *Segunda leyenda* [17] (cuyas cuatro copias conservadas, así como las varias perdidas que suponemos, son muy probablemente de este período) será donde se plasmen el texto y la forma que tendrán estos episodios en lo que sigue, y la *Historia* de Ariz será el nodo central de su propagación, como se ve muy nítidamente en el primer gráfico. Nótese un solo dato como muestra de la importancia que cobra el texto del benedictino: una vez que sale a la luz, nadie más, con la honrosa excepción de Ibáñez de Segovia [31], volverá a usar como fuente un manuscrito de la *Crónica* ni de la *Segunda leyenda* hasta que lo haga Tomás Muñoz y Romero [40] en 1858.

4) 1615-1739. Once textos hacen alusión claramente a las leyendas que trabajamos en algo más de ciento veinte años, y los once muestran que la segunda operación historiográfica tuvo un éxito mucho mayor que la primera. Serán la excepción Cascales [24], que supuestamente recupera el episodio de Iván Nuño del dudoso testimonio de hidalguía de los Tacón [3], y seguramente lo toma en realidad de Ayora [7], e Ibáñez de Segovia [31], que lee directamente el manuscrito A de la *Crónica*. Los nueve restantes toman como fuente el texto de Ariz. Cinco de ellos no consultan ninguna otra (González Dávila [23], Malaquías de la Vega [22], Colmenares [26], Sandoval [21] y Cepeda [28]). Abarca [30] consulta además a Sandoval, que proviene de él. Sólo Moscoso [32] y Fernández Valencia [29] abrevan en textos anteriores a Ariz: ambos leerán a Ayora [7], el primero le sumará a Garibay [16] y el segundo a Cianca [15]. Trelles [33] retomará a su vez a Ariz, Sandoval y Moscoso, de donde recuperará elementos ausentes en el primero. En ningún caso esas referencias múltiples conducirán a incorporar una narración diferente que la

que trae el benedictino; así, la derrota de la primera operación se hace en este período completa. El olvido al que es sometido el gesto de 1517 no es, de todas formas, solamente fruto de los relatos en que la *Crónica* entra en competencia con la *Segunda leyenda*, ni es siempre responsabilidad de Ariz, que privilegia siempre el relato de ésta cuando se superponen, ni puede ser explicado por ello. Valga como prueba que el principio del tercer libro de Ariz, en el que éste no solamente no soslaya la *Crónica* sino que, por el contrario, la reproduce ampliamente, tiene como única y aislada herencia el mismo capítulo en que Ibáñez de Segovia se dedicaba a las Hervencias. Evidentemente está ocurriendo desde principios del siglo XVII algo que vimos nítidamente todavía en 1866 en Carramolino, y que perdurará, como mínimo, hasta la edición de Gómez Moreno de la *Crónica* de 1943. Puestos a elegir entre la *Crónica* y la *Segunda leyenda* cuál es el documento más confiable para el pasado medieval de la ciudad, si pasamos por alto que lo más sabio sería descartar a ambos, la primera debería sin lugar a duda llevar la delantera, en particular por su fecha temprana, que se traduce nítidamente en una forma y una administración de la información que son mucho más propias de la historiografía medieval. Sin embargo, por muchas razones, entre las que seguramente priman el nivel de detalle, la atención sobre los antropónimos y sus linajes y la omisión de elementos mágicos, como son los agujeros de la *Crónica*, la forma de la *Segunda leyenda* fue la preferida durante más de trescientos años. Téngase en cuenta para pensar esto que los once textos que comento aquí son solamente aquellos que traen algún episodio en común con la *Crónica*; es sencillo encontrar en este mismo período como mínimo otra veintena de obras que toman a Ariz como fuente, y entre ellas encontramos muchas que hacen referencia particular a lo que en Ariz proviene de la *Segunda leyenda*, sobre todo para hablar de la fundación mítica por Hércules o de los linajes pobladores de los orígenes de la ciudad.

Otra cuestión interesante que merece ser destacada de este período es que, de estos once textos, al menos ocho tienen una intención propagandística muy definida: Insertos aún en el impulso de la historiografía local descrito por Kagan (2002)<sup>38</sup>, González Dávila y Fernández Valencia, escriben en alabanza de Ávila, y Colmenares en encomio de la vecina población de Segovia. Malaquías de la Vega, Cascales, Moscoso y Trelles redactan textos genealógicos, cuya norma es la celebración de los linajes que describen, y Abarca está repasando la sucesión de monarcas aragoneses, y muy probablemente sea por eso por lo que le resulta tan irritante el episodio de las Hervencias. Sólo Sandoval y Cepeda parecen estar menos embargados por sus intereses, y recordemos que el segundo trae una mención somerísima. Es probable que su carácter excepcional haya sido lo que llevó a La Fuente a pensar que el texto de Sandoval, que es además el que inaugura este cuarto período, es el responsable de haber legitimado las Hervencias (1866, p. 77). El éxito de las leyendas que provienen de la *Crónica* es, entonces, en este período, el éxito de su valor como elemento de propaganda. El contexto parece ser el de las «ideas fuerza» que describe Julio Caro Baroja, y que arrecia especialmente en el siglo XVII:

Las críticas en el mundo erudito se imponen, por fin, a lo largo del siglo XVIII.  
Mientras tanto, lo más divulgado constituyó para muchos españoles algo que po-

38.- Fenómeno paralelo al de la importancia de la hagiografía y la historia religiosa local del contexto postridentino, tal como explica Ditchfield (1995), y que resultó tan relevante para el nacimiento de los falsos cronicones de fin de siglo XVI (véase esp. Harris, 2007; Olds, 2015).



dría definirse, con arreglo a expresión utilizada a fines del siglo XIX y comienzos de éste, como una «idea fuerza». Unidad y «catolicidad» son sus elementos fundamentales. La idea fuerza no tiene que ser tampoco mentira. Es una hipótesis en acción. Generalmente se descubre su falsedad cuando la acción ha fracasado. ¡Pero mientras tanto!... (1992, p. 198)

Hay algo más que muestra un giro a partir de este período, y es el lugar que la tradición manuscrita ocupa en esta historia. En el intervalo que precedía a Ariz, de menos de un siglo, reseñamos ocho textos manuscritos: la copia de 1517 de la *Crónica*, el texto de Luis Pacheco [14], el *Comentario de la conquista de Baeza* [11], dos textos de Garibay, la *Censura* [12] y la *Genealogía* [16], la *Segunda Leyenda* y los comentarios añadidos a ella por Luis Pacheco [18] y el original de imprenta que nunca llegó a ella de la *Monarquía* de Salazar de Mendoza [19]. En los dos siglos y medio que siguieron al texto del benedictino sólo encontramos tres: el de Malaquías [22], que también es un original de imprenta frustrado, el de Fernández Valencia [29] y el del doctor Alcázar [25] que conocemos por él. Pero esto no es lo más interesante, ya que resulta obvio que cuanto más difundida se encuentre la imprenta mayor uso se hará de ella. Lo más relevante es que medran en este período muy sensiblemente las consultas que los autores hacen de textos manuscritos, lo que muestra que su conservación no está acompañada por la gimnasia de su consulta. Además de la *Musa avilesa*, citada por Fernández Valencia, sólo Ibáñez de Segovia [31] y Moscoso [32] citan textos manuscritos; el primero la *Crónica* de 1517 y el segundo las genealogías de Garibay y Malaquías.

Otra cosa que podemos observar es que, si se rastrean en el primer gráfico todos los textos historiográficos que transmiten algún episodio de la *Crónica* citando solamente una fuente, los encontraremos concentrados en dos períodos relativamente breves. El primero es el que inicia este período de auge: entre 1615 y 1643 encontraremos a Malaquías, Sandoval, Colmenares y Cepeda. Ese único texto que les sirve como fuente es, en todos los casos, la *Historia* de Ariz. Es preciso apreciar aquí el éxito que tuvo el benedictino apenas fue publicado, empujado por el viento de cola que le otorgó el auge de los falsos cronicones, que impulsaban una historiografía que le daba más importancia a la espectacularidad y la antigüedad de los relatos que a su fundamento.

5) 1740-1850. Si bien a fines del siglo XVIII, seguramente, Manuel Abella realiza la copia más reciente que conservamos de la *Crónica*, el manuscrito D, sólo dos textos encontramos en el lapso de un siglo y una década que mencionen nuestros episodios: Antonio Ponge incluye en sus *Viajes* de 1774 [34] no más que una serie de nombres que extrae de un pasaje de Ariz, y unos sesenta años más tarde Heriberto García de Quevedo [36] tomará el relato de Nalvillos como una inspiración lejana para su obra teatral. Ni un historiador propiamente dicho se hace cargo de este texto. Las Hervencias, episodio de la más absoluta centralidad para los períodos previos y posteriores a éste, no encuentra en éste quién lo replique. Cabe destacar que este vacío que se constata en los episodios de la *Crónica* no es fruto de un desinterés por las fuentes que lo transmiten: es fácil encontrar veinte textos que citan a Ariz en este lapso, pero que no reparan en los pasajes que nos importan aquí. Algo más hay que destacar: como se ve perfectamente en el segundo cuadro, comienza en este período algo que se mantendrá hasta el final de nuestro recorrido: toda

circulación más o menos plural de los relatos de la *Crónica* desaparece para concentrarse plenamente en la difusión de los tres episodios centrales; la mención de Nuño Gil hecha por Trelles [33] habrá sido la última ocasión en que se haga mención de otro pasaje.

6) 1851-1866. Al final de nuestro recorrido encontramos un panorama que cambia sensiblemente, y los comentarios sobre estos relatos empiezan a sucederse hacia 1851. Se trata del año en que Antonio Del Riego vuelve a editar el *Epílogo* de Ayora [7], del que, según él mismo dice, ya era muy raro encontrar un ejemplar (1851, p. v). Sin embargo, exceptuando a Muñoz y Romero [40] (que no comenta ningún relato, pero ofrece un panorama muy abarcador), a Ureña [43] y a la polémica [44], ninguno de los otros textos que comentamos en los quince años que terminan con el debate en *El pensamiento español* va a concentrarse en la obra nuevamente editada; la fuente preponderante sigue siendo la *Historia* de Ariz [20]. Algo que pareciera ocurrir en estos años es que empieza a proliferar una mirada crítica sobre estos textos: Además de la batalla encarada por Vicente de La Fuente en la polémica, Modesto Lafuente [37], Gayangós [39] y Muñoz y Romero [40] expresaban, como vimos, una clara desconfianza, mientras la defensa de la reputación de Ariz que hacía Garcés [41] resultaba más bien en un reconocimiento implícito de sus debilidades. Por otro lado, exceptuando el movimiento de textos escritos en 1866 que surgen de la visita de la reina al cimborrio, el texto de Garcés es el único que está nítidamente ligado a Ávila. Los otros cuatro se enfocan en cuestiones que atañen a toda la Península, y muestran una visión más general. Esta preponderancia, vale la pena señalarlo, es opuesta a la que vimos en el período de auge, donde predominaban los textos propagandísticos. Finalmente, cabe destacar que a partir de dos textos, el de Brusola y el de Gayangós, se recupera aquí el cantar de Zorraquín después de dos siglos y medio de perfecto olvido.

Más arriba hablamos de dos períodos en que se concentraban los textos historiográficos que se conformaban con una sola fuente para transmitir episodios de la *Crónica*. El segundo coincide con el que estamos tratando: entre 1852 y 1866 encontramos los textos de Brusola, Gayangós y Garcés, basados exclusivamente en Ariz, el de Ureña, que toma solamente a Ayora, y el de Labona Pindado, que se basa en la *Crónica*. Los textos de Garcés, Ureña y Labona pueden tener la misma mirada poco crítica y muy apegada a la patria que había motivado este escaso cotejo de fuentes en la primera mitad del siglo XVII, pero el caso de Gayangós, que muestra una nítida desconfianza, debe hacernos pensar en otra posibilidad: dada la distancia temporal que existe entre estos textos y sus fuentes, mediada además por el período de silencio que ya comentamos, es probable que el encuentro con estos testimonios tome más la forma del hallazgo de una reliquia única que la de una consulta de fuentes.

No debe dejar de llamarnos la atención el hecho de que esa fuente única haya sido con enorme frecuencia la *Historia* de Ariz. Su centralidad nos señala una paradoja en la que vale la pena reparar, y es que en ocasiones los textos encarnan operaciones cuyo éxito trae, y quizás incluso implica, el fracaso de esos mismos textos como testimonios. La copia de la *Crónica* y el texto de Ayora son los vehículos centrales para la transmisión de ciertas leyendas que se propone instalar Bernal de Mata. Su circulación durante el siglo XVI fue muy limitada, y en centurias posteriores prácticamente nula. La *Segunda leyenda*, con sus versiones alternativas de esos relatos, resulta en un golpe mortal para los textos de prin-

cipios de siglo: después de ella no existirá prácticamente quien tome otras variantes que las suyas. Y, sin embargo, esa desaparición de la *Crónica*, de Ayora y de sus variantes de trazo fino implica un éxito profundo, ya que en la *Segunda leyenda* ocurre algo que probablemente jamás hubiera ocurrido si no fuera por la intervención de Bernal de Mata: Nalvillos, Zorraquín y las Hervencias sobreviven en la memoria histórica de la ciudad. La *Segunda leyenda*, a su vez, es copiada casi íntegramente por Ariz en su segunda parte, y ese resulta también ser un favor ambiguo: su texto, o al menos una versión, alcanza una amplísima difusión, pero su existencia como testimonio es completamente enterrada hasta mediados del siglo XIX. Ariz, por su parte, sufre un cuestionamiento cruel y demoledor de parte de La Fuente en 1866, del que ya nunca se repondrá más que parcial y débilmente como fuente histórica. Efectivamente, como queda dicho, la polémica de 1866 es el acta de defunción del protagonismo indiscutido que tuvo Ariz durante dos siglos y medio, y ambos contendientes colaboran con este final: Carramolino lo saca del centro, negándolo como sustento único, siquiera principal de la leyenda, aportando un florido abanico de fuentes en el que la unidad hace a la fuerza. La Fuente, a su vez, además de dejar al pobre beneditino en ridículo en más de una ocasión, vuelve a cerrar ese abanico y a reducirlo a sus fuentes primeras, que serán la *Crónica* y la *Segunda leyenda*, y no ya la *Historia de las grandezas*. Sin embargo, es ese mismo cuestionamiento el que devuelve al ruedo a la *Crónica* y la *Segunda leyenda*, y que hace que sigamos estudiando estos mismos episodios un siglo y medio más tarde. Estas operaciones, entonces, construyen textos que muchas veces deben, paradójicamente, inmolarsse para garantizar la supervivencia de los relatos que contienen, que es su fin último.

Es difícil pensar que es estrictamente fortuito lo que ocurre con la visita de la reina. Los textos de Ureña y Labona Pindado se habían preparado, claro está, con mucha antelación, y la mención especial del cimborrio y de las Hervencias en *El pensamiento español* pareciera ser algo más que una curiosidad histórica decorando una nota de color social. Me parece evidente que podemos encontrar en el ecuador del siglo XIX una nueva operación para instalar y legitimar el episodio como un hito legendario fundacional para la ciudad (intento que La Fuente reconoce, e intenta dinamitar). Podríamos considerar que es la cuarta de estas operaciones, contando como sus antecesoras la que encabeza Gonzalo Mateos unos seis siglos antes, la que encara Bernal de Mata a principios del siglo XVI y la que protagonizan Luis Pacheco y Luis Ariz a finales de ese mismo siglo, y unos años después.

No nos ocuparemos de lo que vino después, y por lo tanto no estudiaremos sus resultados, y lo que sigue no es más que una observación general que merece ser constatada en otro trabajo, pero daría la impresión de que en los años siguientes el movimiento sobre estas leyendas se dirime en dos direcciones. De un lado, con la excepción de Carramolino, que seguirá, incansable, defendiendo la verdad de las Hervencias en diversas oportunidades, los historiadores en un principio hacen mayormente referencia al episodio citando explícitamente la polémica de 1866, dando de manera aplastante la victoria a La Fuente y descartando el relato como una fábula ridícula, para terminar abandonándola en un olvido bastante generalizado. Del otro, las Hervencias, y otros episodios provenientes de la *Crónica*, ganaron una amplia difusión en una serie de textos poéticos, pasquines, colecciones de relatos heroicos, folletos turísticos y espacios de divulgación, ocupando un lugar

notorio durante lo que resta del siglo XIX, y que se va diluyendo paulatinamente en las tres primeras décadas del siglo siguiente.

Cabe destacar, ya como corolario final de este trabajo, la importancia que adquiere hacer la historia de la circulación de estos episodios cuando observamos que en los primeros años de este siglo XXI ha dejado de ser raro encontrar en diferentes espacios ligados a la ciudad reivindicaciones, incluso de parte de historiadores, de estos episodios y de la veracidad de los testimonios por los que llegan a nosotros, en lo que, quizás, podría considerarse al menos el esbozo de una nueva operación, que sería la quinta que se suma a las que hemos repasado aquí.

### Bibliografía:

- ABARCA, P. (1682). *Los reyes de Aragón en anales históricos*. Imprenta imperial.
- ABELED0, M. (2009). La *Crónica de la población de Ávila*: Un estado actual de la cuestión desde su primera publicación. *Estudios de historia de España*, 11, 13-48.
- . (Ed.). (2012). *Crónica de la población de Ávila*. SECRIT.
- . (2015). Intertextualidad en los márgenes: Las formas de la cita en las glosas de la *Crónica de la población de Ávila*. *L'Âge d'or*, 8, Article 8. <https://doi.org/10.4000/agedor.457>
- . (2017a). Sobre autoría, figura autoral y punto de vista en la *Crónica de la población de Ávila*. *Incipit*, 37, 111-121.
- . (2017b). Sobre la estructura textual de la *Crónica de la población de Ávila*. *e-Spania*, 27. <https://doi.org/10.4000/e-spania.26810>
- . (2018a). Memoria y estructura narrativa en la *Crónica de la población de Ávila*. *Bulletin of Hispanic Studies*, 95(6), 581-598.
- . (2018b). Un nuevo testimonio de la *Crónica de la población de Ávila*: El ms. 22.026 de la Biblioteca Nacional de España. *Incipit*, 38, 131-164.
- . (2018c). Un recorrido por las versiones de la historia de Nalvillos de Ávila. *Letras*, 77, 135-148.
- . (2019a). Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Lecturas de un concejo. *eHumanista*, 43, 299-314.
- . (2019b). Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Operaciones de un concejo. *Incipit*, 39, 65-94.
- . (2019c). Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: La invención de san Segundo. *e-Spania*, 33. <<https://doi.org/10.4000/e-spania.30884>>.
- . (2020a). Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: El *Epílogo* de Gonzalo de Ayora. *Revista de filología española*, 100(2), en prensa.
- . (2020b). Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Producción de evidencia. *Emblemata*, 26, en prensa.
- . (en preparación a). *La Segunda leyenda de Ávila y la Historia de las grandezas de fray Luis Ariz: Prolegómenos filológicos*.
- . (en preparación b). *La Segunda leyenda de Ávila y sus instancias de redacción*.
- ARGOTE DE MOLINA, G. (1588). *Nobleza del Andaluzia*. Fernando Diaz.
- . (1866). *Nobleza de Andalucía* (M. Muñoz y Garnica, Ed.). Francisco López Vizcaino.

- ARGOTE DE MOLINA, G., & MONTESINO, A. (1995). *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza y nobleza de los conquistadores della* (E. Toral Peñaranda, Ed.). Diputación Provincial de Jaén, Área de Cultura.
- ARIZ, fr. L. (1607). *Historia de las grandezas de la Ciudad de Auila*. Luys Martinez Grande. <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=3502>
- . (1978). *Historia de las grandezas de la Ciudad de Auila*. Obra Cultural de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad.
- ARRIBAS, J. (2002). *Historia, literatura y fiesta en torno a San Segundo (Ávila 1519-1594)*. Diputación Provincial de Ávila - Institución Gran Duque de Alba.
- «Ayer entre once y doce del día...», (1866, septiembre 19). *El pensamiento español*, 3.
- AYORA, G. de. (1519). *Muchas hystorias dignas de ser sabidas que estaban ocultas*. Lorenço de Liom de dei. <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000170899&page=1>>.
- . (1851). *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria, pertenecientes a la ilustre e muy magnífica e muy noble ciudad de Ávila* (A. del Riego, Ed.). Imprenta de los señores Andrés y Díaz. <<http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=3505>>.
- . (2011). *Ávila del Rey: Muchas historias dignas de ser sabidas que estaban ocultas* (J. Arribas, Ed.). Caldeandrín.
- BALLESTEROS, E. (1896). *Estudio histórico de Ávila y su territorio*. Tipografía de Manuel Sarachaga. <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=3505>
- BARRIOS GARCÍA, Á. (Ed.). (2005). *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila*. Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba - Obra cultural de la Caja de ahorros de Ávila.
- BLASCO CASTIÑEYRA, S. (1990). El «Viaje de España» de don Antonio Ponz: Compendio de las alteraciones introducidas por el autor en todas las ediciones de su obra. *Anales de historia del arte*, 2, 223-304.
- BRUSOLA, V. M. (1852). *Biografías de los obispos contemporáneos, prelados y demás dignidades ilustres de la iglesia española*. Establecimiento tipográfico militar de los Sres. Mateo y Torrubia.
- CANDEL CRESPO, F. (1968). *Un obispo posttridentino: Don Sancho Dávila y Toledo (1546-1625)*. Excma. Diputación Provincial de Ávila - Institución «Gran Duque de Alba».
- CARO BAROJA, J. (1992). *Las falsificaciones de la Historia*. Seix Barral.
- CARRILLO, J. (2002). The *Historia General y Natural de las Indias* by Gonzalo Fernández de Oviedo. *Huntington Library Quarterly*, 65(3-4), 321-344. JSTOR.
- CASCALES, F. de. (1621). *Discursos historicos de la muy noble i muy leal ciudad de Murcia*. Luys Beros.
- . (1775). *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*. Francisco Benedito. <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=424608>
- . (1874). *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*. Miguel Tornel y Olmós. <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=440883>
- CÁTEDRA, M. (1997). *Un Santo para una ciudad: Ensayo de antropología urbana*. Ariel.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. (1993). *Heraldos y reyes de armas en la corte de España*. Prensa y ediciones iberoamericanas.
- CEPEDA, F. de. (1643). *Resumpta historial de España desde el diluvio hasta el año de 1642*. Pedro Taço. <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000086225&page=1>>.
- CEPEDA, F. de, & CEPEDA Y CARAVAJAL, L. de. (1654). *Resumpta historial de España desde el diluvio hasta el año de 1642*. Diego Díaz de la Carrera.
- CIANCA, A. de. (1595). *Historia de la vida invención, milagros y traslación de San Segundo, primero obispo de Ávila* (Vol. 1-2). Luis Sánchez. <<http://hdl.handle.net/10481/9863>>.
- . (1993). *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, primero obispo de Ávila* (J. Arribas, Ed.). Ediciones de la Institución «Gran Duque de Alba» - Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila.

- COLMENARES, D. de. (1637). *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Diego Diez. <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=2311>
- . (1846). *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Eduardo Baeza. <https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=4332>
- . (1982). *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Academia de Historia y Arte de san Quirce.
- . (1999). *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0g3h7>
- CRESPO DELGADO, D. (2012). *Un viaje para la Ilustración: El Viaje de España (1772-1794) de Antonio Ponz*. Fundación de Municipios Pablo de Olavide - Marcial Pons.
- CUARTERO Y HUERTA, B. (1954). *Índice de la colección de don Luis de Salazar y Castro: Vol. XI*. Real Academia de la Historia.
- DITCHFIELD, S. (1995). *Liturgy, Sanctity, and History in Tridentine Italy: Pietro Maria Campi and the Preservation of the Particular*. Cambridge University Press.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, G. (1851). *Historia general y natural de las Indias, Primera parte* (J. Amador de los Ríos, Ed.). Real Academia de la Historia.
- FERNÁNDEZ VALENCIA, B. (1992). *Historia de San Vicente y grandezas de Ávila* (T. Sobrino Chomón, Ed.). Institución «Gran Duque de Alba» - Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila.
- FERRER GARCÍA, F. A. (2006). *La invención de la iglesia de San Segundo: Cofrades y frailes abulenses en los siglos XVI y XVII*. Diputación de Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- . (2007). Reyes y soldados, héroes y comuneros en la biografía de Gonzalo de Ayora (1466-1538). *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 19, 265-292.
- FORONDA Y AGUILERA, M. (1913). Crónica inédita de Ávila. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 63, 110-143.
- FUENTE, V. de la, & CARRAMOLINO, J. M. (1866). *Las Hervencias de Ávila: Contiendia histórico-literaria*. Imprenta de El pensamiento español. <<http://bibliotecadigital.jcyl.es/bdtau/es/consulta/registro.cmd?id=3496>>.
- GARCÉS GONZÁLEZ, V. (1863). *Guía histórico-estadístico-descriptiva de la M. N. y M. L. ciudad de Ávila y sus arrabales*. Abdon Santiuste.
- GARCÍA DE QUEVEDO, J. H. (1849). *Un page y un caballero: Drama original en tres actos y en verso*. Viuda de D.R.J. Domínguez.
- GARCÍA-OVIEDO Y TAPIA, J. M. (2012). *Crónica de Ávila: Mandada escribir por don Pelayo, obispo de Oviedo, 1315*. Artes gráficas Marcam.
- GAUTIER DALCHÉ, J. (1982). Fiction, réalité et idéologie dans la *Crónica de la población de Ávila*. En *Économie et société dans les pays de la Couronne de Castille*, (pp. 24-29). Variorum Reprints.
- GÓMEZ REDONDO, F. (1998). La *Crónica de la población de Ávila*. En *Historia de la prosa medieval castellana I. La creación del discurso prosístico: El entramado cortesano* (pp. 170-180). Cátedra.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F., & SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (2015). «Pedro Salazar de Mendoza (1549-1629): Cronista nobiliario y bruñidor de linajes». *Tiempos Modernos*, 31(2), Article 31. <<http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/559>>.
- GÓMEZ-MORENO, M. (Ed.). (1943). La *Crónica de la población de Ávila*. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 113, 11-56.
- GONZÁLEZ DÁVILA, G. (1618). *Theatro eclesiástico de las ciudades, e iglesias catedrales de España*. Imprenta de Antonia Ramírez viuda.
- GONZÁLEZ MIGUEL, J. G. (1993). Juan Sedeño, controvertido traductor de obras clásicas italianas. *Livius*, 3, 97-113.
- GORDO MOLINA, Á. G. (2018). El concejo fronterizo de Ávila y Alfonso I de Aragón y Pamplona en la *Segunda leyenda de la población de Ávila*. *Intus Legere - Historia*, 12-2, 93-118.

- HARRIS, A. K. (2007). *From Muslim to Christian Granada: Inventing a City's Past in Early Modern Spain*. Johns Hopkins University Press.
- HERNÁNDEZ SEGURA, A. (Ed.). (1966). *Crónica de la población de Ávila*. Anúbar.
- IBÁÑEZ DE SEGOVIA, G. (1777). *Memorias históricas del rei don Alfonso el Sabio y observaciones a su crónica*. Joaquín Ibarra.
- . (2000). *Memorias históricas del Rei D. Alonso el Sabio, i observaciones a su chronica*. Universitat de València.
- KAGAN, R. L. (1996). La corografía en la Castilla moderna: Género, historia, nación. En I. Arellano Ayuso, C. Pinillos Salvador, M. Vitse, & F. Serralta, *Studia aurea: Actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*. I. Plenarias, General, Poesía (pp. 79-92). GRISO-LEMSO.
- KAGAN, R. L. (2002). Clio and the crown: Writing history in Habsburg Spain. En R. L. Kagan & G. Parker (Eds.), *Spain, Europe, and the Atlantic world: Essays in honour of John H. Elliott* (pp. 73-99). Cambridge Univ. Press.
- LABONA PINDADO, A. (1866). *Poema de los mártires de la lealtad avilesa*. Justo Nevot y hermanos.
- LAFUENTE, M. (1851). *Historia general de España*, Tomo IV. Establecimiento tipográfico de Mellado.
- LÓPEZ VALERO, M. del M. (1995). Las expresiones del ideal caballeresco en la *Crónica de la población de Ávila* y su vinculación a la narrativa medieval. En J. S. Paredes Núñez (Ed.), *Medioevo y literatura: Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Vol. 3, pp. 89-110). Universidad de Granada.
- MACIÁ, M. (1990). Corrientes documentales del siglo XVIII: El «Viage de España» de Antonio Ponz. *Documentación de las ciencias de la información*, 13, 149-182.
- MANO GONZÁLEZ, M. de la. (1994). Gil González Dávila y la historia local. *Boletín Millares Carlo*, 13, 279-296.
- MARTÍN GARCÍA, G. (Ed.). (2009). *Resumen de actas del Concejo de Ávila*. Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba - Obra cultural de la Caja de ahorros de Ávila.
- MONSALVO ANTÓN, J. M. (2017a). El imaginario de la repoblación de Ávila: La *Crónica de la población*, el *Epílogo* y la *Segunda leyenda*. *Anuario de estudios medievales*, 47(1), 177-210.
- . (2017b). Memoria e identidad de los linajes urbanos en la Castilla medieval: Usos del pasado y mentalidad social de la caballería concejil (Ávila, Salamanca, Ciudad Rodrigo). En E. López Ojeda, *La memoria del poder, el poder de la memoria: XXVII Semana de estudios medievales, Nájera, del 25 al 29 de junio de 2016* (pp. 291-348). Instituto de estudios riojanos.
- . (2017c). Repoblación y guerra fronteriza según las crónicas abulenses: De la *Crónica de la población* a la *Segunda leyenda*. En I. de Barros Dias, A. Dacosta, & J. M. Pedrosa, *Relatos de criação, de fundação e de instalação: História, mitos e poéticas / Relatos de creación, de fundación y de instalación: Historia, mitos y poéticas* (pp. 37-82). IELT - NOVA FCSH.
- . (2010). Ávila del Rey y de los Caballeros: Acerca del ideario social y político de la *Crónica de la población*. En J. A. Fernández de Larrea & J. R. Díaz de Durana Ortiz de Urbina (Eds.), *Memoria e Historia: Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media* (pp. 163-200). Sílex ediciones.
- MOSCOSO Y MONTEMAYOR, C. de. (1722). *Representación que haze al rey nuestro señor*. Diego Martínez Abad.
- MUÑOZ Y ROMERO, T. (1858). *Diccionario bibliográfico – histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*. M. Rivadeneyra.
- MYERS, K. A. (2007). *Fernández de Oviedo's Chronicle of America: A New History for a New World*. University of Texas Press.
- NAVARRETE, R. de. (1835). *La escuela de los amigos. Drama en tres actos y en verso*. José Rodríguez.
- OLDS, K. B. (2015). *Forging the Past: Invented Histories in Counter-Reformation Spain*. Yale University Press.

- PALMA CHAGUACEDA, A. (1949). *El historiador Gonzalo Argote de Molina*. Instituto Jerónimo Zurita - CSIC.
- PONZ, A. (1774). *Viage de España, tomo III (1ra.)*. Joaquín Ibarra.
- . (1777). *Viage de España, tomo III (2da.)*. Joaquín Ibarra.
- . (1783). *Viage de España, tomo XII (1ra.)*. Joaquín Ibarra.
- . (1788). *Viage de España, tomo XII (2da.)*. Viuda de Ibarra.
- . (1789). *Viage de España, tomo III (3ra.)*. Viuda de Ibarra.
- . (1947). *Viaje de España, seguido de los dos tomos del Viaje fuera de España* (C. María del Rivero, Ed.; Vol. 1-20). Aguilar.
- . (1972). *Viaje de España* (Vol. 1-20). Atlas.
- QUIRÓS ROSADO, R. (2008a). Aproximación al pensamiento de la aristocracia urbana en la Castilla filipina: Vida y obra literaria del regidor abulense Luis Pacheco de Espinosa. En G. del Ser Quijano, *Congreso V centenario del nacimiento del III duque de Alba Fernando Álvarez de Toledo. Actas. Piedrahita, El barco de Ávila y Alba de Tormes (22 a 26 de octubre de 2007)*. Diputación de Ávila, Institución «Gran Duque de Alba»; Diputación de Salamanca.
- . (2008b). Edición crítica de una obra inédita de Esteban de Garibay: *Censura sobre la historia que Gonzalo de Ayora escribió de las cosas de la ciudad de Ávila* (c. 1580). *Documenta & Instrumenta*, 6, 55-90.
- RAS, M. (1999). Percepción y realidad guerrero-campesina en la *Crónica de la población de Ávila*. *Anales de historia antigua, medieval y moderna*, 32, 189-228.
- RICO, F. (1975). Çorraquín Sancho, Roldán y Oliveros: Un cantar paralelístico castellano del siglo XI. En *Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez Moñino*, (pp. 537-564). Castalia.
- RISCO, M. (1793). *España sagrada: Theatro geográfico-histórico de la iglesia de España, Tomo XXXVIII*. don Blas Román.
- . (2010). *España sagrada. Tomo 38: Iglesia de Oviedo (II)* (R. Lazcano González, Ed.). Editorial Agustiniana.
- SALAZAR DE MENDOZA, P. (1870). *Monarquía de España* (B. Ulloa, Ed.). Joaquín Ibarra.
- SÁNCHEZ LEÓN, J. C. (2008). La Historia antigua de Jaén en el *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza, 1570*, atribuido a Gonzalo Argote de Molina. *Elucidario*, 6, 209-216.
- SANDOVAL, fr. P. de. (1615). *Historia de los reyes de Castilla y de León*. Carlos de Labàyen.
- . (1792). *Historia de los reyes de Castilla y de León*. Oficinas de don Benito Cano.
- «Se están reparando las escaleras...» (1866, septiembre 19). *El pensamiento español*, 2.
- SEDEÑO, J. (1551). *Summa de varones illustres*. Diego Fernández de Córdoba. <http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=21281>
- . (1590). *Summa de varones illustres*. Juan Rodríguez.
- TRELLES VILLADEMOROS, J. M. (1736). *Asturias ilustrada: Origen de la nobleza de España, su antigüedad y diferencias* (Vol. 1-2). Joaquín Sánchez.
- . (1760). *Asturias ilustrada: Primitivo origen de la nobleza de España, su antigüedad, clases y diferencias, con la descendencia sucesiva de las principales familias del reyno* (Vol. 1-4). Domingo Fernández de Arrojo.
- . (1980). *Asturias ilustrada: Origen de la nobleza de España, su antigüedad y diferencias* (Vol. 2). Ayalga.
- UREÑA, M. (1866a). *Recuerdo sumario de la historia, principales edificios y hombres celebres de Ávila*. Abdon Santiuste.
- . (1866b, septiembre 25). Breve reseña histórica de Ávila. *El pabellón nacional*, 2-3.





## De «sinónomos voluntarios» o metalepsis

Alfredo Baras Escolá  
IES Goya (Zaragoza)

### RESUMEN:

Después de revisar las interpretaciones de la expresión «sinónomos voluntarios» en el Prólogo del *Quijote* de Avellaneda, proponemos otra nueva basada en la figura retórica que se denomina *metalepsis*: un empleo transgresor de la sinonimia y de varias figuras similares intencionadamente aplicadas con valor alusivo a nombres propios.

PALABRAS CLAVE: *Quijote* de Avellaneda, «sinónomos voluntarios», metalepsis.

### ABSTRACT:

After revisiting comments about «sinónomos voluntarios» in Avellaneda's *Quixote* Prologue, we can propose a new one based on rhetorical figure so named *metalepsis*: a transgressor use of synonymy and other similar figures intentionally applied by allusion to proper names.

KEYWORDS: Avellaneda's *Quixote*, «sinónomos voluntarios», metalepsis.

---

### I – Antecedentes

En un artículo de 2009 José Antonio Bernaldo de Quirós sintetizaba el estado de la cuestión sobre la identidad del autor del *Quijote* apócrifo<sup>1</sup>. Hacía falta este ejercicio, objetivo y clarificador, después del aluvión de publicaciones que desde puntos de vista divergentes e incluso contradictorios había venido a reavivar en menos de diez años un tema durante algún tiempo preterido.

Toda atribución debería dar respuesta a varias cuestiones previas. Recordemos que en su Prólogo el supuesto Alonso Fernández de Avellaneda (¿o tal vez Lope de Vega?) decía haberse propuesto huir «de ofender a nadie ni de hacer ostentación de *sinónomos*

1.- José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo, «La identidad de Alonso Fernández de Avellaneda: últimas pesquisas», *Per Abbat* 9 (mayo 2009): 7-39.

*voluntarios*, si bien supiera hacer lo segundo, y mal lo primero»<sup>2</sup>. ¿Qué significa? Para gran parte de la crítica, ambas acusaciones están relacionadas: esto es, ciertas personas habrían sido ofendidas mediante tales recursos en el *Quijote* de 1605. No dejan de estar en lo cierto quienes descartan todo nexo explícito. Pero de no darlo por supuesto, el anónimo habría mezclado «berzas con capachos», como acaba reconociendo Suárez Figaredo<sup>3</sup>, por asociar un fin satírico censurable a un defecto retórico. Olvidemos el aparente desorden de este Prólogo, tantas veces invocado para justificar la renuncia a interpretarlo, pues en realidad su estructura conceptual y sintáctica no puede ser más rigurosa. En la oración precedente Cervantes era acusado de «ofender a mí» —o «a mil» (posible enmienda sin probar)<sup>4</sup>—, «y particularmente» al Fénix, apenas oculto bajo una perífrasis, dentro de un estricto paralelismo que omite referencias al estilo. Cervantes y Avellaneda comparten «un fin, que es desterrar la perniciosa lición de los vanos libros de caballerías»<sup>5</sup>, aun cuando:

- A) «en los medios diferenciamos, pues él [Cervantes] (A<sup>1</sup>) tomó por tales (A<sup>2</sup>) el ofender (A<sup>3</sup>)» al autor [Avellaneda] (A<sup>5</sup>) y a quien ha «entretenido honestísima y fecundamente tantos años los teatros de España con estupendas e innumerables comedias (A<sup>4</sup>), con el rigor del arte que pide el mundo, y con la seguridad y limpieza que de un ministro del Santo Oficio se debe esperar [Lope de Vega]» (A<sup>5</sup>).
- B) «Yo<sup>6</sup> [Avellaneda] (B<sup>1</sup>) sólo he tomado por medio (B<sup>2</sup>) entremesar la presente comedia (B<sup>4</sup>) con las simplicidades de Sancho Panza, huyendo de ofender (B<sup>3</sup>) a nadie (B<sup>5</sup>) ni de hacer ostentación de sinónomos voluntarios».

En cursiva propia las correlaciones, todas antitéticas, solo falta completarlas. A «hacer ostentación de sinónomos voluntarios» (B<sup>6</sup>) cabe oponer «honestísima(mente)», «estupendas», «rigor del arte», «seguridad y limpieza» (A<sup>6</sup>). Cervantes estaría siendo acusado de servirse de un tipo de humor rechazable, falta de limpieza, rigor y honestidad, e incluso malicioso, más allá de los vicios retóricos.

## II – «Hacer ostentación de sinónomos voluntarios»

Centrémonos en la expresión. *Sinónimo* es variante de *sinónimo*, tan frecuente en nuestra lengua como en italiano: así consta en Covarrubias y otros lexicógrafos; *Autoridades* reemplazó el supuesto vulgarismo por la voz *synónimo*, no definida de otro modo («se aplica a los nombres que con poca diferencia explican lo mismo»), con una sola cita de sy-

2.– Todas las citas de Avellaneda están tomadas de Miguel de Cervantes, *Obras completas*, I. *Don Quijote de la Mancha seguido del Quijote de Avellaneda*, ed. Martín de Riquer, Barcelona, Planeta, 1962. Este fragmento y los sucesivos, en pp. 1147-1149; de aquí en adelante se añaden siempre las cursivas.

3.– Enrique Suárez Figaredo, «Los “sinónomos voluntarios”: un reproche sin réplica posible», *Lemir* 10 (2006): 1-22, en pp. 9 y 18 (aquí concluye desechando tal opción).

4.– La sugiere Enrique Suárez Figaredo, «¿“Ofender a mil” o “a mí”? Una errata plausible», *Lemir* 12 (2008): 9-18.

5.– Alonso Fernández de Avellaneda, en Miguel de Cervantes, *Obras completas*, I. *Don Quijote de la Mancha seguido del Quijote de Avellaneda*, ed. Martín de Riquer, Barcelona, Planeta (Clásicos Planeta, 1), 1962.

6.– Aunque desde 1614 hasta algunas ediciones recientes, incluida la de Riquer, se lea «No solo he tomado», debe enmendarse «Yo solo he tomado», como ya sugirió Paul Groussac (*Une énigme littéraire. Le «Don Quichotte» d'Avellaneda. Le drame espagnol. Philologie amusante. Hernani. Carmen*, Paris, Alphonse Picard et Fils, 1903: 160), reitera Suárez Figaredo y acaban por demostrar el sentido común y este paralelismo.

nónomos y ninguna de la forma postulada<sup>7</sup>. En su *Ars grammatica*, Carisio distinguía: «homonymia una uoce multa significat, synonymia multis uocibus idem testatur», definición clásica desde entonces repetida con algunas salvedades<sup>8</sup>.

Siempre ha sido censurado el abuso de esta figura, suele recordarse. Pero los tratados de Retórica solo ponían límites en la *prosa oratoria religiosa* a una sinonimia consistente en la acumulación de voces, mientras que se admitía en los demás casos y en la literatura, especialmente en poesía lírica o dramática<sup>9</sup>; eran rechazados ejemplos orales de cuatro, cinco o seis miembros. Ya no es que al *Quijote* le afecten poco o nada criterios aplicados a los predicadores, más todavía cuando Avellaneda lo juzga *comedia* en prosa, como en su momento insistiremos. También resulta difícil ver en «sinónomos voluntarios» una figura de la que usó Cervantes ni más ni menos que cualquier autor de su tiempo, Avellaneda incluido<sup>10</sup> (hasta en el Prólogo y el contexto aquí analizados, lo cual se nos antoja concluyente)<sup>11</sup>; es más, Cervantes suele emparejar sinónimos, sin apenas superar sus esca-

7.- Con grafía actualizada, los léxicos se citan por Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, <<https://www.rae.es/>>.

8.- *Flauii Sospatri Charisii Artis Grammaticae Libri V*, ed. Carolus Barwick, Stuttgart/Leipzig, Teubner, 1997, 395 (como en II, 198).

9.- Fray Diego de Estella, *Modo de predicar y modus concionandi*, ed. Pío Sagüés Azcona, Madrid, CSIC, 1951, acepta usar «muchos sinónimos, repetidos dos o tres veces», con tal de que no vayan «en hilados» como «el esforzado, valiente, animoso y fuerte, combate, conquista, derriba y derrueca castillos, muros, ciudades, y derriba los muros y fortalezas»; es más elegante «el esforzado combate castillos, el valiente conquista ciudades, el fuerte derriba los muros, porque, como animoso, derriba fortalezas» (pp. 60, 148-149). Francisco Terrones del Caño, *Instrucción de predicadores*, ed. Félix G. Olmedo, Madrid, Espasa-Calpe, 1960, p. 130: «no se han de decir muchos sinónimos: basta un vocablo o dos»; cierto predicador «no sabe más de un vocablo para cada cosa, pero es el propio», lo elogiaba Felipe II. Alonso López Pinciano, *Filosofía antigua poética*, 3 vols., ed. Alfredo Carballo Picazo, Madrid, CSIC, 1953, II, 146-147, permite usar sinónimos al orador y al poeta, con la autoridad de Aristóteles. Ángel Rosenblat, *La lengua del «Quijote»*, Madrid, Gredos, 1971, dando por usual la sinonimia bimembre, defendida por Valdés, en fray Antonio de Guevara, Fernando de Herrera o fray Luis de León, cita a fray Luis de Granada, *Retórica eclesiástica*: «¡Cuánto se engañan los que piensan ser la elocuencia un tumultuario amontonamiento de vocablos sinónimos y un afectado gracejo y donaire de hablar!»; es imposible asentir a su pregunta: «¿No respondía a esa reacción el reproche del falso Avellaneda?» (pp. 117-121).

10.- Espigando en Enrique Ruiz-Fornells, *Concordancias del «Quijote» de Avellaneda*, 2 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1984, la fórmula sinónimo + y + sinónimo *a-* se da en 47 casos (los mismos que Ángel Rosenblat, *La lengua del «Quijote»*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 118-119, citaba del primer *Quijote*); entre paréntesis, capítulo y página de Avellaneda, tomados de la edición de Riquer: «saludándola y abrazándola» (15, 1286), «bien y abundantemente» (31, 1434), «limpien y acicalen» (10, 1233), «ventura y acierto» (22, 1346), «paseo y acompañamiento» (29, 1422), «decirle y aconsejarle» (7, 1210), «vestidos y aderezados» (11, 1240-1241), «se aprestaron y aderezaron» (11, 1235), «servirla y administrarla» (21, 1338), «asombros y admiraciones» (20, 1336), «traidora, perversa y adúltera», «traidor y adúltero» (16, 1296), «amigo y aficionado» (29, 1424), «amigos, padrinos y aficionados» (13, 1264), «dolor y aflicción» (2, 1161), «castigados y afrentados» (30, 1429), «serviros y agradaros» (18, 1317), «cortesía y agradecimiento» (11, 1242), «tuertos y agravios» (3, 1178), «gritar y alborotarse» (28, 1417), «contento y alegría» (32, 1446), «maldad, traición y alevosía», «traidor, fementido y alevoso» (27, 1402), «traidor y alevoso» (27, 1403), «falsos y alevosos» (4, 1185), «traidores y alevosos» (5, 1195 y 13, 1260), «defendidas y amparadas» (6, 1196), «defensa y amparo» (34, 1469), «lágrimas, afrentas y angustias» (20, 1334), «prompto y aparejado» (5, 1191), «sosegar la gente y aplacar aquella pendencia» (5, 1194), «lisonjas y aplauso» (25, 1381), «reto, desafío y aplazo» (32, 1447), «aflige y aprieta el ánimo» (2, 1160), «bien conocido y aprobado» (21, 1337), «dolor y arrepentimiento» (19, 1326), «voz hueca y arrogante» (31, 1438), «voz soberbia y arrogante» (5, 1193), «voz grave y arrogante» (29, 1423), «locuras, desatinos y arrojamientos» (35, 1471), «consumido y arruinado» (34, 1467), «ímpetu y asalto» (5, 1194), «batalla y asalto» (14, 1276), «conjura, oprime y atrae» (26, 1390), «caballerías y aventuras» (24, 1375), «duras y ásperas» (26, 1390). De nada serviría tachar algunos casos de parciales o usados en frases hechas: igual que en Cervantes. A estas deberían añadirse otras sinonimias hasta agotar el alfabeto.

11.- Hay cuatro en los preliminares: «excelencias y hazañas» (Avellaneda, *Quijote*, ed. cit., Dedicatoria, 1145); «quejosa, mormuradora, impaciente y colérica» (Prólogo, 1149); «los fechos más sin tino y cabezudos» (Soneto, 1150). En «seguridad y limpieza» (1148) no debe entenderse 'garantía y honradez' sino 'aplomo y habilidad' en su oficio con doble

esos usos triples (cuatro cita Ángel Rosenblat en el *Quijote* de 1605), frecuentes en el apócrifo, descartando cuasi-sinónimos acumulativos<sup>12</sup>. No parece que «exenta y hace libre», «monda y desnuda», «poltrón y perezoso», con el resto de sinónimos del primer *Quijote* —al que se refiere Avellaneda—, sean *voluntarios* sino lexicalizados por la tradición; de serlo, también lo serían los demás ejemplos, por su propia naturaleza, por la dificultad de trazar las fronteras del uso abusivo o porque nadie dejó de caer en el supuesto y falso error: o todos lo son o no lo es ninguno. Sin embargo, esta lectura clásica ha vuelto a encontrar valedores en nuestros días, desde que con su autoridad Rosenblat acabara otorgándole carta de naturaleza. Sirvan por muestra la sugerencia de Bernaldo de Quirós sobre *truchuela*, *abadejo*, *curadillo* y *bacallao*<sup>13</sup> u otras exégesis contextuales.

En vez de como antónimo de *forzoso*, el calificativo *voluntario* se habría usado aquí en la acepción ‘superfluo, caprichoso’, al igual que en dos citas del *Guzmán* apócrifo —lo que nos devuelve al sentido literal de *sinónimos voluntarios*, aun cuando parezca más lógico en principio *hacer ostentación voluntaria de sinónimos*—; dejamos para su lugar interpretaciones dependientes de otra lectura conjunta del sintagma.

Respecto a *hacer ostentación*, son poco factibles las acepciones de Suárez Figaredo «‘autorizarse’, ‘evidenciarse’, ‘ensalzarse’, o, cuando menos, ‘lucirse’», lo que «no conlleva necesariamente perjuicio ajeno, aunque, como lucimiento propio, produzca en ciertos casos desde repulsa hasta envidia ajena, y sea, por lo general, censurable»; tampoco parece que aquí se cumplan tales sentidos: nadie presume de un supuesto vicio; éste se asocia con *afectación* (Gonzalo de Céspedes), *imperfectas*, *superfluidad*, *superfluas*, *vicio* (Suárez de Figueroa), según atestigua Suárez Figaredo citando a Rosenblat en dos citas que podrían multiplicarse<sup>14</sup>, y *voluntario* no significa ni ha significado nunca nada similar. En resumidas cuentas, el contexto no se ajusta al sentido literal de la expresión. Pero entonces ¿qué son tales *sinónimos*?

Como recuerda Suárez Figaredo<sup>15</sup>, dio un paso adelante Francisco Rodríguez Marín —en respuesta a una nota de Clemente Cortejón sobre «referirlas y contarlas» en *Quijote*, II, 36, donde venía a dar la razón a Avellaneda—, superando la opinión literalista en vigor mediante el argumento de que los *sinónimos voluntarios* no son lo que «se entiende comúnmente hoy, sino *apodos*, *alias*, *motes*», y mantuvo tal criterio desde su primera edición de 1911-1913 hasta la de 1947-1949<sup>16</sup>. En esta adicióó un solo ejemplo que haría

sentido figurado: en Real Academia Española, CORDE, constan *limpieza y seguridad* (anónimo, 1575), *por la limpieza y por la seguridad* (Cabrera de Córdoba), *seguridad y limpieça* (Feliciano de Figueroa), junto con múltiples variantes *limpi-* y *segur-*, *segur-* e / y *limpi-* (<www.rae.es>).

12.– De los ejemplos citados en nota 10, son triples ocho, un 16’6% del total; y en la obra no faltan cuádruples.

13.– José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo, «Otra interpretación de los “sinónimos voluntarios” de Avellaneda», *Lemir* 11 (2007): 117-120. A la crítica de Suárez Figaredo, «¿“Ofender a mil” o “a mí”? Una errata plausible», *Lemir* 12 (2008): 9-18, p. 10, n. 2, añadamos otra: si ya es difícil ver una referencia genérica a la figura, ¿qué sentido puede tener que Avellaneda se queje de haber sido ofendido junto con Lope de Vega y de que para nombrar al bacalao use Cervantes cuatro sinónimos?

14.– Suárez Figaredo, «Los “sinónimos voluntarios”...», art. cit., pp. 17-18 y 8.

15.– Resumimos en dos párrafos los comentarios de Suárez Figaredo, «Los “sinónimos voluntarios”...», art. cit., a lo largo de pp. 9-15.

16.– Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rodríguez Marín, 8 vols., Madrid, La Lectura, 1911-1913, VII, 20, nota 6; 10 vols., Madrid, Atlas, 1947-1949, VI, p. 143.

fortuna entre los cervantistas para autorizar su acepción, no registrada entonces ni ahora por la Real Academia: «Llovían *sinónomos* y granizaban sentencias» de cierto charlatán pedante y molesto contra un interlocutor incapaz de zafarse de su presencia. Suárez Figaredo restituye el pasaje completo de *Los antojos de mejor vista* (1625-1630), de Rodrigo Fernández de Ribera, para concluir con razón que la cita, parcial y fuera de contexto, muestra un sentido, no ya poco claro, sino desorientador, donde no se aprecia, por cierto, la acepción propuesta ‘apodos, alias, mote’. Añadamos, por nuestra parte, que los *sinónimos* ensartados como por un mal predicador solo revelan el más obvio sentido literal. En definitiva, no hay forma de probar lo aducido; y si Rodríguez Marín contaba con más argumentos, como Suárez Figaredo da a entender gratuitamente, nunca los llegó a publicar.

A las «ficciones alusivas» que García Soriano entendía por *sinónimos* hay que añadir «indirectas, apodos, alusiones mortificantes, ironías burlescas y frases de doble sentido» en el prólogo del *Quijote* de 1605, los versos preliminares y los finales de los académicos de la Argamasilla; reitera que la expresión significa, con impropiedad, «términos reticentes o alusivos», «indirectas o embozadas alusiones deliberadamente dichas» con el fin de ofender<sup>17</sup>. Para Astrana Marín, Avellaneda confunde en su Prólogo el sentido de la voz dentro de una frase incoherente, queriendo decir que rehúye las «reticencias de propósito (intencionadas)» o «alusiones personales malignas»; no descarta, con Rodríguez Marín, la acepción ‘apodo o mote’ para indicar el gusto de Cervantes «en usar o forjar apodos, con nombres parecidos a los reales, para encubrir así a las personas atacadas»<sup>18</sup>. Y Martín de Riquer vuelve a la misma cita de Rodríguez Marín, retocándola aún más, para extraer la acepción «dicterios, insultos o apodos infamantes»: la ve cumplida en Gines de *Passamonte*, personaje que representaría inequívocamente al autor del falso *Quijote* Gerónimo de *Passamonte*, pero asimismo en la «sinonimia insultante» Ginesillo de Parapilla o de Paropillo unida a graves ofensas verbales en boca de don Quijote y de Sancho Panza<sup>19</sup>. Téngase en cuenta que el acierto o error de tales lecturas son independientes de las atribuciones a que suelen ir ligadas.

Hasta aquí la síntesis de Suárez Figaredo, cuya inesperada conclusión, en vez de rechazar la lectura sugerida por Rodríguez Marín, viene a sustentarla mediante el alias *Tal de Saavedra*. Ahora bien, su opinión de que la tesis de Riquer sobre *Passamonte* «solo sería admisible de no haber otros “sinónomos voluntarios” en el *Quijote*», además de carecer de base —toda vez que el sintagma aparece en plural y no en singular—, fuerza a descartar una lógica relación ofensas-sinónimos, aun sin tener en cuenta su propia enmienda «ofender a *mil*». Ni tendría sentido «hacer ostentación de sinónimos» en cuanto tales, sino de la conducta atribuida a un sinónimo o, más bien, a la persona real por él representada. En otro estudio daba por válida la interpretación de que «Avellaneda se vio retratado en alguno de los personajes» cervantinos «cuyo nombre *tiraba* al suyo»; así

17.— Justo García Soriano, *Los dos «Don Quijotes»*. Investigaciones acerca de la génesis de «El Ingenioso Hidalgo» y de quién pudo ser Avellaneda, Toledo, Talleres Tipográficos de Rafael Gómez-Menor, 1944, pp. 206 y 247-254, en especial 247.

18.— Luis Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra, con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*, 6 tomos y 7 vols., Madrid, Instituto Editorial Reus, 1948-1958, VII, 171, n. 5.

19.— Martín de Riquer, *Cervantes, Passamonte y Avellaneda*, Barcelona, Sirmio, 1988, pp. 120-125 y Miguel de Cervantes, *Obras completas*, I, ed. cit., p. LXXXII: «parece desprenderse que en la primera parte del *Quijote*, Cervantes se burló de un modo ofensivo de Avellaneda e hizo figurar un “sinónimo” de su nombre».

también, *Vicente de la Rosa* por Vicente Espinel (Espinel-el = de la Rosa)<sup>20</sup>, de no ser cierta la lectura de *la Roca* defendida por Francisco Rico<sup>21</sup>. Pero un *sinónimo* autobiográfico es compatible con el de *Ginés de Pasamonte*; en menor grado, el supuesto por Suárez Figaredo. En fecha reciente Abraham Madroñal relaciona al ventero Juan Palomeque el Zurdo con los Palomeques mozárabes toledanos<sup>22</sup>. Baste lo dicho para soslayar por el momento cualquier referencia personal.

Cabe añadir otras lecturas de interés: las revisaremos por orden cronológico.

Según Paul Groussac (1903), los «*sinónimos voluntarios, dont on a fait tant de mystère*», no son sino los barbarismos puestos en boca de Sancho: Avellaneda divertirá con sus simplicidades, sin hacer ostentación de tales sinónimos<sup>23</sup>. Pero la voz nunca ha tenido ese sentido y el apócrifo no deja de usar similares «prevaricaciones idiomáticas».

Francisco Maldonado de Guevara (1955-1956) recuerda el nexo de *sinonimia* (unívoca) y *hominimia* (equívoca), establecido desde las *Categorías* de Aristóteles, ambas con designación única, en aquella sobre igual sustancia genérica y en esta sobre sustancias diversas. Avellaneda estaría postulando en la cita que un homónimo «pueda convertirse ‘voluntariamente’, es decir, deliberada o arbitrariamente, en sinónimo». Así como el Filósofo y sus comentaristas usaron por conocido ejemplo de polisemia —y no de sinonimia— ζῶον (‘ser vivo, animal’ o ‘pintura’), de forma análoga se menciona a Reinaldos de Montalbán para atribuir el *Quijote* apócrifo al librero Alonso Pérez de Montalbán. Pese a los esfuerzos por deslindar esta tradición de la más común (*sinonimia* parasémica o ‘de semejanza semántica’, como en *voz-grito*), resulta difícil aceptar que Avellaneda usara la voz «en sentido aristotélico»<sup>24</sup>. Más que una obra lógica como las *Categorías*, se habría preferido la *Retórica* del mismo autor (que distingue *homonimia* y *amphibolia* ‘ambigüedad’, atribuyendo la primera al sofista y la *sinonimia* de *caminar-andar* al poeta)<sup>25</sup> o cualquier otro tratado retórico.

Cuando Ángel Rosenblat (1971) descartaba aparentemente con buenas razones la tesis de Rodríguez Marín para volver a la más literal originaria, lo hacía rescatando de Ludwig Pfandl una supuesta cita tomada de Massimo Troiano, cuyos *Dialoghi* (1569) destacarían, entre los rasgos expresivos del castellano, «el cúmulo de nombres, apodos y *sinónimos* picantes, mordaces y burlescos»; se pregunta si el autor napolitano aludiría a la acepción sin autorizar: «No vemos, sin embargo, qué “apodos, alias o motes” podían reprochársele al *Quijote* de 1605»<sup>26</sup>. Nos permitimos sugerir la conveniencia de entender en *apodos*, no solo ‘sobrenombres’, sino también ‘vejámenes’ o burlas, algo de lo que no carece el texto cervantino. Ahora bien, el original italiano de la referida edición de Troia-

20.- Enrique Suárez Figaredo, *Cervantes, Figueroa y el crimen de Avellaneda*, Barcelona, Carena, 2004, pp. 62, 127-134.

21.- Francisco Rico, *El texto del «Quijote». Preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro*, Barcelona, Destino, 2005, pp. 44-45.

22.- Abraham Madroñal, «Juan Palomeque y otros “sinónimos voluntarios” entre Cervantes y Lope de Vega», *Anales Cervantinos* 48 (2016): 127-143.

23.- Paul Groussac, *Une énigme littéraire. Le «Don Quichotte» d’Avellaneda. Le drame espagnol. Philologie amusante. Hernani. Carmen*, París, Alphonse Picard et Fils, 1903, p. 165.

24.- Francisco Maldonado de Guevara, «El incidente Avellaneda», *Anales Cervantinos* 5 (1955-1956): 41-62, en pp. 42-46 y 53.

25.- Aristóteles, *Retórica*, trad. Quintín Racionero, Madrid, Gredos, 1990, Libros II, 24 (pp. 453-454 y n. 406) y III, 2.2 (p. 490).

26.- Ángel Rosenblat, *La lengua del «Quijote»*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 35 y 117.

no, que hemos consultado, tan solo menciona, en vez de la versión transcrita, «per uia di *motteggiare*» ('para motejar')<sup>27</sup>; esta y las restantes características las tomó al pie de la letra Troiano de ciertas *Osservazioni* (1566) de Giovanni Miranda, cuyo apartado complementario «*Dei modi del motteggiare*» (donde se juzga típico de los españoles el hábito de motejar con ingenio burlesco) reitera las voces *motto*, *motti* en múltiples ejemplos castellanos y nunca *sinónimo*<sup>28</sup>. A su vez, el original de Pfandl («dann die vielen Spitz- und Spottnamen» 'los muchos apodos y nombres burlescos'), que ya amplió el fragmento<sup>29</sup>, quedaba considerablemente desfigurado en la creativa versión española —; mediante sinónimos del todo voluntarios!— por Ramón de San Nicolás Araluce<sup>30</sup>, a quien copiaría literalmente, ahora sí, Rosenblat. Convendrá resumir el enrevesado proceso de recepción textual de Giovanni Miranda, que sintetizó Massimo Troiano, traducido libremente por Pfandl y amplificado por Araluce con once palabras fuera de lugar. De tal forma, por un criterio de traductor cuestionable pero entonces habitual, parece esfumarse esta fuente italiana y restar así una segunda baza a la apuesta de Rodríguez Marín y sus partidarios.

Juan Antonio Frago (2005) plantea serios reparos a la exégesis de Riquer. Para empezar, y en su errada opinión, los sinónimos «no se establecen por obvias razones semánticas con nombres propios»: por lo tanto, en *Cervantes-ciervo* no hay sinonimia sino «cierto grado de homonimia», ni tampoco en Ginés de Pasamonte = Gerónimo de Pasamonte, con analogía fonética y sin ningún uso vejatorio; en cuanto a *voluntario*, equivaldría a «'arbitrario' o dependiente del ocasional capricho de un individuo», tal vez con mayor acierto. Frago se pregunta «si no se le está dando una trascendencia que no tiene» a la frase<sup>31</sup>.

Javier Blasco (2007), único editor que osa desvelar el seudónimo Avellaneda (Baltasar de Navarrete) desde la portada de su edición, en abierto contraste con sus notas introductorias, critica «el abuso interpretativo que la tesis de Riquer hace del término *sinónimo*», sin explicar por qué razón es así descalificada; y concluye que al reprochar «Avellaneda a Cervantes la ostentación de sinónimos voluntarios, es el gramático competidor quien habla», no el moralista<sup>32</sup>.

Pero la mayor parte de los críticos evita pronunciarse sobre esta frase y da el sentido por supuesto, se adhiere a Riquer o plantea directamente su propia atribución. Gómez Canseco (2014), en su edición de Avellaneda, no aporta novedad alguna<sup>33</sup>.

27.– Massimo Troiano, «Il Compendio di Massimo Troiano, tratto dalle *Osservazioni* di M. Giovanni Miranda», inserto en *Dialoghi*, Venecia, Bolognino Zaltieri, 1569, fols. 161-197, en fol. 178. Se trata de la segunda de las tres «maniere del parlare» de los españoles, con las «comparazioni & esclamazioni» y con los «prouerbi»; no se explica la que nos interesa ni se dan ejemplos de ella, tal vez por aparecer ya tratada en *Osservazioni* de Miranda (véase nuestra siguiente nota).

28.– Giovanni Miranda, *Osservazioni della lingua castigliana di M. Giovanni Miranda*, Venecia, Gabriel Giolito de' Ferrari, 1566, pp. 289 («per uia di *motteggiare*»), 339-348 («*Dei modi del motteggiare*»).

29.– Ludwig Pfandl, *Spanische Kultur und Sitte des 16. und 17. Jahrhunderts. Eine Einführung in die Blütezeit der Spanischen Literatur und Kunst*, München, Verlag Josef Kössel & Friedrich Pustet, 1924, p. 205.

30.– Ludwig Pfandl, *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII. Introducción al estudio del Siglo de Oro*, 3ª ed. esp., Barcelona, Araluce, 1959, p. 282: «el cúmulo de nombres, apodos y sinónimos picantes, mordaces y burlescos».

31.– Juan Antonio Frago, *El «Quijote» apócrifo y Pasamonte*, Madrid, Gredos, 2005, pp. 99-101.

32.– Alonso Fernández de Avellaneda (Baltasar Navarrete), *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Javier Blasco, Madrid, Biblioteca Castro, 2007, pp. XIX y XXI.

33.– Alonso Fernández de Avellaneda, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Real Academia Española / Centro para la edición de los clásicos españoles, 2014, p. 455, nota 8.8.

Contamos, pues, desde 1913 con una acepción de *sinónomos voluntarios* hoy día generalizada, más aceptable que la clásica y literal —que no puede sostenerse—, si bien con el grave inconveniente de no constar en léxicos ni en textos coetáneos. ¿Y su contexto en el Prólogo de 1614? Así como resultaba sin sentido la lectura tradicional, ahora vemos total congruencia: Riquer entiende ‘sinónimos intencionados’, con los que es posible ofender<sup>34</sup>. Pese a los argumentos esgrimidos con mayor o menor fortuna en las dos últimas décadas, al no haber logrado superar ninguno de ellos puntos de vista con un siglo largo de historia en lo concerniente al tema que nos ocupa (no así respecto a las atribuciones y al texto crítico), será forzoso reconocer que estamos detenidos en un punto muerto.

### III – *Metalepsis* o *transumptio*

Para reconducir el problema hasta darle solución, es preciso volver a la Retórica y la Dialéctica latinas y a sus comentaristas (de obligado estudio en la Universidad), empezando por Quintiliano. En su *Institutio oratoria* el autor latino analizó la denominada *μετάλημψις* o *metálemψis*, «*id est transumptio, quae ex alio tropo in alium uelut uiam praestat*», en español actual *metalepsis*, recurso gradual para obtener una sinonimia impropia. Ofrece ejemplos en griego como en latín. Así, llamar Ἡσσωνα al centauro Χείρων o Quirón por ser sinónimos ἥσσων y χείρων (‘inferior’); o en *Odisea*, XV, v. 299, dar Homero nombre de Θοάς a las islas Ὀξειάς (‘agudas, escarpadas’) por la sinonimia ‘veloces’ de ambos calificativos en otros contextos. Como hacer *suem* (‘cerdo’) a Verres por la sinonimia *uerres* (‘jabalí’), y *doctum* (‘culto’) a Elio Catus (‘astuto’) por la acepción ‘hábil’. O bien, con solo añadir, quitar o cambiar unas letras (casos «análogos» a otro previo de *metalepsis*), llamar *Pacisculum* a un tal *Acisculum*, por hacer pactos; *Acidum*, a un *Placidum* por su acidez; y por ser ladrón, *Tollium* a *Tullium*, de *tollere* ‘llevarse’<sup>35</sup>. Aquí se da, en términos de Quintiliano, un tipo de *fictio nominis* no identificable con la onomatopeya<sup>36</sup>. En todos los ejemplos hay nombres propios trocados por sinonimia o paronimia, no siempre con intención vejatoria, como puede observarse en alguno de los *sinónomos voluntarios* sugeridos.

Más que con la épica griega, nuestra *metalepsis* está emparentada con la comedia y la sátira clásica, donde la burla resulta menos sutil que en castellano; ya consideraba Quintiliano este tropo «inapropiado para un orador latino», y de hecho «no figura en los catá-

34.– Martín de Riquer, *Cervantes, Passamonte y Avellaneda*, Barcelona, Sirmio, 1988, p. 121.

35.– Marco Fabio Quintiliano, *Institutionis Oratoriae Libri XII. / Sobre la formación del orador. Doce libros*, ed. bilingüe de Alfonso Ortega Carmona, 5 vols., Salamanca, Universidad Pontificia, 1997-2001, III, 256-259 y II, 362-363. *Institution oratoire*, ed. bilingüe de Jean Cousin, 7 vols., París, Les Belles Lettres, 1975-1980, V, p. 114, n. 1 y IV, 200 (con la paronomasia de Catón «*appellat Mobilior M. Fuluius Nobilior, et, comme l'on sait, le nom de Verrès a donné le jour à plus d'une fictio nominum uel sensus*»).

36.– «*Quam sit nominum fictio.*) Vocat paronomasiam Cic. Lib. 2 de Orat. quando ex nominis allusione iocum captamus», In *M. Fabii Quintiliani De Institutione Oratoria Libros XII*, París, Thomas Richardus, 1556, p. 89. Ed. Cousin, IV, 47, traduce «le procédé qui consiste à forger des noms». Isabel Paraiso, «Psicoanálisis y retórica: la teoría de la risa en Quintiliano y en Freud», en Tomás Albaladejo et al. (eds.), *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos / Ayuntamiento de Calahorra, 1998, vol. I: 101-124, en 109-110; este juego con nombres propios corresponde a la *adnominatio* o paronomasia; y el caso anterior de *metalepsis*, a la *amphibolia*, doble sentido o equívoco.



logos de la *Retórica a Herenio* ni de Cicerón»<sup>37</sup>. Tales ejemplos y otros similares reaparecen en nuestros tratadistas del Siglo de Oro. Tras reiterar Sánchez de las Brozas que Homero usó mucho de la metalepsis según Plutarco, aduce a Cicerón, quien denominó *Filípicas* a sus discursos contra Antonio por referencia a Filipo el macedonio; y Marcial, cuya «*gloriam primam gulae Pelleae*» ('gloria primera de la gula *pelea*', en vez de 'alejandrina'), como llama a un pez negruzco del Nilo, se explica por haber fundado Alejandro Peleo la ciudad de Alejandría. En el Brocense la definición de metalepsis es más clara que en Quintiliano: «*Capitur etiam adiunctum pro adiuncto per metalepsia, cum uicina pro uicinis aut similia pro similibus ponuntur*»<sup>38</sup>. Jiménez Patón (1604) concreta: «El quinto modo de metonimia es el tropo que muchos han hecho distinto, la metalepsis, y es cuando el significado se trueca por cercanía, mas no tanta como en los modos pasados», de suerte que «como la catacrexis es metáfora dura, la metalepsis es metonimia *algo más licenciosa*»<sup>39</sup>, aquí en sentido literario.

Como señalaba Quintiliano, el empleo de la metalepsis solo estaría justificado en la comedia por ser recurso humorístico, pero fuera de ella parece «*rarissimus et improbissimus*» ('muy descarado'); «*Nec diutius in eo morandum videtur esse*», creyendo rechazable la figura<sup>40</sup>. Todo lo cual viene a coincidir por entero no solo con la censura moral del Prólogo de Avellaneda y el campo semántico de la *comedia* aplicado al *Quijote*, sino también con el recurso de los *sinónomos voluntarios*.

Hay otros tipos de metalepsis no relativos a un nombre propio, encuadrados por lo general dentro de la metonimia: «*dictio per gradus homonymiae*», la definía Carisio<sup>41</sup> por operar *gradatim, poco a poco* en Fernando de Herrera: «y se entiende la causa por el efeto»<sup>42</sup>, antecedente por consecuente o viceversa.

Aunque Heinrich Lausberg no aporta sino ejemplos de Quintiliano, es preciso dar cuenta de sus certeras consideraciones teóricas, acaso también dependientes en exceso del autor latino. Se ocupó de la metalepsis en su manual de retórica literaria de 1960<sup>43</sup>, donde, siguiendo a Quintiliano, incluía la figura dentro de la *metonymia*, con la que «está relacionada estrechamente»<sup>44</sup>, por más que se cumpla en un sinónimo «semánticamente inapropiado en el contexto»; suele usarse en nombres propios: «La barrera de la sinonimidad del

37.– José Antonio Caballero López, «Las citas de Homero en la *Institutio Oratoria* de Quintiliano», *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, en Tomás Albaladejo et al. (eds.), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos / Ayuntamiento de Calahorra, 1998, vol. 2: 839-852, en p. 848.

38.– Francisco Sánchez de las Brozas, *Obras I. Escritos retóricos*, ed. bilingüe de Eustaquio Sánchez y César Chaparro, Cáceres, Diputación Provincial, 1984, pp. 328-331.

39.– Bartolomé Jiménez Patón, *Elocuencia española en arte*, en Elena Catena (ed.), *La retórica en España*, Madrid, Editora Nacional, 1980, pp. 270-271.

40.– Marco Fabio Quintiliano, *Institutionis Oratoriae Libri XII. / Sobre la formación del orador. Doce libros*, ed. bilingüe de Alfonso Ortega Carmona, 5 vols., Salamanca, Universidad Pontificia, 1997-2001, III, pp. 256-259.

41.– Flavio Sosípater Carisio, *Flauii Sosipatri Charisii Artis Grammaticae Libri V*, ed. Carolus Barwick, Stuttgart/Leipzig, Teubner, 1997, IV, p. 359.

42.– Fernando de Herrera, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, ed. I. Pepe y J.M. Reyes, Madrid, Cátedra, 2001, p. 719 (como en pp. 740, 1113).

43.– Heinrich Lausberg, *Handbuch der Literarischen Rhetorik: eine Grundlegung der Literaturwissenschaft*, 2 vols., Múnich, Max Hueber, 1960, §§222-223, pp. 565-571.

44.– Heinrich Lausberg, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, trad. José Pérez Riesco, 3 vols., Madrid, Gredos, 1966, §§222-223, pp. 565-571.

contexto saltada por la metalepsis puede, pues, sustituirse mediante la barrera que separa el nombre propio del apelativo», de suerte que «el simple recurso del empleo metaléptico de sinónimos tiene efectos cómicos; por ello este tipo es posible en la comedia» y causa sorpresa. Depende de la *uoluntas* del escritor (otra vez han de recordarse los *sinónimos uoluntarios*), en concreto, de la intención semántica o ‘significación pretendida’ en «el modo de expresarse que se mueve semánticamente en varios planos». En sus *Elemente* de 1949 ya aparecía en el apartado *Synonyma*<sup>45</sup>: «consiste en la *improprietas* contextual del sinónimo empleado» y se da al «emplear un sinónimo por un *nomen proprium*»<sup>46</sup>. Aun cuando Frago cuestionaba la sinonimia en nombres propios, esto es precisamente la metalepsis.

En cualquier caso, queda de manifiesto el uso transgresor, deliberado y cómico de la figura retórica, tanto como para excluirlo del repertorio de figuras cultas.

Según concluye Bice Mortara Garavelli, «la metalepsis parece, más que una figura, un lugar de encuentro de varias figuras», con sentido general de *transposición*, algo «como un mero recipiente, como un dispositivo que, para funcionar, debe ser activado por otras figuras», pese a que comienza emparejando *Sinónimos. Metalepsis*; pues, en el fondo, consiste en una sinonimia equívoca o en usar por tropo un sinónimo: «La impropiedad surge de la transposición de la sinonimia a los nombres propios» que, por ser individuales, carecen de ella. Sobre este uso transgresor añade a Lausberg que «no es lo mismo, de hecho, llamar *Cándida* a quien se llama *Blanca* o *Félix* al que se llama *Fortunato* o *Próspero*». Con esta impropiedad juegan humoristas y poetas, abundando «los pseudónimos cuyo origen es una metalepsis». Recoge un ejemplo de Pierre Fontanier sobre la *Fedra* de Racine, donde la madrastra, enamorada del joven Hipólito, elogia con los rasgos de este a Teseo de forma que su hijastro comprenda a quién está refiriéndose. Entre otras aportaciones destaca la siguiente, de interés para Avellaneda: «Podríamos reducir a este tipo de metalepsis la invención literaria del ‘personaje-tapadera’ de una persona real» y otras formas alusivas, con cita de Carlo Emilio Gadda: en *Los Novios*, de claro mensaje independentista, Manzoni «habla de la nuera [España] para que entienda la suegra [Austria]», usando el proverbio italiano<sup>47</sup>.

Así pasamos imperceptiblemente de la metalepsis retórica a la narrativa, a veces asociadas. En un fragmento notable teoriza Genette<sup>48</sup> sobre la ficción dramática:

discursos pronunciados por (es decir, atribuidos a) personajes ficticios cuya ficcionalidad tácitamente postula en cierto modo el marco de la representación escénica, real o imaginaria [...], en las mismas condiciones y con las mismas intenciones y consecuencias que en la vida real, con la única reserva de que todo eso sucede en un universo de ficción perfectamente separado del mundo real en el que viven los espectadores, salvo que haya *metalepsis voluntaria* y paradójica, como las que se practican sobre todo en el siglo xx (y en la época barroca: obra dentro de la obra) y cuyos efectos “especiales” merecerían un estudio por sí mismos.

45.- Heinrich Lausberg, *Elemente der Literarischen Rhetorik: eine Einführung für Studierende der romanischen Philologie*, München, Max Hueber, 1949, 1963, §§170-173.

46.- Heinrich Lausberg, *Elementos de retórica literaria. Introducción al estudio de la filología clásica, románica, inglesa y alemana*, trad. Mariano Marín Casero, Madrid, Gredos, 1975, pp. 94-95.

47.- Bice Mortara Garavelli, *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 158-162.

48.- Gérard Genette, *Ficción y dicción*, Barcelona, Lumen, 1993, p. 36.

Lo aquí enunciado ya había venido a cumplirlo parcialmente Genette en *Figuras*, con un estudio de la *metalepsis del autor* y la narrativa; y lo trataría con mayor extensión en *Metalepsis*, donde clasifica las transgresiones de los límites de creador, personaje o lectores y el marco de la obra misma<sup>49</sup>. Como ya adelantaba, la época de Cervantes se presta a estos juegos. Y, de hecho, en el *Quijote* se estudian las incursiones del narrador en el relato, los personajes convertidos en espectadores o lectores, e incluso la presencia del texto dentro del texto<sup>50</sup>. No es en principio el tipo de metalepsis que nos interesa, sino el lingüístico, aquí tratado por vez primera en Cervantes.

Dada la equivalencia *metalepsis-trasumptio*, esto es, *transumpción*, *trasunción* o *trassunto*, sería conveniente detenerse en esta voz, hoy con la acepción metafórica «Figura o representación que imita con propiedad alguna cosa» (desde el *Diccionario académico* de 1739), en particular tratándose de un personaje ficticio bajo cuyos rasgos se adivina alguien real. Falta una historia del trasunto literario, sus características, tipos y evolución, entre cuyas especies habría de incluirse la metalepsis cómica.

#### IV - Replanteamiento y solución

No es desconocido en el Siglo de Oro el uso metaléptico en burlas personales espontáneas, metateatrales o teatrales: ha de distinguirse del seudónimo imaginario (así, «el Licenciado Alonso Fernández de Avellaneda»), porque aquel conserva un punto de contacto (sinonímico, metonímico, paronomásico o etimológico) con el nombre real. Con base común hay que considerar *apodos* y *vejámenes*, *fisgas* y *pullas*. Sin sugerir una evolución, ordenando los casos de menor a mayor complejidad, hallamos:

1. Nombres comunes sinónimos, uno de los cuales, presente, contiene la alusión personal. Se da en *apodos* del teatro prelopesco que persisten hasta la comedia nueva de Lope de Vega; ambos casos recrean usos orales no literarios. En la *Comedia Eufemia*, Melchior describe a su madre: «¿Cómo llaman a estas de cuero que hinchén de vino, señor?»; su amo sugiere *bota*, antes de acertar con *borracha*<sup>51</sup>.
2. Nombres comunes sinónimos, uno de los cuales, ausente, contiene la alusión personal. A Juan Baptista de León el gordo le dijo una dama que debía de ser «algún grande adufe pues lo parecía tanto; y el señor no debe de saber de *sinónomos* tanto como las socarronas: pareciere que el dicho tenía donaire» sin advertir «que *adufe* y *pandero* son una misma cosa» (*ser un pandero* vale 'estar gordo', pero no *un adufe*)<sup>52</sup>.
3. Un nombre propio junto a nombres comunes alusivos de igual campo semántico, homónimos o parónimos. Lucie Olbrechts-Tyteca ha estudiado ejemplos de varias

49.– Gérard Genette, *Figuras III*, Barcelona, Lumen, 1989, pp. 289-292; *Metalepsis. De la figura a la ficción*, Madrid, Reverso, 1996.

50.– Véanse, por caso, los estudios metalépticos de José María Paz Gago, *Semiótica del «Quijote»: teoría y práctica de la ficción narrativa*, Ámsterdam/Atlanta, Rodopi, 1995; o de Jesús G. Maestro, «El sistema narrativo del *Quijote*: la construcción del personaje Cide Hamete Benengeli», *Cervantes* 15.1 (1995): 111-141.

51.– Lope de Rueda, *Obras*, ed. E. Cotarelo y Mori, 2 vols., Madrid, Real Academia Española, 1908, I, p. 12.

52.– *Apud* Giovanni Cara, *Il «Vejamen» in Spagna. Juicio y regocijo letterario nella prima metà del XVII secolo*, Roma, Bulzoni Editore, 2001, p. 300.

lenguas basados en la polisemia y la homonimia (en un nombre propio o en uno propio y otro común), junto a derivaciones y juegos etimológicos<sup>53</sup>. Un *vejamen* castellano del s. xvii asociaba a *Corral* con *cocha*, *Mancha*, *piara*, sugeridos por *corral*; *Carbonel*, con *carbón*<sup>54</sup>; otros ejemplos los reunió Abraham Madroñal<sup>55</sup>. Era ya recurso en Lope de Rueda, donde abundan trueques con nombres propios y juegos paronímicos<sup>56</sup>, con precedente en Torres Naharro y los dramaturgos prelopidistas.

4. Nombres propios análogos, de los que uno contiene la alusión: un capitán vizcaíno «a quien llaman *Zubiaurre*, y al que nosotros llamamos *Zurriago*» («por ser animoso y arriscado» o por sufrir *zurriagazos* ‘desprecios’); habiendo dado don Arias Gonzalo Dávila «una puñada a una mujer a quien no pagaba bien», ésta «le dijo que se contentase con ser marqués de *Chicharro*, sin ser también conde de Puñonrostro» (por sinonimia de *chicharro* ‘chicharrón’ y *gorrón*, ‘que no paga lo debido’)<sup>57</sup>. Es difícil separar del caso anterior *Salazar-Sal* y *azar*, *Aramburu-Haranburro*, *Flores-Tronco*<sup>58</sup>.
5. Nombres propios análogos, uno de los cuales contiene la alusión mientras que se omite el nombre real<sup>59</sup>. Aquí entrarían las sátiras personales encubiertas en verso y prosa, con las que han creído verse en el *Quijote*, innumerables y nunca demostradas, o en las *Novelas ejemplares*. Todas las burlas anteriores pueden considerarse de raíz popular; aquí interviene, en cambio, la mediación de un texto escrito a veces anónimo. Nos centraremos en este tipo de alusión.

Equivalencias del tipo Ginés de Pasamonte = Gerónimo de Pasamonte —sin juzgar su viabilidad, solo a título de ejemplo—, cumplirían los requisitos de la metalepsis lingüística: son nombres personales nada comunes; el ficticio remite al real; y ofrecen semejanza, si no sinonímica, al menos metonímica o paronomásica. Hay metalepsis narrativa y cómica (‘humorística’ o ‘propia de la comedia’): un personaje coetáneo, posible lector de la obra, aparece en ella como actor. En otros casos podría darse sinonimia estricta. Y en todos deberían coincidir figura y alusión.

Hemos comprobado la persistencia de toda una gama de referencias. Faltan por resolver tres problemas. En primer lugar, es casi insólita la voz *metalepsis* en tiempos de

53.– Lucie Olbrechts-Tyteca, *Le comique du discours*, Bruselas, Éditions de l’Université de Bruxelles, 1974, pp. 61-80.

54.– Giovanni Cara, *Il «Vejamen» in Spagna. Juicio y regocijo letterario nella prima metà del XVII secolo*, Roma, Bulzoni Editore, 2001, pp. 98, 112.

55.– Curiel-cur hiel, Zumel-zumo, Arista-arista, Maldonado-mal donado, Mata-mata, Ladrón-ladrón, Angulo-angula-ángulo, Sarmiento-sarmiento, Frías-frías, Corbacho-cuervo, Romero-romero, Luna Mariscal-luna, mariscal o Real-real. Son citas de Abraham Madroñal, «De grado y de gracias». *Vejámenes universitarios de los siglos de Oro*, Madrid, CSIC, 2005, pp. 160-161, 241-242, 316, 356-357, 387, 396, 417, 438 («Corbacho, nombre que se lo pusieron por apodo y se le quedó por apellido»), 442 (a Andrés Romero «su señora madre lo sahúma con su nombre»), 450-451, 452; p. 97: «Uno de los juegos que se repiten más frecuentemente es el que se logra con la deformación de los nombres de los doctores y el doctorando». Véase Henry N. Bershas, *Puns on proper names in Spanish*, Detroit, Gale Research, 1980.

56.– Ernesto Veres D’Ocon, «Juegos idiomáticos en las obras de Lope de Rueda», *Revista de Filología Española* 34 (1950): 195-237, en pp. 223-224 y 231-234.

57.– Tomé Pinheiro da Veiga, *Fastiginia o Fastos geniales*, trad. esp. Narciso Alonso Cortés, Valladolid, Colegio de Santiago, 1916, pp. 29, 31-32 y 98.

58.– Abraham Madroñal, «De grado y de gracias...», ed. cit., pp. 252, 326, 417.

59.– Abraham Madroñal, «De grado y de gracias...», ed. cit., pp. 84, 127-128, 132.

Cervantes<sup>60</sup>, y su uso real no parece haber tenido en cuenta precedentes clásicos en la comedia o la retórica; fuera de toda discusión su extraordinaria variedad en el Siglo de Oro, va ligada a formas populares de dicitio. A condiciones similares habrá de suponerse que corresponden iguales formulaciones.

En segundo lugar, si los casos analizados no siempre incluyen sinonimia sino homonimias u otras analogías, ¿es errónea la denominación *sinónomos voluntarios*? Maldonado de Guevara ya proporcionaba la clave al sugerir la cercanía de *sinonimia* y *homonimia* mucho antes de los dos *Quijotes*. Añadamos en el *Lexicon* de Forcellini dos acepciones de *synonymus*: «qui nomen commune habet vel qui idem significat»<sup>61</sup>; pero la primera es versión latina de *homonymia* o *aequiucatio*, con frecuencia llainada *synonymia*, al igual que *homonymus*, más aún tomado por *synonymus*<sup>62</sup>. «ΣΥΝΩΝΥΜΙΑ, communio nominis» en Áquila y Marziano Capella tuvo origen, según Françoise Desbordes, en un calco «maladroit» del griego que acabaría confundiendo sin remedio conceptos en principio diversos<sup>63</sup>. Aunque Covarrubias define la sinonimia al modo actual, nadie ha observado en Áquila la fuente directa de su definición de «*synonymia*, que vale nominis communio» (esto es, 'homonimia'); todavía en Stevens (1706), *sinónimo*: «that has the same name with another thing, two things signify'd by the same name». En Lógica, el *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia comenzó definiendo *homólogos*: «los términos que significan un mismo nombre, que es lo mismo que equívoco» (u 'homónimo', como Terreros); pero desde el *Diccionario* de 1803: «Se dice de los términos *sinónimos*, o que significan una misma cosa». Es más, en la lista alfabética de sinónimos atribuida a Cicerón, como en el anexo de Antonio de Jolís<sup>64</sup>, las entradas incluyen casos de polisemia y homonimia. Probada antes y después de Cervantes la equivalencia *sinonimia-homonimia*, queda por agregar la de *homonimia-paronomasia*. Terreros mismo definía *homonimia*: «la analogía o equívoco de alguna voz»; Lausberg añade otra acepción de *homonymie* a la usual: «jeu de mots fondés sur la ressemblance des sons» con base en la *paronomasia*<sup>65</sup>. Y recuérdese la definición de *metalepsis* en el Brocense: «cum uicina pro uicinis aut *similia pro similibus* ponuntur» ('cuando se pone lo cercano por lo cercano o lo parecido por lo parecido'). En 1614 podían tomarse por *sinónomos* en sentido amplio homónimos, parónimos o voces

60.– *Metalepsis* solo aparece en el lexicógrafo Minsheu (1617), véase Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico*, <<https://www.rae.es/>>. Herrera, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, ed. I. Pepe y J.M. Reyes, Madrid, Cátedra, 2001, p. 719: «*metalepsis*, figura poética y rara».

61.– Egidio Forcellini, *Lexicon Totius Latinitatis*, 4 vols., Padua, Seminario, 1940, s. u.

62.– *Thesaurus Linguae Latinae*, Leipzig, Teubner, 1900-, s. u.

63.– Françoise Desbordes, «Homonymie et synonymie d'après les textes théoriques latins», en Irène Rosier (ed.), *L'ambiguïté. Cinq études historiques*, Lille, Presses Universitaires de Lille, 1988, pp. 51-102. Comenta la oposición clásica de ambos conceptos en Frontón y su equivalencia en un rétor tardío como Sulpitius Victor: «homonymie ou, autrement dit, synonymie» (pp. 51-52); en Dialéctica, tanto el *Tractatus de Categoriais Aristotelis* (anónimo de fines del s. IV) como *In Categoriais Aristotelis*, de Boecio (s. VI) toman prestados de los griegos dos tipos de *homonymia-aequivoca*: debidos al azar (*Alejandro*, hijo de Priamo o de Filipo) y voluntarios («voulus»), p. 65; en Retórica, «un Latin pouvait donc bien avoir le sentiment vague qu'*homonymia* et *synonymia*, c'était la même chose» (p. 80). Véase Áquila Romano, *Romani Aquilae De Figuris*, ed. crítica de Martina Elice, Hildesheim/Zúrich/ Nueva York, Georg Olms, 2007, pp. CXLVIII-CL, 52-53, 177.

64.– *Synonyma Ciceronis ordine litterarum composita*, en Flavio Sosípatar Carisio, *Flavii Sosipatri Charisii Artis Grammaticae Libri V*, ed. Carolus Barwick, Stuttgart/Leipzig, Teubner, 1997, pp. 412-449. Antonio de Jolís, *Adiuncta Ciceronis collecta*, Barcelona, Jacobo Sendrat, 1579.

65.– Heinrich Lausberg, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, 3 vols., trad. José Pérez Riesco, Madrid, Gredos, 1966, III, p.349.

análogas que también daban lugar a equívoco: lo propio del arte de apodar. Así quedan resueltas las objeciones aducidas por el profesor Frago.

En tercer lugar, podría echarse en falta una fuente mediadora entre la teoría de Quintiliano (o de sus continuadores hispanos) y la práctica cervantina reformulada por Avellaneda. Sin ser necesaria para dar por válida nuestra teoría, la hay, sin embargo.

Al igual que para el apócrifo «*casi es comedia* toda la historia de don Quijote de la Mancha», son consideradas *comedias en prosa* la mayor parte de las *Novelas*, «más satíricas que ejemplares»<sup>66</sup>; en el *Quijote* de 1615 Cervantes asume como mérito el dicterio. Deberá observarse la coincidencia con el *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo* leído ante la Academia de Madrid e impreso en 1609 —solo cinco años antes del *Quijote* de Avellaneda— por Lope de Vega; volvió a editarse en 1612 y 1613, dos y un año antes del *Arte*. Sobre este aspecto de la *comedia* de su tiempo se lee: «*En la parte satírica no sea / claro ni descubierto, pues que sabe / que por ley se vedaron las comedias / por esta causa en Grecia y en Italia*» (vv. 341-344); según interpreta Juana de José Prades, el comediógrafo ha de censurar *ad personam* «sin que los satirizados puedan darse por aludidos»<sup>67</sup>. No es otra nuestra lectura de *hacer ostentación de sinónomos voluntarios*, por más que no conste la expresión en retóricos griegos, latinos, italianos o españoles. Lope demuestra conocer mejor que nadie la teoría acerca de la comedia griega antigua, con referencias personales directas, y la nueva, en que los nombres de personajes son ficticios, con excepciones. Por eso no carece de razón atribuir a Lope de Vega el Prólogo de Avellaneda.

Antonio Riccoboni aceptaba en 1579 para Grecia una *comedia media* posterior a la antigua y anterior a la nueva, con base en tal rasgo distintivo: «nomen obtinuit mediae, quae dissimulato nomine vitia tantum exagitabat»; pertenece la comedia «alla categoria generale delle poesie di biasimo o di "vituperatio"»<sup>68</sup>. Volvemos a coincidir con los estudios renacentistas italianos sobre la comedia clásica, lo que nos hace pensar si estará aquí, ya que no la frase del *Quijote* apócrifo, sí su sentido último y esencial.

Retrocedamos a los «sinónomos voluntarios» con los que se abría el artículo. De aceptar la *metalepsis* en el Prólogo, *sinónomos* no solo valdría 'apodos o motes' ni 'apodos infamantes' sino más bien 'nombres alusivos similares a los reales', con una tradición iniciada en la *comedia media*. Con todo, Rodríguez Marín y Martín de Riquer habrían acertado entreviendo otro sentido no literal, de ahí que sus propuestas aún susciten la adhesión de un amplio sector de cervantistas. Aceptamos la lectura de Riquer 'intencionados y no casuales' en el adjetivo *voluntarios*. Antes de Avellaneda no se documenta el tecnicismo *sinónomos voluntarios*. Obsérvese, sin embargo, que frente a la sinonimia

66.— Como toda comedia, el *Quijote* «no puede ni debe ir sin prólogo» ('preámbulo' de las comedias latinas), «entremesar la presente comedia con las simplicidades de Sancho Panza» (donde *entremesar* no solo vale 'intercalar' sino 'con igual función que en el *entremés*'), en Miguel de Cervantes, *Obras completas*, I, ed. cit., pp. 1147-1149. Estas citas por sí solas darían materia para otro artículo. Desde nuestra «Teatralidad del *Quijote*», *Anthropos* 98-99 (1989): 98-101, nunca hemos dejado de situar el origen de la novela cervantina en la forma interna y los personajes del *entremés*; sobre el parentesco de Sancho con el *simple* preloquista, William S. Hendrix, *Some Native Comic Types in the Early Spanish Drama*, Columbus (Ohio), The Ohio State University Press, 1924.

67.— Lope de Vega, *El arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, ed. Juana de José Prades, Madrid, CSIC, 1971, pp. 220-221.

68.— Antonio Riccoboni, «De re comica ex Aristotelis doctrina», en Bernard Weinberg (ed.), *Trattati di poetica e retorica del Cinquecento*, vol. 3, Bari, Gius. Laterza & Figli, 1972: 255-276, en 260, 504. Véase *Fragmentos de la comedia media*, trad. Jordi Sanchís Llopis, Rubén Montañés Gómez y Jorge Pérez Asensio, Madrid, Gredos, 2007: tras la invectiva personal de Aristófanes, queda «espacio para la Comedia Media, como una segunda etapa donde la crítica es encubierta o menos directa» (p. 15).

lexicalizada común, la *metaléptica* supone el intento de forzar el idioma mediante un acto de la *voluntad* convirtiendo en sinónimo lo que en principio no lo era: según Lausberg, depende de la *uoluntas* del autor; Genette cita la *metalepsis voluntaria*; y Desbordes se refería a los *homónimos equívocos* «voulus». Para la locución verbal *hacer ostentación*, equivalente a *ostentar*, sugerimos el valor ‘hacer ostensible, claro o patente’ —en especial, lo oculto—<sup>69</sup>, tanto como para que Avellaneda entendiera fácilmente lo aludido por Cervantes. En otras palabras, la expresión conjunta *hacer ostentación de sinónomos voluntarios* equivaldría a ‘insinuar con mayor claridad de la debida alusiones personales burlescas deliberadas’. Precisamente la *voluntad* de zaherir a alguien conocido obliga a ocultar y sugerir al mismo tiempo su identidad.

## V – Conclusiones

Extraemos una serie de puntos destacables de este artículo:

1. Para resolver un problema lingüístico del *Quijote* de Avellaneda, conviene olvidar las atribuciones y operar exclusivamente con el método filológico.
2. Trabajando así se impone la precisión de relacionar las ofensas de Cervantes con el uso de «sinónomos voluntarios», por lógica tanto como por paralelismo sintáctico y conceptual, así como por las razones que siguen.
3. Debe rechazarse el sentido literal de la expresión.
4. Respecto al sentido figurado, y sin cuestionar ninguna autoría, casi siempre se han visto alusiones ofensivas en ciertos nombres propios de personajes.
5. Lo sugerido viene a coincidir con la *metalepsis* en la Retórica grecolatina.
6. Nadie trató esta figura mejor que Quintiliano, cuya *Institutio oratoria* debían conocer los estudiantes universitarios junto con sus comentaristas en castellano.
7. Era figura poco recomendable propia de la comedia, subgénero del que Avellaneda hace descender con certero análisis el *Quijote* y las *Novelas ejemplares*.
8. Aunque *metalepsis* sea voz casi desconocida en el Siglo de Oro, no lo era *apodar* o *motejar* en insultos espontáneos o formas escritas desde los prelopidistas.
9. Ya los autores latinos empleaban *sinonimia* en sentido amplio, unas veces en relación con la metonimia y otras con analogías de forma o significado.
10. Pese a no servirse de la preceptiva clásica, Rodríguez Marín y Martín de Riquer intuyeron en lo esencial el sentido de la expresión tratada.
11. Quien escribió el Prólogo de Avellaneda poseía una sólida teoría de la comedia, no ya por manejar con soltura vocabulario y conceptos técnicos —desde dentro del oficio—, sino por calificar la novela de Cervantes de *comedia en prosa*.

69.— En *Diccionario de Autoridades*, no solo vale *ostentación* «jaftancia y vanagloria», calificada siempre de *vana*, sino también, y más de acuerdo con el contexto de Avellaneda, «manifestación de lo que es digno de verse»; recuérdense *ostensión*, *ostensivo*. Así, en CORDE: «si hiciese ostentación della [la luz divina] y la descubriese toda» (fray Juan de los Ángeles).

Cuanto antecede habrá de completarse con otros aspectos lingüísticos no menos discutibles del Prólogo de Avellaneda que nos ofrezcan datos seguros de análisis, antes de pasar a sugerir cualquier posible autoría.

### Bibliografía

- ÁQUILA ROMANO, *Romani Aquilae De Figuris*, ed. crítica de Martina Elice, Hildesheim/Zúrich/Nueva York, Georg Olms, 2007.
- ARISTÓTELES, *Retórica*, trad. Quintín Racionero, Madrid, Gredos, 1990.
- ASTRANA MARÍN, Luis, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra, con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*, 6 tomos y 7 vols., Madrid, Instituto Editorial Reus, 1948-1958.
- BARAS ESCOLÁ, Alfredo, «Teatralidad del Quijote», *Anthropos* 98-99 (1989): 98-101.
- BERNALDO DE QUIRÓS MATEO, José Antonio, «Otra interpretación de los “sinónimos voluntarios” de Avellaneda», *Lemir* 11 (2007): 117-120.
- , «La identidad de Alonso Fernández de Avellaneda: últimas pesquisas», *Per Abbat* 9 (mayo 2009): 7-39.
- BERSHAS, Henry N., *Puns on proper names in Spanish*, Detroit, Gale Research, 1980.
- CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, «Las citas de Homero en la *Institutio Oratoria* de Quintiliano», en Tomás Albaladejo et al. (eds.), *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, vol. 2, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos y Ayuntamiento de Calahorra, 1998, pp. 839-852.
- CARA, Giovanni, *Il «Vejamen» in Spagna. Juicio y regocijo letterario nella prima metà del XVII secolo*, Roma, Bulzoni Editore, 2001.
- CARISIO, Flavio Sosipater, *Flavii Sosipatri Charisii Artis Grammaticae Libri V*, ed. Carolus Barwick, Stuttgart/Leipzig, Teubner, 1997.
- CERVANTES, Miguel de, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rodríguez Marín, 8 vols., Madrid, La Lectura, 1911-1913.
- , *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rodríguez Marín, 10 vols., Madrid, Atlas, 1947-1949.
- , *Obras completas, I. Don Quijote de la Mancha seguido del Quijote de Avellaneda*, ed. Martín de Riquer, Barcelona, Planeta, 1962.
- DESBORDES, Françoise, «Homonymie et synonymie d'après les textes théoriques latins», en Irène Rosier (ed.), *L'ambiguïté. Cinq études historiques*, Lille, Presses Universitaires de Lille, 1988: 51-102.
- ESTELLA, fray Diego de, *Modo de predicar y modus concionandi*, ed. Pío Sagüés Azcona, Madrid, CSIC, 1951.
- FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, Alonso (Baltasar Navarrete), *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Javier Blasco, Madrid, Biblioteca Castro, 2007.
- , *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Real Academia Española / Centro para la edición de los clásicos españoles, 2014.
- FORCELLINI, Egidio, *Lexicon Totius Latinitatis*, 4 vols., Padua, Seminario, 1940.
- Fragmentos de la comedia media*, trad. Jordi Sanchís Llopis, Rubén Montañés Gómez y Jorge Pérez Asensio, Madrid, Gredos, 2007.
- FRAGO, Juan Antonio, *El «Quijote» apócrifo y Pasamonte*, Madrid, Gredos, 2005.



- G[ARCÍA] MAESTRO, Jesús, «El sistema narrativo del *Quijote*: la construcción del personaje Cide Hamete Benengeli», *Cervantes* 15. 1 (1995): 111-141.
- GARCÍA SORIANO, Justo, *Los dos «Don Quijotes». Investigaciones acerca de la génesis de «El Ingenioso Hidalgo» y de quién pudo ser Avellaneda*, Toledo, Talleres Tipográficos de Rafael Gómez-Menor, 1944.
- GENETTE, Gérard, *Figuras III*, Barcelona, Lumen, 1989.
- , *Ficción y dicción*, Barcelona, Lumen, 1993.
- , *Metalepsis. De la figura a la ficción*, Madrid, Reverso, 1996.
- GROUSSAC, Paul, *Une énigme littéraire. Le «Don Quichotte» d'Avellaneda. Le drame espagnol. Philologie amusante. Hernani. Carmen*, París, Alphonse Picard et Fils, 1903.
- HENDRIX, William S., *Some Native Comic Types in the Early Spanish Drama*, Columbus (Ohio), The Ohio State University Press, 1924.
- HERRERA, Fernando de, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, eds. I. Pepe y J.M. Reyes, Madrid, Cátedra, 2001.
- JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé, *Elocuencia española en arte*, en Elena Casas (ed.), *La retórica en España*, Madrid, Editora Nacional, 1980.
- JOLÍS, Antonio de, *Adiuncta Ciceronis collecta*, Barcelona, Jacobo Sendrat, 1579.
- LAUSBERG, Heinrich, *Elemente der Literarischen Rhetorik: eine Einführung für Studierende der romanischen Philologie*, Múnich, Max Hueber, 1949, 1963.
- , *Elementos de retórica literaria. Introducción al estudio de la filología clásica, románica, inglesa y alemana*, trad. Mariano Marín Casero, Madrid, Gredos, 1975.
- , *Handbuch der Literarischen Rhetorik: eine Grundlegung der Literaturwissenschaft*, 2 vols., Múnich, Max Hueber, 1960.
- , *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, trad. José Pérez Riesco, 3 vols., Madrid, Gredos, 1966.
- LÓPEZ PINCIANO, Alonso, *Filosofía antigua poética*, 3 vols., ed. Alfredo Carballo Picazo, Madrid, CSIC, 1953.
- MADROÑAL, Abraham, «De grado y de gracias.» *Vejámenes universitarios de los siglos de Oro*, Madrid, CSIC, 2005.
- , «Juan Palomeque y otros “sinónomos voluntarios” entre Cervantes y Lope de Vega», *Anales Cervantinos* 48 (2016): 127-143.
- MALDONADO DE GUEVARA, Francisco, «El incidente Avellaneda», *Anales Cervantinos* 5 (1955-1956): 41-62.
- MIRANDA, Giovanni, *Osservazioni della lingua castigliana di M. Giovanni Miranda*, Venecia, Gabriel Giolito de'Ferrari, 1566.
- MORTARA GARAVELLI, Bice, *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra, 1991.
- OLBRECHTS-TYTECA, Lucie, *Le comique du discours*, Bruselas, Éditions de l'Université de Bruxelles, 1974.
- PARAÍSO, Isabel, «Psicoanálisis y retórica: la teoría de la risa en Quintiliano y en Freud», en Tomás Albaladejo et al. (eds.), *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, vol. 1, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos / Ayuntamiento de Calahorra, 1998: 101-124.
- PAZ GAGO, José María, *Semiótica del «Quijote». Teoría y práctica de la ficción narrativa*, Ámsterdam/Atlanta, Rodopi, 1995.
- PFANDL, Ludwig, *Spanische Kultur und Sitte des 16. und 17. Jahrhunderts. Eine Einführung in die Blütezeit der Spanischen Literatur und Kunst*, Múnich, Verlag Josef Kössel & Friedrich Pustet, 1924.
- PFANDL, Ludwig, *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII. Introducción al estudio del Siglo de Oro*, 3ª ed. esp., Barcelona, Araluce, 1959.

- PINHEIRO DA VEIGA, Tomé, *Fastiginia o Fastos geniales*, trad. esp. Narciso Alonso Cortés, Valladolid, Colegio de Santiago, 1916.
- QUINTILIANO, Marco Fabio, *In M. Fabii Quintiliani De Institutione Oratoria Libros XII*, París, Thomas Richardus, 1556.
- , *Institution oratoire*, ed. bilingüe de Jean Cousin, 7 vols., París, Les Belles Lettres, 1975-1980.
- , *Institutionis Oratoriae Libri XII. / Sobre la formación del orador. Doce libros*, ed. bilingüe de Alfonso Ortega Carmona, 5 vols., Salamanca, Universidad Pontificia, 1997-2001.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *CORDE (Corpus diacrónico del español)*. <<https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>>.
- , *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, <<https://www.rae.es/>>.
- RICCOBONI, Antonio, «De re comica ex Aristotelis doctrina», en Bernard Weinberg (ed.), *Trattati di poetica e retorica del Cinquecento*, vol. 3, Bari, Gius. Laterza & Figli, 1972, pp. 255-276.
- RICO, Francisco, *El texto del «Quijote». Preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro*, Barcelona, Destino, 2005.
- RIQUER, Martín de, *Cervantes, Passamonte y Avellaneda*, Barcelona, Sirmio, 1988.
- ROSENBLAT, Ángel, *La lengua del «Quijote»*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica II, 158), 1971.
- RUEDA, Lope de, *Obras*, ed. Emilio Cotarelo y Mori, 2 vols., Madrid, Real Academia Española, 1908.
- RUIZ-FORNELLS, Enrique, *Concordancias del «Quijote» de Avellaneda*, 2 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1984.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Francisco, *Obras I. Escritos retóricos*, ed. bilingüe de Eustaquio Sánchez y César Chaparro, Cáceres, Diputación Provincial, 1984.
- SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, *Cervantes, Figueroa y el crimen de Avellaneda*, Barcelona, Carena, 2004.
- , «Los “sinónomos voluntarios”: un reproche sin réplica posible», *Lemir* 10 (2006): 1-22.
- , «¿“Ofender a mil” o “a mí”? Una errata plausible», *Lemir* 12 (2008): 9-18.
- TERRONES DEL CAÑO, Francisco, *Instrucción de predicadores*, ed. Félix G. Olmedo, Madrid, Espasa-Calpe, 1960.
- Thesaurus Linguae Latinae*, Leipzig, Teubner, 1900-.
- TROIANO, Massimo, *Dialoghi*, Venecia, Bolognino Zaltieri, 1569.
- VEGA, Lope de, *El arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, ed. Juana de José Prades, Madrid, CSIC, 1971.
- VERES D’OCON, Ernesto, «Juegos idiomáticos en las obras de Lope de Rueda», *Revista de Filología Española* 34 (1950): 195-237.

# *Reseñas*





*El teatro en tiempos de Isabel y Juana (1474-1517). XXXIX Jornadas de teatro clásico de Almagro. 12, 13 y 14 de julio de 2016*, edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena E. Marcello, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, 2017. 264 pp.

ISBN: 978-84-9044-268-5

El teatro del siglo XVII ha eclipsado, sin duda, al teatro renacentista y prelopesco, iniciado a finales del siglo XV y predominante a lo largo del siglo XVI. En ese sentido, las XXXIX Jornadas de teatro clásico de Almagro, «El teatro en tiempos de Isabel y Juana», se dedicaron al teatro clásico de los reinados de Isabel I de Castilla (1474-1504) y su hija Juana (1504-1517). El libro que hoy reseñamos es, pues, una recopilación de las comunicaciones y conferencias plenarias presentadas en el Palacio de los condes de Valdeparaíso de Almagro desde el 12 hasta el 14 de julio de 2016. Los codirectores y catedráticos de Literatura Española de la Universidad de Castilla-La Mancha, Felipe B. Pedraza y Rafael González Cañal, junto a la profesora italiana Elena E. Marcello, se han encargado de editar y dirigir esta impresión, que se divide en cinco grandes bloques: «La proyección escénica en nuestros días» (pp. 17-37), «La actividad teatral en su entorno» (pp. 41-72), «Géneros, funciones y expresividad» (pp. 97-156), «Cuatro calas en la expresión dramática de una época» (p. 159-230), y, por último, «Crónica de los coloquios».

La directoría artística de la compañía teatral «Nao d'amores», Ana Zamora, inaugura el monográfico con «*Nao d'amores* o la adicción al teatro prebarroco» (pp. 17-26), donde repasa la trayectoria escénica de su compañía, que se dedica a representar el teatro medieval y prelopesco como, por ejemplo, el anónimo *Auto de los Reyes Magos* y las églogas de Lucas Fernández. Esta joven agrupación se instituyó en el año 2001 y, en el momento de su ponencia, se había afianzado tras 15 años en los escenarios. Zamora relata sus primeros pasos en el teatro, la experiencia fundacional de la compañía y la representación de *Auto de la Sibila Casandra*, *Auto de los Cuatro Tiempos* y *Tragicomedia de don Guardos* del portugués Gil Vicente y también *Triunfo de amor* de Juan del Encina. En «La segunda *Celestina*

de la CNTC a la luz de la historia escénica de la obra de Rojas» (pp. 27-37), capítulo de María Bastianes, se analiza la adaptación de 1988 de *La Celestina* por la Compañía Nacional de Teatro Clásico por parte de Gonzalo Torrente Ballester. Lo extraordinario de esta adaptación es la creación de una atmósfera tenebrosa vinculada con la Inquisición y un sonido ambiental crucial para la representación de la obra. La puesta en escena fue insólita gracias a la utilización de música, instrumentos y luces para crear una atmósfera para el espectador, al que, sin duda, le gustó. El texto original no fue modificado y esta adaptación sigue, por tanto, atrapando el interés del público a partir de una lectura tenebrosa y demoniaca de la obra, resaltando el papel de la magia. Bastianes elogia, pues, la adaptación de la CNTC.

Por otra parte, María Jesús Framiñán de Miguel, profesora de la Universidad de Salamanca, realiza un panorama los autores dramáticos de los reinados de Isabel I de Castilla y de Carlos I de España, como Lucas Fernández, Torres Naharro, Gil Vicente y Pedro Manuel de Urrea, entre otros, en «Prácticas escénicas en el ámbito castellano (1474-1517): el enclave salmantino» (pp. 41-56). La representación escénica tuvo gran auge en la ciudad salmantina, muy ligada al teatro por el ámbito universitario durante el Renacimiento. Además, no solamente estaba relacionado con la Universidad, sino también con festividades religiosas como la Semana Santa, el Corpus Christi y, por supuesto, la Navidad. En «Sobre teatro conventual femenino en tiempos de Isabel y Juana» (pp. 57-72), Javier Espejo Surós rastrea la figura y la actividad teatral de sor Juana de la Cruz Cubas (1481-1534), a la que no debemos confundir con la mexicana sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695), emparentada también con la religión y fiestas populares españolas. El teatro de sor Juana tiene una faceta didáctica, puesto que quiere transmitir enseñanzas al pueblo, al mismo tiempo que es también un ejercicio religioso para ella. Asimismo, Alberto del Río Nogueras examina los libros de caballerías como entretenimiento palaciego de lectura durante la Edad Media y en los Siglos de Oro en «En el principio fue el desfile. Entretenimiento cortesano y fastos ciudadanos en los libros de caballerías del primer tercio del siglo XVI» (pp. 73-93). El teatro renacentista, según el profesor de la Universidad de Zaragoza, está estrechamente vinculado con los libros de caballerías medievales, ya que sirvieron de base y germen de inspiración: el *Primaleón* es una buena muestra de ello. Este tipo de literatura era una fuente de entretenimiento, al igual que lo será el teatro del siglo XVII. Alberto del Río realiza una amable invitación a la comunidad científica para que estudie la relación entre los libros de caballerías con el espectáculo, la música y el desfile.

El profesor de la Universidad de Valencia, José Luis Canet Vallés, inaugura el tercer bloque, «Géneros, funciones y expresividad», con su estudio «De la égloga a la comedia representable» (pp. 97-120). Se centra, por un lado, en la égloga renacentista, y, por otro, la comedia prelopesca. Según Canet, se puede considerar a Juan del Encina el iniciador de la égloga en castellano, cuyas piezas fueron representadas en la corte de Alba de Tormes y están vinculadas con la religión cristiana y con fiestas como el Carnaval. Aborda, además, el origen de la comedia española, cuyas raíces se encuentran en la cultura humanística del siglo XVI, las preceptivas literarias y el ambiente universitario: todos estos factores permitieron que las clases nobles pudieran disfrutar del teatro, consolidándose como divertimento social. Torres Naharro fue, por tanto, uno de los iniciadores y máximos representantes de la comedia española del siglo XVI con sus comedias *a noticia* y *a fantasía*.

Vinculado también con el origen de un género dramático, en este caso el introito, Miguel García-Bermejo Giner indaga en «Origen y circunstancia del introito en el primer teatro clásico español» (pp. 121-136) los orígenes del introito español en la primera mitad del siglo XVI, observando especialmente *Trofea* y *Jacinta*, introitos de Torres Naharro. Para García-Bermejo, hay una posible conexión del introito español con los prólogos de la comedia latina de Plauto y Terencio. Lo más llamativo de este teatro es la parodia de temas sociopolíticos del momento. El profesor de la Universidad de Salamanca aboga por un mayor estudio del teatro de Torres Naharro, que está esperando una consideración y un hueco en el canon literario. Asimismo, Julio Vélez Sainz, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, sostiene que la comicidad del teatro del siglo XVI se basa en movimientos gestuales y físicos en «Comicidad física en el primer teatro clásico: Torres Naharro entre higas y pullas» (pp. 137-156). Para Vélez, el teatro de Torres Naharro está plagado de humor gestual, verbal y popular.

Resulta muy interesante el estudio interdisciplinar de Juan José Pastor Comín, profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha, «La escritura musical de Juan del Encina: poéticas más allá de la palabra» (pp. 159-175), donde examina la estrecha vinculación de su teatro con la música, explorando la relación dramático-musical del *Cancionero de Palacio* (1496), en donde un tercio de los poemas pertenecen a Encina. De este modo, Pastor Comín despliega la penúltima parte: «Cuatro calas en la expresión dramática de una época». Rastrea la recuperación de la poesía cancioneril por parte de Barbieri a finales del siglo XVI y la reescritura de algunos poemas por Manuel de Falla. Además, examina la fortuna escénica y musical en su obra, que ha tenido varias reescrituras de músicos como Ángel Pompey, desde los años 20 hasta los 70. Es, pues, la reescritura de Juan del Encina en la música contemporánea una línea de investigación aún sin definir y, por lo que se deduce de este estudio, muy fecunda. De igual forma, en el segundo artículo del bloque, «A cantar, dançar, bailar. La música en diálogo con los textos teatrales de Juan del Encina» (pp. 177-192), Sara Sánchez Hernández se centra en la situación social que ocupaba la música en el siglo XVI y en los villancicos de cierre y en los introitos musicales de Encina desde el punto de vista de la musicalidad literaria. De esta manera, tuvieron gran éxito entre la aristocracia, a la que le gustaba la música y los bailes palaciegos. Por otra parte, Javier San José Lera, profesor también de la Universidad de Salamanca, evalúa la representación de los textos de Lucas Fernández y las ediciones sueltas y reediciones del post-incunable de 1514 en «Lucas Fernández entre representación y texto: los límites del impreso» (pp. 193-213). Jéssica Castro Rivas en «En los albores del teatro barroco: Torres Navarro y su comedia a fantasía» (pp. 215-230), aporta un excelente estudio teórico-literario sobre la comedia *a fantasía* de Torres Navarro en el contexto del siglo XVI y también en relación de su preceptiva *Propalladia*, teniendo en cuenta los personajes, las fuentes, los conflictos que plantea y los temas.

Participaron en el primer coloquio, «Tragidomedia llamada *Nao d'amores* de Gil Vicente por la Compañía *Nao d'amores*» (pp. 233-258), Felipe B. Pedraza, codirector de las Jornadas; Ana Zamora, directora de la compañía y el actor Sergio Adillo, que hablaron sobre los motivos por los que eligieron el teatro de Gil Vicente, la recepción de la obra en el público, las dificultades de adaptación de la obra y el futuro de la compañía. El siguiente coloquio, «El alcalde de Zalamea de Pedro Calderón de la Barca por la Compañía Nacional de Tea-

tro Clásico» (pp. 239-244), abordó la representación de la obra calderoniana, dirigida por Helena Pimenta, y también la adaptación textual del actor Álvaro Tato, que es fiel con pequeñas adaptaciones. Finalmente, «Libros en escena» incorpora una reseña de Felipe B. Pedraza sobre las actas de las anteriores jornadas, «El dinero y la comedia española» y la presentación de *El teatro para la representación de comedias de Cuenca y Colegio de niños de la doctrina (1587-1777): estudio y documentos*, nuevo libro de Martín Muelas Herráiz sobre la representación de comedias en la ciudad de Cuenca, cuyo esplendor escénico data de 1587. Se trata de un libro exhaustivo y científico con nuevos enfoques sobre la ciudad conquense, que alberga un gran patrimonio cultural e histórico. Presenta de nuevo Felipe B. Pedraza una segunda reseña sobre su nueva edición de *Arte nuevo de hacer comedias* de Lope de Vega, una edición crítica bilingüe en el que se detallan los ecos latinos en esta obra con notas eruditas a pie de página con gran rigor científico. Asimismo, Mar Zubieta presenta las publicaciones recientes de la Compañía Nacional de Teatro Clásico: *Cuadernos pedagógicos*, *Textos de Teatro clásico* y el número 31 de *Cuadernos de teatro Clásico*, número monográfico sobre la comedia palatina coeditado con Miguel Zugasti, profesor de la Universidad de Navarra.

Las Jornadas se dedicaron al teatro prelopesco del siglo XVI —contexto poco habitual en estas reuniones científicas que suelen centrarse en la comedia áurea— en el que la comunidad científica debe seguir investigando. Durante esos días, el público almagraño pudo disfrutar de representaciones escénicas, como *Tragidomedia llamada Nao d'amores* de Gil Vicente y *El alcalde de Zalamea* de Pedro Calderón de la Barca. Tuvieron cabida prestigiosas investigaciones y también coloquios muy sugerentes, en los que participó el público. En síntesis, las actas recogen temas heterogéneos y, sobre todo, proponen que lo más importante es que debemos y tenemos la responsabilidad de devolver el teatro del XVI a los escenarios. Sin duda, estoy convencido de que sucederá en los próximos años.

Iván Gómez Caballero  
Universidad de Castilla-La Mancha